370.5
MEX
V H: 1-4

TOMO IV.— NUM. 1

MES DE ABRIL

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION EDITORIAL
México—1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

PLATICA QUE SOBRE ASUNTOS EDUCATIVOS Y EN RESPUESTA A PREGUNTAS CONCRETAS DE ALGUNOS SEÑORES PROFESORES, SUSTENTO EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, DOCTOR J. M. PUIG CASAURANC, EL DIA DOS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO DE DIRECTORES FEDERALES.

Mi propósito al suplicar al ciudadano Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal que cambiara el orden del programa de trabajo formulado para hoy en la mañana, fué lograr que se cumpliera el objeto principal de esta reunión, es decir, que los maestros que desempeñan la noble tarea de la enseñanza, tuvieran oportunidad de presentar sus puntos de vista ante el Secretario de Educación para que el mismo, dentro de sus posibilidades de competencia y de conocimiento, expusiera cuál es el criterio que en cada caso conviene adoptar dentro de los lineamientos que en política educacional se ha propuesto el señor general Calles.

Traduciendo el modo de pensar y de sentir del Primer Magistrado de la República—deber esencial y misión casi única que corresponde a los Secretarios de Estado—voy a comenzar por manifestar a ustedes que el propósito del señor general Calles, en materia educacional, es obtener un mejoramiento armónico, tanto de las facultades físicas, como de las morales e intelectuales en todos los educandos. Y ampliando este concepto general diré que el señor Presidente, consciente de sus deberes como gobernante y como revolucionario, y para lograr su ideal de mejoramiento de las grandes mayorías de la familia mexicana, y para remediar en parte el grave daño causado por olvidos sistemáticos y constantes a que habían estado relegadas las grandes masas de campesinos, hasta que se preocupó por ellas el gobierno del señor general Obregón, considera indispensable y justo que el esfuerzo capital y definitivo del Gobierno en matera educacional, se dirija, de preferencia, a esas grandes colectividades olvidadas, procurando darles no sólo instrucción, sino medios y conocimientos de aplicación práctica que sean base firme para la mejoría de sus posibilidades económicas.

Pero este pensamiento no podrá desarrollarse en toda su amplitud en el presente año, porque movido el señor general Calles por la idea patriótica de consolidar de una buena vez la situación financiera interior y exterior del país, ha necesitado, por la ordenación

y el reajuste estricto de los presupuestos, reducirlos, a fin de crear un fondo de reserva suficiente para que sin recurrir a ayudas del exterior, pueda México cumplir de modo satisfactorio con sus compromisos de administración interna y de carácter internacional.

Y así, aunque al honrarme el señor Presidente con el nombramiento de Secretario de Educación Pública, tuve el pensamiento de que dedicáramos en este año diez millones de pesos sólo a la educación de las masas indígenas, necesidades de carácter más urgente hubieron de aplazar esta determinación, lográndose que aún con los cinco millones de pesos menos que tiene el Presupuesto actual respecto del anterior, hayamos podido continuar la obra de educación pública en toda la intensidad y extensión que antes se hacía, milagro realizado por la reorganización de esta Secretaría, por la generosidad y el espíritu altruista de los maestros, y por la inteligente colaboración del señor Subsecretario, del Oficial Mayor, del Rector de la Universidad Nacional y de todos nuestros Jefes de Departamento.

En el discurso que a raíz de tomar posesión de mi cargo transmití por radio para dar a conocer al país la política educacional del actual Gobierno, toqué con cierta amplitud el problema de la educación popular urbana, problema que por complicado y obscuro que sea, resulta color de rosa si se le compara con los que hay que resolver, dada la situación de los niños que habitan villorrios y rancherías, en donde la población campesina e indígena guarda una enorme distancia, desde el punto de vista educacional, de la población escolar urbana. Ya quisiéramos que alguna vez, con todas sus deficiencias, con todas sus lagunas y aun con sus lacras, llegáramos a obtener, para beneficio de las grandes masas campesinas e indígenas, la situación que se ha alcanzado en el país en beneficio de la población urbana.

Voy ahora a referirme en concreto a las preguntas formuladas por algunos Directores Federales de Educación.

I. ¿Cómo conseguir que los hacendados y los patronos en general, cumplan con la obligación que les impone la fracción XII del artículo 123 constitucional?

Conviene considerar este asunto desde los puntos de vista legal y moral, de las conveniencias sociales y de la justa exigencia nacional que impone el cumplimiento de este precepto.

Desde que me hice cargo de la Secretaría me he preocupado seriamente de esa cuestión, llegando a las siguientes conclusiones. La Federación, en tanto que no se haga la reglamentación del artículo 123 constitucional por las distintas legislaturas de los Estados, no tiene medios directos para hacer que los hacendados cumplan con la referida disposición. Son los Estados los que deben vigilar el cumplimiento de esa obligación constitucional, y el Gobierno Federal no puede tener más intervención que una influencia indirecta o de consejo, que es la que hemos estado procurando ejercer.

Entre estos medios indirectos la Secretaría a mi cargo, además

de recomendaciones a los gobernadores de los Estados, ha girado, hasta la fecha, más de cinco mil circulares a hacendados e industriales en general, acompañándoles planos con dos tipos de Escuelas Rurales que reúnen las condiciones indispensables de sencillez, higiene y economía, y tan sencillas de construcción, que podrán ser leídas y ejecutadas por cualquier maestro de obras de la más remota hacienda.

No tenemos grandes esperanzas de que esta propaganda produzca todos los efectos deseados, aunque algo se ha obtenido ya, y no tenemos gran esperanza porque se tropieza con la ruda caparazón de egoísmo de los capitalistas; pero no obstante, continuaremos con toda intensidad esta obra de propaganda hasta lograr que todos los patronos de la República conozcan la circular a que nos referimos, circular en la que, con toda sinceridad, se aborda el problema educacional de las masas campesinas y se trata de llevar a los hacendados e industriales al convencimiento de que, por bien mismo de ellos, deben esforzarse por cumplir cuanto antes con ese precepto de nuestra Carta Magna, insinuando en dicha circular que los hombres que formamos el Gobierno actual tenemos plena conciencia de la responsabilidad que contrajimos con el pueblo al aceptar el programa político y social del señor general Calles, y estamos obligados a acudir a cuantos medios estén a nuestro alcance para hacer cumplir los pocos postulados revolucionarios consignados en las leyes vigentes, hasta tal punto, que si no logramos tocar el corazón de los ricos para hacerles cumplir con su deber, y continúa sin modificarse el actual estado desastroso de las masas rurales e. indígenas por falta de cumplimiento de esas disposiciones constitucionales, casi seguramente todos los hombres del actual Gobierno, y con toda seguridad el que habla, no tendremos otro camino, para cumplir con nuestros deberes de orden político y social, que aceptar la condición de agitadores y mover a las masas populares para exigir a los legisladores locales la reglamentación del artículo 123, y a los hacendados e industriales el cumplimiento exacto de la obligación constitucional.

Naturalmente que nuestra función de gobernantes nos obliga a agotar los medios de persuación y de convencimiento antes de llegar a ese extremo; pero creo de mi deber, con toda sinceridad, manifestar lo anterior porque esa obra de agitación, si fracasaran todos los demás medios, sería indispensablemente salvadora y benéfica para las grandes colectividades de nuestro país.

II. El señor Mota, de Durango, nos dice que desearía saber la labor que ha de desempeñar y si esta labor deberá desarrollarse en relación con las actividades políticas de los Estados y de acuerdo con las mismas.

Si he entendido bien las consultas del compañero Mota, le respondería de este modo: siempre que los Delegados Federales puedan cumplir honradamente con su obligación, en perfecto acuerdo y en colaboración armónica con los Gobiernos locales, porque éstos traduzcan en su acción educativa el pensamiento del señor Presi-

dente, deberá estar su obra en consonancia absoluta con dichos Gobiernos locales. Pero si los Gobiernos, lo que esperamos no sucederá, tratan de desarrollar una obra educativa de tendencias retardatarias o no quieren cumplir con la obligación de dar instrucción al pueblo, es deber de los Directores Generales poner los hechos en conocimiento inmediato de la Secretaría de Educación para recibir instrucciones especiales en cada caso.

Pido a los Directores Generales que totalmente olviden todo aquello que pudiera tener relación con su interés personal o político. Que no nos importe que el Gobierno de un Estado pertenezca a partido distinto al de nuestras simpatías o que profese otras ideas políticas que las nuestras, con tal que esté inspirado en el beneficio social. Lo indispensable es, repito, la abdicación de todo interés personal.

III. El compañero Rodríguez, de Puebla, nos dice que ha tenido oportunidad de observar allí, lo mismo que en Jalisco, de donde fué director en otra época, que es insignificante el número de escuelas que existen para las necesidades que apremian, y nos informa que en Puebla el total de las escuelas sostenidas por la Federación, el Estado y los particulares no llega a mil, cuando las necesidades reales son de tres mil; y esto es exactamente la verdad.

Cuando, en el acuerdo último con el señor Presidente de la República, le mostré las estadísticas escolares, tuvimos que convenir en que las escuelas rurales que sostenemos son insuficientes y que son apenas una gota de agua para calmar el ansia de un sediento. El señor Presidente me estimulaba para continuar la obra que la Secretaría ha estado haciendo sistemáticamente, de analizar, de estudiar sus partidas globales para reducirlas aplicando el exceso a nuevos maestros rurales. La Secretaría funcionó el año pasado con partidas globales por valor de diez millones. Este año tenemos partidas globales mucho más pequeñas, y, sin embargo, hemos tomado de estas partidas más de $400,000.00 para aumentar el número de los maestros, tanto para el Distrito Federal como para las Municipalidades. A pesar de nuestros escasos medios, hemos conseguido, con este procedimiento, aumentar 150 plazas más, con una retribución de $5.00 para maestros que se necesitan en el Distrito Federal; y acabamos también de conseguir la autorización para aumentar a 2,057 el número de escuelas rurales dependientes de la Federación; así es que estaremos un poco mejor que el año pasado, a pesar de que disponemos de un presupuesto de algunos millones menos.

IV. El señor profesor García, de Nuevo León, decía que quería saber la mejor manera y el modo más rápido de conseguir la preparación de los maestros; pero tratándose de un punto de natùraleza eminentemente técnica y además por estar esta consulta consignada en los programas de los días subsecuentes, van a permitirme ustedes que no lo trate de una manera especial, ya que no tengo la pretensión de dar, en ese sentido técnico, consejos a educadores profesionales como son ustedes.

V. El compañero Manríquez, de Sinaloa, nos señalaba un problema esencial. Nos decía que cómo podrían conseguirse maestros idóneos para las escuelas rurales, maestros que no fueran caricaturas de los urbanos y que cómo podría lograrse esto con los sueldos tan insignificantes que perciben. Este problema de la falta de maestros tuve la pena de señalarlo desde el discurso que pronuncié el 6 de diciembre último: decía, entonces, que los aspectos de la educación urbana y de la educación rural e indígena son esencialmente diversos, y que por las circunstancias de sueldo insignificante, de lejanía de muchos de los puntos donde están establecidas estas escuelas rurales, de las necesidades cada día crecientes de la vida y por el desconocimiento de las lenguas aborígenes que en muchos sitios se hablan casi generalmente, y dado que existen poblaciones indígenas que no saben en lo absoluto el español, es problema muy serio conseguir maestros rurales especializados e idóneos.

Para ir formando este material de maestros rurales perfectamente idóneos, el señor Presidente se propone establecer, en diversos Estados de la República, Centros de Incorporación Cultural Indígena que serán verdaderas escuelas normales para maestros rurales. Su propósito es reunir en estas escuelas, que él proyecta llamar "Escuelas Centrales" a cierto número, doscientos o trescientos, de jóvenes de preferencia indígenas o mestizos, con alta proporción de sangre india, para que sea más fácil su acercamiento físico y espiritual con los aborígenes. Estos jóvenes se reclutarán entre los alumnos distinguidos de las Escuelas Rurales y Primarias Federales de los centros campesinos próximos, y al mismo tiempo que se hará de esas escuelas verdaderos Centros de Incorporación Cultural y de enseñanza agrícola práctica, serán algo así como Normales de naturaleza especial para formar maestros rurales, para lo cual, de preferencia, se enseñarán materias que no sólo tiendan a lograr el desarrollo de aptitudes morales e intelectuales, sino también a la especialización y al aprendizaje manual de industrias de hogar aprovechando los productos regionales propios a cada zona.

Pretende el señor Presidente que estos futuros maestros rurales sean, al mismo tiempo que educadores, expertos en la aplicación industrial de las materias regionales, con el objeto de que los niños que en el futuro asistan a las Escuelas Rurales en donde imparten enseñanza, tengan medios de aumentar su capacidad económica, lo que no lograrían con sólo adquirir los conocimientos que regularmente se imparten en las Escuelas Primarias.

Un serio factor de importancia para no tener un núcleo numeroso de maestros rurales idóneos y especializados, es indudablemente el sueldo insignificante que se paga a estos maetros.

Pero debemos considerar que aun siendo muy pequeño, es siempre superior al que pagan los Gobiernos de los Estados en escuelas semejantes, por lo que lógicamente podemos esperar atraer a nuestras escuelas rurales los mejores elementos que puedan encontrarse en provincia. Si el sueldo es insignificante, el costo de la vida es

reducido en la mayor parte de las poblaciones o rancherías en donde tenemos establecidas nuestras escuelas rurales, y basta para subvenir a las necesidades de primer orden de los maestros. De todos modos, yo confieso que experimenté verdadera pena cuando hubo que establecer sueldos de $2.00 para los maestros rurales, y que sólo el espíritu de sacrificio de nuestros educadores ha hecho que podamos reclutar nuestro ejército de maestros rurales tan pésimamente pagados.

VI. El señor profesor Jiménez, de Morelos, nos pregunta si convendría oganizar sindicalmente el profesorado de cada Estado, no sólo el que depende de la Secretaría de Educación, sino todo el magisterio en general.

Mi opinión a este respecto, y debo decir también que es la opinión del señor Presidente, expresada ante mí en un caso concreto relativo al Estado de Sonora, es que se necesitaría una habilidad verdaderamente extraordinaria para lograr que aun con una espléndida buena fe y sin propósito político ninguno, y movidos única y exclusivamente por amor a los compañeros de profesión, se lograra establecer por los Directores Federales de Educación, organizaciones sindicalistas que comprendieran tanto a los elementos nuestros como a los elementos de los Estados, sin que esta acción provocara suspicacias y desconfianzas de las organizaciones políticas locales y de los Gobiernos de los Estados, todo lo cual se traduciría necesariamente en ataques a nuestros Delegados y en sospechas respecto de los verdaderos propósitos de la Secretaría de Educación, ya que podría pensarse que los Directores Federales obraban como agentes de la propia Secretaría. Sería excesivamente difícil que se creyera en la buena fe de los Directores Federales, por lo que sería de desearse que se mantuvieran todos en un plano superior a todas estas luchas de organizaciones de clases, del mismo modo que se mantienen ajenos a toda lucha de naturaleza política. Claro que si los Directores Federales son consultados por sus compañeros, deben y pueden ayudarles con su consejo o con su estímulo; pero es indispensable para que no encontremos obstáculos en nuestra labor educativa, que esa ingerencia de los Delegados Federales, si la hay, sea de naturaleza estrictamente profesional, y de ninguna manera pueda creerse respaldada por tendencias personalistas políticas de la Secretaría de Educación.

VII. El señor profesor Matías López, Director Federal del Estado de Hidalgo, presenta dos consultas, dos problemas. Se refiere a la falta de legislación en materia de educación, a la ausencia de reglamentos y programas para hacer labor verdaderamente nacionalista y no local. En su segunda consulta habla del "intelectualismo materialista" en que hemos estado hundidos y pregunta qué podrá rehacer en el futuro la unidad espiritual.

Es verdad que no existe en México legislación completa en materia educacional; tan es cierto esto que puede decirse sin escrúpulo, primero porque nos hemos propuesto decir siempre la verdad

y después porque estamos justificados en nuestros actos, por la urgencia de la necesidad social, que quizás el sesenta por ciento de los actos educativos de la Secretaría de Educación, están al margen de la ley, es decir, que la Secretaría de Educación ha aceptado obligaciones que no están consignadas en la ley, y desempeña funciones que no son constitucionales. Ni siquiera la educación primaria constitucionalmente es obligatoria en toda la República. Este punto lo he estado estudiando con todo detenimiento, y el vacío legal será llenado con una Reforma Constitucional próxima.

La Secretaría de Educación en la actualidad, está haciendo obra educacional federal sin legislación apropiada para el caso. No tenemos ley orgánica de la Secretaría de Educación. Existe en la Cámara de Diputados un proyecto que presentó el señor licenciado Vasconcelos, proyecto que en la época en que se formuló, satisfacía bastante bien las necesidades y la organización de la Secretaría de Educación, pero que, en nuestro angustiado y rápido vivir nacional, se ha hecho anacrónico en sólo tres años.

Por esto he comisionado al ciudadano Oficial Mayor para que se estudie, con la cooperación de la Universidad Nacional y de los diversos jefes de Departamento de la Secretaría, un nuevo Proyecto de Ley Orgánica que una vez revisado y aprobado por el que habla y llevado al acuerdo del señor Presidente de la República, se presentará a las Cámaras en el próximo mes de septiembre, junto con las reformas constitucionales indispensables para la obra educacional que imponen las necesidades sociales del país en este instante.

Por todo esto, y por la carencia de una legislación armónica y eficiente, en las diversas entidades federativas, falta de armonía, de leyes y de métodos que permitieran hacer una obra realmente nacional y no local, no podemos trabajar, en los Estados especialmente, sino a base de buena voluntad, de buena fe, de inteligencia y de patriotismo. La Secretaría se da cuenta de las dificultades con que tendrán que tropezar por todos estos motivos, los Directores Federales; pero deben sentirse estimulados por la seguridad de que todos ellos forman con nosotros una unidad espiritual para el propósito de orden educacional que perseguimos.

En la segunda parte de su consulta, el señor profesor López nos habla del "intelectualismo materialista" en que hemos estado hundidos y pregunta cómo podríamos rehacer en el futuro la unidad espiritual de México.

A este propósito diré que hemos pasado en nuestros país, en los últimos quince años, por dos etapas, política, económica y socialmente distintas; que de 1910 a la fecha hemos pasado de un mundo viejo a otro del todo diferente; que nuestra labor ya no en la escuela únicamente, sino en el medio social en que vivimos, debería ser tratar de convencer a los más rehacios de que ya no existe ni tiene posibilidad de existir más aquel México de 1910; que por lo demás, ni siquiera el caso de México es un fenómeno único; que la situación actual de nuestro país es sólo un reflejo de la que prevalece en todo

el mundo, después de la conflagración de 1914; que hemos llegado a un ángulo forzado en la evolución histórica de los países en que las ideas que prevalecían hace quince años han desaparecido para no volver; que de una etapa de feroz individualismo hemos pasado a otra en que los problemas colectivos tienen interés predominante, y que por todo esto, la única actitud inteligente y el único camino práctico es adaptarse a los nuevos medios de vida material y espiritual de ahora. Sólo de este modo veo yo que pueda producirse la unidad espiritual de México que ansía el compañero.

Como es indudable que las grandes colectividades de la familia mexicana no abandonarán ya su reducto de triunfo; si se quiere y se espera sinceramente lograr una unidad espiritual en México que sea base de tranquilidad orgánica y de riqueza y de desarrollo colectivo y de protección justa y ordenada de todos los intereses materiales, no habrá otro camino, repito, que hacer venir a nuestro reducto a los que aún se empeñan en sostener, de cualquier manera, sus puestos en la trinchera del pasado.

VIII. El compañero Ruvalcaba, de Jalisco, nos señalaba el hecho doloroso de que los maestros rurales no leen, y nos decía: ¿Qué medios podría imaginar el Departamento de Bibliotecas para lograr que lean?

Debemos decir en honor de la señorita Esperanza Velázquez Bringas, que se ha echado encima una tarea tan pesada, y que con tanto entusiasmo labora en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación, que éste es un problema que ha tenido muy a la vista y que de acuerdo con el que habla y con el Oficial Mayor y el Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, lo ha resuelto de este modo:

La señorita Velázquez Bringas ha formado una "Biblioteca del Maestro" con pequeños volúmenes (creo que son seis perfectamente escogidos), de los que se ha hecho un gran pedido para enviarlos a todos los maestros rurales. De esta manera esperamos que leerán esas obras escogidas y después haremos concursos escogiendo temas que tendrán que desarrollarse sobre la lectura de esta pequeña biblioteca de maestros rurales.

Creo que de este modo el Departamento de Bibliotecas habrá estimulado a los profesores y resuelto en parte el problema cultural de los maestros indígenas y rurales.

El Oficial Mayor tuvo la inteligente idea de que, además de nuestro Boletín de la Secretaría, que entre paréntesis es ya mensual, y que ha ido aumentando en páginas, y en el que se publica todo lo que puede interesar a los maestros, publiquemos desde la Semana de Pascua un periódico semanario que tendrá todo lo que especialmente pueda interesarles; un pequeño resumen de los acontecimientos mundiales más interesantes, y de los asuntos más salientes de la Secretaría. Será un periódico que se hará popular entre todo el profesorado y que circulará profusamente. Este periódico se ha formado con personal compuesto de representantes de cuatro departa-

mentos y la Jefatura de Redacción quedará a cargo del señor Jose D. Frías.

IX. El señor profesor Nicodemo, de Nayarit, nos dice que cómo podría evitarse la intervención de los elementos políticos, diputados y senadores, en asuntos de Educación Federal.

El profesor Nicodemo ha puesto el dedo en una llaga. Al presentar al señor general Calles, antes de ayer, el plano de la distribución de Escuelas Rurales de la República, le dije estas palabras: 'Señor Presidente, tengo la pena de decir a usted que este mapa, más que una carta, podría llamarse "GRAFICA DE LA INFLUENCIA POLITICA DE LA TREINTA LEGISLATURA."

En ese plano de las escuelas rurales puede verse matemáticamente esa influencia política, hasta el extremo de que, en Oaxaca, en donde se necesitan más escuelas rurales, hay sólo tres distritos en los que existen.

Desgraciadamente, este hecho no he podido más que observarlo, y no corregirlo. Una escuela abierta, significa un altísimo "interés creado" y aun cuando considere injusta la actual distribución de las escuelas rurales, el camino único para evitar el mal es abrir más escuelas, y abrirlas sin atender ya influencias de orden político. Esto, desgraciadamente no lo podemos hacer antes del año entrante. Por lo demás, yo no tengo ningún empacho en declarar, ante esta reunión de maestros, que aun cuando soy senador, desde el instante en que el señor Presidente de la República, en la ciudad de Celaya, unos cuantos días antes de la toma de posesión, me pidió "que si tenía conexiones con hombres o grupos políticos, las rompiera, y si no, las evitara, para tener única y exclusivamente compromisos con él," me he desligado por completo de todo asunto e influencia de orden político, y no hago más que seguir con toda lealtad los planes del señor Presidente de la República.

X. Por último, el señor Director de Oaxaca señala un grave mal: una verdadera explotación de que es víctima el maestro de escuela, especialmente el maestro rural de las regiones apartadas. Nos habla de las dificultades para la entrega de los fondos y nos pregunta cómo podrían caminar de acuerdo los Directores Federales con quienes manejan estos fondos.

Se han presentado al señor Presidente varias quejas de este orden con casos concretos, refiriéndose a Administradores del Timbre, y a pagadores que ponen dificultades a los maestros rurales, obligándolos a venir a las capitales de los Estados para cobrar sus sueldos, lo que se traduce necesariamente en abusos de agiotistas, que les quitan un 20 o 30% de dichos sueldos.

Tan odiosa explotación indignó, como era natural, al señor Presidente de la República, aun cuando para este agio había la aparente razón de que el hacer los pagos en la localidad, disminuía la comisión que los agentes federales del timbre reciben por concepto de concentración de fondos.

El ciudadano Presidente ordenó que hasta los últimos administra-

dores estuvieran obligados a hacer directamente los pagos a los maestros y que se tomaran medidas conducentes a evitar cualquier abuso. Sin embargo, esto no es un asunto resuelto aún. El señor Gamio me daba cuenta ayer de casos semejantes; pero yo me propongo insistir constantemente con el señor Presidente, hasta que puedan encontrarse los medios para que esta explotación termine para siempre.

Señores compañeros:

Como ustedes han podido ver, hay en la Secretaría de Educación propósitos reales, perfectamente definidos y claros, de trabajo. Con respecto al que habla, debo decir que no tiene la preparación ni la competencia, ni la autoridad moral y científica suficiente para ocupar un puesto como el que se le ha encomendado; pero sí pueden estar absolutamente seguros los señores maestros, de que si alguna vez ha existido en una Secretaría de Estado un hombre que no tenga otro propósito que el de cumplir sus deberes administrativos y seguir lealmente la política del Ejecutivo, ese soy yo.

No tengo la más pequeña finalidad política personal, ni la tendré mientras desempeñe este cargo, y me siento identificado en absoluto con la obra educacional que se ha trazado el señor Presidente.

Espero que la Secretaría de Educación Pública haga obra esencialmente educativa, y que ella cristalice la parte que le corresponde de la obra revolucionaria que el señor general Calles ha prometido al país.

Pueden ustedes estar seguros de que todos los maestros, los Directores Federales, los Jefes que me acompañan, los profesores Universitarios, y los últimos, los más humildes maestros rurales, tienen y tendrán siempre en el Secretario de Educación, no un superior, sino un amigo y un aliado y colaborador dispuesto a ayudarlos en la gran obra educativa nacional que para el engrandecimiento de México se les ha confiado.

México, a 2 de abril de 1925.

CONCLUSIONES DEL SEGUNDO CONGRESO CIENTIFICO PANAMERICANO. REVISION DE LAS CONSTITUCIONES LATINO-AMERICANAS, POR EL DOCTOR MANUEL GAMIO.

(Congreso 715-16 Washington)

Conclusiones:

1.° Las constituciones y leyes, en general, son o deben ser, previa y experimentalmente, derivadas de la naturaleza y necesidades de la población a la que posteriormente están destinadas a regir.

2.° Las Constituciones y leyes de casi todos los países latinoamericanos son copia más o menos fiel de constituciones y leyes europeas o norteamericanas, y, por lo tanto, exclusivamente apropiadas al elemento social que por origen, cultura o idioma, o por las tres características, es semejante a elementos sociales europeos o norteamericanos.

3.° Para naciones latinoamericanas, como la Argentina, cuya población está integrada en gran mayoría por individuos europeos o de origen europeo, es apropiada la Constitución vigente, por adaptarse a la naturaleza de la población y a sus necesidades.

4.° En los numerosos países latinoamericanos, que están en el caso de México, el considerable sumando, constituído por la población indígena, ha quedado disgregado del conjunto nacional y constituye elemento obstaculizador por su pasividad, debiéndose esta condición de equilibrio social inestable, a que el indio no puede o no quiere, con toda justicia, colaborar con la eficiencia de que es capaz, ya que las mismas constituciones y leyes que forzadamente lo rigen, vedan, por exóticas e inapropiadas, su desenvolvimiento.

5.° No obstante que los Estados Unidos de Norte América cuentan solamente con doscientos cincuenta mil indígenas, se han preocupado activamente en procurar su favorable desarrollo por medio de la observación y mejoría de sus necesidades, según puede demostrarse, observando las reservaciones indias establecidas en aquella República.

En vista de lo expuesto en estos capítulos, creo que es de urgente necesidad la revisión de leyes y Constituciones en los países latinoamericanos que, como México, presentan una mayoría de población indígena.

JUNTA FEDERAL DE PROTECCION DE LA INFANCIA

Al ciudadano Procurador de Justicia del Distrito Federal.—Presente.

La Junta Federal de Protección de la Infancia, establecida por acuerdo del señor Presidente de la República, de fecha 29 de diciembre del año ppdo., en sesión verificada la noche del 30 de marzo último, acordó dirigirse oficialmente a usted para exponerle lo siguiente:

Es una necesidad social reconocida ya en todos los países avanzados, el establecimiento de tribunales infantiles, para juzgar de los actos delictuosos de los niños. Como desgraciadamente, un tribunal semejante no existe aún en el Distrito Federal, y resultarían graves males sociales de esperar a que una ley de esta naturaleza se expida para que los menores reciban la protección "humana" que tienen derecho a esperar cuando su incapacidad de discernimiento o el medio desastroso en que se desarrollan, los obliga a la comisión de delitos, la Junta Federal de Protección de la Infancia ha encontrado un medio que, dentro de la ley, puede producir los beneficios que se desean, en tanto se expida una ley que cree los tribunales infantiles.

Se cree, que si todos los asuntos referentes a delitos de menores fueran turnados o un solo Juez Correccional o Penal en su caso, y al mismo Agente del Ministerio Público, y si el señor Procurador del Distrito sugiriera a dicho Agente que el examen de discernimiento de los niños criminales se hiciera en cooperación con el Departamento de Psico-Pedagogía e Higiene de la Secretaría de Educación Pública, podría lograrse un criterio uniforme y humanitario en todos estos casos de actos delictuosos cometidos por menores, y, dentro de las modalidades de nuestro Derecho Penal, los niños recibirían beneficios semejantes a los que se obtienen cuando ven sus casos tribunales infantiles de carácter especial.

En el acuerdo de ayer que tuvo el suscrito en su carácter de Secretario de Educación, con el señor Presidente de la República, presentó a su consideración esta resolución de la Junta Federal de la Protección de la Infancia, ofreciendo el Primer Magistrado que, por parecerle la sugestión dentro de la Ley, y dados sus fines de humanitarismo y de beneficio social para los niños, no tendría inconveniente en apoyarla cerca de usted, si su opinión legal en el caso no era contraria a lo que se desea.

Si se escogiera entre el personal de Jueces Correccionales y Penales, elementos de absoluta honorabilidad y de sentido humano bien probado y quisiera usted que un solo Agente del Ministerio Público conociera de los delitos infantiles, la Junta Federal de Protección de la Infancia, creé que se lograría mucho en el sentido social

que procura y hasta piensa que esta práctica prepararía, en cierto modo, personal de jueces que fuera especializándose en asuntos de niños, ayudando así a la acción futura judicial cuando por una ley se llene ese vacío en la legislación penal mexicana.

Seguros de que su recto sentido de justicia y su simpatía por la niñez lo harán acoger con agrado estas sugestiones de la Junta Federal de Protección de la Infancia, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración muy respetuosa.

México, D. F., a 1.º de abril de 1925.

El Presidente, (f) Puig.

El Secretario, (f) E. Jiménez D.

JUNTA FEDERAL DE PROTECCION DE LA INFANCIA

Al ciudadano Jefe del Departamento de Salubridad Pública.—Presente.

La Junta Federal de Protección de la Infancia, establecida por acuerdo del señor Presidente de la República, con fecha 29 de diciembre ppdo., para la vigilancia y efectividad de la protección legal de los niños, acordó en sesión verificada la noche del 30 de marzo último, dirigirse a usted por oficio y dar su representación al señor doctor Isidro Espinosa de los Reyes, representante de ese Departamento, ante la Junta Federal de Protección de la Infancia, a fin de apoyar verbalmente las sugestiones que por esta nota le hacemos, de que el Departamento de Salubridad organice la "Semana del Niño," incluyendo en ella el día primero del próximo mes de mayo, que se trata de dedicar, como se hace ya en los Estados Unidos y en algunos países de Sud-América, a la obra de propaganda en el seno de las familias, para el mejoramiento social de la infancia.

Si esta sugestión fuese aceptada por el Departamento de su digno cargo, la Junta Federal de Protección de la Infancia cooperará con toda su buena voluntad y entusiasmo en la organización y desarrollo de dicha "Semana del Niño," para cuyo efecto el doctor Isidro Espinosa de los Reyes, visitara a usted a fin de recibir sus indicaciones y sugestiones sobre este punto.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

México, D. F., a 1.º de abril de 1925.

El Presidente, Puig.

El Secretario, E. Jiménez D.

JUNTA FEDERAL DE PROTECCION DE LA INFANCIA

Al ciudadano Jefe del Departamento de Salubridad Pública.—Presente.

En la última sesión celebrada por la Junta Federal de Protección de la Infancia, y en vista de que por el concepto moderno de higiene y por el mejor conocimiento de los peligros que entraña la adulteración de los elementos, el examen bacteriológico de la leche tiene una importancia y un alcance mayor que los exámenes físico y químico del mismo producto, la Junta Federal de que tengo el honor de ser Presidente, acordó dirigirse a usted sugiriéndole la necesidad de poner en práctica constante para los efectos de la policía sanitaria, el examen bacteriológico de la leche, a fin de lograr los beneficios de orden médico y social que su ilustre criterio científico reconocerá desde luego.

La misma sugestión hizo la Junta Federal de Protección de la Infancia a la Secretaría de Educación, para su servicio de Desayunos Escolares, e inmediatamente el suscrito dió las órdenes del caso para obtener desde luego los beneficios derivados de esa sugestión.

Seguro de que se servirá acoger con igual agrado que lo hizo el suscrito, la sugestión de la Junta Federal que antecede, aprovecho la oportunidad de reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

México, D. F., a 1.° de abril de 1925.

El Presidente, **Puig.**

El Secretario, **E. Jiménez D.**

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA FEDERAL DE PROTECCION DE LA INFANCIA POR EL SUBCOMITE DE EDUCACION, FORMADO POR LOS SEÑORES PROFESOR LAURO AGUIRRE Y DOCTOR RAFAEL SANTAMARINA

Memorándum con relación a lo que hay necesidad de hacer desde el punto de vista educativo, en beneficio de los niños del Distrito Federal.

Puede dividirse esta labor en dos partes: la que se refiere a la protección de los niños normales y cuyos padres están en condiciones de enviarlos a la escuela y la que se relaciona con los anormales y los pobres de solemnidad.

Desde el primer punto de vista es necesario comprender que el número de instituciones escolares que sostiene actualmente el Gobierno, no es suficiente para dar cabida a la población escolar; pues el año próximo pasado quedaron fuera del beneficio de la enseñanza, cerca de 40,000 niños y en la actualidad debe de haber una cifra menor, pero siempre de importancia. Es urgente establecer más escuelas oficiales y fomentar la iniciativa privada a este respecto.

La idea de la Secretaría, muy digna de elogio, de reemplazar los edificios escolares por cobertizos para que la educación se dé al aire libre, como los que comienzan a establecerse en Atlampa, debe extenderse y procurar levantar estas construcciones en distintos rumbos de la ciudad y en las municipalidades foráneas.

El sistema de turnos que ha comenzado a establecer la Secretaría, es también necesario que se extienda a todas las escuelas donde ha quedado población escolar sin inscribirse.

Existe casi un 50% de maestros no titulados que prestan sus servicios en las Escuelas del Distrito Federal y que sería conveniente substituir, en la parte que sea posible, por maestros titulados, tanto de los que actualmente están sin trabajo, como de los que en estos momentos se titulan en la Escuela Nacional de Maestros. De este modo se tendría una educación más aficiente, y se mejoraría el ramo. Sería éste un buen sistema de proteger a los niños contra la charlatanería que ha invadido de un modo alarmante el terreno pedagógico, desde que las escuelas dependieron del Ayuntamiento de la ciudad.

Es de alabarse y se recomienda el propósito que tiene la Secretaría de Educación Pública de determinar, por medio de su Departamento de Psico-Pedagogía, las aptitudes de los escolares para orientarlos, ayudándolos así a vencer con más facilidad en la vida y a evitar que se pierdan tantos esfuerzos como actualmente sucede.

En las fábricas, en las haciendas, etc., deberá exigirse, como lo indica la ley, el establecimiento de escuelas para niños.

Deben establecerse centros infantiles, ya sea en las mismas escuelas o en casas especiales, para que los niños intensifiquen su vida social y se preparen mejor a servir a la comunidad.

Debe hacerse una inspección concienzuda a todas las escuelas particulares, no solamente a las que se llaman incorporadas y de las que exclusivamente se ocupan las autoridades, sino a todas como lo previene la Constitución Política del país, pues en muchas de ellas, más se trata de un martirio que de verdadera enseñanza y son centros de explotación de la incultura de nuestras gentes humildes.

Desde el segundo punto de vista, donde casi todo está por hacerse, es conveniente que las escuelas especiales que existen ahora como la de Ciegos y Sordo-Mudos, pasen a la Secretaría de Educación Pública, para intensificar y extender su acción, a fin de que el mayor número de anormales de esa naturaleza, tenga un lugar de aprendizaje.

Los anormales pedagógicos deben tener también instituciones especiales donde se les cuide y dirija.

Las Escuelas Correccionales, de Huérfanos, Hospicios, etc., que dependen de otras Secretarías o del Gobierno del Distrito, deberán recibir la influencia de esas Jefaturas, así como la de la Secretaría de Educación Pública, para su mejoramiento.

Los niños en edad preescolar de las barriadas pobres, deben ser educados en secciones de Kindergartens que se establezcan en las escuelas o en las mismas vecindades, destinadas especialmente a su educación y cuidado.

Juntamente con eso deben establecerse en las mismas barriadas hogares donde los niños menores de cuatro años puedan tener alimentación y cuidados mientras los padres trabajen.

La forma en que actualmente trabajan algunos niños pobres, papeleros, vendedores, etc., debe desaparecer y solamente se les permitirá dedicarse a su comercio después o antes de las horas de labor escolar. Los niños de esta clase que no tienen hogar deben ser internados, dejándoles en libertad para que se dediquen al comercio que deseen, siempre antes o después de haber cumplido con sus deberes educativos. Se podría fijar un horario distinto del que actualmente sirve para las escuelas, a fin de que pudieran dedicar el tiempo más oportuno a su comercio.

Profesor Lauro Aguirre. Doctor Rafael Santamarina.

"LA CONDICION SOCIAL ACTUAL DEL NIÑO MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL"

En una de las últimas sesiones de la Junta Federal de Protección de la Infancia, los señores licenciado José R. Aspe y Mario Amezcua, miembros del Comité Social de dicha Junta, presen-

taron el siguiente estudio acerca de condiciones sociales en que se encuentra la población infantil indigente del Distrito Federal. Por considerar de verdadero interés estos documentos, los publicamos a reserva de informar, en alguno de los números posteriores del Boletín de la Secretaría, las medidas de orden práctico que se hayan aprobado por la Junta Federal de Protección de la Infancia, como resultado del estudio del referido informe.

MEMORANDUM

Cumpliendo con la comisión que se nos encomendó, hemos hecho investigaciones relativas al número y verdadero estado en que se encuentra la niñez indigente, así como la ayuda que le imparten las Instituciones de Beneficencia Privada (anexo número 1), teniendo que lamentar que nuestro informe no incluya el número de los niños indigentes a quienes no se da ayuda alguna, pues para obtener este dato es indispensable contar con personal y el tiempo necesario para llevar a cabo tan interesante estadística. Basta, sin embargo, hacer un recorrido por los barrios, mercados y avenidas céntricas de la Ciudad, para observar una de nuestras mayores vergüenzas nacionales, que, sin duda alguna, la constituye el abandono y desprecio con que se mira a los centenares de niños que hambrientos, sucios y semidesnudos pululan por las calles pidiendo limosna, o bien profiriendo palabras obscenas, o tirados en la vía pública. Y estos niños, en nuestro concepto, son los primeros que nos deben preocupar, pues su abandono es de fatales consecuencias para el progreso de nuestro país.

Para remediar, en parte, el mal, hay que dictar medidas encaminadas a prohibir la vagancia y mendicidad, ya que un buen número de éstos niños, obligados por sus padres o por su propio convencimiento, han convertido ese modo de vida en forma lucrativa. Nuestro anexo número 2 es un proyecto de reglamento tendiente a corregir desde luego esta plaga social.

Una buena parte de la masa de niños a que antes nos referimos se compone de hijos de nuestro pueblo más bajo, al cual creemos casi abandonado, tanto por el Estado como por las mismas Instituciones de Beneficencia Privada, pues se nota desde luego que si bien en las disposiciones generales de estas Instituciones se abren de par en par las puertas a todos los desvalidos, en la práctica acontece que por esas puertas no se entra sino mediante recomendaciones, solicitudes y trámites que no están al alcance de los verdaderos necesitados.

Es de notarse que aun en los Kindergartens de los barrios más pobres, establecidos por la Secretaría de Educación, como rara excepción sólo se ve a uno que otro niño positivamente miserable, pues aquellos niños que más necesitan de la protección, como son los hijos de obreras viudas y sirvientas, que viven de su trabajo, se encuentran en la imposibilidad de llevar a sus hijos a estos estableci-

mientos, porque se abren a las nueve y se cierran a las doce, teniendo también la dificultad de encontrar trabajo, porque siempre tropiezan con la resistencia de ser aceptadas por la existencia de sus hijos; de ahí la necesidad de transformar los Kindergartens en centros educativos que podrían llamarse "Hogar Escuela," donde las obreras y sirvientas viudas o abandonadas puedan dejar a sus hijos durante las horas de trabajo, para no verse en el dilema de abandonar a sus hijos o no trabajar.

Para remediar este mal, sería conveniente la reforma de los Kindergartens según el anexo número 3.

Tan pronto como sea debidamente decretado y publicado el reglamento para evitar la vagancia y la mendicidad, tanto la Asociación de la Cruz Roja Mexicana, como la Sociedad Protectora del Niño, están dispuestas a instalar el primer dormitorio a que se refiere el anexo número 2, que no serviría simplemente para cobijar el sueño de esos niños, sino también para elevar su espíritu, exhibiendo vistas cinematográficas morales y de higiene, pláticas educativas y estableciendo salones de juego.

Igualmente, como medida inmediata, podría procederse a recoger a todos los niños identificados como vagos o mendigos, de seis años en adelante, y transportarlos a la Escuela de Agricultura (Chapingo) a un departamento especial según el proyecto del anexo número 4.

Para despertar el interés público y hacer ver a la sociedad la responsabilidad que contrae con su apatía e indiferencia, creemos que sería eficaz dar amplia circulación al anexo número 5 y poner en práctica, desde el próximo 1.º de mayo, la creación del "Día del Niño," como se hace en los Estados Unidos (anexo número 6).

Las medidas propuestas son de inmediata aplicación; es decir, para mejorar DESDE LUEGO el estado de desgracia de estos niños, que es la idea que creemos dominó en la Junta que tuvo verificativo el 2 del actual, ya que para el desarrollo de un plan para un futuro más o menos inmediato, creemos que es necesario conocer los informes que han de rendir los diversos Comités nombrados, para su correlación y armonía.

México, marzo 16 de 1925.—El Comité Social de la Junta Federal de Protección de la Infancia. **M. Amezcua. J. R. Aspe.**

ANEXO NUMERO 1

NUMERO DE NIÑOS QUE RECIBIERON PROTECCION Y NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES QUE SE LAS IMPARTE

1. Asilo de la Divina Infantita

Atiende a niños y niñas débiles, raquíticas o enfermas, siempre que la enfermedad no sea contagiosa.

En la actualidad hay 154 niños internos.

No tiene organización docente. Se fundó con $2,000.00 en que está valorizado su mobiliario.

2. Asilo Francisco Díaz de León

Dá asistencia y educación moral y religiosa a los niños que carezcan de personas obligadas a alimentarlos.

Durante el último año asiló 22 niños y 30 niñas. Además proporcionó educación a 76 niños que asistieron en calidad de externos.

Tiene un capital de $334.041.74.

3. Asilo Miguel Laurent

Su finalidad es atender niños y ancianos de uno y otro sexo de preferencia a los "estropeados o maltratados," tiene 30 asilados y para su sostenimiento cuenta con Bienes Raíces por valor de.... $518,660.00.

4. Asilo Patricio Sanz

Fundado para sostener niños huérfanos, tiene un promedio de 29 niños asilados.

Su capital asciende a $818,643.92.

5. Colegio Jesús de Urquiaga

Sostiene 100 alumnos, su último promedio fué de 26 párvulos y 74 niñas.

Su capital es de $33,698.05.

6. Escuela Concepción Gual y Cuevas

Su fin es dar únicamente educación católica a niños pobres; siendo la asistencia media diaria de 53 alumnos.

Su capital es de $21,500.00.

7. Fundación Clara Moreno y Miramón de Rodríguez Miramón

Su finalidad, impartir instrucción primaria y conocimientos útiles en Artes y Oficios a niñas y niños pobres. Durante el último año tuvo un promedio de 24 asilados. Su capital es de $407,955.64.

8. Fundación Ignacio Torres Adalid

Da medicinas y asistencia médica a los enfermos o inválidos menesterosos, sostiene pequeños hospitales, paga colegiaturas para estudiantes pobres y sostiene escuelas de Instrucción Elemental en varios Estados y en el Distrito Federal. Su promedio es de 187 colegiaturas. Su capital es de $1.069,088.16.

9. Fundación Luz Recerra

Asila niñas huérfanas o desvalidas y su número constante es de 40. Su capital es de $114,420.71.

10. Fundación María Ana de Mier de Escandón

Proporciona socorros y asistencia en caso de enfermedad a personas necesitadas, de buena conducta, y sostiene también escuelas para educación primaria, preparatoria y profesional a hijos de familias dignas y menesterosas. El año pasado pagó 939 colegiaturas a 498 niños y 441 niñas. Su capital es de $1.773,904.72.

11. Fundación Mier y Pesado

Su finalidad es establecer casas de salud, un orfanatorio, un hospicio y escuelas para enseñanza de menesterosos.

La inscripción en su escuela de Coyoacán fué de 107 niños internos de primero a sexto año y 15 para primero y segundo de comercio. Su capital es de $14.178,503.26.

12. Fundación Rafael Dondé

Educa niños de ambos sexos en su asilo "El Buen Retiro," dando pensiones para diversos colegios en la capital. El año pasado pagó colegiaturas a 450 niños, sustentó y educó a 106 niños internos en su asilo, concurriendo un promedio de 600 niños de ambos sexos a la escuela del mismo asilo. Su capital es de $8.647,027.65.

13. Sociedad Protectora del Niño

Fué fundada en 1919 sin ningún capital, con el fin de impartir toda clase de protección a la niñez indigente, asilando, de preferencia, a niños huérfanos o abandonados.

Se sostiene con las diversas cuotas voluntarias que dan sus socios (700 término medio) y con el producto de Bienes Raíces que actualmente posee.

Tiene un promedio de 67 niños internos y 120 externos. Su capital actual es de $75,821.03.

Resumen del número de niños que reciben protección por las instituciones antes enumeradas.

	Internos.		Externos.		Colegiaturas.		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	Total.
1. Divina Infantita.....	154		76				
2. Fco. Díaz de León.....	22	30					
3. Miguel Laurent.....	30						
4. Patricio Sanz.....	29						
5. Jesús de Urquiaga....	26	74					
6. Gual y Cuevas.....				53			
7. Moreno y Miramón de Rodríguez Miramón.	12	12					
8. Ign. Torres Adalid...					187		
9. Luz Recerra.....		40					
10. María A. de Mier Escandón.					498	441	
11. Mier y Pesado.....		107					
12. Rafael Dondé.		106	600		450		
13. Sociedad Protectora del Niño.	67		120				
Totales.....	340	369	796	53	1,135	441	2,834

ANEXO NUMERO 2

PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA EVITAR LA VAGANCIA Y LA MENDICIDAD EN LA CIUDAD DE MEXICO

CONSIDERANDO que es preciso dictar una medida, dentro de las disposiciones vigentes en el ramo de Policía, a fin de que cese el espectáculo degradante y bochornoso para la ciudad que presentan los niños que vagan, piden limosna y pasan las noches durmiendo en los sitios públicos, especialmente en las puertas de las casas particulares o establecimientos comerciales, y teniendo la Policía la facultad legal de recoger a esos niños, tanto para evitar el feo espec-

táculo de que antes se habla como para proteger a los mismos niños contra los malos hábitos, enfermedades que puedan contraer pasando las noches a la intemperie y los daños de que puedan ser víctimas sin ningún abrigo ni defensa;

CONSIDERANDO, a la vez, que es un deber de la autoridad el proporcionar a los niños sin hogar algo que, en la medida de lo posible, substituya a éste, elevando aunque sea en pequeña escala su nivel moral, proporcionándoles el medio de que por su propio esfuerzo obtengan los servicios que les faltan sin sentirse humillados por una limosna, ya que muchos de esos niños obtienen con su trabajo pequeñas ganancias que suelen derrochar sin ningún provecho;

CONSIDERANDO, finalmente, que hay muchos de esos niños que, teniendo padres que debieran cuidar de ellos, por lo contrario, los dejan en la vagancia o los dedican a la mendicidad, preparándolos así inconscientemente para que al avanzar los años se conviertan en rateros o criminales, lo cual debe evitar la autoridad de manera prudente, dictando medidas que oportunamente prevengan el tener que emplear con ellos las penas rigurosas con que el Código Penal castiga esa manera de vivir, penas que suelen ser contraproducentes, pues pervierten y degradan a los niños haciéndoles prematuramente huéspedes de las cárceles o escuelas correccionales;

Por estas consideraciones, ha tenido a bien dictar las siguientes reglas, conforme a las cuales la Inspección General de Policía dará las órdenes a todos los agentes dependientes de la misma, para proceder sobre el particular.

Niños sin hogar

I. Los agentes de la policía de servicio nocturno en la ciudad procederán a recoger a todos los niños de uno y otro sexo menores por su aspecto de dieciocho años de edad, que sean encontrados durmiendo o preparándose para dormir en los quicios de las puertas de las casas particulares, establecimientos públicos o comerciales o cualquiera otro lugar expuesto al público.

II. El Gobierno del Distrito celebrará un arreglo con las Instituciones de Beneficencia Privada que estén debidamente organizadas y reconocidas conforme a la ley, a fin de que estas instituciones alberguen, durante la noche, a los niños a quienes recoja la Policía conforme a la disposición anterior.

III. Las Instituciones de Beneficencia Privada que pretendan tener con el Gobierno del Distrito el arreglo de que trata el punto II, además de estar organizadas y reconocidas conforme a la ley, deberán instalar dormitorios que reúnan las condiciones necesarias de higiene y relativa comodidad, a fin de que los niños que allí pasen la noche reciban efectivamente el beneficio que se trata de impartirles.

IV. En estos dormitorios no se sujetará a ninguna violencia o coacción, fuera de la indispensable para impedir que salgan de

ellos antes de las cinco de la mañana. Todo mal tratamiento que se hiciere a los niños será severamente castigado por el Gobierno del Distrito, el cual, para este efecto, tendrá siempre la facultad de inpeccionar y vigilar tales dormitorios.

V. Habrá en dichos dormitorios departamentos o lugares de relativa distinción por las comodidades que presten, en los cuales los niños que tengan la facilidad de hacer algún pago, podrán pasar la noche; en la inteligencia de que tal pago no podrá exceder de la cuota de diez centavos por cada noche.

VI. Podrá, también, haber en dichos dormitorios departamentos de baños, lavado de ropa y peluquería, de los cuales podrán libremente usar los niños asilados, mediante la cuota que no podrá exceder de diez centavos por cada servicio.

VII. En dichos dormitorios no podrán admitirse individuos de más de dieciocho años, excepto los empleados y servidumbre que de preferencia serán mujeres. Habrá un departamento especial para niñas, que no tendrá ninguna comunicación con el de los niños y en el cual todos los empleados y servidumbre serán mujeres.

VIII. El Gobierno del Distrito mandará publicar por medio de la prensa diaria, el nombre o nombres de las Instituciones de Beneficencia Privada que estén facultadas para recoger y asilar, durante la noche, a los niños sin hogar de que se trata, y publicará, también, las direcciones de los dormitorios autorizados, y las condiciones en que se ministrarán a dichos niños los servicios que necesiten conforme a los puntos anteriores.

IX. El Gobierno del Distrito podrá revocar a las Instituciones de Beneficencia Privada, la autorizacón que le hubiere concedido conforme a las prevenciones anteriores, siempre que no se sujeten estrictamente a ellas. Para este efecto, revisará y aprobará previamente el Gobierno del Distrito los reglamentos interiores de los dormitorios.

Niños vagos y mendigos

X. Los agentes de la policía procederán a recoger a todos los niños de uno y otro sexo, menores por su aspecto de dieciocho años, que fueren identificados como vagos, en los siguientes casos:

a). Cuando estén acostados en el suelo durmiendo o preparándose para dormir, ya sea de día o de noche en los parques, quicios de las puertas de casas particulares, comercios o cualquiera otro lugar expuesto al público.

b). Cuando estén notoriamente sucios o haraposos.

c). Cuando se dediquen a jugar en la vía pública, hagan señas o digan palabras obscenas.

d). Cuando por hábito se dediquen a la vagancia o no justifiquen concurrir a la escuela.

XI. La misma policía recogerá a los niños que pidan limosna en las calles y sitios públicos, aunque adolezcan de algún defecto físico que les impida trabajar.

XII. Los niños que fueren recogidos por la policía conforme a las prevenciones anteriores, serán amonestados por el Inspector General para que se dediquen al trabajo, y se abstengan de mendigar. A la vez que se les amoneste, se tomará su nombre, el de sus padres si los tiene, y su retrato fotográfico para identificarlos en caso necesario y se les advertirá que, de volver a encontrarlos en la vagancia o mendicidad, se procederá con ellos como disponen las prevenciones siguientes:

XIII. El menor que, después de la amonestación y advertencia anterior, fuere encontrado de nuevo vagando o mendigando, será recogido y llevado a la Inspección de Policía, la cual exigirá que sus padres, si los tiene, o los mismos menores den fianza de personas solventes conforme a los artículos 856 y 857 del Código Penal.

XIV. Si no se diere la fianza, el niño será entregado a alguna Institución de Beneficencia reconocida y autorizada al efecto por la misma Inspección de Policía, para que los retenga en sus escuelas o talleres por determinado tiempo, no en calidad de presos, sino sujetos en dicho establecimiento a la vigilancia de la policía.

XV. En las escuelas o talleres de que se trata en la prevención anterior, será forzoso el estudio o el trabajo para los niños en proporción a su estado y salud; pero fuera de esto, no se ejercerá sobre ellos ningún régimen de prisión o cárcel, salvo las medidas del orden interior del establecimiento.

XVI. Si el niño se fugare del establecimiento será reingresado en él cuando se logre su aprehensión por primera vez; pero si reincidiere al ser de nuevo aprehendido, se le consignará a la autoridad judicial para que se le impongan las penas de que hablan los artículos 856 y 857 del Código Penal.

XVII. Los miembros de las instituciones de Beneficencia Privada autorizados al efecto por el Gobierno del Distrito, o la Inspección de Policía podrán, con auxilio de los agentes de ésta, recoger a los niños de que trata este reglamento, para que se proceda con ellos en cada caso como lo disponen las prevenciones anteriores y, al hacerlo, están obligados a identificarse con sus correspondientes credenciales en las que constarán el nombre, sello y firma de la Institución que la expida, nombre del miembro o socio a quien se le expida la credencial, debiendo estar firmada y con sello del Gobierno del Distrito o de la Inspección de Policía autorizando dicha credencial.

ANEXO NUMERO 3

PROYECTO PARA TRANSFORMAR EL "KINDERGARTEN" EN "HOGAR ESCUELA"

Con el fin de que las mujeres menesterosas que tienen hijos, puedan enviarlos a los Kindergartens y dedicarse al trabajo, ya sea

de obreras, sirvientas o de otra índole y que esos hijos no sean abandonados o un obstáculo para su admisión al solicitar trabajo, se hace indispensable la siguiente transformación:

1.° Se fundará un "Hogar Escuela" en cada Kindergarten ya establecido.

2.° Los Kindergartens actuales, si se cree necesario, se anexarán a las escuelas primarias ya establecidas.

3.° En el "Hogar Escuela" se cursará Kirdergarten y primer año, y funcionarán de lunes a sábado, de las 6.30 a las 18.

4.° Sólo podrán ser aceptados niños de uno y otro sexo, de 3 a 8 años, siempre que la madre compruebe ser viuda o abandonada por el marido.

5.° La madre de cada niño estará obligada a pagar una pequeña cuota semanaria para el desayuno y comida de su hijo o bien a llevar consigo diariamente sus alimentos.

ANEXO NUMERO 4

PROYECTO QUE FORMULA EL SUSCRITO, PARA SACAR DE LAS GARRAS DE LA MISERIA Y DE LA CRIMINALIDAD A LOS NIÑOS MENESTEROSOS QUE PULULAN POR LAS ARTERIAS DE LA CAPITAL Y PRINCIPALES POBLACIONES QUE FORMAN LA REPUBLICA, EN POS DE UN MENDRUGO DE PAN.

El principal deber de todo sér consciente es ver por el mejor ambiente de las clases que sufren, y en mi humilde esfera de acción, propongo lo siguiente:

En toda clase de negociaciones ya sean oficiales o particulares, agrícolas, comerciales o industriales, debe el dueño o encargado de cada una de ellas, a mi juicio, recoger a esos viles niños dignos de mejor suerte y tantos cuantos puedan educar y sostener, para que inmediatamente los pongan a trabajar en faenas moderadas, dándoles buena alimentación y buena ropa a la vez que instrucción primaria, a cargo ésta de profesores aptos, de buena voluntad y moralidad.

En toda finca de campo dependiente del Gobierno, por ejemplo Chapingo, de la cual soy humilde encargado, puedo aceptar desde luego cincuenta niños aumentando este número a medida que vaya siendo necesario, los cuales pueden ser sostenidos con los propios

elementos con que cuenta esta finca, sin recurrir a las arcas del Gobierno, hasta comprar toda clase de menaje que el caso requiere.

Una vez instalados los cincuenta niños, se formará el programa bajo las bases siguientes:

Por la mañana, a las cinco y media deben levantarse y hacer ejercicio, ya sea en los juegos de pelota o gimnasia y en seguida tomarán un baño, cambiándose ropa interior cada tercer día.

De 6 a 7 a. m., pasarán al comedor a tomar su desayuno que consistirá en café con leche, beef-steak, frijoles y un vaso de leche.

De 7 a. m. a 12 m. se dedicarán a un trabajo moderado en proporción a sus fuerzas, ya sea a arar la tierra, sembrar, segar trigo, cebada o rastrojo, según se vayan presentando las operaciones que el campo exige, dedicando por turnos determinado número de niños al cuidado de los establos, caballerizas, boyadas, ganados menores, etc., etc., hasta manejar toda clase de maquinaria agrícola.

De 12 m. a 1 p. m., pasarán al comedor, donde se les servirá sopa aguada, sopa de arroz, guisado de carne, verduras, frijoles, dulce y fruta.

De 1 a 2 p. m., reposo. De 2 a 3 p. m., recreo. De 3 a 5 p. m., instrucción elemental.

De 5 a 6 p. m., conocimientos de cultura física, tiro al blanco, etc., etc.

De 6 a 7 p. m. urbanidad y moral.

De 7 a 8 p. m. cena, que consistirá en sopa aguada, guisado de carne, verduras, frijoles y un vaso de leche. De las 8 p. m. en adelante, reposo.

La ropa interior en verano deberá ser lo más ligera que sea posible, y en invierno de lana precisamente; el exterior será del género más resistente, ya sea mezclilla o kaki, calzado botín bayo de resorte, con polaina de piel, sombrero de palma impermeable en forma de casco, siendo las dotaciones de estos artículos, cuando menos, de dos mudas por cada niño.

La edad propia que deberá tener cada joven, será de 7 años sin exceder.

Para la admisión de niños, opino que sea por medio del convencimiento pleno de cada uno, para que ellos espontáneamente soliciten su ingreso directamente a cada Colonia Agrícola Industrial o Comercial, o ya sea ocurriendo a cualquiera de los periódicos o al Gobierno para que les faciliten los datos necesarios y pasajes que después cobrarán a cada Institución, teniendo la obligación todo ciudadano consciente de que al encontrar por la calle a esos seres desgraciados, se tome la molestia de convencerlos y darles toda clase de facilidades a fin de que ninguno vaya contra su voluntad, para en último caso, sacar de los Hospicios tantos cuantos quieran ingresar a estas Instituciones.

Como este proyecto es viable de llevarse a la práctica, me comprometo solamente a darles instrucción y educación agrícola práctica, desde arar la tierra y cultivar toda clase de cereales y legum-

bres, hasta manejar la maquinaria agrícola que en una finca de campo es necesaria.

Para estímulo, a cada niño es prudente darle una gratificación de cincuenta centavos semanales, aumentando esta cuota según la conducta y aplicación que observe durante el mes, para lo cual se llevará un libro de Registro especial donde se anote la conducta de cada uno. Esta gratificación la recibirán y la depositarán en una alcancía que estará al cuidado de cada joven, con el fin de que en el transcurso del tiempo, cuenten con un mediano capital, ya sea para continuar sus estudios en la Escuela de Agricultura hasta adquirir sus títulos correspondientes o ya instalando talleres por su cuenta, comprando bueyes, mulas o instrumentos de labranza.

Los jueves y sábados por la noche, tendrán exhibiciones cinematográficas exclusivas todas al objeto a que están dedicadas.

La prensa de la capital y de los Estados puede y debe visitar periódicamente todos los establecimientos de esta índole, a fin de cambiar impresiones con los jóvenes, pues a ella le está encomendado, en gran parte, el engrandecimiento de cada uno de estos establecimientos.

HAY QUE CORTAR POR LO SANO; si no nos preocupamos por nuestra juventud desheredada, contribuiremos a que las generaciones venideras no se preocupen por el bienestar de nuestra patria.

El bello sexo puede, y debe hacer, otro tanto con las de su género.

Hacienda de Chapingo, Distrito de Texcoco, Estado de México, a 28 de octubre de 1920.

(Firmado), J. Jesús CASTRO.

ANEXO NUMERO 5

DERECHOS DEL NIÑO

Declaración de Ginebra

Por la presente declaración de los Derechos del Niño, vulgarmente denominada "Declaración de Ginebra," los hombres y mujeres de todas las naciones, reconociendo que la Humanidad debe conceder al niño cuanto estime mejor y más beneficioso para él, afirman como sus deberes, excluída toda consideración de raza, nacionalidad o creencia religiosa, los siguientes:

I. El niño debe estar puesto en condiciones de realizar normalmente su desarrollo físico y espiritual.

II. El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser asistido; el niño retrasado en su educación debe ser alentado a proseguirla; el niño desviado de la buena senda debe ser vuelto a ella; los huérfanos y abandonados deben ser recogidos y socorridos.

III. El niño debe ser el primero en recibir socorros en toda ocasión de calamidad pública.

IV. El niño debe ser puesto en condiciones de ganar la subsistencia, y ser protegido contra toda clase de explotación.

V. El niño debe ser educado inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos.

(Traducción del Comité Internacional de los Trabajos en Ginebra).

ANEXO NUMERO 6

LOS NIÑOS Y LA GRANDEZA DE LAS NACIONES

Un día de mayo para la salud de los niños

El 1.º de mayo ha sido dedicado a la salud y felicidad de la infancia de América.

Una nación se levanta o cae según la salud de sus niños.

Cada vez que se apaga la luz de una vida joven, la casa del Estado debería enlutarse.

La privación que sufre la familia más pobre es también una pérdida para la nación.

Cada vez que un niño muere, le ha sido negado al mundo un ciudadano; quizá un maestro, tal vez un gran médico, un hombre de negocios, un conductor de multitudes, un poeta, una madre buena y fecunda; algo se ha perdido cuyo valor es inestimable y cuya recuperación es imposible.

La vida misma no siempre significa una bendición; para que una vida pueda ser considerada como un valor positivo para el individuo, para su familia y para la nación, por regla general se necesita que sea una vida feliz.

La buena salud es fácil de obtener cuando se es joven.

Los primeros años de la vida son los años de construcción, si en esos primeros años la salud del niño se mantiene correcta, seguirá fuerte por todo el resto de su vida; pero si es descuidado en este período constructivo, lo que la nación puede esperar para cuando haya llegado a la edad adulta, es haber adquirido la obligación de hacer reparaciones a un organismo de construcción defectuosa.

Los buenos o malos hábitos son adquiridos por los órganos digestivos, los corazones y los pulmones de los niños, como se adquieren buenos y malos hábitos en la manera de pensar o de sentir. Las costumbres saludables se establecen en los niños tan fácilmente como las malas costumbres, y los padres del niño son los únicos responsables de su formación.

Es de esperarse que se realice el ideal de la Asociación Americana para la salud del niño, que fué quien propuso dedicar el 1.º de mayo al bien de la infancia.

Si todos los padres y madres de familia dedicaran el 1.º de mayo a considerar la importancia que tiene la salud de sus hijos, desde ese día habría en los Estados Unidos Mexicanos más millares de niños comiendo regularmente alimentos más sanos, jugando más felices todos los días al aire libre, durmiendo más largas horas en recámaras bien ventiladas, lavándose los dientes con cepillo todos los días, bañánose frecuentemente y yhaciéndose examinar por lo menos cada año por un médico concienzudo.

Todos los niños tienen derecho a pedir todo eso; pero, desgraciadamente, no pueden conseguirlo por sí mismos.

Habla el doctor Faber:

Todo programa adecuado que trate de Educación Higiénica debe abarcar dos funciones recíprocas: una educativa y otra médica. El propósito de la primera de estas dos funciones es transformar en hábitos los principios teóricos de una manera de vivir sana e higiénica; la segunda es derribar los obstáculos que se encuentren en el camino de una vida higiénica.

Le es obvio a un observador imparcial, que las batallas del hombre en contra de las enfermedades, y un ambiente poco favorable en general el reconocimiento de las potencialidades de la prevención, no. incesantes; que pueden ocurrir calamidades que deben atenderse, pero que es el médico quien debe afrontar ese problema. Es en el reconocimiento de las potencialidades de la prevención, no sólo en la prevención de las enfermedades sino también en su temprano diagnóstico y tratamiento, que los grandes adelantos y mejoras en sanidad pública de los años recientes se han alcanzado y eso marca una actitud que va cambiando llena de esperanzas para bien de la salud de las generaciones futuras. Ha sido de notarse en ciertas ocasiones entre los más optimistas, una tendencia a creerse que la batalla está casi prácticamente ganada, cuando consideran que sólo viviendo de una manera higiénica se asegurará la salud. Por desgracia, esto no es verdad. Las batallas nunca se han ganado estimando al enemigo en menos de su valor. Es el deber del médico (desagradable a veces) el medir las fuerzas del enemigo y estudiar el medio de atacarlo.

En el movimiento de Educación Higiénica, el médico, y particu-

larmente el pediatrista, tiene dos funciones y medios principales de utilidad. La primera y más general es aconsejar y dirigir el contenido del programa de la enseñanza en todo lo que se refiera a asuntos de bienestar físico. Sobre su conocimiento y experiencia se puede edificar una base segura de instrucción. Esto no debe referirse solamente al programa inicial sino a su curso entero de expansión, desarrollos y alteraciones inevitables. La inspección médica es y debe ser constantemente necesaria, para evitar faltas de énfasis y para facilitarle al maestro, con la mayor brevedad, los nuevos descubrimientos y mejoras o cambios en la ciencia médica. Innecesario y dañino a la realización del objeto fundamental de mejorar el estado de salud y la felicidad de la comunidad por medio del niño, es el antagonismo demasiado frecuente entre los Departamentos de Sanidad y de Educación. Ningún programa tendrá éxito que no tenga una base firme de cooperación entre estas dos agencias tan profundamente en control de la vida de los niños. Tal cooperación es, y debe ser, un asunto espiritual antes de la organización, "un espíritu de buena voluntad y de deseo de trabajar de acuerdo, hacia un mismo fin." Se unieron en San Francisco en un comité, los Departamentos de Sanidad y Educación, hace un año poco más o menos, para discutir problemas comunes y formular recomendaciones, no sólo porque tenían el espíritu de cooperación tan deseado, sino también un medio práctico de resolver el problema.

La segunda y más importante función del médico, el descubrir, destruir y evitar las enfermedades, necesita también una cooperación muy íntima con el educador y sus asociados. Lo primordialmente esencial para conseguir un control efectivo sobre las enfermedades, es su reconocimiento temprano, y en este caso la maestra está en una posición especialmente ventajosa y llena de responsabilidad. En un contacto diario y continuo con sus deberes, estando tan familiarizada con la conducta acostumbrada y normal de sus alumnos, ella puede mejor que nadie, exceptuando tal vez a los padres, descubrir a primera hora los desvíos de lo normal que son las primeras indicaciones de enfermedad.

Por medio del cuidado de la maestra en este respecto, y por la historia que nos cuentan la romana y la cinta de medir, podrán los médicos hacer una gran contribución para la salud de los niños. En este caso es cuando se debe hacer uso del médico. La maestra que observa, o la enfermera de la escuela, pueden notar los síntomas sobresalientes de una vista defectuosa, pérdida del oído, de postura defectuosa; de adenoides; de anemia aguda; del baile de San Vito; de cojera; de enfermedades del corazón; de diabetes; de epilepsia; de debilidad mental; de tuberculosis incipiente; de locura. Ella puede muy bien darse cuenta de la posible seriedad de los síntomas; pero es solamente el médico quien puede interpretarlos concienzudamente, porque los síntomas en sí pueden significar poco o mucho. La vista defectuosa puede significar deformación del lente del ojo, o puede significar sífilis congenital; la sordera puede ser debida a

acumulación de cera o a inflamación del oído central; la postura defectuosa puede venir de la necesidad de lentes o de parálisis infantil de los músculos del tronco; un niño puede que haga morisquetas por imitación o por hábito debido a una grave infección reumática asociada con una enfermedad aguda del corazón; podrá cojear porque tenga un clavo en el zapato o porque tiene tuberculosis en la coyuntura de la cadera; podrá ser olvidadizo porque tenga algún juguete en su casa que le ocupa la mente todo el tiempo o porque tenga epilepsia incipiente; aparecerá estúpido porque es sordo o porque tiene un cerebro defectuoso.

Finalmente, para considerar el síntoma de enfermedad más común y generalmente más fácil de reconocer (la malnutrición), los niños pueden tener una baja en el peso, o estar patológicamente malnutridos por un número enorme de razones diversas, extendiéndose desde hábitos incorrectos hasta enfermedades crónicas graves. A pesar de que el diagnóstico seguro en cualquier caso individual de cualquiera de estas condiciones necesita los conocimientos y recursos investigativos de todos los medios auxiliares (la maestra, la perita en nutrición, la enfermera que visita las casas de los niños), el peso cae por entero sobre los hombros del médico. Solamente él tiene la habilidad, experiencia, la exactitud y el conocimiento científico que se necesitan para dar un diagnóstico que tenga vital importancia para el niño. Esto me lleva a mí a la conclusión con la cual toda persona medianamente inteligente estará de acuerdo, que todo niño que tiene alguna anormalidad, indica la posibilidad de una enfermedad y que en seguida debe hacérsele un examen físico minucioso y detallado con tanta ayuda del análisis del laboratorio como sea necesario para el diagnóstico, tal como el caso lo requiera. Hay mucha oposición mal basada de parte del público incapaz de darse cuenta de la importancia del asunto. Muy a menudo se le toma como cosa de evitarse en vez de considerarlo un gran privilegio. Por lo presente en esta ciudad es difícil para los médicos de las escuelas hacer nada más que una inspección ligera, con auscultaciones por encima de la ropa. No se puede hacer un examen eficiente a menos que no se quite la ropa hasta la cintura, pero no hay razón poderosa por la cual esto no se pueda hacer, con todas las consideraciones a la modestia y propiedad cuando sea necesario en la escuela, y es claro que debe hacerse en la oficina del médico o en la clínica. Los padres de familia inmediatamente dan su consentimiento cuando se les explica la importancia que tiene un examen tan necesario. El bien que puede proporcionarse en esta forma es verdaderamente enorme, y el bien que hace el médico es efectivo y de mucho valor.

Aun más, el médico puede tal vez contribuir a prestar la mayor ayuda a la educación higiénica cuando el público se educa hasta hacerle comprender la necesidad de la importancia de hacer que los niños sean examinados una, y todavía mejor, dos veces al año, aun en la ausencia de síntomas de enfermedad. Muchas madres llevan a sus bebés a ser examinados por el médico con regularidad, no tan

sólo para inspección, sino para aconsejarse respecto a la salud del niño; y los niños de las escuelas reciben, por lo menos cierta cantidad de atención; pero en las edades intermedias, se ocupan muy poco del estado de salud del niño, con el resultado de que un número inmenso de niños empiezan a ir a las escuelas a la edad de seis años con varios defectos, muchos en un estado muy avanzado. El público se ocupa más de esto con respecto a la dentadura que a la medicina preventiva en general; un hecho que se puede tomar como prueba de lo mucho que se puede llevar a cabo por medio de una educación adecuada.

Muy cierto es que el público tiene algún resentimiento y hasta miedo al examen médico, circunstancia que nace de la ignorancia, que puede vencerse por medio de la educación, y cuando esta dificultad esté vencida el médico estará en libertad para contribuir al mejoramiento de la salud que ahora está en sus manos. El sitio donde con mayores ventajas se puede combatir este recelo, es en las escuelas, donde las generaciones futuras reciben las ideas y donde se les guía para la fomentación de los ideales, y esto es a mi parecer uno de los muchos y grandes servicios al bienestar común que se puede efectuar por medio de la educación.

El Médico Escolar

Habla el doctor Emerson:

Señoras y señores, después de haber oído la descripción que acaba de hacer el doctor Faber acerca del servicio que pueden prestar los médicos, o del ilimitado bien que ellos pueden rendir, queda muy poco que decir excepto para darle énfasis a aquellos puntos en que uno está particularmente interesado. Si yo fuera a recopilar lo que a mi parecer sería la contribución más importante del médico para el cuidado de los niños de edad escolar, yo diría que lo son la honradez y la exactitud. Sin estas dos cosas, nuestro programa entero en pro de la salud de los niños de las escuelas, viene a ser una farsa, y trae como consecuencia el descrédito de la profesión médica que está llamada a dar los resultados finales en cuanto a la importancia relativa de lo que descubre el médico entre los niños que han sido sometidos al examen médico. Nosotros requerimos una opinión honrada, basada en hechos, no en generalidades. Cuando estamos enfermos, no queremos que se nos trate como a una persona dentro de la mayoría estadística, sino como a un individuo; asimismo, no se debe tratar a los niños como a un grupo de cierta edad, sino como a personas individuales, y eso es incompatible con un servicio médico descuidado y superficial. Las observaciones que se hacen a los niños sanos deben ser tan cuidadosamente controladas como las observaciones que se hacen a los niños que están enfermos. Nosotros mantenemos el diagnóstico de enfermedades por una variedad de métodos exactos de verificación. En los trabajos en pro

de la salud nos creemos, muchas veces, que cualquiera persona que mantiene su cabeza erguida y que tiene una buena apariencia es sana, y aceptamos su opinión personal acerca de su salud, sin tener en cuenta los hechos demostrados por el examen médico. Debemos exigir honradez en las opiniones y exactitud en las observaciones. El médico puede dar su punto de vista personal para ayudar a la educación por medio de exámenes médicos individuales. La gente necesita que se le enseñe individualmente a conservar un buen estado de salud, porque hay una gran variedad de sistemas para mantener la salud y no hay un sistema único para ello. No hay una dieta única, ejercicio o medicina, que sea efectiva o perfecta para todas las personas. Hay un acuerdo general referente a ciertos principios elementales; pero la salud es, en parte, un asunto de adquisición personal y no meramente un privilegio otorgado. Otra cosa que puede dar el médico es el conocimiento equilibrado que le ha sido concedido por un record de muchas vidas humanas.

Hemos adelantado mucho en estos últimos años en lo que se refiere a la nutrición. No hace muchos años estábamos convencidos de que la romana y la cinta de medir daban datos concluyentes. Antes, una vez que se había establecido la diferencia entre la buena y la mala nutrición, trazábamos una línea debajo de la cual toda persona debía ser considerada un ejemplar patológico si no lograba cierta medida en peso. Ahora encontramos que eso no era una línea, sino una zona, y que hay una hilera de normalidades encima y debajo de la línea dentro de la cual estimamos que una persona no es necesariamente anormal o que necesita corrección.

Permítanme que discuta el examen periódico de un niño de las escuelas. Rara vez se les hace a los niños de los Estados Unidos un examen médico completo y exacto. Tenemos una multitud de inspecciones escolares. Además, un gran número de records de inspección (que tiempos atrás se hacían del cuello para arriba). Hemos desarrollado una ingenuidad infinita para investigar el pediculi capitis (piojos). Estamos familiarizados con la fotografía oficial del niño que no revela la capacidad funcional del corazón cuando está el niño en reposo y después de haber hecho ejercicio. Nuestros exámenes rara vez revelan los reflejos nerviosos y la capacidad que tiene un niño para tolerar una dieta variada que se le da en su casa o fuera de ella. Estamos constantemente aceptando, en lugar de un examen médico con un record exacto, una ojeada que da el médico al niño, del cuello para arriba. Dejando por sentado todo el valor de tales inspecciones, con toda la cantidad de trabajo que se pone en ellas, no nos hemos puesto en realidad a reconocer al niño con el pecho descubierto. La conversación que comúnmente se lleva a cabo cuando los padres de familia van a la escuela con sus niños, es algo parecida a la que sigue: el médico dice a la madre, "haga el favor de quitarle la ropa al niño." Y ella dice, "¡oh! ¿tengo que desnudarlo?" "Sí. ¿Ha sido el niño examinado alguna vez?" "Oh no." "¿Ha sufrido el niño alguna enfermedad?" "Oh, no; el niño tuvo

varicela y bronquitis y tos ferina, y la sarna, tal vez la dermatitis producida por el zumaque, o algo parecido." "¿Qué, el niño nunca ha sido examinado?" "No, nunca ha sido examinado." "Bueno. ¿No le gustaría a usted que se le examinara?" "Bueno, si usted cree que es necesario, está bien." De manera que ustedes en seguida se dan cuenta de que en realidad es necesario, y al desnudar a este alegre niñito ustedes ven lo que en realidad es. Desde este momento se entra en una relación perfectamente honrada con la madre y con el niño, y no habrá ninguna duda con respecto a lo que esa madre se beneficiará cuando se le ofrezca un examen médico en otra ocasión.

¿Pero cómo puede un médico al cuidado de 9,000 niños de las escuelas hacerle un examen detenido a cada uno? ¿Que le haría usted a un médico que tuviera 9,000 casos de fiebre tifoidea a que atender, y que anduviera por la sala del hospital pasándole la mano por la cabeza a los pacientes? El primer impulso que ustedes tendrían sería colgar a ese hombre, le negarían la licencia para practicar su profesión, aun más, lo echarían fuera de la profesión misma. El médico debe constituirse en director de investigaciones en asuntos relativos a la salud de los niños. Esta es otra de sus contribuciones. El debe ser la persona que sepa el valor relativo del curso de estudios que generalmente debe seguir la maestra o la enfermera escolar. Es muy seguro que él pueda darle métodos para llevar a cabo esta investigación y analizar la importancia relativa de los diferentes datos y elementos de verdad que se empiezan a acumular. El es una fuente de información para los que se encargan de educar al niño, los padres, la maestra, y la enfermera. Es imposible que el médico por medo de su palabra hablada, se ponga al contacto con todos los niños de las escuelas. Muy raras veces está dotado de habilidad o preparado para enseñar, y sabe muy poco o nada de la psicología de la educación. Es un estudiante del cuerpo humano y de sus funciones, y puede dar los datos, pero la maestra tendrá que dar a los niños la interpretación de ellos.

Hay tres ocasiones en que el médico es esencialmente necesario. Primera, en la práctica de la medicina, y permítanme decir, tal vez la mayor contribución que puede hacer en pro de la salud del niño, sería hacer que cada médico que está en la práctica de su profesión, se haga él mismo personalmente responsable de averiguar y curar los defectos de todos los niños en las familias de quienes él es el médico privado. Hasta que esto no se haga, nosotros no podremos llevar a cabo nuestro proyecto. Estamos ahora enseñando a los niños lo que debieran saber antes de venir a la escuela. Es de tanta obligación de los padres el prestar este servicio a sus hijos como proveerlos de zapatos, de pan y de leche. Hasta que cada uno de los médicos que practican la profesión, se considere él mismo tan responsable de la salud de los niños que están bajo su tratamiento como ahora se siente obligado hacia el tratamiento específico de las enfermedades, nosotros no haremos uso de las verdaderas funciones del médico.

Otra función que desempeña el médico es la de oficial de sanidad, y aquí, a más de sus conocimientos técnicos de médico, debe agregar otras dos relaciones importantes, su ayuda para que se unan el que practica la medicina con la administración del Gobierno, ciudad o Estado, y para que se una el Departamento de Salud con el Departamento de Educación.

Como inspector escolar, bien sea bajo el Departamento de Sanidad o la Junta de Educación, el médico debe usar en todo momento su habilidad como diagnosticador. Hay muchas personas que tienen fe en que pueden curar enfermedades, pero hay solamente un grupo en la comunidad que está educado para reconocer una enfermedad y para distinguir entre la enfermedad y la salud, y éstos son los médicos. Ellos son las personas mejor preparadas hasta lo presente, para reconocer la diferencia entre la enfermedad y la salud y entre una enfermedad y la otra. La preparación teórica y práctica del dagnóstico es la cualidad distintiva más importante del médico que no puede ser reconocida honradamente por otra gente. Y creo que el tratamiento solamente se debe hacer después del diagnóstico; pero, aunque no le podemos negar a la gente el derecho que tienen de ensayar en ellos mismos cualquier clase de tratamiento que escojan, no pueden llevar a cabo el diagnóstico de sí mismos.

Como maestros de higiene, los médicos están continuamente llegando a ser de más ayuda y de más necesidad. Los sistemas escolares están encontrando que es más ventajoso combinar con la clase de fisiología, alguna familiaridad con la medicina preventiva y profiláctica para aquellos que van a enseñar higiene, y a enseñarla correctamente, y yo creo que se debe exigir a los maestros de aquí en adelante, mayores conocimientos y que esto principalmente vendrá por medio de la preparación y práctica de la medicina.

Otra función del médico es preparar médicos para el trabajo de inspección médica en las escuelas. Ya es hora de que hubiéramos considerado esto como una especialidad importante de la medicina para justificar el que tratemos de preparar médicos para este trabajo. A petición del Departamento de Educación del Estado de New York, y con la cooperación de algunos médicos que se ocupan de la inspección médica en las escuelas, vamos a empezar en este verano, en la Universidad de Columbia, una clase para médicos que deseen aprender la teoría, los principios, sobre los cuales se funda la práctica del servicio médico en las escuelas sobre una base científica. Yo no creo que un médico está procediendo honradamente cuando tiene diez veces el número de pacientes a que podría atender debidamente. Si en la inspección médica el médico empleara tres veces el número de minutos que toma ahora para cada niño, y examinara solamente una tercera parte, probablemente estaría prestando mejor servicio a la comunidad. Si tenemos una comunidad con diez escuelas, y una décima parte del servicio médico que se necesita, yo creo que es una gran idea hacer que el médico empleado dedique todo su tiempo a una escuela, y hacerlo bien hecho, en

vez de dedicar sus servicios de una manera tan insuficiente que cada escuela tenga una atención superficial e incompleta. Bien, se dirá que por razones de política eso no se puede llevar a cabo. Los que pagan contribuciones pagan por la inspección médica, y ésta debe ser repartida en igual cantidad entre todos los niños de las escuelas. ¿Estamos hablando en términos de medicina, y de honradez y servicio: o de compromisos y oportunismo?

Yo creo que la mayor contribución de la profesión médica sería la decisión de ser honrados, perfectos y exactos en el trabajo en pro de la salud tanto como en el cuidado de los enfermos.

Contribución del dentista al Programa de Educación Higiénica

Habla el doctor Millberry:

Los subtópicos de mi discurso son, primero, preparar a los dentistas en higiene de la boca; segundo, la relación entre la nutrición y los dientes; tercero, hábitos de salud, particularmente los relacionados con la higiene de la boca.

Hay una tendencia por parte de los especialistas en todos los campos de actividad en pro de la salud, a poner énfasis en la importancia de su problema. La odontología no ofrece ninguna excepción a esta tendencia.

La odontología ha estado silenciosa y diligentemente absorbiendo el punto de vista general higiénico y ha estado practicando una forma de actividad higiénica individual llamada la prevención de enfermedades de los dientes, por medio de consultas y consejos antes de que sea necesario el servicio profesional. Además, la odontología ha traspasado sin vacilar el sagrado campo de la medicina, atreviéndose a estudiar bioquímica y a discutir la dieta y la nutrición con los pacientes, y ha ido introduciéndose poco a poco en el terreno de la sanidad por acometimiento en asuntos de higiene personal y sanidad pública.

Oprimida por un lado por aquellos que creen que el arte de la odontología al arreglar y extraer piezas perdidas o partes de la boca, está haciendo lo más importante, y por el otro lado, por aquellos que creen que la patología es la base de toda la odontología científica y que la cirugía es el único remedio, el dentista què cree que el más simple y mejor procedimiento es evitar las condiciones que requieren los servicios de los grupos ya citados, encuentra muy poco gusto en su profesión y mucha ayuda de parte del público.

Preparar el dentista en la higiene de la boca es una fase de este problema. Hemos modificado nuestros cursos de instrucción de la antigua práctica de limpieza de los dientes al procedimiento moderno de la higiene de la boca, periodontia y profilaxis (medicina preventiva), con un resultado malo, la especialidad sólo en el tratamiento de la piorrea.

Los sistemas modernos de la enseñanza de la higiene de la boca demandan que todo lo que se haga sea hecho por medio de la odontología preventiva y restaurativa que establecerá la función normal

de los dientes, la boca y las mandíbulas, de tal manera que los medios naturales de limpiar los dientes por mediación del movimiento de alimentos fibrosos sobre la superficie de los dientes en la masticación, sea efectivo.

Recientemente se ha añadido un curso en higiene general al curso de estudios en las escuelas de odontología, y, aunque parezca sorprendente, es necesario, porque muchos de los que se matriculan tienen muy pocos conocimientos de higiene personal, especialmente el cuidado de las manos, esas potentes portadoras de infección en cualquier camino de la vida.

El próximo paso dado para enseñar higiene de la boca fué la introducción del curso de instrucción para el Higienista Dental. En la Universidad de California, sostenemos la adopción del servicio de higiene escolar o institucional para los niños, como una vocación para Higienistas Dentales con preferencia al servicio práctico civil en oficinas privadas.

La relación entre la nutrición y los dientes es simple, porque sabemos que los dientes reciben sus elementos estructurales de la circulación de la sangre, tanto durante la vida del feto, como después del nacimiento, pues los dientes se empiezan a desarrollar alrededor de la décima semana de la preñez; y es un asunto muy completo porque nosotros no sabemos qué procedimientos químicos se llevan a cabo dentro del cuerpo de la mujer por medio de los cuales las variadas células tienen el poder de extraer del sistema circulatorio, o linfa, los compuestos químicos o elementos que son necesarios para formar el marfil, la dentina, el cemento, la membrana peridental y la pulpa. No menos de cinco diferentes tipos de células, cada una con una función especial, toman parte en el desarrollo de un solo diente y, cuando nos damos cuenta de que el único sitio donde se puede encontrar el elemento químico llamado fluor, en el cuerpo, es en el marfil de los dientes, nos damos cuenta de las magníficas cualidades selectivas que poseen estas pequeñas unidades en la economía animal. El elemento calcio, desde luego, juega papel importante en el desarrollo de los dientes, a pesar de que su utilización en el cuerpo no se entiende bien.

Miembros de nuestra misma profesión y de la profesión médica han protestado de que a nosotros no nos incumbe el estudio de la dieta y la nutrición. Creemos, sin embargo, que es esencial aprender el carácter, la cantidad y la utilización de los alimentos de manera que podamos inteligentemente aconsejar a nuestros pacientes y, por lo tanto, prestar mejor servicio. Ya nos ha dicho el doctor McCollum que una modificación muy diminuta en la dieta puede afectar muy seriamente los dientes que se están desarrollando y se ha probado la verdad de este dicho, aquí, por experimentación animal. Anteriormente creíamos que todos los dientes picados y mal formados, excepto los dientes Hutchinsonianos (incisivos), eran causados por enfermedades de la piel adquiridas en los primeros años de la niñez. Ahora, estamos convencidos de que deficiencias de la dieta son casi, probablemente, la causa. También nos debemos acordar

de que los alimentos que consisten de hojas y los fibrosos, estimulan el acto mecánico de la masticación y ayudan a limpiar los dientes; que las frutas estimulan el flujo de la saliva, la leche fresca es siempre buena, y que las féculas y los dulces son perjudiciales a los dientes, especialmente si se comen a deshora.

Los hábitos higiénicos relativos a la salud de la boca deben ser inculcados en los primeros años de la niñez, tan temprano, que cuando venga a darse cuenta el niño, ya sea un hábito arraigado en él. Métodos simples para cepillarse los dientes, cuando el niño está pasando por el primer año de su vida, son recomendables, usando cepillo pequeño y suave y, si se necesita, una pequeña cantidad de pasta de dientes agradable al paladar. Regularidad en cuanto a la hora y perfección con respecto al procedimiento son esenciales, y, es claro, el hogar es el sitio donde el niño recibe la primera instrucción sobre este particular.

En caso de que el niño no haya tenido instrucción en el hogar, el mejor punto de ataque que sigue es en la escuela, empezando por los grados primarios. Donde esto se ha llevado a cabo de una manera eficiente por un cuerpo bien preparado de Higienistas Dentales e inspectores, se han obtenido notables resultados. La última información que hemos recibido de Bridgeport, Connecticut, demuestra que cada uno de los niños de las escuelas públicas pasaba de quinto a sexto grado mientras que anteriormente un promedio de cuarenta por ciento de suspensos no era raro. En una escuela en el Condado de McDowell, en West Virginia donde hay 250 niños matriculados y en donde se ha enseñado y practicado la higiene de la boca por diez años, no ha habido un solo suspenso en seis años, y muchos niños han hecho dos grados en un año. Esta es la forma económica de evidencia que nosotros usamos para inducir a los oficiales escolares y a otros oficiales civiles, a que adopten un programa de actividad en pro de la salud que incluya la higiene de la boca.

En California la mayor parte de los oficiales de Sanidad Pública están ansiosos de introducir un programa de higiene de la boca en las escuelas, porque esto les permite a ellos llevar a cabo otras formas de actividad en pro de la salud que de otro modo tal vez tendrían oposición.

Al graduado en odontología de hace algún tiempo, con pocas excepciones, le es indiferente cualquier programa de salud pública. El recientemente graduado ha sido adiestrado en las fases especiales de actividad respecto a la salud para las cuales el dentista está preparado y se le pide, además, que participe en esta fase de la vida cívica.

Nos preocupamos en llegar a ser una parte responsable en el gran movimiento de higiene pública y de contribuir con la parte que nos corresponde a este trabajo cívico.

El doctor W. M. Cameron, del Colegio de Odontología de la Universidad de California, discutió lo dicho anteriormente por el doctor Millberry y entre otras cosas, dijo:

"Nunca se podrá consegur que los niños vengan a que el dentista "les vea la boca, por lo tanto, el dentista debe de ir a vérsela. Yo "creo que debemos tener salud obligatoria, lo mismo que educación "obligatoria, y que como se requiere el servicio dental para casi "100% de los niños, se les podría dar mucho mejor y más económi- "camente a expensas del público que como se hace ahora. Hay más "niños afectados de los dientes que de otras varias enfermedades "combinadas. Es evidente que hay necesidad de evitarlo.

"Hay un plan que es el de crear grandes y monumentales insti- "tuciones donde los niños son traídos de las escuelas y atendidos por "un grupo de dentistas facultativamente dirigidos. Estos serán los "niños pobres que no pueden pagar un dentista privado, escogidos "por la enfermera escolar y los que se encargan de hacer el trabajo "social. Se les arregla los dientes, se les manda a su casa para que "solamente vuelvan dentro de cierto período de tiempo, con otras "tantas cavidades en los dientes. Se les da instrucciones de que "se limpien los dientes, pero sin adiestrarlos regular y sistemática- "mente no se puede esperar mucho en cuanto a sus hábitos higié- "nicos.

"Esta es una actividad laudable, pero no radicalmente preven- "tiva.

"También tenemos la clínica de la escuela que está organizada "en ciudades y pueblos en todo el país. Los dentistas empezaron "por dar servicios voluntarios. Entonces, algunas Juntas Escolares "se empezaron a dar cuenta de la necesidad de un dentista y "convencidos de esta necesidad, votaron fondos para mantener una "clínica en la escuela. Algunas veces la clínica escolar está mante- "nida por organizaciones caritativas y filantrópicas de la localidad. "Esto es más constructivo porque los dentistas e higienistas em- "pleados en este trabajo dan un gran número de conferencias y "enseñan a la gente en ambas partes, en la escuela y en reuniones "con los padres de familia.

"Cuando hayamos conseguido que los niños en nuestras escuelas "tengan la boca limpia, entonces habremos dado un gran paso de "avance en la educación en pro de la salud."

RESOLUCIONES PROPUESTAS Y APROBADAS POR LOS SEIS COMITES DEL CONGRESO DE EDUCACION HIGIENICA DE SAN FRANCISCO CALIFORNIA, ANTE LA SESION PLENA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION.

Educación Higiénica. Introducción

PUESTO QUE, se reconoce el mejoramiento de la salud como un fin fundamental que se ha de perseguir en los programas pedagógicos de las naciones progresistas, y que a la Educación Higiénica se le da un puesto prominente en los cursos de estudios, y

PUESTO QUE, creemos que se podría progresar en la Educación Higiénica mucho más rápidamente con la cooperación e intercomunicación entre las varias naciones, proponemos que se decida:

1.° Que el Congreso Internacional de Educación abarque una Sección Internacional sobre Educación Higiénica.
2.° Que se traduzca y se ofrezca a las naciones que lo soliciten el informe sobre este Congreso Internacional de Educación Higiénica y cualquier otro trabajo importante sobre la conservación de la salud.
3.° Que se ayude y estimule en cuanto sea posible, el mejoramiento de la preparación profesional de los maestros y organizadores de la Educación Higiénica, ofreciendo becas para el estudio y la preparación en aquellos países que ofrezcan esa preparación profesional.

Estado actual y aspiraciones de la Educación Higiénica

PUESTO QUE, creemos que los maestros sienten en la actualidad la necesidad de ayuda definitiva de parte de los especialistas para la preparación de los cursos de estudio y como el público está dispuesto a apoyar el dearrollo de un programa amplio y sensato para el mejoramiento de la salud, y

PUESTO QUE, creemos que el programa escolar de educación higiénica tiene que desarrollarse según los principios fundamentales de la enseñanza objetiva de los preceptos higiénicos, es decir, una preparación que incluya la acción a la vez que la presentación de los datos, y el todo, lleno de la alegría de vivir, proponemos que se decida que:

SE desarrolle el mayor grado de cooperación en los varios ramos de la Educación Higiénica, entre todas las organizaciones, tanto

las especializadas como las oficiales, las voluntarias y las que no están ligadas con el sistema escolar, y que se obtenga la cooperación de los padres por medio de sociedades de padres y maestros.

PUESTO QUE, nos damos cuenta de la importancia que tiene la educación de los niños menores de cinco años tanto como la de los niños de edad escolar, en lo que se refiere a la formación de los hábitos y de la disposición mental, física y social, y puesto que estamos convencidos del valor de los experimentos ya realizados, proponemos que se decida que:

SE estimule aún mayor experimentación en este terreno en todos los países para poder adquirir conocimientos suficientes en que basar los principios de un programa que se pueda adoptar universalmente. Que se aconseje eliminar todos los defectos físicos durante este período de los primeros cinco años, para que los niños puedan ingresar en la escuela libres de trabas o desventajas físicas.

PUESTO QUE, reconocemos el valor que tiene el conservar tablas estadísticas del crecimiento o desarrollo físico, como índice parcial, pero sencillo y directo del estado de salud, proponemos que se decida que:

POR la presente acta recomendamos que se pese y se mida a los niños de las escuelas como un proyecto pedagógico, además de, y aparte del uso de los modelos de peso como índice clínico.

La Alimentación y la Educación Higiénica

PUESTO QUE, nos damos cuenta de que los alimentos son la única fuente para la producción de energía y para las vitaminas; y

PUESTO QUE, nos han asombrado los desastrosos resultados fisiológicos que se han producido en ciertos animales por medio de experimentos con la dieta insuficiente; y

PUESTO QUE, sabemos que los alimentos se diferencian fundamentalmente en las propiedades nutritivas; y

PUESTO QUE, estamos convencidos de que hay una necesidad urgente de propagar la información de los requisitos necesarios para la nutrición y de las propiedades nutritivas de los alimentos.

SE RECOMIENDA,

1.º Que a las madres se les enseñe la importancia de los alimentos y de la selección y preparación de los mismos durante el período de gestación, el de los primeros meses, el de los años antes de asistir a la escuela, el de la edad escolar y el de la vida adulta; que se les enseñe a las madres que los valores

relativos de los alimentos según el precio, para que el presupuesto de la familia rinda los mayores frutos nutritivos.

2.° Que se incorporen al curso de estudios de las escuelas, lecciones sobre la nutrición.

3.° Que los maestros que están preparándose en las normales y los que ya están ejerciendo, reciban instrucción sobre la nutrición, dirigidos por individuos preparados de una manera adecuada.

4.° Que todos los que se preparen para dirigir a los maestros o a los padres acerca de los requisitos necesarios para la alimentación estudien a fondo la química de los alimentos y de la nutrición y que sigan cursos fundamentales de fisiología, de psicología, de sociología y otras asignaturas afines.

Lo que contribuyen los médicos y los dentistas al programa escolar de Educación Higiénica

PUESTO QUE, reconocemos que lo que contribuyen los médicos y los dentistas al programa escolar de educación higiénica, es de importancia fundamental y vital en el desarrollo de

a). El examen ideal de los niños por el médico y el dentista.

b). Inspección frecuente y eficaz para evitar el contagio.

c). Organización adecuada del material científico que se conoce sobre la educación higiénica; y

PUESTO QUE, reconocemos la necesidad de un examen físico más cuidadoso y más exacto de los niños de las escuelas y de mejor instrucción científica en la Educación Higiénica para los directores de la Salud Pública, recomendamos que se decida que:

HAY una necesidad urgente de mayor preparación en los aspectos preventivos en lo referente a la salud de los niños, tanto en las escuelas de medicina, como en las de odontología; y en las universidades y escuelas de salud pública, el desarrollo de un curso de estudios más especificado para la preparación de especialistas y organizadores en el terreno de la salud escolar.

Lo que contribuyen las enfermeras al Programa de la Salud Escolar

POR CUANTO apreciamos la oportunidad que se ofrece a las enfermeras de tomar parte en el desarrollo del Programa sobre la Educación Higiénica, por lo tanto, proponemos que se decida que:

Se recomienda que en todos los países del mundo se haga un esfuerzo coordinado para preparar un programa para la educación de las enfermeras, que produzca el tipo de enfermera capaz de ocupar su puesto, con los otros directores en el terreno de la Educación Higiénica en todas las escuelas del mundo.

QUE se estimule en todos los países del mundo, a los centros de instrucción superior para que mantengan escuelas universitarias para enfermeras, y que reconozcan el desarrollo de estas escuelas como parte del programa general de instrucción.

Relación entre la Educación Física y la Educación Higiénica

POR CUANTO creemos que la educación física en sus aspectos recreativos y atléticos debe ocupar un puesto más importante en la vida de todas las naciones y comunidades; y

POR CUANTO basamos esta creencia en los valores que producen el carácter, la salud y la buena conducta, al poner en práctica la educación física de una manera experta en todas las naciones, por lo tanto, proponemos que se decida,

1.° Que se sirvan extensamente de los ejercicios adaptados por separado para las niñas y para los niños como medio de desarrollar mejores tipos, en preferencia al sistema de dar énfasis a la competencia intensa de unos cuantos alumnos con sus proezas.
2.° Que los ejercicios físicos estén relacionados con los exámenes médicos, la formación de buenos hábitos higiénicos, y el desarrollo de una nación sana, de modo que en todas partes haya niños de ambos sexos más fuertes, y también hombres y mujeres más sanos.

Preparación de los maestros

POR CUANTO el éxito de la Educación Higiénica depende de los factores siguientes:

1.° Conocimiento de los varios pasos y principios que conducen al mejoramiento de la salud y a la prevención y dominio de las enfermedades.
2.° Familiaridad con los mecanismos modernos de sanidad pública que son indispensables para obtener salud positiva y eficacia física.
3.° Estar al corriente de los métodos pedagógicos de mérito, y capacidad de servirse de ellos con habilidad para los fines de la educación higiénica, y para crear en los niños un deseo activo y persistente de obtener salud y destreza física, y para educarlos en hábitos higiénicos duraderos.
4.° Entusiasmo por parte de los maestros en la educación higiénica, expresado en sus conocimientos de la materia y labores relacionadas con la conservación de la salud, y en los resultados obtenidos en el mejoramiento de la salud personal de ellos mismos.

POR LO TANTO, proponemos que se decida:

Que este Congreso recomiende, por la presente acta, que todas las instituciones interesadas en la preparación de maestros, establezcan cursos y programas de estudio para la educación higiénica, y para que estos hechos puedan ponerse en práctica de modo que se puedan preparar maestros e inspectores expertos para los intereses y labores de la higiene escolar.

POR LO TANTO, que se decida, además:

Que el propósito de este Congreso es hacer que se exija a todos los futuros maestros que estudian en las Normales, que completen en curso bien equilibrado en los principios fundamentales de la conservación de la salud y de la prevención y dominio de las enfermedades, refiriéndose, particularmente, a la higiene escolar, de modo que en lo futuro todos los maestros tengan algunos conocimientos sobre la salud de los niños de edad escolar y que se interesen en el asunto.

UNA NECESIDAD REAL EN MATERIA DE KINDERGARTENS

Con el objeto de mejorar la organización y aumentar el número de los Kindergartens existentes en el Distrito Federal, a fin de que los beneficios de esta bella institución educativa alcancen no sólo a una clase social infantil privilegiada, sino a todos los niños, el doctor J. M. Puig Casauranc pidió a la señorita Ernestina Latour un informe sobre sus puntos de vista en esta interesante materia, respondiendo dicha señorita a la gestión del ciudadano Secretario de Educación con el siguiente estudio que muy posiblemente tendrá como resultado la creación de un nuevo Departamento o Sección especial de Kindergartens en la Secretaría de Educación Pública.

Dice el informe de la señorita Latour:

Por indicación del ciudadano Secretario de Educación, tengo el honor de presentar ante esa Secretaría de Educación, el estudio siguiente, que viene a llenar una necesidad sobre materia de Kindergartens.

Los Jardines de Niños, desde la época de su fundación en la ciudad de México, caminan agrupados a espíritus de buena voluntad y a corazones amorosos que se preocupan por dar al niño mexicano una base donde descanse su educación futura. Para ellos no ha habido leyes especiales, ni departamento también especial que los gobierne; van dirigidos por las directoras de cada uno de los jardines, quienes reciben sugestiones e instrucciones de las inspectoras de estos mismos establecimientos, en la época en que han existido; pero por lo mismo, no hay unidad en el proceso educacional, ni unidad tampoco en las teorías aceptadas de otras naciones y que se adaptan a nuestras necesidades. Las inspectoras, directoras y educadoras interpretan según su cultura y su criterio el momento educacional de otras naciones, que se refiere a Kindergartens, y lo ponen en práctica, dándoselo a nuestros niños sin que antes haya habido un estudio más serio, más detenido, más científico sobre el asunto que se trata de implantar. De lo que se desprende que los Jardines de Niños están unidos por el corazón de la educadora que es toda ternura, toda caridad para el niño; no por la unión científica de esa mente deseosa de hacer obra. Por lo tanto, se hace indispensable la unificación de los Jardines de Niños a base de un consejo de educadoras, que descanse en un Departamento de Kindergartens, que se encargue de estudiar y dictaminar cuestiones que tiendan a unificar los criterios y a dar fuerza a la obra que estos

mismos centros educativos desarrollan en favor del niño. Solucionada esta necesidad, será el Departamento el encargado de dar orientaciones a los Jardines de Niños con la ventaja de que, siendo uno el destribuidor de teorías, procedimientos, material, etc., los Jardines de Niños se unificarán a base de ciencia y para la misma finalidad.

El mismo Departamento se encargará de hacer sentir a las autoridades escolares la necesidad que hay, sobre todo en nuestro medio, de establecer tantos Jardines de Niños, como escuelas primarias existan. Desterrando de esta manera la creencia que existe de que nuestros Jardines de Niños son para los privilegiados, pues de hecho no han sido privilegiados a base de superioridad de clase social, sino privilegiados porque les toque en suerte cubrir el número de educandos que debe haber en cada Kindergarten. Todos los niños tendrán cabida en estos centros educativos, muy especialmente los niños de las clases humildes, que de una manera imperiosa se hace indispensable apartar de su hogar.

Si todos los niños pasaran por el Kindergarten, el niño se mejoraría a base de auto-educación propia, puesto que el Kindergarten, de una manera efectiva, prepara al niño a bastarse a sí mismo y hacerse responsable de su educación; por otro lado recibe de las educadoras la atención para el nivelamiento de todos sus valores, en particular el desarrollo y educación de los sentidos, puertas que se abren para recibir y percibir el mundo que los rodea, dándoles sensaciones y percepciones puras.

Si el Kindergarten se tomara como la escuela del hábito, se estimaría su importancia en la vida social; démosles a los niños la oportunidad de adquirir el mayor número de buenos hábitos, que, sin duda, contrarrestarán los malos que adquieran en su hogar. Entonces el niño se convertiría en maestro de ese hogar y de una manera indirecta iríamos haciendo un saneamiento de esta clase social que merece mayor atención de las autoridades escolares.

Además, si todos los niños pasaran por el Jardín de Niños, las Escuelas Primarias dejarían de tener el problema que las profesoras de grupo de los primeros años tienen que vencer, para nivelar a niños que vienen directamente de su hogar, con los que han iniciado su educación en el Kindergarten, sobre bases sólidas.

El Departamento de Kindergartens, no solamente se ocuparía en fomentar la creación de mayor número de Jardines de Niños, sino que se encargaría de mejorar el nivel cultural de las educadoras, haría que el curso de las futuras educadoras fuera más profundo, se le daría mayor importancia que la que sobre planes de estudio ha tenido en los últimos años; dejaría de ser la tabla salvadora para todas aquellas alumnas que, incapacitadas por su escasa mentalidad para hacer estudios más prolongados, se acogen al Curso de Educadoras, donde los años de estudios son menos y tienen mayor probabilidad de rendir su último esfuerzo. El Curso de Educadoras ocuparía mayor atención, pues ya habría un Departamento capaci-

tado para estudiar programas, planes de estudios y la organización del curso, por lo que hace a la selección de las alumnas, como por lo que se refiere a su experimentación y práctica, dentro y fuera del mismo establecimiento. En una palabra, el Departamento de Kindergartens se encargaría de darle mayor valor, mayor fuerza, mayor intelectualidad a este curso, dado que las señoritas que salgan de él serían las encargadas de fundar la base de la educación del hombre.

Los niños serían motivo de estudio constante para el Departamento, se fomentaría la necesidad de agrupar a los niños a base de conocimiento del niño, como resultado de un reconocimiento físico, intelectual y moral en armonía con su medio social, estudio que llevaría a la educadora a colocar al niño donde el niño pueda estar sin perjudicarlo, y si después de dicho estudio diera por resultado que había niños que necesitaran un cuidado especial, se organizarían grupos para retrasados en los Jardines de Niños, a cargo de educadoras capacitadas para dirigirlos y normalizarlos.

El Departamento de Kindergartens se encargará de estudiar los procedimientos adoptados por otras naciones, adoptando aquellos que deban usarse; de igual manera, estudiará el material que dan a conocer otras naciones, empleando y aprovechando aquél que llene nuestras necesidades.

El Departamento editará un periódico donde se incluyan los adelantos sobre Kindergantens, ya sean de otras naciones o de nosotros mismos, pues el periódico estará abierto a cuanta sugestión den las inspectoras, directoras y educadoras y figurarán en él todos los asuntos que con fines científicos, sean dignos de insertarse en el mismo. Las educadoras, en general, se sentirán estimuladas por este Departamento, por el mismo periódico y de una manera indirecta se verán obligadas a estudiar y mejorarse.

Por otro lado el mismo periódico circulará, no solamente entre las educadoras, sino entre las madres también, ellas tendrán en él una valiosa fuente de donde tomar orientaciones para educar de la mejor manera a sus hijos. La madre se ilustrará y también mejorará su nivel moral, de tal manera que el niño se sentirá en un ambiente de igualdad que le haga bien. Pues sucede que lo que el Jardín de Niños hace, el hogar lo destruye por ignorancia de los padres. La madre llenará así, de una manera eficiente, su valor ante la sociedad.

El Departamento hará, por cuantos medios sea posible, que el Jardín de Niños esté en los espíritus de todos y de una manera convincente hará sentir su necesidad. El Jardín de Niños, será valorizado y será estimado, desterrándose de una manera definitiva la creencia que hay en muchas mentes de que el niño del Kindergarten va a él a que lo entretengan y no a que lo eduquen; pues la madre, fuerza principal en las sociedades, dejará sentir la importancia del Kindergarten como un hecho evidente.

El mismo Departamento organizará conferencias, reuniones culturales, dará a las educadoras libros especiales de Kindergartens,

llegando hasta la obligación de traducir todos aquellos libros buenos que sobre Kindergartens se hubieren escrito, dejando de encontrar este obstáculo las educadoras que no poseyendo los idiomas en que los mismo libros han sido escritos, no pueden leerlos, y, por ende, no pueden mejorarse.

Por último, tocará al Departamento conocer de todos los casos que se relacionen con el Jardín de Niños, siendo él el encargo de estudiarlos, depurarlos y aplicarlos mediante la aprobación inmediata del Secretario de Educación. De esta manera, los destinos del Jardín de Niños, de las educadoras, del niño y de la madre, estarán a cargo de una persona verdaderamente identificada con esa rama de educación que sólo puede ser interpretada por un espíritu de mujer y una alma de ella, que ame y sienta la necesidad de hacer a nuestro niño hombre útil a la patria.

Con esto, señor Secretario, doy por terminada mi sugestión que, de ser realizable, se habrá dado un gran paso en la vida intelectual de nuestro pueblo y le cabrá a usted la gloria de haber acercado su espíritu al verdadero punto de donde parten todos los errores, acercamiento que destruirá, de una vez por todas, la falta de valorización de la labor que desarrollan los Jardines de Niños, pues con la creación del Departamento se verá, de una manera irrefutable, que el Jardín de Niños ocupa el lugar que le corresponde en la vida cultural de nuestro pueblo.

Protesto, con la debida atención, mi consideración y respeto.

Ernestina LATOUR.

ACUERDO

Al ciudadano Rector de la Universidad.

PRESENTE.

Cuando aceptamos la colaboración en materia de educación pública de personas distanciadas por su criterio político del actual Gobierno, en los casos en que sus méritos científicos o sus calificativas intelectuales eran una garantía para la enseñanza, lo hicimos entendiendo que dichos profesores no traducirían su concepto político ideológico en actos precisos de ataque a gobernantes, a instituciones o a principios de la revolución y que menos ejercitarían actividades u oposición en contra de las ideas o de las tendencias del gobierno del Sr. general Calles; y, como desgraciadamente, no ha sucedido así en el caso del señor licenciado Eduardo Pallares, profesor de Derecho Mercantil en la Escuela de Jurisprudencia, quien por la prensa

ha externado conceptos denigrantes para los hombres de la revolución y para actos concretos del gobierno del señor general Obregón, el subscrito considera inconveniente e ilógico que el señor licenciado Pallares continúe siendo empleado de esta Administración que es solidaria, por convicción y por tendencia revolucionaria, política y social, del gobierno del señor Presidente Obregón atacado por el señor licenciado Pallares; por lo que se servirá usted tramitar el cese del referido profesor y proponer, en adelante, el de todo aquel que ejercite actividades de cualquier naturaleza en contra de instituciones o de principios de la revolución.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 25 de marzo de 1925.— El Secretario, J. M. Puig CASAURANC.

DECLARACIONES DEL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACION A PROPOSITO DEL INCIDENTE PALLARES

No conozco en detalle los incidentes de la junta habida hoy en la Escuela Nacional de Jurisprudencia con motivo del cese acordado para el profesor Eduardo Pallares.

Todo lo que en dicha junta pueda haberse dicho en contra mía, no me preocupa ni será motivo de acción contra ningún estudiante; pero si como resultado del cese del licenciado Pallares, toman estudiantes aislados o la Escuela en conjunto una actitud que demuestre oposición o rebeldía contra disposiciones del suscrito, que obra en su carácter de Secretario de Estado y por acuerdo expreso del ciudadano Presidente de la República, con todo rigor se aplicarán las medidas disciplinarias del caso, y si lo que no puede lógicamente esperarse, la Escuela de Jurisprudencia se hace solidaria, por la defensa del licenciado Pallares, de la actitud de este profesor y juzga como él a la Revolución y a sus hombres, y especialmente actos concretos del Presidente Obregón, se procederá inmediatamente a la clausura definitiva de la Escuela de Jurisprudencia, dedicándose la totalidad de los fondos que en ella gasta la Federación al fomento de las Escuelas Rurales.

J. M. Puig CASAURANC.

DECLARACIONES A LA PRENSA, DEL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACION A PROPOSITO DEL CASO PALLARES

Por la prensa me enteré de la protesta de alumnos de Jurisprudencia con motivo de mis declaraciones del sábado último, en las que sin hacer amenaza ninguna, cumplía con mi deber de hacer una honrada y clara advertencia sobre cuál sería la actitud en el caso de que el cese del señor licenciado Pallares provocara desórdenes escolares o manifestaciones de rebeldía a disposiciones del Ejecutivo.

Como lo único que me preocupaba en el caso, era hacer respetar el acuerdo a que me refiero y evitar que los alumnos pudieran ser arrastrados de exceso por su entusiasmo juvenil y por su propósito—siempre generoso en principio—de defender a un maestro, y como ésto se logró, estoy perfectamente satisfecho.

Las declaraciones de los estudiantes que no se hacen solidarios de las ideas del licenciado Pallares, que manifiestan no ser rebeldes a disposiciones del Ejecutivo y que afirman ser revolucionarios, aumentan todavía más mi satisfacción.

La reconsideración del cese que se apunta en la mencionada protesta ha sido ya terminantemente negada por el señor Presidente en su telegrama a los estudiantes, y lo mismo habría hecho el suscrito, antes de conocer la opinión del señor Presidente, si a él se le hubiera pedido la reconsideración.

Por lo que se refiere a alguna que otra frase que pudiera considerarse ligeramente intemperante o impertinente para la Secretaría o para el suscrito, declaro una vez más, que ninguna actitud o expresión personal para él pudo ni puede moverlo a obrar en contra de jóvenes estudiantes, y que se consideraría deshonrado ante sus propios ojos si en cualquier caso de su gestión como Secretario de Estado pudiera moverlo amor propio o disgusto personal con cualquier estudiante; pero estando siempre dispuesto a mantener perfecta la disciplina en los establecimientos escolares y en todas las dependencias de la Secretaría a su cargo e inquebrantable la obediencia a las disposiciones del señor Presidente de la República.

Con estas declaraciones doy por terminado el incidente Pallares, seguro de que tarde o temprano los estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia, como todos los demás, han de convencerse de que no tienen, dentro de la ley y del respeto mutuo y debido, mejor amigo que el suscrito.

El Secretario de Educación Pública, **Dr. J. M. Puig Casauranc.**

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO "GINES VAZQUEZ DEL MERCADO"

La Sociedad Científica "Antonio Alzate," a instancias del señor don Adolfo Prieto, Presidente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., convoca a todos los escritores de cualquier nacionalidad que sean, pero con especialidad a los ibero-americanos, a un concurso sobre el siguiente tema:

Biografía de Ginés Vázquez del Mercado, sobrino y yerno del capitán del mismo nombre, que acompañó a Hernán Cortés en la Conquista de México, y que fué el descubridor de la famosa montaña de fierro denominada CERRO DEL MERCADO, situada en el Estado de Durango, capitaneando una expedición organizada por la Audiencia de Guadalajara, en el año de 1552; indicándose el lugar preciso y concreto en donde existan sepultados los restos del esforzado caudillo de que se trata, por no estar completamente comprobado, con documentos históricos, que se halle enterrado, como se asegura, en el Convento de San Francisco de Juchipila.

Las bases para este Concurso histórico son las siguientes.

1.ª El plazo para la recepción de los trabajos empezará desde el día en que se publique la Convocatoria en la Prensa en general y en los Boletines de la Academia de Literatura y Ciencias, de la Escuela Nacional de Bellas Artes, del Instituto Geológico de México, del Museo Nacional, de la Dirección de Antropología, de la Universidad Nacional, de la Secretaría de Educación Pública, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Sociedad Científica "Antonio Alzate," de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Biblioteca Nacional y de la Dirección Central de Bibliografía de la Secretaría de Educación Pública.

El plazo caducará el 31 de diciembre del presente año, a partir de cuya fecha el Jurado Calificador procederá al examen de dichos trabajos, pudiendo disponer de dos meses no más para emitir su fallo.

2.ª La Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, ofrece dos premios, uno de CINCO MIL PESETAS, como primero, y otro de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS para el segundo trabajo que a juicio del Jurado se acerque en mérito al primero.

3.ª El Jurado se compondrá de una persona designada por la Sociedad "Antonio Alzate;" de otra persona que ha de elegir la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y de una tercera, que indicará la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

4.ª La propiedad literaria de las dos biografías premiadas quedará reservada a sus autores después de hecha la primera edición de mil ejemplares por la mencionada compañía, siendo esto potesta-

tivo en ésta, por si le pareciera preferible dejar a los referidos autores en libertad para que sean ellos quienes hagan la edición por su cuenta.

5.ª Los trabajos se enviarán a la Sociedad Científica "Antonio Alzate," Ex Volador, México, D. F., en un sobre cerrado con un lema; y en otro sobre, cerrado también, ha de incluirse el nombre del autor, llevando este sobre, en sitio visible, el lema con que se suscriba el trabajo correspondiente. Elegido el trabajo, o los dos premiados, se abrirán el sobre o sobres correspondientes, publicándose el nombre del agraciado, o de los agraciados, y quemándose los que no hubiesen alcanzado premio alguno si sus autores no los hubieren reclamado a los treinta días de haber el Jurado emitido su fallo.

6.ª La entrega del premio, o de los premios, se verificará en sesión solemne de la Sociedad "Antonio Alzate."

México, 1.º de abril de 1925.

INFORME DE LAS LABORES ESPECIALES DE LA OFICIALIA MAYOR DURANTE EL MES DE MARZO DE 1925

Despejadas un poco las oficinas de la Secretaría de Educación Pública de la acumulación de asuntos relacionados con el movimiento de personal por comienzos del año fiscal y del año escolar, pudo la Oficialía Mayor, durante el mes de marzo, principiar a desarrollar una labor técnica más meditada en relación con la coordinación de labores entre los diferentes departamentos y con algunos aspectos de la acción educativa de la Secretaría.

De acuerdo con la organización general de las Secretarías de Estado, la Oficialía Mayor debe entenderse especialmente con cuestiones administrativas; pero, en vista de que el Departamento Administrativo de esta Secretaría ha podido asumir responsabilidades de consideración en este sentido y de que tiene acuerdo directo con el ciudadano Secretario, el Oficial Mayor, sin desatenderse de este aspecto de la labor y sin delegar del todo su responsabilidad, ha quedado en posibilidad de ocuparse en tareas de carácter técnico relacionadas con la maquinaria administrativa de toda la Secretaría y con la labor educativo de la misma.

Reglamentación de trámites

Se ha preocupado esta oficina por facilitar el trámite de los asuntos dentro de la Secretaría, haciéndolos más fáciles y claros, con objeto de que sean más rápidos y eficientes. Dándose cuenta de que

la Oficialía de Partes estaba congestionada por tener que ocuparse del despacho de correspondencia de un departamento a otro, dentro de la Secretaría, ideó el suscrito una forma de comunicación, mediante memorándums, que hace innecesaria la intervención de la Oficialía de Partes. En términos generales, el sistema consiste en sustituir los oficios de departamento a departamento por notas escritas en formas especiales, de las cuales se hacen tres para cada asunto. Al enviar estas notas triples un departamento recaba en la tercera el recibo del departamento donde se entrega; con esta tercera copia firmada, se lleva en el departamento de envío un control de memorándums, mediante el cual se puede localizar en un momento dado cualquier asunto. El departamento que recibe trabaja sobre las dos copias del memorándum, con acuerdos marginales, rubricados y fechados, y, una vez despachado el asunto, devuelve el memorándum original debidamente anotado al departamento que lo originó. El anexo número 1 contiene la forma de memorándum a que se viene haciendo referencia y tiene notas al calce que explican su manejo.

El empleo de estos memorándums está todavía en el período experimental, habiéndose hecho en multígrafo suficiente número de ejemplares para que los departamentos, todos, ensayen el sistema con objeto de que, hechas las modificaciones que la experiencia determine, se pueda hacer la impresión definitiva de las formas.

Otro medio para mejorar la forma y rapidez de la tramitación, es el que se ha ideado para los asuntos de reparaciones de edificios escolares. Las reparaciones que se están ordenando son numerosísimas, pues el año pasado, por circunstancias bien conocidas, no fué posible hacer todas las necesarias. De esas reparaciones unas son hechas por cuenta de la Secretaría y otras deben hacerlas los propietarios de las casas. Según el acuerdo del ciudadano Secretario, al propietario se le dan diez días de plazo para que proceda a hacer la reparación acordada, y si después de este plazo no procede a efectuarla, la Secretaría la hace descontando su importe de la renta.

Por otra parte, en la tramitación de una reparación deben intervenir los Departamentos de Psicopedagogía e Higiene, Enseñanza Primaria y Normal, Enseñanza Técnica, Administrativo y la Sección especial de Construcciones y Reparaciones.

Los requisitos anteriores nos obligaron a celebrar una junta con todos los jefes de los departamentos arriba mencionados en la cual se llegó a determinar un trámite adecuado para estos asuntos. Por lo que toca a las notificaciones a los propietarios, se han adoptado formas fijas (ver anexos 2 y 3), y un registro especial con objeto de que la notificación sea precisa, oportuna y surta efectos seguros.

La Oficialía Mayor se ha preocupado por el rápido despacho de los asuntos y por medios más o menos directos, está llevando cuenta de la rapidez con que los mismos se tramitan, teniendo la espe-

ranza de que dentro de poco tiempo las oficinas de la Secretaría puedan marchar real y efectivamente "al día."

Labor Técnica Educativa

Junta de Directores Federales de Educación

El Oficial Mayor promovió con los jefes de los Departamentos de Enseñanza Primaria y Normal y de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena, la Junta de Directores Federales que tuvo lugar en esta ciudad los días 2 al 5 del presente y de la cual informan con detalle los diferentes Departamentos en sus secciones de nuestro próximo Boletín.

Desde el punto de vista de la coordinación de labores, el Oficial Mayor se complace en informar que esta Junta fué un éxito completo; cuatro departamentos, los dos ya mencionados y, además, el de Enseñanza Técnica y Comercial y el de Bibliotecas, participaron ampliamente en el programa; la organización de la Junta fué planeada por estos jefes de común acuerdo, y durante las sesiones de la misma, todos y cada uno tuvieron participación activa y coordinada.

Desde el punto de vista general, la Junta de Directores Federales fué también un éxito: dió oportunidad a éstos de conocer a la Secretaría y sus finalidades y familiarizarse con la forma de tramitar sus asuntos; nos dió oportunidad, a los hombres de la Secretaría, de conocer a los Directores Federales; a unos y a otros nos dió una idea de conjunto sobre la labor nacional que nos ha sido encomendada por el señor Presidente; pudimos ver, los jefes de la Secretaría, el problema de la periferia con una claridad que no teníamos antes; los directores se dieron cuenta de que hay problemas de conjunto que resolver, que su labor debe estar de acuerdo, si es que va a haber colaboración real, con la labor de las diversas entidades federativas y que es necesario encararse con los diversos problemas con un espíritu de optimismo, por una parte, y de candor científico, por otra.

Semanario de la Secretaría de Educación

Tenemos regados por todos los ámbitos del país, cerca de 3,000 maestros federales. Muchos de éstos viven en lugares apartados al margen de las corrientes de información que unifican la opinión y los sentimientos. La Secretaría reconoce que es necesario integrar a nuestros profesores haciéndolos pensar y sentir del mismo modo sobre determinados asuntos. El ciudadano Secretario ha ordenado que se aumente el tiro del Boletín de la Secretaría de Educación Pública para que se pueda enviar un ejemplar a cada uno de nuestros maestros, y además, ha acordado la publicación de un pequeño periódico semanal que llevará a todos ellos un poco de la actualidad social, muy especialmente la referente a cuestiones educativas. La Oficialía Mayor, una vez más, ha coordinado las labores de cuatro

Departamentos, el de Primarias y Normales, Escuelas Rurales, Enseñanza Técnica y Bibliotecas para que, con la ayuda de la Sección Editorial, se publique este periódico. Cada uno de los Departamentos mencionados ha nombrado un representante, que, bajo la jefatura de otro de la Sección Editorial, formen el cuerpo de redacción de este periódico. El semanario así publicado, será oficial; pero tendrá la ventaja de ser el producto, un poco, de la acción personal de estos cinco empleados nuestros bajo la responsabilidad de los cuales se ha puesto. Lograremos, de esta manera, no solamente las finalidades que nos proponemos con respecto a los maestro, sino la de interesar personalmente a algunos de los mejores empleados de la Secretaría en la obra que deseamos realizar.

También como labor tendiente a la integración nacional, la Oficialía Mayor ha propuesto la adquisición de una bandera mexicana y de un retrato del ciudadano Presidente de la República para cada una de las escuelas rurales y está planeando la celebración de "EL DIA DE LA BANDERA," en cada una de estas escuelas. Se ha pedido a la Universidad Nacional que abra un concurso entre los maestros y estudiantes de la Universidad sobre "EL SIGNIFICADO DE NUESTRA BANDERA;" el ensayo premiado se publicará y será leído en cada una de las escuelas rurales en el día ya aludido.

El dotar a cada escuela rural con un retrato del Presidente de la República debe considerarse, no como un halago personal al actual Primer Mandatario, sino como una señal de respeto a lo que el Presidente de la República representa y como un esfuerzo para inculcar en los escolares el respeto a las instituciones nacionales y a los hombres que las representan.

Estadística Escolar

La Oficialía Mayor, partiendo del principio de que la estadística no tiene más valor que el uso que de ella se hace, ha estudiado detenidamente con los Departamentos de Enseñanza Primaria y Normal y de Escuelas Rurales, formas prácticas para recoger los datos estadísticos de las escuelas y recibirlos en las oficinas que puedan utilizarlos. Se han adoptado ya esqueletos especiales en forma de tarjeta postal que enviarán los directores de escuela a los Directores Federales, procurando no pedir datos inútiles que aumenten innecesariamente la labor de los maestros. (Véanse los informes de los Departamentos mencionados.)

Están en estudio las formas especiales para la concentración de datos estadísticos que los Directores Federales deben enviar a la Secretaría. Igualmente, prepara la Oficialía Mayor una gran encuesta estadística sobre la educación en México, incluyendo todas sus ramas y organizaciones. Esta encuesta será de tal manera completa, que se espera tener, por primera vez, datos exactos y detalles sobre cuestiones escolares referentes a toda la República.

El Oficial Mayor, **Moisés Sáenz.**

Núm....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

MEMORANDUM

México, D. F., ...

Del Departamento .....

Al Departamento .....

ACUERDO.

.....

.....

.....

.....

A LA SECCION DE .....

.....

FECHA. .....

CUMPLIDO.

FECHA.

NOTAS:
1. Hágase por triplicado este memorándum.
2. Al entregarse, recójase en el tercer ejemplar la firma de quien lo recibió, y regrésese, desde luego, al Departamento que lo envía.
3. Este tercer ejemplar servirá para llevar en cada Departamento el registro de control.
4. Una vez cumplido el acuerdo marginal, devuélvase el ejemplar principal al Departamento que envió el memorándum.
5. Consérvese el segundo ejemplar en el archivo del Departamento que recibió el memorándum.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

ASUNTO: Departamento de.....

Reparación Núm... Sección.....

Mesa.....

Número.....

Al Sr.....

Nuestra sección de Construcciones y Reparaciones nos informa que la casa de su propiedad ubicada en..... ..... y ocupada por una escuela, necesita urgentemente las siguientes reparaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

AL CONTESTAR, SIRVASE USTED REFERIRSE AL NUMERO DE LA REPARACION DADO ARRIBA.

Suplicamos a usted proceda a hacer estas reparaciones, en la inteligencia de que, si en el término de diez días, contados de esta fecha, no se procede, esta Secretaría las hará por cuenta de usted, descontando de la renta el importe de las obras.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a....de.....de 192...

P. O. DEL SECRETARIO,
EL OFICIAL MAYOR.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

ASUNTO: Departamento de.....

Reparación Núm... Sección. . .....

Mesa. . .....

Número. . .....

Al Sr.....

Nos permitimos notificar a usted que con esta fecha procedemos a hacer por su cuenta las siguientes reparaciones de la casa de su propiedad, ubicada en..... ..... ocupada por una escuela:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

AL CONTESTAR, SIRVASE USTED REFERIRSE AL NUMERO DE LA REPARACION DADO ARRIBA.

Las anteriores reparaciones se harán a cuenta de renta.

Protesto a usted la seguridad de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a....de.....de 192...

P. O. DEL SECRETARIO,
EL OFICIAL MAYOR.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA
PRIMARIA Y NORMAL

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

Sección Técnica de las Escuelas Primarias y Normales del Distrito Federal

Sección de Personal

A principios del mes de marzo, en vista de las necesidades creadas para la mejor distribución de los asuntos administrativos y el pronto despacho de los mismos, se creó la Sección de Personal, quedando comisionado como jefe de ella el señor profesor Antonio C. Márquez, director de escuela primaria. Dicha Sección está formada por cinco mesas que atienden lo relativo al movimiento del personal, tanto de las escuelas del Distrito Federal, como del resto de la República.

La función aislada y responsable de esta Sección se ha dejado sentir inmediatamente, pues todos los asuntos se están tramitando con la debida rapidez, normalizándose de este modo la totalidad de las funciones administrativas del Departamento.

Las juntas de inspectores

Con objeto de tratar los asuntos técnicos referentes a las escuelas primarias del Distrito Federal, periódicamente se están verificando juntas con los CC. Inspectores de las Zonas Escolares, habiéndose tratado de preferencia, durante el mes de marzo, los siguientes asuntos:

1.° El aprovechamiento del nuevo mobiliario de acuerdo con las necesidades de la Escuela Nueva.

2.° El uso de los libros de texto suplementarios y de las Bibliotecas Escolares.

3.° Carácter que deben revestir los proyectos de trabajo en relación con el niño y con el medio social en que vive, dividiéndose para la mejor organización de las labores escolares, en escuelas primarias, en tipos de escuela urbana, tipos de escuela rural y tipo de escuela intermedia.

4.° Capitales defectos que la jefatura de la Sección Técnica encontró en sus visitas a los establecimientos escolares, en relación con la enseñanza de las materias de carácter sistemático; indicando la forma como debían remediarse esos defectos.

5.° Discusión de las cualidades y antecedentes profesionales de los maestros que han solicitado empleo y que sirvió para recomendar a la superioridad, las personas que podían ser nombradas.

6.° Distribución de los ciclos para la inspección técnica de los mismos.

7.° La designación de maestros de acuerdo con la ampliación de una nueva partida.

El aumento de población que se dejó sentir en las escuelas primarias, hizo que desde el principio del año fuera insuficiente el personal docente designado para llenar las necesidades de la escuela y, en el presente mes, de acuerdo con el decreto del ciudadano Presidente de la República, creando un aumento de plazas de ayudantes de Escuelas Federales, se pudieron cubrir todas las demandas de la escuela en lo que atañe a número de profesores, quedando para esta fecha aumentado el personal docente en 116 plazas que han sido cubiertas por profesores normalistas que en gran número habían recibido su grado de profesores en las normales de la ciudad de México, desde hacía varios años, pero que hasta la fecha no habían sido utilizados sus servicios. Entre ese personal figuran profesores normalistas, tanto de la capital como de los Estados de la República.

LOS CURSOS DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, COMO BASE IMPORTANTE PARA LA SELECCION DE LOS MAESTROS DE ESCUELA.

El ciudadano Secretario de Educación Pública se ha servido dictar el siguiente acuerdo que íntegramente transcribo:

"LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA ESTABLECE CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL COMO BASE IMPORTANTE PARA LA SECCION DE LOS MAESTROS.

"EL DOCTOR JOSE MANUEL PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION, EN ACUERDO FECHADO EL 16 DE MARZO DE 1925, HA TENIDO A BIEN DICTAR LO SIGUIENTE:

"CONSIDERANDO 1.° Que entre los antecedentes que han de tomarse en cuenta para medir la eficiencia profesional de los maestros deben contarse los estudios que hayan hecho para perfeccionarse en su carrera:

"2.° Que la reforma en la enseñanza que actualmente se va realizando en las escuelas, exige imperiosamente que los profesores se

preparen para que puedan ser los agentes que la lleven a cabo, siendo indispensable para ello que estén en contacto con las teorías y prácticas más modernas en materia de educación;

"3.° Que las diferencias de sueldos que por razón del Presupuesto se han establecido, tienen que estar necesariamente en relación al asignarse los emolumentos de los profesores, no sólo con su preparación profesional sino con los estudios de perfeccionamiento que hayan seguido o los que estén siguiendo;

"4.° Que existe en la Escuela Nacional de Maestros un Departamento especialmente dedicado a las personas que están prestando sus servicios en las Escuelas Primarias sin poseer el título correspondiente;

"5.° Que también en las Escuelas Industriales y en la Facultad de Altos Estudios se ofrecen cursos de perfeccionamiento que los maestros primarios pueden aprovechar;

"Esta Secretaría dispone:

"1.° Exíjase a los profesores no titulados o no normalistas que adquieran el título en dicho Departamento de la Escuela Nacional de Maestros, dándoseles al efecto, todas las facilidades, tanto en lo que se refiere a sus cursos de estudios como en lo que respecta a colocarlos en los planteles cercanos a dicha Escuela Nacional.

"2.° Impóngase a los profesores primarios en servicio, hasta donde sea posible, la obligación de asistir a los cursos industriales que por las tardes y las noches se instituirán especialmente dedicados a ellos en los establecimientos de enseñanza industrial.

"3.° Para que los profesores normalistas perfeccionen sus estudios académicos, impóngaseles la obligación de asistir a los cursos relativos que se darán en la Facultad de Altos Estudios.

"4.° Considérense los certificados, diplomas o títulos que se expidan en virtud de los estudios seguidos, como antecedentes importantes que deben ser atendidos para que los maestros continúen en el desempeño de sus empleos o para que mejoren en su carrera ascendiendo de categoría en el escalafón.

"5.° Facúltese al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal:

a). Para formar la reglamentación correspondiente a estos cursos;

b). Para reglamentar el escalafón de maestros de acuerdo con los estudios profesionales y de perfeccionamiento y en vista de los demás antecedentes que en aquéllos concurran;

c). Para proceder, por medio de comisiones de estudio, al reajuste del personal docente que actualmente presta sus servicios en las escuelas.

"Sírvase usted dictar las medidas necesarias para el cumplimiento de este acuerdo."

ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS

La inscripción alcanzó hasta el día 28 de marzo la suma de 4,080 alumnos.

Ha sido necesario formar nuevos grupos, por el número excesivo de alumnos en los actuales, principalmente en los siguientes: 2.º año Secundario Nocturno; 1.º Secundario de Varones; 1.º Secundario de Señoritas. Además, el grupo de educadoras que cuenta ya con 94 alumnas, fué dividido en dos secciones, siendo, hasta ahora, la primera vez que la inscripción para dicho curso alcanza ese crecido número.

Se han dado ya los pasos necesarios con el fin de que los padres, tutores o encargados de los alumnos estén enterados mensualmente de los retardos, faltas de asistencia y calificaciones de conducta y aprovechamiento que alcancen sus hijos o tutoreados.

Al efecto han sido impresas listas y boletas especiales para el caso, conforme a modelos que se propusieron.

El 16 del actual, la señorita Jane Adams dictó una conferencia a los alumnos y alumnas de los años superiores. Dicha conferencia fué presidida por el ciudadano Oficial Mayor de esta Secretaría.

Con el fin de que formulen la reglamentación necesaria para los profesores de planta y los jefes de clases, han sido formadas varias Comisiones de Profesores que están trabajando actualmente en ese sentido.

La Superioridad aprobó la concesión de pensiones a 60 alumnos del establecimiento, después de una selección concienzuda que se hizo entre más de 200 pretendientes, quedando aún por tramitar algunas otras solicitudes.

Las reparaciones en el edificio ocupado por las oficinas y el Departamento de Varones, han continuado lentamente debido al corto número de operarios que están llevando a cabo ese trabajo, y en el nuevo edificio la construcción ha continuado, aunque también con lentitud, pues hasta la fecha no se ha dado fin al arreglo de los excusados, indispensable esto último para la regularización de los cursos nocturnos.

SECCION TECNICA DE ESCUELAS PRIMARIAS, DE MISIONES CULTURALES Y ACCION EDUCATIVA EN LOS ESTADOS

En esta dependencia del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal continuaron con regularidad los trabajos emprendidos en los dos meses anteriores y se prosiguió la organización de los instituciones que conforme al Presupuesto han de funcionar en el presente año, como las Escuelas Tipo y los Centros Culturales Obreros. Para mayor claridad se ordena por puntos la exposición de este informe

Asuntos administrativos

Dentro de las limitaciones del Presupuesto y en la medida indicada por las necesidades de cada uno de los planteles, se dictaron los acuerdos que el buen servicio exigió, a fin de que los maestros se presentaran en los lugares que se les designaron, dándose, al efecto, las órdenes de presentación y tramitándose la expedición de nombramientos, de pases, etc. Los nombramientos acordados en el mes, fueron doscientos cincuenta y uno.

Hasta donde las circunstancias lo han permitido se ha seguido dotando de muebles y material a las escuelas que más urgencia tienen de ayuda, aprovechándose las existencias disponibles de las escuelas que por economía dejaron de funcionar en el presente año. De los útiles de escritorio y de aseo con que cuenta el Almacén de la Secretaría, se hicieron algunos envíos a las Direcciones de Educación.

Escuelas Tipo y Centros Culturales Obreros

Además de la Escuela Tipo de Monterrey que principió sus labores en el mes de febrero, en marzo abrió sus puertas la de Ciudad Victoria, Tamaulipas. A pesar de las activas gestiones que se han hecho, no ha sido posible inaugurar las que faltan, por las dificultades que se han presentado para la adquisición de los locales. De los solicitantes a los puestos docentes de estas escuelas, ya se ha hecho la debida selección.

En el mes a que este informe se contrae, se establecieron, para beneficio de la clase obrera, sendos centros culturales en las poblaciones siguientes: Matehuala, S. L. P., Puebla, Pue. y Aguascalientes, Ags.

Estadística

Considerando que es necesario abreviar y facilitar la rendición de las noticias estadísticas, no sólo para disminuir los trabajos de escritorio a los directores de las escuelas, sino también para llevar a cabo con rapidez el resumen de los datos, se estudió el modelo más apropiado, aprobándose en definitiva el que indica la tarjeta adjunta. Además, se formó un cuadro para hacer las concentraciones generales. La rendición de las noticias en tarjetas significa economía y favorece la conservación y manejo de la documentación correspondiente.

Asuntos técnicos

Los alumnos que el año próximo pasado terminaron sus estudios en las escuelas normales regionales, actualmente clausuradas, sustentaron, en el mes de marzo, las pruebas del examen profesional, habiéndose enviado a los respectivos directores de Educación las

instrucciones a que los actos debían sujetarse. Ya se han recibido los expedientes formados con este motivo y en breve se entregarán sus títulos a los interesados.

Con el fin de que en la Secretaría se conozca la actuación técnica de los directores en sus respectivas circunscripciones, por acuerdo superior se les impuso la obligación de que informaran mensualmente sobre la labor que desarrollen, enviando copias de las dos circulares que mayor trascendencia tengan en la marcha de los establecimientos en general y de la enseñanza en particular.

De conformidad con el acuerdo superior extensivo a todas las instituciones docentes que dependen de la Secretaría, se comunicó a las Direcciones Generales de los Estados que los profesores y alumnos de las Escuelas Federales gozarían de un período de descanso comprendido del 3 al 12 de abril y que las vacaciones del personal administrativo de las oficinas sería del 9 al 12.

Para coordinar las funciones de las Direcciones Generales, para precisar las relaciones de éstas con las autoridades locales y con la Secretaría de Educación, y para tratar otros asuntos de mucha importancia, el ciudadano Secretario acordó que se celebraran juntas de directores en esta capital, durante los días 2, 3, 4 y 6 de abril. Se hizo el citatorio correspondiente, ordenándose a los directores que prepararan un amplio informe sobre las instituciones de su dependencia, que abarcará todo lo relativo a edificios, mobiliario, personal, organización, censo, métodos, necesidades, programas, inventarios, mapa escolar y todos los demás que tengan conexión con la obra educativa.

El programa de las juntas se inserta a continuación:

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Programa para la Junta de Directores Federales de Educación

Duración: 4 días.

Lugar: Ciudad de México. Salón de inspectores en el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.

Objeto:

1.º Recibir informes detallados, por escrito, sobre el estado que guarda la educación en cada una de las entidades de la República.

2.º Dar orientaciones sobre la labor educativa.

a). De orden técnico.

b). De orden administrativo.

3.º Lograr una mayor coordinación de los diversos departamentos de la Secretaría, en relación con la labor educativa en los Estados.

4.º Fomentar el espíritu de cuerpo entre los directores federales, y de cooperación e inteligencia con las autoridades superiores.

PROGRAMA

Abril 2. Presidencia del jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.

De 8 a 9.50. Informes sintéticos de directores federales, basados en los informes escritos cuyos puntos tienen ya definidos. (10 minutos para cada director.)

De 9.50 a 10. Descanso.

De 10 a 11. El programa educativo nacional de la Secretaría. Discurso del ciudadano Secretario de Educación, doctor José Manuel Puig Casauranc.

De 11 a 11.30. Consultas y discusión.

DE 11.30 a 11.40. Descanso.

De 11.40 a 13. Discusión preliminar sobre problemas de coordinación con las autoridades locales. Promotores: CC. profesores Rodolfo Ramírez y Francisco Nicodemo.

A las 13.30. Comida.

De 16 a 18. Acuerdo individual de los directores federales con los jefes de Departamento. (20 minutos para cada director con cada jefe: Enseñanza Primaria y Normal; Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena; Enseñanza Técnica Industrial y Comercial; Bibliotecas.)

De 20 a 20.15. Visita a la estación del Radio en la Secretaría.

De 20.15 a 21. "Interpretación práctica de la Escuela de la Acción." Conferencia del ciudadano profesor Rafael Ramírez.

De 21 a 21.30. Discusión sobre el tema anterior.

Abril 3. Presidencia del ciudadano Oficial Mayor.

De 8 a 9. Informes.

De 9 a 9.50. Bibliotecas:

Instalación, organización e inspección de las mismas. A cargo de la señorita Esperanza Velázquez Bringas.

De 9.50 a 10. Descanso.

De 10 a 11. "Finalidades y organización de las Escuelas Tipo." Conferencia del ciudadano Oficial Mayor, profesor Moisés Sáenz.

De 11 a 11.30. Consultas y discusión sobre el tema anterior.

De 11.30 a 13. Enseñanza Técnica:

Labores que a los directores corresponden con relación a la Enseñanza Técnica. A cargo del ciudadano Rafael Sierra.

De 16 a 18. Problemas de coordinación:

a). Con las autoridades locales.

b). En la Secretaría.

A las 20. Función teatral.

Abril 4. Presidencia del jefe del Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.

De 8 a 9.50. Informes sintéticos de los directores federales.

De 9.50 a 10. Descanso.

De 10 a 11. "Orientaciones y organización de las Escuelas Rurales." Conferencia del ciudadano profesor Gregorio Torres Quintero.

De 11 a 11.50. Discusión sobre el tema anterior.

De 11.50 a 12. Descanso.

De 12 a 13. Discusión preliminar sobre problemas de coordinación con la Secretaría. Promotores: CC. profesores Braulio Rodríguez y Aureliano Esquivel.

De 16 a 18. Acuerdos.

De 20 a 21. "La labor del director federal en relación con el mejoramiento profesional de los maestros en servicio." Conferencia del ciudadano doctor Manuel Barranco.

De 21 a 21.30. Discusión sobre el tema anterior.

Abril 6.

De 8 a 12.40. Acuerdos.

De 16 a 18. Arreglo de asuntos oficiales.

En el informe del mes próximo se indicarán los resultados obtenidos de esta primera serie de juntas.

México, a 31 de marzo de 1925.—El jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, **Alfredo Uruchurtu.**

SERVICIO FEDERAL

Al C.

Director de Educación Federal en el Estado

Escuela Primaria número..... *Mes de*..... *Año de 192*.....

Número de profesores en el mes..... *Distrito de*..... *Estado de*.....

Inscripción el día último del mes..... *Número de días que no se trabajó, incluyendo hasta los domingos*.....

Número de visitas del Inspector en el mes.....

EXISTENCIA EFECTIVA:

De 6 a 14 años			De más de 14 años		
H.	M.	Total	H.	M.	Total

ASISTENCIA MEDIA	1er. año		2.º año		3er. año		4.º año		5.º año		6.º año		Totales		Total General
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H	M.	H.	M.	
Primer Lunes del mes.....															
,, Miércoles ,, ,, ...															
Segundo Lunes ,, ,, ...															
,, Miércoles ,, ,, ...															
Tercer Lunes ,, ,, ...															
,, Miércoles ,, ,, ...															
Cuarto Lunes ,, ,, ...															
,, Miércoles ,, ,, ...															
Quinto Lunes ,, ,, ...															
,, Miércoles ,, ,, ...															
Totales por columnas															
Asistencia media mensual (1).....															

(1)—Representada por el número total de cada columna dividido por el número de días consignados.

El Director,

NOTAS SOCIALES

Una mejora en la Escuela Primaria Núm. 76

El 13 de marzo y con un programa sencillo, se inauguró en la escuela elemental y superior número 76, ubicada en la calle de la Moneda número 24, un pequeño aparato cinematográfico "Pathé Baby," que será aprovechado en la enseñanza de las alumnas.

Las películas que se exhiben hasta la fecha son las siguientes: "El Zorro y las Uvas" (fábula); "El León y el Ratón" (fábula); "El Lobo y la Cigüeña" (fábula); "Las Medusas," "Las Abejas," "Las Jibias" (Seiches); "Las Sanguijuelas," "Las Cataratas del Niágara," "Fiesta Bretona," "Las Mujeres Arabes," "El Japón bajo la Nieve," "Una gota de agua vista en el Microscopio," "Cultivo del Caucho" y "Miticultura."

La señorita Josefina Barrientos, directora del Plantel, que hizo la compra del aparato, debe estar satisfecha de los resultados de esta mejora realizada por su iniciativa y esfuerzo.

EXCURSION ORGANIZADA POR EL PROFESORADO DE LA PRIMERA ZONA ESCOLAR URBANA

Muy animada y significativa resultó la excursión a las Pirámides de San Juan Teotihuacán, celebrada por el profesorado de la Primera Zona Escolar Urbana el día 14 del actual, la que tuvo por fin despedir afectuosamente al señor profesor don Alberto Guevara y hacerle una manifestación de reconocimiento por la labor que desarrolló en ella el año pasado, así como para dar la bienvenida al señor profesor don Antonio Pons, que recientemente se hizo cargo de dicha zona.

A bordo de un carro especial agregado al tren ordinario que va a Apizaco salieron los excursionistas en medio de la mayor animación. Visitaron después la Ciudadela y ascendieron a la Pirámide del Sol. A las 13 horas se sirvió un banquete en el restorán de la gruta, y, al terminar éste, los señores profesores Teófilo Rivera G. y Adalberto Romero S., ofrecieron el agasajo con palabras llenas de sinceridad.

Contribuyó grandemente al interés y animación de ese paseo, el hecho de que los profesores se encontraron con los excursionistas americanos que visitaron ese día las históricas pirámides, a quienes tuvieron, en consecuencia, por compañeros y con quienes entraron en amigables relaciones cuando el señor profesor A. Ramírez La-

guna, durante la comida, en una breve alocución dicha en inglés, saludó a los excursionistas americanos en nombre de los profesores allí reunidos, manifestándoles la alegría que causaba su compañía y deseándoles una grata permanencia en el Territorio Nacional. A su vez, uno de los excursionistas americanos cuyo nombre ignoramos, dirigió algunas palabras a los profesores para saludarlos y agradecerles los conceptos expresados por el señor Ramírez Laguna.

A continuación se cambiaron votos de simpatía entre uno y otro grupos, los cuales terminaron entonando canciones populares mexicanas y americanas, así como sus respectivos himnos.

ESCUELA PRIMARIA "MANUEL E. VILLASEÑOR"

Nota luctuosa

A consecuencia de una larga enfermedad murió el niño Ramón Araiza, alumno del segundo Ciclo, primera Sección, tercer año, a cargo del ciudadano profesor Conrado C. Flores.

Se hizo una colecta, reuniéndose la cantidad de $13.77 (trece pesos setenta y siete centavos), con los cuales se compraron tres coronas de $4.50 cada una. Se nombraron comisiones de todos los grupos para llevar las coronas al domicilio del compañero muerto, y las condolencias al padre afligido. El fallecimiento tuvo lugar el 19 de marzo próximo pasado.

Excursión al Desierto de los Leones

Con asistencia del ciudadano Secretario de Educación Pública, doctor José Manuel Puig Casauranc, se reunieron, el día 21 de los corrientes, cuatrocientos maestros en el corazón del bosque milenario.

El transporte se hizo en nueve carros eléctricos, y el trayecto de la Venta al Convento en automóviles y bestias de alquiler.

Unas horas de saludable ejercicio en la plenitud de la pureza del aire que en el Desierto de los Leones se respira, interrumpieron breve y agradablemente la vida sedentaria de los paseantes.

Contemplar la Naturaleza, admirar los rincones más pintorescos de los alrededores de la capital, estar frente a la majestad de los montes revestidos de verdor perenne cuyas cumbres elevadas se ocultan entre las nubes, asistir al embellecimiento artificial de una naturaleza vigorosa y atrevida, pasear por las obras que ha consagrado el tiempo, vivir un momento de confraternidad los maestros de las distintas escuelas, asociar el día de la entrada de la Primavera con el aniversario del natalicio de Juárez y provocar un acercamiento entre superiores y subordinados, ya que, por primera vez, en la historia del magisterio mexicano, la más alta autoridad esco-

lar se digna compartir el pan y el vino de los humildes educadores, fueron los beneficios de esta excursión que dejó gratas impresiones en el espíritu de un buen número de los encargados de educar a la niñez de la capital de la República.

Fundación de una Sociedad de Padres de Familia

Para realizar las finalidades de la Nueva Escuela, los profesores de la superior "Justo Sierra," de Tacubaya, han buscado el acercamiento de los padres de familia, logrando constituir una sociedad con éstos, la que celebró el día 13 del mes en curso una Asamblea General que resolvió puntos de vista importantísimos.

A la sesión concurrieron cerca de cuatrocientos padres de familia que se retiraron después de terminada la sesión sumamente entusiasmados y llevándose el propósito de realizar los proyectos que seriamente fueron discutidos.

La Cruz Roja Escolar

El inspector de esta Zona, ciudadano profesor Luis Alarcón, ha organizado en las escuelas de su dependencia, como lo hizo en las otras zonas que últimamente ha servido, la institución denominada "Cruz Roja Escolar," cuyas finalidades son las de fomentar en los niños de sus escuelas, los sentimientos de caridad, abnegación y altruismo, con sus características de amor y de ternura en todas sus actos y de eficacia y competencia en sus funciones. El uniforme distintivo para esta institución es una sencilla toca blanca en la cabeza con una cruz roja en la frente, en cuyo centro lleva una "E" negra.

Funcionan ya, con reglamentos provisionales, las secciones de las escuelas "Guillermo Prieto" y números 4 y 5.

Exploradores Escolares

Los alumnos de las escuelas de esta Zona (Tacubaya y Cuajimalpa), han entrado en plena actividad para redactar los reglamentos de esta institución escolar que tiende a formar de nuestros niños hombres sanos de cuerpo y alma, valientes, verídicos y honrados en el más elevado concepto de la palabra, y útiles a sí mismos, a la familia, a la sociedad y a la Patria. Una vez constituídas estas agrupaciones, se pondrán bajo el amparo del Departamento de Educación Física de la Secretaría de Educación.

Asociaciones de Padres de Familia

Para dar cumplimiento a las disposiciones de las Bases que norman los trabajos de la Escuela de la Acción, se ha convocado a los padres de los niños que concurran a las escuelas de la Primera Zona, para insinuarles la conveniencia de que se constituyan en

asociados o ligas que tengan por objeto promover cuanto les interese en bien de la educación de sus hijos y, con el mismo fin, entrar en relación con los maestros, realizando de este modo una labor más eficiente y completa.

Con un entusiasmo digno del mayor aplauso han contestado a la invitación del inspector los directores de las escuelas de su Zona, quienes, a su vez, han sabido interesar a los padres de sus educandos de tal modo, que el resultado ha superado a las esperanzas que se tenían. En la actualidad funcionan ya, con sus respectivas mesas directivas, las sociedades de Padres de Familia de las escuelas "Justo Sierra," "Guillermo Prieto," y números 4 y 5 de Tacubaya.

Nueva Escuela

Los vecinos de la Colonia Escandón se han dirigido a la Superioridad, solicitando la creación de una escuela tipo semi-urbana por las calles del Ferrocarril, de la ciudad de Tacubaya. Es posible que, en vista de la positiva necesidad que hay de la creación de una escuela por dicho rumbo, acceda la Superioridad a dicha petición.

Excursión a Xochimilco

Para festejar a los profesores José María Navarro y José Ojeda G., el personal docente del Centro Escolar "Belisario Domínguez," en donde ellos prestan sus servicios, dispuso verificar una excursión en su honor, al pueblo de Xochimilco, el sábado 21 de los corrientes.

A las diez horas salieron los excursionistas de esta ciudad, y una hora después se arribó al lugar señalado, en donde les fué ofrecida, a los festejados, una comida en la que se expresó y se notó, una vez más, el verdadero compañerismo que ha venido estrechándose desde el año pasado.

Por la tarde se bailó y, poco después, se hizo el regreso, llegando a México a las 19 horas.

Es digno de hacerse notar la armonía que existe en este personal, que pone todo lo que está de su parte para conseguir un acercamiento entre todos los maestros que prestan sus servicios en el centro escolar antes aludido.

Festival de Primavera

A despecho del viejo Invierno, que en su letal melancolía aún pone en nuestros cielos la nota gris de sus crespones, Primavera llega para nosotros, sonriente y triunfadora, en tarde de recuerdos imperecederos.

Niñas y niños, en la sagrada comunión de su alma sin prejuicios, sintiendo la irrupción de la vida en sus arterias, como geniecillos

de cuentos ya lejanos, silenciosamente fraguan el encanto de evocadores y sutiles simbolismos.

Y así, en el tibio nido en que nutren su espíritu, absortos vémoslos reproducir el milagro portentoso de la naturaleza, en una fantástica eclosión de músicas, matices y perfumes.

¡Bendita la niñez que mientras inconsciente pone en nuestros labios las mieles del recuerdo, en nuestros corazones deja el aguijón de la nostalgia!

Organizaron el festival los señores directores de las escuelas "Belisario Domínguez" y "Manuel I. Altamirano," bajo la dirección artística del señor inspector de Cultura Estética y con la cooperación de los señores profesores de grupo y de Materias Especiales.

Presidieron el acto los señores jefe del Departamento Escolar, jefe técnico de Enseñanza Primaria y Normal del Distrito Federal e Inspector de la Séptima Zona Escolar Urbana, asistiendo los familiares de los alumnos de ambos establecimientos.

Entrega de Diplomas

Con motivo de la entrega de diplomas a los alumnos de la Escuela Primaria número 41, que tomaron parte en el Segundo Certamen Nacional de Educación convocado por el diario "El Universal," tendrá verificativo el 2 de abril próximo, a las 15 horas y media, un sencillo festival conforme al siguiente programa:

I. Entrega de los diplomas por el director del plantel.
II. Canción. "Volverán las oscuras golondrinas...," por los alumnos del 5.° y 6.° años.
III. Canto. "Morir por tu Amor," por la señorita profesora Eloísa Maceda.
IV. Baile. "Canción de Amor," por la niña Teresa Ramírez.
V. Jarabe Tapatío, por los niños Teresa y José Ramírez.
VI. Felicitación por el niño Enrique Flores, del 6.° año.
VII. Coro. "Por la Patria," por los alumnos del 3.°, 4.°, 5.° y 6.° años.
VIII. Tabla de Gimnasia Calisténica y juego por los alumnos de 5.° y 6.° años.
IX. Audición por la orquesta.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

INFORME QUE RINDE LA SEÑORITA ESPERANZA VELAZQUEZ BRINGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, AL DOCTOR JOSE MANUEL PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, ACERCA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE MARZO.

Inauguración de la Biblioteca "Felipe Carrillo Puerto"

Poniendo en acción el programa de intensificar la obra del Departamento de Bibliotecas en los pueblos del Distrito y en los Estados, este Departamento ha principiado a fundar Bibliotecas en aquellas Municipalidades donde las clases populares las necesitan con más urgencia.

En Ixtapalapa y en las rancherías vecinas no existía ninguna Biblioteca Pública, a pesar de lo numeroso de la población y de que la mayoría de los habitantes están en condiciones de poder leer obras para una cultura media.

Hechos los arreglos que oportunamente comuniqué a usted, con el H. Ayuntamiento de allí, el Presidente Municipal, señor Cedillo, se comprometió a construir un local propio para la biblioteca y con gran entusiasmo se trabajó en levantar el local para la biblioteca pública de Ixtapalapa.

Dadas las condiciones sociológicas y pscológicas de esa población, este Departamento organizó allí una biblioteca tipo, con las siguientes secciones: Sección rural, a base de obras sobre agricultura y cultivos intensivos; Sección industrial, con manuales propios para diversos oficios y trabajos manuales; Sección de conocimientos científicos elementales, con cartillas de divulgación, literatura popular; una Sección de literatura selecta a base de autores universales y una Sección Infantil.

La Biblioteca comprende, pues, todas las ramas de la lectura que convienen a los diferentes grupos sociales e infantiles que forman la población de Ixtapalapa.

Organizada ya la biblioteca, con libros, estantes y mesas proporcionados por la Secretaría, se procedió a la inauguración oficial bajo el programa siguiente:

I. Coro por los alumnos de la Escuela "Enrique Laubscher."
II. Palabras por la señorita Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas.
III. Canto. Señor José Pulido.
IV. Jarabe. Bailado por las niñas de la escuela "Enrique Laubscher."

V. Reparto de dulces a los niños presentes, tomando la palabra en representación del Ayuntamiento, el señor Manuel Huyando C.

VI. Descubrimiento de una placa conmemorativa.

Al frente de la Biblioteca de Ixtapalapa quedó el señor Labansat.

De esta manera he logrado que cooperando los Ayuntamientos con la Secretaría de Educación Pública, se puedan fundar Bibliotecas apropiadas a las necesidades de los pueblos, con el menor costo para la Secretaría de Educación.

Durante el presente mes se han instalado en los Estados las siguientes bibliotecas:

Bibliotecas Rurales

Marzo 5-25. Biblioteca Rural de La Luz de Juárez, Gro.
Marzo 5-25. Biblioteca Rural de Tlalistaquilla, Gro.
Marzo 5-25. Biblioteca Rural de Xonacatlán, Gro.
Marzo 5-25. Biblioteca Rural de Tenango Tepexi, Gro.
Marzo 5-25. Biblioteca Rural de Atlamajacingo, Gro.
Marzo 5-25. Biblioteca Rural de Xoyatlán, Gro.
Marzo 5-25. Biblioteca Rural de Metlatonoç, Gro.
Marzo 5-25. Biblioteca Rural de Ahuejitla, Gro.
Marzo 5-25. Biblioteca Rural de Copanatoyac, Gro.
Marzo 5-25. Biblioteca Rural de Cosoyoapan, Gro.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural de El Potrero, Gro.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural de Santo Domingo, Gro.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural de Polintla, Gro.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato Ejidal de Ojocaliente, Zac.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de las Borregas, Zac.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de Juanacatillo, Zac.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato de La Tesorera, Zac.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho El Horno, Zac.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho San José del Saladillo, Zac.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de Santa Elena, Zac.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de San Pablo, Zac.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho Salitre del Agua, Zac.
Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho Pastoría, Zac.

Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho Santo Tomás, Zac.

Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de Sauceda, Zac.

Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de Copudas, Zac.

Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de Milagros, Zac.

Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho del Refugio, Zac.

Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de Palmillas, Zac.

Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de Jarillas, Zac.

Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de José de los Llanos, Zac.

Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de Tlacotes, Zac.

Marzo 6-25. Biblioteca Rural del Sindicato del Rancho de Triana, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de Arroyo de Enmedio, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos "Plenitud," Fresnillo, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de la Hacienda de Trujillo, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de Empalme, Cañitas, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de la Estación Trío, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos "Tierra Libre," Rancho de Santiago, Sombrerete, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos "Alvaro Obregón," Sombreretillo, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos emancipados, del Rancho Calabazal y Anexo, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de San José de los Ranchos, Estación Canutillo, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de Mesillas, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos Agraristas de Andrés del Teul, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de Chalchihuites, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos del Potrero, San Andrés del Teul, Zac.

Marzo 11-25. Biblioteca Rural de El Venado, Nayarit.

Marzo 11-25. Biblioteca Rural de Mexcaltitlán, Nayarit.

Marzo 11-25. Biblioteca Rural de Santispac, Nayarit.
Marzo 11-25. Biblioteca Rural de Estación Ruiz, Nayarit.
Marzo 12-25. Biblioteca Rural de Rayones, Nuevo León.
Marzo 12-25. Biblioteca Rural de Galeana, Nuevo León.
Marzo 12-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Agricultores de Villa González Ortega, Zac.
Marzo 12-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de Villa García, Zac.
Marzo 12-25. Biblioteca Rural del Sindicato "Felipe Carrillo Puerto," de Noria de los Angeles, Zac.
Marzo 12-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos Unidos de Santa Rita, Zac.
Marzo 12-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de Bimbaletes, Zac.
Marzo 12-25. Biblioteca Rural del Sindicato "Francisco I. Madero," Hacienda Espíritu Santo, Zac.
Marzo 12-25. Biblioteca Rural del Sindicato "Francisco I. Madero," de Montesa, Zac.
Marzo 12-25. Biblioteca Rural del Sindicato "Emiliano Zapata," de Aguagorda, Zac.
Marzo 12-25. Biblioteca Rural del Sindicato "Fuerza Consciente," de Tierra Blanca, Zac.
Marzo 17-25. Biblioteca Rural de Villa de Bravo, Mich.
Marzo 18-25. Biblioteca Rural de Hermosillo, Son.
Marzo 18-25. Biblioteca Rural de Guaymas, Son.
Marzo 18-25. Biblioteca Rural de Villa de Seris, Son.
Marzo 18-25. Biblioteca Rural de Guaqui Grande, Son.
Marzo 18-25. Biblioteca Rural de San Javier, Son.
Marzo 18-25. Biblioteca Rural de Cócorit, Son.
Marzo 18-25. Biblioteca Rural de Bácum, Son.
Marzo 18-25. Biblioteca Rural de Colorada, Son.
Marzo 31-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de Jalapa del Marqués, Oax.

Bibliotecas Populares

Marzo 5-25. Biblioteca Popular "Miguel de Cervantes Saavedra," de Tijuana, B. C.
Marzo 5-25. Biblioteca Popular Pública del H. Ayuntamiento de (dotación) Tacuba, D. F.
Marzo 6-25. Biblioteca Popular del Sindicato de Colonos y Vecinos de la Colonia Peralvillo, Ciudad.
Marzo 6-25. Biblioteca del Sindicato de Carcelarios de Zacatecas, Zac.
Marzo 6-25. Biblioteca Popular del Centro Cultural Socialista "Caridad," Ojocaliente, Zac.
Marzo 10-25. Biblioteca Popular Pública de la Escuela "Josefa Ortiz de Domínguez," Villa del Carbón, México.

Marzo 10-25. Biblioteca Popular de la Administración General de Limpia y Transporte del H. Ayuntamiento Constitucional de México, Ciudad.

Marzo 10-25. Biblioteca Popular de Atacheo, Mich.

Marzo 11-25. Biblioteca Popular de Angangueo, Mich.

Marzo 18-25. Biblioteca Popular del Sindicato de Inquilinos de Río Blanco, Ver.

Marzo 25-25. Biblioteca Popular del Sindicato Nacional de Estudiantes, Ciudad.

Marzo 25-25. Biblioteca Popular Pública de Villa Nueva, Zac.

Marzo 25-25. Biblioteca Popular de la Sociedad Mutualista "Doctor Agustín A. Roa," Guaymas, Son.

Marzo 25-25. Biblioteca Popular de la Escuela Nacional de Maestros (dotación), Santa Julia, D. F.

Marzo 25-25. Biblioteca Popular Pública del Estado (dotación), Durango, Dgo.

Marzo 25-25. Biblioteca Popular Pública del Estado (dotación), Monterrey, N. L.

Marzo 25-25. Biblioteca Popular de la Escuela Normal y Preparatoria del Estado (dotación), Hermosillo, Son.

Marzo 25-25. Biblioteca Popular de Campeche, Cam.

Marzo 28-25. Biblioteca de la Sociedad Estudiantil "Gabino Barreda," Tampico, Tam.

Marzo 28-25. Biblioteca Popular del Grupo Feminista de Salina Cruz, Oax.

Marzo 31-25. Biblioteca Popular de San Miguel el Alto, Jal.

Marzo 31-25. Biblioteca Popular de Acatic, Jal.

Bibliotecas Industriales

Marzo 5-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros Panaderos de Nogales, Ver.

Marzo 5-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, de Aguascalientes, Ags.

Marzo 5-25. Biblioteca Industrial de la Escuela Nocturna para Obreros y Campesinos, San Andrés, Jal.

Marzo 5-25. Biblioteca Industrial de la Confederación Chihuahuense del Trabajo, Chihuahua, Chih.

Marzo 6-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Mecánicos "González Ortega," Ojocaliente, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Industrial del Centro Sindicalista de Obreros y Campesinos, Fresnillo, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Mineros de la Noria de San Pantaleón, Sombrerete, Zac.

Marzo 10-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, Sucursal número 28, Ciudad.

Marzo 11-25. Biblioteca Industrial de la Confederación Minera Hidalguense, Sucursal número 1, Mineral de "El Chico," Hgo.

Marzo 12-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros Industriales y de Oficios varios, Mazatlán, Sin.

Marzo 12-25. Biblioteca Industrial de la Liga Nacional de Piedras Negras, Piedras Negras, Coah.

Marzo 20-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Obreras de Mazatlán, Sin.

Marzo 20-25. Biblioteca Industrial de la Escuela Industrial Nocturna para Obreras de Chihuahua, Chih.

Marzo 25-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Obreros, Minatitlán, Ver.

Marzo 28-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros Revolucionarios de la Fábrica de Metepec, Atlixco, Pue.

Marzo 28-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Albañiles y Aprendices del Puerto, Tampico, Tam.

Marzo 31-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros "Resurgimiento," de San José Río Hondo, México.

Marzo 31-25. Biblioteca Industrial de la Confederación Minera Hidalguense, Sucursal número 3, Real del Monte, Hgo.

Bibliotecas Escolares

Marzo 5-25. Biblioteca de la Escuela Superior número 3 "Narciso Mendoza," de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Marzo 5-25. Biblioteca de la Escuela Rural Federal "Juan Martín," de Celaya, Gto.

Marzo 11-25. Biblioteca de la Escuela Rural de Pinal de Amoles, Qro.

Marzo 13-25. Biblioteca de la Escuela Semi-Urbana número 8, de San Juanico, D. F.

Marzo 25-25. Biblioteca del Colegio Civil del Estado (dotación), de Monterrey, N. L.

Marzo 25-25. Biblioteca de la Escuela Primaria Superior "Guillermo Prieto," de Tacubaya, D. F.

Marzo 28-25. Biblioteca de la Escuela Rural Federal de la Congregación de Santa María de Arriba, Jal.

Marzo 28-25. Biblioteca de la Escuela Oficial de Niños de Almoloya de Alquisiras, México.

Bibliotecas Institucionales

Marzo 5-25. Biblioteca de la Iglesia Metodista Episcopal de Sabinas, Coah.

Marzo 5-25. Biblioteca de la Prisión Militar, Guadalajara, Jal.

Marzo 5-25. Biblioteca de la Cárcel Municipal, San Juan del Río, Qro.

Marzo 12-25. Biblioteca del Museo Arqueológico de Mérida (dotación), Mérida, Yuc.

Marzo 17-25. Biblioteca de la Academia de Estado Mayor Presidencial, Ciudad.

Marzo 26-25. Biblioteca de la Federación Anticlerical Mexicana, Ciudad.

Marzo 28-25. Biblioteca de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, Ciudad.

Bibliotecas mexicanas en el extranjero

Marzo 5-25. Biblioteca del diario "El Deber," en Bucaramanga, Colombia, C. A.

Marzo 6-25. Biblioteca de la Sección del Magisterio de la Sala de Lectura de Guatemala.

Marzo 23-25. Biblioteca de la Exposición Permanente y Sección de México en el Salvador, República del Salvador, C. A.

Marzo 17-25. Biblioteca del Grupo "Sarmiento," Guatemala, República de Guatemala, C. A.

Marzo 17-25. Biblioteca de la Confederación Obrera de León, Nicaragua, C. A.

Marzo 25-25. Biblioteca para la Legación de México en Buenos Aires, Argentina.

Marzo 26-25. Biblioteca de la Escuela Fiscal "Quito," número 2, Quito, Ecuador.

Marzo 26-25. Biblioteca de la Agencia Consular de México en Malacatán, San Marcos, Guatemala, C. A.

LABOR DE EXTENSION EDUCATIVA

Se dieron conferencias en las Bibliotecas que a continuación se expresan:

Viernes 6. "J. J. Fernández de Lizardi, Calzada de Santa Crucita número 1. Conferencia del señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 7. "Justo Sierra," Avenida Chapultepec y Abraham González. Escuela H. Mann. Conferencia del Señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 10. "Manuel Gutiérrez Nájera," Calle del Ciprés número 186. Conferencia del señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 14. "María Enriqueta," Calle de Bravo número 18. San Pedro de los Pinos. Conferencia del señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 17. "José Rosas Moreno," San Juan número 22. Mixcoac, D. F. Conferencia del señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 21. "Sor Juana Inés de la Cruz," Esquina de San Cosme y Ciprés. Conferencia del señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 24. "Guillermo Prieto," Avenida Morelos número 7, Xochimilco, D. F. Conferencia del señor Alfonso Fabila.

Sábado 28. "José Martí," Edificio del Ayuntamiento de San Angel, D. F. Conferencia del señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 31. "Francisco I. Madero," Ex Cuartel de Peralvillo. Conferencia del señor Alfonso Fabila.

BIBLIOGRAFIA

Se recibieron en el mes de marzo 2,410 impresos, cuya clasificación es:

Libros.	18
Periódicos.	1,413
Revistas.	92
Folletos.	86
Impresos varios.	801
Total.	2,410

Se han repartido 1,177 impresos y el resto se está clasificando para su repartición en las bibliotecas.

Se repartieron 1,222 ejemplares de "EL LIBRO Y EL PUEBLO" de 1924, y una gran cantidad de boletines de la Secretaría, así como de otras publicaciones de la misma.

Revistas

Durante el mes de han distribuído 1,733 periódicos y 688 revistas. Total de periódicos y revistas distribuídos, 2,418.

México, D. F. a 1.º de abril de 1925.—Jefe del Departamento, **Esperanza Velázquez Bringas.**

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

NOTAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

El señor Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes, representó al señor doctor José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, en la apertura de la Biblioteca "Felipe Carrillo Puerto," establecida en la Municipalidad de Ixtapalapa, D. F.

*

* *

El ciudadano Secretario de Educación Pública aprobó que la Sala de Discusiones Libres y todas las piezas anexas, se entreguen al Departamento de Bellas Artes, para instalar y acondicionar debidamente la Escuela Popular Nocturna de Música, que funciona allí y que tiene una inscripción de más de 800 alumnos.

*

* *

La Universidad Nacional envió al Departamento de Bellas Artes, para que sea colocado en el lugar que considere más oportuno, el cuadro mural del pintor mexicano Fuster, que se encontraba en el Salón de Actos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

*

* *

Previo acuerdo con el ciudadano Presidente de la República, el ciudadano Secretario de Educación Pública, ha resuelto que el próximo día 5 de mayo, se efectúe un grandioso festival escolar, en el Estadio Nacional, autorizando para la realización de dicha fiesta el gasto de $9,000.00

El mismo ciudadano Secretario aprobó el programa general de organización que deberá llevarse a cabo, nombrando como Director General al señor José Martínez Ceballos, Jefe de Sección del Departamento de Bellas Artes, quien tomará consejo de una comisión presidida por el ciudadano Secretario de Educación Pública, e integrada por los ciudadanos Jefes de los Departamentos de Bellas Artes, Enseñanza Primaria y Normal y Enseñanza Técnica, así como del Director de Educación Física.

La parte relativa a las ambulancias, queda bajo la dirección del doctor Alfonso Priani, Director de la Escuela Odontológica, quien será ayudado en sus funciones por el doctor Santamarina, Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.

*

* *

El ciudadano Secretario de Educación Pública aprobó que el número de profesores con que cuenta la Dirección Técnica de Solfeo

y Orfeones del Departamento de Bellas Artes, sea aumentado en 17 profesores más, asignándose cinco para la Escuela Popular Nocturna de Música.

*
* *

El Departamento de Bellas Artes está haciendo gestiones ante la Presidencia Municipal, para obtener exensión de impuestos en los conciertos y festivales culturales que habrán de efectuarse en el patio de la Secretaría próximamente. El primero de dichos festivales tuvo lugar el domingo 5 del actual, ejecutándose las obras "Gallia," de Gounod y "Las Siete Palabras," de Mercadante, que preparó la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones.

*
* *

El Departamento de Bellas Artes, de conformidad con la indicación del señor Oficial Mayor, ha comenzado a preparar el contingente que enviará a la Exposición Nacional del Noroeste de México, y que consistirá, principalmente, en fotografías de monumentos coloniales y en dibujos y trabajos hechos por los alumnos de las escuelas que dependen de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales del Departamento de Bellas Artes.

*
* *

De conformidad con la indicación que hizo el señor Oficial Mayor, se ha nombrado una comisión que integran el Jefe del Departamento de Bellas Artes, Rafael Pérez Taylor y los señores Rubén M. Campos y José Martínez Ceballos, empleados del mismo, para formular el proyecto relativo a la parte que le corresponde en la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública, proyecto que será presentado por el ciudadano Secretario de Educación al señor Presidente de la República.

*
* *

El Departamento de Bellas Artes ha presentado al señor Oficial Mayor, un informe referente a la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, respecto del método de solfeo y canto coral que presentó el señor Hugo Conzzati, en el sentido de que no es posible implantarlo en las escuelas, dado que es muy extenso, y además, porque el tiempo señalado para esta materia no alcanzaría para desarrollar todo el plan de dicho método.

*
* *

El Director de la Escuela Primaria Superior "Guillermo Prieto," de Tacubaya, ha dirigido una entusiasta felicitación al profesor de educación física Luis F. Obregón, por su participación en el festival organizado con motivo del natalicio de Benito Juárez.

*
* *

El señor Presidente de la República y el señor Secretario de Educación, a moción del Departamento de Bellas Artes, han cedido cada uno de ellos, un trofeo para el primero y segundo lugar del Campeonato Nacional de Basket-Ball, que se efectuará en esta ciudad en el mes de abril, y en el cual competirán dos equipos por el Distrito Federal, y uno por los de los Estados de Monterrey, Guadalajara, Chihuahua y Puebla.

*
* *

El señor Presidente de la República, por acuerdo Presidencial número 462, se ha servido autorizar la expedición de pasajes hasta esta ciudad y regreso, de las personas que componen los equipos de Basket-Ball, campeones de las ciudades de Puebla, Guadalajara, Chihuahua y Monterrey, para venir a tomar parte en el Campeonato Nacional de este deporte que se efectuará en el mes de abril en esta capital.

*
* *

Se comisionó al señor José F. Peralta, Director de Educación Física, para que compre en Nueva York quinientos dólares de materiales fotográficos para uso de los Talleres de la Secretaría.

*
* *

Se comisionó al mismo señor Peralta para que comprara implementos deportivos, para la gran fiesta que se efectuará el día 5 del próximo mes de mayo en el Estadio Nacional.

*
* *

Se facilitó al señor Manuel Rodríguez Lozano una colección de dibujos hechos por los alumnos que siguieron el año pasado el sistema Best Maugard, con objeto de que los exhiba en una exposición que inaugurará el ex Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales de esta Secretaría, en la Argentina.

*
* *

El Departamento de Bellas Artes negó a diversos peticionarios el registro de la propiedad del fox-trot "Amor," del Bataclán, por considerar que se lesionaban los derechos del autor francés.

El abogado consultor de la Secretaría, ha opinado de conformidad con el criterio del Departamento de Bellas Artes.

*
* *

El ciudadano licenciado Enrique Santibáñez, Cónsul de México en Praga, fué nombrado por la Secretaría de Educación Pública, para que asista al Congreso Pedagógico que próximamente se celebrará en Milán, Italia.

*
* *

El ciudadano Secretario de Educación Pública, doctor José Manuel Puig Casauranc, considerando que el Gobierno debe ayudar a los artistas mexicanos de positivo valer, compró al notable violoncellista Rubén C. Montiel, la cantidad de $250.00 en boletos para sus dos conciertos, los que fueron repartidos entre los empleados de la Secretaría.

*
* *

El gerente de la "Fox Film de México" solicitó permiso de esta Secretaría, para tomar películas de los festivales que se organicen en San Juan Teotihuacán y en el patio de la misma Secretaría, con el propósito de incorporarlas a la Revista Mundial "Fox."

La Secretaría concedió el permiso solicitado.

*
* *

El ciudadano Secretario de Educación Pública, a propuesta del Jefe del Departamento de Bellas Artes, Rafael Pérez Taylor, ordenó que se implante como libro de texto para estudio del solfeo y canto coral en las escuelas, el método del profesor Miguel Castillo Marín.

*
* *

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó del Departamento de Bellas Artes, el envío de una colección de fotografías de las pinturas de los artistas Diego Rivera, Roberto Montenegro, Carlos González y José Clemente Orozco, para que sea enviada a nuestro Ministro en Guatemala, señor licenciado Alfonso Cravioto.

La Secretaría contestó de conformidad, y ya los talleres proceden a efectuar el trabajo relativo.

*
* *

La señora Concepción Michel, encargada de recoger música vernácula en la República, hizo entrega al Departamento de Bellas Artes, de las siguientes canciones:

"Las Mañanitas," "El Venadito," "El Galila," "El Bandido," "Las Ilusiones," "Corrido de Demetrio Jáuregui," "La Mancornadora," "Me Abandonas," "Victoriana," "Voy a Morir," "Me voy para Mazatlán," "Siempre me voy," "El Presidiario," "Rayando el Sol," "Joliana," "Corrido de Anastasio Albarrán y Fidencio Domínguez," "Cuando Salga a los Campos," "Las Fuentes," "El Qui Ubole," "La Higuera," "Arenita de Oro," "Corrido de B. Canales" y "Corrido de Reyes Ruiz."

La señora Michel salió rumbo al Estado de Guanajuato, para cumplir con la misión artística que le ha encomendado esta Secretaría.

*
* *

El ciudadano Secretario de Educación Pública comisionó a los ciudadanos Jefes de los Departamentos de Bellas Artes y Antropología,

para que estudien un proyecto de decreto, referente a la exportación e importación de objetos de arte, y una vez formulado lo pasen al señor Licenciado Couto, Abogado Consultor de la Secretaría.

Se están teniendo juntas con los representantes de las Secretarías de Relaciones y Hacienda, a efecto de presentar un trabajo concienzudo y ajustado a nuestras leyes.

LA SEGUNDA FIESTA DE PRIMAVERA EN EL TEATRO DE TEOTIHUAÇAN

Ante una concurrencia numerosísima, tanto de la capital como de las ciudades de Puebla y Pachuca, así como de pequeñas poblaciones intermediarias, se verificó en el Teatro al aire libre de la Zona Arqueológica de Teotihuacán, la segunda Fiesta de Primavera, organizada por la Secretaría de Educación Pública, para que la población rural de los lugares circunvecinos a Teotihuacán pudieran concurrir el domingo 15 de marzo, día de descanso, a oir grandes conjuntos corales y orquestales que solamente en la capital se pueden formar.

Las agrupaciones más numerosas dependientes del Departamento de Bellas Artes, como son la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones y la Escuela Popular Nocturna de Música, han dado su contingente de voces y de instrumentistas obreros para estas fiestas populares. Esta vez le tocó el turno a la primera de dichas agrupaciones, que pudo reunir un millar de obreros, entre cantantes e instrumentistas, para integrar un programa que comprendía una obra de grandes proporciones como es el Himno a la Naturaleza, del compositor don José Briceño, y obras de música popular, arregladas para numerosos coros mixtos.

La ejecución de esas obras fué bien dirigida por el maestro don Angel H. Ferreiro, Director de Solfeo y Orfeones, y bien interpretada por las grandes masas corales, integradas por profesores y alumnos de los Orfeones Populares. También la ejecución de las piezas musicales por alumnos instrumentistas de las orquestas típicas unidas de los mismos Orfeones Populares fué del agrado de la numerosa concurrencia que llenaba el teatro. Asistieron a la fiesta el señor doctor don José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, el señor doctor don Manuel Gamio, Subsecretario de Educación Pública, el señor doctor don Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad Nacional, el señor ingeniero don José Reygadas Vértiz, Jefe

del Departamento de Antropología, el señor don Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes y otros altos empleados de Educación Pública.

Programa del segundo festival en el Teatro al aire libre de la Zona Arqueológica de San Juan Teotihuacán

I. Los visitantes de las Pirámides: entremés cómico interpretado por personas de la región.

II. "Himno a la Naturaleza," J. Briceño.—Letra de Rubén M. Campos. Escrito especialmente para esta fiesta. Gran coro mixto de los Orfeones Populares. Acompañamiento de la Banda de Estado Mayor.

III. Danza Pastoril. Bailada por niños y niñas teotihuacanos.

IV. a). "Teotihuacán." Ordaz.—b). "Beso de Luna," González.—Orquesta típica de los Orfeones Populares.

V. a). "Acuérdate de mí," M. M. Ponce.—b). "La noche llegó," J. Briceño.—Orfeón mixto de los profesores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones.

Director de Conjuntos Musicales, **Angel H. Ferreiro.**

EL ARTE SUNTUARIO DEL PINTOR CARLOS GONZALEZ

La feliz comprobación de que los antiguos mexicanos vistos en escena no aparecen grotescos, ni causan hilaridad, ni provocan estupefacción, ni despiertan piedad, sino que producen una impresión fuerte y bella por su bravura y suntuosidad en la escena del mundo, viene a abrir una fuente de arte a los artistas que buscan ávidamente una vena viva en los espectros del pasado.

Todo está exhausto, agotado, exprimido. El arte asirio ha dado cuanto podía dar en las piedras ninivitas y babilonias donde esculpió sus toros androcéfalos y sus leones alados y mitrados, con rostros humanos de prolijas barbas ensortijadas. Del arte egipcio han sido saqueados los hipogeos donde durmieron milenios los Príncipes Ra-hotep y Nefert su mujer y hermana, que bastaron para engendrar el arte moderno y brutalmente primitivo de Picasso. El arte persa ha sido magnificado por las reconstrucciones del arquitecto Chipiez en las columnatas y propileos de Persépolis, sobre cuyas basamentas ha levantado esos prodigios de clarividencia maravillosa que pasman de júbilo.

Pero ni las bandeletas de las ninfas de esas cigarras divinas que duermen en sus sepulcros de momias, y que un día, el de la resurrección de la carne del poema hebreo, se levantarán despiertas al rocío del cielo a cantar la maravilla de la vida nueva, mientras no vaya un escarabajo, bajo el casco de corcho de Lord Carnarvon, a romper el divino encanto y a profanar el largo sueño de transfiguración de la crisálida. Ni las fugas de ejércitos perfiladas en las estelas de Karnak, con la cabeza tocada por el buitre sagrado, o transformadas en el gavilán Horus, y los cuerpos desnudos como el alma vacía de pensamientos en la perennidad pétrea del ojo de obsidiana, que no tiene la diafanidad del ojo ciego de la estatua griega. Ni los bosques de palmeras de los capiteles que son flabelos del viento en el templo de Esne de la edad tolomaica, ni los geométricos propileos de Susa, en cuya altura se alineaban las cabezas bovinas de los capiteles persas del palacio de Xerxes, dan la más lejana idea para la reconstrucción que del teocalli y la plaza mayor de Tenochtitlán y del arte suntuario en indumentaria de los antiguos mexicanos, han hecho el arquitecto Ignacio Maequina y el pintor Carlos González.

Solamente las pirámides caldeas y egipcias, menos suntuosas en decoración que las Pirámides de Teotihuacán, aunque indestructibles en su construcción ciclópea, se siente un trasunto de las edades heroicas del Oriente; pero en la reconstrucción de los trajes hecha por el pintor González, no hay un solo detalle que recuerde la indumentaria de Assurbanipal, o de Sesostris, o de Ptolomeo Filadelfo, ni de los hoplitas, ni de los escribas, ni de las princesas ni faraonesas que rigieron destinos o que simplemente dieron su olor, como en el verso de Salomón.

Los aztecas del joven reconstructor son pájaros por el plumaje espléndido y el donaire avizor. Como en el reino ornitológico, los machos son más hermosos que las hembras por el plumaje, aunque en la desnudez tengan las hembras la carne fresca y pulposa, nigra et formosa, de Sulamita, y los machos el tórax formidable y los brazos de lucha del gorila transformado en hombre.

Empenachados y rutilantes, con el copete enhiesto del quetzal altanero, del pharomacrus que jamás se inclina y que construye su nido abovedado con una entrada y una salida para no lastimar sus plumas de esmeralda, caudalosas en la cauda real y cimeradas en la diadema regia, rey todo él, los aztecas de pelea y rapiña, carniceros como el águila, cuadraban de enjoyarse con suntuosas capas de plumas, pues para eso eran dueños y señores de las ricas comarcas donde abundan aun hoy las garzas reales—el pájaro de Aztlán, las huacamayas, los colibríes, los faisanes, los tutbicís, los magalones, los tzinitzcan, la infinidad de pájaros azules, verdes, rojos, anaranjados, amarillos, con matizaciones de piedras preciosas como el huitzitzilín o espléndidamente negros como el zanate o nítidamente blancos como el buche del pipil.

De una acuciosidad de verdadero artista, el pintor González, rodeado de códices y libros, estampas antiguas, toda suerte de docu-

mentos gráficos, no deja pasar un detalle sin comprobación. Cuando se le objeta un detalle decorativo, un color, un dije complementario, va con certeza a la página donde se encuentra, y os comprueba con el documento su exactitud de selección. No hay greca, adorno, adminículo que no tenga su origen y que no esté empleado armoniosamente por su ojo de artista. Cuando véis el conjunto armonioso y sabéis y comprobáis que en vez de los ricos tisús, y los terciopelos sedosos, y los encajes cefirosos, y los bordados recamados, y las piedras preciosas, no hay más que la ilusión de su pincel infatigable en hacer surgir de la tela burda, como todas las telas en que los pintores hacen surgir la vida, el color hecho arte en ramificaciones y superposiciones decorativas que os sorprenden y os halagan, y os hacen sonreír ante la ilusión realizada, pensáis: ¡qué sería si estos trajes fueran plumas finas, vellón de poeñotl, algodón en cápsula, fibras delicadas cuyo procedimiento de elaboración se perdió, y que fueron el secreto de la maravilla del arte plumaria, si estuviesen trabajados por el arte exquisito de este pintor!

La materia prima para reconstruir el pasado existe: el indio. Obreros, muchachas y jóvenes, concurrentes a una escuela popular de música, sin ser cómicos profesionales, con una simple noción de los personajes que iban a representar, recobraron súbitamente las actitudes de sus antepasados, y el milagro de la reconstrucción se hizo. La lucha gladiatoria de Tlahuicole es el preludio de un arte nuevo en acción. Escritores, pintores, arquitectos, músicos, tienen la demostración palmaria de que hay una intensa poesía en la reconstrucción de la vida de los antiguos mexicanos. El arte cinematográfico llena el mundo. Sus estrellas de Hollywood derraman la alegría de la vida en acción. Mi voto es que nuestros artistas hagan surgir una nebulosa que presto se convierta en constelación de estrellas.

Pero nuestros artistas no concurrieron a la cita por no ir, dijeron, a presenciar un fracaso. El más piadoso esperaba un baile de huehuenches. Pero cuando la evocación surgió radiante y viva, bajo el cálido sol de marzo, ante la Pirámide del Sol que hollaron los aztecas de pies de bronce, y nosotros los vimos surgir, nos sentimos poseídos del júbilo de la perpetuación de la raza, nos encontramos dignos de ellos, de las proezas que realizaron y de la senseñanzas que nos legaron. No queda de ellos nada en pie, como no sean los testimonios de los conquistadores que todo lo demolieron; y para cerciorarnos de lo que fueron capaces de construir en belleza arquitectónica, hay que peregrinar a la Pirámide del Tajín, que aún conserva su maravilloso revestimiento de piedra cincelada en encajes, y perfilada con más elegancia y sabiduría que cualquiera de las pirámides más famosas del antiguo Oriente.

Y en cuanto a la indumentaria con que revistieron suntuosamente las ceremonias de su vida pública, faltaba un artista sagaz que diera la voz de alerta de que tenemos un arte nuestro, al que hay que hacer vivir, al que hay que hacer hablar, al que hacer cantar, con el derecho que da el arte de los artistas para revivir y magnificar a los que viven

la vida de la inmortalidad. El primer paso está dado: los aztecas rutilantes han vivido un momento la vida del arte suntuaria del pintor Carlos González. Que vengan ahora los dramaturgos y los hagan hablar. Que vengan ahora los músicos y los hagan cantar.

Rubén M. Campos.

INFORME DE LA SECCION DE PROPAGANDA CULTURAL

No obstante lo escaso del Presupuesto para poder cumplir con la misión encomendada a esta interesante Sección del Departamento de Bellas Artes, se han seguido dando conferencias y exhibiendo películas cinematográficas, en diferentes lugares de la ciudad de México, y el señor profesor Manuel Velázquez Andrade, ha seguido trabajando con todo entusiasmo en esta labor cultural.

Se dieron conferencias en la Escuela Nocturna número 25, en la Plazuela de Santo Tomás, en la Cárcel de Belén, en la Escuela Nocturna de la Constancia, en la Escuela Nocturna número 16 y en el Cuartel 2 de Abril. Se dieron exhibiciones cinematográficas en la Escuela "Vicente Riva Palacio," Xochimilco, en el "Hogar Campestre," en la Escuela Nocturna de la Constancia, en el Pueblo Cooperativo, en Cuajimalpa, en la Biblioteca Pública "J. J. Fernández de Lizardi," en la Escuela Elemental número 79, en la Escuela Nocturna número 16, en la Escuela "Amado Nervo" y en las Bibliotecas Públicas "Justo Sierra," "Manuel Gutiérrez Nájera," "María Enriqueta," "José Rosas Moreno," "Sor Juana Inés de la Cruz," "Guillermo Prieto," "José Martí," en la Escuela Correccional de Hombres y en la Escuela Correccional para Mujeres.

El señor profesor Manuel Velázquez Andrade, entre otros temas, desarrolló los siguientes:

"QUE SE ENTIENDE POR CONDUCTA SOCIAL RECTA," "CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES," indicando qué clase de problemas sociales e higiénicos surgen con el aumento de la población; "DEFENSAS NATURALES DEL ORGANISMO;" "EL SIGNIFICADO DE LAS ESTACIONES DEL AÑO" y "POR QUE SE CELEBRAN LAS FIESTAS DE PRIMAVERA;" "COOPERACION CIVICA DE LOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD;" "PRECAUCIONES HIGIENICAS PARA LIBRARSE DE LAS ENFERMEDADES OCASIONADAS POR EL POLVO;" "LA COMUNIDAD ESCOLAR" y "LA VIRUELA ES UNA VERGUENZA DE LA CIVILIZACION."

LISTA DE PELICULAS INSTRUCTIVAS DE LA PROPAGANDA CULTURAL

1. Las Islas de San Lorenzo.
2. El Canal de Panamá.
3. Canal de Panamá.
4. Cataratas del Iguazú, primera parte.
5. Cataratas del Iguazú, segunda parte.
6. Los Alpes Alemanes.
7. Roma Antigua.
8. Panorámica de Veracruz.
9. Vistas de la Habana.
10. Rusia.
11. Brusa.
12. Sobre el Bósforo.
13. Costumbres en China.
14. El Paso y Ciudad Juárez.
15. Ascención a la Pirámide de Egipto.
16. La Vida en la India.
17. Vistas de Guadalajara.
18. Deportes en Indo-China.
19. Inundaciones en París.
20. Teoremas de Pitágoras.
21. Geometría Plana.
22. Animales Domésticos.
23. El Bosque, primera parte.
24. El Bosque, segunda parte.
25. La Mariposa.
26. La Vida de las Libélulas.
27. Metamorfosis de los Insectos, primera parte.
28. Metamorfosis de los Insectos, segunda parte.
29. La Avispa y la Abeja.
30. El Díftco.
31. El Cárabo Dorado.
32. Pájaros y sus enemigos.
33. El Escorpión.
34. El Cluclillo y la Curruca.
35. El Caracol.
36. Excursión por el país de los crustáceos.
37. Las Lagartijas.
38. Las Salamandras.
39. El Ajolote Mexicano.
40. La Tortuga.
41. Animales acuáticos.

42. La Trucha.
43. Algunos peces y manera de pescarlos.
44. Animales, plantas del mar.
45. El Pulpo.
46. Cabrajos, arañas de mar y cangrejos.
47. Pesca del Tiburón.
48. La Sensitiva.
49. El Oxígeno.
50. El Hidrógeno.
51. Descomposición de los movimientos ultra-rápidos.
52. La síntesis del Diamante.
53. Experimentos de Electricidad.
54. La Mar en Biarritz.
55. Hervid vuestra agua.
56. Excursión en el Delfinado.
57. Juegos Olímpicos en Stokolmo.
58. El Circo.
59. Escuela Moderna.
60. Industria del Salmón.
61. Fábrica de papel Tapiz.
62. Problema de las Habitaciones.
63. Fabricación de Loza.
64. Pesca en el Golfo de México.
65. Fábrica de telas de Algodón.
66. Recolección y preparación del thé.
67. Industria del Macarrón.
68. Fabricación del Calzado.
69. Construcción de Aeroplanos.
70. A través de la China.
71. Fabricación del Vidrio.
72. Corte de Madera.
73. La Mantequilla en Normandía.
74. Elaboración del Acero.
75. Banquete a los Profesores.
76. Revista de la Sección de Educación Pública, número 1.
77. Revista de la Sección de Educación Pública, número 2.
78. Revista de la Sección de Educación Pública, número 3.
79. Revista de la Sección de Educación Pública número 4.
80. Inauguración del Estadio Nacional.
81. Alvernia Pintoresca.
82. Festival de los Cursos de Verano en la Sección de Educación.
83. Una Ciudad que fué.
84. Inundaciones en Cataluña.
85. Exposiciones Escolares.
86. Festival de Arte en el Estadio. Julio 13, primera parte.
87. Festival de Arte en el Estadio. Julio 13, segunda parte.
88. Revista Alemana.
89. Revista Pathé número 1.

90. Revista Pathé número 2.
91. Juegos Nacionales.
92. Cataratas del Niágara.
93. Atenas.
94. Florecimiento del Cerezo.
95. Principios de la Vida.
96. Incendio en los Bosques del Canadá.
97. Montañas de Wilson.
98. Fábrica de Asbestos.
99. Deportes Americanos.
100. Ríos de la Indo-China.
101. Gusanos Marinos.
102. De Nueva York a Génova.
103. En el Nilo.
104. Deportes en la Florida.
105. Montes del Paraíso.
106. La Gibia.
107. Buenos Caminos.
108. A Través de la Africa Central.
109. Viaje a Turquía.
110. De Frejus a Cannes.
111. Trópicos en la Florida.
112. Arizona.
113. Días de Escuela.
114. Niños Campesinos.
115. Montañas del Canadá.
116. Ganso Salvaje.
117. Civismo y Ciudadanía, primera parte.
118. Civismo y Ciudadanía, segunda parte.
119. Panoramas de Guadalajara.
120. Cipreses Dentro de las Selvas.
121. Ríos de Colombia.
122. Teléfonos.
123. Pesca de la Trucha.
124. Silencio Interrumpido.
125. Lágrimas de Mar.
126. Ganado Lechero.
127. Convirtiendo un Desierto en Campo Florido.
128. Buenos Caminos.
129. Apicultura, primera parte.
130. Apicultura, segunda parte.
131. Apicultura, tercera parte.
132. Apicultura, cuarta parte.
133. El Crecimiento de las Ciudades.
134. La Vida en las Zanjas y Ríos, primera parte.
135. La Vida en las Zanjas y Ríos, segunda parte.
136. Las Grutas y su Formación.
137. Por el Mundo de las Bacterias.

138. Atenas y la Edad Dorada de La Grecia.
139. Constantinopla.
140. Cultivo de la Naranja.
141. Volcanes y Géysers.
142. El Trabado de los Ríos.
143. Revista Escolar.
144. Cómo nacen, crecen y mueren las plantas.
145. El Bosque, primera parte.
146. El Bosque, segunda parte.
147. Metamorfosis de los insectos, primera parte.
148. Metamorfosis de los insectos, segunda parte.
149. Panoramas del Iguazú.
150. El Rey Edipo.
151. Miss Masquerader.
152. Película Cómica.
153. Película Cómica.
154. La Vida en un lugar Búlgaro.
155. Viaje al Polo.
156. El Alcoholismo.
157. Animales y plantas de Mar.

INFORME DE RADIO

La Obra de Extensión Educativa por Radio de la Secretaría de Educación, continúa en escala ascendente. Nuestras diarias transmisiones son escuchadas con beneplácito, y muchas veces con entusiasmo, por los oyentes que cada día se multiplican.

Las conferencias transmitidas durante el mes de marzo son las siguiente: (anexo número 1).

Estas conferencias están llevando conocimientos de higiene, historia, geografía, horticultura, cuestiones artísticas, etc., a las más apartadas regiones del país, como lo demuestran estas cartas tomadas de la numerosa correspondencia recibida durante el mes de marzo.

Marzo 5.—El Triunfo, Distrito Sur, B. C.—"Cada vez que esa Estación trabaja, escuchamos con entusiasmo tanto sus conciertos como sus conferencias, llegándonos con bastante claridad y volumen, no obstante la distancia. **Carlos A. Mendoza.**"

Marzo 7.—Morelia, Mich.—"Regularmente he estado escuchando las conferencias y conciertos que esa Estación transmite, los cuales he oído con toda claridad y gran volumen, por lo que felicito a ustedes sinceramente. **R. Campuzano Stark.**"

Marzo 7.—Acámbaro, Gto.—"En la plática que tuvieron anteneche hablaron sobre la pediculosis de la cabeza. Se oyó perfectamente esta conferencia y estuvieron presentes, oyéndola, mis pequeñas hijitas. La oyeron con suma atención y pudieron repetirla después perfectamente. También oí una conferencia sobre la manera de cómo los maestros deben tratar a los niños, magníficamente dicha, no perdí ni una sílaba. Dr **Recaredo Andrade.**"

Marzo 9.—Kilómetro, 140, Vía El Salto, Dgo.—"La conferencia que nos transmitió ese día el señor doctor Bermúdez, "El Abuso del Deporte," muy poco se me fué de ella, pero la verdad no quisiera perder una sola palabra. **J. Pilar Ornelas.**"

Marzo 12.—Guadalajara, Jal.—"He venido oyendo con regularidad, noche a noche, las conferencias que son transmitidas por su Estación, así como sus conciertos; me permito felicitar calurosamente a todo el personal de dicha Estación, por el buen servicio y escogidos programas que transmiten, ya que esto constituye, a mi ver, aparte de una agradable distracción, una magnífica obra cultural. **S. Martínez Frías.**"

Audiciones artísticas

La cultura artística que la Secretaría de Educación está haciendo, por medio de su Estación Difusora C. Z. E., es elogiada tanto en nuestro país como en el extranjero. Copiamos en seguida algunas cartas que manifiestan el agrado con que son recibidas las audiciones de los miércoles y sábados.

Marzo 1.º—Hacienda del Carmen, Adelaida, Tams.—"Los suscritos, ante la Instalación de Radio de esta Hacienda, propiedad del señor ingeniero Francisco Benítez Leal, estuvimos oyendo anoche, con verdadero deleite, el concierto celebrado en esa Secretaría, y nos complacemos en felicitar calurosamente a su organizadora, señorita doña María Luisa Ross, por tan selecto programa, a la vez que por la parte que tomó en él, en colaboración con los distinguidos artistas señora doña Ana María Charles, señorita doña Consuelo Orellana Alcalá y del tenor señor don Rafael M. Trova, cuyo canto "Vorrei Morire" escuchamos con gran entusiasmo, pues lo mismo que los demás números del programas pudimos oir, con absoluta limpieza y claridad, lamentando únicamente no poder hacer llegar a sus ídos nuestro óbolo de nutridos cuan merecidos aplausos. **Emilia B. de Ruiloba,** y nueve firmas más.

Marzo 11.—Apartado, 615, ciudad.—"Hoy que he tenido la satisfacción de oir su Radio-concierto, me cabe el gusto de manifestarles con qué agrádo lo escuché. Siguen ustedes en un ajuste perfecto y sus transmisiones son irreprochables. No les doy detalle alguno de la bonísima labor cultural que ustedes hacen, ya que saben cómo les he aplaudido en ocasiones anteriores. Lo mismo hago hoy. Ingeniero **Miguel Bertrán de Quintana.**"

Marzo 12.—Tulancingo, Hgo.—"Hermoso, sublime, su número "Ado-

ración," anoche. Enviamos calurosa felicitación personas lo desempeñaron. **Justo L. Cruz,** doctor **J. Vargas Alvarez."**

Marzo 15.—Salina Cruz, Oax.—"Concierto inaugural Escuela Nacional Ciegos, incomparablemente escuchado sin faltar un número. Discurso Director, emocionante. Todo fuera comparación. Calurosas felicitaciones. **Víctor G. Jordán."**

Marzo 15.—Oaxaca, Oax.—"Correo detalles magnífico concierto experimental anoche. Opinamos sostengan 340 metros onda. Felicitámoslos calurosamente. **Salvador Martínez Aguirre,"** y cuatro firmas más.

Marzo 15.—Oaxaca, Oax.—"Concierto de prueba dado anoche por esa Secretaría, en onda de 340 metros, se oyó magistralmente. Sin temor equivocarme dígoles que con esa nueva onda es la Estación difusora que mejor se puede oir. Por medio de la presente envío a los componentes de este concierto mis sinceras felicitaciones, al igual que esa Estación, pues por este medio puede uno oir sus conferencias, que son provechosas e instructivas. **Gilberto E. Román."**

Marzo 1.º—De Ridder, La., U. S. A., Box, 578.—"Anoche escuchamos su programa con infinito placer, pues la recepción fué clarísima. Hago éspecial mención del número de "Tosca," cantado por la señora Moreno. Felicito calurosamente a ustedes por la selección de sus programas en general. Ojalá que en las estaciones de Estados Unidos se tocara la clase de música que ustedes transmiten. **Alfred C. Anderson."**

Marzo 1.º—Algonac, Michigan.—"La noche del sábado 28 de febrero escuché el programa transmitido por su Estación, el cual nos llegó con toda claridad. Como anteriormente viví en Las Vegas, Nuevo México, entiendo español, y por lo tanto sus programas me deleitan. **E. C. Mcdonough."**

Marzo 3.—Des Moines, Iowa.—"Felicito a ustedes por sus hermosos y escogidos programas. Esta es la tercera vez que sintonizo su Estación. **Verne E. Hodges."**

Marzo 1.º—Guatemala, Guatemala, C. A.—"Me encuentro entre uno de sus más asiduos oyentes, y a la vez entusiasta, por lo selecto de sus programas y también por lo interesante de las conferencias. **Andrés Huard."**

Marzo 2.—Guatemala, Guatemala, C. A.—"Pláceme enviar a esa Estación difusora mi más cumplida enhorabuena y entusiastas agradecimientos por los selectos conciertos con que se sirven obsequiarnos por radio, los miércoles y sábados de cada semana. Sus programas son siempre escuchados con interés por los innumerables aficionados de esta República, quienes siempre los esperan con ansia. **Rodolfo Schmid."**

Marzo 7.—Constancia, Cienfuegos, Cuba.—"Estamos oyendo perfectamente sus magníficas audiciones; por tal motivo hacemos llegar hasta ustedes la más sincera y calurosa felicitación. **P. A. Martínez."**

Los programas de los conciertos dados durante el mes de marzo son los siguientes: (Anexo número 2.)

Instalación de aparatos

Por conducto de The General Electric Co., hemos recibido 65 aparatos receptores, 25 Radiolas Superheterodinas y 40 Radiolas III-A Radio Corporation, que se van a instalar en diversos centros educativos del País, conforme se adquiera el material complementario.

Un experimento de éxito

Deseando que las transmisiones de la Secretaría de Educación sean cada vez más perfectas y alcancen mayores distancias, el ingeniero F. J. Stávoli, Director Técnico de la Estación, secundado por el operador en Jefe, ingeniero F. León Grajales, ha hecho por dos veces la experiencia de transmitir a media noche con onda de 340 metros de longitud, obteniendo total éxito, pues hemos recibido telegramas y cartas hasta de lejanas regiones a donde no se había podido lograr que llegara la onda o cuya recepción nunca había podido lograrse con claridad.

"En Pro del Arbol." Conferencia por el señor profesor Maximino Martínez, de la Dirección de Estudios Biológicos. (Anexo número 3.)

"Beethoven." Conferencia por el señor Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes. (Anexo número 4.)

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO

DE LA SRIA. DE EDUCACION PUB.—ESTACION C. Z. E.

Conferencias de las 20 horas a las 20 horas 30 m.

Lunes 2 de marzo. "Cuestiones de Educación." Profesor Velázquez Andrade.

Martes 3 de marzo. "En pro del Arbol." Profesor Maximino Martínez, de la Dirección de Estudios Biológicos.

Miércoles 4 de marzo. "Los peligros del charlatanismo." Doctor Luis Méndez, del Departamento de Salubridad Pública.

Jueves 5 de marzo. "Profilaxis de las enfermedades de la piel." Doctor Eugenio Latapí.

Viernes 6 de marzo. Plática sobre el arte precortesiano, por el señor profesor Carrillo y Gariel, de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Sábado 7 de marzo. "El abuso del Deporte." Doctor Salvador Bermúdez, del Departamento de Salubridad Pública.

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—CONFERENCIAS A LAS 20 HORAS.—ESTACION C. Z. E.

Lunes 9. "La Extensión de la Fiesta del Arbol a toda la República," por el señor ingeniero Miguel A. de Quevedo, Presidente de la Sociedad Forestal.

Martes 10. "El Alcoholismo y sus fatales consecuencias," por el señor José Bulnes, del Departamento de Antropología.

Miércoles 11. "Las Medicinas de Patente." Doctor Luis Méndez, del Departamento de Salubridad.

Jueves 12. "Pediculosis de la Cabeza." Doctor Eugenio Latapí, del Departamento de Psicopedagogía.

Viernes 13. Un tema de historia por un profesor de la Escuela Nacional de Maestros.

Sábado 14. "Cómo debe practicarse el Deporte." Doctor Salvador Bermúdez, del Departamento de Salubridad.

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO DE LA SRIA. DE EDUCACION PUB.—ESTACION C. Z. E.

Conferencias de las 20 horas a las 20 horas 30 m.

Lunes 16. "El Niño y la Comunidad Escolar." Señor profesor Velázquez Andrade.

Martes 17. "El Alcoholismo Protegido por el Pulque." Señor doctor Jorge Solís, de la Dirección de Estudios Biológicos.

Miércoles 18. "La Tuberculosis." Señor doctor Luis Méndez, del Departamento de Salubridad.

Jueves 19. "El Desarrollo Físico del Niño." Doctor Celso García Escobar, del Departamento de Higiene.

Viernes 20. "Escuelas de Pintura al aire libre." Señor profesor Rafael Vera de Córdoba, de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Sábado 21. "Mortalidad Infantil." Señor doctor Salvador Bermúdez, del Departamento de Salubridad.

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—CONFERENCIAS DE LAS 20 HORAS A LAS 20 H. 20 M.

Lunes 23. "Orígenes del Pueblo Mexicano." Señor profesor José María Bonilla, de la Escuela Nacional de Maestros.

Martes 24. "Tepotzotlán." Señor Julio A. Muñiz, del Departamento de Antropología.

Miércoles 25. "Tuberculosis." Doctor Luis Méndez, del Departamento de Salubridad.

Jueves 26. "El Alcoholismo de los padres como causa de degeneración de los hijos." Doctor Manuel Ortiz, del Departamento de Psicopedagogía.

Viernes 27. "Las primeras simientes occidentales en la América Española." Señor profesor Rafael Heliodoro Valle, de la Escuela Nacional de Maestros.

Sábado 28. "Mortalidad Infantil en México." Doctor Salvador Bermúdez, del Departamento de Salubridad.

Lunes 30. Cuestiones de Educación, por el profesor Velázquez Andrade.

AUDICION

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO DE LA SRIA. DE EDUCACION PUB.—ESTACION C. Z. E.

Miércoles 4 de marzo de 1925, de las 20 horas a las 21 h. 30 m.

Programa:

I. Preludios 1 y 2. Piano. Autora y ejecutante, señorita Elvira Larios.

II. "Lolita," Buzzi-Peccia y "Pescador de Perlas," Bizet. Canto, tenor, señor Manuel Mendoza López.

III. "Los Peligros del Charlatanismo." Conferencia, doctor Luis Méndez, del Departamento de Salubridad Pública.

IV. 2.º Nocturno de Chopín. Guitarra, señor profesor Juan G. Belaunzarán.

V. Romanza de "Cavallería Rusticana," Mascagni, y Aria de "Tosca," Puccini. Canto, soprano lírico, señorita Julia Vivanco.

VI. "La Misa de las Flores," Gutiérrez Nájera. Recitación, señorita Elisa Hernández Garmendia.

VII. Preludios 4 y 5. Piano. Autora y ejecutante, señorita Elvira Larios.

VIII. "Matinata," Lencaballo, y "Fuiste tú," Angel H. Ferreiro. Canto, tenor, señor Angel Soto.

IX. "Capricho Arabe," Zárraga. Guitarra, señor profesor Juan G. Belaunzarán.

X. "Dolora," María Enriqueta. Recitación, señorita Elisa Hernández Garmendia.

XI. "Lejos de tí," Ponce, y "Morir por tu amor," Domínguez. Barítono, señor Emilio Cabello.

XII. Preludios 5 y 6. Piano. Autora y ejecutante, señorita Elvira Larios.

AUDICION

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO

DE LA SRIA. DE EDUCACION PUB.—ESTACION C. Z. E.

Sábado 7 de marzo de 1925, de las 20 horas a las 21 h. 30 m.

Programa formado con elementos del Conservatorio Libre

I. Andante Favorito, Beethoven. Piano, alumna Evelia Valdés.

II. "El Abuso del Deporte." Conferencia por el doctor Salvador Bermúdez, del Departamento de Salubridad Pública.

III. Romanza, Debussy. "Brisas de Primavera," Campa. "¿Connais tu le pays?," Thomas. Canto, alumna Consuelo Pruneda.

IV. "Sinfonía Marina," 1.ª parte. Recitación, señor profesor Enrique W. Curtis.

V. Suite, Albéniz. Piano, alumno Carlos Sagarmínaga.

VI. "Sinfonía Marina," 2.ª parte. Recitación, profesor Enrique W. Curtis.

VII. "Sei Bella," Schumann. "Eri tu" (Un Ballo in Maschera), Verdi. "A Vucchella," Tosti. Canto, alumno Luis López Llera.

VIII. "Sinfonía Marina," 3.ª parte. Recitación, profesor Enrique W. Curtis.

IX. "La Cathédrale Engloutie," Debussy. "Baile de los Gnomos," Liszt. Segunda Rapsodia, Liszt. Piano, alumna Dora Urrea.

AUDICION

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO

DE LA SRIA. DE EDUCACION PUB.—ESTACION C. Z. E.

Miércoles 11 de marzo de 1925, de las 20 horas a las 21 h. 30 m.

Programa:

I. Estudio III, Szymanowski. Piano, señor Joaquín Amparán.

II. Conferencia. "Las Medicinas de Patente," por el doctor Luis Méndez, del Departamento de Salubridad.

III. "Ave María." Cello. Autor y ejecutante, señor José M. Torres.

IV. "Plegaria" de Tosca, Puccini. Canto, señorita Refugio Cortés.

V. "Balada del Caballero de la Muerte," Carrere. Recitación, Señorita María Zetina, del Conservatorio Nacional.

VI. "Marcha Fúnebre," Chopín. Piano, señor Joaquín Amparán.

VII. "Llanto," danza de Torres, y "Serenata Mexicana," de Ponce. Cello, Señor José M. Torres.

VIII. "Balada del Rey Ausente," Carrere. Recitación, señorita María Zetina.

IX. "Sansón y Dalila," Saint Sáens. Canto, señorita Victoria Cortés.

X. "Adoración de mi alma," vals lento de Francisco Flores Rivas. Canto, piano, violín y cello. Señoritas Cortés y señores Amparán, Flores Rivas y Torres.

AUDICION

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO

DE LA SRIA. DE EDUCACION PUB.—ESTACION C. Z. E.

Sábado 14 de marzo de 1925, de las 20 horas a las 21 h. 30 m.

Programa:

I. Sonata Op. 27 número 2, Beethoven. Piano, señor profesor Fernando González Peña.

II. "Cómo debe practicarse el Deporte." Conferencia, doctor Salvador Bermúdez, del Departamento de Salubridad.

III. Canciones de Amor y de Otoño, José Juan Tablada, musicados

por el profesor González Peña. Canto y piano, señorita profesora Elvira y señor profesor Fernando González Peña.

IV. Número de Arpa. Señorita Margarita Contla.

V. Variaciones sobre un tema popular. Piano, señor profesor Fernando González Peña.

VI. "Ritorna Vincitor," de la Opera "Aida," Verdi. Canto, señorita profesora Elvira González Peña.

VII. "Prerrafaelita," José Juan Tablada. Recitación, señorita profesora María Luisa Ross.

VIII. Dúo de Aída, Verdí. Señorita profesora Elvira González Peña y señor Ivan Petropoff.

AUDICION

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO

DE LA SRIA. DE EDUCACION PUB.—ESTACION C. Z. E.

Miércoles 18 de marzo de 1925, de las 20 horas a las 20 h. 30 m.

Programa:

1. Beethoven. Conferencia, señor Rafael Pérez Taylor.
2. Sonata. "Claro de Luna." Piano, maestro Carlos del Castillo.
3. Sonata. Op. 110. José D. Frías. Recitación, profesor Enrique W. Curtis.
4. Sonata. Op. 110. Piano, señorita profesora Rosario Tolentino.

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO

DE LA SRIA. DE EDUCACION PUB.—ESTACION C. Z. E.

Audición de canto de los alumnos del maestro Lamberto L. Castañares, profesor del Conservatorio Nacional.

Sábado 21 de marzo de 1925, de las 20 horas a las 21 h. 30 m.

Programa:

I. "Habanera," de la Opera "Carmen," Bizet. Mezzo soprano, señorita Esther Sauvinet. "Herodiate," Massenet. Barítono, señor Roberto P. Ortega.

II. "Mignon," Thomas. Tenor, señor Ignacio del Río. "Ave María," de la Opera "Otello," Verdi. Soprano lírico, señorita Herlinda de la Vega. "Pescatori di Perles," Bizet. Tenor, señor Juan Aceves.

III. "La Cloche," Saint-Sáens. Soprano dramático, señorita María Bonilla. Aria del Delirio de "Lucía," Donizetti. Soprano ligero, señorita Julieta Muirón.

IV. Dúo de "Rigoletto," Verdi. Señorita Julieta Muirón y señor Ignacio del Río.

V. Dúo de "Il Pescatori di Perle," Bizet. Señorita Herlinda de la Vega y señor Juan Aceves.

VI. Cuarteto de "Rigoletto," Verdi. Señoritas Muirón y Sauvinet, y señores Aceves y Ortega.

El acompañamiento de piano estará a cargo del señor profesor Juan D. Tercero.

AUDICION

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO

DE LA SRIA. DE EDUCACION PUB.—ESTACION C. Z. E.

Miércoles 25 de marzo de 1925, de las 20 horas a las 21 h. 30 m.

Programa:

I. "La obra lírica de Manuel José Othón." Conferencia por el señor Jorge Adalberto Vázquez, del Departamento de Bellas Artes.

II. "Elegía," Massenet, y "Du bist bie Ruh," Schumann. Canto, soprano dramático, señorita María Bonilla, discípula del maestro Lamberto L. Castañares.

III. Dúo de "Los Pescadores de Perlas," Bizet. Señorita Herlinda de la Vega y señor Juan Aceves, discípulos del profesor Castañares.

IV. "Idilio Salvaje," Othón. Recitación, señor profesor Enrique W. Curtis.

V. "Madame Butterfly," Puccini. Canto, señorita María Bonilla.

VI. Sonetos de "La Noche Rústica de Walpurgis," Othón. Recitación, señor profesor Enrique W. Curtis.

VII. "Aria del Nilo," de la Opera "Aída," Verdi. Canto, señorita María Bonilla.

VIII. Cuarteto de "Rigoletto," Verdi. Señoritas Julieta Muirón y Esther Sauvinet y señores Juan Aceves y Roberto P. Ortega, discípulos del profesor Castañares.

IX. Conferencia por el señor doctor Luis Méndez, del Departamento de Salubridad.

AUDICION

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO DE LA SRIA. DE EDUCACION PUB.—ESTACION C. Z. E.

Sábado 28 de marzo de 1925, de las 20 horas a las 21 h. 30 m.

Programa formado con elementos de la Academia de Piano "Chopín," que dirige el Maestro Manuel Barajas.

I. "Asturias," "Aragón," Albéniz. Piano, señorita Emilia García.

II. Recitación por el señor Francisco de la Barrera.

III. "Cuiden su vida," Ponce. "Canto de Amor," Castro. Piano, señorita Eva Bonilla.

IV. "Love Must Be," Ganz. "Cradle Song," Kreisler. Canto, señora Lillie Aguilera de Levy.

V. Recitación por el señor Francisco de la Barrera.

VI. "Serenata Española," Rachmaninoff. "El Ruiseñor," Liszt. Piano, señorita Aurora Gómez.

VII. "La Mariquita" (Melodía Oaxaqueña), letra de Jacobo Dalevuelta, arreglo de M. Barajas. "Amame" (Danza Tropical), letra y música originales de M. Barajas. Canto, señora Lillie Aguilera de Levy.

VIII. Nocturno número 5 (Fa sostenido mayor) y Berceuse, Chopín. Piano, niño Guillermo Alvarez.

EN PRO DEL ARBOL

(Transmitido por radio el 3 de marzo de 1925, por el señor profesor Maximino Martínez, de la Dirección de Estudios Biológicos).

Ante todo, mi carísimo oyente, desecha la ilusión de que vas a escuchar algo digno de ti. Falto de ciencia y de ingenio, no he discurrido otra cosa que traer a tu pensamiento algunas ideas que me han parecido de importancia, no para ti ni para mí aisladamente, sino para todos los que sienten en su pecho el aleteo del corazón inflamado en el amor a la patria.

Me quiero referir a la fiesta del árbol celebrada recientemente y patrocinada por una sociedad benemérita.

La Fiesta del Arbol, la consagración del Arbol, el cultivo del Ar-

bol, el respeto por el Arbol, si tienen importancia en todos los países la tienen aún mayor en el nuestro, donde la devastación de los bosques ha llegado a las fronteras de la insensatez y la barbarie, como obra de incuria infinita y de ignorancia estupenda.

Es necesario recordar que a los árboles debemos el poderoso impulso de las artes y el progreso, y aun nuestra misma existencia. Para los hombres primitivos constituyeron el refugio y el sustento; con los árboles formaron sus primeras chozas y sus embarcaciones rudimentarias. Las plantas han dado pródigamente el material para el fuego y para todo lo que significa progreso y poderío. Los bosques regulan las lluvias y determinan la abundancia del agua. Al talar los bosques se secan los manantiales que fecundan los campos y que alimentan las ciudades.

¡Ay de nuestro hermoso Valle si se siguen talando los pocos bosques que le quedan! Perdería toda su belleza; el clima se haría más variable, las lluvias más escasas, el ambiente más impuro

¡Y pensar, amigos míos, que ha habido y hay aún manos criminales que destruyen los árboles sólo por estúpido placer! ¡Continuad destruyéndolos y acabaréis con la salubridad pública; continuad vuestra obra despiadada y agotaréis los manantiales y los ríos y habréis destruído la agricultura y el porvenir de vuestros hijos!

Tal vez tú mismo que me escuchas, has sido testigo de la impiedad y saña contra el árbol. Cuántas veces el ignorante labriego derriba árboles para ganar terreno y obtener dos miserables cosechas de maíz, perjudicando en cambio la salud de toda la comarca. Tú, si has ido a los bosques vecinos, habrás visto la mano de la ignorancia entregada con insensato afán a la tarea criminal de derribar los árboles; habrás encontrado caravanas de bestias arrastrando los olorosos troncos de los pinos que no podrán reponerse ni en treinta años. Piensa en que se están derribando unos 40 árboles diarios en los restos de selvas que nos quedan, a las puertas mismas de nuestro Valle. Se trata no ya de una explotación desmedida, sino de un verdadero festín de la barbarie. Yo acuso esa barbarie ante ti y ante el tribunal supremo de la conciencia colectiva.

Vé a los vergeles tropicales y verás cómo el indio quema, como corriente leña, las maderas preciosas. Conocerás a muchos ambiciosos que talan y destruyen con inmoral codicia. Quizá te toque ver la chispa colocada por la ociosidad sacrílega, y cómo crepitan los corpulentos troncos y cómo retuercen sus brazos entre las llamas, en agonía desesperada, en que parecen maldecir la incuria fatal de nuestro pueblo.

Por tanto, es necesario que la sociedad consciente, que los hombres que deveras amen a su patria, desarrollen una acción conjunta en favor del árbol. El cultivo del árbol y el respeto por él serán una realidad cuando en los centros educativos lo inculquen y cultiven, haciéndolo comprender a la juventud, porque la juventud, más que nadie, está dispuesta a todo lo grande y a todo lo noble.

Madres y maestros: sembrad en el corazón de vuestros hijos y

discípulos el respeto por el árbol, haced germinar esperanzas, preparad para la patria, como dijo el divino Amicis, "una generación mejor que la presente."

Señor Ministro de Educación, si por ventura tengo la honra de que me oigáis, como consciente que sóis del tremendo problema de la educación popular, apoyad toda tendencia en favor del árbol, haced que se inculque el amor por él en la generación joven, porque esa generación, bien lo sabéis, es la última, la más cara y la más hermosa esperanza de la patria!

Y su ejemplo generoso será imitado, y cuando la masa popular entera se convenza, amará también a los árboles, cesará la trágica destrucción, y el odio y la barbarie se tornarán en devoción y en respeto como era usanza en los antiguos tiempos. En efecto, amigo mío, recuerda que los druidas invocaban a sus deidades bajo los árboles frondosos, porque creían que bajo su follaje magestuoso se encontraban en el más augusto de los templos. Los insondables pensadores de la India se refugiaban en el silencio de las selvas a profundizar su filosofía sobre el dolor y la muerte. Nuestros antepasados, en la edad de oro de su pasada grandeza, celebraban sus concilios y sus grandes ceremonias a la sombra de las ceibas.

Muchos pueblos orientales celebran sus fechas gloriosas plantando árboles y dedicándolos devotamente a la memoria de sus héroes.

Ya comenzamos a imitar tan edificante ejemplo: frente a la estatua de Pasteur, ese sabio eminente a quien la humanidad tanto debe, un árbol joven marca el primer centenario de nuestra independencia, y no hace mucho tiempo, en conmovedora ceremonia, se dedicaron algunos ahuehuetes de nuestro bosque legendario a los pequeños héroes de la trágica guerra del 47. ¡Qué mejor homenaje, amigos míos, que dedicarles, como simbólico tributo, los mismos árboles que fueron testigos de su inmortal hazaña! Perdure eternamente ese tributo, simbolizado con esos árboles excelsos, ellos, que frondosos e impasible miran la marcha presurosa de los siglos, y que impasibles y frondosos han desafiado la furia de las tormentas y que tantas veces, como dijo el poeta, "han visto estallar sobre su copa venerable el rayo de los cielos."

Yo no hablo en favor del árbol movido sólo por un impulso de compasión infantil; pero si cabe hablar de compasión y de piedad, yo pediría piedad y compasión para el árbol, para el desinteresado amigo que nos da sus frutos y su sombra; que atrae las lluvias y que nos brinda salud. Demando respeto para el árbol amigo que nos alegra los senderos por donde discurre nuestra breve existencia; para el árbol amigo que se yergue en el cementerio junto a la tumba donde duermen los seres queridos su eterno sueño y los acompaña en su abandono cuando ya no hay quien les llore.

Demando veneración y amor para tantos árboles que han sido testigos de nuestras luchas, de nuestras glorias, de nuestros infortunios. Veneración y amor para los árboles gigantes de nuestro Bosques legendarios que un día sacudieron su ramaje al fuego del in-

vasor y recogieron el aliento de los pequeños héroes y hoy guardan con piedad su monumento. Que lo guarden eternamente esos árboles excelsos, ellos, que frondosos e impasibles miran la marcha presurosa de los siglos y que impasibles y frondosos han desafiado la furia de las tormentas y que tantas veces "han visto estallar sobre su copa venerable el rayo de los cielos."

Maximino Martínez.

BEETHOVEN. CONFERENCIA TRANSMITIDA POR RADIO EL 18 DE MARZO DE 1923, POR EL SEÑOR RAFAEL PEREZ TAYLOR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES.

Estimados radiófilos:

En la ciudad de Leipzig el viajero admira una magnífica estatua de bronce y de mármol, pequeña y gorda, de complexión atlética, con cabeza reciamente enmarañada, como si las serpientes de Medusa hubieran buscado refugio en ella, y el viajero entonces sabe que esa obra genial de Max Klinger, representa al inmortal compositor alemán Luis de Beethoven.

Por una de esas brutales ironías de la vida, Beethoven nació entre la tristeza y la desgracia, y murió, dolorosamente, después de sufrir cuatro operaciones quirúrgicas; pero esa tonalidad de crepúsculo silencioso formó el alma del ilustre compositor, haciendo que todas sus vibraciones artísticas estuvieran empapadas en lágrimas de las más profundas decepciones. Beethoven, identificado con la naturaleza, supo desarrollar su enorme genio llevando a la música, desde la tranquilidad apacible de un dulce amanecer, hasta la tempestad ronca y vengativa que arrasa árboles, destruye bohíos y aniquila ganados. Sólo dos bellas mujeres endulzaron momentáneamente la vida del artista, y ellas fueron Julieta Guicciardi, a quien inmortalizó con la dedicatoria de su famosa sonata llamada del "Claro de Luna," y Teresa Brunswik, de donde surgió la Cuarta Sinfonía, que es una flor pura que guarda el perfume de los días más tranquilos de su vida.

Pero Beethoven no solamente era el artista genial que hacía estremecer de emoción a las multitudes, sino que también era el hombre que conocía los sufrimientos de los pueblos, y que sabía exclamar como el mejor de los enciclopedistas: "Hacer todo el bien que sea posible, amar la libertad por encima de todo, y aun cuando fuera por

un trono, no traicionar nunca la verdad." Y bien dice Rolland: "Pero en vano quiso cantar a los enemigos de la revolución, porque la revolución conquistó al mundo y a Beethoven." Y vemos que forja la Sinfonía Heroica que dedica a Napoleón Bonaparte por quien sentía la más profunda admiración, y cuando iba a enviarla a París supo que el ex Cónsul se había proclamado Emperador, y lleno de cólera rasgó la dedicatoria exclamando: "Es un ambicioso como los demás."

Cuando el dolor comenzó a llamar a sus puertas, agregaba: "Mi arte debe consagrarse al bien de los pobres." Hasta entonces había puesto música a las poesías bélicas de Friedberg, un Canto de Partida, y un Coro Patriótico: "Somos un gran pueblo alemán," y en plena tristeza trágica aparece llena de inquietudes dolorosísimas la inmortal "Sonata Patética" y la "Tercera Sonata." Cuando estaba bajo la presión sentimental de la Guicciardi aparecieron la **Sonata** con "Marcha Fúnebre;" la **Sonata** "Casi una Fantasía;" la **Sonata** llamada del Claro de Luna;" la **Sonata Segunda**; la **Sonata en do menor** para violín, dedicada al Emperador Alejandro; la **Sonata** a Kreutzer, y las **Seis** heroicas y conmovedoras melodías religiosas sobre palabras de Gellert. Su segunda **Sinfonía** refleja con mayor intensidad todo el amor juvenil que sentía por su adorada Julieta. En esta época Beethoven todavía esperaba.

Su **Sonata appassionata** hizo exclamar al famoso Canciller de Hierro, Bismarck: "Si la escuchara yo a menudo, sería más valeroso." Cuando escribió la marcha fúnebre de su Sinfonía tuvo el presentimiento del fin trágico de Napoleón, y al saber la catástrofe de Santa Elena, pensó: "Hace 17 años que yo escribí la música que conviene a este triste suceso."

Su Cuarta Sinfonía la escribe en mayo de 1806, cuando tenía relaciones con Teresa de Brunswik, y en ella se ve el romanticismo más agudo que nos hace pensar en los dulces amantes de Florencia. Beethoven, dueño de sí mismo y bajo el influjo de su amor, escribe la tragedia clásica, la Sinfonía en **do menor** y el **divino ensueño de un día de estío**: la Sinfonía Pastoral. La **appassionata** inspirada en la Tempestad de Shakespeare la dedica al hermano de su amada Teresa.

Desaparecido el motivo de su inspiración, lo vemos otra vez solo y abandonado en 1810. Su fuerza de voluntad es su guía, y exclama: "No reconozco otro signo de superioridad más que la bondad." Escribiendo su Sinfonía en **la**, sus críticos le decían que era la obra de un borracho por sus contrastes imprevistos, sus arranques desconcertantes y sus explosiones titánicas.

En 1823 escribió una Sinfonía a la victoria de Wellington, y al principiar el año de 1814, un Coro guerrero, el "Renacimiento de Alemania." En ese mismo año dirigió, ante un público de reyes, una cantata patriótica: "El momento glorioso," y compuso para la toma de París, en 1815, un coro: "Todo está consumado," y afirma Rolland que estas obras ocasionales valieron más a su reputación que todo el resto de su producción musical.

En 1815 su sordera era ya completa, y conocido es el doloroso re-

lato de Schindner sobre la representación de **Fidelio**, en donde Beethoven tuvo que abandonar la dirección de la orquesta por no percibir ningún ruido de los instrumentos.

Luego lo vemos en 1824, en Viena, en medio de una apoteosis rutilante, y asistir a la primera audición de su Novena Sinfonía, que es una página de inspiración sublime en la que el genial artista pintó la agonía de un corazón humano que, en medio de fatigas y sufrimientos, suspira por un momento de alegría verdadera que nunca ha podido disfrutar en toda su amplitud.

La música, altamente descriptiva de Beethoven, hace pensar. El oyente, abstraído con los latigazos de sus sinfonías, lanza su imaginación por todos los recovecos de las pasiones humanas: el odio y el dolor, la tristeza y la muerte; pero luego surge el milagro, y de estas sensaciones aparece repentinamente jubilosa la algría, y los violines ríen, ríen de una manera interminable como si el propio músico, después de agotadas las lágrimas, se burlara sarcásticamente de su propia amargura.

Páginas y páginas se necesitarían para hacer una relación elocuente y detallada del inmortal músico alemán; pero la ocasión no es propicia para ello. El autor de **Egmont** nació en el dolor, vivió en el dolor y murió en el dolor. Goethe antes de morir exclamó: Luz, luz, más luz. Beethoven, al final de la tragedia de su vida, y mientras una furiosa tempestad de nieve azotaba los cristales de su alcoba, dijo con toda tranquilidad: "Ha terminado el fin de mi comedia."

En sus funerales se ejecutó el **réquiem** de Mozart, asociando así la memoria de aquel sublime maestro al duelo general del público de Viena.

Rafael Pérez Taylor.

SINTESIS DE LAS CONFERENCIAS DADAS POR EL PROFESOR MANUEL VELAZQUEZ ANDRADE, EN LA ESTACION TRANSMISORA DE RADIO.

I. Conferencia

1. COMO DEBE SER LA ESCUELA MEXICANA.
   a). Exposición del estado actual social universal. Aspiraciones y tendencias del pueblo mexicano en los campos económico, político y educativo. Anhelos y propósitos sociales que han dado motivo a la Revolución que todavía nos agita.

II. Conferencia

b). Características de la educación que se impone a nuestro medio:

I. Debe ser eminentemente **cultural.**
II. Debe ser eminentemente **Universal.**
III. Debe ser eminentemente **nacional.**

III. Conferencia

c). Cualidades que debe poseer la escuela que ha de materializar las características anteriores:

I. La escuela debe ser **libérrima.**
II. La escuela debe ser **un servicio.**
III. La escuela debe ser **una.**
IV. La escuela debe ser **vital o dinámica.**
V. La escuela debe ser **armónica.**
VI. La escuela debe ser **impulsora.**
VII. La escuela debe ser **autónoma.**
VIII. La escuela debe ser **diferenciada.**
IX. La escuela debe ser **responsable.**
X. La escuela debe ser **mesurable.**

IV. Conferencia

2. EL PROBLEMA DE LA ESCUELA SECUNDARIA.
a). Papel de la enseñanza secundaria en el progreso científico, profesional y humanístico.
b). Necesidades que ha llenado en el pasado la Escuela Nacional Preparatoria.
c). Urgencia que existe de crear otros tipos de Escuela Secundaria.

V. Conferencia

3. HIGIENE Y CIVISMO.
a). Relación íntima entre la salud personal y las virtudes cívicas.
b). Los problemas de higiene afectan a toda la comunidad y es un deber cívico cooperar a su buena resolución.
c). Los reglamentos de Salubridad no se cumplirán, en tanto que los ciudadanos y habitantes de una comunidad no tengan una buena educación higiénica y un sentimiento de responsabilidad colectivo.

VI. Conferencia

4. LA FILOSOFIA DE LA EDUCACION.
(Por J. Dewey).

VII. Conferencia

La filosofía de la Educación, por J. Dewey

VIII. Conferencia

5. LA COMUNIDAD. (b) EL NIÑO. LA COMUNIDAD ESCOLAR.
   a). Qué elementos requiere una agrupación humana para constituir una comunidad, una nación.
   b). El individuo y la Comunidad.
   c). Ventajas de la vida social.
   d). El niño. Sujeto a quien es preciso asimilar a la Comunidad lo más breve posible.
   e). Sus poderes físicos, mentales y morales como fuerzas promotoras de su propia educación.
   f). La Comunidad Escolar. Su organización. Su ambiente disciplinario y de trabajo. Métodos en las actividades del niño

El profesor Conferencista, M. Velázquez Andrade.

DIRECCION DE EDUCACION FISICA

DIRECCION DE EDUCACION FISICA

Nuevas clases en Educación Física

El Departamento de Enseñanza Primaria y Normal a petición del de Bellas Artes, se ha servido comisionar a los señores profesores Salvador Lozano, Toribio Velasco y Leopodo Kiel, para dar las clases de ética y problemas sociales, ciencia de la educación y psicología educativa, respectivamente, para el tercer año de estudios en la Escuela de Educación Física.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 2 AL 7 DE MARZO.

Escuelas Primarias

Durante el término que comprende este informe, se efectuaron visitas de inspección a distintas escuelas primarias y superiores, así como también a algunas particulares. El ciudadano inspector, acompañado del que suscribe, inspeccionó las escuelas primarias números 2 y 78.

Se iniciaron los trabajos de organización para la celebración del Primer Encuentro Atlético Juvenil, que deberá verificarse en el Estadio Nacional durante el mes de mayo.

Las escuelas que participarán en dicho encuentro serán las siguientes: Anexa a la Nacional de Maestros, "Pensador Mexicano," "Alberto Correa," "Belisario Domínguez," "Benito Juárez," "Abraham Castellanos," "Manuel Villaseñor," "Luis J. Jiménez," "Fray Francisco Aparicio," "Melchor Ocampo," "Ignacio Ramírez," "Porfirio Parra," "José Rosas Moreno," "Valentín Gómez Farías," "Justo Sierra," "Antonio G. Cubas," "José Enrique Rodó" y "Horacio Mann."

La junta preliminar con los representantes de las escuelas citadas se efectuará el próximo día 11 en el local de esta Dirección, y en ella se dará a conocer el programa al que se sujetarán las prue-

bas, tratándose, además, algunos asuntos referentes a la organización del Encuentro Atlético Juvenil.

Escuelas Normales

En las escuelas normales la labor encomendada a los profesores de Educación Física, se ha desarrollado regularmente.

Actualmente se hacen gestiones ante la dirección del plantel a efecto de que se acondicione convenientemente el gimnasio y poder contar, de esta manera, con un local adecuado para el desarrollo de las actividades de esta Dirección.

Están por terminarse los horarios para la clase de natación para las señoritas alumnas, clase que deberá dar principio próximamente.

Escuelas Técnicas y Comerciales

En las escuelas técnicas para señoritas ha continuado la preparación de las tablas gimnásticas que deberán presentarse en la exhibición que se efectuará en el mes de mayo.

En la Escuela Superior de Comercio ha continuado desarrollándose el Campeonato Interior de Basket Ball de señoritas y de varones.

En la escuela industrial "Corregidora de Querétaro," se terminaron los reconocimientos médico-físicos; actualmente se están reparando los baños con objeto de poder dar principio, cuanto antes, a las clases de gimnasia y deportes.

La inspección de las Escuelas Técnicas, de acuerdo con esta Dirección, designará al personal que deba atender las clases de Educación Física en la Escuela Técnica Comercial, ubicada en el Parque Lira de Tacubaya, D. F.

Facultades Universitarias

En la Escuela Nacional de Medicina se ha registrado un notorio aumento en la asistencia a la clase de gimnasia en aparatos.

En la Facultad de Ciencias Químicas se hacen preparativos para la celebración de un encuentro atlético interior.

En vista de que la Escuela Preparatoria no ha terminado aún sus horarios, no ha sido posible conseguir el estanque para las prácticas de natación de los alumnos de las diversas facultades.

Escuela de Educación Física

Debido a la situación anormal creada por la huelga de empleados de la Compañía de Tranvías, han tenido que suspenderse, temporalmente, las actividades en dicha escuela, en atención a lo retirado que se encuentra.

Dieron principio las prácticas del número de gimnasia calisténica con aros, con el cual participará la escuela en el festival organiza-

do por la Secretaría de Educación Pública y que se efectuará el próximo día 22.

Trabajo en la oficina

Durante la semana que comprende este informe, se dió entrada a 20 oficios y se despacharon, entre los de trámite directo y contestaciones y trámite que originaron los recibidos, 195 oficios.

Se hicieron las nóminas para el pago de la primera decena de marzo y una relación del personal que presta sus servicios en las Escuelas Primarias, con especificación de la Escuela, lugar de ubicación y horarios de trabajo.

El día 4 de los corrientes se recibió en esta Dirección un oficio girado por la Escuela Industrial "Corregidora de Querétaro," fechado el día 11 de febrero próximo pasado, por lo que se hace notar el retardo que sufre la correspondencia en la Oficialía de Partes de esta Secretaría, entorpeciendo con ello las labores de esta Oficina, pues debido a este retardo no se había formulado la relación de horarios, porque los oficios en que se comunicaban éstos, y que habían sido pedidos a los directores de las escuelas, se encontraban detenidos en la expresada Oficialía de Partes.

Se hicieron 500 tablas de gimnasia calisténica libre, formulada por el ciudadano inspector Enrique J. Zapata, las que se repartieron entre el personal de profesores de Educación Física en las Escuelas Técnicas, que deberá tomar parte en el festival gimnástico del día 5 de mayo en el Estadio Nacional.

Se continuó la reorganización del Archivo de esta oficina, la que deberá quedar terminada en el transcurso de la próxima semana.

Tal ha sido la labor de la Dirección durante el término comprendido del 2 al 7 del presente mes.

México, D. F., a 9 de marzo de 1925.

El Director General de Educación Física, **J. F. Peralta.**

INFORME DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 9 AL 14 DE MARZO.

Escuelas Primarias

La labor desarrollada en las escuelas primarias durante la semana que comprende este informe, ha sido la siguiente: visitas de inspección a las escuelas anexas a la Normal, "Alberto Correa" y Escuelas números 14 y 57.

Organización definitiva del Primer Encuentro Atlético Juvenil y elección de la Mesa Directiva de la Federación Atlética Inter-escolar Juvenil que ha quedado integrada en la siguiente forma: presidente, Antonio Lomelí, alumno de la Escuela Anexa a la Nacional de Maestros; vicepresidente, Felipe Peralta alumno de la Escuela "Benito Juárez;" secretario, Fernando León, alumno de la Escuela "Justo Sierra;" prosecretario, Emeterio Quiñones, alumno de la Escuela "Belisario Domínguez," y tesorero Julio Salas, de la Escuela "Alberto Correa."

El grupo de profesores consejeros de la Federación ha quedado integrado por los señores Salvador González Murguía, como director técnico; Miguel Ramírez, como subdirector; Rubén López, como primer vocal; Abel Ramiro Moreno, como segundo vocal; Juan Arau Reus, como tercer vocal; Manuel Maillard y Rodolfo Bonilla, como cuarto y quinto vocales, respectivamente.

Además de los trabajos de preparación y entrenamiento para los encuentros parciales, preliminares del Encuentro Atlético Juvenil, se están preparando fiestas deportivas para celebrar el natalicio de don Benito Juárez, en las escuelas primarias números 7 y 9; superiores "Ignacio Altamirano," "Justo Sierra," "Guillermo Prieto," "Rafael Angel de la Peña," "León Tolstoi," "Benito Juárez," "Alberto Correa" y "José María Iglesias."

Escuelas Normales

Por gestiones hechas por el ciudadano inspector de la Escuela Nacional para Maestros y el ciudadano director de dicho plantel, se ha conseguido que sea arreglado convenientemente el gimnasio del Departamento de señoritas, con lo cual ya se contará con un local amplio y apropiado para el desarrollo de las actividades de esta Dirección.

Escuelas Técnicas y Comerciales

Han continuado de una manera regular las prácticas de instrucción al personal encargado de impartir la enseñanza de la educación

física en las escuelas técnicas para señoritas, con objeto de preparar una exhibición gimnástica que se efectuará el próximo 5 de mayo.

La preparación de los números gimnásticos para dicha exhibición, ha dado principio en las distintas escuelas.

Facultades Universitarias

El ciudadano inspector de las Facultades Universitarias, en unión del director de Educación Física, celebraron con el señor Rector de la Universidad algunas juntas, encaminadas a dar un mayor impulso a la educación física en las Facultades Universitarias; de acuerdo con dicha autoridad, ya se procede a formular un programa completo de actividades, que vendrá a traer un resultado mejor en las prácticas de la educación física.

Se efectuó una visita al Estadio Nacional, con objeto de estudiar y llegar a un acuerdo acerca de la mejor utilización de dicho local, y poder obtener de él un beneficio en la enseñanza y práctica de los deportes.

Escuela de Educación Física

Con motivo de la huelga de empleados de la compañía de tranvías, que trajo como consecuencia la paralización del tráfico en la ciudad, fueron suspendidas las clases en dicha escuela, teniendo lugar únicamente las prácticas del grupo que participará en el número de gimnasia rítmica en el festival organizado por la Secretaría de Educación Pública para el próximo domingo 22.

Trabajo en la Oficina

Durante la semana que comprende este informe se dió entrada en esta oficina, a 42 oficios y se despacharon, entre los de trámite directo y contestaciones originadas por los recibidos, 62 oficios.

Se hicieron 500 tablas de gimnasia calisténica para la Escuela Superior de Comercio.

Se hicieron, además, una relación del personal de la Dirección con especificación de sueldos y empleos solicitada por la Delegación de Contraloría, y una nómina adicional a la de la primera decena por haber cerrado la original en la Pagaduría antes del término usual.

Tal ha sido la labor de la Dirección General de Educación Física, durante el período que abarca este informe.

México, D. F., a 17 de marzo de 1925.

El Director General de Educación Física, **J. F. Peralta.**

INFORME DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 16 AL 21 DE MARZO DE 1925.

Escuelas Primarias

Durante el término que comprende este informe, la señorita profesora Guadalupe Reynoso, ayudante del inspector general, practicó visitas de inspección en las escuelas primarias números 22, 58, 64 y a la superior "Protacio Tagle."

El ciudadano inspector general inspeccionó a las escuelas primarias números 35, 28, 5, 58 y 64 y superiores "Horacio Mann," "Doctor Balmis" y "Manuel Villaseñor."

Con la ayuda de los CC. directores y profesores de Educación Física de las escuelas "Doctor Balmis" y "Manuel Villaseñor," los alumnos de las mismas se han comprado sus uniformes, logrando de esta manera un positivo beneficio en las enseñanzas que se les imparten.

En la escuela superior "Ignacio M. Altamirano" se dió una exhibición gimnástica con las alumnas. El Centro Escolar "Belisario Domínguez," que es uno de los principales de la ciudad, dió una bella exhibición gimnástica con números que demostraron el adelanto que ha alcanzado la educación física en dicho plantel.

En el Centro Escolar "Benito Juárez," con motivo del aniversario del natalicio de don Benito Juárez, tuvo lugar, el sábado pasado, un hermoso festival al que asistió el ciudadano Secretario de Educación Pública y en el que figuró un hermoso número de gimnasia calisténica, así como uno de gimnasia rítmica.

Dada la necesidad que existe de disponer de útiles deportivos en número suficiente para poder atender las necesidades de las escuelas, actualmente se gestiona la compra de ellos.

Escuelas Normales

En el Departamento de varones de la Escuela Nacional para Maestros, después de los trabajos de organización, quedó debidamente instalada la Sociedad Deportiva formada por los alumnos, que desde luego inició los preparativos para la celebración de un Encuentro Atlético Interior.

Las clases de Educación Física en el Departamento de señoritas de la misma escuela, han continuado desarrollándose regularmente.

Escuelas Técnicas y Comerciales

Se designó profesor de Educación Física para atender la Escuela Técnica Comercial ubicada en el Parque Lira de Tacubaya, D. F.

En las demás escuelas de señoritas han continuado las prácticas del número de gimnasia rítmica que presentarán en la exhibición que se efectuará en el Estadio Nacional el próximo día 5 de mayo.

En la Escuela de Ingenieros Mecánicos Electricistas, se consiguió el arreglo del departamento de baños, logrando, de esta manera, que los alumnos puedan tomar un baño después del ejercicio.

Facultades Universitarias

El ciudadano inspector, después de haber efectuado varias juntas con el señor Rector de la Universidad Nacional, formuló, de acuerdo con dicha autoridad, el siguiente programa de competencias de las Facultades Universitarias para 1925.

De marzo al 30 de abril, entrenamiento y selección del equipo que representará a cada escuela en la carrera de relevos (4x800 metros), que se verificará en el Estadio el 5 de mayo.

Abril, mayo y junio, entrenamiento y selección del equipo que representará a cada Facultad en el Encuentro Atlético Inter-Escolar que se verificará en el Estadio los días 20 y 21 de junio.

Mayo, junio y julio, entrenamiento y selección del equipo que representará a cada Facultad en el Campeonato Inter-Escolar de Natación y Exhibición Acuática que se verificará el 19 de julio.

Junio, julio y agosto, entrenamiento y selección del equipo que representará a cada Facultad en el Campeonato de Base Ball que empezará en agosto.

Mayo, junio y julio, entrenamiento para el Campeonato Inter-Escolar de Lucha, que empezará el 2 de agosto.

Mayo, junio, julio y agosto, entrenamiento y selección del equipo que representará a cada Facultad en el Campeonato Inter-Escolar de Basket Ball, que empezará el 16 de agosto.

Septiembre y octubre, Campeonato de Pelota a Mano.

Agosto, septiembre y octubre, entrenamiento y selección del equipo que representará a cada Facultad en el Concurso de Aparatos que se verificará el día 11 de octubre.

Escuela Nocturna Núm. 10

Se comisionó a los señores profesores Erik Joseph, Herminio Ahumada y Lorenzo Favela para que preparen un festival que deberá celebrarse el 1.º de mayo en el Estadio de la "Corregidora de Querétaro," con las 500 señoritas obreras que asisten a la Escuela Nocturna número 10.

Estadio de la "Corregidora de Querétaro"

Habiéndose autorizado a esta Dirección para utilizar el Estadio en distintas actividades deportivas, de acuerdo con la señorita directora de la escuela "Corregidora de Querétaro," se ha acordado facilitar el Estadio a las escuelas Nacional Preparatoria y E. I. M. E., para que en él se preparen los alumnos de esos planteles, en las distintas competencias que deberán tomar parte en un próximo futuro.

Escuela de Educación Física

Las clases teóricas de la Escuela de Educación Física, han sido reanudadas, y los señores profesores Toribio Velasco, Salvador Lozano y Leopoldo Kiel, han dado principio a sus cátedras de Ciencia de la Educación, Problemas Sociales y Psicología, respectivamente, con una asistencia regular.

Trabajo en la oficina

Durante la semana que comprende este informe, se recibieron 65 oficios y se despacharon entre contestaciones y trámite que originaron los recibidos, 163 oficios.

Se hicieron las nóminas para el pago al personal de la segunda decena de marzo, dos tablas de gimnasia estética con aros, que fueron solicitadas por el Comité Educativo del Estado de Puebla.

Tal ha sido la labor desarrollada por la Dirección General de Educación Física, durante la semana comprendida del 16 al 21 del corriente.

Atentamente.

México, D. F., 24 de marzo de 1925.—El Director General de Educación Física, **J. F. Peralta.**

INFORME DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA, DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 23 AL 28 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

Escuelas Primarias

Durante el término que comprende este informe, se pasaron visitas de inspección a las escuelas primarias números 2, 36 y 30.

En la Dirección General de Educación Física se celebraron varias juntas para tratar lo relativo a la preparación del próximo Encuentro Atlético Inter-Escolar Juvenil, así como con los profesores que tendrán a su cargo la organización del número de gimnasia calisténica con paliacates, número con que participarán las escuelas primarias en la exhibición del día 5 de mayo en el Estadio Nacional.

En las escuelas números 12 y 80 se ha llegado a uniformar a las alumnas, quienes han demostrado un gran entusiasmo por la educación física y han adquirido, de su propio peculio, los útiles deportivos necesarios para dicha clase, útiles que esta Dirección se había encontrado imposibilitada para proporcionárselos.

Una vez formada la Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil, formuló el siguiente programa de actividades para el presente año:

1.º Encuentro atlético, mayo 23 y 24.
2.º Campeonato de Volley Ball, julio 5.
3.º Concurso infantil de natación, julio 12.
4.º Concurso femenil de natación, julio 26.
5.º Campeonato de Basket Ball, agosto 16.

Escuelas Normales

Estando por terminarse el arreglo del gimnasio destinado al Departamento de Señoritas de la Escuela Nacional para Maestros, actualmente se organiza una exhibición mixta en la que participarán ambos departamentos de dicha escuela y con la cual se inaugurará el local destinado a las actividades de educación física.

Siendo necesario para dicho gimnasio, el contar con un piano, atentamente solicito de usted, se sirva gestionar ante quien corresponda, que dicho instrumento sea proporcionado cuanto antes.

Escuelas Técnicas y Comerciales

En las escuelas técnicas, en vista de estar ya cercana la fecha en que se efectuará la exhibición gimnástica en la que participarán las señoritas alumnas de dichas escuelas, actualmente las activida-

des de esta Dirección se reducen a la preparación de los números que deberán llevarse a efecto en el festival del día 5 de mayo en el Estadio Nacional.

Facultades Universitarias

En las Facultades de Medicina, Ciencias Químicas e Ingenieros, han dado principio ya las labores de entrenamiento del equipo que representará a las citadas Facultades en la carrera de relevos que se efectuará en el Estadio Nacional.

En la Facultad de Ingenieros dió principio el Campeonato Interior de Basket Ball, habiendo participado en los juegos inaugurales, los equipos de las Escuelas Nacional de Jurisprudencia y de Ciencias Químicas, quienes compitieron con los de la Escuela de Ingenieros.

De acuerdo con lo tratado en juntas anteriores por el ciudadano director e Inspector de las Escuelas Universitarias con el ciudadano Rector de la Universidad Nacional, se le presentaron a este último los presupuestos de los útiles deportivos necesarios para obtener mayor eficacia en las enseñanzas de la Educación Física.

Escuela de Educación Física

Las clases teóricas en esta escuela han continuado impartiéndose con regularidad.

Actualmente se hacen gestiones tendientes a que el Estadio de la Escuela Industrial "Corregidora de Querétaro" sea puesto a disposición de esta escuela, para utilizarlo en las clases prácticas del curso de Entrenamiento y Reglas de jueces para Competencias Atléticas, curso que está a cargo del ciudadano profesor Enrique C. Aguirre y que deberá dar principio próximamente.

Trabajo en la oficina

Durante la semana que comprende este informe, se recibieron en esta oficina 30 oficios, habiéndose despachado entre contestaciones, trámite directo y trámite que originaron los recibidos, 195 oficios.

Se hicieron las nóminas para el pago al personal de la tercera decena del presente mes.

Se hicieron 100 tablas de gimnasia calisténica con paliacates, que fué formulada por los CC. profesores Juan Arau Reus y Agapito Bravo, la que se repartió entre el personal de profesores que tendrá a su cargo la preparación de dicha tabla y la cual deberá ser puesta por los alumnos de las escuelas primarias en el festival del 5 de mayo en el Estadio Nacional.

Tal ha sido la labor desarrollada por esta Dirección durante la semana comprendida del 23 al 28 del actual.

Atentamente.

México, D. F., 31 de marzo de 1925.—Por el Director General de Educación Física, **Celestino Herrera.**

DIRECCION TECNICA DE SOLFEO
Y ORFEONES

SE ESTUDIARA UN BUEN PROGRAMA DE SOLFEO

No existiendo, hasta la fecha, un buen programa de solfeo y canto coral, que llene los requisitos necesarios para que los niños aprendan a modular la voz, el Departamento de Bellas Artes, por conducto de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, comisionó a los inspectores, señora Margarita K. de Muirón, José Briseño, Fernando González Peña, Manuel Castillo Marín y Rafael Galindo, para que presenten, a la mayor brevedad posible, un estudio minucioso sobre este trascendental asunto, a efecto de que la Dirección pueda encauzar sus trabajos a base de un programa científico que asegure, no solamente el desarrollo firme de las cuerdas vocales de los alumnos, sino que también se les enseñe cultura musical dándoles a conocer las biografías de los principales compositores.

El objeto que se persigue, es de que los alumnos al terminar su enseñanza elemental, tengan nociones artísticas, pues, como se habrá observado, solamente el uno por ciento de los alumnos al terminar el sexto año, se dedican a la carrera artística.

La comisión nombrada, presentará próximamente el programa, así como también un proyecto de material para poderlo llevar a la práctica.

INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES, DURANTE LA SEMANA DEL 1.º AL 7 DEL ACTUAL.

Visitas de inspeccción:

Se practicaron, por los inspectores correspondientes, a las escuelas números 26, 72, "Porfirio Parra," "Víctor M. Flores," 78, 4, 22, 47, 28, 64, "Juan de Dios Peza," 23, 48, 86, 75, 67, "Primo Verdad," "Belisario Domínguez," "Florencio M. del Castillo," "Bartolomé de las Casas," "Padre Mier," 34, "Pensador Mexicano," 80, 25 y "Abraham Castellanos." Total, 26 escuelas.

El inspector de Centros de Orfeón visitó, igualmente, los 8 que existen en la actualidad.

Piezas en estudio

Clases de solfeo, en todos los orfeones. Himno Nacional, Himno Panteísta, Beso de Luna, Paso Doble flamenco, Dulce Amor, Cena de Pierrot. Números que se ejecutarán en el festival de San Juan Teotihuacán.

Festivales en preparación

San Juan Teotihuacán. Concierto Sacro en el patio de esta Secretaría.

Correspondencia

Se recibieron 50 oficios.
Se despacharon 47 oficios.
Reitero a usted mi atenta consideración.
Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 10 de marzo de 1925.—El Director, **Angel H. Ferreiro.**

INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES, DURANTE LA SEMANA DEL 8 AL 14 DEL ACTUAL.

Administrativas y docentes:

Se visitaron las escuelas siguientes: números 45, "Alberto Correa," Mixta Número 11, números 46, 18, 44, 85, 91, 89, 14, 52, 8, 37, 42, 30, 31, 75, 86, Mixta V., 2, "Ignacio M. Altamirano," "Belisario Domínguez," 94, "Manuel Villaseñor," 9, 34, 20, "Bartolomé de las Casas," "Abraham Castellanos," con los resultados que se consignan en los informes de los CC. inspectores, cuyas copias se mandan anexas. Total 29 escuelas.

Los 8 Centros de Orfeón existentes, fueron visitados, tanto por el inspector correspondiente, como por el que subscribe.

Se recibieron 50 oficios.
Se despacharon 67 oficios.

Se convocó a oposiciones para llenar las plazas vacantes de profesores de solfeo y canto coral, habiéndose presentado veintidós concursantes, entre señores, señoras y señoritas.

En su oportunidad se comunicará el resultado a ese Departamento.

Artísticas y Culturales

Bajo la dirección del que suscribe, se efectuó el viernes, en el patio de esta Secretaría, el ensayo general de los números para las fiestas de primavera en San Juan Teotihuacán. Tuvimos la satisfacción de que a él asistiera el ciudadano Secretario de Educación Pública, quien se mostró complacido del empeño y adelanto que demostraron todos los profesores y alumnos que tomaron parte.

El domingo, en el teatro de la Naturaleza de la Zona Arqueológica de San Juan Teotihuacán, se llevó a cabo el festival anunciado, al cual también se sirvió asistir el ciudadano Secretario.

Para el próximo domingo 22 de los corrientes, se prepara un festival en el patio de esta Secretaría, en el cual tomarán parte dos mil niños de las escuelas. Actualmente se hacen los ensayos correspondientes. También asistirán mil obreros de los Centros de Orfeón.

Se continúa preparando el concierto de música sagrada que se efectuará el domingo 5 de abril próximo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 18 de marzo de 1925.—El Director, **Angel H. Ferreiro.**

INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES DURANTES LA SEMANA DEL 16 AL 22 DEL ACTUAL.

Administrativas y docentes:

Se visitaron las escuelas siguientes: Número 18, "Leona Vicario," de Tlálpam, "Vidal Alcocer," de Tlálpam, "Porfirio Parra," de San Angel, Mixta número 5 de Tacubaya, "Guillermo Prieto," de Tacubaya, "Justo Sierra," de Tacubaya, número 27, número 22, Mixta número IX, número 58, número 13, "Enrique Laubscher" y Mixta de Ixtapalapa, número 51, números 8, 37, 42, 30, 31, 75, 86, 16, "Padre

Mier," "Ignacio M. Altamirano," "Belisario Domínguez" y "El Pensador Mexicano," con los resultados que se anotan en los informes rendidos por los CC. inspectores, de los cuales se acompañan copias. Total, 27 escuelas.

Bajo la dirección del que subscribe, se concertaron en las escuelas números 8, 37, 42, 30, 31, 75 y 86 los coros que se cantaron en el festival celebrado en el patio de esta Secretaría el domingo 22 de los corrientes.

Fueron, igualmente, visitados por el inspector correspondiente, los ocho Centros de Orfeón.

Se recibieron 44 oficios.

Se despacharon 73 oficios y una circular.

Se concluyeron las oposiciones, y en pliego por separado se hizo a ese Departamento la proposición de los profesores que fueron aprobados, para cubrir las plazas aumentadas.

Artísticas y Culturales:

El viernes 20 de los corrientes, se efectuó un festival de primavera en el Centro "Belisario Domínguez," el cual fué preparado por el ciudadano inspector Fernando González Peña.

El domingo 22 se llevó a cabo, en el patio de esta Secretaría, el festival organizado por el diario "El Universal," y en el cual tomaron parte tres mil niños de las escuelas que recibieron clases de solfeo y canto coral, y mil obreros de las clases de Orfeones y Típica, bajo la dirección personal del que subscribe. Este acto se vió sumamente concurrido.

Se continúan los ensayos del Concierto de Música Religiosa, que habrá de efectuarse el próximo domingo 5 de abril.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 25 de marzo de 1925.— El Director, **Angel H. Ferreiro.**

INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES, DURANTE LA SEMANA DEL 23 AL 29 DEL ACTUAL.

Administrativas y docentes:

Fueron visitadas las siguientes escuelas: "Víctor M. Flores," "Olavarría y Ferrari," de Mixcoac, escuela del Pueblo de Dolores, núm. 26, 46, 81, 82, 76, 52, 89, 53, 57, de Niños de Xochimilco, de Niñas de la misma Municipalidad, número 8, "Gabriela Mistral," 56, Juan de

Dios Peza," de Guadalupe Hidalgo, 83, 73, 3, "Pensador Mexicano," "Florencio M. del Castillo," Mixta número V., 16, "Enrique Rodó," "Manuel Villaseñor," 94, "Francisco Aparicio," de Tacuba, "Bartolomé de las Casas," "Belisario Domínguez," 25, 20, "Abraham Castellanos." Total, 35 escuelas.

Como de costumbre, el inspector correspondiente practicó visita de inspección a los 7 Centros de Orfeón existentes.

Se recibieron 62 oficios.

Se despacharon 68 oficios.

Artísticas y Culturales:

El sábado 28 se efectuó, en la escuela número 8, bajo la dirección del inspector Castillo Marín, un festival al que asistieron el señor Oficial Mayor y el jefe del Departamento Escolar de esta Secretaría.

Se continúan los ensayos bajo la dirección personal del subscrito, de la Gallia de Gounod y de las Siete Palabras de Mercadante, que habrán de ejecutarse en el Concierto de Música Religiosa que va a efectuarse en el patio de esta Secretaría, el domingo 5 del próximo mes de abril.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 31 de marzo de 1925.—El Director, **Angel H. Ferreiro.**

EL GRAN FESTIVAL DE PRIMAVERA DE "EL UNIVERSAL"

EN UN ACTO IMPONENTE FUE ENTREGADA LA SEGUNDA ENSEÑA PATRIA ESCOLAR, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA "JUSTO SIERRA," DE CELAYA. VENCEDOR EN NUESTRO CONCURSO ANUAL DE EDUCACION.

(De "El Universal," de México.)

La pujante manifestación escolar, efectuada ayer en el amplio patio de la segunda crujía de la Secretaría de Educación, por más de tres mil niños, en celebración del triunfo de los alumnos aventajados de las escuelas, a quienes "El Universal" estimula anualmente con su importante y original concurso educacional, resultó una nota tan intensamente emotiva y alegre, que fué de aquellas que hacen época.

La niñez, alegre, reunida en grupos animados y rientes, fué a este hermoso matinee, con el contingente de su hermosura, de su alegría y de su candor, constituyendo ese solo hecho, de por sí el más alegre de los números del variado programa que formó "El Universal," con la cooperación de la Secretaría, para este festival dedicado a los vencedores en la justa del saber.

Es que en la actualidad los niños, nuestros hijos o nuestros hermanos pequeños, ya hacen una vida de aire libre y alegre. Saben bañarse de sol y cantar a la Naturaleza, como la madre más dulce y adorada que tenemos. Murieron, por fortuna, aquellos tiempos en que las lecturas de cuentos melancólicos y dulzones de niños que sufrían y lloraban desde pequeños, entristecieron nuestros corazones y los hicieron inútilmente románticos. En cada uno de los chicos que tomaron parte en la fiesta delicada y bella que organizó ayer el gran diario de México, no pudimos encontrar ni una sola nota de melancolía. Cada uno de ellos, lleno de optimismo, lleno de vigor y de esperanzas no ha pasado, por fortuna, los ojos sobre las lecturas tristes de fines del siglo pasado.

Había ambiente de fiesta

Fué una mañana clara, un poco fría al principio. Más tarde el sol vino a vigorizar al brillante conjunto, apareciendo precisamente cuando los orfeones cantaban la vibrante estrofa de la creación de Mascagni.

Y a la caricia de la luz aurífera del Padre de arriba, los semblantes de los niños se animaron y cada cabecita, negra o rubia, o castaña, se nimbó.

El adorno del patio también contribuyó a la brillantez de la fiesta. Había banderas nacionales, gallardetes con los escudos de los Estados, y plantas variadísimas de invernadero, traídas para convertir en un jardín el local destinado a los niños actores de la fiesta

El deseo del organizador de la hermosa fiesta, se logró victoriosamente. Samuel Ruiz Cabañas, el inspirado poeta, que ha tenido en sus manos todo lo concerniente al acto, debe estar satisfecho, porque logró su difícil intento.

El inmenso patio estaba pletórico de familias que se asociaron al regocijo de sus pequeños, para tomar parte en el homenaje, que constituyó un elocuente monumento cultural.

Las banderas escolares de "El Universal"

También los corredores altos del edificio fueron ocupados por las personas que no encontraron asientos en la planta baja. Bajo uno de los claros de la esbelta arquería central, se colocó el palco de honor destinado a las banderas escolares de "El Universal." En ese sitio tomaron asiento los señores Secretario de Educación, doctor Puig Casauranc, don Rafael Pérez Taylor, director de Bellas Artes y don José Gómez Ugarte, director de "El Universal," quienes presi-

dieron la ceremonia. Ocuparon también asiento en ese palco, el decano de los maestros de escuela, don Manuel Cervantes Imaz y el profesor don Ramón García Garibay, director de la escuela "Justo Sierra," de Celaya, y a quien correspondía el galardón de la bandera por el éxito obtenido en su plantel en el año escolar de 1924.

Estaba allí la bandera que fué otorgada el año anterior y que correspondió al instituto "Colón," de esta ciudad.

La bandera del instituto "Colón," fué llevada por tres de sus más aventajados alumnos, los jóvenes Agustín Tello, Enrique Sosa y Ramón Yserle, acompañados por el director del plantel, profesor don Braulio C. Molina.

Estaban allí, también, la mayoría de los alumnos que entraron a concurso para la beca de tres años que estableció "El Universal," como premio máximo de su concurso, contándose entre ellos, el alumno Fernando Varela, a quien tocó en suerte la beca.

El desarrollo del programa

Desgraciadamente, el programa tuvo que modificarse, suprimiéndose dos de sus números; pero no dejó de tener instantes de brillantez y apoteosis, especialmente en los de conjunto.

Debemos hablar aquí de una manera especial, de la banda de Estado Mayor del Secretario de Guerra. Es un conjunto de músicos jóvenes, en su inmensa mayoría provincianos, quienes bajo la dirección del capitán Ramón Hernández, arrancaron delirantes aplausos a la concurrencia. Una banda de música casi desconocida en México y que resulta un conjunto homogéneo y disciplinado. La obra con que se presentó la banda ante el concurso (fuera del programa), fué una revelación, pues tocaron magistralmente el Capricho Italiano de Tschaikowsky.

Además acompañaron a los coros en sus diversos números.

Otros dos factores de la fiesta, lo fueron los profesores Angel Hernández Ferreiro, director de la Cultura Estética y Jesús Reynoso Aráoz, conocido director orfeonista.

El programa, después de la composición musical de la banda, se abrió con el Himno al Sol (de la Opera "Iris," de Mascagni), cantado por seiscientas voces de la Escuela Popular Nocturna de Música. En esta vez pudo estimarse la importancia de la interpretación de la partitura, en todo su valer. Los componentes de este orfeón popular alcanzaron un positivo triunfo que fué premiado con aplausos.

La canción mexicana

No podía faltar en el programa de la fiesta de los niños, la canción popular mexicana. Una fiesta de esta índole sin la melodía exquisita de los artistas patrios, hubiera resultado una fiesta incompleta. Se tuvo el acierto de seleccionar una bellísima canción de Espinosa

de los Monteros, titulada "Dulce Amor," y la cual ejecutaron a dos voces, dos mil niños.

Dulce y encantadoramente surgió de aquellos dos mil niños la melodía sentimental de la canción, sacudiendo fuertemente a todos los oyentes, quienes vivieron un momento de encantadora ensoñación. Tan fué así que al concluir, hicieron a los niños que repitieran la suave canción y otra vez escuchamos aquella música. Después de la vibrante polifonía del Himno al Sol, la melodía mexicana se oyó como una súplica tierna dicha por el galán, reja afuera, en una casa de una ciudad del interior.

"Dulce amor, si me faltas
siento morir..."

De la parte musical del programa, siguió el Himno a la Bandera, del maestro Julián Carrillo, que no habíamos escuchado desde el ya lejano año del Centenario, en el que—como se recordará—lo cantaron quince mil niños de las Escuelas, establecido en la amplia explanada, frente al Palacio Nacional.

Emocionante entrega de la bandera

Llegó el momento culminante de la fiesta y que lo fué la entrega de la bandera al representante de la escuela que obtuvo, durante el año de 1924, el mayor porcentaje de aprovechamiento en sus alumnos. Tocó en esta ocasión vencer en el torneo del saber a una escuela de provincia. Y desde la monástica ciudad de Celaya—la histórica ciudad guanajuatense—, vino el director de la escuela "Justo Sierra," señor Ramón García Garibay, a recoger el trofeo que mañana pondrá en manos de sus alumnos, sus colaboradores más potentes, para que la honren y la defiendan y la tengan siempre en el más alto de sus pensamientos y de sus amores.

"El Universal" consideró un acto de justicia buscar en la metrópoli al decano de los maestros de la escuela, para que pasara por sus manos la bandera tricolor a las de los vencedores. Y el señor don Manuel Cervantes Imaz—quien desde el año 65 del siglo anterior ya era maestro—distinguió a este periódico aceptando la invitación y concurriendo para hacer la entrega de la Enseña Patria.

El acto fué intensamente conmovedor; difícilmente narrativo. Los señores doctor Puig Casauranc, Secretario de Educación, y Gómez Ugarte, director de "El Universal," pusieron en manos del viejo maestro Cervantes Imaz, la brillante bandera hecha de finísimo raso y el señor Imaz, a su vez, la entregó al maestro vencedor, hombre quien, como Cervantes Imaz, lleva ya nimbada su cabeza con la brillantez de su cabello blanco. Y los dos profesores, el provinciano y el de la maleante metrópoli, se conmovieron, y teniendo entre sus manos la enseña tricolor, la besaron con amor intenso, como se besa a la madre o como se besa al hijo. Y a los dos maestros se les humedecieron los ojos.

Para intensificar mayormente el instante aquel, lleno de emotividad y de vida, de abajo venían las notas clarísimas del Himno Nacional, cantado por niños y por grandes, con el entusiasmo que siempre despiertan las notas enérgicas del canto guerrero de Nunó.

Junto a los maestros permanecieron firmes, gallardos, arrogantes, los tres alumnos del instituto "Colón," que llevaban la primera bandera que otorgó "El Universal," en el primer año de su concurso.

Concluído el acto de la entrega, el señor profesor Garibay, asomó hacia el patio y tremoló la insignia patria, siendo delirantemente aclamado.

Con esa brillantez concluyó la fiesta.

SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES

INFORME ACERCA DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN ESTA SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 AL 3 DE MARZO DE 1925.

I. Con la debida oportunidad, fueron citados todos los CC. profesores que prestan sus servicios en esta Sección, a fin de que concurrieran puntualmente a la conferencia que sobre dibujo constructivo sustentó, el 26 de febrero próximo pasado, el ciudadano Juan Campos, en el local de la escuela número 86, ubicado en la avenida Bolivia número 12, de las 4 a las 5 y media de la tarde. A esta conferencia asistió casi la totalidad de los CC. profesores, dejando de asistir unos por enfermedad y otros por negligencia a quienes se les ha impuesto el correctivo necesario, consistente en multa de un día de haber, cuya especificación hago más adelante.

II. Con objeto de que esta Sección tuviera una relación directa con las labores relacionadas con las escuelas primarias y cuyo personal reconoce como jefe inmediato al Departamento Escolar, el que subscribe, solicitó de dicho Departamento algunos datos que le sirvieran de punto de apoyo para el desenvolvimiento de sus labores. En tal virtud, comisionó al ciudadano inspector Fernando Best Pontones, para que, en una conferencia con el ciudadano jefe de la Sección Técnica de Escuelas Primarias y Normales, ciudadano profesor Pichardo, dejara aclarados los puntos a que hago mención.

1. Que las clases de dibujo puedan quedar en los dos primeros ciclos de enseñanza primaria a cargo del profesor de grupo, asesorado por el instructor de esta Sección.

2. Que los Jardines de Niños no sean controlados por esta Sección si no que el dibujo, en este caso, quede a cargo exclusivamente de las educadoras.

3. Que dentro del plan de la Escuela de la Acción, no se fije horario para las clases de dibujo y trabajos manuales, sino se establezca el tiempo para esta asignatura por los CC. directores de las escuelas, de acuerdo con el profesor instructor. Que la duración de los cursos de dibujo y trabajos manuales, deberán ser, en términos generales, de 30 minutos para el segundo ciclo, variando en el primer y tercer ciclos, según las necesidades de la escuela.

4. Que en las escuelas donde haya profesor instructor, sea éste el que directamente se encargue de la enseñanza del tercer ciclo, con la cooperación del profesor del grupo.

5. Que los horarios, arreglados entre el director de la escuela y

el profesor instructor, queden siempre dentro de las 8 a las 13 horas, para el primer ciclo, de las 8 a las 13.15 para el segundo, y de las 8 a las 13.30 para el tercero.

III. Como quiera que los datos proporcionados por el Departamento Escolar son de suma trascendencia para la reglamentación de las labores de esta Sección, dentro de la parte administrativa y dentro de la parte técnica, tienen, también, una gran importancia, se pensó en hacer del dominio de los CC. profesores de Dibujo y Trabajos Manuales estos datos, para lo cual, el mismo ciudadano inspector comisionado para adquirirlos, sustentó el sábado 28 de febrero, en el local de la escuelas "Doctor Balmis," entre las 9.30 y las 11 horas, una conferencia comentando cada uno de los puntos de que vengo hablando, así como la manera más efectiva de cumplirlos.

IV. Como no ha pasado desapercibido el hecho de que tanto en las escuelas correccionales como en las cárceles y en otras dependencias del Gobierno del Distrito, en que existen escuelas, el pésimo mal gusto con que decoran y hasta fabrican algunos de los objetos que de estos establecimientos salen para su venta, esta Sección sostuvo una plática con el ciudadano Secretario del Gobierno del Distrito, licenciado Enrique Delhumeau para ver si es posible conseguir que esta Sección oriente a los profesores que dirigen esas labores, consiguiendo, con esto, unificar el criterio artístico en todos los centros de actividad.

V. Aviso al Departamento de Psico-Pedagogía, de profesores enfermos. Gestiones de cartas-poder para el pago de decenas a los referidos profesores.

VI. Arreglo de parte del Archivo.

VII. Oficios de entrada, 5.

VIII. Oficios de salida, 27.

IX. Multas a los CC. profesores que sin motivo justificado dejaron de asistir a las conferencias ordenadas por esta Sección.

X. Movimiento: cambio de nombramiento de la señora María P. de Guajardo, a favor de la señorita Clara Argüelles.

XI. Nómina del día último.

Al enviar a usted este informe, me es grato reiterarle las seguridades de mi más atenta consideración y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 3 de marzo de 1925.—El Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, **Juan Olaguíbel.**

INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN ESTA SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 AL 12 DEL ACTUAL.

I. Reorganización de la parte administrativa de esta Sección.

II. Cambios de los CC. profesores, con objeto de mejorar el servicio.

III. Junta con los CC. inspectores, para acordar los puntos principales sobre la conferencia que el ciudadano inspector Agustín Romo sustentó el sábado 7 del actual en la escuela "Doctor Balmis," con el grupo de profesores que tiene a su cargo.

IV. Verificación de la conferencia.

V. Acuerdo con los CC. inspectores para estudiar detenidamente la labor de cada profesor y la eficiencia de cada uno de ellos.

VI. Se les pidió, a todos los profesores, presenten a esta Sección en el término de esta semana, los trabajos que se les exigirá en adelante mensualmente, con objeto de ir formando una exposición permanente de los trabajos ejecutados por los profesores; asimismo de los mejores trabajos ejecutados en las escuelas.

VII. El ciudadano inspector encargado de la Escuela Nacional de Maestros, en distintas pláticas que sostuvo con el ciudadano director de la misma, llegó a la conclusión de que tanto los tres primeros años de la Escuela Nacional Preparatoria como los de la Escuela Nacional de Maestros, deben cursar la asignatura de dibujo y modelado paralelamente, de tal modo, que en el caso de que un alumno pase año al mismo tiempo que mude de plantel, le puedan ser revalidados los conocimientos que en uno o en otro plantel haya adquirido.

Por lo tanto, la labor está en el momento encaminada a formular un programa de dibujo para la Escuela Nacional de Maestros que corresponda a las necesidades antes dichas.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento, reiterándole las seguridades de mi más atenta consideración y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 12 de marzo de 1925.—El Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, **Juan Olaguíbel.**

INFORME SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN ESTA SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES DEL 16 AL 23 DEL PRESENTE.

I. Con toda oportunidad fueron citados los CC. profesores girándoseles una circular individual para que asistieran a las conferencias a que más adelante haré mención.

II. Diariamente y a las horas menos ocupadas de los CC. inspectores, el suscrito ha sustentado pláticas con ellos para cambiar impresiones que más tarde han pasado al dominio de los profesores en las conferencias de que más adelante hablaré.

III. El ciudadano inspector encargado de la Escuela Nacional para Maestros, consiguió, mediante una serie de arreglos con el ciudadano director y secretario de dicha escuela, el acomodo definitivo de los profesores de dibujo que prestan sus servicios en la misma, procurando de la manera más justiciera, distribuir el trabajo de acuerdo con el sueldo que reciben dichos señores profesores; en vista de que estando esta Sección en la imposibilidad de poder cubrir, por lo reducido de su personal, la cantidad de profesores que se requieren para el sinnúmero de grupos de la Escuela Nacional para Maestros, la dirección de la misma acudió en su auxilio, nombrando un grupo de profesores con cargo a la partida de la misma escuela; pero que, controlados por esta Sección, prestaron sus servicios como profesores de dibujo, y como estos señores, que pudiéramos llamar comisionados, perciben un sueldo mucho más crecido que el de los profesores de dibujo, se hizo el arreglo de manera que sus servicios fueran de acuerdo con sus emolumentos, resultando de esto, que los profesores dependientes y nombrados directamente por esta Sección, trabajan de acuerdo con lo estipulado o sea una hora diaria por nombramiento. La designación de grupos y el respectivo horario, ha quedado, por tanto, completamente modificado. y es la dirección de la Escuela Nacional de Maestros la que lo dará a conocer a los CC. profesores.

IV. Con el objeto de armonizar en lo posible el plan de estudios de la Escuela Nacional de Maestros con los fines que persigue esta Sección, se ha sugerido la idea para que el ciudadano director de dicha escuela formule un proyecto de programa, que en conivencia con los planes de esta Sección, llene el fin que se persigue, teniendo en cuenta los distintos planos en que gravitan los alumnos de la repetida Escuela de Maestros.

V. Ha sido designada la señorita profesora Ernestina Latour para formar parte del cuerpo de profesores de dibujo que actuará en la Escuela Nacional de Maestros; esta designación fué la que deci-

dió el arreglo a que antes hago mención, quedando por lo tanto, nueve profesores para la referida escuela.

VI. El viernes 13 del corriente, a las 16 horas, se efectuó la conferencia para orientar a los CC. profesores sobre el desarrollo del dibujo constructivo en las escuelas primarias. Esta conferencia tuvo lugar en la escuela número 86 (Bolivia 12), habiendo durado cerca de hora y media y con la asistencia de casi la totalidad de los CC. profesores, excusándose dos o tres de no asistir por fuerza mayor.

VII. El sábado 14 del actual, se llevó a cabo en la escuela "Doctor Balmis," una conferencia sustentada por el ciudadano inspector Fernando Best Pontones, para tratar generalidades sobre la parte metodológica de la enseñanza del dibujo en las escuelas primarias, pues teniendo en cuenta que han sido nombrados algunos nuevos elementos, se hacía necesario indicarles el camino que debe seguirse en dicha enseñanza; al mismo tiempo el ciudadano inspector trató sobre las finalidades del programa formulado por esta Sección, y tocó el primer punto de nuestro programa. La asistencia a esta conferencia fué la misma que la anterior.

VIII. Respecto al movimiento de personal, hubo cambio de mozo, nombrando en lugar del ciudadano Emilio Rebollo hijo, al ciudadano Severo Morales.

IX. El número de oficios en esta semana fué el de 25.

X. Se impuso una multa a los profesores señorita Matilde Poulat y ciudadano Francisco Mendiola, por no haber concurrido a una conferencia, ni haber justificado en forma alguna su falta.

Lo que tengo el gusto de informar a usted, reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 24 de febrero de 1924.—El Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, **Juan Olaguíbel.**

INSTRUCCIONES A LOS CC. PROFESORES DE LA SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES, DE COMO DEBEN DESARROLLAR SUS TRABAJOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

1.° Las clases de dibujo en los dos primeros ciclos pueden quedar a cargo del profesor del grupo, en forma tal, que bajo asesoría del profesor instructor pueda haber, sin embargo, cierta libertad para que el carácter de las enseñanzas se ajuste tanto al sexo como a las actividades mentales y a las distintas labores industriales que se realicen en las escuelas.

2.° Dentro de la Escuela de la Acción no puede haber un horario fijo con respecto a la clase de dibujo, pues dependerá del carácter de las enseñanzas y del interés del niño la duración que se le dé a cada clase, así como el número de sesiones por semana que debe tener dicha asignatura. De un modo general se recomienda que las clases de Dibujo y Trabajos Manuales tengan una duración de veinte minutos para el primer ciclo, de 30 para el segundo y de 40 para el tercero, con tres sesiones semanarias en cada uno de ellos.

3.° Si hay profesores instructores, recomendamos que ellos sean los que directamente se encarguen de la enseñanza en el tercer ciclo, naturalmente con la cooperación de los profesores de los grupos.

4.° Las horas de trabajo en las escuelas son las siguientes:

Para el primer ciclo: de 8 a 13.

Para el segundo ciclo: de 8 a 13.15.

Para el tercer ciclo: de 8 a 13.30.

México, D. F., a 24 de marzo de 1925.—El Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, **Juan Olaguíbel.**

ESCUELA POPULAR NOCTURNA

DE MUSICA

SINTESIS del Informe que rinde el C. Director de la Escuela Popular Nocturna de Música, al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes, sobre las inscripciones y trabajos ejecutados en la misma, durante las semanas del 1º al 7, del 8 al 14 y del 15 al 21 (inclusive) del mes de marzo de 1925.

MESES DE 1925	INSCRIPCIONES					Asistencia media	Audiciones	Obras puestas en conjuntos vocales					Obras puestas en canto superior	Obras puestas en conjuntos ópera	Obras puestas en cuarteto de cuerda	Obras puestas en banda	Obras puestas en típica	Obras puestas en piano solo y acompañamiento	Obras puestas en declamación	Obras puestas en baile	Correspondencia			Aprovechamiento general
	Señores	Señoritas	Niños	Niñas	Total			Populares	Patrióticos	Diversos	Arte	Total									Oficios recibidos	Oficios despachados	Circulares giradas	
Hasta 28 de febrero....	383	136	79	54	652	600	6	3	1	...	2	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25	36	3	5
Marzo del 1.º al 7.....	36	13	13	4	66	650	.	En estudio 8	1	...	2	...	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	52	53	1	5
Totales.....	419	149	92	58	718	650	6	...	...	...	...	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	77	89	4	...
Hasta el 7 de marzo ...	419	149	92	58	718	650	6	3	1	...	2	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	77	89	4	5
Marzo del 8 al 14.....	26	8	12	3	49	700	.	En estudio 9	1	...	2	...	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	7	11	...	4
Totales.....	445	157	104	61	767	700	6	...	...	...	...	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	84	100	4	
Hasta el 14 de marzo..	445	157	104	61	767	700	6	3	1	...	2	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	84	100	4	4
Marzo del 16 al 21	10	10	3	2	25	700	.	En estudio 9	1	...	2	...	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	En estudio	2 en estudio	2 en estudio	9	46	1	4
Totales.....	455	167	107	63	792	700	6	...	...	...	...	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	93	146	5	

México, D. F. a 23 de marzo de 1925.

El Director,

J. Reynoso A.

ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA

Conciertos Populares

Se autorizó al dírector de la escuela para que efectúe sus prácticas dominicales en los cines de esta ciudad y en los pueblos vecinos, a efecto de que los obreros puedan escuchar no solamente nuestras canciones vernáculas, sino también trozos de música clásica.

El primer concierto de este género se efectuará en Xochimilco.

El Stabat Mater

La Universidad Nacional concedió al profesor Jesús Reynoso Aráoz, el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, para el día 7 del actual, a fin de que sus alumnos canten, ante un público de obreros, el Stabat Mater de Rossini.

Los solistas serán: La señorita profesora Flora Islas Chacón, el tenor Alberto Sáenz y el Barítono Eduardo Lejarazu.

RELACION DE LOS REGISTROS EFECTUADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, MESA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DURANTE EL MES DE MARZO DE 1925.

No. de Reg.	Nombre del interesado.	Título de la obra.	Clase de prop.
3,111	Augusto Novaro.....	Teoría de la Música.....	Lit.
3,112	Juan Manuel Torrea.....	Las Virtudes del Guerrero Mexicano.	„
3,113	Eduardo Sánchez de Fuentes.	Rosalinda.	Art.
3,114	Carlos Quiroz.....	Mis Veinte Años de Torero. El libro íntimo de Rodolfo Gaona.	Lit.

No. de Reg.	Nombre del interesado.	Título de la obra.	Clase de prop.
3,115	Andrés Vegas.....	De Madrid a México.....	Lit.
3,116	Roberto B. Robinson....	Beyer Preliminary School...	„
3,117	Rafael Mancera.....	Reglas Aprobadas para la Preparación de los Estados del Balance General.....	„
3,118	Alcázar Hnos.....	Certificado Médico para Defunciones.....	Art.
3,119	Julián S. Soto.....	Libreta de Matrícula y Calificaciones Semanarias, Bimestrales y de fin de Curso.	Lit.
3,120	Julián S. Soto.....	Planilla de Calificaciones...	„
3,121	Belisario de Jesús García.	Morena Hermosa.....	Art.
3,122	Belisario de Jesús García.	Va Cayendo la Tarde.....	„
3,123	Belisario de Jesús García.	La Soldadera.....	„
3,124	Manuel de la Torre.....	Petroleum Data.....	„
3,125	Unión de Auditores de Trenes Ferrocarrileros.	Argos (título).....	Lit.
3,126	Miguel Necoechea.....	El Ultimo día de un Torero o la Despedida de Gaona..	„
3,127	Dulcería El Modelo, S. A.	Serie "A" de veintiún fotografías de artistas de Cine.	Art.
3,128	Dulcería El Modelo, S. A.	Serie "B" de veintiún fotografías de artistas de Cine.	„
3,129	Hilarión N. Branch.....	Revista Huasteca.....	Lit.
3,130	Santiago Guevara Ruiz..	A Short Cut to Succes Full..	„
3,130 Bis.	Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones....	Himno a la Raza.....	Art.
3,131	Sociedad de Autores Españoles.....	Doña Francisquita.....	„
3,132	Sociedad de Autores Esñoles.....	Manolita La Peque.....	„
3,133	Everardo F. E. Zamudio.	Cuentas de mi Collar.....	Lit.

México, D. F., a 30 de marzo de 1925.—El Jefe del Departamento, **Rafael Pérez Taylor.**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

La simple lectura de la parte numérica de los diversos informes que componen el resumen de los trabajos desarrollados por este Departamento Administrativo, permite, con bastante claridad y precisión, formarse idea cabal del grande movimiento habido y de la labor desarrollada.

Se ha procurado, como norma básica, no tan sólo la administración de los asuntos y su fácil manejo, sino el estudio del mejoramiento progresivo (de acuerdo con la experiencia y la práctica diaria) de todas y cada una de las diversas ramas administrativas, en el sentido económico y racional.

No se ha concretado, pues, este Departamento al simple desarrollo de sus naturales problemas cotidianos, sino que ha venido estudiando con la atención debida la esencia de ellos, resolviéndolos en su caso, y aún planteando otros que se consideraron necesarios y de pronta resolución para poder cumplimentar del mejor modo posible la política general del Supremo Gobierno y de esta propia Secretaría.

MEMORANDUM

SECCION DE ALMACENES

Entrada de muebles, artículos y útiles procedentes de las casas comerciales, Talleres Gráficos y Centros Nocturnos clausurados, por valor de.....$ 93,280.55

95 órdenes despachadas a las escuelas del Distrito Federal, con valor de..... 6,677.72

75 órdenes despachadas a las oficinas dependientes de esta Secretaría, con valor de..... 4,054.73

24 órdenes despachadas a las escuelas foráneas, con valor de. 3,890.50

Se han empacado y enviado por exprés, 83 bultos, y por correo 32 paquetes a distintas partes de la República, conteniendo útiles escolares, y además se desembarcaron 10 bultos.

MEMORANDUM

SECCION DE APROVISIONAMIENTOS

Solicitudes de precios a las casas comerciales.....	672
Concentraciones de precios.....	161
Pedidos a Talleres Gráficos, por impresiones.....	12
Oficios y telegramas.	108
251 facturas registradas, con un valor de.....$	170,003.88
248 pedidos al comercio, con un importe aproximado de..	326,186.63

Quedando comprendido dentro de esta cantidad el valor de los contratos celebrados con la Casa Dalkowitz Bros., uno por 74,000.00 dólares, por la compra de 10,000 mesa-bancos; y otro por 61,326.30 dólares, por la adquisición de materiales escolares y de oficina.

MEMORANDUM

SECCION DE ARCHIVO

Debido a la reducción del personal en esta oficina, las labores propias del Archivo General quedaron algo en suspenso. Se puso al corriente el trabajo de Estadística de Personal en la forma siguiente:

Hojas de inventario de expedientes	105
Expedientes clasificados, numerados y colocados en sus gavetas.	2,125
Tarjetas de catálogo	250
Numerados, listos para clasificar	5,000
Expedientes proporcionados	48

Archivo de la Sección de Personal

Con motivo de haberse terminado la expedición total de los nombramientos al personal que funcionará el presente año, la Oficialía de Partes ha entregado, durante el presente mes, gran cantidad de minutas relativas a ese movimiento. El trabajo efectuado es el siguiente:

Tarjetas alfabéticas de estadística, y

Tarjetas por partidas, para 2,544 nombramientos, de la capital.

Tarjetas de registro personal 1,051, para nombramientos foráneos.

Se registraron en las tarjetas de partidas y alfabéticas 3,100 minutas correspondientes a licencias, tomas de posesión, ceses, multas, etc.

Mesa de Jubilaciones

Expedientes enviados a la Contraloría	35
Oficios despachados en el mes	170
Expedientes nuevos dictaminados	12

MEMORANDUM

SECCION DE CONTABILIDAD, INVENTARIOS Y ESTADISTICA

1,650 asientos registrados en el presente mes, de acuerdo con la documentación autorizada. (Documento número 1.)

1,300 asientos verificados en el libro auxiliar de Cuentas Corrientes con el comercio de esta plaza. (Documento número 2.)

Se terminó la revisión de los saldos insolutos correspondientes a Partidas del Presupuesto del año próximo pasado, a fin de solicitar la revalidación de aquellos que en concepto de la Secretaría son indispensables por estar comprometidos. (Documento número 3.)

Corte de caja y recepción de fondos que obraban en poder del Departamento Editorial, verificado con motivo de la entrega que se hizo de los Talleres Gráficos de ese Departamento.

Contabilidad de almacenes

En el presente mes se movieron, con asientos de entrada y salida, dos mil cuentas con saldos en especies y en valor.

Práctica de una balanza de comprobación por saldos del movimien-

to habido en el mes de febrero próximo pasado. (Documento número 4.)

Apertura de un libro de "control" de las cuentas de almacenes.

Archivo y registro de comprobantes de entrada y salida de mercancías.

Inventarios

Revisión y clasificación de quince expedientes de inventario, con su correspondiente movimiento de alta y baja.

Entrega por riguroso inventario de los Talleres Gráficos del Departamento Editorial, que se llevó a cabo cumplimentando un acuerdo presidencial.

SECCION DE CONTABILIDAD E INVENTARIOS

Balance de saldos de las Partidas del Presupuesto que corresponde a la cuenta de gastos del mes de febrero de 1925

Fol.	Departamento.	Partida.	Debe.	Haber.	Haber de saldos.
41	Administrativo.	12,440	$ 1,500.00	$ 12,000.00	$ 10,500.00
42	Administrativo.	12,441	2,326.65	12,000.00	9,673.35
43	Administrativo.	12,442	581.65	12,000.00	11,418.35
44	Administrativo.	12,443	28,716.27	250,000.00	221,283.73
45	Administrativo.	12,444		500,000.00	500,000.00
46	Administrativo.	12,445	1,962.65	150,000.00	148,037.35
47	Administrativo.	12,446	1,903.30	12,000.00	10,096.70
48	Administrativo.	12,447	4,230.50	50,000.00	45,769.50
49	Administrativo.	12,448	310.00	50,000.00	49,690.00
50	Administrativo.	12,449		60,000.00	60,000.00
51	Administrativo.	12,450		60,000.00	60,000.00
52	Administrativo.	12,451		45,000.00	45,000.00
53	Administrativo.	12,452	3,139.30	80,000.00	76,860.70
54	Administrativo.	12,453	101,038.04	300,000.00	198.961.96
57	Enseñanza Primaria y Normal.	12,454	200.00	2,400.00	2,200.00
58	Enseñanza Primaria y Normal.	12,455	400.00	2,400.00	2,000.00
59	Enseñanza Primaria y Normal.	12,456	1,500.00	18,000.00	16,500.00
60	Enseñanza Primaria y Normal.	12,457		3,000.00	3,000.00
61	Enseñanza Primaria y Normal.	12,458		12,000.00	12,000.00

62	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,459		10,000.00	10,000.00
63	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,460		12,000.00	12,000.00
64	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,461		500,000.00	500,000.00
65	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,462		30,000.00	30,000.00
66	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,463		108,000.00	108,000.00
67	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,464		57,700.00	57,700.00
69	Distrito Baja California.....	12,465		600.00	600.00
70	Distrito Baja California.....	12,466		3,000.00	3,000.00
71	Distrito Baja California.....	12,467		6,000.00	6,000.00
72	Distrito Baja California.....	12,468		6,000.00	6,000.00
73	Distrito Baja California.....	12,469		10,000.00	10,000.00
74	Distrito Baja California.....	12,470		1,000.00	1,000.00
75	Distrito Baja California.....	12,471		600.00	600.00
76	Distrito Baja California.....	12,472		6,000.00	6,000.00
79	Territorio de Quintana Roo.....	12,473		3,960.00	3,960.00
80	Territorio de Quintana Roo.....	12,474		5,000.00	5,000.00
81	Territorio de Quintana Roo.....	12,475		1,440.00	1,440.00
82	Territorio de Quintana Roo.....	12,476		3,000.00	3,000.00
83	Territorio de Quintana Roo.....	12,477		500.00	500.00
84	Territorio de Quintana Roo.....	12,478		2,325.00	2,325.00
87	Escuelas Rurales de Incorporación Indígena..	12,490	500.00	6,000.00	5,500.00
88	Escuelas Rurales de Incorporación Indígena..	12,491		50,000.00	50,000.00
89	Escuelas Rurales de Incorporación Indígena..	12,492		80,000.00	80,000.00
90	Escuelas Rurales de Incorporación Indígena..	12,493		3,000.00	3,000.00
91	Escuelas Rurales de Incorporación Indígena..	12,494		6,000.00	6,000.00
92	Escuelas Rurales de Incorporación Indígena..	12,495		5,000.00	5,000.00
	A la vuelta.....		$ 148,308.36	$ 2.547,925.00	$ 2.399,616.64

Fol.	Departamento.	Partida.	Debe.	Haber.	Haber de saldos.
	De la vuelta.....		$ 148,308.36	$ 2.547,925.00	$ 2.399,616.64
93	Escuelas Rurales de Incorporación Indígena..	12,496		1,000.00	1,000.00
95	Psicopedagogía.	12,479	1,200.00	4,800.00	3,600.00
96	Psicopedagogía.	12,480	150.00	15,000.00	14,850.00
97	Psicopedagogía.	12,481		15,000.00	15,000.00
99	Antropología.	12,482	800.00	10,000.00	9,200.00
100	Antropología.	12,483	160.00	1,000.00	840.00
101	Antropología.	12,484	200.00	10,000.00	9,800.00
102	Antropología.	12,485	100.00	5,000.00	4,900.00
103	Antropología.	12,486	4,903.70	24,000.00	19,096.30
105	Antropología.	12,487		20,000.00	20,000.00
107	Antropología.	12,488		5,000.00	5,000.00
109	Antropología.	12,489	200.00	10,000.00	9,800.00
111	Enseñanza Técnica Industrial y Comercial..	12,497	1,330.00	16,440.00	15,110.00
112	Enseñanza Técnica Industrial y Comercial..	12,498		44,700.00	44,700.00
113	Enseñanza Técnica Industrial y Comercial..	12,499		10,000.00	10,000.00
114	Enseñanza Técnica Industrial y Comercial..	12,500		36,000.00	36,000.00
115	Enseñanza Técnica Industrial y Comercial..	12,501		3,000.00	3,000.00
117	Enseñanza Técnica Industrial y Comercial..	12,502	2,432.90	30,000.00	27,567.10
119	Escuelas Industriales en la República.....	12,503		8,460.00	8,460.00
120	Escuelas Industriales en la República.....	12,504		30,000.00	30,000.00
121	Escuelas Industriales en la República.....	12,505		2,100.00	2,100.00
122	Escuelas Industriales en la República.....	12,506		8,000.00	8,000.00
123	Escuela J. Cruz Gálvez.....	12,507		73,000.00	73,000.00
125	Bellas Artes.....	12,524	600.00	4,200.00	3,600.00
126	Bellas Artes.....	12,525		4,000.00	4,000.00

127	Bellas Artes	12,526	200.00	3,000.00	2,800.00
128	Bellas Artes	12,527	400.00	5,000.00	4,600.00
129	Bellas Artes	12,528		3,000.00	3,000.00
130	Bellas Artes	12,529	250.00	3,000.00	2,750.00
131	Bellas Artes	12,530		1,000.00	1,000.00
132	Bellas Artes	12,531		10,000.00	10,000.00
133	Bellas Artes	12,532		3,000.00	3,000.00
134	Bellas Artes	12,533	250.00	3,000.00	2,750.00
137	Escuelas Industriales en la República	12,508		54,750.00	54,750.00
138	Escuelas Industriales en la República	12,509		10,000.00	10,000.00
139	Escuelas Industriales en la República	12,510		10,000.00	10,000.00
140	Escuelas Industriales en la República	12,511		12,000.00	12,000.00
141	Escuelas Industriales en la República	12,512		3,000.00	3,000.00
142	Escuelas Industriales en la República	12,513		3,000.00	3,000.00
143	Escuelas Industriales en la República	12,514		3,000.00	3,000.00
144	Escuelas Industriales en la República	12,515		4,000.00	4,000.00
145	Escuelas Industriales en la República	12,516	500.00	6,000.00	5,500.00
146	Escuelas Industriales en la República	12,517	150.00	6,000.00	5,850.00
147	Escuelas Industriales en la República	12,518	5,148.80	50,000.00	44,851.20
148	Escuelas Industriales en la República	12,519	400.00	5,880.00	5,480.00
149	Escuelas Industriales en la República	12,520	19,491.62	100,000.00	80,508.38
150	Escuelas Industriales en la República	12,521	2,000.00	20,000.00	18,000.00
151	Escuelas Industriales en la República	12,522	720.90	50,000.00	49,279.10
152	Escuelas Industriales en la República	12,523		1,920.00	1,920.00
155	Universidad Nacional	12,534	4,000.00	24,000.00	20,000.00
156	Universidad Nacional	12,535	3,000.00	18,000.00	15,000.00
	A la vuelta		$ 196,896.28	$ 3.351,175.00	$ 3.154,278.72

Fol.	Departamento.	Partida.	Debe.	Haber.	Haber de saldos.
	De la vuelta.....		$ 196,896.28	$ 3.351,175.00	$ 3.154,278.72
157	Universidad Nacional.....	12,536	2,500.00	15,000.00	12,500.00
158	Universidad Nacional.....	12,537	2,000.00	12,000.00	10,000.00
159	Universidad Nacional.....	12,538	2,350.00	30,000.00	27,650.00
160	Universidad Nacional.....	12,539	1,300.00	15,000.00	13,700.00
161	Universidad Nacional.....	12,540		10,000.00	10,000.00
162	Universidad Nacional.....	12,541		1,800.00	1,800.00
163	Universidad Nacional.....	12,542	350.00	6,000.00	5,650.00
164	Universidad Nacional.....	12,543	2,500.00	10,000.00	7,500.00
165	Universidad Nacional.....	12,544	2,950.00	24,000.00	21,050.00
166	Universidad Nacional.....	12,545	1,200.00	7,200.00	6,000.00
167	Universidad Nacional.....	12,546		30,000.00	30,000.00
168	Universidad Nacional.....	12,547	2,000.00	12,000.00	10,000.00
169	Universidad Nacional.....	12,548	2,000.00	12,000.00	10,000.00
170	Universidad Nacional.....	12,549		42,000.00	42,000.00
171	Universidad Nacional.....	12,550	19,573.80	100,000.00	80,426.20
172	Universidad Nacional.....	12,551		4,000.00	4,000.00
	Sumas totales.....		$ 235,620.08	$ 3.682,175.00	$ 3.446,554.92

SECCION DE CONTABILIDAD E INVENTARIOS

Balance de saldos, de acreedores comerciales, que corresponden al mes de febrero de 1925

Fecha.	Nombre del comerciante.	Folio.	Debe.	Haber.	Saldo de Haber.
Febrero.	Korff Honsberg y Cía	1	$ 251.00	$ 1,612.93	$ 1,361.93
Febrero.	L. Robinson	3		129.75	129.75
Febrero.	"La Venecia."	5	4,814.31	6,678.86	1,864.55
Febrero.	Carricart y Renero	7		60.00	60.00
Febrero.	Fernando Lamadrid	9	3,734.82	5,140.92	1,406.10
Febrero.	Andrés Sarre	11	62.50	62.50	
Febrero.	Aurelio Blancas	13	400.00	420.00	20.00
Febrero.	Cía. Manufacturera de Cemento la Cruz Azul, S. A.	15	213.50	7,721.40	7,507.90
Febrero.	Cosme R. Ascencio	17	3,626.00	5,957.00	2,331.00
Febrero.	Tiburcio González	19	300.00	513.36	213.36
Febrero.	"El Puerto de Veracruz."	21		75.00	75.00
Febrero.	Santiago Galas	23	9,883.41	56,232.58	46,349.17
Febrero.	La Huasteca Petroleum Co	25	1,068.15	1,089.50	21.35
Febrero.	Aurelio Garduño y Hno	27	30.00	30.00	
Febrero.	Juan V. Cervantes	29	700.00	700.00	
	A la vuelta		$ 25,083.69	$ 86,423.80	$ 61,340.11

Fecha.	Nombre del comerciante.	Folio.	Debe.	Haber.	Saldo de Haber.
	De la vuelta.....		$ 25,083.69	$ 86,423.80	$ 61,340.11
Febrero.	Gilberto García.....	31		18.00	18.00
Febrero.	"La Protectora.".....	33		13.00	13.00
Febrero.	Ambrosio Puente.....	35	12,724.16	14,500.03	1,775.87
Febrero.	R. M. Medrano.....	37	68.00	2,008.30	1,940.30
Febrero.	Librería Hispania.....	39		100.00	100.00
Febrero.	Sociedad Editora y Librería Franco Americana.....	41	22,130.15	92,841.15	70,711.00
Febrero.	Gerardo Sisniega.....	43	750.00	2,880.00	2,130.00
Febrero.	Simón González.....	45		296.66	296.66
Febrero.	Electro Motor, S. A.....	47	132.50	537.87	405.37
Febrero.	General Electric y Cía.....	49	891.00	1,439.57	548.57
Febrero.	B. Estades y Cía.....	51	5,833.32	12,250.00	6,416.68
Febrero.	Ignacio López Sucs.....	53		9.25	9.25
Febrero.	Rafael Gil.....	55	500.00	1,870.00	1,370.00
Febrero.	Bueno y Fernández.....	57	835.15	1,056.95	221.80
Febrero.	"El Libro Francés.".....	59		112.95	112.95
Febrero.	Segundo Alonso y Cía.....	61		330.00	330.00
Febrero.	Hubard y Bourlón.....	63	185.00	1,188.60	1,003.60
Febrero.	Max Otto.....	65		18.00	18.00
Febrero.	Construcciones y Equipos.....	67	7,729.50	7,729.50	
Febrero.	Julio Villaseñor.....	69	2,540.51	25,405.09	22,864.58
Febrero.	Pedro Robledo.....	71		530.00	530.00
Febrero.	Arana Silva y Ramírez.....	73	142.50	142.50	
Febrero.	"Los Cantabros".....	75		2.40	2.40
Febrero.	General Electric Suply.....	77		323.47	323.47

Febrero.	Carlos Ortiz	81		8.00	8.00
Febrero.	"La Favorita."	83	540.00	540.00	
Febrero.	Cía. Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S. A.	85		1,151.50	1,151.50
Febrero.	Facultad de Ciencias Químicas	87		346.25	346.25
Febrero.	Ricardo Velati	89	1,200.00	2,187.00	987.00
Febrero.	Cía. Mexicana de Tubos de Albañal	91	75.00	95.00	20.00
Febrero.	"Palacio de Hierro."	93		29.40	29.40
Febrero.	P. S. Soria	95	240.00	4,150.00	3,910.00
Febrero.	General Fireproofing y Cía	97		35.10	35.10
Febrero.	Porrúa Hermanos	99		200.00	200.00
Febrero.	"La Helvetia."	101	45.00	45.00	
Febrero.	M. S. Leishman, S. en C.	103	1,450.00	4,500.00	3,050.00
Febrero.	E. Talleri y Cía.	105	40.00	40.00	
Febrero.	O. A. Peña	107	259.19	780.15	520.96
Febrero.	Herrero Hermanos Sucs.	109	16,835.00	73,742.50	56,907.50
Febrero.	"El Demócrata."	111	900.00	900.00	
Febrero.	Carlos Gutiérrez Cruz	113		50.00	50.00
Febrero.	Alberto Isaac y Cía.	115	13.65	13.65	
Febrero.	Julio Cuadros Caldas	117		1,500.00	1,500.00
Febrero.	Librería Universal	119	175.00	1,222.00	1,047.00
Febrero.	Salvador Castaldi	121	120.00	196.80	76.80
Febrero.	El Abastecedor Eléctrico	123		48.70	48.70
Febrero.	Ramiro Ruiz Bravo	125	550.00	550.00	
Febrero.	Cía. Mexicana de Electricidad, S. A.	127		500.00	500.00
Febrero.	R. A. de Cásares	120	267.50	321.00	53.50
	A la vuelta		$ 102,255.82	$ 345,179.14	$ 242,923.32

Fecha.	Nombre del comerciante.	Folio.	Debe.	Haber.	Saldo de Haber.
	De la vuelta.....		$ 102,255.82	$ 345,179.14	$ 242,923.32
Febrero.	Gámez y Cía.....	131		237.95	237.95
Febrero.	México Optical y Cía.....	133		293.00	293.00
Febrero.	Lucas Flores.....	135	495.00	825.00	330.00
Febrero.	José Lamos García.....	137		2,922.50	2,922.50
Febrero.	Cía. Editora Internacional.....	139	755.00	1,105.00	350.00
Febrero.	Agencia de Máquinas de escribir Underwood.....	141		9.90	9.90
Febrero.	Ramón Pelayo.....	143		162.25	162.25
Febrero.	Marcos E. Raya.....	145	31.50	41.50	10.00
Febrero.	The Poper Jacobs Co., S. A.....	147		720.90	720.90
Febrero.	Beick Félix y Cía.....	149		263.53	263.53
Febrero.	Hoffman Pinher y Cía.....	151		6.50	6.50
Febrero.	Manuel E. Contreras.....	153		305.90	305.90
Febrero.	"La Sirena.".....	157		38.00	38.00
Febrero.	Gerber Carlisle y Cía.....	159		66.00	66.00
Febrero.	Juan Gutiérrez Vegas.....	161		87.50	87.50
Febrero.	Hinojosa y Pérez.....	163		118.45	118.45
Febrero.	F. J. Mekel.....	165		135.00	135.00
Febrero.	Cía. Mexicana de Soldadura Antigua....	167		22.00	22.00
Febrero.	Chr. Bolbrugge.....	169		162.65	162.65
Febrero.	Vicente Lazzeri y Hnos.....	171		9.00	9.00
Febrero.	E. Herta Hermanos.....	173		210.00	210.00
Febrero.	Emilio Escallada.....	177		165.00	165.00
Febrero.	C. M. Mc. Fadden.....	179		83.00	83.00
Febrero.	José Rosenos.....	181		340.00	340.00

Febrero.	"El Nardo.".....	183		120.00	120.00
Febrero.	"El Fanal Nacional.".....	187	82.70	82.70	
Febrero.	National Paper and Type Co.....	189		2,021.29	2,021.29
Febrero.	Doctor Chiner y Hernández.....	191		1,000.00	1,000.00
Febrero.	Llano y Cía. S. en C.....	193	771.87	771.87	
Febrero.	F. Armida y Cía.....	195		260.00	260.00
Febrero.	Librería "Fausto.".....	197		3,025.00	3,025.00
Febrero.	Quintana Hnos.....	199	160.00	160.00	
Febrero.	Menéndez Alvarez.....	203	41.14	41.14	
Febrero.	Lucio Mendieta y Núñez.....	205	80.00	80.00	
Febrero.	Juan Gabolich.....		750.00	750.00	
Febrero.	Escuela Técnica de Constructores.....	207	992.50	992.50	
Febrero.	Otto Smit.....	211	611.00	611.00	
	Totales.....		$ 107,026.53	$ 363,425.17	$ 256,398.64

———:o:———

BALANZA DE COMPROBACION DE LAS CUENTAS DE LA BODEGA "A," DEPENDIENTE DE LA SECCION DE ALMACENES, VERIFICADO EL 28 DE FEBRERO DE 1925.

Fecha.			Debe.	Haber.
1924				
Dbre.	31	Valor del Inventario.....$	160,869.76	
		Entradas		
1925				
Enero	2	Parte diario número 1	3,175.65	
Enero	3	Parte diario número 2	960.58	
Enero	8	Parte diario número 3	4,053.08	
Enero	8	Parte diario número 3-Bis	1.45	
Enero	14	Parte diario número 4	8,598.28	
Enero	16	Parte diario número 5	1,806.00	
Enero	16	Parte diario número 5-Bis	2.00	
Enero	17	Parte diario número 6	5,185.00	
Enero	20	Parte diario número 6-Bis	30.00	
Enero	24	Parte diario número 7	302.00	
Enero	28	Parte diario número 7-Bis	13.60	
Enero	30	Parte diario número 8	98.17	
Febrero	4	Parte diario número 8-Bis	5,879.08	
Febrero	4	Parte diario número 8-N Bis	0.78	
Febrero	7	Parte diario número 9	1,539.75	
Febrero	12	Parte diario número 10	30.00	
Febrero	14	Parte diario número 11	60.00	
Febrero	15	Parte diario número 12	486.00	
Febrero	19	Parte diario número 13	7,340.00	
Febrero	21	Parte diario número 14	4,930.00	
Febrero	23	Parte diario número 14	650.00	
Febrero	24	Parte diario número 15-Bis	35.25	
Febrero	25	Parte diario número 16	878.40	
Febrero	26	Parte diario número 17	20.38	
		Altas		
Febrero	4	Aviso número 1	347.76	
Febrero	18	Aviso número 2	115.00	
Febrero	19	Aviso número 3	118.91	
		Al frente.....$	207,526.88	

Fecha.			Debe.	Haber.
		Del frente.....	$ 207,526.88	
		Salidas		
Enero	3	Parte diario número 1		$ 55.36
Enero	5	Parte diario número 2		407.62
Enero	6	Parte diario número 3		190.84
Enero	7	Parte diario número 4		170.24
Enero	8	Parte diario número 5		730.42
Enero	9	Parte diario número 6		92.78
Enero	10	Parte diario número 7		1,779.45
Enero	12	Parte diario número 8		135.88
Enero	13	Parte diario número 9		1,953.35
Enero	14	Parte diario número 10		847.44
Enero	15	Parte diario número 11		28.58
Enero	16	Parte diario número 12		1,362.05
Enero	17	Parte diario número 13		80.09
Enero	19	Parte diario número 14		831.59
Enero	20	Parte diario número 15		127.60
Enero	21	Parte diario número 16		2.00
Enero	23	Parte diario número 17		1,038.09
Enero	26	Parte diario número 18		8.85
Enero	27	Parte diario número 19		506.85
Enero	28	Parte diario número 20		255.20
Enero	29	Parte diario número 21		682.40
Enero	30	Parte diario número 22		222.73
Enero	31	Parte diario número 23		6,292.00
Enero	31	Parte diario número 23-Bis		684.69
Febrero	2	Parte diario número 24		318.35
Febrero	3	Parte diario número 25		117.74
Febrero	4	Parte diario número 26		16.05
Febrero	5	Parte diario número 27		430.91
Febrero	6	Parte diario número 28		369.05
Febrero	7	Parte diario número 29		215.60
Febrero	9	Parte diario número 30		196.54
Febrero	10	Parte diario número 31		289.33
Febrero	11	Parte diario número 32		399.91
Febrero	12	Parte diario número 33		2,000.76
Febrero	13	Parte diario número 34		80.51
Febrero	14	Parte diario número 35		1,131.98
Febrero	16	Parte diario número 36		441.61
Febrero	17	Parte diario número 37		2,294.31
Febrero	18	Parte diario número 38		606.29
Febrero	19	Parte diario número 39		416.36
		A la vuelta.....	$ 207,526.88	$ 27,811.40

Fecha.			Debe.	Haber.
		De la vuelta....$	207,526.88	$ 27,811.40
Febrero	20	Parte diario número 40		60.57
Febrero	21	Parte diario número 41		82.34
Febrero	24	Parte diario número 42		298.62
Febrero	25	Parte diario número 43		98.38
Febrero	26	Parte diario número 44		330.52
Febrero	27	Parte diario número 45		845.59
Febrero	28	Parte diario número 26		380.63
		Saldo.....		177,618.83
		Sumas iguales.....$	207,526.88	$ 207,526.88

BALANZA DE COMPROBACION DE LAS CUENTAS DE LA BODEGA "D," DEPENDIENTE DE LA SECCION DE ALMACENES, VERIFICADA EL 31 DE ENERO DE 1925.

Fecha.			Debe.	Haber.
1924				
Dbre.	31	Valor del inventario.....$	6,986.51	
		Entradas		
1925				
Enero		No hubo.		
		Salidas		
Enero	1.º	Parte diario número 1		$ 3.79
Enero	2	Parte diario número 2		3.79
Enero	3	Parte diario número 3		1.66
Enero	5	Parte diario número 4		3.35
Enero	6	Parte diario número 5		3.34
Enero	7	Parte diario número 6		3.34
Enero	8	Parte diario número 7		3.34
Enero	9	Parte diario número 8		3.34
Enero	10	Parte diario número 9		1.66
Enero	12	Parte diario número 10		3.79
Enero	13	Parte diario número 11		3.79
Enero	14	Parte diario número 12		3.79
		Al frente.....$	6,986.51	$ 38.98

Fecha.			Debe.	Haber.
		Del frente.....$	6,986.51	$ 38.98
Enero	15	Parte diario número 13		3.79
Enero	16	Parte diario número 14		3.79
Enero	17	Parte diario número 15		2.86
Enero	19	Parte diario número 16		3.79
Enero	20	Parte diario número 17		3.79
Enero	21	Parte diario número 18		3.79
Enero	22	Parte diario número 19		3.79
Enero	23	Parte diario número 20		3.79
Enero	24	Parte diario número 21		3.76
Enero	26	Parte diario número 22		3.79
Enero	27	Parte diario número 23		3.79
Enero	28	Parte diario número 24		3.79
		Saldo.....$		6,903.01
		Sumas iguales.....$	6,986.51	$ 6,986.51

BALANZA DE COMPROBACION DE LAS CUENTAS DE LA BODEGA "D," DEPENDIENTE DE LA SECCION DE ALMACENES, VERIFICADA EL 28 DE FEBRERO DE 1925.

Fecha.			Debe.	Haber.
1925				
		Saldo del mes anterior.....$	6,903.01	
		Entradas		
Febrero	20	Parte diario número 4	771.88	
		Salidas		
Febrero	17	Parte diario número 24-Bis		17.84
Febrero	18	Parte diario número 25		17.84
Febrero	19	Parte diario número 26		21.19
Febrero	20	Parte diario número 28		26.49
Febrero	21	Parte diario número 29		10.08
Febrero	23	Parte diario número 30		25.82
Febrero	24	Parte diario número 31		28.24
Febrero	25	Parte diario número 32		28.24
Febrero	26	Parte diario número 33		28.75
Febrero	27	Parte diario número 34		28.24
Febrero	28	Parte diario número 35		11.28
		Saldo.....$		7,430.88
		Sumas iguales.....$	7,674.89	$ 7,674.89

BALANZA DE COMPROBACION DE LAS CUENTAS DE LA BODEGA "C," DEPENDIENTE DE LA SECCION DE ALMACENES, VERIFICADA EL 31 DE ENERO DE 1925.

Fecha.			Debe.	Haber.
1924				
Dbre.		Valor del Inventario.....$	15,826.10	
		Entradas		
1925				
Enero	2	Parte diario número 1	21.00	
Enero	4	Parte diario número 2	3.50	
Enero	22	Parte diario número 3	698.80	
Enero	23	Parte diario número 4	45.76	
Enero	24	Parte diario número 5	136.82	
Enero	25	Parte diario número 6	273.10	
Enero	30	Parte diario número 7	274.92	
Enero	30	Parte diario número 10	10.00	
		Salidas		
Enero	2	Parte diario número 1		$ 109.95
Enero	3	Parte diario número 2		3.00
Enero	4	Parte diario número 3		7.10
Enero	7	Parte diario número 4		18.84
Enero	8	Parte diario número 5		90.27
Enero	9	Parte diario número 6		6.20
Enero	10	Parte diario número 7		1.85
Enero	11	Parte diario número 8		11.80
Enero	13	Parte diario número 9		30.66
Enero	14	Parte diario número 10		4.11
Enero	15	Parte diario número 11		80.16
Enero	16	Parte diario número 12		29.19
Enero	17	Parte diario número 13		29.60
Enero	21	Parte diario número 14		18.15
Enero	23	Parte diario número 15		12.20
Enero	24	Parte diario número 16		115.15
Enero	25	Parte diario número 17		5.00
Enero	27	Parte diario número 18		549.51
Enero	28	Parte diario número 19		90.70
Enero	30	Parte diario número 20		235.59
		Saldo.....		15,840.97
		Sumas iguales.....$	17.290.00	$ 17,290.00

RELACION DE SALDOS INSOLUTOS DE AUTORIZACIONES DE PAGO, expedidas a cargo de Partidas Globales del Presupuesto de Egresos del año fiscal anterior, cuya revalidación se solicita por haberse cubierto en tiempo oportuno

Núm. de la Aut. Pago	Fecha de la Autorización	Partida del Presup.	A FAVOR DE	Importe de la Autrz.	Pagado a cuenta	Cancelaciones	Saldo que arroja la Pag.	S| cancel.	S| reval.
49,326	Enero.....16	12,346	Pag. Gral.	$ 5,000.00	$ 2,179.35	.....	$ 2,820.65	$ 2,622.07	$ 198.58
49,334	„ 21	12,425	G. Mistral	3,875.00	2,275.00	850.00	750.00	.....	750.00
49,335	„ 24	12,357	Pag. Gral.	10,000.00	9,079.34	900.00	20.66	20.66	.....
49,337	„ 24	12,360	„ „	10,000.00	9,481.40	.....	518.60	.....	518.60
49,338	„ 25	Varias	„ „	43,000.00	39,950.00	.....	3,050.00	80.00	2,970.00
49,339	„ 30	„	„ „	33,000.00	32,645.87	.....	354.13	30.82	323.31
49,340	„ 31	„	„ „	97,698.00	81,768.00	13,116.00	2,814.00	1,117.31	1,696.69
49,342	Febrero.... 4	12,347	„ „	3,000.00	940.00	.....	2,060.00	1,945.00	115.00
49,344	„ 7	Varias	„ „	1,050.00	1,000.00	.....	50.00	50.00	.....
49,350	„ 12	„	„ „	28,200.00	27,281.00	.....	919.00	619.00	300.00
49,356	„ 14	„	„ „	10,600.00	10,299.00	.....	301.00	301.00	.....
49,357	„ 15	12,362	„ „	5,000.00	3,262.00	.....	1,738.00	4.00	1,734.00
49,362	„ 15	Varias	„ „	55,901.00	31,952.00	18,461.00	5,488.00	3,267.50	2,220.50
49,371	„ 18	„	„ „	87,940.30	54,982.85	25,967.00	6,990.45	6,226.00	764.45
49,375	„ 21	„	„ „	5,092.00	4,674.41	93.00	324.59	138.59	186.00
49,378	„ 21	12,362	„ „	2,970.00	2,330.00	.....	640.00	640.00	.....
49,385	„ 26	Varias	„ „	21,510.00	11,390.00	9,500.00	620.00	620.00	.....
59,551	„ 27	„	„ „	29,385.50	28,657.00	.....	728.50	.....	728.50
59,581	„ 29	„	„ „	2,074.00	1,857.00	.....	217.00	.....	217.00
59,604	Marzo..... 3	„	„ „	43,920.00	30,801.44	1,346.00	11,772.56	9,888.23	1,884.30
59,688	„ 3	„	„ „	34,605.00	30,305.95	240.00	4,059.05	3,896.05	163.00
59,629	„ 11	„	„ „	3,063.00	1,442.00	1,311.00	310.00	.....	310.00
59,630	„ 12	12,381	„ „	2,500.00	2,115.12	.....	384.88	52.69	332.19
59,640	„ 14	Varias	„ „	35,278.00	33,994.00	.....	1,284.00	1,284.00	.....
59,646	„ 20	„	„ „	12,500.00	6,178.64	.....	6,321.36	5,903.76	417.60
59,647	„ 20	„	„ „	6,549.50	3,727.00	2,219.50	403.00	.....	403.00
59,651	„ 24	12,360	J. Zertuche	2,400.00	1,548.38	.....	851.62	851.62	.....
59,654	„ 27	Varias	Pag. Gral.	32,000.00	27,358.00	.....	4,642.00	4,520.00	122.00
59,659	„ 26	„	„ „	2,228.00	1,763.00	.....	465.00	.....	465.00
59,663	Abril..... 1	„	„ „	4,374.00	3,082.00	1,314.00	378.00	.....	378.00
59,664	„ 1	„	„ „	26,600.00	25,650.00	.....	950.00	950.00	.....
59,667	„ 1	„	„ „	2,870.50	1,264.50	1,357.50	248.50	.....	248.50
59,677	„ 7	„	„ „	1,344.90	1,251.90	.....	93.00	.....	93.00
59,679	„ 8	12,351	G. Palma	500.00	245.00	.....	255.00	.....	255.00
59,683	„ 10	12,355	Pag. Gral.	10,000.00	9,994.00	.....	6.00	6.00	.....
59,686	„ 12	Varias	Varios	3,296.00	2,588.00	336.00	372.00	.....	372.00
59,688	„ 14	„	„	6,142.00	5,165.50	.....	976.50	.....	976.50
59,701	„ 23	„	Pag. Gral.	5,186.50	1,291.00	3,250.50	645.00	.....	645.00
59,710	„ 28	„	„ „	26,500.00	26,435.61	.....	64.39	0.80	63.59
59,711	„ 29	„	„ „	759.80	657.50	.....	102.30	.....	102.30
59,712	„ 29	„	„ „	10,750.00	10,248.41	.....	501.59	.....	501.59
59,714	„ 30	12,360	„ „	2,500.00	1,794.00	.....	706.00	620.55	85.45
59,728	Mayo..... 7	Varias	„ „	42,100.00	35,714.65	1,300.00	5,085.35	3,231.11	1,854.24
59,730	„ 3	„	„ „	1,989.30	1,346.50	394.80	248.00	.....	248.00
59,731	„ 8	„	„ „	1,787.50	1,531.00	24.00	232.50	.....	232.50
59,738	„ 12	„	„ „	13,740.00	11,000.00	1,200.00	1,540.00	1,540.00	.....
59,740	„ 13	„	„ „	8,446.00	2,251.00	.....	6,195.00	6,025.00	170.00
59,753	„ 21	„	„ „	25,500.00	25,100.00	.....	400.00	300.00	100.00
59,784	„ 28	„	„ „	43,150.00	31,917.00	150.00	11,083.00	8,254.37	2,828.63
59,785	„ 30	„	„ „	3,936.00	2,433.50	297.50	1,205.00	.....	1,205.00
59,796	Junio..... 3	„	„ „	30,000.00	29,656.80	.....	343.20	59.34	283.86
59,799	„ 6	„	„ „	6,815.70	4,194.30	132.80	2,488.60	.....	2,488.60
59,809	„ 9	„	„ „	33,000.00	32,885.75	.....	114.25	74.25	40.00
59,812	„ 10	„	„ „	16,396.00	13,482.93	150.00	1,763.07	0.07	1,763.00
59,818	„ 13	„	Contador	6,734.80	3,264.00	3,370.30	100.50	.....	100.50
59,821	„ 13	12,355	„	33,000.00	32,722.77	.....	277.23	254.17	23.06
59,824	„ 15	Varias	„	49,166.00	41,157.66	1,200.00	6,808.34	4,979.64	1,828.70
59,826	„ 18	12,349	Varios	916.50	777.00	.....	139.50	.....	139.50
65,406	„ 26	Varias	Pag. Gral.	41,307.21	35,770.11	.....	5,537.10	2,414.42	3,122.68
65,417	Mayo..... 19	„	Varios	3,489.50	3,334.50	.....	155.00	.....	155.00
65,429	Junio..... 30	„	Pag. Gral.	32,000.00	31,340.90	.....	659.10	652.00	7.10
65,442	Julio..... 2	„	Varios	8,454.60	4,319.20	4,043.00	92.40	.....	92.40
65,445	„ 3	„	Pag. Gral.	26,409.50	19,951.99	.....	6,457.51	4,627.60	1,829.91
65,448	„ 5	„	„ „	54,300.00	52,644.50	.....	1,655.50	1,512.80	142.70
65,453	Agosto..... 13	12,363	A. G. de Andrade	1,224.00	1,056.00	.....	168.00	.....	168.00
65,455	„ 12	Varias	Pag. Gral.	30,926.00	29,936.11	.....	989.89	913.54	76.35
65,469	„ 16	„	Universidad Nacional	3,400.00	1,899.52	.....	1,500.48	1,100.48	400.00
65,497	„ 27	„	Pag. Gral.	50,600.00	46,205.61	.....	4,394.39	354.39	4,040.00
65,507	Septiembre . 1	„	„ „	25,500.00	25,300.00	.....	200.00	200.00	.....
65,514	„ . 5	„	„ „	16,500.00	15,775.84	300.00	424.16	424.16	.....
65,515	„ . 4	12,349	Varios	5,063.70	4,828.70	152.50	82.50	.....	82.50
65,517	„ . 6	12,349	Arq. Paul Dubois	1,148.00	931.00	.....	217.00	.....	217.00
65.536	„ . 9	12,361	J. R. Sánchez	3,530.00	830.00	.....	2,700.00	.....	2,700.00
65,546	„ .12	12,364	Pag. Gral.	2,000.00	1,100.00	.....	900.00	900.00	.....
65,548	„ .13	12,425	„ „	5,000.00	4,505.23	.....	494.77	494.77	.....
65,555	Julio..... 8	Varias	„ „	32,970.00	28,830.57	.....	4,139.43	2,562.91	1,576.52
65,558	„ 9	12,349	Varios	120,685.60	98,951.90	21,634.70	99.00	.....	99.00
65,568	„ .. .11	Varias	Pag. Gral.	5,100.00	4,554.33	.....	545.67	102.14	443.53
65,581	„ 14	12,349	Varios	5,986.20	5,354.70	577.50	54.00	.....	54.00
65,586	Junio.....30	Varias	„	432.70	213.00	95.70	124.00	.....	124.00
65,604	Julio.....26	„	Pag. Gral.	35,700.00	25,700.00	.....	10,000.00	8,314.00	1,686.00
65,618	Agosto..... 2	12,349	Varios	24,815.00	21,213.50	3,435.00	166.50	.....	166.50
65,640	„ 11	Varias	Pag. Gral.	13,770.00	11,563.94	.....	2,206.06	1,823.81	382.25
65,650	„ 11	12,349	Varios	4,276.00	4,118.50	.....	157.50	.....	157.50
68,270	Septiembre .25	Varias	Pag. Gral.	44,250.00	33,708.12	1,900.00	8,641.88	1,844.95	6,796.93
68,299	Octubre.... 3	„	„ „	37,100.00	33,559.27	900.00	2,640.73	61.31	2,579.42
68,300	„ 3	12,361	J. M. Molas	5,400.00	2,835.00	.....	2,565.00	.....	2,565.00
68,305	„ 7	Varias	Pag. Gral.	15,000.00	7,312.00	.....	7,688.00	7,538.00	150.00
68,308	„ 8	„	„ „	11,021.00	9,156.62	.....	1,864.38	1,572.13	292 25
68,317	„ 14	„	„ „	25,575.00	24,107.37	.....	1,467.63	.....	1,467.63
68,330	„ 17	„	„ „	15,800.00	2,834.50	.....	12,965.50	702.95	12,262.55
68,340	„ 20	Agtes. Cvles.	A. del Valle	3,000.00	1,000.00	.....	2,000.00	2,000.00	.....
68,341	„ 20	Varias	Pag. Gral.	28,200.00	20,381.75	.....	7,818.25	1,433.00	6,385.25
68,345	„ 23	„	„ „	31,803.00	22,078.61	.....	9,724.39	1,560.75	8,163.64
68,347	„ 24	12,420	„ „	3,000.00	2,671.63	.....	328.37	133.20	195.17
68,374	„ 30	Varias	Varios	40,970.00	32,515.52	.....	8,154.48	3,417.00	4,737.48
68,390	Noviembre . 4	„	Pag. Gral.	36,000.00	31,363.02	.....	4,636.98	1,072.08	3,564.90
68,409	„ .10	„	„ „	80,000.00	36,151.34	.....	43,848.66	27,496.41	16,352.25
68,422	„ .14	„	„ „	25,000.00	22,067.93	.....	2,932.07	.....	2,932.07
68,424	„ .14	12,416	J. Saldívar y J. L. Martínez	105.00	52.50	.....	52.50	.....	52.50
68,443	„ .18	Varias	Pag. Gral.	2,200.00	112.00	.....	2,088.00	1,838.00	250.00
68,451	„ .21	„	„ „	46,000.00	22.392.84	.....	23,607.16	3,580.65	20,026.51
68,456	„ .24	12,361	„ „	25,000.00	6,906.66	.....	18,093.34	.....	18,093.34
68,468	„ .26	Varias	„ „	30,000.00	22,904.68	.....	7,096.32	666.38	6,428.94
68,477	„ .28	„	„ „	26,200.00	17,685.07	.....	8,514.93	500.00	8,014.93
68,493	Diciembre.. 4	„	F. C. Valdés Vda. de Bard y Celestina B. Vda. de Arias.	732.00	183.00	.....	549.00	.....	549.00
8,497	„ .. 5	„	Pag. Gral.	28,210.00	14,657.19	.....	13,552.81	3,210.00	10,342.81
4,217	„ .. 8	„	„ „	5,100.00	4,645.82	.....	454.18	454.18	.....
4,235	„ ..18	12,349	Varios	1,691.00	1,226.00	.....	465.00	.....	465.00
4,243	„ ..27	12,361	Pag. Gral.	25,000.00	11,553.71	.....	13,446.29	1,094.97	12,351.32
4,252	„ ..30	Varias	Varios	422.00	153.00	.....	269.00	.....	269.00
	TOTALES..	.....	.....	$ 2.194,107.81	$ 1.718,784.83	$121,519.30	$353,803.68	$156,946.58	$196,857.10

MEMORANDUM

DIRECCION DE DESAYUNOS ESCOLARES

Se han despachado 75 oficios y diversas circulares giradas a los directores de las escuelas, haciéndoles explicaciones para la reglamentación y reparto equitativo de las raciones de desayunos.

Se han practicado visitas de inspección en todas las escuelas.

Durante el mes se han distribuído, a las 34 escuelas que constan en la relación adjunta, 83,160 desayunos, en los que se han consumido los siguientes artículos:

Panes	73,537	
Leche	4,822	litros.
Azúcar	1,885	kilos.
Arroz	1,344	kilos.
Café	28	kilos.
Canela	9½	kilos.

Se ha formado un reglamento interior para el personal de la cocina, distribuidores, choferes, mozos y galopinas, fijando las obligaciones, trabajos y responsabilidades que corresponden a cada empleado, con lo que se ha conseguido que el servicio en general, y el reparto de desayunos a las escuelas, se haga con toda oportunidad.

Obras materiales

Se terminaron las reparaciones que hubo necesidad de hacer en la caldera y en los hornos de la cocina y de la panadería, estando ya utilizándose el segundo con la confección del pan.

La Escuela Industrial de Huérfanos ha estañado y arreglado dos de los grandes peroles que sirven para la confección de los atoles.

Los botes de zinc que sirven para el reparto de desayunos han sido soldados.

Los camiones que han sido pintados convenientemente tienen ya una placa que los distingue como destinados al servicio de desayunos.

Se han instalado ocho focos eléctricos de 125 wolts en las oficinas, entrada del zaguán y en otros lugares. También se instaló un foco de 500 en el centro del patio.

Se blanquearon dos piezas de la bodega letra A, contigua a esta Oficina, y se puso piso de duelas a una de dichas piezas, habiendo quedado útiles para dormitorios de los empleados.

	Escuelas	Ruta N.º 1.	Panes.	Litros.
1	Escuela para Niñas número 22. Calle de Loreto número 9		63	21
2	Escuela para Niños número 47. Calle de Santo Tomás número 27		100	33½
3	Escuela número 24 para Niñas. Clavijero, 36		80	26½
4	Escuela Mixta número 9. Calzada de la Viga, 99		120	40
5	Escuela número 1. Calzada de Santa Crucita número 47		200	66½
6	Escuela Superior para Niños número 7. Dr. Navarro, 206		122	40½
7	Escuela para Niños "Anáhuac." Dr. Erazo, 101		150	50
8	Escuela Primaria Superior para Niñas número 74. Av. Niños Héroes		80	26½
9	Escuela Superior para Niñas número 44. I. L. Vallarta, 99		60	20
10	Escuela Superior para Niños "Manuel Villaseñor." Mosqueta, 247		28	9½
11	Escuela Superior "El Pensador Mexicano." Ciprés, 132		45	15
12	Escuela para Niñas número 92. Calzada de Nonoalco, 269		126	42
13	Escuela para Niñas "Padre Mier." Artes y M. Contreras		70	23½
14	Escuela "Netzahualcóyotl." 3.ª Colón, Santa Julia, Tacuba		150	50
15	Escuela Superior para Niños "Belisario Domínguez." Santa Julia, Tacuba		200	66½
17	Escuela número 5 para Niñas. San Juanico, Calle Real		100	33½
18	Escuela Elemental para Niños número 8. San Juanico, Tacuba		100	33½
19	Escuela Anexa a la Fábrica Nacional de Cartuchos		150	50
20	Escuela Mixta número 8. Panteón de Dolores		100	33½
		Ruta número 2		
21	Escuela PP. número 8. Avenida del Trabajo, 28		360	120
22	Escuela para Niños número 37. Aztecas, 79		128	42½
23	Escuela Casa del Obrero. Plaza Bartolomé de las Casas		150	50
24	Escuela para Niños número 33. Peluqueros número 2		250	83½

	Escuelas	Ruta N.° 1.	Panes.	Litros.
25	Escuela para Niños número 23. Peña y Peña, 65.		100	33½
26	Escuela Primaria número 50. Lecumberri, 79.		140	46½
27	Escuela Superior para Niños número 79. Tapicería número 8		150	50
28	Escuela Francisco I. Madero. Jardineros, 104.		140	46½
29	Escuela de Tiro "General Amarillas."		150	50
30	Escuela para Niños 77. San Juan de la Granja.		100	33½
31	Escuela para Niños número 19. Ferrocarril de Cintura, 159		96	32
32	Escuela Hogar Campestre. Atzacoalco, Guadalupe, Hgo.		50	16½
33	Escuela Elemental para Niños. General Anaya número 33		100	33½
34	Escuela "Luis J. Jiménez." Calle de Mineros, 23.		131	43½
35	Para la servidumbre de la Dirección		10	3½

MEMORANDUM

Dirección de Edificios

Hasta fines de la primera quincena del mes, se estuvieron atendiendo en esta Sección, los trabajos de la Dirección de Construcción y Reparación de Edificios, que por orden superior volvió a entenderse directamente con todo lo relacionado a reparaciones a casas ocupadas por escuelas, así como de la construcción de las de propiedad de esta Secretaría.

Durante el mes, y ya haciendo la división de las labores antes citadas, se recibieron 267 oficios que, debidamente clasificados, fueron contestados y han pasado a sus expedientes.

Se giraron por los diversos asuntos que trata esta Sección, 242 oficios, con firma de: C. Subsecretario, C. Oficial Mayor, C. Jefe del Departamento y C. Jefe de la Sección.

Fueron visitadas 28 casas de propiedad particular, con el fin de hacer el reajuste de rentas, toda vez que existían algunos contratos de arrendamiento por cantidades exageradas, dando por resultado que se harán economías en la renta de 12 casas, cuyo monto no se cita todavía por no haberse presentado algunos de los propietarios de casas a celebrar nuevo contrato.

Se celebraron 7 nuevos contratos de arrendamiento por casa para escuela, correspondiendo 4 a los Municipios y 3 a la ciudad, además del contrato de arrendamiento de un terreno para la Escuela al aire libre "Alvaro Obregón."

Se revisaron los recibos de teléfonos Ericsson de toda la Secretaría, correspondientes a las cuotas del primer trimestre del año actual, y 84 facturas de la Compañía de Luz, por su servicio, en este edificio y varias escuelas de la ciudad, y se celebraron cinco nuevos contratos con la misma Compañía.

Se revisaron y autorizaron 202 recibos de rentas de casas, distribuídos en la forma siguiente: 102 escuelas de la ciudad; 2 terrenos; 6 bibliotecas y 92 escuelas de los Municipios.

MEMORANDUM

Intendencia

CONSUMO DE GASOLINA Y OTROS PRODUCTOS SUMINISTRADOS A COCHES Y CAMIONES AL SERVICIO DE ESTA SECRETARIA.

Resumen. Enero de 1925

Gasolina	6,171	litros.
Aceite	341½	litros.
Grasa	66½	Lbas.
Estopa	31	kilos.
Lata de petróleo	1	
Lata de Aceite	1	

Febrero 1925

Gasolina	6,067	litros.
Aceite	301	litros.
Grasa	35	Lbas.
Estopa	28½	kilos.
Lata de grasa	1	

MEMORANDUM

Sección de Libramientos y Pensiones

Correspondencia de entrada	173	asuntos.
Correspondencia de salida	151	asuntos.
Fueron autorizados	513	documentos diversos.
Se concedieron	62	becas en la Escuela Nacional de Maestros.
Se concedieron	12	pensiones en diversas escuelas.
Fueron autorizados	147	recibos de rentas de casas.
Se formaron	450	expedientes diversos.
Se expidieron	121	autorizaciones de pago, con un total de $493,091.16.
Se expidieron	22	libramientos de liquidación, con un total de $118,217.15.
Se expidieron	6	autorizaciones de cargo por.... $11,086.72.
Se expidieron	13	cancelaciones por $32,555.43.
Total	1,670	

Cuadro número 1

RELACION DE SALDOS DISPONIBLES DE AUTORIZACIONES GLOBALES HASTA EL 28 DE FEBRERO PROXIMO PASADO

Partida.	Núm. de autorización.	Saldo.
12,440.	74,264.	$ 1,500.00
12,441.	74,264.	673.50
12,442.	74,264.	2,380.00
12,443.	Varias.	41,688.82
12,445.	74,264.	8,017.35
12,446.	74,264.	1,096.70
	A la vuelta....	$ 55,356.37

Partida.	Núm. de autorización.	Saldo.
	De la vuelta.....$	55,356.37
12,448.	74,264	9,710.00
12,452.	74,264	11,860.70
12,453.	Varias	24,133.60
12,454.	74,297	1,000.00
12,455.	74,297	800.00
12,456.	74,297	7,500.00
12,479.	74,270	1,600.00
12,480.	74,385	6,250.00
12,482.	74,308	800.00
12,484.	74,308	1,800.00
12,485.	74,308	700.00
12,486.	Varias	5,096.30
12,487.	74,308	2,000.00
12,489.	74,308	1,800.00
12,490.	74,298	2,500.00
12,497.	74,299	6,890.00
12,498.	74,354	11,175.00
12,499.	74,354	2,500.00
12,500.	74,354	9,000.00
12,501.	74,354	500.00
12,502.	74,271	7,567.10
12,516.	74,271	2,500.00
12,517.	74,271	2,850.00
12,518.	74,271	5,831.35
12,519.	74,300	2,540.00
12,520.	Varias	2,013.37
12,521.	74,334	2,800.00
12,522.	74,334	11,279.10
12,523.	74,334	180.00
12,524.	74,301	1,500.00
12,526.	74,354	50.00
12,534.	74,302	8,000.00
12,535.	74,307	6,000.00
12,536.	74,307	5,000.00
12,550.	Varias	9,172.50
	Suma total.....$	230,255.39

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 1925.—RAMO DE EDUCACION PUBLICA

Noticia de los cargos hechos a las partidas globales de este Ramo, hasta el mes de febrero

Cuadro número 2

N.º de la Partida.	Asignación.	Cargos durante los meses de enero, febrero.		Cargos hasta el 28 de febrero.	Saldos en 1.º de marzo.
12,440	$ 12,000.00	$ 3,000.00	$ 0.00	$ 3,000.00	$ 9,000.00
12,441	12,000.00	3,000.00	3,670.00	6,670.00	5,330.00
12,442	12,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	9,000.00
12,443	250,000.00	54,340.09	25,000.00	79,340.09	170,659.91
12,444	500,000.00	283,789.00	—15,450.00	268,339.00	231,661.00
12,445	150,000.00	10,000.00	2,565.00	12,565.00	137,435.00
12,446	12,000.00	3,000.00	1,130.32	4,130.32	7,869.68
12,447	50,000.00	11,587.50	9,117.33	20,704.83	29,295.17
12,448	50,000.00	10,000.00	305.00	10,305.00	39,695.00
12,449	60,000.00	47,230.00	125.00	47,355.00	12,645.00
12,450	60,000.00	0.00	50.00	50.00	59,950.00
12,451	45,000.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00
12,452	80,000.00	15,000.00	180.00	15,180.00	64,820.00
12,453	300,000.00	50,000.00	83,380.00	133,380.00	166,620.00
12,454	2,400.00	1,200.00	0.00	1,200.00	1,200.00
A la vuelta.....	$ 1.595,400.00	$ 495,146.59	$ 110,075.65	$ 605,219.24	$ 990,180.76

N.º de la Partida.	Asignación.	Cargos durante los meses de enero, febrero.		Cargos hasta el 28 de febrero.	Saldos en 1.º de marzo.
De la vuelta.....	$ 1.595,400.00	$ 495,146.59	$ 110,075.65	$ 605,219.24	$ 990,180.76
12,455	2,400.00	1,200.00	0.00	1,200.00	1,200.00
12,456	18,000.00	9,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00
12,457	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
12,458	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
12,359	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
12,460	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
12,461	500,000.00	0.00	6,317.00	6,317.00	493.683.00
12,462	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
12,463	108,000.00	0.00	60,990.00	60,990.00	47,010.00
12,464	57,700.00	24,809.30	2,129.70	26,939.00	30,761.00
12,465	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00
12,466	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
12,467	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
12,468	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
12,469	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
12,470	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
12,471	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00
12,472	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
12,473	3,960.00	0.00	0.00	0.00	3,960.00
12,474	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
12,475	1,440.00	0.00	0.00	0.00	1,440.00
12,476	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
12,477	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00
12,478	2,325.00	0.00	0.00	0.00	2,325.00

12,479	4,800.00	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00
12,480	15,000.00	150.00	6,250.00	6,400.00	8,600.00
12,481	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
12,482	10,000.00	1,600.00	365.00	1,965.00	8,035.00
12,483	1,000.00	320.00	0.00	320.00	680.00
12,484	10,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	8,000.00
12,485	5,000.00	800.00	000.00	800.00	4,200.00
12,486	24,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00	14,000.00
12,487	20,000.00	2,000.00	2,190.00	4,190.00	15,810.00
12,488	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
12,489	10,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	8,000.00
12,490	6,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00
12,491	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
12,492	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
12,493	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
12,494	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
12,495	5,000.00	0.00	940.00	940.00	4,060.00
12,496	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
12,497	16,440.00	8,220.00	0.00	8,220.00	8,220.00
12,498	44,700.00	0.00	11,175.00	11,175.00	33,525.00
12,499	10,000.00	0.00	2,500.00	2,500.00	7,500.00
12,500	36,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	27,000.00
12,501	3,000.00	0.00	500.00	500.00	2,500.00
12,502	30,000.00	10,000.00	3,436.60	13,436.60	16,563.40
12,503	8,460.00	0.00	2,460.00	2,460.00	6,000.00
12,504	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30.000.00
A la vuelta.....	$ 2.797,325.00	$ 567,645.89	$ 223,325.95	$ 790,971.84	$ 2.006,353.16

N.° de la Partida.	Asignación.	Cargos durante los meses de enero, febrero.		Cargos hasta el 28 de febrero.	Saldos en 1.° de marzo.
De la vuelta.....	$ 2.797,325.00	$ 567,645.89	$ 223,325.95	$ 790,971.84	$ 2.006,353.16
12,505	2,100.00	0.00	2,100.00	2,100.00	0.00
12,506	8,000.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
12,507	73,000.00	0.00	73,000.00	73,000.00	0.00
12,508	54,750.00	0.00	54,750.00	54,750.00	0.00
12,509	10,000.00	0.00	10,000.00	10.000.00	0.00
12,510	10,000.00	00.0	10,000.00	10,000.00	0.00
12,511	12,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
12,512	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
12,513	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
12,514	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
12,515	4,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
12,516	6,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00
12,517	6,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00
12,518	50,000.00	14,130.00	1,780	15,910.00	34,090.00
12,519	5,880.00	2,940.00	0.00	2,940.00	2,940.00
12,520	100,000.00	13,744.35	9,915.64	23,659.99	76,340.01
12,521	20,000.00	0.00	4,800.00	4,800.00	15,200.00
12,522	50,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	38,000.00
12,523	1,920.00	0.00	480.00	480.00	1,440.00
12,524	4,200.00	2,100.00	0.00	2,100.00	2,100.00
12,525	4,000.00	0.00	0,00	0,00	4,000.00
12,526	3,000.00	0.00	250.00	250.00	2,750.00
12,527	5,000.00	0.00	400.00	400.00	4,600.00
12,528	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00

12,529	3,000.00	0.00	250.00	250.00	2,750.00
12,530	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
12,531	10,000.00	0.00	1,970.56	1,970.56	8,029.44
12,532	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
12,533	3,000.00	0.00	250.00	250.00	2,750.00
12,534	24,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00
12,535	18,000.00	9,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00
12,536	15,000.00	7,500.00	0.00	7,500.00	7,500.00
12,537	12,000.00	1,000.00	1,000	2,000.00	10.000.00
12,538	30,000.00	0.00	2,350.00	2,350.00	27,650.00
12,539	15,000.00	0.00	1,300.00	1,300.00	13,700.00
12,540	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
12,541	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00
12,542	6,000.00	0.00	350.00	350.00	5,650.00
12,543	10,000.00	0.00	2,500.00	2,500.00	7,500.00
12,544	24,000.00	18,250.00	0.000.00	18,250.00	5,750.00
12,545	7,200.00	3,600.00	0.00	3,600.00	3,600.00
12,546	30,000.00	0.00	0.00	0.000.00	30,000.00
12,547	12,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	10,000.00
12,548	12,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	10,000.00
12,549	42,000.00	41,989.50	0.00	41,989.50	10.50
12,550	100,000.00	80,967.50	7,893.00	88,860.50	11,139.50
12,551	4,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
12,552	50,000.00	0.00	49,999.00	49,999.00	1.00
12,553	109,500.00	0.00	0.00	0.00	109,500.00
12,554	3,650.00	0.00	0.00	0.00	3,650.00
Sumas.....	$ 3.795,325.00	$ 782,867.24	$ 509,664.15	$ 1.292,531.39	$ 2.502,793.61

MEMORANDUM

Sección de Oficialía de Partes y Diversos

	Entrada.	Salida.
	—	—
Administrativo.	4,806	8,832
Escolar.	2,513	2,420
Técnica.	1,385	2,103
Cultura Indígena	2,230	750
Bibliotecas.	899	598
Editorial.	52	35
Radio.	93	20
Solfeo y Orfeones	96	45
Bellas Artes	501	2
Antropología.	50	119
Psicopedagogía.	121	90
Impresos.	1,332	
Universidad.	27	38
Oficinas Superiores	289	950
Secretarías Particulares	1,616	
Secretaría, Subsecretaría y Oficialía Mayor		
Telegramas.	791	173
Despacho:		
Correo,	7,893	
Libreta.	7,730	
Registro:		
Entrada: hasta el número	16,948	
N.° 1). Salida: hasta el número	35,812	
N.° 2). Salida: hasta el número	53,303	
N.° 3). Salida: hasta el número	62,644	

ORGANIZACION ACTUAL

Entrada

a). Recibo.
b). Clasificación.
c). Numeración.
d). Registro en relaciones de envío para los Departamentos.

Nota: El registro se hace por duplicado, un tanto para la Oficina Receptora y otro para el archivo de la Oficialía de Partes.

Salida

a). Recibo.
b). Numeración.
c). Inscripción en los libros siguientes:
Libro número 1, Departamento Administrativo.
Libro número 2, Departamento Enseñanza Técnica.
Departamento de Cultura Indígena.
Departamento Psicopedagógico.
Departamento de Antropología.
Libro número 3, Departamento Enseñanza Primaria y Normal.
Departamento de Bellas Artes.
Departamento de Bibliotecas.

Notas: La numeración de salida es única dividida, para mayor comodidad y rapidez, en series de 5,000. De esta manera cada empleado encargado de cada uno de los libros, puede trabajar independientemente en el registro y numeración.

Despacho

a). Recibo de las mesas de salida.
b). Recibo de las oficinas superiores.
c). Registro en las libretas de reparto en la ciudad.
d). Registro en las facturas de correo para envíos foráneos o el extranjero.

Nota: Con el objeto de que las oficinas superiores (Secretaría, Subsecretaría y Oficialía Mayor) tengan **inmediatamente** la comprobación del despacho de sus respectivas correspondencias, se ha dispuesto que todos los días se les entregue una copia, sellada por la oficina de Correos. receptora, en que consta el envío de la correspondencia despachada el día anterior. En extracto se envía también la despachada por libreta.

MEMORANDUM

Sección de Personal

Fueron despachados los documentos que se citan:
2,552 Nombramientos.
338 ceses, insubsistencias de nombramiento.
66 renuncias.

88 licencias.
23 multas.
74 pases y pasajes en los ferrocarriles.
7,272 oficios.

Se terminó totalmente la expedición de nombramientos del personal de la Secretaría, en número de 10,500.

Se han pasado al Archivo General de la Secretaría, para su registro y archivo, los documentos originados por el movimiento anterior.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 31 de marzo de 1925.—El Jefe del Departamento Administrativo, **Gustavo Meza.**

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

IMPORTANCIA CIENTIFICA Y PRACTICA DE LOS ESTUDIOS ETNOLOGICOS Y ETNOGRAFICOS

Por el licenciado Lucio Mendieta y Núñez.

Son numerosos los autores que pretenden para la etnología y para la etnografía, un objeto y un contenido demasiado amplios; sin embargo, en el estado actual de la ciencia, ya se delinean, de una manera más o menos perfecta, los campos de acción que a cada una corresponden. Ha sucedido en este caso lo que suele acontecer en otros muchos semejantes: después de un sinnúmero de discusiones y de teorías, se vuelve al pensamiento inicial, más inamovible que nunca gracias precisamente a esas discusiones y a esas teorías que pretendieron o destruirlo o asignarle tendencias y magnitudes que jamás contuvo en sí mismo.

Si pretendiéramos dar una definición de la etnología y de la etnografía, por más que apurásemos nuestro pensamiento, convendríamos con Littré en que la etnología trata del origen y distribución de los pueblos y la etnografía de su descripción.

Así comprendidas, estas disciplinas son de una importancia capital en la sociología y de un valor inapreciable en la práctica de todo régimen político.

"Muchas razas humanas, afirma Leturneau, están todavía hoy más allá de la historia; pertenecen a la prehistoria viviente, y la verdadera sociología debe empezar desde este estudio. En efecto, uniendo la historia a la prehistoria, se obtiene un cuadro general: asistamos al origen de la sociedad; sigámosla en los períodos más rudimentarios, y, por decirlo así, animales; veámosla diferenciarse, perfeccionarse poco a poco."

La etnología y la etnografía, que se ocupan especialmente de los pueblos primitivos, estudiando la primera sus costumbres, sus leyes, su religión, sus sentimientos, sus ideas, su lenguaje, y la segunda, raza a que pertenecen, sus caracteres físicos, su distribución geográfica, sus afinidades, su parentesco, su tarea histórica y su posición respectiva en la serie humana (Broca) son por decirlo así, la base de la sociología, constituyen un estudio presociológico sin el cual es imposible elaborar generalizaciones y menos aún leyes sociales.

En efecto, el estudio etnológico y etnográfico de pueblos primitivos en diversas etapas evolutivas, ha descubierto lo que existe de permanente e inmutable en todas las sociedades humanas, ha servi-

do para seguir sus transformaciones desde el estado más rudimentario hasta el de la actual civilización.

Mucho falta por hacer, pero también son numerosos aquellos pueblos que responden a la observación de Leturneau. Entre ellos se encuentra la República Mexicana, sin que tal hecho indiscutible sea, como quieren los profanos, algo bochornoso que se debe negar y ocultar. Precisamente porque es un hecho, tiene un valor vital supêrior a todas las mixtificaciones y en vez de dolerse de su existencia, es necesario estudiarlo y obtener de su estudio un doble provecho científico y práctico.

Desde el punto de vista científico, el estudio de los grupos de población aborigen que habitan el territoria nacional, en sus caracteres físicos, en su distribución geográfica, sus afinidades, sus costumbres, su medio ambiente físico y social, sus manifestaciones artísticas y en su valor económico, significa una contribución a la ciencia universal interesada en descubrir la etiología de los hechos colectivos.

A esta razón obedece el que sean los investigadores extranjeros y las instituciones científicas de los países más cultos, quienes hasta ahora, sin reparar ni en gastos ni en dificultades, se han dedicado al estudio de nuestras poblaciones indígenas. Al hacerlo, saben que, desprendiéndose de todo egoísmo, laboran en beneficio de la humanidad.

Pero si a los intelectuales extranjeros interesan las poblaciones aborígenes de nuestro país, únicamente como sujetos de observación científica, a los mexicanos y principalmente a nuestros gobiernos, deben interesar, además, como problema de orden político y social, puesto que, dentro del Estado, forma grupos sin coherencia con el resto de la población.

El estudio etnológico y etnográfico de esos grupos de civilización primitiva, descubre su verdadera situación, su grado evolutivo, sus necesidades, su alma y su fuerza, y las posibilidades de obtener su desarrollo por los caminos más cortos y efectivos.

No pretendemos que pueda llegarse a estos resultados valiéndonos únicamente de los estudios etnológicos y etnográficos. Los fenómenos sociales son, indudablemente, los más complejos y requieren para ser comprendidos, el auxilio de todas las ciencias que se ocupan del hombre en sus diversas actividades.

Esta es la idea central que anima las investigaciones y los estudios del Departamento de Antropología. Tener un conocimiento completo y tan exacto como sea posible, de las principales poblaciones indígenas de la República, en su pasado y en su presente, para estar en posibilidad de conocer la causa de sus vicios actuales y el medio científico de corregirlos y de encauzar sus fuerzas y sus valores hacia la cooperación efectiva en el progreso mundial; tal es la enorme tarea que se ha trazado la institución, acaso adolezca, para los escépticos y para quienes contemplan el curso de la vida desde una sola ventana, de un marcado quijotismo científico; pero, por grande que

parezca la obra, debe tenerse en cuenta que alguna vez debería ser empezada, porque hace siglos que espera, con la elocuencia de los hechos, el pensamiento y el músculo capaces de acometerla y debe tenerse en cuenta, sobre todo, que las acciones de los hombres, valen en la vida solamente por el aliento ideal que las anima.

EXCURSION CIENTIFICA AL VALLE DE OAXACA

El señor Subsecretario de Educación, doctor Manuel Gamio, hizo un viaje de estudio al Valle de Oaxaca, en compañía de varios empleados técnicos del Departamento de Antropología, con objeto de establecer las orientaciones generales de los trabajos de investigación antropológica y social que se llevarán a cabo durante el presente año en la citada región.

Del Subdepartamento de Territorio y Población, estuvieron en el Valle de Oaxaca, tomando las indicaciones del señor Subsecretario, el Jefe de dicho Subdepartamento, licenciado Lucio Mendieta y Núñez, el señor ingeniero Enrique Díaz Lozano, y los señores profesores Moisés Herrera y Eugenio Gómez Maillefert.

Los señores profesores Moisés Herrera y Eugenio Gómez Maillefert, se quedaron en el Estado de Oaxaca para desempeñar las comisiones y trabajos que les fueron encomendados.

El señor Herrera, naturalista del Subdepartamento de Territorio y Población, concluirá su estudio sobre la flora y la fauna del Valle. Ese estudio comprende no solamente la investigación de carácter científico, sino también la relativa a la aplicación práctica, industrial y artística de los recursos vegetales y animales que se hallan en la región. Solamente falta por estudiarse el Valle de Etla, para dejar terminado el estudio de la flora y la fauna que será, sin duda alguna, de los más interesantes por los resultados positivamente prácticos que de él se esperan, pues servirá como base para enseñar a los indígenas el mejor aprovechamiento de los recursos vegetales y animales de que se sirven defectuosamente y la utilización de otros que por ignorancia no aprovechan actualmente.

El señor Eugenio Gómez Maillefert dió principio a sus investigaciones sobre los hábitos, costumbres e ideas populares, música y bailes folklóricos. Este trabajo de gran interés desde el punto de vista sociológico, unido a los datos que se obtendrán por medio de estudios etnológicos especiales, contribuirá al conocimiento de la población indígena del valle, en sus ideas y en sus aspiraciones más íntimas, dando un conocimiento exacto de su estado actual, que, contra-

riamente a lo que comúnmente se cree, no está determinado únicamente por el analfabetismo.

El licenciado Lucio Mendieta y Núñez. formuló, de acuerdo con el señor Subsecretario, un plan general para las investigaciones que sobre Economía Política y Economía Aplicada, se llevarán a cabo en toda la región, con objeto de obtener un conocimiento exacto del estado y de la fuerza económicos de los pueblos aborígenes del Valle.

El señor ingeniero Enrique Díaz Lozano tomó datos sobre las pequeñas industrias desde el punto de vista de los materiales que en ellas se usan.

El señor Gobernador del Estado, general Onofre Jiménez, y el licenciado Canseco, Secretario del Gobierno, prestaron a la expedición una ayuda constante y eficaz, proporcionándole todos los datos y todas las facilidades necesarias, compenetrados, como están, de la enorme importancia que desde el punto de vista científico y práctico, tienen los estudios que emprende en el Estado, el Departamento de Antropología.

EL PERRO ENTRE LOS ANTIGUOS INDIOS MAYA-K'ICHE

Por **Rudolf Schuller**, del Departamento de Antropología.

El soldado-historiador Bernal Díaz del Castillo (1), al referirse a la jornada de Pedro de Alvarado a Guatemala, cuenta que antes de llegar el ejército español a Quetzaltenango (en la cumbre) "hallaron una india gorda que era hechizera y un perro muerto de los que ellos crian que son muy buenos para comer que no saben ladrar s a c r i f i c a d o (2) y más adelante tanta multitud de guerreros que le estaban esperando y le comenzaron a cercar."

El autor del **Isagoge Histórico Apologético**, p. 332, quien seguramente había bebido también en fuentes de consulta originales, narra que "encontraron subiendo lo que restaba (de la cuesta), un perro s a c r i f i c a d o (2), que según dixeron los Indios amigos, e r a s e ñ a l d e d e s a f ío (2). Más adelante, en la misma cuesta, encontraron una India muy gorda, la cual era bruja y hechicera, que venía a encontrar a los españoles, para que los venciesen los indios, y con sus embustes los tenía engañados, prometiéndoles la victoria."

Ese sacrificio de un perro antes del ataque los indios que, a no

---

(1) **Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.** Por Bernal Díaz del Castillo. Edición de Genaro García. Tomo II, pp. 198-199. México, 1904.
(2) La bastardilla es del autor de este artículo.

dudar, esperaban por parte de los conquistadores españoles, permite varias interpretaciones. Lo más verosímil es que esa costumbre observada en aquellos tiempos por los indios de esa parte de la actual República de Guatemala, haya tenido un significado aprotropéico. Pero podría ser interpretada, asimismo, como mero acto de lustración.

Entre los macedonios era costumbre, cada año, de conducir el ejército por entre medio de las dos mitades de un perro despedazado para el efecto (3). Costumbre en todo semejante, aunque aún no era de uso periódico, encontramos en la marcha del ejército de Jerjes. Antes de dejar suelo asiático, o sea antes de dar comienzo a la guerra, las huestes del rey de Persia eran conducidas por entre medio de las dos mitades de un perro sacrificado (4).

Sacrificios de perros antes de dar guerra al enemigo estaban en boga también entre los espartanos.

Estos pocos ejemplos, los que naturalmente se dejarían multiplicar, representan costumbres relacionadas con la lustración del ejército. Por medio del sacrificio de un perro se creía expiar al ejército.

No así los indios de Quetzaltenango. Ellos temían recibir daño por las artes mágicas que suponían en poder de los extraños invasores. Y magia hay que contrarrestar con magia. El perro sacrificado era señal de desafío. Por medio de este sacrificio esperaban conjurar el peligro que les amenazaba. Era, pues, medio catártico.

Fray Diego de Landa, al describir las fiestas de los días aciagos (5), cuenta que "uso era entodos los pueblos de Yucatan tener hecho dos montones de piedra, una en frente de otro, á la entrada del pueblo, por todas las quatro partes del pueblo, es a saber a oriente, poniente, septentrion y medio día, para la celebración de las dos fiestas de los dias aciagos los quales hazian desta manera cada año."

"El año que la letra dominical era de KAN era el aguero HOBNIL, y segun ellos dezian, reynavan ambos a la parte del medio dia. Este año pues hazian una imagen o figura hueca de barro del demonio que llamavan KAN —U —UAYEYAB, y llevavanla a los montones de piedra seca que tenian hechos a la parte de medio dia. Elegian un principe del pueblo, en cuya casa se celebrava estos dias esta fiesta, y para celebrarla hazian una estatua de un demonio que llamavan BOLON — ZACAB, al qual ponian en casa del principal, aderecado en un lugar publico y que todos pudiessen llegar."

"Esto hecho se juntavan los señores y el sacerdote y el pueblo de los hombres, y teniendo limpio y con arcos y frescuras aderecado el camino hasta el lugar de los montones de piedra donde estava la estatua. ivan todos juntos por ella con mucha de su devoción: llegados la sahumava el sacerdote con quarenta y nueve granos de maiz

---

(3) **La guerra en la Religión Griega.** Por Friederich Schwann. Archiv für Religionswissenschaft. Tomo XXI. 1922, p. 68.

(4) Ob. cit., p. 69.

(5) **Relación de las Cosas de Yucatan, sacada de lo que escrivió el Padre Fray Diego de Landa, de la Orden de San Francisco.** Paris, 1864, pp. 210 y sig. Ver Seler **Uber die Namen der in der Dresdener Handschrift abgebildeten Maya-Gotter** (acerca de los los nombres de los dioses maya que se encuentran representados en el códice de Dresde). Gesammelte Abhandl. Tomo I, pp. 327 y sig.

molidos con su encienso y ellos lo repartian en el brasero del demonio y le sahumavan. Llamavan al maiz molido solo ZACACH, y a lo de los señores CHAHALTE. Sahumavan la imagen, degollavan una gallina y se la presentavan o offrecian."

"Esto hecho metian la imagen en un palo llamado KANTE (6), y poniendolo acuestas un angel en señal de agua y que este año avia de ser bueno, y estos angeles pintavan y hazian espantables; y assi la llevavan con mucho regocijo y vailes a la casa del principal donde estava la otra estatua de BOLONZACAB. Sacavan de casa deste principal a los señores y al sacerdote al camino una bevida hecha de CCCC y XV granos de maiz tostados que llaman PICULA KAKLA y bevian todos della; llegados a la casa del principal, ponian esta imagen en frente de la estatua del demonio que alli tenian, y assi le hazian muchas offrendas de comidas y bevidas de carne y pescado, y estas offrendas repartian a los estrangeros que alli se hallavan y davan al sacerdote una pierna de venado."

"Otros derramavan sangre, cortandose las orejas, y untando con ella una piedra que alli tenian de un demonio KANAL-ACANTUN. Hazian un corazon de pan, y otro pan con pepitas de calabacas y offrencianlos a la imagen del demonio KAN-U-UAYEYAB. Tenianse assi esta estatua y imagen estos dias aciagos, y sahumavanla con su encienso y con los maizes molidos con encienso. Tenian creido si no hazian estas cerimonias avian de tener ciertas enfermedades que ellos tienen en este año. Pasados estos dias aciagos llevavan la estatua del demonio BOLONZACAB al templo y la imagen a la parte del oriente para ir alli otro año por ella, y echavan la ay, y ivansen a sus casas a entender en lo que les dava a cada uno que hazer para la celebracion del año nuevo."

"Dexando con las cerimonias hechas, echado el demonio, segun su engaño, este año tenian por bueno, porque reynava con la letra KAN el BACAB-HOBNIL, del qual dezian no avia peccado como sus hermanos y por esso no les venian miserias en el. Pero porque muchas vezes las avia, proveyo el demonio de que le hiziessen servicios paraque assi quando las uviesse, hechassen la culpa a los servicios o servidores y quedassen siempre engañados y ciegos."

"Mandavales pues hiziessen un idolo que llamavan YZAMNA-KAUIL y que le pusiessen en su templo, y que le quemassen en el patio del templo tres pelotas de una leche o recina que llaman KIK y que le sacrificassen un perro o un hombre, lo qual ellos hazian, guardando la orden que en el capitulo ciento (en vez de XXVIII R. Sch.) dixe, tenian con los que sacrificavan, salvo que el modo de sacrificar en esta fiesta era diferente, porque hazian en el patio del templo un gran monton de piedras y ponian al hombre o perro que avian de sacrificar en alguna cosa mas alta que el, y echando

---

(6) **k'an**, amarillo; **t'e** (o **ch'e**), palo, árbol. Ver **Popol-Wuh** "Esto pensaba .....Hunahpú, y Xbalanque.... mientras que se iban al pie del árbol llamado CANTE....."

atado al patiente de lo alto a las piedras le arrebatavan aquellos officiales y con gran presteza le sacavan el corazon y lo llevavan al nuevo idolo y se lo offrecian entre dos platos. Offrecian otros dones de comidas y en esta fiesta vailavan las viejas del pueblo que para esto tenian elegidas, vestidas de ciertas vestiduras. Dezian que descendia un angel y recibia este sacrificio."

XXXVI. Sacrificios del año nuevo de la letra Muluc. Bailes de Loa Zancos. Otro de las viejas con perros de barro

"El año en que la letra dominical era MULUC era el aguero CANZIENAL. Y a su tiempo elegian los señores y el sacerdote un principal para hazer la fiesta, el qual elegido hazian la imagen del demonio como la del año passado, a la qual llamavan CHAC-U-UAYEYAB y llevavanla a los montones de piedra de hazia la parte del oriente donde avian echado la passada. Hazian una estatua al demonio llamado KINCHAHAU, y poniendola en casa del principal en lugar conveniente y desde alli, teniendo muy limpio y aderecado el camino, ivan todos juntos con su acostumbrada devocion por la imagen del demonio CHAC-U-UAYEYAB."

"Llegados la sahumavan el sacerdote con LIII granos de maiz molidos y con su encienso, a lo qual llaman ZACAH. Dava el sacerdote a los señores que pusiessen en el brasero mas encienso de lo que llamamos CHAHALTE, y despues degollavanle la gallina, como al passado, y tomando la imagen en un palo llamado CHACTE, la llevavan accompañandola todos con devocion y vailando unos vailes de guerra que llaman HOLCAN-OKOT, BATEL — OKOT. Sacavan al camino a los señores y principales su bevida de CCC y LXXX maizes tostados como la de atras."

"Llegados a casa del principal ponian esta imagen en frente de la estatua de KINCH — AUAU y hazianle todas sus ofrendas, las quales repartian como las demas. Ofrecian a la imagen pan hecho como yemas de uevos y otros como coracones de venados, y otro hechos con su pimienta desleida. Avia muchos que derramavan sangre, cortandose las orejas, y untando con la sangre la piedra que allí tenian del demonio que llamavan CHACAN —CANTUN. Aqui tomavan mochachos y les sacavan sangre por fuerca de las orejas, dandoles en ellas cuchilladas. Tenian esta estatua y imagen hasta passados los días aciagos, y entre tanto quemavanle sus enciensos. Passados los días, llevavan la imagen a echar a la parte del norte por áy donde otro año la avian de salir a recibir, y la otra al templo, y despues ivanse a sus casas a entender en el aparejo de su año nuevo. Avian de temer, si no hazian, las cosas dichas, mucho mal de ojositos."

"Este año en que la letra MULUC era dominical y el BACAB — CANZIEMAL reynava, tenian por buen año, ca dezian que era este el mejor y mayor destos dioses BACAB (ES); y ansi le ponian en sus oraciones el primero. Pero con todo eso, les hazia el demonio hiziesen un idolo llamado YAX— COC— AH—MUT, y que lo pusiessen en el templo y quitassen las imagenes antiguas, y hiziessen en

el patio de decante del templo en bulto de piedra en el qual quemassen de su encienso, y una pelota de la resina o leche KIK, haziendo alli oracion el idolo, y pidiendole remedio para las miserias que aquel año tenian; las quales eran poca agua, y echar los maizes muchos hijos y cosas desta manera; para cuyo remedio, les mandava el demonio ofrecerle hardillas y un paramento sin labores; el qual texessen las viejas que tienen por officio el vailar en el templo para aplacar a YAX-COC-AH-MUT."

"Tenian otras muchas miserias y malos señales, aunque era bueno el año, sino hazian los servicios que el demonio les mandava; lo qual era hazer una fiesta y en ella vailar en muy altos zancos y ofrecerles cabacas de pavos y pan y bevidas de maiz; avian de ofrecerle perros hechos de barro con pan en las espaldas, y avian de vailar con ellos en las manos las viejas y sacrificarle un p e r r i t o que tuviesse las espaldas negras y fuesse virgen, y los devotos dellos avian de derramar su sangre y untar la piedra de CHACAN-CANTUN demonio con ella. Este servicio y sacrificio tenian por agradable a su dios YAX — COC — AH — MUT."

No puede haber ni la menor duda de que también ese sacrificio de un perrito, en su fondo, no era sino medio catártico por el cual esperaban ponerse en salvo de las calamidades que pudieran sobrevenirles durante los "cinco días envenenados" (**xma k'aba k'in**, o sea sin nombre), ese singular excedente en el cálculo del año civil, cuyo ajuste con el año solar continúa siendo objeto de muchas y bien variadas especulaciones de parte de los mexicanistas.

En cuanto a los perros hechos de barro, con pan en las espaldas, de cierto cabe otra interpretación y bien distinta de aquella.

Ante todo hay que advertir que esos perros no llevaron ni pan ni cosa que se le parezca en las espaldas. Lo que los indios maya solían ofrecer al **Bakab** eran frixoles. Esto se desprende también de las representaciones gráficas en el Códice de Dresde (7). Seler indica maíz y frijoles (?) (8). Pero podemos estar seguros de que el perro era portador de sólo frijoles. El frijol, por su semejanza con la **metr-via** que guarda el sémen masculino es imagen del **mórion gvnaikeion.** Y este concepción bien se refleja hasta de las lenguas del grupo Maya-K'iché (9). Así, por ejemplo, vemos que en los diferentes dialectos "frijol" y "escroto" y otras asociaciones a que giran alrededor de las partes genitales del hombre, son sinónimos.

frijol	en Paya	isáca
	en Lenca	shinag
	en Xinca	xinac, xina

(7) Ver "Acerca de los nombres de los Dioses que se hallan representados en el Códice de Dresde." Seler "Mmorias." I, pp. 367 y sig.

(8) Ob. cit., p. 385, dice "un perro que lleva **kan** y **imix**, o sea maíz y frijoles (?)....."

(9) Ver también mi artículo **Lijeros Apuntes Etnológicos y Lingüísticos.** Estudio Preliminar a la Carta Lingüística de la República Mexicana. Publ. por el Departamento de Antropología. México, 1925.

en Mixe	xik
en Zoque (10)	sek
en Chicomucelteco	shinuk
en Tseltal	shenek
en Huaxteca-Tének	tsanak (11)
en Maya	bul, buul
en Xinca	xinak, vejiga, en sentido de saco, naturalmente.
en Xinca	Xina, orina

El que la palabra Maya **bul, buul**, encierra la idea de "hueco," "recipiente," etc., puede comprobarse fácilmente por las siguientes comparaciones:

Huaxteca:	mul jarro, cántaro
Maya:	bul, pul jarro, cántaro
Maya:	bul-eb jarro
Ts'ots'il:	bol-bol bola
Diferenciaciones:	
Ts'ots'il:	bol-bil envuelto
Ts'ots'il:	bol bobo
Ts'ots'il:	bol-uinik, necio
Tseltal:	bol zonso
Tseltal:	bol-kop dislate
Tseltal:	bol biil apodo

Y es más probable que en relación genética con la voz Maya **bul** están, además, palabras como: **pol**, cabeza; **hol**, hoyo, Huaxteca y Mame, y muchas otras voces de homóloga estructura fonética y que todas ellas encierran la idea de "hueco recipiente," etc.

Esta marcha de ideas del indios centroamericanos y mexicanos tiene sorprendente correspondencia en los diferentes dialectos del grupo Carib-Aurác. Me limitaré a citar a unos cuantos ejemplos:

Kustenáo: éti vagina	Bakairí: y-eti, mi casa
	Moxo: p-eti casa
Ahuésha: pashihs vulva	Huaxteca: pacel choza
	Sipibo: bachi toldo
Sipibo: bakena nete, matriz	Caxinawá: bati saya
	Piro: banchi casa

Ahora bien, en lo que concierne al perro se sabe que es animal

---

(10) Por lo que respecta la afinidad lingüística de los Mixe-Tsoke con los Maya-K'iché ya no hay discrepancia alguna entre los especialistas.

El Paya y el Xinca contienen tanto elementos netamente del Carib-Aruác así como también otros que son de origen Maya-K'iché. Futuras investigaciones han de aclarar si se trata de mezclas o si esos dos idiomas, lo mismo que una serie de otras lenguas indias de Centroamérica y de la República de Guatemala, en realidad son afines con las lenguas Maya-K'iché-Carib-Aruác.

(11) Walther Lehmann **Zentral-Amerika** (América Central), II, p. 767, se equivoca muy mucho cuando escribe y afirma "tomado de las leuguas Maya," al referirse a la palabra **xinák**, frijol, en Lenca, y **shinag**, frijol, en Xinca.

Ver mi trabajo arriba citado.

estrechamente relacionado con diosas. Ya el obispo de Chiapas observó a Hécate hacían sacrificios de perros y que así era venerada en su estatua (12). Demasiado lejos llevaría, si quisiera discutir aquí ampliamente el dios-perro Xolotl-Quetzalcoatl y su grande papel en las creencias religiosas de los antiguos Nahua-Mexicanos. El dios del viento, aunque alguien pretienda ver otra cosa en ese Salvador, y su carácter dimorfo no han sido todavía estudiados con todo ese interés y toda atención que merecen. Verdad es que Seler explicó, de una manera bastante satisfactoria algunos de los rasgos capitales de esa TRINIDAD **Nanauatzin-Xolotl-Quetzalcoatl**; pero, aún así, queda por interpretar el verdadero fondo psicológico de esa concepción, la que es una de las más interesantes y más difíciles a la vez del panteón de los antiguos Nahua-Mexicanos.

Volviendo ahora al asunto principal de este corto artículo, podemos decir que de lo expuesto fácilmente se deja inferir que tanto el perro como los frijoles que aquél lleva, primitivamente encarnaron ideas íntimamente asociadas a la maternidad de la mujer. Y esta es la única plausible interpretación también de los perros hechos de barro y con pan (frijoles respectivamente) en las espaldas, que los antiguos Maya durante las fiestas llamadas **xma k'aba k'in** solían ofrecer al Bakab. Pero, es también casi seguro que el verdadero significado de ese acto religioso-simbólico ya estaba borrado en la "conciencia" del pueblo Maya, cuando el fraile franciscano Diego de Landa hizo sus apuntes sobre las creencias religiosas de los indios de Yucatán.

Naturalmente, bajo este aspecto es un tanto difícil comprender la verdadera relación de ese acto cúltico, primitivamente por cierto de alta importancia, con las ceremonias practicadas durante los cinco días aciagos al fin de cada año, ceremonias que evidentemente constituían meros medios catárticos. Y, por tanto, es de suponer que se trata de un desarrollo secundario y quizá de una simple interpolación en las ceremonias de una fiesta que, en tiempos pasados ninguna relación ha tenido con un acto cúltico estrechamente relacionado con el principio de la maternidad de la mujer.

México, D. F., abril de 1925.

---

(12) **Apologética Historia de las Indias** de Fr. Bartolomé de las Casas. Historiadores de Indias. Tomo I. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, bajo la Dirección del..... Por M. Serrano y Sanz. Madrid, 1909, cap. XLVII, p. 416|1.

SUBDEPARTAMENTO DE POBLACION PRECOLONIAL Y COLONIAL

Se ha levantado un plano muy detallado del Templo de Quetzalcoatl en Teotihuacán, que ha permitido apreciar de una manera completa todas las relaciones de simetría y la distribución de este interesante edificio; con el objeto de que en la monografía que se está formando no falte ninguna parte de él, se están continuando, en la parte posterior y a los lados de la pirámide central, algunas exploraciones que van dejando al descubierto nuevas habitaciones perfectamente distribuídas, según estaba previsto, a la vez que se ha procurado la consolidación y conservación de la parte descubierta ahora que está próxima la temporada de lluvias.

En Chichén-Izá, la Institución Carnegie ha continuado las exploraciones de acuerdo con su contrato, y se ha encontrado y consolidado un templo hermosamente decorado. El templo es de planta cuadrada, techado con bóvedas, apoyadas en gruesas vigas de zapote, colocadas sobre 25 pilares cuadrados, decorados con relieves, la entrada la forman dos enormes serpientes muy bien conservadas, cuyas proporciones y decoración hacen que sean de los mejores ejemplares encontrados hasta ahora; en el interior hay una mesa sostenida por 16 atlantes cuyas cabezas tienen un perfecto modelado, y conservan bastante del color con que fueron pintadas primitivamente.

Acompañando al ciudadano Subsecretario de Educación, se hizo también una visita a la ciudad de Oaxaca y a las ruinas cercanas, principalmente a las de Monte Albán y de Mitla, como un estudio preparatorio para emprender las exploraciones y trabajos que se efectuarán al estudiarse la población del valle de Oaxaca. Al tratar el asunto con el señor Gobernador del Estado, ofreció, con la mejor voluntad, ayudar en los trabajos de exploración y en el arreglo de los caminos que conducen a las ruinas, lo que facilitará mucho la manera de visitarlos y llevará, sin duda, al Estado de Oaxaca, una gran corriente de turistas. La exploración de las ruinas de Monte Albán tendrá que hacerse casi por completo, pues es muy poco lo que hasta ahora hay descubierto; en Mitla más bien las obras serán de conservación, pues se encuentran en buen estado, y hay una gran parte de los edificios ya explorada.

La casa de la Marquesa de Uluapa que conserva todo el carácter de su decoración interior y exteriormente, está siendo objeto de un minucioso estudio que permitirá dar a conocer, en una monografía, lo que es el estilo colonial, pues además de las fotografías y planos de conjunto, se están tomando y acotando todos los perfiles, los ornatos tallados en piedra, los azulejos, los hierros forjados, etc. La

publicación de estas monografías traerá sin duda una nueva orientación para la arquitectura mexicana.

En el Museo Nacional se ha continuado, con todo método y constancia, la formación del catálogo topográfico de los objetos existentes en los diferentes salones; trabajo que era enteramente indispensable llevar a cabo, tanto por cuestiones de responsabilidades como para que sirva de base a cualquier clasificación o arreglo que posteriormente se lleve a cabo.

Se está también arreglando la translación de los objetos del Imperio y de la Reforma, a los salones del Castillo de Chapultepec, tanto para que tengan más ambiente las exposiciones, como para que estén reunidos en un solo lugar, pues ahora están divididos, y al mismo tiempo para tener en el Museo lugar en que exponer una gran cantidad de colecciones que estaban embodegadas por falta de local.

En Teotihuacán se comienza ya la construcción, según los planos aprobados, de un dormitorio, refectorio y sus dependencias, tales como baños, cocina, etc., destinados a 25 jóvenes de la región, que recibirán una educación apropósito durante dos años, para que sean los maestros que enseñen en los pueblos los más necesarios conocimientos técnicos, y las industrias que se derivan del aprovechamiento de los recursos naturales de la región.

México, 1.° de abril de 1925.

Arquitecto **Ignacio Marquina**, Jefe del Subdepartamento de Población Precolonial y Colonial.

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA
E HIGIENE

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tenemos el honor de informar a usted acerca de nuestros trabajos durante el presente mes, todos ellos verificados en las escuelas primarias anexas a la Nacional de Maestros.

Se aplicaron la prueba Fay (ésta únicamente a las niñas) y el número II y número III de los Tests Parciales de Lenguaje de Alice-Descoudres, con un total de 3,117 casos, que tienen la distribución siguiente:

Fay	882	Fay	000
Test número II	640	Test número II	500
Test número III	615	Test número III	480
Total	2,137	Total	980

Total de casos: 2,137 por 980 igual a 3,117.

De la prueba Fay se hizo una clasificación por puntos y edades con un resumen general, y del Test número II, una clasificación de respuestas con las anotaciones correspondientes de **contestaciones buenas o positivas, negativas o falsas,** y preguntas **no contestadas,** en cuatro resúmenes, cada uno de 100 casos, correspondientes a las edades de 10, 11, 12 y 13 años.

Hemos principiado el trabajo de verificación de las pruebas Descoudres con el estudio de casos en las edades arriba mencionadas, por dos motivos principales:

1.° Porque interesándonos dar principio cuanto antes a dicho estudio, esto sólo era posible tomando los resultados obtenidos en niños cuya edad se encuentra en mayor número, y

2.° Porque consideramos como una buena base partir de las edades superiores a las inferiores (dentro de la edad escolar), para obtener mejores conclusiones.

Reiteramos a usted nuestra respetuosa atención.

Sufragio efectivo. No reelección. México, marzo 31 de 1925.—**Emma Bernal.**

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

De acuerdo con sus órdenes he procedido en el presente mes a practicar, en las escuelas por usted designadas, las pruebas "Fay."

En la Escuela para Varones "Alberto Correa" se efectuaron.. 492
En la Escuela para Varones "Horacio Mann" se efectuaron.... 511
En la Escuela para Varones "F. M. del Castillo" se efectuaron. 550
En la Escuela para Varones "El Pensador Mexicano" se efectuaron. 661
En la Escuela para Varones "Abraham Castellanos" se efectuaron. 469

Lo que hacen un total de..... 2,683

pruebas "Fay."

Además en la antes citada Escuela "Alberto Correa," se puso en práctica el "Test número II" de Descoudres, en 495 alumnos, y principié a examinar con la escala métrica de Binet-Simón a algunos de los alumnos que creí lo necesitaban por motivos especiales.

De los resultados obtenidos, clasificaciones y apreciaciones personales me permitiré rendir a usted cuenta en un informe detallado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, 31 de marzo de 1925.—G. Uruchurtu.—Rúbrica.

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo la honra de informar a usted que la Subsección de Antropometría quedó instalada en el local señalado por el ciudadano Director de la Escuela Normal en el nuevo edificio de Santo Tomás, y comenzó sus labores el 18 de marzo próximo pasado.

Del plan de investigación acordado todo se está llevando a la práctica, menos lo relativo a expirometría, por falta de aparato para esta investigación. A las medidas acordadas se añadió últimamente por indicación de usted, la medida del busto.

Sabido ya por usted del instrumental que disponemos para nuestra labor, sólo debo añadir que el antropómetro de Collin, lo mandé colocar sobre una pequeña mesa de 30 centímetros de altura, tanto para mejor fijeza del aparato, como para poder tomar la medida del busto.

Se han medido hasta hoy 55 niños; pero no hemos podido formar todavía ningún grupo homogéneo por la edad, pues aunque hemos estudiado solamente niños de primer año, hemos tenido necesidad de acudir a la Escuela Anexa a San Jacinto para completar el primer grupo de seis años.

La investigación de la edad real de los niños se obtiene con dificultad, pues aunque hemos enviado una cédula especial, con datos claros y sencillos, que deben llenar los profesores y los padres de familia, con frecuencia llegan los datos incompletos o equivocados, lo

que nos obliga a mandar a la enfermera a los domicilios correspondientes.

Para intensificar el trabajo es indispensable disponer de otra báscula y otro antropómetro para que la señorita ayudente trabaje exclusivamente con las niñas y podamos hacer doble labor.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., abril 2 de 1925.—El Jefe de la Sección, **C. Quintanilla.**—Rúbrica.

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo el honor de informar a usted acerca de los trabajos realizados durante el presente mes.

Se recibió de las señoritas Laura Alva y Etelvina Acosta, una clasificación por edades y puntos, de 1,402 casos (niñas de 6 a 16 años de las Escuelas número 18 y Altamirano), hecha en 12 resúmenes.

Sobre esta base procedióse a la ejecución de 27 cuadros de cálculo. De éstos, 22 corresponden a cada una de las once edades (5 a 16 años) en las dos escuelas examinadas.

En dichos cuadros el cálculo comprende: la medida, la desviación media, la desviación standard y el error probable, que fueron calculados por la señorita Ana María Reyna y recalculados por la señorita Emma Bernal.

Los cinco cuadros restantes son los relativos a las curvas de frecuencia. Con los datos obtenidos se construyeron las tres gráficas, que por duplicado adjunto, la de evolución mental, la frecuencia en cada edad y la de frecuencia general.

Si se compara la curva de evolución mental con la obtenida en el primer estudio del próximo pasado mes de enero de este año, relativa a la misma prueba aplicada a 1,746 niñas, puede considerarse que estas curvas coinciden en la parte correspondiente a las edades de 8 y 12 años.

Además, al examinar el polígono de frecuencia en cada edad, se advertirá que los casos de 6, 15 y 16 años no llegaron a 100, por consiguiente sólo puede confiarse sobre los datos que proporciona la curva entre los 7 y 14 años, puesto que en las demás edades el número de casos no es suficiente para obtener consideraciones confiables.

Los índices de mentalidad obtenidos fueron los siguientes:

Edad.	Indice de mentalidad.
6.	0.14
7.	0.19
8.	0.25

Edad.	Indice de Mentalidad.
9.	0.23
10.	0.24
11.	0.25
12.	0.25
13.	0.22
14.	0.22
15.	0.20
16.	0.19

En lo relativo a otros trabajos se ha dado principio al estudio estadístico del Segmento Antropométrico, y se continúa la experimentación del fotómetro proyectado de acuerdo con las indicaciones proporcionadas por usted.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, marzo 31 de 1925.—El Jefe de la Sección, **Miguel Ramos.**—Rúbrica.

Al ciudadano doctor Rafael Santamarina, Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Me es honroso hacer a continuación para conocimiento de usted, una relación de las labores que se han desarrollado en esta Sección de mi cargo, durante los meses de febrero y marzo próximo pasados.

Escuelas visitadas por los médicos inspectores	390
Alumnos reconocidos	35,779

Pases dados a los alumnos para los dispensarios

De piel.	1,326
De ojos.	997
De oídos.	370
Dental.	2,016
Se verificaron a domicilio, reconocimientos a empleados y maestros enfermos	230
Se transcribieron al Departamento de Construcción de Edificios Escolares, solicitando reparaciones en diversas escuelas, oficios.	113
De las cuales han quedado reparadas ya	8
Oficios y memorándums, asuntos diversos	313

Se practicó el examen profiláctico de los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria.

Se formuló el proyecto de Cartillas, con los reglamentos que seguirán los maestros para el servicio de higiene escolar.

Se han verificado dos juntas por los ciudadanos médicos.

Hice personalmente una visita al Departamento de Desayunos Escolares, rindiendo el informe correspondiente.

Me es satisfactorio reiterar a usted mis atentas consideraciones. Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 2 de abril de 1925. —El Jefe de la Sección, I. Espinosa.—Rúbrica.

INFORME DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y DEL MOVIMIENTO HABIDO EN EL DISPENSARIO DE OTO-RINO-LARINGOLOGIA, DEPENDIENTE DE LA SECCION DE HIGIENE DEL DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EN EL MES DE MARZO DE 1925.

Las labores en este dispensario se verificaron con regularidad, notándose un aumento tanto en el número de inscripciones como en el de niños que asistieron, con relación al mes anterior. De 18 niños inscritos en febrero aumentó a 71 (34 hombres y 37 mujeres); el promedio de asistencia que fué de 2, subió a 18; el número de curaciones practicadas fué de 464 contra 120 en el mes pasado. Se expidió un certificado y se contestó un memorándum. Todos estos datos constan en el cuadro que sigue: así como una lista de las escuelas y número de niños que cada una remitió:

Número de niños inscritos en el mes	71
Días útiles en el mes	26
Promedio de asistencia diaria	18
Número de curaciones practicadas	464
Número de niños que asistieron	116
Número de inscripciones hasta la fecha	1,128
Informes o certificados con motivo de licencia	2
Dados de alta por curación	0
Escuela Anexa a la Normal	14
Escuela "Juan Amos Comenio."	6
Escuelas "Herbert Spencer" y números 13 y 5, con 5 cada una	15
Escuelas "Ramón Manterola," "J. G. Icazbalceta," "San Miguel" y 61, 53, 55, con 2 cada una	12
Escuelas "F. Froebel," "Pestalozzi" y número 2, con 4 cada una	12

Escuela número 8	3
Escuelas "Melchor Ocampo," "M. A. de la Peña," "J. R. Moreno," "San Pedro de los Pinos," números 1, 64, 60, 16 y 9, con 1 cada una	9
Total	71

Protesto a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 31 de marzo de 1925.—El Jefe del Dispensario, **Pedro P. Peredo.**—Rúbrica.

LABORES EFECTUADAS EN EL DISPENSARIO DE PIEL, DURANTE EL MES DE MARZO DE 1925

Enfermedades tratadas

Pitiriasis alba	163
Tiñas diversas	82
Pediculosis	55
Verruga vulgar	51
Epidermitis a frigore	22
En Ob. Tricoficia	18
Impétigo	14
Boqueras	11
Efelides	11
Cicatrices de foliculitis	7
Eczema	6
Pitiriasis capitis	6
Acné	5
Seborrea	4
Vitiligo	3
Tricoficia de la piel	3
Herpes labial	2
Keratosis pilar	2
Molusco contagioso de Battmann	2
Rinitis	2
Verruga plana juvenil	2
Ictiosis	1
Discromía	1
Hiperpromia	1
Bula estreptocócica	1
Total	475

Consultas hechas por los alumnos que han continuado su tratamiento. 218
Alumnos que recibieron medicinas gratuitamente en el Dispensario de piel. 535
Cauterizaciones de verrugas hechas en el Dispensario de piel a 54 alumnos. 332

Curaciones hechas

Corte de pelo. 63
Depilación. 36
Curaciones diversas. 119

Total. 218

Nota: El estado de salud en que se encuentran los enfermos se especifica, con detalle, en los informes diarios. En términos generales manifestaremos, que ha sido en extremo satisfactorio el éxito obtenido.

Jefe del Dispensario, Latapí.—Rúbrica.

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA.—SECCION DE HIGIENE ESCOLAR.—DISPENSARIO ESTOMATOLOGICO NUMERO DIEZ.

Al ciudadano Jefe de la Sección de Higiene.—Presente.

Tengo la honra de informar a usted, acerca de las labores realizadas en el Dispensario Estomatológico Escolar, durante el mes próximo pasado, y son como sigue:

Se practicaron 251 extracciones con anestesia local; 7 extracciones con antestesia general; 132 obturaciones plásticas; 117 obturaciones metálicas, operaciones que demandaron la ejecución de 1,500 curaciones. Fueron atendidos 217 niños.

Además se practicaron 12 tratamientos profilácticos y una intervención quirúrgica de la bóveda palatina, por accidentes infecciosos de la evolución de los dientes permanentes.

Protesto a usted las consideraciones de mi personal estimación. Sufragio efectivo. No reelección. México, 3 de abril de 1925.—El Jefe del Dispensario, A. Zimbrón jr.—Rúbrica.

DISPENSARIO DE OJOS DE LA SECCION DE HIGIENE ESCOLAR

Número de Enfermos que fueron atendidos durante el mes de marzo de 1925

N.º Prog.	Nombre.	Diagnósticos.	Tratamiento.
1.	Manuel Liscle. Escuela número 1, 2.º año.	Blofaroptosis-conjuntivitis zematosa.	Prescripción médica.
2.	María Esperanza Calvo. Escuela Normal de Maestras, 1er. año.	O. D., astigmatismo miópico. O. I., astigmatismo miópico.	Prescripción médica.
3.	Carmen Romero. Escuela Normal de Maestras, 1er. año.	Conjuntivitis aguda.	Prescripción médica.
4.	Flavia Ramírez. Escuela Normal de Maestras, 3er. año.	Blofaritis-astigmatismo miópico, ojo izquierdo.	Prescripción médica.
5.	Otilia Ramírez. Escuela Normal de Maestras, 1er. año.	Astigmatismo miópico. O. D., ambliope.	Prescripción médica.
6.	Moisés Jiménez. Escuela número 1, 2.º año.	Blefaro-conjuntivitis.	Prescripción médica.
7.	Carolina Ruffino. Escuela Normal de Maestras, 1er año.	Astigmatismo miópico-conjuntivitis crónica.	Prescripción médica.
8.	Israel Jiménez. Escuela número 1, 2.º año.	Catarata polar y leucoma adherente. O. D., nefoliones. O. I.	Prescripción médica.
9.	Francisco Parra. Escuela número 2, 4.º año.	Astigmatismo miópico.	Prescripción médica.

10.	Roberto Carvajal. Escuela número 75, 5.° año.	Miopía ambos ojos	Prescripción médica.
11.	Leonor Ortega. Escuela Normal de Maestras, 2.° año	O. D., hipermotropía. O. I., astigmatismo miópico.	Graduación vidrios.
12.	Enrique Valle. Escuela Normal de Maestros, 5.° año	Conjuntivitis aguda	Prescripción médica.
13.	Carlota Rico. Escuela Normal de Maestras, 4.° año	Queratitis parenquimatosa	Curación.
14.	Manuel López. Escuela Normal de Maestros, 1er. año	Miopía.	Graduación vidrios.
15.	Carmen Romero. Escuela Normal Maestras, 1er año	Conjuntivitis aguda.	Curación.
16.	Rebeca Agnayo. Escuela Normal de Maestras, 2.° año	Miopía.	Graduación vidrios.
17.	Guadalupe Rodríguez. Escuela Normal de Maestras, 3er año	Dacriocistitis. Conjuntivitis aguda	Prescripción médica.
18.	Ana María Mejía. Escuela Normal de Maestras, 2.° año	O. I., miopía. O. D., miopía alta	Prescripción médica.
19.	Carmen Silva. Escuela Normal de Maestras, 2.° año	Astigmatismo miópico	Graduación vidrios.
20.	Matilde García Peña. Escuela Normal de Maestras, 1er. año	Miopía.	Graduación vidrios.
21.	Virginia Valay. Escuela O. y Ferrari (Mixcoac), 4.° año	Blefaro. Conjuntivitis	Prescripción médica.
22.	María Carmen Beltrán. Escuela Normal de Maestras, 3er. año	No necesita anteojos.	

N.º Prog.	Nombre.	Diagnóstico.	Tratamiento.
23.	María Galván. Escuela Mixta número 9, 4.º año.	O. D., ambliope. Etrabismo interno.	Prescripción médica.
24.	Carmen Romero. Escuela Normal de Maestras, 1er. año	Conjutivitis aguda	Prescripción médica.
25.	Roberto Moysen. Escuela Nacional Preparatoria, 1er. año	Nefolión O. D. Estrabismo externo O. D.	Prescripción médica.
26.	Sergio López. Escuela Normal de Maestros, 2.º año	Miopía.	Graduación vidrios.
27.	Margarito Ordóñez. Escuela número 60. 3er. año.	Miopía (astigmatismo)	Prescripción médica.
28.	Francisco Leoncio. Escuela Nacional "Ocampo," Coyoacán, 1er. año	Conjuntivitis primaveral	Prescripción médica.
29.	Evaristo Mares. Escuela número 72, 2.º año.	Miopía.	Graduación vidrios.
30.	Esperanza Carranza. Escuela número 60, 4.º año.	Miopía.	Graduación vidrios.
31.	Elena Morales. Escuela número 36, 2.º año.	Astigmatismo hipormetrópico	Prescripción médica.
32.	Armando Soto. Escuela Centenario, Guadalupe Hidalgo, 3er. año	Estrabismo interno O. I. Conjuntivitis aguda.	Prescripción médica.
33.	Concepción Romero. Escuela Primaria Anexa a la Normal, 5.º año	O. D., normal. O. I., ambliope	Prescripción médica.
34.	Lucía Ruiz. Escuela número 60, 4.º año	Querato conjuntivitis eczematosa	Prescripción médica.
35.	Carmen Ruiz. Escuela número 60, 3er. año.	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
36.	Blanca Hurtado. Escuela número 36, 2.º año.	Estrabismo interno O. D. Blefaro-conjuntivitis.	Prescripción médica.

37.	Carmen Morelos. Escuela número 42, 2.° año.	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
38.	Felipe Muñoz. Escuela número 75, 6.° año.	Miopía.	Graduación vidrios.
39.	Roberto Carbajal. Escuela número 75, 5.° año.	Miopía.	Graduación vidrios.
40.	Beatriz Juárez. Escuela Mixta número 5, 2.° año.	Miopía.	Graduación vidrios.
41.	Abraham Montiel. Escuela número 93, 4.° año.	Miopía-coroiditis.	Prescripción médica.
42.	Adolfo Rivera. Escuela Mixta número 9, 6.° año.	Querato conjuntivitis eczematosa	Prescripción médica.
43.	Andrés Galicia. Escuela Normal de Maestras, 2.° año	Conjuntivitis.	Prescripción médica.
44.	Emelia González. Escuela Primaria, Anexa a la Normal, 6.° año	O. I., normal. O. D., astigmatismo miópico, ambliope	Prescripción médica.
45.	Ana García. Escuela número 60, 3er año.	Conjuntivitis.	Prescripción médica.
46.	Luis Rivera. Escuela Mixta número 5, 2.° año.	Miopía.	Graduación vidrios.
47.	Alberto Rueda. Escuela Centenario, 5.° año.	Conjuntivitis aguda	Prescripción médica.
48.	Esther Campos. Escuela número 2, 3er año.	Conjuntivitis aguda	Prescripción médica.
49.	Herlinda Llera. Escuela Normal de Maestras, 2.° año	Astigmatismo miópico	Graduación vidrios.
50.	José Miranda. Escuela número 159, 1er. año.	Estrabismo interno O. D. Astigmatismo miópico.	Prescripción médica.
51.	Blanca Luna Islas. Escuela Normal de Maestras, 1er. año	Hipermetropía.	Graduación vidrios.
52.	Lucina Zepeda. Escuela número 74, 1er. año.	Blefaro-conjuntivitis.	Prescripción médica.
53.	Dolores Zepeda. Escuela número 74, 3er. año.	Blefaro-conjuntivitis.	Prescripción médica.
54.	Enrique Iglesias. Escuela número 60, 3er. año.	Estrabismo interno O. D. Miopía	Prescripción médica.

N.º Prog.	Nombre.	Diagnóstico.	Tratamiento.
55.	Juan Jiménez. Escuela Mixta número 9, 4.º año.	Astigmatismo miópico. Blefaro conjuntivitis.	Prescripción médica.
56.	María Antonieta Millán. Escuela número 46, 2.º año.	Astigmatismo miópico.	Prescripción médica.
57.	Fausto del Villar. Escuela Mixta número 11, 2.º año.	Astigmatismo miópico. Conjuntivitis aguda.	Prescripción médica.
58.	Candelario Mejía. Profesor.	Presbiopía adquirida en el ejercicio de su profesión, le impide desempeñar sus labores.	Certificado de jubilación.
59.	Jorge García. Escuela número 59, 1er. año.	Estrabismo alternante.	Prescripción médica.
60.	Rosa Valle. Primaria Anexa a la Normal, 3er. año.	Conjuntivitis subaguda.	Prescripción médica.
61.	Enriqueta Guerrero. Escuela "La Corregidora," 1er. año.	Ambliope, O. D. Estrabismo interno, O. D.	Prescripción médica.
62.	Aurelio Tenorio. Escuela número 77.	.	Prescripción médica.
63.	Concepción Dantorrel. Escuela Normal Kinder, 3er. año.	Miopía.	Graduación vidrios.
64.	Leopoldo Vélez. Anexa a la Normal de Maestros, 6.º año.	Miopía.	Graduación vidrios.
65.	Abel Vélez. Anexa a la Normal de Maestros, 3er. año.	Blefaro-conjuntivitis. Astigmatismo miópico.	Prescripción médica.

66.	María Luisa Torres. Escuela Presidente Sarmiento, 3er. año.	Estrabismo interno ambos ojos. Hipermetropía.	Prescripción médica.
67.	Esperanza Camaño. Escuela número 60, 3er. año.	Astigmatismo miópico. Conjuntivitis subaguda.	Prescripción médica.
68.	Rosalío Villanueva. Escuela número 13, 6.º año.	Astigmatismo miópico. Conjuntivitis.	Prescripción médica.
69.	Roberto Desachey. Escuela número 13, 6.º año.	Astigmatismo miópico.	Prescripción médica.
70.	Enrique Vilchis. Conserje de la Escuela número 2. Coyoacán.	Conjuntivitis aguda.	Faltará 10 días a sus labores.
71.	Moisés Jiménez. Escuela número 1, 2.º año.	Blefaro conjuntivitis.	Prescripción médica.
72.	Estela Téllez Girón. Escuela Número 60, 3er. año.	Dacriocistitis.	Prescripción médica.
73.	Jorge Espinosa. Escuela número 27, 2.º año.	Sano.	
74.	Luz Ascencio. Escuela número 60, 4.º año. .	Leucoma adherente O. I., y nefoliones.	Prescripción médica.
75.	Esperanza García. Escuela número 60, 2.º año.	Miopía.	Graduación vidrios.
76.	Bertha Aguilar. Escuela número 42, 2.º año.	Hipermetropía ambos ojos.	Graduación vidrios.
77.	María Elisa Barragán. Escuela Normal de Maestras, 1er. año.	Hipermetropía blefaro conjuntivitis.	Prescripción médica.
78.	Elena Parada. Escuela número 60, 4.º año.	Miopía.	Graduación vidrios.
79.	Alfonso Arroyo. Escuela número 13.	Miopía.	Sigue con los mismos vidrios.
80.	Norberto Ledesma. Escuela número 13, 4.º año.	Blefaro conjuntivitis.	Prescripción médica.

N.º Prog.	Nombre.	Diagnóstico.	Tratamiento.
81.	Catalina Camacho. Primaria Anexa a la Normal, 1er. año	Miopía ambos ojos	Prescripción médica.
82.	Librada Martínez. Primaria Anexa a la Normal, 5.º año	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
83.	Amador Rabadán. Escuela número 13, 6.º año.	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
84.	Elvira Chaos. Escuela "Gabriela Mistral," 1er. año	Conjuntivitis aguda	Prescripción médica.
85.	Emilia Ramos. Escuela número 42, 2.º año.	Nefelzon, O. D.	Prescripción médica.
86.	Roberto Vite. Primaria número 55, 1er. año.	Conjuntivitis aguda	Prescripción médica.
87.	Herminia Valdés. Escuela "Altamirano," 5.º año.	O. D. coroiditis miópico (ambliope). O. I., astigmatismo horizontal	Prescripción médica.
88.	María Luisa Irigoyen. Empleada del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.	Abceso párpado superior	Curación, faltará 10 días desde el 16.
89.	Nicolás Anaya. Escuela número 67, 2.º año.	Miopía.	Graduación vidrios.
90.	Roberto Oñate. Escuela número 75, 5.º año.	Sano y normal	
91	Baltazar Silva. Escuela Normal de Maestros, 3er. año	Astigmatismo miópico	Graduación vidrios.
92.	Josefina Navas. Escuela Normal de Maestras, 1er. año	Sano y normal	
93.	Celeste Gueza. Primaria Anexa a la Normal, 6.º año	Normal.	
94.	Gilberto Orozco. Escuela número 31, 5.º año.	Astigmatismo hipermetrópico. Conjuntivitis.	Prescripción médica.

95.	Armando Mendoza. Escuela número 27, 2.º año.	Blefaro-conjuntivitis.	Prescripción médica.
96.	Alfredo Sánchez. Escuela número 31, 2.º año.	Catarata polar anterior, O. I., y nefoliones.	Prescripción médica.
97.	Domitila Ríondo. Escuela Primaria Anexa a la Normal, 5.º año.	Hipermetropía conjuntivitis.	Prescripción médica.
98.	José López. 1er. año.	Sano.	
99.	Esperanza López. Primaria Anexa a la Normal, 5.º año.	Conjuntivitis aguda.	Prescripción médica.
100.	Carmen Farjat. Escuela número 60, 3er. año.	Astigmatismo miópico.	Prescripción médica.
101.	Juan Tinoco, Escuela número 73, 6.º año.	Conjuntivitis aguda.	Prescripción médica.
102.	Elena Alonso. Escuela "Gabriela Mistral," 1er. año.	Conjuntivitis.	Prescripción médica.
103.	Teresa Navarro. Jardín R. Manterola.	Conjuntivitis eczematosa.	Prescripción médica.
104.	Manuel Akle. Escuela número 13, 6.º año.	Miopía ambos ojos. Ambliope, O. D. Normal.	Prescripción médica.
105.	Gabriel Benítez. Escuela número 27, 1er. año.	Leucoma adherente, O. D.	Prescripción médica.
106.	Adelina Aburto. Escuela número 2, 4.º año.	O. I., micro-oftalmia.	Prescripción médica.
107.	Gabriela Olivera. Jardín F. Trochel.		
108.	Trinidad Sánchez R. Escuela Normal de Maestros, 2.º año.	Conjuntivitis aguda.	Prescripción médica.
109.	Andrés Galicia. Escuela Normal de Maestros, 2.º año.	Conjuntivitis aguda.	Prescripción médica.
110.	Roberto Dosachy. Escuela número 13, 6.º año.	Astigmatismo miópico.	Graduación vidrios.
111.	Macario Díaz. Escuela número 27, 2.º año.	Astigmatismo miópico O. D. Normal O. I.	Prescripción médica.
112.	Adolfo Rivera. Escuela Mixta número 9, 6.º año.	Nefoliones ambos ojos.	Prescripción médica.

N.º Prog.	Nombre.	Diagnóstico.	Tratamiento.
113.	Lucio Sandoval. Escuela Normal de Maestros, 1er. año	O. D., ambliope-estrabismo interno O. I., normal	Prescripción médica.
114.	Andrés Arroyo. Escuela número 13, 3er. año.	Astigmatismo miópico y miopía	Prescripción médica.
115.	Carlota Pérez. Escuela Mixta número 9, 4.º año.	Refracción.	Prescripción médica.
116.	Alejandro Núñez. Primaria Anexa a la Normal, 6.º año	Normal.	
117.	Angel Sosa. Escuela L. J. Jiménez, 1er. año.	Astigmatismo hipermétropo	Prescripción médica.
118.	María Teresa Carreño. Primaria Anexa a la Normal, 6.º año	Miopía, O. D.	Prescripción médica.
119.	Antonio López. Escuela número 68, 1er. año.	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
120.	Amada Reyes. Escuela número 60, 5.º año.	Quiste párpado superior O. I.	Prescripción médica.
121.	Alicia Cano. Escuela número 64, 2.º año	Leucoma adherente, O. D. Estafiloma Ant., O. I.	Prescripción médica.
122.	Teresa Navarro. Jardín R. Manterola	Conjuntivitis eczematosa	Prescripción médica.
123.	Manuel Ramos. Centro "León Tolstoi," 2.º año.	Nefoliones, O. I.	Prescripción médica.
124.	Remedios Ramírez. Primaria Anexa a la Normal, 4.º año	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
125.	Imelda Torres. Escuela número 10, 1er. año.	Chalaziones ambos ojos	Prescripción médica.
126.	Jorge A. Duchaux. Jardín Froebel	Conjuntivitis subaguda	Prescripción médica.
127.	Margarita Rodríguez. Escuela "Gabriela Mistral," 1er año	Cataratas polares	Prescripción médica.
128.	Gregorio Escobar. Escuela número 13, 2.º año.	Hipermetropía	Prescripción médica.

129.	Marina Palacios. Primaria Anexa a la Normal, 6.° año	Astigmatismo miópico	Graduación vidrios.
130.	Victoria Vázquez. Escuela número 68, 3er. año.	Hipermetropía	Prescripción médica.
131.	Oscar Valverde. Comercio, 1er. año	Blefaro-conjuntivitis	Prescripción médica.
132.	Consuelo Aguilar. R. San Cosme, 61, 3er. año.	Miopía alta	Prescripción médica.
133.	Aurora Bara. Escuela número 1, 2.° año	Astigmatismo hipermétrope. Estrabismo interior, O. I	Prescripción médica.
134.	Estela Aguayo. Escuela número 68, 3er. año.	Normal.	
135.	Pablo Hernández. Escuela número 13, 2.° año.	Normal	
136.	Margarita de la Rosa. Escuela número 68, 3er. año	Conjuntivitis aguda	Prescripción médica.
137.	Alberto Torales. Escuela número 37, 3er. año.	Miopía	Prescripción médica.
138.	Josefina Báez. Escuela número 68, 2.° año.	Miopía	Graduación vidrios.
139.	Mariano Avila. Escuela número 13, 4.° año.	Blefaro-conjuntivitis	Prescripción médica.
140.	María Leal. Escuela "Orozco y Berra," 3er. año.	Miopía	Graduación vidrios.
141.	José Miranda. Escuela número 159, 1er. año.	Estrabismo interior, O. D	Prescripción médica.
142.	Rebeca Pérez. Primaria Anexa a la Normal, 4.° año	Hipermetropía y conjuntivitis aguda	Prescripción médica.
143.	Isabel Robles. Escuela número 68, 3er. año.	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
144.	Raúl Leal. Escuela número 13, 4.° año	Leucoma ambos ojos	Prescripción médica.
145.	Refugio Ramírez. Escuela número 68, 3er. año.	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
146.	Amada Reyes. Escuela número 60, 5.° año.	Quiste párpado superior	Extirpación del quiste con anestesia local.

N.º Prog.	Nombre.	Diagnóstico.	Tratamiento.
147.	Rosa M. Ramírez de A. Escuela número 68, 3er. año	Astigmatismo miópico. Conjuntivitis subaguda	Prescripción médica.
148.	Elena Rodríguez. Escuela número 4, 6.º año.	Blefaro conjuntivitis	Prescripción médica.
149.	Concepción Godínez. Centro "León Tolstoi," 1er. año	Nefolion, O. I.	Prescripción médica.
150.	Armando Ramírez. Escuela núm. 25, 2.º año.	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
151.	José Sánchez. Escuela número 13, 4.º año.	Astigmatismo hipermétropo	Prescripción médica.
152.	Rebeca Salcedo. Escuela número 68, 3er. año.	Conjuntivitis aguda	Prescripción médica.
153.	Heriberto Lara. Jardín Froebel	Estrabismo interior, O. I.	Prescripción médica.
154.	Concepción Ramírez. Escuela número 8, 3er. año	Normal.	
155.	Rosa Ramírez. Escuela número 8, 3er. año.	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
156.	Moisés Jiménez. Escuela número 1, 2.º año.	Blefaro conjuntivitis	Prescripción médica.
157.	Sara Nave. Escuela número 68	Astigmatismo hipermétropo	Prescripción médica.
158.	Fernando Pastrana. Escuela número 13, 4.º año	Normal.	
159.	Amada Reyes. Escuela número 60, 5.º año.	Quiste párpado superior	Curación.
160.	Arturo Gómez. Escuela número 81, 3er. año.	Leucoma total, O. D.	Prescripción médica.
161.	María Elena Villalobos. Escuela número 68, 3er. año	Nefoliones ambos ojos	Prescripción médica.
162.	Natalia Jiménez. Escuela número 68, 6.º año.	Miopía-coroiditis miópica	Graduación vidrios.
163.	Elena Martínez. Escuela Colonia Postal, 4.º año	O. D., astigmatismo miópico (ambliope). O. I., normal	Prescripción médica.

164.	Constantina Castillo. Escuela número 68, 4.° año.	Normal.	
165.	Esperanza Pliego. Escuela Colonia Postal, 4.° año.	Estrabismo interior. O. D., astigmatismo miópico	Prescripción médica. Prescripción médica.
166.	Isabel Ramos. Escuela Anexa a la Normal, 3er. año	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
167.	Carmen Rivas. Escuela número 68, 6.° año.	Chalaziones.	Prescripción médica.
168.	Natalia Guerrero. Escuela número 60, 4.° año.	Astigmatismo miópico	
169.	Concepción Popoca. Escuela "Miguel Lerdo de Tejada," 2.° año	O. I., ambliope, miopía	Prescripción médica.
170.	Luz Rosas. Escuela Colonia Postal, 3er. año.	Normal.	
171.	Amador Delgadillo. Escuela número 53, 2.° año.	Normal.	
172.	Luz Millán. Escuela número 68, 6.° año	Normal.	
173.	Amada Castillo. Escuela Anexa a la Normal, 3er. año	Hipermetropía	Prescripción médica.
174.	Bibiana González. Escuela número 20, 2.° año.	Coroiditis miópica	Prescripción médica.
175.	José G. González. Escuela Dr. Mora, 1er. año.	Conjuntivitis aguda	Prescripción médica.
176.	Sofía Gamboa. Escuela número 68, 3er. año.	Miopía, O. I.	Prescripción médica.
177.	Teresa Cortés. Escuela número 1, 2.° año.	Queratitis eczematosa	Prescripción médica.
178.	Mercedes Luna. Escuela número 68, 4.° año.	Astigmatismo hipermetrófico	Prescripción médica.
179.	Soledad González. Escuela número 10, 1er. año.	Blefaro-conjuntivitis	Prescripción médica.
180.	Aurora Bustos. Escuela número 68, 4.° año.	Miopía.	Graduación vidrios.
181.	Consuelo Galindo. Escuela número 4, 5.° año.	Normal.	

N.º Prog.	Nombre.	Diagnóstico.	Tratamiento.
182.	Carmen Menéndez. Escuela número 60, 1er. año.	Normal.	
183.	María Elisa Barragán. Escuela Normal de Maestras, 1er. año	Blefaro-conjuntivitis.	Prescripción médica.
184.	Remedios Ramírez. Escuela Anexa a la Normal, 4.º año	Astigmatismo miópico, O. D.	Prescripción médica.
185.	Vicente Alcalá. Escuela número 68, 4.º año.	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
186.	Refugio Alcalá. Escuela número 68, 4.º año.	Blefaro-conjuntivitis.	Prescripción médica.
187.	Francisco Colmenero. Escuela número 57, 3er. año.	Coroiditis miópica, astigmatismo miópico.	Prescripción médica.
188.	Francisco Villanueva. Escuela número 57, 3er. año.	Astigmatismo miópico	No necesita anteojos.
189.	Antonio Cerecedo. Escuela Colonia Postal, 1er. año	Blefaro-conjuntivitis.	Prescripción médica.
190.	Luz Rosas. Escuela Anexa a la Normal, 3er. año.	Astigmatismo miópico	No necesita anteojos.
191.	Carlos Díaz. Escuela número 21, 4.º año	Conjuntivitis aguda	Prescripción médica.
192.	María Martínez. Escuela número 68, 6.º año.	Nefolion, O. I. Catarata polar	Prescripción médica.
193.	Antonia Ganda. Escuela número 68, 6.º año.	O. I., hipermetropía (ambliope). O. D., normal.	Prescripción médica.
194.	Josefina Saucedo. Escuela número 68, 6.º año.	Astigmatismo miópico	Prescripción médica.
195.	Rosa del Valle. Escuela número 68, 6.º año.	Astigmatismo miópico. Conjuntivitis subaguda.	Prescripción médica.
196.	Celia Zubieta. Escuela número 68, 6.º año.	Astigmatismo miópico ambos ojos, ambliope, O. I.	Prescripción médica.

197.	Encarnación Carrasco. Escuela número 55, 1er. año.....	Estrabismo interno. O. D., blefaro conjuntivitis.	Prescripción médica.
198.	Salvador González. Escuela número 79, 5.º año.	Conjuntivitis subaguda.....	Prescripción médica.
199.	Rodolfo Huimosa. Escuela número 79, 5.º año.	Conjuntivitis subaguda.....	Prescripción médica.
200.	Margarito Cortés. Escuela R. de San Cosme.	Hipermetropía (ambliope). O. D., normal.	Prescripción médica.

México, mazo 31 de 1925.—**José Cinta Fernández Mc Gregor.**

——:o:——

INFORME DE LOS TRABAJOS VERIFICADOS POR EL SUSCRITO COMO ENCARGADO DEL LABORATORIO DE LA SECCION DE HIGIENE ESCOLAR, DEL DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE, DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Al Jefe de la Sección de Higiene Escolar.—Presente.

Análisis de leche	3
Análisis de cabello	4
Análisis de esputo	1

Reitero a usted mis atentas consideraciones.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 4 de abril de 1925. —El Médico encargado del Laboratorio, **G. Uriegas.**—Rúbrica.

BASES PARA LA ESCUELA DE ENFERMERAS DE ESTE DEPARTAMENTO

México, marzo 13 de 1925.

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. —Presente.

Con el fin de seleccionar el personal de enfermeras que prestan sus servicios en ese Departamento de su cargo, se ha tenido a bien dictar las siguientes bases:

a). Es obligatorio para las enfermeras del Servicio Higiénico Escolar, concurrir a las clases que darán los médicos del mismo servicio en su oportunidad.

b). Al terminar las clases presentarán un examen sobre los puntos tratados.

c). La enfermera que no llene los requisitos anteriores dejará de pertenecer por sólo este hecho, al Departamento de Psicopedagogía e Higiene.

d). En lo sucesivo, es requisito indispensable para ser enfermera del Servicio Higiénico Escolar, presentar el título de enfermera reci-

bida en la Facultad de Medicina y el certificado de examen del referido Servicio Higiénico.

TRANSITORIO.—Por considerarlo de justicia, las enfermeras que actualmente prestan sus servicios sin ser tituladas en la Facultad de Medicina, quedan exentas de este último requisito.

Atentamente. El Secretario, **Puig.**—Rúbrica.

PROGRAMA PARA EL CURSO RAPIDO DE ENFERMERA ESCOLAR

1.º Papel de la enfermera: en la escuela, fuera de la escuela.

2.º a). Higiene general: Necesidad y utilidad de la higiene. Atmósfera. Composición del aire. Impurezas del aire. Aire confinado. Asfixia. Presión atmosférica. Habitación. Materiales de construcción. Ventilación, eración. Luz, calor solar. La temperatura. La calefacción. Procedimientos de calefacción. Combustibles. Alumbrado. La limpieza de la escuela.

b). Aseo personal. Aseo del escolar. Higiene de la boca, de los dientes, de los oídos, de los ojos, de los pies, de las manos, de la cara, de los cabellos.

3.º Los alimentos: Su división. La leche, el queso, los huevos, la carne, los pescados, las grasas, la mantequilla, el pan, las legumbres, las frutas. Azúcar, sacarina, miel, chocolate. Condimentos. Conservación de los alimentos. El agua. Bebidas alcohólicas. Bebidas destiladas. Bebidas estimulantes: café, té, tabaco, opio. Ración alimenticia, calorías.

4.º Enfermedades transmisibles: Difteria, escarlatina, sarampión, varicela, viruela, tos ferina, orejones, meningitis cerebro espinal. Nociones de su principio y profilaxis de las mismas.

5.º Examen físico general para separar los sanos de los presuntos enfermos. (Manera de hacerlos detalladamente.)

6.º Condiciones físicas de los niños que necesitan el desayuno escolar. Condiciones sociales, y visitas domiciliares para investigar la necesidad del desayuno escolar.

7.º a). Organización de ligas de pequeñas madres en las escuelas de niñas, siguiendo el programa de la Oficina de Salubridad del Estado de Minnesota.

b). Organización de Clubs de Salubridad en las escuelas de niños.

8.º Campaña en pro del Registro Civil.

9.º Generalidades de asepsia y antisepsia. Conocimiento del arsenal quirúrgico empleado en estomatología. Preparación de medicamentos y materiales de uso frecuente en odontología.

10.° Papel de la enfermera higienista, durante las intervenciones llevadas a cabo con antestesia local y general.

11.° Enseñanza práctica de las enfermedades de la piel, más frecuentes entre los escolares, por medio de visitas al Dispensario.

12.° Récords personales. Récords para cada grupo. Documentación.

México, D. F., a 18 de marzo de 1925.—El Jefe de la Sección, **Espinosa.**—Rúbrica. V.° B.°, el Jefe del Departamento, **Rafael Santamarina.**—Rúbrica.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 1.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR MANUEL SALAZAR

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Primaria número 8 para Niñas.	Avenida del Trabajo, 28.
2. Primaria número 19 para Niños.	11.ª Ferrocarril Cintura, 159.
3. Primaria número 33 para Niños.	Peluqueros, 2.
4. Primaria número 67 para Niños.	Calzada de Guadalupe, 41.
5. Primaria número 79 para Niños.	4.ª Tapicería, 4.
6. Primaria "Luis J. Jiménez."	Mineros, 23, Colonia Morelos.
7. Primaria Mixta	Cobre, 121, Colonia Nueva del Rastro.
8. Primaria "Hidalgo."	Calle de Egipto, Colonia Romero Rubio.
Guadalupe Hidalgo, D. F.	
9. Primaria para Niñas "Juan de Dios Peza."	Avenida Morelos, 32.
10. Primaria para Niñas	F. I. Madero, 15.
11. Primaria para Niñas "Presidente Sarmiento."	F. I. Madero, 51.
12. Primaria para Niños "Centenario."	Abasolo, 88.

Enfermera: señora Guadalupe G. viuda de Benítez.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 2.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR AURELIO JASO

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Primaria número 23 para Niños.	Peña y Peña, 65.
2. Primaria número 48 para Niñas	Peña y Peña, 82.
3. Primaria número 75 para Niños.	Peña y Peña, 57.
4. Primaria número 40 para Niñas.	Manuel Doblado, 71.
5. Primaria número 12 para Niñas.	Rivero, 29.
6. Primaria número 37 para Niños	Aztecas, 79.
7. Primaria número 57 para Niños.	Avenida Jesús Carranza, 38.
8. Primaria número 89 para Niños.	General Carranza, 83.
9. Primaria para Niños "Antonio G. Cubas."	Plaza Hidalgo, 4, Ixtacalco, D. F.
10. . . .	Barrio Zapotal, Ixtacalco, D. F.
11. Primaria para Niños "Enrique Laubscher."	Plaza Cuitláhuac, Ixtapalapa, D. F.
13. Primaria Mixta	Barrio Tlaltenco, Ixtapalapa, D. F.

Enfermera: señora Elisa P. viuda de Guijarro.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 3.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR MANUEL ORTIZ

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Primaria número 54 para Niñas.	Callejón de los Incas, 7.
2. Primaria número 27 para Niños.	República de Colombia, 69.
3. Primaria número 36 para Niñas.	República de Paraguay, 26.
4. Primaria número 68 para Niñas.	República Argentina, 57.
5. Primaria número 86 para Niñas.	República de Bolivia, 12.
6. Primaria número 73 para Niños.	República de Bolivia, 41.
7. Primaria número 35 para Niños.	República Argentina, 78.
8. Primaria "Rep. Argentina."	República del Perú, 72.

9.	Primaria número 43 para Niños.	Moctezuma, 123.
10.	Rural.	Mexicaltzingo.
11.	Rural.	Plaza Jáuregui, Santa Anita.
12.	Rural.	Rancho de Santa Crucita, Aviación.
13.	Rural.	Calzada de Valbuena.

Enfermera: señora Cruz Boy viuda de Palacios.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 4.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR JESUS SOLA

	Nombre de la escuela.	Ubicación.
1.	Primaria número 42 para Niñas.	Peralvillo, 51.
2.	Primaria número 3 para Niños.	Peralvillo, 86.
3.	Primaria número 39 para Niños.	Ex Garita de Peralvillo, 392.
4.	Primaria número 30 para Niñas.	Constancia, 60.
5.	Primaria número 31 para Niños.	Constancia, 35.
6.	Primaria número 90 para Niñas.	Constancia, 83.
7.	Primaria número 25 para Niños.	Riva Palacio, 59.
8.	Primaria número 63 para Niños.	Esquina Beethoven y Prolongación de Tecolotes.

General Anaya, D. F.

9.	Primaria Mixta.	Los Portales.
10.	Primaria Mixta.	San Andrés Tetepilco.
11.	Primaria Mixta "Pino Suárez."	Calzada de San Simón.
12.	Primaria Mixta.	Colonia Postal.

Enfermera: señorita María Silva.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 5.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR EMILIO CONTRERAS

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Primaria número 2 para Niñas.	7.ª de Santa María la Redonda, 265.
2. Primaria Mixta "Francisco Primo Verdad.".	Larissa, 417, Colonia Vallejo.
3. Primaria Mixta V.	Ex Garita de Vallejo.
4. Primaria número 1 para Niños.	8.ª Pedro Moreno, 206.
5. Primaria número 26 para Niñas.	5.ª Pedro Moreno, 141.
6. Primaria número 20 para Niñas.	7.ª de los Héroes, 121.
7. Centro Educativo "León Tolstoi.".	Esquina 11.ª de Lerdo y Nonoalco.
8. Centro Educativo "Ferrer Guardia.".	Mercado Martínez de la Torre.
9. Primaria número 17 para Niños.	11.ª Zaragoza, 231.
Coyoacán, D. F.	
10. Primaria "Melchor Ocampo.". .	Plaza Hidalgo, 4.
11. Primaria Mixta.	La Candelaria, Victoria, 5.
12. Primaria Mixta.	Barrio San Francisco.
13. Primaria Rural "Héroe de Nacozari.".	Puente de Sierra.
14. Primaria Mixta "Julio S. Hernández.".	Las Flores, 2, Los Reyes.

Enfermera: señorita Sofía Viveros Ponce.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 6.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DR. BALTAZAR IZAGUIRRE ROJO

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Primaria número 85 para Niños.	Avenida Guatemala, 69.
2. Primaria número 58 para Niñas.	6.ª del Correo Mayor, 89.
3. Primaria número 68 para Niñas.	Calle del Brasil, 651.

4. Primaria número 18 para Niñas.	Avenida Hidalgo, 96.
5. Primaria "Abraham Castellanos," para Niños.....	Avenida Hidalgo, 91.
6. Primaria número 49 para Niños.	1.ª de San Miguel, 39.
7. Primaria número 5 para Niños.	Salto del Agua, 9.
8. Centro Educativo "Belisario Domínguez.".	2.ª de los Héroes.

Tlalpam, D. F.

9. Primaria Mixta.....	Huipulco.
10. Primaria para Niños "Vidal Alcocer.".	Avenida Hidalgo, 4.
11. Primaria para Niñas "Leona Vicario.".	Avenida Hidalgo, 2.
12. Rural.	La Fama Montañesa.
13. Rural.	Pino Suárez, 179, Barrio de San Fernando.
14. Rural.	San Pedro Mártir.

Enfermera: María de la Luz Ríos.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 7.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DR. CARLOS FERRER MAC. GREGOR

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Primaria número 10 para Niñas.	General Anaya, 33.
2. Primaria número 28 para Niñas.	Talavera, 20.
3. Primaria número 47 para Niños.	2.ª Santo Tomás, 27.
4. Primaria número 51 para Niños.	4.ª de la Corregidora, 83.
5. Primaria número 62 para Niñas.	Roldán, 59.
6. Primaria número 77 para Niños.	Juan de la Granja, 15.
7. Primaria número 82 para Niñas.	8.ª de Capuchinas, 135.
8. Primaria "García de la Cadena."	Calzada de Valbuena, 129.
9. Primaria Mixta I.....	Calzada de Santa Crucita, 47.

Milpa Alta, D. F.

10. Primaria "Vicente Guerrero.".	Porfirio Díaz, 4.
11. Primaria para Niños "José María Morelos.".....	Avenida Juárez.

12. Rural Mixta.....	San Pedro Actopan.
13. Primaria para Niños.....	San Pablo Ostotepec.
14. Rural.	Tulyehualco.
15. Rural.	Tulyehualco.

Enfermera: señorita Romana Cortés y Olvera.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 8.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR CELSO GARCIA ESCOBAR

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Primaria Mixta, IX.....	Calzada de la Viga, 97.
2. Primaria número 4 para Niñas.	Avenida Pino Suárez, 60.
3. Primaria número 13 para Niños.	Calzada de San Antonio Abad, 38.
4. Primaria número 24 para Niñas.	Clavijeros, 36.
5. Primaria número 26 para Niños.	Bolívar, 162.
6. Primaria número 45 para Niñas.	Calle de Mesones, 18.
7. Primaria número 81 para Niños.	República del Salvador, 39.
8. Primaria número 60 para Niños.	6.ª Cuauhtemotzín, 184.
Mixcoac, D. F.	
9. Primaria "Valentín Gómez Farías.".	Avenida México, 27.
10. Primaria para Niñas "Enrique O. Ferrari.".....	Jardín Jáuregui.
11. Primaria para Niñas "Amado Nervo.".	Pinzón, 1.
12. Primaria para Niños "Jesús Díaz de León.".....	Avenida Juárez, 184.
13. Mixta "Centenario.".....	Calle de Michoacán, S. n.
San Angel, D. F.	
14. Escuela Centro "Niños Héroes."	Contreras.
15. Escuela "Porfirio Díaz.".....	Juárez, 5.
16. Primaria Rural.....	Tizapán.

Enfermera: señorita Soledad María López.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 9.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR SALVADOR OJEDA

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Primaria número 11 para Niños.	3.ª de Jesús María, 32.
2. Primaria número 15 para Niños.	1.ª Justo Sierra, 36.
3. Primaria número 22 para Niñas.	1.ª Loreto, 9.
4. Primaria número 29 para Niños.	2.ª Mixcalco, 10.
5. Primaria número 50 para Niñas.	Lecumberri, 79.
6. Primaria número 52 para Niñas.	Donceles, 147.
7. Primaria número 76 para Niñas.	2.ª Moneda, 24.
8. Primaria número 91 para Niños.	1.ª Santísima, 10.
9. Primaria número 61 para Niños.	Camelia, 221.
Mixcoac, D. F.	
10. Primaria Mixta "Ignacio M. Altamirano.".	San Lorenzo, calle Real, 62.
11. Primaria Mixta "Enrique Rébsamen.".	Callejón de los Alumnos, 7, Piedad.
12. Primaria Mixta.	Plaza Victoria, 2.
13. Primaria Mixta.	1.ª Francia, 22.
San Angel, D. F.	
14. Primaria Mixta.	Arenal, 41, Chimalixtac.

Enfermera: señorita Refugio Vargas.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 10.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR MANUEL I. CALDERON

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Primaria número 6 para Niñas.	4.ª Victoria, 95.
2. Primaria número 44 para Niñas.	6.ª Luis Moya, 99.
3. Primaria número 74 para Niñas.	Avenida Niños Héroes, 186.
4. Primaria número 65 para Niñas.	Avenida Niños Héroes, 46.
5. Primaria número 21 para Niños.	Arcos de Belem, 46.

6.	Primaria número 69 para Niños.	Doctor Navarro, 206.
7.	Primaria número 38 para Niñas.	Emilio Dondé, 3.
8.	Primaria Centro Educativo "Anáhuac."	Doctor Jiménez, 124.
9.	Primaria número 83 para Niños.	3.ª Zaragoza, 64.

Tacuba, D. F.

10.	Primaria para Niños	Colombia, 32, Santa Julia.
11.	Primaria para Niñas	Guatemala, 1, Santa Julia.
12.	Primaria para Niñas	Colombia, 2, Santa Julia.
12.	Prim. "Belisario Domínguez."	4.ª Avenida, 89, Santa Julia.
13.	Primaria Mixta VIII	Calle Real, 5, San Juanico.
14.	Primaria para Niños	Calle Real, 5.

Enfermera: señorita Emilia Avila.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 11.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR AGUSTIN MOLINA REYES

	Nombre de la escuela.	Ubicación.
1.	Primaria número 14 para Niñas.	Cinco de Febrero, 37.
2.	Primaria número 53 para Niños.	Cinco de Febrero, 135.
3.	Primaria número 55 para Niños.	Cinco de Febrero, 50.
4.	Primaria número 64 para Niñas.	Cinco de Febrero, 66.
5.	Primaria Superior "El Pensador Mexicano."	Ciprés, 132.
6.	Primaria "Enrique Rodó" (93).	8.ª de las Flores, 135.
7.	Primaria número 87 para Niños.	Serapio Rendón, 48.
8.	Primaria número 92 para Niñas.	Calzada de Nonoalco, 269.
9.	Número 2	Tres Guerras, Tacuba, D. F.
10.	Número 1	Gómez Farías, 6.
11.	Mixta (Municipal)	Santiago Ahuizotla, Atzcapotzalco, D. F.
12.	Mixta (Municipal)	San Salvador Xochimanca, Atzcapotzalco, D. F.

Enfermera: señorita María Luisa Vasconcelos.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 12.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR RAFAEL AMEZCUA SECADA

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Técnica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.....	Allende, 38.
2. Técnica de Constructores.....	Tres Guerras (Ciudadela).
3. Técnica Comercial "Doctor Mora.".	Avenida Hidalgo, 75.
4. Primaria Superior "Rafael Angel de la Peña.".....	Moctezuma, 51, Tacuba, D. F.
5. Primaria Superior "Orozco y Berra.".	Moctezuma, 132, Tacuba, D. F.
6. Primaria Superior "José Rosas Moreno.".	Ocampo, 5, Atzcapotzalco.
7. Primaria para Niñas "Vicente Alcaraz.".	Tepanecos, 2 y 6, Atzcapotzalco.
8. Primaria "Padre Mier.".....	Manuel María Contreras, 116.
9. Primaria "Ignacio M. Altamirano.".....	Esquina Mina y Héroes.
10. Primaria "José María Iglesias."	Calle de Londres, 40.
11. Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz.".....	Panamá, 52.

Enfermera: señorita Josefina Rivero.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 13.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR CARLOS S. JIMENEZ

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Primaria número 70 para Niñas.	Cedro, 258.
2. Primaria número 59 para Niños.	Ribera de San Cosme, 61.
3. Escuela Hogar "Benito Juárez."	Prolongación de las calles de Jalapa.

Enfermeras: señoritas, Guillermina Morales y Concepción Téllez.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 14.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR ELIGIO BONFIL

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Escuela Primaria número 71 para Hombres.....	General Prim, 69.
2. Escuela Primaria número 72 para Mujeres.....	Marsella, 70.
3. Escuela Primaria número 84 para Mujeres.....	1.ª de Romita, 1.
4. Escuela Primaria Mixta, II.....	Juan de la Barrera, 99.
5. Escuela Primaria para Hombres "Alberto Correa.".....	Plaza Miravalle, 16.
6. Escuela Primaria Superior "Horacio Mann.".....	7.ª Abraham González, 151.
7. Escuela Primaria Superior de Comercio y Administración.	Emilio Dondé, 1.
8. Escuela Primaria para Niñas número 80.....	1ª Sabino, 143.
1. Escuela Primaria para Hombres "Ignacio Ramírez.".....	Avenida 16 de Septiembre, 14, Xochimilco.
2. Escuela Primaria para Mujeres "Vicente Riva Palacio."	Morelos, 7.
3. Escuela Primaria para Hombres.	Avenida Hidalgo, 26.
4. Escuela Primaria para Mujeres.	Avenida Juárez, Barrio de Tlacoapa, Xochimilco.
5. Escuela Primaria para Hombres.	Barrio Asunción, Xochimilco.
6. Escuela Primaria para Mujeres.	Barrio San Pedro, Xochimilco.
7. Escuela Primaria para Hombres.....	Barrio San Pedro, Xochimilco.
8. Escuela "Protasio Tagle.".....	San Pedro, Colonia del Carmen, Coyoacán.

Enfermera: señorita Carmen Osorio.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 15.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DE LA SEÑORITA DOCTORA SARAH ZENIL

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Escuela Primaria número 66 para Mujeres.....	1.ª Academia, 12.
2. Escuela Primaria número 16 para Mujeres.....	2.ª Serapio Rendón, 35.
3. Escuela Primaria número 78 para Mujeres.....	Avenida Chapultepec, 130.
4. Escuela Primaria número 9 para Mujeres.....	4.ª Velázquez de León, 61.
5. Escuela Primaria número 46 para Mujeres.....	Bucareli, 109.
6. Escuela Industrial "La Corregidora de Querétaro.".....	1.ª de Mina, 1.
7. Escuela Comercial "Miguel Lerdo de Tejada.".....	1.ª del Carmen, 4.
8. Escuela Artes y Oficios para Señoritas.	Cinco de Febrero, 90.
9. Escuela Enseñanza Doméstica "Sor Juana Inés de la Cruz."	Sadí Carnot, 63.
10. Escuela Artes y Oficios "Gabriela Mistral.".....	Peralvillo.
11. Escuela Artes y Oficios "Enseñanza Doméstica.".....	Aztecas, 1.

Enfermera: señorita Concepción Hernández.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 16.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DOCTOR JOSE FLORES ELIZONDO

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Primaria para Niñas.....	Alameda, 34, Tacubaya, D. F.
2. Primaria para Niñas.....	Alumnos, 14.
3. Primaria para Niñas.....	Lerdo de Tejada, 44, Tacubaya, D. F.

4. Primaria para Niñas.....	Santiago, 14, Tacubaya, D. F.
5. Primaria para Niñas.....	Tránsito, 2, Tacubaya, D. F.
6. Primaria para Niñas.....	11.ª Juárez, 204, Tacubaya, D. F.
7. Primaria Mixta.....	Progreso, 364, Tacubaya, D. F.
8. Primaria Rural.....	Av. Morelos, Tacubaya, D. F.
9. Primaria Mixta.....	Bravo, 18, San Pedro de los Pinos.
10. Primaria Mixta, VIII.....	Panteón de Dolores.
11. Primaria Mixta, Anexa a la Fábrica de Cartuchos.....	Santa Fe.
12. Primaria Mixta "Ramón Manterola.".....	Veracruz, 4, Cuajimalpa, D. F.
13. Primaria Mixta.....	El Contadero, Cuajimalpa, D. F.

Xochimilco, D. F.

14. Primaria para Niños.....	Barrio de San Gregorio, Atlapulco, Xochimilco.
15. Primaria para Niñas.....	Barrio de San Gregorio, Atlapulco, Xochimilco.
16. Primaria para Niñas.....	Barrio de Mixquic, Xochimilco, D. F.
17. Primaria para Niños, Rural...	Barrio de Santa Cruz, Acalpixca, Xochimilco.
Mixta.....	Barrio de San Lucas Xochimanca, Xochimilco.
Para Niños.....	Barrio de San Marcos, Xochimilco.

Enfermera: señora Irene de la Serda, viuda de Campa.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 17.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DEL CIUDADANO DR. GABRIEL GONZALEZ OLVERA

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Escuela Normal para Maestros.	San Jacinto, Tacuba, D. F.
2. Escuela Anexa a la Normal para Maestros.....	San Jacinto, Tacuba, D. F.
3. Escuela Primaria número 34 para Niñas.....	Mosqueta, 239.
4. Escuela Primaria número 41 para Niños.....	Mosqueta, 130.
5. Escuela Primaria "Manuel Villaseñor.".....	9.ª de Mosqueta, 243.
6. Escuela para Niñas.....	Mina, 175.

Enfermera: señora María A. viuda de Jiménez.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 18.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DE LA SEÑORITA DOCTORA AURORA URIBE DE TABOADA

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. "Fray Pedro de Gante."	Avenida Hombres Ilustres, 36, Mixcoac, D. F.
2. "José María Morelos."	Guadalupe, 33, Tacubaya, D. F.
3. "Juan Amos Comenio."	Tenoxtitlán, 79, Ciudad.
4. "Pestalozzi."	República Argentina, 72, Ciudad.
5. "Ramón Manterola."	República de Paraguay, 19. Ciudad.
6. "Melchor Ocampo."	3.ª de Zarco, 55, Ciudad.
7. "Manuel Gutiérrez Nájera."	Aztecas, 7, Ciudad.
8. "José María Vigil."	Lucerna, 56, Ciudad.
9. "J. García Icazbalceta."	8.ª Vidal Alcocer, 112, Ciudad.
10. "Federico Froebel."	Santa María de la Ribera, 64, Ciudad.
11. "Amado Nervo."	Mosqueta, 49, Ciudad.
12. "Herbert Spencer."	1.ª de Guerrero, 18, Ciudad.
13. "Ignacio Zaragoza."	2.ª de Lecumberri, 30, Ciudad.
14. "Enrique C. Rébsamen."	3.ª del Doctor Vértiz, 84, Ciudad.
15. "J. Jacobo Rousseau."	Esquina República del Salvador, 97, Ciudad.
16. "Edmundo D'Amicis."	Plaza Miravalle, 16, Ciudad.
17. "Justo Sierra."	Moctezuma, 138, Popotla, Tacuba, D. F.

Enfermera: señora Raquel Cao de Monter.

ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LA 19.ª ZONA ESCOLAR, A CARGO DE LA SRITA. DOCTORA DOLORES ROSALES MONTER

Nombre de la escuela.	Ubicación.
1. Normal para Maestras	San Jacinto, Tacuba, D. F.
2. Primaria Anexa a la Normal para Maestras	San Jacinto, Tacuba, D. F.
3. Jardín de Niños Anexo a la Normal para Maestras	San Jacinto, Tacuba, D. F.

Enfermera: señorita Dionisia Delgado.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

TECNICA

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Quedaron organizadas las escuelas "J. Cruz Gálvez," establecidas en Hermosillo, Sonora, nombrándose Director del Departamento de Varones al ingeniero José González, y para el Departamento de Mujeres a la señorita profesora Soledad Orozco.

Se reanudaron los trabajos tanto en el importante taller de carpintería como en el de zapatería, con que cuenta el Departamento de Varones que habían sido suspendidos por cerca de un año.

Se instaló gran parte de la maquinaria comprada con anterioridad para el taller de carpintería, y se reanudaron, asimismo, los trabajos en el taller de imprenta, haciendo que los alumnos de la escuela practiquen tanto en éstos como en los demás con que cuenta dicha Institución.

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS
RURALES E INCORPORACION
CULTURAL INDIGENA

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES E INCORPORACION CULTURAL INDIGENA

Informe correspondiente al primer trimestre de 1925

Con motivo de la nueva organización dada a la Secretaría de Educación Pública, el Departamento de Cultura Indígena, que subsistió hasta el 31 de diciembre del año anterior, cambió su nombre por el de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena, pasando a él todos los planteles comprendidos dentro del amplio nombre que lleva.

Debido a esta reforma, fueron controladas las escuelas que sostenían las delegaciones de esta Secretaría el año próximo pasado en los diferentes Estados de la República, así como las rurales del Distrito Federal.

Al inaugurarse las labores el 2 de febrero último, contaba ya el citado Departamento con 2,157 escuelas, sumadas las de Cultura Indígena, las de las delegaciones y las del Distrito Federal; y de entonces a esta fecha, han sido nombrados 234 nuevos maestros para abrir otras tantas escuelas.

Las escuelas rurales del Distrito Federal

Se procedió en el mes de febrero a la reorganización de estos planteles, nombrando al profesorado faltante y haciéndolos mixtos, según las disposiciones de la Secretaría.

Actualmente existen en el Distrito Federal, dependientes de este Departamento, 102 escuelas, con un personal de 294 maestros y una concurrencia de 12,197 alumnos. Las recorren 4 maestros inspectores, quienes estimulan a los profesores al mejor servicio, y procuran que los establecimientos de referencia llenen eficientemente su cometido. De estas 102 escuelas, 12 fueron creadas en el presente año.

Las escuelas en los Estados de la República

Hasta estos momentos existen nombrados por el Departamento, 2,391 maestros rurales, quienes atienden a 121,941 alumnos de uno y otro sexo, que concurren a las escuelas, y a las clases diurnas o a las sesiones nocturnas.

El cuadro anexo indica el número de escuelas que funcionan en cada Estado, y consigna otros detalles de suma importancia.

Dadas las labores de coordinación que la Secretaría ha pretendido llevar entre sus distintos Departamentos, nuestras escuelas rurales dependen directamente del Director de Educación Federal en cada Estado, quien tiene a sus órdenes, para la vigilancia de las mismas, a los inspectores instructores necesarios. Hay repartidos en todo el

país, 65 maestros de la categoría últimamente citada, que desempeñan con toda eficiencia su cometido.

EDIFICIOS

El Gobierno Federal no invierte la más pequeña suma en el pago de rentas de edificios escolares en los distintos y numerosos lugares donde existen fundadas escuelas rurales. Los inspectores instructores, desde años anteriores, han venido moviendo a los pueblos para obtener gratuitamente locales; y si muchas casas no son adecuadas, representan en cambio un esfuerzo colectivo que se ha venido realizando, y un adelanto social de importancia, puesto que el pueblo que se interesa por la cultura de sus habitantes no es un pueblo inerte.

Entre el gran número de fincas que de esta manera ha obtenido la Secretaría, figuran no pocas construídas desde sus cimientos, expresamente para escuelas. Esta labor importantísima continúa llevándose a cabo en este año, y es altamente significativa.

El afán del Departamento por despertar en los pueblos el interés por las instituciones propias y que significan un paso hacia el progreso, lleva el fin de organizar a los campesinos a fin de realizar las distintas funciones sociales; de tal manera que si ya hemos conseguido que nos proporcionen fincas, estamos en vísperas de interesarlos en que sostengan ellos completamente sus escuelas; que las organicen por sistemas de cooperación y de trabajo y que el Erario Nacional no sea el que soporte el peso entero del problema educativo que nunca podrá resolver con sus recursos porque necesitaría invertir sumas fabulosas por este concepto.

Las tierras anexas a la escuela

Todos los planteles escolares cuentan con un terreno anexo que les ha proporcionado ya algún particular, o bien la Comisión Nacional Agraria a la que debemos reconocer la eficacia con que ha procedido para favorecer a nuestras escuelas.

El campo de cultivo es trabajado por los alumnos constituídos en sociedades cooperativas, con muy buen éxito, pues tenemos escuelas, por ejemplo algunas del Estado de Puebla, en que dichas cooperativas han llegado a reunir hasta este momento más de $400.00 cada una.

El plan de trabajo de las escuelas rurales

Con fecha 9 de febrero anterior dictó el ciudadano Secretario un Plan de Trabajo para las Escuelas Rurales Federales, que contiene en sus cláusulas doctrinas verdaderamente innovadoras y dentro de las ideas revolucionarias que ha venido sosteniendo el actual Presidente de la República.

Este plan, que ya está en vigor y que se remitió con las explicaciones necesarias, viene a llenar una necesidad y a dar a los estable-

cimientos educativos del campo una orientación definida. Se imprimieron en la Secretaría, dentro de sus publicaciones tipo, ejemplares suficientes de este plan para su adecuada distribución.

EL PRESUPUESTO DE 1925

Dadas las reducciones que el señor Presidente de la República ordenó que se llevaran a efecto en los Presupuestos de los distintos Departamentos de Estado, esta Sección de la Secretaría de Educación se vió muy afectada por el plan de economías puesto en vigor.

El presupuesto de 1924 señalaba $1.549,128 para sueldos de los maestros de las 1,105 escuelas existentes entonces. Como durante el actual año de 1925, se tiene más del duplo de dicho número de escuelas, lo lógico hubiera sido duplicar también la suma señalada en el Presupuesto para sueldos de maestros; pero sucedió que fué asignada únicamente la cantidad de $2.031,850 por ese concepto.

Con tal motivo, se redujeron un poco los sueldos de los profesores y se obtuvo del señor Presidente de la República la conversión de algunas partidas globales en sueldos de maestros rurales, con objeto de continuar, aunque sea lentamente, la ampliación del número de los establecimientos escolares que lleven a los campesinos la cultura y el mejoramiento de su situación económica.

Datos comparativos

Si se tiene en cuenta que el año de 1921 no existía una sola escuela para indígenas; que nadie se acordaba entonces de esa benemérita clase social que comprende a los campesinos y a los obreros, y que es la médula de la nación; si pensamos que la revolución reivindicadora ha venido a obtener los resultados que actualmente palpamos en materia de educación, comprenderemos fácilmente que un postulado del movimiento libertario ha cristalizado firmemente en nuestra Patria.

En 1922 existían únicamente 314 maestros y 17,925 alumnos en las escuelas para indígenas, inauguradas a principios de ese año por la Secretaría de Educación Pública.

En 1923 aumentó el número de maestros a 904 y a 49,640 el de los alumnos de distinto sexo y edad.

El año próximo pasado, abrigaron esas escuelas 1,146 maestros y una asistencia de 65,329.

El año actual, con 2,391 maestros, tiene la Secretaría de Educación Pública, dentro de sus escuelas rurales para campesinos e indígenas, la respetable cifra de 121,941 educandos de diferentes sexos y edades.

La cifra es pequeña aún; pero los esfuerzos del Gobierno son constantes y progresivos, y con la fe y el entusiasmo de los maestros, y la eficaz ayuda de los pueblos, estamos en vísperas de realizar, siquiera en parte, el magno problema educativo que tiene delante nuestra Patria.

MESA DE ESTADISTICA

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES E INCORPORACION CULTURAL INDIGENA
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA FEDERAL

CUADRO de las Escuelas Rurales dependientes del Departamento hasta el día 8 de abril del corriente año.

ESTADOS	Número de escuelas	NUMERO DE MAESTROS			Sueldos de $ 4.00	Sueldos de $ 3.00	Sueldos de $ 2.00	Erogación diaria por cada Estado	Observaciones
		Hombres	Mujeres	Total					
Aguascalientes	25	3	23	26	....	....	26	52.00	El personal docente que figura en este cuadro, está bajo la vigilancia de 65 Inspectores Instructores, con el sueldo diario de $ 10.00.
Campeche	29	26	3	29	....	1	28	59.00	
Chiapas	95	84	28	112	....	4	108	228.00	
Chihuahua	69	39	35	74	....	....	74	148.00	
Coahuila	34	18	16	34	....	....	34	68.00	
Colima	39	6	38	44	....	....	44	88.00	
Distrito Federal	101	115	229	344	267	19	58	1,241.00	
Durango	17	6	11	17	....	....	17	34.00	
Guerrero	59	40	21	61	....	....	61	122.00	
Guanajuato	91	73	22	95	1	17	77	209.00	
Hidalgo	101	76	48	124	....	9	115	257.00	
Jalisco	103	12	94	106	1	11	94	225.00	
México	208	138	117	255	9	60	186	580.00	
Michoacán	106	50	68	118	2	14	102	254.00	
Morelos	39	16	26	42	....	8	34	92.00	
Nayarit	67	25	45	70	1	3	66	145.00	
Nuevo León	83	29	57	86	....	12	74	184.00	
Oaxaca	137	103	36	139	....	1	138	279.00	
Puebla	163	102	66	168	2	8	158	348.00	
Querétaro	45	32	15	47	....	7	40	101.00	
Quintana Roo	14	8	6	14	....	....	14	28.00	
San Luis Potosí	91	46	48	94	....	3	91	191.00	
Sinaloa	49	15	34	49	....	....	49	98.00	
Sonora	32	20	12	32	....	....	32	64.00	
Tlaxcala	32	18	17	35	....	....	35	70.00	
Veracruz	66	54	14	68	1	....	67	138.00	
Zacatecas	106	21	87	108	....	3	105	219.00	
	2,001	1,175	1,216	2,391	284	180	1,927	5,522.00	

Nota.—Los Maestros que con sueldos de $2.00 figuran en el Distrito Federal, forman el personal de las Escuelas Nocturnas para adultos dependientes del Departamento Técnico de esta misma Secretaría.

México, D. F., a 8 de abril de 1925.

OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR
RADIO DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA

CONFERENCIA SUSTENTADA POR RADIO EL 12 DE MARZO DE 1925 POR EL DOCTOR EUGENIO LATAPI, DESARROLLANDO EL TEMA: PEDICULOSIS DE LA CABEZA, PROFILAXIS DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Vehementes deseos, positivas ansias tenía de encontrar un pretexto para venir a platicaros de un asunto de interés general, no obstante su aparente insignificancia y ligado íntimamente con el mejoramiento higiénico de nuestros escolares.

Sin embargo, no hubiera querido hoy, que por la primeva vez en esta serie de conferencias, me dirijo a los entusiastas radiófilos mexicanos, molestar su amable atención presentándoles un trabajo poco atractivo, prosaico y desagradable; la verdad es que debería adaptarme al medio y hablarles de algo agradable y poético, de lo mucho que tiene el arte científico que llamamos "Higiene Escolar." Pero son tantas las observaciones que en las escuelas y en el Dispensario para enfermedades de la piel he recogido, de niños sucios y con manifestaciones de desaseo, que he creído de mi deber referiros las siguientes notas, para que sean tomadas en cosideración por las inteligentes personas que me escuchan y si las encuentran útiles pongan en práctica los procedimientos que crean convenientes y de los cuales señalo algunos, para mejorar en lo porvenir, uno de los padecimientos más frecuentes que se hallan entre los escolares: me refiero a **la pediculosis.**

Se da el nombre de pediculosis al conjunto de lesiones cutáneas provocadas por los piojos, parásitos del hombre.

La Pediculosis se conoce desde la más remota antigüedad. En las inmortales páginas de la Historia se consignan algunas de sus manifestaciones que ponen de relieve su importancia.

En toda época, los piojos han sido objeto de repugnancia y desagrado. Los Egipcios, que en los primitivos tiempos fueron tan afamados por su gran limpieza, tuvieron que sufrir la multiplicación prodigiosa de estos inmundos animales, llegando a constituir una verdadera plaga; durante la edad media, puede considerarse el piojo más bien como un compañero y comensal del hombre, que como un parásito. Lusitanus nos habla de un gran señor portugués que tenía dos criados los cuales se ocupaban en recoger los piojos en canastillas que vaciaban al mar. No debe llamarnos la atención el extraordinario desarrollo que entonces sufrió la pediculosis; la Historia nos enseña que en ese tiempo, la higiene dejaba mucho qué desear: las habitaciones, aun las de los reyes, eran defectuosísimas

y la limpieza brillaba por su ausencia. Las pelucas, sobre todo las de la época de Luis XIV, podrían ser mudos testigos de la falta de aseo; su principal papel consistía en servir de morada a innumerables parásitos. Con respecto a nosotros, los escritores nos refieren, que las pediculosis existían en América desde antes de su descubrimiento, y Bingley relata muy seriamente, por cierto, que estos parásitos eran tan abundantes entre los Aztecas, que los reyes lo mejor que encontraron para quitárselos a sus súbditos fué imponerles un tributo: **el tributo de los piojos.** El autor mencionado dice también que Cortés encontró en el Palacio de Moctezuma sacos llenos de estos parásitos.

También nos cuentan los historiadores que Antioco, Platón, el rey Herodes y el Dictador Sylla en los tiempos antiguos y en los modernos Duprat, Foucquau y Felipe II Rey de España, habrían secumbido devorados por los piojos; por supuesto, que es muy probable que una autopsia bien hecha de estos hombres ilustres, habría demostrado otra enfermedad como causa productora de la muerte; pero no debemos dudar de que en casos excepcionales no pueda provocarse como lo diremos más adelante.

Desgraciadamente en los tiempos modernos y a pesar de los grandes progresos de Higiene, numerosísimos son los países donde pululan los piojos, sobre todo entre nosotros y en los pueblos de Oriente y del medio día.

El piojo pertenece al género pediculus, comprende dos especies: pediculos capitis, o piojo de la cabeza y pediculus corporis o piojo del cuerpo. El género **phtirtus** sólo comprende una especie llamada **phtirius pubis.** A estas tres especies corresponden tres cuadros clínicos diversos, de los cuales quiero dar ligerísima descripción.

I

Pediculosis de la Cabeza

Los **pediculos capitis** encuéntranse, de prefencia, en los niños de ambos sexos. En las escuelas primarias la pediculosis del cuero cabelludo es de extremada frecuencia y es raro que un niño pueda escapar del contacto. En un trabajo de AUBER titulado "Un punto de Higiene Escolar.—Los piojos en las escuelas," se menciona que en ciento cinco niños, sesenta y ocho tenían liendres y piojos, dieciocho habían tenido y nueve no habían tenido nada nunca. Green nos dice en un estudio titulado "La pediculosis en las escuelas públicas de Boston," que setecientos cincuenta y cinco niños de las escuelas primarias, encontró que 26 por ciento no tenían liendres, 31 por ciento habían tenido algunas, 36 por ciento tenían muchas y 7 por ciento tenían inmensa cantidad. Entre nosotros, como lo demuestran las estadísticas publicadas hasta la fecha, la pediculosis es uno de los padecimientos escolares más frecuentes.

En la Escuela Normal Primaria para Maestros que he tenido la honra de inspeccionar y en mis observaciones del Dispensario de Piel, he encontrado un promedio de 25 por ciento de pediculosis, enorme cifra que someto a la consideración de las personas que me escuchan. Uno de los factores que contribuyen todavía más al desarrollo de la asquerosa enfermedad, es el estúpido prejuicio que tienen algunas madres de crasa ignorancia, que suponen que los piojos no deben quitarse de la cabeza a los niños porque contribuyen a mejorar su salud y los precaven de otros padecimientos más peligrosos.

El piojo de la cabeza alcanza una longitud de dos milímetros siete diezmilímetros, y una anchura de un milímetro por lo menos, en la hembra, en el macho sus dimensiones son más pequeñas; es de color gris; pero el matiz varía ligeramente con el color de la persona que lo lleva; casi blanco en los lapones, es por el contrario de coloración muy obscura en los morenos y en los negros.

Los huevos o liendres son piriformes y están aglutinados a los pelos por su extremidad pequeña y formados por una substancia llamada quitina, sumamente resistente que forma una vaina al pelo. El piojito al salir tiene que levantar la cubierta que se encuenta en el extremo libre de la liendre. De tres a ocho días tardan en salir y llega a su completo desarrollo en dieciocho o veinta días. Una sola hembra, según Kaposi, pone cincuenta huevos en seis días y en consecuencia, su progenie será de cinco mil en ocho semanas.

El piquete de los piojos produce una comezón intensa, y, como consecuencia, natural, el individuo que los lleva se rasca, provocándose escoriaciones que se encuentran de preferencia en la parte posterior de la cabeza. En los niños linfáticos o mal nutridos, no tardan en formarse lesiones de impétigo: costras amarillas semejantes a la miel, que detienen al peine y que constituyen verdaderos asilos de parásitos. A veces las costras se extienden a todo el cuero cabelludo y los piojos se multiplican en la misma proporción; se forma, entonces, un verdadero casquete de varios centímetros de espesor, constituído por supuración seca que aglutina a los cabellos; bajo esta costra, hállase una capa de serocidad purulenta, fétida en la cual se macera la piel de la cabeza y en donde los piojos pupulan en cantidades enormes. El impétigo que ha nacido en la cabeza puede extenderse a la cara y también se observan ganglios infartados en la región retrocervical.

La supuración abundante y la reabsorción de productos pútridos alteran el estado general: los niños vuélvense pálidos, anémicos, pierden el apetito y se debilitan algunas veces hasta la caquexia mortal. Auber, en el trabajo ya citado, nos demuestra que este estado general gravísimo es verdaderamente provocado por la pediculosis, porque desapereciendo ésta, con un tratamiento local, los niños se reponen violentamente.

II

Pediculosis del Cuerpo

El piojo del cuerpo (**pediculus corporis o pediculus vestimenti**), presenta un aspecto general análogo al piojo de la cabeza; sin embargo, es un poco más grande; el macho mide hasta tres milímetros de largo por uno de ancho, y la hembra tres milímetros tres diezmilímetros por un milímetro catorce diezmilímetros. Su color es blanco amarillento, las antenas son un poco más largas y las patas más delgadas. Los bordes presentan sinuosidades; pero no son tan marcadas las encotaduras y las partes negruscas como las del piojo de la cabeza. La hembra pone de 70 a 80 huevos que deposita en los pliegues de los vestidos. Las liendres son oblongas, de un milímetro de largo y con brillo nacarado. El poder de proliferación de este piojo es considerable. Leuwenhoek colocó en una media dos hembras e hizo el sacrificio de ponérsela por todo el tiempo necesario para hacer la observación; al fin de la primera semana las hembras habían puesto un centenar de huevos y en dos meses su descendencia se elevó a dieciocho mil piojos.

El piojo del cuerpo es más bien un parásito de los adultos; obsérvase, de preferencia, en los viejos debilitados por la enfermedad y la miseria; pero no cabe la menor duda que tiene preferencias inexplicables. En el libro sobre enfermedades de la piel de Crocker, se encuentra relatada esta experiencia curiosa hecha por cuatro estudiantes de medicina; situáronse alrededor de una mesa pequeña, en el centro de la cual habían colocado previamente un piojo; pues bien, cualquiera que fuese la posición de los experimentadores, hacia la misma persona se dirigía siempre el piojo.

El piojo habita las partes del vestido que están en contacto con la piel, escogiendo de preferencia los pliegues. Las regiones que con más frecuencia habitan son: la parte superior del dorso, el vientre, la cintura, el pecho y la parte superior de los brazos y de los muslos; lo primero que se siente después del piquete es la comezón acompañada de un levantamiento de la piel. Las regiones que hemos señalado se presentan cubiertas de granitos y además se ven escoriaciones lineales, todas ellas orientadas en la misma dirección, la que producen las manos al rascarse. La piel se encuentra pigmentada de tinte moreno negrusco, algunas veces aparecen manchas color pizarra en la mucosa de la boca. Esta pigmentación es debida probablemente, al veneno inoculado por los piojos que produciría la comezón y la coloración obscura de la piel. Con el nombre de **enfermedad pedicular** los autores antiguos describían casos de producción espontánea de piojos en la piel; ya hemos señalado algunos personajes históricos que habrían muerto de esta manera tan miserable; claro es que nosotros no podemos aceptar la generación espontánea de los parásitos; pero algunos hechos podrían, mal observados, justificar este error, como lo demuestran las observaciones hechas por Gulke acerca de las erupciones pediculosas.

III

Pediculosis del Pubis

El piojo del pubis (phtirius pubis) vulgarmente conocido con el nombre de **ladilla**, está caracterizado por tener el tórax más ancho que el abdomen con el cual se confunde; es de color gris amarillento, la hembra mide un milímetro cinco diezmilímetros y el macho es un poco más pequeño; la cabeza es ancha y se hunde en una escotadura del tórax; los tres primeros anillos del abdomen se confunden; en sus bordes se encuentran cuatro salientes cónicas provistas de pelos. El primer par de patas es muy delgado; el segundo y sobre todo el tercero, son gruesos y terminan en una pinza que permite al parásito agarrarse enérgicamente a los pelos, cuando se le quiere arrancar se desliza a lo largo del pelo; pero no suelta su presa.

La hembra pone de diez a quince huevos piriformes que se adhieren a los pelos de la región afectada. Las ladillas encuéntranse casi siempre en el pubis; pero también hállanse en todos los puntos del cuerpo donde existen pelos, menos en el cuero cabelludo. A veces se observan en la barba y hasta en las cejas y las pestañas. El animal se fija por los ganchos de sus patas, después introduce su cabeza en el folículo del pelo y permanece inmóvil; la comezón que produce es variable en intensidad; determina lesiones cutáneas, semejantes a las que he señalado en la pediculosis del cuerpo y produce, además, unas manchas llamadas **manchas azules**, que se observan, de preferencia, en los individuos de piel blanca.

Tratamiento

Siguiendo el ejemplo de los animales, las razas humanas inferiores se comen sus piojos. En México y en las clases pobres e ignorantes hay la costumbre repugnante y asquerosa muy generalizada por desgracia, de despiojarse sirviéndose de las uñas.

En Europa, en el siglo pasado, todavía existían individuos que alquilaban monos adiestrados para desembarazar a sus clientes de los parásitos; trepaba el mono e instalándose sobre los hombros del paciente, buscaba en su cabellera los piojos que masticaba con gran satisfacción. Después vino el reinado del peine, que todavía se usa mucho entre nosotros. Los procedimientos que hemos señalado son lentos e ineficaces; veamos otros de mejores resultados; lo primero que se impone es cortar el pelo, porque se facilita extraordinariamente el tratamiento; pero no siempre puede hacerse semejante cosa, sobre todo tratándose de señoritas que difícilmente sacrificarán toda su cabellera; en este caso, la aplicación de los medicamentos se dificulta un poco; en Francia emplean las pomadas con azufre, con bálsamo del Perú, con precipitado blanco y con naftol. Con estas pomadas se satura el cabello y la piel de la cabeza en la noche y al día siguiente se lava con agua caliente y jabón. Estas preparaciones matan las liendres, pero no las quitan; para

conseguirlo, es necesario disolver la quitina que las fija al pelo; para esto se lava la cabeza para desengrasarla; después se impregna con vinagre caliente y se peina con un peine fino de apretados dientes para que deslicen las liendres hasta el extremo del pelo.

El remedio más popular en Estados Unidos para destruir los piojos de la cabeza, es el petróleo puro o mezclado con bálsamo del Perú; se vierte sobre la cabeza en cantidad suficiente, no demasiado para que escurra a la cara, debe frotarse bien sirviéndose de un pedazo de franela; al cabo de 12 ó 24 horas, se lava cuidadosamente con agua caliente y jabón; conviene aplicar después una pomada sencilla para calmar la irritación.

En México se ha recomendado lo siguiente: impregnar el pelo hasta su raíz, con una mezcla de partes iguales de petróleo y aceite de olivo y proteger la cabeza con un pañuelo o tohalla durante la noche, y al día siguiente se lavará con jabón y agua caliente.

El tratamiento de la pediculosis del cuerpo consiste en destruir los parásitos; ahora bien, como los piojos existen en los vestidos y no en la piel son aquéllos los que hay que desinfectar; para esto nada tan útil como la estufa de desinfección; pero no es factible sino en los grandes hospitales. En la práctica diaria podemos recomendar que sean hervidas las ropas. También da buenos resultados espolvorear con polvos insecticidas de azufre o de peritre los vestidos.

El tratamiento popular de los piojos del pubis consiste en fricciones de ungüento gris; es un tratamiento muy eficaz, pero tiene los inconvenientes de todas las pomadas mercuriales; podríamos reemplazarla con alguna pomada de las señaladas anteriormente.

Como si lo que os he dicho anteriormente no fuese bastante para poner de relieve la importancia que la pediculosis tiene desde el punto de vista de la Higiene Escolar, aun todavía hay más, que debo manifestaros, tanto más, cuanto que constantemente somos víctimas de la terrible enfermedad que ha diezmado en varias ocasiones a esta capital, me refiero al tifo. Ahora bien, muchos médicos mexicanos dicen que los piojos son los que normalmente trasmiten el tifo y que no habiendo piojos no hay tifo.

Pero si he de ser franco, debo deciros que estas ideas no constituyen la opinión general de los médicos de esta ciudad. La casi totalidad se inclina a suponer que si bien es cierto que el piojo puede considerarse como el agente principal en la transmisión del tifo, no es menos que también habría otros agentes parasitarios o de diversa índole que serían capaces de provocar este padecimiento. Sobre este asunto os referiré la conversación que tuve con un distinguido bacteriologista profesor de la Escuela de Medicina y miembro del Consejo Superior de Salubridad:

"Cree usted—le pregunté—que el piojo sea la causa única productora del tifo?"

"Las experiencias de Nicoll—me contestó—que son las que han servido de base a la idea de que el tifo es provocado por el piojo, no

resisten el análisis de una crítica severa como lo demuestran los estudios en la Academia de Medicina; pero se imagina usted—me dijo, bajando la voz y mirando en nuestro derredor, temeroso de ser escuchado por las personas que allí se encontraban—todo lo que ganaríamos desde el punto de vista higiénico si lográsemos, en nuestro México, desterrar tan inmundo parásito?"

Antes de terminar, permitidme que os de las más expresivas gracias por la paciencia que habéis tenido en escucharme, y ojalá, si es que acaso he tenido la inmensa dicha de interesaros con mis consideraciones acerca de la pediculosis, que podamos presentar, en un porvenir no muy lejano, a nuestras escuelas y a nuestros escolares, pobre o ricamente vestidos, pero siempre nimbados con una aureola de limpieza y pulcritud y amparados por ese angel bello protector que llamamos Higiene Escolar.

El médico encargado del Dispensario de Piel, **Eugenio Latapí.**

CONFERENCIA SUSTENTADA POR RADIO EL 26 DE MARZO DE 1925, DESARROLLANDO EL TEMA "EL ALCOHOLISMO DE LOS PADRES COMO CAUSA DE DEGENERACION DE LOS HIJOS."

No fué, seguramente, señoras y señores el día más grande para el culto pueblo norteamericano, aquel en que, al són de los himnos patrios, volvieron al suelo natal las gloriosas legiones de Pershing, después de sostener homéricas luchas en las que se jugaba el albur de la Libertad Humana, que el militarismo teutón trataba de destruir para siempre, como tampoco lo fué para la humanidad aquellos ya lejanos días, en que el pequeño pueblo griego, en su lucha con los persas, salvó la civilización del mundo, ni lo son tampoco todas las glorias militares, que al fin deslavazaron en su silencioso rodar las eternas aguas de los siglos, sino el día de génesis, en que se vió reunido el Senado del gran pueblo de allende el Bravo, para formular, hijo de la sabiduría humana, el gran decreto de la proclamación del estado seco, que vendría a luchar contra el monstruo, que todo lo devora, que todo lo destruye, hiriendo a la especie humana en sus órganos más nobles y transmitiendo a la descendencia las más horribles enfermedades.

No es México, bien lo sabéis señoras y señores que me escuchan, el único país del que se ha apoderado el alcoholismo; su dominación es universal, su imperio, el absoluto de estas épocas, sus estragos,

los que más preocupan a los estadistas y sociólogos de la tierra. Pero si todos lo países luchan con generoso, potente y abnegado esfuerzo, si los Estados Unidos del Norte han decretado la más sabia de las leyes, aboliendo el alcohol ¿qué hemos hecho nosotros, señoras y señores, nosotros, heridos por esa epidemia del alma, más cruelmente, más grandemente que ningún otro país del globo?

Sólo la República Mexicana se ha cruzado de brazos y permanecido indiferente, con la frente resignada, viendo perecer sus generaciones, degenerar sus hijos, malgastar sus fuerzas económicas entre los tentáculos del monstruo, que ahoga y asfixia el alma de la nación. Ciertamente que no han faltado clamores; de vez en cuando la prensa se ocupa de la campaña, que se hará en un futuro no lejano, como se dice, contra el alcoholismo; pero esos buenos deseos de combatirlo quedan olvidados muy pronto, y entre tanto el número de cantinas crece día a día, el número de pulquerías se multiplica, el de crímenes se acrecienta y el número de alcohólicos, desde los chiquitines a los que destetan sus padres con pulque dizque para acostumbrarlos, hasta viejos que ensucian y escarnecen sus canas con el alcohol, ingerido en la taberna, o con el glutinoso líquido poblador de cárceles y manicomios.

Ha llegado ya señoras, el supremo momento improrrogable de salirse al frente de esta plaza, el instinto de conservación de nuestra raza nos lo manda con su imperativo categórico. Que los legisladores que me escuchan, que las autoridades a las que llegue mi voz, se preocupen por el más trascendental de los problemas, del que quizá depende el porvenir de nuestra raza enloquecida por el alcohol, si queremos no verla desaparecer. Porque fijaos bien, en ninguna parte del mundo se consume más alcohol bajo diferentes formas que en México. Cada Estado tiene su bebida regional, llámese tequila en Jalisco, chorrera en San Luis Potosí, Habanero en los Estados Unidos; y en el Distrito Federal, asombra, causa pavura el número de barriles de pulque que cada tren de los que llegan a la metrópoli, desembarcan diariamente, y el espíritu del pensador se amedrenta cada vez que se piensa en que en cada calle hay dos o tres cantinas y otras tantas pulquerías; en cada dueño de piquera o de fábrica de alcohol confecciona menjurges mal llamados cognacs, vinos generosos, etc., con esencias fuertemente tóxicas y alcohólicas superiores que envenenan y degeneran rápidamente nuestro pobre pueblo.

Hechas ya estas pequeñas consideraciones de orden puramente afectivo, que he creído indispensables, vamos a entrar de lleno en materia, entremos en ella.

Comenzaremos por definir el alcoholismo. Entendemos por tal el estado patológico. que resulta de la ingestión de bebidas estupefacientes, o por extensión la de las llamadas drogas heroicas, cocaína, morfina, heroína y marihuana, que tienen a su vez los nombres de morfinismo, heroinismo, cocainismo, etc., por la similitud tan particular, que presentan los individuos habituados a esta clase

de venenos, que afectan según demostraré más adelante, al individuo en lo físico, en lo moral y en lo intelectual, a la familia en el orden hereditario y económico, a la sociedad en el orden político.

El alcoholismo se divide en agudo y crónico; el primero es conocido de todo el mundo, en sus tres períodos, el de excitación, el de depresión y finalmente el comatoso. El crónico que, como se sabe, consiste en la ingestión diaria de dosis. aun pequeñas de alcohol, que repetidas, durante días, meses y años, producen los trastornos que pasaremos a referir. Es este modo de intoxicarse a diario en las cantinas, tomando la copa obsequiada por el amigo, el aperitivo tomado antes de las comidas en elegantes Bar's, el circular de los caldos, como se dice, en los bailes y fiestas, o la libación del pulque a diario, después de las comidas, al tardear en el caló de nuestras clases populares, lo que constituye la intoxicación denominada alcoholismo crónico.

No sólo es, pues, ebrio el que se emborracha, sino con una denominación más general, es alcohólico el que toma diariamente y no se emborracha; Magnan ha escrito esta gran frase que equivale a un descubrimiento "el verdadero alcohólico es el que no se embriaga."

Como el tiempo es insuficiente en esta plática, para abordar los variados tópicos a que da lugar el estudio del alcoholismo, voy a distraer la atención del honorable auditorio que me escucha, solamente hablando como médico y no como sociólogo, como observador y no como soñador. Los estragos que el alcoholismo hace en el individuo pueden sintetizarse en unas cuantas palabras, debilitamiento de las fuerzas físicas, debilitamiento de las fuerzas intelectuales y derrumbe de las morales. En lo que respecta a las físicas, no hay órgano, ni función que no sean afectadas a la larga, por el hábito de intoxicación; por lo que respecta a las intelectuales, fácilmente se comprende, que siendo la intelectualidad la función más alta, del órgano más noble del cuerpo humano "el cerebro," y siendo éste el receptor final de estos tóxicos, o venenos, es natural, que sus funciones se resientan de la intoxicación de sus elementos, de sus neuronas como diría un fisiólogo.

Desde el punto de vista moral, todos los afectos, todas las perversiones y todas las desviaciones del sentido moral las vemos diariamente en el alcoholista; y si este estado particular al que vemos llegar diariamente al ebrio, quedase limitado a un daño propio. único y exclusivo, muy lamentable sería, seguramente; pero el ebrio transmite a los pósteros todos sus atributos, su parecido físico, su parecido moral y su parecido intelectual, pues las leyes de la herencia son ineluctables, y de allí la secuela de perturbaciones, alteraciones y modificaciones que transmite a su familia, o a sus sucesores. Sentadas estas premisas, o más claramente, admitido y perfectamente demostrado el sinnúmero de enfermedades que tienen por herencia los hijos del ebrio, haremos una ligera enumeración. Primero, **defectos físicos,** niños raquíticos, enfermizos, sordos, sordomudos, bizcos, temblorosos, asimétricos, paralíticos, deformes; en

la esfera intelectual se produce, por el alcoholismo hereditario, niños retardados, perezosos, faltos de atención, impulsivos, imbéciles e idiotas, y finalmente, por lo que toca a la moralidad, el hijo del alcoholista viene al mundo con mucha frecuencia, con todas las perversiones morales, con la flojera habitual, la tendencia al robo, al homicidio, en las mujeres a la prostitución, la tendencia al suicidio, etc., etc.

Lanzaremos una rápida mirada sobre los estigmas psíquicos de los herederos de los alcohólicos: primero, debilidad de la inteligencia, con un gran desarrollo de los apetitos; segundo, la imbecilidad que es la degeneración en que aparece un poco de inteligencia; tercero, el idiotismo que extingue las facultades mentales y no deja sino la vida vegetativa. Según Darwin, la familia de los alcohólicos se extingue en la cuarta generación, la maldición de la Biblia se cumple en sus descendientes. Primera generación, ebriedad, accesos maníacos, alcoholismo, embrutecimiento. Segunda generación, ebriedad, accesos maníacos, pseudo parálisis general alcohólica. Tercera generación, tendencias hipocondríacas, lipemanía, idiotismo, tendencias al suicidio, tendencias al homicidio. Cuarta generación, idiotismo, la familia se extingue.

Finalmente, haremos una rápida enumeración de aquellas enfermedades, propiamente dichas, ocasionadas por el alcoholismo; la más temible de todas las que diezman a la humanidad, la epilepsia, llamada también "mal sagrado," que constituye un Proteo de mil formas y que siendo un proceso hereditario e incurable constituye el estigma más terrible para un padre ebrio, el castigo más cruel que pueda darle la naturaleza a un borracho; y, ¿qué diremos del demente precoz, hijo de padres alcohólicos que tan frecuente es y que constituye, desde su juventud, una carga insoportable para la sociedad? y ¿qué decir de la innumerable serie de sujetos que congestionan nuestros manicomios, cárceles, hospicios, casas de corrección y asilos de incurables, que los alienistas clasifican como maníacos, melancólicos, etc., como simples desequilibrados, etc., etc.? y otras mil y mil formas que diariamente escudriña el psiquiatra, encontrando casi siempre como germen generador "la herencia alcohólica."

Muy vasto es este tema para desarrollar en una plática de diez minutos; volúmenes enteros han sido escritos sobre este particular; concluyo por hoy señores, lanzando un apóstrofe a todos los que me escuchan, emprendamos todos y cada uno de los mexicanos, la santa cruzada contra el alcoholismo, que la prensa, la escuela, la tribuna, el libro, el púlpito, sirvan para luchar contra esa espantosa plaga de la humanidad y que en el seno de cada hogar, las madres, las dulces y santas madres mexicanas, inculquen en la mente de sus hijos, el más grande horror al que es fuente de todos los males de la raza humana EL ALCOHOL.

El médico inspector, Manuel Ortiz.—(Rúbrica.)

CONFERENCIA SUSTENTADA POR RADIO EL 19 DE MARZO DE 1925, POR EL CIUDADANO DOCTOR CELSO GARCIA ESCOBAR, DESARROLLANDO EL TEMA "LIGERAS INDICACIONES ACERCA DEL CRECIMIENTO FISICO DEL NIÑO."

Si queremos que el niño de hoy, sea mañana el adulto vigoroso que pueda cumplir satisfactoriamente con la pesada tarea que a todos nos está reservada en esta vida, si queremos que ese niño tropiece con el menor número posible de obstáculos para convertirse en hombre, si deseamos, en una palabra, una raza fuerte, apta para todo trabajo, es necesario, es indispensable, vigilar sin descanso el desarrollo, cuidar escrupulosamente el crecimiento del niño.

Al nacer, el niño es un sér frágil, delicado, cuyo organismo tiene porciones muy desarrolladas y otras apenas en estado embrionario, de manera que el crecimiento tendrá que verificarse de una manera desigual. Las modificaciones que sufre el organismo por el desarrollo son periódicas.

En las primeras etapas del crecimiento es cuando más cuidados necesita el niño porque entonces está más propenso a los padecimientos contagiosos; es que las celdillas de su organimo se están multiplicando prodigiosamente y para proporcionar los materiales indispensables trabajan exageradamente el tubo digestivo, los aparatos circulatorio y respiratorio y el sistema linfático y esta intensa actividad orgánica permite una rápida absorción y difusión de los gérmenes infecciosos y confiere una gran receptividad para las enfermedades. Por fortuna, a medida que el tiempo transcurre, a medida que el niño crece, la actividad funcional mencionada disminuye y paralelamente la frecuencia de los padecimientos contagiosos.

Ojalá que en todos los hogares pudieran darse cuenta de la enorme responsabilidad moral que tienen los padres respecto del crecimiento de los niños; bien es cierto que muchas familias tropiezan con obstáculos materiales que les impiden llevar a la práctica buen número de indicaciones higiénicas; pero no es menos cierto que la ignorancia y la apatía contribuyen, en nuestro medio social, para no preocuparse en lo absoluto por el desarrollo del niño.

Veamos rápidamente qué causas influyen en el crecimiento.

La herencia, en primer lugar, desempeña un papel importante. Los niños que tienen la fortuna de heredar un organismo sano y fuerte, crecerán normalmente, con mayor rapidez, robustos y alegres franquearán sin sentirlo las etapas difíciles de su desarrollo. En cambio, los que llegan a la vida bajo la influencia de una herencia patológica, formarán la caravana triste, de seres débiles, enfermizos y enflaquecidos para quienes el crecimiento será un mar-

tirio; muchos de ellos no lograrán llegar al final de la jornada.

Recordemos con este motivo que las monstruosidades, el raquitismo, la debilidad congenital, son productos del alcoholismo, la tuberculosis y la sífilis.

Hay otras muchas enfermedades y predisposiciones que se heredan y trastornan el crecimiento; al médico corresponde descubrirlas y tratarlas de manera que el reconocimiento del niño se impone, ya que un tratamiento oportuno logra, en la mayoría de los casos, restablecer el funcionamiento normal del organismo.

Las condiciones de vida de los padres constituyen un factor considerable en el crecimiento. Las estadísticas revelan que los niños de las familias acomodadas crecen más rápidamente que los de las familias pobres; la talla, a igualdad de edades, es superior en los primeros y lo mismo sucede con el peso y el perímetro toráxico, medidas que sirven de guía y son datos de primer orden para apreciar el desarrollo del niño. La explicación la dió Villerme desde hace muchos años, diciendo: "La estatura de los hombres es tanto mayor, y su crecimiento termina tanto más pronto, en igualdad de condiciones, naturalmente, cuando el país es más rico, el bienestar más general, las habitaciones, los vestidos, la alimentación, mejores, y las penas, las fatigas, las privaciones experimentadas por la infancia y la juventud son menores."

Para que se tenga una idea rápida relativa a la talla y peso de los niños mencionemos que: al nacer, el niño mide aproximadamente 50 centímetros, a los 5 años duplica esta talla y la triplica a los 15 años y medio. El peso del niño es de 3 kilogramos y medio al nacer, 9 kilogramos al fin del primer año y 11.400 kilogramos a los dos años. De 2 hasta 15 años aumenta 2 ó 3 kilogramos anualmente y de 7 a 8 kilogramos de 15 a 18 años. Cuando el peso de un niño no sufre variaciones en el curso de un semestre, necesita examen médico.

La influencia de la habitación es indiscutible; en Escocia, por ejemplo, después de cuidadosas investigaciones, se llegó a la conclusión de que "la talla y el peso de los niños aumentan en proporción al número de piezas de la habitación de los padres." Nuestra ciudad de México está muy lejos de favorecer en ese sentido el desarrollo del niño: la inmensa mayoría de las habitaciones son reducidas hasta tocar los límites de lo posible. Ojalá el ensanchamiento de la población con la creación continua de nuevas colonias, venga a resolver pronto el problema de la habitación higiénica.

La alimentación es otro factor de gran peso en el crecimiento. El niño asimila mucho y elimina poco, su aparato digestivo funciona intensamente para poder proporcionar al organismo la cantidad de materiales que necesita, de manera que el alimento debe ser suficiente, en calidad y en cantidad, no sólo para reparar las pérdidas diarias y mantener el equilibrio normal, sino también para proporcionar la ración de crecimiento que haga posible el trabajo de edificación celular.

Hay que tener presente que si la insuficiencia de la alimenta-

ción es perjudicial, no lo es menos el exceso y a este respecto se aconseja, conociendo la natural glotonería de los niños, impedir que éstos satisfagan por completo su apetito.

La influencia del vestido en el crecimiento se manifiesta, sobre todo, en el uso del corset en las niñas, que llega a perjudicar seriamente el desarrollo de los órganos.

Evitar, hasta donde sea posible, que el niño se enferme, contribuye a favorecer su crecimiento, pues algunos padecimientos, como el sarampión y la tos ferina, dejan frecuentemente reliquias que retardan el desarrollo.

Por último, no olvidemos que el niño necesita constantemente aire puro para su respiración, en cantidad suficiente para mantener la actividad del funcionamiento de sus órganos y para regenerar su sangre; que el juego es otra necesidad que estimula el crecimiento y preferentemente favorece el desarrollo de los músculos y del sistema nervioso y, finalmente, que el niño necesita dormir, dormir mucho, para reparar sus fuerzas: hasta los 9 años su sueño debe ser de 11 horas y de 10 hasta los trece años.

El médico inspector, **Celso G. Escobar.**

CONFERENCIA SUSTENTADA POR RADIO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION

Generalidades sobre Higiene

En la breve plática que voy a hacer, quiero exponer, someramente, las ventajas tan grandes que trae el observar las reglas de la higiene y los grandes perjuicios que ocasiona el infringirlas. La higiene persigue un doble objeto: trata de impedir el desarrollo de las enfermedades y de fortificar el organismo del hombre; en una palabra, de conservar su salud. Es necesario haber tenido una enfermedad o haber vivido junto a un enfermo para comprender el beneficio tan grande que es estar sano, aparte de las molestias propias de cada enfermedad, que no son pocas, y de las cuales no me ocupo, pues para hacerlo necesitaría horas enteras, quiero tan sólo hablar de otras de sus consecuencias, desde el punto de vista económico, no trae más que trastornos, aun en las clases acomodadas se la ve llegar con terror al considerar las pérdidas de tiempo y de dinero que origina, la ruina pecuniaria de una familia es casi siempre el resultado de una enfermedad, aun felizmente terminada. Pero si

solamente fuera cuestión de dinero sería menos malo, hay algo mucho peor y es que casi siempre deja tras de sí alguna huella, algo que perdura; después de una enfermedad, el organismo no queda en las mismas condiciones de antes; estas taras, estas lacras algunas veces son aparentes, indiscutibles; otras permanecen ocultas y no se manifiestan sino varios años más tarde; se puede decir que la mayor parte de las enfermedades crónicas, la arterio-esclerosis, las lesiones del corazón, de los riñones, del sistema nervioso, no son otra cosa sino el resultado de una infección o de una intoxicación anteriores, en apariencia perfectamente curadas, y muy frecuentemente el enfermo transmite a sus hijos su misma enfermedad, o por lo menos si no nacen con la misma enfermedad de su padre, nacen débiles ofreciendo un magnífico terreno para el desarrollo de todas las enfermedades; aparte de todo esto, es bien sabido que el enfermo comunica su enfermedad a sus semejantes (contagio); no insisto sobre ello.

Pero es por demás que hable de esto; en el ánimo de cada uno está la convicción de que no hay nada peor que una enfermedad; pero lo que no todo el mundo sabe es que la salud está al alcance de nuestras manos y que con un poco de buena voluntad podemos conseguirla; antiguamente en la Edad Media se creía que los amuletos, las medallas, las oraciones eran suficientes para evitar las enfermedades; en caso de epidemia no se tomaban más medidas que ordenar procesiones, rogativas; actualmente, sin llegar a ese extremo, sí hay muchas personas que piensan que la salud es un dón, un beneficio que se nos hace y que como tal no podemos hacer nada por conseguirla; no hablemos de la gente del pueblo que cree en hechizos y brujerías, que tienen más fe en los curanderos y brujas que en el médico, en ellas hasta cierto punto es disculpable; pero es imperdonable que personas que tienen cierta cultura, descuiden lo que más debía importarles. Debemos tener en cuenta que estamos rodeados de enemigos que no esperan más que una oportunidad para atacarnos, en nuestro organismo, en la boca, en la nariz, en las manos llevamos infinidad de gérmenes que están como adormecidos, pero que en cuanto encuentran un punto débil por ahí nos combaten: por eso tenemos que precavernos, ciertamente que hay muchas enfermedades que podríamos llamar inevitables; pero aun en ese caso si estamos bien preparados, llevamos mayores probabilidades de vencer; hay que considerar que la enfermedad no es más que una lucha que sostienen, por una parte, el enfermo, y por otra, el germen atacante, es una lucha seria, terrible, pues está en juego la existencia de los beligerantes, esta lucha la sostienen únicamente ellos, es el enfermo quien combate y se defiende, es el vigor de su constitución quien resiste a la enfermedad, el médico no es más que un aliado (la prueba está en que muchas enfermedades se curan sin su intervenvión), un aliado poderosísimo, muchas veces indispensable; pero nada más, él no puede luchar en el lugar del enfermo, lo ayudará con sus consejos, con sus prescripciones, con esto evitará que la enfermedad tome mayor fuerza, a esto se limita su

papel, si se encuentra con un terreno debilitado ya sea por la herencia, por el alcohol, por enfermedades anteriores por más que haga, por mucha que sea su ciencia, aunque recete acertadamente llevará poquísimas probabilidades de vencer, la enfermedad tendrá mayor fuerza, en cambio, cuando se encuentra con un individuo que hasta entonces ha observado las reglas de la Higiene, podrá luchar con más éxito y una vez desaparecida la enfermedad, si lleva el mismo método de vida de antes de enfermarse, volverá a ser fuerte y correrá menos peligros de contraer una nueva enfermedad.

Estudiamos las circunstancias que pueden favorecer la eclosión de una enfermedad y qué medios tenemos para impedirlo. Veamos si el suelo sobre el que vivimos, si el aire que respiramos, si los vestidos y las habitaciones que nos protegen, si los alimentos que tomamos, si el medio que nos rodea nos favorecen, o si al contrario, nos perjudican, y en este caso esforcémonos en cambiar esta circunstancia. Vivir según las reglas de la higiene es fácil de decir; pero muchas veces difícil de poner en práctica, hay personas que por su trabajo se ven obligadas a vivir en regiones insalubres o a permanecer varias horas encerradas en locales mal ventilados y peor iluminados, o bien a dar un trabajo mayor del que le permiten sus fuerzas; hay otras que por los llamados deberes de sociedad infringen estas reglas; pero aun en el peor de los casos se puede aligerar en mucho esa carga tan pesada que día a día va agotando la salud, aportando nuevos elementos a la enfermedad: el sol, el aire, la vida ordenada, el ejercicio, la limpieza, tanto en las personas como en los vestidos, en las habitaciones y en los objetos que nos rodean, la alimentación sencilla, la abstención casi completa del alcohol, he aquí los principios generales que todo el mundo debería seguir para conservar su salud; naturalmente que esto no es otra cosa sino un ligero esbozo, para tratar uno solo de los puntos que acabo de mencionar necesitaría horas enteras, aparte de otras muchas cosas interesantes de las que ni siquiera he hablado, como por ejemplo, la manera de evitar las enfermedades contagiosas; pero me es imposible extenderme más, para terminar diré que estamos obligados no solamente a cuidarnos nosotros mismos, sino a impartir esos cuidados a nuestros hijos, a las personas que por ignorancia no lo hacen, si cada uno se ocupa de esto, seguramente que no tan sólo se beneficiaría él mismo, sino que la colectividad, la Patria, la Raza ganarán mucho.

Enrique Barajas, del Departamento de Antropología.

ACUERDOS PRESIDENCIALES

ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Núm. 542

SE PRORROGA HASTA EL 30 DE JULIO EL PLAZO PARA QUE LOS PROFESORES JUBILADOS RECABEN SU DOCUMENTACION.

En virtud de que subsisten aún las dificultades que se han presentado a los profesores jubilados para recabar la documentación necesaria a fin de facilitar la revisión de sus expedientes ordenada por acuerdo de 24 de abril de 1923, se amplía hasta el 30 de julio del corriente año la prórroga que, por acuerdo número 62 de 12 de diciembre último, se concedió a los mismos profesores con el objeto indicado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional, México, 31 de marzo de 1925.—El Presidente de la República, (f). **P. Elías Calles.**

ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Núm. 543

FIJA LAS CUOTAS QUE HABRA DE RECAUDAR EL DPTO. DE ANTROPOLOGIA PARA LA CONSERVACION DE MONUMENTOS NACIONALES.

Se autoriza a esa Secretaría para que por conducto del Departamento de Antropología recaude las siguientes cantidades por los conceptos que a continuación se expresan:

Venta de tarjetas postales y reproducciones arqueológicas y artísticas en Teotihuacán, a los precios que les fije el Departamento arriba mencionado.

Cuotas de entrada: para visitar la zona arqueológica de Teotihuacán, veinte centavos; para visitar los monumentos arqueológicos o artísticos que estén bajo su dependencia, diez o veinte centavos, según su importancia.

Pasajes en los tranvías de la zona arqueológica de Teotihuacán, diez centavos.

Los fondos que se recauden por los conceptos anteriores, se destinarán exclusivamente a la conservación de los monumentos arqueológicos y artísticos de la República.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional, México, 1.º de enero de 1925.—El Presidente de la República, (f). **P. Elías Calles.**

LA VOZ-DE LA PRENSA

GRANDES MEJORAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Se está terminando el nuevo catálogo.—Vigilancia para evitar la destrucción de libros

Han sido iniciadas ya las obras de reparación en el interior de la Biblioteca Nacional, con el objeto de que cuanto antes desaparezcan de dicho establecimiento muchas de las incomodidades que actualmente sufren los lectores. Desde luego, tenemos que manifestar que ya se van a poner en condiciones de servicio los calefactores que tiene el establecimiento, pues como se sabe, el interior de la ex iglesia de San Agustín, es muy frío.

La capilla del Tercer Orden, que en un tiempo se pensó destinar al Departamento de Bibliotecas para Niños y para el servicio nocturno, estará en condiciones de prestar muy importantes servicios dentro de muy poco tiempo; pero será destinada, entre otras cosas, al servicio de prensa, quitándole el coro alto en donde actualmente se tiene el Departamento principal del edificio.

El Departamento de Bibliotecas ha reintegrado a la Biblioteca Nacional, todo el servicio de empleados y vigilantes de planta a efecto de que se ejerza mayor cuidado en los servicios y haya modo de evitar la destrucción de los libros.

El salón principal va a recibir también algunos beneficios, especialmente para la comodidad de los lectores.

Ya se está concluyendo el catálogo

En estos momentos se trabaja con la mayor actividad para concluir el catálogo general de la Biblioteca, cosa con que, desgraciadamente, no se cuenta en la actualidad, pues el último que se hizo fué en la época de la dirección del señor Vigil.

Inmediatamente de que se concluya el catálogo será mandado imprimir para que el público pueda usarlo fácilmente, desapareciendo, entonces, las dificultades que actualmente se presentan en muchos casos para la obtención de los libros correspondientes.

"El Universal," marzo 3 de 1925.

NOTA BIBLIOGRAFICA

Importantes publicaciones adquiridas por el Departamento de Bibliotecas en los últimos días, que puso, desde luego, al servicio del público en las instituciones de su dependencia.

La señorita Esperanza Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, nos mostró, en estos días, la extensa lista que a continuación publicamos, donde pueden leerse los nombres de obras y autores que serán de gran utilidad para los estudiantes, los trabajadores y al público en general.

Todos los libros a que nos referimos, fueron adquiridos de un mes a esta parte y se encuentran en casi todas las bibliotecas que trabajan bajo la dirección del Departamento citado para que puedan ser consultados y leídos cuando el público lo requiera:

Sociología, Filosofía y Psicología

CALLIAUX, Joseph. ¿A dónde va Francia? ¿A dónde va Europa? Versión española por Javier Bueno. Berlín.

NITI, Francisco. La Decadencia de Europa. Traducción por José R. García Díaz. Berlín.

CAUSTIER, Ramiro de. Su Alteza el Obrero. México, 1924.

CUADROS CALDAS, Julio. Catecismo agrario. Recopilación de leyes, etc., relativas al asunto agrario e instrucciones a los pueblos. México, 1924.

DUGUIT, León. Soberanía y libertad. Traducción y prólogo por Jose G. Acuña. Madrid.

ESQUIRON, Alphonse. Verdadero evangelio del pueblo. Barcelona.

GAY, Vicente. La comunidad económica mundial y la amenaza de su decadencia. Berlín.

NAVARRO, José L. y Velázquez, Ignacio. Los problemas agrarios de México y de la América Latina. El problema de la apropiación de la tierra. México, 1923.

RABASA, Emilio. La organización política de México. Madrid.

ROBOT, TH. La psicología de los sentimientos. Traducción de Ricardo Rubio. Madrid, 1924.

URZAIZ, Eduardo. Conferencias sobre sociología. Mérida, Yuc., 1924.

VOLIGIAN, Erich Otto. Historia de la conflagración mundial. 1914-1916. Buenos Aires, 1922.

GUY Inman, Samuel. Hacia la solidaridad americana. Madrid, 1924.

Derecho y Legislación actual

CODIGO INTERNACIONAL DE SEÑALES. Edición oficial española. 3ra. ed. Madrid, 1922.

E. U. M. Constitución Política. México, 1923.
——Leyes, decretos, etc. Código Civil y ley sobre relaciones familiares. 3ra. ed. anotado por el licenciado Eduardo Pallares. México, 1923.
——Leyes, decretos, etc. Leyes complementarias al Código Civil Anotadas por el licenciado Eduardo Pallares. México, 1920.
——Leyes, decretos, etc. Código de Procedimientos Civiles. Anotado y concordado por el licenciado Eduardo Pallares. México, 1922.
——Leyes, decretos, etc. Código de Comercio. 2a. ed. México.
——Leyes, decretos, etc. Código de Procedimientos Penales. Ordenado por el licenciado Eduardo Pallares. México, 1924.
——Leyes, decretos, etc. Código Federal de Procedimientos Penales. Copia íntegra de la ed. of. México.
——Leyes, decretos, etc. Leyes Federales vigentes sobre tierras, bosques, aguas, ejidos, colonización y el gran registro de la propiedad. Ordenadas y anotadas por el licenciado Eduardo Pallares. México.
——Leyes, decretos, etc. Ley orgánica del Ministerio Público del Fuero Común. México, 1920.
——Leyes, decretos, etc. Leyes, circulares y acuerdos sobre patentes y marcas. México, 1922.
——Leyes, decretos, etc. Comunicaciones y Obras Públicas. Secretarías. Estadística del movimiento marítimo registrado en los puertos de la República durante el año de 1922.

Literatura

CANSINOS. ASSENS, R. Las luminarias de Knukah. Berlín.
LANDIVAR, Rafael. Rusticación Mexicana. Traducción de la 2a. ed. de Bolonia. 1782 por Ignacio Loureda. México, 1924.
QUEVEDO y Zubieta, Salvador. En tierra de sangre y broma. Novela histórica contemporánea. México, 1921.
RAMIREZ, Angel. Los ojos cerrados. Novela. Berlín.

Ciencias e Industrias

CHAVEZ, Eduardo. Nociones de mecánica agrícola. México, 1924.
CHAVEZ, Ezequiel A. Curso de Geografía elemental de la República Mexicana. París-México, 1924.
F. T. D. Elementos de Química. 3ra. ed. Barcelona, 1923.
IZQUIERDO Y CROSELLES, Juan y Joaquín. Compendio de historia general. Granada, 2 v.
NORIEGA, Eduardo. Atlas escolar, Geografía de la República Mexicana. París. México, 1923.
PEÑA, Rafael Angel de la. Nueva Gramática de la Lengua Castellana. 3ra. ed. México, 1921.
PEREYRA, Carlos. Lecturas históricas mexicanas. México.

WULF, Alfredo. La teoría de la relatividad y su importancia con respecto al progreso humano. Tacubaya, D. F.

"El Demócrata," marzo 10 de 1925.

Se honra el nombre del Gobernador Carrillo

Siguiendo el plan trazado por el general Calles de instruir a la clase indígena de todo el país, la señorita jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, Esperanza Velázquez Bringas, ha arreglado debidamente con el H. Ayuntamiento de la población de Ixtapalapa, que el próximo viernes, a las once horas, se inaugure una biblioteca que llevará el nombre del que fué gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto.

Los volúmenes que la señorita Esperanza Velázquez Bringas seleccionó para la biblioteca mencionada, han sido escogidos con todo cuidado, procurándose que predominen obras de agricultura, de artes populares, sociología, literatura, textos escolares y otras obras al alcance de los vecinos de la referida población.

Para solemnizar acto tan digno, se ha escogido un programa literario musical que será del agrado de los invitados de la Secretaría de Educación.

"El Globo," marzo 26 de 1925.

IXTAPALAPA

Fué inaugurada la Biblioteca "Carrillo Puerto"

Como lo anunció el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, esta mañana quedó inaugurada en la Municipalidad de Ixtapalapa, D. F., la Biblioteca "Felipe Carrillo Puerto."

El festival acorde con el programa publicado por toda la prensa metropolitana, se desarrolló con toda exactitud hasta el último número. Y en dicha inauguración estuvieron presentes las autoridades

del Municipio, altos jefes de la Secretaría de Educación, un representante del ciudadano Secretario de Educación Pública, otro en representación del ciudadano Secretario de Agricultura y presidió la ceremonia la señorita Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas. Además, un inmenso público estuvo presente, público formado en su mayoría por alumnos de las escuelas del lugar, así como por una enorme cantidad de campesinos.

"El Universal Gráfico," marzo 27 de 1925.

LA BIBLIOTECA QUE FUE INAUGURADA AYER

Ayer se efectuó la ceremonia de inauguración de la biblioteca "Felipe Carrillo Puerto," en la vecina Municipalidad de Ixtapalapa. La fiesta que con este motivo se organizó tuvo tintes de verdadera popularidad.

El local en que quedó instalada la biblioteca fué adquirido sin costo alguno por la Secretaría de Educación Pública y lo construyó el Ayuntamiento de Ixtapalapa realizando así un nuevo y noble esfuerzo en cooperación con el Departamento de Bibliotecas para mejorar las condiciones educativas de las masas humildes.

Concurrieron a este acto, los señores Rafael Pérez Taylor, en representación del Secretario de Educación; la señorita Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas, ingeniero Agustín Méndez Macías, representando al Secretario de Agricultura y Fomento, los diputados por el Estado de Yucatán, licenciado José Castillo Torre, José Encarnación Ancona y Rodolfo Santa Ana, en representación del Comité Central de la Confederación Regional Obrera Mexicana.

"Excélsior," marzo 28 de 1925.

Inauguración de la Biblioteca Pública "Felipe Carrillo Puerto" en Ixtapalapa

La señorita Lic. Esperanza Velázquez Bringas, Jefe del Departamento de Bibliotecas, inaugurando la Biblioteca "Felipe Carrillo Puerto."

La señorita Jefe del Departamento de Bibliotecas repartiendo dulces a los hijos de los campesinos en Ixtapalapa

Aspecto de la ceremonia. Puede apreciarse el interés de nuestras clases populares

SE INAUGURO LA BIBLIOTECA "FELIPE CARRILLO PUERTO"

A las once de la mañana de ayer se inauguró solemnemente en Ixtapalapa, la biblioteca pública "Felipe Carrillo Puerto" establecida a iniciativa de las autoridades locales, por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública.

El acto fué presidido por el alcalde señor Teófilo Cedillo, por la señorita licenciado Esperanza Velázquez Bringas y por un representante del Ministro de Educación Pública.

El acto de la inauguración se ajustó en todo al programa publicado ya profusamente por la prensa de ayer, habiendo sido muy aplaudida la señorita Velázquez Bringas por un discurso que pronunció al margen de este acto y en el que puso de relieve la intensa labor que piensa desarrollar al frente del Departamento de Bibliotecas.

Después de haberse efectuado el descubrimiento de la placa conmemorativa, los concurrentes al acto fueron invitados por las autoridades de la Municipalidad, a un banquete que se sirvió en uno de los salones del Palacio Municipal.

"El Universal," marzo 28 de 1925.

SE INAUGURO LA BIBLIOTECA POPULAR "FELIPE CARRILLO PUERTO" EN LA VILLA DE IXTAPALAPA

En el local en que iba a celebrarse el acto fué insuficiente, por lo que la ceremonia tuvo que efectuarse al aire libre, habiendo sido presidida por la señorita Velázquez Bringas, en representación del Secretario de Educación.

Todo el pueblo de Ixtapalapa se reunió ayer para la ceremonia inaugural de la Biblioteca "Felipe Carrillo Puerto." Fué una fiesta verdaderamente popular en que grandes y niños expresaron su alegría. El local que ocupa la biblioteca "Felipe Carrillo Puerto," lo obtuvo el Departamento de Bibliotecas sin gasto alguno para la Secretaría de Educación Pública, porque el Ayuntamiento de Ixtapalapa lo construyó. El Departamento de Bibliotecas ha buscado así

la cooperación de los Municipios con la Secretaría, para que, sin grandes gastos, pueda mejorarse la condición de todas las clases humildes. El local, agradable y bien presentado, fué insuficiente para contener toda la concurrencia, por lo que el programa tuvo que desarrollarse al aire libre.

En la plataforma levantada para el objeto tomaron asiento el señor Rafael Pérez Taylor, en representación del doctor José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación; la señorita Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas, el señor ingeniero Agustín Méndez Macías, en representación del señor ingeniero Luis L. León, Secretario de Agricultura y Fomento, los diputados por el Estado de Yucatán, licenciado José Castillo Torre, José Encarnación Ancona y el señor Rodolfo Santa Ana, en representación del Comité Central de la Confederación Regional Obrera Mexicaa.

Diversas comisiones de obreros y campesinos estuvieron también presentes.

Al terminar el primer número del programa, desempeñado por más de mil quinientos niños y niñas de la escuela "Enrique Laubscher," la señorita Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas, pronunció un breve, pero brillante discurso, haciendo resaltar la importancia de este acontecimiento para Ixtapalapa, la necesidad de que el obrero y el campesino busquen el libro que les dé los conocimientos que no pudieron adquirir en sus años juveniles por la lucha económica, y al explicar por qué se había designado esta Biblioteca con el nombre de "Felipe Carrillo Puerto," dijo: "no creo necesario hacer historia acerca del gran reformador yucateco, porque su obra en favor del proletariado, llegó a todos los rincones donde reinaba la crueldad y la esclavitud. Su vida como su muerte, fué un paréntesis de luz en lucha por los trabajadores organizados.

"Por su labor de redención del indio, por el cariño con que fundó en Yucatán tantas escuelas rurales, para instruir al campesino y al obrero y por su obra social profundamente humana, esta Biblioteca, hecha para el pueblo, se llamará "Felipe Carrillo Puerto."

Excitó, además, a todos los habitantes de Ixtapalapa, a concurrir asiduamente, para que de esta manera correspondieran a los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública y del Departamento de Bibliotecas.

En seguida vinieron algunos números musicales y un baile de jarabe ejecutado por niños de una escuela de ese lugar, en trajes de charro y china poblana. El regidor señor Luyando, pronunció un sentido discurso en el que, a nombre del pueblo, dió las gracias a la señorita Esperanza Velázquez Bringas, y al presidente municipal, señor Cedillo, que tan activamente está trabajando en bien del pueblo de Ixtapalapa.

El poeta Luis Rosado Vega, director de "La Revista de Yucatán," que se encontraba presente, se sintió satisfecho al oír cantar algunas canciones yucatecas musicadas por Palmerín. La fiesta ter-

minó con un reparto de dulces para niños y niñas y con una comida que ofreció el Ayuntamiento a la señorita Esperanza Velázquez Bringas, y a las demás personas que formaron la comitiva oficial.

Fué muy felicitada la señorita Velázquez Bringas por este éxito y por su intensa labor.

"El Demócrata," marzo 28 de 1925.

En la página 185, Presupuesto de Egresos para 1925, la diferencia de $30.00 que resultan de la suma de la columna "Cargos durante febrero" consiste en que los $15,450.00 de la partida 12,444 debe restarse en vez de sumarse, debido a que el importe de los descargos en ese mes fueron mayores en dicha cantidad sobre el de los cargos. Así pues, hecha la deducción correspondiente se conseguirá la comprobación que se requiere.

Nota del Departamento Administrativo.

Dirección de Dibujo y Trabajos Manuales

Director.—Prof. Juan Olaguíbel.

Dirección de Cultura Física

Director.—Prof. José F. Peralta.

Dirección de Cultura Estética

Director.—C. Angel Ferreiro.

Conservatorio Popular Nocturno

Director.—Prof. Jesús Reynoso Aráoz.

Talleres Cinematográficos

Director.—C. Luis Márquez.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Jefe del Departamento.—C. Gustavo Meza.

Sección de Almacenes

Jefe de la Sección.—C. Rogerio Franco Santibáñez.

Sección de Aprovisionamientos

Jefe de la Sección.—C. Agustín Marañón Malpica.

Sección de Contabilidad e Inventarios

Jefe de la Sección.—C. José Velasco Mercado.

Sección de Edificios Escolares

Jefe de la Sección.—C. Luis Cerecero.

Sección de Archivo General y Jubilaciones

Jefe de la Sección.—C. Manuel Mercadillo.

Sección de Personal

Jefe de la Sección.—C. Antonio del A. Castillo.

Oficialía de Partes y Acuerdos

Oficial de Partes.—C. Hermilo Abreu Gómez.

Sección de Libramientos y Pensiones

Jefe de la Sección.—C. Donaciano López.

Dirección de Construcciones

Director.—Ing. Federico Méndez Rivas.

Dirección de Desayunos Escolares

Director.—C. Armando Correa Bastard.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Jefe del Departamento.—Ing. José Reygadas Gertz.

Sub-Dpto. de Población Pre-Hispánica y Colonial

Jefe del Sub-Dpto.—Arq. Ignacio Marquina.

Sub-Depto. de Población Contemporánea

Jefe del Sub-Depto.—Lic. Lucio Mendieta y Núñez.

DEPARTAMENTO DE PSICO-PEDAGOGIA E HIGIENE

Jefe del Departamento.—Dr. Rafael Santamarina.

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES E INCORPORACION CULTURAL INDIGENA

Jefe del Departamento.—Prof. Ignacio Ramírez.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Jefe del Departamento.—Ing. Miguel Bernard.

370.5
MEX

PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA
TOMO II MEXICO, D. F. NUM. 9

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LIBRARY OF THE
28 1926
UNIVERSITY OF ILLINOIS

MAYO

TOMO IV NUMERO 2

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION EDITORIAL

1925

Lista del Personal directivo de la Secretaría de Educación Pública

SECRETARIA

Secretario.—Dr. J. Manuel Puig Casauranc.
Subsecretario.—Dr. Manuel Gamio.
Oficial Mayor.—Prof. Moisés Sáenz.
Secretario Particular.—Lic. Enrique Jiménez D.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Jefe del Departamento.—Prof. Alfredo E. Uruchurtu.

Sección de Escuelas Primarias y de las Misiones Culturales y Acción Educativa en los Estados

Jefe de la Sección.—Prof. César A. Ruiz.

Sección Técnica de Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal

Jefe de la Sección.—Prof. J. Arturo Pichardo.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Rector de la Universidad.—Dr. Alfonso Pruneda.
Secretario.—Dr. Manuel Barranco.
Jefe del Departamento de Administración.—Sr. Salvador García.
Jefe del Intercambio Universitario.—Sr. Tomás Montaño.

FACULTADES

Facultad de Medicina.—Dr. Fernando Ocaranza.
Facultad de Jurisprudencia.—Lic. Aquiles Elorduy.
Escuela Preparatoria.—Dr. Angel Vallarino.
Facultad de Ingeniería.—Ing. Valentín Gama.
Facultad de Ciencias Químicas.—S. Ricardo Caturegli.
Facultad Odontológica.—Cir. Den. Alfonso Priani.
Escuela Nacional de Bellas Artes.—C. Alfredo Ramos Martínez.
Escuela Nacional de Música.—C. Carlos del Castillo.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Jefe del Departamento.—Lic. Esperanza Velázquez Bringas.

Sección de Bibliotecas

Jefe de la Sección.—C. Guillermo Yániz.

Sección de Revistas y Bibliografía

Jefe de la Sección.—Lic. Gilberto Loyo.

Sección de Personal y Archivo

Jefe de la Sección.—Srita. Luz García Núñez.

Sección de Almacén y Empaque

Jefe de la Sección.—C. Manuel R. de San Miguel, Jr.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Jefe del Departamento.—C. Rafael Pérez Taylor.

TOMO IV.— NUM. 2

MES DE MAYO

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION EDITORIAL
México.—1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

EXTRACTO DEL DISCURSO DEL DOCTOR J. M. PUIG CASAURANC A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA EN LA SOLEMNE SESION CELEBRADA POR DICHOS ALUMNOS PARA BORRAR LAS DIFERENCIAS SURGIDAS CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DE MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS.

Hermanos menores nuestros en saber y en dolor, y experiencia, pero mayores en ilusión y en fe:

Hasta esta solemne ocasión no quise saber el nombre de los líderes estudiantiles de la Escuela Nacional Preparatoria; no quise saber una palabra de las diferencias de matiz ideológico o de tendencia personal que pudiera haber en la lucha de los "rojos" y de los "verdes;" nada quise saber de ese conflicto estudiantil nacido al margen de una lucha electoral que hoy se resuelve con el gallardo ejemplo de democracia y de honradez que dan los estudiantes de esta Escuela a la República entera; y nada quise saber de ese conflicto, porque mi fe, quizá la última fe que me queda, mi fe en la juventud, me hacía ver unidos en un futuro próximo el rojo y el verde de los colores estudiantiles, con el fondo blanco de sinceridad y de nobleza que convertiría los colores de la lucha en el glorioso símbolo que es nuestra enseña nacional. (El Secretario de Educación apenas pudo terminar la frase por la estruendosa ovación de los estudiantes.)

Dijo bien el líder rojo Moreno Uruchurtu; la personalidad es algo pasajero, algo efímero, como son todos los hombres, pero en cambio es firme e imperecedera como una muralla gloriosa el ideal, ese ideal que anida en el cerebro y en el corazón de esta generosa muchachada, fuerza única el ideal que es capaz de dar estímulo y aliento, y de realizar todos los avances, apagando rencores, curando apetitos, y dejando al espíritu abierto únicamente a las ideas de beneficio colectivo y de generosidad.

¿Y cómo no hablar de ideales en esta reunión que pudo tener aspectos de erizado mítin y en donde pudo esperarse lógicamente que habrían de surgir disgustos, recelos, desconfianzas, heridas de amor propio, y en donde sólo se han vertido nobles frases de fraternidad, de unión y de olvido de las diferencias que trajera consigo necesariamente la lucha electoral?

Y cuando oímos que sólo se nos piden maestros revolucionarios para que ayuden a formar, conforme a las exigencias de los tiempos actuales, el cerebro y el corazón de la juventud y cuando no se nos habla sino de programas y de ideas para que la educación que se imparta en esta Escuela prepare debidamente la conciencia de los jóvenes y sea un reflejo exacto de las necesidades y angustias del vivir nacional; cuando la Escuela Nacional Preparatoria da así un noble ejemplo de comprensión del instante que vivimos, tenemos que sentirnos orgullosos de esta Escuela, y agradecidos a la fortuna que nos ha dado la grave responsabilidad de la jefatura de la educación pública en México en instantes tan solemnes, respondiendo a la petición de los estudiantes con la promesa de que hemos de darles, a estos hermanos mayores nuestros en ilusión y anhelo, maestros y programas revolucionarios que hagan que puedan cumplir los estudiantes debidamente en el futuro la nueva misión que tienen de mentores y de guías en el movimiento constructivo, de más justicia colectiva y más generosa coordinación social. (Aplausos que se prolongan durante mucho tiempo.)

Es ésta una oportunidad única quizás para explicar que este deseo de poner a hombres de espíritu revolucionario en contacto con la juventud estudiantil, para que formen en las aulas su conciencia de ciudadanos, al mismo tiempo que su espíritu de hombres cultos, no es resultado de un jacobinismo de secta, ni menos fruto de odios de bandería política o de lucha de naturaleza electoral.

Como ese glorioso maestro de esta Escuela Preparatoria que se llamó Amado Nervo, pensamos y predicamos siempre:

"¿Rencores? ¿De qué sirven? ¿Qué pueden los rencores?
Ni restañan heridas ni corrigen el mal..."

Y menos podríamos obrar movidos por rencores enfrente del noble ejemplo de esta juventud que funde en un abrazo de rojos y verdes las diferencias nacidas al calor de una lucha electoral; pero es preciso, puesto que no sólo en nuestro país, sino en el mundo entero ocupan las ideas de avance social y de renovación y de justicia colectiva, una trinchera definitivamente conquistada, que no cometamos el error de minar nuestras posiciones, que son las posiciones de avance de la humanidad, haciendo que se obscurezca en la conciencia de los jóvenes, por la prédica de retrasados o de admiradores de lo que nunca ha de volver, la llama de convicción y de sinceridad y de fe en un tiempo mejor para las grandes mayorías de la familia humana, llama que alumbró de modo claro la conciencia de la humanidad con los millones de fogonazos siniestros que brillaron tanto en los campos de Europa, como en las tierras sangrantes y doloridas de México.

Y así, no por rencores de partido; no por sectarismos de grupo, sino porque necesitamos hombres que, como nosotros, crean en la necesidad de un cambio y en la justicia de un porvenir mejor, hemos de daros, jóvenes alumnos de la Preparatoria, programas y maestros revolucionarios.

*
* *

Y para posibles conflictos futuros de naturaleza estudiantil que surjan por luchas electorales de escuela, quiero, retrocediendo en los recuerdos de mi vida, daros un consejo de verdadero amigo.

Cuando la sangre moza se precipita como un torrente en las arterias y hace latir al menor estímulo con demasiada violencia el corazón; cuando por arrogancias de juventud y por ardores de sangre la epidermis es excesivamente delicada, el exceso de susceptibilidad nos hace con frecuencia sentirnos heridos o molestos por cosas nimias que nos parecen enormes, por heridas de amor propio que se nos antojan desgarraduras incurables, y a menudo nos separamos de compañeros estudiantes, queriendo ver en ellos feroces y definitivos enemigos.

Pero después la vida va enseñando muchas cosas, y cuando ha dejado ya surcos en las comisuras de nuestros ojos, y surcos también en nuestras mejillas, por rictus constantes de risas mentirosas o fingidas, y cuando existen ya surcos sobre todo en las conciencias, por el roce constante de la vida, y cuando en los momentos de desilusión o de desaliento tenemos necesidad, por ansia humana instintiva, de recordar cosas amables, tonos de rosa, emociones dulces; cuando queremos mirar por un instante horizontes de clara luz, tenemos forzosamente que volver los ojos hacia el pasado, hasta los días de la vida estudiantil, y los clavamos ansiosamente en los camaradas de Escuela, en todos aquellos camaradas que compartieron con nosotros los pequeños trabajos y las sanas alegrías de la vida escolar, aun cuando de muchos de ellos nos hubiéramos sentidos separados por diferencias de criterio de muchachos, o por salpicaduras de recelo o de rencor, y hallamos casi siempre que sólo en aquellos compañeros de los primeros días de nuestra juventud encontramos refugio y consolación y estímulo, porque son ellos los que nos traen los recuerdos sin hiel, los que supieron de nuestros legítimos triunfos escolares, los que con nosotros palpitaron con las angustias de los temidos exámenes, los que supieron el nombre de la novia romántica, los únicos en fin, cuyo corazón siquiera por instantes palpitó al unísono del nuestro con nada que no fuera sinceridad.

Y por esto, porque esto váis a aprender cuando la vida deje surcos en vuestras conciencias, y porque, si queréis, podéis aprenderlo desde ahora, en la experiencia ajena, no es lógico, ni sensato, ni justo para vosotros mismos que podáis sentiros separados de vuestros hermanos por detalles insignificantes de lucha de la familia estudiantil.

Sed amigos; atraed con vuestra convicción y vuestra sinceridad a aquellos de vuestros compañeros que os parezca que están equivocados; sed, en una palabra, desde ahora aliados para la futura batalla de la vida, y que no haya, más adentro de la epidermis, verdes, ni rojos, ni azules en esta Escuela, sino hermanos todos que con la

fe puesta en la patria, preparan su porvenir, y estad seguros de que con respetuosa consulta a los Directores de las Escuelas Universitarias, y al Consejo de la Universidad, y al Rector de la misma, hemos de modificar planes y programas, para adaptarlos a las necesidades vuestras y del tiempo, y os hemos de dar hombres de ciencia y de convicción revolucionaria, siempre que se trate de materias que tengan relación con los problemas de naturaleza política o social, y hemos de hacerlo, porque sabemos bien que la juventud, que es relicario eterno de justicia y de amor, y que supo tantas veces limpiar lozas de olvido y que sabe realizar el milagro constante de convertir Calvarios en Tabores, esa juventud es la semilla que sembrada en este país, ha de lograr una concepción más armoniosa y noble de la Patria, que no signifique solamente privilegio de los menos y extorsión de los más, sino comunidad de esfuerzo, cooperación de ideal, y realización, en lo posible, de algo que se asemeje a la felicidad en esta pobre vida.

México, a 25 de abril de 1925.—J. M. Puig Casauranc.

1.º DE MAYO.—DIA DEL TRABAJO Y DEL NIÑO.—OBRA DE PROPAGANDA SOCIAL EN BENEFICIO DEL NIÑO MEXICANO, ORGANIZADA POR LA JUNTA FEDERAL DE PROTECCION DE LA INFANCIA Y LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA.—MENSAJE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA A LOS PADRES DE FAMILIA.

La Junta Federal de Protección de la Infancia y la Confederación Regional Obrera Mexicana han aceptado dedicar el día primero de mayo, en que se celebra la Fiesta del Trabajo, a obra de propaganda social para el mejoramiento del niño mexicano, y la Secretaría de Educación Pública desea en esta ocasión hacer llegar a los padres de familia, por conducto de sus hijos que reciben instrucción en las escuelas primarias o superiores del Gobierno, el siguiente mensaje de consejo y de aliento.

La vida, que no siempre significa una bendición, puede llegar a significarlo si los padres de familia procuran, desde la cuna de sus hijos, que éstos vayan desarrollándose física y espiritualmente de manera que al llegar a ser hombres gocen de buena salud y de la paz interior que da una conciencia recta y tranquila.

Por el sólo hecho de ser traídos a la vida tienen los niños el derecho supremo de ser cuidados con amor por quienes los trajeron, y aun en los medios de mayor pobreza puede el abandono infantil ser remediado, si para el mejoramiento de los niños ponen los padres toda su dedicación y todo su cariño.

Agua y jabón son la primera merced que deben recibir los niños de sus padres, y no hay cuerpo infantil limpio y sano que no parezca hermoso, aun vestido de andrajos acabados de lavar.

Una buena alimentación, suficiente para las necesidades del niño, no cuesta más que las tortillas y el chile y las carnitas y el pulque con que con tanta frecuencia se hace de las criaturas mexicanas, desde el primer año, inválidos para el futuro, y degenerados y débiles e inútiles.

Una taza de agua para lavarse la boca en las mañanas y después de cada alimento y al acostarse, haciendo buches enérgicos y usando de los dedos para friccionarse los dientes, si no se tiene dinero para comprar un cepillo, es algo que puede encontrarse en la casa más humilde de los padres mexicanos, y es práctica que, inculcada a las criaturas, evitará graves males después, que no consistirán sólo en enfermedades de los dientes, sino en lesiones del estómago, en infecciones de la garganta y en posibles trastornos del sistema nervioso y de la aptitud cerebral.

El niño que no juega, es niño enfermo, y el padre que por no verse molestado prefiere que su hijo pase las horas quieto y acurrucado en un rincón, está preparando, seguramente, un hombre triste y débil, que será vencido en la lucha por la vida.

Niño que rompe a usted, padre de familia, algún objeto con frecuencia, por travesuras o por juegos, será hombre lleno de actividad y de energía que le dará mil veces lo que le hizo perder con sus juegos de muchacho.

Si es usted padre de familia acomodada, no muestre disgusto porque sus hijos, obedeciendo a instintos elementales de simpatía o de afinidad, escojan como compañeros a niños pobres; aliente esa amistad y piense que está preparando así la fusión definitiva de los hombres; y usted, padre de niños pobres, no siembre en las cabecitas de sus hijos semillas de odio de clases o rencores heredados; piense que los niños ninguna culpa tienen de las injusticias de nuestra organización social, y que en la escuela puede estar el germen de una nueva justicia colectiva.

La salud, la educación, la formación de un recto criterio moral, no son favores que reciben los niños; son derechos indiscutibles que les dan su debilidad y su inocencia, y que apenas están compensados por la grave responsabilidad y la carga de trabajo y de sufrimiento y de dolor que les reserva la vida, por lo que todo lo que se haga en beneficio de los niños será poco.

Enseñen los padres a sus hijos, graben en sus conciencias el pensamiento de que "el deber más sagrado de toda criatura humana es procurar la propia felicidad," con lo que no habrá peligro de crear una generación de egoístas, si al mismo tiempo se les enseña, antes de que la vida misma se encargue de enseñárselos, "que no existe ni puede existir felicidad propia en contacto constante con la infelicidad agena."

Guarde usted estos consejos, padre de familia; repítalos con la palabra y el ejemplo a sus niños; piense que la salud futura de un niño que nace sano es obra y responsabilidad de los padres en un gran tanto por ciento de los casos, y que las desviaciones y las perversiones del sentido moral son también frecuentemente fruto del olvido y del abandono familiar; y si piensa en todo esto, y si ayuda y aconseja a sus niños en el hogar, en tanto que la Secretaría de Educación Pública procura educarlos en la escuela, ha de tener usted, padre de familia, hijos que sean su legítimo sostén y orgullo, y México buenos ciudadanos dignos de este nombre.

El Secretario de Educación Pública, Dr. J. M. Puig Casauranc.

A LA FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEXICO

Queridos colegas:

Respondiendo al llamado que el señor Cónsul General de la República Argentina, el señor Alberto M. Candioti, dirigió a los estudiantes búlgaros en la última de sus conferencias sobre la historia del progreso de la América Española, dadas en la Universidad a nombre de la organización general de los estudiantes búlgaros "Christo Boteff," nos complace poder dirigiros este mensaje para expresaros nuestro deseo de unir en amistad a los estudiantes de la América Latina y de la Bulgaria.

Conforme a los amplios principios de nuestro programa, la organización tiene principalmente como fin entrar en relaciones con todas las organizaciones análogas. Encontrar una base sobre la cual pueda crearse en lo futuro lazos inalterables y perpetuos de amistad, y todas las posibilidades de una entente entre la juventud académica búlgara y la de los otros países.

De acuerdo con estos principios apreciamos infinitamente los nobles esfuerzos del señor Candioti tendentes a acercar a los pueblos latinoamericanos y búlgaro. Y sobre todo que el señor Candioti, inspirado en este deseo, nos pinta a los pueblos latinoamericanos con rasgos semejantes a los del pueblo búlgaro. Vemos por sus palabras que México y Bulgaria están ampliamente ligados en su pasado por luchas semejantes de franqueamiento nacional, por esfuerzos iguales hacia el desarrollo moral e intelectual. Todo esto fortifica nuestra esperanza de que en el pasado de ambos pueblos—pasado de trabajo y abnegación por la patria—se encuentre el punto de contacto de las juventudes mexicana y búlgara, guiados e inspirados por los mismos ideales, por las mismas aspiraciones hacia las grandezas que se entreven en un futuro próximo. Creemos que las admiraciones, las simpatías que el señor Candioti nos asegura abrigar por el pueblo búlgaro, no os son extraños, y que serán la expresión de los sentimientos amistosos que tendremos los unos para con los otros.

Todo esto nos lleva a abrazar con el mayor entusiasmo la idea de establecer relaciones intelectuales directas con la juventud académica mexicana, de tenderle una mano amiga para unirnos en una obra común por la paz y la amistad internacionales.

Consideramos también que es necesario haceros saber que la Bulgaria es miembro de la Confederación Internacional de Estudiantes "C. I. E.," que une y congrega a los estudiantes de todos los países. Nos sería muy grato que nuestros amigos y colegas lejanos de más allá del Océano fueran también miembros de esta Confederación. Si os decidís a entrar en ella, podéis dirigiros a los estudiantes búlga-

ros y será para nosotros uno de los más gratos deberes presentaros a fin de que seáis admitidos como miembros en la Confederación Internacional de Estudiantes.

Estamos seguros de que acogeréis con simpatía nuestro deseo de inteligencia, que será el primer paso para acelerar la relación de la paz internacional y para acrecentar el progreso espiritual y material de los pueblos, el cual debe ser el gran ideal de la juventud de todas las naciones.

Presidente (firmado), Laboutoff. Secretario (firmado). Sokeroff. Vicepresidente (firmado), Janaxieff.

Como se recordará, la ilustre poetisa chilena Gabriela Mistral vivió dos años entre nosotros, invitada por el Gobierno de México, y dedicada a estudiar la situación de nuestros indios y su posibilidad de adelanto merced a la educación.

Una de nuestras escuelas lleva su nombre y tiene su efigie en el centro del patio. Formó un libro de lecturas para mujeres, escogido con tino cuidadoso y selecto. Dió conferencias y partió, finalmente, a Europa en comisión que le confirió igualmente nuestro Gobierno. Al llegar a su país se mostró profundamente reconocida hacia nosotros y, perfectamente documentada, escribe y habla sobre nuestra cultura y nuestros esfuerzos sociales. Publicamos a continuación dos cartas que recibió nuestro Ministro en Chile, en las cuales se hacen presentes al Gobierno de nuestro país los agradecimientos de aquél por las atenciones dispensadas a la ilustre maestra.

República de Chile.—Ministerio de Instrucción Pública.

Número 122 bis Santiago, 19 de marzo de 1925. Sección 2.ª ERR.

Hoy se dice lo siguiente al Exmo. señor Ministro de México en Chile:

"Este Ministerio tiene la honra de presentar al Gobierno de México, en la persona de V. E., la expresión de su agradecimiento profundo por las atenciones que ha dispensado a la maestra chilena señorita Gabriela Mistral.

"El Gobierno se ha impuesto con complacencia de que, durante dos años, nuestra compatriota vivió en su noble país como huésped oficial, rodeada de toda clase de consideraciones, y de que, generosamente, le fué conferida después una comisión a Europa. Su viaje ha sido una preparación activa para el trabajo social en que nuestra América Española está empeñada y cuyo aspecto más importante es el de la educación. Estimamos por esta razón, que México ha servido a la raza en la persona de Gabriela Mistral.

Hemos tomado conocimiento especialmente de la creación en México de una gran escuela que lleva el nombre de la educadora

chilena, hecho este que honra a Chile y crea un vínculo efectivo entre nuestros países, geográficamente separados y moralmente unidos en la lucha por crear una democracia superior y digna de nuestro tiempo.

"Durante la ausencia de Gabriela Mistral de nuestro servicio de instrucción, hemos pensado que servía a una nación de origen común, y que trabajaba dentro de la misma raza, y hemos celebrado que se nos presentase esta oportunidad de hacer el intercambio de espíritus contemporáneos, de guías morales, que es tan necesario realizar entre los pueblos.

"La Asociación de Educación Nacional, que expresa el sentimiento de los educadores de Chile, ha elevado a vuestro Gobierno una expresión calurosa de agradecimiento por la confianza plena y por la protección elevada que dispensó a la maestra chilena y este Ministerio hace suyas las mismas manifestaciones.

"Aprovecho la oprtunidad para presentar a V. E. las expresiones de mi consideración más distinguida.

(Firmado) **José Maza.**"

Lo que digo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted **Gualterio Biauchi** (firmado).

(Un sello de la Subsecretaría de Instrucción Pública).
A la señorita Gabriela Mistral.

Copia.

Santiago, 26 de febrero de 1925.

Señor Ministro de México en Chile:

El sentimiento nacional, la gratitud de todos los hijos de Chile ha sido conmovida con motivo del arribo de nuestra eminente compatriota, la ilustre educadora y poetisa Gabriela Mistral, después de una brillante jira por los países americanos y europeos.

Los triunfos de esta distinguida compatriota que prestigian y enaltecen a Chile, también constituyen motivo de júbilo para la Asociación de Educación Nacional, que se ha honrado durante muchos años de contarla entre sus socios más entusiastas, y que ha colaborado en todos los asuntos de mayor trascendencia, aportando el valioso contingente de su educación, de su inteligencia y sobre todo de su experiencia profesional en la instrucción.

Pero lo que tengo especial motivo para expresar a usted señor Ministro, es que la actitud de la gran nación mexicana hacia nuestra compatriota, compromete para hoy y para siempre la gratitud de todos los chilenos, ya que se le han dispensado honores que no se conocían en esta tierra americana, para los obreros intelectuales y sobre todo para los que interpretan los grandes ideales del alma humana.

Gabriela Mistral, en su peregrinación triunfal a través de las tierras mexicanas, ha hecho una obra de tal hondura que indudablemente no se aprecia hoy en su alto significado. Ha tenido el gran acierto de hacerse comprender y de comprender ella a la vez los anhelos de ese gran pueblo hermano.

Por otra parte, señor Ministro, México y Chile afrontan hoy los mismos problemas y las mismas inquietudes.

Necesitan levantar sus pueblos, construir la verdadera democracia, desarrollar su potencia económica, luchar contra poderosos intereses que dificultan esa labor civilizadora.

Para realizarla se necesita de la cooperación de todos, comenzando por el gobernante y concluyendo por el más modesto labriego y el más humilde obrero.

Pero antes que todo se necesita la cooperación de los maestros y de las personas que sepan interpretar el sentimiento y llegar al alma de las multitudes.

Nuestra compatriota debía llenar esa misión y la realizó con brillo para bien de México y de Chile.

Pero, necesitaba encontrarse ante un pueblo y un Gobierno como es el que usted representa tan dignamente entre nosotros, animado de propósitos muy sinceros de amor al pueblo, a la justicia social y al verdadero progreso.

Las atenciones y los homenajes rendidos en México a esta gran mujer, vincularán con lazos indestructibles las almas chilena y mexicana.

De ello quiere dejar constancia muy especialmente la Asociación de Educación Nacional, que dentro de su labor ha comprendido la necesidad de vincular los pueblos americanos, llamados a comunes y gloriosos destinos. Sírvase señor Ministro aceptar estos votos de gratitud sincera, y a la vez que los que formulamos por su grata permanencia en Chile.

Dios guarde a usted.

Ricardo Burgos Martínez, Secretario. Dr. **Carlos Fernández Peña**, **Presidente**.

Al señor Ministro de México en Chile.

Copia.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA
PRIMARIA Y NORMAL

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL.—MES DE ABRIL DE 1925.—LABOR REALIZADA POR LA JEFATURA DE LA SECCION TECNICA DE ESCUELAS NORMALES FEDERALES Y PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Personal docente cargado a la Partida 12,555 del Presupuesto vigente

La inscripción de niños que hubo en las escuelas durante los primeros meses del año, hizo que fuera insuficiente el número de profesores que se destinaba para las escuelas primarias y que se hiciera preciso pedir aumento de dicho personal, con el fin de llenar las necesidades que con carácter urgente presentaban los establecimientos escolares.

La Partida 12,461 fué dividida, por acuerdo expreso del Ejecutivo de la Unión, destinándose parte de ella a cubrir el sueldo de 150 ayudantes de escuelas primarias federales. El mayor número de estas plazas fué destinado para las escuelas dependientes de esta Jefatura y en los actuales momentos, todos los establecimientos cuentan ya con el personal necesario para los trabajos, dado proporcionalmente al número de alumnos que existían en los grupos escolares, pudiéndose en esta forma cubrir las plazas del Departamento Primario de la Escuela Etica de Tacubaya, de la Escuela número 32, recientemente fundada en la Plaza del Estudiante, y pudiéndose contar con el personal que vaya a dirigir la escuela que se ha creado en el Barrio de Atlampa.

Registro de Escuelas y de Zonas Escolares

Con el fin de procurar un orden en la numeración de las escuelas y en la designación de las zonas que facilite la rápida y exacta tramitación de los asuntos administrativos, el Departamento Escolar dividió el Distrito Federal en 16 zonas escolares, doce de las cuales quedaron colocadas en la ciudad de México y las restantes en la parte foránea del Distrito Federal. Las escuelas de la capital quedaron divididas en forma tal, que con excepción de la 12.ª zona, todas las demás zonas quedaron formadas con diez escuelas cada una; de tal manera que del número compuesto que se destina a cada escuela, las decenas señalan inmediatamente la cifra que corresponde a la zona en que está colocada la escuela.

Vacaciones de Primavera

Por acuerdo del ciudadano Secretario del Ramo, el período de vacaciones correspondiente a la estación de Primavera abrazó del 13 al 12 inclusive, para las escuelas primarias del Distrito Federal, jardines de niños y Nacional de Maestros. Los empleados en oficinas del Departamento, disfrutaron un descanso que correspondió a los tres últimos días de la Semana Mayor.

Junta con los inspectores de zonas

Habiendo quedado ya establecida la inspección por ciclos, en lugar de la inspección que comprendía todos los grupos de la escuela primaria, las juntas de inspectores, a partir del mes de abril, quedaron de la siguiente manera:

1.º Una junta semanaria para la discusión de problemas de carácter general y a la que asistan todos los inspectores.

2.º Una junta semanaria para los inspectores de cada ciclo, correspondiendo los lunes a los inspectores del tercer ciclo, los miércoles a los del segundo y los viernes a los del primero.

Los principales asuntos que fueron tratados durante el mes de abril, fueron:

a). Carácter que deben revestir las enseñanzas de índole sistemática.

b). Carácter que deben tener los proyectos de trabajo de las escuelas primarias.

c). La influencia de los padres de familia en relación con la escuela primaria.

d). La labor social que el inspector, director y profesores deben realizar con el fin de responder a las demandas actuales.

Las juntas que se han verificado con los inspectores de cada zona, han tendido a unificar el criterio de los mismos sobre los siguientes puntos:

1. Labor de socialización de la Escuela primaria y función que en ese sentido debe llevar a cabo cada ciclo.

2. Unificación en los fines y método general de enseñanza de la aritmética y de la geometría, procurando corregir graves defectos que en dicha enseñanza se notan, entre los cuales se pueden anotar los siguientes:

A). Los maestros procuran objetivar esta enseñanza en todo momento, lo que no es indispensable en todos los ciclos.

B). Los cálculos se hacen en toda ocasión a base de razonamiento, olvidando la aplicación de reglas alcanzadas por inducción y sin tener en cuenta que, para dominar la ejecución de las operaciones, es preciso recurrir a la mecanización.

C). El abuso que se hace del sistema de reducción a la unidad, sin preocuparse por otros medios de solución de problemas.

D). La enseñanza de la geometría se desliga generalmente de la aritmética, debiendo ser ambas simultáneas.

E). El abuso de reglas y definiciones en la enseñanza de la geometría, discutiendo la parte constructiva y la aplicación que en tan grande escala ofrece esa materia.

La Fiesta del Día del Niño

Por acuerdo especial de la Secretaría, la fiesta del Día del Niño se celebró en todas las escuelas el 30 del mes de abril, escogiéndose cinco grandes Centros Escolares de la ciudad en los que con un programa selecto y con la presencia de un gran número de padres de familia, se llenaron los altos fines que motivan este festival. En estos Centros fueron conferenciantes los inspectores de zona y médicos del Departamento de Psicopedagogía, bordando las conferencias de los inspectores técnicos, alrededor de temas de carácter social y las de los inspectores médicos sobre temas de índole higiénica. Los tópicos que sirvieron de base para estas conferencias están cristalizados en las hojas volantes que ese mismo día se repartieron entre los padres de familia y que a la letra dicen:

Dones que yo deseo de mi padre

I. Eres mi padre ante la naturaleza; preséntame al Registro Civil para que sea tu hijo ante la Ley.

II. Sé que anhelas todo bien para mí, no descuides nunca mi educación, ella me dará el triunfo.

III. Señálame qué niños pueden ser mis amiguitos y déjame jugar mucho con ellos.

IV. Sé que me amas mucho, pero que tu cariño no te impida corregir mis defectos.

V. Enséñame el amor al trabajo, muéstrate contento aunque estés cansado de la tarea diaria.

VI. No permitas que descuide mis vestidos o rompa mis libros.

VII. Enséñame a amar y respetar a mi madre, viendo que tú la respetas y la amas.

VIII. Acostúmbrame a ser servicial con mis compañeros y con las personas, para que cuando grande, sea útil en la sociedad en que vivo.

IX. Debo amar a mi patria y respetar sus leyes; dame ejemplo del mismo amor y de igual respeto.

X. Hazme sentir cuánto debo a todos los hombres, recordándome que todo lo que aprovecho en mi vida, ha sido el resultado del esfuerzo de muchos.

Decálogo del niño

I. Bañarse cuando menos dos veces a la semana.

II. Dormir ocho horas con la ventana abierta.

III. Beber la mayor cantidad de leche posible, y nada de café o té.
IV. Comer todos los días legumbres y frutas.
V. Beber diariamente cuando menos cuatro vasos de agua.
VI. Jugar al aire libre el mayor tiempo posible.
VII. No tomar nada de pulque ni de alcohol.
VIII. No comer nunca sin tener las manos limpias.
IX. Ir al excusado todas las mañanas.
X. Antes de pasar los alimentos masticarlos bien.

Los diez mandamientos del bebé

I. No me besarás en la boca.
II. No me toserás a la cara.
III. No me darás pezonera.
IV. Me darás un baño cada día.
V. No me dejarás en pañales sucios.
VI. Me reservarás una camita para mí solo.
VII. Si no pudieses criarme al pecho, me darás un alimento de acuerdo con el médico.
VIII. Observarás escrupulosísima limpieza en todos los utensilios al preparar mi alimento.
IX. Me protegerás de las moscas.
X. No dejarás que chupe mis deditos.

Tanto en las escuelas de la capital como en las foráneas, en la misma fecha se celebró el Día del Niño, bajo programas apropiados, y dándose lectura en cada una de ellas al mensaje que la Secretaría de Educación Pública dirige a los padres de familia. Se hallará en la primera sección de este Boletín.

Escuela Nacional de Maestros

Lo siguiente da una idea sucinta respecto a los trabajos realizados en ese establecimiento durante el mes a que se refiere este informe:

INSCRIPCIONES.—Los registros del Departamento Nocturno han continuado abiertos para dar cabida a los maestros de las escuelas primarias, de los cuales han sido inscritos hasta la fecha 542, por lo cual ha sido imprescindible formar grupos muy numerosos, mientras es posible dividirlos.

PENSIONES.—La Federación, por conducto de la Secretaría de Educación Pública ha concedido hasta la fecha, 135 pensiones, de las cuales 18 han sido otorgadas a alumnas del establecimiento y el resto a los varones, y las Entidades Federativas que después se citan, tienen alumnos pensionados en esta Escuela: Baja California, Distrito Norte, 3. Baja California, Distrito Sur, 4. Morelos, 1. Hidalgo, 11. Veracruz, 5. Puebla, 5.

Los pensionados de Hidalgo atraviesan en el momento por circunstancias económicas extremadamente difíciles, en vista de que, debido

al cambio de Gobierno de aquel Estado, fueron suspendidos los pagos.

La Dirección de esa escuela no ha omitido ninguna gestión para conseguir sea revalidadas las pensiones respectivas, a fin de evitar el daño sufrido por esos jóvenes.

SALUBRIDAD.—Hasta la fecha no se ha lamentado ningún caso de enfermedad entre los alumnos del Establecimiento, ni accidentes serios que hayan merecido la intervención del médico; pero queriendo prevenir algún caso lamentable, la Dirección ha solicitado los servicios de las señoritas y señores médicos que pertenecen al personal docente del establecimiento, a fin de que en el desgraciado evento de que sean necesarios sus servicios, se sirvan prestarlos con toda eficacia.

REVACUNACION.—En vista de que se recibieron noticias sobre varios casos de viruela observados en la Colonia de Santa Julia y en otras de las Municipalidades colindantes, se solicitó la ayuda del Departamento de Salubridad Pública, quien envió una brigada desde luego, para hacer la revacunación, tanto de los alumnos como de los profesores y empleados del plantel.

EXAMENES PROFESIONALES.—Sin ninguna interrupción han continuado celebrándose los exámenes profesionales de los alumnos que terminaron sus estudios correspondientes y que aspiran al título de maestros de Educación Primaria y Educadoras, habiéndose recibido hasta la fecha las siguientes personas: profesoras de Educación Primaria Superior, 33; profesores de Educación Primaria Superior, 11; educadoras, 11.

FIESTAS DE PRIMAVERA.—Con todo entusiasmo han venido organizando los alumnos la elección de Reina de las Fiestas de Primavera, que tendrán verificativo el mes de mayo próximo, y las cuales piensan celebrar con algunos números que seguramente les servirán para mejorar su educación social, entre esos números se cuentan unos juegos florales.

JARDIN DE NIÑOS ANEXO.—Hasta el momento no ha sido posible llevar a cabo el traslado del Jardín de Niños a los terrenos de San Jacinto, en vista de la falta de local y, además, por no haber sido construídos los cobertizos en los que piensa esta Dirección resguardar a los niños de la intemperie cuando las condiciones del día exijan ponerlos a cubierto.

TRANSMISIONES POR RADIO.—Atendiendo a la disposición dictada por la Secretaría de Educación Pública, el personal docente del establecimiento ha continuado cooperando en la obra de extensión educativa por radio, habiendo transmitido la Estación correspondiente, hasta esta fecha, 8 conferencias de los señores profesores.

JUNTAS DE PROFESORES.—La Dirección convocó a los señores profesores del establecimiento a una Asamblea General que se llevó a cabo el día 14 del presente mes, y los principales acuerdos tomados en dicha junta son los siguientes:

1. Que los profesores se sirvan anotar con toda exactitud los retardos y faltas de asistencia de sus alumnos, absteniéndose de justi-

ficar unos y otras, porque es trabajo que exclusivamente llevará a cabo la Dirección del plantel para anotaciones precisas en las tarjetas de cada alumno, sin que éste signifique que dejará de atenderse la opinión muy ilustrada de los señores profesores, quienes se servirán hacer las sugestiones que estimen prudentes, seguros de que en los casos que señalen como justificables se procederá a hacerlo inmediatamente.

2. Que los señores profesores indiquen a los señores jefes de clase el material que necesitan, quienes a su vez formularán el pedido en las formas que para el caso recogerán de la Prefectura del establecimiento a fin de que sean surtidos a la mayor brevedad.

3. Que los señores profesores se comprometen a dar la cantidad de $10.00 por una sola vez, para formar el fondo con que se establecerá un taller de imprenta para los alumnos.

4. Que existiendo gran deficiencia en los conocimientos ortográficos de los alumnos, se exhorta al personal docente para que haga un esfuerzo a fin de lograr corregir el vicio señalado.

También tuvo lugar otra junta de jefes de clases con los señores que en la Escuela Nacional Preparatoria desempeñan el mismo cargo, porque tuvo la Dirección de la escuela la idea de buscar la mayor analogía en la enseñanza, dado que los cursos secundarios en el plantel, deben de ser equivalentes a los que se realizan en la Preparatoria. La referida junta se hizo dentro del ambiente más cordial y se espera que con ésta y las subsecuentes, se logre un efecto beneficioso para ambos establecimientos.

SECCION TECNICA DE ESCUELAS PRIMARIAS, DE MISIONES CULTURALES Y ACCION EDUCATIVA EN LOS ESTADOS

Personal:

El movimiento habido durante el mes de abril fué considerable a causa de que, hasta últimas fechas, los directores de Educación Federal se dieron cuenta exacta de las condiciones de los empleados de su dependencia y de las de las localidades en donde trabajan. Por esta circunstancia, y a fin de mejorar el servicio, se han propuesto los cambios pertinentes, no sólo en lo que concierne al personal, mejorándolo en lo posible o adaptándolo a las exigencias del medio, sino también por lo que toca a los lugares en que las escuelas deberán establecerse. Diversas comunidades y agrupaciones han solicitado la reapertura de centros escolares clausurados o la instalación de algunos nuevos; y para atender estas necesidades se ordenó la reapertura de los Centros Culturales Obreros de Puebla y Aguascalientes; el cambio de la escuela de Chiflón a Estación Monclova, Coah.; el de la escuela de Chilapa, Gro., a las poblaciones de Tlapa y Alcozauca, dividiendo entre ellas el profesorado de la primera; el de la de Zacatlán, Pue., a Coyotepec; el de la de Papalotla, Tlax., a la Magdalena y, finalmente, la creación de una escuela en Mezquital, Nuevo León. Todo esto, juntamente con las órdenes de pago, tramitación de nombramientos, expedición de notas aclaratorias, gestiones para el pago de sueldos, etc., requirió una labor intensa y un despacho como de 700 oficios.

Proveeduría

Los asuntos tratados por esta mesa consistieron, principalmente, en una serie de gestiones encaminadas a obtener la revalidación de órdenes atrasadas de pago, por concepto de sueldos de profesores de las diversas Entidades de la República, habiéndose logrado algunas de ellas, como la que ampara la cantidad de $40,116.00, por sueldos insolutos en el Estado de Guerrero. A la vez se tramitaron diversos contratos de arrendamiento, libramientos por concepto de viáticos de directores de Educación Federal y de inspectores generales; autorizaciones para la adquisición de muebles en algunas escuelas; libramientos para el sostenimiento de la educación pública en el Distrito Sur de la Baja California, y todos los trámites encaminados a proporcionar a algunos de los Gobiernos locales el uso del mobiliario escolar de las escuelas federales, para aplicarlo al sostenimiento de las de los Estados.

Entre los asuntos laboriosos debe comprenderse el estudio de un largo expediente del Estado de Guerrero, relacionado con un contra-

to celebrado entre la Federación y aquel Estado, para el sostenimiento de su educación pública.

Estadística

Se pusieron en vigor las tarjetas correspondientes y se dieron las instrucciones necesarias para el buen uso de ellas, habiéndose empezado a formar un cuadro comparativo entre el año de 1924 y el actual.

Biblioteca.

Se continuó el trabajo de selección y clasificación de las obras existentes en el Departamento, para determinar cuáles deberán remitirse a la Escuela Nacional de Maestros.

Libros de texto

Finalmente, y aprovechando la presencia de los directores de Educación en esta capital, se hizo un estudio concienzudo de las necesidades de cada Entidad Federativa en materia de educación y, de acuerdo con ellas, se formularon los pedidos de libros de texto.

Presupuestos

Teniendo siempre como base un principio de economía, se formularon los laboriosos presupuestos de gastos de cada una de dichas Entidades; a la vez que se han continuado, de la manera más activa, todas las gestiones encaminadas a organizar las diversas escuelas tipo en los lugares en donde deberán funcionar. Sobre este particular es de advertirse que las dificultades con que se tropieza en materia de local, son las que más han retardado el logro de estos propósitos.

Asuntos técnicos

En el orden técnico se ha llevado a cabo una serie de estudios y dictámenes sobre proyectos diversos, tales como el establecimiento de una Escuela Primaria Comercial en El Paso, Tex.; el de la reglamentación de la Fracción XII del artículo 123 de la Constitución Federal; estudio y observaciones a los programas de las escuelas primarias de Durango; corrección, reforma, estudio y aplicación práctica del esqueleto para informes técnicos de los inspectores generales; formación de itinerarios de los mismos, y todos los trámites encaminados a obtener el pronto desempeño de las funciones que les competen. Con motivo de la exposición regional que deberá llevarse a cabo en el Puerto de Mazatlán, se han concentrado y remitido a su destino todos los trabajos exhibibles de las escuelas primarias, que deberán enviarse a dicha exposición.

Escuela Normal Regional de Molango

Se abrió nuevamente, teniendo en cuenta para ello las necesidades locales y el entusiasmo de los habitantes de la región; pero es de advertirse que esta escuela va a funcionar dentro de un principio de estricta economía y sin aumentar ni un solo centavo las partidas del Presupuesto.

Juntas de Educación

Se hizo el estudio de las bases para el funcionamiento de las del Estado de México, habiéndose aprobado con las modificaciones pertinentes.

Zonas escolares y organización de trabajo

A fin de que los directores de Educación Federal tengan un plan de trabajo concreto y definido, se les recomendó la división de sus Estados en zonas escolares, teniendo en cuenta las vías de comunicación, los centros de población, la importancia de las escuelas, etc.; este trabajo deberá terminarse con la formación de un croquis. Se les recomendó, asimismo, la formación de programas de trabajo, para que, en una forma regular y metódica, vayan ministrando al personal de su dependencia una serie bien graduada y docificada de sugestiones concretas, precisas y claras, acerca de la labor que deberán desempeñar; programas de trabajo que deberán hacerse extensivos al personal nombrado para algunas de las escuelas tipo, y que les servirán como principio de preparación para el mejor desempeño de sus labores.

Misiones culturales

La Oficialía Mayor, por conducto del Departamento, organizó una serie de cuestionarios relativos a la división de los Estados en zonas de trabajo para la organización de las misiones culturales, trabajos que empezaron ya a recibirse y cuyo estudio se hará en breve.

Aclaraciones a las bases

Teniendo en cuenta que muchos directores federales aun no interpretan debidamente las bases reglamentarias respectivas, se han hecho las aclaraciones conducentes a efecto de que, teniéndolas en cuenta, procuren, siempre que se trate de proponer personal para las escuelas, tomar las precauciones necesarias a fin de evitar confusiones y dificultades, como las recientemente surgidas en el caso del Centro Cultural Obrero de Puebla.

Inspectores Generales

Para facilitar un tanto el trabajo de los Inspectores Generales, se copió y distribuyó entre ellos una serie de capítulos de la traducción de la obra de Mc Murry, intitulada "Método de Proyectos."

Junta general de Directores de Educación

De toda esta labor, la más importante es la que se relaciona con la organización de las juntas de los Directores de Educación Federal, cuyo programa apareció en uno de los números anteriores del Boletín de la Secretaría.

El trabajo de estas juntas se desarrolló como sigue:

De acuerdo con el programa de que se hace mérito, las juntas se efectuaron los días 2, 3, 4 y 6 de abril, con el propósito de recibir informes detallados sobre el estado que guarda la educación en cada una de las Entidades de la República; de dar orientaciones de orden técnico y administrativo sobre la propia labor; de lograr una mayor coordinación de los diversos Departamentos de la Secretaría, en relación con la labor educativa en los Estados, y, finalmente, de fomentar el espíritu de cuerpo entre los Directores Federales, y el de cooperación e inteligencia con las autoridades superiores.

El día 2 de abril, y de acuerdo con el programa, se reunieron en el salón de Educación Física de la Secretaría, arreglado para el objeto, los Directores de Educación Federal, los Inspectores Generales de Enseñanza, los Inspectores de Zona del Distrito Federal, varios maestros invitados especialmente, los Jefes del Departamento, el ciudadano Oficial Mayor, y bajo la presidencia del suscrito el primer día, y de los ciudadanos Oficial Mayor y Jefe del Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena en los sucesivos, se desarrolló el programa en el orden que sigue:

a). Informes sintéticos de Directores Federales

Estos informes se rindieron en forma verbal, a fin de extractar de los informes escritos que obran en el Departamento, los puntos más salientes e interesantes de los mismos. Cada director dispuso, para el efecto, de 10 minutos. Esta labor de información verbal se llevó a cabo durante tres días, habiéndose notado que la mayor parte de dichos informes adolecieron del defecto de entrar en detalles de poca importancia, que no estaban de acuerdo con el espíritu que en ellos debería campear; por lo que fué necesario advertir desde luego a los Directores de Educación, que se concretaran a dar una idea general de las condiciones en que se encuentra la educación en sus distintas dependencias. Con esta advertencia, los informes subsiguientes estuvieron un poco más en consonancia con lo que debieron ser.

b). El programa educativo nacional de la Secretaría

Este tema fué abordado por el ciudadano Secretario de Educación, en forma galana, precisa y clara, habiendo logrado entusiasmar a su auditorio por las declaraciones terminantes y amplias, que en materia de educación se sirvió hacer. En folleto por separado se dará a la estampa este interesante discurso.

c). Problemas de coordinación con las autoridades locales

El trabajo se dividió en dos partes. En la primera se llevó a cabo una discusión preliminar encauzada por los ciudadanos profesores Rodolfo Ramírez y Francisco Nicodemo; en la segunda se tomaron los acuerdos y conclusiones pertinentes a efecto de orientar, de la mejor manera posible, el criterio de los Directores de Educación. Varios fueron estos problemas, y de ellos pueden anotarse los siguientes:

1.º Medios para regularizar la asistencia.

2.º Para regularizar los pagos.

3.º Cómo hacer para que las calificaciones de los alumnos de las escuelas federales se respeten en las escuelas del Estado, aun cuando no hayan llevado la misma orientación escolar.

4.º Unificación del criterio educativo entre las escuelas federales y las que dependen del Gobierno del Estado, para la mejor marcha de la enseñanza, etc. Las aclaraciones y conclusiones respectivas, se formularon teniendo en cuenta no sólo el criterio de la Secretaría, sino las informaciones que sobre el particular pudieron proporcionar los propios Directores de Educación. De idéntica manera que se procedió a lo que concierne a los problemas de coordinación con la Secretaría.

d). Acuerdos individuales

Los Directores de Educación tuvieron un amplio margen para consultar con los distintos jefes de Departamento, las dudas y problemas que se les han presentado en el desempeño de sus labores. En este acuerdo se tomaron las resoluciones y medidas necesarias para cada caso. La labor se prolongó por espacio de tres días, con una duración de dos horas diarias.

e). Conferencias

Para ilustrar el criterio de los Directores de Educación, y armonizarlo en lo posible con el de la Secretaría, se organizó una serie de conferencias que sustentaron los ciudadanos Oficial Mayor, profesor Moises Sáenz, profesor Rafael Ramírez, profesor Gregorio Torres Quintero y doctor Manuel Barranco. La del primero, versó sobre "Finalidades y organización de las Escuelas Tipo;" la del segundo, so

bre "Interpretación práctica de la Escuela de la Acción;" la del tercero, sobre "Orientaciones y organización de las Escuelas Rurales," y la del cuarto, sobre "La labor del Director Federal en relación con el mejoramiento profesional de los maestros en servicio."

La señorita Jefe del Departamento de Bibliotecas, licenciado Esperanza Velázquez Bringas, dió una plática sobre "Instalación, organización e inspección de bibliotecas;" y el señor don Rafael Sierra otra, sobre "Labores que a los directores corresponden con relación a la enseñanza técnica." Tanto de las conferencias como de las pláticas que se mencionan, se tiene el propósito de formar un folleto especial que deberá circular ampliamente entre los maestros.

Todos estos trabajos requirieron una organización detallada y minuciosa, con la formación de síntesis y aun copias íntegras de algunas de las conferencias; trabajos que se llevaron a cabo con la oportunidad debida.

El Departamento de Radio, al cual se hizo una visita de conjunto, ministró 11 aparatos para las Direcciones de Educación, que se distribuyeron por sorteo, resultando agraciadas las siguientes: Sonora, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Querétaro, Oaxaca, Colima y Michoacán.

De todo esto, de las discusiones entabladas, de las diversas consultas, interpelaciones y preguntas hechas por los Directores de Educación, de las explicaciones, respuestas y aclaraciones dadas, ya por el que suscribe, ya por el ciudadano Oficial Mayor, o bien por los ciudadanos Jefes de los otros Departamentos, se llegó a un recto entendimiento sobre las funciones de los Directores; sobre sus relaciones con las autoridades locales y con la Secretaría; sobre el criterio técnico de esta última y la interpretación que a los diversos problemas de tal carácter debería darse; y, en una palabra, sobre la manera como deberá funcionar armónicamente, en lo sucesivo, la maquinaria toda de la Secretaría de Educación.

México, D. F., a 30 de abril de 1925.—El Jefe del Departamento, **Alfredo E. Uruchurtu.**

CIRCULAR NUMERO 70

Al ciudadano Director de Educación Federal en el Estado.

A fin de orientar, de la mejor manera posible, las labores del personal de su dependencia, sírvase usted organizar un plan de trabajo por el cual, en forma regular y metódica, se vaya ministrando al personal de que se trata, una serie bien graduada y dosificada de sugestiones concretas, precisas y claras, acerca del trabajo que ha de realizar.

En estas sugestiones deberá usted dejar satisfechas las exigencias del medio y aprovechar la experiencia adquirida por usted en las visitas practicadas a las escuelas.

A fin de que su papel sea lo que en realidad debe ser, el de un guía, consejero y colaborador de los maestros, más bien que el de un censor implacable y molesto, procurará usted vigilarlos prudentemente para que su personalidad no se pierda bajo el rigor de las disposiciones oficiales; pero no los abandonará tampoco a los impulsos de su iniciativa puramente personal, en algunos casos un tanto desorientada. Procurará usted, por lo tanto, no multiplicar demasiado las cuestiones y no pasar a nuevos puntos hasta que se hayan vencido los anteriores, esforzándose, a la vez, en adquirir la convicción de que las disposiciones de usted se llevan a la práctica y dan los resultados apetecidos.

De cada serie de estas disposiciones, en las que la iniciativa de usted y su competencia como maestro habrán de desempeñar el principal papel, deberá usted enviar copia a este Departamento.

Sírvase contestar de enterado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, 22 de abril de 1925.—El Jefe Técnico.

CIRCULAR NUMERO 75

Al ciudadano Director de Educación Federal en el Estado.

Con frecuencia algunos directores de Educación Federal cometen el error de hacer propuestas de personal para las escuelas de su dependencia y de darle desde luego posesión, sin esperar las resoluciones de la Superioridad. Este procedimiento irregular trae como consecuencia una serie de dificultades y complicaciones que conviene evitar a toda costa.

En ese concepto, recomiendo a ustedes se sirvan tener presente que toda propuesta no significa sino la posibilidad de nombrar a la

persona designada por ustedes, pero de ninguna manera la seguridad de obtenerlo.

Si por necesidades urgentes del servicio se vieren en el caso de dar posesión desde luego a determinada persona, es prudente advertirle que su presencia en el puesto, sólo tendrá carácter provisional y de ninguna manera definitivo, a fin de evitar las complicaciones y dificultades de que se hace mérito.

El inciso b del artículo 5.º de las bases reglamentarias faculta a ustedes para proponer personal en las escuelas de su dependencia, **pero de ninguna manera para darle posesión inmediata,** sin antes haber obtenido la aprobación correspondiente.

Por su parte el inciso c del artículo 7.º de las propias bases, faculta a ustedes para hacer cambios de personal por necesidades urgentes del servicio, pero bajo la estricta responsabilidad de ustedes. En consecuencia, este Departamento no cree necesario insistir en el hecho de que, una cosa son **las propuestas de personal nuevo,** y otra **los cambios del personal en funciones,** y que, de ninguna manera debe tomarse la segunda de estas facultades para ejercerla en casos que correspondan a la primera.

Para concluir, se servirán ustedes tener en cuenta que todas aquellas deficiencias del servicio, por causa de una interpretación indebida en la aplicación de los principios que sustentan las bases de que se hace referencia, serán de la exclusiva responsabilidad de ustedes.

Reitero a ustedes mi consideración muy atenta.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 3 de mayo de 1925.—El Jefe Técnico de Educación Federal en los Estados.

NUM. 6874

Al ciudadano Director de Educación Federal en el Estado.

Por acuerdo superior y entre tanto se resuelve de manera definitiva la apertura de la escuela "Tipo," de esa ciudad, he de merecer a usted se sirva formular para el personal de la misma, un programa de trabajo concreto y definido, con la distribución de tiempo respectiva, a fin de que los maestros de la escuela de que se trata, se preparen debidamente para el desempeño de su comisión y tomen parte en los trabajos de usted, como Director General en el Estado, desempeñando las comisiones que para el efecto les asigne y de las cuales,

de manera muy especial, recomiendo a usted se sirva dar cuenta a este Departamento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 16 de abril de 1925.—El Jefe Técnico de Educación Federal en los Estados.

CIRCULAR NUMERO 64

Al ciudadano Director de Educación Federal en el Estado.

No sólo teniendo en cuenta el número de inspectores instructores de su jurisdicción, sino las condiciones generales de la misma, la forma de distribución de las escuelas, las vías de comunicación y sobre todo, las poblaciones que puedan servir de centros escolares en el Estado, procederá usted a dividirlo en zonas, a fin de que, teniéndolas como base, practique en cada una de ellas una serie de visitas que puedan formar en su conjunto, una unidad de trabajo para cada mes; visitas de las cuales rendirá usted los informes correspondientes.

Sírvase enviar a la mayor brevedad posible, los datos relativos a este trabajo, acompañándolos de un croquis.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 16 de abril de 1925.—El Jefe Técnico de Educación Federal en los Estados.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

NOTAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

Por acuerdo Presidencial el templo de la Soledad pasó a depender de la Secretaría de Educación Pública, y el C. Secretario de Estado, señor don José Manuel Puig Casauranc, ordenó que el Departamento de Bellas Artes fuera quien lo atendiera.

El mismo Departamento, con fecha 1.º de abril designó al ciudadano Carlos Trejo, como guardián del templo.

* *

Se facilitó al C. diputado Manlio Fabio Altamirano, un aparato cinematográfico con sus implementos necesarios, para usarlo en los Sindicatos Obreros en donde exhibirá la película sobre motivos cooperativos "Producción."

* *

Por acuerdo del ciudadano Secretario de Estado, continuará el ciudadano profesor Felipe Sierra haciendo uso de la torre de la Escuela Popular Nocturna de Música, pues dicho señor tiene establecido en ese lugar, desde el año de 1922, un observatorio astronómico popular.

* *

El ciudadano Rafael Pérez Taylor, jefe del Departamento de Bellas Artes, asistió en representación del ciudadano Secretario de Educación Pública, señor don José Manuel Puig Casauranc, a la población de Cuautla, Mor., el día 10 de abril, con motivo del aniversario de la muerte del general de división Emiliano Zapata.

* *

Por acuerdo del ciudadano Secretario de Estado, el Departamento de Bellas Artes, dió toda clase de facilidades a la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal para el mejor éxito de la fiesta del Primero de Mayo, ministrando conjuntos vocales, atriles, sillas, etc., para la fiesta que se celebró en el Toreo.

Por acuerdo del mismo ciudadano Secretario de Estado, el Departamento facilitó al Sindicato Nacional de Dibujantes, toda clase de elementos y útiles necesarios, para el buen éxito de su exposición que fué inaugurada por el señor doctor José Manuel Puig Casauranc el día 1.º de Mayo a las 5 de la tarde, en el patio de la Escuela de Minería.

* *

En cumplimiento al acuerdo dictado por el ciudadano Secretario de Educación Pública, a fin de cooperar con la Dirección de Enseñanza Primaria y Normal a la celebración del "Día del Niño," el Departamento de Bellas Artes, proporcionó contingente de películas a las Escuelas "Gabriela Mistral" y "Benito Juárez."

INFORME DE LA SECCION DE PROPAGANDA CULTURAL

Como de costumbre, el señor profesor Manuel Velázquez Andrade, siguió dando conferencias y exhibiciones cinematográficas en diferentes lugares de la ciudad.

Desde luego fueron atendidas las plazas públicas de San Ciprián y de Santo Tomás, así como las Escuelas Nocturnas de Nonoalco, "Vicente Riva Palacio," "Constancia," "Amado Nervo," Escuela Correccional para Mujeres, Escuela Correccional para Varones, y Escuelas Nocturnas número 1, 16, 19, 25 y 79. Además, se dieron exhibiciones cinematográficas en las bibliotecas públicas "J. J. Fernández de Lizardi," Manuel Acuña," "Sor Juana Inés de la Cruz," "José Enrique Rodó" y "Amado Nervo."

El señor Velázquez Andrade, dió diferentes conferencias, desarrollando en la plaza de Santo Tomás el tema: "La Viruela es una vergüenza de la Civilización;" en la Escuela Nocturna número 16, disertó sobre "Las Defensas Naturales del Organismo" y en la Escuela Nocturna Industrial de la "Constancia," explicó la película "El Canal de Panamá," haciendo la historia de esa vía marítima en parangón con el Istmo de Tehuantepec.

EL BUSTO PARA EL MONUMENTO DE MANUEL GUTIERREZ NAJERA. (EL DUQUE JOB)

El escultor Ignacio Asúnsolo ha modelado el busto que coronará el monumento que va a erigirse al poeta Manuel Gutiérrez Nájera, **El Duque Job**, en la plazuela de Guardiola, en el pequeño parque frente a la casa de los Azulejos y a la casa de Escandón.

Busto de Manuel Gutiérrez Nájera

El artista ha laborado acuciosamente para obtener este resultado feliz, pues cuantas personas conocieron al distinguido escritor, precursor del modernismo en América, reconocen los lineamientos de la poderosa cabeza que regó a raudales su privilegiado talento en el periodismo diario, y, que no obstante la tenaz y dura tarea, fué el más brillante estilista de su época, y es tan moderno hoy como en 1895 que dejó de existir en la flor de la edad y en la plenitud de su gloria.

REPRESENTACION DE TLAHUICOLE EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

La noche del sábado 25 de abril se verificó en el patio del edificio de la Secretaría de Educación Pública la segunda representación de la reconstrucción de la lucha gladiatoria de Tlahuicole, el famoso

Tlahuicole

guerrero tlaxcalteca, con los guerreros tenochcas bajo el reinado de Moctezuma Ilhuicamina.

Se ha suscitado con motivo de esa reconstrucción de las luchas gladiatorias de los aztecas, la cuestión de si el famoso guerrero tlaxcalteca vivió en tiempo de Moctezuma I o en tiempos de Moctezuma II. La circunstancia de que Tlahuicole pertenece más bien a la leyenda que a la historia, ha hecho que el historiador Clavijero consignara en una nota que anticipaba el episodio de Tlahuicole por la relación que tiene con la guerra de Tlaxcala.

Los Códices Telleriano-Remense y Vaticano fijan así la guerra de

Tlaxcala: "Año I Acatl 1467, tuvieron una gran batalla los mexicanos y los tlaxcaltecas entre los términos de Texcuco y Tlaxcalla, en un cerro que ellos llaman Tliliuhquitepec, que quiere decir Cerro Negro." Este dato, citado por el historiador Orozco y Berra, sirvió para fijar el episodio de Tlahuicole bajo Moctezuma Ilhuicamina, en la época caballeresca de la guerra florida.

Los detalles integrales de la reconstrucción de la lucha gladiatoria fueron estudiados cuidadosamente por el escritor Rubén M. Campos en la composición narrativa, y por el pintor Carlos González en

En plena lucha gladiatoria

la composición escenográfica, para que los movimientos, trajes y escenario, puesto que los personajes no hablan en la escena mímica, saliesen lo más posible ajustados a la verdad histórica de la representación. En cuanto a la ficción del desenlace del episodio pertenece a la fantasía del escritor.

La representación ha sido elogiado en conjunto, por la poesía que hay en los ritos de los aztecas y en el esplendor de su indumentaria. También ha sido censurada por la aplicación de la luz eléctrica en la iluminación. A esta crítica debemos decir que todas las reconstrucciones antiguas, en la escena viva del drama, del melodrama, del

ballet y del cinematógrafo, gozan del realce que les da la luz eléctrica, y no hay razón para que, si Cleopatra aparece en escena bañada por los reflectores eléctricos, no pueda gozar de ese privilegio moderno la corte de Moctezuma.

El pueblo, para quien fué preparado este espectáculo, ha acogido con entusiasmo la reconstrucción de la vida pública de los antiguos mexicanos, y este acierto de la Secretaría de Educación llena de justa satisfacción al Departamento de Bellas Artes, tanto más que

El Gran Sacerdote

los personajes que han integrado la representación han sido profesores de gimnasia de la Dirección de Educación Física para la lucha gladiatoria, y alumnos de la Escuela Popular Nocturna de Música para los demás personajes. El aplauso del público que llenó los patios y corredores del edificio, es el mejor galardón de los jóvenes obreros de los dos sexos, que con tan buena voluntad han puesto todo su empeño para obtener tan feliz éxito.

LA SEGUNDA REPRESENTACION DE TLAHUICOLE FUE UN EXITO

La segunda representación de "Tlahuicole" ha sido una rutilante victoria de la Secretaría de Educación Pública. En el patio posterior de su edificio se instaló el escenario, que decoró con atinada elegancia el pintor don Carlos González, después de estudiar grecas, actitudes e indumentarias en los códices sagrados. La araucaria solariega que dió su sombra al convento de la Encarnación, parecía un atónito testigo de la reconstrucción, y como que se ufanaba de brindarla al sitial en que el Flechador de las Estrellas de Oro, Ilhuicamina el Segundo, se sentó a presenciar el magnífico espectáculo gladiatorio, entre un cortejo de doncellas que agitaban tirsos de la primavera y de guerreros que lucían vestiduras de prodigio.

En el alto pasillo se encontraban, presidiendo la velada, el señor Secretario de Educación Pública, doctor José Manuel Puig Casauranc; el señor Secretario de Gobernación, licenciado don Gilberto Valenzuela; el Ministro Plenipotenciario de las Repúblicas Soviéticas; el señor Subsecretario de Educación, doctor don Manuel Gamio; señor director de la Escuela Odontológica Nacional, doctor don Alfonso Pruneda. La muchedumbre que acudió a ver la representación cabía holgadamente en el patio y ocupaba, además, los pasillos laterales.

Después de la parte encomendada a los profesores de la Dirección de Escuelas de Canto y de Solfeo, se dió principio al silencioso y fuerte episodio. Conocido de nuestros lectores es el libreto que se debe a la pluma del poeta don Rubén M. Campos y ello nos ahorra tiempo para reseñar los cuatro actos en que se desenvuelve. Pero es preciso recalcar, en elogio de la Secretaría de Educación, tres puntos salientes: primero, la escenografía, que nada dejó que desear en cuanto a composición, indumentaria y decorado subalterno; la iluminación eléctrica, que fué deslumbradora y, si cabe la expresión, refinadamente artística, al grado de que "Tlahuicole" puede reclamar para sí los prestigios espléndidos del "ballet" azteca, a pesar de que la música no intervenga ni haya coreografía trascendental; y por último, la colaboración de quien dirigió las comparsas hasta darles una unidad de grandeza que atrae y retiene a los espectadores.

El joven atleta que encarnó a "Tlahuicole" hizo verdaderas hazañas de vigor y destreza, aunque se tratara de una lucha gladiatoria en que—como en los cuentos—ya sabíamos quién tenía que ganar. El hecho es que la muchedumbre vió rodar por el suelo, fulminados por un golpe definitivo o con la base del cráneo rota como Huitzilopochtli manda, a seis gladiadores que fueron escogidos entre ágiles caballeros águilas. Se dió el caso de que algunas doncellas de las que

adulaban el aire en que respiraba el Emperador, se desmayaran al ver caer a los pies del tlaxcalteca impertérrito a los enemigos que recibían los contundentes macanazos. La muchedumbre que presenció las peripecias del guerrero cautivo para desembarazarse de los que nada podían contra él, aplaudía hasta rabiar cada vez que un caballero águila o tigre se extendía en la posición que es más elocuente en el campo gladiatorio. Y algunas señoritas, que gustan de las emociones violentas, al oír los macanazos formales daban expansión a su ánimo con ayes que lo decían todo. Al final de los seis "rounds"—permítanos "Tlahuicole" que introduzcamos esta palabra en el vocabulario tlaxcalteca—quedó probado que el cautivo merecía más que la libertad, la mano ideal de la princesa. Y, como en los cuentos, ellos se casaron y vivieron muy felices.

Era subyugador el conjunto de la corte y por eso la fiesta tuvo un colorido que a todos convencía. Más que esos alardes de la fuerza, gustaron el ritmo de las sacerdotisas que se adelantaban a preparar la pira, la vistosa apariencia de los cortesanos, y el vaivén de los mosquiteros que, según lo que dicen los cronistas españoles, daban esplendor al ambiente de aquellos días que a la verdad, sólo deben ser evocados para gozar de ese color y de ese ritmo, pero no para preparar o despertar una reacción nacionalista.

El esfuerzo de la Secretaría de Educación merece un aplauso caluroso y se lo tributamos por medio del señor Secretario doctor Puig Casauranc, quien dispone de un temperamento para sugerir y del generoso entusiasmo para comprender.

"Excélsior," 26 de abril de 1925.

"TLAHUICOLE." FESTIVAL EN EL PATIO DE EDUCACION PUBLICA

Por segunda vez, se representó ayer a las 7.30, la reconstrucción histórica "Tlahuicole," en uno de los patios de la Secretaría de Educación Pública, que patrocinó la función juntamente con el Departamento de Bellas Artes.

Hubo una numerosa concurrencia, y en representación del señor Presidente de la República, asistió el señor licenciado Gilberto Valenzuela, Secretario de Gobernación; presidió el doctor José Manuel Puig Casauranc, y en el sitio de honor estuvieron otros funcionarios y algunos diputados. El excelentísimo señor marqués de Berna, Ministro de España; el excelentísimo señor Stanislas Petskowzky, y

otros distinguidos miembros del H. Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro Gobierno, también asistieron.

Y dió principio el desarrollo del programa, cuyo primer número cubrió la típica de obreros de los Orfeones Populares, ejecutando maravillosamente las piezas: "Besos de Luna," de B. J. García, y "Teotihuacán," de A. Ordaz. El Orfeón de Profesores de la Dirección Técnica de Solfeos y Orfeones, cantó algunas canciones mexicanas, como: "Adios mi Chaparrita," "La Noche Llegó" y "Fuiste Tú," siendo muy aplaudido.

Soberano espectáculo

Siguió la representación de "Tlahuicole," el gran guerrero tlaxcalteca, de una fuerza física extraordinaria y de un valor indomable, que han quedado como un símbolo en la tradición de las proezas de nuestros antepasados.

Y la historia de Tlahuicole es soberbia, ya que invencible, fué al fin rodeado por guerreros mexicanos que lo hicieron prisionero al caer en un pantano, y conducido a Tenoxtitlán, fué destinado a luchar en la piedra gladiatoria, donde, si triunfaba, quedaría libre después de luchar con todos los guerreros que quisieran medir sus fuerzas con él.

Tlahuicole venció a seis guerreros, demostrando su fuerza inaudita y su intrepidez, y no obstante estar atado de un pie, se deshizo con facilidad de ellos. Al pelear con el tercer guerrero es herido por haberle llamado la atención la princesa Ichcaxóchitl, que le arroja una flor seducida por el valor del guerrero; pero se rehace y vence a su enemigo.

Después de vencer al sexto guerrero, a quien perdona la vida a solicitud de la princesa, Moctezuma Ilhuicamina, que preside la lucha, la da por terminada, devuelve sus armas a Tlahuicole, le hace ricos presentes y le da por esposa a la princesa, entre el júbilo de la corte y las felicitaciones de princesas, nobles, guerreros, sacerdotes y pueblo azteca.

Esa es la historia del indómito Tlahuicole, que en una forma verdaderamente maravillosa, fué representada por conocidos atletas y señoritas profesoras de la Dirección de Educación Física y personal escénico de la Escuela Popular Nocturna de Música.

El conjunto del espectáculo es soberbio, y los cambios de luz que van dando diversos colores a la escena, están muy bien logrados.

El poderío de Moctezuma

Y al ver la representación de Tlahuicole, tiene uno clarísima visión de lo que era el poderío de nuestros antepasados. Cuáles eran sus costumbres y, en fin, se admiran cosas netamente mexicanas que eran desconocidas.

Se corre el telón y causa gratísima sorpresa la magnífica decoración, tanto por su colorido, como por lo que representa. A un lado del escenario, se ve contra las rocas, un dosel para el Emperador

Moctezuma Ilhuicamina, y escaños para las princesas y los nobles. Al otro lado, está representado Huitzilopochtli, dios de la Guerra, entre sahumerios donde humeará el copal. En primer término está el Temalácatl, la Piedra Gladiatoria, en donde va a combatir Tlahuicole, dejando en torno un amplio espacio para que puedan atacar los gladiadores al prisionero, que quedará atado de un pie para luchar.

Los personajes principales, son: Moctezuma Ilhuicamina, Emperador de Anáhuac; la princesa Ichcaxóchitl, hija de Moctezuma: la princesa Atotoztl, también su hija; Tlahuicole, guerrero tlaxcalteca; Cuauhcoatl, primer sacerdote de Tenochitlán: el León Viejo maestro de ceremonias. Las Cuatro Auroras, jóvenes guerreros aztecas; dos caballeros águilas, dos caballeros tigres y dos caballeros leones.

Un pregonero anuncia la lucha, y se refiere a la inmortalidad de nuestros antepasados. Suena un caracol, y aparecen doncellas y nobles que van arrojando flores por donde va a pasar el Emperador. Y el desfile es suntuoso, y mientras más se va apreciando el color de los trajes que usan las doncellas, nobles y guerreros y su magnificencia y soberbio lujo, más crece el entusiasmo y estalla ovación unánime que se prolonga mientras se suceden los cuadros. Y el poderío del Emperador Moctezuma en aquella época, quedó maravillosamente representado.

Tlahuicole venció uno por uno a los seis guerreros aztecas y al fin tuvo como recompensa a su valor a la bellísima princesa Ichcaxóchitl, la hermosa Rosa de Anuáhuac. Y aquí terminó la soberbia representación de la reconstrucción histórica "Tlahuicole," que indudablemente será repetida, pues alcanzó un éxito grandioso.

"El Demócrata," 26 de abril de 1925.

REPRESENTACION DE TLAHUICOLE EN LA SECRETARIA DE EDUCACION

(Crónica de Jacobo Dalevuelta)

Cuando la convencional reconstrucción histórica de la tragedia póstuma Tlahuicole se efectuó por primera vez bajo el más bello sol del año, en el Teatro al aire libre de Teotihuacán, yo fuí uno de los cronistas que aplaudió con mayor entusiasmo el esfuerzo realizado por el doctor Gamio y sus colaboradores. En la crónica que es-

cribí entonces, momentos después de concluído el espectáculo, todavía bajo la impresión intensa que me había causado, decía yo que por momentos había creído haber sido un espectador de la fiesta original. Esto era lo más que en justicia se podía decir.

La Secretaría de Educación Pública, estimando que repetir estos bellísimos actos, en Teotihuacán, bajo el cielo azul de esta Primavera, resultarían dispendiosos y poco costeables, resolvió seguir su obra de propaganda histórica, aprovechando uno de los patios de su edificio y así fué como el último sábado por la noche estrenó en la metrópoli, "Tlahuicole."

No podía yo decir que el acto haya sido un fracaso. Muy lejos estuvo de serlo. Las tres mil personas que ocuparon el patio y los corredores altos aceptaron la representación con tanto agrado que varias veces escuché cerradas ovaciones, especialmente durante el desfile de personajes sobre el tablado. Pero lo que aplaudió el público en esta representación fué el resultado de las combinaciones de colores (una brillante policromía en trajes y en luces reflectadas sobre el conjunto) usados con toda oportunidad por los directores de la escena. Aplaudió lo mismo que lo hace en un salón de teatro en donde se presente un espectáculo suntuario.

No he olvidado todavía las ruidosas ovaciones escuchadas en la sala del teatro "Iris," durante los desfiles de mujeres cubiertas de elegancias y que sabían llevarlas.

En la representación citadina de "Tlahuicole," faltaron varios elementos, de aquellos que el talento humano es impotente de substituir: el cielo azul; el sol brillante, esplendoroso y la montaña con sus bellezas. En una palabra, faltó la Naturaleza colaborando con sus riquezas y sus hermosuras. Faltó poco, en verdad...

Por eso es que al abandonar el edificio de la Secretaría, no llevaba la menor impresión que recoger para escribirla. Tal vez hice mal en asistir al espectáculo del sábado después de haber sido testigo del apoteosis de Teotihuacán. Los directores de escena de "Tlahuicole," lo metropolitanizaron en tal forma que incurrieron hasta en errores imperdonables. Para los braceros colocados bajo el altar del Dios Sangriento, en vez de alimentarlos con oloroso ocote o con carbón vegetal, en último caso, recurrieron el truco—viejo ya en las teatralerías modernas—de colocar en su interior luz roja y ventiladores eléctricos provistos de gasas para figurar el fuego.

Este detalle se disparaba. No se puede llevar el espíritu a la recordación, casi religiosa del pasado, cuando se ven las luces voltaicas del Siglo. En Teotihuacán, el ambiente olía a incienso (copalli) delicado perfume que elevamos a Dios. Allí olía a tierra humedecida por la mañana con el rocío de las nubes; olía a flores silvestres. El sábado solamente olía a fuertes perfumes industriales que llevaban las mujeres.

Lo único real, lo único bello que ví y que estuvo allí como una protesta contra la mistificación teatral, fué la histórica araucana, sembrada (se asegura que por el licenciado Joaquín Clausell) en la

época en que esa parte del edificio fué la Escuela de Jurisprudencia.

—Quién sabe cómo resulte el "Tlahuicole" teatralizado así, me decía un funcionario de Educación en quien adiviné abrigaba los mismos temores que yo.

Al concluir el espectáculo, casualmente le vi marcharse del edificio.

Iba visiblemente triste. También él había sentido la ausencia del sol, del cielo y de las montañas.

El espectáculo, aparte de las consideraciones anteriores, fué muy efectista, brillante.

Fué una escena de la vida cortesana de Moctezuma.

Además, tuvo la importancia de una demostración muy favorable para teatro mexicano en ese aspecto. Fué un acto más, sumado al verdadero teatro sintético patrio, del cual ya escribieron los primeros capítulos, Carlos González y Domínguez.

* *

El Departamento de Orfeones hizo un esfuerzo más, demostrativo del entusiasmo con que trabajan, presentando a un grupo de obreros que han organizado una típica y a un grupo de profesores. Y yo observé que el señor Ferreiro escuchó más aplausos, cuando los obreros ejecutaron su parte en el programa que cuando sus profesores cantaron. En estos últimos, se notaron enormes lagunas...

Jacobo Dalevuelta.

"El Universal," 27 de abril de 1925.

LOS NUEVOS HUEHUENCHES. EL INDIANISMO

Imposible de resucitarse

(Por V. Salado Alvarez).

Mi amigo el poeta Rubén M. Campos, uno de los valores literarios y artísticos más serios que existen entre nosotros, tuvo la idea de componer una obra teatral de sabor mexicano autóctono, que se representó en el teatro al aire libre que se acaba de aderezar en Teotihuacán, y que ahora va a repetirse en el Ministerio de Educación, purgada ya de los grandes errores que dicen contenía.

Por ser de Campos, hombre erudito y concienzudo, la obra ha de estar llena de interés y de gracia. Y aunque ahora se hila muy

delgado en eso de reconstrucciones y el público se ha vuelto mucho más exigente que lo era en los tiempos en que se cantaba la "Aida" para inaugurar el canal de Suez, yo estoy seguro de que Rubén ha de haber trabajado su libro con amor y con éxito.

Mucho dejarían que desear tal vez los trajes, muebles, armas y accesorios que salieron en la representación, ya que todo eso requiere el concurso de sabios, de pensadores, de artistas y de ejecutantes de primer orden.

Pero sin haber gozado de la fiesta, yo noto una gravísima impropiedad (además de las otras que cuentan van a quitarle), en el poema que Campos dió a luz; está escrito en castellano limpio y gallardo, y si Rubén sabe el mexicano—que muy posible es que lo sepa, porque es hombre de grandes y variados conocimientos—de seguro escribió su obra en español, en español se han de haber cantado los coros, dicho los retos, mandádose las maniobras de los actores y pronunciádose las palabras que hablan Ilhuicamina y sus coperos, cortesanos, siervos y sacerdotes. De otro modo ni el público les habría comprendido ni ellos se habrían entendido entre sí.

La verdad es que empieza a aburrir y a dar en cara esa perpetua aspiración a resucitar algo tan bien muerto como lo es el indianismo.

Todo el mundo sabe que los indios entienden sus cosas de manera distinta que los indianistas chirles, y que sus danzas, mitotes y ceremonias no tienen nada que ver con la representación gubernamental, académica, erudita y quintesenciada que está de moda. Siguen, sin saberlo, las leyes de la evolución; y así como es más artística y verdadera una catedral en que marcaron sus estilos, sus ideas y hasta sus vicisitudes muchas generaciones, que otra purgaba de las aparentes incoherencias por obra de algún discípulo de Violet le Duc, así son más mexicanas esas danzas que las que se resucitan apoyándose en libros y códices.

Yo no pierdo ocasión de repetir que si tales cosas están bien, una vez cada diez años, para una fiesta de premios, para un baile de carnaval o para una representación familiar en honor de un matrimonio que cumple las bodas de oro, las encuentro detestables como sistema de enseñanza histórica objetiva.

Nosotros, los mexicanos que ahora vivimos, tenemos tanto que ver con Huitzilihuitl como con el pytecantropus erectus. Ni uno solo de sus sentimientos, ni una sola de sus opiniones, ni una sola de sus ideas—si algunas de esas cosas tuvieron el primer emperador azteca y el primer gorila que, cuentan, dió origen a la humanidad—tienen algo de común con nosotros.

Nuestra civilización es española, católica, blanca y aryana. Esa exhibición continua de mexicanismo, ese lamentarse de que se hayan perdido por la conquista la religión, las costumbres y las tradiciones indias, equivale a renegar de nuestra sangre europea que no nos enlaza con Xolotl o con Hueman, sino con otras personas y otras cosas más respetables.

Cuando nuestros abuelos gritaban mueras a los gachupines, éstos podían haber respondido como la riharia al Repolido en la novela de Rinconete y Cortadillo:

Detente, enojado,
no me azotes más;
que si bien lo miras,
a tus carnes das.

Mientras más injurias acumulemos sobre los conquistadores, más oprobio echamos sobre nuestra raza, que al fin en todos nosotros se cumple el dicho de don Justo Sierra: "no hay criollo que no tenga algo de indio, ni indio que no tenga algo de español.'

Cuando decimos pestes de Cortés y los suyos, las decimos de nuestros propios abuelos y no de los abuelos de los españoles que están acá o allá viven; que esos se estuvieron muy quietecitos cuidando sus majuelos o destripando los terrenos de sus predios, mientras los nuestros andaban por América haciendo todas las atrocidades que, según Quintana, pusieron al parto a la "Virgen del Mundo, América Inocente."

No procedemos sólo de los meshica ni venimos directamente de los españoles; y como no podemos realizar la operación que quería un chiflado del tiempo de la Reforma: sacar las gotas de sangre española que tenemos en nuestro cuerpo, debemos convenir en que somos los descendientes de esos iberos sanguinarios a ratos, fanáticos a veces, valientes siempre, orgullosos, vanos jactanciosos y llenos de defectos; pero que conservaron la raza conquistada, a pesar de las crueldades que con ella cometieron y que ya la crítica moderna —y no la española ni la católica, sino la libertina y sajona—tienen demostrado no fué lo que nos pintan los enemigos de la civilización ibérica; por ejemplo, mi malogrado y queridísimo amigo don Jenaro García en su sonado libro sobre "El Carácter de la Conquista."

Recibimos de los espaoles no sólo la sangre, sino todo lo que constituye nuestra vida nacional: civilización cristiana, tendencias de comunidad blanca, apetitos de libertad, religión humana, habla armoniosa y blanda que nos permite comunicarnos con los hombres civilizados y la cual entienden muchos millones de gentes.

Si hubiera seguido el país en poder de sus antiguos señores, el pueblo habría desaparecido por los enormes trabajos, por los pesados tributos, por los numerosísimos sacrificios humanos, por las guerras incesantes, por las pestes mortíferas, por las costumbres nefandas, por el canibalismo religioso y de deleite que se practicaban.

A cualquiera que no sea un idiota o no tenga la cabeza llena de las telarañas de las preocupaciones, si lo ponen a escoger entre venir de Ahuizotl o estar emparentado con el conquistador más terrible, creo no vacilaría un punto en decidirse.

Pero la verdad es que no somos una ni otra cosa: nuestra raza, como decía lindamente don Justo, brotó del beso entre doña Marina y Cortés, y no puede llamarse hispana ni india, máxime cuando al

indio se unieron tantos elementos que lo bastardearon y demejoraron.

Háganse novelas y ditirambos hablando de los palacios de Moctezuma, de su sistema de comunicaciones, de la habilidad de sus indios en la plumería o en la pintura, de la manera ingeniosa que tenían para medir el tiempo o para labrar metales; pero a mí, más me tocan en el alma las casucas de cualquier pueblecillo de Andalucía o de Castilla la Vieja, de donde partió el vuelo de girifaltes, sacres y neblíes que conquistó estos territorios para la civilización, que las escaleras del templo mayor empapadas en sangre de víctimas humanas, la piedra del temalacatl y hasta el mismo incomprendido calendario azteca: y más dice a mi sensorio de mexicano cualquiera fiesta de santo católico, aunque se le suponga llena de fanatismo, superstición y miseria, que la del Nahuí Ollín Tonatiuh o la del siglo mayor.

Si no hubiera realizado otra cosa, la conquista merecería loores por haber hecho la unidad nacional que la República se ha empeñado en destruir. Lograr que el que hablaba maya y el que se explicaba en tarasco y el que discurría en tarahumara pudieran considerarse una sola gente—una sola gente unida en penas, alegrías, esperanzas, desengaños, tristezas y venturas—es cosa bella y que sólo la pudo alcanzar un gran pueblo y una gran fuerza de cohesión, un profundo y noble cimiento, como dicen los italianos.

Son viejas en mí estas ideas; no he de haber tenido veinte años cuando en unión de mi sabio y finado amigo Rafael de Alba tuve sobre estas cosas una larga polémica contra mi paisano don Agustín Rivera.

El señor don Agustín nos sostenía que la nación actual procedía de la azteca como lo probaban el nombre de México, el escudo de armas de la República y otras cosas así de significativas. Yo lo refutaba diciéndole que no había habido tal imperio mexicano como se lo imaginan los historiadores románticos y nacionalistas; pero nunca supo el Padre Rivera contestar un argumento que se me figuraba decisivo. Dando, por supuesto, que el imperio mexicano fuera uno y perfecto, jamás se ha llegado a hablar, que yo sepa, de la conquista de Texas o de la de Colorado, Arizona, California, Nevada o Utah por los aztecas.

La República Mexicana sostuvo por más de diez años una pugna tan dura como infructuosa, primero contra los colonos texanos alzados en armas, después contra los Estados Unidos; y cuando perdimos la guerra nos consideramos despojados y en todos los tonos gritamos que las tierras que, conforme al tratado de Guadalupe, se nos arrebataban, eran nuestras divino atque humano jure.

Yo creo que tuvimos mucha razón primero en disputar a mano armada lo que juzgábamos nuestro y lo era, y después, en quejarnos de nuestra mala suerte en la guerra; pero conforme a la tesis que entonce sostenía el Padre Rivera, peleamos, como dice el pintoresco proloquio del país, los Llanos de Maguey sin tener las escrituras.

Es elemental que el heredero no reciba más que lo que le dejó su causa habiente. Si México sólo era el reivindicador del imperio azteca, mal hizo, si se acepta esa teoría, en disputar lo que no era suyo.

Si se cree, como yo, que México era el sucesor de España—y eso fué lo que se sostuvo durante la larga contienda diplomática anterior a la guerra y durante ella, por una y otra parte—México estuvo en lo justo al luchar y está en lo justo al lamentarse.

Quisiera yo que el Padre Rivera, que por cierto no había nacido en el Anáhuac, hubiera sido Ministro de Relaciones de México en el período de 1832 a 1844, y que Webster, Van Buren o cualquier otro secretario de Estado de los Estados Unidos le hubieran dicho: "Tú aseguras que México expulsó a un usurpador y que se ha instalado en lo que disfrutaba su antiguo señor. Como Texas no perteneció nunca al imperio, abstente de reclamarla, puesto que era territorio habitado por salvajes que nada tenían que ver con la entidad que aseguras era propietaria de esas cosas." Me habría gustado oír la respuesta del buen don Agustín.

Y me extraña que Rubén Campos, que es de filiación mestiza, se ponga a resucitar el indianismo. Tal cosa cuadra a los criollos, sobre todo si son hijos de español y española, que apenas han pasado una o dos generaciones en México. (Ejemplos, el Padre Rivera, don Carlos Bustamante, el Padre Mier, don Jenaro García). Esos son los que, extrañando quizás el rebenque encomenderil para aplicarlo a los naborlos, se lanzan a cantar las grandezas de una civilización que no sienten. Los mestizos de familias viejas están mejor orientados y van por caminos más mexicanos.

LA POLVAREDA INDIANOFOBA LEVANTADA POR "TLAHUICOLE"

Una apostilla habría bastado para sosegar los escrúpulos del señor F. X. Azcoitia, de Xalapa, que no está de acuerdo en que Tlahuicole haya florecido bajo Moctezuma Ilhuicamina y no bajo Moctezuma Xocoyotzin. Habría bastado recordarle que Clavijero en una nota advierte que anticipa el episodio de Tlahuicole por la relación que tiene con la guerra de Tlaxcala. Los Códices Telleriano-Remense y Vaticano fijan así la guerra de Tlaxcala: "Año I Acatl 1467, tuvieron una gran batalla los mexicanos y los tlaxcaltecas entre los términos de Texcuco y Tlaxcalla, en un cerro que ellos llaman Tliliuhquitepec, que quiere decir Cerro Negro."

Este es el único dato que hay para fijar el episodio de Tlahuicole bajo Moctezuma Ilhuicamina, en la época caballeresca de la guerra florida, sin que nos preocupase la comprobación de un personaje de leyenda. Porque Tlahuicole es un símbolo, es el indio, fuerte, heroico, divinizado por la poesía, representativo como Pocahontas, Hatuey, Caupolicán. ¡Qué más da fijar cuándo existió! Es la tradición heroica, la protesta viviente, el orgullo de la raza. La reconstrucción histórica está en ver vivos a los aztecas, en plena celebración de un canon de su vida pública. Tlahuicole es un bello mito.

Pero tratándose de un escrúpulo de Victoriano Salado Alvarez, que según frase de Amado Nervo, allá, en nuestra irreverente juventud, "es una institución," hay que coger los trastos no para hacer cargos que el galano escritor rectificará cuando vea que Tlahuicole es una pantomima, una silenciosa película viviente, rica de color y poesía, no por el argumento que fué el pretexto, sino por la acuciosidad fértil del pintor Carlos González. Cordialmente invitamos al vicio costumbrista De Santa Anna a la Reforma a que venga a ver Tlahuicole representado en el patio del Palacio de Educación, y lo emplazamos para que diga en su bello estilo y con su proverbial honradez, después de verlo, si, como prejuzga ahora, es una huehuenchada o es una evocación de arte.

Y la misma invitación hacemos a los intelectuales y a los artistas que prejuzgan la reconstrucción de la vida pública de los aztecas. Cuando el pintor y yo hemos visto los ojos rientes de júbilo de una multitud, al ver en escena a los nietos que tienen la misma filiación de los ancestros, por los cuales no somos ni factoría ni colonia, sino nacionalidad racial inconfundible, nos hemos sentido orgullosos de entregar al arte una fuente nueva de poesía.

Salado Alvarez blasona de su origen español, y yo me enorgullesco de ser indio. Pero no se trata de nosotros dos. El problema racial ha recibido las saetas del escritor indianófobo que fueron a clavarse en los tórax de bronce de los muchachos que han representado Tlahuicole. Porque son aztecas. Están allí, en el taller, en el aula, en la plebe de las ciudades, en la aplastante unidad agraria. El indio ha escalado el poder. Ha acaparado los altos puestos públicos. Ha hecho alianzas familiares con el mestizo y el criollo, y su sangre se mezcla a la sangre española, no como cuando el truhán de Hernán Cortés violaba a la bella y virgen Malinche que era ofrendada al hijo del sol, de origen divino, y no al sátiro que se relamía olfateándola,

"raja de canela, fresca y olorosa,
en el chocolate del Conquistador,"

como picarescamente comentó Rafael López, sino llevando a la europea o a la hija de europeos, inmaculada y blanca, al tálamo. Salado, es el único que no ve este triunfo del indio legislador que ha impuesto al latifundista la obligación de ceder al indio la parcela que le corresponde de las tierras de sus antepasados. Presencia como en

un sueño el desarrollo de esta tragedia en la que el agrarismo parece resolver sus problemas con más fortuna que el soviet ruso. ¿Qué otra cosa es este movimiento unánime en favor del indio sino el triunfo del indio? Claro que el indio reformador y estadista ya no viste de plumas, como el griego Venizelos no lleva ya la tilma del ensabanado Pericles. Salado lleva estereotipada la imagen del comanche que danza erizado de plumas como una gallina clueca, feroz con sus mechas sudorosas y su tatuaje rojinegro, que ulula llevándose repetidas veces la mano a la boca, presto a saltar sobre los lomos de un potro bruto, o a colgarse de sus hijares para dirigir certeras flechas envenenadas a la jauría perseguidora. Y en cuanto a belleza racial, no concibe al indio sino como en la copla de danzantes que se canta aún hoy en las Huaxtecas:

"Ahí vienen los monos
de Guarisamé,
y el mono más grande
se parece a usté."

Pero de estas imágenes infantiles a la realidad, hay mucha distancia. Cierto día que veíamos mi Lisa, vienesa, y yo, un grupo de muchachas indias en un molino de nixtamal, en Ixtapalapa, me hizo esta reflexión: "Todas tienen ojos bellos, y ninguna de esas miradas revela inferioridad ni cretinismo." Las muchachas nos miraban con sus negros ojos sonrientes, allí en el viejo riñón de Aztlán; y mientras contemplábamos sus mejillas demacradas por el hambre, sus pies finos agrietados por las rocas que pisan descalzas, sus ropas destrozadas por la miseria que no sabe jamás de la suavidad de una seda, su vida de esclavitud atada a la piedra de triturar el maíz de rodillas, suplicio que las llevaba a henchir el molino salvador, una piedad infinita se desbordaba de mi corazón que lleva cincuenta años de esperar la redención del indio, y que no ha podido hacer sino defenderlo con toda su ternura apasionada, porque tiene fe en su virtud racial intacta.

Por tanto, estimo una obra de amor presentarle redivivo el espejismo de su grandeza pasada para exaltar su ambición latente, dormida con el sueño del felino ágil. No lleva de dormir sino cuatrocientos años: una siesta para la vida de una raza. Bajo los trajes resplandecientes, los aztecas que presentamos en la reconstrucción histórica súbitamente recobraron sus actitudes gallardas, su aspecto de fiereza, su sello racial. Eran obreros de fábricas, concurrentes a una escuela nocturna de música. Todos tuvieron a honor encarnar, aunque fuese un instante, la vida de sus antepasados.

En todas las ciudades de Italia vi, sobre frontones y capiteles, en los palacios antiguos y modernos, el escudo de la Loba. Nadie se avergüenza de proclamar su origen, la orfandad de los fundadores de la raza, nutrida con la leche que hizo de los romanos lobos de hombres. La civilización y la cultura han afinado la raza hasta hacerla exquisita productora de ciencia y de arte, los dos factores su-

premos de civilización. Pero a nadie se le ocurre renegar de Rómulo y Remo, proclamarse griego colonizador y no italiota primitivo. Porque los brunos mediterráneos pobladores de la Gran Grecia se hayan cruzado con africanas cartaginesas y hayan producido el tipo moro, como se dice en Italia al color que nosotros llamamos "trigueño," los italianos blancos no se pavonean de venir de otra raza ni reniegan de los antiguos etruscos.

No hay que renegar de nuestros orígenes. Mi aztequismo no es tan agudo que me crea indianista de hueso colorado y cante la china mexicana. Mi cultura en arte es latina y eslava; pero cuando estuve en la tierra italiana no dejaba de suspirar por la tierra de las cácteas purpurinas. Y puesto en los extremos, prefiero ser indio y amar mi tierra y mi origen azteca, a sentirme gachupín en mi tierra y alegrarme de la desmembración de mi patria porque el imperio azteca no se extendía hasta Texas y California. Es como si un austriaco se alegrara de la desmembración del imperio porque era un conglomerado de pueblos diferentes en razas y orígenes. De esa alegría inconcebible, a pedir la anexión de Austria a la República Imperial Alemana, no hay más que un paso. No deseo para mi amigo Salado Alvarez la chochez de pedir que México vuelva a llamarse Nueva España.

Rubén M. Campos.

EL EX TEMPLO DE LA SOLEDAD DE SANTA CRUZ TRANSFORMADO EN EXPOSICION DE ARTE POPULAR

Habiendo resuelto el supremo Gobierno, en virtud de la ley que faculta al Poder Ejecutivo de la Unión para disponer de los templos del culto católico como inmuebles de propiedad federal, cuando lo crea conveniente, dedicar el ex templo de la Soledad de Santa Cruz que existe en la parte oriental de esta capital, a llenar las necesidad que tiene la Secretaría de Educación Pública de instalar una Exposición permanente de Arte Popular en uno de los barrios populosos de la metrópoli, se ha procedido desde luego a clausurar dicho templo, a entregar por inventario los muebles y enseres a quien corresponda, con intervención de las oficinas de Hacienda y Contraloría, y a dejar que la Secretaría de Educación Pública dé principio a poner dicho inmueble en condiciones de quedar transformado en Exposición de Arte Popular como un servicio de utilidad pública.

La circunstancia de que el referido templo estaba actualmente

en restauración para quitarle el aspecto de vetestuz que presentaba, ha venido a simplificar las obras de adaptación, y solamente se emprenderán en los claros y entrepaños de los muros las obras de decoración encomendadas a los pintores don Diego Rivera, don Roberto

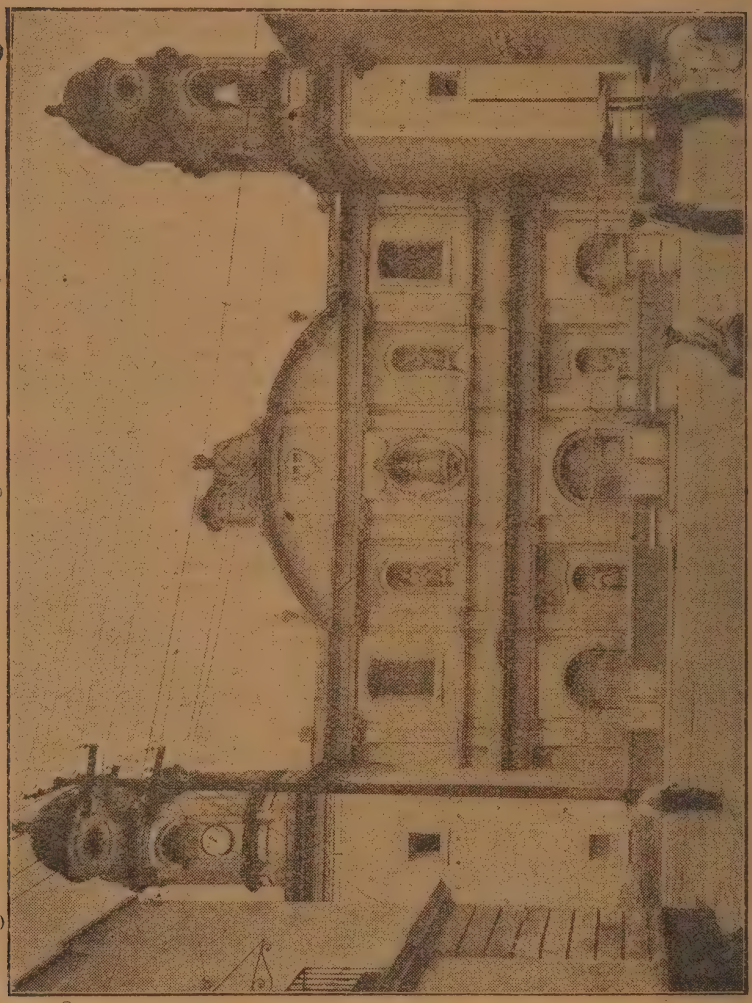

Templo de la Soledad

Montenegro y don Carlos González, para dar a la Sala de Exposición una apariencia distinta, como se hizo con la iglesia de San Pedro y San Pablo para adaptarla a Sala de las Discusiones libres.

El ex templo de la Soledad de Santa Cruz es un edificio sólidamente construído. En el último tercio del Siglo XVIII, la antigua

iglesia de la Soledad estaba en un estado deplorable, por lo que el capellán don Gregorio Pérez Cancio, después de que se frustró la fábrica del Camarín que está anexo a la iglesia por lo viciado de la antigua construcción, determinó acometer la empresa de reedificar la iglesia sustituyéndola por la actual, que está en perfecto estado de conservación, sin los anexos que están agrietados porque no fueron levantados desde los cimientos como el templo de tres naves.

El 22 de diciembre de 1773 se determinó la construcción del templo de la Soledad de Santa Cruz, previa consulta de peritos, y dió principio la fábrica el 5 de enero de 1774, siendo el constructor el maestro de obras don Cayetano Sigüenza. Las obras acordadas en junta especial a la que concurrieron el Procurador y el Oficial Mayor del Gobierno Virreinal, el Notario Mayor del Arzobispado, el Capellán de la Soledad y personas notables de la feligresía, avanzaron lentamente, por hacerse la fábrica con los donativos públicos, sin legados ni apoyos de ninguna corporación religiosa, hasta que pudo abrirse nuevamente al culto en cuyo servicio permaneció más de un siglo, hasto hoy que se le dedica a otro servicio público, como es el de conservar para el pueblo todo cuanto se encuentre más notable de su arte popular.

Una vez terminadas las obras de adaptación y decoración, en el amplio local se abrirán exposiciones periódicamente, instituyendo una Exposición de Otoño anual, además de la exposición permanente de todo cuanto se relacione con el arte popular.

En los locales anexos al ex templo de la Soledad se acondicionarán y se abrirán al pueblo escuelas nocturnas, orfeones, instituciones populares para que tenga lugares de solaz y de educación donde pueda pasar gratas horas en entretenimientos honestos.

SE COMBATIRA EL JAZZ CON AUDICIONES DE MUSICA VERNACULA

La Federación de Uniones Obreras de Tijuana, Baja California, dirigió el día 4 de abril de 1925 al Secretario de Educación Pública, la siguiente nota relativa a la necesidad de combatir la música llamada "jazz" oponiéndole la audición constante de la música vernácula:

Al ciudadano Secretario de Educación Pública.
México, D. F.

"Nosotros, señor Secretario, un grupo de trabajadores mexicanos, habitantes de una región en donde la influencia norteamericana ha llegado a ser decisiva en los gustos y costumbres de sus habitantes, venimos con el debido respeto a someter al buen criterio de usted los siguientes puntos:

"1.º Si bien nosotros, como grupo de obreros, constituímos un conjunto que no es de considerarse como de artistas, sí podemos asegurar que en el seno de nuestra Federación contamos con compañeros en cuyas almas anidan los sentimientos artísticos innatos en nuestras almas rudas, ya que como mexicanos sentimos en nuestras venas la corriente de admiración amorosa para nuestras artes vernáculas, particularmente para la divina de la música.

"2.º Habitantes como somos de una ciudad en que lo norteamericano ha venido a constituir una necesidad de vida, puesto que si algún establecimiento o negocio quiere prosperar, necesita hacer su respectiva propaganda, más en inglés que en español, ya que aquella lengua es más usual y corriente que la hermosa de Cervantes; pero en mayoría somos hijos de lugares en que la pasión por lo vernáculo constituye religión, y no la podemos olvidar a pesar de los años y a pesar de la influencia de las costumbres en que vivimos.

"3.º La música, sin duda, es una demostración típica del alma de los pueblos: la italiana, dulce y sonora; la alemana, sentimental y maestra; la vienesa, sublime por lo bello de su interpretación; la polaca, excelsa por la maestría de sus autores y ejecución de sus intérpretes; la hawaiana, con mucha semejanza a la nuestra, representativas ambas de dos razas que sufren; pero una dulce y quejumbrosa, con la queja del cautivo que al ver sujetar sus cadenas se desmaya y rinde; y la otra, la nuestra, de una raza que también sufre y se queja, pero con la queja del rebelde que no quiere ni querrá jamás ser cautivo.

"4.º Dada nuestra proximidad con la frontera y la influencia de que antes hablamos, natural es comprender que el jazz, ese ruido infernal nacido en el centro del Africa y desarrollado en Norteamérica, país de las excentricidades, apasionado ahora por ese estruendo sin melodía y menos, mucho menos sin armonía, fuera repudiado por nosotros en cuyos pechos arde la llama de innato amor a la música; pero la música compuesta de ritmos melodiosos, y entonces nació la idea de protestar por esta vergonzosa invasión del jazz, que ha venido a corromper nuestros sentidos, principalmente de nuestra juventud, apasionada por lo novedoso de los alaridos del saxofón.

"Y en cumplimiento de un acuerdo tomado sobre el particular, esta Federación de Uniones Obreras de Tijuana, se dirige a esa Secretaría, presentando, desde luego, como iniciativa a que todo grupo organizado tiene derecho, la de que el Ejecutivo Federal, por conducto de usted, dicte alguna disposición encaminada a detener el avance de esa degeneración musical que se llama jazz, si es que nuestras leyes lo facultan para dictar acuerdo favorable a lo que so-

licitamos; y de lo contrario, suplicamos a ese Departamento a su merecido cargo, formule algún proyecto de ley sobre la materia para ser enviado al Poder Ejecutivo.

"Cremos, señor Secretario, que lo solicitado, estudiado desde un punto de vista serio y concienzudo, entraña un problema de tomarse en consideración, como es el avance constante de la influencia norteamericana en nuestras almas; pues si la juventud partidaria del infernal saxofón, deja ir invadiendo su alma por la familiarización con su ruido, llegará época que olvide y generación que ignore por completo la belleza de nuestra música vernácula, que hasta los extranjeros extrañan al visitar Tijuana, que para ellos es México, y no encontrar en México nada que lo haga sentirse en él, pues desde los rótulos de las fachadas hasta la música, son chillonamente sajonas.

"La atención que usted dispense a la presente, será debidamente reconocida por nosotros, que le protestamos las seguridades de distinguido aprecio.

"SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.

"Tijuana, Baja California, a 4 de abril de 1925.—El Comité Ejecutivo."

El Departamento de Bellas Artes, al que fué turnada la anterior solicitud, presentó al señor Secretario de Educación Pública un memorándum en el que apoya la iniciativa de la Federación de Uniones Obreras de Tijuana, haciendo notar que lo que pasa en la ciudad californiana sucede en todas nuestras ciudades, y principalmente en la capital, donde se ha empeñado una lucha reñida desde que se fundaron los Orfeones Populares, para enseñar y hacer oír al pueblo constantemente nuestras canciones y nuestra música vernácula, a fin de contrarrestar la influencia perniciosa del jazz y devolverle su antigua predilección por la música mexicana, que todos los extranjeros entendidos en música proclaman como una fuente de belleza. Al referido memorándum recayó el siguiente acuerdo:

"México, D. F., a 20 de abril de 1925.—Secretario.—Al Departamento de Bellas Artes.

"Con referencia a su memorándum sobre la música llamada jazz, y a la solicitud dirigida a esta Secretaría por la Federación de Uniones Obreras de Tijuana, queda facultado ese Departamento para que, dentro de las sugestiones que se hacen en su citado memorándum, haga en las dependencias de esta Secretaría y en nuestras publicaciones, la propaganda que aconseja para combatir la música de jazz y dar impulso a nuestra música vernácula.

"Atentamente.—(Firmado.) Puig."

Como resultado del preinserto acuerdo, el Departamento de Bellas Artes dirigió el siguiente oficio al Director Técnico de Solfeo y Or-

feones y al Director de la Escuela Popular Nocturna de Música, que cuentan con un numeroso personal de profesores encargados de la propaganda musical en el pueblo:

"Habiendo observado esta Secretaría que no obstante la propaganda hecha hasta hoy en favor de la música vernácula, para contrarrestar la perniciosa influencia de la música llamada "jazz," dicha música exótica sigue en pleno auge en todos los centros de recreo de las clases acomodada y media, y a fin de evitar que el jazz invada los centros educativos de carácter oficial y a fin de que disminuya su influencia en las clases sociales arriba citadas, el ciudadano Secretario de Educación Pública se ha servido acordar que este Departamento ordene a la Dirección a su digno cargo, dicte cuantas medidas crea oportunas para que el personal de profesores obtenga un feliz éxito en esta empresa de propaganda en contra del llamado jazz y en pro de la música vernácula, de la música genuinamente mexicana, que esta Secretaría conceptúa como la expresión del alma nacional."

Tanto los directores de las citadas instituciones musicales como los profesores que trabajan en la propaganda popular en las escuelas nacionales y en los centros de orfeón que están funcionando en los barrios populosos, han recibido con entusiasmo la excitativa oficial, y han resuelto desplegar una verdadera cruzada hasta lograr desterrar de los centros populares el ruido invasor, para que no se cante sino la melodiosa música mexicana.

CONVENIO DE PROPIEDAD LITERARIA ENTRE MEXICO Y ESPAÑA

PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos los que las presentes vieren, sabed:

Que el día treinta y uno de marzo de mil novecientos veinticuatro, se celebró y firmó en la ciudad de Madrid, España, por medio de Plenipotenciarios debidamente autorizados al efecto, un convenio de propiedad literaria, científica y artística entre México y España, siendo el texto y la forma del mencionado convenio, los siguientes:

"Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. México. —Secretaría de Relaciones Exteriores.—Al Centro: **Convenio de Propiedad Literaria, Científica y Artística entre México y España.—El** Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, por

una parte, y S. M. el Rey don Alfonso XIII, por otra, a fin de garantizar y asegurar en ambos países la propiedad de las obras científicas, literarias y artísticas, han determinado celebrar un Convenio, y al efecto han conferido su Plenipotencia, a saber: El señor Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, al señor don Alfonso Reyes, Encargado de Negocios de México en Madrid, y S. M. el Rey de España al Excmo. señor don Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, Subsecretario Encargado del Despacho del Ministerio de Estado, quienes después de haberse comunicado sus plenos poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º a). Los autores de obras literarias, científicas o artísticas de cualquiera de las dos naciones que aseguren con los requisitos legales su derecho de propiedad en uno de los países contratantes, lo tendrán asegurado en el otro, sin más formalidades que las que se fija en los artículos 3.º y 8.º de este Convenio.

"b). Para las garantías de esas ventajas, la obtención de daños y perjuicios y la persecución de los falsificadores, tendrán la misma protección y los mismos recursos legales que estén concedidos o se concedieren, a los autores nacionales de cada uno de los países contratantes por las legislaciones respectivas.

"c). Los derecho-habientes de los autores, traductores, compositores o artistas gozarán respectivamente y en todas sus partes de los mismos derechos que el presente Convenio concede a los propietarios, autores, traductores, compositores o artistas, siempre que aquéllos acrediten su derecho con arreglo a las leyes del país donde se verificó el acto jurídico que les concedió el carácter de derecho-habientes.

"d). A los efectos de este Convenio, son autores mexicanos o españoles los que sean considerados respectivamente como nacionales por las leyes de uno u otro Estado.

Artículo 2.º Para determinar si una obra es literaria, científica o artística y queda, en consecuencia, sujeta a los preceptos de este Convenio, regirá la ley de la parte contratante cuya legislación sea más favorable a los derechos de los autores, traductores y editores.

"Quedan comprendidas en esa denominación toda producción del dominio literario, científico o artístico cualquiera que sea la forma otorgada para reproducirla, como los libros, folletos o cualesquiera otros escritos; las composiciones dramáticas o lírico-dramáticas con letra o sin ella las composiciones musicales o arreglos de música con o sin palabras, canciones y tonadillas; las pantomimas cuya representación en escena esté fijada por escrito o de otra manera; las obras cinematográficas y de procedimientos semejantes; las obras de dibujo, pintura, escultura y arquitectura; los grabados, fotografías, fotograbados, litografías y cromolitografías o ilustraciones y demás obtenidas por medios parecidos; las cartas y esferas geográficas; planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, topografía, arquitectura, fisiología u otras ciencias, y en gene-

ral, toda producción del dominio literario, científico o artístico que pudiera ser publicada por cualquier medio de impresión o reproducción o ejecutada por cualquier medio conocido o que se invente con posterioridad.

"Artículo 3.º Las Altas Partes Contratantes se obligan a entregarse trimestralmente, por conducto de sus Legaciones u otro autorizado, una lista de las obras a favor de las cuales los autores o editores hayan asegurado mediante las formalidades prescritas por la ley sus propios derechos en el país respectivo.

"Artículo 4.º a). Se prohibe en ambos países la impresión, reproducción, publicación, traducción, adaptación, representación, ejecución, instrumentación y reinstrumentación de obras musicales, arreglos de cualquier clase que sean, venta o exposición, transformación a la cinematografía u otro procedimiento de adaptación a instrumentos mecánicos de las obras literarias, científicas o artísticas, hechas sin el consentimiento del autor mexicano o español, que se haya reservado sus derechos de propiedad, ya sea que las reproducciones no autorizadas provengan de uno de los dos países contratantes o de cualquier otro extranjero, entendiéndose esta prohibición a toda reproducción hecha con procedimientos análogos a los que ahora se conocen o que en lo futuro se inventen.

"b). Será lícita, recíprocamente, la publicación en cada uno de los dos países de fragmentos enteros acompañados de notas explicativas de las obras de un autor del otro país, siempre que se indique su procedencia y estén destinados a la enseñanza o al estudio o sean crestomatías compuestas de fragmentos de obras de diversos autores.

"c). Los escritos insertos en publicaciones periódicas, cuyos derechos no hayan sido expresamente reservados, podrán ser reproducidos con sus ilustraciones, por cualesquiera otras publicaciones de la misma clase a condición de que se indique el original de donde se copia.

"d). No será lícita, en ningún caso, la reproducción de trozos musicales sin el permiso del autor de la obra.

"e). Se prohibe, igualmente, la publicación en folletos u hojas sueltas de argumentos de obras teatrales sin permiso de su autor.

"Artículo 5.º Los nacionales de cada una de las Altas Contratantes que disfruten derecho de propiedad literaria, podrán oponerse a la traducción no autorizada de sus obras durante todo el tiempo que gocen de aquellos derechos; pero si la obra ha sido publicada en un país diverso del origen, entonces sólo podrán oponerse a traducciones no autorizadas durante diez años.

"Artículo 6.º Si el autor no ha hecho reserva expresa de conservar su derecho exclusivo a la traducción de sus obras o ha otorgado a otra persona la facultad de traducirlas, el traductor tendrá los derechos del autor respecto de su traducción; pero no podrá impedir otras traducciones, a no ser que el autor le haya concedido esa facultad. Los autores de obras escritas en idiomas o dialectos de

ambos países que no sean el castellano tendrán, en el otro país, el derecho exclusivo de traducción de sus obras, en los mismos términos que el presente Convenio concede a las obras originales escritas en castellano, aunque no hayan hecho la reserva expresa prevista en el párrafo anterior.

"Artículo 7.º Los derechos de propiedad artística, literaria o científica reconocidos por el presente Convenio, les serán garantizados a los autores, traductores, compositores y artistas durante su vida y a sus derecho-habientes con carácter perpetuo. A los autores de obras dramáticas y compositores musicales, los derechos de propiedad reconocidos por el presente Convenio les serán garantizados durante su vida y a sus derecho-habientes durante treinta años más, que comenzarán a contarse para los que lo sean mortis causa, desde la declaración de herederos y para los restantes desde que se participe a las autoridades en debida forma el título traslativo de dominio.

"Artículo 8.º Cuando en una de las dos naciones se deba presentar judicialmente la prueba de que el autor, traductor o editor ha asegurado sus derechos mediante las formalidades prescritas por la ley respectiva, bastará para esta prueba el certificado expedido por la Secretaría de Educación Pública en México o por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de España, de que se han asegurado los derechos con arreglo a la legislación del país.

"Artículo 9.º Las disposiciones del presente Convenio no perjudicarán en manera alguna el derecho que corresponde a ambos Estados para vigilar o prohibir por medio de medidas de legislación o de policía interior, la circulación, la representación o la exposición de cualquier obra o producción con la cual las autoridades competentes puedan ejercer sus derechos por razones que atañen a la moral y al orden público.

"Artículo 10.º Los autores o propietarios de obras dramáticas o lírico-dramáticas de ambos países tendrán derecho a exigir de las empresas mexicanas, o españolas, las estipulaciones de un contrato previo con ellos o con sus representantes legales, requisito sin el cual las empresas no podrán autorizar las representaciones de los autores mexicanos en España, ni de los españoles en México.

"Artículo 11.º No son objeto de este Convenio las obras que hayan entrado en el dominio público cuando el Convenio deba ponerse en vigor. En cada país serán del dominio público las obras consideradas como tales según la legislación del mismo.

"Artículo 12.º Quedan prohibidas en las dos naciones contratantes, las apropiaciones indirectas y no autorizadas de una obra literaria, científica, o artística, tales como adaptaciones, arreglos musicales, etc., que aisladamente reproduzcan la obra original con modificaciones no esenciales. Quedan, igualmente prohibidas, las representaciones no autorizadas de una obra literaria, científica o artística por cualquier procedimiento, ya sea de los actualmen-

te conocidos como la fonografía, la telefonía inalámbrica, etc., o de los que en lo futuro se conozcan.

"Artículo 13.º En ningún caso están obligadas las Altas Partes Contratantes a reconocer a los autores de la obra, mayores derechos que a sus nacionales.

"Artículo 14.º. El presente Convenio entrará en vigor el día en que fueren canjeadas sus ratificaciones. Su duración será de cinco años contados desde ese día; pero aun entonces continuará en vigor hasta que sea denunciado por una de las partes Contratantes y un año después de la denuncia. Ambas partes se reservan, sin embargo, la facultad de introducir en él, de común acuerdo, cualquier modificación o mejora que la experiencia demuestre ser conveniente.

"Artículo 15.º Las ratificaciones del presente Convenio se canjearán en México tan pronto como sea posible.

"En fe de lo cual los Plenipotenciarios respectivos lo firman y sellan por duplicado, en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos veinticuatro.

"(L. S.) Firmado. **Alfonso Reyes.**—(L. S.) Firmado. **Fernando Espinosa de los Monteros.**"

Que el preinserto Convenio fué aprobado por la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos el veintiocho de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

En tal virtud, yo, Plutarco Elías Calles, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me concede la fracción décima del artículo octogésimo noveno de la Constitución Federal, ratifico, acepto y confirmo dicho Convenio y prometo, en nombre de la Nación Mexicana, cumplirlo y observarlo y hacer que se cumpla y observe.

En fe de lo cual, he hecho expedir las presentes, firmadas de mi mano, autorizadas con el Gran Sello de la Nación y refrendadas por el señor licenciado don Aarón Sáenz, Secretario de Relaciones Exteriores, en el Palacio Nacional de México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos veinticuatro.

(Firmado).— **Plutarco Elías Calles.**—(Firmado).—El Secretario de Relaciones Exteriores, **Aarón Sáenz.**

PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos los que las presentes vieren, sabed:

Que habiéndose concluído y firmado en la ciudad de Madrid, España, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos veinticuatro, por medio de Plenipotenciarios debidamente autorizados al efecto, un Convenio de Propiedad Literaria, Científica y Artística entre México y España; por las presentes confiere al señor licenciado don Aarón Sáenz, Secretario de Relaciones Exteriores, el Pleno Poder

necesario para que, en nombre y representación de esta República, verifique el canje de ratificaciones de dicho Convenio.

En fe de lo cual, expide las presentes firmadas de su mano, autorizadas con el Gran Sello de la Nación y refrendadas por el señor don Genaro Estrada, Subsecretario de Relaciones Exteriores, en el Palacio Nacional de México a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos veinticinco.

(Firmado). Plutarco Elías Calles.—(Firmado). El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada.

LA ESTACION TRANSMISORA DE RADIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

El Servicio de Radio de la Estación Tranmisora de la Secretaría de Educación Pública, puesto bajo el cuidado del Departamento de Bellas Artes, en pocos meses ha logrado reunir un considerable número de colaboradores en esta importante obra de propaganda popular. La instalación es una de las mejores de la capital; levantada a todo costo para poder enviar mensajes de cultura a los más remotos confines de nuestro país, y pasando las fronteras llevar la viva voz de nuestros conferencistas y recitadores, así como las notas emitidas por las gargantes o arrancadas a los instrumentos por nuestros artistas, a las cultas ciudades canadienses y norte y centroamericanas, la Estación de Educación pronto ha sido el centro popularizador oficial de más importancia. Dispone de un considerable concurso de artistas y profesores que acuden solícitos a la invitación que el Departamento de Bellas Artes les hace para que contribuyan a la obra de cultura y popularización, y sus programas son variados y atrayentes.

La Secretaría de Educación ha fundado un "Boletín Oficial de Radio de la Estación C. Z. E. de la Secretaría de Educación Pública," cuyo primer número ha aparecido el día 12 de abril, en el que se publicarán las conferencias que se den en las audiciones de Radio y los trabajos intelectuales más notables. El contenido del primer número es una selección de veinticuatro páginas ilustradas con los retratos de los colaborados en esta obra útil. Abre sus tareas el expresado Boletín con unas palabras del Secretario de Educación Pública, en que hace mérito de esta propaganda educativa y en comia debidamente la buena voluntad de los colaboradores, al mismo tiempo que hace una invitación a todas las personas interesadas en concurrir a esta obra nacional, poniendo a su disposición la instalación transmisora, que bajo tan buenos auspicios ha principiado sus tareas constantes y eficaces.

INFORME DE LOS TALLERES CINEMATOGRAFICOS

MOVIMIENTO DE MATERIALES habido en estos Talleres durante el mes de febrero de 1925

ESPECIES	Existencia anterior		Alta		Baja		Existencia actual	
PAPELES	Gza.	Hojas	Gza.	Hojas	Gza.	Hojas	Gza.	Hojas
P. M. C. Número 8 11 x 14		83				1		82
P. M. C. Número 6 11 x 14	1	8				2	1	6
P. M. C. Número 1 8 x 10	3	12				25	2	131
P. M. C. Número 5 8 x 10	4						4	
Artura 11 x 14		13						13
Azo F. Número 4 11 x 14	2					40	1	104
Azo F. Número 4 11 x 14 D. W.		54						54
Azo E. Número 3 11 x 14 D. P.		105				44		61
PLACAS Y PELICULAS	Doc.	Unidad	Doc.	Unidad	Doc.	Unidad	Doc.	Unidad
Process Pancro 5 x 7	8					3	7	9
Film Portrait 11 x 14		7				2		5
Placas Linterna	7	10	36			432	7	10
Cirkut en Rollos		8				2		6
Film Packs 5 x 7 (12 Exp.)			3			36		
Id. id. (Postal)			4			16	3	8
Pelic. Cine en rollos de 400'				1				1
SUBSTANCIAS QUIMICAS	Gramos		Gramos		Gramos		Gramos	
Metol	86				48		38	
Hidroquinona	8				8			
Sulfito	16,292				336		15,956	
Carbonato	572				336		236	
Bromuro	2,136				48		2,088	
Acido Acético	435				250		185	
Hip. de Sosa	38,500				7,500		31,000	
Alumbre en polvo	320				150		170	
id. cromo	500						500	
Clicina (Frascos)	8						8	
Anilina Cine *Azul*	300				5		295	
id. id. *Amarilla*	350				5		345	
id. id. *Naranja*	900				5		895	
id. id. *Roja*	250						250	
Cit. de Pot	2,150						2,150	
Percloruro Hierro Crist	500						500	
id. id. Polv	1,000						1,000	
Prusiato Rojo	1,000						1,000	

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, marzo 2 de 1925.

El Jefe de los Talleres,
Luis Márquez.

INFORME DE TRABAJOS EFECTUADOS EN ESTOS TALLERES DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1925

30 Impresiones Azo E. Núm. 3 5x7. Festival en San Juan Teotihuacán. Montaje de 32 diapositivas pinturas de Rivera. González, etc.
2 Impresiones Azo E. Núm. 3 D. P. 8x10 de los generales Calles y Obregón.
1 Impresión P. M. C. Núm. 6 8x10 del general Obregón.
1 Impresión Azo E. Núm. 3 5x7 del doctor Puig Casauranc.
60 Impresiones Azo E. Núm. 3 D. P. 5x7. Teatro Regional y varios.
4 Impresiones Azo E. Núm. 3 D. P. 5x7 de Juegos de Basket.
6 Películas 5x7 tomadas del Festival Escuela Morelos.
2 Negativas 5x7 copia del general Obregón.
12 Impresiones Azo E. Núm. 3 8x10 de la Biblioteca Cervantes.
79 Impresiones Azo F. Núm. 4 5x7 de varias Bibliotecas.
14 Películas 5x7 tomadas de Educación Física.
2 Películas 5x7 tomadas de la Biblioteca de Ciencias Sociales.
3 Placas pancromáticas 5x7 tomadas de pintura de Montenegro.
1 Amplificación P. M. C. Núm. 8 11x14. Viñeta Escudos Repúblicas Latino Americanas.
24 Impresiones Azo E. Núm. 3 D. P. 5x7. Festival Escuela Morelos.
9 Impresiones Azo E. Núm. 3 D. P. 5x7 Pintura de Montenegro.
21 Impresiones Azo F. Núm. 4 5x7. Cultura Física.
7 Impresiones Azo F. Núm. 4 5x7. Biblioteca Ciencias Sociales.
2 Películas rígidas 8x10 del Director de Orfeones.
4 Impresiones Azo E. Núm. 3 D. P. 5x7, del Director de Orfeones.
10 Panorámicas de 10 pulgadas. Centro de Orfeones en la Corrida de la Prensa.
4 Impresiones P. M. C. Núm. 6 D. P. 8x10. Educación Física.
6 Negativas Linterna para la Dirección de Bibliotecas.
45 Diapositivas Linterna para la Dirección de Bibliotecas.
18 Impresiones Azo F. Núm. 4 5x7 de Educación Física.
138 Diapositivas de Linterna. Departamento de Bibliotecas.
8 Impresiones Azo E. Núm. 3 5x7. Difusora de Radio C. Z. E.
132 Diapositivas de Linterna. Departamento de Bibliotecas.
37 Diapositivas de Linterna. Departamento de Bibliotecas.
135 Diapositivas iluminadas. Departamento de Bibliotecas.
317 Diapositivas. Montar. Departamento de Bibliotecas.
109 Impresiones. Departamento de Bibliotecas.
12 Películas tomadas tamaño postal de Educación Física.
7 Tomas de películas 5x7. Inauguración Biblioteca en Tlaltengo.
13 Impresiones Azo F. Núm. 4 5x7 de Educación Física.

5 Amplificaciones P. M. C. Núm. 1 8x10 de Educación Física.
144 Placas entintadas linterna para el Departamento de Bibliotecas.
2 Tomas de negativas placas linterna para el Departamento de Bibliotecas.
4 Tomas de placas 5x7 (magnesios). Tlahuicole.
17 Amplificaciones P. M. C. Núm. 1 8x10. Tlahuicole.
2 Impresiones Azo F. Núm. 4 5x7 de Educación Física.
5 Tomas de películas 5x7. Educación Física.
2 Impresiones Azo F. Núm. 4 5x7 de Educación Física.
3 Amplificaciones P. M. C. Núm. 1 8x10 de Educación Física.
12 Impresiones Azo F. Núm. 4 5x7. Biblioteca de Tlaltengo.
15 Tomas de películas 5x7. Ejercicios de Natación.
106 Diapositivas entintadas. Bibliotecas.
24 Litros preparación de revelador.
30 Litros preparado de hiposulfito.
9 Litros preparado de viraje sepia.
1/2 Litro preparado de anilina azul.
1/2 Litro preparado de anilina amarilla.
1/2 Litro preparado de anilina verde.

Sufragio efectivo. No reelección. México, marzo 3 de 1925.—El **Jefe de los Talleres, Luis Márquez.**

MOVIMIENTO DE MATERIALES habido en estos Talleres durante el mes de marzo de 1925

ESPECIES	Existencia anterior		Alta		Baja		Existencia actual	
PAPELES	Gza.	Hojas	Gza.	Hojas	Gza.	Hojas	Gza.	Hojas
P. M. C. Número 8 11 x 14		82				35		47
P. M. C. Número 6 11 x 14		6						6
P. M. C. Número 1 8 x 10	2	131			1	22	1	109
P. M. C. Número 5 8 x 10	4						4	
Artura 11 x 14		13						13
Azo. F. Número 4 11 x 14	1	104				26	1	78
Azo. F. Número 4 11 x 14 D. P.		54						54
Azo. E. Número 3 11 x 14 D. P.		61				9		52
PLACAS Y PELICULAS	Doc.	Unidad	Doc.	Unidad	Doc.	Unidad	Doc.	Unidad
Process Pancro 5 x 7	7	9					7	9
Film Portrait 11 x 14		5						5
Placas Linterna	7	10				9	7	1
Circut en Rollos		6						6
Film Pack. Postal (12 Exp.)		8	4		4	6		2
Película Cine en rollos de 400' (Neg.)		1				1		
Película Cine en rollos de 200' (Pos.)				3		3		
SUBSTANCIAS QUIMICAS	Gramos		Gramos		Gramos		Gramos	
Metol	38				38			
Sulfito	15,950				550		15,316	
Carbonato	236				236			
Bromuro	2,088				70		2,081	
Acido Acético	185				150		35	
Hipo. de Sosa	31,000				4,500		26,500	
Alumbre en Polvo	170				90		80	
id. Cromo	500						500	
Sulfuro de Sodio			500		25		475	
Prusiato rojo	1,000				25		975	
Glisina en frascos	8						8	
Anilina Cine *Azul*	295				70		225	
id. id. *Amarilla*	345				70		275	
id. id. *Naranja*	895						895	
id. id. *Roja*	250						250	
Percloruro de Hierro Cr.	500						500	
id. id. Polv.	1,000						1,000	

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, abril 2 de 1925.

El Jefe de los Talleres,
Luis Márquez.

INFORME DE TRABAJOS EFECTUADOS EN ESTOS TALLERES DURANTE EL MES DE MARZO DE 1925

26 Películas tamaño postal tomadas en el festival de San Juan Teotihuacán.
400 Pulgadas de película de cine tomadas de la reconstrucción de Tlahuicole en San Juan Teotihuacán.
22 Amplificaciones 8x10 P. M. C. Núm. 1. Festival de San Juan Teotihuacán.
16 Amplificaciones 5x7 P. M. C. Núm. 1. Cultura Física.
1 Amplicación 8x10 P. M. C. Núm. 1. Cultura Física.
2 Impresiones Azo F. Núm. 4 5x7. Cultura Física.
2 Impresiones Azo F. Núm. 4 5x7. Biblioteca en Tlaltengo.
106 Diapositivas montadas. Linterna del Departamento de Bibliotecas.
5 Impresiones Azo F. Núm. 4 5x7. Cultura Física.
400 Pulgadas limpiadas de la película negativa de Tlahuicole en San Juan Teotihuacán.
400 Pulgadas impresión de película positiva de Tlahuicole en San Juan Teotihuacián.
2 Películas rígidas tomadas 5x7 de Cultura Estética.
3 Amplificaciones P. M. C. Núm. 1 8x10 de San Juan Teotihuacán.
200 Pulgadas impresión de película positiva de Tlahuicole en Teotihuacán.
35 Amplificaciones P. M. C. Núm. 1 8x10 del festival en San Juan Teotihuacán.
36 Amplificaciones 8x10 P. M. C. Núm. 1 del festival en San Juan Teotihuacán.
13 Amplificaciones 11x14 P. M. C. Núm. 8 del festival en San Juan Teotihuacán.
12 Impresiones 5x7 Azo E. Núm. 3, D. P. del festival en San Juan Teotihuacán.
22 Amplificaciones 11x14 P. M. C. Núm. 8. Asuntos de San Juan Teotihuacán.
3 Películas tamaño postal tomadas de la Biblioteca de Ciencias Sociales.
72 Impresiones 5x7 Azo F. Núm. 4. Pinturas Rivera, Orozco, Montenegro, Atl y González.
2 Impresiones 11x14 Azo F. Núm 4. Pinturas Rivera y Montenegro.
7 Impresiones 5x7 Azo F. Núm. 4. Feria del Libro (Talleres Gráficos).
3 Impresiones Azo F. Núm. 4 tamaño postal. Biblioteca Ciencias Sociales.

32 Amplificaciones 11x14 (sepia). Viraje. Asuntos de Teotihuacán.
12 Películas tamaño postal tomadas del segundo festival en Teotihuacán.
4 Placas negativas linterna tomadas de la Propaganda Cultural.
400 Pulgadas de película revelada e impresa de Tlahuicole para la Revista del GLOBO.
400 Pulgadas de película entintada de Tlahuicole.
5 Impresiones 8x10 Azo E. Núm. 3. Retrato del director de Cultutura Estética. Retoque de la negativa.
26 Amplificaciones 8x10 P. M. C. Núm. 1. Asuntos del T. R. de Teotihuacán.
1 Impresión 11x14 Azo E. Núm. 3 D. P. Orfeón en el Toreo.
20 Impresiones 5x7 Azo F. Núm. 4. Cultura Física.
Armar la película del Tlahuicole de la revista del GLOBO.
24 Amplificaciones 8x10 P. M. C. Núm. 1. Pinturas del doctor Atl.
12 Películas tamaño postal tomadas de los ejercicios de natación en la Escuela "Benito Juárez."
22 Amplificaciones 8x10 P. M. C. Núm. 1. Pinturas de Orozco.
30 Amplificaciones 5x7 P. M. C. Núm. 1. Festival en el T. R. de Teotihuacán.
17 Amplificaciones 5x7 P. M. C. Núm. 1. Ejercicios de natación en la escuela "Benito Juárez."
7 Películas tamaño postal tomadas de Cultura Estética.
5 Diapositivas linterna. Propaganda Cultural.
16 Impresiones 11x14 Azo F. Núm. 4. Pinturas Diego Rivera.
11 Amplificaciones 5x7 P. M. C. Núm. 1. Cultura Física.
6 Películas tamaño postal tomadas de la inauguración de la Biblioteca "Carrillo Puerto," en Ixtapalapa.
12 Amplificaciones 5x7 P. M. C. Núm. 1. Inauguración de la Biblioteca "Carrillo Puerto," en Ixtapalapa.
Preparar 31 litros de Revelador.
Preparar 18 litros de Hiposulfito.
Preparar 20 litros de Viraje sepia.
Preparar 40 litros de Anilina verde.

Sufragio efectivo. No reelección. México, abril 2 de 1925.—El Jefe de los Talleres, **Luis Márquez.**

RELACION DE LOS REGISTROS EFECTUADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, DEL 1.º AL 27 DE ABRIL DE 1925.

No. de Reg.	Interesado.	Obra.
3,134	Francisco Palos y Soto..	"Canción del Ruiseñor," composisión musical.
3,135	Francisco Palos y Soto..	"Romanza del Tenor de doña Francisquita," composición musical.
3,136	Francisco Palos y Soto..	"Coro de Románticos de doña Francisquita."
3,137	Francisco Palos y Soto..	"Canción del Marabú de doña Francisquita."
3,138	Enrique Munguía.....	"Corrido," composición musical.
3,139	Wagner y Levien Sucs., S. en C.....	"Chinita," composición musical.
3,140	Tardán Hermanos.....	"Catálogo General "Tardán," folleto.
3,141	Wagner y Levien, Sucs., S. en C.....	"Guardia Blanca," composición musical.
3,142	Lino Martínez Reyes....	"Tablero para Anuncios," tabla.
3,143	Telésforo Aboitis.....	"Programas de la Despedida de Gaona."
3,144	Santiago Guevara Ruiz..	"Concentración," obra.
3,145	J. Fischer y Bross.....	"Canadian Sweets," composición musical.
3,146	Cervecería Moctezuma S. A.	"Fotografía de Rodolfo Gaona."
3,147	Cervecería Moctezuma S. A.	"Fotografía de Rodolfo Gaona."
3,148	Aurelio Lomelí.....	"Seis Cuentos."
3,149	Epigmenio Rendón Mares,	"Cartilla de Higiene Dental Escolar."
3,150	Juan Olaguíbel.....	"Pulgarcito," título de periódico.
3,151	Félix Martín.....	"Serie A," cinco canciones.
3,152	Félix Martín.....	"Serie B," cinco canciones.
3,153	Félix Martín.....	"Serie C," cinco canciones.
3,154	José G. Armida.....	"En Sordina," obra.
3,155	Ana Arriaga.....	"Colección de Cincuenta Fotografías de Diversos Matadores de Toros," fotografías.

No. de Reg.	Interesado.	Obra.
3,156	Rubén Menéndez.....	"Diario de Yucatán," título de periódico.
3,157	Luis Vargas Guzmán.....	"Apuntes sobre Carteconomía," obra.
3,158	Jerome H. Reminck.....	"Me and the boy Friend," fox trot.
3,159	Jerome H. Reminck.....	"My Best Girl," fox trot.
3,160	Jerome H. Reminck.....	"Follow the Swallow," fox trot.
3,161	Jerome H. Reminck.....	"Dreamer of Dreams," vals
3,162	Jerome H. Reminck.....	"Swanee Butterfy," fox trot.
3,163	Jerome H. Reminck.....	"Why couldn't be poorlittle me,?" composición musical.
3,164	Jerome H. Reminck.....	"By the Light of the Slass," composición musical.
3,165	Lorenzo B. Serrano.....	"El Radical," título de periódico.

México, D. F., a 28 de abril de 1925.—El Jefe del Departamento, **Rafael Pérez Taylor.**

DIRECCION DE EDUCACION FISICA

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA, DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 6 AL 11 DEL PRESENTE MES.

Escuelas Primarias, Normal, Técnicas y Facultades Universitarias

Durante la semana que comprende este informe, no se desarrolló en las escuelas que se expresan ninguna actividad, debido a que el personal de profesores se encontraba disfrutando de las vacaciones de primavera.

Trabajo en la Oficina

Durante los tres días que se trabajaron en esta oficina, se hizo la nómina para el pago al personal de la primera decena de abril. Se hicieron 10 copias del programa de actividades que se desarrollarán en el festival del día 5 de mayo en el Estadio Nacional.

Se recibieron 20 oficios y se despacharon, entre contestaciones, trámite directo y el que originaron los recibidos, 50 oficios.

Escuela de Educación Física

Durante la semana que comprende este informe, se suspendieron las labores en esta Escuela, debido a las vacaciones de primavera.

Tal ha sido la labor desarrollada por esta Dirección, durante los días que comprende este informe.

Atentamente. México, D. F., a 14 de abril de 1925.—Por el Director General de Educación Física, C. Herrera.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA, DURANTE LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL 13 AL 30 DE ABRIL ULTIMO.

Escuelas Primarias

El ciudadano inspector general de Educación Física, Miguel Ramírez, ha celebrado varias juntas con el personal de profesores que tiene a sus órdenes, con objeto de darles instrucciones acerca de la organización y ensayos de la tabla de gimnasia calisténica con paliacates, que de acuerdo con los deseos del señor Secretario del Ramo, será puesta por los alumnos de las Escuelas Primarias, en el festival del día 5 del corriente en el Estadio Nacional.

Durante el término que comprende este informe, el ciudadano inspector de estas escuelas, acompañado del ciudadano profesor Juan Arau Reus, autor de la tabla gimnástica de que se trata, ha pasado visitas de inspección a las escuelas participantes, con objeto de hacer las correcciones necesarias, habiendo organizado varios ensayos parciales de conjunto, los que se han efectuado en presencia de los citados profesores.

A iniciativa del ciudadano Director General de Educación Física, fué organizada por el ciudadano profesor Miguel Ramírez, la Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil, la que ha empezado ya a funcionar. La Mesa Directiva de esta Federación quedó integrada por alumnos de las escuelas primarias y por profesores de la materia. El profesor Ramírez es el Subdirector Técnico de la misma. Se formuló el programa de actividades para el presente año, debiendo celebrarse los días 23 y 24 del presente, el primer encuentro atlético inter-escolar-juvenil, en el que participarán la mayor parte de las escuelas primarias del Distrito. Existen ya varios premios para los vencedores en este encuentro, los que han sido cedidos por las principales casas comerciales de la ciudad.

Escuela Nacional para Maestros

Las clases de educación física en esta escuela se han venido impartiendo con regularidad, estándose preparando en el Departamento de señoritas, la tabla de gimnasia rítmica con aros, que será puesta en el festival del 5 de mayo en el Estadio Nacional. Los ensayos parciales de la misma, de acuerdo con el ciudadano inspector Enrique J. Zapata, se han venido haciendo con todo entusiasmo e interés por parte de las señoritas alumnas de dicha escuela.

En el Departamento de varones se prepara la carrera de relevos, que deberá efectuarse el día 6 de los corrientes, de la plaza princi-

pal de Tacuba a la escuela de que se trata. La preparación de esta carrera ha estado a cargo de los CC. profesores Rofolfo A. Bonilla y R. jefe de clases de Educación Física y Rubén López.

Escuelas Técnicas y Comerciales

El personal de profesores encargado de atender estas escuelas, ha tenido varias juntas con el ciudadano inspector de las mismas, profesor Enrique J. Zapata, con objeto de recibir instrucciones acerca de la organización y ensayos de la tabla de gimnasia estética con aros, que deberá llevarse a cabo en el Estadio Nacional en el festival del día 5.

Se han estado haciendo ensayos parciales y generales de dicha tabla, los que se han efectuado en distintas escuelas y en el Estadio. Las clases ordinarias de Educación Física en estas escuelas se han suspendido, por atender a la preparación del número de que se trata.

En la Escuela Técnica Industrial del Parque Lira, se efectuó la semana pasada un lucido festival, habiéndose hecho una exhibición gimnástica que resultó muy lucida. Esta exhibición, a cargo de la señorita profesora María Luisa Schiaffino, puso de manifiesto el adelanto que las alumnas del plantel han alcanzado, en el corto tiempo que llevan de recibir estas enseñanzas.

En la Escuela de Ingenieros Mecánicos Electricistas tuvo lugar, el último sábado, un festival gimnástico preparado por el jefe de clases de Educación Física, ciudadano profesor Leonardo Fonseca. El ciudadano Inspector Miguel Ramírez habló en el mismo acerca de la importancia de la educación física del joven y a continuación se desarrolló la exhibición preparada por los alumnos. Las pirámides, ejercicios en paralelas y en colchones preparados por el profesor Fonseca, merecieron la aprobación del numeroso público que concurrió a este festival, en que se puso de manifiesto el gran adelanto que los alumnos de este plantel han alcanzado en esta materia.

Facultades Universitarias

El ciudadano inspector de estas Facultades, profesor Alfonso Rojo de la Vega, ha celebrado varias juntas con el personal de profesores encargado de atender la educación física en las Facultades Universitarias, con objeto de dar instrucciones acerca de la organización de la carrera de relevos de 800 metros que deberá efectuarse el día 5 en el Estadio, y en la que tomarán parte los alumnos de las mismas.

Desde luego, se principió al entrenamiento de los equipos respectivos que deberán participar en esta competencia.

Cada profesor de Educación Física, en la Facultad en que se encuentra comisionado, se ha hecho cargo del entrenamiento de sus

alumnos y diariamente se efectúan las prácticas para la carrera de referencia.

Escuela de Educación Física

Durante los días 20 y 21 de abril próximo pasado, se efectuaron los reconocimientos extraordinarios de las materias de Anatomía, Fisiología e Higiene del primer año y de Kinesiología de segundo. A dichos exámenes concurrieron los alumnos que por diversas circunstancias no pudieron presentar examen el año anterior.

Actualmente se hacen gestiones para conseguir el salón de actos de la escuela "Alberto Correa," a fin de dar principio a las clases prácticas, que deberán dar principio el día 6 del que cursa. Se ha formulado ya el horario para estas clases y se ha organizado a los alumnos en grupos pequeños para que asistan sin dificultad a las mismas.

Trabajo en la Oficina

Durante el término que comprende este informe, se recibieron en esta Dirección 68 oficios y se despacharon, entre los de trámite directo, contestaciones y trámite que originaron los recibidos, 297 oficios.

Se hicieron las nóminas para el pago al personal, de la segunda y tercera decenas de abril, y se formularon dos relaciones de personal con especificación de empleo, sueldo y dirección postal.

Tal ha sido la labor desarrollada por esta oficina durante el término que se expresa.

Atentamente. México, D. F., a 1.° de mayo de 1925.—Por el Director General de Educación Física, **C. Herrera.**

SE ORGANIZA LA FEDERACION ATLETICA INTER-ESCOLAR JUVENIL

Debido al impulso que la Secretaría de Educación Pública ha dado a la Educación Física, en las escuelas primarias, ésta ha alcanzado un gran desarrollo, habiendo llegado a ser una de las materias especiales de mayor importancia.

El entusiasmo que la educación física ha despertado entre los alumnos, hace que los mismos concurran a estas clases en número mucho mayor que en años anteriores, en que la educación física había sido relegada a segundo lugar y en que se le veía por parte de los educandos, con gran apatía y desinterés.

Es, sin duda, por las diversas exhibiciones que con frecuencia se organizan en las escuelas, que se ha despertado el interés por estas enseñanzas y que, viendo lo provechoso del ejercicio, los padres permitan que sus hijos concurran a estas clases, aun cuando ellas se den al aire libre. En algunas escuelas, por la carencia de local, las clases de esta materia se imparten en jardines o en cercados, en donde el sol y el aire cooperan al mejor aprovechamiento de los ejercicios gimnásticos.

Ha crecido de tal manera entre nuestra niñez estudiosa el entusiasmo por las diversas actividades de la educación física, que en la mayor parte de las escuelas primarias se han formado sociedades deportivas, tendientes a mantener al niño en constante actividad y adquirir, por medio de una cuota insignificante, uniformes y útiles deportivos, que son usados en sus clases diarias. El uso de uniforme en la clase de Educación Física, es de suma importancia, pues por este medio se destierra la antihigiénica costumbre de que el niño haga sus ejercicios con la misma ropa que porta para la calle y clases ordinarias.

A iniciativa del ciudadano Director General de Educación Física, señor José F. Peralta, ha sido organizada por el ciudadano inspector Miguel Ramírez, la Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil, de la que forman parte la mayoría de las escuelas primarias del Distrito Federal. El señor Ramírez, subdirector técnico de esta Federación, ha querido que la Mesa Directiva de la misma, quede integrada por alumnos de las escuelas primarias y por profesores de la materia. En junta celebrada el día 13 de abril último, se hizo la votación correspondiente y fué electo por unanimidad el niño Felipe Peralta, presidente de la Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil. Este jovencito cuenta apenas 14 años y es alumno del centro escolar "Benito Juárez."

El programa de actividades de esta Federación formulado para el presente año, es sumamente interesante, debiendo efectuarse los

Mesa Directiva de la Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil, y cuerpo de profesores consejeros de la misma

días 23 y 24 de mayo, el primer encuentro atlético Inter-Escolar Juvenil. Las principales casas comerciales de la ciudad, han cedido ya varios premios para los pequeños vencedores en estas competencias.

La creación de esta Federación ha venido a poner de manifiesto el interés y entusiasmo de nuestros pequeños educandos, por las diversas actividades de la educación física y su afán por conservarse sanos y fuertes, por medio del ejercicio. Nuestra chiquillería se prepara ya a tomar parte en las diversas actividades de que se compone el programa para el presente año y recibe con más gusto y mayor entusiasmo las clases de educación física. Esto viene a facilitar enormemente la labor del profesor, que ya no tiene que luchar con la apatía y enfado que en épocas anteriores producía su clase.

Es, sin duda, en el centro escolar "Benito Juárez," donde mayor desarrollo han alcanzado las enseñanzas de la materia de que se trata, pues el local de dicho centro cuenta para ello con todo lo necesario. El estanque de natación se ve siempre lleno de chiquillos que se dedican a este viril deporte y aun en las mismas niñas se ve la afición por los ejercicios físicos, que conservan la salud y avivan la imaginación. Los deportes en este centro escolar son practicados a diario y existen ya verdaderos nadadores y magníficas basket ballistas. En dicho centro existe establecida una sociedad deportiva que ha dado magníficos resultados. En esta escuela se han organizado, por dicha sociedad, varias exhibiciones deportivas, que han obtenido un éxito muy lisonjero.

Para el día cinco de mayo, en el Estadio Nacional, con una tabla de gimnasia calisténica con paliacates, formulada por los profesores Juan Arau Reus y Agapito Bravo, nuestros pequeños educandos enseñarán al público lo que en materia de educación física han sabido aprovechar y la fibra y seguridad que han adquirido en sus ejercicios.

La Dirección de Educación Física ha preparado una tabla de Calisténica Libre con objeto de distribuirla entre el profesorado de Educación Física en los Estados.

Desde hace tiempo se venían recibiendo solicitudes en este sentido en la Dirección, de personas que deseaban desarrollar esta clase de actividades y que no lo hacían, carentes de una norma científica a que sujetarse.

La tabla que se publica a continuación ha sido elaborada por el ciudadano profesor Enrique J. Zapata, inspector de las Escuelas Técnicas Comerciales y profesor de gimnasia rítmica en la Escuela de Educación Física.

Es de una gran belleza estética y de una fácil aplicación.

México, a 13 de abril de 1925.

Ciudadano profesor Miguel Ramírez, organizador de la Federación Atlética. Mesa Directiva de la misma

CALISTENICA LIBRE

Alumnos

Por el ciudadano profesor Enrique J. Zapata.

I

1 y 2. Pierna izquierda lateral, tocando el piso con la punta del pie; brazo izquierdo lateral y derecho cruzado al pecho. Palmas abajo.

3 y 4. Pierna izquierda al frente tocando el piso con la punta del pie; brazo derecho lateral e izquierdo cruzado al pecho.

5 y 6. Se repite el primer ejercicio.

7 y 8. **Atención. Alternando.** 32 tiempos.

II

1 y 2. Extensión atrás pierna izquierda, tocando el piso con la punto del pie; brazo izquierdo vertical, palma al frente, dedos juntos y en extensión; mano derecha a la cadera.

3 y 4. Pierna izquierda al frente, tocando el piso con la punta del pie; brazo derecho vertical, palma al frente y dedos juntos y en extensión; mano izquierda a la cadera.

5 y 6. Se repite el primer ejercicio.

7 y 8. **Atención. Alternando.** 32 tiempos.

III

1 y 2. Extensión atrás pierna izquierda, tocando el piso con la punta del pie; flexión pierna derecha, manos hombros.

3 y 4. Elevación y extensión pierna izquierda al frente, extensión pierna derecha y manos nuca.

5 y 6. Extensión y elevación pierna izquierda atrás, brazos verticales.

7 y 8. **Atención** bajando los brazos por el frente.

Alternando. 32 tiempos.

IV

1 y 2. Desplante al frente pierna izquierda. Flexión tronco al frente, tocando el piso con los dedos juntos y en extensión. Vista al frente.

3 y 4. Extensión y torsión tronco a la izquierda, manos clavículas.

5 y 6. Tronco al frente, brazos laterales, puños cerrados y hacia arriba.

7 y 8. **Atención. Alternando.** 32 tiempos.

V

1 y 2. Elevación y flexión pierna izquierda al frente, brazos frente palmas abajo.

3 y 4. Desplante frente pierna izquierda, brazos verticales.

5 y 6. Hincar rodilla derecha y manos nuca.

7 y 8. Extensión pierna derecha y brazos verticales.

9 y 10. Elevación y flexión pierna izquierda al frente, brazos frente.

11 y 12. Extensión lateral a la izquierda, pierna izquierda, manos caderas.

13 y 14. Brazos laterales.

15 y 16. **Atención. Alternando.** 32 tiempos.

VI

1 y 2. Desplante lateral izquierdo, ambos brazos molinete por abajo a brazos laterales. Palmas al frente.

3 y 4. Desplante lateral derecho, ambos brazos molinete por arriba a brazos laterales. Palmas al frente.

5 y 6. Desplante lateral izquierdo, brazo izquierdo vertical, brazo derecho hacia abajo en la dirección de la pierna derecha.

Vista a la izquierda y hacia arriba.

7 y 8. **Atención. Alternando.** 32 tiempos.

VII

1 y 2. Gran flexión piernas, brazos laterales puños cerrados.

3 y 4. Manos piso, espalda plana y vista al frente.

5 y 6. Extensión lateral pierna izquierda.

7 y 8. Flexión pierna izquierda.

9 y 10. Extensión lateral pierna derecha.

11 y 12. Flexión pierna derecha.

13 y 14. Manos caderas y poner el tronco bien derecho.

15 y 16. **Atención. Alternando.** 32 tiempos.

VIII

1 y 2. Gran flexión piernas, manos piso, espalda plana y vista al frente.

3 y 4. Extensión atrás piernas separadas.

5 y 6. Brazo izquierdo vertical con los dedos juntos y en extensión. Vista arriba.

7 y 8. Mano izquierda al piso.

9 y 10. Brazo derecho vertical dedos juntos y en extensión. Vista arriba.

11 y 12. Mano derecha al piso.

13 y 14. Gran flexión piernas, espalda plana y vista al frente.

15 y 16. **Atención. 16 tiempos.**

INFORME SEMANAL QUE RINDE LA DIRECCION DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA, AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. COMPRENDE DEL 6 AL 12 DE ABRIL, INCLUSIVE, DE 1925.

Durante el período que comprende este informe, se suspendieron las clases, excepto la de orfeón y conjuntos vocales, con motivo de las vacaciones de primavera.

La clase de conjuntos vocales a cargo del suscrito, estudió y desempeñó varias obras de carácter litúrgico y fueron designadas por la Dirección para ilustrar a los alumnos en un género de música desconocida, pues se ejecutaron obras del Siglo V, del XVI y del XIX, contándose entre ellas, obras de autores mexicanos, muy dignos de figurar y de ser conocidos entre los principales polifonistas del mundo.

Igualmente, y con el sano propósito de buscar el arte donde se encuentre, tanto para popularizar el buen gusto musical en obras de arte, como para halagar a aquellos que pudieran ser poco accesibles a las severidades musicales del clasicismo; y siempre con el propósito de ilustrar, se puso en estudio el **Stabat Mater**, completo, de Rossini, con el fin, igualmente, de que los alumnos comparen los diversos géneros de música y puedan ir formando su criterio musical.

Para el desempeño de los conciertos a que me vengo refiriendo, se seleccionaron 150 alumnos de los que tienen más facultades, los que guiados por los 10 profesores de orfeón y bajo la batuta del que habla, lograron un éxito artístico que se puede considerar como satisfactorio, si se tiene en cuenta su calidad de gentes de trabajo y de principiantes en la carrera musical. Confirman mi dicho, las calurosas felicitaciones de autoridades musicales, por el primer concierto de obras litúrgicas y los prolongados aplausos con que se premió a solistas y coro en la ejecución de la obra de Rossini, pidiendo el "bis" del número 8 cantado con toda maestría por la señorita Flora Islas Chacón, profesora de esta escuela.

En cuanto al éxito pecuniario, no corresponde todavía a los gastos que se erogan, por lo que es indispensable la ayuda de la Secretaría.

Cábeme la satisfacción de que autoridades musicales, imparciales, me han felicitado por la labor que se está efectuando en esta escuela, por lo que, a mi vez, felicito a la Jefatura del Departamento de Bellas Artes, para que por su muy digno conducto sea elevada esta felicitación a la superioridad, pues los triunfos de esta escuela son

la correspondencia del personal docente y alumnos, a la protección recibida de la Secretaría de Educación Pública, a la cual ofrendan con gusto los honores que reciben, para honrarla, presentando con ello la gratitud del pueblo que viene a ofrecer las demostraciones de su estudio y adelanto como fruto y correspondencia merecida al esfuerzo que por él se hace para educarlo.

A la fecha hay inscritos 832 alumnos, como sigue:

Señores.	486
Señoritas.	171
Niños.	109
Niñas.	66

La asistencia media ha sido de 550 a 660

Aprovechamiento general: 4 muy bien.

Habiendo tenido lugar 2 audiciones, sumadas a las 7 anteriores hacen un total de 9.

Obras puestas en conjuntos vocales	16
En estudio.	14
Populares.	3
Patrióticas.	1
De Arte.	12
En estudio.	9
En estudio.	1
En estudio.	4

Clases de: canto superior, estudios de vocalización; conjuntos vocales (ópera), tres obras en estudio; declamación, tres obras puestas y varias en estudio; baile, seis bailes puestos y otros en estudio.

Correspondencia recibida hasta la fecha:

Oficios recibidos.	108
Oficios despachados.	181
Circulares.	6

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 13 de abril de 1925.—El director, **Jesús Reynoso Aráoz.**

INFORME SEMANAL QUE RINDE EL C. DIRECTOR DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA, AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO, COMPRENDE DEL 13 AL 19 DE ABRIL DE 1925.

Audiciones

El miércoles 15 de los corrientes se dió un concierto de Radio en el Salón de la Estación Transmisora de la Secretaría de Educación Pública, cuyo programa fué formado con obras de mérito e inéditas de autores mexicanos, y populares de autor extranjero como el "Stabat Mater" de Rossini.

El éxito de este concierto fué muy halagüeño, y, como siempre, el coro selecto que se formó para este concierto, con alumnos adelantados y sus profesores, recibió calurosas felicitaciones, tanto de la señorita María Luisa Ross, jefe de la Estación de Radio ya dicha, como de varias familias que escucharon la audición.

Además de estas satisfacciones, debo agregar la de que la escuela a mi cargo, está ayudando a los compositores compatriotas, en la forma de hacerles escuchar sus obras, pues precisamente existen obras de arte en su mayoría dentro de la iglesia, porque ella lo ha protegido en todo tiempo, mientras que a nuestros gobiernos lo han denigrado la más de las veces creyéndolo innecesario. Ahora que secundando la idea de nuestros mandatarios estamos empezando a procurar la divulgación del arte musical entre nuestro pueblo, he creído pertinente y como vía de experimento, dar cabida en nuestras audiciones a algunas obras que en mi concepto merecen el honor de un estudio, para que sus autores puedan tener, al menos, el gusto de escucharlas, pues casi siempre se da el caso de que pasen a su archivo como papeles inservibles por carecer de elementos para ejecutarlas, perdiendo este esfuerzo nuestro arte nacional. Esto es dicho y hecho con las reservas necesarias y mientras se reglamentan estas facilidades, pues traería inconvenientes darlas sin restricciones.

El domingo 19 de los corrientes, y con motivo de la inauguración del edificio propio de la Sociedad Obrera "Geminis," que consta de más de 4,000 miembros, la escuela de mi cargo proporcionó 7 números para dicho festival, siendo tres de ellos cubiertos con obras de Wagner, Leoncavallo y Flachebba y el resto de autores populares.

La audición de referencia no pudo ser mejor ni más bien aceptada por el elemento obrero que, además de haber demostrado agrado por las obras de arte y de haber recibido con entusiasmo nues-

tras canciones populares, al final de la fiesta me fué entregado por el ciudadano Presidente de la Sociedad, un diploma que como recuerdo de gratitud me dedica esa corporación.

Al dar las gracias por la distinción con que se me honraba, hice presente ante tan numeroso auditorio que aquella labor nuestra que era aclamada, se debía a los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de su Departamento de Bellas Artes, que estaba efectuando en favor de nuestro pueblo; por lo tanto, yo recibía a nombre de ella esos honores, reconociendo como un estímulo para los profesores y alumnos, los aplausos con que se les había premiado.

Hago traslado a esa Secretaría, por su muy digno conducto, de estas demostraciones sinceras emanadas del elemento de trabajo que ya reconoce a sus benefactores.

Incripciones

En esta semana fueron inscritos 19 alumnos, que sumados a los anteriores, dan un total de 851, cuya clasificación es como sigue:

Señores.	499
Señoritas.	173
Niños.	113
Niñas.	66

La asistencia media ha sido de 550 a 600.
Aprovechamiento general: 4 muy bien.

Resumen de las obras puestas y en estudio

Habiendo tenido lugar 2 audiciones en la semana, sumadas con las 9 anteriores hacen un total de 11, hasta la fecha.

Obras puestas en conjuntos vocales.	20
En estudio.	10
Populares.	6
Patrióticas.	1
De arte.	13
En estudio	6
En estudio.	1
En estudio	3

Clases

Conjuntos vocales y orfeón: grupo "A:" cinco signos principales, tres secundarios, solfeos fáciles, llave de sol. Grupo "B:" solfeo conocido, solfeo a primera vista, teoría: tresillo y seisillo, y solfeo a dos voces. Grupo "C:" dictado, intervalos simples, mayores y menores, solfeo, compás de 4 tiempos y de tres. Práctica de palabras compuestas de cuatro sílabas.

Canto superior: vocalización y romanza fáciles.

Conjuntos de ópera: tres obras en estudio.

Declamación: en estudio varias recitaciones y las obras de "El Diablo Tiene Frío," "Un Gesto" y "La flor de la Vida," las que se pondrán en escena tan pronto como esté levantado el foro de este Salón.

Baile: ya puestos, "La Gavota," "Vals Primavera," "Danza Gitana," "Danza Indígena" y la "Danza Serpentina;" en estudio la "Danza Húngara," "Aires Nacionales," "Danza de las Ninfas" y "Vals Azul." De esta clase fueron solicitadas por la compañía de la Pavlowa algunas alumnas, habiendo enviado seis de ellas para que estudien en dichos bailables.

Violín: práctica de ejercicios en varias cuerdas en la primera posición.

Piano: ejercicios en 5 notas, escalas en tonos menores y estudios polifónicas a 2 voces.

Instrumentos de cuerda: conocimiento del instrumento, ejercicios preliminares, escala natural, escalas en tonos mayores y menores: do, la, fa y re y plumeo.

Correspondencia: oficios recibidos en la semana, 4 y despachados, 7.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 20 de abril de 1925.—El Director, **Jesús Reynoso Aráoz.**

INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA, AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LOS PROFESORES Y ALUMNOS EN LAS CLASES RESPECTIVAS, DURANTE LA SEMANA DEL 20 AL 26 DE ABRIL DE 1925.

Desde el principio de la semana se estuvo preparando la representación del episodio histórico "Tlahuicole" que se efectuó en el patio de esa Secretaría, la noche del sábado 25 del presente mes, con éxito artístico ruidoso, según se pudo apreciar por las demostraciones espontáneas del ilustrado y sensato público que asistió a ella.

A propósito de esta representación, me es muy satisfactorio hacer presente a esa superioridad, que las dos veces que se ha ejecutado, los alumnos de esta escuela a mi cargo, han trabajado con

todo entusiasmo cubriendo en su mayoría el personal escénico de la obra.

Por lo que respecta a la parte educativa, no puede ser más satisfactorio el provecho si se ve la actitud de los obreros de esta escuela, presentándose con toda corrección y decencia ante el público, cumpliendo con las instrucciones que de antemano se les dieron en los ensayos sobre el particular.

Sobre este punto, me resta solo felicitar a esa superioridad por el buen éxito logrado en el desarrollo de la idea de los cuadros movidos como enseñanza objetiva para nuestro pueblo, y me es doblemente satisfactorio este resultado, porque tal iniciativa partió de mi humilde persona, apoyada por el ilustrado criterio de esa superioridad, en la primera junta que se efectuó en el Departamento de Bellas Artes, a su digno cargo, cuando se preparaban las fiestas de Primavera en San Juan Teotihuacán. Veamos, pues, en este caso, un triunfo legítimo del Departamento de Bellas Artes, como educación, como arte y como espectáculo, puesto que en México no tiene precedente.

Por la noche del mismo sábado 25, después de la representación del "Tlahuicole," dando los alumnos una demostración de su buena voluntad y disciplina, pasamos al anfiteatro de la escuela Nacional Preparatoria a cubrir el programa de una velada que se efectuaba con motivo de la toma de posesión de la nueva Mesa Directiva de la Sociedad Mutualista de Obreros. El desempeño de este programa que lo formaron canciones vernáculas, bailes, recitaciones, etc., desempeñados por profesores y alumnos de esta escuela a mi cargo, fué premiado con nutridos aplausos y cariñosas demostraciones del público, que en su mayoría lo formaban obreros y empleados organizados, y la Mesa Directiva hizo patente su admiración y agradecimiento tanto al que habla, como a los profesores y alumnos, entregándoseles diplomas conmemorativos y ramos de flores artificiales.

El domingo 26, por la mañana, asistimos al teatro Virginia Fábregas al festival con que la Academia Libre de Inglés, conmemoró el XVIII aniversario de su fundación, tomando parte con dos números de ballet que se concedieron a esta institución en vista de la labor educativa que en ella se desarrolla y por estar dedicado el festival al ciudadano Secretario de Educación Pública, al ciudadano Oficial Mayor de la propia Secretaría y al suscrito.

Los números que nos correspondieron, fueron ejecutados con maestría, por lo que el auditorio aplaudió a los alumnos y la escuela recibió felicitaciones múltiples de los concurrentes.

Acepte esa superioridad los honores que recogen los hijos del pueblo para presentárselos en pago del esfuerzo que se hace por el sostenimiento de su escuela.

Inscripciones

En esta semana fueron inscritos 15 alumnos, que sumados a los anteriores, dan un total de 866, cuya clasificación es como sigue:

Señores.	508
Señoritas.	176
Niños.	115
Niñas.	67

La asistencia media ha sido de 600 a 650.
Aprovechamiento general: 4 muy bien.

Resumen de las obras puestas y en estudio

Habiendo tenido lugar 3 audiciones en la semana, sumadas con las 11 anteriores hacen un total de 14, hasta la fecha.

Obras puestas en conjuntos vocales	20
En estudio.	10
Populares.	6
Patrióticas	1
De arte.	13
En estudio.	6
En estudio.	1
En estudio	3

Clases

Conjuntos vocales y orfeón: Grupo "A," solfeos conocidos y a primera vista, fáciles; conocimiento de la llave de Fa en tercera y cuarta línea. Grupo "B," solfeo conocido, solfeo a dos voces. Teoría, escala diatónica, intervalos. Grupo "C," dictado, intervalos simples y alteraciones ascendentes en Fa, Do y Sol. Solfeo, compás de 4 tiempos con mitades, cuartos y octavos; práctica de palabras compuestas. Armonía, repaso de los principios elementales de armonía. Grupos B. y C., ejercicios de las inversiones del acorde de 7.ª de dominante; Enseñanza elemental de melodía como preparación al estudio del contrapunto a dos voces.

Canto superior: vocalización elemental, de concone y romanzas fáciles.

Conjuntos de ópera: tres obras en estudio.

Declamación: repaso de "Un Gesto," "La Flor de la Vida," algunas recitaciones.

Baile: ya puestos, "La Gavota," "Vals Primavera," "Danza Gitana," "Danza Indígena" y la "Danza Serpentina," repaso. En estudio, la "Danza Húngara," "Aires Nacionales," "Danza las Ninfas" y "Vals Azul."

Violín: lecciones con acompañamiento de segundo violín.

Piano: ejercicios en 5 teclas, manos reposadas, en movimiento contrario. Escala cromática, extensión una octava. Estudios polifónicos dos voces.

Instrumentos de cuerda: ejercicios prácticos para el desarrollo de los dedos en todos intervalos.

Correspondencia: oficios recibidos en la semana, 13. Despachados, 19.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 27 de abril de 1925.—El Director, **Jesús Reynoso Aráoz.**

LABOR DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA

Concierto de Música Litúrgica

Fundada para la educación musical del pueblo con el plan y el personal de un pequeño conservatorio, la Escuela Popular de Música dió principio a sus labores bajo mejores auspicios que el antiguo Conservatorio Nacional, que también se denominó, al principio, Escuela de Música. Estos mejores auspicios que consisten en la selección de un grupo experimentado de maestros educadores y en el ejemplo constante de la audición de buena música en grandes conjuntos orquestales, dió por resultado que, a su vez, la Escuela Popular de Música pudiera lograr ejecutar con masas de cantantes populares, música profana y sacra de los más distinguidos compositores, como Wagner, Saint-Saens, Mozart y Palestrina.

En dos años de labor disciplinada, la Escuela Popular de Música ha podido vencer grandes dificultades de unidad, afinación, matización, ejecución perfecta en obras que requieren solfistas experimentados para ser dominadas hasta obtenerse una interpretación artística que es la que reúne las cualidades enumeradas. Y si este resultado es laudable en conjuntos melódicos de alta música profana como la **Marcha Nupcial** del Tannhauser de Wagner y la **Marcha Heroica** de Saint-Saens, es aún de mayor dificultad en la alta música polifónica como el **Ave Verum** de Mozart y el **Miserere** y la **Misa del Papa Marcello** de Palestrina.

Conjuntos corales no menores de cien voces y que a veces pasan de quinientas voces, de obreros y obreras a los que, al mismo tiempo que a solfear, se les enseñan los rudimentos de la cultura general, son un ejemplo del esfuerzo constante y de la disciplina con que se trabaja en esta institución popular, cuya inscripción de alumnos y alumnas este año escolar, pasa ya de novecientos.

La interesante audición pública dada en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria recientemente, atrajo un numeroso público que premió con su aprobatorio aplauso el amplio esfuerzo del pueblo, de las obreras y los obreros que no solamente concurren a oír buena música, sino a cantarla ellos mismos con una plausible intuición del arte musical.

Una obra meritoria de la Escuela Popular de Música ha sido la de dar a conocer las composiciones musicales de dos distinguidos maestros mexicanos, que han abordado la música litúrgica con unánime aprobación, por la belleza de la sabiduría contrapuntística que revelan sus obras: el presbítero don José Guadalupe Velázquez, muerto hace poco tiempo en Querétaro, y el maestro don Agustín González, organista de la Catedral de Querétaro y actualmente profesor de armonía de la Escuela Popular de Música y maestro de una generación de músicos distinguidos entre los que se cuenta el profesor don Jesús Reynoso Aráoz, director de la Escuela Popular Nocturna de Música.

Publicamos a continuación el programa de la reciente audición orfeónica popular de alta música litúrgica.

ORFEON CLASICO INTEGRADO POR PROFESORES Y ALUMNOS DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA, DIRECCION DEL PROFESOR JESUS REYNOSO ARAOZ.

PROGRAMA

I. Himnus "Vexilla Regis." Pbro. **J. G. Velázquez.**
- a). "Vexilla Regis," a cuatro voces mixtas.
- a bis). "Vexilla Regis," a cuatro voces mixtas.
- b). Canto Gregoriano. Profesores especialistas.
- c). "Impleta Sunt," a cuatro voces mixtas.
- d). Canto Gregoriano.
- e). "Beata Cujus Brachiis," a tres voces iguales: soprano primero, soprano segundo y alto.
- f). Canto Gregoriano.
- g). "Te Fons Salutis Trinitas," a seis voces mixtas: soprano primero, soprano segundo. Altus I, Altus II, Tenor y Bassus.

* *

II. "Pueri Haebraeorum." (Dominica in Palmis.) **A. González.**
A cuatro voces mixtas: Cantus, Altus, Tenor y Bassus.

III. R. II. "Tristis est anima mea." (Ferias III, IV, V. In Coena Domine.) **A. González.**
A cuatro voces iguales.

(Intermedio de diez minutos)

IV. "Adoramus te Christe." (Feria VI, In Pareceve.) **Palestrina.**
A cuatro voces mixtas: Cantus, Altus, Tenor y Bassus.

V. "Sabbato Sancto." Lectio III.— P. J. L. **Palestrina.**
Hodiernis choris acomodavit. Mich.
Haller a cuatro voces iguales.

VI. "Gloria in excelsis Deo et in terra pax hominibus bonae voluntatis," de la Misa "Papae Marcelli." **Palestrina.**
A seis voces mixtas.

NOTAS BIOGRAFICAS REPARTIDAS CON LOS PROGRAMAS

Juan Pedro Luis de Palestrina

(Príncipe de la música)

Nació en Palestrina, la antigua Prenesta, Italia. lugar de donde tomó su apellido.

No ha podido fijarse con exactitud la fecha, calculándose entre 1514 y 1528.

Murió en Roma el 2 de febrero de 1594, asistido por San Felipe Neri.

La obra de Palestrina representa en el mundo musical uno de los esfuerzos mayores y puede contarse como una de las más vastas, consiguiendo elevar con ella la polifonía clásica a una altura que hasta hoy no ha sido superada.

Entre sus obras maestras se destaca la misa llamada del "Papa Marcelo," escrita para hacer desistir al Papa de este nombre, de abolir el canto figurado en la iglesia.

"Esta misa encierra todas las virtudes musicales, dice el eminente crítico Cascioli; se encuentran en ella la gravedad de la armonía y la suavidad de la melodía; un admirable tejido de belleza y sencillez y una perfecta claridad que la hacen de fácil inteligencia."

Presbítero J. Guadalupe Velázquez

Nació el 12 de diciembre de 1856 en la ranchería de "La Ceja," hacienda de Bravo, Querétaro. Diácono en 1878, fué nombrado maestro de cantores en la catedral de Querétaro; ordenado como sacerdote en 1886, salió a perfeccionar sus estudios a Roma en 1888, permaneciendo en Europa dos años visitando los mejores centros musicales del viejo mundo.

El himno "Vexilla Regis," de corte palestriniano, tiene como te-

ma la melodía gregoriana del mismo; es de una solemnidad grave y majestuosa, de acuerdo con las ceremonias de la "Seña," para las que fué compuesto.

Agustín González

Nació en Querétaro en 1870, habiendo estado en Europa en unión del presbítero Velázquez para perfeccionar sus estudios musicales, visitando los Conservatorios y escuelas de las principales ciudades del antiguo continente.

El "Pueri Haebraeorum" está compuesto sobre un tema de la misa "Cum Complerentur" de Palestrina; es un himno de carácter jubiloso, que trata de significar la alegría del pueblo de Jerusalén al recibir al Mesías en su entrada triunfal el domingo de Ramos entre el entusiasmo.

Por primera vez en México, según anunciaba la parte explicativa del programa preinserto, fueron cantadas obras inéditas de los maestros Velázquez y González para hacer efectiva, fuera del templo, la divulgación cultural de uno de los más desconocidos géneros de música religiosa; y para comprobar la excelencia de las composiciones litúrgicas de los dos maestros mexicanos, quedó completo el programa con números del insigne polifonista Pietroluigi de Palestrina, con las licencias necesarias y de acuerdo con el **Motu proprio** del pontífice Pío X, pues las obras de Palestrina solamente pueden ser escuchadas en la Capilla Sixtina de Roma y en contadas capillas de Alemania como en Ratisbona, y en nuestro país sólo el coro de la catedral de Querétaro, de donde han sido maestros de capilla los dos compositores mexicanos citados, las canta.

La ejecución de la música litúrgica fué muy bien recibida del culto público que asistió a la audición, y los cantantes y los profesores que tomaron parte como guías recibieron calurosos aplausos y compartieron el justo premio que fué discernido al maestro don Jesús Reynoso Aráoz, director de la Escuela Popular Nocturna de Música, por haber logrado con un orfeón popular, lo que pocas veces una academia de experimentados cantantes se atreve a intentar y a realizar.

CONCIERTO DE MÚSICA SACRA

El domingo 12 de abril, en la mañana, se verificó el concierto de música sacra preparado por la Escuela Popular Nocturna de Música con el personal de sus profesores y alumnos de ambos sexos. Escogióse el **Stabat Mater** de Rossini y el patio de la Secretaría de

Educación para que la audición popular se viera más concurrida, así como para que el coro de cuatrocientas voces cupiera ampliamente en el escenario levantado en el fondo del patio.

Los números principales de solos fueron encomendados a las bellas voces de las sopranos Flora Islas Chacón, María Ahedo y Adela Olivera; a los tenores Alberto Sáenz, Benito Ortiz y Gregorio Montoya y a los bajos Eduardo Lejarazu y Anastasio Guerrero; y todos fueron muy aplaudidos, así como los conjuntos de voces e instrumentos dirigidos por el profesor don Jesús Reynoso Aráoz con acompañamiento de la banda de la Guarnición que cedió galantemente la Secretaría de Guerra para esta audición popular.

Publicamos a continuación el programa del concierto y una nota biográfica repartida con los programas como divulgación musical para el pueblo.

PROGRAMA

I. Introducción. Solo y coros: "Stabat Mater." Cuarteto de solistas y coro.
II. (Air) para tenor: "Cujus Animae." Señor Alberto Sáenz.
III. Dúo para dos sopranos: "Quis est homo." Señoritas Flora Islas y Eloísa Maceda.
IV. (Air) para bajo primero: "Pro Peccatis." Señor Eduardo Lejarazu.
V. Coro y recitado, bajo segundo solo: "Eia Mater." Señor Anastasio Guerrero y coro.

Intermedio

VI. Cuarteto para dos sopranos, tenor y bajo: "Sancta Mater." Señoritas Flora Islas y Eloísa Maceda y señores Alberto Sáenz y Anastasio Guerrero.
VII. Cavatina para la segunda soprano "Fac ut portem." Señorita Eloísa Maceda.
VIII. Aria y coro, solo de primera soprano: "Inflammatus." Señorita Flora Islas y coro.
IX. Cuarteto para dos sopranos, tenor y bajo: "Quando Corpus." Señoritas Islas y Maceda y señores Sáenz y Guerrero.
X. Final. Coro: "In Sempiternam."

Joaquín Rossini, "el maestro en quien se encarnó, en último lugar, la verdadera ópera nacional italiana, con toda la eclosión de su cálida sonoridad y la insuperable riqueza de su melodía (Hugo Riemann)," nació en Pésaro, en la Romaña, de donde proviene que se le llame el Cisne de Pésaro, en 1792, y murió en Ruelle, cerca de París, en 1868. Hijo de un cornista y de una cantante, enviósele muy joven a Bolonia a estudiar canto, y después composición en el Liceo Filarmónico. En 1810 debutó en el Teatro San Moisés, de

Venecia, con su primera ópera, y en su juventud escribió cuarenta óperas, pues bien sabido es que se retiró del teatro muy pronto, cuando vió que la música evolucionaba y dejaba de ser esencialmente melódica. De sus óperas fueron las más populares "El Barbero de Sevilla," que se canta hasta hoy en todos los teatros del mundo. "Guillermo Tell," su obra capital en el dominio de la gran ópera, y su última obra escénica, que también se canta hasta hoy. "Semíramis," "La Cenicienta (Cenerentola)," "Moisés," "Othello," y muchas otras, pues todas fueron célebres en su tiempo.

Retirado del teatro, escribió muchas cantatas, entre las que descolló desde entonces y se canta hoy en todo el orbe, el "Stabat Mater," obra en la que no pudo prescindir de su genio dramático y en la que hizo gala de sus conocimientos musicales en la admirable "Fuga" final y en el concertante del "Imflammatus," y escribió páginas seductoras de inspiración ferviente que aun hoy son la delicia de auditorios modernos.

EL CONCIERTO POPULAR DE MUSICA LITURGICA

La audición dada anoche por la Escuela Popular Nocturna de Música es un nuevo esfuerzo que revela el sentido musical de nuestro pueblo, y la dedicación del grupo de maestros que ha reunido el profesor Reynoso Aráoz para propagar una música esencialmente difícil como es la música sacra.

Ese feliz resultado de la audición de obras corales de Palestrina es debido al estudio disciplinado del solfeo, como base para poder cantar obras polifónicas, en las que la melodía no puede ser seguida por un solo ejecutante, puesto que su voz es integral del conjunto melódico formado por la armonía concertante.

La ejecución de obras de don José Guadalupe Velázquez y de don Agustín González, ha sido una revelación de que tenemos en ellos dos verdaderos maestros de la polifonía, el primero, desgraciadamente, muerto hace pocos años, y cuya inspiración empapada en las fuentes purísimas del arte religioso, ha podido desafiar, sin pretensión ninguna, la música del maestro por excelencia de la música, Palestrina, junto a la cual la música de nuestros polifonistas ha tenido la aprobación unánime por la emoción inefable que produce y el arte magistral con que está escrita.

"El Universal," 8 de abril de 1925.

INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES, EN LOS DIAS TRANSCURRIDOS DEL 30 DE MARZO AL 19 DE ABRIL EN CURSO.

Administrativas y docentes

El día 2 del actual se suspendieron las labores en todas las escuelas, reanudándose el lunes 13. Por más que el término de la suspensión debió ser considerado como de vacaciones por el profesorado, éste, con toda buena voluntad, estuvo concurriendo en su mayor parte a los ensayos a que fué citado, para la celebración de los conciertos de música sacra que se llevaron a efecto en esta Secretaría. Del lunes 13 a la fecha se han visitado las escuelas siguientes: números 85, 57, mixta IX, 58, 82, 47, 28, 27, 76, 42, "Gabriela Mistral," "Juan de Dios Peza," 1, 88, 30, 31, 3, "Ignacio M. Altamirano," "Florencio M. del Castillo," 2, 36, "El Pensador Mexicano," 9, 94, "Bartolomé de las Casas," 1 de Guadalupe Hidalgo, "José Enrique Rodó," total, 27 escuelas.

Se instaló nuevamente el centro "Antonio Valle," en Ixtacalco, y tanto éste como los demás centros de orfeón, fueron visitados como de costumbre.

Se estudia empeñosamente por las escuelas cuya denominación fué dada oportunamente a ese Departamento, la canción "Dulce Amor," y la "Despedida," que fué compuesta expresamente para ser estrenada en el festival que se prepara en el Estadio para el día 5 de Mayo próximo. En este acto tomarán parte alrededor de 15,000 niños de ambos sexos, así como 1,000 obreros alumnos de los centros de orfeón.

Se recibieron 85 oficios.

Se despacharon 202 oficios y una circular.

Artistas y Culturales

Digno de especial mención es el éxito alcanzado por los conciertos de música sacra que se ejecutaron en el patio de esta Secretaría los días 5 y 9 de los corrientes, y que fueron concurridos por más de siete mil personas. A los elementos artísticos con que cuenta esta Dirección, se agregaron otros de valía, a fin de reforzar considerablemente el cuerpo de solistas y ejecutantes. Debe mencionarse entre ellos a los cantantes María Teresa Santillán, Carmen García Luna, Abigail Borbolla, Josefina Llaca, Alberto Sáenz, Manuel Romero Malpica y Angel Esquivel; al violoncellista Rubén Montiel, y las señoritas que forman la orquesta Haydn-Beethoven. De director y con-

certador fungió el suscrito, y debe hacer constar que el empeño que en los ensayos pusieron cuantos tomaron parte, fué la piedra angular en qué se fincó el magno resultado obtenido.

Los mismos números que formaron el programa del concierto fueron transmitidos por radio el sábado 11, con lo que el éxito artístico no se limitó a la ciudad de México, sino que, rebasando las fronteras, pudo extenderse a una gran zona de los Estados Unidos, y a Cuba y casi toda la América Central.

Informe de Bellas Artes

El Departamento de su muy digno cargo mandó tomar algunas fotografías de los conciertos mencionados, y ellas son la mejor prueba gráfica del éxito.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 21 de abril de 1925.—El Director, **Angel H. Ferreiro.**

BIOGRAFIA DE MERCADANTE

Javier (Saverio) Mercadante, compositor de óperas, italiano muy en boga en su tiempo, nació en Nápoles el 26 de junio de 1797 y murió en la misma ciudad el 17 de diciembre de 1870. Discípulo de Zingarelli en el Real Colegio de Música (formado por la fusión de los conservatorios anteriores en Nápoles), debutó en 1819 en el Teatro San Carlos con la Apoteosis de Hércules. En 1820 siguió la ópera bufa **Palencia y Constancia.** Después, con un éxito siempre creciente, Mercadante escribió óperas tras óperas, en total cerca de 60, para Roma, Bolonia, Milán, Venecia, Viena, Madrid, Lisboa y París (1836), residiendo siempre, como era costumbre entre los compositores de óperas italianos, en la ciudad para la cual escribía. En 1840 fué nombrado director de la Escuela Real de Música de Nápoles. En 1862 quedó ciego. Varias óperas de Mercadante aparecieron en partición de piano, así como numerosas arias, dúos, etc.

Además Mercadante escribió obras de todos géneros: cerca de veinte **Misas,** una cantada: **Las siete palabras** para cuatro voces solo, coro y cuarteto de arcos, salmos, motetes, dos **tantum ergo** a cinco voces con orquesta, varias **cantatas profanas, himnos** (uno a Garibaldi en 1861), **fantasías** y trozos de género para orquesta, varias **sinfonías fúnebres** a Donizetti, a Bellini, a Rossini, a Pacini; romanzas innumerables y muchos solfeos para el Conservatorio de Nápoles.

BIOGRAFIA DE GOUNOD

Carlos Gounod nació en París el 17 de junio de 1818 y murió en la misma ciudad el 17 de octubre de 1893. Indiscutiblemente uno de los mejores compositores franceses, tomó las primeras nociones musicales de su madre, una cumplida pianista. Estudió el contrapunto en el Conservatorio, de 1836 a 1838, bajo la dirección de Halévy, e hizo ejercicios prácticos de composición con Paer et Lesueur. En 1839 obtuvo el primer gran premio de Roma, donde estudió tres años el estilo de Palestrina. En 1841 hizo ejecutar en la iglesia de San Luis una Misa a tres voces con orquesta, y en 1842, en Viena, un Requiem. A su regreso a París, Gounod ocupó el puesto de organista y maestro de Capilla en la iglesia de la Misión exterior. En esta época se operó un cambio en sus direcciones musicales, pues estudió las obras de Schumann que acababa de oír en Alemania y estudió, asismismo, las de Berlioz, y despertando su talento poético por ellos, volvióse de la iglesia al teatro.

Gounod debutó en 1851 como compositor escénico en la ópera con **"Sapho."** En 1852 fué nombrado director del Orpheon, la gran asociación de las sociedades corales de hombres y de las escuelas de canto de París, puesto que ocupó durante ocho años y escribió entonces para los orfeonistas dos **Misas** y diversos coros, ensayándose en el dominio de la música instrumental con dos sinfonías; pero su principal actitud se concretó en la ópera. En 1859 el compositor dió un golpe decisivo con su "**Fausto,**" obra en que la habilidad del músico consiste en que las escenas musicales son los episodios en el drama y vienen a ser el nudo mismo de la ópera. Las escenas populares y la escena del jardín son verdaderas joyitas. En cuanto al estilo de Gounod es, ante todo, de una claridad absoluta y muy francés, aunque recuerda también, a veces, a Weber y a Wagner. **El Fausto** ha quedado como la obra maestra de Gounod, pues aunque escribió otras óperas que aun hoy son célebres como **Filemón y Beacis, La Reina de Saba, Mirella,** etc., **Fausto** queda siempre como la primera, no obstante la feliz inspiración de su **Romeo y Julieta.**

Después de sus éxitos teatrales, Gounod escribió música coral y organizó grandes conciertos para la exposición universal de 1817 en Londres, donde se cantó por un gran conjunto coral su célebre cantata fúnebre **"Gallia,"** con palabras de las lamentaciones de Jeremías, una especie de respuesta al **Canto de Triunfo** de Brahms. Es preciso citar entre esas obras corales ejecutadas asimismo por la Sociedad Mixta de **Canto coros Gounod,** dos **Misas Angeli-Custode,** y la **Misa Solemne de Santa Cecilia** (1882), una **Misa a Juana de Arco, Las Siete Palabras de Cristo, un Stabat Mater** con orquesta, **Los Oratorios Tobías** y **La Redención** y **Muerte y Vida,** y muchas otras.

LA GALLIA

El distinguído escritor español don José M. Esperanza y Sola, en su obra "Treinta años de Crítica Musical," hace las siguientes apreciaciones acerca del Oratorio y en particular, acerca de la **Gallia** de Gounod.

"Que en sus principios el poema de los Oratorios fué en extremo sencillo, es cosa en que todos los historiadores convienen, y parece natural que así fuera; una viariación o cuando menos, un pequeño diálogo entre personajes piadosos sobre el misterio que aquel día conmemoraba la iglesia, constituía toda la composición; pero con el tiempo fueron éstas desarrollándose y creciendo en interés e importancia, hasta el punto de convertirse en verdaderos dramas, realzados, a veces, hasta con la pompa de los espectáculos teatrales."

La Cantata fúnebre, que guarda tanta semejanza musical con el Oratorio, que se canta hoy, fué compuesta al regresar Gounod de Roma, "cuando Francia—dice Esperanza y Sola—era víctima de los desastres de la guerra, en la hermosa y sentida elegía bíblica, como él mismo la denomina, **Gallia**, en la cual, "acordándose de Jerusalém en ruinas y de los gemidos del Profeta, el texto palpitante de actualidad (copio sus palabras) le dió ese diapasón universal, infalible, católico, de la desgracia de las naciones vencidas y de la rabia abrasadora con la cual invocan del Dios de los Ejércitos la revancha del Señor **in brachio extento.**"

"Entonces volvió a entregarse al género religioso, que nunca había abandonado del todo y de que son buena prueba el gran número de obras de este género que se le conocen, y algunas páginas de su sentida lamentación **Gallia**, inspirada en la amargura que le causó ver su patria invadida por el extranjero, y escribió los dos Oratorios: **Redemption**, dedicada a la Reina de Inglaterra y **Mors et vita**, en que su fe y su misticismo religioso se traducen en severos y hermosos acentos, y cuya música, como él mismo decía, es palestriniana y basilical."

"LA GALLIA," DE GOUNOD Y "LAS SIETE PALABRAS," DE MERCADANTE

Concierto sacro de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones

La Secretaría de Educación Pública ofreció ayer, ante un público escogido, una brillante fiesta de arte musical que mereció la aprobación de la concurrencia.

El festival se ofreció en el más amplio de los patios del bello edificio de la citada Secretaría, habiendo podido anotar el cronista, en su carnet, la presencia de escritores, poetas, músicos, pintores y toda suerte de artistas, lo que no es de extrañarse, cuando el programa del acto había sido cuidadosamente elegido y además, de una excepcional oportunidad.

Dos fueron los números que informaron dicho programa, "Las Siete Palabras" del genial compositor Saverio Mercadante y "Gallia," del reconocido genio musical Charles Gounod.

Los intérpretes

Por espíritu de justicia, y ya que se trata de una interpretación digna de encomio, debemos citar en esta reseña a los fundamentales

El Director de Solfeo y Orfeones, y solistas que tomaron parte en los conciertos sacros

intérpretes encargados de ejecutar las dos bellas obras musicales, obras de las más admiradas de cuantas se han escrito dentro del estilo, podríamos decir, de la música religiosa.

Actuaron en esa interpretación como solistas sopranos: María Teresa Santillán, Carmen García Luna, María Pérez Reguera y Julia Vivanco; como mezzo-sopranos, Josefina Llaca, Abigail Borbolla y Porfiria Gómez; como tenores: Alberto Sáenz, Adalberto López Gotiz y Mario Talavera; como barítonos: Manuel Romero Malpica, Angel R. Esquivel y Eduardo Lejarazu; como bajos: José Torres Ovando, Luis G. Saldaña y Luis Andi y como organistas Liborio Barandica y Julia Zúñiga.

Además tomaron y muy principal parte en esta fiesta musical, se-

senta profesores de las Direcciones de Orfeones y Técnica de Solfeo; la orquesta de señoritas: Haydn-Beethoven, que dirige el conocido maestro don Luis G. Saloma y el maestro Angel H. Ferreiro, quien demostró haber llevado a sus conjuntos en una forma muy encomiable, por lo que toca a la preparación y concertación de éstos, que dieron una brillantísima nota en el concierto musical de que hacemos breve crónica.

"Las Siete Ultimas Palabras de Nuestro Señor"

La primera obra interpretada por los artistas que antes referimos, fué: "Las Siete Ultimas Palabras de Nuestro Señor," cantata fúnebre de Mercadante, en la que colaboraron maestramente dos orquestas, un cuarteto de solistas y un gran número de coristas.

Esta aplaudida obra musical estuvo repartida en la forma que pasamos a referir a nuestros lectores:

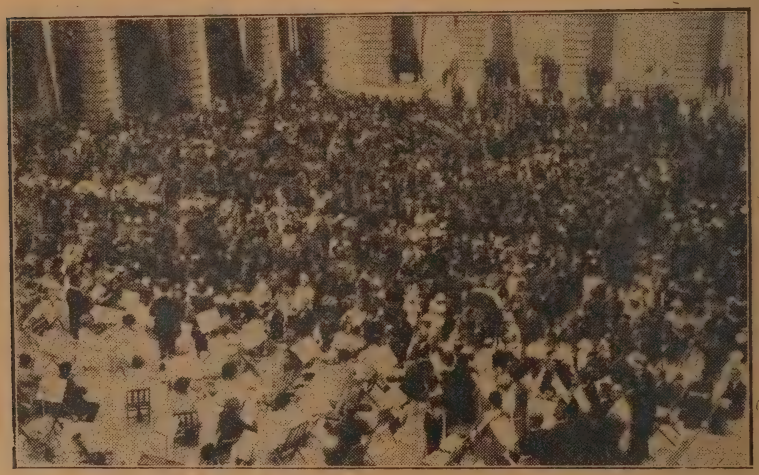

Aspecto del patio de la Secretaría

Introducción: el Cuarteto de Solistas y el Coro.

Primera palabra. Di Mille Colpe Reo, solo de soprano que interpretó con acierto muy plausible la señorita Carmen García Luna, en medio de una merecida y general admiración.

Segunda palabra. Quando morte coll'or di artiglio, que estuvo a cargo de un cuarteto de solistas y del coro y que fué, probablemente, uno de los números más emocionantes de los que componen la magna producción "Las Siete Ultimas Palabras de Jesús."

Tercera palabra. Volgi deh volgi a me, dúo de tenor y barítono, que fué también de los pasajes más gustados de esta obra musical.

Cuarta palabra. Dunque del Padre Ancor..., este número fué interpretado por un cuarteto y el coro, mereciendo ovaciones sinceras y entusiastas de los concurrentes.

Quinta palabra. Qual Giglio Andino..., solo de tenor que conmovió a los oyentes, por su magna interpretación a la vez que por lo delicado de esa música, de entre las sagradas una de las que más impresionan a los afectos a las melodías religiosas.

Sexta palabra. L'Alta Impresia Egia Compita..., solo de barítono a quien secundó el coro de sesenta voces, compuesto por profesores, habiendo sido el cantante Manuel Romero Malpica, quien tuvo a su cargo la primera voz, con tal acierto, que los asistentes a la fiesta musical no pudieron menos que aplaudirlo con verdadero entusiasmo.

Séptima palabra. Jesús Mautem... cuarteto de solistas, coro y un gran final interpretado por todo el conjunto maravillosamente.

Gallia, de Gounod

Después de este número musical siguió "Gallia," la gran cantata fúnebre de Charles Gounod, que tuvo no menor éxito que el número anterior, por su magna y conocida inspiración, por su profundidad técnico-musical y por la brillante interpretación de que fué ayer objeto por parte de los artistas mexicanos.

Esta obra está dividida en las partes siguientes, todas las cuales fueron entendidas, sentidas y reproducidas maestramente por quienes la cantaron ayer ante numeroso y selecto público en el patio más amplio de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes: Introducción, interpretada por el coro y una orquesta; Cantilena, a cargo de la soprano, señorita María Teresa Santillán; "O vos Omnes," que hicieron varios solistas y el coro y "Jerusalem," interpretado por los solistas, el coro y los organistas.

En síntesis, puede decirse que el festival de exquisita música ofrecido ayer por la Secretaría de Educación, fué todo un éxito que no olvidarán fácilmente los buenos aficionados a la música y muy especialmente a las melodías religiosas.

"El Demócrata," 10 de abril de 1925.

CONCIERTO SACRO EN LA SECRETARIA DE EDUC. PUBLICA

En la Secretaría de Educación Pública se efectuó ayer en la mañana, a las once, una gran audición de música religiosa organizada con la cooperación de los más distinguidos elementos artísticos de la metrópoli y los más selectos conjuntos de voces y orquesta.

El patio principal, corredores, etc., fueron ocupados por un público numerosísimo que aplaudió frecuentemente la espléndida interpretación del gran concierto.

En el desarrollo del programa tomaron parte los solistas que citamos a continuación:

Sopranos: María Teresa Santillán, señorita Carmen García Luna, señorita María Pérez Reguera y señorita Julia Vivanco.

Mezzo-sopranos: señoritas Josefina Llaca, Abigail Borbolla y Porfiría Gómez.

Tenores: señor Alberto Sáenz, Adalberto López Gontis, Mario Talavera.

Barítonos: Manuel Romero Malpica, Angel R. Esquivel, Eduardo Lejarazu.

Bajos: José Torres Ovando, Luis G. Saldaña y Luis Andi.

Organistas: señor Liborio de Barandica y Julián Zúñiga.

Como conjuntos principales, un coro de sesenta voces de los orfeones populares y toda la orquesta para señoritas "Haydn Beethoven."

El orden en que se ejecutó la audición fué el siguiente:

"Los Milagros de Jesús," por la señorita María Luisa Ross. a). "Las Siete Ultimas Palabras de Nuestro Señor," cantata fúnebre de Saverio Mercadante (1797-1870). Cuarteto de solistas, orquesta, dos órganos y gran coro. I. Introducción: Cuarteto de solistas y coro. II. Primera Palabra: "Di-Mille Colpe Reo...," solo de soprano: señorita Carmen García Luna. III. Segunda Palabra: "Quando Morte Coll'or ri de Artiglio," cuarteto de solistas y coro. IV. Tercera Palabra: "Volgi deh Volgi a me...," dúo de tenor y barítono. Señores A. Sáenz y A. R. Esquivel. V. Cuarta Palabra: "Dunque del Padre Ancor...," cuarteto y coro. VI. Quinta Palabra: "Qual Giglio Candido...," solo de tenor. VII. Sexta Palabra: "L'alta Impresa Egia Compita...," solo de barítono y coro. Barítono: señor Manuel Romero Malpica. VIII. Séptima Palabra: "Jesús Antem...," cuarteto de solistas y gran final. b). "Gallia," Cantata fúnebre de Charles Gounod (1818-1893.) Palabras de las Lamentaciones de Jeremías. Solistas, coro, orquesta y órgano. I. Introducción: Coro y orquesta. II. Cantilena. Solo de soprano: señorita María Teresa Santillán. III. "O vos Ommes." IV. Final, Jerusalén. Solista, coro, orquesta y órganos.

Todos los números fueron muy aplaudidos. Presidió la fiesta el señor Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes.

"El Globo," viernes 10 de abril de 1925.

NOTAS DE ARTE MUSICAL

CONCIERTO DE MUSICA SACRA EN LA SECRETARIA DE BELLAS ARTES

Es tan grande el esfuerzo que hace ahora la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes al presentar al público diletante los conjuntos musicales, como el de ayer domingo. La Dirección de solfeo y orfeones nacionales tuvo a cargo la organización del concierto sacro.

La música de Mercadante es de un sabor melódico arcaico, pero exquisito, al modo italiano. Obra de un viejo maestro que sabía lo que escribía. Bajo la dirección del señor Angel H. Ferreiro, los coros y los solos se escucharon atinados. Se dejó sentir el activo empeño del señor Ferreiro y la eficaz cooperación de los profesores de orfeones nacionales.

La orquesta "Haydn," compuesta de señoritas aficionadas a la música, acompañó los conjuntos vocales, que agradaron al público que asistió al patio de la Secretaría de Educación Pública. La "Gallia," de Gounod que es, en mi concepto artístico, más polifónica que la Cantata Fúnebre de Mercadante, posee más complicaciones modulantes que la anterior pero la Cantata de Mercadante es más musical, más música bella que la de Gounod.

Es de esperarse que la Secretaría de Bellas Artes continúe dando apoyo a estas manifestaciones de arte, ya que ella, sobre todas las cosas, es la más obligada en México a estimular el divino arte, tan decaído ahora por el medio ambiente, frívolo y desmoralizado, que, desgraciadamente, agobia a los que vivimos puritanamente, fomentando la educación musical, casi siempre sin provecho ni progreso alguno.

Ajustándose esta Secretaría a un criterio recto y justiciero, seleccionará, poco a poco, su personal de artistas, quienes más tarde, con la poderosa ayuda del Gobierno, alcanzarán una cumbre considerable y gloriosa.

Luis A. Delgadillo.

"El Demócrata," lunes 6 de abril de 1925.

LABOR DE LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES. CONCIERTO DE MUSICA SACRA

La labor de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, al mismo tiempo que cultiva la música popular y con predilección las canciones mexicanas escritas para voces solas a tres y a cuatro partes, ha decidido emprender el estudio de obras de aliento, y al efecto escogió para dar su primer concierto de música sacra, dos composiciones musicales celebradas por todos los cultos auditorios que las han escuchado, la Cantata Fúnebre "Gallia," del maestro Charles Gounod, escrita sobre texto de Jeremías para llorar la derrota de Francia, en 1871, y la Cantata Fúnebre del maestro Saverio Mercadante, **Los Siete Palabras de Cristo,** famosas ambas en los anales de la música religiosa.

La Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, después de la reducción considerable que sufrió en su personal docente al implantarse rigurosamente las economías que demandaba con urgencia el estado precario de la hacienda pública, ha procurado compensar la falta de profesores con la calidad de las audiciones populares, y para esto ha seleccionado el personal, y tiene actualmente en servicio un escogido grupo de cantantes con el que puede dar audiciones tan importantes como la que dió la mañana del 5 de abril, en el patio de la Secretaría de Educación Pública.

Los artistas que tomaron parte en la audición de las dos obras de música sacra, fueron los siguientes:

Solistas: sopranos: señoritas María Teresa Santillán, Carmen García Luna, María Pérez Reguera, Julia Vivanco.

Mezzo-sopranos: señoritas Josefina Llaca, Abigail Borbolla, Porfiria Gómez.

Tenores: señores Alberto Sáenz, Adalberto López Gontis, Mario Talavera.

Barítonos: señores Manuel Romero Malpica, Angel R. Esquivel, Eduardo Lejarazu.

Bajos: señores José Torres Ovando, Luis G. Saldaña, Luis Andi.

Organistas: señores Liborio Barandica, Julián Zúñiga.

Además de estas voces escogidas, la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones reunió un coro de sesenta profesores, que imparten la enseñanza popular de la música vocal, y dispuso de la Orquesta de Señoritas "Haydn-Beethoven," que dirige el maestro Luis G. Saloma, reforzada hasta setenta y cinco ejecutantes. Con estos elementos dirigidos por el maestro don Angel H. Ferreiro, Director de Solfeo y Orfeones, la ejecución resultó feliz, y los artistas que tomaron parte en ella fueron muy aplaudidos, especialmente la señorita María Te-

resa Santillán y la señorita Carmen García Luna, sopranos; el tenor don Alberto Sáenz y los barítonos Manuel Romero Malpica y Angel R. Esquivel.

En los ejecutantes hay que hacer mención especial del joven violoncelista Rubén Montiel, gloria del arte nacional, que tocó graciosamente un pasaje obligado a violoncello en la primera de las **Siete Palabras,** de Mercadante, con general aplauso del auditorio. Los organistas don Liborio Barandica y don Julián Zúñiga, también merecen un elogio por su labor artística.

Publicamos a continuación el programa de esta notable audición cuyo éxito se debe al maestro director y concertador don Angel H. Ferreiro, así como dos notas explicativas publicadas con los programas para la divulgación popular que en todas formas propaga la Secretaría por conducto del Departamento de Bellas Artes.

La señorita María Luisa Ross prestó su valioso contingente para esta audición popular, explicando antes del concierto sacro "Los Milagros de Jesús," con su fácil palabra que llevó la persuasión a los espíritus, y citó deliciosas anécdotas de Eca de Queiros y de F. Villaespesa, que causaron una impresión grata. El final de la **Gallia** fué repetido a instancias del público y dejó una cálida emoción en el auditorio.

PROGRAMA:

"Los Milagros de Jesús," por la señorita María Luisa Ross.

a). "Las Siete Ultimas Palabras de Nuestro Señor," Cantata Fúnebre de Saverio Mercadante (1797-1870). Cuarteto de Solistas, orquesta, 2 órganos y gran coro.

I. Introducción, cuarteto de solistas y coro.

II. Primera Palabra. "Di-Mille Colpe Reo..," solo de soprano: señorita Carmen García Luna.

III. Segunda Palabra. "Quando Morte Coll'or ri do Artiglio...," cuarteto de solistas y coro.

IV. Tercera Palabra. "Volgi Deh Volgi a Me...," dúo de tenor y barítono: señores A. Sáenz y A. R. Esquivel.

V. Cuarta Palabra. "Dunque del Padre Ancor...," cuarteto y coro.

VI. Quinta Palabra. "Qual Giglio Candido...," solo de tenor: señor Alberto Sáenz.

VII. Sexta Palabra. "L'alta Impresa Egia Compita...," solo de barítono y coro: barítono, señor Manuel Romero Malpica.

VIII. Séptima Palabra. "Jesús Autem...," cuarteto de solistas, coro y gran final.

b). "Gallia," Cantata Fúnebre de Charles Gounod (1818-1893), palabras de las lamentaciones de Jeremías; solista, coro, orquesta y órgano.

I. Introducción. Coro y orquesta.

II. Cantilena. Solo de soprano: señorita María Teresa Santillán.

III. "O vos Omnes." Solista y coro.

IV. Final. "Jerusalén." Solista, coro, orquesta y órganos.

SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES

INFORME

Al ciudadano Jefe del Departamento de Bellas Artes.—Presente.

Tengo el gusto de informar a usted acerca de las labores desarrolladas en esta Sección de Dibujo y Trabajos Manuales a mi cargo, durante el período comprendido del 1.º del mes próximo pasado al 22 del actual.

I. Juntas con los ciudadanos inspectores para que de una manera detallada informen sobre la labor de cada uno de los profesores en las escuelas primarias, acerca de la labor que han desarrollado, así como de las faltas de asistencia de los ciudadanos profesores de dibujo. En estas juntas se han conseguido dos cosas esencialmente necesarias: primero, hacer que los ciudadanos profesores asistan puntualmente a sus clases, y segundo, mejorar la labor de estos mismos señores profesores.

II. El Reglamento interior de esta Sección, referente a los ciudadanos inspectores, y que les fué dado a conocer desde principios de año, ha dado magníficos resultados, pues como en dicho Reglamento se especifica claramente el número de visitas que deben hacer diariamente a las escuelas encomendadas a su inspección, así como la forma en que deben hacerlo y el aviso que inmediatamente deben dar a esta Sección de las faltas de asistencia de los profesores de dibujo, se ha conseguido contrarrestar totalmente las faltas que tanto en la asistencia como en el desempeño técnico de su labor pudieran tener. En el Reglamento a que hago mención, se obliga a los inspectores a dar conferencias a los profesores de su zona. La obligación que tienen de presentarse en esta oficina cuando menos tres veces por semana, con objeto de informar y estar al tanto de los proyectos y asuntos de esta Sección, relacionados con su zona. Todas estas observaciones han sido atendidas por los ciudadanos inspectores, resultando con esto muy mejorado el servicio.

III. Atendiendo a la circular número 15 se les ha pedido que recojan, tanto los profesores como los inspectores, los trabajos que a su juicio estén mejor desarrollados, con objeto de tomar parte en la Exposición Regional de Mazatlán.

IV. Por conducto de los señores inspectores y directamente por esta Sección, se ha insistido cerca de los ciudadanos profesores de dibujo y directores de escuela, sobre la sugestión que esta Sección hizo para que se establezcan en las escuelas primarias pequeños talleres donde deberán desarrollarse las labores de trabajos manuales, que en breve tiempo se llevarán a cabo.

V. Puede decirse que dentro del período a que se refiere este informe, en todas las escuelas primarias no se ha hecho más que dibujo de copia del natural, y es hasta principios del entrante mes, cuando empezará a desarrollarse la parte del programa relativo a dibujo decorativo simultáneamente con trabajos manuales.

VI. Para tener una conciencia absoluta de la parte del programa que está por finalizar, relativa a copia del natural, el suscrito, Jefe de esta Sección, creyó oportuno oir la opinión de los ciudadanos inspectores y de los más competentes profesores, sobre la manera en que aún se está desarrollando la copia del natural, así como de los resultados obtenidos hasta estos momentos. Durante una larga conferencia, pudo llegarse al acuerdo de que la labor hasta hoy desarrollada, está dentro de las necesidades de la escuela primaria, pero que, mediante algunas modificaciones relativas a la parte técnica, pudiera conseguirse un final perfecto. El acuerdo tomado en esta junta, se hizo del conocimiento de los ciudadanos profesores en la conferencia que ante ellos sostuvo el suscrito, en el local de la Escuela "Dr. Balmis," el sábado 18 del actual.

VII. El ciudadano inspector encargado de la Escuela Nacional de Maestros formuló, de acuerdo con el ciudadano Director de dicha Escuela, y con el ciudadano Secretario de la Escuela Nacional Preparatoria, el programa que para las clases de dibujo y modelado deberá seguirse en el presente año. Desde los preliminares para la formación de este programa, se ha tenido al tanto a los ciudadanos profesores de la Escuela Nacional de Maestros, de cuál es la finalidad de este programa, que de hecho se ha venido siguiendo desde la apertura de clases. De este programa tengo el gusto de enviar a usted una copia adjunta al presente informe.

VIII. El suscrito ha visitado las escuelas de las Municipalidades de Tacuba, Guadalupe Hidalgo, Tlálpam y Mixcoac, habiendo encontrado en muchas de ellas una perfecta labor y alguno que otro defecto que desde luego fué corregido. Merecen especial mención las escuelas de la Municipalidad de Tacuba, que no obstante la penuria de los alumnos, que les impide llevar el material necesario, se han hecho dibujos muy interesantes.

IX. Uno de los pasos más firmes y trascendentales de esta Sección ha sido la fundación de un periódico de carácter infantil; pero que tiene, como principal objeto, la divulgación de las tendencias y proyectos de esta Sección. Para dar una idea de lo que será este periódico, basta compenetrarse de los siguientes conceptos:

"Un nuevo periódico...

Un periódico no salido de una gran rotativa, ni impreso en finísimo papel, ni lleno de tricromías, ni retumbantes editoriales, pero sí lleno de ese espíritu único, de ese santo ángel: "El Niño" y de ese apóstol bendito que se llama "El Maestro."

Un periódico que pertenece al niño, que de él sale, y que a él llegará como un aliento.

Un periódico para el maestro que en él verá con cariño sus pá-

ginas laboradas por sus propios alumnos. Un periódico que será para maestros y alumnos un mensaje cordial y un lazo espiritual que lleve las nuevas inspiraciones entre profesores de la Sección de Dibujo y T. Manuales, dependiente del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública y Profesores de Grupo hasta hoy indiferentes y distanciados sin objeto ni causa.

Inspiraciones artísticas tan sanas y tan transparentes como salidas de un niño, inspiraciones que estamos obligados a alentar por todos los medios, y que no cabe duda, uno de los más efectivos, es la divulgación impresa.

Por eso, este periódico es para los niños, estará hecho por ellos mismos, y estará guiado por sus maestros, e inspirado por ese enorme deseo que siempre ha alentado a esta Sección, buscando por todos los medios el amor a la belleza, expresado por ese inmenso e inagotable medio "EL DIBUJO."

También queremos hacer patente ante la opinión pública que entre nosotros se trabaja, que somos verdaderas abejas labrando su cera y acumulando su miel: que en la parte mínima, que en la enseñanza pública nos ha tocado, estamos colaborando provechosamente; pues formamos espíritus sanos, a los cuales damos una amplia visión de la vida, para que cuando les llegue su tiempo sean componentes útiles en la colectividad de que forman parte. Pero como nuestra labor será de estímulo principalmente, y no entra para ello nada el afán inmoderado de reclamo vanidoso, la circulación de esta minúscula revista, sólo será entre maestros y alumnos, y en ella se verán los resultados de la enseñanza a cargo de la Sección de Dibujo.

¿Y cómo estará formado nuestro periódico? En él habrá colaboración selecta, aunque sencilla, de quienes escriban o quieran escribir para los niños; pequeñas páginas literarias, humorísticas; colaboración de los pequeños escolares; páginas de concurso; cuentos, Sección Editorial, algo sobre la constante labor del Departamento y de los profesores de las Escuelas Industriales, Normales y Primarias. Ha de ser el nuestro, a pesar de su pequeñez, un periódico completo.

X. Referente al movimiento Administrativo, ha sido el siguiente: Licencia sin goce de sueldo al ciudadano Agustín Lazo Adalid, nombrando en su lugar al ciudadano profesor José R. Priani. Renuncia del ciudadano profesor Guillermo Toussaint. Propuesta en lugar del anterior en favor del ciudadano Juan Campos, quien está perfectamente preparado.

Licencias por enfermedad con goce de sueldo a favor de la señora María P. de Guajardo, señorita Stela Salomón, señor Antonio M. Ruiz, y en tramitación la de la señorita Manuela Cabrer y Cobos, quien ya se presentó de nuevo a sus labores, por haber ido el ciudadano doctor de psicopedagogía e higiene, varias días después de que se le dió aviso. Registro de entrada: 61 oficios. Registro de salida: 72 oficios. Labor del periódico hecha en máquina en esta Sección. Circular número 7, relativa a que todos los profesores deben manifestar el empleo o empleos que desempeñen fuera del que se les ha conferido en

esta oficina, y algunos otros asuntos de poca importancia, tales como recibos, correspondencia particular, etc.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 23 de abril de 1925.—El Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, **Juan Olaguíbel.**

INFORME

Al ciudadano Jefe del Departamento de Bellas Artes.—Presente.

Tengo el gusto de informar a usted acerca de las labores desarrolladas en esta Sección de Dibujo y Trabajos Manuales a mi cargo, durante el período comprendido del 23 al 30 del actual.

I. El suscrito, Jefe de esta Sección, sustentó una serie de pláticas privadas con los ciudadanos inspectores, con objeto de recibir un juicio sobre la labor de algunos de los profesores que prestan sus servicios en esta oficina. Como durante estas pláticas se llegó a la conclusión de que algunos de estos ciudadanos profesores, "afortunadamente muy pocos," no habían llegado a comprender de una manera clara las tendencias del actual programa en las escuelas primarias, se llegó al acuerdo de visitar en sus escuelas, y a la hora de clase, a algunos de estos señores, visita que encabezada por el que suscribe y por los dos inspectores, dió por resultado que se juzgara claramente la labor del ciudadano profesor, a quien se quería orientar, y se le hiciera ver los errores en que había incurrido. Estas visitas se han repetido en numerosas escuelas con brillantes resultados.

II. Los ciudadanos profesores, obedeciendo la circular girada por esta Sección, han entregado un buen número de los trabajos ejecutados por sus alumnos, con objeto de que sean enviados a la Exposición Regional de Mazatlán. Se ha procurado dar a estos trabajos el mejor aspecto posible, restirándolos sobre cartón y aun poniéndoles a algunos de ellos passe-partout.

III. Está ya en prensa el periódico órgano de esta Sección, formado en su mayor parte por los ciudadanos inspectores y profesores de esta oficina, quienes con entusiasmo han aportado material para el mismo. Por tratarse del primer número resultará quizás deficiente dentro del carácter infantil que ha querido dársele; pero en lo subsecuente se procurará que sea un periódico hecho más por alumnos que por maestros.

IV. Cumpliendo con lo dispuesto por el ciudadano Oficial Mayor, y transcrito por el Departamento a su digno cargo a esta Sección, se llevaron a cabo por los ciudadanos profesores, los carteles que anunciaban el festival que se llevó a efecto el 25 del actual. Es de encomiarse el empeño que en dichos carteles pusieron todos y cada uno de los artistas que los ejecutaron, pues sin detrimento de las labores que les están encomendadas, y en horas para ellos extraordinarias, trabajaron en su realización.

V. Se presentó a reanudar sus labores el ciudadano profesor Antonio M. Ruiz.

VI. Toma de posesión del ciudadano José R. Priani, mientras dura la licencia del ciudadano Agustín Lazo Adalid.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento, reiterándole las seguridades de mi más atenta, distinguida consideración y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 30 de abril de 1925.—El Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, **Juan Olaguíbel.**

PROGRAMA PARA LAS CLASES DE DIBUJO DEL PRIMERO AL TERCER AÑO, EN LA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS

Primer año

Curso completo de dibujo imitativo (copia del natural). (Contornos.)

I. Dibujo del natural de hojas, flores y frutos, siluetas, croquis, totales, estudios completos de claro oscuro y color. Precederán a los estudios con color: 1.º Explicaciones objetivas y ejercicios respecto a colores primarios, binarios, matices de éstos, valores y colores complementarios. 2.º Explicaciones objetivas sobre el manejo del color.

II. Copia del natural de objetos usuales (contornos, siluetas, croquis, totales, estudios completos a claro oscuro y color) previas explicaciones de perspectiva, y **observaciones.** Estas explicaciones se harán sin enunciar principios, procurando que los alumnos los deduzcan por repetidas observaciones en el mismo local de la clase, refiriéndose a los muros, techo, piso, puertas, etc., y tratando sólo lo siguiente: verticales-horizontales, de frente-horizontales, no de frente-paralelas entre sí (nociones de la línea de horizonte y punto de fuga, cuadro perspectivo (perpectógrafo) horizontales-perpendicu-

lares al cuadro (punto principal), horizontales a 45°, puntos de distancia-paralelas con punto de fuga arriba o abajo del horizonte-superficies de frente-superficies, no paralelas al cuadro perspectivo-superficies paralelas entre sí.

III. Copia del natural de sencillas y artísticas agrupaciones de objetos usuales y de combinaciones de éstos con flores y frutos (color).

IV. En el intervalo entre las clases los alumnos ejecutarán croquis, ya sea interpretando del natural escenas de la vida, paisajes, aspectos de calles y edificios, o imaginando formas para ilustrar un tema que el profesor señale.

NOTAS PARA EL PROFESOR.—a). Para los ejercicios de copia del natural se preferirán los ejemplares más característicos de nuestra industria, artístico de nuestra flora. En los ejercicios de copia los alumnos dibujarán, además, algunos de los ejemplares de mayor importancia en el estudio de las ciencias naturales.

b). Antes de que los alumnos ejecuten un ejercicio de copia, el profesor analizará brevemente el modelo señalando sus características y hará, además, las indicaciones conducentes a apreciación de proporciones, efectos de claro oscuro y color; estas explicaciones debe hacerlas el profesor no sólo verbalmente, sino acompañadas de trazos en el pizarrón o en el papel, para que los alumnos aprendan cómo se ejecutan y enlazan, a fin de realizar una copia inteligente, las diversas operaciones gráficas que requiere, a saber, distribuir el total, limitar y totalizar las masas de luz y sombra, modelar.

A medida que el curso avance, el profesor reducirá las anteriores indicaciones, procurando que cada alumno vaya pudiendo hacer por sí mismo las observaciones que requieren las operaciones gráficas, y vaya logrando ejecutar éstas y coordinarlas debidamente, según su propio sentimiento.

Segundo año

Curso completo de dibujo ornamental o decorativo, y ampliación del curso anterior (copia del natural).

I. Conocimientos generales sobre las estilizaciones de carácter genuinamente mexicanos, siguiendo el proceso desde las grecas hasta estilizaciones más complicadas.

II. Conocimientos generales sobre estilizaciones de formas, no sólo de carácter mexicano, sino en otros estilos, utilizando los croquis de copia del natural.

Tercer año

I. Explicación de lo que es el dibujo constructivo. Su interés y aplicación.

II. Instrumentos que se usan en el dibujo constructivo; modo de manejarlos.

III. Conocimientos y resolución de los problemas geométricos de más uso: perpendiculares, paralelas, triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares inscritos en la circunferencia, trazos del óvalo, el huevo, la elipse, la espiral y la hélice.

IV. Dibujo de letras, primero a mano libre y después trazadas geométricamente con instrumento.

V. Conocimiento y uso de las escalas.

VI. Croquis acotados de objetos.

VII. Resolver los croquis anteriores en dibujos exactos trazados con instrumentos.

VIII. Composición en croquis, de un objeto de forma fácil.

IX. Dibujo con instrumentos, acotados o a escala, del croquis anterior.

X. Propuestas de proyecciones en croquis, acotado de un objeto, encontrar las otras "vistas."

XI. Propuesto por el profesor, un croquis y todas las cotas correspondientes, ejecutar un dibujo preciso y acabado.

XII. Perspectiva de observación y explicación del convenciona lismo de la perspectiva axonométrica.

XIII. Croquis en perspectiva, de objetos sencillos.

XIV. Dibujo con instrumentos, acotados o a escala, utilizando el croquis anterior.

México, D. F., a 23 de abril de 1925.—**Juan Olaguíbel.**

INFORME DE LA SECCION DE RADIO

La Estación Difusora C. Z. E. de la Secretaría de Educación, ha continuado su obra de extensión educativa con un éxito halagador.

Las conferencias culturales transmitidas diariamente, despiertan cada día mayor interés en los oyentes. Durante el mes de abril se han tratado los siguientes temas: (anexo número 1).

Las audiciones artísticas de los miércoles y sábados se han efectuado regularmente, habiéndose desarrollado los siguientes programas: (anexo número 2).

Se van a dar, dos veces por mes, conferencias sobre ciencias domésticas, a fin de que las amas de casa conozcan los métodos modernos para simplificar el trabajo de la casa, para ahorrar gastos y para sacar mayor provecho de las diarias tareas en el hogar.

Inauguración de transmisiones de la Secretaría de Industria en la Estación de la Secretaría de Educación

El día 20 se inauguró el servicio de transmisiones de la Secretaría de Industria. Estas transmisiones han comenzado a hacerse los lunes, miércoles y viernes, a las 20 horas 15 minutos, y en ellas se dan a conocer las diversas cotizaciones de artículos de primera necesidad, así como el movimiento diario de valores.

Estas transmisiones son de gran importancia para el progreso comercial e industrial de nuestro país y ofrecen, además, la ventaja de tener al corriente al público de las ofertas y demandas en toda la República.

Algo de la numerosa correspondencia recibida durante el mes

Resumen de los trabajos técnicos efectuados

Informe del Director técnico, ingeniero F. J. Stávoli.

TRANSMISIONES.—Se hicieron las siguientes transmisiones reglamentarias:

50 transmisiones del Boletín Meteorológico Mexicano.
50 transmisiones de conferencias culturales.
16 transmisiones de conciertos.
8 transmisiones de la Lotería Nacional.

Además se hicieron 4 transmisiones de prueba con una longitud de onda de 350 metros, obteniendo los siguientes resultados:

Se lograron cubrir las zonas más difíciles para recepción en la República, tales como Morelos, Oaxaca, Yucatán y Baja California.

Se notó un aumento considerable de volumen, debido a que a menor longitud de onda, las pérdidas se reducen considerablemente.

Pudo apreciarse que con una longitud de onda menor, la interferencia de las estaciones norteamericanas es mayor.

De la prueba descrita anteriormente, se deduce que es conveniente adoptar la onda de 350 metros para las transmisiones que se hagan durante el día y en las primeras horas de la tarde, y la onda de 450 metros, para las transmisiones nocturnas.

INSTALACION DE APARATOS RECEPTORES.—De acuerdo con el contrato celebrado por esta Secretaría con la General Electric Co., esta Estación recibió 25 Radiolas Superheterodynas y 40 Radiolas III-A.

Con objeto de poder instalar los aparatos anteriores, se hizo el pedido en baterías correspondiente (según copia adjunta).

Según las instrucciones recibidas de la Sección de Radio, estos aparatos han sido distribuídos como sigue:

Instalado en la Escuela Nacional para Maestros. 1 Superheterodyno.

Instalado en el Teatro al aire libre de San Juan Teotihuacán. 1 Superheterodyno.

Instalado en el Hogar Granja "El Niño en Acción," en Atzacoalco, Guadalupe Hgo. 1 Radiola III-A.

Entregado al Director General de Educación de Sonora. 1 Superheterodyno.

Entregado al Director General de Educación de Tamaulipas. 1 Superheterodyno.

Entregado al Director General de Educación de San Luis Potosí. 1 Superheterodyno.

Entregado al Director General de Educación de Guanajuato. 1 Radiola III-A.

Entregado al Director General de Educación de Chihuahua. 1 Superheterodyno.

Entregado al Director General de Educación de Guerrero. 1 Radiola III-A.

Entregado al Director General de Educación de Morelos. 1 Superheterodyno.

Entregado al Director General de Educación de Querétaro. 1 Radiola III-A.

Entregado al Director General de Educación de Oaxaca. 1 Radiola III-A.

Entregado al Director General de Educación de Colima. 1 Superheterodyno.

Entregado al Director General de Educación de Michoacán. 1 Superheterodyno.

16 Radiolas Superheterodynas.
35 Radiolas III-A.
1 Receptor Crosley X.

OTROS TRABAJOS.—Con objeto de impedir la oxidación de los postes de la antena, se procedió a pintarlos con pintura especial.

Se instaló el sistema de señales entre el estudio, la sala de aparatos y la sala de espera.

Se instaló un sistema eléctrico de ventilación en el estudio.

Se instalaron ventiladores para el enfriamiento de los generadores y de los tubos transmisores.

Se terminó el decorado del estudio, sala de aparatos y sala de espera.

Se construyó un cancel destinado a las oficinas de la Sección de Radio.

Se reparó el mobiliario de la sala de aparatos.

Como nota complementaria me permito manifestar que se hicieron pruebas para transmitir las fiestas organizadas en el patio de la Secretaría, habiéndose obtenido muy buenos resultados.

ESTACION C. Z. E.—OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—CONFERENCIAS DE LAS 20 H. A LAS 20 H. 20 M.

Marzo. Lunes 30. "Significado de la palabra Educación," profesor Velázquez Andrade, del Departamento de Bellas Artes.

Marzo. Martes 31. "Campo de Estudio Geográfico," señorita profesora Luz Vera, de la Escuela Nacional de Maestros.

Abril. Miércoles 1.º "Epocas peligrosas de la vida para adquirir la tuberculosis," doctor Luis Méndez, del Departamento de Salubridad.

Abril. Jueves 2. Lecturas para Niños, señor profesor Enrique W. Curtis.

Abril. Viernes 3. "Tepotzotlán," señor Julio A. Muñiz, del Departamento de Antropología.

Abril. Sábado 4. "Los inconvenientes y peligros del chupón," doctor Salvador Bermúdez, del Departamento de Salubridad.

ESTACION C. Z. E.—OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—CONFERENCIAS DE LAS 20 H. A LAS 20 H. 30 M.

Lunes 20. Conferencia de Agricultura.

Martes 21. Conferencia por el señor arquitecto Ignacio Marquina, del Departamento de Antropología.

Miércoles 22. "Algunas prácticas viciosas que se siguen con los niños de pecho," señor doctor Luis Méndez, del Departamento de Salubridad.

Jueves 23. Astronomía. "Saturno," señor presbítero Francisco Palma Camarillo.

Viernes 24. Tema de enseñanza doméstica. "Cómo puede hacerse el lavado de la ropa rápidamente y sin trabajo mecánico," por la señorita Elena Zapata.

Sábado 25. "Importancia del aseo de las manos," señor doctor Salvador Bermúdez, del Departamento de Salubridad.

CONFERENCIA DADA POR LA SEÑORITA PROFESORA ROSAURA ZAPATA

"Educación del Niño"

El infante lleva en sí la eternidad de la vida; nosotros preparamos en ellos la felicidad o la desgracia de las generaciones futuras. Vivamos para nuestros niños.—FROEBEL.

Todos los esfuerzos que hagamos para mejorar la educación, deben encaminarse exclusivamente a procurar el desarrollo individual y libre de las facultades del niño.

Cada criatura, al nacer, trae sus dones individuales y sus aptitudes especiales, así como las facultades generales.

El instinto del sér humano no se revela claramente al iniciarse la vida antes del desarrollo de la inteligencia. El hombre no manifiesta más que las tendencias generales propias de su existencia fí-

sica; poco a poco hace aparecer las disposiciones individuales de que viene dotado; pero, para ello, tiene necesidad de actividad y de libertad.

Es por esto por lo que, desde su aparición en la vida, necesita de una dirección y de auxilios apropiados para que el desarrollo de sus facultades y de sus fuerzas, sean en el sentido de la verdad y del bien.

Dirección y auxilios que deben responder perfectamente a las aspiraciones instintivas que el niño manifiesta desde su nacimiento, así de su vida corporal como del alma inmortal que nace con el cuerpo.

Toca a las personas que rodean la cuna del bebé, a la madre, especialmente, satisfacer las primeras necesidades del alma. El instinto maternal sabe bien comprenderlas y responde a ellas; pero, fuera de esa estrecha y misteriosa simpatía que Dios ha puesto entre la madre y el niño, el instinto del adulto no es ni bastante vivo, ni bastante puro, para comprender y poder proveer, por sí solo, a las necesidades de un ser razonable que se inicia en la vida. Y es preciso que esté en condiciones de poder satisfacerlas, si se quiere que la educación futura no carezca de su base necesaria, si se quiere que el árbol de la vida humana tenga raíces.

Hay que cultivar el instinto maternal, dar a la madre la conciencia de él y ponerla en condiciones de guiar la vida de su hijo sabiamente.

Durante una larga carrera de sesenta años, el genio educador de Froebel se dedicó a una observación asidua del instinto humano en los recién nacidos y en las madres, y encontró la clave de las tendencias primeras del niño y nos ha indicado los medios para desarrollarlas y dirigirlas.

Es en los juegos del niño, actos instintivos y espontáneos sugeridos por la misma naturaleza para su desarrollo físico, moral e intelectual, adonde mejor podremos apoderarnos de su sér aún velado, e incapaz de producirse por una acción refleja.

Para que esos juegos llenen su objeto, deben desarrollar los miembros y los sentidos, ser los instrumentos para despertar las facultades del alma y darle su primer alimento. Froebel obtiene ese resultado enseñando a las madres, por un método fácil, a jugar y a platicar con sus niños, al mismo tiempo que los hace ejecutar movimientos que desarrollen y fortalezcan sus miembros.

La idea del educador es suministrar a la familia—fuentes y punto de partida de toda educación— el auxilio que le es indispensable. El pretender educar el instinto maternal de la mujer y los medios que pone en sus manos, forman un verdadero método para la primera educación, la verdadera ciencia de las madres.

Según algunos educadores, la infancia sigue en su desarrollo una ruta semejante a la que ha recorrido la humanidad. El conocimiento del niño y del desarrollo de esta última, deben servir de guía para satisfacer las primeras exigencias de la niñez. La humanidad ha hecho sus primeras experiencias por medio de la acción, es decir, por el

trabajo, ella ha debido su instrucción a sus propias obras, a la observación de la naturaleza y al empleo de sus productos. El niño de cada época debe comenzar de la misma manera para llegar, progresivamente, al estado actual de la sociedad que, le suministrará los medios de cultura que el tiempo ha perfeccionado.

De esa manera llega, del trabajo bruto que debe solamente desarrollar sus fuerzas, a la expresión de lo bello, el arte que debe conducirlo a las ciencias.

El infante ha de formar su corazón y su carácter por la voluntad puesta en acción, poniendo en juego, al unísono, hasta donde sea posible, las facultades que integran su sér.

En la educación del niño, para y por el trabajo, debe tratarse de desarrollar las fuerzas, el gusto y el amor hacia él; cumplir con un deber y hacerlo cumplir con alegría, con amor hacia los semejantes: he aquí el principio moral que debe ponerse en práctica.

El niño da al juego un objeto y un resultado y lo transforma en ocupación. Es ahí donde se atiende a la naturaleza, dando al infante el instinto del juego, que no es más que el instinto de la actividad.

La felicidad en esos años depende de la realización de lo que exigen las leyes de la naturaleza. Y a realizarlas es a lo que tiende la pedagogía moderna.

El niño debe permanecer en el hogar hasta la edad de cuatro años, edad en que lo recibe el kindergarten.

Toca a las madres, pues, no desperdiciar ningún día de ellos si quiere formar un buen cimiento a la vida de su hijo.

El tesoro con que el creador del kindergarten dotó a las madres, y que comprende una rica y variada colección en cantos, juegos, sencillas conversaciones, cuentos, los insustituibles trabajos en la mesa de arena, los innumerables medios de que puede echar mano para poner en contacto, a su niño, con la naturaleza, y sus admirables juguetes científicos, le darán la oportunidad de crear sanas raíces a la vida de su hijo y de contribuir con un sér útil y sano, al perfeccionamiento de la humanidad.

Ahora cabe preguntar ¿quiénes van a proporcionar a las madres esos valiosísimos elementos? No existe para ellas escuela alguna en donde puedan adquirirlos y no se les va a hablar de la gran responsabilidad que sobre ellas pesa, si no hay medio de poner en sus manos la manera de cumplirla debidamente.

Cerca, muy cerca del hogar está el kindergarten, segundo eslabón en la gran obra de Federico Froebel, y es a las maestras que ofician en él, a las que toca auxiliar a las madres en ese sentido.

Ocúrrase a ellas y puedo asegurar el placer con que proporcionarán todo dato que en ese sentido se les pida.

Para las madres que vivan en lugares adonde no ha llegado aún el kindergarten, ofrezco gustosamente mi ayuda. Sus consultas pueden llegarme por conducto de esta Estación.

Además, mis próximas conferencias tratarán de asuntos relacionados con ese sistema de educación.

CONFERENCIA LEIDA POR EL SEÑOR ARQUITECTO IGNACIO MARQUINA, DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

La República Mexicana puede decirse que es el país de América en que los vestigios de las civilizaciones precortesianas son más abundantes; en el Departamento de Antropología existe una carta arqueológica en la que están registradas, según noticias seguras, más de 1,500 ruinas distribuídas en toda su extensión.

Constantemente se reciben noticias de nuevos descubrimientos, y ya que ahora se presenta esta oprtunidad, la aprovecho para suplicar a todas las personas que me escuchan en lugares lejanos y tal vez sin comunicaciones fáciles, para que informen al Departamento de Antropología de cualquier vestigio arqueológico que conozcan, y al mismo tiempo, les recuerdo el deber que todos tenemos de velar, en en la medida de nuestras posibilidades, por la conservación de estas manifestaciones materiales, tan útiles para nuestra Historia, y que tienen, además, tan alta significación.

He pensado en estas breves pláticas, hacer ligeras descripciones de los monumentos, dando a conocer detalles que ilustren al público en conocimientos tan atrayentes.

Comenzaré por las ruinas del Templo Mayor de México, que pueden considerarse como tipo de las construcciones levantadas por los aztecas.

Muchas veces habrá despertado la curiosidad de las personas que transitan por la calle de Santa Teresa, el antiguo edificio sepultado entre las construcciones modernas, que podemos ahora asegurar, era la pirámide principal que servía de base al doble Santuario dedicado a Huitchilopoxtli y a Tlaloc, principales divinidades a quienes ellos adoraban.

El Templo Mayor de México, según la descripción de los conquistadores, constaba de edificios aislados y el recinto estaba limitado por una muralla almenada y decorada con serpientes, por lo que denominaban Coatenamitl.

Las dimensiones de este recinto son fáciles de determinar, pues se conocen los lugares que ocuparon los edificios que lo rodeaban; estos eran, al Oriente, el Palacio de Axayacatl, en cuyo lugar se construyeron las casas de la familia Mota, en la calle del Indio Triste. El Templo de Tezcatlipoca, cuyo sitio ocupó el Arzobispado en la calle de la Moneda y el Palacio viejo de Moctezuma, en las calles de Tacuba y el Empedradillo, de manera que el recinto llegaba, por el Norte, hasta la calle de Donceles; por el Sur, a la de la Moneda; por el Oriente, hasta la del Indio Triste, actualmente del Carmen y por el Poniente, hasta el Empedradillo y Santo Domingo, ahora calle del Brasil, teniendo 270 por 315 metros, aproximadamente.

Las puertas coincidían con las calzadas que daban acceso a la ciudad y que eran las de Ixtapalapa (hoy calle de Flamencos o Pino Suárez), y la de Tacuba, cuyo nombre aún conserva.

Bernal Díaz del Castillo, describe así el Templo Mayor:

"Llegamos a los grandes patios y cercas que tenía el gran cu; y tenía antes de llegar a él un gran circuito de patios, que me parece que eran mayores que la plaza que hay en Salamanca, y con dos cercas alrededor, de cal y canto; y el mismo patio y sitio todo empedrado de piedras grandes de losas blancas y muy lisas; adonde no había de aquellas piedras, estaba encalado y bruñido y todo muy limpio, que no hallaron una paja, ni polvo en todo él. Y cuando llegamos cerca del gran cu, antes que subiésemos ninguna grada del; envió el gran Moctezuma, desde arriba donde estaba haciendo sacrificios, seis papas y dos principales para que acompañaran a nuestro capitán Cortés y al subir de las gradas que eran ciento catorce, para le ayudar a subir, creyendo que se cansaría, como ayudaban a subir a su señor Moctezuma..." "y como subimos a lo alto del gran cu, en una placeta que arriba se hacía, adonde tenían un espacio, como andamios, y en ellos puestas unas grandes piedras, adonde ponían los tristes indios para sacrificar; allí había un gran bulto como de dragón e otras malas figuras y mucha sangre derramada de aquel día."

Sin insistir en la descripción del gran número de edificios contenidos en el recinto, indicaré solamente lo que se refiere a la pirámide de Santa Teresa, de que nos venimos ocupando. Creo que hay razones suficientes para asegurar que exactamente en ese lugar estaba la pirámide principal del templo dedicado a Huitchilopoxtli y Tlaloc.

En efecto; era éste el centro de la ciudad, el punto en que se encontraban las dos calzadas principales de Ixtapalapa y de Tacuba, y era evidente que en él se encontrara el Templo Central y de mayor veneración. Esto se puede también comprobar leyendo las Actas de Cabildo más antiguas. En el Cabildo celebrado el 2 de mayo de 1525, se otorgó a Alonso de Avila un solar situado en lo que es hoy esquina del Relox y Santa Teresa (Argentina y Guatemala), y después, en 1527, a Gil González de Benavides le fué otorgado el solar contiguo, con la indicación de que ocupaba una parte del lugar en donde estaba Huichilobos; estas casas han sido fáciles de identificar siguiendo toda su historia, pues fueron primero derribadas con motivo de la sublevación de los Avila contra Cortés, también la colocación del Palacio de Axayacatl, en el cual se alojaron los españoles a su llegada a México, y que según dije estaba cerca de él, pues en los relatos de Bernal Díaz del Castillo, refiere que los mexicanos les arrojaban pedazos de vigas y de piedra, desde los descansos de la pirámide.

También se dice que el solar de Cristóbal Flores (esquina de las calles de las Escalerillas y Seminario) estaba frontero a Huichilobos.

La forma de la pirámide, según las descripciones ya citadas, era muy semejante a la del Sol de Teotihuacán, es decir, de varios cuerpos formados por pirámides truncadas separadas por descansos, en

la parte superior los dos templos destinados a Huitzilopoxtli y Tlaloc, eran altos rematados con almenas y pintados el primero de rojo y de azul el segundo, las escaleras muy inclinadas y sobre el lado Poniente; el principio de estas escaleras puede verse bajo el piso de la calle, limitado por dos enormes cabezas de serpiente. También puede verse las losetas de mármol que formaban parte del piso a que se refiere el mismo Bernal Díaz, cuando dice: "por manera que fuimos al gran cu de sus ídolos, y luego, derrepente suben en él más de cuatro mil mexicanos, sin otras capitanías que en ellos estaban con grandes lanzas y piedra y vara, y se ponen en defensa, y nos resistieron la subida un buen rato, que no bastaban las torres ni los tiros, ni ballestas, ni escopetas, ni los de a caballo, porque aunque querían arremeter los caballos, había unas losas muy grandes, empedrado todo el patio, que se iban a los caballos los pies y manos y eran lisas que caían," y en el Museo Nacional, las almenas en forma de caracol que decoraban los templos sobre la pirámide.

La historia hace frecuente alusión al cuidado que tuvieron los reyes de México en la renovación y ensanchamiento del templo dedicado al Dios de la Guerra. Las crónicas más autorizadas consignan que a los dos años de la fundación de la ciudad (hecho señalado el II calli, 1325), los aztecas comenzaron la renovación de su principal teocalli; después, cada nueva dinastía lo embelleció y engrandeció dignamente.

Aun cuando de acuerdo con las citadas crónicas, las obras más importantes hechas en el teocalli las iniciaron los reyes a partir de Moctezuma Ilhuicamina, no dejan de mencionarse, sin embargo, las llevadas a cabo por caudillos y reyes anteriores al referido monarca. Nos referimos a la renovación hecha por Tenoch (el III calli, 1326).

Moctezuma Ilhuicamina, en efecto fué el primero que ofreció a la deidad de la guerra una **casa suntuosísima** para cuya construcción acudieron por su llamado, varios señores con hombres y materiales, **y aun el mismo Netzahualcóyotl como ingeniero y director** (esto fué el año 125 de la fundación de México, según el manuscrito de Fr. Bernardino).

En VIII tochtli, 1474, Axayacatl, imitando a su antecesor, hizo embellecer y agrandar el templo principal y mandó labrar algunas piedras para decorarlo o para que sirvieran en los oficios religiosos.

El IV acatl, 1483, Tizoc puso de nuevo mano a la obra del Templo Mayor de México, dándole la forma que conservó hasta la destrucción del Imperio.

El VIII acatl, 1487, Ahuizotl terminó la nueva construcción comenzada por su antecesor Tizoc.

La fecha de la dedicación del gran teocalli a la deidad tutelar, fué el día **siete cañas** del año **ocho cañas,** esto es, el 19 de febrero de 1487.

Moctezuma Xocoyotzin se dedica a otras obras de distinto carácter en el recinto del Templo Mayor, y el reinado de los dos últimos soberanos aztecas es breve, y transcurre en medio de la lucha contra los castellanos.

Puede verse todavía en las ruinas la superposición de estructuras correspondientes a esta serie de modificaciones y reconstrucciones del templo, y aunque completamente devastadas por los conquistadores que emplearon el material proveniente de la destrucción en sus nuevas construcciones, todavía dá idea de la importancia y de la grandeza de la mayor construcción de Tenochtitlán.

I. Marquina Oca, Jefe del Subdepartamento de Población Precolonial y Colonias, Departamento de Antropología.

ESTACION C. Z. E.—OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—PRIMERA AUDICION ESCOLAR.

Miércoles 1.º de abril de 1925, de las 20 horas a las 21 horas 30 minutos.

Programa formado con elementos de la Escuela número 36, que dirige la señorita profesora Blanca E. Mota.

I. "Pícaro Vals." Piano, alumna Margarita Martínez.

II. "A los Arboles." J. Zorrilla San Martín, alumna Rosa Belmont.

III "Alma." Salvador Pérez, coro por un grupo de alumnas.

IV. "Gavota Pavlowa." Paul Lincke, piano, alumna Emma Barragán.

V. "Caridad." Rossini, coro a dos voces por un grupo de alumnas.

VI. "Mignon." Thomas, canto, señorita B. E. Mota.

VII. "Ave Canora." J. Peón Contreras, recitación, alumna Ana María Rodríguez.

VIII. "Canto del Pastor." Vals. Piano, alumna Emma Barragán.

IX. "Morir por tu amor." Coro por un grupo de alumnas.

X. "Sangró mi planta." Canto, señorita B. E. Mota.

XI. "Epoca peligrosa de la vida para adquirir la tuberculosis." Conferencia por el doctor Luis Méndez, del Departamento de Salubridad.

ESTACION C. Z. E.—OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—AUDICION DEDICADA AL PERIODICO "THE TIMES," DE LOS ANGELES, CAL.

Sábado 4 de abril de 1925, de las 20 horas a las 21 horas 30 minutos.

PROGRAMA

I. "Baile de Máscaras," Verdi. Canto, señora Adela Reyes de Fernández. Al piano el señor Juan D. Tercero.

II. "Il balen del suo sorrizo. Trovador," Verdi. Canto, señor Rodolfo Hoyos. Al piano el señor Juan D. Tercero.

III. "To here the gentle lark," Bishop. Canto, señorita Diana Martínez Milicua. Piano, señor Juan D. Tercero. Violín, señor Daniel Pérez.

IV. "Andresillo" y Leyenda de Santa Cecilia, Byrne. Recitación, niña Lupe Fernández, del Conservatorio Nacional, clase de la señorita profesora María Luisa Ross.

V. "Dúo Trovador," Verdi. Señora Adela Reyes de Fernández y señor Rodolfo Hoyos. Piano, señor Juan D. Tercero.

VI. "Adiós a la Alhambra," J. Monasterio y "Canción de Cuna," Schubert. Violín, señor Daniel Pérez. Piano, señor Juan D. Tercero.

VII. "Tema y Variaciones," H. Proch. Canto, señorita Diana Martínez Milicua. Violín, señor Daniel Pérez. Piano, señor Juan D. Tercero.

VIII. "Dúo tercer acto Rigoletto," Verdi. Señorita Diana Martínez Milicua y señor Rodolfo Hoyos. Piano, señor Juan D. Tercero.

IX. "Los inconvenientes y peligros del chupón." Conferencia por el señor doctor Salvador Bermúdez, del Departamento de Salubridad

---

AUDICION.—OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—ESTACION C. Z. E.

Miércoles 8 de abril de 1925, de las 20 horas a las 21 horas 30 minutos.

PROGRAMA

I. "Bendición de Dios en la Soledad," Lamartine. Lectura, señor profesor Enrique W. Curtis.

II. "¿De dónde me viene ¡oh mi Dios! esta paz que me inunda?," Liszt. Piano, señora profesora Teresa R. de Rojas, de la Academia "Juan Sebastián Bach."

III. "Berceuse de Jocelyn," Godard. Canto, señora María Luisa Espinosa de Nafarrete.

IV. "La Carretilla," Rostand. Traducción de Alejandro Cuevas. Recitación, señor profesor Enrique W. Curtis.

V. "Los Juegos de agua en la Villa del Este," Liszt. Piano, señora Teresa R. de Rojas, de la Academia "J. S. Bach."

VI. "Santa María," Faure. Canto, señora María Luisa E. de Nafarrete.

PROGRAMA QUE EJECUTARAN LOS PROFESORES Y ALUMNOS DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA, EN LA ESTACION TRANSMISORA DE RADIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EL MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1925, A LAS 20 HORAS.

Primera parte

I. "Ave Verum," E. Mosqueda, profesor de esta Escuela. Original para tres voces iguales con acompañamiento de armónium, ad libitum (Inédita). Ejecutado por profesores de esta Escuela.

II. "Consumatum Est." 6.ª de las 7 palabras, originales de A. Flachebba, profesor de esta Escuela. (Obra inédita.) Solo de barítono con acompañamiento de piano. Solista, profesor Eduardo Lejarazu, de la propia Escuela.

III. "Motette Eucarístico." A. Carrasco. Primera audición en México. Para solos y coro mixto a 4 partes. Reducción para armónium, del mismo autor. Elementos de la Escuela citada.

IV. "Himno de la Santa Cruz." Original del maestro don Agustín González, para 4 voces mixtas. Reducción para piano y armónium, del mismo autor. Por primera vez en México. Ejecutantes de esta escuela.

Segunda parte

V. Introduction. "Stabat Mater." G. Rossini. Cuarteto de Solistas y coro.

VI. "Quis Est Homo." Del "Stabat Mater," G. Rossini. Dúo de so-

pranos. Señoritas Flora Islas Chacón y Eloísa Maceda, profesoras de esta Escuela.

VII. "Inflamatus." De la obra anteriormente citada. Soprano, señorita Flora Islas Chacón.

VIII. "Cuando Corpus," G. Rossini. Cuarteto para sopranos, tenor y bajo. Señoritas Flora Islas Chacón, Eloísa Maceda; señores Alberto Sáenz y Anastasio Guerrero.

IX. "In Sempiternam." Fuga Final, G. Rossini.

AUDICION.—OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.— ESTACION C. Z. E.

Sábado 18 de abril de 1925, de las 20 horas a las 21 horas 30 minutos.

PROGRAMA

I. Primer tiempo de la Sinfonía en Do Mayor, de Haydn. Piano, señorita Consuelo Orellana Alcalá, discípula de la señora profesora Ana María Charles.

II. "Leyenda," Fiéret. Violín, señor Heriberto López.

III. "Manón," Puccini. Canto, señorita Celedonia Torres, discípula de la señorita profesora Sara Moreno.

IV. Segundo tiempo de la Sinfonía en Do Mayor, de Haydn. Piano, señorita Consuelo Orellana Alcalá.

V. "L'Abeille," Schubert. Violín, señor Heriberto López.

VI. "La Partida," Granados. Canto, señorita Celedonia Torres.

VII. "Una causa importante de mortalidad en la segunda infancia." Plática a cargo del doctor Salvador Bermúdez, conferencista del Departamento de Salubridad.

VIII. Tercer tiempo de la Sinfonía en Do Mayor, de Haydn. Piano, señorita Consuelo Orellana Alcalá.

IX "Oriental," César Cuí. Violín, señor Heriberto López.

X. "Todo pasó," Ponce. Canto, señorita Celedonia Torres.

XI. Cuarto tiempo de la Sinfonía en Do Mayor, de Haydn. Piano, señorita Consuelo Orellana Alcalá.

AUDICION.—OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—ESTACION C. Z. E.

Miércoles 22 de abril de 1925, a las 20 horas.

PROGRAMA

I. "Tricromía," Rafael Galindo. Vals. Trío, Arturo Wolffer, Arturo Obscura y Francisco Salinas.

II. "Dulce Añoranza," danza de Arturo Wolffer, arreglo de Rafael Galindo. Canto, señoritas Carmen García Luna, Abigail Borbolla, y señores Filiberto Almaraz y Francisco Alonso.

III. Palabras del señor doctor José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública.

IV. Serenata Andaluza, Guillermo Gómez. Trío, Arturo Wolffer, Arturo Obscura y Francisco Salinas.

V. "Adiós mi Chaparrita," arreglo P. Padilla. Profesores de Orfeón, dependientes de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones.

VI. "La Obrerita" y Paso Doble Flamenco, Rafael Galindo. Trío, Arturo Wolffer, Arturo Obscura y Francisco Salinas.

VII. "Encantamiento" y "Noche Triste" (canciones de Cuna), R. Galindo. Guitarra, profesor Francisco Salinas.

VIII. "La Noche Llegó," arreglo J. Briseño. Profesores de Orfeón, dependientes de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones.

IX. "Fuiste Tú," A. H. Ferreiro. Orfeón de Profesores, dependientes de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones que dirige el maestro Angel H. Ferreiro.

X. "Algunas prácticas viciosas que se siguen con los niños de pecho," plática por el señor doctor Luis Méndez, del Departamento de Salubridad.

ESTACION C. Z. E.—OBRA DE EXTENSION EDUCATIVA POR RADIO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.— AUDICION DE CANTO.

Alumnas del Conservatorio Nacional, clase de la señorita profesora Elvira González Peña.

Miércoles 29 de abril de 1925, a las 20 horas.

PROGRAMA

I. "Salvemos al niño." Plática por el señor doctor Luis Méndez, conferencista del Departamento de Salubridad.

II. "Don Juan," Mozart. Señorita Aurea Ponce.

III. "Carmen," Bizet. Señorita Esther Alvarez.
IV. "Bohemia," Puccini. Señorita Carmen Macía.
V. "Matianita," Leoncavallo. Señorita Rosa Delgado.
VI. "Xoofar," Villanueva. Señorita Natividad Rodríguez.
VII. "Mefistófeles," Boito. Señorita Lucina Gil.
VIII. "Variaciones," H. Proch. Señorita Aurea Ponce.
IX. "La Flauta Mágica," Mozart. Señorita Esther Alvarez.
X. "Manón," Puccini. Señorita Natividad Rodríguez.
XI. "La Fiancée d' Abydos," Barthe. Señorita Bertha González Peña.
XII. "La Traviata," Verdi. Señorita Esperanza Quezada.
XIII. "Serenata," P. Michaca. Señorita Bertha González Peña.
XIV. "Romeo y Julieta," Gounod. Señorita Esperanza Quezada.

TRADUCCION

Abril, 1925.—Vicksburg, Mississipi. "Su programa de anoche, prolongado hasta la madrugada de hoy, se recibió con perfecta claridad y gran volumen, pudiendo oírse por toda la casa, debido a que usamos el magnavoz. Hago especial mención de los solos desempeñados por dos de sus artistas en instrumentos de aliento, siendo el primero un fox trot y el segundo "Un beso en la obscuridad," ambos maravillosos, jamás habíamos oído cosa igual. Mis felicitaciones a los artistas y a los operadores de esa Estación.—**T. L. Guide.**"

Puebla, abril 9 de 1925.—"Habiendo escuchado su concierto de prueba con uña onda de 347 metros de longitud, efectuado la noche del día 8 de este mes, manifiesto a usted haberlo hecho con bastante claridad y volumen, no obstante lo cargada que estaba la atmósfera de estática.—**F. Muñoz R.**"

México, abril 9 de 1925.—"Escucho con toda perfección las magníficas transmisiones de esa. Anoche pude deleitarme con el concierto de 340 metros, mejor si es posible que la de 450 metros.—**Sofía Castañares Campos.**"

México, 16 de abril.—"Nadie como usted ha podido hacer una transmisión de cuerpos corales o bandas, con mayor limpieza, pues que se puede apreciar en el conjunto, todas y cada una de las voces sin la más pequeña vibración en los audífonos, y sin que supere

determinada voz o instrumento de un modo desproporcionado que impida apreciar el resto.—**J. P. Alemán.**"

México, abril de 1925.—"El valor del concierto de hoy es mayor, como usted muy bien sabe, por la calidad y origen de los actuantes. jóvenes todas, en la incipiencia de la vida casi, alumnas de una escuela pública de esa Secretaría. Y así lo supe escuchar y así lo sé aplaudir al poner en ecuación las circunstancias que deben medirse en cada caso.—**Miguel Bertrand de Quintana.**"

Querétaro, Qro., abril de 1925.—"Logramos precisar onda Educación, habiendo escuchado poesías y música absoluta claridad.—Agente Informes y Propaganda."

Puebla, Pue., abril de 1925.—"Tengo el honor de informar a usted que el concierto transmitido anoche por la Estación C. Z. E., de la Secretaría de Educación Pública, fué escuchado en ésta perfectamente bien.—Agente Informes y Propaganda."

México, abril 16 de 1925.—"He escuchado de una manera tan clara que parecía que escuchaba en la sala de la misma Secretaría; nosotros oímos con tanta claridad que se nos hizo un minuto lo que duró el concierto, sin embargo que terminó a las 24 y 6 minutos, y de que se estaba metiendo en el aire Aviación.—**Zavala Hermanos.**"

Mixcoac, D. F., abril 16.—"En experiencias de onda de 347 metros, me es grato manifestarles que en mi concepto son magníficas, pues se escucha con gran claridad, afinación perfecta y gran volumen.—**Noe Botello.**"

Chalco, Estado de México, abril 16.—"Me es grato felicitarlos muy sinceramente por su selecto concierto que transmitieron el día 15 de los corrientes, con onda de 347 metros, pues es un volumen y modulación tan perfecto que estoy verdaderamente sorprendido del éxito que alcanzarán para bien y adelanto de la instrucción.—**Salvador Moya Gómez.**"

México, abril 16.—"Para lo que a esa Estación Difusora pudiera ser de utilidad, deseo comunicarle que en el concierto que la noche pasada de las 22.30 en adelante, difundió con onda de 347 metros de longitud, esa magnífica Estación alcanzó el máximum de perfección, en todos conceptos, logrando hacerse escuchar con la más absoluta claridad, aumentando, a la vez, el volumen de la transmisión. Ruego a esa Estación se sirva aceptar mis más calurosas felicitaciones por el grado de adelanto a que ha llevado su difusión, colocándola preferentemente entre todas las estaciones radiotelefónicas que se escuchan en esta capital.—**Felipe García Martínez.**"

México, abril 16.—"Mi opinión íntima es que si continúa esa Estación haciendo sus transmisiones en onda de extensión de 347 metros, podrá encontrar quien la iguale en volumen, pero sí puedo asegurar que nadie la supera ni menos aún en lo que se refiere a la limpieza y claridad de sonidos.— **Gonzalo Vera.**"

Mixcoac, abril 20.—"Me es grato dirigirles las presentes líneas para manifestarles que las transmisiones de esa poderosa Estación Radio-Difusora las he escuchado perfectamente bien con un aparato de galena.—**Juventino del Castillo.**"

México, abril.—"Las transmisiones con onda normal de 550 metros, se oyen bien, pero mucho mejor, mucho, mucho, con la onda de 347 metros, la cual siempre se oye con perfección, con deleite.—**Juan Sánchez Ríos.**"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Terminada la reorganización de las diversas oficinas de que se compone este Departamento Administrativo, que es a mi cuidado, se ha entrado de lleno al estudio de la reglamentación debida, prevista en la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, de 29 de septiembre de 1921.

En tal reglamentación se estudiará, minuciosamente, el funcionamiento de este Departamento, procurando sintetizar las labores, de tal modo, que su despacho sea lo más rápido posible dentro de lo que la ley y la previsión permiten.

Además del estudio de las labores en sí, se tomará en consideración la eficiencia del personal con el objeto de repartir las fuerzas que son menester, en su justa medida. La experiencia demuestra que, con frecuencia, las economías que se implantan por un lado no se equilibran con el despilfarro de otro ramo. Punto básico, pues, de la reglamentación interior del Departamento Administrativo, será la distribución equitativa del personal necesario para el desempeño de las labores. Cada Sección ya se encarga de presentar un anteproyecto que será examinado con el detenimiento que merece, para formular el Reglamento General que habrá de unirse al proyecto de Ley, que la Secretaría del ramo presentará a las Cámaras en su oportunidad.

Personal

Se extendieron nombramientos	738
Ceses, insubsistencia de nombramiento, etc.	510
Renuncias	109
Licencias	109
Multas	37
Oficios diversos	3,950
Solicitudes de pases de Ferrocarril	105
Tarjetas de estadística	2,161

Oficialía de Partes

Departamentos:	Entrada	Salida
	—	—
Administrativo	1,046	2,834
Primaria	1,934	1,929
Técnica	831	591
Indígena	1,939	423
Bibliotecas	627	474

Departamentos:	Entrada	Salida
	—	—
Bellas Artes	272	167
Psicopedagógico	66	59
Antropología	80	
Secciones:		
Editorial	145	
Solfeo y Orfeones	49	15
Radio	56	25
Revistas (impresos)	1,531	
Oficinas Superiores	248	
Secretarías Particulares	2,185	1,892
Universidad	32	
Telegramas	698	171
Cables	6	4
Despacho:		
Libreta		3,291
Correo		4,211
Registro:		
Entrada hasta el número		23,200
Salida hasta el número		41,468

LIBRAMIENTOS

Correspondencia de entrada	150	asuntos.
Correspondencia de salida	104	asuntos.
Autorizaciones concedidas	571	asuntos.
Becas en la Escuela N. de Maestros, concedidas.	13	
Pensiones en diversas escuelas, concedidas	2	
Recibos de rentas de casas, autorizaciones	229	
Formación de expedientes	150	
Autorizaciones de pago	44	$211,341.58
Libramientos de liquidación	9	314,639.59
Autorizaciones de cargo	7	29,743.59
Cancelaciones	26	142,335.73

CONTABILIDAD

Asientos registrados de acuerdo con la documentación autorizada	1,850
Asientos verificados en el libro auxiliar de cuentas corrientes	1,600

(Véase documentación números 1 y 2).

Almacenes

Asientos en las cuentas de movimiento (en especie y en valor)	2,000

Inventarios

Revisión de expedientes	6

Correspondencia

Entrada de oficios	92
Salida de oficios	65

ARCHIVO GENERAL

Expedientes numerados e inventariados	4,000
Tarjetas de catálogo alfabético	4,100
Expedientes clasificados	4,500
Hojas de servicios profesionales	2
Copias certificadas expedidas	3
Antecedentes proporcionados	68

Archivo personal

El Archivo de esta Sección fué pasado a la Sección de Personal para su manejo.

Jubilaciones

Oficios despachados	160
Dictámenes formulados, en trámite	12
Jubilaciones aprobadas	1
Expedientes enviados a Contraloría	55
Expedientes en estudio	124
Expedientes para tramitar en mayo	38

APROVISIONAMIENTOS

Movimiento de correspondencia	187
Pedidos de impresiones a Talleres Gráficos	5
Solicitudes de precios a casas comerciales	585
Concentraciones de precios	120
Pedidos de comercio	309
Facturas registradas	290
Los pedidos importan	$ 99,908.89
Las facturas importan	110,236.64

CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS

Movimiento de correspondencia	314
Asuntos despachados	242
Se inspeccionaron (edificios de escuelas)	62
Contratos de arrendamientos de casas, celebrados (6 en la ciudad y 4 en las Municipalidades).	10

Se autorizaron recibos de rentas de casas de escuelas..... 199
Se autorizaron recibos de rentas de bibliotecas..... 105
Se autorizaron recibos de rentas de casas de Municipios.. 94

ALMACENES

Entrada de muebles, útiles con valor de.....$ 52,942.07
Despacho de órdenes (60 órdenes) para las oficinas de la Secretaría..... 2,528.69
Despacho de 37 órdenes (para escuelas en el D. F.)..... 3,037.15
Despacho de 33 órdenes (para las escuelas foráneas)..... 4,403.41
Despacho por express (bultos)..... 28
Despacho por correo (bultos)..... 41

DESAYUNOS ESCOLARES

Oficios despachados..... 50
Desayunos distribuídos en 40 escuelas..... 81,185
Consumo:
Panes..... 81,185
Leche..... 5,199 L.
Azúcar..... 1,699 K.
Mascabado..... 242 K.
Arroz..... 1,336 K.
Café..... 16 K.
Canela..... 9½ K.

Se colocaron manómetros en los peroles en que se hierven los desayunos.

Se terminó el blanqueo del cubo del zaguán, cocina y patio.

Se construyó un tanque de mampostería para depósito de agua potable.

(Véase anexo número 3).

SECCION DE CONTABILIDAD E INVENTARIOS

Balance de saldos de las Partidas del Presupuesto que corresponde a la cuenta de gastos del mes de marzo de 1925

Fol.	Departamento	Partida.	Debe	Haber	Haber de saldos
41	Administrativo.	12,440	$ 2,000.00	$ 12,000.00	$ 10,000.00
42	Administrativo.	12,441	2,943.45	12,000.00	9,056.55
43	Administrativo.	12,442	897.65	12,000.00	11,102.35
44	Administrativo.	12,443	38,414.82	250,000.00	211,585.18
45	Administrativo.	12,444		500,000.00	500,000.00
46	Administrativo.	12,445	3,507.31	150,000.00	146,492.69
47	Administrativo.	12,446	2,787.45	12,000.00	9,212.55
48	Administrativo.	12,447	9,001.40	50,000.00	40,998.60
49	Administrativo.	12,448	2,894.00	50,000.00	47,106.00
50	Administrativo.	12,449		60,000.00	60,000.00
51	Administrativo.	12,450		60,000.00	60,000.00
52	Administrativo.	12,451		45,000.00	45,000.00
53	Administrativo.	12,452	7,042.90	80,000.00	72,957.10
54	Administrativo.	12,453	169,597.00	300,000.00	130,403.00
57	Enseñanza Primaria y Normal.	12,454	400.00	2,400.00	2,000.00
58	Enseñanza Primaria y Normal.	12,455	600.00	2,400.00	1,800.00
59	Enseñanza Primaria y Normal.	12,456	1,500.00	18,000.00	16,500.00
60	Enseñanza Primaria y Normal.	12,457		3,000.00	3,000.00
61	Enseñanza Primaria y Normal.	12,458		12,000.00	12,000.00
	A la vuelta.....		$ 241,585.98	$ 1.630,800.00	$ 1.389,214.02

Fol.	Departamento.	Partida.	Debe.	Haber.	Haber de saldos.
	De la vuelta.....		$ 241,585.98	$ 1.630,800.00	$ 1.389,214.02
62	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,459		10,000.00	10,000.00
63	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,460		12,000.00	12,000.00
64	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,461		500,000.00	500,000.00
65	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,462	413.00	30,000.00	29,587.00
66	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,463		108,000.00	108,000.00
67	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,464		57,700.00	57,700.00
69	Distrito Baja California.....	12,465		600.00	600.00
70	Distrito Baja California.....	12,466		3,000.00	3,000.00
71	Distrito Baja California.....	12,467		6,000.00	6,000.00
72	Distrito Baja California.....	12,468		6,000.00	6,000.00
73	Distrito Baja California.....	12,469		10,000.00	10,000.00
74	Distrito Baja California.....	12,470		1,000.00	1,000.00
75	Distrito Baja California.....	12,471		600.00	600.00
76	Distrito Baja California.....	12,472		6,000.00	6,000.00
79	Territorio Quintana Roo.....	12,473		3,960.00	3,960.00
80	Territorio Quintana Roo.....	12,474		5,000.00	5,000.00
81	Territorio Quintana Roo.....	12,475		1,440.00	1,440.00
82	Territorio Quintana Roo.....	12,476		3,000.00	3,000.00
83	Territorio Quintana Roo.....	12,477		500.00	500.00
84	Territorio Quintana Roo.....	12,478		2,325.00	2,325.00
87	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.....	12,490	500.00	6,000.00	5,500.00
88	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.....	12,491		50,000.00	50,000.00
89	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural				

	Indígena.	12,492		80,000.00	80,000.00
90	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.	12,493		3,000.00	3,000.00
91	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.	12,494		6,000.00	6,000.00
92	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.	12,495	346.00	5,000.00	4,654.00
93	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.	12,496		1,000.00	1,000.00
95	Psicopedagogía e Higiene.	12,479	1,600.00	4,800.00	3,200.00
96	Psicopedagogía e Higiene.	12,480	150.00	15,000.00	14,850.00
97	Psicopedagogía e Higiene.	12,481	1,000.00	15,000.00	14,000.00
99	Antropología.	12,482	1,800.00	10,000.00	8,200.00
100	Antropología.	12,483	160.00	1,000.00	840.00
101	Antropología.	12,484	1,439.26	10,000.00	8,560.74
102	Antropología.	12,485	600.00	5,000.00	4,400.00
103	Antropología.	12,486	8,010.15	24,000.00	15,989.85
105	Antropología.	12,487	2,000.00	20,000.00	18,000.00
107	Antropología.	12,488	190.00	5,000.00	4,810.00
109	Antropología.	12,489	200.00	10,000.00	9,800.00
111	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.	12,497	2,420.00	16,440.00	14,020.00
112	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.	12,498	1,339.58	44,700.00	43,360.42
113	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.	12,499	50.00	10,000.00	9,950.00
114	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.	12,500	832.90	36,000.00	35,167.10
115	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.	12,501		3,000.00	3,000.00
117	Enseñanza Técnica. Industrial y Comercial.	12,502	3,109.41	30,000.00	26,890.59
	A la vuelta.		$ 267,746.28	$ 2.808,865.00	$ 2.541,118.72

Fol.	Departamento.	Partida.	Debe.	Haber.	Haber de saldos.
	De la vuelta.....		$ 267,746.28	$ 2.808.865.00	$ 2.541,118.72
119	Escuelas Industriales en la República.....	12,503		8,460.00	8,460.00
120	Escuelas Industriales en la República.....	12,504		30,000.00	30,000.00
121	Escuelas Industriales en la República.....	12,505		2,100.00	2,100.00
122	Escuelas Industriales en la República.....	12,506		8,000.00	8,000.00
123	Escuela J. Cruz Gálvez.....	12,507		73,000.00	73,000.00
125	Bellas Artes.....	12,524	1,050.00	4,200.00	3,150.00
126	Bellas Artes.....	12,525		4,000.00	4,000.00
127	Bellas Artes.....	12,526	200.00	3,000.00	2,800.00
128	Bellas Artes.....	12,527	1,300.00	5,000.00	3,700.00
129	Bellas Artes.....	12,528	250.00	3,000.00	2,750.00
130	Bellas Artes.....	12,529	500 00	3,000.00	2,500.00
131	Bellas Artes.....	12,530		1,000.00	1,000.00
132	Bellas Artes.....	12,531	183.00	10,000.00	9,817.00
133	Bellas Artes.....	12,532		3,000.00	3,000.00
134	Bellas Artes.....	12,533	500.00	3,000.00	2,500.00
		12,534			
137	Escuelas Industriales en la República.....	12,508		54,750.00	54,750.00
138	Escuelas Industriales en la República.....	12,509		10,000.00	10,000.00
139	Escuelas Industriales en la República.....	12,510	150.00	10,000.00	9,850.00
140	Escuelas Industriales en la República.....	12,511		12,000.00	12,000.00
141	Escuelas Industriales en la República.....	12,512		3,000.00	3,000.00
142	Escuelas Industriales en la República.....	12,513		3,000.00	3,000.00
143	Escuelas Industriales en la República.....	12,514		3,000.00	3,000.00
144	Escuelas Industriales en la República.....	12,515		4,000.00	4,000.00
145	Escuelas Industriales en la República.....	12,516	700.00	6,000.00	5,300.00

146	Escuelas Industriales en la República.....	12,517	650.00	6,000.00	5,350.00
147	Escuelas Industriales en la República.....	12,518	12,216.80	50,000.00	37,783.20
148	Escuelas Industriales en la República.....	12,519	400.00	5,880.00	5,480.00
149	Escuelas Industriales en la República.....	12,520	27,797.43	100,000.00	72,202.57
150	Escuelas Industriales en la República.....	12,521	2,140.00	20,000.00	17,860.00
151	Escuelas Industriales en la República.....	12,522	1,989.50	50,000.00	48,010.50
152	Escuelas Industriales en la República.....	12,523		1,920.00	1,920.00
155	Universidad Nacional.....	12,534	5,000.00	24,000.00	19,000.00
156	Universidad Nacional.....	12,535	4,500.00	18,000.00	13,500.00
157	Universidad Nacional.....	12,536	3,750.00	15,000.00	11,250.00
158	Universidad Nacional.....	12,537	2,000.00	12,000.00	10,000.00
159	Universidad Nacional.....	12,538	2,350.00	30,000.00	27,650.00
160	Universidad Nacional.....	12,539	2,600.00	15,000.00	12,400.00
161	Universidad Nacional.....	12,540		10,000.00	10,000.00
162	Universidad Nacional.....	12,541		1,800.00	1,800.00
163	Universidad Nacional.....	12,542	350.00	6,000.00	5,650.00
164	Universidad Nacional.....	12,543	2,500.00	10,000.00	7,500.00
165	Universidad Nacional.....	12,544	4,500.00	24,000.00	19,500.00
166	Universidad Nacional.....	12,545	1,800.00	7,200.00	5,400.00
167	Universidad Nacional.....	12,546		30,000.00	30,000.00
168	Universidad Nacional.....	12,547	2,000.00	12,000.00	10,000.00
169	Universidad Nacional.....	12,548	2,000.00	12,000.00	10,000.00
170	Universidad Nacional.....	12,549		42,000.00	42,000.00
171	Universidad Nacional.....	12,550	34,885.40	100,000.00	65,114.60
172	Universidad Nacional.....	12,551		4,000.00	4,000.00
	Suma total.....		$ 386,008.41	$ 3.682,175.00	$ 3,296,166.59

SECCION DE CONTABILIDAD E INVENTARIOS

Balance de saldos de acreedores comerciales, que corresponden al mes de marzo de 1925

Fecha.	Nombre del comerciante.	Folio	Debe	Haber	Saldo de haber.
Marzo.	Korff, Honsberg y Cía	1	$ 496.63	$ 1,744.13	$ 1,247.50
Marzo.	L. Robinson	3	420.15	457.95	37.80
Marzo.	La Venecia	5	5,494.31	7,233.85	1,739.54
Marzo.	Carricart y Renero	7		60.00	60.00
Marzo.	Fernando Lamadrid	9	5,478.93	7,131.68	1,652.75
Marzo.	Andrés Sarre	11	62.50	62.50	
Marzo.	Aurelio Blancas	13	400.00	420.00	20.00
Marzo.	Cía. Manufacturera de Cemento la Cruz Azul, S. A.	15	2,085.00	8,618.10	6,533.10
Marzo.	Cosme R. Ascencio	17	7,430.20	9,952.05	2,521.85
Marzo.	Tiburcio González	19	513.36	513.36	
Marzo.	"El Puerto de Veracruz."	21		75.00	75.00
Marzo.	Santiago Galas	23	9,883.41	61,587.69	51,704.28
Marzo.	La Huasteca Petróleum Co	25	1,068.15	1,089.50	21.35
Marzo.	Aurelio Garduño y Hno	27	30.00	30.00	
Marzo.	Juan V. Cervantes	29	700.00	700.00	
Marzo.	Gilberto García	31		18.00	18.00
Marzo.	"La Protectora."	33		13.00	13.00
Marzo.	Ambrosio Puente	35	14,875.43	19,836.68	4,961.25
Marzo.	R. M. Medrano	37	2,008.50	2,123.30	114.80
Marzo.	Librería Hispania	39		100.00	100.00

Marzo.	Sociedad Editora y Librería Franco Americana.	41	$ 50,946.57	$ 121,766.79	$ 70,820.22
			24,406.15	92,853.65	68,447.50
Marzo.	Gerardo Sisniega	43	1,597.00	3,727.00	2,130.00
Marzo.	Simón González	45	296.66	296.66	
Marzo.	Electro Motor, S. A.	47	304.35	1,000.73	696.38
Marzo.	General Electric y Cía	49	1,359.73	2,725.50	1,365.77
Marzo.	B. Estades y Cía	51	7,208.31	12,250.00	5,041.69
Marzo.	Ignacio López y Cía	53		38.05	38.05
Marzo.	Rafael Gil	55	1,300.00	2,670.00	1,370.00
Marzo.	Bueno y Fernández	57	835.15	1,702.30	867.15
Marzo.	"El Libro Francés."	59		112.95	112.95
Marzo.	Segundo Alonso y Cía	61	330.00	371.75	41.75
Marzo.	Hubard y Bourlón	63	511.45	2,221.30	1,709.85
Marzo.	Max Otto	65	18.00	18.00	
Marzo.	Construcciones y Equipos	67	1,729.50	7,729.50	6,000.00
Marzo.	Julio Villaseñor	69	2,540.51	25,405.09	22,864.58
Marzo.	Pedro Robledo	71	155.00	530.00	375.00
Marzo.	Arana Silva y Ramírez	73	142.50	142.50	
Marzo.	Los Cántabros	75		2.40	2.40
Marzo.	General Electric Supply	79	30.00	323.47	293.47
Marzo.	Carlos Ortiz G.	81		8.00	8.00
Marzo.	"La Favorita."	83	540.00	540.00	
Marzo.	Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.	85	1,064.00	1,786.33	722.33
Marzo.	Facultad de Ciencias Químicas	87		492.50	492.50
Marzo.	Ricardo Valetty	89	2,478.00	2,817.00	339.00
	A la vuelta		$ 97,792.88	$ 281,531.47	$ 183,738.59

Fecha	Nombre del comerciante	Folio	Debe.	Haber	Saldo de haber
	De la vuelta.....		$ 97,792.88	$ 281,531.47	$ 183,738.59
Marzo.	Cía. Mexicana de Tubos de Albañal.....	91	75.00	105.00	30.00
Marzo.	"Palacio de Hierro.".....	93		118.33	118.33
Marzo.	F. Soria.....	95	480.00	4,150.00	3,670.00
Marzo.	General Fireproofing y Cía.....	97		586.15	586.15
Marzo.	Porrúa Hermanos.....	99		200.00	200.00
Marzo.	"La Helvetia.".....	101	45.00	45.00	
Marzo.	M. S. Leishman y Cía.....	103	3,550.00	4,500.00	950.00
Marzo.	Eugenio Talleri y Cía.....	105	40.00	40.00	
Marzo.	O. A. Peña.....	107	958.33	1,103.39	145.06
Marzo.	Wells Fargo y Cía.....	108	9.10	9.10	
Marzo.	Herrero Hnos., Sucs.....	109	16,835.00	73,742.50	56,907.50
Marzo.	"El Demócrata.".....	111	900.00	900.00	
Marzo.	Carlos Gutiérrez Cruz.....	113		50.00	50.00
Marzo.	Gildardo F. Avilés.....	114		351.00	351.00
Marzo.	Alberto Isaac y Cía.....	115	985.65	1,039.65	54.00
Marzo.	Julio Cuadros Caldas.....	117		1,500.00	1,500.00
Marzo.	Librería Universal.....	119	1,222.00	1,222.00	
Marzo.	Salvador Castaldi.....	121	196.80	329.60	132.80
Marzo.	El Abastecedor Eléctrico.....	123		48.70	48.70
Marzo.	"La Vasconia.".....	124		114.00	114.00
Marzo.	Ramiro Ruiz Bravo.....	125	550.00	550.00	
Marzo.	Cía. Mexicana de Electricidad.....	127	500.00	500.00	
Marzo.	R. A. Cásares.....	129	464.75	598.50	133.75
Marzo.	Gámez y Cía.....	131		233.45	233.45
Marzo.	México Optical y Cía.....	133		293.00	293.00

Marzo.	Lucas Flores	135	1,320.00	1,320.00	
Marzo.	José Lamos García.	137		3,482.50	3,482.50
Marzo.	Cía. Editora Internacional	139	755.00	1,105.00	350.00
Marzo.	Agencia de Máquinas de Escribir Underwood.	141	9.90	9.90	
Marzo.	Ramón Pelayo	143	162.25	237.70	75.45
Marzo.	Marcos E. Raya	145	31.50	10,791.00	10,759.50
Marzo.	The Jacobs Paper Co., S. A.	147	720.90	905.60	184.70
Marzo.	Beick, Félix y Cía	149		263.53	263.53
Marzo.	Hoffman Pinher y Cía	151		64.07	64.07
Marzo.	Fossun Koff	153	1,710.20	1,710.20	
Marzo.	Manuel D. Contreras	155	299.65	305.90	6.25
Marzo.	"La Sirena."	157	113.88	668.98	555.10
Marzo.	Gerber Carlisle y Cía	159	66.00	66.00	
Marzo.	Juan Gutiérrez Vegas	161	87.50	87.50	
Marzo.	Hinojosa y Pérez	163	118.45	347.00	228.55
Marzo.	F. J. Mekel	165	135.00	215.00	80.00
Marzo.	Cía. Mexicana de Soldadura Antigua	167		22.00	22.00
Marzo.	Chr. Bolbrugge	169	162.65	162.65	
Marzo.	Vicente Lazzeri y Hnos	171		9.00	9.00
Marzo.	Huerta Hnos	173		210.00	210.00
Marzo.	Emilio Escallada	177		280.02	280.02
Marzo.	C. E. Mac. Fadden	179		83.00	83.00
Marzo.	José Rosenos	181	340.00	494.80	154.80
Marzo.	"El Nardo."	183	60.00	210.00	150.00
Marzo.	Fernando A. Pereira	185		24.00	24.00
	A la vuelta		$ 130,697.39	$ 396,936.19	$ 266,238.80

Fecha.	Nombre del comerciante.	Folio	Debe.	Haber.	Saldo de haber.
	De la vuelta.....		$ 130,697.39	$ 396,936.19	$ 266,238.80
Marzo.	El Fanal Nacional.....	187	82.70	82.70	
Marco.	National Paper and Type Co.....	189	870.26	2,505.29	1,635.03
Marzo.	Dr. Chiner y Hernández.....	91		1,000.00	1,000.00
Marzo.	Llano y Cía.....	193	771.87	771.87	
Marzo.	F. Armida y Cía.....	195		260.00	260.00
Marzo.	Agencia Hortícola.....	196		140.00	140.00
Marzo.	Librería "Fausto.".....	197		3,025.00	3,025.00
Marzo.	Quintana Hnos.....	199	160.00	160.00	
Marzo.	Isidro Gastanaga.....	201		160.00	160.00
Marzo.	Meléndez y Alvarez.....	203	54.64	54.64	
Marzo.	Lucio Mendieta y Núñez.....	205	80.00	80.00	
Marzo.	Juan G. Gabelich.....	207	750.00	750.00	
Marzo.	Escuela Técnica de Constructores.....	209	2,392.50	2,392.50	
Marzo.	Otto Smith.....	211	611.00	611.00	
Marzo.	Cía Internacional de Cortinas.....	213		123.00	123.00
Marzo.	Aurelio T. Hernández.....	215	183.00	783.00	600.00
Marzo.	Casa Bocker.....	217		199.20	199.20
Marzo.	La Industrial.....	219		256.00	256.00
Marzo.	María Munguía.....	221		135.33	135.33
Marzo.	Otthón Nickler.....	223		394.60	394.60
Marzo.	Taller y Material Eléctrico Volt.....	225		40.40	40.40
Marzo.	A. Reynaud y Cía.....	227		9.32	9.32
Marzo.	Cía. Singer de Máquinas de Coser.....	229		12,250.00	12,250.00
Marzo.	"La Gran Sedería.".....	231		9.41	9.41

Marzo.	B. Appleton y Cía	233		5,100.00	5,100.00
Marzo.	Etchegaray Hnos	239		153.60	153.60
Marzo.	Carlos Hering	241		1,835 50	1,833.50
Marzo.	A. Griwood Co	243		28.00	28.00
Marzo.	H. Y. A. Draschi	245		223.00	223.00
Marzo.	Mueller Hnos	247		508.00	508.00
Marzo.	Sommer Herrmann	249		28.05	28.05
Marzo.	Combustible y Materiales	251		35.00	35.00
Marzo.	Dionisio Izquierdo	255		55.20	55.20
Marzo.	Sotres, Sordo y Cía	259		587.50	587.50
Marzo.	Diener Hnos	261		28.00	28.00
Marzo.	George Goldschmids	262		20.20	20.20
Marzo.	Instituto Técnico Industrial	263	4,230.20	4,230.20	
Marzo.	Francisco J. Waltter	265	50.00	50.00	
Marzo.	"El Universal."	267	239.50	239.50	
Marzo.	Antonio López	269	705.80	1,111.60	405.80
Marzo.	Los Hortelanos	271		165.00	165.00
Marzo.	Julio Albert	273		2.80	2.80
Marzo.	Loeb Hermanos	275		23.80	23.80
Marzo.	"La Tolteca."	277	85.00	85.00	
Marzo.	"El Ancla."	279		8.50	8.50
Marzo.	E. Garibay	281		37.00	37.00
Marzo.	F. Sánchez Mejorada	283		8.00	8.00
Marzo.	Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.	287	1,800.00	1,900.00	100.00
Marzo.	El Portillo Lascurain	289	3,252.00	3,252.00	
			$ 147,015.86	$ 442,842.90	$ 295,827.04

Fecha.	Nombre del comerciante	Folio.	Debe.	Haber.	Saldo de haber.
			$ 147,015.86	$ 442,842.90	$ 295,827.04
Marzo.	Francisco Escudé y Sucs	291	337.90	337.90	
Marzo.	Alfonso Licéaga	293	2,640.00	2,640.00	
Marzo.	"El Correo Español."	295		55.00	55.00
Marzo.	Raml Mc. Nally y Cía	299		2,560.00	2,560.00
Marzo.	Cía. Nacional Constructora	301		432.22	432.22
Marzo.	Antonio Morales e Hijos	305		156.00	156.00
Marzo.	"La Colmena."	307		11.70	11.70
Marzo.	"El Sombrero de Palma."	311		50.60	50.60
Marzo.	Federico de la Torre	315		928.00	928.00
Marzo.	Mexico Trading Co	317		4.40	4.40
Marzo.	Compañía Parker, S. A.	319		46.66	46.66
Marzo.	José Adriani y Cía	321		45.00	45.00
Marzo.	Ramiro Garza	323		500.00	500.00
Marzo.	Felipe N. García	325		25.10	25.10
Marzo.	Palmieri y Hermanos	327		130.00	130.00
Marzo.	E. N. de Gálvez	329	109.00	109.00	
	Total		$ 150,102.76	$ 450,874.48	$ 300,771.72

—:o:—

RELACION DE LAS ESCUELAS A LAS QUE SE LES SIRVIERON DESAYUNOS ESCOLARES HASTA EL DIA 30 DE ABRIL

1.	Escuela para Niños Número 22, calle de Loreto, 9	63	21
2.	Escuela Para Niños Número 47, calle de Santo Tomás, 27	100	33½
3.	Escuela para Niñas Número 24, Clavijero, 36.	80	26½
4.	Escuela Mixta, IX, Calzada de la Viga, 99	120	40
5.	Escuela Número 1, Calzada de Santa Crucita, 47.	200	66½
6.	Escuela para Niños Número 69, Doctor Navarro, 206.	122	40
7.	Escuela para Niños "Anáhuac," Doctor Erazo, 101.	150	50
8.	Escuela para Niñas, 74, Ave. Niños Héroes, 186.	70	23½
9.	Escuela para Niñas Número 1, "L. Vallarta." Luis Moya, 99	60	20
10.	Escuela para Niños "Manuel Villaseñor," Mosqueta, 247	28	9½
11.	Escuela para Niños "El Pensador Mexicano." Ciprés, 132	45	15
12.	Escuela para Niñas Número 70, 7.ª del Cedro, 258.	100	33½
13.	Escuela para Niñas Número 92, Calzada de Nonoalco.	100	33½
14.	Escuela Mixta "León Tolstoi," calle de Lerdo y Nonoalco.	90	30
15.	Escuela para Niñas "Padre Mier," Artes y M. M. Contreras	100	33½
16.	Escuela "Netzahualcóyotl," 3.ª Colón, Santa Julia.	150	50
17.	Escuela para Niñas "Belisario Domínguez," Santa Julia, Tacuba	200	66½
18.	Escuela Elemental Número 4, para Niñas, Santa Julia, Tacuba, D. F.	200	66½
19.	Escuela Número 5, para Niñas, Calle Real de San Juanico	100	33½
20.	Elemental para Niños Número 8, San Juanico, Tacuba, D. F.	100	33½
	A la vuelta	2,178	726

	De la vuelta.....	2,178	726
21.	Escuela Anexa a la Fábrica de Cartuchos....	150	50
22.	Escuela Mixta, Panteón de Dolores.....	100	33½
23.	Escuela para Niños Número 37, calle de Aztecas, 79.....	128	42
24.	Escuela Casa del Obrero, P. Bartolomé de las Casas.....	150	50
25.	Escuela para Niños Número 33, Peluqueros, 2.	250	83½
26.	Escuela P. Número 8, Avenida del Trabajo, 28.	360	120
27.	Escuela Semiurbana "Cuauhtémoc," calle del Cobre, 121.....	100	33½
28.	Escuela para Niños Número 19, Ferrocarril de Cintura, 159.....	150	50
29.	Luis J. Jiménez, calle de Mineros, 23.....	180	60
30.	Escuela para Niños Número 23, calle de Peña y Peña, 65.....	120	40
31.	Escuela para Niñas Número 50, Lecumberri, 79.	140	46½
32.	Escuela S. para Niños Número 79, calle de Tapicería, 8.....	150	50
33.	Escuela "Francisco I. Madero," Jardineros, 104.	140	46½
34.	Escuela de Tiro "General Amarillas.".....	100	33½
35.	Escuela para Niños Número 77, San Juan de la Granja.	100	33½
36.	Escuela Elemental para Niñas Número 10, General Anaya, 33.....	100	33½
37.	Escuela para Niños Número 29, Mixcalco, 10.	100	33½
38.	Escuela para Niños Número 67, Calzada de Guadalupe número 41.....	100	33½
39.	Escuela Hogar Campestre, Atzacoalco, G. Hidalgo.	50	16½
40.	Escuela Jardín de Niños "Juan Amos Comenio," Tenoxtitlán.....	70	23½
41.	Para la servidumbre de la Dirección.....	10	3½
	Suma.....	4,926	1,642½

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 30 de abril de 1925.—El Jefe del Departamento Administrativo, **Gustavo Meza.**

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

ENSAYO SOBRE EL ESTADO CIVIL EN MEXICO

Por el licenciado **Lucio Mendieta y Núñez.**

Al realizarse la conquista de México, llamó la atención de los españoles el hecho de que los indios viviesen vida marital con varias mujeres, y de tal hecho concluyeron que desconocían el matrimonio. Pero una observación más cuidadosa de las costumbres y de las instituciones indígenas, demostró que "el común de la gente vulgar y pobre no tenía ni había tomado sino una sola mujer, y muchos había que moraban juntos treinta, y cuarenta, y cincuenta y más años, haciendo vida maridable, como quien había contraído verdadero y legítimo matrimonio, y esto daba claro indicio de que lo había entre ellos, sino que los señores y principales, como poderosos, excederían los límites del uso matrimonial, tomando después otras, las que se les antojaban" (1). Así, pues, la poligamia, más que costumbre, era una corrupción de los poderosos. En realidad, los indios mexicanos habían llegado ya, en la época de la Conquista, a un alto grado moral en sus relaciones familiares. Conocían el matrimonio y lo respetaban, pues aun cuando un individuo viviese con varias mujeres, solamente era considerada como legítima aquella con quien se había unido según el ceremonial acostumbrado para ese objeto. A las mujeres que sin ese ceremonial se habían unido a un hombre, se les tenía como mancebas, distinguiéndolas claramente de las otras, pues el adulterio con mujer legítima era castigado ineludiblemente con la pena de muerte, en tanto que el adulterio cometido con manceba, no reportaba pena alguna (2).

Los religiosos que vinieron a México a raíz de la Conquista, procuraron casar a los indios que habían convertido; pero el desconocimiento de su lengua y de sus costumbres, los mantuvo largo tiempo indecisos ante la dificultad de escoger, entre las mujeres que tenía un hombre, a aquella con quien deberían casarlo. En 1524, a pedimento de los religiosos, el Gobernador don Fernando Cortés reunió en San Francisco de México a algunos letrados a fin de resolver el caso; pero nada se logró, por las circunstancias antes mencionadas.

Muy debatido fué el punto durante los años subsecuentes, hasta que el Papa Paulo III "envió una bula o breve, en que mandaba que al que viniere a la fe, se le dé la primera de muchas mujeres. Y en caso de que no se sepa declarar cuál es la primera, se le dé la que

---

(1) *Mendieta. Historia Eclesiástica Indiana.*

(2) *Clavijero. Historia Antigua de México.*

él quisiere. Y aunque sea verdad que fué otra la primera, en caso de duda quede satisfecha la conciencia" (1).

El sacramento del matrimonio se difundió rápidamente en los pueblos indígenas, a tal grado que los sacerdotes no se daban abasto para casar a todos los pretendientes que a diario demandaban sus servicios. Esta rápida victoria del matrimonio católico sobre el indígena, se explica fácilmente, pues en realidad para ellos no hubo sino un cambio en las formas. Sería, en efecto, muy aventurado afirmar que los indígenas de la época de la Conquista comprendieron la esencia del sacramento matrimonial, cuando es evidente que los indígenas de la época actual no lo comprenden. Por otra parte, el matrimonio religioso no hizo gran violencia en sus costumbres, pues la mayoría del pueblo indígena era monógamo y consideraba como legítima, según se ha dicho, a la mujer que se unía con un hombre cumpliendo las formalidades de su religión.

Durante la época colonial, la religión católica arraigó hondamente en la conciencia y en las costumbres de los indios. Por eso todos los actos del estado civil los celebraban según los mandatos de su nueva creencia, y como entre la Iglesia y el Estado no había separación, tales actos eran tenidos como legítimos.

Después de la Independencia, el matrimonio siguió, del propio modo que los demás actos del estado civil, bajo la jurisdicción de la Iglesia, hasta el 27 de enero de 1857, fecha en que el Presidente Comonfort expidió la primera "Ley Orgánica del Registro del Estado Civil." Esta ley estaba duramente sancionada, pues disponía que quienes no se inscribieran no podían hacer valer derechos hereditarios, ni comparecer en juicio, etc., etc. Sin embargo, favorecía la transición, pues obligaba a los curas a dar noticia diariamente a las autoridades, de los actos del estado civil que ante ellos se celebraran. La agitación del país impidió el cumplimiento general y exacto de esta ley.

El 12 de julio de 1859, la Ley de Juárez sobre nacionalización de los bienes del clero, suprimió las órdenes monásticas y estableció la independencia entre los negocios de la Iglesia y del Estado. De acuerdo con esta nueva orientación, el 28 de julio del mismo año fué expedida una "Ley sobre el Estado Civil de las Personas." En esta ley se suprimió toda relación entre el Estado y la Iglesia, y, por tanto, la obligación que tenían los curas bajo la ley de Comonfort, de dar aviso de los actos del estado civil que ante ellos se celebraran, quedó inexistente.

Después de un paréntesis que llenan las luchas civiles y la invasión francesa, volvió a regir la ley de Juárez, al triunfo de la República en 1867. Desde entonces, puede decirse que el espíritu y gran parte de los preceptos de esa ley quedaron en nuestra legislación, pues pasaron casi íntegros al Código Civil de 1870 y de éste, con pocas modificaciones, al de 1884. Posteriormente, la "Ley de Re-

---

(1) *Mendieta. Obra citada.*

laciones Familiares" introdujo notables modificaciones en lo relativo al estado civil de las personas; pero desde el punto de vista que informa este artículo, no tienen importancia, pues del propio modo que la ley de Juárez y los Códigos de 70 y 84, considera como válidos únicamente aquellos actos del estado civil que hayan sido registrados.

El Registro Civil, tal como está establecido y reglamentado en México, es una institución que sólo puede dar resultados en un medio cultural homogéneo y relativamente avanzado. Pero como nuestra constitución social se caracteriza precisamente por la heterogeneidad y el bajo nivel de los elementos culturales que en ella predominan por su número, resulta que en lugar de ser una medida benéfica, se presta a la comisión de injusticias y despojos.

Se ha visto al principio de este artículo, cómo el matrimonio católico arraigó profundamente en la conciencia y en las costumbres de los indios, de tal modo que en la actualidad no conciben otra forma de verificar sus enlaces que la celebrada con las formalidades prescritas por la Iglesia, ni comprenden la conveniencia de casarse ante las autoridades civiles ni de registrar el nacimiento de sus hijos. En un medio social de esta naturaleza, el Registro Civil tenía que ser un fracaso y lo ha sido y lo es, porque la inmensa mayoría de los actos del estado civil que se celebran en la República no son registrados. Es verdad que tales actos son nulos ante la ley; pero también es cierto que tal nulidad no produce en la práctica los desastrosos resultados que produciría si la ley fuese estrictamente cumplida. En efecto, en los pueblos de población indígena son contados los actos del estado civil que se registran, y, a pesar de ello, cuando muere un individuo que ni registró su matrimonio ni el nacimiento de sus hijos, éstos generalmente quedan en posesión de los bienes de su padre. El peligro de que la ley se cumpla se presenta únicamente cuando los indios entran en relaciones jurídicas con individuos de cultura superior.

Medio siglo hace que el Registro Civil fué establecido en México y aun no ha arraigado en las costumbres del pueblo. La inmensa mayoría de la población no cumple las disposiciones relativas; tal es el efecto de las leyes que están en manifiesta contradicción con el medio en que fueron dictadas. Se impone, por tanto, la necesidad de modificar nuestra legislación en este punto, adaptándola a nuestro medio social, aun cuando para ello sea necesario violentar o desoír principios abstractos. Entre los medios que ofrecen mayor eficacia para conseguir la adaptación, se proponen los siguientes: obligar a los ministros de los diversos cultos que se practican en México, a no proceder a la celebración de ningún acto del estado civil de las personas, sin que antes les sea presentada el acta del Registro Civil, o bien obligarlos a dar noticia de los actos de la misma índole que ante ellos se celebren, a fin de que las autoridades civiles puedan citar a los interesados y apercibirlos de los peligros a que se exponen en caso de no legalizar su estado.

Las anteriores proposiciones no tienen un fin moral, pues desde este punto de vista son tan morales los matrimonios religiosos como los civiles: su objeto es introducir, usando de medidas prudentes, la práctica del Registro Civil en todas las capas sociales para prevenir los perjuicios que la actual situación puede reportar a los individuos. En efecto, en caso de un intestado litigioso, únicamente pueden hacer valer sus derechos quienes demuestran su estado civil de acuerdo con las leyes y puede suceder que el cónyuge supérstite y los hijos paguen la ignorancia o la desidia de sus padres, viéndose despojados de su patrimonio. Por otra parte, el Estado sufre también algunos perjuicios cuando no se registran todos los actos del estado civil, porque no puede llevarse una estadística del movimiento de la población, estadística a la cual prestan el mayor interés las naciones cultas por ser un auxiliar poderoso para la administración pública.

SUBDEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y P. CONTEMPORANEA

Estudio de las pequeñas industrias y de la situación económica de los habitantes del Valle de Oaxaca.

En los primeros días del mes de abril salieron para diversos puntos del Valle de Oaxaca, los señores profesor Miguel O. de Mendizábal y los ayudantes técnicos señores Valdivieso y Basauri.

Los señores Mendizábal y Valdivieso, fueron comisionados para hacer el estudio de las pequeñas industrias practicadas por los indígenas del Valle de Oaxaca. Ese estudio se llevará a cabo desde un punto de vista exclusivamente etnológico, abarcará únicamente la descripción de las diversas pequeñas industrias, señalando el área dentro de la cual se encuentran distribuídas las materias primas, los aparatos y métodos de factura que en ellos se usan, así como su origen histórico y las ideas y creencias relacionadas con las mismas. Este trabajo será ampliado con investigaciones de carácter exclusivamente técnico, a efecto de sugerir las innovaciones del caso, tanto en los métodos de manufactura como en los instrumentos y materias primas empleadas, para hacer que los pequeños industriales del Valle obtengan mayor provecho de su trabajo.

El señor Carlos Basauri lleva la comisión de recopilar datos de carácter económico que servirán para hacer un estudio de economía aplicada sobre las condiciones actuales de la producción, el trabajo,

el consumo, etc., en el Valle de Oaxaca. La finalidad práctica de este trabajo consiste en señalar las posibilidades de mejorar la producción y la situación de los pequeños propietarios y asalariados indígenas.

Estas investigaciones no serán únicamente de carácter estadístico, pues se tiene el propósito de hacer un estudio directo entre los mismos indígenas, a fin de llegar á conclusiones basadas sobre la realidad misma.

En el curso del mes de mayo, saldrá otra comisión a realizar diversos estudios sobre la población indígena contemporánea del Valle de Oaxaca.

Publicación del Atlas Etnológico

Existen en el Subdepartamento de Territorio y Población, muchos datos sobre las poblaciones indígenas que habitan en la República Mexicana. El profesor Alberto N. Chávez, realizó en este sentido una meritísima obra de recopilación y síntesis que desgraciadamente no le fué posible terminar por haberlo sorprendido la muerte cuando se disponía a perfeccionar sus investigaciones. Dejó un buen número de cuadros en los que se resumen los datos principales sobre las diferentes poblaciones indígenas de México: características físicas, costumbres, folk-lore, alimentación, ideas religiosas, habitación, industrias, lenguaje, artes, etc. El profesor Rudolf Schuller ha sido comisionado para hacer la comprobación de los datos que contienen esos cuadros y para aumentarlos cuando sea necesario. Aun cuando el trabajo es laborioso está siendo terminado y en breve será impreso en forma de Atlas con los mapas, dibujos e ilustraciones necesarios para que unidos a las explicaciones sintéticas del texto, se tenga una idea tan aproximada como sea posible, del estado cultural de nuestras poblaciones indígenas, su número aproximado y su distribución sobre el territorio mexicano. El valor de este esfuerzo desarrollado por el Subdepartamento de Territorio y Población, se comprenderá fácilmente si se considera que en la actualidad no existe ninguna obra integral sobre los indígenas mexicanos. Los datos que existen sobre ellos, están dispersos en numerosas obras de autores nacionales y extranjeros, muchos de ellos son contradictorios y otros no merecen crédito absoluto; era pues, necesario, llevar a cabo una labor de selección y de síntesis, tanto para dar a conocer la verdadera situación de nuestros indígenas, como para considerar lo hecho y lo que falta por hacer en el estudio de los mismos.

Reaparición de Ethnos, Revista dedicada al estudio y mejoramiento de las poblaciones indígenas de México

Se han publicado dos números de la Revista Ethnos, en su nueva época y ya se han recibido los parabienes, felicitaciones y solicitudes del canje de muchas instituciones científicas nacionales y extranjeras. La existencia de esta revista órgano del Subdepartamento de

Territorio y Población, es indispensable porque constituye un poderoso factor de intercambio de ideas e investigaciones con los países de la América española en donde se realizan investigaciones semejantes y con las instituciones norteamericanas y europeas en donde, por lo que significan para los estudios etnológicos y sociológicos, los artículos, monografías y noticias sobre las poblaciones aborígenes, tienen gran importancia.

Puede afirmarse que casi no hay número de revista o periódico extranjero dedicado a especulaciones sobre Antropología o sobre Arqueología, en donde no se incluya algún estudio de autor extranjero sobre cosas de México. Nuestro país está en cierto modo obligado a corresponder a ese interés científico del exterior, contribuyendo con su propio esfuerzo a las investigaciones que sobre él mismo se realizan y es en esa virtud que Ethnos ha reaparecido como órgano de una institución oficial, llevando en sus páginas artículos inéditos y originales, formados sobre los trabajos de investigación que se realizan en el Subdepartamento de Territorio y Población, y dedicados a ilustrar sobre puntos de interés local y universal, a quienes dentro y fuera del país estudian a México porque lo aman y comprenden.

Licenciado **Lucio Mendieta Núñez,** Jefe del Subdepartamento de Territorio y Población.

SUBDEPARTAMENTO DE POBLACION PRECOLONIAL Y COLONIAL

El gran número de ruinas existentes en toda la República requiere una especial atención, para conservar cuando menos, las más importantes y representativas, en buen estado y para evitar la destrucción que muchas veces efectúan los vecinos de los lugares en que se encuentran, para dedicarse al comercio de antigüedades.

Los conserjes de los diferentes monumentos, vigilados por inspectores especiales, informan que no ha habido novedades en sus respectivas zonas y dan nota del número de los visitantes.

La prensa informa constantemente de nuevos descubrimientos relacionados con nuestras civilizaciones pasadas, como pasó en el caso de las figuras de barro que se han encontrado en Ixtlan, del Estado de Nayarit, como las noticias, aunque exageradas, parecían importantes, fué comisionado el profesor Juan Palacios para que hiciera una visita al lugar e informara sobre la importancia que pudieran

tener los descubrimientos. Encontró que en efecto existen montículos formados por las ruinas de antiguos monumentos, uno de los cuales había sido abierto con la intención de obtener objetos antiguos, pues algunas personas se dedican a este comercio; se dictaron las disposiciones necesarias de acuerdo con el ciudadano Presidente Municipal, para evitar que continúe la destrucción y se suplicó a la Secretaría de Hacienda que ordene a los empleados de las aduanas del Norte, eviten la salida de objetos arqueológicos.

Por otra parte, las figuras encontradas no tienen la importancia que se ha tratado de darles, pues existe en las vitrinas del Museo, un gran número de piezas que tienen caracteres semejantes, por la forma, por el color y la factura, y que proceden de la región de Tepic y Michoacán.

También fué comisionado un inspector para que examinara los hallazgos que según la prensa, habían tenido lugar en Orizaba, encontró que la importancia de esta noticia pudiera más bien ser etnográfica, pues en una cueva lejana, una familia de indios conservaba sus antiguas prácticas religiosas; pero hace ya tiempo fueron asaltados por un grupo de obreros de la Fábrica de Río Blanco, quienes destruyeron la mayor parte de los ídolos de barro que encontraron y sólo pudo traer un pequeño Tlaloc y dos recipientes de barro, que se conservan en la Presidencia Municipal y que fueron cedidos al Museo Nacional.

Lentamente se continúan, pero sin interrupción, algunas pequeñas exploraciones en Teotihuacán. El señor ingeniero Pedro Dozal, que las vigila, ha encontrado la cimentación de la Pirámide Central de la Ciudadela—este dato es muy importante para la monografía de la misma, que ahora se está formando—pues suministra los datos necesarios para saber el tamaño exacto de la pirámide; es de notar que este descubrimiento no ha sido resultado de la casualidad sino del estudio de la distribución de los elementos que componen el basamento que proporcionó los datos precisos para esta investigación, en las esquinas del cimiento NW. y SW., se encontraron en la capa maciza de tepetate en que se apoya, dos sepulcros en los cuales había esqueletos y collares de piedra en forma de dientes; se está procediendo a extraer los esqueletos con el mayor cuidado, consolidándolos previamente para ver si es posible medirlos y asegurar, como parace, que pertenecen a la época primitiva de Teotihuacán.

En Yucatán, la Institución Carnegie ha continuado las exploraciones, sujetándose en todo a los términos de su contrato, y ha solicitado permiso para consolidar la construcción conocida con el nombre de El Caracol en Chichén-Itzá, habiéndose enviado los planos en que se indican las obras y la manera de ejecutarlos, que fué aprobada. Un inspector especial vigila constantemente las exploraciones.

Con el fin de dar a conocer entre el público los caracteres esenciales de las diferentes arquitecturas precoloniales, se está haciendo un estudio comparativo, ilustrado con numerosos dibujos.

En cuanto a los edificios coloniales se continuó la monografía de la

casa de la Marquesa de Uluapan; se formó un proyecto por el señor arquitecto Roberto Alvarez Espinosa para el arreglo del Salón del Imperio, en el Castillo de Chapultepec, aprovechando los muebles, pinturas y otros objetos que existen en el Museo.

El señor Jorge Enciso fué comisionado para formar parte de la comisión que inventarió los objetos del Templo de la Soledad, y consiguió para el Museo Nacional algunos objetos interesantes que pertenecieron a dicho Templo.

En el Museo de Churubusco y en el ex-Convento de San Agustín Acolman, se continúan las obras indispensables para su conservación, habiéndose descubierto en este último nuevas pinturas al fresco.

En el Museo Nacional, se continuó el registro topográfico de los objetos exhibidos. Se catalogaron y numeraron algunos objetos recientemente adquiridos y se arregló la biblioteca, se hicieron moldeados y vaciados de yeso y 790 postales para la venta.

Concurrieron al Museo Nacional 12,599 personas y 712 a la exposición integral del valle de Teotihuacán, situada en la calle de Filomeno Mata.

Arquitecto Ignacio Marquina.

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE

CIRCULAR NUMERO 23

A todos los ciudadanos directores de las Escuelas Particulares Incorporadas.—Presente.

Con fecha 16 de marzo del presente año, el ciudadano Presidente de la República, general don Plutarco Elías Calles, se sirvió dictar el siguiente acuerdo:

"En vista de la necesidad de que los educandos que reciben instrucción en las Escuelas Particulares del Distrito Federal, sean objeto de la inspección higiénica escolar y del tratamiento médico, cuando así lo necesiten, y para coordinar estos servicios de inspección higiénica y de investigación de las constantes físicas e intelectuales del niño mexicano, y en atención a lo solicitado por la Junta Federal de Protección de la Infancia, se autoriza a la Secretaría de Educación para que fije a las Escuelas Particulares que tengan más de cien educandos, la obligación de pagar un médico cuyo nombramiento confirmará la propia Secretaría, o hará en el caso de que el escogido no llene los requisitos que se deseen, quedando facultada la Secretaría de Educación para establecer las sanciones del caso, a fin de lograr el exacto cumplimiento de este acuerdo. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos veinticinco.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.**—Cúmplase.—El Secretario de Educación Pública, **José Manuel Puig Casauranc.**—Tramítese, el Oficial Mayor de Educación, **Moisés Sáenz.**"

Para cumplir con lo ordenado por el ciudadano Presidente he de merecer a usted, que dentro de los quince días siguientes a la fecha de esta circular, se sirva presentar en esta oficina la persona que va a desempeñar las labores a que se refiere el preinserto acuerdo, en la escuela a su muy digno cargo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 27 de abril de 1925.—El Jefe del Departamento,

LISTA DE LAS ESCUELAS Y MEDICOS QUE SUSTENTARON CONFERENCIAS EL DIA 30 DE ABRIL, CON MOTIVO DEL DIA DEL NIÑO

Escuela Anexa a la Nacional de Maestros.	Calzada de Tacuba.....	Doctor Alfonso Pruneda.
Escuela "Belisario Domínguez.".....	Calle Héroes.....	Doctor I. Espinosa y de los Reyes.
Escuela "Benito Juárez.".....	Prolongación de Jalapa.....	Doctor Carlos S. Jiménez.
Escuela Número 63.....	Beethoven y Tecolotes.....	Doctor Jesús Sola.
Escuela Primaria Número 8.....	Avenida del Trabajo, 28.....	Doctor Salvador Ojeda.
Escuela "Juan de Dios Peza" Número 130.	Avenida Morelos, 32, Guadalupe Hidalgo.	Doctor Manuel Salazar.
Escuela "José Rosas Moreno" Número 132.	Ocampo, 88, Atzcapotzalco.....	Doctor A. Molina Reyes.
Escuela "Justo Sierra" Número 150.....	Alameda, 34, Tacubaya.....	Doctor J. Flores Elizondo.
Escuela "Valentín Gómez Farías" Número 156..	Avenida México, 27, Mixcoac.....	Doctor C. García Escobar.
Escuela "Melchor Ocampo" Número 170..	Plaza Hidalgo, Coyoacán.....	Doctor G. Uriegas.
Escuela "Orozco y Berra" Número 138..	Moctezuma, 152, Tacuba.....	Doctor R. Amezcua Secada.
Escuela "Antonio García Cubas," Mixta XXIII.	Plaza Hidalgo, 4, Ixtacalco.....	Doctor A. Jaso.
Escuela "Enrique Laubscher," Mixta XXIV.	Plaza Cuitláhuac, Ixtapalapa.....	Doctor Manuel Ortiz.
Escuela "Vidal Alcocer" Número 176...	Avenida Hidalgo, 4, Tlálpam.....	Doctor C. Ferrer Mac. Gregor
Escuela "Ignacio Ramírez" Número 190..	Avenida 16 de Septiembre, Xochimilco.	Doctor Eligio Bonfil.
Escuela "Horacio Mann" Número 100....	Avenida Chapultepec y A. González.....	Doctor Angel Zimbrón.
Escuela "Alberto Correa" Número 120..	Plaza de Miravalle.....	Doctora Sarah Zenil.
Escuela "Padre Mier" Número 117.....	Manuel María Contreras.....	Doctor Moisés Ramos.

Escuela "Florencio del Castillo" Número 114	Serapio Rendón, 48	Doctor Manuel I. Calderón.
Escuela Número 30, Número 27	Constancia, 68	Doctor Ulises Contreras.
Escuela de Mascarones Número 11 y 116.	Ribera de San Cosme, 61	Doctor D. Rosales Monter.
Escuela "Pensador Mexicano" Número 62.	Ciprés, 132	Doctor Leopoldo Delgado.
Escuela Número 66, Número 75	Academia, 12	Doctora Aurora Uribe.
Escuela Mixta V, Mixta IV	ExGarita de Vallejo	Doctor Emilio Contreras.
Escuela Número 2, Número 44	Santa María la Redonda, 205	Doctor Ricardo Figueroa.
Escuela Número 26, Número 97	Bolívar, 162	Señorita Guillermina Morales.
Escuela Número 49, Número 93	San Miguel, 39	Doctor Oscar León Puig.
Escuela "Ignacio Altamirano."		Doctor R. Santamarina.
Escuela "Belisario Domínguez"	Tacuba, D. F.	Doctor J. Fernández Mc. Gregor.

México, abril 24 de 1925.—El Jefe del Departamento.

———:o:———

INFORME DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN EJECUTADO EN ESTE DEPARTAMENTO

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar.—Presente.

Tengo el honor de informar a usted acerca de los trabajos ejecutados en esta Sección durante el presente mes:

1.º Se concluyó el estudio estadístico de la Prueba "Fay" en las edades de 6, 7, 8, 9, 10 y 11 años, de 1,472 pruebas efectuadas en niños de las escuelas "Horacio Mann," "Alberto Correa" y "Florencio M. del Castillo;" las hojas del cálculo han sido arregladas por la señorita A. M. Reyna; para terminar este trabajo faltan por concluir las hojas correspondientes a 12, 13, 14, 15 y 16 años, el estudio estadístico de conjunto y las gráficas relativas.

2.º Se comenzó el estudio estadístico del Test. II "Alicia Descoudres," efectuado en 734 niñas de la Escuela Anexa a la Nacional de Maestros; en este trabajo se han concluído las clasificaciones parciales de las edades de 9, 10, 11, 12 y 13 años, con sus hojas de cálculo respectivas; faltan aún las clasificaciones de 6, 15 y 16 años, el estudio estadístico de conjunto, el particular de cada palabra de la prueba y las gráficas correspondientes.

Protesto a usted mis consideraciones.

México, D. F., abril 30 de 1925.—El Jefe de la Sección, **Miguel S. Ramos.**

SE INFORMA SOBRE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PRESENTE MES

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. —Presente.

Me es honroso informar a usted acerca de los trabajos hechos durante el presente mes.

Pueden dividirse en dos grupos: 1.º los que corresponden a la primera quincena, dentro de la cual quedó comprendido el período de vacaciones escolares (3 al 13 de marzo), en que hubo de suspenderse

la aplicación de pruebas por falta de alumnos, y emplearse el tiempo en la concentración de datos obtenidos del Test. número II el mes próximo pasado; trabajo laborioso y lento en extremo, por lo cual no hemos podido realizarlo sino con las pruebas hechas por las niñas; y 2.º los trabajos de la última quincena en que se aplicaron nuevamente los Tests. de Lenguaje II y III.

En lo que corresponde al primer grupo, concluimos los cuadros de contestaciones relativas al Test, II para las edades de 7, 8, 9 y 10 años, cada uno, con resultados obtenidos generalmente en 100 niñas. Además, en cada uno de los cuadros (7 en conjunto, pues teníamos del mes anterior los de 11, 12 y 13 años), se hizo un resumen del total de términos exactos dados como respuestas a las preguntas del Test. y el número y frecuencia de sinónimos empleados.

En su segunda parte, el trabajo fué más laborioso, pues tomó el carácter de prueba individual por tratarse de niños de 6 a 12 años, del primer grado escolar, que no saben leer ni escribir, y porque teniendo en cuenta la corta duración de la atención de los niños de esa edad, fué necesario dividir las pruebas para ponerlas en varias sesiones.

Las pruebas realizadas han sido 236:

	Test número II	Test número III	Total
6.	37	37.	74
7.	54	54.	108
8.	17	17.	34
9.	1	1.	2
10.	1	1.	2
11.	6	6.	12
12.	2	2.	4
	118	118	236

Protesto a usted mi atención y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, abril 30 de 1925.—Laura Alva.

SE INFORMA SOBRE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE ABRIL

Al ciudadano Secretario.—Presente.

Tengo el honor de informar a usted acerca de las labores efectuadas en este Departamento durante el mes de abril próximo pasado, y para ello adjunto los informes remitidos por el personal de las distintas secciones.

Además, se ha formulado ya el reglamento para médicos escolares, y actualmente está siendo estudiado por el ciudadano Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, especialmente en la parte relativa a las obligaciones del personal docente.

Con el fin de estrechar la colaboración entre médicos y maestros, tuve el honor de proponer al Departamento citado, la conveniencia de celebrar periódicamente reuniones entre los médicos y los inspectores escolares; la primera de dichas reuniones se efectuó el día 21 de abril, en el salón de sesiones del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal; en ella, después de las presentaciones de rigor y de exponer el objeto que se perseguía, se cambiaron opiniones entre algunos de los señores inspectores y los médicos escolares, tratándose especialmente los puntos relativos al despiojamiento de la población escolar, la efectividad del servicio en las escuelas de las Municipalidades, y se propuso el estudio del problema de la higiene sexual.

Escuchadas las opiniones de los señores inspectores don Leopoldo Kiel, Luis de la Brena y Luis R. Alarcón, tuve el gusto de informarles sobre los trabajos emprendidos por el Departamento, encaminados todos a la resolución de los problemas que se les presentaron. Después los doctores Sola y Bonfil expusieron sus ideas sobre estos mismos asuntos.

Me es satisfactorio informar a usted que como resultado inmediato se ha logrado ya que la labor de los médicos sea bien comprendida por los señores inspectores, y que tanto unos como otros están animados de la mejor voluntad para que estas reuniones se efectúen de una manera periódica.

Según consta en el informe de la Sección de Higiene, todo el personal médico del Departamento contribuyó a la celebración del Día del Niño, desarrollando el programa formulado por la Junta Federal de Protección de la Infancia; yo mismo tuve el gusto de dirigir la palabra a los familiares de los niños que concurren a la Escuela "Ignacio Altamirano;" este Departamento está convencido de que con estas pláticas se ha inaugurado una serie de conferencias de divulgación higiénica que pronto dará resultados.

Cumpliendo con el acuerdo respectivo se preparó el contingente de este Departamento para la Exposición de Mazatlán; dicho contingente fué formado por la documentación que se emplea en las diversas secciones, los útiles de trabajo de las enfermeras escolares y además una serie de fotografías de propaganda de higiene, en las que se procuró poner de manifiesto algunos defectos, comparándolos con la manera higiénica de resolver los mismos asuntos.

Cumpliendo con el decreto presidencial que establece la vigilancia higiénica de las escuelas particulares, con fecha 27 de abril próximo pasado, y siguiendo las instrucciones por usted dadas, se pasó una circular a todos los directores de dichas escuelas, concediéndoles un plazo de 15 días para comunicar el nombre de los médicos que tendrán que encargarse de las inspecciones de higiene.

Hasta ahora se han recibido ya algunas contestaciones y tan

pronto como haya transcurrido el plazo fijado, se efectuará una junta con el fin de que reciban las instrucciones generales para el desempeño de sus labores.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo No reelección. México, mayo 6 de 1925.—El Jefe del Departamento.

INFORME SOBRE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Durante el mes de abril próximo pasado, la Subsección de Antropometría Infantil, midió 16 niños de 6 a 7 años, procedentes de la Escuela Anexa a la Normal de San Jacinto.

Y midió 93 niñas de 6, 7 y 8 años procedentes de las anexas de las dos Normales.

Debo decir a usted que en ambas escuelas de niños ya no se encuentran de 6 a 7 años de edad, siendo necesario esperar la incorporación de Santo Tomás, del Jardín de Niños establecido en Mascarones, para continuar nuestra investigación en niños de aquella edad

Aunque repetidas veces se ha visto a los carpinteros para arreglar la división de la sala en dos compartimientos, con objeto de trabajar simultáneamente con los dos sexos, no ha sido posible arreglarlo hasta hoy; teniendo la promesa formal del carpintero que estará listo lo necesario en la próxima semana.

Protesto a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, mayo 6 de 1925.—El Jefe de la Sección, **C. J. Bustamante.**

ASUNTO.—SE REMITE INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PRESENTE MES

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Me permito manifestar a usted que hice entrega a la Sección de Estadística dependiente de este propio Departamento, previa califi-

cación y clasificación debidas efectuadas en el presente mes, de las pruebas "Fay" que el próximo pasado marzo se verificaron en las escuelas para varones:

"Horacio Mann," "El Pensador Mexicano," "Florencio M. del Castillo" y "Abraham Castellanos."

Me es grato reiterar a usted las seguridades de mi respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 30 de abril de 1925.—**Gustavo Uruchurtu.**—Rúbrica.

LA EDUCACION HIGIENICA DE LA INFANCIA

Por el doctor **L. Hemmett Holt** (1)

Entre las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Cannes, de 1919, se encontraba lo siguiente:

"La formación, para las escuelas de todos los grados de educadores perfectamente iniciados en todo lo concerniente a la higiene individual y general, y la introducción de buenos hábitos de higiene en la vida escolar, son medidas indispensables para mejorar, de una manera permanente, la salud pública y contribuir al bienestar de los pueblos."

¿Por qué se pueden esperar mejores resultados de las nociones inculcadas tempranamente a los niños que de los reglamentos sanitarios aplicados al conjunto de la población?

Las experiencias de los últimos años ¿justifican las esperanzas expresadas en la resolución arriba indicada? Estas preguntas se imponen naturalmente al espíritu de aquellos que estudian el problema de la salud pública en sus relaciones con la infancia.

Cualquiera que sea la rama de la higiene, de la que se trate, aun de aquellas que parecen tan distintas como la mortalidad infantil, las enfermedades venéreas, la anquilostomiasis o la tuberculosis, se llega siempre, en último análisis, a la comprobación fundamental de que todo progreso en ese sentido depende de la higiene del individuo: de su alimentación, de sus hábitos ordinarios, etc.

Otro hecho importante que hay que conocer, es que los hábitos de higiene individual no pueden ser mejorados seriamente sino por el lento proceso de la educación. Bajo la amenaza de graves epide-

---

(1) Tomada de la Revista Internacional de Higiene Pública; Nov. Dic, 1921 Aunque de fecha no reciente, es de actualidad para nosotros,

mias como el cólera, el tifo, la viruela, etc., se puede hacer comprender al público, por varios medios, especialmente por medio de la prensa, la importancia de una escrupulosa limpieza personal, de la esterilización de la leche y del agua, o de tomar otras medidas preventivas que se le recomienden. Pero una vez pasado el peligro inmediato, vuelve a caer en la misma negligencia, afirmándose en sus antiguos hábitos. No queda casi nada de esta educación parcial y es preciso comenzar de nuevo cada vez que es necesario.

¿Se repetirá indefinidamente esta experiencia? ¿No hay algún medio más eficaz para llegar al resultado deseado? La razón fundamental del fracaso en este terreno es, sin duda, la dificultad de enseñar a los adultos las reglas fundamentales de higiene, o, lo que es más importante aún, modificar permanentemente sus hábitos concernientes a la alimentación, las bebidas, la aeración, etc. Algunos de estos hábitos son tradiciones consagradas por el uso; urge adaptarlos a las condiciones de la vida moderna. Pero muchas otras ideas no se apoyan sino sobre prejuicios y supersticiones y no hay ninguna razón para conservarlas.

Necesidad de enseñar la higiene a los niños

Si la salud pública ha de mejorar, no se logrará esto sino por la educación del niño. En esta materia, como en otras, el niño es accesible a toda noción nueva. Cierto que se le enseñan principios, pero ¿se le inculcan buenos hábitos?, ¿y los practica realmente?

El hogar es el medio natural en el que el niño deberá penetrarse de las sencillas reglas de una existencia sana, y donde deberá empezar a aplicarlas. Sin embargo, un estudio minucioso de las condiciones de vida y régimen alimenticio de la mayor parte de los niños de los Estados Unidos en los Distritos urbanos y rurales, ha revelado un estado de cosas tan sorprendente como lamentable. Cito entre los principales hechos averiguados, los siguientes: la costumbre de beber café, que está extendida de una manera asombrosa entre los niños de ocho a doce años. En muchos casos el único desayuno del pequeño escolar se compone de pan y café. Un consumo enorme de golosinas malsanas que provienen de las pequeñas dulcerías o de los vendedores ambulantes que las toman entre las comidas y que reemplazan a menudo cualquier otro alimento, desde el desayuno hasta la salida de la escuela. Esta costumbre arruina el apetito y hace perder el gusto por los manjares sencillos y nutritivos.

La falta de reposo y de sueño caracterizan no solamente el período escolar, sino que se prolonga durante todo el período del crecimiento. Niños de diez a doce años, y con frecuencia más jóvenes, juegan en las calles hasta las diez de la noche, o a menudo sus padres los llevan o los mandan al cine. El niño, que debe estar en la escuela a las ocho y media, es levantado a fuerza, toma precipitadamente su desayuno y se va corriendo a la escuela sin haber tenido tiempo de pensar en sus funciones intestinales. Es fácil prever el re-

sultado de esta costumbre, no sólo sobre su salud, sino también sobre el trabajo escolar.

Las amplias investigaciones practicadas en gran número de los lugares de Estados Unidos (1) ha demostrado que un 20%, por lo menos, de los educandos, tienen un peso claramente inferior al peso medio, en relación con su talla, y que deben considerarse como víctimas de la desnutrición.

Más numerosos aún son los niños que adolecen de algunos defectos físicos corregibles, pero que entorpecen el crecimiento. Este estado de cosas se observa tanto en el campo como en las ciudades y no se limita exclusivamente a las clases pobres.

Estas investigaciones hacen ver inmediatamente que la educación higiénica en el hogar dista mucho de ser suficiente, y que, en la mayor parte de los casos, ha fracasado lamentablemente. Atribuimos este hecho a dos causas principales: en primer lugar, a que los mismos padres ignoran los principios elementales de un sano crecimiento, y, en segundo, a que la disciplina y la autoridad han desaparecido completamente del hogar. Desde que el niño entra a la escuela ya no reconoce ni acepta la autoridad de sus padres.

La escuela, por otra parte, no ha alcanzado hasta ahora mayor éxito que el hogar. El éxito de una educación higiénica se mide por sus resultados; debemos fundar nuestro juicio no en lo que los niños **saben**, sino en lo que **hacen**. La enseñanza de la higiene y la fisiología en las escuelas, no es nueva, pero ¿cuáles son los resultados efectivos de dicha enseñanza? Los hábitos de higiene de los niños no se han modificado en nada por ella; por lo tanto, su fracaso, prácticamente, ha sido completo. Esto conduce a preguntarnos si la escuela realmente es medio para tal educación, ¿por qué razón ha fracasado y cómo podría alcanzar mejores resultados?

Las ventajas de la enseñanza escolar son, sin embargo, numerosas. El niño está obligado a concurrir a la escuela durante seis o siete años y llega a ella dispuesto a recibir dócilmente las enseñanzas: las palabras del maestro tienen para él el prestigio de una autoridad muy superior a la de sus padres. Está en la edad en que el espíritu es receptivo, no sólo para las ideas, sino también para los hábitos. Además, la opinión pública, representada por los otros alumnos, es un poderoso estímulo que permite exigir cosas que difícilmente se obtendrían de los alumnos aislados. La agrupación permite sacar ventajas del sentimiento innato de la emulación y la competencia. Insistiremos más adelante en detalles sobre este punto.

Las principales razones que han entorpecido la enseñanza escolar de la higiene son dos: la primera, que ha sido demasiado abstracta, exclusivamente teórica, sin lazo visible con la realidad; la segunda es que no ha sabido hacerla interesante.

Antes de discutir cuál es el mejor método que debe seguirse,

---

(1) Es importante hacer notar cómo se pueden aplicar a nuestro medio los ejemplos que cita el autor.

sería bueno considerar qué clase de enseñanza de la higiene puede impartirse a los niños. Se pueden tratar, evidentemente, cuestiones estrechamente relacionadas con la profilaxia de las enfermedades contagiosas, inspección de la pureza de la leche y del agua, cuidado y limpieza de las calles y de los albañales, vacunas, cuarentenas, destrucción de moscas y mosquitos, de ratas o de otros animales propagadores de enfermedades.

Todas estas cosas pueden ser interesantes para los niños si se sabe presentarlas, y pueden darles una amplia comprensión de sus futuros deberes de ciudadanos. Estas materias, naturalmente no se tratarán sino con los niños de mayor edad en las clases secundarias y superiores. Más importantes aún son los conocimientos relativos a la salud personal. Esta instrucción debería impartirse desde los primeros grados, para continuar cambiando de forma durante toda la vida escolar. Poco importa que los niños **sepan** tales o cuales cosas: lo que importa es que adquieran el hábito de **hacerlas**. Se deberá insistir siempre sobre la idea de robustecer la salud más bien que sobre la de temer la enfermedad. La enseñanza debe ser positiva, no negativa, insistiendo siempre sobre que el niño debe **hacer**, nunca sobre lo que debe **evitar**.

Siendo el fin que se persigue la formación de buenos hábitos de higiene en los niños, el problema consiste en lo siguiente: 1.º Escoger aquellos hábitos que deban ser considerados como esenciales. 2.º Buscar la manera de asegurar que se repitan de un modo tan constante que lleguen a convertirse en gastos automáticos. Los hábitos que recomienda la Child Health Organization, y que denomina "Reglas del Juego," son las siguientes:

1.ª Tomar un baño completo varias veces por semana.
2.ª Limpiarse los dientes con un cepillo, una vez por lo menos diariamente.
3.ª Dormir con las ventanas abiertas.
4.ª Beber tanta leche como sea posible, con exclusión de té o café.
5.ª Tomar todos los días frutas y legumbres.
6.ª Beber diariamente cuatro vasos de agua por lo menos.
7.ª Jugar al aire libre una parte del día.
8.ª Ir al excusado todas las mañanas.
9.ª No tomar nada de pulque ni de alcohol. (*)
10.ª No comer nunca sin tener las manos limpias.
11.ª Antes de tragar los alimentos, masticarlos bien.

Estas reglas tan sencillas, que son de una importancia tan fundamental, mejorarían sin duda, de una manera notable, el estado físico de los niños, si todos se sometieran a ellas.

El problema estriba en asegurar su aplicación, no durante algunos días o semanas, sino durante toda la vida escolar. En primer lugar,

(*) Teniendo en cuenta las condiciones de vida de nuestro pueblo, hemos agregado estas tres últimas máximas por creerlas de capital interés.

es preciso acostumbrar a los niños a considerar el cuidado de la salud como un juego, que tiene sus reglas como todos los juegos, reglas que son las que acabamos de citar. ¿Y cómo sabrá un niño si gana o pierde en este juego? Su peso se lo dirá. Si aumenta regularmente es que gana; por el contrario, si su peso permanece estacionado o disminuye, es que pierde. La emulación en este juego de la **Salud**, estimula el esfuerzo del niño tanto como el sport o el estudio.

En suma, nos proponemos simplemente dar al niño un conocimiento de las funciones y necesidades del cuerpo, suficiente para hacerlo comprender lo que es necesario para su manutención y conservación, es decir, echar la base de buenos hábitos. de vida

El niño retiene con facilidad en su memoria cuáles son las necesidades principales de su cuerpo: alimentación conveniente, aseo, aire puro y en abundancia, ejercicio, funciones regulares, etc. Aprende también fácilmente, qué cosas le son perjudiciales: mala alimentación, dientes cariados, exceso de alimentación y bebidas, falta de sueño, uso de té, café, alcohol o de otros excitantes. Es evidente que para influir a los niños, es menester ante todo, interesarlos. Sobre todo para este asunto la Organización Americana de Higiene Infantil (Child Health Organization), ha tratado de incluir en el programa diario de la escuela, métodos propios para despertar el interés de los niños.

METODOS PARA DESPERTAR EL INTERES DE LOS NIÑOS

Las representaciones teatrales y los juegos escénicos con motivo de higiene, cautivan, a menudo, a los niños menores de diez años. Se puede reprochar a estas manifestaciones su complejidad, las dificultades de ejecución y el empleo de tiempo que exigen a los maestros o a los alumnos. La novedad del juego bien pronto pierde su fuerza, y el sistema usual de recompensas no basta siempre para conseguir de los niños la perseverancia de esfuerzos necesarios.

La organización de Higiene Infantil ha tenido, por otra parte, la idea de formar y ejercitar actores que, a la vez que cautivan y divierten a los niños, desempeñan cerca de ellos el papel de profesores de salud, presentándoles las sencillas reglas de higiene y de alimentación bajo una forma tan viva, que la noción de ellas se imprime en su cerebro mejor que por cualquier otro medio de persuasión. El interés despertado y estimulado de esta suerte se desarrolla en seguida por otros métodos. Entre estos divertidos personajes el más popular es un verdadero payaso de profesión (bautizado con el nombre de Cho-Cho, iniciales de la Child Health Organization), cuyos chistes todos se desenvuelven sobre temas de higiene o de régimen.

El "Hada de la Salud" es una enfermera que posee verdaderamente el dón de atraer a los niños y cautivarlos con maravillosos cuentos de hadas bajo los cuales se oculta una pequeña lección de higiene. Lecciones semejantes se dan por un ventrílocuo que lleva el sobre nombre de "Bufón Alegre" o por el "Caballero Feliz," un hábil pres-

tidigitador. Después de la presentación de estos personajes en las escuelas o en las asambleas de niños, puede notarse el efecto sorprendente de su enseñanza y el interés que ponen los niños en realizar de la mejor manera posible los actos que se les sugieren.

Se saca también partido del instinto dramático de los niños mediante la representación de pequeñas comedias sobre motivos de higiene o estimulándolos a que las compongan ellos mismos. En resumen, se esfuerzan en inculcar la higiene por medio del juego bajo todas sus formas, en la idea de que mientras más vivo sea el interés, más profunda y duradera será la impresión. De esta manera se graban en el espíritu del niño las reglas elementales de la salud y las nociones esenciales sobre los alimentos y su valor nutritivo sin que se dé cuenta de que está aprendiendo fisiología e higiene. De esta suerte se ha venido desarrollando y extendiendo ampliamente una atractiva literatura, con imágenes y canciones para los pequeñitos.

PAPEL DE LA EMULACION

El medio más sencillo y eficaz para despertar el interés de los niños de cualquiera edad y uno de los que demandan menor tiempo y trabajo, dando al mismo tiempo el mayor atractivo a la observancia de las reglas de higiene, es la emulación que despierta en los niños la inscripción de sus pesos y sus tallas respectivas. Casi todas las nociones que se dan a las madres en relación con la alimentación y cuidado de los recién nacidos, versan sobre el peso del niño y su aumento progresivo. Todo lo que afecta a la nutrición es, pues, un asunto de primera importancia, y debe ser objeto de especial atención en la enseñanza de la higiene. Esos hábitos regulares y cotidianos, que son la condición indispensable de todo crecimiento sano y que el médico llama "reglas de la higiene," se presentan a los niños y se les hace aplicarlas con las reglas de un juego donde se pierde o se gana.

Se ha hecho uso frecuentemente de los concursos de peso. Los niños que tienen peso normal reciben un cartón amarillo, y los que tienen un peso inferior al normal uno azul.

En estos cartones se anota el peso del niño frente al peso normal correspondiente a su talla y a su edad. El niño se ve inducido de esta manera a reflexionar y a preguntar. El peso de los niños se inscribe cada mes en un cuadro fijado en la clase. El peso representa un hecho concreto que el espíritu del niño puede fácilmente comprender. El registro de las pesadas y la enseñanza higiénica relacionada con esto, deberían continuarse durante toda la vida escolar. En la práctica, cada escuela debería poseer una báscula, de manera que cada niño, medido y pesado al principiar el año escolar, pudiera ser observado después regularmente cada mes. La pesada es un acto solemne, una especie de "día del juicio" mensual. Cada niño se interesa mucho en conservar su peso y de mejorar. Una vez comprobados los

resultados, el maestro felicita a aquellos que tienen un peso normal en relación con su talla, e invita a los que han mejorado a indicar la manera de que se han valido para conseguirlo; todos arden en deseos de comunicar sus experiencias. No se dirige ningún reproche a los que tienen un peso inferior al normal ni a los que han perdido peso durante el último mes.

Se alaba y estimula constantemente a los que alcanzaron buenos resultados, pero no se dirige ni una palabra de censura o de condenación a los que no la lograron. En una escuela de este género la salud viene a ser el fin, y se crea a este respecto una opinión pública que nadie osaría desafiar.

SENCILLEZ DE LAS REGLAS FUNDAMENTALES DE LA SALUD

Cuando un niño nota que tiene un peso inferior al normal, si no aumenta de peso o lo va perdiendo, quiere saber en seguida la razón. ¿Qué regla está infringiendo? ¿Se trata de lo que come? ¿De las horas que duerme? ¿De lo que bebe? ¿Del té o del café? Entonces es la oportunidad de insistir sobre las leyes de la higiene. El niño quiere saber, quiere estar en el grupo de los aventajados, y para conseguirlo está dispuesto a sujetarse a un examen médico y hasta dejarse extraer un diente o extirpar las amígdalas o vegetaciones adenoides. Los progresos de la salud del niño se participan a la madre por medio de boletines mensuales, y el interés de esta última despierta rápidamente, no siendo difícil asegurar su colaboración. De hecho, el mismo interés del niño la asegura.

Cuando un niño ha aprendido en la escuela que para alcanzar el peso normal o para aumentar, debe acostarse a las ocho en vez de jugar en la calle hasta las diez o las once, beber leche en lugar de té o café, tomar con regularidad sus comidas y no cargar su estómago con golosinas a toda hora del día, tomar muchos cereales, legumbres, frutas, etc. ¿No puede esperarse que tales hábitos, adquiridos en la escuela desde la infancia, dejen una huella bastante profunda durante toda la vida de este niño? Nunca se insistirá demasiado sobre el hecho de que los elementos esenciales de la salud personal los constituyen estas sencillas reglas, fácilmente vigilables para la maestra, con tal de que ponga un poco de interés.

La enseñanza de la higiene tal como acabamos de exponerla, requiere el mínimun de material. Una báscula en las clases, un metro o una cinta métrica, constituyen todos los aparatos necesarios. El elemento primordial e indispensable es un maestro o una maestra interesados en este aspecto de la educación, y que aprecien el beneficio de la salud, haciendo resaltar con su propio ejemplo, el valor de la obediencia a las leyes de la higiene. El interés despertado en la escuela se extiende en seguida al hogar; la instrucción dada a los niños despierta la curiosidad simpática de la madre, estimulada también por las visitas a domicilio por los maestros e inspectores, o por los cursos dados a grupos de madres. Además, se han organizado cla-

ses especiales de higiene, llamadas clases de dictéticas, para aquellos niños cuyas condiciones de salud son particularmente desfavorables. Los niños se someten previamente a un examen médico muy completo, con objeto de determinar si su estado físico proviene de malos hábitos, de una alimentación defectuosa o insuficiente, de alguna imperfección o enfermedad. En la mayoría de los casos, son los hábitos y el régimen de vida los defectuosos, y el objeto de la visita semanal es precisamente corregir estos hábitos. Clases de este género funcionan desde hace dos años en New York y en otras muchas ciudades, y cada día se crea un número mayor de ellas. Parecen ser la más importante de las medidas de higiene tomadas en diez años a esta parte, y han hecho por los escolares lo que las "gotas de leche" y las consultas gratuitas por los niños de pecho.

La educación higiénica del niño debe continuarse durante toda la vida escolar. El niño debe aprender a considerar la palabra **salud** como sinónimo de **alegría**, una fuente de felicidad y un elemento esencial tanto para el éxito de los deportes, como para el del trabajo.

Sin duda que estamos todavía lejos de haber encontrado el método ideal para impartir la enseñanza higiénica de los niños; pero creemos que se han dado ya los primeros pasos para trazar una vía de porvenir en un terreno tan difícil.

DEPARTAMENTO DE ENSENANZA

TECNICA

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Oficios	Entrada	Salida
Enero.	914	415
Febrero.	2,074	1,310
Marzo.	1,385	2,103
Abril.	831	591
Total.	5,204	4,419

Circulares, 38; memorándums, 119.

México, abril 30 de 1925.

ESTADISTICA DE LAS ESCUELAS TECNICAS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1925

Escuela	Inscripción. A. de Carr. Hombres.	A. de Carr. Mujeres	A. Libs. Hombres	A. Libs. Mujeres	Total	Asist. Media
	—	—	—	—	—	—
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	611				611	548
Técnica de Constructores	283		174	20	477	327
Instituto Técnico Industrial	207				207	155
"Corregidora de Querétaro."				817	817	559
Artes y Oficios para Señoritas		316		257	573	385
"Enseñanza Doméstica."		80		441	521	387
"Gabriela Mistral." (Dpto. de Párvulos)	76	74			150	138
"Gabriela Mistral." (Dpto. de Primaria)		1,110			1,110	1,080
"Gabriela Mistral." (Dpto. Industrial)				287	287	280
"Sor Juana Inés de la Cruz."				616	616	595
"Doctor Balmis."	370	228			598	555
Superior de Comercio y Administración	452	170			622	613
"Miguel Lerdo de Tejada."		625		8	633	610
"Doctor Mora."	203		37		240	185
Total	2,202	2,603	211	2,446	7,462	6,417

CURSOS NOCTURNOS

Escuela	Inscripción A. de Carr. Hombres	A. de Carr. Mujeres	A. Libs. Hombres	A. Libs. Mujeres	Total	Asist. Media
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	143		104		247	214
Técnica de Constructores	54		431	5	490	241
"Corregidora de Querétaro."				493	493	468
Artes y Oficios para Señoritas				526	526	310
"Enseñanza Doméstica."				415	415	280
"Instituto Técnico Industrial."	207				207	190
Superior de Comercio y Administración			330	170	500	487
"Miguel Lerdo de Tejada."				359	359	330
"Doctor Mora."			561		561	348
"Gabriela Mistral."				571	571	560
"Doctor Balmis."		230		395	625	595
Centro Nocturno número 2		516		513	1,029	955
Centro Nocturno número 4				896	896	586
Total	404	746	1,426	4,343	6,919	5,564

México, a 31 de marzo de 1925.—El Jefe del Departamento.

ESTADISTICA DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1925

Escuela	Inscripción 1er. año.	2.º año	3er. año	4.º año	Total	Media
Nocturna para obreras Núm. 1	113	80	72	40	305	248
Nocturna para obreras Núm. 2	49	41	38	60 Indts.	188	106
Nocturna para obreras Núm. 3	106	81	72	44	303	293
Nocturna para obreras Núm. 4	113	60	34	24	231	213
Nocturna para obreras Núm. 5	42	33	15		90	49
Nocturna para obreras Núm. 6	(*)					
Nocturna para obreras Núm. 7	82	24	25	12	143	101
Nocturna para obreras Núm. 8	113	60	65	73 Indts.	311	246
Nocturna para obreras Núm. 9	156	152	92	97		
				136 Indts.	633	593
Nocturna para obreras Núm. 10	93	56	40	83		
				23 Indts.	295	209
Total.....	867	587	453	592	2,499	2,058

(*) No rindió estadística por haber empezado a trabajar hasta el mes de marzo.

Escuela.	Inscripción. 1er. año.	2.º año.	3er. año.	4.º año.	Total.	Asis. Media.
Nocturna para obreros Núm. 11	162	109	80		351	214
Nocturna para obreros Núm. 12	130	195	161		486	205
Nocturna para obreros Núm. 13	66	88	89		243	133
Nocturna para obreros Núm. 14	97	55	56	54	262	231
Nocturna para obreros Núm. 15	133	140	82	71	426	223
Nocturna para obreros Núm. 16	56	52	32		140	120
Nocturna para obreros Núm. 17	51	50	49		150	128
Nocturna para obreros Núm. 18	139	78	63		280	150
Nocturna para obreros Núm. 19	60	50	28		138	95
Nocturna para obreros Núm. 20	88	101	74		263	162
Nocturna para obreros Núm. 21	31	49	35		115	105
Nocturna para obreros Núm. 22	70	96	83		249	230
Nocturna para obreros Núm. 23	(*)					
Nocturna para obreros Núm. 24	85	90	59		234	163
Nocturna para obreros Núm. 25	75	69	57		201	142
Total.....	1,243	1,222	948	125	3,538	2,301

(*) No rindió estadística por no háber empezado a trabajar.

México, a 31 de marzo de 1925.—El Jefe del Departamento,

——:o:——

EROGACIONES HECHAS POR EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, DURANTE LOS MESES TRANSCURRIDOS DEL PRESENTE AÑO, EN LA COMPRA DE MUEBLES, UTILES, ENSERES, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS QUE HAN SIDO YA SUMINISTRADOS A LAS ESCUELAS DE SU DEPENDENCIA.

Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas	$ 15,076.74
Instituto Técnico Industrial	4,519.11
Escuela Técnica de Maestros Constructores	4,997.22
Escuela Industrial "Corregidora de Querétaro"	1,459.90
Escuela Artes y Oficios para Señoritas	2,972.96
Escuela de Enseñanza Doméstica	1,898.79
Escuela Industrial "Gabriela Mistral"	3,193.34
Escuela Hogar "Sor Juana Inés de la Cruz"	212.95
Escuela Industrial "Doctor Balmis"	3,069.30
Escuela Superior de Comercio y Administración	2,135.65
Escuela Comercial "Miguel Lerdo de Tejada"	2,241.15
Escuela Comercial "Doctor Mora"	545.16
Centro Industrial Nocturno Núm 2	1,398.53
Centro Industrial Nocturno Núm. 4	670.00
Estación de Radio	18,620.89
Escuela Técnica, Industrial y Comercial de Tacubaya	4,418.24
Escuelas Nocturnas para Obreros	3,411.00
Total	$ 70,840.93

México, a 30 de abril de 1925.

NUEVAS CLASES INDUSTRIALES EN LA ESCUELA TECNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TACUBAYA

Sericicultura

El ciudadano Secretario de Educación Pública aprobó favorablemente la proposición hecha por el Departamento de Enseñanza Técnica de establecer en la Escuela Técnica, Industrial y Comercial de Tacubaya "E. T. I. C.," la enseñanza de la Sericicultura. Con toda

actividad se procedió a cumplir este acuerdo y a la fecha está ya muy desarrollada la primera cría de gusano de seda, siendo probable que se logren obtener dos cosechas de capullo en el corriente año. Se abriga el propósito de que la seda obtenida en esta Escuela se elabore en los talleres de tejidos de la misma, a fin de que las alumnas puedan aprender y practicar la industria completa, desde la incubación del huevecillo, hasta el acabado de los tejidos hechos con la seda.

Avicultura

Se ha celebrado un convenio para la instalación de una Granja Avícola en la misma Escuela "E. T. I. C." de Tacubaya, con el objeto de impartir la enseñanza en este ramo, explotando, al mismo tiempo, el negocio, en el que estarán interesados la Escuela, las alumnas y el profesor. Para la realización de este propósito, se instalarán gallineros, incubadoras y criadores modernos. Las gallinas con que se dará principio a las labores de la Granja, serán de las mejores razas, todas importadas.

Se tienen fundadas esperanzas de que esta enseñanza constituirá un positivo provecho para las alumnas, pues que es industria que fácilmente podrán implantar en sus domicilios, sin gran inversión de dinero y con buenos rendimientos pecuniarios. Además, como el propósito de la Secretaría no es únicamente especulativo, el desarrollo que se piensa dar a esta Granja, tendrá como resultado, además de la instrucción en el ramo que recibirán las educandas, el obtener el abaratamiento de las aves y huevos finos de manera que será más fácil la adquisición de ellos y se cooperará así con otras instituciones a la propagación de las aves finas que por su producción muy superior, contribuirán en cierto modo al bienestar económico general.

Escuelas "J. Cruz Gálvez" en Hermosillo, Son.

Como resultado de la visita efectuada por el señor ingeniero Miguel Bernard, jefe del Departamento de Enseñanza Técnica a las Escuelas "J. Cruz Gálvez," establecidas en Hermosillo, Sonora, puede informarse lo siguiente:

El personal en general fué seleccionado cuidadosamente. Se nombraron como directores de las respectivas Escuelas de Varones y Mujeres, al señor ingeniero Jesús González y a la señorita Soledad Orozco, de quienes se espera que estarán a la altura de la noble y benéfica obra de redención y cariño que les fué encomendada.

Se lograron importantes economías en las nóminas de sueldos, sin perjudicar absolutamente la buena marcha de la Escuela, pues únicamente se suprimieron plazas inútiles. La economía lograda importa $16,242.00 anuales, que se aprovecharán en sueldos de profesores y maestros para nuevos talleres que se establecerán.

Se tomaron providencias a fin de corregir la condición anormal en que se encontraban los alumnos por la falta de expedientes personales y registros, lo que ocasionaba que fueran desconocidos los familiares o personas que los habían llevado a inscribir, dándose el caso de que se ignorara a quién debía comunicarse la enfermedad o la muerte de algún alumno.

En vista de las condiciones higiénicas lamentables en que se encontraban las dos Escuelas, se pusieron en práctica diversos medios con toda la urgencia que el caso requería. Fué transladada la Enfermería a un local muy bien acondicionado, frente a la Dirección de la Escuela; pero separado 300 metros de ella, pudiéndose, por lo tanto, atender debidamente la alimentación y el cuidado de los enfermos. Esta casa no causa renta y lo que se pagaba anteriormente por la que ocupaba, importaba $2,000.00 al año, suma que se dedicará a la compra de medicinas y útiles para el botiquín. Se dotó a la misma enfermería con 50 catres que fueron reparados en los talleres de la Escuela de Varones y se equiparon las camas con la ropa necesaria.

Se sufría extraordinariamente en las Escuelas por la falta de agua, pues no llegaba a los edificios la necesaria; esto se remedió evitando, con ayuda de las autoridades, el uso indebido que del líquido hacían vecinos poco escrupulosos, quienes la empleaban en fabricar adobes y en regar tierras. Ahora ya cuenta la Escuela con el agua, pues además de haberse evitado esos usos inconvenientes, se utilizan dos pozos situados en el interior de la Escuela, de los cuales, por medio de bombas, se aprovechará el agua, tanto para el aseo del establecimiento, como para las prácticas agrícolas de los alumnos.

Fueron puestos en actividad los talleres de zapatería, imprenta y lavandería, recogiendo los elementos dispersos que existían en diferentes lugares, instalando la maquinaria que aun existía empacada en la Escuela y adquiriendo los accesorios y refacciones más indispensables.

Dejó dispuesto el Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, todo lo necesario para la reorganización de estas Escuelas, especialmente por lo que se refiere a la disciplina, higiene, alimentación, vestuario y trabajo en los talleres; de estos últimos se espera que pronto comenzarán a producir utilidades que ayudarán a los gastos de las Escuelas.

OPOSICIONES EN LA ESCUELA DE ARTE INDUSTRIAL "LA CORREGIDORA DE QUERETARO"

Existiendo vacantes los empleos de profesores de bordado a color y curtiduría en la Escuela de Arte Industrial "La Corregidora de Querétaro," por acuerdo del ciudadano Secretario se convocó a las personas que se creyeran con las aptitudes suficientes para desempeñar dichos cargos, a oposiciones que se verificaron los días del 27 al 30 de abril, quedando formado el Jurado de Curtiduría por los señores:

Presidenta: la señora directora; vocales: señorita profesora normalista María Patiño Villegas, señor Pedro Lahirigoyen, señor Carlos Zetina, señor Carlos Ortiz Reyes.

Y de bordado a color por:

Presidenta: la señora directora; vocales: señorita profesora normalista María Patiño Villegas, Consuelo Paz, Fidela Ramírez y Rosa Velasco.

Escuela Industrial para Señoritas. Guadalajara, Jal.

Con fecha 13 de abril último se inauguró la Escuela Industrial y Centro Cultural Nocturno en la ciudad de Guadalajara, previo convenio que hizo esta Secretaría por conducto del Director General de Educación Federal en el Estado de Jalisco, y los profesores que prestarán sus servicios en la referida Escuela.

La inscripción de alumnos hasta el 20 de abril era de 249 alumnas en la Escuela Industrial y de 81 en el Centro Cultural Nocturno.

ESTABLECIMIENTO DE UNA EXPOSICION PERMANENTE Y ALMACEN DE VENTAS

El 10 de marzo se presentó a la consideración del ciudadano Secretario el siguiente memorándum:

"Desde hace muchos años las escuelas técnicas industriales están produciendo en sus clases y talleres objetos de diferente índole que solamente son conocidos por el público al verificarse las exposiciones escolares de fin de curso; pero durante todo el año los alumnos se ven privados de facilidades para realizar sus manufacturas. Por otra parte, el hecho de tener que esperar un año para

presentar y tratar de vender los productos, hace muy difícil saber si ellos son del agrado del público y pueden realizarse con provecho. Se han dado frecuentes casos de que artículos elaborados con gran esmero y a un alto costo, no puedan venderse con utilidad en las exposiciones, y otras muchas veces también, otros objetos que pudieran haberse realizado con facilidad y provecho para sus ejecutantes, han tenido que guardarse un año para mostrarlos al público. Para que las escuelas industriales cumplan satisfactoriamente los fines que se persiguen en ellas, que son: además de la enseñanza, el de poner a las alumnas en aptitud de explotar por cuenta propia sus conocimientos en un negocio independiente, es indispensable que aprendan a competir con los productos similares del mercado y a vencer todas las dificultades inherentes a los negocios. Esto se conseguiría estableciendo una exposición permanente y almacén de ventas, en un lugar céntrico, de fácil acceso al público, al cual manden todas las escuelas sus trabajos, para ser realizados con el mayor provecho posible. Este almacén sería el mejor medio de propaganda, de ayuda para las clases industriales, y, a la vez, el mejor indicador de la conveniencia o inconveniencia de determinadas enseñanzas industriales, pues que si no se advirtiera interés para la compra de determinados efectos, esto sería un indicio de la poca conveniencia de la enseñanza respectiva en las escuelas. Si los alumnos cuentan con la facilidad de vender sus manufacturas en un tiempo breve, tendrán el aliciente de trabajar con empeño produciendo más y se iniciarán desde la época de sus clases en la competencia comercial. Por otra parte, en las escuelas comerciales se está procurando completar la enseñanza por medio de **prácticas que se asemejen todo lo posible a los negocios reales** y el almacén de ventas y exposición daría la oportunidad a estos alumnos de poner en práctica todas las enseñanzas de su ramo, como son: la contabilidad, organización de negocios, propaganda, etc., en forma enteramente igual a la que tendrán que ejecutar en los establecimientos particulares al terminar sus estudios. Estas consideraciones y otras muchas que no creo pertinente mencionar, tanto por la seguridad de que no se escapan al buen criterio de usted, cuanto por no hacer más largo el presente, me inducen a proponer respetuosamente lo siguiente: que se den los pasos iniciales para el establecimiento de esta institución, convocando a los alumnos de las escuelas comerciales para un concurso que comprenda el proyecto de organización de un almacén de ventas y exposición permanente de manufacturas escolares; que se formule el presupuesto del costo de instalación y mantenimiento de dicho almacén y se busque un local adecuado para fundarlo."

Como resultado del memorándum antes inserto, el ciudadano Secretario tuvo a bien dictar el siguiente acuerdo:

"Dénse los pasos iniciales para el establecimiento de una exposición permanente y almacén de ventas de artículos producidos en las Escuelas Técnicas e Industriales, y en general, en todas las clases de labores manuales o de aplicación industrial. Convóquese a los

alumnos de las Escuelas Comerciales para un concurso que comprenda el proyecto de organización de este almacén de ventas y exposición permanente de manufacturas escolares y formúlese presupuesto de costo de instalación y sostenimiento de dicho almacén, proponiendo local adecuado para fundarlo.—El Secretario, Puig. (Rúbrica.)

Ya se giró oficio a la Escuela Superior de Comercio y Administración, para que los alumnos formulen, guiados por sus profesores, el proyecto de que se trata, y se hacen gestiones a fin de conseguir un local adecuado para instalar dicho almacén de ventas.

CONTINGENTE DE LAS ESCUELAS TECNICAS PARA LA EXPOSICION REGIONAL DEL NOROESTE DE MEXICO

En cumplimiento de la circular número 26 del ciudadano Oficial Mayor, las Escuelas que dependen del Departamento de Enseñanza Técnica, remitieron a la Exposición Regional del Noroeste de México, que se inaugurará en Mazatlán el 16 de mayo, los trabajos que figuran en la relación anexa, ejecutados en las propias Escuelas, a fin de que sean exhibidos en la Exposición de que se trata.

RELACION DE LOS OBJETOS REMITIDOS POR LAS ESCUELAS QUE DEPENDEN DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, PARA LA EXPOSICION DEL NOROESTE DE MEXICO QUE SE INUGURARA EN MAZATLAN, SINALOA, EL PROXIMO DIA 16 DE MAYO.

Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas

1.	Anillo con estaje torneado en fierro colado, cada uno.	$ 0.80
1.	Plato para hornilla eléctrica torneado en fierro colado, cada uno.	1.00
1.	Porta-herramienta para torno (5 piezas), cada uno.	8.00
	A la vuelta.....	$ 9.80

	De la vuelta.....$	9.80
1.	Llave para torno paralelo torneado en fierro dulce, cada, una.	0.80
(2).	1. Juego engranes helicoidales a 90% en fierro fundido, cada uno	15.00
(2).	1. Juego engranes rectos en fierro fundido, cada uno.	14.00
1.	Tornillo de 3/4x6" con tuerca, cada uno	0.20
1.	Punto para torno paralelo, cada uno	1.00
1.	Chuck para brocas sin mordaza, cada uno	1.00
1.	Polea de 5"x1/2, cada una	5.00
1.	Llave de tuercas, cada una	2.00
1.	Llave para tubos, cada una	15.00
4.	Prismas ejercicios de lima, cada uno	1.00
3.	Ejercicios de lima (placas), cada una	0.75
1.	Escuadra de tacón, cada una	1.00
1.	Escuadra plana, cada una	1.00
1.	Calibrador, cada uno	1.00
1.	Compás de punta sencillo, cada uno	1.00
1.	Compás de punta con corredera, cada uno	3.00
1.	Compás para elipses, cada uno	2.00
1.	Arco de segueta grande, cada uno	2.00
1.	Arco de segueta chico, cada uno	1.00
1.	Falsa escuadra, cada una	2.50
3.	Martillos chicos, cada uno	0.75
2.	Números en bronce (3 y 9), cada uno	1.00
1.	Anillo caldeado, cada uno	0.20
1.	Tenaza para fragua, cada una	1.00
1.	Botador, cada uno	0.50
2.	Rayadores, cada uno	0.30
1.	Pasador, cada uno	0.40
2.	Llaves españolas abiertas, cada una	0.80
1.	Llave cuadro cerrada, cada una	0.80
2.	Atornilladores, cada uno	1.00
1.	Antepecho para ventila, cada uno	8.00
1.	Porta-cautín, cada uno	2.00
1.	Lira para torno paralelo, cada una	4.00
1.	Tapa para llave de agua, cada una	2.50
1.	Parrilla para hornilla, cada una	3.00
1.	Aparato para masaje, cada uno	8.00
1.	Hornilla eléctrica, cada una	4.00
1.	Calentador de inmersión eléctrico, cada uno	8.00
1.	Transformador para campana, cada uno	3.00
1.	Modelo puerta entablerada (5 tableros), cada uno	15.00
1.	Modelo puerta entablerada (4 tableros), cada uno	8.00
1.	Modelo puerta de comunicación, con cajón y chambrana puerta entablerada, cada uno	5.00
	Total.....$	157.30

Escuela Técnica de Constructores

100.	Folletos con datos que interesan a los que pretendan ingresar a la Escuela Técnica de Constructores.	
1.	Mapa en relieve del Valle de México a la Escala de 1: a 100,000 horizontal y 1:25,000 vertical.....$	300.00
	$	300.00

Dibujo Arquitectónico

1.	Proyecto de fachada colonial. D. Fragoso.....	100.00
2.	Proyecto de fachada Escuela Granja. D. Fragoso...	100.00
3.	Proyecto de Planta para casa. D. Fragoso.....	50.00
4.	Proyecto de fachada Luis XV. D. Fragoso.....	75.00
5.	Proyecto de fachada para casa. C. Ortuño.....	100.00
6.	Proyecto de fachada para casa. O. Plata.....	100.00
7.	Proyecto de fachada colonial.....	50.00
	$	575.00

Dibujo de Máquinas

9.	Hélice y Cicloide. M. González.....	10.00
10.	Hipocicloide. M. González.....	10.00
11.	Hélice y Cicloide. Rafael Pardo.....	10.00
12.	Hélice y Cicloide. Salvador Núñez.....	10.00
13.	Trazo de la Cicloide. Salvador Núñez.....	10.00
14.	Trazo de la Hélice. Salvador Núñez.....	10.00
1.	Macetero.	10.00
1.	Tripié.	10.00
1.	Farola grande fierro.....	200.00
1.	Farol estilo antiguo para hall.....	40.00
1.	Perchero de fierro.....	15.00
1.	Modelo de marquesina.....	30.00
3.	Tableros con muestras de fierro trabajado.....	75.00
	Temas de Dibujo Ornamental y Perspectiva del maestro Nicolás Pliego compuestos de 8 láminas en dos carteras.	200.00
9.	Dibujos preparatorios para Pintura decorativa.....	120.00
2.	Proyecto de Decorado Religioso.....	100.00
1.	Modelo original para pisa-papel de bronce.....	100.00
1.	Sobrepuerta con una águila.....	100.00
1.	Estatua para lámpara.....	150.00
4.	Modelos de frisos.....	100.00
1.	Modelo de chimenea Renacimiento.....	30.00
1.	Modelo de soprepuerta estilo Luis XV.....	5.00
4.	Muestras de piedra artificial.....	16.00
4.	Muestras de ladrillo de concreto.	
	A la vuelta.....	1,461.00

	De la vuelta..... $	1,461.00
1.	Campana de bronce en trabajo.....	100.00
2.	Tableros con muestras de trabajos de fierro en torno y cepillo.....	70.00
1.	Repisión con cara.....	80.00
1.	Molde llave inglesa.....	10.00
1.	Taza de W. C. de fierro fundido.....	15.00
1.	Recalentador de quemador de petróleo de fierro fundido.....	20.00
1.	Codo sanitario de 90° de fierro fundido, de 4" de diámetro.....	3.00
1.	Boquilla para bracero.....	1.00
2.	Parrillas para bracero.....	1.00
1.	Mesita de centro, de metal.....	15.00
1.	Porta-plancha de metal.....	3.00
2.	Candeleros de metal estilo antiguo.....	5.00
1.	Porta-tintero de metal.....	4.00
1.	Círculo emplomado y pintado en vidrio estilo siglo XIII.....	30.00
1.	Vidrio pintado con dibujo nacional.....	30.00
1.	Vidrio pintado con un grupo de cabezas de caballo a sepia.....	40.00
1.	Paisaje.....	30.00
17.	Dibujos preparatorios para pintura en vidrio.....	450.00
1.	Moldura en seis ángulos en lámina, modelo para cornisa.....	8.00
3.	Muestras de molduras en lámina para fachada.....	3.00
1.	Macetón en lámina para fachada.....	15.00
1.	Perilla en lámina para fachada.....	20.00
1.	Modelo de tanque lavador sanitario.....	20.00
1.	Modelo de calentador rápido para baño.....	10.00
1.	Tramo de tubo de 4" en lámina.....	1.00
1.	Codo en lámina de 90° y 4" de diámetro.....	2.00
1.	Bote de lata de 2 litros.....	2.00
1.	Recojedor de hoja de lata.....	1.00
1.	Tubo ventilador en lámina.....	5.00
	$	2,455.00

Escuela de Arte Industrial "Corregidora de Querétaro"

1.	Cofrecito de madera forrado de lámina repujada y esmalte..... $	28.00
1.	Sombrilla de seda naranja y encaje plata velada con gasa de seda.....	60.00
1.	Lote de 35 frascos con frutas y legumbres conservadas.....	49.10
	$	137.10

Escuela Industrial "Gabriela Mistral"

1.	Caja con 8 figuras de plomo (negros)	1.25
1.	Caja con 8 figuras de plomo (gladiadores)	1.25
1.	Caja con 7 figuras de plomo (barco y marineros)	1.50
1.	Caja con 5 figuras de plomo (animales)	1.25
1.	Caja con 6 figuras de plomo (animales)	1.25
1.	Caja con 22 figuras de plomo (aves de corral)	2.50
1.	Caja con 9 figuras de plomo (soldados)	3.00
1.	Payaso, muñeco	6.00
1.	Negro, muñeco	15.00
1.	Estuche con cepillos	40.00
1.	Bolsa de piel pirograbada	6.00
1.	Hoja de biombo bordada en oro sobre raso negro	100.00
1.	Esclava de plata "Columba"	2.00
1.	Esclava de plata "Maria Luisa"	2.00
1.	Dije de plata "Hermelinda"	4.00
1.	Biombo calado	8.00
1.	Cuadro con aplicación	9.00
1.	Camisa de señora trabajo hecho de aguja	33.00
1.	Camisa de señora bordada en chaquira	50.00
1.	Mascada pintura en batik	3.00
1.	Abanico	6.00
		$ 296.00

Escuela Hogar "Sor Juana Inés de la Cruz"

1.	Cuadro, Sor Juana Inés bordado a mano	$ 1,000.00
1.	Cuadro, un perro bordado en máquina	60.00
1.	Album trabajos, corte y confección	20.00
1.	Juego de ropa interior, hecho a mano	80.00
1.	Sombrilla hecha en clase de galones	75.00
1.	Vestido imitación mantón hecho en la clase de galones	100.00
		$ 1,335.00

Escuela de Artes y Oficios para Señoritas

1.	Sombrero de señora blanco y negro	$ 20.00
1.	Sombrero de señora blanco y negro con eigretts	25.00
1.	Gorra de niño, blanca	18.00
1.	Cofia de señora, blanca	10.00
	A la vuelta	$ 73.00

	De la vuelta.....	$ 73.00
1.	Sombrero de señora, beig.....	25.00
1.	Sombrero de señora, amarillo y negro.....	25.00
	FLORES:	
5.	Ramas de "Bola de Nieve".....	15.00
2.	Ramas "Gradiolas"	10.00
3.	Varas de "Nardos".....	6.00
2.	Ramas de "Geranios".....	15.00
1.	Ramo de "Amapolas".....	12.00
1.	Manojo de "Nenúfares" (6 flores).....	10.00
3.	Varas de "Mosqueta".....	8.00
1.	Manojo "Gardenias"	5.00
1.	Manojo "Nenúfares"	12.00
1.	Manojo "Claveles"	12.00
1.	Racimo "Uvas" sombreadas.....	5.00
1.	Flor fantasía.	4.00
1.	Racimo de "Uvas" obscuras.....	5.00
1.	Racimo de "Uvas" verdes.....	5.00
1.	Juego de azahares.....	45.00
1.	Flor de fantasía.....	3.00
1.	Flor de fantasía.....	3.00
1.	Mantel de lino bordado a color.....	30.00
1.	Vestidito gasa blanca.....	18.00
1.	Vestidito gasa azul con canutillo.....	20.00
1.	Vestidito taffeta rosa con chaquira negra.....	25.00
1.	Vestidito lencería, tull y encajes valencianos.....	16.00
		$ 407.00

Escuela Industrial "Doctor Balmis"

1.	Canasta. . . ..$	5.00
1.	Coche para niño.....	45.00
1.	Charola.	1.50
1.	Lámpara.	20.00
1.	Estuche completo para perfume.....	25.00
1.	Estuche para cuellos, de ante con pirograbado.....	55.00
1.	Estuche para guantes.....	12.00
1.	Costurero de ante pintado.....	35.00
1.	Estuche de piel con aplicaciones de repujado.....	18.00
1.	Juego de cuatro piezas de carey.....	25.00
		$ 241.50

Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica

17. Dibujos.

México, a 8 de mayo de 1925.

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES

ORIENTACIONES Y ORGANIZACIONES DE LAS ESCUELAS RURALES

Conferencia sustentada por el profesor Gregorio Torres Quintero el 4 de abril de 1925, ante el Congreso de Directores Federales de Educación, por encargo de la Secretaría de Educación Pública.

1. QUE ES Y DEBE SER UNA ESCUELA RURAL

Magnitud del problema

El tema de esta conferencia es muy vasto y por tanto muy difícil de desarrollar en una sola plática, de modo de dejar en el espíritu de mis oyentes una idea clara y comprensiva del asunto. El tema podría ser el título de un libro entero que tratase del magno problema. En consecuencia, y con la brevedad que el caso requiere, me esforzaré en hacer lo posible por trazar siquiera sea los lineamientos más sobresalientes que deben caracterizar la función de la escuela rural de nuestros tiempos.

Concepto de la Escuela Rural

La voz **rural** viene de la latina **ruralis**, la cual, a su vez, se deriva de **rus, ruris**, que significa **campo**. Es claro, por consiguiente, que las escuelas rurales son las escuelas del campo, es decir, las escuelas destinadas a los campesinos, o sea para los que viven de los productos de la agricultura. Esto es tan claro, que apenas se concibe que se hagan tan lamentables confusiones con relación a la palabra que nos ocupa. Examinando los planes oficiales de estudios o los sistemas escolares que existen en México, encontramos, ciertamente alguna distinción entre las escuelas primarias establecidas en los centros de mayor población y las que tocan en suerte a los pueblos, congregaciones, haciendas, rancherías, etc. Pero esa distinción no siempre está bien definida mediante el uso de términos apropiados. En lugar de establecer una clara división entre ellas, llamando a unas **urbanas** y a otras **rurales**, se recurre generalmente a denominaciones poco exactas, como escuelas de primera, de segunda y de tercera clase, escuelas mixtas, escuelas rudimentarias, escuelas de indios, de desanalfabetización, etc., etc. Qué más: ¡hasta se ha llegado a negar a las escuelas mixtas, rudimentarias o rurales, el nombre de escuelas primarias elementales! Y hay que ver que de esta confusión de nombres, nacen confusiones de concepto, de organiza-

ción y de administración, de fines educativos y de orientaciones sociales y pedagógicas. Para muchas autoridades escolares una escuela primaria superior es forzosamente urbana y no rural, creyendo que sólo pueden ser rurales las escuelitas pobres de dos o tres años escolares solamente. Un ejemplo bastará para ilustrar este punto. Las escuelas del pueblo de Xochimilco, por ser una localidad esencialmente agrícola, son rurales en la pureza de la palabra y de sus propósitos; pero no prácticamente en sus métodos, porque las autoridades escolares, en vista de que tienen dos de ellas seis años escolares, es decir, en atención a que son escuelas primarias superiores, les niegan el título de rurales y las llaman ostentosamente **escuelas urbanas.** Más aún: ¿qué otra cosa son y pueden ser las escuelas de la capital del Estado de Tlaxcala? Nada más que rurales, porque son eminentemente rurales los intereses de su comunidad.

He aquí, pues, la importancia de fijar bien los conceptos. Pues esta cuestión es cuestión grave: el fracaso de las escuelas rurales, así entre nosotros, como en países extranjeros, se debe al error de llevar a ellas los métodos y programas de las urbanas.

La mayoría de nuestra población es rural

Las tres cuartas partes de la población mexicana viven en el campo. Lo cual quiere decir que siendo nuestras industrias, principalmente rurales, la educación de los mexicanos debe corresponder a sus más vitales intereses: a la agricultura. La producción agrícola es, entre nosotros, a pesar de nuestra pobreza nacional, superior en valor a la producción minera, que es esencialmente de propiedad extranjera, incluyendo la del petróleo. Pues solamente el valor de la cosecha del maíz ha sido en tiempos mejores superior al valor de la producción de nuestras minas, tan alabadas. Y a pesar de todo, según las estadísticas más recientes, México no se basta a sí mismo en lo que toca a la alimentación de sus habitantes, viéndose precisado a importar ganado y maíz, y lo que es más vergonzoso aún: mantequilla y huevos. ¿No es, acaso, en vista de todo esto un deber patriótico intensificar la producción agrícola? Pues bien, uno de los medios, no precisamente el único, es la educación adecuada de nuestra gente de campo. Y he aquí la necesidad de una escuela rural organizada y mantenida en vista de las necesidades tanto espirituales como económicas de nuestros campesinos, llámense hacendados, arrendatarios, medieros, pequeños propietarios, peones, vecinos, etc., etc; pero ligados todos a la tierra por inclinación del alma y por los opimos frutos que ella generosamente les concede.

Todos los grados para las Escuelas Rurales

Una consecuencia de lo dicho es que las escuelas rurales deben afectar todos los grados de la jerarquía docente, desde el kindergarten hasta la universidad. Si hay escuelas urbanas que merecen el

nombre de primarias elementales, primarias superiores, secundarias, preparatorias, normales, industriales, técnicas, etc., etc., del mismo modo debe haber escuelas rurales apodadas con las mismas denominaciones. ¿Por qué no habría de haber kindergartens **rurales**, escuelas primarias **rurales** (elementales y superiores), escuelas secundarias **rurales**, escuelas normales **rurales**, escuelas técnicas **rurales**? ¿Y qué es una escuela de agricultura sino una escuela profesional **rural**? En los Estados Unidos se encuentran todas estas clases de institutos en el campo. El Gobierno Federal ayuda a sostener en cada Estado una Escuela de Agricultura, establecida en pleno campo y que, en general, recibe el nombre de "Universidad del Estado." Ya véis, pues, que hay también **Universidades rurales**. La única diferencia entre todo esto es que unas escuelas son para gente de campo y otras para gente de ciudad. Pero esta "única diferencia" significa o entraña "una gran diferencia" entre sus finalidades. Y como los fines son diferentes, los medios también lo deben ser.

La Escuela para la Vida

Si la escuela es "para la vida," la escuela urbana no puede ser el cartabón de la escuela rural. Nuestro error ha estado en que no hemos hecho la distinción debida entre los fines de una y los fines de la otra, en que hemos confundido sus planes, en que los hemos hecho idénticos en el fondo y en la forma y sólo diferentes en el tamaño, en la extensión (**más** para la ciudad y **menos** para el campo), y así hemos sacrificado al niño rural en aras del interés urbano no dándole la educación que necesita. Si la escuela ha de ser para beneficiar la vida de los niños para cuando sean hombres, debe ayudarles a comprender mejor la vida individual y la vida social del medio en que se desarrollan. Si la escuela es rural, debe enseñarles a actuar en el medio propio, para que vivan su vida de niños rurales y a fin de que, al crecer y desarrollarse, del niño salga el hombre, como de la crisálida la mariposa: un hombre adaptado a su ambiente, rural de cuerpo y de espíritu, rural en sus ocupaciones, rural en sus pensamientos, rural en sus deseos, rural en sus empresas y propósitos, rural en su ciudadanía y educado en el amor al suelo, a la tierra, y en el amor de su patria. El buen campesino debe tener apego a la tierra, sentirse como enclavado en ella, atado a ella por lazos de amor tan fuertes, que la ciudad no lo atraiga, como las sirenas, con sus encantos ni sus luces, con sus calles bulliciosas ni sus tiendas brillantes, con sus teatros de desnudeces ni con el lujo ostentoso de sus habitantes ni las sedas de sus mujeres.

Misión de la Escuela Rural

¡Qué gran misión, pues, tiene la escuela rural! Ella debe educar a los campesinos, no tan sólo enseñándolos a leer y escribir y contar, no únicamente a interpretar mejor sus funciones de explotadores inteligentes del suelo para hacerlo rendir más ricos frutos, sino a man-

tener en su alma un acendrado afán por la vida rústica y acostumbrarlos a emplear sus ocios en beneficio propio y de la comunidad, a fin de que, mejorando sus vidas, mejoren la vida de todos desde el punto de vista de la salud física, de la salud moral y de la salud social; en una palabra, a hacerlos mejores rancheros y mejores ciudadanos.

2. PREPARACION DEL MAESTRO RURAL

El maestro debe ser también rural

Pero para esta sublime labor no sirven nuestros maestros urbanos. Oíd la queja de un hacendado americano que deseaba un buen maestro para su comunidad: "Mándenos un maestro, decía a una autoridad escolar, que tenga alguna comprensión de la vida rural y de sus necesidades y que se halle dispuesto a permanecer entre nosotros como vecino y a ayudarnos a resolver nuestros problemas. Debe ser culto y práctico, y sobre todo, debe entender que sus mejores oportunidades para contribuir al bien de la comunidad no están adentro, sino fuera por las cuatro paredes de la escuela. Los maestros que hemos tenido durante los diez últimos años, apenas han estado con nosotros cinco escasos días en cada semana y se han apresurado a abandonarnos para trasladarse a la ciudad, en donde están sus reales intereses. Ni siquiera sospecharon que sus mejores oportunidades estaban fuera del salón de clase."

Aquel agricultor pintaba admirablemente, al mismo tiempo, no sólo a los maestros de allende el Bravo, sino a los nuestros. Al decir eso, no se quejaba de las ausencias del maestro simplemente por antipatía o por el disgusto de verlo desertar de la vida del pueblo. Lo que él deseaba era que el maestro se convirtiera en vecino del lugar para tomar parte en la discusión de los problemas rurales y ayudar a sus convecinos a resolver esos problemas. Aludía a la oportunidad que el maestro tiene de convertirse en conductor o guía de la comunidad por medio de su conducta recia, de su buen juicio, de sus sanos consejos y de su buena ciudadanía. En una palabra, a que se identificara con todos y a que siendo él el más ilustrado, tomara la iniciativa en todas aquellas cosas que redundaran en beneficio de la escuela, de los niños y de la colectividad. Es decir, quería que el maestro comprendiera que su labor más importante no es la que se realiza "dentro de las cuatro paredes de la escuela, sino afuera de ellas." Y se expresaba con amargura, manifestando que aquellos maestros que habían ido a su pueblo o rancho "ni siquiera habían sospechado que sus mejores oportunidades de educación estaban fuera del salón de clase."

Debemos preparar bien a los Maestros Rurales

Los maestros rurales no han sido preparados debidamente en vista de las importantes funciones que tienen que desempeñar. Se

ha juzgado erróneamente que para maestro rural basta cualquiera persona que sepa algo o que hubiere más o menos dominado las materias de la escuela primaria elemental urbana. Y es seguro que el papel del maestro rural está más lleno de responsabilidades y encierra más difíciles problemas que el del maestro urbano. La consecuencia de este mal es que nos hemos contentado con una enseñanza rural tan mediana, tan inútil y tan nula en muchos casos, que llega a los límites de la tragedia. Pueblos existen en que ha habido escuelas desde hace tres cuartos de siglo, y continúan, sin embargo, tan atrasados e ignorantes como antaño; los niños escolares, una vez hechos hombres, olvidan la enseñanza escolar, por haber sido artificial y lejos de sus necesidades; la lectura se les enmohece por falta de uso, como los arados abandonados; la escritura, como las viejas inscripciones asirias, queda bajo ruinas, y el castellano que aprendieron, si eran indios, vuelve al seno de la nada. Este es un hecho que se reproduce en muchos Estados. Lo cual demuestra que la escuela rural no responde ni ha respondido a las necesidades reales de esos pueblos, y que los maestros tan defectuosamente preparados, y por otra parte tan mal dirigidos, no han podido comprender su misión por falta de un conocimiento mejor de los fenómenos sociológicos y económicos de los agregados rurales a donde van a ejercer su magisterio.

Qué es lo que debe saber un Maestro Rural

En términos generales, un maestro rural debe tener dominio en los tres campos siguientes:

a). Conocimiento íntimo de los problemas y necesidades de la vida rural para que pueda ocupar su puesto de director y consejero de la comunidad. Es decir, debe saber **economía rural y sociología rural.**

b). Completa comprensión de la organización escolar moderna para que pueda encabezar el movimiento de transformar nuestra vieja escuela rural en la institución que reclaman las necesidades agrícolas modernas.

c). Adquisición inteligente de las materias del programa que la gente rural debe conocer para sacar el mejor provecho de la vida.

3. ALCANCE DE LA ENSEÑANZA RURAL

Cómo debe estar concebido un programa de educación rural

Los programas de las escuelas rurales deben basarse en lo que el campesino y su mujer deben conocer teniendo en cuenta la etapa social de cada agrupación. Pues no es lo mismo un grupo humano en que aún se use el arco y la flecha y otro en que la producción agrícola se realiza con arados y tractores modernos. Cualquier pro-

grama implica un triple problema: primero, el punto de vista humano o sea lo referente a la salud y felicidad personales; segundo, la preparación de los miembros de la familia para el buen cumplimiento de sus derechos y deberes cívicos y sociales, y tercero, el conocimiento práctico que los haga capaces de mejorar su vida por la más inteligente explotación del medio o del sueldo y de las industrias agrícolas.

Los maestros que no tengan preparación suficiente para cumplir las obligaciones de un programa elaborado según estas líneas fundamentales, no harán otra cosa que perpetuar los graves defectos de nuestras escuelas de leer, escribir y contar, cuya obra para levantar a nuestra población rural ha sido hasta hoy completamente nula.

La Escuela y el medio

La escuela debe responder a las necesidades del medio; pero si éste no se ha estudiado, no podrá encontrarse el verdadero ajuste entre aquélla y él. La vida en el campo y en las comunidades rurales, desde el punto de vista sociológico, es aún un tema de estudio no profundizado por nadie entre nosotros. Sólo se ha tratado de relacionarla con el problema agrario; pero éste mismo parece no estar ni siquiera bien planteado, dificultándose con esto consiguientemente su resolución. Sin duda que existe una gran comunidad de sentimientos y de ideas entre los mexicanos, comunidad que nos acerca y estrecha como a los miembros de una misma familia. Pero los aspectos sociales y económicos son muy diversos entre los variados grupos que pueblan la República.

Los trabajos agrícolas, por ejemplo, se desempeñan en formas muy diferentes, desde el laboreo ejecutado a mano hasta el empleo de la maquinaria moderna más perfeccionada, dando lugar esto solo hecho a una extrema variedad en la organización de las comunidades rurales. No hago aquí distinciones entre indios, mestizos y blancos, porque el problema se complicaría demasiado. Para nuestro propósito basta considerar en general a la población de los campos, que al fin todos son rurales, por vivir todos de la explotación de la tierra. Pues bien, la facilidad o dificultad de las vías de comunicación, es un elemento que influye en la vida económica de todos los grupos humanos. Las tierras más alejadas de las vías rápidas tienen un valor económico inferior, aun cuando su calidad sea de primera clase; y la agricultura con máquinas sólo es posible allí donde las vías de comunicación son buenas, rápidas y seguras. Todas las etapas de la civilización quedan así representadas en México; pero las más adelantadas sólo se observan en regiones reducidas, quedando un vasto territorio en que las costumbres casi primitivas son las dominantes. Los indios siembran el maíz valiéndose de una estaca; más allá hacen uso de la coa, y acullá los agricultores emplean la yunta de bueyes y el arado egipcio para la labranza en mayor escala.

El arado de acero tirado por mulas o caballos es ya una manera perfeccionada de trabajar en regiones más privilegiadas, y el uso del tractor marca el último perfeccionamiento. Allá el sembrador sólo cosecha para el sustento de su familia, acá para la venta en grande escala. Aquélla es la agricultura doméstica, local; ésta es la agricultura comercial y aun de exportación. Aquélla es empírica y primitiva; ésta es científica y moderna.

¿Cómo se las avendrá la escuela rural en estas diversas situaciones?

He aquí el difícil problema.

Sin duda que allí donde domina la agricultura doméstica, la influencia de la familia será un elemento de educación muy eficaz: el padre enseñará la primitiva labranza a su hijo, así como otras industrias agrícolas productivas no muy complicadas, y la madre aleccionará a su hija en el cuidado del hogar y demás ocupaciones caseras y hasta en el hilado y tejido, que aún subsisten en muchos lugares del campo; pero que han ido desapareciendo en comunidades más adelantadas. La escuela podrá allí limitarse, oídlo bien, a muy poco, puesto que la familia hace la mayor parte para el ajustamiento del niño a su medio. Las mismas condiciones persistirán allí donde el jefe de la familia procura obtener una modesta sobreproducción capaz de permitirle vender algo para comprar las cosas que necesita para sí y su familia, sin verse en el caso de alquilarse él mismo como bracero. Pero cuando la agricultura ensancha su campo y se hace comercial, el problema se complica. El hijo del ranchero no tiene bastante con la dirección doméstica y necesita de conocimientos agrícolas más adelantados. Conservar entonces las prácticas empíricas y los implementos egipcios es un signo de atraso. El agricultor comercial debe ser un especialista apoyado en la ciencia y en las prácticas agrícolas más ilustradas. De todo ello se deduce que no hay ni puede haber un cartabón al que sujetar todas las escuelas rurales del país, ni siquiera de un Estado. Y que se impone, como ya quedó dicho antes, la organización de un sistema completo de enseñanza rural, con su diversidad de escuelas y su variedad de jerarquías, desde las más humildes hasta las más encumbradas en la escala pedagógica.

4. DEFICIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIOLOGICAS DE LOS MEDIOS RURALES

La despoblación de los campos

Frecuentemente se ha hablado de la despoblación de los campos y de la congestión de habitantes en las ciudades. A consecuencia de este éxodo de la gente rural, la agricultura, que es la alimentación de la patria, amenaza debilitarse, ya que no extinguirse, porque los pueblos no se suicidan. Pero una mengua en la producción agrícola

es una mengua de sangre en la vida nacional y en la raza. En México no se ha hecho jamás un estudio acerca de este fenómeno, y por tanto, no sabemos a ciencia cierta si la población rural crece o decrece y en qué proporción relativamente al crecimiento o decrecimiento de las ciudades. Pero es seguro que nuestras revoluciones más o menos prolongadas han tenido una influencia grande en la fuga de la gente de campo hacia las ciudades y aun hacia el extranjero, buscando seguridad, abandonando sus propiedades en manos de las diversas facciones y resintiendo perjuicios muchas veces irreparables. Altamirano pintó en una sola estrofa la tristeza de los campos asolados por la guerra civil:

> Los huertos sin cultivo perdieron su verdura,
> Baluartes los peñascos de la montaña son,
> Cadáveres de hermanos tapizan la llanura,
> Y en vez de los arados, arrástrase el cañón...

Esto ha pasado recientemente, y estamos confrontando una crisis agrícola e industrial de las más serias. Los labradores deben volver al campo. Los trabajos de labranza deben reanudarse. Los huertos deben recobrar su verdura y los arados deben otra vez cruzar los barbechos removiendo la tierra para los nuevos cultivos. En una palabra, la vida rural debe renacer y encauzarse lo más rápidamente posible.

Necesitamos verdaderos labradores

En todo país agrícola, el aseguramiento de su porvenir radica en este hecho: la estabilidad permanente de su población rural. Pero esta gente de campo ha de ser verdaderamente de campo. A menudo van al campo personas de alma urbana, creyendo que pueden trabajar con provecho, y en estos tiempos de agrarismo hay muchas que piden o reciben tierras para no poder o no saber cultivarlas y que pronto se desaniman por lo duro de la labor o bien porque "se ensucian las manos." Lo que importa, pues, es mantener en el campo, para que viva de los productos de la tierra y para que produzca lo que los demás hombres necesitan en punto a alimentación, una población íntimamente rural, dispuesta a "morar" y a "morir" en el campo, legando por herencia su inclinación agreste a sus hijos y a los hijos de sus hijos.

Graves inconvenientes de la vida rural

Pero la vida del campo no es tan grata como a primera vista parece. La poesía es una y la realidad es otra. Para tener buena gente rural, es preciso que vea cada campesino estas dos cosas:

a). Que su ocupación es realmente remunerativa;

b). Que la vida rural es sana y atractiva socialmente hablando. Y

como esto dista mucho de ser verdad, es preciso procurarlo. La agricultura es, generalmente, pobre en México. Los hacendados generalmente se arruinan. Muchos tienen hipotecadas sus tierras y con frecuencia las pierden. El "capital sano" entre los labradores es muy poco común, y este es un mal que viene desde los tiempos coloniales en los cuales la mayoría de los propietarios no podía trabajar sus tierras sin los préstamos del clero. Para obtener ganancias reales se necesitan virtudes enérgicas, capital, perseverancia, economía, actividad y espíritu de empresa, amplitud de criterio, y sobre todo, conocimientos técnicos.

Pero aun suponiendo que todo eso esté asegurado, si la vida campesina no pierde su monotonía, si no desaparece su ausencia de recreaciones sanas y su aislamiento social, los rancheros, al fin y al cabo, volverán sus ojos a la ciudad, puesto que no por ser rancheros dejan de tener alma en el cuerpo. El mal mayor es el aislamiento, el cual no sólo es físico, sino psicológico y sociológico. Una consecuencia inmediata de esto es el desarrollo del individualismo en los rancheros y su espíritu de independencia, tanto más acentuado cuanto más retirado se vive. Pero esta ausencia de trato social, además, lo hace estrecho, egoísta y desconfiado. Ve a sus vecinos con recelo; vive alerta y teme ser engañado por los demás. No cree en la simpatía de las otras clases, porque, a la verdad, muchas veces ha sido burlado por ellas.

Lo que pasa en los ranchos se reconcentra en las aldeas y pueblos pequeños. Viven muchas familias juntas, pero en verdad no se juntan; mejor dicho, se rechazan. No hay allí el poder de la sugestión social que existe en las ciudades y que da origen a la cooperación. Pérez Galdós nos ha descrito magistralmente este estado social en su admirable novela "Doña Perfecta." Algunos sociólogos han opinado (y esto parecerá a algunos paradojal o erróneo), han opinado, decimos, que las pequeñas aldeas rurales son los peores lugares para educar a una familia.

Otros empeños de la Escuela Rural

Y es allí, en el campo, donde los hombres se arruinan y se disocian, donde la escuela rural debe tomar la iniciativa y donde la acción combinada de las diversas agencias educativas debe procurar el desarrollo del espíritu de ayuda mutua y de cooperación social. El comienzo o iniciación de esta obra de socialización y ayuda mutua, se encuentra en el acercamiento de los campesinos unos con otros fundado en "motivos económicos," es decir, en la organización de sociedades de naturaleza económica, que tiendan, primero, a enseñar al agricultor a producir más y mejor; segundo, a beneficiar las materias primas en manufacturas bien acabadas en el lugar mismo de su producción, y tercero, en colocar estos productos en los mercados con las mayores ventajas. Después vendrán otras agrupaciones de tendencia social, educativas, recreativas, morales y aun

de actividad estética. Luego se agregarán las políticas. Y así sucesivamente.

A alguien parecerán estas ideas ilusiones o desvaríos. Pero la experiencia de otros pueblos europeos y americanos nos demuestra que la obra de la escuela rural es, en realidad, fuerte y eficaz cuando está inspirada en estos ideales de civismo. En el país vecino se están empleando con buen éxito, más bien dicho con éxito sorprendente, muchos recursos educativos que están levantando a las comunidades rurales a una altura verdaderamente superior.

5. ASPECTO SOCIOLOGICO DE LA ESCUELA RURAL

La organización social de la Escuela

Paulatina y gradualmente he venido trayendo vuestro espíritu a la idea de la más importante de las organizaciones de la escuela rural, y aun de cualquiera otra; pero especialmente de las escuelas del campo y de las aldeas: a la organización social. Tres son los tipos de organización que deben revestir las escuelas: la organización material, relativa al edificio, muebles y útiles; la organización intelectual o pedagógica, relativa a la selección y arreglo del programa y su presentación por medio de la enseñanza, teniendo que ver con los horarios, formación de grupos y promoción de alumnos; y tercero, la organización social, que comprende, por una parte, las relaciones entre la escuela y la comunidad, y por la otra, las relaciones de los alumnos unos con otros y con el maestro, y de éste con ellos. Generalmente las autoridades escolares se ocupan en proveer a las dos primeras, a la material y a la pedagógica, por medio de la construcción y equipo de los edificios y de los reglamentos en uso. Pero hasta hoy se ha descuidado la tercera, o sea la organización social, y es la que os presento como uno de los ideales de la escuela rural moderna y como una de sus más importantes orientaciones. Efectivamente, la escuela rural y la comunidad no están ni han estado en contacto vital una con otra. La escuela no da a la comunidad lo suficiente en el concepto de hacer su vida más amplia, más feliz y más eficiente; y la comunidad no da a la escuela toda la ayuda y cooperación que necesita. Y este concepto se agrava entre nosotros si tenemos en cuenta que todo lo esperamos del Gobierno y nada de nosotros mismos. Podríase decir entre nosotros, parodiando una frase muy conocida, "que no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad del Gobierno." Y naturalmente esta falta de iniciativa privada hace de nosotros un pueblo sin espíritu ni aspiraciones. Todo queremos que sea hecho "por los otros" y nada por nosotros mismos. La queja mexicana es constante en estos términos, refiriéndonos a los hombres del Gobierno: "¿por qué no pavimentan las calles? ¿por qué no arreglan las cañerías?, ¿por qué no hacen aquí un mercado? ¿por qué no fundan aquí una escuela?," etc., etc. Y no nos movemos, como los musulmanes, sentados a la puerta de nues-

tras tiendas, esperando pacientemente que se cumpla la voluntad de Alá. Es preciso, pues, que reflexionemos que es un hecho el estancamiento de las comunidades rurales, desde todos los puntos de vista, social, moral, económico, cívico y político, y que es necesario despertarlas de ese marasmo en que yacen, y decirles, como a Lázaro, "levántate y anda." Esta voz sólo puede pronunciarla con eficacia la escuela rural moderna si quiere realmente ser lo que debe ser: una institución llamada a transformar eficientemente a nuestras comunidades rurales incorporándolas a la civilización y haciéndolas que aumenten y perfeccionen la producción agrícola, base de la alimentación nacional y de la energía de la raza.

Plan para organizar una comunidad rural

El doctor Thomas Nixon Carver, Consejero Agrícola del Ministerio de Agricultura en los Estados Unidos, ha ideado un plan para organizar las comunidades rurales y guiar esta obra social. Tiene analogía con la organización de clubes comerciales o cámaras de comercio que en aquel país se organizan en los centros urbanos. El doctor Carver organiza la comunidad alrededor de los negocios y necesidades sociales. Es claro que el plan no puede tener en cuenta todo lo concerniente a todas las comunidades; pero es suficientemente comprensivo para sugerir lo que debe hacerse en general, como se verá en seguida:

NECESIDADES DE UNA COMUNIDAD RURAL.

Necesidades económicas.

1. Mejor producción agrícola.
2. Mejores facilidades de mercado.
3. Mejores medios de abastecimiento.
4. Mejores facilidades de crédito.
5. Mejores medios de comunicación.

Necesidades sociales.

1. Mejores facilidades educativas.
2. Mejor sanidad.
3. Mejores oportunidades de recreación.
4. Más bellos alrededores.
5. Mejor economía doméstica.

Según este cuadro sinóptico, habría que organizar en la comunidad diez comités, cuyas funciones abarcaran los diez puntos indicados. Llamaríanse: Comité de Producción Agrícola, Comité de Mercados, Comité de Abastecimientos, Comité de Finanzas y Cuentas, Comité de Comunicaciones y Transportes, Comité de Educación, Comité de Sanidad, Comité de Recreación, Comité de Ornato, Comité de Economía Doméstica. Y todos se ocuparían en estudiar y promover los asuntos correspondientes.

¡Cuántas reflexiones sugiere este plan!

Al pasar los ojos por él, comprendemos la obra admirable que se realiza en el país vecino. Naturalmente que no hay que creer en la magia de los planes solamente, pues en unas comunidades se hace más, en otras menos y en muchas nada. Pero el esfuerzo se hace, y en realidad se han logrado maravillas. ¿Y nosotros? Nosotros ni siquiera hemos pensado en estos problemas. Ni sabíamos tal vez, que existieran. Peor aún: al saber que existen, creemos que

son de imposible realización entre nosotros. Pues tenemos una excusa muy a la mano para todas estas cosas. "Cuestión de raza," decimos, y nos encogemos de hombros como si con eso lo hubiésemos dicho todo. Pero hay numerosos ejemplos en el país vecino de comunidades de negros que se han levantado por los mismos procedimientos. ¿Acaso somos menos que los negros? ¡Y en cuántas comunidades, en que reinaba antes el más insólito egoísmo e imperaba el más lamentable atraso, y para las cuales creeríase que no había redención posible, el milagro de la cooperación ha hecho maravillosos resurgimientos! Era que el líder no había llegado todavía. Pero al fin llegó "en forma de maestro de escuela," y las comunidades aquellas, antes refractarias, se transformaron como por encanto. Son esos los milagros del trabajo social llevado a cabo con fe, perseverancia y amor. Pero aquí, como en todo, no debe nadie apresurarse a querer hacerlo todo a un tiempo. Un Comité hoy, otro después, y así sucesivamente, no olvidando el proverbio español: "quien mucho abarca, poco aprieta;" o el italiano: "qui va piano va lontano."

El Hogar, la Iglesia y la Escuela

La escuela no es un factor omnipotente, sin embargo. Forma parte de una trinidad constructora compuesta del hogar, la iglesia y la escuela. La edificación de una comunidad, socialmente hablando, depende de la acción combinada de estos tres factores. Cuando obran en inteligente cooperación, los grupos sociales se desarrollan eficientemente. Es la historia quien nos demuestra esta aserción. Es, además, un hecho de observación presente en aquellas naciones donde los tres factores pueden funcionar en ilustrada armonía. Las tres instituciones reaccionan mutuamente unas sobre las otras.

Ahora bien: ¿las tres agencias educativas por excelencia obran en cooperación en México? La respuesta a esta pregunta es de trágica resonancia. Aquellas agencias, como si estuvieran cargadas de electricidades iguales, se repelen, más particularmente, la iglesia y la escuela. El hogar y la escuela no se comprenden, y las únicas que mejor se asocian hoy, son la iglesia y el hogar. El poder espiritual del cura tiene más eficacia que el poder instructivo del maestro. Debido a nuestras luchas políticas e intestinas, complicadas con odios religiosos, hemos disociado a la iglesia y a la escuela. Más aún: las hemos hecho antagónicas. Y en este antagonismo, la escuela ocupa una posición menos fuerte. Puede más el cura que el maestro. Y en esta rivalidad, las comunidades rurales salen perdiendo. Si la iglesia católica fuera progresista, esta supremacía del cura sobre el maestro se traduciría en un beneficio para la gente rural. Pero es todo lo contrario. La religión católica se esfuerza en detener la marcha del progreso. Victor Hugo decía de Francia: "En cada lugar hay una luz: el maestro de escuela; y detrás de él, una boca que sopla: el cura." Y esto ha sido tan cierto en Francia como en México.

Este es, pues, un obstáculo real para la obra del maestro rural mexicano. Pero si éste logra que el cura coopere a la obra social que tiene a su cargo, las comunidades rurales estarán salvadas.

La organización de la Familia y la Escuela

Mencionamos a la familia como uno de los factores o agencias sociales de educación. Nuestro medio social es muy vario; ya lo dije antes. La familia reviste en México todos los aspectos de la escala social, desde la familia salvaje de nuestros indios montañeses, hasta la familia del hacendado rico que educa a sus hijos en París. Todo el intermedio está ocupado por organizaciones familiares de todos los tipos. Cuando reflexionamos en este hecho, no comprendemos cómo se ha pretendido por nuestros soñadores el tratar a todos los habitantes de los campos y sierras con el mismo método citadino, ya sea político, religioso, educativo o económico. Hombres correspondientes a diferentes etapas de civilización deben ser tratados diferentemente. Y no es un crimen decir, por ser una verdad, que para los grupos inferiores, la escuela de leer, escribir y contar es un instrumento inútil. Tales conocimientos no los elevan un palmo sobre el suelo. Y para aquellos grupos en que la familia es más eficiente, de tal manera que los hijos adquieren, al lado de sus padres, todas las armas necesarias para luchar ventajosamente en su medio, la escuela es deseable; pero no indispensable, pues mientras la familia enseñe a trabajar a los hijos, salen sobrando todas las escuelas vocacionales habidas y por haber. La escuela es necesaria a partir del instante en que la familia, por la complejidad de la vida individual y social, ya no puede llenar todas sus funciones educativas y religiosas, y es urgente que, a causa de la división del trabajo, que entonces se hace imperativa, se encomiende a órganos nuevos y más eficientes el desempeño de las funciones especiales.

Papel de la Escuela en los grupos inferiores

La escuela, aun en las ciudades, ha dejado de cumplir con su deber: no enseña para la vida. En el campo, el error de la escuela en este respecto ha sido más desastroso: enseña lo que no necesitan los campesinos, y en cambio, no les enseña lo que necesitan. De allí su fracaso. Para aquellas familias primitivas o casi primitivas, de vida sencilla, rural o pastoril, o de simples explotadores de los bosques o de las aguas, la escuela debe ser más bien una agencia de mejoramiento higiénico y social que de instrucción. A esas gentes no hacen falta los conocimientos instrumentales de leer, escribir y contar, puesto que para nada los necesitan. Lo que deben preferentemente saber es la manera de mejorar sus casas, de mejorar sus vestidos, de mejorar su alimentación, su salud, sus métodos de trabajo y los de explotación del medio ambiente. Todo eso antes que saber leer y escribir. Y antes que la regla de tres, necesitan relacionarse unas familias con otras y que se despierte en ellas el senti-

miento de cooperación para acciones benéficas comunes. En una palabra, necesitan saber **vivir mejor**.

6. LAS ASOCIACIONES DE ADULTOS

Los campesinos deben asociarse

No es preciso seguir a Mr. Carver para inaugurar la obra social de una comunidad. Empiécese como se pueda y por lo más sencillo. Lo que importa es que los vecinos se asocien con cualquier objeto de mejoramiento local. Cualquiera que sea la sociedad que se forme, ésta promoverá la reunión de los vecinos llevándolos paulatinamente a reunirse con otros fines, por ejemplo recreativos. Una comida en común, en que cada quien lleve una canasta de provisiones, es un buen motivo. Se citan en un bello lugar y allí todos tienden manteles en el suelo, o a falta de éstos, petates, frazadas u hojas frescas. Allí se depositan las provisiones, y no come cada quien de las suyas, sino que todos toman indistintamente de los manteles o se ofrecen unos a otros de lo que llevan. Después de la comida, habrá música, lecturas, recitaciones, juegos y deportes, en que tomen parte grandes y chicos. Nada se hará allí que no puedan presenciar los niños. Todo moral, todo correcto. Agua natural o refrescos inocentes serán las únicas bebidas.

Otra variación de estas reuniones sociales, muy usada en las regiones rurales de los Estados Unidos, es el **día de limpieza**, en la escuela y sus pertenencias. Los padres de familia concurren a la escuela y proceden al aseo del establecimiento, aun a la pintura y a otras composturas del mismo. Pueden allí mismo organizarse en un club o comité llamado "Mejoramiento de la Escuela y el Hogar." En tales ocasiones, los padres plantan árboles y flores en la escuela. Poco a poco crece entre los socios el interés por ella, interés fomentado sabiamente por el maestro, obteniéndose comúnmente con esto excelentes resultados. Muchas sociedades de esta clase, formadas por los padres de familia, han logrado levantar las escuelas a un grado de elevación envidiable.

Asociaciones de padres y maestros

Pero la sociedad que más particularmente se ha hecho notable al través de los Estados Unidos, es la "Asociación de Padres y Maestros," la cual no es sino una rama del "Congreso Nacional de Madres," organización fundada en Washington hace más de veinte años para promover el mejoramiento social y cívico por medio del estudio y cuidado de los niños. La "Asociación de Padres y Maestros" existe no sólo en las ciudades, sino también en los campos. Pero es en las comunidades rurales donde su papel se ha hecho verdaderamente notable e importante. Se ha venido al convencimiento de que es utilísimo crear oportunidades de conocimiento, amistad y coope-

ración entre padres y maestros. En la atmósfera llena de simpatías de tales agrupaciones, los padres acaban por darse cuenta de lo mucho que obstaculizan la educación escolar de sus propios hijos y la obra misma de la escuela, y aprenden la verdad de que sus hijos no pueden vivir solos, si es que desean vivir correctamente. Las madres aprenden, al oír las discusiones, que sus hijos no pueden tener derechos si ellos mismos no están dispuestos a respetar los ajenos y que el trato familiar y común de la escuela pública es la mejor de las disciplinas. Los padres negligentes aprenden que los retardos y ausencias de sus hijos no son bagatelas en sí mismas, sino rémoras para la escuela, con las que sus propios hijos se perjudican juntamente con los demás.

Por otra parte, el maestro, demasiado confiado en su rutina escolar, acaba por sentir refrescadas sus simpatías al influjo de las sanas relaciones con los hogares de sus discípulos. Se da cuenta con mayor claridad de las condiciones en que debe trabajar; será más tolerante con las pequeñas faltas y estará dispuesto a corregir sus propias rutinas. Aun las madres ignorantes pueden, a veces, sugerir muy acertadas ideas. Ese contacto entre el cerebro de la madre y el del maestro es de un valor incalculable para el bien de la escuela y el hogar.

Las ventajas son principalmente morales y espirituales. Pero también resultan bienes materiales. Por la mediación de esta clase de asociaciones, se consiguen mejoras en las escuelas y clases, sistemas de ventilación, bibliotecas, aparatos, mejores recreos escolares, campos de juego, lonches escolares, fuentes sanitarias, atmósfera higiénica, vestidos para niños indigentes, fundación de kindergartens, nuevos edificios escolares o reforma de los existentes, caminos mejores para la escuela, centros sociales en la escuela, etc., etc.

7. LAS ASOCIACIONES DE ALUMNOS

Asociaciones de Niños

Pero la organización social de la escuela tiene también en cuenta a los propios niños. Estos se asocian también con fines de educación general y de educación cívica. Es en los niños instintiva la asociación; pero cuando ese instinto no está bien guiado, puede dar lugar, como de hecho da, a la formación de bandas o cuadrillas con propósitos insanos. Debe, pues, encauzarse ese instinto convenientemente para obtener de él el mayor provecho.

Clubes Industriales

En la educación de los niños rurales ocupa un lugar preponderante la institución de los Clubes Industriales de muchachos y muchachas. Estas asociaciones tienen por mira la iniciación de los niños en la agricultura y la economía doméstica y se traducen en clubes o

sea en grupos de niños y niñas interesados en alguna actividad agrícola o doméstica. El método tiene su fundamento en las más sanas ideas de enseñanza moderna. Los niños "hacen," no "aprenden" en un texto. Aprenden "haciendo." Aprenden "por la acción" a hacer el trabajo de la granja y de la casa. Trátase, pues, de que los niños de las escuelas rurales se ejerciten en los mismos trabajos que ven desempeñar a su derredor. Para esto se estimula en ellos el deseo de "competencia," como pasa en la vida real, para ver quién hace mejor las cosas, quién produce más, quién produce cosas de mejor calidad, quién obtiene mejores resultados en la cría de gallinas, palomas, cerdos, etc. Y se instituyen premios para los más aptos. Se forman grupos de alumnos según la sección en que gustan inscribirse; y así resultan los clubes diversos: club del maíz, club del jitomate, club de la patata, club del cerdo, club de la gallina, club del conejo, etc., etc. Y bajo la dirección de expertos, de quienes reciben los mejores consejos, los niños se ponen a trabajar, no en la escuela, sino generalmente en su casa. Los muchachos agricultores generalmente siembran un cuarto de hectárea; pero pueden sembrar más o menos. De esta suerte los niños aprenden las primeras lecciones de producción y algo de las buenas prácticas de los negocios, pues es condición que los pequeños agricultores hagan personalmente los gastos y lleven cuenta minuciosa de su "negociación." El fin es educativo y no utilitario; y nada educa mejor que los negocios o actividades de la vida diaria. Es este, además, el mejor medio de que se vayan interesando los niños por la vida del campo y sus problemas. Satisfacen con esta actividad el instinto de adquirir y poseer. Aprenden a trabajar en grupo, y así se desarrolla en ellos el espíritu de comunidad.

Cuando estos clubes se iniciaron, muchos padres de familia se manifestaron escépticos. Y aun ellos entraron en la competencia para manifestar que aquellos trabajos eran cosas de hombres y no de muchachos. Y resultó una cosa sorprendente: que los muchachos salieron mejores que los padres en todas las labores, ganando los premios más importantes. Ahora estos clubes están extendidos de un extremo a otro en los Estados Unidos, y toman parte en su organización las principales autoridades federales y locales. El Ministerio de Agricultura reparte a los muchachos folletos instructivos y les manda semillas, y ellos escriben personalmente al Ministerio en solicitud de datos e instrucciones sobre sus proyectos. Las Universidades de Estado toman parte muy activa en estos trabajos, enviando expertos a las comunidades rurales para que dirijan a los niños en estas actividades. Y las Compañías ferrocarrileras y las Cámaras de Comercio ofrecen premios a los vencedores, consistentes en numerario, boletos de excursión o en animales finos o implementos agrícolas. Todo el mundo se interesa por estos trabajos reales de tan gran valor para la educación de los niños y niñas del campo.

8. ORGANIZACIONES CIVICAS DE ALUMNOS

Los Boy Scouts

Nacida esta institución en Inglaterra, bajo la iniciativa del general Baden Powell, se ha ido extendiendo gradualmente en todas las naciones, por la sencilla razón de que responde a uno de los instintos más arraigados de la adolescencia y últimos años de la infancia. La tendencia de esta institución es la educación del carácter y de la ciudadanía por medio de actividades variadas que desarrollan en los niños tanto el cuerpo como las aspiraciones más nobles de su alma. "Boy Scout" quiere decir "muchacho explorador," porque se dedica a explorar los alrededores de su pueblo, aldea o ciudad, pues la institución es tanto urbana como rural. Pero veamos qué es en realidad un Scout. Un Scout es aquel muchacho que goza de una excursión por los bosques mucho más que de un paseo por las calles de una ciudad. Puede hacer también un buen nudo, puede trepar a un árbol, puede armar una tienda de campaña, puede remendar sus calzones, puede reconocer desde lejos un árbol y decir su nombre; si vive cerca del mar o de un lago, puede gobernar una vela o manejar el timón; si se halla cerca de un estanque o río, puede mover un remo, un canalete o una espadilla; en el bosque sabe los nombres de los pájaros y otros animales; en el agua sabe llamar a los peces por sus nombres.

Un Scout anda en el bosque con paso silencioso. No se quiebran las varitas secas bajo sus pies ni las piedras sueltas ruedan haciéndoles perder el equilibrio. Sus ojos son escrudiñadores y ven muchas cosas que para otros pasan inadvertidas. Descubre huellas y signos que le revelan la naturaleza y costumbres de los seres que los han grabado. Sabe atrapar pájaros y cuadrúpedos y estudiarlos en sus guaridas o querencia naturales.

Un Scout guarda su honor como su más preciada posesión, y moriría antes que verlo manchado. Sabe cuál es su deber, y cumple todas sus obligaciones por su propia voluntad.

Un Scout puede encender fuego en un bosque aun en los días lluviosos, y no usar generalmente más que un solo fósforo. Y si no tiene fósforos, también puede encenderlo, pues conoce el secreto de frotar maderos secos como los indios, y sabe, igualmente, la manera de obtenerlo con el solo empleo de su cuchillo y un pedazo de pedernal. Conoce también el peligro de los bosques incendiados, y en consecuencia, sabe hacer que sus fogatas no se propaguen. Y una vez hecho el fuego, sabe aprovecharlo para preparar una sabrosa comida. ¡Miradlo y comparad su apetito con el del muchacho que toma su almuerzo en una ciudad populosa! Un Scout come moderadamente el alimento que le ha de dar la fuerza; nunca usa bebidas embriagantes para envenenar su cuerpo; desea tener su cerebro sano, y por tanto, evita también el uso del tabaco.

Un Scout es valiente. En toda emergencia muestra su sangre fría y su entereza y procura salvar a los que se hallan en peligro. Es de buen corazón y ama todo lo que vive. Sabe que los caballos, burros, perros y gatos, tienen sus derechos, y los respeta. Se enorgullece de hacer el bien, y considera que su día no está completo, si no ha hecho alguno.

Pero también conoce su ciudad, si es citadino, con tanto detalle como el campo. Sabe dirigir a un extranjero y llevarlo a donde desea. Sabe dónde están las estaciones de policía, cómo llamar a los bomberos o al médico más próximo; dónde están los hospitales y cuál es el camino más corto para llegar a ellos. Sabe los nombres de los gobernantes o jefes de los servicios públicos. Un Scout es patriota y está listo para servir a su país en el primer llamado. Su lema es "Siempre Listos," es decir, siempre preparados. Y procura estarlo siempre y a toda hora para ayudar a los demás y servir con lealtad a su patria.

Todo lo dicho es, a grandes rasgos, el programa del Scoutismo, palabra adoptada en España para la organización de los Muchachos Exploradores, pues también allá ha prendido admirablemente la institución, lo mismo que en Cuba. En Estados Unidos hay más de 300,000 Boy Scouts.

El Scoutismo es la mejor preparación para el servicio militar. Si se organizara, desaparecerían definitivamente de nuestras escuelas primarias y aun secundarias esos ridículos ejercicios denominados protescamente "ejercicios militares," que a nada conducen ni para nada sirven.

Las Girl Scouts

Pero no sólo hay Boy Scouts, sino también Girl Scouts, es decir, "muchachas exploradoras." El Scoutismo de las muchachas se propone promover las virtudes femeninas educando a las niñas a reconocer sus obligaciones religiosas y patrióticas, preparándolas por el camino del honor y del bien público; en una palabra, preparándolas para la buena ciudadanía.

Los Scouts, sean muchachos o muchachas, se organizan en patrullas, conforme a su ordenanza especial. Hay sólo tres grados: neófitos, de segunda y de primera. Se necesita tener por lo ménos doce años de edad para ser neófito, y generalmente se está en el servicio hasta los dieciocho años. Los jefes de tropas deben tener por lo menos veintiún años de edad, y deben ser hombres de buen carácter moral y tener amor a la formación de los muchachos.

Todo Scout debe prestar un juramento al ingresar como neófito.

He aquí cómo prestaron en cierta ocasión el juramento las Girl Scouts después de haber saludado a la bandera y de jurarle fidelidad:

La capitana ordenó:

—¡Scouts, rendid vuestra protesta!

Y ellas dijeron:

—Por mi honor, yo procuraré ser fiel a mi Dios y a mi Patria, socorrer a los demás en todo tiempo y obedecer las leyes del Scoutismo.

—¡Scouts, repetid las leyes!—agregó la capitana.

—Una muchacha scout es digna de confianza; una muchacha scout es leal; una muchacha scout es útil; una muchacha scout es bondadosa; una muchacha scout es limpia; una muchacha scout es cortés; una muchacha scout es perseverante; una muchacha scout es obediente; una muchacha scout es jovial; una muchacha scout es económica.

—¡Scouts, decid vuestro lema!

—"¡Siempre Listas!"

El Scoutismo es todo un sistema de educación moral y cívica por medio de **actividades verdaderas** al alcance de los adolescentes. En él todo es "acción." Es la educación, no por el texto, sino por la vida.

Otras actividades sociales

No son las mencionadas las únicas actividades de los niños que deben considerarse en la organización social de la escuela. Hay actividades en el "interior" de ella y actividades en el "exterior" de la misma. Ya se ha dicho que la educación escolar no debe limitarse al salón de clases, sino extenderse afuera de él lo más posible, hasta abarcar el medio social mismo. Era lo que deseaba aquel hacendado americano y es el deseo preciso de la educación moderna. "Más enseñanza afuera" y "aprender haciendo" son los dos ojos, mejor dicho, los dos pies de la escuela nueva, porque la escuela debe marchar y no estacionarse a la vera del camino.

Dentro de la escuela y en sus inmediatas dependencias, los niños pueden y deben organizarse en una grande asociación representativa de toda la comunidad escolar sin perjuicio de formar pequeñas organizaciones parciales representativas de intereses más limitados. La escuela es también una comunidad y debe reflejar, en pequeño, los intereses de la grande comunidad de la cual es ella centro educativo. Se ha dicho que la escuela debe ser "semejante al hogar" en cuanto a que su aspecto interior no difiera de un hogar completo; pero la verdadera idea que debe orientar la organización social de la escuela, sin destruir en lo que tiene de importante y fundamental la expresada, es la de considerar la escuela como la misma comunidad en pequeño. La escuela debe ser, pues, "semejante a la comunidad," social e industrialmente hablando. Esto implica la idea de que los niños son "ciudadanos de su escuela" y deben comportarse como tales en todo lo que a ella respecta.

No la República Escolar, sino la Comunidad Escolar

No quiero referirme aquí a la República Escolar. La llamada "República Escolar" es, en realidad, "un juego" en que los niños

juegan al Presidente de la República, a los Ministros, a los Gobernadores, tal como jugarían en sus juegos de muñecos o sus juegos de estrado. Es un drama, es un juego dramático en que los niños representan diversos papeles. Es "una ficción," no es cosa real. Y allí está el peligro, y por eso en muchas escuelas la República Escolar ha solido degenerar en mojiganga; y en lugar de educar, ha servido para pervertir el sentido cívico de los alumnos.

¡No! Me refiero a la verdadera comunidad escolar en que los niños representan, no papeles ficticios, sino funciones reales. Los niños deben ver a la escuela como a su escuela; y cuando ellos hablen de ella, deben decir nuestra escuela. Este su y este nuestra son cosas muy trascendentales que no se consiguen tan fácilmente, y dependen de la "actitud" que asuman los niños respecto de ella. Esas palabras significan que los niños han llegado a sentir tal interés por la escuela, que la consideran suya y se enorgullecen de ella, por su honra y su porvenir. Y bien, lo que hagan ahora por ella, que es su pequeña comunidad, eso harán más tarde por la comunidad, que es su aldea, o por la gran ciudad, que es su patria.

Ya no más instrucción cívica

Las ideas que acabo de exponer, han hecho que se destierre de las escuelas nuevas la asignatura que por tanto tiempo se ha llamado "instrucción cívica" y que no ha sido otra cosa que "instrucción libresca y formal." Ahora se llama "civismo comunal" y se desarrolla "por la acción" en las escuelas que lo han adoptado. Los alumnos actúan en la escuela como ciudadanos y aprenden su civismo "por la vida" y no "por el texto."

Ahora bien: esto equivale a que los niños tomen parte en el gobierno de la escuela. La asamblea general o el Congreso representativo de la escuela, nombra diversas comisiones para la atención de los diversos "servicios públicos" de la comunidad, de la cual forma parte el propio maestro. Estas comisiones atienden las diversas fases de la vida escolar, y su acción se manifiesta en las salas de clases, en el salón de actos, en los corredores y patios, en el gimnasio, en el campo de juego, en el jardín escolar, en el aseo e higiene de la escuela, en la protección de los menores, en la eliminación de los casos de disciplina, en la regularidad de la asistencia, en la preparación de programas para fiestas, en el embellecimiento de la escuela, etc., etc.; y al mismo tiempo, en la formación particular de sociedades o clubes con tendencias gremiales, recreativas, cooperativas, etc.

Pero esta acción interior también se refleja "afuera." Los niños se interesan por los asuntos públicos de la aldea y estudian el funcionamiento de las diversas agencias del servicio comunal; y a veces toman "acción directa" en ciertos servicios públicos, como limpieza de calles, compostura de caminos, plantación de árboles y jardines, o en idear e iniciar obras de servicio comunal que a su juicio deben realizarse para bien de todos.

Véis, pues, que la nueva educación cívica incluye intrínsecamente un cambio en la organización escolar: **implica un punto de vista socializado para toda la enseñanza, para todo el régimen y disciplina escolares.**

Esto, señores, sí es revolución escolar, y muy honda. La escuela rural es más fácilmente accesible a ella que la escuela urbana, por cuanto a que el radio que abarca, siendo pequeño, permite analizar mejor los fenómenos sociales interiores y hacer las aplicaciones correspondientes.

9. LA AGRICULTURA, LOS TRABAJOS MANUALES Y LAS BIBLIOTECAS INFANTILES

Otras fases de la Escuela Rural

En esta conferencia me he esforzado en presentaros a grandes rasgos solamente lo que llamé desde un principio **la organización social de la escuela.** Naturalmente que hay otras fases importantes de la escuela rural, que la caracterizan; pero de las cuales no es posible ya ocuparse, y sólo me limitaré a enumerar algunas brevemente.

En toda escuela rural debe haber un terreno anexo, suficientemente amplio, que permita establecer en él un jardín, a la vez de ornato y de prácticas agrícolas, y un campo de juego. Una escuela rural sin este terreno es cosa inadmisible: es como un soldado sin fusil o un cuerpo sin sombra.

La llamada **agricultura** de las escuelas rurales, al menos en las de grado elemental, está forzosamente limitada a las prácticas relacionadas con el **estudio de la naturaleza.** En realidad, no es agricultura, sino siembra de plantas y cuidado de animales, con un fin, no vocacional, sino cultural. La agricultura, aun cuando sea elemental, ya es cosa, al menos, de la escuela primaria superior, y no puede abarcar más extensión que la ya expresada al hablar de los "clubes industriales."

En toda escuela rural deben existir los trabajos manuales. Pero ellos deben referirse únicamente a las actividades propias de la vida rural: carpintería rural, herrería rural, hojalatería rural, albañilería rural, etc., y huir de esos trabajos ridículos consistentes en pajaritos de papel, mueblecitos de cartón y candeleros de palo. Los trabajos manuales deben ser sobre cosas reales y efectivas que ayuden al niño a desempeñar sus funciones de niño, primeramente, en relación con la escuela y el hogar y, más tarde, con las de ranchero o campesino trabajador. Entran en los trabajos manuales del ranchero, y aun del niño ranchero, las reparaciones o composturas de los implementos agrícolas, de los muebles domésticos y las de sus propias casas o habitaciones, así como los remiendos de su ropa, de su calzado o su sombrero. "Reparar" más bien que "hacer" es una función constan-

te entre la gente de campo, sin que esto quiera decir que no deben hacer, fabricar o construir.

Si en alguna parte son urgentes las **bibliotecas infantiles**, es en las escuelas rurales. Se habla mucho de las bibliotecas públicas en ciudades y pueblos. Pero generalmente esas bibliotecas son sólo adornos que brillan; pero que no prestan ninguna utilidad práctica. Allí están los libros; ¿pero dónde están los lectores? Este es el constante rompe-cabezas. En muchas bibliotecas públicas establecidas en los pueblos, por no decir en todas, no se paran ni las moscas. Y la razón es sencilla. No basta saber leer, sino tener el hábito de leer. La lectura es instrumento de aprendizaje, no es un conocimiento por sí mismo. Si lo usáis, estará limpio y brillante; si no, se enmohecerá y el orín acabará por perderlo.

El hábito de la lectura debe venir desde la escuela. ¿Pero cómo podrá formarlo la escuela si se limita a enfadar a los niños con un solo librito durante todo el año? El libro de texto "único" para todo el año es, en verdad, de funestas consecuencias. Media página leída diariamente y luego repetida varias veces en calidad de ejercicio, sólo produce la "aversión" a la lectura. Es la escuela, pues, la que no enseña a leer.

Toda escuela rural debe tener una pequeña biblioteca, de cincuenta o cien volúmenes, para que los niños lean en clase y también libremente en la propia escuela y en su casa. Cada niño debe leer por lo menos **diez libros** anualmente. Sólo así podrá la escuela inducir a los niños a leer, y sólo así podrán ellos conservar más tarde la costumbre de la lectura.

* *

No acabaría esta conferencia, ya tan larga, si me ocupara en mencionar siquiera otros aspectos de la buena escuela rural. Pero, a mi modo de ver, creo que basta lo dicho para llevar a vuestra mente esta idea ya apuntada con anterioridad:

"La escuela rural debe educar a los campesinos, no tan sólo a leer, escribir y contar, no únicamente a interpretar sus funciones de explotadores inteligentes del suelo, sino a mantener en su alma un acendrado amor por la vida rústica y acostumbrarlos a emplear sus ocios en beneficio propio y de la comunidad. Debe enseñarlos a actuar en su medio propio, adaptarlos a su ambiente, para hacerlos rurales de cuerpo y de espíritu, rurales en sus concepciones, rurales en sus pensamientos, rurales en sus deseos, rurales en sus empresas y propósitos, rurales en su ciudadanía y educados en el amor al suelo, a la tierra, y en el amor de su patria."

México, abril 4 de 1925.

Gregorio Torres QUINTERO.

ACUERDOS Y DECRETOS

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Núm. 603.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Se autoriza a esa Secretaría para que en el curso del presente año y en consideración a la escasez de profesores competentes para las materias de enseñanzas especiales en la Facultad de Ingeniería, permita a los que juzgue acreedores por sus méritos a esa distinción, de acuerdo con el ciudadano Rector de la Universidad Nacional, que profesen hasta cinco cátedras, siempre que se trate de personas dedicadas exclusivamente a la enseñanza y que la remuneración total que perciban no exceda de treinta pesos diarios.—Reitero a usted mi atenta consideración.—Dado en el Palacio Nacional del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos veinticinco.—El Presidente de la República. (Firmado), **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación, **J. M. Puig Casauranc.** (Firmado).—Tramítese. El Oficial Mayor de Educación, **Moisés Sáenz.** (Firmado).

AUTORIZA LA EXCEPCION EN CUANTO A NUMERO RESTRINGIDO DE CATEDRAS, EN EL CASO DE PROFESORES QUE ENSEÑEN EN INGENIERIA.

Es copia fiel de su original que certifico. México, 24 de abril de 1925.—El Oficial Mayor de Educación, **Moisés Sáenz.**

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 605.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Se autoriza a esa Secretaría para enviar a los Museos dependientes de la misma, los objetos muebles del templo de la Soledad y sus anexidades, que se consideren obras representativas de la época colonial, o puedan considerarse como obras de arte, así como para conservar en el edificio de dicho templo los muebles y elementos decorativos que se juzgue oportuno, de todo lo cual se tomará cuenta pormenorizada con intervención de la Secretaría de Gobernación, del Departamento de Con-

SE ORDENA LA DISTRIBUCION DEL MOBILIARIO Y LOS OBJETOS CONTENIDOS EN EL TEMPLO DE LA SOLEDAD.

traloría y de la Dirección de Bienes Nacionales, enviándose los demás muebles y objetos del culto que se encuentren dentro del tempo y sus anexidades, en depósito, al Nacional Monte de Piedad, de acuerdo con las instrucciones giradas al expedir, el 18 de marzo próximo pasado, el Decreto correspondiente.—Reitero a usted mi atenta consideración.—Dado en el Palacio Nacional del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos veinticinco.—Sufragio efectivo. No reelección.—El Presidente de la República. Firmado, **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación, **J. M. Puig Casauranc.**—Tramítese. El Oficial Mayor de Educación, **Moisés Sáenz.** Firmado.

Es copia exacta de su orginal que certifico. México, 24 de abril de 1925.—El Oficial Mayor de Educación, **Moisés Sáenz.**

PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido en el Ramo de Hacienda, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

SE MODIFICAN LAS PARTIDAS 12,654, 12,500, 12,458, 12,492 Y 12,550 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.

UNICO. Se modifican las partidas 12,464, 12,500, 12,458, 12,492 y 12,550 del Presupuesto de Egresos vigente, correspondientes al Ramo de Educación Pública, reduciendo las cuatro primeras y ampliando la última en los términos que en seguida se expresan:

SEGUNDA PARTE

Gastos generales

No. de las partidas		Asignación actual	Reducción
		—	—
12,464.	Pago de sueldos a los profesores de las Escuelas Normales durante treinta y un días		

No. de las partidas		Asignación actual	Reducción
	del mes de enero, de acuerdo con las asignaciones respectivas del Presupuesto de 1924....	$ 57,700.00	$ 21,000.00
	Queda su asignación en $ 36,700.00		
12,500.	Adquisición y reparación de maquinaria, herramienta y accesorios; de instrumentos y aparatos científicos, de maquinas de escribir, de calcular y de coser, para las dependencias del Departamento de Enseñanza Técnica, como sigue:		
	Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.	4,500.00	1,000.00
	Queda su asignación en $ 3,500.00		
	Instituto Técnico Industrial.	4,500.00	1,000.00
	Queda su asignación en $ 3,500.00		
	Escuela de Artes y Oficios para Señoritas.	1,500.00	500.00
	Queda su asignación en $ 1,000.00		
	Escuela de Enseñanza Doméstica. .	1,500.00	500.00
	Queda su asignación en $ 1,000.00		
	4 Centros Industriales de Cultura Popular.	2,500.00	500.00
	Queda su asignación en $ 2,000.00		

No de las partidas		Asignación actual	Reducción
	25 Escuelas Nocturnas. . ..... Queda su asignación en $ 2,500.00	3,000.00	500.00
12,458.	Compra de útiles y material para el impulso de las prácticas agrícolas y para los trabajos manuales. . ..... Queda su asignación en $ 7,000.00	12,000.00	5,000.00
12,492.	Construcción y reparación de los edificios que ocupan las escuelas rurales . ..... Queda su asignación en $ 10,000.00	15,000.00	5,000.00
12,550.	Gastos extraordinarios e imprevistos. Queda su asignación en $ 135,000.00	100,000.00	35,000.00

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos veinticinco.

El Presidente de la República, **P. Elías Calles.** (Rúbrica.)

ACUERDO A LA SECRETARIA DE GOBERNACION

SE ACUERDA LA CENTRALIZACION DE LOS TALLERES GRAFICOS OFICIALES BAJO LA DIRECCION DE LOS SRS. EDUARDO MONEDA Y JUAN DE DIOS HERNANDEZ.

Siguiendo el plan de economías que esta Presidencia ha resuelto realizar para nivelar los Presupuestos y organizar debidamente todas las Dependencias del Ejecutivo, he tenido a bien acordar: que las diversas imprentas y Talleres Gráficos que actualmente dependen de las Secretarías y Departamentos de Estado, queden bajo una sola administración y dirección.

En tal virtud, encarezco a usted se sirva dictar

las órdenes que procedan y comunicar a las Secretarías y Departamentos de Estado correspondientes, el presente acuerdo, a fin de que a la mayor brevedad posible, se haga entrega: de los Talleres Gráficos de la Nación, de la Imprenta Editorial de Educación Pública y de las Imprentas del Diario Oficial y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a los CC. Eduardo Moneda y Juan de Dios Hernández, comisionados por esta Presidencia, previos los inventarios y avalúos correspondientes que se practicarán con la intervención del Departamento de Contraloría.

El personal administrativo, tipógrafo y obrero de dichas imprentas, pasarán a depender de los propios ciudadanos Moneda y Hernández, quienes tendrán facultades para proponer a las Secretarías de Estado respectivas, las reducciones que estimen pertinentes.

Los gastos de funcionamiento de los Talleres y los de impresión serán hechos con cargo a la partida relativa de la Secretaría de Estado o Departamento a que corresponda; en la inteligencia de que la adquisición del material y demás implementos necesarios será hecha en lo sucesivo directamente por los comisionados de esta Presidencia.

Sufragio efectivo. No reelección.

Palacio Nacional, febrero 25 de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.** Firmado.

c. c. p. el Departamento de Contraloría.

c. c. p. la Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ORDENASE SEA ACUÑADA UNA MEDALLA CONMEMORATIVA DEL PRIMER CENTENARIO DEL MUSEO NACIONAL.

Ordénese al ciudadano director de la Casa de Moneda, que proceda inmediatamente a troquelar y acuñar la medalla conmemorativa del primer Centenario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, conforme a las maquetas y fotografías que se acompañan, debiendo ser el tamaño de dicha medalla el de una moneda de dos pesos y el número de ejemplares de ella, de trescientos en bronce y cincuenta en plata.

Dado en el Palacio Nacional del Poder Ejecu-

tivo Federal, en México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos veinticinco.

Sufragio efectivo. No reelección.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.** Rúbrica.

ACUERDO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AUTORIZA A LA SECRETARIA PARA ASIGNAR LIBREMENTE LOS SUELDOS Y EMOLUMENTOS DE SUS COMISIONADOS, EN LOS CASOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 13 DEL PRESUPUESTO.

Se autoriza a la Secretaría de Educación Pública para que, en los casos a que se refiere el artículo 13 del Presupuesto de Egresos vigente, pueda asignar libremente los sueldos y emolumentos que hayan de disfrutar los empleados o comisionados con cargo a la partida de su Ramo, haciendo la asignación por cuota diaria y expresando el tiempo durante el cual deban abonarse.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional, México, a 17 de marzo de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.** Rúbrica.

ACUERDO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

A FIN DE ABRIR MAS ESCUELAS RURALES, SE CONVIERTEN ALGUNAS DE LAS PARTIDAS GLOBALES EN SUELDOS PARA MAESTROS.

En atención a que el número de escuelas rurales que ha sido necesario establecer en la República, ha ido creciendo hasta sobrepasar los límites que señalan las partidas de sueldos del Presupuesto de Egresos vigente, y de que es absolutamente imposible negarse a abrir más en los poblados que las solicitan y la están necesitando con urgencia, y en vista de que la Secretaría de Educación Pública está dispuesta a sacrificar algunas de sus partidas globales, a pesar de que están ya muy limitadas, convirtiéndolas en partidas para el pago de sueldos de maestros rurales, se autoriza a esa Secretaría para que formule el decreto correspondiente, a fin de introducir en la parte relativa al Ramo Undécimo del Presupuesto las modificaciones que siguen, en la inteligencia de que ellas no afectan en su monto total.

PARTIDAS QUE SE MODIFICAN

Partidas	Asignaciones actuales	Reducciones que se piden	Asignaciones que conservan
(1) 12,461	$ 275,000.00	$ 25,000.00	$ 250,000.00
12,491	50,000.00	10,000.00	40,000.00
12,492	30,000.00	15,000.00	15,000.00
12,498	44,700.00	10,000.00	34,700.00
12,500	36,000.00	6,000.00	30,000.00
Reducción total.....		$ 66,000.00	

Partida que se adiciona

12,322 bis. Ciento veinte maestros rurales a $ 550.00, como asignación correspondiente a 275 días, a $ 2.00 diarios.	$ 66,000.00

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.—Palacio Nacional, México, a 17 de marzo de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.** Rúbrica.

SE AUTORIZA UN SOBRESUELDO DE DOS PESOS DIARIOS A LOS INSPECTORES QUE SE CITAN.

En atención a que los Inspectores Instructores de las Escuelas Rurales del Distrito Federal, CC. J. Jesús Sánchez, Francisco Santoyo, José Alcázar Robledo y Fausto Bravo Gómez, perciben únicamente $ 10.00 diarios de sueldo y constantemente recorren los establecimientos a su cargo que se encuentran a distancia de esta ciudad, gírense las órdenes necesarias a la Pagaduría de la Secretaría de Educación Pública para que, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente, se les paguen $2.00 diarios a cada uno en calidad de viáticos, a contar del primero de febrero último.

Sufragio efectivo. No reelección.

Palacio Nacional, México, a 31 de marzo de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.** Rúbrica.

(1) Por acuerdo número 373 de fecha 3 del acutal, la partida 12,461 que en su origen fué de $500,000.00 se redujo a $275,000.00.

ACUERDO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SE CEDE AL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA PARTE DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO EN OAXACA, PARA SUS EXPOSICIONES.

El Departamento de Antropología, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, con fecha 13 de febrero de 1923, solicitó y obtuvo por decreto del 11 de abril del mismo año, expedido por el ciudadano Presidente Alvaro Obregón, se le concediera el templo de San Felipe Neri de la ciudad de Oaxaca, para instalar en él una exposición que muestre los diversos aspectos de la población indígena contemporánea del mismo Estado: productos industriales, animales y agrícolas, recursos geológicos y forestales, condiciones de vida, comunicaciones, escuelas, etc., así como los mismos aspectos de la población en las épocas colonial y prehispánica.

Posteriormente se vió que el citado templo es muy pequeño para las necesidades de dicho Departamento, por lo que ahora solicita se le conceda el convento de Santo Domingo, en la misma ciudad, que sí reúne las condiciones convenientes y el cual está ocupado, en parte, por tropas federales.

En vista de lo anterior, sírvase usted ordenar al Departamento de Bienes Nacionales tramite la cesión a la Secretaría de Educación Pública, para uso del Departamento de Antropología, de la parte del mencionado convento que no está ocupado actualmente por las tropas federales antes dichas.

México, 16 de abril de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.** Rúbrica.

PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido en el Ramo de Hacienda, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

SE MODIFICAN PARTIDAS.

ÚNICO. Se modifican las partidas números 12,458 y 12,557 del Presupuesto de Egresos vigente, correspondientes al Ramo de Educación Pública, reduciendo la primera y ampliando la segunda, en los términos que en seguida se expresan:

SEGUNDA PARTE

Gastos generales

No. de las partidas		Asignación actual	Reducción
12,452.	Sostenimiento del servicio de Desayunos Escolares. ..... Queda la asignación de esta partida en $ 70,160.00.	$ 80,000.00	$ 9,840.00

		Asignación actual	Ampliación
12,557.	Sueldos de ciento veinte maestros rurales a $ 2.00 diarios en doscientos setenta y cinco días.	$ 66,000.00	
	Sueldos a 41 maestros rurales a $2.00 diarios en ciento veinte días. ..... Queda la asignación de esta partida en $ 75,840.00.		$ 9,840.00

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos veinticinco.

El Presidente de la República, **P. Elías Calles.** Rúbrica.

SE AMPLIA LA PARTIDA 12,443 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.

PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades de que se halla investido en el Ramo de Hacienda, ha tenído a bien expedir el siguiente

DECRETO

UNICO. Se amplía la partida número 12,443 del Presupuesto de Egresos vigente, correspondiente al Ramo de Educación Pública, en la cantidad que en seguida se expresa:

SEGUNDA PARTE

Gastos generales

No. de la Partida		Asignación actual	Reducción
12,443.	Adquisición y distribución del mobiliario y material escolar.	$ 250,000.00	$ 70,000.00

Importa la ampliación setenta mil pesos.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos veinticinco.

El Presidente de la República, **P. Elías Calles.** Rúbrica.

NUM. 693

SE AUTORIZA LA INVERSION DE UN DESCUENTO DE RENTAS EN REPARACIONES A LA CASA QUE LAS CAUSA.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos." Presidencia de la República.—Número 693.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Se autoriza a esa Secretaría para disponer de la suma de... $175.50 (ciento setenta y cinco pesos cincuenta centavos), descontada a la señora Victoria Luisa Picamilh viuda de Tardán, propietaria de la casa número 135 de la calle del 5 de Febrero, en esta ciudad, ocupada con la Escuela Número 53, para reparaciones de la citada casa, e invertir dicha suma en el objeto con que fué descontada. —México, D. F., Palacio Nacional, a 23 de abril de 1925.—El Presidente de la República.—Firmado, **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación.—Firmado, **J. M. Puig Casauranc.**—Trámitese. El Jefe del Departamento Administrativo. —Firmado, **G. Meza.**

Es copia fiel de su original que certifico.

México, 9 de mayo de 1925.—El Jefe del Departamento Administrativo, **G. Meza.**

NUM. 694

AUTORIZA LO QUE EL ANTERIOR.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 694.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Se autoriza a esa Secretaría para disponer de la suma de... $75.00 (setenta y cinco pesos), descontada a la testamentaría María Cristina Larraiza, propietaria de la casa número 72 de la calle República Argentina en esta ciudad, ocupada por el Jardín de Niños "Pestalozzi," para reparaciones de la citada casa, e invertir dicha suma en el objeto con que fué descontada.—México, D. F., Palacio Nacional, a 23 de abril de 1925.—El Presidente de la República.—Firmado, **P. Elías Calles.**—Cúmplase.—El Secretario de Educación.—Firmado, **J. M. Puig Casauranc.**—Tramítese.—El Jefe del Departamento Administrativo.—Firmado, **G. Meza.** Es copia exacta de su original que certifico.

México, 9 de mayo de 1925.—El Jefe del Departamento Administrativo, **G. Meza.**

NUM. 737

SE AUTORIZA LA CREACION DE LA CAJA NACIONAL ESCOLAR DE AHORROS.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 737.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION.—PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: Que en uso de las facultades reglamentarias ordinarias de que goza el Ejecutivo de la Unión y de las extraordinarias de que está investido en el ramo de Hacienda, y CONSIDERANDO que el ahorro tiende a desarrollar en el niño la conciencia de su individualidad y de su propia responsabilidad, haciéndole conocer cuál es el valor del dinero, como factor de bienestar y progreso, y preparándolo para ser en un futuro próximo un miembro útil a la sociedad; que un pueblo nunca podrá ser grande mientras sus componentes no tengan adquirido el hábito de la economía; que es, por lo tanto, un deber del Estado, inculcar en el niño, desde sus primeros años, el sentimiento del ahorro, para lo que es necesario, además de desarrollar en las escuelas una labor educativa en tal sentido, establecer cajas escolares de ahorro, obligando a los educandos a depositar en ellas sus pequeñas economías; que tal

obligación debe hacerse extensiva a los maestros para que su conducta sirva de ejemplo y estímulo a aquéllos y que a la par que el fomento del espíritu de ahorro, debe el Estado procurar la formación de sociedades cooperativas, ya que estas agrupaciones tienden al mejoramiento de las clases trabajadoras, emancipándolas de la tiranía del capital, por lo que las sumas ahorradas por los niños y sus maestros deben dedicarse al préstamo de las sociedades mencionadas. Por todas estas consideraciones, he tenido a bien expedir el siguiente DECRETO: Artículo 1.º Se autoriza a la Secretaría de Educación Pública para que, de acuerdo con las leyes vigentes, funde, con el carácter de institución de beneficencia privada, una caja de ahorros que se denominará "Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos," debiendo sujetarse para la fundación de dicha caja a las siguientes bases generales: a). El fondo de la caja se formará con los depósitos que hagan los alumnos y maestros de las escuelas que dependen de la Secretaría de Educación Pública, teniendo obligación los primeros de hacer depósitos no menores de cinco centavos semanarios, y los segundos, de un día de haber en los meses de treinta y un días. La obligación anterior, por lo que se refiere a los maestros, será ineludible; por lo que concierne a los alumnos, podrá eximírseles de ella en los casos y condiciones que establezcan los estatutos. b). Los depósitos obligatorios no podrán retirarse antes de diez años, salvo en los casos de excepción que determinen los propios estatutos. c). La duración de la Institución será de cincuenta años. d). Las únicas operaciones que podrá hacer la Caja, consistirán en la admisión de depósitos voluntarios y forzosos de los maestros y los alumnos y en préstamos a sociedades cooperativas, exceptuándose las de consumo, cuando no estén formadas por maestros o alumnos. Los préstamos deberán ser garantizados con garantía real. e). La Secretaría de Educación Pública, sin perjuicio de las facultades que la ley concede a la Junta de Beneficencia Privada, deberá vigilar el funcionamiento de la Institución, pudiendo designar los inspectores e interventores que juzgue conveniente. f). La administración de la Caja estará a cargo de un Consejo integrado por el ciudadano Secretario de Educación Pública, que será

su Presidente nato, y seis consejeros más que se nombrarán de acuerdo con lo que dispongan los estatutos. El primer Consejo será nombrado por el ciudadano Secretario de Educación y durará en su cargo hasta el 31 de diciembre de 1927. Artículo 2.º La Secretaría de Educación Pública proporcionará el local para las oficinas de la Caja, pagará los sueldos del personal y hará todos los gastos indispensables para el funcionamiento de aquélla, durante los cuatro primeros años. En los seis años siguientes, sólo pagará el 50% de aquellos gastos. Artículo 3.º Queda facultada la propia Secretaría para formular los estatutos de la Institución. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los doce días del mes de mayo del año de mil novecientos veinticinco.—El Presidente de la República.—Firmado, **P. Elías Calles.**—Cúmplase.—El Secretario de Educación Pública.—Firmado, **J. M. Puig Casauranc.**—Trámitese.—El Oficial Mayor de Educación Pública, **Moisés Sáenz.**—Firmado.

Es copia exacta de su original que certifico.

México, 14 de mayo de 1925.—El Oficial Mayor de Educación, **Moisés Sáenz.**

Se autoriza a esa Secretaría para conceder una gratificación, con cargo a su partida de "gastos extraordinarios," por servicios extraordinarios prestados durante la celebración de las fiestas del 5 de mayo en el Estadio Nacional, a las personas que a continuación se expresan y por las sumas que se indican:

José Martínez Ceballos, Jefe de Sección del Departamento de Bellas Artes	$ 500.00
Angel H. Ferreiro, Director de Solfeo y Orfeones, dependiente del Departamento de Bellas Artes, un mes de sueldo a $18.00 diarios	540.00
Enrique J. Zapata, Inspector de Educación Física en las Escuelas Técnicas	100.00
Miguel Ramírez jr., Inspector de Educación Física en las Escuelas Primarias	100.00
Alfonso Rojo de la Vega, Inspector de	

Educación Física en las Escuelas Universitarias. 100.00
Doctor Alfonso Priani, Director de la Facultad Odontológica..... 400.00

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, a 12 de mayo de 1925.—El Presidente de la República (firmado), **P. Elías Calles.**

ESTATUTOS DE LA CAJA NACIONAL ESCOLAR DE AHORROS Y PRESTAMOS QUE FORMULA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 3.º DEL DECRETO DE 12 DE MAYO DEL AÑO DE 1925.

CAPITULO PRIMERO

Constitución, objeto y duración

Artículo 1.º La Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos, es una Institución de Beneficencia fundada a iniciativa de la Secretaría de Educación Pública, por decreto del ciudadano Presidente de la República, de 12 de mayo de 1925, para beneficio y educación de los alumnos de las escuelas primarias, secundarias, especiales y profesionales de la República, que dependan de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 2.º El domicilio de la Caja es la ciudad de México, quedando facultado el Consejo de Administración para establecer sucursales, delegaciones o representaciones, en los lugares que juzgue conveniente.

Artículo 3.º La institución solamente podrá hacer las operaciones siguientes:

I. Admisión de depósitos de ahorros de los alumnos de las escuelas mencionadas en el artículo primero.

II. Admisión de depósitos de ahorros de los maestros.

III. Préstamos a sociedades cooperativas que constituyan los maestros y alumnos.

IV. Préstamos a toda clase de sociedades cooperativas, con excepción de las de consumo.

Artículo 4.º La duración de la Caja será de cincuenta años, a partir de la fecha en que se constituye. El año social se contará del primero de enero al treinta y uno de diciembre.

CAPITULO SEGUNDO

Del Fondo Social

Artículo 5.º El fondo social de la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos se formará con los depósitos de ahorros de los maestros y alumnos de las escuelas primarias, secundarias, especiales y profesionales de la República, que dependan de la Secretaría de Educación Pública.

CAPITULO TERCERO

De las Cajas Escolares

Artículo 6.º En cada una de las escuelas a que se refiere el artículo anterior se establecerá una Sucursal de la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos, con el nombre de "Caja Escolar," a la que se le asignará un número de orden para distinguirla de las demás.

Artículo 7.º La Caja Escolar estará a cargo del Director de la Escuela en donde se establezca, el que tendrá las siguientes obligaciones:

I. Expedir a los maestros y alumnos sus respectivas libretas de ahorros.

II. Vigilar que todos los alumnos entreguen semanariamente, por lo menos, cinco centavos, en concepto de ahorro obligatorio.

III. Cuidar que los maestros que de él dependan le entreguen, en calidad de ahorro obligatorio, el haber correspondiente al día treinta y uno de los meses de enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre.

IV. Entregar su haber correspondiente al día treinta y uno de los meses indicados en el inciso anterior, en igualdad de condiciones y por el mismo concepto que los maestros.

V. Anotar cuidadosamente, en las listas mensuales respectivas, las cantidades que semanariamente entreguen los alumnos y las que correspondan a los ahorros de los maestros.

VI. Concentrar cada sábado, en la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos, directamente o por medio de giro postal escolar, los fondos recaudados por concepto de ahorros obligatorios y voluntarios.

Artículo 8.º Los alumnos que por causas especiales se vean imposibilitados de entregar semanariamente la cuota de ahorros obligatoria, lo justificarán ante el Director de la Escuela, para que a su vez éste lo haga del conocimiento del Director-Gerente de la Caja, a fin de consultar si se establece una excepción en favor del peticionario, eximiéndolo de la obligación mencionada.

Artículo 9.º Los directores y los maestros que de ellos dependen, deberán cumplir estrictamente con la obligación impuesta en los incisos III y IV del artículo 7.º de estos Estatutos, aun cuando en su escuela no se hubiere establecido todavía la Caja Escolar.

CAPITULO CUARTO

Inspección, Administración y Dirección

Artículo 10. La vigilancia de la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos dependerá de la Secretaría de Educación Pública, la que cuidará de que aquélla se someta en todo a las disposiciones contenidas en los presentes Estatutos y demás reglamentos de organización y funcionamiento interior, que queda facultado el Consejo de Ad-

ministración para expedir. La propia Secretaría de Estado designará a los inspectores o interventores que juzguen necesarios para vigilar la marcha de los negocios encomendados a esta institución. Las facultades que en este artículo se conceden a la Secretaría de Educación, serán sin perjuicio de las que por la Ley tiene la Junta de Beneficencia Privada.

Artículo 11. La Administración de la Caja estará a cargo de un Consejo, integrado por el Secretario de Educación Pública y por seis Consejeros designados: tres por la Secretaría mencionada y tres por los maestros del Distrito Federal. El Secretario de Educación Pública será el Presidente nato de este Consejo. Habrá, además, dos consejeros suplentes, de los que uno será nombrado por el Secretario de Educación y el otro por los maestros del Distrito Federal.

Artículo 12. Los consejeros durarán en su cargo dos años, pudiendo ser reelectos si así lo resuelven aquellos a quienes corresponda designarlos; la elección de los consejeros representantes de los maestros será directa, sujetándose a las disposiciones que se consignan al hacer la reglamentación de estas disposiciones.

Artículo 13. Las faltas temporales o absolutas de los Consejeros propietarios serán suplidas por los suplentes, debiendo ser llamado primeramente el nombrado por la Secretaría de Educación. Las del Secretario de Educación Pública serán suplidas por el Consejero propietario que el propio Secretario designe al hacer el nombramiento de los Consejeros que le corresponde nombrar.

Artículo 14. Las sesiones del Consejo serán presididas por el ciudadano Secretario de Educación y en su defecto, por el Consejero que él haya designado. Deberán celebrarse por lo menos ocho sesiones mensuales en los días que fije el Reglamento.

Artículo 15. Las decisiones del Consejo se tomarán por mayoría de votos, bastando para que esas decisiones sean legales, la concurrencia de cuatro consejeros. En caso de empate en la votación, el Presidente de la sesión tendrá voto de calidad.

Artículo 16. La Dirección de los negocios estará encomendada a un Director Gerente, que será designado por el Consejo de Administración, el que designará también a los empleados necesarios para el funcionamiento de la Caja, a propuesta que haga el Director Gerente. El mismo orden establecido por los nombramientos, se seguirá para los ceses del Director Gerente y demás empleados.

Artículo 17. El Director Gerente tendrá personalidad jurídica bastante para representar a la Institución en todas sus operaciones, y deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones del Consejo.

Artículo 18. El Cajero será persona de honorabilidad reconocida y deberá caucionar su manejo a satisfacción del Consejo. La caución será por cuenta de la Caja.

Artículo 19. La Secretaría de Educación Pública proporcionará el local para las oficinas de la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos, pagará los sueldos de los empleados que sean necesarios y hará todos los gastos indispensables para el funcionamiento de esta

Institución, durante los cuatro primeros años. Posteriormente y hasta el décimo de la fundación, sólo pagará el 50% de los gastos mencionados, debiendo cubrirse el resto con las utilidades que se obtengan. Durante los cuarenta últimos años, la Caja cubrirá por sí sola todas las erogaciones.

Artículo 20. La remuneración de cada Consejero será de $25.00 por cada junta a que asista, sin que esa remuneración exceda de $200.00 mensuales, sea cual fuere el número de sesiones que celebren. Los gastos que origine esta remuneración se harán de acuerdo con lo preceptuado en el artículo anterior.

CAPITULO QUINTO

De las Operaciones y Beneficios Sociales

Artículo 21. Las Sociedades Cooperativas que reciban préstamo, de conformidad con lo establecido en los incisos II y IV del artículo tercero de estos Estatutos, deberán otorgar una garantía real que garantice ampliamente su obligación. Los plazos que se conceden no deberán exceder por ningún motivo de cinco años, vigilándose estrictamente que los fondos se inviertan en los fines que se hicieron constar al solicitar el préstamo.

Artículo 22. Los depósitos serán de dos clases: obligatorios y voluntarios. Los primeros son aquellos que se establecen para los alumnos y maestros en los incisos II, III y IV del artículo séptimo de estos Estatutos, y los segundos los que espontáneamente se entreguen a la Caja; unos y otros se acreditarán en una libreta de ahorros, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento respectivo.

Artículo 23. La libreta de ahorros servirá a cada depositante para acreditar sus depósitos, tanto voluntarios como obligatorios; si algún maestro o alumno extraviare su libreta, la Caja deberá expedirle otra a costa suya, haciendo constar que es un "segundo," "tercer" o "ulterior" ejemplar, anotándose en ella las cantidades que se hubieren depositado hasta la fecha de su reexpedición, bajo la responsabilidad del Cajero y visada por el Director Gerente de la Caja.

Artículo 24. Los depósitos ganarán un interés fijo que se entregará a los depositantes por trimestres vencidos, independientemente de las utilidades que les correspondan en cada ejercicio, según la importancia de los depósitos y el tiempo que éstos hayan permanecido en poder de la Caja; las utilidades líquidas repartibles al finalizar cada ejercicio social, se entregarán a los interesados o se les abonarán en sus cuentas respectivas, según lo deseen. Los alumnos de las escuelas primarias no recibirán esas utilidades anualmente, sino que se les abonarán a sus cuentas correspondientes, quedando autorizados para retirarlas al terminar el cuarto año de educación primaria.

Artículo 25. Los depósitos que se hagan con carácter obligatorio, deberán quedar en poder de la Caja por 10 años, a contar desde la fecha en que se hizo la primera imposición, o bien a los cinco años de la fecha en que hubieren dispuesto de una parte de ellos. Los

maestros que cesen en sus empleos y los deudos de los depositantes que fallezcan, tendrán derecho a retirar el importe total de sus ahorros obligatorios y voluntarios inmediatamente, sujetándose a las disposiciones reglamentarias que se expidan.

Artículo 26. De los depósitos que se hagan por concepto de ahorros voluntarios, podrán retirar los imponentes el 60% a los dos años de haber hecho la primera imposición, y si únicamente dispusieran de una parte de ellos, necesitarán transcurrir otros dos años para retirar el máximo señalado anteriormente. Podrá retirarse el total de los depósitos al cumplir cinco años de haber hecho su primera imposición.

Artículo 27. Las utilidades anuales correspondientes a los alumnos depositantes que no hayan continuado sus estudios primarios, quedarán a disposición de los interesados durante tres años, en espera de que reanuden sus estudios; si al cumplirse este plazo no quedare demostrado su reingreso a alguna escuela para terminar su instrucción primaria, con las cantidades reunidas se formará un fondo para otorgar premios y pensiones a los alumnos de las escuelas primarias que se distingan.

Artículo 28. Las utilidades líquidas que resulten al terminar cada ejercicio social, se distribuirán en la forma siguiente:

10% para constituir un fondo de previsión hasta completar cincuenta mil pesos.

10% para constituir un fondo de garantía, hasta completar cien mil pesos.

70% para repartirse entre los depositantes.

7% para el Consejo de Administración.

3% para el Director Gerente.

Artículo 29. Anualmente se entregarán a los depositantes bonos que representen la participación que les corresponde en los fondos de previsión y de garantía, que ganarán un interés fijo que deberá ser por lo menos igual al que se pague a los depositantes.

CAPITULO SEXTO

Disolución y liquidación

Artículo 30. Cuando termine el plazo que se establece en el artículo cuarto de estos Estatutos y sea preciso disolver la Institución, la Secretaría de Educación Pública lo hará del conocimiento de los interesados y designará cinco liquidadores que deberán ser representantes: uno de la misma Secretaría de Estado, dos de los padres de los alumnos depositantes y dos de los maestros.

Artículo 31. El activo líquido que resulte después de devolver a cada imponente la cantidad que tenía depositada, se distribuirá entre los poseedores de bonos de fondos de previsión y de garantía, en proporción a su importe total.

TRANSITORIOS

Artículo 1.º El primer ejercicio social durará desde el día en que se constituye esta Institución hasta el treinta y uno de diciembre de 1925.

Artículo 2.º El año de 1925 la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos establecerá Cajas Escolares solamente en el Distrito Federal.

Artículo 3.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, todos los maestros que dependen de la Federación deberán cumplir, desde la constitución de la Caja, con la obligación que les imponen los incisos III y IV del artículo séptimo de estos Estatutos.

Artículo 4.º El primer Consejo de Administración será nombrado por el Secretario de Educación Pública y terminará su período el 31 de diciembre de 1927.

Artículo 5.º El interés fijo que se abonará a los imponentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo veinte de estos Estatutos, será de 3% anual durante el primer ejercicio social.

México, D. F., a doce de mayo de mil novecientos veinticinco.

El Secretario de Educación Pública (firmado), Dr. J. M. Puig Casauranc.

Mayo 6 de 1925.

Señor Dr. don Alfonso Priani, Director de la Facultad Odontológica.—Presente.

Muy querido y fino amigo:

Por la presente deseo transmitirte la felicitación del señor Presidente de la República y la mía personal, por la obra tan desinteresada e inteligente que preparaste y llevaste a término como Jefe del Servicio Higiénico Médico, para atención de los niños en la fiesta escolar que tuvo verificativo ayer en el Estadio.

Por brillante que esta fiesta hubiera resultado desde el punto de vista artístico y cultural, el éxito habría sido opacado si hubiéramos tenido que lamentar los serios incidentes de niños por insolación, etc., que en otras festividades de esta naturaleza han acaecido; en tanto que el triunfo médico y profiláctico logrado ayer con el hecho de que ni un solo niño haya sido internado en el hospital como resul-

tado de la fiesta, es la mejor prueba de la sabia preparación y del entusiasmo que desarrollaste para lograr este resultado que por su significación científica y de organización y disciplina, puede servir de ejemplo en cualquier país del mundo en donde se reúna un contingente de muchos millares de niños como lo hicimos ayer.

El señor Presidente de la República desea que esta felicitación se extienda a todo el personal médico y de las Cruces Roja y Blanca que cooperaron para lograr triunfo tan brillante, y me permito rogarte lo hagas así, a reserva de la felicitación por radio que será transmitida esta noche por orden del Primer Magistrado.

Como conozco tu absoluto desinterés en estas cuestiones, y dado que la gratificación que pudiera ofrecerte esta Secretaría vendría a restar en cierto modo brillo a tu legítimo triunfo, no he querido acordar en favor tuyo una gratificación en metálico. Prefiero que guardes como único recuerdo de esta fiesta, la seguridad de nuestra gratitud y nuestra felicitación muy sincera.

Te saluda con el afecto de siempre, tu atento servidor, compañero y amigo. (f). Dr. J. M. Puig Casauranc.

INFORME QUE RINDE LA SEÑORITA ESPERANZA VELAZQUEZ BRINGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, AL DOCTOR JOSE MANUEL PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, ACERCA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE ABRIL.

Aumento de lectores

La intensa propaganda que hemos venido haciendo acerca del libro y de las bibliotecas públicas, por medio de conferencias, por películas cinematográficas y por la prensa, anunciando los libros nuevos con que cuentan las bibliotecas, ha hecho que el número de lectores aumente notablemente en ellas durante los últimos meses.

Las gráficas que publicamos darán una idea exacta del número de lectores que ha tenido cada una de las bibliotecas de la capital, del Distrito y de los Estados, así como la cantidad de obras generales, de filosofía, de ciencias sociales, filología y lingüística, ciencias puras, ciencias aplicadas, bellas artes, literatura, historia y geografía, que han sido más leídas.

Cada columna marca el número de obras de estos títulos, leídas en cada una de las bibliotecas, citadas en dichos cuadros, así como el promedio mensual y diario de lectores.

Estos cuadros gráficos han sido hechos con los datos que arrojan las estadísticas que mensualmente está llevando cada encargado de bibliotecas, y por lo tanto, las cifras son rigurosamente exactas.

Como podrá verse por la gráfica número 1, durante el mes de de enero el promedio de lectores fué de 47,071; la gráfica número 2 marca el aumento habido durante el mes de febrero; el promedio de lectores en este mes fué de 64,322, lo que ya demuestra un aumento como de 20,000 lectores, y la gráfica número 3, correspondiente al mes de marzo, da un total de 102,681 lectores; promedio que ya es halagador y que viene a demostrarnos que el público sigue cada día más interesado en la lectura de los nuevos libros que el Departamento está distribuyendo en todas las bibliotecas, y que ya va encontrando éstas como un ameno lugar de estudio y de lectura.

Durante el presente mes, el Departamento ha instalado las siguientes bibliotecas con los tipos que a continuación se mencionan.

Bibliotecas Rurales

Se han instalado las siguientes bibliotecas rurales:

Fecha	Institución o persona	Lugar
Abril 4-25.	Biblioteca Rural Pública de.	Ocampo, Chih.
Abril 4-25.	Biblioteca Rural Pública de.	Chínipas, Chih.
Abril 4-25.	Biblioteca Rural Pública de.	San Felipe Ixtapa, Oax.
Abril 4-25.	Biblioteca Rural Pública de.	San Miguel Tixá, Oax.
Abril 4-25.	Biblioteca Rural de.....	San Pedro Jorullo, Mich.
Abril 4-25.	Biblioteca Rural de.....	Huacana, Mich.
Abril 8-25.	Biblioteca Rural de.....	Santa Isabel, Chih.
Abril 8-25.	2 Bibliotecas Rurales para Centros Culturales de...	Tapachula, Chis.
Abril 8-25.	Biblioteca Rural de.....	Buenavista, Gro.
Abril 8-25.	Biblioteca Rural de.....	Sábana, Gro.
Abril 8-25.	Biblioteca Rural de.....	San Miguel de las Palmas, Gro.
Abril 8-25.	Biblioteca Rural de.....	Villa General Bravo, Nuevo León.
Abril 8-25.	Biblioteca Rural de.....	Los Ramones, N. L.
Abril 8-25.	Biblioteca Rural de Xochipala.	Xochipala, Gro.
Abril 8-25.	Biblioteca Rural de Mazatlán.	Mazatlán, Gro.
Abril 8-25.	Biblioteca Rural Pública del Partido de.....	Ojocaliente, Zac.
Abril 15-25.	25 Bibliotecas Rurales para las Escuelas de Campesinos que van a inaugurarse, enviadas al Director de Educación en.....	Veracruz.
Abril 15-25.	Biblioteca Rural de.....	San Sebastián de la Frontera, Edo. Oax.
Abril 18-25.	Biblioteca Rural de.....	Tlahuac, D. F.
Abril 18-25.	Biblioteca Rural de la Liga de Campesinos "Ricardo Flores Magón.".....	Ozumba, Méx.
Abril 18-25.	Biblioteca Rural del Sindicato Libertario de Obreros y Campesinos.....	Tecatitlán, Jal.
Abril 18-25.	Biblioteca Rural de la Alianza Agrarista de Coahuila.	Torreón Coah.
Abril 18-25	Biblioteca Rural del Sindicato Regional "Felipe Carrillo Puerto.".	Uruapán, Mich.
Abril 22-25.	Biblioteca Rural de.....	Tecola, Pue.
Abril 23-25.	Biblioteca Rural de la Liga	

Fecha	Institución o persona	Lugar
	de Comunidades Agrarias de.	Cunalán, Mex.
Abril 24-25.	Biblioteca Rural de.....	San Antonio Texcala, Pue.
Abril 24-25.	Biblioteca Rural de.....	San Juan Yolotepec, Oax.
Abril 24-25.	Biblioteca Rural del Sindicato General de Campesinos del Estado de Sinaloa....	El Roble, Sin.
Abril 24-25.	Biblioteca Rural de.....	Teposcolula, Oax.
Abril 28-25.	Biblioteca Rural de.....	Tianguistengo, Hgo.
Abril 28-25.	Biblioteca Rural de.....	Atlapexco, Hgo.
Abril 28-25.	Biblioteca Rural de.....	Zacualtipán, Hgo.
Abril 28-25.	Biblioteca Rural de.....	Mixtitlán, Hgo.
Abril 28-25.	Biblioteca Rural de.....	Lolotla, Hgo.
Abril 28-25.	Biblioteca Rural de.....	Xochicoatlán, Hgo.

Bibliotecas Populares

Abril 1.°-25.	Biblioteca Popular de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria.....	San Jacinto, D. F.
Abril 1.°-25.	Biblioteca Popular de la Escuela Nacional de Maestros (dotación).....	San Jacinto, D. F.
Abril 2-25	Biblioteca Popular de la Junta de Mejoras de.....	San Andrés, Chih.
Abril 2-25.	Biblioteca Popular del Casino "Bohemio" de.....	Guaymas, Son.
Abril 2-25.	Biblioteca Popular de la Liga Central de Resistencia de.	Mérida, Yuc.
Abril 2-25.	Biblioteca Popular de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Jurisprudencia.	Ciudad.
Abril 2-25.	Al Gobernador del Estado de Querétaro, para dotar a varias bibliotecas populares del Estado.	
Abril 4-25.	Biblioteca Popular de la Sociedad de Maestros Locales de.....	Tehuacán, Pue.
Abril 4-25.	Biblioteca Popular de la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, S. C. L., de..	Tonalá, Chis.

Fecha	Institución o persona	Lugar
Abril 4-25.	Biblioteca Popular para la Pública de.....	Santa María del Río, S. L. P.
Abril 4-25.	Biblioteca Popular de la Sociedad de Empleadas de.	Chihuahua, Chih.
Abril 4-25.	Biblioteca Popular de Ario de.	Rosales, Mich.
Abril 8-25.	Biblioteca Popular de la Sociedad Ferrocarrilera de Conductores, Jefes de Patio y Garroteros, de.....	Estación Monclova, Coah.
Abril 14-25.	Biblioteca Popular de la Empresa Periodística "Fiat Lux.".	Ciudad.
Abril 14-25.	Biblioteca Popular de.....	Arios Santa Mónica, Mich.
Abril 15-25.	Biblioteca Popular de la Sociedad Médica Mexicana de.	Mérida, Yuc.
Abril 15-25.	Biblioteca Popular para la "Biblioteca Pública de.....	San Andrés, Jal.
Abril 15-25.	Biblioteca Popular del Centro Educativo establecido en.	La Villa del Carbón, Méx.
Abril 18-25.	Biblioteca Popular del Seminario "Reconstrucción," de.	Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Abril 18-25.	Biblioteca Popular del Club Recreativo Juvenil de....	Guaymas, Son.
Abril 18-25.	Biblioteca Popular Pública del..	Puerto de San Blas, Nayarit.
Abril 18-25.	Biblioteca Popular de la Sociedad de Estudiantes Tamaulipecos, de la Escuela Normal y Preparatoria...	Ciudad Victoria, Tamp.
Abril 18-25.	Biblioteca del Centro Recreativo Ojinaguense, de.....	Ojinaga, Chih.
Abril 22-25.	Biblioteca Popular de la Gran Liga de Resistencia de Nacionales sin Trabajo.....	Ciudad.
Abril 23-25.	Biblioteca Popular de la Asociación Cristiana Femenina.	Ciudad.
Abril 24-25.	Biblioteca de la Caja de Ahorros de.....	Xochimilco, D. F.

Fecha	Institución o persona	Lugar
Abril 24-25.	Biblioteca Popular del Club Político "Tierra y Libertad" (dotación), de.....	Nogales, Ver.
Abril 24-25.	Biblioteca Popular para la Biblioteca Pública "Ezequiel de Montes.".....	Vizarrón de Montes, Qro.
Abril 24-25.	Biblioteca Popular para....	Ameca, Jal.
Abril 28-25.	Biblioteca Popular del Club Recreativo "Imperio," de.	Villa del Carbón, Méx.
Abril 28-25.	Biblioteca Popular del Club Deportivo "Alianza," de...	Guadalajara, Jal.
Abril 28-25.	Biblioteca Popular del Sub-Comité Antichino, de.....	Mazatlán, Sin.
Abril 28-25.	Biblioteca Popular del Centro Juvenil de.....	Cumpas, Son.

Bibliotecas Industriales

Abril 2-25.	Biblioteca Industrial de la Federación Sindicalista del Istmo.	Salina Cruz, Oax.
Abril 8-25.	Biblioteca Industrial de la Federación de Sindicatos de Saltillo.	Saltillo, Coah.
Abril 8-25.	Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Co.....	Cerro Azul, Ver.
Abril 8-25.	Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Co., de.....	San Jerónimo, Ver.
Abril 15-25.	Biblioteca Industrial de la Asociación Nacional de Moldeadores y Ayudantes, Suc. número 17, de.....	Fresnillo, Zac.
Abril 18-25.	Biblioteca Industrial de la Escuela Industrial de.....	Culiacán, Sin.
Abril 18-25.	Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros Panaderos de Tampico.....	Villa Cecilia, Tamp.
Abril 18-25.	Biblioteca Industrial de la Unión de Carpinteros "Benito Juárez," de.....	Parral, Chih.
Abril 18-25.	Biblioteca Industrial de la Unión de Marineros y Fo-	

Fecha	Institución o persona	Lugar
	goneros del Golfo de México.	Veracruz, Ver.
Abril 24-25.	Biblioteca Industrial de la Unión de Trabajadores de.	Villa Vicente Guerrero, Dgo.
Abril 24-25.	Biblioteca del Sindicato de Obreros de la Fábrica de Yute, de.....	Santa Gertrudis, Orizaba, Ver.
Abril 24-25.	Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros y Empleados Unidos de la Compañía Trasatlántica de Petróleo "El Barco," de...	Tampico, Tamp.
Abril 24-25.	Biblioteca Industrial de la Unión de Estibadores y Alijadores del Puerto.....	Mazatlán, Sin.
Abril 24-25.	Biblioteca Industrial de la Escuela de la Unión de Marineros y Fogoneros del Pacífico.....	Mazatlán, Sin.
Abril 24-25.	Biblioteca Industrial de la Unión de Empleados y Trabajadores, S. C. L., de..	Guanajuato, Gto.
Abril 24-25.	Biblioteca de la Unión Nacional de Moldeadores y Ayudantes, Suc. número 5...	Guadalajara, Jal.
Abril 28-25.	Biblioteca Industrial de la Sociedad Cooperativa de la Colonia Obrera de.....	Veracruz, Ver.

Bibliotecas Escolares

Abril 1.o-25.	Biblioteca Escolar de la Escuela de la Hacienda de Arroyo Zarco.....	Jilotepec, Méx.
Abril 2-25.	Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial de.....	Madera, Chih.
Abril 4-25.	Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial de Niñas de.	San Jorge Texoquipa, Tlax.
Abril 4-25.	Biblioteca Escolar de la Escuela "Felipe Carrillo Puerto," campamento de las Pirámides de Teotihuacán.	

Fecha	Institución o persona	Lugar
Abril 8-25.	Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial de.....	Villa Dr. Coss, N. L.
Abril 8-25.	Biblioteca Escolar de la Escuela Civil Mixta número 150, de.....	Chumayel, Yuc.
Abril 14-25.	Biblioteca Escolar para la Escuela de.....	Jalapa, Ver.
Abril 15-25.	Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria establecida en el Hospital Militar.	Morelia, Mich.
Abril 15-25.	Biblioteca de la Escuela Oficial de Niños, de.....	Sultepec, Méx.
Abril 18-25.	Biblioteca Escolar de la Escuela Federal de Niñas, de.	Mazatlán, Sin.
Abril 18-25.	Biblioteca de la Escuela Tipo.	Culiacán, Sin.
Abril 18-25.	Biblioteca Escolar de la Escuela Superior de Niños y Nocturna de Adultos de..	Calvillo, Ags.
Abril 18-25.	Biblioteca Escolar para la Escuela Nocturna de.....	Apoderado, Sin.
Abril 24-25.	Biblioteca Escolar para la Escuela Mixta número 131, de.	Peto, Yuc.
Abril 24-25.	Biblioteca Escolar para la Escuela "Mártires de la Revolución," de.....	Tampico, Tamp.
Abril 28-25.	Biblioteca Escolar para la Escuela Oficial número 51, de.	Santa Cruz de Rosales, Chih.

Bibliotecas Institucionales

Abril 2-25.	Biblioteca del 11.º Regimiento de Caballería de.....	Toluca, Méx.
Abril 8-25.	Biblioteca de la Jefatura de Operaciones Militares, en.	Tapachula, Chis.
Abril 18-25.	Biblioteca de la Prisión Militar de.....	Torreón, Coah.
Abril 24-25.	Biblioteca del 8.º Batallón, de.	Mazatlán, Sin.
Abril 28-25.	Biblioteca de la Jefatura Militar de.....	Pueblo Viejo, Ver.

Bibliotecas Mexicanas en el Extranjero

Fecha	Institución o persona	Lugar
Abril 2-25.	Biblioteca de la Dirección de Policía de Cujutepeque.	Rep, del Salvador.
Abril 4-25.	Biblioteca de la Sociedad Mutualista de Obreros Mexicanos de.....	Douglas, Arizona.
Abril 4-25.	Biblioteca del señor profesor Charles Skinner, de la Universidad de Miami....	Oxford, Ohio.
Abril 18-25.	Biblioteca de la Rep. Logia Degollado, número 23, del.	Río, Texas, E. U. A.
Abril 20-25.	Biblioteca de la Academia Comercial Kradec Kralove, de.....	Praga, Checo-Eslovaquia.
Abril 20-25.	Biblioteca para el Centro que se establecerá en la Escuela Nacional de Varones "Horacio Mann," en.....	Guatemala, Guatemala.
Abril 20-25.	Biblioteca para la Asociación General de Estudiantes Búlgaros "Christo Boteff."	Sofía, Bulgaria.
Abril 20-25.	Biblioteca para una formada por varios alumnos de la Facultad de Medicina, de.	Buenos Aires, Argentina.

LABOR DE EXTENSION EDUCATIVA

Se dieron conferencias y se proyectaron algunas películas instructivas, en las siguientes bibliotecas, en el orden que se expresa:

Jueves 2

Biblioteca "María Enriqueta," San Pedro de los Pinos. Conferencista: señor Alfonso Fabila.

Sábado 4

Biblioteca "Manuel Gutiérrez Nájera," Ciprés número 186. Conferencista: señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 14

Biblioteca "J. J. Fernández Lizardi," Calzada Santa Crucita número 1. Conferencista: señor Guillermo de Luzuriaga.

Jueves 16

Biblioteca "Manuel Acuña," Tizapán, D. F. Conferencista: señor Alfonso Fabila.

Martes 21

Biblioteca "José Enrique Rodó," Calle Dr. Vértiz número 150. Conferencista: señor Guillermo de Luzuriaga.

Jueves 23

Biblioteca Escuela "Fábrica Excélsior," Tacubaya, D. F. Conferencista: señor Alfonso Fabila.

Sábado 25

Biblioteca "Justo Sierra," A. González y Av. Chapultepec. Conferencista: señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

CURSOS DE BIBLIOTECONOMIA POR CORRESPONDENCIA

Estos cursos de Biblioteconomía por correspondencia siguen dando un excelente resultado. Durante el mes de abril solicitaron que se les enviaran lecciones 21 personas más, lo que ya viene á hacer un total de 63 alumnos que reciben la enseñanza de biblioteconomía por correspondencia.

El señor Lisandro Calderón, Director de Educación Federal en el Estado de Chiapas, ha pedido se le envíen 30 esqueletos de solicitud de ingreso, con objeto de que varios maestros y algunos particulares reciban la enseñanza de biblioteconomía que han solicitado, y para la que le han manifestado gran entusiasmo.

PUBLICACIONES EN PRENSA

Durante el mes de abril el Departamento terminó la traducción del folleto titulado "El Petróleo y los Gérmenes de la Guerra," por Scott Nearing, y entregó la versión castellana a la Sección Editorial para la publicación de 8,000 ejemplares. También se hizo la traducción de "El Despojo del Suelo y la Reconstrucción Rural," por L. K. Elmhirst.

BIBLIOGRAFIA

Revistas y periódicos recibidos para "El Libro y El Pueblo," durante el mes de abril de 1925:

Industria y Comercio	15	
Ciencias Sociales	28	
Variedades	32	
Ingeniería y Minería	5	
Arte, Literatura	8	
Filosofía y Teología	3	
Agricultura	5	
Pedagogía	17	
Medicina	6	
Revistas publicadas en inglés	8	
	127	127
Folletos varios	16	
Periódicos de los Estados	37	
Periódicos extranjeros	9	
Libros	7	69
Total		196

Consultas

Se han recibido y contestado en este mes dos consultas bibliográficas sobre librerías, en las que pueden encontrarse determinadas obras y precios de las mismas.

Circulación de "El Libro y El Pueblo:" El Directorio para las remisiones de "El Libro y El Pueblo" ha sido aumentado en 53 más, encontrándose entre las direcciones nuevas algunas que vienen a completar y mejorar las existentes de centros bibliográficos y periódicos de Sudamérica.

Impresos destinados a las Bibliotecas

Biblioteca	Clase de Impreso	Núm	
"Ciencias Sociales"	Folletos	17	
	Revistas	92	
	Periódicos	4	
	Libros	1	114

"Ibero-Americana."	Folletos.	8	
	Revistas.	105	
	Periódicos.	1	
	Libros.	2	116
Facultad de Medicina.	Folletos.	8	
	Revistas.	45	
	Periódicos.	1	54
Facultad de Ciencias Químicas.	Folletos.	5	
	Revistas.	3	
	Libros.	3	11
	Total de impresos.		295

Nota.—La suma de impresos recibidos en abril es menor de la de los enviados a las Bibliotecas, porque en esta última aparecen algunos de los que llegaron en marzo y que no fueron remitidos desde luego por apartarlos para tomar la correspondiente nota bibliográfica.

De todos estos impresos se está formando un directorio en el que se le dedica una tarjeta a cada uno, labor que no se había hecho hasta la fecha y que será de gran utilidad.

La Bibliografía de la Revolución Mexicana

Durante el presente mes se han recibido 112 noticias bibliográficas de obras relacionadas con la Revolución Mexicana, y se han anotado, en sus respectivas tarjetas, 389 correspondientes a obras diversas de la misma bibliografía en formación.

Bibliografía de editoriales y artículos de fondo de los diarios más importantes de México, así como de los artículos más interesantes de los principales periódicos ilustrados.

Se está procediendo a la formación de estas valiosas bibliografías, las cuales van a empezarse a publicar en "El Libro y El Pueblo," del segundo trimestre de este año. Estas bibliografías están quedando formadas por nombres de autores y títulos.

Boletín de "El Libro y El Pueblo"

En este mes se publicó el 2.º número del Boletín de "El Libro y El Pueblo," del cual recibimos 8,000 ejemplares que están siendo distribuídos entre los trabajadores (obreros y campesinos de toda la República, y centros populares en general).

Revistas

En abril de 1925 se han distribuído 2,370 ejemplares de los diarios del país, como sigue:

"El Universal."	510
"Excélsior."	390
"El Demócrata."	390
"El Globo."	450
"El Universal Gráfico."	780
Total de periódicos	2,520

En el mismo mes se han repartido 580 revistas.

México, D. F., a 1.º de mayo de 1925.

Esperanza Velázquez Bringas.

ESTADISTICA QUE MANIFIESTA EL MOVIMIENTO HABIDO EN ALGUNAS BIBLIOTECAS DE LA REPUBLICA, DURANTE EL MES DE ENERO DE 1925

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	Obras Generales	Filosofía	Religión	Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes	Literatura	Historia y Geografía	Lectores	Promedio diario de lectores
BIBLIOTECAS PUBLICAS												
"Andrés Bello," Méx., D. F.	338	.....	...	4	12	16	8	3	1,465	16	1,503	58
"Cervantes," Méx., D. F.	2,560	38	43	48	72	90	196	13	255	32	3,247	124
"Francisco I. Madero," Méx., D. F.	982	27	...	24	81	107	91	25	797	117	1,043	40
"Fija de la Sría. de E. P."	2,854	167	43	277	153	259	214	53	1,001	269	4,826	186
"Gabriela Mistral," Méx., D. F.	120	.....	...	4	6	11	5	1	404	34	607	23
"I. M. Altamirano," Méx., D. F.	318	....	1	.....	9	17	7	7	131	27	480	19
"Ibero-Americana," Méx., D. F	1,422	64	...	35	4	.....	.....	.....	844	219	2,654	102
"Ignacio Ramírez," Méx., D. F.	152	42	...	61	66	50	98	22	56	53	565	19
"Justo Sierra," Méx., D. F.	138	.....	...	.....	9	.....	10	.....	373	16	546	30
"J. E. Rodó," Méx., D. F.	468	2	...	.....	3	13	10	.....	216	21	702	25
"M. Acuña," Tizapán, D. F.	120	29	16	102	....	102	265	15	136	72	857	33
"M. J. Othón," Tacubaya, D. F.	526	11	...	9	6	28	43	.....	367	80	1,070	41
"M. Enriqueta," S. P. de los Pinos, D. F.	115	.....	...	23	10	21	33	.....	18	62	312	12
"J. Martí," S. Angel, D. F.	157	119	...	8	19	32	42	5	28	40	400	15
"Biblioteca Nacional," Méx., D. F.	2,923	191	56	228	314	354	472	130	2,411	656	7,563	292
"Rubén Darío," Méx., D. F.	457	.....	...	.....	10	7	4	.....	322	77	828	36
"J. R. Moreno," Mixcoac, D. F.	424	2	2	.....	.....	.....	12	.....	526	56	879	35
"S. J. I. de la Cruz," Méx., D. F.	100	70	...	.....	40	42	50	10	200	60	550	22

Bibliotecas Escolares												
Facultad de Altos Estudios, Méx., D. F.	320	34	1	28	79	64	74	1	132	41	774	30
Esc. N. de Bellas Artes, Méx., D. F.	2,203	.....	500	.....	1,375	1,403	1,424	10,234	1,900	1,462	3,364	108
Facultad de Ingenieros. Méx., D. F.	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Esc. de Enseñanza Doméstica. Méx., D. F.	147	.....	...	2	2	6	2	.....	265	5	381	18
"M. L. de Tejada," Méx., D. F.	3	2	...	1	11	14	.....	.....	63	11	105	6
Facultad de Medicina, Méx., D. F.	.....	.....	...	.....	.....	.....	83	.....	.....	.....	83	3
Bibliotecas de los Estados												
Del Círculo Magnetológico, San Pedro, Coah.	517	20	39	68	167	41	41	.....	727	109	1,735	57
B. Púb., Torreón, Coah.	64	44	...	333	90	130	265	200	150	173	1,428	47
B. Púb., Villa de M., Chih.	236	102	...	107	38	123	131	.....	43	242	543	17
B. Púb., Tuxtla Gutiérrez, Chis.	121	4	1	9	.....	14	.....	.....	111	18	278	8
B. Púb., Dinamita, Dgo.	354	354	...	415	.....	400	.....	.....	.....	433	1,956	76
B. Púb., Dolores Hidalgo, Gto.	27	.....	...	.....	.....	1	.....	.....	154	8	182	7
B. Púb., Ciudad Guzmán, Jal.	486	54	18	62	.....	115	64	17	657	69	1,339	43
B. Púb., Pihuamo, Jal.	60	41	12	21	29	17	35	33	26	52	312	10
B. Púb., Tuxpan, Jal.	253	.....	30	42	24	.....	52	38	26	34	499	16
B. Púb., Tenango del Valle, Méx.	.....	.....	1	52	35	6	7	.....	207	14	307	10
B. Púb., Zamora, Mich.	86	23	19	100	33	57	22	...	59	68	467	15
B. Púb., Acaponeta, Nay.	243	17	16	233	12	49	86	3	176	25	860	28
B. Púb., S. J. Ixtepec, Oax.	89	26	...	14	.....	.....	6	.....	57	5	197	6
B. Púb., "P. Parra" Puebla, Pue.	553	.....	...	8	4	1	462	6	221	7	1,262	47
B. Púb., Tehuacán, Pue.	38	.....	2	33	12	30	.....	.....	194	25	334	13
B. Púb., Mazatlán, Sin.	297	15	...	24	.....	2	30	4	64	31	805	30
B. Púb., "M. José Othón," S. L. P.	429	93	24	216	42	157	123	112	13	145	1,187	39
B. Púb., Santiago Tuxtla, Ver.	.....	31	...	11	.....	21	8	.....	.....	.....	71	3
Totales	20,854	1,622	824	2,602	2,767	3,800	4,475	10,932	14,765	4,879	47,071	1,749

Estadística que manifiesta el movimiento habido en algunas Bibliotecas de la República, durante el mes de febrero de 1925

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	Obras Generales	Filosofía	Religión	Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes	Literatura	Historia y Geografía	Lectores	Promedio diario de lectores
BIBLIOTECAS PUBLICAS												
"Cervantes," Méx., D. F.	787	53	45	65	226	148	250	34	311	40	4,645	201
"Ciencias Sociales," Méx., D. F.	169	.....	...	15	2	.....	28	3	.....	5	222	10
"Fija de la Secretaría," Méx., D. F.	3,854	131	33	276	408	375	599	35	1,029	328	6,322	279
"Francisco I. Madero," Méx., D. F.	2,633	41	3	55	186	240	185	54	1,490	159	3,128	136
"Gabriela Mistral," Méx., D. F.	156	.....	...	5	1	26	1	.....	494	41	724	32
"Guillermo Prieto," Xochimilco, D. F.	8	3	...	.....	.....	6	.....	.....	17	5	37	1
"Ibero-Americana," Méx., D. F.	2,192	10	...	16	2	5	.....	.....	488	218	2,582	112
"I. M. Altamirano," Méx., D. F.	381	.....	...	.....	8	10	.....	.....	193	18	551	19
"Ignacio Ramírez," Méx., D. F.	133	68	...	79	64	155	173	37	51	89	704	25
"Jesús Urueta," Méx., D. F.	197	20	...	34	28	70	83	.....	269	80	692	31
"José Martí," San Angel, D. F.	2	.....	...	.....	.....	3	.....	.....	28	2	35	1
"J. E. Rodó," Méx., D. F.	558	1	...	.....	18	.....	23	1	271	57	768	35
"J. J. Fernández L.," Méx., D. F.	162	.....	...	416	.....	3	6	.....	166	19	572	26
"J. R. Moreno," Mixcoac, D. F.	319	.....	1	2	.....	4	22	2	368	19	657	29
"Justo Sierra," Méx., D. F.	143	.....	...	1	9	19	20	4	1,190	27	1,413	61
"M. G. Nájera," Méx., D. F.	399	.....	...	1	27	20	23	1	1,533	28	1,599	72
"M. Acuña," Tizapán, D. F.	110	25	28	72	.....	77	233	33	79	70	727	30
"M. J. Othón," Tacubaya, D. F.	509	12	...	10	37	52	74	.....	355	86	1,135	47
"M. Enriqueta," S. P. de los Pinos, D. F.	29	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	278	12	319	19
"Nacional," Méx., D. F.	2,944	179	33	314	262	319	524	110	2,065	511	7,161	312
"Rubén Darío," Méx., D. F.	458	4	...	.....	24	2	7	6	404	72	960	40
"Sor Juana Inés de la Cruz," Méx., D. F.	250	245	2	8	24	95	29	14	320	150	1,107	50
BIBLIOTECAS ESCOLARES												
Fac. de Altos Estudios, Méx., D. F.	312	25	...	36	91	90	134	2	70	23	783	34
E. Artes y Oficios para S., Méx., D. F.	234	.....	...	.....	.....	10	1	.....	317	6	568	24

E. N. de Bellas Artes, Méx., D. F.	1,991	.....	456	.....	1,208	1,180	1,311	7,899	2,017	1,473	3,157	112
E. Corregidora de Querétaro, Méx., D. F.	14	16	1	1	5	23	10	452	.....	1	523	22
E. "Doctor Mora," Méx., D. F.	225	.....	...	20	.....	.....	.....	.....	3	2	250	13
E. Enseñanza Doméstica, Méx., D. F.	355	39	...	3	8	113	72	50	791	168	1,512	68
E. Ings. Mec. y Elec., Méx., D. F.	38	1	1	.....	53	190	93	15	147	48	586	26
Fac. de Jurisprudencia, Méx., D. F.	.....	13	...	140	.....	.....	.....	.....	25	13	150	8
Facultad de Medicina, Méx., D. F.	.....	.....	...	.....	.....	.....	1,839	.....	.....	.....	1,839	65
E. "M. Lerdo de Tejada," Méx., D. F.	91	7	...	15	56	44	2	.....	1,886	95	2,195	92
Facultad Odontológica, Méx., D. F.	47	10	...	9	123	105	118	.....	130	123	665	55
Fac. de Ciencias Químicas, Tacuba, D. F.	16	.....	...	3	.....	164	58	1	2	1	245	11
E. Sup. de C. y Admón., Méx., D. F.	327	86	3	482	280	172	.....	.....	335	596	2,523	147
BIBLIOTECAS DE LOS ESTADOS												
Bib. Púb., Torreón, Coah.	112	67	...	267	108	179	288	279	104	131	1,290	52
Bib. Púb., del Círculo Magnetológico, San Pedro, Coah.	449	22	22	42	136	56	45	.....	772	105	1,649	71
Bib. Púb., Tuxtla Gutiérrez, Chis.	136	4	2	4	.....	15	.....	.....	134	14	309	14
Bib. Púb., V. de Matamoros, Chih.	245	151	...	138	57	141	154	.....	60	391	1,337	58
Pib. Púb., Dinamita, Dgo.	340	381	...	.....	.....	255	.....	.....	.....	258	1,134	49
Bib. Púb., Dolores Hidalgo, Gto.	9	.....	...	.....	.....	2	.....	.....	150	13	172	7
Bib. Púb., Tuxpan, Jal.	225	.....	15	10	8	2	33	17	28	17	355	13
Bib. Púb., Ciudad Guzmán, Jal.	347	61	18	77	3	98	109	32	534	32	1,200	44
Bib. Púb., Pihuamo, Jal.	93	6	7	17	21	19	11	23	31	35	263	8
Bib. Púb., "Navarrete," Zamora, Mich.	66	12	12	78	15	40	6	.....	32	94	355	11
Bib. Púb., Tenango del Valle, Méx.	.....	14	...	22	36	10	3	.....	229	14	319	11
Bib. Púb., Mazatlán, Sin.	272	8	...	24	.....	19	32	12	46	16	697	31
Bib. Púb., Acaponeta, Nay.	239	21	8	140	7	33	.....	71	180	34	733	26
Bib. Púb., San Jerónimo Ixt., Oax.	26	4	...	26	.....	12	10	.....	134	23	235	8
Bib. Púb., "P. Parra," Puebla, Pue.	534	4	...	11	14	43	434	2	152	14	1,208	50
Bib. Púb., Tehuacán, Pue.	25	.....	1	18	18	36	1	12	170	17	298	10
Bib. Púb., "M. J. Othón," S. L. P.	238	67	14	180	27	117	115	71	8	96	917	33
Bib. Púb., Santiago Tuxtla, Ver.	66	11	...	36	8	9	.....	.....	.....	.....	130	5
Bib. Púb., Orizaba, Ver.	105	38	...	30	114	55	97	43	191	136	665	30
Totales	23,570	1,860	705	3,198	3,722	4,861	7,256	9,315	20,077	6.025	64,322	2,776

Estadística que manifiesta el movimiento habido en algunas Bibliotecas de la República, durante el mes de marzo de 1925

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	Obras Generales	Filosofía	Religión	Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes	Literatura	Historia y Geografía	Lectores	Promedio diario de lectores
BIBLIOTECAS PUBLICAS												
"Cervantes," Méx., D. F.	11,943	73	67	101	72	211	352	87	407	110	11,902	457
"Ciencias Sociales," Méx., D. F.	312	.....	...	17	20	17	32	1	12	16	427	16
"Fija de la Secretaría," Méx., D. F.	6,856	287	70	664	301	1,062	1,281	60	1,525	1,236	12,111	465
"Francisco I. Madero," Méx., D. F.	4,245	44	1	95	244	303	304	79	2,096	208	5,315	205
"Gabriela Mistral," Méx., D. F.	473	9	...	.....	17	113	57	4	599	239	1,479	59
"Guillermo Prieto," Xochimilco, D. F.	7	2	...	.....	.....	3	.....	.....	15	.....	25	1
"Ibero-Americana," Méx., D. F.	3,794	14	...	57	70	12	.....	.....	546	347	4,056	163
"I. M. Altamirano," Méx., D. F.	593	.....	...	.....	39	44	.....	323	37	37	1,002	33
"I. Ramírez," Méx., D. F.	170	125	...	175	124	193	172	63	118	136	854	29
"Jesús Urueta," Méx., D. F.	360	9	...	11	32	76	73	3	313	110	931	37
"José Martí," San Angel, D. F.	24	.....	...	.....	.....	1	.....	.....	162	14	201	9
"J. E. Rodó," Méx., D. F.	749	.....	...	2	20	21	8	.....	283	37	918	37
"J. J. F. de Lizardi," Méx., D. F.	297	.....	...	230	.....	2	8	.....	287	14	838	36
"J. R. Moreno," Mixcoac, D. F.	399	3	...	.....	.....	.....	20	.....	408	50	777	31
"Justo Sierra," Méx., D. F.	197	.....	...	.....	48	65	16	.....	1,058	80	1,464	58
"M. G. Nájera," Méx., D. F.	555	.....	...	5	35	67	40	2	2,073	51	2,016	80
"M. Acuña," Tizapán, D. F.	170	39	18	95	.....	79	276	41	186	90	994	38
"M. J. Othón," Tacubaya, D. F.	788	3	2	30	14	96	112	.....	496	117	1,656	73
"M. Enriqueta," S. P. de los Pinos, D. F.	94	.....	...	1	.....	1	.....	.....	423	4	523	20
"Nacional," Méx., D. F.	3,614	238	75	734	386	552	948	200	2,690	809	10,090	373
"Rubén Darío," Méx., D. F.	966	.....	...	.....	47	27	7	7	451	132	1,577	61
"S. Juana Inés de la Cruz," Méx., D. F.	562	166	...	41	155	406	13	78	736	571	2,626	101
BIBLIOTECAS ESCOLARES												
"Fac. de Altos Estudios, Méx., D. F.	364	29	...	95	131	145	211	.....	31	50	1,056	39
"Artes y Oficios para Sritas.," Méx., D. F.	800	.....	...	.....	7	77	5	1	790	20	1,720	71
"Escuela N. de Bellas Artes," Méx., D. F.	2,168	.....	519	.....	1,308	1,317	1,379	9,369	1,995	1,595	3,388	109

E. S. de C. y Admón, Méx., D. F.	365	85	...	738	375	206	.....	.....	330	439	2,325	159
Fac. de Ciencias Químicas, Tacuba, D. F.	66	.....	...	.....	80	474	104	4	5	7	740	28
E. "C. de Querétaro," Méx., D. F.	33	.....	8	1	3	2	15	.....	604	26	692	30
E. C. "Doctor Mora," Méx., D. F.	194	.....	...	20	1	7	.....	.....	101	8	331	15
E. de Enseñanza Doméstica, Méx., D. F.	1,026	43	...	42	12	203	156	58	2,269	231	3,595	138
E. de Ings. Mec. y Elec., Méx., D. F.	72	1	2	1	165	289	204	47	249	90	1,120	43
Fac. de Ingenieros, Méx., D. F.	.....	.....	...	1	.....	212	81	.....	.....	.....	294	11
Fac. de Jurisprudencia, Méx., D. F.	50	15	...	577	42	5	.....	.....	253	46	848	30
Fac. de Medicina, Méx., D. F.	.....	.....	...	.....	.....	.....	4,377	.....	.....	.....	4,377	140
E. "M. Lerdo de Tejada," Méx., D. F.	173	5	...	7	65	20	1	.....	4,219	44	4,532	181
E. Nacional de Música, Méx., D. F.	155	26	2	6	6	3	.....	336	56	26	614	19
E. Nacional Preparatoria, Méx., D. F.	167	150	2	9	292	858	122	.....	272	860	2,413	105
Fac. Odontológica, Méx., D. F.	155	187	...	193	263	202	399	.....	236	182	1,817	60
BIBLIOTECAS DE LOS ESTADOS												
Bib. Púb., Torreón, Coah.	228	91	...	426	142	336	336	237	122	228	1,786	74
Bib. del C. Magnetológico, Torreón, Coah.	486	20	11	70	230	104	50	.....	1,071	191	2,233	86
Bib. Púb., T. Gutiérrez, Chis.	133	5	...	5	.....	6	.....	.....	133	13	295	9
Bib. Púb., V. Matamoros, Chih.	241	152	...	117	60	128	141	.....	50	471	632	20
Bib. Púb., Dinamita, Dgo.	195	187	...	206	.....	214	.....	.....	.....	263	1,065	46
Bib. Púb., Dolores, Hidalgo, Gto.	21	.....	1	.....	.....	.....	1	.....	101	30	148	6
Bib. Púb., Pihuamo, Jal.	122	8	3	10	23	35	28	29	8	9	275	9
Bib. Púb., C. Guzmán, Jal.	509	59	24	61	2	116	75	16	601	48	1,327	42
Bib. Púb., Tonila, Jal.	86	4	...	10	.....	12	66	12	277	45	516	16
Bib. Púb., Tuxpan, Jal.	509	.....	15	42	41	.....	61	14	38	55	775	25
Bib. Púb., Zamora, Mich.	71	9	10	75	14	59	4	.....	36	67	345	11
Bib. Púb., Tenango del Valle, Méx.	.....	1	1	4	31	9	7	.....	401	11	420	14
Bib. Púb., Acaponeta, Nay.	237	17	27	170	8	65	129	2	208	26	889	29
Bib. Púb., S. Jerónimo Ixt., Oax.	55	6	...	37	.....	5	14	.....	311	47	475	15
Bib. Púb., "P. Parra," Puebla, Pue.	658	6	...	11	19	47	510	6	204	32	1,493	57
Bib. Púb. "M. J. Othón," S. L. P.	233	49	13	196	36	66	82	40	32	105	779	20
Bib. Púb., Mazatlán, Sin.	289	8	...	11	.....	13	27	7	62	20	742	29
Bib. Púb., Santiago Tuxtla, Ver.	.....	51	12	.....	6	.....	.....	.....	.....	.....	69	3
Totales	47,029	2,226	883	5,398	4,986	8,555	20,859	11,126	29,986	9,593	102,681	3,869

LA VOZ DE LA PRENSA

SE FUNDARAN NUMEROSAS BIBLIOTECAS POPULARES

El Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes está gestionando, con toda actividad, con el Secretario del Ramo, doctor José Manuel Puig Casauranc, el establecimiento de numerosas bibliotecas populares en distintas partes de la República, con el objeto de proporcionar medios fáciles y seguros de perfeccionamiento intelectual a quienes tienen solamente una educación rudimentaria.

La señorita licenciado Esperanza V. Bringas, Jefe del Departamento de Bibliotecas, obsequiando cuadernos y textos escolares a los niños de Tizapán y de San Angel.

Se han señalado ya numerosas poblaciones de la frontera, especialmente en las cuales no existe salón de lectura popular de ninguna naturaleza, no obstante que en muchas de esas poblaciones la afición del pueblo por instruirse y mejorar su cultura es patente.

Para el establecimiento de estas bibliotecas será necesario gastar algunas cantidades de dinero, aun cuando éstas no son muy elevadas; pero como sí lo son indispensables, están haciéndose las gestiones del caso para que este gasto sea autorizado cuanto antes.

"El Demócrata." Abril 2 1925.

La señorita licenciado Esperanza V. Bringas se dirige a los obreros de las Fábricas de Tizapán, felicitándolos por la idea de construir su Biblioteca en la nueva Colonia.

La señorita licenciado Esperanza V. Bringas, Jefe del Departamento de Bibliotecas y el Presidente Municipal de San Angel, que apadrinaron la Colonia Obrera de Tizapán, donde los obreros construirán su Biblioteca.

DONATIVO DE LIBROS DE LA UNIVERSIDAD DE AUSTIN AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Hace pocos días llegó a esta capital la señorita Lotta Spell, culta dama americana graduada en la Universidad de Columbia, como maestra de artes y profesora de biblioteconomía.

La señorita Spell radica en Austin, Texas, donde trabaja como encargada de la importante Biblioteca Pública de esa ciudad, teniendo a su cargo, además, la famosa biblioteca de don Genaro García.

Al llegar a México, ha visitado dicha señorita el Departamento de

Colocando la primera piedra de la Colonia Obrera de Tizapán

Bibliotecas de la Secretaría de Educación, para saludar al Jefe, señorita Esperanza Velázquez Bringas, y entregarle un lote de numerosos libros que le envían de diversas bibliotecas americanas, para que, a su vez los distribuya en algunas de las instituciones que trabajan bajo su dirección. Todos estos libros son muy valiosos, por lo que su contingente en nuestras bibliotecas será de positiva utilidad para los lectores. La mayor parte de ellos vienen escritos en inglés; pero hay también varios en francés, italiano y español.

La señorita Esperanza Velázquez Bringas ha agradecido debidamente a Mis Spell este valioso donativo, y la ha invitado para que visite varias salas de lectura que ha establecido el Departamento.

Cuando regrese a Austin la distinguida bibliotecaria americana, llevará colecciones de obras editadas por la Secretaría de Educación Pública y varios libros que traten, con especialidad, asuntos mexicanos.

"El Demócrata." Abril 15 1925.

LA BIBLIOTECARIA SEÑORITA SPELL EN MEXICO

La señorita Spell, Directora de la Biblioteca Pública de Austin, Texas, y tesorera de la preciosa colección llamada "Genaro García" se encuentra en esta capital desde hace una semana poco más o menos y su objeto, según declaraciones hechas en la Secretaría de Educación, es el de visitar las bibliotecas y conocer en detalle su funcionamiento.

Trae, además, la distinguida escritora, que ha cultivado el género histórico y muy especialmente el que se relaciona con México, algunos libros que obsequian varias Universidades para nuestras bibliotecas.

La señorita Spell llevará consigo a su regreso las obras que ha editado la Secretaría de Educación, juntamente con obras de mérito indiscutible.

"El Globo." Abril 15 1925.

EL DOMINGO SERA COLOCADA LA PRIMERA PIEDRA DE UNA COLONIA OBRERA EN TIZAPAN, D. F.

Todos los obreros que trabajan en las fábricas La Hormiga, La Abeja, La Alpina y La Magdalena, establecidas en Tizapán, D. F., han pensado fundar una colonia para establecer sus hogares, una escuela, una biblioteca; un campo deportivo y todo aquello que es indispensable para la vida de un pueblo como éste, industrial y progresista.

La colocación de la primera piedra para la colonia a que nos referimos, tendrá verificativo el próximo domingo, y para celebrar el acto se ha organizado un bello festival de arte y sport.

Colocará esta primera piedra, invitada por los obreros iniciadores, la señorita Esperanza Velázquez Bringas, Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, quien ha prometido a los impulsadores de esta obra trascendental y excelente, enriquecer lo más posible la biblioteca Manuel Acuña, abierta en aquel pueblo y que próximamente ocupará un buen edificio "ad-hoc" costeado por los mismos obreros, a base de producto rendido por algunos festivales que al efecto se han organizado.

Se ha constituído también un equipo de base ball, que llevará el nombre de la misma señorita Bringas, a quien se ha elegido madrina de esta colonia obrera, ya que tanto se ha preocupado por ayudar en su empresa a todos los trabajadores del cercano poblado que pronto será floreciente, gracias a los esfuerzos que conjuntamente con los intelectuales, realizan los obreros.

"El Demócrata." Abril 24 1925.

EDICIONES QUE PREPARA LA SECRETARIA DE EDUCACION

Aunque algo restringido en su programa, debido a las circunstancias económicas, el Departamento de Publicaciones de la Secretaría de Educación sigue editando varias obras de interés general. La mayor parte de esas ediciones responden a un modelo que está adoptado por la Secretaría y que norma no sólo los boletines, sino los opúsculos de divulgación popular.

Entre esas obras, el Departamento ha comenzado a editar un manual de Apicultura por el profesor Alberto Anzaldúa; la Memoria del Segundo Congreso Mexicano del Niño, en que aparecerá un extenso informe del Relator General, doctor Puig Casauranc; un texto de Química Orgánica que ha escrito el profesor de la Facultad de Ciencias Químicas, señor García Junco; el segundo tomo de la admirable obra de Lecturas Clásicas para Niños—que ha sido un éxito de primer orden en la propaganda editorial de la Secretaría—y un Abecedario de Higiene para los Niños, que ha formado el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, dependiente de la misma.

Pero de esas obras, si las didácticas son de urgencia indudable,

no hemos mencionado la que hará sensación por su magnífica presentación y el tema sugestivo. Se trata del libro "Máscaras," en que el notable artista Roberto Montenegro ha podido reunir las que dan material de primer orden, de la época precortesiana en nuestro país, hasta la actualidad, ofreciendo motivos de arte y de humorismo trascendental a cuantos estudien el folklore patrio, la etnología y otras artes populares. El libro "Máscaras" tendrá un tiraje de cuatro mil ejemplares y los 45 grabados, a todo lujo, irán en papel couché.

Se están, a la vez, editando los poemas de Roberto Argüelles Bringas y los boletines de la Secretaría de Educación y de la Universidad Nacional, correspondientes al mes de mayo.

Es de advertirse que el Departamento de Publicaciones está facilitando gratis los folletos "standard" de que hemos hecho mención, pues su intento es el de que todos los que deseen conocerlos y aprovecharlos, puedan tenerlos al alcance con sólo solicitarlo.

"Excélsior," sábado 23 de mayo.

Sección de Dibujo y Trabajos Manuales

Jefe de la Sección.—Prof. Juan Olaguíbel.

Dirección de Educación Física

Director.—Prof. José F. Peralta.

Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones

Director.—C. Angel H. Ferreiro.

Escuela Popular Nocturna de Música

Director.—Prof. Jesús Reynoso Aráoz.

Talleres Cinematográficos

Encargado de los Talleres.—C. Luis Márquez.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Jefe del Departamento.—C. Gustavo Meza.

Sección de Almacenes

Jefe de la Sección.—C. Rogerio Franco Santibáñez.

Sección de Aprovisionamientos

Jefe de la Sección.—C. Agustín Marañón Malpica.

Sección de Contabilidad e Inventarios

Jefe de la Sección.—C. José Velasco Mercado.

Sección de Edificios Escolares

Jefe de la Sección.—C. Luis Cerecero.

Sección de Archivo General y Jubilaciones

Jefe de la Sección.—C. Manuel Mercadillo.

Sección de Personal

Jefe de la Sección.—C. Antonio del A. Castillo.

Oficialía de Partes y Acuerdos

Oficial de Partes.—C. Hermilo Abreu Gómez.

Sección de Libramientos y Pensiones

Jefe de la Sección.—C. Donaciano López.

Dirección de Construcciones

Director.—Ing. Federico Méndez Rivas.

Dirección de Desayunos Escolares

Director.—C. Armando Correa Bastard.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Jefe del Departamento.—Ing. José Reygadas Gertz.

Sub-Dpto. de Población Pre-Hispánica y Colonial

Jefe del Sub-Dpto.—Arq. Ignacio Marquina.

Sub-Depto. de Población Contemporánea

Jefe del Sub-Depto.—Lic. Lucio Mendieta y Núñez.

DEPARTAMENTO DE PSICO-PEDAGOGIA E HIGIENE

Jefe del Departamento.—Dr. Rafael Santamarina.

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES E INCORPORACION CULTURAL INDIGENA

Jefe del Departamento.—Prof. Ignacio Ramírez.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Jefe del Departamento.—Ing. Miguel Bernard.

37015
MEX

PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA
TOMO II MEXICO, D. F. NUM. 18

THE LIBRARY OF THE
SEP 28 1926
UNIVERSITY OF ILLINOIS

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

JUNIO

TOMO IV NUMERO 3

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION EDITORIAL

1925

Lista del Personal directivo de la Secretaría de Educación Pública

SECRETARIA

Secretario.—Dr. J. Manuel Puig Casauranc.
Subsecretario.—Prof. Moisés Sáenz.
Oficial Mayor.—Prof. Alfredo E. Uruchurtu.
Secretario Particular.—Lic. Enrique Jiménez D.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Jefe del Departamento.—Prof. J. Arturo Pichardo.

Sección de Escuelas Primarias y de las Misiones Culturales y Acción Educativa en los Estados

Jefe de la Sección.—Prof. César A. Ruiz.

Sección Técnica de Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal

Jefe de la Sección.—Prof. José María Bonillas.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Rector de la Universidad.—Dr. Alfonso Pruneda.
Secretario.—Dr. Manuel Barranco.
Jefe del Departamento de Administración.—Sr. Salvador García.
Jefe del Intercambio Universitario.—Sr. Tomás Montaño.

FACULTADES

Facultad de Medicina.—Dr. Fernando Ocaranza.
Facultad de Jurisprudencia.—Lic. Aquiles Elorduy.
Escuela Preparatoria.—Dr. Angel Vallarino.
Facultad de Ingeniería.—Ing. Valentín Gama.
Facultad de Ciencias Químicas.—S. Ricardo Caturegli.
Facultad Odontológica.—Cir. Den. Alfonso Priani.
Escuela Nacional de Bellas Artes.—C. Alfredo Ramos Martínez.
Escuela Nacional de Música.—C. Carlos del Castillo.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Jefe del Departamento.—Lic. Esperanza Velázquez Bringas.

Sección de Bibliotecas

Jefe de la Sección.—C. Guillermo Yániz.

Sección de Revistas y Bibliografía

Jefe de la Sección.—Lic. Gilberto Loyo.

Sección de Personal y Archivo

Jefe de la Sección.—Srita. Luz García Núñez.

Sección de Almacén y Empaque

Jefe de la Sección.—C. Manuel R. de San Miguel, Jr.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Jefe del Departamento.—C. Rafael Pérez Taylor.

TOMO IV.— NUM. 3

MES DE JUNIO

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION EDITORIAL
México.—1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR INGENIERO DON ALFREDO ALVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO, EN LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION REGIONAL DEL NOROESTE DE MEXICO, A LA CUAL ASISTIO COMO REPRESENTANTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EL DOCTOR J. M. PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA.

Señor Secretario de Educación Pública;

Respetable auditorio:

Hace apenas diez meses escasos que una idea germinó anhelante y con extraordinaria pujanza en este medio nuestro, rico en sueños y aspiraciones de progreso y celoso de su nombre y su prestigio. Tal idea fué la de organizar entre nosotros una Exposición Regional. ¡Noble aspiración esta que embargó todo el amor y todo el cariño que profesamos a nuestra región, como reflejo inconcuso de amor a la Patria!

La idea tuvo eco y aplauso. ¡Qué beneficio tan grande hizo el comercio, la industria y el pueblo de Mazatlán al prohijar y aplaudir la idea en ciernes! ¡Un aliento de triunfo invadió la esperanza de los que fuimos organizadores, y desde entonces el trabajo asiduo y tenaz ha sido la divisa exclusiva para alcanzar el fin anhelado!

La idea inicial fué dada a conocer profusamente a nuestros hermenos de los Estados de Sonora y Nayarit y del Territorio de Baja California, y fué también recibida allá con júbilo inmenso. Los ejecutivos de las entidades vecinas, al igual que el Gobernante de Sinaloa, expresaron su satisfacción por la iniciativa, ofrecieron su apoyo, y se manifestaron firmes sostenedores de la realización de la obra, aun cuando para ello se requiriese un esfuerzo máximo.

El trabajo se desarrolló con fe y entusiasmo; primero fué complicado y fatigoso, después extraordinariamente rudo; pero lo dulcificaba una aspiración firme y, ésta, fecunda en energías, ha sobrellevado las semanas y los meses del cortísimo plazo, para traernos a la fecha presente, en que nuestra labor alcanza los umbrales de la terminación, y quizá del éxito.

Son las Exposiciones las armas nobles que en el campo de la civilización emplean los pueblos para la conquista del mañana, de la supremacía moral y del bienestar colectivo, aspiración sola en la que puede fundarse el porvenir de la patria. La práctica de las Exposiciones y Ferias es la más fecunda labor comercial y cultural que puede registrar el mundo para encumbrarse más y más, y es así como los países más civilizados de la tierra son los que pugnan más por mostrar su adelanto en certámenes cultísimos, como son las exhibiciones de la potencialidad cualitativa de cada uno. Nuestra patria ha hecho estos esfuerzos fecundos en variadas ocasiones, y siempre el resultado ha colmado la aspiración de las ciudades y regiones que se han echado a cuestas la tarea difícil, pero brillante, de organizar Exposiciones. Allá están Monterrey y León con sus Ferias, y la ciudad de México con sus Exposiciones.

La Exposición Regional del Noroeste de México, la primera concentración de esfuerzos de este jirón de la patria, es la cooperación amorosa al adelanto y bienestar cultural y social de nuestro país. No es la riqueza de los Estados de la costa Occidental la que originó el Certamen regional, es la aspiración de riqueza, de adelanto fecundo y efectivo, lo que buscamos con esta exhibición progresista, para dejar semilla nutrida y vigorosa, de nuevas Ferias y Exposiciones, que son la clave segura del mejoramiento regional. Depositar la simiente, eso es todo. ¿Cómo no ha de germinar y fructificar la semilla, si lleva el aliento de la más grande fe en el porvenir de la Patria?

Como toda primera obra, la Exposición Regional del Noroeste de México puede tener defectos grandes, y lamentar la ausencia de energías aprovechables; como toda primera obra, alguna resistencia se ha opuesto a su desarrollo; pero esta justificada y lógica aparición de los escollos en toda obra nueva, es lo que señala la calidad del esfuerzo y lo que ennoblece más la empresa realizada. ¡Bienvenidos los escollos y tropiezos, cuando marcan una ruta más brillante por el esfuerzo desarrollado para allanarlos!

Hacer la obra, redondearla hasta el fin, tal fué la aspiración de los organizadores de la Exposición. Y la obra está terminada en el máximo número de detalles previstos y anhelados, y unas cuantas horas más, un día quizás, darán el toque final al complicado engranaje. ¿Modesta? Efectivamente. Así han sido todas las empresas en su primer albor. ¿Cuándo se llegó a la cumbre sin hollar la falda? Pero cuán grato es encontrarse en uno de los descansos de la abrupta cuesta. Eso es nuestra Exposición. La primera jornada, total y absolutamente viajada. Desde nuestra posición vemos el más allá, la cumbre de la victoria lejana, la meseta de las grandes Exposiciones, el asiento de la magna civilización en nuestro medio. ¿Por qué no soñar en ello, si esto es sólo la conquista del ideal, y mientras hay voluntad el esfuerzo adquiere la macicez de la roca? México avanza a pasos seguros y gallardos hacia la cumbre de la civilización preclara.

las venas raciales fecundiza vigorosamente el amor, base inconmovible de todos los adelantos y todas las conquistas. El fracaso ha sangrado poco la mama riquísima de la Patria. El tiempo le ha sonreído casi siempre. ¡Bendita Patria que cuentas con la amistad sublime del tiempo° Y si esto es una causa poderosa de encanto y satisfacción, es también crisol de entusiasmos y esperanzas, que a veces han fundido en lágrimas una ensoñación, pero otras tantas, esas mismas lágrimas han sido reguero de dicha para este pueblo que es noble y egoísta titánico de su valía y fe en el mañana.

Regocijémonos al abrir nuestra Exposición, al descorrer los cortinajes de nuestros pabellones en donde va a hacerse altar a la cultura y la civilización. Encantémonos ante la terminación de la obra emprendida. Ella es timbre de prestigio y brillante consagración del progreso. Disfrutemos, sin modestias ni rubores, de la dicha de tener nuestra primera Exposición Regional. Ella tiene una estupenda significación, la más grande, la única, quizás: QUE ES POSIBLE HACER UNA EXPOSICION ENTRE NOSOTROS. ¿Podrá darse un motivo más grande de regocijo y alegría? No midamos la estatura alcanzada por la obra en la escala de las ferias nacionales o extranjeras. Veamos la obra sola. Chica o grande. Pero orgullosa de su firme sustentación. Nuestra Exposición está diciendo a gritos: Vedme. En el ambiente flota una frase que lo envuelve todo: SE PUDO. Y si no se pudo hacer la obra, cantemos hossana al tiempo noble y cariñoso que no defraudó la aspiración de los Estados del Noroeste de México, que salvando el sendero escolloso y fatídico de toda primera empresa, condujo la labor a su terminación, no importa la altura alcanzada en la cuesta abrupta y difícil del noviciado.

Ciudadano Secretario de Educación Pública:

Bienvenido entre nosotros. La ciudad de Mazatlán, el Gobierno de Sinaloa y la Junta Directiva de la Exposición Regional, os dan, por mi conducto, su caluroso saludo. Representáis la pujanza del talento y la valía de la cultura nacional. Sois, con vuestra visita, el premio otorgado a un esfuerzo rudísimo y fatigoso, desarrollado por nosotros para donar un timbre más de gloria y prestigio a la Patria. Nuestra Exposición, la meta de aquel esfuerzo es el óbolo amoroso con que los Estados de la costa Occidental de México cooperan al encumbramiento cultural de la Nación, tan celosa y brillantemente encauzado por vuestra mano docta, progresista y joven.

Decid a nuestro Primer Mandatario, ese tipo airoso de carácter y esperanza que guía a la Patria por el sendero de la victoria definitiva, que las entidades del Noroeste de México se agruparon en un esfuerzo noble, buscando un motivo más de prestigio para el país, y que nuestra Exposición Regional es la más sincera colaboración al adelanto nacional y al bienestar colectivo, finalidad

Porque sus hijos tienen la visión de lo grande y lo bueno. Porque en única y exclusiva de la legión formada por los verdaderos obreros de la Patria.

He dicho.

Mazatlán, Sin., 17 de mayo de 1925.—Ingeniero **Alfredo Alvarez**, representante de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

RESPUESTA DEL SEÑOR DOCTOR J. M. PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, AL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR INGENIERO ALFREDO ALVAREZ, EN LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION REGIONAL DEL NOROESTE DE MEXICO.

Como decía muy bien el señor ingeniero Alvarez, que a más de la representación del Jefe del Departamento de Industria, tiene en este caso el alto mérito de haber sido uno de los elementos que con mayor entusiasmo prestaron su contingente para el éxito de esta Exposición, fiestas de esta naturaleza son un exponente de civilización y de cultura, exponentes de vitalidad también, hasta tal punto, que el Imperio de la Gran Bretaña no se consideró otra vez ante los ojos del mundo fuerte y pujante después de la guerra mundial, sino cuando pudo presentar ante los ojos estupefactos de la humanidad aquella gloriosa Exposición de Wembley del año pasado, en que, sin solicitar contingente de ningún otro país y sólo con los productos del Reino Unido, pudo mostrar en todas las ramas de la Industria, del Comercio, de la Agricultura y del Arte, que había restañado de un modo total sus heridas de la guerra y que era otra vez la Inglaterra pujante y viril de siempre. Fué necesario llegar a esa Exposición de Wembley para que Inglaterra recibiera otra vez, definitivamente, el espaldarazo del poder y del máximun de la cultura y de la civilización.

Ha hecho por esto perfectamente bien esta región del Noroeste de México cuando, venciendo todo género de dificultades, presenta a la República entera esta gallarda muestra de vitalidad y de cultura; cuando indica al resto del país que México ha conquistado ya definitivamente el seguro camino de la paz y de la reconstrucción, puesto que es posible que una exposición regional como ésta pueda hacerse en tan pocos meses, con los escasos elementos que ha aportado, especialmente Sinaloa.

Sólo la benevolencia del pueblo de Mazatlán y especialmente de las autoridades que me han recibido con los brazos abiertos, me autorizará, no ya para dar un consejo, sino para hacer una fraternal recomendación: diría que esta Exposición sólo será completa si se abren absolutamente las puertas a todas las manifestaciones del esfuerzo humano en los Estados del Noroeste; si lo mismo el grande industrial que el grande agricultor y que el pequeñísimo agricultor e industrial tienen cabida en este sitio; si la Exposición Regional del Noroeste no mira cuantías de fortunas ni importancia de intereses y significa a todo el pueblo de Sinaloa, y de Nayarit, y de Sonora, y de la Baja California, que esta es una manifestación **de hermandad,** que caben aquí los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad, que los pequeños como los grandes agricultores tienen el deber de traer a esta Exposición su contingente de progreso, que de esta Exposición puede surgir, por un lazo material y espiritual fortísimo, algo que sea cadena definitiva de espíritu y de corazones en el Noroeste de la Patria. Si esto se hizo así, o si se hace así, será de grandes frutos la Exposición Regional del Noroeste. Si no sólo vemos en los brillantes pabellones los productos de los capitalistas, sino, generosa e inteligentemente, abrimos nuestros brazos y nuestro corazón a los esfuerzos del proletariado, entonces será esta Exposición alma, y resumen, y compendio de patria futura.

Cuando la benevolencia del señor Presidente de la República me honró con su representación para venir a inaugurar esta brillante fiesta, vine con verdadera emoción, con la emoción que siente el que va a visitar algo que es sangre de su sangre y carne de su carne, con la emoción que debe experimentar todo mexicano cuando, al conocer una región nueva para él, de la República, se asoma a algo desconocido de la Patria, y llega así, más íntimamente, a fundirse con el conglomerado glorioso de la Patria misma. Por esto vine a Sinaloa con emoción; por esto atravesaré el Estado de Sonora con emoción también, porque Sonora y Sinaloa, partes integrantes de la Patria, núcleo de glorias en el pasado y en el presente, y en el porvenir, son carne y sangre de nuestro México, de nuestro México que lo mismo nos hace sentir esperanza y amor en las riberas del Suchiate que en las márgenes del Bravo.

Esta Exposición Regional, que es ejemplo y norma para los demás Estados de la República, merece todo éxito, y que todos los corazones, y todas las voluntades se fundan en un sólo anhelo de progreso de la zona natal, que, al fin y al cabo, el amor a la Patria chica no es sino reflejo, y germen, y compendio del amor a la Patria grande: LA REPUBLICA MEXICANA. (Aplausos.)

EN NOMBRE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECLARO HOY, DIECISEIS DE MAYO, INAUGURADA SOLEMNEMENTE LA PRIMERA EXPOSICION REGIONAL DEL NOROESTE DE MEXICO. (Aplausos.)

México, D. F., a 5 de junio de 1925.

A TODOS LOS CC. JEFES DE DEPARTAMENTO.

El señor Presidente de la República, en carta de esta fecha, me dice lo siguiente:

"Muy estimado y fino amigo:—En carta de hoy, digo al C. Manuel Gamio, Subsecretario de Educación, lo siguiente:

"Al contestar su carta de ayer con la mía de esta fecha, no había examinado con detenimiento los anexos que me acompañó, y al hacer un examen de ellos con las explicaciones pedidas a los señores García y Escamilla, encargados por usted y por la Contraloría para hacer la inspección de los manejos de los fondos de la Secretaría de Educación, he venido al pleno convencimiento de que no hay ningún derecho ni ningún motivo que lo justifique para hacer cargos, o siquiera para dudar de la honorabilidad del señor Ministro Puig Casauranc.

"Lamento mucho que apasionamientos ajenos a sus funciones le hayan llevado a usted a hacer cargos que jamás pueden comprobarse ni en el terreno legal ni en el moral."

"Lo que transcribo a usted para su conocimiento, repitiéndome su afmo. amigo y atto. S. S.

(Firmado) P. ELIAS CALLES."

Aunque supongo que el señor Gamio presentará inmediatamente su renuncia, durante las horas que permaneciere en esta Secretaría y por el hecho de haberse permitido durante mi ausencia hacer la obra de intriga y de calumnia más sucia que guardan los anales de la Administración mexicana, he de merecer de usted ignore en absoluto a ese funcionario desleal, que me fué propuesto por el señor Presidente de la República para Jefe del Departamento de Escuelas Rurales y a quien yo concedí el honor de hacer que se le extendiera nombramiento de Subsecretario.

Para que no sufra la más insignificante demora la tramitación de los asuntos de esta Secretaría, puede usted traerme a acuerdo o para firma, en cualquier momento y aun fuera de horas de trabajo, asuntos de su Departamento.

El Secretario, **Puig.**

QUEDO SEPARADO EL DOCTOR GAMIO DE LA SUBSECRETARIA

El señor Presidente comunicó ayer al señor doctor Puig haber separado al señor doctor Gamio del cargo de Subsecretario de Educación Pública. El documento en cuestión es como sigue:

"Al C. Dr. J. M. Puig Casauranc.

Secretario de Educación Pública.

Presente.

Con esta fecha digo al C. Manuel Gamio, Subsecretario del Ramo, lo que sigue:

El Ejecutivo de mi cargo, considerando que entre los funcionarios que están al frente de las Secretarías de Estado, no debe haber la menor divergencia de criterio para el despacho de los diversos asuntos de las mismas; y considerando que ha hecho usted públicamente imputaciones infundadas al propio Secretario del Ramo, C. doctor J. M. Puig y Casauranc, ha tenido a bien acordar, con esta fecha, que quede usted separado del puesto de Subsecretario de Educación Pública, que ha venido desempeñando. Al comunicarlo a ustel, le expreso, al mismo tiempo, las debidas gracias por la colaboración que prestó en el referido punto, al Gobierno que presido."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración. Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional, junio 8 de 1925. El Presidente de la República, P. Elías Calles. Rúbrica."

DECLARACIONES DEL DOCTOR PUIG CASAURANC A LA PRENSA DE MEXICO, EL DIA 8 DEL PRESENTE MES.

Considero indispensable hacer una exposición aclaratoria—tan somera como sea posible—a propósito de la publicidad penosa pero necesaria, que ha habido con motivo de la actitud del ex Subsecretario señor Gamio, actitud que el "Excélsior" de hoy, que no puede nadie suponer especial amigo del suscrito, califica en su Sección Editorial como de "manifiesta deslealtad."

En el acuerdo regular tenido con el señor Presidente de la República el martes doce del mes próximo pasado, y al leer al Primer Magistrado mi nota de fecha once de mayo, a todos los Jefes de

Departamento, en que recomendaba que se tramitaran con el Subsecretario **todos los asuntos sin excepción alguna,** facultando a los Departamentos y al Oficial Mayor y al Subsecretario, **aun para modificar acuerdos y para tomar resoluciones contrarias a lo originalmente dispuesto y pensado por el Secretario,** el señor Presidente de la República, dándome una gallarda muestra de confianza, me leyó, íntegro, el primer pliego de acusaciones, de orden técnico, político y administrativo, que contra su inmediato superior le había dirigido el Subsecretario de Educación la víspera. Al concluir la lectura, el señor Presidente, extremando aún su nobleza y su confianza, puso en mis manos el pliego de acusaciones y sus anexos.

Ahora bien, si en ese pliego de acusaciones hubieran figurado únicamente cargos de naturaleza técnica o política, y aún sin la manifiesta muestra de amistad y de confianza que el Primer Magistrado me daba, poniendo en mis manos el memorial del señor Gamio, habría planteado inmediatamente ante el señor General Calles "la cuestión de confianza" y habría pedido que en el mismo instante se resolviera mi permanencia en el Gabinete. Pero como lejos de decir entonces el señor Gamio, como dijo a los periódicos bajo su firma en sus declaraciones del domingo último, "que no ataca mi honorabilidad ni ha afirmado que el doctor Puig sea el autor de las irregularidades," hablaba de "cargos de honor" e indiscutiblemente, como comenta "El Universal" de hoy en su Sección Editorial, discutía y ponía en tela de juicio la honorabilidad mía, no podía yo por ningún motivo hacer ninguna gestión para la separación inmediata del Subsecretario, planteando "la cuestión de confianza," porque hubiera podido suponerse hoy, o mañana, o pasado, que consideraciones de orden político o motivos de afecto personal que pudieran haber nacido en el señor Presidente de la República por mi participación en su campaña presidencial, hubieran movido al Primer Magistrado a dar, **a priori,** una resolución que me fuera favorable.

Por estos motivos, dije simplemente al señor Presidente de la República, que **en vez de estar ausente diez días, como era mi plan original,** para desempeñar la honrosa comisión de representarlo en la Feria de los Estados del Noroeste, **prolongaría mi ausencia una semana más,** para dar oportunidad a que mi gratuito enemigo desarrollara plenamente sus planes, y para que en diecisiete días de ausencia hubiera más tiempo de acumular cargos en mi contra.

En estas condiciones salí a mi viaje de Sinaloa, Sonora y California, sin decir una palabra de lo sucedido a ningún Jefe de Departamento, poniendo sólo en manos del Oficial Mayor (que ya era Oficial Mayor cuando vine yo a la Secretaría) el primer pliego de acusaciones y sus anexos, para que el Oficial Mayor, que no tenía ni tiene motivos de ninguna naturaleza para unirse al carro de mi fortuna política o personal, pudiera, por el juicio que tuviera de mí, y por las investigaciones que practicara, ponerse del lado del señor Gamio o del mío, si así se lo pedía su conciencia.

Y para que pudiera en toda su amplitud desarrollarse la obra de intriga, y de perfidia, y de calumnia, me mantuve durante los diecisiete días de mi ausencia, en un aislamiento total de la Secretaría de Educación, hasta el extremo de que, a los telegramas del señor Sáenz, que me dirigió a Hermosillo y a Los Angeles, "considerando indispensable mi inmediato regreso," contesté, con fecha veintitrés de mayo, que no volvería a la capital sino hasta la noche del treinta, como había anunciado al señor Presidente de la República antes de mi salida.

Y para honra de los Jefes de Departamento de la Secretaría de Educación debo decir que esos diecisiete días en que, según dicho de ellos y del público, se gritó en las oficinas de la Subsecretaría contra mi honor y se trató de intimidar o de sembrar dudas en el personal de la Secretaría, manifestando que no volvería yo más y aun mostrando, como prueba definitiva de la confianza del señor Presidente de la República para el Subsecretario, un fragmento de una carta en la que, como era natural y lógico, y como yo sabía, y como yo había pedido, se autorizaba al señor Gamio para hacer todas las investigaciones del caso y consignar a los culpables; debo decir, repito, que nada pudo esa obra de deslealtad y de intriga en los Jefes de Departamento de la Secretaría de Educación, que no perdieron la confianza en su jefe y amigo, provocándose los pocos incidentes de aparente indisciplina al Subsecretario, por las intemperancias de este señor, quien, en la primera semana de mi ausencia particularmente, tuvo, según dicho de algunos Jefes de Departamento, la actitud y el tono y el gesto de un epiléptico convulso.

Entre los cargos de naturaleza técnica y política que el Subsecretario me hizo ante el señor Presidente, los había de tal manera a sabiendas calumniosos como el que se refería, "por conceptuarse el señor Gamio un revolucionario sincero y anticlerical por tradición y razonamiento," a "la acogida amable que el clero y sus proposiciones tortuosas" habían tenido en la Secretaría, presentando como prueba de su aserción la solicitud del Obispo de Papantla para establecer escuelas, solicitud que el suscrito, aún antes de llevar el asunto a la resolución del señor Presidente, rechazó por la prensa, **cuando el señor Obispo de Papantla no aceptó las condiciones de vigilancia y de inspección y de nombramiento de profesorado que la Secretaría exigía**, y presentando también como otra prueba adicional de "complicidad con el clero," el hecho de que "miembros militantes del clero toman parte en la extensión cultural de la Secretaría, pudiéndose citar al sacerdote Barandica y al presbítero Francisco Palma Camarillo," comentando el señor Gamio, en su pliego de acusaciones, que "no creía que procediera yo así por fanatismo, pero sí por maniobras políticas, que él condenaba."

La participación de los señores a quienes el señor Gamio se refería para lanzar el cargo calumnioso de "política clerical," había sido,

y lo sabía el señor Gamio, utilizar al presbítero Barandica, que no es sacerdote en ejercicio, para tocar el órgano en un concierto de radio, y con relación al señor presbítero Palma Camarillo, lo que había habido y sabía el doctor Gamio o habría podido investigarlo con un telefonazo a la señorita María Luisa Ross, del Departamento de Radio, era el haber transmitido, leída por la señorita Ross, una conferencia de dicho sacerdote sobre Saturno, debiendo advertirse que el señor presbítero Camarillo es una autoridad internacional en asuntos de astronomía, por lo que a mi regreso ordené que fuera transmitida por radio otra conferencia de naturaleza estrictamente científica, del mismo presbítero, como no habría tenido inconveniente en aceptar la colaboración del padre Rivera en asuntos de historia, o de cualquier sabio de la Sociedad de Geografía y Estadística, aunque se tratara de un presbítero, para una obra de extensión cultural de naturaleza netamente científica. Pero el señor Gamio, con cargos técnico-políticos como los anteriores, pensaba que era fácil sorprender a hombres de espíritu tan amplio y liberal como el señor general Calles.

En esta misma serie de cargos técnico-políticos mintió a sabiendas el ex Subsecretario cuando afirmó que el Director de la Escuela Normal había declarado, en acto solemne y público, delante del Secretario y "con indudable anuencia de éste," que los maestros rurales deberían formarse en la Normal de México, "no obstante las ideas contrarias del señor Presidente de la República y las publicadas por el Secretario sobre la materia."

El cargo, que era ridículo, vale la pena de señalarse sólo porque lo que había sucedido era que en una fiesta de la Escuela Normal, el orador, un maestro normalista cuyo nombre no recuerdo, pero que no era el Director de la Escuela, había, en uso legítimo de su derecho de educador, externado sobre esa materia y otras varias de orden educativo, su libérrimo concepto, sin que el Secretario de Educación tuviera obligación ni necesidad de ningún género de convertir un acto social, una velada literaria de inauguración, en mitin de discusiones parlamentarias o de carácter técnico, cuando, con el discurso en nada se atacaban ideas definitivas o capitales de la política educacional.

Asentaba el señor Gamio en su famoso pliego de acusaciones que nada se había hecho en materia de educación rural, cuando debía constarle que en el año de 1924 existían únicamente 1105 escuelas rurales contra 2001 con 2391 maestros que existen en la actualidad, lo que se ha logrado por el sacrificio voluntario y constante de partidas globales, para convertirlas en sueldos para maestros rurales, conversión de partidas que, para un Ministro a quien le interesara tener manos relativamente libres, habría sido sencillamente desastrosa.

Decía el señor Gamio, y es este un bello modelo de párrafo de deslealtad y de intriga contra un superior, lo siguiente: "En resumen,

el criterio técnico del Secretario es el de un absoluto "laisser faire." El Subsecretario, por el contrario, deseaba intensa labor de reorganización, de nueva labor y de depuración científica. El Ejecutivo puede convencerse de la pasividad y estancamiento en que se encuentra la Secretaría, sobre todo en lo relativo a educación rural, pidiendo un informe efectivo de lo hecho, y enviando inspectores a las Escuelas Rurales."

Se decía también en ese pliego de ataques técnico-políticos que "el Secretario tenía un exagerado temor político hacia la prensa," lo que se demostraba por mi decisión de no permitir que se consignara al señor Castillo Ledón, antiguo Director del Museo, por supuesto extravío del monetario que allí se encontraba, **"porque a los presuntos responsables les prestaba su apoyo moral un editorialista de "El Universal," el señor Carlos González Peña."**

Como prueba de ese temor mío a la prensa, que llegaba hasta la ocultación de un supuesto delito, acompañaba el señor Gamio acuerdo original mío en donde ordenaba que se hiciera la consignación de los hechos, **sin expresar nombre y sin haber escándalo en la prensa,** acuerdo que sostendré en todo caso semejante, porque acusar a un hombre con un pasado de honradez y de estudio, y hacer escándalo en la prensa, antes de obtener un fallo judicial, lo consideré y lo considero bochornoso.

Señalaba también, como una de las causas fundamentales "por la que ha permanecido estancada la educación en la Secretaría," el hecho de que "**consideraciones políticas de diversa índole obstaculizan e impiden la marcha integral de la educación,**" sintiendo el señor Gamio que la cooperación de las Secretarías y Departamentos que hubieran podido colaborar con la de Educación, como la de Industria y Comercio, la de Agricultura y Fomento y el Departamento de Salubridad no se consiguió, "ya sea por distanciamiento político con otras Secretaimposible obra exclusiva, aun cuando de un valor sólo aparente," atriburías de Estado, "ya sea porque se pretende hacer ver rápidamente una yendo el señor Gamio este supuesto aislamiento de la Secretaría de Educación **"a que el Secretario es político por origen y tendencias y, naturalmente, está sujeto en su actuación oficial a las variables influencias de la política," y en cambio, el Subsecretario es "antipolitico, por naturaleza."**

A más de la falsedad de este aislamiento de la Secretaría de Educación, porque ha aprovechado y aprovecha y agradece la colaboración práctica del Departamento de Salubridad y de las Secretarías de Industria, y Agricultura, y Relaciones, y Guerra, resultaba digno sólo de un intrigante de primer año el hablar al Primer Magistrado de actividades políticas "de tendencia futura" del Secretario de Educación, cuando el señor Presidente sabía que no ahora que me hallo en una Secretaría de Estado, sino cuando era político militante, bastó la sola indicación de que desearía que no tuviera yo ligas políticas o compromisos con nadie sino con él, con el Presidente electo de la Repúbli-

ca, para que inmediatamente, por lealtad personal al que no era todavía Primer Magistrado, rompiera todas mis conexiones que podían significar, en aquellos momentos, influencia de cierta importancia en el Congreso, en el cual pensaba yo que iba a actuar ya que soy Senador y no me había hablado el señor Presidente de la República una sola palabra en relación con ninguna cartera en su Gabinete.

Con todo esto, como antes digo, habría tenido suficientes elementos de prueba, aun sin contar con la confianza y con la amistad del señor Presidente de la República, para plantear, desde luego, la inmediata separación del señor Gamio; pero este señor se había hecho temporalmente sagrado para mí desde el instante en que se había permitido hablar públicamente y ante Jefes de Departamento y empleados inferiores, de mi honor, y estaba obligado a esperar serenamente hasta que el señor Presidente de la República juzgara, previa consulta con los encargados de la inspección de las oficinas de esta Secretaría, si tenía yo o podía tener alguna responsabilidad directa o indirecta en las supuestas irregularidades, que hasta "por intención," señala el señor Gamio, y no podía hacer otra cosa que pedir, cuando el señor Freyssinier Morín, Oficial Mayor de Contraloría, me indicó, en vista de la carta del señor Presidente, que concluiría inmediatamente la inspección, pedir, repito, que la investigación se llevara a cabo hasta el extremo, con el fin de proceder contra los culpables si los había, y con el fin también de proceder enérgicamente contra el calumniador, en el caso contrario.

Con la carta del señor Presidente de la República, en la que dijo al señor Gamio que "llegó al pleno convencimiento de que no había ningún derecho ni ningún motivo que lo justificara para hacer cargos o siquiera para dudar de la honorabilidad del señor Ministro Puig Casauranc," y con las declaraciones del señor Gamio, de ayer, en las que hablaba de su "apasionamiento involuntario," y tenía buen cuidado de decir que no ataca mi honorabilidad ni ha afirmado que el doctor Puig sea el autor de las irregularidades, todo lo que pueda haber de estas supuestas irregularidades no me interesará hasta el momento en que se apure y complete la investigación que yo mismo he pedido se continúe, indicando sólo que he repuesto al Jefe del Almacén, a quien cesó el señor Gamio, porque, como dije en el acuerdo expreso por el que tal hice, cesar a un empleado en momentos de una inspección, por causas ajenas a los resultados de la inspección misma, y sin expresarlo así claramente en el caso, y cuando nada se ha encontrado aún de que él pueda ser directamente responsable, es un acto de abuso de poder y de difamación, que lo mismo debe repugnar tratándose de un empleado sin importancia que de un jefe.

Para terminar, diré sólo, a propósito de los cargos concretos que contra el Departamento Administrativo señala el señor Gamio, lo siguiente: el capítulo de "pérdidas efectivas que hubiera experimentado la Secretaría en caso de que la Delegación de la Contraloría no hubiera rechazado los precios sobrecargados que presentaba el

Departamento de Administración," sólo puede significar que realmente sirve la Contraloría para hacer economías en precios de compras y para evitar que puedan cometerse irregularidades por deficiencia o por mala intención, lo que es satisfactorio porque no para otra cosa sostiene a la Contraloría la Nación.

El siguiente capítulo, de "pérdidas efectivas sufridas por la Secretaría, pues la Contraloría no pudo intervenir en las compras," es inexplicable para mí y no entiendo en qué caso pudo la Contraloría dejar de intervenir, puesto que no puede hacerse compra de ningún género ni haber salida de dinero de ninguna naturaleza que no lleve la firma de la Contraloría.

El tercer capítulo, "irregularidades diversas," por compras que el señor Gamio juzga innecesarias, si se hicieron las compras habrá sido porque algún Departamento lo pidió y lo juzgó necesario; si se recibieron artículos de mala calidad, que no lo creo, habrá sido porque no se cumplieron acuerdos terminantes del suscrito, que en los casos de duda sobre calidad de material contratado, ha nombrado siempre comisiones especiales que aceptan los artículos bajo su responsabilidad, y las demás supuestas irregularidades del Intendente o de otros empleados inferiores o superiores del Departamento Administrativo o de cualquier otro, ya serán aquilatadas debidamente por la Contraloría y se tomarán las medidas oportunas y justas en cada caso.

El señor Presidente de la República me envió a la Secretaría de Educación, fundamentalmente, a "hacer ideas," y a poner en planta, dentro de las limitaciones de la época, su amplio programa cultural en beneficio del pueblo, y siempre he considerado y consideraré de muy segunda importancia para un Secretario de Educación Pública la misión de contar pizarrines en un almacén o vigilar al detalle y personalmente el aprovechamiento de ladrillos en un edificio.

En un régimen de Administración, en el que existe un Departatros de esas funciones de duda constante y de desconfianza perpetua mento de Cntraloría, cuya función primordial es aliviar a los Minisdel personal que maneja los materiales o los fondos, puedo seguir sin escrúpulo mis viejos hábitos de vida, en perfecto acuerdo con mi disciplina mental, **de tener plena confianza en los hombres en tanto que sus hechos no los exhiban como inmerecedores de esa confianza,** y así lo haré mientras el señor Presidente de la República juzgue que soy útil al país en este puesto al que no he llegado como un político desaforado ni a hacer obra de politiquería, sino porque el señor Presidente, aparte de las circunstancias especiales de mi corta actuación política, creyó que en mi vida universitaria y profesional y periodística anterior, había calificativas, si no totales y brillantes, sí suficientes para hacer la obra entusiasta y revolucionaria, pero disciplinada y científica que necesita la educación nacional.

México, a 8 de junio de 1925.—PUIG.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA
PRIMARIA Y NORMAL

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO. SECCION TECNICA DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y NORMALES DEL DISTRITO FEDERAL.

Marcha de las Escuelas

Durante el mes de mayo las escuelas primarias continuaron su marcha normal. No ha habido aumento en el personal, por no permitirlo ya las condiciones del Presupuesto, y en los planteles en que por la numerosa inscripción han hecho falta maestros, se ha establecido el medio tiempo para que todos los niños reciban el beneficio de la educación. Claro es que el medio tiempo no satisface nuestros deseos por completo, pero es un recurso que en caso necesario puede servir para que la escuela extienda su radio de acción. Aun cuando sean restringidos sus resultados, es preferible poner en práctica este sistema, a dejar que los niños se alejen, quizá para siempre, de las escuelas. Si en ciudades populosas de otros países da buenos resultados, no hay por qué esperar que entre nosotros constituya un fracaso. La resistencia que se opone a este medio por parte de los padres y aun de los maestros, obedece seguramente no a la deficiencia de sus resultados, que no han podido apreciarse todavía, sino a la idea formada a **priori** de que es perjudicial la introducción de esta práctica.

El Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal y el Jefe Técnico de las escuelas primarias y normales del Distrito Federal, visitaron con frecuencia las escuelas en el mes de mayo, y en vista de sus observaciones, dictaron las medidas que procedían para mejorar el servicio y tomaron como temas para las juntas de inspectores los puntos sobre los cuales era indispensable insistir para acudir en ayuda de los maestros.

Se dedicó especial atención al movimiento de personal, para que los maestros que debían substituir a los que por alguna circunstancia se separaron, temporal o definitivamente, se presentaran con toda oportunidad para que no se alterara la marcha de los grupos.

Juntas de Inspectores

Con regularidad se efectuaron semanariamente las juntas generales y las de inspectores de un mismo ciclo. Entre los puntos que

se consideraron y que se dieron a conocer a los maestros con carácter preceptivo, pueden citarse los siguientes:

1.° No se han de cerrar las puertas de las escuelas a los niños que lleguen con retardo, haciéndoles regresar a sus domicilios, sino que debe permitírseles la entrada y la participación en todos los trabajos. Los maestros se esforzarán por formar el hábito de puntualidad en los niños, empleando todos los medios que conduzcan a este fin, teniendo en cuenta que no es rechazando a los impuntuales como va a desarrollarse la virtud contraria y que los resultados de ese proceder no sólo pueden ser contraproducentes, sino altamente perjudiciales.

2.° Se ha de ejercer una vigilanica estricta para evitar que los profesores con distintos pretextos se separen de sus escuelas en horas en que tienen obligación de trabajar. Esta recomendación se hizo por haberse visto a algunos maestros en la calle o en los corredores de la Secretaría, en tiempo en que debían estar entregados a sus labores.

3.° Para que a las Bases de la Enseñanza vigentes se les dé una recta aplicación, los inspectores cuidarán de que las actividades que se impongan a los niños estén siempre en concordancia con las del medio en que viven, para evitar, como sucede en ocasiones, que los trabajos escolares sean extraños a los intereses de los niños, siendo por esto de resultados limitados por lo que mira a su valor educativo.

4.° Deben darse a los maestros las instrucciones que convengan para el correcto empleo en el primer ciclo de las mesas para trabajos colectivos, pues en muchas escuelas que cuentan con ellas, no han sido utilizadas por ignorarse el papel que desempeñan en la enseñanza basada en el principio de acción.

5.° Se sabe que algunas veces se aplican a los niños castigos corporales. Se hará ver a los maestros que estos medios coercitivos son en la actualidad completamente anacrónicos y a más de que demuestran su desconocimiento de la manera de conducir a los educandos, pueden traer como consecuencia el cese o destitución de quien los ponga en juego.

Fiestas escolares educativas

En el informe anterior se indicó que el día 30 de abril se verificó la fiesta dedicada al Trabajo y al Niño, no habiéndose efectuado el 1.° de mayo por haberse suspendido en este día todas las actividades sociales. La fiesta tuvo felices resultados, como lo demuestran los programas organizados por las escuelas, muchos de ellos verdaderamente interesantes y reveladores del afán de los maestros.

La Secretaría de Educación organizó, por medio del Departamento de Bellas Artes, una solemne fiesta en el Estadio para celebrar el aniversario del 5 de mayo de 1862. En esa fiesta prestaron su valioso

contingente los niños de las escuelas primarias, sin que sea necesario hablar aquí de la manera como desempeñaron los números que les correspondieron en el programa, por haber informado ampliamente la prensa diaria sobre este acontecimiento social. El Departamento, por conducto de la Jefatura Técnica, dictó las disposiciones convenientes para la seguridad de los niños y para su rápida y fácil movilización. Hay que hacer constar que los señores inspectores y profesores estuvieron a la altura de su cometido, mereciendo una felicitación de parte de las autoridades superiores.

El 10 de mayo ha sido declarado "Día de las Madres." También con este motivo se hicieron en las escuelas diversos actos, en los que se procuró que los niños manifestaran sus sentimientos filiales. A muchas fiestas concurrieron las madres para recibir, conmovidas, el homenaje de sus hijos.

Ayuda a los maestros que concurrirán a los Cursos de Verano

Más de cien maestros que prestan sus servicios en las escuelas sostenidas por los gobiernos de los Estados, vendrán a los Cursos de Verano que se inaugurarán el 14 del entrante julio. Tanto para que no les resulte muy gravosa su estancia en la capital, como para que se estrechen las relaciones de compañerismo entre los elementos del magisterio nacional, se ha solicitado de los maestros que prestan sus servicios en la metrópoli su ayuda en favor de sus compañeros foráneos, para que les faciliten alojamiento y alimentos gratuitamente o a precios médicos. Está abierto el registro respectivo y se espera que no resultará infructuosa la excitativa que se ha hecho al profesorado.

Se hacen preparativos para agasajar en alguna forma a los maestros provincianos, para que vean que sus colegas metropolitanos sienten gusto al recibirlos.

Informes diarios de los inspectores

No sólo para que oportunamente se conozca la labor que llevan a cabo los ciudadanos inspectores, sino también para remediar a tiempo las deficiencias que observen en sus visitas, se ordenó que dichos colaboradores del Departamento rindan diariamente un parte en el que expresen los hechos sobresalientes que ejecutaron. Tal práctica está en vigor desde el día 18 de mayo y, por lo que se ha visto, dará muy buenos resultados.

Inspección a las escuelas particulares incorporadas

Para intensificar la acción en las escuelas particulares incorporadas, ejerciendo sobre ellas una mayor vigilancia por la cual observen más escrupulosamente los principios que han reorganizado la enseñanza oficial, se acordó designar un inspector que tuviera a su

cargo los establecimientos de esa clase que funcionan en las municipalidades foráneas del Distrito Federal. Las de la capital siguen atendidas por los inspectores de zonas urbanas.

Consejo Técnico

Muchas veces es necesario emprender estudios que reclaman tiempo del que no siempre se dispone por las exigencias del despacho de los asuntos del día. Para que el Departamento cuente con personal idóneo que pueda formular proyectos, dictámenes, etc., sobre asuntos que requieren competencia y atención, la Superioridad acordó que dos inspectores fueran comisionados para constituir un Consejo Técnico auxiliar. Dichos inspectores ya principiaron a desempeñar sus nuevas tareas.

ASUNTOS RELATIVOS A LAS ESCUELAS PRIMARIAS, MISIONES CULTURALES Y ACCION EDUCATIVA EN LOS ESTADOS

Personal

Durante el presente mes continuaron expidiéndose nombramientos de profesores para aquellos lugares en que, por diversas circunstancias, no habían sido nombrados. A la fecha casi todas las plazas de las escuelas primarias, urbanas y semi-urbanas, están cubiertas, por lo que se espera un funcionamiento regular en los establecimientos. El Centro Cultural Obrero de Puebla, cuya reapertura se llevó a cabo a mediados de marzo del corriente año, fué clausurado con fecha 21 de mayo por las dificultades surgidas en aquella ciudad, a causa de la huelga llevada a cabo por los maestros del Estado y los grupos de obreros que asistían como alumnos, al referido Centro.

La Escuela Preparatoria de Juchitán solicitó ayuda de la Federación, la cual le fué proporcionada, nombrándose, al efecto, cinco profesores de materias especiales. En el Estado de Jalisco se elevaron a la categoría de escuelas primarias las siguientes que funcionaban como rurales: El Leal, San Ramón, Monte Redondo y Santa Cruz el Grande. Al mismo tiempo, en el Estado de Querétaro se utilizó el excedente de maestros de escuelas primarias para atender algunas rurales de aquella Entidad Federativa.

La Escuela Rural de Ramonal, Río Hondo, Territorio de Quintana Roo, fué también elevada a la categoría de primaria, atendiendo a las necesidades de la población.

Estadística

Se terminó e imprimió un cuadro general para las concentraciones trimestrales de estadística que deberán llevar a cabo los Directores de Educación Federal. Los esqueletos de este cuadro se distribuyeron oportunamente. Se continuó el cuadro comparativo de estadística entre los meses de febrero de 1924 y de 1925, que solicitó la Cámara de Diputados, a la vez que se recogió el material necesario para la formación del cuadro general de erogaciones y estadística correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Gastos

Aprobados los presupuestos de las Direcciones de Educación Federal y ampliada la partida correspondiente, se enviaron al Departamento Administrativo para su trámite, ya que debido a la falta de dichos presupuestos las Direcciones de Educación han tenido dificultades verdaderamente serias en lo que atañe a la renta de casas ocupadas por la Federación. En este sentido ha sido necesario reponer algunos contratos de arrendamiento, a causa de haberse enviado sin el requisito de revisión de los Auditores de Contraloría.

Utiles

Se proveyó a las direcciones de Educación Federal de los útiles de escritorio indispensables para el mes de mayo, y se formuló un nuevo pedido para dotación de los mismos útiles durante el resto del año; habiéndose continuado las gestiones necesarias para que se dé a las escuelas federales de los Estados los libros de texto más importantes.

Viáticos y revalidaciones

Los Directores de Educación Federal han visitado con actividad las escuelas de su dependencia, tanto primarias como rurales, y el Departamento ha controlado de cerca este asunto, girando las autorizaciones de viáticos correspondientes. Se han continuado, asimismo, las gestiones encaminadas a obtener la revalidación de órdenes de pago para los saldos pendientes, por concepto de sueldos y gastos durante los años de 1923 y 1924. Estando ya para agotarse la partida de viáticos de Directores de Educación autorizada para el primer semestre del corriente año, se ha gestionado la autorización de los que corresponden al segundo semestre. Igual cosa se hizo con los pases forma DPG9 que sólo estaban autorizados para un semestre.

Los Inspectores Generales de Enseñanza se encuentran visitando sus zonas, y con este motivo se gestionó para ellos franquicia

postal y telegráfica y se han tramitado todos los asuntos relacionados con sus visitas.

Asuntos técnicos

En el orden técnico se ha procurado adaptar el año escolar de las escuelas federales de algunas Entidades de la República, al que rige en las escuelas del Estado, teniendo presentes las condiciones de clima y las ocupaciones de los habitantes de la región, como ha acontecido con los Estados de Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Jalisco, Tamaulipas, Aguascalientes, Colima y el Territorio de Quintana Roo. Para el logro de este objeto se ha hecho un estudio previo de las condiciones de que se hace mención, y se han tomado las providencias necesarias a efecto de que el año escolar respectivo se clausure debidamente, en concordancia con el criterio del Departamento.

Con motivo de la clausura del Centro Cultural Obrero de Puebla, la Escuela Tipo de dicha ciudad se estableció en el local de aquél, y a la fecha, según informa el Director de Educación, se encuentra ya funcionando.

Siendo una necesidad evidente controlar de cerca la labor de los Directores de Educación, desde meses anteriores se les recomendó enviaran copia de dos de las circulares técnicas más importantes dirigidas a las escuelas de su dependencia. Muchos de ellos han cumplido con esta disposición; desgraciadamente algunos la han desatendido, pero las recibidas se han estudiado concienzudamente, habiéndose hecho, en cada caso, las observaciones y rectificaciones pertinentes.

Para facilitar el despacho de los asuntos se recomendó a los Directores de Educación Federal que los informes mensuales a que se contraen las bases respectivas, se rindan por separado a cada Departamento, enviándose copia a este de Enseñanza Primaria y Normal por las necesidades de coordinación en las labores. (Anexo número 1.)

Habiendo reanudado sus trabajos la Escuela Normal Regional de Molango, como se informó en el mes anterior, el Departamento autorizó tres profesores más para las clases de agricultura, pequeñas industrias y música y canto, y una partida destinada a la adquisición de muebles y útiles para dicha escuela, disposiciones con las cuales se espera un mejor funcionamiento de aquel interesante plantel.

Cuadernos de escritura

Un acuerdo del C. Secretario dispuso que se uniformara la escritura en las escuelas primarias y a fin de escoger un tipo de letra fácil, de rápida ejecución, y al mismo tiempo legible y elegante, se recomendó a los Directores de Educación hiciesen lo posible por

adoptar, para este objeto, las colecciones editadas por la Compañía Nacional "Aguilas." (Anexo número 2.)

Cursos de Verano

Finalmente, por lo que toca a los Cursos de Verano, y con el objeto de obtener una asistencia normal y oportuna, se han tomado las providencias necesarias a fin de preparar, de la mejor manera lando que se cumpla con ellas, en lo que atañe a la participación que posible, este trabajo, dándose las instrucciones pertinentes y vigi- en este asunto tienen los Directores de Educación Federal. Una amplia circular (Anexo número 3), con todas las informaciones del caso, fué girada por el Departamento, bajo el número 83 y con fecha 18 de mayo último.

Como complemento de este trabajo se han resuelto todas las consultas y dudas que sobre el particular han manifestado los Directores de Educación.

Asuntos referentes a la Escuela Nacional de Maestros. Inscripciones

Hasta el 31 de mayo aparecen en el registro de inscripciones los siguientes datos:

Departamento de Varones	497	alumnos
Departamento de Señoritas	1,305	„
Departamento Nocturno	623	„
Primaria Anexa	1,805	„
Jardín de Niños	323	„

Con el deseo de aliviar de algún modo las condiciones de los niños que por la falta de capacidad en los establecimientos primarios quedan sin enseñanza, se procuró establecer algunos grupos que funcionaron por las tardes, y con tal fin se distribuyeron en los sitios de mayor concurrencia, 20,000 avisos comunicando haber abierto la nueva inscripción. Se ha logrado reunir un reducido número de niños para formar un grupo de primer año que funciona con 33 alumnos; otro de segundo con 15 y un tercero con 8, al cuidado de los alumnos pasantes, señores Domingo J. Carballo, Teresa Vargas, Alfredo Saucedo, Rebeca Torres, Venancio Pérez y Estela Domínguez. Además se han inscrito tres alumnos para tercer año, cuatro para quinto y ocho para sexto, sin que hasta el momento hayan principiado sus labores, en vista de lo reducido de esos grupos y en espera de que aumenten.

Conferencias

Con el ánimo de conseguir analogía entre la enseñanza del ciclo secundario y la que se imparte en la Escuela Nacional Preparatoria, contando con la cooperación muy diligente del C. Director de la

referida Escuela, se llevó a cabo una conferencia entre los Jefes de Clases de ambos establecimientos, habiéndose alcanzado resultados muy provechosos.

El día 16 del próximo pasado se celebró una Junta de Maestros en la que el C. profesor don Moisés Sáenz explicó largamente la manera de aplicar las reglas aprobadas por la Secretaría de Educación Pública para calificar el aprovechmiento de los alumnos.

El personal de la Escuela ha seguido suministrando trabajos científicos para ser trasmitidos por la Estación Difusora de la Secretaría de Educación Pública y en el curso del mes de junio los profesores de Geografía y de Historia dictarán algunas conferencias sobre puntos de la materia que cultivan.

Comisiones

Fueron designadas las señoritas profesoras Estefanía Castañeda y Josefina Zendejas y los señores profesores Alberto Guevara, Cornelio Colorado y Pedro Díaz, para que formularan el Reglamento Interior de la Escuela. Con el mismo objeto se nombró una comisión de alumnos. Asimismo se encargó a la señorita Margarita Quijano y a los señores licenciado Salvador Lozano, Emilio Bustamante y Luis H. Monroy, que formularan el capítulo relativo a la Enseñanza Normal dependiente de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de incluir ese capítulo en la Ley Orgánica de la misma Secretaría.

Fueron comisionadas las señoritas profesoras Carmen y Josefina Ramos y la señorita Estefanía Castañeda, para que, de común acuerdo, señalen el grado de desarrollo orgánico y psíquico que el Kindergarten se propone alcanzar en los niños que educa.

Varias visitadoras de hogar prestaron su colaboración para conseguir primordialmente que en las casas que visitan logren establecer los principios imprescindibles de higiene del hogar e higiene infantil. Se han llevado a cabo varias visitas con resultados que acusan provecho efectivo.

Alumnos pensionados

Existen 146 alumnos pensionados por la Federación, 3 por el Distrito Norte de la Baja California, 4 por el Distrito Sur de la misma Entidad, 1 por Morelos, 8 por Hidalgo, 5 por Veracruz y los alumnos de nuevo ingreso Roberto Pastrana, Humberto Munive, José López, Epifanía Figueroa y María de los Angeles Saborit, que disfrutan pensión del Estado de Puebla.

Internado

Actualmente la Escuela proporciona alojamiento a 160 alumnos, y con el objeto de que puedan ser atendidos dentro de las pres-

cripciones de la higiene y del aseo convenientes, se les ha invitado para que se provean de dos sábanas, dos toallas, una funda y una colcha, exclusivamente para su uso personal.

Primer reconocimiento trimestral

El primer reconocimiento trimestral se efectuó durante la segunda decena del mes a que este informe se refiere, en todos los grupos del Departamento Diurno; en la Sección Nocturna principió el primero de junio, en vista de que no comenzaron los cursos al mismo tiempo, sino que hubo necesidad de sortear varios obstáculos, difíciles de allanar, para inaugurarlos.

Se han enviado noticias a los gobiernos de los Estados que conceden ayuda a los estudiantes y a todos los padres de familia, para que estén al tanto de los trabajos de sus hijos.

Exámenes profesionales

En el mes de mayo sustentaron examen profesional para obtener el título de profesores de educación primaria superior, 6 jóvenes y 8 señoritas, y para educadoras 11 señoritas.

Práctica de los alumnos

Se dispuso que los dos grados del primer ciclo de las escuelas números 111, 116, 119 y de la "Fray Francisco Aparicio," quedaran al cuidado personal de los practicantes, por el tiempo que estuvieren en esas escuelas, quienes, a su vez, quedaron bajo la atención inmediata de los profesores respectivos.

Fiestas

Los alumnos organizaron y llevaron a cabo, con el mayor regocijo, las fiestas de primavera, y debiendo la educación social ser cultivada, se cuidará que las que posteriormente se vayan organizando, contribuyan a desarrollar, con toda evidencia, tanto la cultura estética como la social de los educandos.

Con motivo de la celebración del aniversario del 5 de Mayo de 1862, el H. Ayuntamiento de Tacuba pidió la cooperación de los alumnos y agradecido por el entusiasmo y espontaneidad con que éstos acogieron la invitación y prestaron su concurso, la misma H. Corporación envió una nota de agradecimiento a la Escuela.

Jardín de niños

En los últimos días del mes se comenzó a hacer el traslado de los muebles, útiles y enseres del Jardín de Niños, el cual funcionará en el edificio de San Jacinto en lo sucesivo y en las condiciones

en que ya opera la Escuela Primaria Anexa, es decir, sin la vigilancia de un Director, para conseguir que cada uno de los maestros desarrolle su personal criterio en bien de sus educandos.

Se iniciará, de una manera formal, la acción de transformar el Kindergarten en cuanto tiene de artificioso, por el Kindergarten natural, siguiendo las leyes de una psicología más avanzada que aquella que se venía usando anteriormente.

Asuntos diversos

La Escuela se ha enriquecido con una colección completa de los clásicos de Rivadeneyra, y pronto dispondrá de los útiles y herramientas para las prácticas agrícolas.

Los alumnos dispondrán también, dentro de pocos días, de los útiles y aparatos para ejercicios físicos y deportes.

Además, se han comprado 32 instrumentos en la cantidad de $1,645.00 (mil seiscientos cuarenta y cinco pesos), para formar una orquesta con los alumnos del plantel, los que a la fecha están ya bastante adelantados en su enseñanza.

Se ha procedido a la impresión de libros en los cuales se llevará el registro personal de cada alumno, con anotación de las materias que vaya venciendo cada año y se principiará desde luego a definir con claridad cuáles son las asignaturas que tienen cursadas los alumnos de la extinta Escuela Normal Nocturna, quienes por sus condiciones especiales no han podido llevar con regularidad sus estudios.

Se ha procedido también a la impresión de tarjetas para anotar las generales de los niños de la Escuela Anexa, así como su aprovechamiento en los meses del año y algunas observaciones sobre sus características personales.

México, D. F., a 6 de junio de 1925.—El Jefe del Departamento, **A. Uruchurtu.**

CIRCULAR NUM. 90. (Anexo núm. 1)

Al ciudadano Director de Educación Federal en el Estado.

Con objeto de regularizar el despacho de los asuntos relacionados con las Oficinas de esta Secretaría, le estimaré que, en lo sucesivo, los informes que rinda sobre visitas a las Escuelas Federales dependientes de esa Dirección, así como los que previene el inciso (1) del artículo 5.° de las bases reglamentarias, los envíe por separado al Departamento respectivo, con copia para esta Oficina, por ser necesaria para la coordinación de las labores.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 2 de junio de 1925.—El Jefe Técnico.

NOTA: Esta circular fué girada a todos los Directores de Educación Federal en los Estados, con excepción de Tabasco y Yucatán.

(Anexo núm. 2.)

Esta circular fué girada a todos los Directores de Educación Federal en los Estados, con excepción de Tabasco, Yucatán, y a los Gobernadores de los Territorios de Quintana Roo y Distrito Sur de la Baja California.

Al C. Director de Educación Federal en el Estado.

El C. Secretario de Educación, se ha servido dictar el siguiente acuerdo:

"Para lograr en lo posible la uniformidad de la escritura en las Escuelas Primarias, y vista la conveniencia de escoger un tipo de escritura que sea de fácil y rápida ejecución, legible y al mismo tiempo elegante, y entendido que estas cualidades las llena la letra moderna americana, conocida con el nombre de letra muscular, y después del estudio hecho por el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, de las colecciones de cuadernos para enseñanza de esta letra muscular que existen actualmente en el mercado en México, se recomiendan las colecciones editadas por la Compañía Nacinal Editora "Aguilas," formada de seis cuadernos, por las razones siguientes: 1.ª Sus ejercicios son más numerosos y cumplen mejor las prescripciones de los tratadistas del sistema de letra muscular. 2.ª Los ejercicios son rigurosamente sistemáticos, procediéndose a la escritura de trazos y de letras después de haber ejecutado dichos ejercicios preparatorios. 3.ª En la colección "Aguilas" se principia con trazos amplios y letras grandes, disminuyendo progresivamente el tamaño de unos a otros. 4.ª Estos cuadernos tienen doble número de hojas de los editados por otras casas. Dese a conocer esta opinión del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal y del suscrito, a los profesores de Escuelas Primarias Urbanas y de tipo rural."

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a fin de que procure, hasta donde sea posible, que se dé al acuerdo anterior el debido cumplimiento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, 15 de mayo de 1925.—P. A. del Jefe del Departamento, el Jefe Técnico.

(Anexo núm. 3)

Al C. Director de Educación Federal en el Estado.

Cosas que deberá usted hacer en relación con esta circular.

1.° Leerla con detenimiento hasta enterarse debidamente de su contenido; pidiendo, en caso de duda, aclaraciones inmediatas.

2.° Proceder a la selección de los maestros, tanto federales como del Estado, antes del día 12 de junio (véase la circular del Departamento de Escuelas rurales de fecha 24 de abril).

3.° Enviar, a más tardar el 15 de junio:

a). Los esqueletos que por separado se le remiten.

b). La relación de personas a quienes deberá expedirse pase.

c). Cualquier otra relación que especifique los estudios o actividades a que se dedicarán los maestros.

3.° Avisar telegráficamente la fecha precisa de salida del personal de su jurisdicción, a fin de darle facilidades a su arribo a esta capital.

La Escuela de Verano de la Universidad Nacional comprende, en sus cursos del presente año, una sección para profesores mexicanos en la que persigue el propósito de poner en contacto a éstos con los profesores extranjeros; el cultivo y afianzamiento de las relaciones de carácter profesional y espiritual que deben vincular a los educadores y la oportunidad de que los profesores del país amplíen su cultura por medio de las enseñanzas de maestros de reconocida reputación profesional.

El programa de estudios

Los cursos para profesores mexicanos serán absolutamente gratuitos, y a ellos podrán ingresar todos los que, a juicio de las autoridades respectivas, se hayan distinguido en el desempeño de sus labores. Pretende la Universidad que a fin de dar la debida importancia y seriedad a los estudios que los profesores mexicanos hagan en la Escuela de Verano, se les expida un diploma, siempre que cursen las ocho materias fundamentales fijadas en el programa respectivo, más dos industriales. Se consideran como materias fundamentales las siguientes:

1.° Educación higiénica. (3 horas por semana.)

2.° Ciencia y Arte de la Educación. (3 horas por semana.)

3.° Organización y administración escolar. (3 horas por semana.)

4.° Escuelas primarias, rurales y urbanas. (3 horas por semana.)

5.° Psicología educativa. (3 horas por semana.)

6.° La enseñanza por la acción y método de proyectos. (3 horas por semana.)

7.° Clasificación psicológica de la población escolar. (3 horas por semana.)

8.° Cultura y educación física. (El número de horas se fijará después.)

9.° Orfeones. (3 horas por semana.)

Habrá, además, cursos especiales de Kindergarten (12 horas por semana), cursos industriales sobre conservación de frutas y legumbres; cocina y repostería; corte y confección de ropa; pequeña curtiduría y confección de pieles; jabonería y perfumería; trabajos manuales con materiales diversos; industrias textiles y encuadernación artística.

Se impartirán, asimismo, enseñanzas sobre otras materias, tales como laboratorio infantil, organización de bibliotecas, idioma inglés y técnica sobre la enseñanza de las lenguas vivas con especial referencia a los dialectos mexicanos; pero hay que advertir que estas materias tienen el carácter de optativas y sólo se **consideran como obligatorias las fundamentales, gimnasia y orfeones, y una materia industrial.** Esto no obstante, sería pertinente que usted inquiriese entre el profesorado, de la manera más rápida y completa posible, qué otras materias desearían tomar además de las especificadas, sobre todo por lo que se refiere a la rama industrial. En esta elección deberán tenerse en cuenta las necesidades y los recursos de la localidad, a fin de que las enseñanzas que se adquieran tengan un valor eminentemente práctico y no meramente teórico, como a menudo acontece por falta de sentido de aplicación en la elección de estas asignaturas.

Pases para los profesores

La Secretaría de Educación Pública cuenta con 350 pases, exclusivamente para las Líneas Nacionales, no pudiendo expedirse, en consecuencia, para otras líneas; pases que deberán distribuirse entre el profesorado foráneo, de la siguiente manera: 138 para las escuelas primarias; 112 para las rurales y 100 para las sostenidas por el Gobierno de los Estados. Corresponden a usted, en consecuencia (teniendo en cuenta el número de escuelas primarias de su jurisdicción), X pases, y al gobierno local X pases. Por lo que toca a los de las escuelas rurales, se ha dejado a ese Departamento en libertad de distribuirlos como más convenga a sus intereses. Es prudente advertir que las personas que por cualquiera circunstancia tengan que emplear la vía marítima, sólo contarán en ésta con un descuento de un cincuenta por ciento.

Selección

Con estos datos a la vista se servirá usted proceder a la selección de los maestros, teniendo en cuenta que en todos los casos

deberá darse preferencia a aquéllos que hayan demostrado más interés y entusiasmo por su labor; que más se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber, y que posean una cultura suficiente para servir de base a las enseñanzas que se van a impartir. Se procurará, por lo tanto, hacer a un lado preferencias personales, recomendaciones e influencias de toda clase, ajenas a este criterio de imparcialidad y justicia que se pretende establecer. En igualdad de circunstancias se dará preferencia a aquellas personas que por las condiciones especiales en que se encuentren colocadas, sean más capaces de influir en su medio para mejorar la educación.

El buen éxito de estos cursos y el de la labor que como consecuencia de ellos habrá de desarrollarse más tarde, depende en gran parte de la atingencia de usted en la selección del profesorado. La superioridad, por lo tanto, espera que en todos los casos proceda usted con la mayor discreción y cordura posibles, a fin de no malograr el fruto de estos trabajos.

Organización del grupo

Sería de desearse que antes de salir de ese Estado el grupo de maestros que deberá asistir a la Escuela de Verano, se organice convenientemente, designándoles un jefe idóneo que tendrá como atribución principal la de controlar dicho grupo durante su estancia en esta capital y darle toda clase de facilidades y orientaciones. Para esto, se servirá usted enterar debidamente a la persona designada de todo lo que a los Cursos de Verano atañe, y darle cuantas instrucciones estime pertinentes para el mejor desempeño de su comisión. La persona nombrada para este fin se acreditará debidamente.

Hospedaje

Es conveniente advertir a los profesores que resulten agraciados con la designación, que si bien la Secretaría procurará, dentro de sus posibilidades, arreglar las cosas de manera que su permanencia en esta capital sea lo menos onerosa posible, para cuyo efecto ya se hace una encuesta entre el profesorado de esta ciudad, a fin de ver qué maestros de la misma pueden dar alojamiento y asistencia a los foráneos, con el menor costo posible; si bien es cierto también que la Universidad, por su parte, trata de resolver el problema buscando alojamiento en hoteles y casas de huéspedes, a precios módicos, esto no significa que los maestros hayan de venir desprevenidos; pues siendo la duración de los cursos de cinco semanas exactas (30 días) habrán de estar preparados para este lapso, a fin de evitar toda clase de contingencias e impedir que por falta de elementos deserten inopinada y anticipadamente de los cursos respectivos. Por este motivo deberá usted ser abso-

lutamente claro sobre el particular y advertir a los maestros, de una manera terminante, **que por ningún motivo se otorgará pase de regreso a quienes no hubieren permanecido en la capital durante todo el período escolar o no hubiesen asistido con regularidad a las clases.**

Apertura de cursos

La Escuela de Verano abrirá sus puertas para los profesores de la República el 14 de julio, precisamente; circunstancia por la cual se procurará que los designados arriben a esta capital, a más tardar, el día 12, a fin de arreglar lo relativo a inscripciones, distribución de tiempo, elección de materias, etc.

Identificación

Para identificar al profesorado de su dependencia, deberá usted expedirle una credencial, cuya forma y contenido se deja a la discreción de usted; pero para que la Escuela de Verano tenga los antecedentes necesarios para la organización de sus cursos, los maestros llenarán, por triplicado, los esqueletos que en paquete especial se le remiten. De estos esqueletos, uno quedará en el archivo de su oficina, otro en la Secretaría y otro en el de la Universidad.

Tramitación de pases

Nos ha enseñado la experiencia que en la expedición de pases suele tropezarse con ciertas dificultades de detalle, que urge evitar a toda costa. A este respecto procurará usted, al hacer su relación de personas, dar el nombre completo y rigurosamente exacto de cada una de ellas, así como especificar, de una manera clara y precisa, la estación de ferrocarril para la cual deberá expedirse cada uno de los pases. Expedidos éstos, se le enviarán a usted personalmente, **y no a ninguna otra persona,** para que los remita a su destino. Sobre este particular la Superioridad previene que la relación correspondiente se envíe a este Departamento antes del día 15 de junio, sin cuyo requisito no se le dará trámite; que la relación esté única y exclusivamente autorizada por usted, pues no serán válidas las autorizaciones expedidas por cualquiera otra persona. Toda omisión en este sentido **será de la exclusiva responsabilidad de usted.**

Observación

Como criterio general, e independientemente de toda jerarquía oficial y de todo interés por la adquisición de diplomas, la Superioridad espera que al procederse a la selección del profesorado, ésta se haga designándole como base un trabajo especial de perfeccio-

namiento, cuyo punto central podrá ser una actividad cualquiera en la que ya estén iniciados los maestros, y que pueda ser más tarde útil para la zona o para el plantel en donde prestan sus servicios. Se recomienda a usted, por lo tanto, que sin perder de vista el personal de referencia, exprese de una manera clara y específica lo que cada uno en particular viene a hacer.

Profesorado de los Estados

Cuanto queda dicho se hace extensivo al profesorado del Gobierno local; pero con respecto a este último, conviene advertir que pueden enviarse algunos profesores de las escuelas secundarias y preparatorias, pues para ellos la Universidad cuenta también con cursos del más alto interés. Sin embargo, se servirá usted tener en cuenta que los pases destinados al profesorado del Estado no deberán emplearse únicamente en el envío de maestros de enseñanza secundaria, sino que es de desearse que de tales profesores, dos por lo menos de las primarias, vengan a cursar materias industriales distintas, a fin de que, a su regreso, impartan entre los maestros locales las enseñanzas adquiridas en la capital. Para el logro de estos fines sírvase usted ponerse de acuerdo con el C. Gobernador del Estado, a quien ya se hace la invitación correspondiente, a fin de que a la mayor brevedad posible se proceda a la selección de los maestros de que se trata y pueda usted expedir, en su oportunidad, las credenciales respectivas.

Como ampliación de lo expuesto, por separado remito a usted un folleto de la Escuela de Verano en el que encontrará (página 29) explicaciones y detalles de las materias de que se hace mérito.

Al comunicarlo a usted, para su conocimiento y estricta observancia, suplicándole acuse el recibo correspondiente, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración muy atenta.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 18 de mayo de 1925.—El Jefe Técnico de Educación Federal en los Estados.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

INFORME QUE RINDE LA SEÑORITA ESPERANZA VELAZQUEZ BRINGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, AL DOCTOR JOSE MANUEL PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, ACERCA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE MAYO.

Reconocimientos en la Escuela Nacional de Bibliotecarios

Con objeto de comprobar el adelanto de todos los alumnos que concurren a la Escuela Nacional de Bibliotecarios, el Director y los Profesores de las clases respectivas me presentaron los cuestionarios para efectuar los primeros reconocimientos. Aprobados los cuestionarios de los temas de Bibliotecnia, Organización de Bibliotecas, Selección de Libros, Clasificación y Catalogación, por el Departamento de mi cargo, se procedió a examinar a todos los alumnos; habiendo obtenido muy favorables resultados. La mayoría de alumnos disertó sobre los temas de los cuestionarios que publico a continuación, y presentó escritos interesantísimos trabajos.

Ya he ordenado la recopilación de algunos de estos trabajos con objeto de que, si usted lo estima conveniente, los editemos en nuestro sistema de publicaciones standard.

Este resultado tan satisfactorio obtenido por medio de la Escuela Nacional de Bibliotecarios para preparar técnicamente a todo el personal que presta actualmente sus servicios, así como al que se prepara a prestarlos en las bibliotecas, me ha hecho pensar en la necesidad de que el año entrante implantemos como materias indispensables uno o dos idiomas. Con la preparación técnica que se está dando a los bibliotecarios, y estos conocimientos en lenguas, habremos formado un cuerpo de bibliotecarios verdaderamente preparado y competente, para ser los mentores de la educación post-escolar.

BIBLIOTECNIA

Cuestionario para el primer reconocimiento

1.—Primera escritura, o sea escritura simbólica e ideológica.

2.—Escritura fonética.

3.—¿Qué pueblos conocieron primero la escritura?

4.—¿Qué escrituras deben considerarse como fuentes de los alfabetos europeos?

5.—"Quipos," "Muescas" y "Wampum."

6.—Escritura de flores y de los Malasios, habitantes de Sumatra.

7.—Escritura "Cuneiforme," "Cludeiforme" y de tipo "Hebreo cuadrado."

8.—Origen del libro.

9.—Códices o pugilares; graphion y stilus.

10.—Papiro, su origen y técnica.

11.—Papiro, sus clases y nombres.

12.—Los volúmenes.

13.—"Biblioteca." Etimología y acepciones de esa palabra.

14.—El pergamino; su supuesto origen, su manufactura, etc.

15.—Los Códices, origen de esa voz y sus distintas acepciones.

16.—El papel. Su origen y fabricación.

El Profesor, **Emilio Baz y Malo.**

ORGANIZACION DE BIBLIOTECAS

Cuestionario para el primer reconocimiento

1.—¿Cuál es la función especial que debe cumplir una biblioteca pública?

2.—¿Cuántas clases de bibliotecas puede haber y qué condiciones deben llenar según la clase a que pertenezcan?

3.—Etica del bibliotecario. ¿Qué cualidades debe tener cada empleado de biblioteca?

4.—¿Qué condiciones materiales debe satisfacer toda biblioteca.

5.—¿Qué debe ser una biblioteca popular desde el punto de vista educacional? ¿Qué condiciones materiales debe reunir?

6.—¿Cómo debe ser el mobiliario de una biblioteca? ¿Qué reglas generales hay para acondicionar un local dado para la Biblioteca?

7.—Según las reglas generales conocidas, ¿qué número de lectores y de libros deberán caber en un local de 7 x 14 metros?

8.—¿Qué dimensiones deberá tener un local destinado a contener 50 lectores y 10,000 libros?

9.—¿Qué medios pueden ponerse en práctica para la propaganda en favor de las bibliotecas?

El Profesor, **Joaquín Díaz Mercado.**

SELECCION DE LIBROS

Cuestionario para el primer reconocimiento

1.—¿Cuál es el objeto de la selección de libros en las bibliotecas públicas y quiénes deben hacer la selección de las obras?

2.—Menciónense las publicaciones que ayudan al bibliotecario para saber qué libros existen en español.

3.—¿Cuáles son los requisitos que debe tener un buen catálogo?

4.—¿Qué son y con qué objeto se hacen las anotaciones bibliográficas. Enumérense las notas que puede contener una anotación.

5.—Hágase la anotación de una de las novelas de la lista que se dió al principiar el curso, conforme a las reglas que se han dado.

La Profesora, **Juana Manrique de Lara.**

CATALOGACION

Cuestionario del primer reconocimiento

1.—Los catálogos bibliográficos.—Generalidades.—Los catálogos cedularios.—Las cédulas bibliográficas.—Diversas clases de cédulas.

2.—División de los catálogos.—Los catálogos generales.—Los catálogos especiales.—La unificación de los catálogos.

3.—Los asientos bibliográficos.—Generalidades.—La redacción de los asientos.—Lengua, prosodia y ortografía.—Signos.

4.—Los asientos principales de autor.—Elementos de que constan.—El encabezamiento.—Nombres personales.—Nombres extranjeros.

5.—El encabezamiento.—Obras oficiales.—Instituciones.—Agrupaciones.—Libros sagrados y clásicos anónimos.—Publicaciones eclesiásticas.

6.—El encabezamiento.—Clases especiales de personas.—Seudónimos y anagramas.—Obras en colaboración.—Obras anónimas.

7.—El encabezamiento.—Obras especiales (alegatos, tesis, códices, etc.) Series y colecciones.

El Profesor, **Juan B. Iguíñiz.**

CLASIFICACION

Cuestionario para el primer reconocimiento

1.—Diferencia entre clasificación y clasificamiento. (Ejemplos.) Conveniencias que se usan para abreviar la escritura y facilitar la lectura de los números clasificadores. (Ejemplos.) Cómo se emplea el punto en el sistema? (Ejemplo.) ¿Qué signos se usan para ampliar la clasificación? ¿Para qué se usan el signo -, paréntesis cuadrangular, llave y el signo de relación o conexidad? (Ejemplos.) Explicar el orden riguroso de sucesión de los números clasificadores. (Ejemplos.)

2.—¿Cómo se dividen en lo general las clasificaciones? ¿Cuáles son éstas? ¿Cómo se llaman y cómo se expresan las nueve primeras divisiones (o menos, según los casos) de las determinantes. Correlación de las rúbricas, explicación y ejemplos.

3.—Características de las clasificaciones filosóficas y enciclopédicas. ¿Cuáles son las que se usan en las bibliotecas? Intercalación de nuevos números clasificadores entre los ya establecidos en una biblioteca. (Ejemplos.) ¿Qué cosa es número clasificador y qué

cosa es rúbrica? ¿Cómo se emplean las tablas compendiadas de clasificación? ¿Qué elementos de libros se deben consultar para clasificarlo?

4.—División de los números clasificadores. ¿Qué ventajas presenta este sistema? ¿Cómo considera el conjunto de los conocimientos y cómo lo divide y subdivide? (Ejemplos.) Manera de leer los números clasificadores. (Ejemplos.) ¿Qué signos se usan para las determinantes? ¿En qué orden van los números clasificadores en las determinantes analíticas especiales, en las de punto de vista y en las de relación? ¿Cuál es la razón que permite clasificar compendiadamente sin que esto constituya un defecto?

5.—Semejanzas y diferencias entre las determinantes analíticas especiales, las de punto de vistas, las de forma y entre todas las citadas y las divisiones de la Clase u Obras Generales, tanto en lo que se refiere a su manera de expresarlas como a sus significaciones. (Ejemplos.)

6.—¿En qué consiste lo estable y lo metódico de esta clasificación? Semejanzas y diferencias entre las determinantes geográficas y las divisiones principales de la Filología y las de Literatura. (Ejemplos.) ¿En qué estriba la universalidad, el enciclopedismo y la uniformidad del Sistema?

7.—Mecanismo en tesis general de las clasificaciones de Brunet y de Deslile. (Ejemplos.) Divisiones generales de la de Namur. Enumerar las características decimales del Sistema. ¿En qué consiste lo mnemónico de esta clasificación. (Ejemplos.) Diferencias y semejanzas entre las determinantes de forma (03), la división 03 de obras generales y la -3, de filología.

El Profesor, **Mario Enríquez.**

FOLLETOS SOBRE COOPERACIONES, PREPARADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sobre los folletos de cooperación que preparó el señor Presidente de la República, se ha empezado a dar conferencias en todas aquellas bibliotecas que tienen mayor asistencia de obreros y campesinos. Los señores Guillermo de Luzuriaga, Francisco Monterde García Icazbalceta y Alfonso Fabila, seguirán dando durante este mes pláticas y explicaciones sobre los citados folletos, con objeto de que el público que los encuentra en las bibliotecas, pueda comprenderlos perfectamente.

A todas las Bibliotecas Rurales e Industriales que estamos instalando en diversas partes de la República, he hecho que se manden colecciones de estos folletos.

Extensión educativa del Departamento de Bibliotecas

Bibliotecas donde se pasaron películas instructivas y se dieron conferencias:

Sábado 9. Biblioteca "Francisco I. Madero." Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 12. Biblioteca "Manuel Acuña," Tizapán. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Jueves 14. Biblioteca "J. J. F. de Lizardi." Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Sábado 16. Biblioteca "Justo Sierra." Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 19. Biblioteca de la Escuela Obreros de la Fábrica "Excélsior," Tacubaya, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Jueves 21. Biblioteca "José Enrique Rodó." Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Sábado 23. Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz." Conferencia señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 26. Biblioteca "Manuel José Othón," Tacubaya. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Jueves 28. Biblioteca "Manuel Gutiérrez Nájera." Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Sábado 30. Biblioteca "Felipe Carrillo Puerto," Ixtapalapa, D. F. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Bibliografía y Revistas

Se han dado informes de todas las labores que va desarrollando el Departamento, al "Correo Escolar," con objeto de que todos los Directores de Educación Federal, Inspectores, Instructores y Maestros Rurales, estén al corriente de todo lo que se va haciendo para mejorar las bibliotecas de la capital y de los diferentes Estados de la República. Se ha procurado conservar también en la información de este periódico, una pequeña sección para notas referentes a personal.

Se distribuyeron en el mes 1,036 periódicos y 675 revistas.

En las bibliotecas de los Estados se han distribuído con especialidad "El Campo," de la Argentina; "El Campo," de México; "La Tierra," "El Correo Escolar" y "La Hacienda," teniendo en cuenta que esas bibliotecas están principalmente en centros agrícolas.

Durante el mes se recibieron como canje de "El Libro y El Pueblo," 600 revistas, folletos, periódicos y libros. Se están distribuyendo 270. Se tomó nota de 350 que ya han sido repartidos de la siguiente manera:

Biblioteca de la Facultad de Medicina:

Revistas.	28	
Folletos.	1	
Libros.	1	
Periódicos.	2	32

Biblioteca Ibero-Americana:

Revistas.	62	
Folletos.	9	71

Biblioteca de la Escuela Normal para Maestras:

Revistas.	21	
Folletos.	6	27

Biblioteca Ibero-Americana:
(Otra remisión.)

Revistas.	63	
Folletos.	3	
Libros.	1	67

Biblioteca de la Escuela de Comercio:

Revistas.	25	
Folletos.	25	
Periódicos.	10	60

Biblioteca de Ciencias Sociales:

Revistas.	61	
Folletos.	7	
Periódicos.	2	70

Biblioteca "Felipe Carrillo Puerto," de Motul:

Revistas.	3	3
Total de impresos remitidos.		330

Se repartieron 8,000 ejemplares del Boletín de "El Libro y El Pueblo," correspondiente a mayo. Se sirvieron siete consultas bibliográficas y se han dado innumerables informes.

Se han pedido suscripciones de la revista "Rumbos Nuevos," de la señora Belén de Zárraga, con objeto de hacerla llegar a todas las bibliotecas populares.

Con objeto de ayudar a los diferentes grupos de estudiantes que están publicando algunos periódicos de orientación estudiantil, hemos tomado suscripciones de "El Paladín," órgano de los alumnos de Jurisprudencia; "Policromías," órgano de los estudiantes de Preparatoria, y "Fiat Lux," periódico en que maestros y alumnos dan a conocer algunas de sus ideas pedagógicas.

BIBLIOTECAS RURALES

Se han instalado las siguientes bibliotecas rurales:

Mayo 2-25. Biblioteca Rural de la Sociedad Cooperativa Agrícola y Comisión Limitada, "Santa Fe," Guaymas, Son.

Mayo 2-25. Biblioteca Rural de la "Casa del Pueblo," de Tetixtepec, Oax.

Mayo 2-25. Biblioteca Rural de Mexicali, Baja California.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural de Santa Ana, Chiquihuitlán, Oax.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural de Tarajero, Mich.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural de Naranja, Mich.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural de Tirita, Mich.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos Agraristas de Durango, Dgo.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural de Jesús María, Nay.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural de Guaymamota, Nay.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural de San Francisco, Nay.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural de San Juan Boyotan, Nay.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural de La Mesa de Nayar, Nay.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural de Santa Teresa, Nay.

Mayo 7-25. Biblioteca Rural de Dolores, Nay.

Mayo 28-25. Biblioteca Rural de Tizimín, Yuc.

Mayo 8-25. Biblioteca Rural de Hunucmá, Yuc.

Mayo 8-25. Biblioteca Rural de Valladolid, Yuc.

Mayo 8-25. Biblioteca Rural de Motul, Yuc.

Mayo 8-25. Biblioteca Rural de Tizimin, Yuc.

Mayo 8-25. Cinco bibliotecas rurales remitidas al Gobernador del Estado de Tamaulipas, para el Estado de Tamaulipas.

Mayo 12-25. Biblioteca Rural de la Congregación de San Pedrito, Veracruz.

Mayo 13-25. Biblioteca Rural de Méngaro, Gto.

Mayo 13-25. Biblioteca Rural de Pejo, Gto.

Mayo 13-25. Biblioteca Rural de Rincón de Centeno, Gto.

Mayo 13-25. Biblioteca Rural de Los Lorenzos, Gto.

Mayo 13-25. Biblioteca Rural de Irámuco, Gto.

Mayo 13-25. Biblioteca Rural de Tócuaro, Gto.

Mayo 13-25. Biblioteca Rural de Tarandacuao, Gto.

Mayo 13-25. Biblioteca Rural de La Sauceda, Gto.

Mayo 13-25. Biblioteca Rural de Tamascatío, Gto.

Mayo 13-25. Biblioteca Rural de Magdalena de Araseo, Gto.

Mayo 16-25. Cinco bibliotecas rurales enviadas al señor general Jesús M. Aguirre, para repartir en el Estado de Chiapas.

Mayo 16-25. Biblioteca Rural de Tianguistengo, Oax.

Mayo 16-25. Biblioteca Rural de Chichihualtepec, Oax.

Mayo 16-25. Biblioteca Rural de Acatepec, Pue.

Mayo 20-25. Biblioteca Rural de la Unión de Campesinos, de Huamantla, Tlax.

Mayo 23-25. Biblioteca Rural de Tanquián, S. L. P.

Mayo 23-25. Biblioteca Rural de San Vicente, S. L. P.

Mayo 23-25. Cuatro bibliotecas rurales enviadas al Presidente Municipal de Navojoa, para distribuir en ese Municipio, Navojoa, Son.

Mayo 23-25. Tres bibliotecas rurales enviadas al Presidente Municipal de Huatabampo, para distribuir en ese Municipio, Huatabampo, Son.

Mayo 23-25. Dos bibliotecas rurales enviadas al Presidente Municipal de Etchojoa, para distribuir en ese Municipio, Etchojoa, Son.

Mayo 26-25. Biblioteca Rural de la Confederación Social Campesina de El Moral, Pue.

Mayo 26-25. Biblioteca Rural de San Miguel Tecamachalco, Méx.

Mayo 28-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Tuxpango, Ver.

Mayo 29-25. Biblioteca Rural del Comité Particular Agrario de los Campesinos de Tecamalupa, Ver.

Mayo 29-25. Biblioteca Rural de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, D. F.

Mayo 29-25. Biblioteca Rural de Santa Cruz Acalpixca, Xochimilco, D. F.

Mayo 29-25. Biblioteca Rural de San Mateo Xalpa, Xochimilco, Distrito Federal.

Mayo 29-25. Biblioteca Rural de Santiago Tepalcatlalpa, Xochimilco, D. F.

Mayo 30-25. Biblioteca Rural del Ejido de Santiago Oxtoc, México.

Bibliotecas populares

Mayo 2-25. Biblioteca Popular de Camacho, Zac.

Mayo 2-25. Biblioteca Popular "Fraternidad y Progreso," de Juchitán, Oax.

Mayo 2-25. Biblioteca Popular de la Cámara de Comerciantes en pequeño, Gómez Palacio, Dgo.

Mayo 2-25. Biblioteca Popular de la Sociedad Mutualista "Benito Juárez," de Empalme, Son.

Mayo 2-25. Biblioteca Popular de la Liga Feminista de Guadalajara, Jal.

Mayo 7-25. Biblioteca Popular de la Sociedad de Obreros "Ildefonso Fuentes," de Monclova, Coah.

Mayo 7-25. Biblioteca Popular de Melchor Ocampo, Méx.

Mayo 7-25. Biblioteca Popular de Coacalco, Méx.

Mayo 7-25. Biblioteca Popular de Teutila, Oax.

Mayo 7-25. Biblioteca Popular de la Escuela Normal Mixta de Oaxaca, Oax.

Mayo 7-25. Biblioteca Popular de la Sociedad Literaria "Fernández de Lizardi," del Colegio Morelos, Aguascalientes, Ags.

Mayo 7-25. Biblioteca Popular Pública de Nieves, Zac. (dotación).

Mayo 7-25. Biblioteca Popular Pública de Chilapa, Gro. (dotación).

Mayo 7-25. Biblioteca Popular de Santa Rosa, Ver.

Mayo 8-25. Biblioteca de la Escuela Preparatoria de Juchitán, Oaxaca.

Mayo 8-25. Biblioteca Popular Pública de Juchitán, Oax.

Mayo 8-25. Biblioteca Popular para la Liga de Resistencia de Mérida, Yuc.

Mayo 8-25. Biblioteca Popular Pública "Sor Juana Inés de la Cruz" (dotación), ciudad.

Mayo 8-25. Cinco bibliotecas populares al Gobernador del Estado de Tamaulipas, para el Estado de Tamaulipas.

Mayo 12-25. Biblioteca Popular de la Sociedad de Antiguos Alumnos del Colegio Francés "San Luis," ciudad.

Mayo 12-25. Biblioteca Popular de la Dirección de Academias de Esgrima y Gimnasia del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra, ciudad.

Mayo 12-25. Biblioteca Popular "José Joaquín Fernández de Lizardi" (dotación), ciudad.

Mayo 13-25. Biblioteca Popular de Tenango el Nuevo, Gto.

Mayo 13-25. Biblioteca Popular de la Sociedad de Alumnos de la Escuela "Justo Sierra," Tacubaya, D. F.

Mayo 13-25. Biblioteca Popular de la Academia de las Fuerzas de Seguridad de Jalapa, Jalapa, Ver.

Mayo 13-25. Biblioteca Popular de la Dirección de Educación Federal en el Estado de Michoacán, Morelia, Mich.

Mayo 13-25. Biblioteca Popular del Club Recreativo Juvenil de Guaymas, Son.

Mayo 13-25. Biblioteca Popular de la Dirección de Educación Federal en el Estado de Guerrero, Chilpancingo, Gro.

Mayo 15-25. Biblioteca Popular del Club "Montejo," ciudad.

Mayo 15-25. Biblioteca Popular del Block Socialista de la Escuela Libre de Derecho, ciudad.

Mayo 16-25. Biblioteca Popular de la Sociedad de Ferrocarrileros y Conductores, Jefes de Patio y Garroteros, de Guadalajara, Jal.

Mayo 16-25. Biblioteca Popular de la Unión de Maestros, Saltillo, Coah.

Mayo 16-25. Biblioteca de la Escuela Dominical y Particular de Villa Nicolás Romero, Méx.

Mayo 16-25. Biblioteca Popular del Sindicato Emancipador Revolucionario, San Bruno, Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Cinco bibliotecas populares al general Jesús M. Aguirre, para distribuir en el Estado de Chiapas, Tapachula, Chis.

Mayo 20-25. Biblioteca Popular de Teziutlán, Teziutlán, Pue.

Mayo 20-25. Diez bibliotecas populares enviadas al Gobernador del Estado de Colima, para ser repartidas en ese Estado, Colima, Colima.

Mayo 20-25. Biblioteca Popular de la Escuela Normal "Benito Juárez," Pachuca, Hgo.

Mayo 20-25. Biblioteca Popular de Tláhuac, D. F.

Mayo 20-25. Biblioteca Pública del Ayuntamiento de Nieves, Zacatecas (dotación).

Mayo 20-25. Biblioteca Popular Pública "Aquiles Serdán," Puebla, Pue.

Mayo 23-25. Biblioteca Popular Pública Municipal "Francisco I. Madero," de Tepic, Nay. (dotación).

Mayo 23-25. Biblioteca Popular de la Liga de Oficiales Navales, Veracruz, Ver.

Mayo 23-25. Biblioteca Popular de San Bernardo, Son.

Mayo 23-25. Biblioteca Popular de Conicarit, Son.

Mayo 28-25. Biblioteca Popular Pública de Calera, Victor Rosales, Zac. (dotación).

Mayo 28-25. Biblioteca del Sindicato de Inquilinos de Río Blanco, Ver.

Mayo 28-25. Biblioteca Popular de la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la República Mexicana, Monterrey, N. L.

Mayo 28-25. Biblioteca Popular Pública de Ayutla, Gro.

Mayo 28-25. Biblioteca Popular del Sindicato de Maestros "Felipe Carrillo Puerto," de Uruapan, Mich.

Mayo 28-25. Biblioteca Popular Pública de Pátzcuaro, Mich.

Mayo 28-25. Biblioteca Popular "Héroe Anónimo de la Revolución," de Tingambato, Mich.

Mayo 29-25. Biblioteca de la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, de Tonalá, Chis.

Mayo 29-25. Biblioteca Popular del Partido Liberal "Guadalupe Victoria," de Guadalajara, Jal.

Mayo 29-25. Biblioteca Popular del Instituto Normal Metodista de Puebla, Puebla, Pue.

Mayo 30-25. Biblioteca Popular del Partido Laborista Mexicano, Sucursal en Guadalajara, Jal.

Mayo 30-25. Biblioteca Popular del Club "Patria," de San Juan de la Punta, Ver.

Mayo 30-25. Biblioteca Popular de la Academia "Minerva," ciudad.

Bibliotecas Industriales

Mayo 2-25. Biblioteca Industrial de la Escuela Nocturna para Obreros, de Durango, Dgo.

Mayo 2-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros Revolucionarios de la Fábrica de Metepec, Pue.

Mayo 2-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Curtidores de Guadalajara, Jal.

Mayo 2-25. Biblioteca Industrial de la Fábrica de Los Angeles, Sonora.

Mayo 7-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros y Campesinos de Tlalpujahua, Mich.

Mayo 7-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Trabajadores de la Explotación de Maderas de la Sierra de Durango, El Salto, Durango.

Mayo 7-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros de Hilados y Tejidos de la Fábrica "La Economía," Puebla, Pue.

Mayo 7-25. Biblioteca Industrial de la Unión Obrera "La Experiencia," de Atemajac de Brizuela, Jal.

Mayo 7-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Alijadores, Jornaleros, Marineros y Fogoneros del Pacífico, Acapulco, Gro.

Mayo 7-25. Biblioteca del Sindicato de Obreros Zapateros de Mazatlán, Sin.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico, San Blas, Nay.

Mayo 16-25. Dos bibliotecas industriales para el Estado de Chiapas, enviadas al general Jesús M. Aguirre, para su distribución, Tapachula, Chis.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial de la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros Progresistas de "El Dique," Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Empleados y Obreros de Jalapa, Railroad and Power Co., Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial del Sindicato "Francisco Ferrer Guardia," de la Fábrica "La Probidad," de Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros y Campesinos de Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros de la Fábrica "La Claudina," de Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros de la Fábrica "La Purísima," de Coatepec, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros y Campesinos de Chiltoyac, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros y Campesinos de Santa Fe Tlacot, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Fuerza y Acción "Escogedoras de Café," Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca del Sindicato de Obreras Molineras "Unión y Progreso," Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros Panaderos, de Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros Tabaqueros de Banderilla, Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros y Despuntadores de Zapatos, Jalapa, Ver.

Mayo 16-25. Biblioteca Industrial de la Sociedad Mutualista de Obreros y Artesanos de Colima, Col.

Mayo 22-25. Biblioteca Industrial de la Academia de Labores y Arte Manual, de Veracruz, Ver.

Mayo 22-25. Biblioteca Industrial de la Escuela de Teoría y Práctica Textil, de Río Blanco, Ver.

Mayo 23-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros y Campesinos de Coronango, Pue.

Mayo 26-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Mecánicos de Esperanza, Ver.

Mayo 26-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Mecánicos de Orizaba, Ver.

Mayo 26-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Mecánicos de Veracruz, Ver.

Mayo 28-25. Biblioteca Industrial de la Escuela Anexa a la Correccional de Tlalpan, D. F.

Mayo 28-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreras de la Aurora, Cuautitlán, Méx.

Mayo 28-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Trabajadores de la Compañía Terminal de Veracruz, Ver.

Mayo 29-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros y Panaderos de Veracruz, Ver.

Mayo 29-25. Biblioteca Industrial de la Sociedad "Zarco de Artesanos," de Saltillo, Coah.

Mayo 29-25. Biblioteca Industrial de la Sociedad Humanitaria de Obreros en general, Villa de la Paz, S. L. P.

Mayo 29-25. Biblioteca Industrial del Sindicato Mutualista de Obreros Mexicanos de Santo Domingo, Chih.

Mayo 29-25. Biblioteca del Sindicato de Pasteros Molineros y Similares, de Córdoba, Ver.

Mayo 29-25. Biblioteca Industrial del Centro Obrero Primario de Santa Rosa, Ver.

Mayo 29-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Modelistas de los E. U. M., Fresnillo, Zac.

Mayo 29-25. Biblioteca Industrial de la Escuela de Artes y Oficios de Chihuahua, Chih.

Mayo 30-25. Biblioteca Industrial de la Escuela Hogar "Sor Juana Inés de la Cruz," ciudad.

Mayo 30-25. Biblioteca Industrial de la Escuela Industrial de Jerez, Zac.

Bibliotecas Escolares

Mayo 2-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Mixta de Xochimilco, D. F.

Mayo 7-25. Biblioteca Escolar de la Escuela de Santiago Etla, Oax.

Mayo 7-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Rural de Chalchicomula, Pue.

Mayo 7-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Nocturna de Chalchicomula, Pue.

Mayo 7-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Diurna y Nocturna de Pozole, Sin.

Mayo 7-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Superior de Niños de Juchitán, Oax.

Mayo 7-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Superior de Niñas de Juchitán, Oax.

Mayo 8-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial de Niñas de Ciudad Valle de Bravo, Méx.

Mayo 8-25. Biblioteca Escolar de la Escuela número 85, ciudad.

Mayo 12-25. Biblioteca Escolar de la Escuela de Tropa del 51 Regimiento de Línea, Huamantla, Tlax.

Mayo 13-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Federal de San Antonio de las Alazanas, Coah.

Mayo 13-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Federal de Escuintla, Chis.

Mayo 13-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial de Niños, Santiago Tianguistengo, Méx.

Mayo 16-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial de Niños número 31, de Sultepec, Méx.

Mayo 20-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria Federal de Jacala, Hgo.

Mayo 20-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria para Niños número 60, ciudad.

Mayo 23-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial Mixta número 106, de Villa Matamoros, Chih.

Mayo 26-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Elemental y Superior de Parral, Chih.

Mayo 28-25. Biblioteca Escolar de la Escuela "Cruz Gálvez," Hermosillo, Son.

Mayo 28-25. Biblioteca Escolar de la Escuela de Escuinapa, Escuinapa, Sin.

Mayo 28-25. Biblioteca de la Escuela de Jarácuaro, Mich.

Mayo 30-25. Biblioteca de la Escuela número 40, para Niños, ciudad.

Mayo 30-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial Primaria número 5 para Niños, Guadalajara, Jal.

Bibliotecas Institucionales

Mayo 7-25. Biblioteca Institucional de la Cárcel Municipal de Zacatecas, Zacatecas, Zac.

Mayo 8-25. Biblioteca Institucional del Instituto Científico y Literario de Ciudad Victoria, Tam.

Mayo 13-25. Biblioteca Institucional de la Cárcel Municipal de Pachuca, Hgo.

Mayo 13-25. Biblioteca Institucional de la Jefatura de la Guarnición de la Plaza, Culiacán, Sin.

Mayo 13-25. Biblioteca Institucional de la 3ª Jefatura de Operaciones de La Paz, Baja California.

Mayo 13-25. Biblioteca Institucional del 15.° Batallón, Guadalajara, Jal.

Mayo 16-25. Biblioteca Institucional del Círculo Popular de Estudios Filosóficos y Sociales de Tampico, Tam.

Mayo 20-25. Biblioteca Institucional del 1er. Regimiento de Artillería, ciudad.

Mayo 20-25. Biblioteca Institucional del 120 Batallón, Cuernavaca, Mor.

Mayo 20-25. Biblioteca Institucional de la Jefatura de la Guarnición de la Plaza, Colima, Col.

Mayo 20-25. Biblioteca Institucional de la Jefatura de la Guarnición de la Plaza, Chihuahua, Chih.

Mayo 30-25. Biblioteca Institucional del Profesorado de la Prisión Militar de Santiago Tlaltelolco, ciudad.

Bibliotecas mexicanas en el extranjero

Mayo 2-25. Biblioteca Industrial de la Sociedad Mutualista Mexicana de Jornaleros de Waco, Texas, E. U. A.

Mayo 7-25. Biblioteca de la Liga Nacionalista Mexicana "Pro-Patria," de San Antonio, Texas, E. U. A.

Mayo 11-25. Biblioteca de la Alcaldía de Natá, Panamá.

Mayo 12-25. Biblioteca del Club Obrero Mexicano "Valley Junction," de Iowa, U. S. A.

Mayo 12-25. Cinco bibliotecas rurales para ser distribuídas en el Estado de Guatemala, entregadas al señor José Guillermo Salazar.

Mayo 21-25. Biblioteca del Museo "Cervantes," El Toboso, España.

Mayo 21-25. Biblioteca del Instituto Superior de Comercio, Amberes, Bélgica.

Mayo 21-25. Biblioteca Nacional de Managua, Nicaragua.

Mayo 23-25. Biblioteca del Diario Liberal "El Triunfo," Habana, Cuba.

Mayo 23-25. Biblioteca de la Sociedad Mutualista "Benito Juárez," Houston, Texas.

Mayo 28-25. Biblioteca del Club "Benito Juárez," Wichita Falls, Texas, E. U. A.

Mayo 28-25. Biblioteca de la Colonia Mexicana en Los Angeles, California, E. U. A.

Atentamente.—**E. Velázquez Bringas.**—México, D. F., 1.° de junio de 1925.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

NOTAS DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

La Escuela Popular Nocturna de Música va a emprender una excursión a Amecameca para dar una audición de obras de canto coral y canciones vernáculas, invitada por las autoridades del municipio, las que expensarán los gastos que origine esta fiesta. El profesor de declamación de la referida Escuela Popular, señor Ramón Peza, dará una conferencia en dicha fiesta.

—En la clase de declamación de la Escuela Popular Nocturna de Música se estudia actualmente la pieza dramática en dos actos "Un Gesto," original del señor Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes, que representarán próximamente los alumnos de dicha clase, bajo la dirección de los profesores señora María Esther Groizard y señor Ramón Peza.

—En virtud del brillante éxito de la reciente fiesta efectuada en el Estadio Nacional el 5 de mayo, el señor doctor José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, acordó dar una gratificación a las personas que tomaron parte activa en la organización de la fiesta. Al señor José Martínez Ceballos, comisionado para dirigir la organización, le fué asignada la gratificación de 500 pesos; al señor profesor Angel H. Ferreiro, Director Técnico de Solfeo y Orfeones, un mes de sueldo; a los señores profesores de Educación Física Enrique J. Zapata, Alfonso Rojo de la Vega y Miguel Ramírez, 100 pesos a cada uno. El señor Ministro felicitó al Jefe del Departamento de Bellas Artes y al profesorado por el éxito de la fiesta.

—El señor profesor José F. Peralta, Director de Educación Física, compró en Nueva York 4,000 pies de película positiva destinados a fotografiar la fiesta del Estadio Nacional del 5 de mayo, y toda la cinta fué utilizada para dar exhibiciones populares de los números de diversos deportes que se efectuaron con general aplauso en el Estadio.

—La Secretaría de Educación Pública ha dotado a la Escuela Técnica Industrial y Comercial que está instalándose en el Parque Lira de Tacubaya, institución que recibirá un gran impulso para que dé los mejores resultados, de todo lo necesario en sus diversos ramos, y para recreación de los alumnos en las horas de orfeón y canto coral le ha enviado un piano por conducto del Departamento de Bellas Artes.

—El Departamento comisionó al señor Rubén M. Campos, Oficial 1.° de Bellas Artes, para que concurra a las juntas que tendrá la

Comisión de Aranceles en la Secretaría de Hacienda, a fin de fijar los que corresponden a la importación y exportación de obras de arte en la República, así como para fijar aquellas obras de arte antiguas que no deban salir del país.

—Los señores profesores Rafael Galindo y Hugo Conzatti han sido nombrados Inspectores de la Dirección Técnica de Solfeo y Canto Coral. El profesor Galindo es un antiguo y ameritado filarmónico que ha prestado importantes servicios a la enseñanza, y el profesor Conzatti también ha estado dedicado a la enseñanza del canto coral por muchos años con una brillante hoja de servicios.

—La Secretaría de Educación Pública ha enviado a la de Hacienda 330 pesos recaudados en abril último por derechos de propiedad intelectual de obras registradas en el Departamento de Bellas Artes.

—Se han facilitado a la Sociedad Femenina "Géminis," de esta capital, todas las sillas que necesite para las fiestas que ha organizado como propaganda de cultura popular por medio de conferencias y audiciones musicales.

—La señora Concepción Michel, comisionada para recoger canciones y todo lo relativo al folklore nacional, ha enviado las siguientes canciones procedentes del Estado de Guanajuato: "La Trigueña," "El Presidiario," "Un Sentimiento," "La Juanita," "Ojitos Negros," desconocidas en la capital; y el "Corrido de Juvencio Alfaro" y el "Corrido de Modesta Ayala," procedentes de los Estados de Querétaro y de Guerrero, respectivamente.

—La Dirección de Dibujo y Trabajos Manuales, dependiente del Departamento de Bellas Artes, ha enviado una colección de 75 dibujos hechos por los alumnos de las escuelas primarias nacionales seleccionados entre otros muchos, para la Exposición Regional que va a abrirse próximamente en Mazatlán.

—En el Centro de Orfeón "Agustín Caballero" se efectuó recientemente una audición de piano dada por el profesor Plutarco Barreiro, e ilustrada por el profesor Mario Talavera, Jefe del Centro, con una plática biográfica sobre los compositores cuyas obras iba ejecutando el pianista, por lo que resultó la audición interesante y amena. En el Centro de Orfeón "José Austri" dió otra audición el mismo pianista con igual éxito.

—El "Dia de las Madres" fué celebrado con fiestas musicales y literarias en las siguientes instituciones: Escuela Superior Primaria "Alberto Correa," Escuela Primaria número 74, Escuela Primaria Superior "Enrique de Olavarría y Ferrari," Ayuntamiento de Tacuba, con cantos y deportes escolares, Escuela Superior número 69, Centro Educativo Mascarones, Escuela "Porfirio Parra," de San Angel; Escuelas Superiores "Guillermo Prieto" y "Justo Sierra," unidas, Escuela "Sor Juana Inés de la Cruz," Escuela Primaria para Niñas número 52, y otras muchas que no repartieron programas.

—Además de estas fiestas, la Dirección de Educación Física organizó el contingente escolar de gimnasia y juegos deportivos en 60

escuelas nacionales el "Día de las Madres," en las que tomaron parte 6,000 niños y niñas preparados por los profesores de Gimnasia Rítmica, Bailes Clásicos y Juegos Deportivos. Las escuelas que más se distinguieron fueron la "José María Iglesias," "Benito Juárez," "Belisario Domínguez" y "Servando Teresa de Mier."

En las municipalidades del Distrito Federal, organizaron fiestas el mismo día, con el concurso de la Dirección de Educación Física, las Escuelas "Orozco y Berra," de Tacuba; "Ignacio Ramírez," de Xochimilco; "Valentín Gómez Farías," de Mixcoac; "Porfirio Parra," de San Angel; "Melchor Ocampo," de Coyoacán, y "Justo Sierra," de Tacubaya.

—En los tres meses transcurridos del año escolar, la Dirección de Educación Física ha tomado parte principal en 207 fiestas escolares deportivas, en las que han evolucionado en diversos deportes 13,750 niños y niñas, con una asistencia aproximada de 175,000 espectadores.

—Ha aparecido el primer número del periódico infantil "Pulgarcito," editado por la Dirección de Dibujo y Trabajos Manuales, dependiente del Departamento de Bellas Artes, que se propone no publicar sino colaboraciones e ilustraciones hechas por los niños alumnos de las clases de dibujo de las escuelas nacionales primarias.

—Fueron enviados, además, a la Secretaría de Hacienda, $640.00 recaudados durante el mes de mayo por derechos de propiedad intelectual.

—Se ha autorizado a la señorita Katherine Forrester, de la Universidad de California, para publicar diversas fotografías de edificios públicos dependientes de la Secretaría de Educación, en una publicación que está preparando.

—Se ha concedido el Estadio Nacional para el día 7 de junio entrante, a la Liga de Resistencia de Nacionales sin Trabajo, para un festival a beneficio de las personas sin trabajo.

—Se ha concedido al Director de la Sociedad "Arte y Unión," de Puebla, el tablado y decoraciones de la Delegación de Cultura Estética que estaba instituída en dicha ciudad, para utilizarlos en los festivales culturales que da la mencionada Sociedad semanariamente.

—La Junta de Mejoras Materiales de la Colonia de Peralvillo solicitó y obtuvo el concurso de los elementos que dependen de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, para un festival que se efectuó el 26 de mayo.

—Fué nombrado el señor Manuel Yela Gunter decorador adscrito al Departamento de Bellas Artes.

—Ha sido aprobada una proposición del Departamento de Bellas Artes para que se dé aviso al Departamento de Tráfico dependiente del Gobierno del Distrito, cuando haya festividades en locales dependientes de la Secretaría.

—A propuesta del Departamento de Bellas Artes, el escultor Ignacio Asúnsolo va a encargarse de hacer un busto del poeta Anto-

nio Plaza, que será colocado en un jardín de la Colonia Morelos, de esta capital.

—Fué aprobada una proposición del Departamento de Bellas Artes para que se establezca una Exposición permanente de fotografías, que dé a conocer la obra pictórica realizada en los edificios de la Secretaría de Educación.

—Se ha concedido al señor Ezequiel Sierra, éx-director del Cuarteto Clásico Nacional, exención de derechos de una colección de música de cámara pedida al extranjero cuando dicho cuarteto aún no quedaba suprimido.

—A petición del Director de Educación Física, se activan las obras para terminar el gimnasio y el estanque de la Escuela Nacional de Educación Física.

—A solicitud de la Confederación Regional Obrera Mexicana, la Escuela Popular de Música colaboró en la velada que se efectuó en la Plaza "El Toreo," el 1.º de mayo, recibiendo numerosas felicitaciones de los centros obreros por los coros a orfeón de 500 voces que preparó: "Himno al Sol," de Mascagni; "Canto a la Vida," de Flachebba, y "La Internacional."

—La Sala de Discusiones Libres fué concedida durante el mes de mayo a la Escuela Nacional número 22, el "Día de la Madre," y al profesor A. López Ibarra para un acto cultural el día 2 del mismo mes.

—Se ha organizado un equipo de alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria en la clase de natación, para dar una serie de tres exhibiciones con programas diversos cada una; y se trata de que este equipo vaya a todas las escuelas nacionales donde haya estanque para que dé exhibiciones, con el fin de estimular a los alumnos y de formar equipos de natación en dichas escuelas.

—A 73 ascendió el número de dibujos seleccionados entre los que presentaron los alumnos de las clases de dibujo de las escuelas nacionales primarias, para enviarlos a la Exposición Regional de Mazatlán, como muestra de los trabajos que se hacen actualmente en las escuelas del Distrito Federal.

PROPAGANDA CULTURAL

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes.—Presente.

La Propaganda Cultural con toda regularidad ha continuado desempeñando los servicios de exhibición de películas educativas y conferencias en las escuelas, centros obreros, plazas públicas y establecimientos correccionales, en la forma que a continuación se expresa:

Número de exhibiciones: 40.
Promedio de asistentes: 8,220.
Número de películas exhibidas: 90.

Películas

Con el uso continuo, muchas de las películas han quedado reducidas en tamaño; además, sus temas son bastante conocidos en varios establecimientos, lo que hace que el interés en verlas sea menor que antes.

Es de suma urgencia la adquisición de películas nuevas, aunque sean de segunda mano.

Aparatos

Se han facilitado a varias dependencias de la Secretaría y aún existe uno en poder del Museo Nacional sin ser devuelto.

Servicios

Como no hay sino 3 operadores se ha procurado llenar los servicios en una forma equitativa y a las demandas más urgentes.

El Grupo "Ariel" ha solicitado constantemente un servicio de proyecciones, el que se ha satisfecho con toda eficacia.

La Dirección General de Estudios Biológicos utiliza en sus conferencias mensuales películas de la propaganda de temas sobre Historia Natural y Biología.

Igualmente el Departamento de Antropología, en el "Teatro Regional de las Pirámides," ha estado empleando películas educativas en la formación de sus programas dominicales.

Conferencias

Han sido de dos categorías:

I. Para transmitir por la Estación de Radio, y

II. En plazas y escuelas.

Además, el suscrito ha desarrollado en el "Sindicato de Limpia y Transportes," de la C. R. O. M., dos pláticas sobre los siguientes tópicos:

A. "Por qué el obrero necesita poseer el instrumento llamado lectura."

B. "Cómo el obrero puede resolver sus problemas personales y sociales, instruyéndose."

En la Estación de Radio he transmitido las pláticas:

I. "El papel del maestro, según las ideas socialistas."

II. "El maestro como un obrero asalariado."

III. "El maestro como un técnico."

En las plazas y escuelas he explicado las películas y, ayudado

de sus temas, puse particular énfasis en hechos de carácter social y biológico.

La Propaganda Cultural espera de su entusiasta iniciativa las gestiones necesarias para que el ciudadano Secretario de Educación la ayude con la compra de nuevas películas, la erogación de gastos de transporte y el nombramiento de personal docente y administrativo que se le suprimió al principiar el año.

Reitero a usted las muestras de mi consideración y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 2 de junio de 1925.—El Profesor conferencista, **Manuel Velázquez Andrade.**

LA FIESTA DEL CINCO DE MAYO EN EL ESTADIO NACIONAL

"¡Así educaban los griegos!"—exclamó el Maestro Don Justo Sierra cuando inauguró la primera fiesta escolar en el patio de la Escuela Nacional Preparatoria, hace un cuarto de siglo. ¡Qué lejos está aquella parvada estudiantil, que entonces fué un escándalo en la catalepsia de la educación pública, de la suntuosidad del Estadio Nacional en la fiesta escolar de 1925! Entonces concurrieron a la fiesta estudiantil dos o tres millares de espectadores que henchían los claustros y los pequeños patios transformados en jardines, del viejo edificio colonial. Hoy se han desbordado por las graderías del inmenso hemiciclo sesenta mil espectadores a pleno sol, ávidos de presenciar el monumental torneo de la agilidad y la fuerza, de la gracia armoniosa del ritmo en los movimientos cadenciosos del cuerpo humano en plenitud de vida, y en los cantos vernáculos que son la expresión del alma del pueblo, y han saludado delirantemente el triunfo de la juventud de la raza rediviva, y han presenciado la resurrección de la alegría en un pueblo vuelto a la libertad.

"¡Así educaban los griegos!"—hubiera exclamado el Maestro electrizado de júbilo, él, que fué el único que se atrevió a decir, en plena dictadura y en plena cámara, como si fuera el primer trueno lejano de la futura y formidable Revolución: "¡El Pueblo tiene hambre y sed de justicia!" Así educaron, en efecto, los maestros de la humanidad, en la preparación de la juventud en los ateneos y en los gimnasios, en las palestras de los estadios al aire libre, convocando a todo el pueblo para que celebrase el triunfo de las generaciones nuevas con cantos y bailes, con peanes y danzas pirriquias, en las Panateneas y en las Olimpíadas, a las que concurría todo el mundo mediterráneo a tomar parte en ellas o a celebrar el triunfo del pueblo más ilustre que ha tenido la humanidad.

La expansión de la educación pública ha culminado, entre nos-

otros, en esa fiesta escolar en la que han tomado parte quince mil escolares, en que ha cantado un gran orfeón integrado por cinco mil obreros, y en la que todo ha sido grande, tanto en números como en resultados magníficos, que ha merecido el laudo de todas las personalidades cultas que concurrieron a dar realce con su presencia y a sancionar el esfuerzo del Supremo Gobierno por sintetizar en una fiesta de tal magnitud las fuerzas vivas puestas en acción para expandir dondequiera la educación física, base de la educación intelectual, a fin de que toda la República sienta el impulso, reciba el ejemplo, emule el resultado, y se lance definitivamente, como se ha lanzado ya, por las amplias avenidas de la educación nueva para hacernos dignos de figurar al lado de los pueblos nuevos que van al porvenir.

La sanción unánime está en las ovaciones interminables, en las aclamaciones estruendosas, en los comentarios calurosos, en la alegría jubilosa de las multitudes electrizadas, en las crónicas de la prensa que reproducimos hoy, para justa satisfacción de quienes han laborado con todo su entusiasmo en la propagación de tan saludables enseñanzas, que vigorizan el espíritu y dan al organismo social nuevos bríos para combatir victoriosamente en la consecución de los altos fines que perseguimos para lograr el engrandecimiento y el triunfo definitivo de la patria.

INFORME GENERAL DEL FESTIVAL EFECTUADO EL 5 DE MAYO DE 1925, EN EL ESTADIO NACIONAL, QUE RINDE AL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, EL JEFE DE SECCION DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, CIUDADANO JOSE MARTINEZ CEBALLOS, COMISIONADO COMO ORGANIZADOR DE DICHA FESTIVIDAD.

Para la formación del programa y para la realización de esta fiesta, el señor Secretario nombró una comisión que integraron los ciudadanos Oficial Mayor de esta Secretaría, el Jefe del Departamento de Bellas Artes, el Director de Educación Física, y los Jefes de los Departamentos de Enseñanza Primaria y Normal y de Enseñanza Técnica, comisionándoseme como Director General de la organización de este festival.

El servicio de ambulancia quedó a cargo del señor doctor Alfonso Priani, Director de la Facultad Odontológica, para que con los elementos del Departamento de Psicopedagogía e Higiene y las Ambulancias de la Cruz Roja, atendiera esta rama de la fiesta.

Una vez aprobados los puntos del informe que el suscrito rindió al Departamento de Bellas Artes sobre la organización de esta fiesta, fué formulado el programa integrado por los números que detalla el anexo número uno, formulándose con él, la invitación, según facsímile.

Para la realización de este festival contribuyeron diversas oficinas del Gobierno, habiéndose obtenido de la Secretaría de Comunicaciones toda la yedra necesaria para el adorno de los aros con que trabajaron las señoritas alumnas de las Escuelas Técnicas.

El H. Ayuntamiento proporcionó a esta Secretaría las máquinas aplanadoras necesarias para el arreglo del campo y una máquina regadora, así como una pipa para el agua que se necesitó, tanto en los ensayos, como el día del festival, para la atención médica y profiláctica.

La Secretaría de Guerra y Marina proporcionó la banda de Guardias Presidenciales, compuesta de treinta y cinco ejecutantes y la Especial de Estado Mayor, compuesta de sesenta y cinco, así como una banda de cornetas y tambores, para acompañamiento de los números gimnásticos y corales. Estas bandas no eran suficientes para dicho acompañamiento y la Secretaría se vió precisada a aumentar por cuenta suya, hasta sesenta y cinco músicos para la Banda de Guardias Presidenciales y a formar otra con setenta ejecutantes, organizada por el Sr. profesor Melquiades Campos, que fungió como director de ella.

El Departamento de Tráfico del Gobierno del Distrito, prestó su ayuda para proteger a los niños en los ensayos que se efectuaron en la Secretaría, y, además, para que pudieran transitar con toda confianza por las calles de Orizaba el día en que el festival se efectuó, organizándolo de acuerdo con las sugestiones hechas por esta Secretaría, que figuran como anexo número dos.

Los autos oficiales fueron dotados de tarjetas especiales de circulación, según anexo número tres.

La Inspección General de Policía proporcionó parte de la fuerza que se pidió para guardar el orden en esta ocasión, y dicha fuerza fué distribuída de acuerdo con las indicaciones que se agregan a este informe bajo el número cuatro.

De acuerdo con el Departamento de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se hicieron las invitaciones a los Cuerpos Diplomático y Consular, proveyéndolos de boletos especiales de acceso a uno de los palcos que se reservó exclusivamente para uso de ellos.

Las escuelas que tomaron parte en este festival fueron las que siguen:

Números corales: Escuelas República Argentina, Gabriela Mistral, Horacio Mann, Alberto Correa, Victor M. Flores, Benito Juárez y las números 3, 66, 42, 8, 37, 30, 31, 73, 88, 86, 75, 18, 21, 26, 44,

45, 46, 49, 71, 72, 78, 81, 52, 76, 64, 60, 4, 68, 28, 9, 22, 14, 82, 40, 58, 47, 27, 57, 85, 89, 91, 11, 13, 29 y 51.

Número orfeónico: Centro Nocturno número 2 y Centros de Orfeón dependientes de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones.

Números gimnásticos: Escuela Nacional Preparatoria, Benito Juárez, Ignacio M. Altamirano, José María Iglesias, Padre Mier, Escuela número 38, Escuela número 18, Escuelas números 82 y 44 de Niñas, y Benito Juárez, Belisario Domínguez, Alberto Correa, Manuel Villaseñor, Pensador Mexicano, Abraham Castellanos y Números 35, 37, 85, José Enrique Rodó, Enrique Olavarría y Ferrari y Valentín Gómez Farías, y **Escuelas Técnicas:** Miguel Lerdo de Tejada, Enseñanza Doméstica, Escuela Superior de Comercio y Administración, Artes y Oficios, Sor Juana Inés de la Cruz, Corregidora de Querétaro, Gabriela Mistral y Departamento de Señoritas de la Nacional para Maestros.

El Departamento de Enseñanza Técnica y el de Enseñanza Primaria y Normal de esta Secretaría, dieron toda clase de facilidades para que las escuelas participantes en el festival, ya sea de las que tomaron parte en los números gimnásticos o en los corales, dedicaran durante el mes de abril, atención preferente a estos trabajos; y los mismos Departamentos, para hacer que los alumnos asistieran a los ensayos, giraron instrucciones a las escuelas dependientes de ellos, con objeto de que al profesorado encargado de estos trabajos se le auxiliara en sus labores.

El profesorado dependiente de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones y de la de Educación Física, trabajó de una manera empeñosa en la realización de la tarea que a cada uno se le encomendó, y el esfuerzo desarrollado en esta ocasión culminó con el brillante festival efectuado, constituyendo una prueba del loable trabajo hecho por estos profesores.

De una manera especial debe hacerse mención de la importante ayuda que para la movilización de los contingentes escolares que formaron el coro en el Estadio, compuesto de quince mil niños y niñas, prestó el señor profesor don José Arturo Pichardo, Jefe Técnico de las Escuelas Primarias y Normales, auxiliado por el grupo de inspectores que trabajó a sus órdenes para colocar oportunamente en la gradería, a las 49 escuelas que tomaron parte en los números corales.

Con objeto de que la movilización y el acceso al Estadio, de los contingentes, pudiera hacerse sin retardos, se giraron instrucciones a los directores de las escuelas que se acompañan a este informe como anexo número cinco, y a efecto de obtener la cooperación de los directores de las escuelas, se les giró la circular que figura como anexo número seis.

Para facilitar a los directores de las escuelas la colocación de sus alumnos en la gradería, se formaron unos planos que corren

agregados a este informe con los números siete y ocho y que indican la colocación de los niños en la planta baja y en la gradería.

Con el fin de tranquilizar a los padres de familia que en algunos casos se negaron a que sus hijos tomaran parte en esta fiesta, se formuló un pliego en el que se hicieron conocer todas las precauciones tomadas con objeto de que los niños contaran con toda clase de comodidades, dándoseles también a conocer la organización hecha con el fin de protegerlos durante la fiesta y para que tuvieran la atención médica debida, recomendándoles las precauciones que debían tomar para con sus niños, a efecto de evitar accidentes. Estas instrucciones van anexas al presente informe, bajo el número nueve.

Con el mismo objeto de proteger a los niños y deseando que hubiera el mayor orden posible en un festival de la magnitud del efectuado, el Estadio fué dividido en varias zonas, destinándose, tanto en la parte baja como en la gradería, lugares especiales exclusivamente para los niños, reservándose, además, en las graderías y en los palcos, determinadas localidades para los funcionarios públicos e invitados del ciudadano Secretario, formándose, al efecto, los planos de distribución que se acompañan en fotografía a este informe bajo los números diez y once.

A efecto de que en los sitios reservados exclusivamente para los niños y para los participantes en la fiesta no tuviera acceso el público, se proveyó a aquellos que tenían alguna comisión que desempeñar, de tarjetas especiales de identificación y de distintivos, según la misión encomnedada a cada uno.

Las tarjetas de identificación fueron subdivididas para los servicios generales tales como: "Banda," "Fotógrafos," "Auxiliares del suscrito," "Servicio Higiénico Escolar" y "Cruz Roja Mexicana."

Estas tarjetas figuran en una plana que va como anexo número doce de este informe.

Para poder identificar a los niños en caso de accidente, se imprimieron etiquetas especiales en las que se indicaba el nombre y domicilio del alumno y la ubicación de la escuela. Anexo número trece.

Para los partes médicos se formularon esqueletos especiales, que figuran con el número catorce.

Las distintas comisiones organizadas y la distribución de cada una se detallan a continuación:

"Agua," encargada del reparto de agua, hielo y limones, distintivo blanco y rojo.

"Servicio Médico," distintivo amarillo y negro.

"Oficial," para vigilancia del orden, comunicación de instrucciones, etc., distintivo verde y negro.

"Tráfico," para recibir y despachar a las escuelas en el Estadio y embarcar a los niños en los trenes especiales, distintivo azul y negro.

Con estos distintivos se ha formado una plana que va anexa a este informe bajo el número quince.

Con objeto de facilitar el acceso a las diversas localidades del Estadio, se hicieron boletos de diferentes colores, con las indicaciones de la localidad a que cada uno daba derecho. El facsímile de la colección de estos boletos figura como anexo número dieciséis.

En el Estadio fueron instalados seis puestos de socorros, tres en la parte destinada a los niños en el semicírculo bajo las graderías, atendidos por las enfermeras y médicos que proporcionó el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, bajo la dirección del doctor Espinosa de los Reyes; dos en cada una de las alas Oriente y Poniente, atendidos por los servicios de Ambulancia de la Cruz Roja, bajo la dirección del doctor Varela, y destinados para el público asistente al festival; y uno en el extremo del lado Oriente, atendido por los señores doctores Bravo, Marín y García Moreno, de la Dirección de Educación Física, auxiliados por enfermeras que dió la Sociedad de Alumnas de la Escuela "Miguel Lerdo," destinado este último puesto a la atención de los niños, niñas, señoritas y alumnos participantes en los números gimnásticos.

Todo el servicio de ambulancias, como quedó indicado en un principio, estuvo bajo la dependencia del doctor Alfonso Priani.

Con objeto de preparar los números corales, se efectuaron en el edificio de esta Secretaría dos ensayos parciales, en los días 28 y 29 de abril, y dos ensayos generales en el Estadio, los días 2 y 4 de mayo. Para la preparación de los números gimnásticos se efectuaron ensayos preliminares en el Estadio de la Corregidora, los días 27, 28 y 30 de abril y 2, 3 y 4 de mayo en el Estadio Nacional.

No obstante que el día 5 hubo que vencer múltiples dificultades, pues en la esquina de las calles de Bucareli y Avenida Chapultepec se descarriló un tren a las 8.20 horas, ocasionando esto que todo el servicio de transportes fuera interrumpido, se logró que los contingentes escolares estuvieran colocados en la gradería, en el momento preciso de comenzar la fiesta, no obstante que muchos de ellos llegaron faltando apenas unos cuantos minutos para que ésta comenzara.

La fiesta empezó a las 9 horas 5 minutos, desarrollándose el programa de una manera ininterrumpida, durante una hora cincuenta minutos, pues la carrera de relevos, último número de los preparados por la Secretaría, terminó a las 10.55.

A pesar de que la entrada fué limitada por medio de boletos, la afluencia del público fué tal, que invadió la pista desde el tercer número del programa. La carrera de relevos pudo realizarse gracias a que se consiguió que el público dejara libre la faja de terreno destinada a esta competencia.

Debido a la mayor invasión del público en el campo, la Escuela Industrial de Huérfanos, que tenía el último número en el programa,

sólo pudo desarrollar unas pirámides, teniendo que suspender las evoluciones y marchas que tenía preparadas.

Terminada la fiesta, se procedió a embarcar a las escuelas, tarea que duró de las 11.30 hasta las 14.30, hora en que fué despachado el último tren especial.

Para la movilización de los contingentes escolares se necesitaron 91 trenes, que importaron, junto con el gasto de ensayos preliminares, la suma de $5,574.25.

Los puestos de socorros fueron debidamente acondicionados, formándose divisiones con bastidores de madera recubiertos de manta y poniéndoseles piso de tablas con objeto de aislarlos de la humedad de la tierra. Se les proveyó de almohadas, sábanas, cobertores, toallas, etc.; en cada uno se colocó un botiquín suficiente para las necesidades y atención del personal que se supuso sería llevado a ellos y se les dotó en cantidad suficiente de hielo, limones, agua, etc.; los gastos de instalación, acondicionamiento y provisión de estos puestos importaron la suma de $2,368.75.

Terminado el festival se repartió a cada uno de los niños participantes una torta compuesta, hecha en pan de regular tamaño, untada de mantequilla, con carnes frías y ensalada de lechuga, distribución que fué hecha de acuerdo con el doctor Priani, encargado del servicio de atención a los niños. Por este concepto se erogaron $1,400.00, habiéndose obtenido al precio de $0.10, cada una.

En la adquisición de implementos atléticos, se erogaron $1,750.00, correspondiendo esta cantidad a los aros, paliacates, banderas, copas, medallas.

En el pago del personal contratado para el aumento de la Banda de Guardias Presidenciales y para el pago de la Banda organizada por la Secretaría, se gastaron $2,500.00, distribuyéndose en gastos generales la suma de $2,500.00, conforme a comprobaciones rendidas a la Pagaduría General, previa revisión de la Inspección de Contraloría, adscrita a este Ministerio.

De conformidad con las indicaciones contenidas en la nota del ciudadano Secretario, el treinta de marzo del año en curso, en todas aquellas compras de consideración, se dió la intervención debida a la Auditoría de Contraloría, e igual se hizo en lo que toca al pago de la Banda.

El informe relativo al servicio de atención médica, en lo que toca al parte rendido por los jefes de los diversos sectores, va agregado a este informe, suscrito por el doctor Priani.

El suscrito cree haber cumplido debidamente con la comisión que se sirvió usted encomendarle; piensa que el buen cumplimiento de esta misión lo debe principalmente al decidido apoyo que tanto usted como el Jefe del Departamento de Bellas Artes le prestaron, a la confianza ilimitada que se le dispensó, gracias a la cual pudo

trabajar con libertad y amplitud, y a la colaboración y buena voluntad de todos los elementos que tomaron parte en la fiesta.

Atenta y respetuosamente.—**José Martínez Ceballos.**

UNA FIESTA DE LUZ Y DE COLORES

Quince mil niños ayer entonaron las dulces canciones populares

Antes de las nueve horas—¡mucho antes!—nos agregamos a la caravana interminable que sigue el derrotero que conduce a nuestro enorme Estadio Nacional. Va a celebrarse allí un festival escolar organizado por la Secretaría de Educación Pública, con asistencia del señor Presidente de la República, de sus colaboradores en el Gabinete y de los componentes del H. Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro Gobierno. Pensamos con regocijo que la renovación de formulismos protocolarios y de prácticas añejas es un hecho real y patente no sólo en asuntos trascendentales, sino en actos cívicos que estuvieron sujetos a un cartabón por mucho tiempo inalterable, y unimos nuestro entusiasmo al que invade a las masas populares que participan directamente en acontecimientos como el que vamos a reseñar rápidamente.

Desde luego hay que afirmar que los niños y los jóvenes de las escuelas primarias, industriales y secundarias, y aun los de las Facultades Universitarias, encargados del desempeño de los ocho números a que se sujetó el programa de la inolvidable fiesta escolar de ayer, triunfaron definitivamente. No pudo haberse ideado algo mejor que rompiera la rutina de los discursos "siempre viejos y siempre nuevos," en que se habla de la epopeya consumada por el general Ignacio Zaragoza y las fuerzas republicanas en la ciudad Angélica, el 5 de Mayo de 1862; las consabidas "formaciones," las cucañas de barriada y los fuegos de artificio, cosas todas con las que se conmemoraban nuestros aniversarios gloriosos.

Fué una fiesta en que se rindió tributo a la belleza bajo la gloria luminosa de una mañana incomparable. Quince mil pequeñines, sabiamente dirigidos, entonaron vibrante y amorosamente, cantares nuestros de melodías acariciadoras, en las que se mezclaban a las frases cálidamente pasionales, las cadencias melancólicas que reflejan nuestra idiosincrática tristeza. Y, por otra parte, otro número igual de estudiantes realizaron proezas en actos deportivos, muchos de ellos difíciles, tales como los de gimnasio, calistécnica con paliacates, calistécnica libre, gimnasia rítmica con aros enflorados y carreras de relevos. Será mi colega "Guarda-Meta" quien se refiera

a estos números para hacer reseña pormenorizada de los mismos. El dirá también, cómo los contendientes en los torneos tuvieron sus respectivos bandos. Hablará de las pugnas amistosas celebradas ruidosamente durante las competencias para que al terminar éstas todos los que hoy reciben el pan incomparable de la educación se unieran en abrazo fraternal y celebraran jubilosamente el éxito de la fiesta del Cinco de Mayo. Porque, hay que repetirlo, la del Estadio fué el acontecimiento saliente no sólo de cuantos se realizaron ayer, sino de cuantos se han celebrado en lo que va del año. Empero, es indispensable no adelantar el relato de lo que presenciamos.

El Estadio de gala

Trabajosamente hemos llegado al Estadio. Ha habido dificultades (las dificultades que surgen siempre debido a las deficientes disposiciones relacionadas con el tráfico) para que el humilde "Ford" que conduce nuestra pobre humanidad llegue a más de un kilómetro de nuestro coliseo máximo. El campo exterior está invadido por público heterogéneo. Las escaleras que conducen a las graderías son estrechas para albergar a los visitantes. No bastaron las fuerzas de la Gendarmería Montada para que se cumplieran las prescripciones relativas a la forma en que se debía penetrar al Estadio. Tres mil personas tuvieron que regresar a la ciudad sin haber satisfecho su anhelo de presenciar el festival. Muchos de ellos eran padres o familiares de los pequeñines que participaron en éste.

El Estadio está de gala cuando pisamos la pista. No es que haya ornamentación vistosa, es la alegría cascabelera de los niños que hace apenas dos o tres años son huéspedes de las aulas; los gritos jocundos de los preparatorianos y las sutilezas e ingeniosidades detonantes de los jóvenes universitarios, lo que impera en el ambiente amable de esta mañana jubilosa que nos rememora hazañas inmortales en las páginas que relatan el esfuerzo de los que lucharon por la consumación de nuestra autonomía nacional. Es fascinador el espectáculo de las tribunas. No es posible, dentro de las exigencias de espacio y de tiempo, hacer referencia a incidentes distintos que se ofrecen a nuestros ojos. Resaltan en este espectáculo colorido y brillante, bullicioso y pintoresco, las "toilletes" de las damas. En las amplias graderaís hay lagunas azules, verde mar, rosas, blancas de albura de nieve, violadas como las vestes obispales.

Junto al menestral humilde vestido con ropa limpísima, se acomoda gente "bien" y mílites gallardos. Son las nueve de la mañana. El vibrar agudo del clarín de guerra pone silencio en la multitud. Después, cuando las fanfarrias ejecutan nuestro himno, las manos se unen y surge un batir de palmas ruidoso, prolongado, entusiasta. Ha llegado el señor Presidente de la República al Estadio. Viste democráticamente el Primer Magistrado de la Nación y saluda sonriente al pueblo que lo vitorea. En el sitial de honor toman asiento,

rodeándolo, los señores doctor José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública y Bellas Artes; licenciado Gilberto Valenzuela, Secretario de Gobernación; ingeniero Luis L. León, Secretario de Agricultura y Fomento; general de división Joaquín Amaro, Subsecretario de Guerra y Marina, Encargado del Despacho; don Ramón Ross, Gobernador del Distrito Federal; brigadier José Alvarez, Jefe del Estado Mayor Presidencial y don Ignacio S. Soto. En el palco del Cuerpo Diplomático está el señor Secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Aarón Sáenz, y el general Jaime Carrillo, Jefe del Estado Mayor del divisionario Amaro. No es posible que pueda albergar el Estadio mayor público que el que allí se encuentra, pero millares de personas pugnan por entrar y la guardia es impotente para contener aquella ola. De allí que la pista sea invadida poco después, lo que, en parte, dificultó el desarrollo de los números gimnásticos.

"Para qué te despides Nicanor"

Ha principiado la fiesta. El profesor Angel H. Ferreiro, director técnico de solfeo y orfeones del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública, asciende a una tribuna. La presencia del maestro hace que los quince mil niños y niñas fijen sus ojos ávidos de emociones en el autor de "Fuiste tú." "A una...," dice Ferreiro en voz alta y las voces infantiles se confunden en una sola y surgen los acordes únicos del Himno Nacional entonado con devoción extraordinaria por aquel conglomerado enorme de pequeños cantantes. No hemos notado una discrepancia, un atraso, una desafinación. Consideramos los esfuerzos que ha tenido que realizar el director técnico de solfeo y orfeones para conseguir este resultado, y obligados por la emoción que en aquellos momentos nos invadió unimos nuestro aplauso al del resto del público.

Pero Ferreiro nos tenía reservada otra sorpresa. En segundo lugar y terminado el canto patriótico de Nunó, los quince millares de niños que habían cantado se disponen a darnos a conocer una canción que habrá de ser en breve tan popular como la más bella de nuestras tonadas vernáculas. "Despedida" se llama esta nueva producción del celebrado compositor tapatío Alfredo Carrasco. Es de tendencia accesible, eminentemente nacionalista, pero original con exceso. Angel H. Ferreiro, que trabaja con amor y con tesón laudables, y realiza obra cultural efectiva, matizó sobriamente la "Despedida," de Carrasco. Surge primeramente la réplica de la amante enamorada, que pretende ocultar la pena que le causa la ausencia del charro púgil y decidor:

"Para que te despides Nicanor,
si me dices que al cabo has de volver?

Vale más que me jures por tu amor
que te alejas creyendo en mi querer."

La melodía tiene todo el encanto de nuestro "foklore." El tema se repite cuando la amante pide a Nicanor que no la olvide, para que después, en una transición bellísima, que los niños y niñas intérpretes de la canción dijeron admirablemente, surja la frase musical más bella, cuya letra dice:

"Por la virgencita santa
a quien tanto he de rezar,
tengo un nudo en la garganta,
pero no puedo llorar.

Y aunque siga mi calvario,
por lo mucho que te amé,
llévate este escapulario
que yo misma te bordé."

Cuando se pierde la última nota de la canción, las palmás atruenan y se prolongan. La concurrencia insiste en el bis y a él accede el profesor Ferreiro a quien, así como a Carrasco, enviamos nuestras felicitaciones sinceras y entusiastas.

Otros dos números musicales

Como nuestro cronista de deportes será el que se ocupe de relatar lo relativo a la parte gimnástica, no habremos de ocuparnos de ella. Vamos a concretarnos en las breves líneas que nos quedan, a los dos números musicales que se intercalaron en el programa y que, como los dos primeros a que hicimos mención arriba, fueron ampliamente gustados.

"Dulce Amor," de C. Espinosa de los Monteros, es un hermoso coro. El efecto que se obtuvo al combinar la banda de música con las quince mil voces infantiles fué estupendo. A ruegos del público y por indicación del señor Presidente de la República, el profesor Ferreiro ordenó a sus subordinados que repitieran, y el bis fué acogido con regocijo. "Dulce Amor" fué aplaudido con creces la segunda vez que se ejecutó.

Mil obreros y obreras de los Orfeones Populares cantaron "Un Sueño Fué" antes de que se efectuaran los números de gimnasia rítmica con aros, las carreras de relevos y las evoluciones militares. Desgraciadamente no lució el desempeño del orfeón en virtud de que los preparatorianos y los universitarios se dedicaron a lanzar "hurras" a sus respectivos bandos, cuando los obreros cantaban.

Los muchachos de la Escuela Industrial de la Beneficencia Pública han alcanzado un grado tal de adelanto en la instrucción militar, que no eludirían entrar en competencia con el más bien organi-

zado de los batallones de línea. Fué con las evoluciones militares que desempeñaron los educandos del plantel que dirige el señor M. Esparza Farías con lo que terminó el festival. Eran las once horas y treinta minutos.

Las Cruces Roja y Blanca prestaron servicios eficientes y se evitaron insolaciones.

La exhibición deportiva

No cabe la menor duda que la experiencia es la madre de la ciencia. Y si a la experiencia se agregan conocimientos teóricos adecuados, el resultado tiene que ser excelente.

Recordarán nuestros lectores que cuando, con motivo de la inauguración del Estadio Nacional, miles de niños escasos de fuerza y no muy abundantes de resistencia tomaron parte indebidamente en ejercicios que para ellos resultaban demasiado rudos, al grado de que muchísimos sufrieron accidentes serios, fué muy censurada, justísimamente por cierto, la apatía con que los responsables habían procedido al hacer la necesaria selección, sin tener en cuenta que una cadena es tan fuerte como el más débil de sus eslabones.

Con tal de presentar en el Estadio un número grande de niños, se antepuso la cantidad a la calidad, con pésimos resultados, según se vió.

Ahora que está al frente de la Secretaría de Educación el doctor Puig Casauranc, se tuvo en cuenta, naturalmente, que no se debía hacer partícipes de los ejercicios a niños débiles o mal alimentados, y aunque el número de ejecutantes se restringió mucho, los resultados fueron magníficos, pues no se registraron accidentes debidos a excesivo cansancio o a completo agotamiento.

Los maliciosos, que todo lo ven por el peor lado, decían que no solamente no se hacía lamentable la ausencia del señor Peralta, Director de Educación Física, sino que el hecho de que se encontrara en Nueva York, había facilitado grandemente la labor de los profesores inmediatamente encargados de los grupos, que lucieron sus adelantos en la fiesta de ayer. Nosotros no respaldamos esa opinión, pues si bien es cierto que cuando el Estadio se inauguró y se produjeron los accidentes a que arriba aludimos, estaba al frente del Departamento de Educación Física el mencionado señor Peralta, a quien le tocaba, como es natural, buena parte de la responsabilidad, también lo es que entonces el referido señor era menos experto en estos asuntos.

Felicitémonos de los progresos alcanzados y de los conocimientos adquiridos, y felicitemos a los alumnos y a sus profesores; a los primeros, porque no se descuida detalle alguno de lo que pueda afectar a su salud, siquiera de modo poco importante, y a los profesores por el celo que en esta ocasión desplegaron para seleccionar sus grupos.

LOS ACTOS DEPORTIVOS

Los números deportivos ejecutados fueron los siguientes:

Correspondió a los alumnos de las Escuelas primarias, que en cantidad de millar y medio nos dieron una lucida exhibición de calistécnica, con "paliacates" en las manos, ejecutando una serie de ejercicios de tabla rítmica, de las figuras, lo mismo que otros compuestos de 64 movimientos rápidos, que merecieron los más cálidos aplausos de la enorme concurrencia.

Los profesores que se encargaron de la dirección del cuadro, fueron: la señorita Garcés y los señores Carlos Garcés, Juan Arau Reus, Agapito Bravo y Miguel Ramírez, jr.

La gimnasia rítmica con arcos, ejecutada por las alumnas de las Escuelas Técnicas e Industriales, bajo la dirección del profesor Enrique J. Zapata, sin duda que fué de los que más entusiasmaron a la concurrencia, pues las participantes, con una simetría impecable, ejecutaron multitud de ejercicios, sin la menor muestra de fatiga, recibiendo igualmente grandísima ovación.

Siguió su turno a los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, correspondientes al primer año, estando la dirección a cargo del profesor señor Francisco Savín. Los participantes estaban comprendidos entre los diez y los quince años. Perfectamente entrenados, ejecutaron varios números de tabla calistécnica, semi-doble, y terminaron con una pirámide, formada por todo el grupo, siendo una magnífica exhibición.

La carrera de relevos

Terminó el programa deportivo con una carrera de relevos, en la que tomaron parte los equipos de las Facultades Universitarias, Ingenieros, Jurisprudencia, Medicina, Ciencias Químicas, Preparatoria y E. I. M. E.

Cada equipo se formaba de cuatro corredores, teniendo cada uno que cubrir la distancia de ochocientos metros.

Fué una competencia sumamente disputada, y que ganaron los atletas de la Preparatoria, cuyo equipo estaba compuesto por Guillermo Amparán, Francisco Cuevas, Villalobos y Amando Ortiz.

El segundo lugar fué logrado por el team de Ingenieros, formado por Armando Díaz Rodríguez Cabo, Paulín y Juan Manuel Ortiz. El tercer puesto lo alcanzó el Medicina, que estuvo formado por Moisés López, Roberto Ramírez, Alfonso Canales y Eustolio Hernández, quienes, a excepción del último, los demás competían por primera vez en relevos.

El equipo de la Escuela Técnica E. I. M. E., que conservaba el segundo lugar, fué descalificado porque uno de los admiradores de dicho equipo entró a la pista a colocarle el abrigo a un corredor,

cuando aún le faltaban tres o cuatro metros. Fué de sentirse el incidente, pues el cuarteto de corredores de la "Eime" se había portado como los buenos.

La Cruz Blanca

La benéfica institución, como de costumbre, estuvo representada por un numeroso grupo de distinguidas damas de nuestra mejor sociedad, a cuyo frente figuraba la señorita Carmen Moreno Sánchez, Secretaria del Comité.

El grupo formado por las respetables damas, no cesó un momento de distribuir agua fresca entre la concurrencia, con lo que se evitó todo peligro de accidentes.

También atendieron en el puesto de la Cruz Blanca, instalado al efecto, a varios espectadores que resultaron lesionados al desplomarse una escalera provisional, que no estaba al servicio público, pero que, sin embargo, se hizo uso de ella.

También estuvieron prestando sus servicios en la Cruz Blanca, los señores Carlos Darío Jaimes, doctor Carlos Gámiz y algunas personas más.

CONSTITUYO UN EXITO SIN PRECEDENTE LA FIESTA ESCOLAR EN EL ESTADIO

PRESIDIO TAN HERMOSO ESPECTACULO EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A QUIEN ACOMPAÑARON LOS SECRETARIOS DE EDUCACION PUBLICA, AGRICULTURA, GUERRA Y EL GOBERNADOR DEL DISTRITO.

Lucida, como se esperaba, resultó la fiesta escolar efectuada ayer en el Estadio Nacional, que para celebrar el sesenta y tres aniversario de la batalla dada en Puebla contra las armas francesas, organizó la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes.

Menester es haber visto aquella multitud invadiendo las amplias graderías del Estadio, para darse cuenta precisa del entusiasmo que había entre los sesenta mil concurrentes, cuando menos, que presenciaron el festival artístico deportivo a que vamos a referirnos con todo detenimiento.

Desde luego es de advertirse que aun siendo, como es, amplísimo el Estadio, no fué suficiente para contener a todas las personas que para concurrir a esta fiesta se dirigieron hacia la gran construcción, lo que determinó que una buena parte de esa gente no pudiera entrar,

habiéndose quedado en las afueras del enorme edificio, sin otro atractivo que sorprender de vez en cuando el eco de los cantos corales o el estruendo de los atronadores aplausos que menudearon durante la celebración de la fiesta.

A las nueve de la mañana

Se había anunciado que el festival principiaría a las nueve en punto de la mañana y a esa hora, en la que llegó muchísima gente, era ya imposible entrar al local, pues desde las siete había estado siendo invadido, esta es la palabra justa, por muchísimas personas, hombres, mujeres y niños que anhelantes por "ganar" un buen sitio se agolpaban en las puertas y pugnaban por ocupar lugares que no eran los correspondientes a los boletos que llevaban.

A esa hora los niños de las escuelas que habían de tomar parte activa en el acto, habían sido colocados en sus respectivos sitios y esperaban pacientemente el momento en que habían de actuar.

A las nueve y treinta minutos, poco más o menos, hora en que el festival dió principio, las vastísimas graderías del Estadio se veían pletóricas de concurrentes.

La llegada del señor Presidente

A las nueve y media, poco más o menos, se escuchó un punto de atención en el Estadio y todo el mundo entró en el más completo orden, comprendiendo que iba a llegar el señor Presidente de la República, pues este alto funcionario había ofrecido asistir a la solemne fiesta.

Momentos después las claras notas de los instrumentos militares dejaban oír los acordes de la marcha de honor y después los del Himno Nacional, determinando que todo el mundo se pusiera en pie y que los hombres se descubrieran.

ALREDEDOR DE SESENTA MIL PERSONAS PRESENCIARON ESTE BRILLANTE ACTO QUE ESTUVO SUJETO A UN PROGRAMA LUCIDO Y QUE MERECIO LA APROBACION GENERAL.

A poco el señor Presidente, acompañado de varios de sus Secretarios de Estado, entre quienes pudimos ver a los señores Ministros Luis L. León, Joaquín Amaro, José Manuel Puig Casauranc, el señor Gobernador del Distrito y a otros funcionarios a quienes sentimos no haber podido anotar, entró al lugar de honor que se le había destinado

en el fondo del Estadio y en seguida dió principió la fiesta, en medio de un desbordamiento de alegría que es difícil describir con precisión.

Se inició el desarrollo del programa con un coro que estuvo a cargo de quince mil niños y niñas de las escuelas primarias, el cual fué acompañado por dos bandas militares, habiendo estado este número bajo la dirección del profesor don Angel H. Ferreiro, director técnico de Solfeo y Orfeones.

Los pequeñuelos a quienes nos referimos cantaron con verdadero acierto la canción "Despedida," que el maestro A. Carrasco compuso especialmente para esta fiesta. Se trata de una producción de intenso sabor vernáculo, que además es muy inspirada y hace recordar nuestras canciones populares carentes de gran dosis de técnica musical; pero en cambio ricas en melodías dulces y sentimentales y en inspiración verdadera y de una sinceridad indescriptible.

Aun cuando no inmediatamente a este número coral, siguió otro que cantaron el mismo número de colegiales, poco más o menos, y que se titula "Dulce Amor," habiendo sido el éxito de este número tan digno de mencionarse como el primero.

El último de los números musicales de la fiesta fué otro coro que interpretaron mil orfeonistas, a quienes dirigió el mismo maestro Ferreiro.

Gimnasia Calisténica

En esta misma fiesta hubo dos magníficos números de gimnasia calisténica, a los cuales nos referiremos por separado, por merecer ambos atención muy especial y muy sinceros elogios.

El primero de estos números estuvo a cargo de mil cuatrocientos niños y niñas de escuelas primarias, quienes dirigidos por los profesores Juan Arau Reus y Agapito Bravo y por el jefe del grupo, señor Miguel Romero, jr., hicieron varios ejercicios de gimnasia calisténica con paliacates.

Este número fué, seguramente, de los más llamativos, pues además de ser sumamente vistoso, puso de manifiesto la disciplina de los ejecutantes que obraron con una precisión verdaderamente matemática. Era de verse y de admirarse el espectáculo que los mil cuatrocientos "paliacates" ondeados en mil distintas formas, ofrecían a los espectadores: por momentos parecían como olas encrespadas de un extraño color rojo, como si la enorme pista del Estadio se hubiera convertido en un momento en un agitado mar de sangre; era de verse cómo aquellos pañuelos teñidos de rojo y amarillo, lucían bajo los rayos del sol, que no se mostró la mañana de ayer muy impiadoso y sin embargo, más de medio centenar de niños se insolaron, requiriendo los auxilios de la Cruz Roja.

Al concluir este número, una estruendosa ovación se escuchó

en el vasto local, haciendo que varias veces los pequeños ejecutantes regresaran hasta media pista para dar al numeroso público las gracias por el tributo de admiración que les ofrecía.

Sigue un segundo número de gimnasia calisténica y no menos vistoso ni menos bien interpretado que el anterior: se trata de una serie de ejercicios al aire libre con aros, que manejaron seiscientas alumnas de la Escuela Normal, dirigidas por el mismo profesor señor Francisco Savín.

¡Qué de figuras raras unas, evocativas otras, las otras artísticas, ofrecieron las escolares ejecutantes con su aro que agitaban sobre las cabezas, que hacían rodar por el suelo, que se levantaban hasta poner horizontal y que hacían con ellos infinidad de evoluciones más!

Nuevos aplausos llenaron el Estadio y un murmullo general de aprobación se dejaba oír por todas partes, comentando el espectáculo con caluroso elogio.

Las carreras de relevos

Toca ahora su turno a uno de los números más emocionantes de la fiesta de ayer en el Estadio Nacional: las carreras de relevos, en las que tomaron parte estudiantes universitarios matriculados en las Escuelas Nacional Preparatoria, Nacional de Jurisprudencia, Ciencias Químicas, Nacional de Medicina, de Ingeniería, Escuela Técnica "E. I. M. E." y algunas otras.

En estas carreras tomaron parte deportistas conocidos y aventajados, a quienes dirigió en su entrenamiento, que fué cuidadoso y científico, el señor profesor don Alfonso Rojo de la Vega, lo que determinó que el lucimiento de este número fuera excepcional.

Las carreras de relevos se fijaron a ochocientos metros, distancia ya muy digna de tomarse en cuenta; pero no obstante esto, los muchachos atletas resistieron la prueba en su mayor parte admirablemente, sin que pudiera notarse en ellos siquiera cansancio o fatiga.

Las carreras de relevos produjeron nutridas ovaciones que se hacían más intensas, cuando cada grupo llegaba a la línea que se le había fijado para ser relevado; pero estas ovaciones se multiplicaron, se hicieron mucho más imponentes a la hora del triunfo que, por su esfuerzo y buena preparación, correspondió al grupo de estudiantes formado por alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria. El primero en llegar a la meta fué el alumno Guillermo Amparán.

Evoluciones militares

Tocaba en ese momento su turno al número que se esperó en un principio que cubriría la Secretaría de Guerra y Marina; número

que no se efectuó al fin, como se sabía ya, debido a circunstancias que no conocemos.

En vez de este número se efectuaron algunas evoluciones militares que estuvieron a cargo de los alumnos de la Escuela Industrial dependiente de la Beneficencia Pública y que dirigió el director de ese plantel, señor M. Esparza Farías.

En el desempeño de estas evoluciones tomaron participación pequeñuelos de corta edad y niños un tanto mayores, quienes efectuaron su labor con precisión absoluta, no obstante que muchos de sus movimientos fueron complicados.

También debemos mencionar antes de concluir estas líneas las pirámides humanas hechas por los preparatorianos, las cuales resultaron muy vistosas, y además, revelaron la preparación física de estos muchachos a quienes podemos tener como verdaderos atletas, por su fuerza física, su agilidad y su destreza.

Se retira el señor Presidente

Muy poco antes de que la fiesta concluyera, se dejó nuevamente oír un punto de atención lanzado al viento por un potente corneta y a poco se vió ponerse de pie a la mayoría de la concurrencia de la tribuna de honor. Era que el Primer Mandatario de la República se disponía a dejar el local.

Momentos después se escuchó, como a su llegada, la marcha de honor y los bélicos acordes del Himno Nacional, mientras el señor general Calles, acompañado de los Secretarios de Estado que llegaron con él, dejaba el Estadio para dirigirse hacia el centro de la ciudad.

Con el señor general Calles dejaron el Estadio los Secretarios de Guerra y Agricultura y sus dos ayudantes.

En las afueras de la construcción

Mientras en el interior del Estadio se desarrollaba la fiesta deportivo-artística que hemos reseñado, en las afueras de la construcción el número de personas que había llegado para presenciar el acto y que no había podido rebasar los gruesos muros del Estadio, había aumentado considerablemente, al extremo de que en las calles adyacentes era materialmente imposible transitar, no podía darse un solo paso, sin tropezar con gentes que iban y venían, con vendedores ambulantes, etc., etc., que se arremolinaban en las aceras esperando ver, siquiera, la salida de aquella enorme y alegre concurrencia, la que se hacía esperar demasiado.

Al fin la fiesta terminó, poco después de haber abandonado el lugar el señor Presidente, y los concurrentes principiaron a salir invadiendo en pocos momentos todas las calles cercanas, al extremo

de que era imposible tomar camiones, trenes o cualquier otro vehículo en que regresar al centro de la ciudad.

En pocos momentos los cincuenta o sesenta camiones que esperaban a las puertas del Estadio, se vieron pletóricos de pasajeros, y a poco ninguno quedaba en el sitio, emprendiendo el regreso con gentes colgadas de todas partes.

Los trenes de Tizapán y de Piedad, que pasaban a corta distancia del lugar, se llenaron también en pocos momentos, así como toda suerte de vehículos de alquiler, y no obstante esto, parecía que la gente se multiplicaba, que no acabaría nunca.

Puede calcularse, sin temor de incurrir en exageración, que fueron necesarias, cuando menos, tres horas, para despejar de personas todas las calles que están cercanas al Estadio Nacional.

MARAVILLOSO ESPECTACULO EN EL ESTADIO PARA CELEBRAR LA FIESTA DE LA PATRIA

CIEN MIL PERSONAS ACLAMARON A TODOS LOS PARTICIPANTES

Quince mil niños de las Escuelas Oficiales entonaron el Himno Nacional y ejecutaron ejercicios rítmicos

PREPARATORIA TRIUNFO EN LA CARRERA

El señor Presidente de la República, los miembros del Gabinete y los representantes de los países amigos, acudieron al festival

La fiesta de ayer en el Estadio Nacional, bajo el oro del sol y entre el clamor de los espíritus abiertos al bien y al optimismo, dejó un ejemplo noble y una ruta que coducirá a la fuerza y al amor.

Alienta oír el Himno de la Patria cantado por quince mil niños, como si un coro magno de la primavera llegara hasta nosotros imponente y magnífico. Los hombres de mañana que abrirán el surco para dejar la semilla ópima, las mujeres que derramarán ternura bajo el techo del hogar humilde, el obrero y el artista, el campesino y el intelectual, unieron ayer sus almas en un solo impulso admirativo para la generación que llega con las manos llenas de rosas.

Si es salvaje el espectáculo de los toros, con sus animales desgarrados, con sus manchas de sangre, con el ulular de un público

ebrio de peligro y de tragedia, la fiesta del cuerpo sano y del espíritu alegre tiene, en cambio, todas las líneas puras del altorrelieve griego.

Ahí van los corredores de músculos elásticos y de pecho vigoroso entre las palmas de sus partidarios y el grito contenido de los cien mil espectadores. Ahí están las columnas humanas imponentes y serenas mientras la banda militar desgaja la roja flor de sus notas y en el cielo no hay una sola nube que rompa el azul luminoso.

Y la canción mexicana de Carrasco, lánguida y triste como un adiós en el anochecer aldeano, y las niñas que mueven las guirnaldas con una gracia de Tanagra y una perfección de sacerdotisas, todo fué amable, bello, sano, como para que lo cantara en un poema la musa de Gabriela Mistral.

Entre el dolor de los días insaciables, avaros de energía, húmedos de lágrimas, este sol de mayo con voces que dejan las estrofas del canto nuestro, con jóvenes que componen un friso entusiasta; nos lava de muchas debilidades y nos conforta el espíritu para continuar con las manos tendidas hacia la esperanza.

Allá va la gente, camino del moderno circo, de la gran pista, a disfrutar de la fiesta del arte y del músculo. Va anhelosa del espectáculo rebosando el regocijo por todos los poros. Desde temprana hora la gran calzada y las avenidas todas que dan acceso al Estadio se vieron surcadas por viandantes y cruzadas por vehículos hasta el magno coliseo.

No es fantástico aventurar que, rebosado el cupo del inmenso circo, ayer se albergaron en él más de cien mil personas. Seguramente que sí, pues además de colocarse hasta en brusco apretujamiento en graderías y palcos, invadiendo literalmente todo espacio disponible, la misma pista fué ocupada por muchos miles de espectadores, sin que la avalancha humana pudiera ser contenida ni con todo el esfuerzo de la gendarmería.

Preliminares de la fiesta

Con la debida oportunidad fueron cubiertos todos los servicios necesarios e inherentes al espectáculo: cinco enormes puestos de socorro con la vasta provisión de menesteres médicos y curativos, siendo tres de esos puestos pertenecientes al servicio médico higiénico escolar, uno a la Cruz Roja Mexicana y otro a la Cruz Blanca Neutral.

En el interior hubo todo el servicio de acomodo del público, aunque a la mejor hora se convirtió en el servicio más inútil, pues fué imposible contener el empuje de la gente, que por momentos y en masas se internaba en el Estadio.

Para los niños hubo permanentemente grande provisión de aguas frescas, heladas, de naranja y limón; dulces y paletas heladas, etc., pa-

ra prevenirlos contra la insolación. También al público en general se le repartía agua.

Hubo un amplísimo servicio de policía y un cordón de tropas se tendió desde las afueras para hacerle al señor Presidente de la República los honores que le correspondían.

Se inicia el festival

Minutos después de las nueve de la mañana dió principio el hermoso festival. A las nueve habían llegado el señor Presidente de la República, los miembros de su gabinete, altos funcionarios y miembros del Cuerpo Diplomático.

La nota inicial fué el Himno Nacional cantado soberbiamente por quince mil niños de las escuelas oficiales. De suyo se impone el Himno Patrio crispando los nervios de los oyentes con la pujanza y belleza de sus notas; pero cantado como lo fué por aquel conjunto de voces infantiles con una disciplina perfecta, resultó sencillamente sublime. El público guardó la reverencia a nuestro Himno escuchándolo de pie.

Después, el mismo conjunto de niños y niñas de las escuelas primarias cantó "La Despedida," canción de A. Carrasco, escrita especialmente para esta fiesta, siendo acompañada por las bandas militares y dirigida por el señor profesor A. H. Ferreiro, director técnico de solfeo y orfeones.

Bajo la misma dirección, el propio conjunto cantó "Dulce Amor," de C. Espinosa de los Monteros, siendo aplaudido estruendosamente.

Mil voces de los Orfeones Populares cantaron "Un Sueño Fué," gustando al público con exceso.

Los números de gimnasia calisténica con paliacates; de gimnasia rítmica con aros; calisténica libre y carrera de relevos, que fueron partes del programa del Estadio, se desarrollaron alternándose con los números que dejamos narrados, y en otro sitio de esta nota damos cuenta con esos actos deportivos.

El último número fué el que correspondió a los alumnos de la Escuela Industrial de Huérfanos. Hicieron una serie de evoluciones militares con tal pulcritud y tal perfección, que sinceramente los aplaudió la concurrencia en cada acto.

El público inició su pesado desfile tornando a invadir en masas gruesas calzadas y calles. Los niños regresaron a sus planteles a bordo de los carros especiales en que fueron transladados. La temperatura había subido de punto. Comenzó una ligera llovizna y pronto el Estadio quedó abandonado, dejando la fuerte impresión de su fiesta.

Sería cansado nombrar aquí a todas las distinguidas personalidades que concurrieron al hermoso festival escolar del Estadio, pero justo es que citemos, por lo menos, a las siguientes:

Señores Presidente de la República, general Plutarco Elías Calles y los miembros de su Estado Mayor; señores Secretarios de Estado: licenciado Gilberto Valenzuela, de Gobernación; doctor J. Manuel Puig Casauranc, de Educación Pública; general Joaquín Amaro, Subsecretario de Guerra; ingeniero Luis L. León, de Agricultura; licenciado Aarón Sáenz, de Relaciones Exteriores; ingeniero Alberto J. Pani, de Hacienda; Luis N. Morones, de Industria y Comercio, y Jefes de Departamento, señores: doctor Bernardo J. Gastélum, de Salubridad Pública; general Celestino Gasca, de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Generales; Luis Montes de Oca, de Contraloría.

Del Cuerpo Diplomático vimos en aquella fiesta a los Excelentísimos señores Ministros de Alemania, Rusia, Chile, Japón, Guatemala, China, Suecia, Holanda y Cuba, y sus señorías Secretarios de las Legaciones de Japón, China, Rusia, Alemania y Cónsules de Estados Unidos, Costa Rica, Bolivia y Uruguay.

El servicio de protocolo estuvo atendido allá por los señores Mario Alemán y Chavero y licenciado Ignacio de la Torre y Formento, primero y segundo ayudantes.

Los accidentes fueron pocos

Era imposible que este festival se sustrajera a los accidentes de la insolación y otros. Afortunadamente fueron en poquísima proporción, en relación con la enorme cantidad de público concurrente.

Decimos antes que se instalaron cinco puestos de socorros; en ellos tomamos los siguientes datos.

Puesto de la Cruz Roja: atendió doce enfermos, siendo siete insolados y cinco accidentados de otra índole. El doctor Varela fué jefe del puesto.

Puesto de la Cruz Blanca Neutral: Atendido por el presidente de la institución, señora Elvira de la Peña viuda de Arrones. Dió atención médica a diez insolados y una señorita María García, atropellada por un automóvil.

Puesto número 1 del Servicio Médico Escolar: Jefe, doctor Jesús Sola. Atendió a un niño, dos señoritas y seis niñas. Una de las señoritas lesionada contusa y el resto insolados.

Puesto número 2 del Servicio Médico Escolar: Solamente atendió un niño insolado.

Puesto número 3 del mismo Servicio Escolar: Atendió once casos: cinco de insolación y seis por accidente, pues fueron víctimas de la rotura de una escalera, resultando cinco heridos contusos leves y el señor Gabriel Corona, con la fractura de una pierna; pasó este herido al hospital de la Cruz Roja.

El servicio de ambulancias estuvo muy diligente en el interior del Estadio y todos los casos de insolación fueron atendidos con extraordinaria oportunidad y se previno el accidente de mucho pú-

blico, particularmente entre los niños, sirviéndoles aguas frescas a cada momento.

El programa deportivo

Después del magno espectáculo del gran coro de quince mil niños y niñas que causó entre el inmenso auditorio una grata sorpresa vino el número de "gimnasia calisténica con paliacates," por mil cuatrocientos niños y niñas de las escuelas primarias de la capital.

Los centenares de pequeños que formaron este cuadro vestían de blanco y llevaban paliacates rojos que usaron en vez de los consabidos bastones, para la gimnasia calisténica. Desde su entrada fueron ruidosamente aplaudidos por la precisión de sus marchas, ejecutadas sin la menor vacilación. Cada movimiento fué hecho con gran seguridad y el conjunto que presentaron era muy hermoso. Nutridos aplausos premiaron su labor.

Estos grupos estuvieron dirigidos por los profesores Juan Arau Reus, Agapito Bravo y Miguel Ramírez.

Como cuarto número del festival, después de una canción por el gran coro, vino la gimnasia rítmica con aros, por un grupo de 1,400 niñas y señoritas, alumnas de las escuelas técnicas e industriales, bajo la dirección del señor profesor Enrique J. Zapata.

Estas señoritas llevaban blusas blancas y "blummers" negros y unos artísticos aros verdes enflorados, a manera de guirnaldas.

Los movimientos gimnásticos fueron, en verdad, tan bellamente ejecutados, y con un compás tan bien marcado que aquello fué un hermoso cuadro en que resaltaba el color, el ritmo y la belleza de las señoritas y niñas que con tanto esmero pasaron por incontables evoluciones y formaron figuras y cuadros que entusiasmaron a los miles de espectadores. También fueron premiadas con una prolongada ovación.

Bajo la dirección del señor profesor Francisco Savín, cerca de ochocientos alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, dieron una bonita demostración de calisténica libre. Todos los alumnos de la Preparatoria vestían pantalones blancos de dril y camisetas blancas, de manga corta y cintos negros. También este grupo del profesor Savín demostró grandes conocimientos en el arte de la gimnasia por la precisión y elasticidad de sus movimientos uniformes.

Como último número los alumnos de la Escuela Industrial de Beneficencia Pública, gallardos muchachos que vestían con garbo uniformes de color aceituna y cintos amarillos de piel y kepís militares, hicieron algunas evoluciones militares, a la voz de mando del director del propio establecimiento, señor M. Esparza Farías. En el manejo de los rifles, desplantes y marchas rayaron a gran altura.

La carrera de relevos

El penúltimo número y por el que había gran entusiasmo fué la gran carrera de relevos de cuatro corredores, a ochocientos metros cada uno, tomando parte los equipos de las facultades de Ingenieros, Ciencias Químicas, Jurisprudencia, Medicina, Preparatoria y la Escuela Técnica de Ingenieros Mecánicos Electricistas.

Aunque parte de la pista estaba obstruída por los numerosos espectadores, que no teniendo cabida en las tribunas, invadieron el campo, los corredores de las escuelas superiores dieron una bonita carrera, siendo el triunfo, después de una pugna muy reñida, para el cuarteto de la Escuela Nacional Preparatoria formado por los corredores Cuevas, Amparán, Villalobos y Ortiz.

En esta carrera no se tomó el tiempo, pero no obstante las malas condiciones de la pista, dos de los equipos corrieron con buena velocidad, demostrando las buenas condiciones y entrenamiento de sus componentes.

El segundo lugar había de haber sido para los corredores de la E. I. M. E., pues su último corredor, Ortiz, llegó en segundo lugar a la meta, y tan sólo cinco metros detrás del corredor vencedor de la Preparatoria, pero fué descalificado el equipo porque ya casi al llegar a la meta, contrariando las reglas que claramente lo prohiben, un amigo del corredor de la E. I. M. E., se metió a la pista para cubrirlo con una bata antes de que terminara la carrera. Al no haber sido por este incidente imprevisto, el corredor de la E. I. M. E., hubiera ocupado el segundo lugar.

Con motivo de la descalificación de los ingenieros mecánicos el segundo lugar fué para los corredores de Medicina y el cuarto para Ciencias Químicas.

En el equipo de Medicina corrieron, respectivamente: Moisés López, Roberto Ramírez, Alfonso Canales y Eustolio Hernández. En el Jurisprudencia: Bolaños Cacho, Pérez Reguera, Briseño y Burguete. Por los ingenieros: Paulín, Rodríguez Cabo, Santillán y Díaz. El cuarteto de Ciencias Químicas lo formaron Roberto Flores, Ramón Barrera, Andrés Cordón y Agustín Olmedo; y el de la E. I. M. E., los corredores Padilla, Barajas, Curiel y Ortiz.

La carrera de relevos fué sumamente reñida y sus resultados estuvieron en duda hasta el último momento, pues en la primera vuelta Paulín, de los Ingenieros, llegó con una buena ventaja sobre los demás contrincantes, pero en el segundo y tercer circuitos los corredores Barajas y Curiel de la E. I. M. E., ganaron terreno y llevaron la delantera. En la cuarta vuelta, sin embargo, Ortiz, del Preparatoria, hizo un gran esfuerzo y consiguió la distancia necesaria para vencer, dejando al contrario más próximo del E. I. M. E., unos cuantos metros detrás de él, pero desgraciadamente los esfuerzos del cuarteto de los ingenieros mecánicos de nada sirvieron por la des-

calificación del equipo, debido a una imprudencia de uno de sus partidarios.

En conjunto todos los números deportivos fueron sumamente vistosos y gustaron mucho, poniendo en manifiesto los grandes esfuerzos y aplicación de los alumnos y maestros que tomaron parte para dar realce a este bello festival.

La labor de la Cruz Roja

Quince coches de la ambulancia de esa institución, fueron destinados al transporte de los accidentados, más cinco carros que se adaptaron para el mismo objeto.

Se establecieron siete puestos de socorro en el interior del Estadio, atendido cada uno por dos médicos, cuatro practicantes y seis enfermeras.

Además, cien enfermeras y setenta y cinco socios estuvieron recorriendo cnotinuamente por todas las tribunas, dando a los niños de las escuelas y al público, agua fresca con hielo y limones.

El personal de la Cruz Roja estuvo al mando del doctor Alfonso Priani, jefe general de las ambulancias, ayudado eficazmente por sus segundos, los señores Eduardo L. Campillo, Fernando Bagnouis y Héctor A. Salas y por los jefes de la Comisión de Material, señores Joaquín Cano y Lorenzo Benet.

Con las anteriores comisiones cooperó el servicio médico de la Secretaría de Educación Pública, la que también instaló numerosos servicios.

NOTAS DE LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES

Durante el mes de mayo último fueron visitadas por los inspectores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, 91 escuelas Nacionales Primarias, no obstante el reducido personal de inspectores que hay actualmente. Esas visitas son clases prácticas que dan los inspectores cada vez.

* * *

En virtud de la nueva organización que está dando a las Escuelas Nacionales el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, la Dirección de Solfeo y Orfeones se ocupa de reorganizar su

planta de profesores para distribuirlos en forma conveniente, en todos aquellos casos en que, por reunirse en un solo plantel dos o más escuelas, los grupos sean muy numerosos.

*
* *

En atención al buen éxito del festival del Estadio Nacional, del 5 de Mayo, el señor Secretario de Educación hizo extensiva su felicitación a la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, a los siguientes profesores de Solfeo y Canto Coral: señoritas Dolores Correa Nieto, Rebeca A. de Goel, Emilia Calderón, Lugarda Dueñas, María Zavala, Elena Meneses, María B. Deloy, Rosalía A. de Mendoza, Victoria F. de Kelly, Elvira C. de Morales, Josefina Bayona, Dolores Llera, Esperanza Quesadas, Rebeca Cossa, Carmen García Luna, María de Jesús Martínez, Esther Pérez de León, Gertrudis Cervantes, Etelvina Osorio, Josefina Cicero y señores Marcos Rocha, Agustín Dorantes, Martín Villaseñor y Francisco Esquivel. Estos profesores prestan sus servicios en 43 Escuelas Nacionales Primarias.

*
* *

La Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, por iniciativa del profesor José Briseño, ha insinuado la conveniencia de que en el plan de enseñanza de la Escuela Nacional de Maestros se incluya la clase de Solfeo, como obligatoria, para lograr que en las Escuelas Primarias se dé a esa materia la importancia que requiere, pues es indudable que los profesores y ayudantes verían con interés la enseñanza de la música, impartida a los niños, como una educación estética por la que ellos mismos habrían tomado ya gusto, sabiendo por experiencia, la ayuda que presta a la educación integral, como disciplina y vehículo para la sociabilidad.

Esta proposición será trasladada al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, para su estudio y resolución.

*
* *

Para proseguir la labor de reorganización se ha juzgado conveniente cambiar los inspectores de las zonas que tuvieron al principio de año escolar, para que cada uno de ellos pase a inspeccionar la zona que correspondió a otro, pues de este modo se logrará el mejor conocimiento de cada una de las escuelas, así como de las aptitudes de los profesores correspondientes, y de las necesidades que haya que cubrir para el mejor éxito de la enseñanza musical.

*
* *

Los festivales celebrados en mayo fueron muy numerosos, pues casi no hubo Escuela Nacional en la que no se llevara a efecto un festival, siendo la mayor parte de éstos dedicados a celebrar el día de las madres, para el que se compuso expresamente un himno, con música y letra de los profesores de la Dirección Técnica de Solfeo y Canto Coral.

A fin de que la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones se dé cuenta de la forma en que se imparte la enseñanza del solfeo en las escuelas incorporadas, ha comisionado a cuatro profesores para que con el carácter de inspectores visiten los planteles educativos incorporados, cuya lista dió el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, a fin de que rindan sus informes semanarios y puedan tomarse las medidas encaminadas a lograr la uniformidad de la enseñanza del solfeo.

NOTAS DE LA SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES

El Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales ha principiado a organizar una Exposición Permanente con los mejores dibujos y labores que hayan ejecutado los alumnos de las Escuelas Primarias, y que se irán renovando o aumentando constantemente, a fin de que sea esto un medio de orientación, tanto para profesores como para alumnos, porque la observación de los trabajos ejecutados por otros alumnos y bajo la dirección de otro profesor, podrá hacer palpable el proceso que se sigue en la enseñanza y en el aprendizaje, es decir, en la realización del procedimiento empleado. La Exposición será instalada en un local del Palacio de Educación Pública, donde constantemente acuden los profesores de dibujo y los profesores de grupo, a quienes interesa ver cuál es el proceso que se sigue en la asignatura que les está encomendada.

*
* *

La aparición del periódico infantil "Pulgarcito," escrito y dibujado exclusivamente por alumnos de las clases de Dibujo de las Escuelas Nacionales Primarias, ha sido bien recibida, y el periódico circula de mano en mano, entre los niños. Se formó un jurado de profesores para calificar el mejor dibujo, entre muchos que fueron enviados de las escuelas, y se acordó conceder el premio asignado

y la publicación en lugar de honor del segundo número, al dibujo del alumno de sexto año de la Escuela número 75, Diego Castillo, de 14 años de edad. discípulo del profesor de dibujo señor Agapito Rendon.

*
* *

Han seguido celebrándose periódicamente juntas entre el Jefe de la Sección de Dibujo y los ciudadanos inspectores, a fin de observar detenidamente los resultados obtenidos en las Escuelas Nacionales Primarias, en vista de los trabajos que los ciudadanos profesores han aportado, y se ha llegado a la conclusión de que la mayoría de los profesores han comprendido las nuevas orientaciones, y por tanto, los resultados de la enseñanza son ya bastante satisfactorios. En la última junta de inspectores y profesores se definió claramente cuál es el proceso que debe seguirse en la copia del natural.

*
* *

El inspector de Dibujo en la Escuela Nacional de Maestros fué comisionado para estudiar en juntas con los jefes de clases de Dibujo de la Escuela Nacional Preparatoria, la manera de unificar la enseñanza de dicha asignatura y verificar de una manera justa la revalidación. El resultado fué la formación de un programa de Dibujo y Modelado que debe desarrollarse en la Escuela de Maestros, análogo al que se sigue en la Preparatoria, teniendo en cuenta que dicha materia está en ambas escuelas dentro de los tres primeros años, y lleva como mira general proporcionar los lineamientos que más tarde podrán desarrollarse y ampliarse como especialización, pero que, como elemento para los alumnos que deserten de la escuela, pueda serles útil en la vida práctica.

DIBUJOS ENVIADOS POR LA SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, PARA LA EXPOSICION REGIONAL DE MAZATLAN.

Erasto Cortés.	Juan M. Peralta. . . .	Escuela Núm. 37.
Jesús Nieto.	Vidal Pérez.	Escuela Núm. 57.
Juan Campos.	Carmen Trujillo. . . .	Escuela "Benito Juárez."

Andrea Otero y Gama.	Ana María Herrera..	Escuela Núm. 94.
Andrea Otero y Gama.	S. Aguilar.	Escuela Núm. 94.
Andrea Otero y Gama.	Adelaida Gallegos. . .	Escuela Núm. 115.
Carolina Castañeda. . .	Sin nombre.	Escuela "F. M. del Castillo."
Carolina Castañeda. . .	Juan B. Montes.....	Escuela "F. M. del Castillo."
Luis Fernández Ledesma.	Manuel Frontán. . . .	Escuela "José María Pino Suárez."
Luis Fernández Ledesma.	Manuel L. Centella..	Escuela Núm. 84.
Luis Fernández Ledesma.	Amelia Barrera. . . .	Escuela Núm. 60.
Luis Fernández Ledesma.	Aurora Hernández. . .	Escuela Núm. 60.
Luis Fernández Ledesma.	L. Bustamante.	Escuela "Alberto Correa."
José R. Priani.....	J. Santini.	Escuela Núm. 74.
Sara Sierra.	G. Monter.	Escuela Núm. 81.
Sara Sierra.	(Ilegible.).	Escuela Núm. 81.
Sara Sierra.	Benito Juárez.	Escuela Núm. 81.
Sofía Calderón.	. . . . .	Escuela Núm. 45.
Sofía Calderón.	José Vital.	Escuela Núm. 45.
Sofía Calderón.	Santiago Orrico. . . .	Escuela Núm. 45.
Manuela Cabrer y Cobos.	Gildardo Martínez. . .	Escuela Núm. 91.
Manuela Cabrer y Cobos.	Manuel Sánchez. . . .	Escuela Núm. 91.
C. Carrillo.	Ilegible.	Escuela Núm. 70.
C. Carrillo.	Rosa Monroy.	Escuela Núm. 70.
C. Carrillo.	Rebeca Montes de Oca.	Escuela Núm. 70
Sofía Calderón.	Primitivo López. . . .	Escuela Núm. 55.
Sofía Calderón.	Román Hidalgo. . . .	Escuela Núm. 55.
Carmen Pérez Valencia.	Gustavo Arias.	Escuela Núm. 1.
Carmen Pérez Valencia.	Consuelo Mata.	Escuela Núm. 106.
Carmen Pérez Valencia.	Rosa María Salas...	Escuela Núm. 106.
Carmen Pérez Valencia.	Micaela A. Trujillo..	Escuela Núm. 106.
Agapito Rincón	Sin nombre.	Escuela Núm. 23.
Agapito Rincón	Pedro Moreno.	Escuela Núm. 23.
Agapito Rincón	Francisco Martínez. .	Escuela Núm. 23.

Agapito Rincón	Sin nombre	Escuela Núm. 75.
Agapito Rincón	Baltasar Gutiérrez	Escuela Núm. 75.
Celia Terrés	Luis Pineda	Escuela Núm. 69.
Celia Terrés	Angel Sharp	Escuela Núm. 61.
Celia Terrés	Antonio Ruvalcaba	Escuela Núm. 61.
Celia Terrés	Higinio Pérez	Escuela Núm. 43.
Celia Terrés	Roberto Salazar	Escuela Núm. 43.
Celia Terrés	Fernando Gómez	Escuela Núm. 43.
Celia Terrés	José Luis Castillo	Escuela Núm. 43.
María Valdés	Herminia Olascoaga	Escuela Núm. 34.
María Valdés	Hermila Carrillo	Escuela Núm. 34.
María Valdés	Lucila Gutiérrez	Escuela Núm. 34.
María Valdés	S. Villegas	Escuela Núm. 78.
María Valdés	Celia García	Escuela Núm. 58.
María Valdés	Sabina Saldaña	Escuela Núm. 58.
María Valdés	Carmen Secunza	Escuela Núm. 58.
María Valdés	Josefina Bejarano	Escuela Núm. 34.
Clotilde Carrillo	María de la Luz Hernández	Escuela Núm. 80.
Clotilde Carrillo	Velaida Higuera	Escuela Núm. 80.
Clotilde Carrillo	Teresa Navarro	Escuela Núm. 80.
Clotilde Carrillo	María de Jesús Pacheco	Escuela Núm. 80.
Clotilde Carrillo	Hortensia Parras	Escuela Núm. 80.
Clotilde Carrillo	Guadalupe Pimentel	Escuela Núm. 80.
Manuel Martínez Barragán.—(Coyoacán.)	Francisco Lorenzo Hernández	Escuela "Melchor Ocampo."
Manuel Martínez Barragán	Manuel Martínez	Escuela "Melchor Ocampo."
Manuel Martínez Barragán	G. Espinosa	Escuela "Melchor Ocampo."
Manuel Martínez Barragán	G. Espinosa	Escuela "Melchor Ocampo."
Manuel Martínez Barragán	Javier de la Vega	Escuela "Melchor Ocampo."
Manuel Martínez Barragán	Benítez	Escuela "Melchor Ocampo."
Manuel Martínez Barragán	Marcial Martínez	Escuela "Melchor Ocampo."

Andrea Otero y Gama.	C. J. C.	Escuela "Justo Sierra." Tacubaya, D. F.
Andrea Otero y Gama.	J. O. L.	Escuela "Justo Sierra." Tacubaya, D. F.
Andrea Otero y Gama.	Enrique Salgado.	Escuela "Justo Sierra." Tacubaya, D. F.
Andrea Otero y Gama.	Angel Palma.	Escuela "Justo Sierra." Tacubaya, D. F.
Andrea Otero y Gama.	Angel Popoca.	Escuela "Justo Sierra." Tacubaya. D. F.
Andrea Otero y Gama.	R. Meneses.	Escuela "Justo Sierra." Tacubaya, D. F.
Andrea Otero y Gama.	Armando Zárate.	Escuela "Justo Sierra." Tacubaya, D. F.
Andrea Otero y Gama.	Carlos Ruiz Fernández.	Escuela "Justo Sierra." Tacubaya, D. F.
David Alfaro Siqueiros.	María Teresa Hernández.	Escuela Núm. 12.
Manuela Cabrer y Cobos.	Alfonso Cedillo.	Escuela Núm. 71.
Manuela Cabrer y Cobos.	Carlos Rosas y Saavedra.	Escuela "José María Pino Suárez."

México, D. F., a 6 de mayo de 1925.—El Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, **Juan Olaguíbel.**

NOTAS DE LA DIRECCION DE EDUCACION FISICA

En el tiempo transcurrido del presente año escolar hasta mayo, se han celebrado 207 fiestas, en las que tomó parte el contingente de Educación Física, de las cuales, 60 fueron efectuadas durante el día de las Madres, en las Escuelas Nacionales de la ciudad de México, habiendo tomado participación en esas fiestas más de 6,000

niños y niñas, en números vistosos de Gimnasia Rítmica, Bailes Clásicos y Juegos Deportivos. En las Escuelas del Distrito Federal se efectuaron, esa misma fecha, 25 fiestas, en las que tomaron parte 3,750 niños y niñas.

* *
* *

El ciudadano inspector de Educación Física Alfonso Rojo de la Vega, presentó en el último festival del 5 de mayo, en el Estadio Nacional, el interesante número de carreras de relevos de 4 x 800 metros, habiendo resultado vencedora la Escuela Nacional Preparatoria. Sus atletas fueron felicitados por el señor Presidente de la República, quien personalmente premió con preciosos trofeos y medallas a los vencedores.

*
* *

Los profesores doctor Ranulfo Bravo y Julio L. Marín han terminado el texto de Gimnasia Rítmica y Calisténica que próximamente se publicará, con una terminología netamente castiza, que facilitará la uniformidad de la educación física en toda la América Latina, pues no hay un texto en castellano, semejante a éste.

*
* *

La Dirección de Educación Física ha convocado a cuatro Encuentros Atléticos Populares, bajo la dirección de los profesores Herminio Ahumada y Román Ayluardo, que deberán celebrarse de acuerdo con estos programas:

Junio 28. Carreras planas de 100, 200 y 800 metros; salto de altura, lanzamiento de la bala de 16 libras.

Julio 5. Carreras planas de 400 y 1,000 metros: carreras de relevos 4 × 800 metros. Salto de longitud.

Agosto 2. Carreras planas de 200 y 5,000 metros; carreras de relevos 4 × 800 metros. Salto de garrocha y martillo.

Agosto 9. Carreras planas de 100 y 800 metros; carreras de relevos 4 × 400 metros. Lazamiento del disco, jabalina y carrera de 10,000 metros.

*
* *

En el Parque Recreativo de Mixcoac se efectuó un festival en el que las Escuelas "Enrique Chavarría y Ferrari" y "Valentín Gómez Farías" desarrollaron un amplio programa deportivo. Después del festival hubo un encuentro de basquet ball entre la segunda escuela citada y la escuela "Benito Juárez." El inspector Miguel Ra-

mírez, en nombre de la Dirección de Educación Física, ofreció una pelota a la quinta vencedora en el reñido encuentro, que fué la escuela "Gómez Farías."

*
* *

Ha quedado fundada la Unión Atlética Inter-Escolar de Señoritas del Distrito Federal, bajo la presidencia de la señorita profesora Paz Lazo de la Vega. La Unión se fundó en junta que se celebró en la Escuela Superior de Comercio y Administración, y a ella concurrieron muchas directoras y profesoras de Escuelas Nacionales, así como alumnas, y se han recibido muchas solicitudes de inscripción. El programa de actividades que se formula es muy interesante y atractivo para la mujer mexicana, por la trascendencia que para ella tiene la práctica de los distintos deportes para su desarrollo físico.

*
* *

Durante el mes de mayo ha continuado el entrenamiento de los equipos que representarán a sus respectivas Facultades en las Competencias Atléticas de Pista y Campo que deberán celebrarse durante el presente mes de junio.

*
* *

Los profesores de Educación Física en las Facultades Universitarias han organizado, dentro de las escuelas que atienden, encuentros interiores de los distintos deportes que abarca la educación física, a fin de mantener a los alumnos en constante actividad.

*
* *

Ante una numerosa concurrencia se efectuó en la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, un festival deporitvo en el que tomaron parte 125 alumnos de primer año, que preparados en cinco semanas, con tres horas semanarias, dieron un resultado sorprendente, por ser nuevos en esta clase de actividades. El jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, de donde depende dicha escuela, envió una calurosa felicitación al profesorado de Educación Física.

*
* *

A fin de hacer propaganda y despertar entusiasmo por el próximo primer Encuentro Atlético Inter-Escolar, han sido visitadas casi todas las escuelas confederadas, dejando en ellas carteles y pre-

ventivos. En el salón de actos de la Escuela Nacional de Ingenieros se dió una conferencia sobre atletismo a los alumnos que deberán tomar parte en dicho encuentro. Los alumnos salieron muy bien impresionados de la conferencia que despertó su entusiasmo.

*
* *

El inspector de las Escuelas Primarias, acompañado de varios alumnos de las Escuelas 43 y 57, y de la Escuela de Mascarones, hizo una excursión a la montaña del Ajusco, que se realizó sin ningún contratiempo.

*
* *

Las señoritas alumnas de la Escuela Nacional para Maestros, han ingresado a la Unión Atlética de Señoritas del Distrito Federal, organizada por el ciudadano inspector Enrique J. Zapata.

*
* *

Para inaugurar la Escuela Técnica Comercial, las señoritas alumnas de dicha escuela han continuado los ensayos de Gimnasia Rítmica y Calisténica, y Rítmica Plástica, con que tomarán parte principal en el festival que se organiza para la expresada inauguración.

*
* *

En la Escuela Hogar "Gabriela Mistral" han continuado los ensayos de Gimnasia Calisténica y Rítmica, para una fiesta que se prepara en la citada escuela.

*
* *

Los alumnos de la Escuela de Comercio y Administración principiaron sus entrenamientos para las competencias atléticas a que ha convocado la Federación Atlética Inter-Escolar del Distrito Federal. Dicho entrenamiento está a cargo del profesor Porfirio Muñoz Ledo.

*
* *

El profesor Conrado Rodríguez, de acuerdo con el Inspector Enrique J. Zapata, ha formado dos equipos de base ball, tres de basket ball y los equipos de pista y campo, para las competencias que ha organizado la Federación Atlética Inter-Escolar.

* * *

En los últimos días de mayo se recibieron en la Dirección de Educación Física, cerca de cien solicitudes de inscripción a las Competencias Atléticas Populares. Se ha formulado el programa definitivo que regirá dichas competencias, y ha quedado constituído el Comité de Propaganda, que ha comenzado a trabajar activamente. El entusiasmo que ha despertado es general.

HORARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACION FISICA

Debiendo dar princio las clases prácticas en esta Escuela, el ciudadano Director convocó a una junta de profesores con objeto de formular los horarios de las mismas, los que fueron ordenados de la siguiente manera:

PRIMER AÑO

Anatomía, Fisiología e Higiene
Profesor doctor Enrique G. Moreno. . . .. Lunes, miércoles y viernes, de las 18 a las 19 horas.

Gimnasia calisténica. (Señoritas.)
Profesor Julio L. Marín..... Martes y viernes, de las 17 a las 17.45 horas.

Gimnasia calisténica. (Señores.)
Profesor Julio L. Marín..... Miércoles, de las 17 a las 17.45 y sábados de las 18 a las 18.45 horas.

Gimnasia en aparatos. (Señores.)
Profesor Erick Joseph..... Martes y jueves, de las 20 a las 20.45 horas.

SEGUNDO AÑO

Kinesiología
Profesor doctor Ranulfo Bravo. Lunes y viernes, de las 19 a las 20 horas.

Primeros auxilios
Profesor doctor Ranulfo Bravo. Miércoles, de las 19 a las 20 h.

Gimnasia calisténica. (Señoritas.)
Profesor Julio L. Marín..... Martes y viernes, de las 18 a las 18.45 horas.

Gimnasia calisténica. (Señores.)
Profesor Julio L. Marín..... Miércoles de las 18 a las 18.45 y sábados de las 19 a las 19.45 horas.

Gimnasia rítmica. (Señoritas.)
Profesor Enrique J. Zapata.... Lunes de las 18 a las 18.45 y jueves de las 17 a las 17.45 horas.

Gimnasia rítmica. (Señores.)
Profesor Enrique J. Zapata.... Jueves de las 18 a 18.45 y viernes de las 20 a las 20.45 horas.

Baile estético. (Señoritas.)
Profesora Amelia C. de Segarra. . . .. Lunes de las 17 a las 17.45 horas.

Gimnasia en aparatos. (Señores.)
Profesor Erick Joseph..... Lunes de las 20 a las 20.45 y sábados de las 20 a las 20.45 horas.

Jiu-jitsu. . . .. Miércoles de las 20 a las 20.45 horas.

TERCER AÑO

Psicología educativa
Profesor Leopoldo Kiel..... Lunes de las 18 a las 19 horas.

Problemas sociales
Profesor Salvador Lozano..... Martes de las 18 a las 19 horas.

Etica
Profesor Guevara. . . .. Miércoles de las 18 a las 19 horas.

Masoterapia y Kinesiterapia
Profesor Julio L. Marín..... Jueves de las 18 a las 19 horas.

Ciencia de la educación
Profesor Toribio Velasco..... Viernes de las 18 a las 19 horas.

Gimnasia calisténica. (Señoritas.)
Profesor Julio L. Marín..... Martes de las 19 a las 19.45 horas.

Gimnasia calisténica. (Señores.)
Profesor Julio L. Marín..... Jueves de las 19 a las 19.45 horas.

Gimnasia rítmica. (Señoritas.)
Profesor Enrique J. Zapata... Lunes de las 19 a las 19.45 horas.

Gimnasia rítmica. (Señores.)
Profesor Enrique J. Zapata... Miércoles de las 19 a las 19.45 horas.

Baile estético. (Señoritas.)
Profesora Amelia C. de Segarra. . . .. Sábados de las 17 a las 17.45 horas.

Gimnasia en aparatos

Profesor Erick Joseph..... Viernes de las 19 a las 19.45 horas.

Jiu-jitsu

Profesor Satake Nabutaka. . .. Miércoles de las 20 a las 20.45 horas.

Las clases de natación y deportes darán principio tan pronto como estén terminados el estanque y gimnasio, que actualmente están en construcción.

NOTAS DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA

Por orden de la Secretaría de Educación Pública fueron preparadas para celebrar la fiesta del primero de mayo en la monumental velada que dió la C. R. O. M., en la Plaza de Toros "El Toreo," el Himno al Sol de la ópera "Iris," de Pietro Mscagni; el "Himno a la Vida" de Alberto Flachebba, para voces solas y coro mixto con acompañamiento de banda, y el himno proletario "La Internacional," composiciones en cuyo estudio tomaron parte 800 alumnos y alumnas, con conocimientos de solfeo bastantes para cantar, por nota, sus partes.

*
* *

El mismo día primero de mayo se verificó en el Teatro Nacional, en construcción, el ensayo general de estas composiciones estudiadas por los alumnos y los profesores de la Escuela Popular Nocturna de Música, y además, el ensayo de la obertura "1812" de Tschaikowsky, y la marcha húngara de Rakoczy, instrumentada por Berlioz, ambas piezas sinfónicas ejecutadas por una orquesta de trescientos profesores, miembros de la C. R. O. M., espectáculo nunca visto en México, y que fué de suma utilidad para levantar el espíritu de los mil estudiantes de la Escuela Popular que asistieron al ensayo.

*
* *

En la Escuela Popular de Música se dan actualmente clases diarias de Solfeo, primero y segundo cursos obligatorios, integrados por cinco grupos numerosos; Concertación de Orfeones, integrada por todos los alumnos inscritos, que son 700 de asistencia media; Conjuntos de Opera, integrada por solistas y coros; Armonía y Com-

posición; Piano, Violín, Canto Superior, Lectura Superior y Declamación, Bailes Clásicos y Nacionales, instrumentos de cuerda, instrumentos de madera y boquilla de caña, instrumentos de metal y boquilla circular.

*
* *

Los alumnos de la clase de Conjuntos de Opera están estudiando las partes solas y los coros de la ópera "El Retrato de Manón," de Massenet, y los alumnos de la clase de Declamación están ensayando tres obras de teatro: "La Flor de la Vida," "En el Remolino" y "Un Gesto," de Rafael Pérez Taylor. A fines de año escolar, dichos alumnos podrán poner en escena públicamente óperas y comedias con elementos de la escuela.

*
* *

Se ha procedido al estudio, por grupos separados, de los coros de la Novena Sinfonía de Beethoven, con los nuevos alumnos que han ingresado este año a la Escuela Popular de Música, bajo la guía de los profesores y de los alumnos más aventajados, para cubrir el personal de alumnos que han pasado al Conservatorio o que han dejado de asistir a la Escuela, por otros motivos. Los nuevos alumnos, que tienen conocimientos de solfeo bastantes para emprender este estudio serio, han sido seleccionados por sus voces afinadas y de agradable timbre, para que a fin de año pueda repetirse la audición de la magnífica obra maestra, con el mismo personal numeroso con que ha sido cantada ya en audiciones públicas.

LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA

Esta institución popular, que tan útil ha sido por el numeroso contingente que presta para la ejecución de obras corales clásicas que exigen buenos solfistas, fué fundada con el nombre de Departamento Nocturno de Transición, porque desde el año escolar de 1921, la inscripción de alumnos y alumnas del Conservatorio Nacional fué excesiva, al grado de que los profesores no bastaban para atenderlos. Por otra parte, las clases populares no se contentaban con aprender a cantar canciones y conjuntos corales, sin conocer las notas, y demandaban una escuela popular donde aprendieran el solfeo, y donde pudieran prepararse para emprender estudios musicales como cantantes o como tocadores de instrumentos.

La preparación de alumnos que pudieran pasar de una escuela popular a una escuela profesional, hizo nacer el Departamento de Transición, bajo tan buenos auspicios, que desde luego las inscripciones fueron de mil doscientos alumnos, en 1922, y en los años posteriores se ha sostenido tan alta inscripción inicial. De esta numerosa población musical anual, salen algunos alumnos, sin pasar por el Conservatorio Nacional, a trabajar en compañías de drama, zarzuela u ópera; otros ingresan al Conservatorio para cursar estudios superiores, y los demás forman parte de corporaciones corales diversas para atender, por ese medio, a sus necesidades.

La mayor parte de los alumnos, sin embargo, continúa fiel a la Escuela Popular, donde fueron iniciados en el arte musical, y concurren asiduamente, siendo para ellos una fiesta el estudio, cuando se trata de poner en ejecución composiciones musicales de los grandes maestros. Así se han obtenido resultados satisfactorios al combinar las prácticas obligatorias con las fiestas culturales, pues adelantan notoriamente en sus estudios, se habitúan a cantar en público, y dan realce a las fiestas en las que, por la colaboración de los alumnos de la Escuela Popular Nocturna de Música, no se oyen solamente canciones populares, sino composiciones clásicas de la literatura musical mundial, bien ejecutadas por coros populares de quinientas voces, formados apenas en tres años y con una hora diaria de estudio, en conjunto.

La Escuela Popular Nocturna de Música es la primera que ha presentado en público la ejecución de obras corales a orfeón y a grandes conjuntos, de la importancia del "Sabbato Sancto" de Palestrina, "Novena Sinfonía" de Beethoven y "Marcha de Tannhauser" de Wagner.

Para obtener este resultado práctico se han instituído los estudios obligatorios de Teoría de la Música, Solfeo, Dictado Musical, Gráfica y Canto Coral. Las inscripciones permanecen abiertas todo el año escolar; ningún alumno deja de cursar esas materias, dejándoles libertad para la preparación de sus reconocimientos, y concediéndoseles, en cualquier momento. Hay también instituídas las clases voluntarias de Canto Elemental, Declamación y Baile Clásico y Nacional. Recientemente quedó establecida la clase de Armonía Preparatoria de la Composición, ambas encomendadas al reputado maestro don Agustín González. Igualmente quedó instituída la clase de Violín, a cargo del entendido maestro don Alberto Flachabba. Todas tienen muchos concurrentes que estudian tenazmente, pues por su edad de adultos se dan cuenta de la utilidad de estas clases populares que pueden aprovechar libremente.

Los resultados de esta institución popular son, por tanto, halagadores, y su labor de popularización de la buena música, de grande utilidad, pues no hay día en que no sea solicitada la colaboración de los orfeones mixtos de la Escuela Popular de Música para con-

ciertos, veladas, ceremonias, de más o menos amplitud, y todas las solicitudes son atendidas, sin que jamás cobre remuneración el personal de profesores y de alumnos que llevan la cultura musical a las masas populares, dentro y fuera de la capital.

NOTAS DE LOS TALLERES CINEMATOGRAFICOS DE EDUCACION PUBLICA

Los Talleres Cinematográficos fueron trasladados de la Escuela Nacional Preparatoria al edificio de la Secretaría de Educación, donde han quedado instalados con mayor comodidad para el servicio de las numerosas dependencias que constantemente desempeñan, tomando películas y fotografías de fiestas, deportes, exhibiciones atléticas, luchas, carreras, así como de edificios públicos, monumentos, cuadros y personalidades relacionadas con la Educación Pública.

*
* *

Ha quedado terminada la película de la fiesta deportiva del Estadio Nacional, efectuada el 5 de mayo, en presencia de sesenta mil espectadores y que tanta resonancia ha tenido. Dicha película será entregada al señor licenciado Alfonso Cravioto, Ministro de México en Guatemala, para que se sirva ordenar que sea exhibida en la vecina República, así como otras interesantes películas cinematográficas nacionales.

*
* *

Fueron tomadas varias dispositivas recogidas por el señor Oficial Mayor de Educación Pública, profesor Moisés Sáenz, en su reciente viaje de inspección a las Escuelas Rurales del Estado de Michoacán y servirán para ilustrar una conferencia que dará próximamente sobre tan importante viaje de inspección, en el que recogió observaciones sobre el mismo campo de realización de la labor cultural y educativa que está realizándose en varias regiones de la República, por la Secretaría de Educación.

TALLERES CINEMATOGRAFICOS

MOVIMIENTO DE MATERIALES habido en estos Talleres durante el mes de mayo de 1925

ESPECIES	Existencia anterior		ALTA		BAJA		Existencia actual	
PAPELES	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas
P. M. C. número 8. 11 por 14	...	47	...	...	...	...	...	47
P. M. C. número 6. 11 por 14	...	6	...	...	...	...	...	6
P. M. C. número 5. 8 por 10	4	...	...	...	...	40	3	104
P. M. C. número 1. 8 por 10	1	109	...	...	...	29	1	80
Artura. 11 por 14	...	13	...	...	...	...	...	13
Azo F. número 4. 11 por 14	1	78	...	...	...	79	...	143
Azo F. número 4. 11 por 14. D. P.	...	54	...	...	...	...	...	54
Azo E. número 3. 11 por 14. D. P.	...	52	...	...	...	6	...	46
Solio. 8 por 10	...	...	...	12	...	2	...	10
PLACAS Y PELICULAS	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades
Process Pancro. 5 por 7	7	9	...	...	...	8	7	1
Film Portrait. 11 por 14	...	5	...	...	...	1	...	4
Placas linterna.	7	1	...	...	5	5	1	8
Cirkut en rollos	...	6	...	...	...	...	...	6
Film-pack. 5 por 7	...	...	...	12	...	2	...	10
Film-pack. (Postal.)	...	2	3	...	1	8	1	6

Película cine en rollos. (Negativa.)	1	1	1	1
Película cine en rollos. (Positiva.)	1	1	1	1
Placas 8 por 10	12	2	2	10

SUBSTANCIAS QUIMICAS	Gramos	Gramos	Gramos	Gramos
Metol	.....	.....	.....	.....
Hidroquinona	.....	.....	.....	.....
Sulfito	15,316	.....	300	15,016
Carbonato	.....	.....	.....	.....
Bromuro	2,018	.....	30	1,988
Acido acético	35	.....	35	.....
Hipo de sosa	26,500	.....	4,500	22,000
Alumbre en polvo	80	.....	80	.....
Alumbre cromo	500	.....	.....	500
Glicina en frascos	8	.....	.....	8
Anilina azul	225	.....	.....	225
Anilina amarilla	275	.....	.....	275
Anilina naranja	895	.....	.....	895
Anilina roja	250	.....	.....	250
Citrato de potasio	2,150	.....	.....	2,150
Percloruro de hierro, cristalizado	500	.....	.....	500
Percloruro de hierro, en polvo	1,000	.....	.....	1,000
Sulfuro de sodio	475	.....	.....	475
Prusiato rojo	975	.....	.....	975

Sufragio efectivo. No reelección. México, mayo 2 de 1925.—El Jefe de los Talleres, **Luis Márquez.**

INFORME DE TRABAJOS EFECTUADOS EN ESTOS TALLERES, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1925.

Toma de una negativa, película rígida, 8 × 10. Retrato del señor Jorge Vázquez.

Toma de una placa linterna. Anuncio del Concierto Litúrgico.

10 diapositivas linterna. Anuncio del Concierto Litúrgico.

Montar 10 diapositivas linterna. Anuncio del Concierto Litúrgico.

9 impresiones 8 × 10, Azo E., número 3 D. P. Retrato del Director de Solfeo y Orfeones. (Habiendo comprado el papel.)

6 impresiones 8 × 10, Azo E. número 3 D. P. Retrato del señor Jorge Vázquez.

Montar 4 diapositivas linterna. Propaganda Cultural.

Toma de 7 películas Film-Pack, tamaño postal. Concierto 7 palabras. En la Secretaría.

10 diapositivas linterna. Anuncio del Concierto Litúrgico.

Montar 10 diapositivas linterna. Anuncia del Concierto Litúrgico.

Viraje en cepia de 2 retratos del señor Jorge Vázquez.

24 amplificaciones 5 × 7, P. M. C. número 1. Inauguración de la biblioteca en Ixtapalapa.

6 amplificaciones 8 × 10, P. M. C. número 1. Copas Alvaro Obregón y Campeonato Inter-Escolar.

246 impresiones 4 × 5, papel Azo F. número 4. Edificios del Departamento de Construcciones.

Toma de una placa linterna. Anuncio del Concierto "Stabat Mater" de Rossini.

20 diapositivas linterna. Anuncio del Concierto "Stabat Mater" de Rossini.

Montar 20 diapositivas linterna. Anuncio del Concierto "Stabat Mater" de Rossini.

Cortar y sellar 246 impresiones de edificios del Departamento de construcciones.

Toma de 3 películas tamaño postal. Grupos de Educación Física.

10 amplificaciones 8 × 10, P. M. C. número 5. Concierto en la Secretaría.

12 amplificaciones 8 × 10, P. M. C., número 5. Grupos de Educación Física.

1 amplificación 8 × 10 P. M. C., número 5 del Tlahuicole.

18 impresiones 11 × 14, papel Azo F., número 4. Pinturas de D. Rivera.

46 impresiones 5 × 7, papel Azo F., número 4. Pinturas de D. Rivera.

14 impresiones 11 × 14 Azo F., número 3. Pinturas de D. Rivera, para la señorita Ernestine Evans. (Habiendo comprado el material.)

44 impresiones 5 x 7 Azo F., número 3. Pinturas de D. Rivera, para la señorita Ernestine Evans. (Habiendo comprado el material.)

Toma de 12 placas linterna, copia de dibujos de D. Rivera, para la señorita Ernestine Evans.

9 maplificaciones 11 × 14, P. M. C., número 1. Dibujos de D. Rivera, para la señorita Ernestine Evans.

3 amplificaciones 11 × 14, P. M. C., número 1. Pinturas de D. Rivera, para la señorita Ernestine Evans.

1 amplificación 22 × 28, P. M. C., número 5. Pinturas de D. Rivera, para la señorita Ernestine Evans.

Toma de una placa, linterna, anuncio del Tlahuicole.

22 diapositivas linterna. Anuncio del Tlahuicole.

Iluminar 22 diapositivas, linterna. Anuncio del Tlahuicole.

Montar 22 diapositivas, linterna. Anuncio del Tlahuicole.

Toma de 2 placas, Process Pancro, 5 × 7. Busto del poeta Gutiérrez Nájera.

Toma de 2 películas Film-Pack, 5 × 7. Fachada del extemplo de la Soledad.

16 impresinoes 11 × 14, Azo F., número 4. Pinturas de D. Rivera.

40 impresiones 5 × 7 Azo F., número 4. Pinturas de D. Rivera.

10 Amplificaciones 8 × 10, papel P. M. C., número 1. Pinturas de D. Rivrea.

6 Impresiones, 5 × 7 Azo F., número 4. Pinturas de D. Rivera.

7 Impresiones 5 × 7, Azo F., número 4. De la E. Difusora de la Secretaría.

6 impresiones 5 x 7 Azo F., número 4. Fachada del ex-templo de la Soledad.

6 Impresiones 5 × 7, Azo F., número 4. Busto del poeta Gutiérrez Nájera.

6 amplificaciones 8 × 10, papel P. M. C., número 1. Pinturas de D. Rivera, para la señorita Ernestine Evans. (Habiendo comprado el papel.)

Toma de 6 placas 5 × 7, Process Pancro (magnesios) del Tlahuicole, en la Secretaría.

Toma de 10 películas, tamaño postal. Colocación de la primera piedra de la Colonia Obrera, en Tizapán.

25 impresiones 5 × 7, Azo F., número 4. Del Tlahuicole, en la Secretaría.

32 amplificaciones 5 × 7, P. M. C., número 5. Colocación de la primera piedra de la Colonia Obrera, en Tizapán.

Toma de 2 placas 8 × 10. Retrato del Director de Dibujo y Trabajos Manuales.

4 amplificaciones 5 × 7, P. M. C., número 5 del Tlahuicole.

2 impresiones 5 × 7, papel Azo F., número 4. Del Tlahuicole.

2 pruebas 8 × 10, papel Solio. Retrato del Director de Dibujo y Trabajos Manuales.

Preparar 15 litros de revelador.

Preparar 18 litros de hipo.

Sufragio efectivo. No reelección. México, mayo 2 de 1925.— El Jefe de los Talleres, **Luis Márquez.**

INFORME DE TRABAJOS EFECTUADOS EN ESTOS TALLERES, DURANTE EL MES DE MAYO DE 1925.

Toma de 3 placas linterna. Planos para el festival en el Estadio.

42 amplificaciones 5 x 7, papel P. M. C., número 1. Para el festival en el Estadio.

2 amplificaciones 8 × 10, papel P. M. C., número 1. Para el festival en el Estadio.

Toma de 4 placas 5 × 7. Process Pancro (magnesios). Danzas Revolucionarias.

Toma de 1,800 pies, película cine. Festival en el Estadio.

Toma de 10 películas Film-Pack, 5 × 7. Festival en el Estadio.

Toma de 42 películas Film-Pack, postal. Festival en el Estadio.

Toma de 3 placas 8 × 10. Retrato del Director del Consejo Popular Nocturno.

2 pruebas 8 × 10, papel Solio. Retrato del Director del Consejo Popular Nocturno.

27 impresiones 5 × 7, papel Azo F., número 4. Festival en el Estadio.

73 impresiones 4 × 5, papel Azo F. número 4. Festival en el Estadio.

4 impresiones 5 × 7, papel Azo F., número 4. Edificio del Estadio.

Armar el secador de película.

Toma de 3 placas linterna, copias. Estadística del Departamento de Bibliotecas.

9 amplificaciones, 8 × 10, P. M. C., número 5. Estadística del Departamento de Bibliotecas.

13 impresiones 5 × 7, Azo F., número 4. Danzas Revolucionarias.

Toma de 3 placas 5 × 7. Process Pancro. Pinturas de Leal.

Tapar el cuarto obscuro.

Lavado de los tanques.

Retoque de una negativa 8 × 10. Retrato del Director de Dibujo y Trabajos Manuales.

21 amplificaciones 8 × 10, P. M. C., número 5. Pinturas de Leal.

Revelado de 300 pies, película negativa. Festival del Estadio.

Revelado de 400 pies, película negativa. Festival del Estadio.

Toma de 8 placas 5 × 7. Process Pancro. Dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuals.

Revelado de 1,110 pies, película negativa. Festival del Estadio.

Mudanza de cosas a la Secretaría.

10 impresiones, 5 × 7, Azo F., número 4. Dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Mudanza de cosas a la Secretaría.

Mudanza de cosas a la Secretaría.

Instalación del laboratorio.

Toma de una placa, 5 × 7. Process Pancro. Dibujo del Departameto de Dibujo y Trabajos Manuales.

2 impresiones 5 × 7, Azo F., número 4. Dibujo del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

21 impresiones 4 × 5, Azo F., número 4. Pinturas del Dr. Atl. (Habiendo comprado el papel.)

21 amplificaciones 8 x 10. P. M. C., número 1. Pinturas del Dr. Atl. (Habiendo comprado el papel.)

22 impresiones, 4 × 5, Azo F., número 4. Asuntos del viaje del Oficial Mayor a Michoacán.

Limpiar 600 pies de película negativa. Festival del Estadio.

Limpiar 800 pies de película negativa. Festival del Estadio.

Retoque de una negativa del Director del Conservatorio Popular Nocturno.

Limpiar 400 pies de película negativa. Festival del Estadio.

42 impresiones 4 × 5, Azo F., número 4. Asuntos del viaje del Oficial Mayor a Michoacán.

Toma de 21 placas linterna. Asuntos del viaje del Oficial Mayor a Michoacán.

Impresión y revelado de 800 pies de película Pos. Festival del Estadio.

Impresión y revelado de 800 pies de película Pos. Festival del Estadio.

22 diapositivas linterna. Asuntos del viaje del Oficial Mayor a Michoacán.

Retoque de una negativa 8 × 10. Retrato del Jefe de Bellas Artes.

Impresión y revelado de 400 pies de película Pos. Festival del Estadio.

Montar 20 diapositivas linterna. Asuntos del viaje del Oficial Mayor a Michoacán.

Armar un rollo de 1,000 pies, película. Festival del Estadio.

Armar un rollo de 1,000 pies, película. Festival del Estadio.

2 impresiones 8 × 10, Azo E., número 3 D. P. Retrato del Director del Consejo Popular Nocturno.

2 impresiones 8 × 10, Azo E., número 3 D. P. Retrato del Director de Dibujo y Trabajos Manuales.

6 impresiones 8. × 10, papel Iris. Retrato del Director de Dibujo y Trabajos Manuales. (Habiendo comprado el papel.)

2 amplificaciones 8 × 10, P. M. C., número 1. Grupo de Bellas Artes.

Preparar 58 litros de revelador.

Preparar 79 litros de hipo.

Sufragio efectivo. No reelección. México, junio 1.º de 1925. El Jefe de los Talleres, **Luis Márquez.**

TALLERES CINEMATOGRAFICOS

MOVIMIENTO DE MATERIALES habido en estos Talleres durante el mes de abril de 1905.

ESPECIES	Existencia anterior		ALTA		BAJA		Existencia actual	
PAPELES	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas
P. M. C. número 8. 11 por 14	...	47	...	...	...	...	...	47
P. M. C. número 6. 11 por 14	...	6	...	...	...	...	...	6
P. M. C. número 5. 8 por 10	3	104	...	...	...	30	3	74
P. M. C. número 1. 8 por 10	1	80	...	...	...	26	1	54
Artura. 11 por 14	...	13	...	...	...	...	...	13
Azo F. número 4. 11 por 14	...	143	...	...	...	32	...	111
Azo F. número 4. 11 por 14. D. P.	...	54	...	...	...	...	...	54
Azo E. número 3. 11 por 14. D. P.	...	46	...	...	...	4	...	42
Solio. 8 por 10	...	10	...	...	...	2	...	8
PLACAS Y PELICULAS	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades
Process Pancro. 5 por 7	7	1	...	...	2	4	5	9
Film Portrait. 11 por 14	...	4	...	...	...	...	...	4
Placas linterna.	1	8	4	...	4	1	1	7
Cirkut en rollos	...	6	...	...	...	...	...	6
Film-pack. 5 por 7	...	10	...	...	...	...	...	10
Film-pack. (Postal.)	1	6	2	...	3	6	...	...

ESPECIES	Existencia anterior	ALTA	BAJA	Existencia actual
SUBSTANCIAS QUIMICAS.	Doc. Unidades	Doc. Unidades	Doc. Unidades	Doc. Unidades
Placas. 8 por 10	... 10	... ...	... 3	... 7
Focos de 400 wats	... 8	... ...	... 1	... 7
Película cine, en rollos de 200'. (Negativa.)	... 1	... 9	... 9	... 1
Película cine, en rollos de 200'. (Positiva.)	... 1	... ...	... ...	... 1
Película cine, en rollos de 400'. (Negativa.)	... ...	... 5	... ...	... 5
Película cine, en rollos de 400'. (Positiva.)	... ...	... 5	... 5	... ...
SUBSTANCIAS QUIMICAS	Gmos.	Gmos.	Gmos.	Gmos.
Metol	.....	1,000	65	935
Hidroquinona	.....	1,000	300	700
Sulfito	15,016	.....	2,152	12,864
Carbonato	.....	15,000	1,010	13,990
Bromuro	1,988	.....	75	1,913
Acido acético	.....	2,730	1,000	1,730
Hipo de sosa	22,000	.....	22,000	.....
Alumbre en polvo	.....	1,000	120	880
Alumbre cromo	500	6,000	300	6,200
Glicina en frascos	8	.....	.....	8
Anilina azul	225	.....	.....	225
Anilina amarilla	275	.....	.....	275
Anilina roja	250	.....	.....	250
Anilina naranja	895	.....	.....	895

Citrato de potasio	2,150	.....	.....	2,150
Percloruro de hierro, cristalizado	500	.....	.....	500
Percloruro de hierro, en polvo	1,000	.....	.....	1,000
Sulfuro de sodio	475	.....	.....	475
Prusiato rojo	975	.....	.....	975
Magnesio en frasquitos	.....	2	2	.....
Acido pirogálico	.....	500	.....	500
Bisulfito de sosa	.....	250	.....	250
Metabisulfito de potasio	.....	250	60	190
Acido cítrico	.....	250	30	220

Sufragio efectivo. No reelección. México, junio 1.° de 1925.—El Jefe de los Talleres, **Luis Márquez.**

INFORME QUE LA QUE SUSCRIBE, JEFE DEL DEPARTAMENTO ARTISTICO DE LA ESTACION C. Z. E., RINDE A LA SUPERIORIDAD Y CORRESPONDE HASTA EL 30 DE MAYO DE 1925.

BOLETIN DE RADIO

El Boletín Oficial de Radio, cuyo primer número apareció el 12 de abril próximo pasado, con el carácter de quincenal, ha venido aumentando día a día su importancia, tanto en lo que se refiere al material, cuanto a su circulación, como podrá verse más adelante, por los detalles que se citan. El producto de los anuncios comerciales, exiguo hasta la fecha, ha sido destinado a los gastos de distribución, propaganda y otros menores, esperando, fundadamente, que en poco tiempo los ingresos que haya por este concepto sean suficientes para realizar la idea que se tiene de destinarlos a la compra de aparatos de radio, y hacer más amplia y efectiva la labor de extensión educativa y cultural. El tiro, a la fecha, es de 2,000 ejemplares, y su distribución abarca:

Dependencias Oficiales.—Estaciones de Radio.—Zonas Escolares de la República.—Departamento de Bibliotecas.—Comerciantes y Subscriptores.

Para mayor interés de la labor que desarrolla el Boletín Oficial de Radio, se organizarán interesantes concursos, cuyas bases serán publicadas próximamente.

El éxito del Boletín Oficial de Radio radica en el interesante material que se ha publicado, y del que podrá darse amplia cuenta por el siguiente **Sumario:**

Palabras del ciudadano Secretario de Educación Pública.—Horario de transmisiones.—Bellezas arquitectónicas de México.—El papel del maestro en la realización de los fines de la Higiene Escolar.—La anarquía del aire.—Importancia de la educación industrial en México.—Lo que la difusión por radio ofrece al hombre de campo.

El radio, como medio de educación en México.—Origen del pueblo mexicano.—El alcoholismo.—Importancia del hábito en los escolares.—Empleo del pañuelo.—Campo del estudio geográfico.

El trabajo.—Cómo puede ayudar la familia del escolar al médico de la escuela.—Salvemos al niño.—El ahorro.—Influencia de los trabajos escolares en el desarrollo de la miopía.

Y dentro de este texto, la correspondencia y reportes sobre nuestras transmisiones, conocimientos útiles para los aficionados, páginas literarias e información gráfica con los retratos de los artistas que cubren los programas de conciertos.

CONFERENCIAS

El ahorro.—La batalla del 5 de mayo.—El cine, desde el punto de vista perjudicial a los ojos.—La educación de los párvulos.—La compra cooperativa de sementales, como medio para el mejoramiento de la ganadería.—Los monumentos históricos y artísticos.—Cómo educar al indio.—Cómo simplificar algunos trabajos domésticos.—Propagación de árboles frutales.—Progresos del Parque Zoológico de Chapultepec.—La elección de una recámara, desde el punto de vista higiénico.—Los médicos que no recetan.—Cosas de arqueología.—Algunos vicios en la alimentación de los adultos.—Papel que desempeña el médico escolar.—La ciencia en el trabajo doméstico.—Los peligros de curarse uno mismo.

Dos pláticas semanarias sobre Higiene, a cargo de los doctores Luis Méndez y Salvador Bermúdez, del Departamento de Salubridad.

CONCIERTOS

Invariablemente se han celebrado nuestros conciertos, los miércoles y sábados, en los que han tomado parte los mejores elementos artísticos y destacándose principalmente, los dedicados al Estado de Sinaloa, celebrado el 23 de Mayo, y el de la Colonia Española, el 30 del mismo.

BOLETIN DE LA SECRETARIA DE COMERCIO

Creciente interés ha despertado esta transmisión comercial, que se hace diariamente a las 21.30.

INFORME TECNICO

La labor desarrollada por este Departamento, consta en el número 3 de nuestro Boletín, según datos del señor ingeniero Javier Stávoli, teniendo únicamente que agregar, que en vista de las dificultades que habían surgido, respecto a los horarios de transmisión de las diferentes difusoras, a partir del primero de julio, por disposición gubernativa, será decretado el "aire libre," con lo que se evitarán las interferencias que tanto molestan a los aficionados, teniendo la satisfacción de que esta Estación C. Z. E., según innumerables opiniones, es la mejor ajustada.

Reitero a usetd, mi atenta consideración.—México, junio 1o. de 1925.—**María Luisa Ross.**

CONFERENCIA SUSTENTADA POR EL DR. MANUEL CALDERON

Organización del Servicio de Higine Escolar en el D. F.

Con objeto de poner de relieve, lo que en asuntos de Higiene Escolar se ha avanzado en México en estos últimos tiempos, y hacer patente la importancia que esta materia va adquiriendo con la conquista de nuevos terrenos en los problemas educativos, he creído oportuno hacer una breve historia de la Higiene Escolar en nuestro medio, insistiendo sobre las tendencias que en las distintas épocas de su evolución se han perseguido; y concluiré con la organización actual de nuestro Servicio de Higiene Escolar, y los fines prácticos que persigue.

En el año de 1896, a iniciativa del doctor Luis E. Ruiz, se creó, por ley de 3 de julio, la Inspección Médica de las Escuelas. En aquel entonces existían en el Distrito Federal 325 escuelas primarias, de las cuales 145 estaban ubicadas en la ciudad de México y el resto en las Municipalidades; para la inspección de todas ellas fueron nombrados cuatro médicos, dos, destinados a las escuelas de esta ciudad, y dos para las foráneas; teniendo como obligación, según reglamento, vigilar exclusivamente lo relativo a la amplitud de los edificios escolares, su iluminación, ventilación e instalaciones sanitarias; respecto a los niños, se cuidaba de que estuvieran vacunados y que no presentaran ninguna enfermedad contagiosa. Con tan escaso personal resultó que las escuelas eran visitadas, a lo sumo, dos veces en el año. En este período embrionario de la Higiene Escolar no se vislumbran aún las tendencias, según el concepto moderno de dicha ciencia.

En los años siguientes, y a pesar de haber aumentado el número de escuelas, y de que la inscripción total llegó a la cifra de 44,684, en el año de 1901, dicho servicio fué desempeñado por el mismo personal hasta el año de 1902, en que fueron nombrados dos médicos más, uno destinado a las escuelas foráneas, y el otro para el reconocimiento de los profesores que solicitaban licencia por enfermedad; así es, que, de hecho, las escuelas de la capital eran inspeccionadas por dos médicos solamente.

Este estado de cosas duró hasta el año de 1908, a pesar de que en la Escuela Normal para Profesores, de la que era Director el doctor profesor Enrique C. Rébsamen, había sido implantado por el señor doctor Eugenio Latapí, desde el año de 1902, la Inspección Médica Escolar; pudiendo ser considerados dichos trabajos como las bases del verdadero edificio de Higiene Escolar, dado que por entonces, fué creada la ficha sanitaria individual portadora de los datos para el conocimiento del estado biológico del educando, a más de la documentación y reglamentos, que con ligeras modificaciones siguen en uso hasta la época actual.

Valorizados los éxitos del doctor Latapí, la Secretaría de Instrucción Pública acordó adoptar el sistema seguido en la Escuela Normal, y lo hizo extensivo a las demás escuelas, por lo que fué necesario aumentar el número de médicos a 19, destinados a las escuelas primarias y superiores. Por esta época se fundó la escuela "Dr. Balmis," para la curación de la tiña y verrugas, y se crearon plazas de enfermeras escolares.

En años subsecuentes, el Servicio de Higiene Escolar resintió en su organización y evolución, los trastornos inherentes a toda revolución intestina, hasta que con el triunfo definitivo de la revolución, cristalizaron definitivamente estas adquisiciones amparadas por elementos valiosísimos de nuestro acerbo intelectual. A esta misma etapa corresponde la creación de los dispensarios y desayunos escolares, y aumento del personal técnico y administrativo.

Actualmente se ha creado el Departamento de Psico-Pedagogía e Higiene, que amplía aún más el horizonte de esta última, llevando como mira resolver el arduo problema de la orientación profesional.

El jefe de la Sección de Higiene Escolar, en conferencia que sustentó desde esta estación, hace una semana, expuso brillantemente los problemas de índole higiénico, que tienen encomendados, tanto el educador como el médico escolar, problemas que, de su acertada solución, depende el mayor éxito en el desenvolvimiento armónico del educando.

Facilita grandemente esta labor la cooperación de los padres de familia, y es a ellos principalmente a quienes va dirigida esta plática, con objeto de darles a conocer el funcionamiento de tan importante servicio de Higiene Escolar.

La Sección de Higiene Escolar cuenta entre su personal, con un grupo de médicos inspectores, otro de enfermeras y varios dispensarios para la atención de los niños enfermos de los ojos, oídos, nariz y garganta, piel, boca y dientes.

Cada médico inspector tiene a su cargo 12 escuelas por término medio, con la obligación de visitar una de ellas diariamente por lo menos.

Antes de iniciarse las labores escolares, los médicos recorrieron ya, en visita de inspección, las escuelas que tienen encomendadas, rindiendo informe sobre el estado sanitario de los edificios, en lo referente al buen funcionamiento de sus instalaciones, aseo, ventilación, iluminación, etc., etc.

Al ingresar los niños a la escuela, inmediatamente les es practicado por el profesor del grupo a que pertenecen, la medición de la agudeza visual y auditiva, y las constantes de su talla, con objeto de que desde el principio de las clases estén colocados convenientemente, tanto en los mesa-bancos que les correspondan según su estatura, cuanto para que los que vean u oigan defectuosamente sean colocados más cerca del profesor. Labor higiénica encomendada al

maestro es también la agrupación por edades de los escolares, para obtener grupos más homogéneos en su capacidad mental.

Al propio tiempo, la enfermera escolar practica el examen de cada alumno, para la investigación de enfermedades contagiosas, y a los casos positivos encontrados, el médico, previo nuevo reconocimiento, determina quiénes deberán ser enviados a los distintos dispensarios para su tratamiento o excluídos temporalmente de la escuela. Con el resultado de estos reconocimientos se da cuenta a los padres del niño enfermo, para que, de ser posible, sea él quien personalmente lo acompañe al Dispensario respectivo, o bien, reciba las instrucciones dictadas al efecto.

Terminada esta primera labor higiénica, que podríamos llamar de urgencia, el médico escolar inicia el reconocimiento médico individual, con objeto de darse cuenta cabal del estado de salud de cada educando y es, por este motivo, que investiga en cada caso, los antecedentes acerca de enfermedades sufridas, tanto por los padres, como por el niño, condiciones de vida, alimentación, etc. Juzga de la relación de la talla, el peso y la capacidad del tórax; examina las condiciones de la boca, dentadura, garganta, nariz, oídos, explora el corazón, pulmón, huesos, articulaciones, ganglios, y concluye esta investigación con el análisis del estado mental de aquellos niños que el maestro señale por presentar manifestaciones ostensibles de esta índole en ellos, el examen médico se efectúa con el mayor detenimiento, con objeto de averiguar si la anormalidad mental observada, tiene como origen algún defecto físico o de otra naturaleza, corregible con los recursos terapéuticos al alcance del arte de curar, de lo contrario, pasan para ser estudiados, a los especialistas, que son quienes determinan la naturaleza de la deficiencia mental observada y encargados igualmente, de la formación de grupos homogéneos de anormales psíquicos que habrán de recibir educación especial.

El resultado de todos los exámenes a que se hace referencia anteriormente, es anotado en libreta especial, en la que año tras año siguen transcribiéndose los resultados de los reconocimientso sucesivos y que viene a constituir la historia de la vida escolar del niño, en cuanto se refiere a su desarrollo físico, fisiológico y mental, base de que partirán investigaciones ulteriores, para determinar las aptitudes de cada niño y aconsejar de manera más acertada el ejercicio profesional para el cual esté más capacitado.

Con la organización de la Sección de Higiene Escolar, que acabo de exponer, esperamos el mejoramiento del material humano, sobre el cual tienen que recaer las tareas de los señores profesores, y perseguimos con todo ahinco, una mejor adaptación del educando al medio escolar, fines que con nuestro entusiasmo decidido, se traducirán seguramente en un progreso nacional.

Manuel I. Calderón, Médico Inspector Escolar.

TRES GRANDES MENTIRAS SOBRE LA UTILIDAD DEL ALCOHOL

Afirman algunos que el alcohol es útil porque abre el apetito. Por eso, los que dan el consejo y los que lo siguen, acostumbran la copita antes de comer. La afirmación hecha así, en general, encierra una parte, aunque sea mínima de verdad. Todos hemos sentido alguna vez cómo nos viene el hambre después del aperitivo; pero salta a la vista que no debe crearse el peligroso hábito del alcoholismo, por un pretexto tan fútil como el de la falta de apetito. Además, hecho esto diariamente, se notará que a los pocos días ya el apetito no llega tan fácilmente como la primera vez, sino que, por el contrario, disminuye gradualmente, hasta que a poco, notamos que ha desaparecido apenas comienza la comida. El alcohol ha producido un beneficio aparente pasajero; pero aparte de que ha creado el hábito, que se afianza de modo seguro, aunque insensiblemente, ha enfermado además el estómago, porque llega a este órgano cuando está vacío, y lo irrita y vicia su trabajo. Podrá después abandonarse la costumbre del aperitivo; pero la enfermedad que ha producido el alcohol tardará mucho en curarse, y quizá hasta sea incurable. Cuánto mejor hubiera sido no recurrir a un remedio tan peligroso como este para recuperar el apetito, sino haber pedido consejo al médico.

En otras ocasiones se recurre al alcohol como tónico. Es el caso típico del obrero, a quien falta ánimo para el trabajo y completa su comida con pulque o con tequila para sentirse con fuerzas. La excitación artificial producida por el alcohol, capacita para un esfuerzo físico o intelectual más intenso; pero media hora después la depresión es mucho más grande que al principio, lo cual prueba el daño inmediato resentido por el sistema nervioso. Si no se quiere reconocer el fracaso de esta supuesta virtud tónica del alcohol, habrá que repetir la dosis y no sólo repetirla, sino aumentarla, creando con ello un círculo vicioso, cuyos resultados son la embriaguez habitual y las enfermedades que de ella derivan.

También conocemos personas que aconsejan el vino o la cerveza porque engordan. Sí, ciertamente, el alcohol engorda. ¿Quién no conoce la falsa gordura, la cara rojiza, abotagada, del que bebe diariamente? Pues ese será uno de los peligros, seguramente de los más pequeños, que amenazan al que por el simple deseo de engordar, recurre al uso diario del alcohol. Si esta práctica es perniciosa para los sanos, lo es doblemente para los enfermos; no necesitamos decir los estragos que en ellos produce este supuesto tónico.

Así, pues, hasta en estos tres casos, tan comunes, en que se recomienda el alcohol como cosa benéfica, su uso es siempre perjudicial. Los casos en que verdaderamente tenga aplicación razonable, es decir, en que el alcohol sea realmente medicina, sólo al médico toca señalarlos.

Rechacemos la vieja conseja de los milagros del alcohol, y si queremos buen apetito, salud floreciente, aptitud para el trabajo, recurramos a la alimentación sana y frugal, al deporte al aire libre, baños de sol, o recurramos al médico para que nos examine y nos aconseje.

RELACION DE LOS REGISTROS EFECTUADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, MESA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DURANTE EL MES DE MAYO DE 1925.

No. de Reg.	Nombre del interesado	Derechos	Título de la Obra	Clase de Prop.
3,167	Miguel Gómez, Sucs.....	$ 10.00	Proyecto de calendario para la Compañía de Petróleo "El Aguila."	Art.
3,168	A. Wagner y Levien, sucesores.	10.00	Ojos Risueños. Composición musical.	Art.
3,169	Doctor L. J. Tilghmann.	10.00	Alma. Obra.	Lit.
3,170	Miguel Contreras Torres.	10.00	El Bataclán de París-por Dentro y por Fuera. Pel...	Art.
3,171	Rafael Valenzuela.	10.00	Guía de los Maestros. Obra.	Lit.
3,172	Rafael Valenzuela.	10.00	Neo Rébsamen. Obra.	Lit.
3,173	Casa Alemana de Música.	10.00	Todo por Ti. Composición musical.	Art.
3,174	Casa Alemana de Música.	10.00	Bésame. Composición musical. . .	Art.
3,175	Cervecería Moctezuma, S. A.....	10.00	La Mejor Cerveza de México. Título.	Lit.
3,176	Vicente Ortiz.	10.00	Sarape. Dibujo. . . .	Art.
3,177	Eduardo Pascal.	10.00	Taquigrafía Silábica Mexicana "Aída." Silabario de fonografía. Obra.	Lit.
3,178	Eduardo Aldana Barrera.	10.00	La Cirugía Abdomi-	

No. de Reg.	Nombre del interesado	Derechos	Título de la Obra	Clase de Prop.
			nal Génito Urinaria en Yucatán. Obra.	Lit.
3,179	Compañía Industrial Fotográfica, S. A.	$ 10.00	Colección de 23 canciones.	Lit.
3,180	Antolín Jiménez.	10.00	Suplemento a la Ley General del Timbre. Suplemento.	Lit.
3,181	A. Wagner y Levien, sucesores.	10.00	At the End of the Road. Composición musical. . . .	Art.
3,182	A. Wagner y Levien, sucesores.	10.00	Peter Pan. Composición musical. . .	Art.
3,183	A. Wagner y Levien, sucesores.	10.00	The only only one. Composición musical.	Art.
3,184	A. Wagner y Levien, sucesores.	10.00	Nightingale. Composición musical.	Art.
3,185	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Calixta la Prestamista o el Niño de Buenavista. Sainete.	Lit.
3,186	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	El Molino de la Viuda. Sainete.	Lit.
3,187	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Por Una Mujer. Zarzuela.	Lit.
3,188	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	El Alma de la Aldea. Comedia. . . .	Lit.
3,189	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Abarragoitia y Salabanchurreta. Juguete cómico.	Lit.
3,190	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Los Autores de mis Días. Comedia. . .	Lit.
3,191	Sociedad de Autores Es-			

No. de Reg.	Nombre del interesado	Derechos	Título de la Obra	Clase de Prop.
	pañoles.	$ 10.00	El Aire de Madrid. Comedia.	Lit.
3,192	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Béseme Usted. Comedia.	Lit.
3,193	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	La Bondad. Comedia.	Lit.
3,194	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	La Bola. Comedia..	Lit.
3,195	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Como la Hiedra. Comedia.	Lit.
3,196	Sociedad de Autores Españoles.	10.10	Después del Amor. Comedia.	Lit.
3,197	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	El Entierro de Zafra. Comedia. . . .	Lit.
3,198	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Flor de Nieve. Comedia.	Lit.
3,199	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Flandorfer el Unico. Comedia. . . .	Lit.
3,200	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Los Garbanzos de Castilla. Comedia.	Lit.
3,201	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	El Hijo de mi Alma. Comedia. . . .	Lit.
3,202	Sociedad de Autores Españoles.	10.10	Lección de Buen Amor. Comedia. .	Lit.
3,203	Sociedad de Autores Españoles.	10.10	El Llanto. Comedia.	Lit.
3,204	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Mamá es Así. Comedia.	Lit.
3,205	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Mujercita Mía. Comedia.	Lit.
3,206	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Mi Tía Javiera. Comedia.	Lit.
3,207	Sociedad de Autores Es-			

No. de Reg.	Nombre del interesado	Derechos	Título de la Obra	Clase de Prop.
	pañoles.	$ 10.00	Nadie Sabe lo que Quiere o El Bailarín y el Trabajador. Comedia. .	Lit.
3,208	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	La Otra Honra. Comedia.	Lit.
3,209	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	Pimienta. Comedia.	Lit.
3,210	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	El Pazo de las Hortensias. Comedia.	Lit.
3,211	Sociedad de Autores Españoles.	10.10	Rositas de Olor. Comedia.	Lit.
3,212	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	La Señorita Primavera. Comedia. . .	Lit.
3,213	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	La Tela. Comedia.	Lit.
3,214	Sociedad de Autores Españoles.	10.00	La Virtud Sospechosa. Comedia. . . .	Lit.
3,215	Tomás Ponce Reyes.	10.00	E l l a. Composición musical.	Art.
3,216	Juan B. Güido.	10.00	Arpegios y Clarinadas. Obra.	Lit.
3,217	Compañía Mercantil Mutualista de Monterrey.	10.00	Distintivo S o c i a l. Distintivo.	Art.
3,218	Alvaro C. Esquivel.	10.00	Así es tu A l m a. Composición musical.	Art.
3,219	Félix Martín.	10.00	Una Serie D, de 5 canciones.	Lit.
3,220	Félix Martín.	10.00	Una Serie E, de 5 canciones.	Lit.
3,221	Salvador Pruneda.	10.00	La Familia de Don C a t a l i n o. Historieta cómica. . .	Art.
3,222	International Schools Co. of Latin America.	10.00	I n t e r n a t i o nal Schools Company of L a t i n America. Título. .	Lit.

No. de Reg.	Nombre del interesado	Derechos	Título de la Obra	Clase de Prop.
3,223	Carlos Roca.	10.00	Libro Especial de Ingresos y Egresos. Obra.	Lit.
3,224	J. F. Garibay, J. A. Herrera, R. Camacho y J. G. Portugal.	10.00	Tablas Prácticas para la aplicación del Impuesto sobre sueldos, honorarios, emolumentos y ganancias que grava la ley del 18 de marzo del presente año. Obra.	Lit.
3,225	Félix Martín.	10.00	Serie F, de 5 canciones.	Lit.
3,226	Lodigiani Hnos.	10.00	Bo-eros. Dibujo. . .	Art.
3,227	Ignacio Rendón M.	10.00	Rizos de Oro. Composición musical.	Art.
3,228	Roberto M. Ríos.	10.00	Fuegos del Corazón. Composición musical.	Art.
3,229	A. Wagner y Levien, sucesores.	10.00	Las Dos Rosas. Composición musical.	Art.
3,230	Gildardo F. Avilés.	10.00	Guía Práctica para la Enseñanza de la Geografía Física. Obra.	Art.

La copia anterior es exacta de su original.

México, D. F., a 30 de mayo de 1925.—El Jefe del Departamento, **Rafael Pérez Taylor.**

NOTA:— Los anexos a que se refiere el informe sobre la fiesta del Estadio, aparecerán en el número de julio de este Boletín.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo, conforme anunció en su informe del mes pasado y de acuerdo con las disposiciones especiales que sobre el particular dictó el ciudadano Oficial Mayor de esta Secretaría, ha puesto toda su atención en el estudio y confección de la parte relativa de la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación. En documento anexo se publica en este mismo número el anteproyecto de referencia, sujeto a la aprobación superior y para agregar a las demás partes relacionadas con la citada Ley.

Igualmente se ha procedido a la elaboración concreta y comprobada de los cuadros demostrativos de las variantes, reformas o modificaciones introducidas en el trámite de los asuntos administrativos. Se han tomado como base para tal estudio los años de 1924 y 1925.

En el ramo de jubilaciones se ha continuado la revisión de los expedientes con el objeto de poder garantizar la legalidad de los mismos y su justicia en lo que respecta a la cuota determinada a los beneficiados.

Con el mismo cuidado se continúa la formación de la contabilidad "por efectos y valores," de los Almacenes dependientes de la Secretaría. Todos los trabajos de revisión y de confrontación se han llevado a cabo de acuerdo con las disposiciones de la Delegación de Contraloría.

El informe sintético que a continuación se presenta, demuestra claramente la importancia de los trabajos que, en lo general, se han desarrollado durante el presente mes.

Almacenes

Entrada:

Muebles, útiles, procedentes de casas comerciales, talleres gráficos, valoración. . . . . $ 10,060.62

Salidas:

72 órdenes despachadas a las diversas oficinas de la Secretaría. . . . . $ 1,954.89

122 órdenes despachadas a las Escuelas del Distrito Fe-

deral, impresiones en los Talleres Gráficos y casas comerciales. 11,805.52
46 órdenes despachadas a las escuelas foráneas. 7,496.97

Despacho:

Express. . . . . 114 bultos.
Correo. . . . . 144 bultos.

Aprovisionamientos

Movimiento de correspondencia (oficios y telegramas). 203
Pedidos de impresiones a Talleres Gráficos. 11
Solicitudes de precios a casas comerciales. 391
Concentraciones de precios. 94
Pedidos al comercio. 258
Importe de los pedidos al comercio $68,451.59.
Facturas registradas. 203
Importe de las facturas registradas $86,417. 78.

Intendencia

Consumo de diversos materiales en el servicio de automóviles y camiones al servicio de la Secretaría

Gasolina. . . . . 4,870 litros.
Aceite. . . . . 228½ litros.
Grasa. . . . . 45½ libras.
Estopa. . . . . 25 kilos.

Edificios escolares

A pesar de la división de los trabajos entre la Dirección de Construcciones y Reparaciones de Edificios y los de esta Sección de Edificios Escolares, las labores han continuado en todo su vigor, llevándose a cabo los diversos encargos de su competencia.

Oficios recibidos por conducto de la Oficialía de Partes. 145
Memorándums. 73
Oficios despachados. 205
Contratos de casas para escuelas, renovación. 18
Revisión y autorización de recibos por renta de casas de escuela:
En la Ciudad. 108
En los Municipios. 89

Archivo General

Tarjetas de índice alfabético de personal. 15,392
Expedientes de Bellas Artes (recibidos). 1,252
Expedientes de la Sección de Libramientos (recibidos). 30

Hojas de registro de personal..... 30
Clasificación topográfica (expedientes)..... 400

Jubilaciones

Oficios despachados..... 145
Jubilaciones concedidas..... 5
Jubilaciones canceladas..... 4
Dictámenes formulados..... 4
Expedientes remitidos a Contraloría..... 25
Informes..... 3
Notificaciones, copias, etc..... 80

Personal

Nombramientos despachados..... 498
Ceses..... 298
Renuncias..... 109
Licencias..... 117
Multas..... 22
Oficios diversos..... 2,513
Pases de ferrocarriles..... 205
Formación de expedientes de estadística de personal..... 892

Libramientos

Correspondencia de entrada..... 150
Correspondencia de salida..... 115
Documentos autorizados..... 484
Becas concedidas (Escuela Nacional de Maestros)..... 12
Recibos por rentas de casas, autorizados..... 188
Expedientes formados..... 130
Autorizaciones de pago..... 57
Importe de dichas autorizaciones $273,316.89.
Libramientos de liquidación..... 14
Importe de dichos libramientos $69,975.11.
Autorizaciones de cargo..... 2
Importe $4,213.25.
Cancelaciones de órdenes de pago..... 10
Importe $4,606.73.
Cancelación de órdenes de pago de 1924..... 1
Importe $26,447.92.

CONTABILIDAD

Contabilidad de la Secretaría

Asientos, según documentación..... 1,300
Asientos en el libro auxiliar de Cuentas Corrientes..... 1,450

Contabilidad Almacenes

Cuentas movidas, con saldos diarios..... 1,850

Inventarios

Expedientes clasificados y revisados..... 8

Contabilidad de las Oficinas en las Ruinas de San Juan Teotihuacán

Se revisaron las cuentas correspondientes de enero a mayo de 1925.

Correspondencia

Entrada..... 87
Salida..... 53

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE EDIFICIOS

Centro Educativo "José María Morelos"

Con motivo de haberse agotado la partida para la construcción y reparación de edificios escolares, en este mes, no se ha podido trabajar normalmente en esta obra, pues solamente se han dejado algunos operarios para que cuiden el material y hagan algunos trabajos urgentes de conservación en la obra.

Se ha gastado la cantidad de $7,735.95.

Centro Educativo "Benito Juárez"

Lo mismo que la anterior, ha quedado en paro esta obra, mientras se amplía la partida para los gastos de construcción.

Se ha gastado la cantidad de $3,959.07.

Casa del Papelero

En las mismas condiciones que las anteriores ha quedado la obra de la Casa del Papelero.

Se ha gastado la cantidad de $7,006.85.

DIRECCION DE CULTURA FISICA

(Ex-Colegio Mexicano)

En medio de la penuria que existe, se ha procurado terminar el gimnasio de esta Escuela, así como otras pequeñas obras.

Se ha gastado la cantidad de $3,482.17.

Edificio de la Secretaría

Se terminó el laboratorio cinematográfico, que ha comenzado desde luego a funcionar. También quedó terminada la obra de pintura del cubo del zaguán y escalera de la entrada para automóviles.

Se ha gastado la cantidad de $2,268.00.

Escuela al aire libre "Alvaro Obregón"

Contando con medios tan escasos, se ha procurado dar término a dicha obra, que casi en su totalidad ha quedado terminada. Sólo faltan algunos pisos y el sistema sanitario.

Se ha gastado la cantidad de $5,270.58.

ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS

(San Jacinto, D. F.)

Lo mismo que las otras obras, no se ha podido terminar la adaptación de este edificio para la Escuela N. de Maestros.

Se ha gastado la cantidad de $669.70.

Electricistas

Han seguido su curso normal las reparaciones e instalaciones de luz y fuerza en los edificios y escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

Se ha gastado la cantidad de $3,225.00.

Estación de radiotelefonía

Se han efectuado algunas mejoras en la sala de audiciones, así como en la de aparatos, se han pintado las antenas para prevenirlas de la intemperie.

Se ha gastado la cantidad de $735.50.

Reparaciones de escuelas de la capital y foráneas

Se han hecho reparaciones en pisos, techos, muros, instalación sanitaria, puertas y ventanas, en once escuelas primarias, tres superiores, dos mixtas y dos bibliotecas públicas. Además, se han hecho reparaciones en tres escuelas primarias, por cuenta del propietario de las fincas.

Se ha gastado la cantidad de $4,265.50.

Resumen: Se ha gastado durante el mes de mayo, en las obras de construcción y en las de reparación, la cantidad de $38,618.32, treinta y ocho mil seiscientos dieciocho pesos, treinta y dos centavos.

Se han recibido 201 oficios diversos, y se han despachado 182 oficios.

Se han revisado 93 facturas por materiales de construcción por valor de $22,315.98.

DESAYUNOS ESCOLARES

Consumo de mercancías

Panes	97,439
Leche, litros	6,580.100
Arroz, kilogramos	1,571
Azúcar, kilogramos	2,328
Café, kilogramos	26
Canela, kilogramos	11.137

Oficialía de Partes

Administrativo	1,028	4,544
Escolar	1,586	2,673
Indígena	1,656	738
Técnica	905	1,047
Bibliotecas	539	697
Bellas Artes	274	97
Psicopedagógico	92	60
Antropología	71	
Radio	168	139
Editorial	134	
Solfeo	66	20
Revistas (impresos)	1,489	
Oficinas superiores	218	

Universidad.	39	
Diversos.	70	
Secretarías particulares.	1,279	1,102
Telegramas.	686	253

Despacho:

Libreta.	.....	3,354
Correo.	.....	9,303
Entrada.	número 30,154	

Registro:

Salida. . . . . número 46,654

México, D. F., a 30 de mayo de 1925.—El Jefe del Departamento Administrativo, **Gustavo Meza.**

ANTEPROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

PARTE RELATIVA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

En el estudio y redacción del presente anteproyecto de Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública, en su parte relativa al Departamento Administrativo, se han tomado en cuenta, primeramente, los reglamentos siguientes:

Reglamento de enero de 1923 (1).

Reglamento de septiembre de 1923 (2).

Se ha hecho luego un detenido estudio de la actual organización del Departamento Administrativo; y sobre el conocimiento de sus necesidades se ha elaborado el anteproyecto de Ley del Departamento Administrativo.

No se trata, pues, de un nuveo estudio confeccionado con la muy buena intención de su futura aplicación a las necesidades y estructuras oficinescas del Departamento; sino que es el resultado sencillo y práctico de la observación directa sobre los hechos y sobre las necesidades actuales del referido departamento.

En concreto es un anteproyecto de ley que se limita a precisar y regularizar el funcionamiento del Departamento Administrativo, implantando las reformas y enmiendas que han señalado la experiencia diaria de los trabajos.

---

(1) Publicado en el Boletín de la Secretaría, T. 1, núm. 3.

(2) Publicado en el Boletín de la Secretaría. T. núm. 2.

Con este anteproyecto se cumplimenta la orden del ciudadano Oficial Mayor de esta Secretaría contenida en su circular número 21 de marzo 23 del presente año.

Igualmente se cumple con lo dispuesto por el acuerdo presidencial de 25 de octubre de 1922, relativo a la formación de la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 22 de mayo de 1925.—Jefe del Departamento Administrativo, **Gustavo Meza.**

LEY ORGANICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CAPITULO I

Del Departamento en general

Artículo 1º El Departamento, en su funcionamiento, se ocupa:

a). De los asuntos económicos.

b). De los asuntos administrativos.

Artículo 2º Cumplimenta los asuntos económicos:

a). Distribuyendo los fondos de la Secretaría, de acuerdo con los presupuestos de agresos aprobados por el Ejecutivo y las disposiciones legales correspondientes.

b). Estudiando y proponiendo las modificaciones que deban hacerse en los presupuestos vigentes, tales como ampliaciones, modificaciones y supresiones de partidas.

c). Propugnando por la economía en todos los ramos al cuidado de la Secretaría, estableciendo las reformas o los procedimientos más rápidos para la buena marcha de los negocios.

Artículo 3º Cumplimenta los asuntos administrativos:

a). Interviniendo en todas las operaciones que con carácter económico tengan que realizar las dependencias de la Secretaría, celebrando las convocatorias, los contratos y convenios que sean necesarios para la garantía de los intereses fiscales.

b). Cuidando el funcionamiento de las oficinas y dependencias de la Secretaría, en los puntos que se enumeran:

1). Establecimiento de horarios de oficina.
2). Asistencia de empleados.
3). Disciplina de los mismos en el desempeño de sus labores.

c). Atendiendo todo lo relativo con la conservación, renovación de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría, como se enumera:

1). Compra de materiales para las construcciones y reparaciones de edificios.
2). Compra de muebles y útiles para los mismos.
3). Compra de maquinaria, aparatos científicos, accesorios, etcétera, para los establecimientos docentes, técnicos o instituciones científicas y artísticas dependientes de la Secretaría.
4). Ordenes de fabricación o impresión a los talleres gráficos y establecimientos fabriles dependientes de la Federación.

CAPITULO II

De las divisiones del Departamento

Artículo 4º Para el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, el Departamento Administrativo estará constituído de la manera siguiente:

a). Secciones.
b). Direcciones.
c). Encargados.

CAPIULO III

De las secciones

Artículo 5º Las secciones en que estará dividido el Departamento serán las siguientes:

a). Aprovisionamientos.
b). Archivo General.
c). Contabilidad.
d). Libramientos.
e). Oficialía de Partes y Acuerdos.
f). Personal.

CAPITULO IV

De las direcciones

Artículo 6º Las direcciones en que estará dividido el Departamento serán las siguientes:

a). Dirección de Construcción y Reparaciones de Edificios.
b). Dirección de Desayunos Escolares.

CAPITULO V

De los encargados

Artículo 7º Los encargados de que dispondrá el Departamento serán los siguientes:

a). Encargado de la Intendencia.
b). Encargado de los Almacenes.
c). Encargado del ramo de Jubilaciones.

CAPITULO VI

Del funcionamiento de las divisiones

Artículo 8º De las Secciones.

SECCION DE APROVISIONAMIENTOS

Esta Sección tiene por objeto:

a). Intervenir en todas las compras, adquisiciones, permutas o cambios de materiales, útiles y enseres que haga la Secretaría para el funcionamiento de sus dependencias.
b). Intervenir en las órdenes de fabricación o impresión que se hagan a los establecimientos fabriles y de imprenta dependientes de la Federación.
c). Intervenir en la tramitación de los embarques y desembarques de los efectos o mercancías despachados por la Secretaría o consignados a ella.

Artículo 9º Para su funcionamiento, la Sección estará dividida en las Mesas siguientes:

a). Registro.
b). Solicitudes de precios y concentraciones.
c). Despachos aduanales.
d). Pedidos al comercio.
e). Correspondencia.

Artículo 10. De la mesa de **Registro.**

Esta Mesa se encarga:

a). De la formación de tarjeta-cuenta de cada una de las dependencias de la Secretaría.
b). De la revisión de facturas.
c). De formular los proyectos de contratos y convenios que haya que celebrar cuando la naturaleza o importancia de las operaciones, conforme a la ley, así lo exija.
d). De la formación de los cuadros estadísticos de consumo.

Artículo 11. De la Mesa de **Despachos aduanales.**

Esta Mesa se encarga:

a). Del registro y despacho de la documentación relativa a los embarques y desembarques de efectos.

b). De la revisión de las órdenes de pago relativas a derechos aduanales, fletes de ferrocarriles.

Artículo 12. De la Mesa de **Pedidos al Comercio.**

Esta Mesa se encarga:

a). De la adquisición de precios en el comercio.

b). Del cálculo de las facturas.

c). De formular los pedidos aprobados por la Delegación de Contraloría.

d). De informar a los Departamentos peticionarios de los efectos para finiquitar las operaciones.

Artículo 13. De la Mesa de **Correspondencia.**

Esta Mesa se encarga:

a). Del Registro ordinal de la correspondencia de entrada.

b). Del trámite y clasificación de la misma.

c). De la redacción de la correspondencia de salida.

Artículo 14. De la Mesa de **solicitudes de precios y concentraciones.**

Esta Mesa se encarga:

a). De la formación de las solicitudes de precios.

b). De la concentración de los precios.

c). Del translado de dichas concentraciones a la Delegación de Contraloría para su fiscalización.

d). Del registro y autorización de las facturas comerciales.

e). De la remisión de las facturas aprobadas a "Contabilidad," para su anotación y cargo.

SECCION DE ARCHIVO GENERAL

Esta Sección tiene por objeto:

a). Reunir y conservar en forma sistemática toda la correspondencia y demás documentación de la Secretaría, conforme a las disposiciones que sobre el particular dispone la presente ley.

Artículo 15. Para su funcionamiento, la Sección estará dividida en las Mesas siguientes:

a). Recibo.

b). Clasificación.

c). Catalogación.

d). Certificaciones.

Artículo 16. De la Mesa de **Recibo.**

Esta Mesa se encarga:

a). Del recibo de expedientes terminados.

b). De su revisión.
c). De su translado a la Mesa de Clasificación.

Artículo 17. De la Mesa de **Clasificación.**
Esta Mesa se encarga:
a). De la clasificación de los expedientes conforme al plan aprobado por la Secretaría que se indica en esta ley.
b). De la formación de las tarjetas-índice.
c). De la distribución de los expedientes en los casilleros o estampería correspondientes, conforme al plan de archivo topográfico.

Artículo 18. De la Mesa de **Catalogación.**
Esta Mesa se encarga:
a). De la formación de los catálogos para servicio de la Secretaría, consignando en ellos: orden cronológico, nominal y numeral.

Artículo 19. De la Mesa de **Certificación.**
Esta Mesa se encarga:
a). De la busca y confrontación de las informaciones solicitadas por el público y las oficinas oficiales.
b). De la formación de los certificados y copias simples que se soliciten conforme a las disposiciones especiales del caso.

SECCION DE CONTABILIDAD

Esta Sección tiene por objeto:
a). La contabilidad fiscal de la Secretaría.
b). La contabilidad de los almacenes de la misma.
c). La compulsación y ordenación metódica de los inventarios de las oficinas de la Secretaría.

Artículo 20. Para su funcionamiento, esta Sección se divide en:
a). Mesa de Contabilidad.
b). Mesa de Contabilidad de almacenes.
c). Mesa de Inventarios.
d). Mesa de Correspondencia y Archivo.

Artículo 21. De la Mesa de **Contabilidad.**
Esta Mesa se encarga:
a). De las cuentas especiales de presupuestos.
b). De las cuentas especiales con el comercio.
c). De la glosa preventiva y depuración de las cuentas de los Departamentos con manejo de fondos.
d). De la revisión e intervención de las contabilidades de los Departamentos con manejo de fondos.
e). Del registro, clasificación y archivo de los documentos fiscales.

Artículo 22. De la Mesa de **Contabilidad de Almacenes.**

Esta Mesa se encarga:

a). Del movimiento diario (entrada, salida y saldos), tanto en especie y valores, de los almacenes dependientes de la Secretaría.

b). De la centralización de los saldos diarios y su comprobación con las tarjetas de movimientos.

c). Práctica de balances.

d). Registro, clasificación y archivo de la documentación comprobadora.

Artículo 23. De la Mesa de **Inventarios.**

Esta Mesa se encarga:

a). De la revisión, registro, clasificación y archivo de los inventarios de los muebles, útiles y efectos al servicio de las dependencias de la Secretaría.

b). De las concentraciones parciales y resúmenes generales.

c). Intervención y autorización en las entregas, creaciones y clausuras de oficinas.

Artículo 24. De la Mesa de **Correspondencia y Archivo.**

Esta Mesa se encarga:

a). Del registro de la correspondencia de la redacción y archivo de la misma.

SECCION DE LIBRAMIENTOS

Esta Sección tiene por objeto:

Artículo 25. a). Expedición de órdenes de pago a la Pagaduría General de la Secretaría, a la Tesorería General de la Nación, a las Jefaturas de Hacienda en los Estados, Administración del Timbre, Administraciones de Aduanas, Pagadurías Civiles, a la Agencia Financiera en Nueva York y a los Consulados en el extranjero.

Artículo 26. Para su funcionamiento, se divide en las Mesas siguientes:

a). Libramientos.

b). Presupuestos.

c). Registro de documentos de pago.

d). Correspondencia.

e). Archivo.

Artículo 27. De la Mesa de Libramientos.

Esta Mesa se encarga:

a). Expedición de libramientos de gastos oficiales.

b). Expedición de libramientos de liquidación.

c). Libramientos de autorizaciones de pago.

d). Libramientos de autorizaciones de cargo.

e). Libramientos de cancelación.

Artículo 28. De la Mesa de Presupuestos.

Esta Mesa se encarga:

a). Manejo de Presupuestos, atendiendo el Presupuesto en globo y por partidas.
b). Consignación de las modificaciones a los Presupuestos, tales como ampliaciones, supresiones.
c). Formación de las balanzas periódicas establecidas por la ley.
d). Tramitación de la revalidación de órdenes de pago de un ejercicio fiscal a otro.

Artículo 29. De la Mesa de registro de documentos de pago.
Esta Mesa se encarga:
a). Cuenta de cada una de las partidas globales.
b). Libros de Registro:
1. Registro de facturas, lista de raya y recibos de gastos en general.
2. Registro de gastos periódicos, como rentas de casas, sueldos supernumerarios, etc., y pensiones.

Artículo 30. De la Mesa de Correspondencia.
Esta Mesa se encarga del:
a). Desarrollo de los acuerdos.
b). Registro de correspondencia.
c). Despacho de correspondencia.

Artículo 31. De la Mesa de Archivo.
Esta Mesa se encarga del:
a). Registro de órdenes de pago, según concepto.
b). Movimiento de expedientes.
c). Archivo de correspondencia.

OFICIALIA DE PARTES, ACUERDOS Y DIVERSOS

Esta Sección tiene por objeto:
a). Recibo de toda correspondencia dirigida a la Secretaría.
b). Clasificación de la correspondencia.
c). Reparto entre las diversas dependencias de la Secretaría.
d). Expedición de la correspondencia girada por la Secretaría.
e). Formación de las estadísticas referentes al movimiento de correspondencia.
f). Registro de los acuerdos presidenciales.
g). Despacho de la correspondencia denominada "Diversos" o índole general.

Artículo 32. Para su funcionamiento esta Sección se divide en las siguientes Mesas:
a). Recibo.
b). Clasificación.
c). Registro de entrada.
d). Registro de salida.
e). Despacho.

f). Registro de acuerdos.
g). Despacho de correspondencia, "Diversos."
h). Archivo.

Artículo 33. De la Mesa de recibo.
Esta Mesa se encarga:

a). Recibo de toda correspondencia oficial o particular que llegue a la Secretaría.
b). Registro en libro de los certificados de correspondencia denominada "Entrega inmediata."

Artículo 34. De la Mesa de clasificación.
Esta Mesa se encarga:

a). De la clasificación por Departamentos y Secciones de la correspondencia de entrada.
b). De la numeración correlativa.
c). De la distribución entre las Mesas de registro de entrada.

Artículo 35. De la Mesa de registro de entrada.
Esta Mesa se encarga.

a). De la formación de las relaciones de remesa de correspondencia a los Departamentos, consignando: nombre del Departamento, número del oficio, extracto del mismo, fecha y denominación de procedencia.

Artículo 36. De la Mesa de registro de salida.
Esta Mesa se encarga de la:

a). Numeración correlativa de la correspondencia de salida de los Departamentos.
b). Formación de las relaciones de salida.

Artículo 37. De la Mesa de Despacho.
Esta Mesa se encarga del:

a). Reparto por libreta de la correspondencia de salida.
b). Reparto por correo de la correspondencia de salida.

Artículo 38. De la Mesa de registro de acuerdos.
Esta Mesa se encarga:

a). De registrar los acuerdos, considerando asunto y fecha.

Artículo 39. De la Mesa de despacho de correspondencia, "Diversos."

Esta Mesa se encarga:

a). De la redacción de la correspondencia de índole general.
b). Del registro de los empleados federales cesados, distribuídos, etc., en los términos de ley.

Artículo 40. De la Mesa de Archivo.

Esta Mesa se encarga:

a). De la formación de los cuadros estadísticos.
b). Del registro y clasificación de las relaciones de correspondencia de entrada y salida.

SECCION DE PERSONAL

Esta Sección tiene por objeto:

a). Atención y despacho de todos los asuntos relacionados con el personal dependiente de la Secretaría, conforme se indica.

1. Exámenes de empleados.
2. Nombramientos.
3. Remociones.
4. Ceses.
5. Destituciones.
6. Renuncias.
7. Comisiones.
8. Licencias.
9. Multas.
10. Degradaciones.
11. Suspensiones.
12. Pases.

Artículo 41. Para su funcionamiento se divide en los siguientes grupos:

a). Grupo que despache asuntos de personal de la ciudad y Distrito Federal.

b). Grupo que despache asuntos del personal de los Estados y Territorios, y extranjero.

c). Grupo que despache asuntos de estadística en sus dos formas: nominal y categórica.

d). Archivo.

CAPITULO VII

De las Direcciones y sus funcionamientos.

Dirección de Construcciones y Reparaciones de edificios

Artículo 42. Esta Dirección se ocupa:

a). De las construcciones de edificios.

b). De las reparaciones de los mismos.

c). De las instalaciones higiénicas, eléctricas o de otra índole en los mismos.

Artículo 43. Para su funcionamiento se divide:

a). Sección Técnica.

b). Sección Administrativa.

Artículo 44. La Sección Técnica comprende:

a). Ramo de Ingeniería.

b). Ramo de Arquitectura.

c). Ramo de Electricidad y Radio.
d). Ramo de Dibujo.

Artículo 45. La Sección Técnica se ocupa:

a). De las construcciones y reparaciones de edificios propiedad de la nación, ocupados por las Secretarías.
b). De las reparaciones de los edificios de propiedad particular, ocupados por la Secretaría, cuando por convenio expreso dichas reparaciones sean por cuenta de la Secretaría.
c). De las instalaciones de todo lo referente a higiene y sanidad.
d). De las instalaciones eléctricas y de radio.
e). Del levantamiento de planos, proyecto, dibujos de arquitectura o ingeniería.
f). De la formación de presupuestos relativos a construcciones y reparaciones.

Artículo 46. De la Sección Administrativa.

a). Formación y revisión de las listas de raya.
b). Celebración de los contratos referentes a ocupaciones de casas, servicio de teléfonos, electricidad, etc.
c). Revisión de facturas por materiales.
d). Contabilidad relativa a las construcciones.
e). Inspección y revisión de las obras.

DIRECCION DE DESAYUNOS ESCOLARES

Artículo 47. Esta Dirección se ocupa de la:

a). Confección de desayunos escolares.
b). Distribución de los mismos.

Artículo 48. Para su funcionamiento se divide en:

a). Cocina o elaboración.
b). Administración.
c). Distribución.

Artículo 49. De la cocina o elaboración.

a). Higienización científica de los útiles que se emplean en la elaboración de los desayunos.
b). Revisión de calidad de los ingredientes que se utilizan.
c). Compulsión de las fórmulas aprobadas de cocinas.
d). Cuidado y conservación de las máquinas y calderas que se utilizan.

Artículo 50. De la administración.

a). Conservación de los artículos en almacenes de cocina.
b). Contabilidad de consumo.
c). Formación de estadísticas.
d). Correspondencia.

Artículo 51. De la distribución.

a). Establecimientos de horarios y rutas.

b). Revisión de los carros distribuidores.
c). Inspección de entregas.

CAPITULO VIII

De los encargados

ENCARGADO DE LA INTENDENCIA

Artículo 52. La Intendencia se ocupa:
a). Del cuidado y conservación del edificio de la Secretaría.
b). Del servicio de la misma.
c). De sus comunicaciones y transportes.
d). De sus talleres.

Artículo 53. Del cuidado y conservación del edificio para el desempeño de este trabajo dispondrá de:
a). Inspectores.
b). Veladores.

Artículo 54. De la servidumbre.
Este trabajo lo desempeñará por medio de:
a). Mozos al servicio de oficinas.
b). Porteros.
c). Elevadores.

Artículo 55. De comunicaciones y transportes.
Este trabajo lo desempeñará por medio de:
a). Servicio de automóviles.
b). Servicio de camiones.
c). Servicio de teléfonos.

Artículo 56. De los talleres.
Establecerá los siguientes:
a). Talleres de reparaciones de muebles.
b). Talleres de reparaciones de automóviles y maquinarias en general.
c). Talleres de mecánica fina.

ENCARGADO DE LOS ALMACENES

Artículo 57. Este encargado se ocupa:
a). De la guarda, conservación y distribución de los materiales y objetos y útiles de que dispone la Secretaría para su uso.
b). De la expedición y recibo de los mismos.

Artículo 58. Para su funcionamiento se dividen en:
a). Oficinas.
b). Bodegas.

c). Talleres.

Artículo 59. De la oficina.

Las funciones de ésta son:

a). Registro de pedidos.
b). Registro de facturas.
c). Registro de la documentación de embarques y desembarques.
d). Informe diario de movimiento a la Sección de Contabilidad.

Artículo 60. De las bodegas.

Las bodegas se dividen en:

a). Del mobiliario y equipo.
b). Papelería y útiles.
c). Materiales de construcción.
d). Medicinas, productos químicos y víveres.
e). Publicaciones, artículos para el funcionamiento de las bodegas, se tendrá en cuenta:
  a). Número de artículo.
  b). Lugar de colocación.
  c). Máximum y mínimum de adquisición y consumo.
  d). Nombre del artículo.
  e). Unidad que sirve de base para el cálculo.

Artículo 62. De los talleres.

En los talleres se ocupan:

a). Embalaje y empaque.
b). Construcción de cajas y artefactos para empaque.

Encargado de Jubilaciones

Artículo 63. Para el desarrollo de sus trabajos este encargado divide sus labores como sigue:

Primer trámite:

a). Solicitud de pensión, por escrito.
b). Formación de la hoja de servicios.
c). Constancia de tiempo.
d). Constancia de sueldos.
e). Constancia de nombramientos por orden cronológico.
f). Legalización de documentos.
g). Revisión en Contraloría.

Segundo trámite:

a). Notificación de resultados al interesado.
b). Acuse de recibo a Contraloría.
c). Transcripción a la Secretaría de Hacienda, para efectos de pago.
d). Formación de estadística, la relativa.

CAPITULO IX

Disposiciones generales

Artículo 64. Para el mejor ordenamiento del archivo general se adoptará el sistema de archivo denominado "Decimal," cumplimentándose las disposiciones especiales dictadas por el archivo general de la Nación sobre concentraciones de archivos federales en dicha oficina. Los archivos parciales deberán estar al servicio de las Secciones o Departamentos hasta cumplir dos años de terminados su tramitación y manejo. Terminado dicho plazo serán enviados al Archivo General de la Secretaría, debidamente cosidos e inventariados, conforme a las instrucciones especiales del Jefe de dicha oficina.

Artículo 65. La Mesa denominada "Personal" de los diversos Departamentos de la Secretaría, se limitará al trámite de los nombramientos y documentos similares expedidos por la "Sección de Personal" del Departamento Administrativo.

Artículo 66. Las Mesas de "Correspondencia" de los diversos Departamentos enviarán su documentación de "Salida" encartada, sin numeración, a la Oficialía de Partes para su expedición y despacho.

Artículo 67. La dependencia inmediata del encargado de Almacenes y del encargado de Jubilaciones la resolverá, en su caso, el Jefe del Departamento Administrativo.

Artículo 68. Cada una de las Secciones y Direcciones del Departamento formará oportunamente el Reglamento interior que le corresponde, el cual deberá ser aprobado por el Jefe del Departamento.

BALANCE de saldos de las partidas del Presupuesto Corriente de Gastos del mes de abril de 1925

Folios	Departamento	Partida	DEBE	HABER	HABER DE SALDOS
41	Administrativo.	12,440	2,000.00	12,000.00	10,000.00
42	Administrativo.	12,441	3,503.35	12,000.00	8,496.65
43	Administrativo.	12,442	1,905.75	12,000.00	10,094.25
44	Administrativo.	12,443	57,417.95	250,000.00	192,562.05
45	Administrativo.	12,444		500,000.00	500,000.00
46	Administrativo.	12,445	6,067.08	150,000.00	143,932.92
47	Administrativo.	12,446	3,283.25	12,000.00	8,716.75
49	Administrativo.	12,448	6,325.00	50,000.00	43,675.00
50	Administrativo.	12,449		60,000.00	60,000.00
51	Administartivo.	12,450		60,000.00	60,000.00
52	Administrativo.	12,451		45,000.00	45,000.00
53	Administrativo.	12,452	9,750.93	80,000.00	70,249.07
54	Administrativo.	12,453	252,337.20	300,000.00	47,662.80
57	Enseñanza Primaria y Normal.	12,454	400.00	2,400.00	2,000.00
58	Enseñanza Primaria y Normal.	12,455	800.00	2,400.00	1,600.00
59	Enseñanza Primaria y Normal.	12,456	1,500.00	18,000.00	16,500.00
60	Enseñanza Primaria y Normal.	12,457		3,000.00	3,000.00
61	Enseñanza Primaria y Normal.	12,458		12,000.00	12,000.00
62	Enseñanza Primaria y Normal.	12,459		10,000.00	10,000.00
	A la vuelta.		$ 345,290.51	$ 1.590,800.00	$ 1.245,509.49

	Departamento	Partida	DEBE	HABER	HABER DE SALDOS
	De la vuelta.....		$ 345,290.51	$ 1.590,800.00	$ 1.245,509.49
63	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,460	5,592.50	12,000.00	6,407.50
64	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,461		250,000.00	250,000.00
65	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,462	413.00	30,000.00	29,587.00
66	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,463		108,000.00	108,000.00
67	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,464		57,700.00	57,700.00
69	Distrito Baja California.....	12,465		600.00	600.00
70	Distrito Baja California.....	12,466		3,000.00	3,000.00
71	Distrito Baja California.....	12,467		6,000.00	6,000.00
72	Distrito Baja California.....	12,468		6,000.00	6,000.00
73	Distrito Baja California.....	12,469		10,000.00	10,000.00
74	Distrito Baja California.....	12,470		1,000.00	1,000.00
75	Distrito Baja California.....	12,471		600,00	600.00
76	Distrito Baja California.....	12,472		6,000.00	6,000.00
79	Territorio Quintana Roo.....	12,473		3,960.00	3,960.00
80	Territorio Quintana Roo.....	12,474		5,000.00	5,000.00
81	Territorio Quintana Roo.....	12,475		1,440.00	1,440.00
82	Territorio Quintana Roo.....	12,476		3,000.00	3,000.00
83	Territorio Quintana Roo.....	12,477		500.00	500.00
84	Territorio Quintana Roo.....	12,478		2,325.00	2,325.00
87	Escuelas Rurales. Incorporación Indígena...	12,490	1,000.00	6,000.00	5,000.00
88	Escuelas Rurales. Incorporación Indígena...	12,491	128.65	40,000.00	39,871.35
89	Escuelas Rurales. Incorporación Indígena...	12,492	658.75	15,000.00	14,341.25
90	Escuelas Rurales. Incorporación Indígena...	12,493		3,000.00	3,000.00
91	Escuelas Rurales. Incorporación Indígena...	12,494		6,000.00	6,000.00
92	Escuelas Rurales. Incorporación Indígena...	12,495	932.50	5,000.00	4,067.50

93	Escuelas Rurales. Incorporación Indígena...	12,496		1,000.00	1,000.00
95	Psicopedagogía e Higiene.....	12,479	2,000.00	4,800.00	2,800.00
96	Psicopedagogía e Higiene.....	12,480	1,650.00	15,000.00	13,350.00
97	Psicopedagogía e Higiene.....	12,481	1,750.00	15,000.00	13,250.00
99	Antropología.....	12,482	2,314.00	10,000.00	7,686.00
100	Antropología.....	12,483	320.00	1,000.00	680.00
101	Antropología.....	12,484	1,905.26	10,000.00	8,094.74
102	Antropología.....	12,485	800.00	5,000.00	4,200.00
104	Antropología.....	12,486	11,122.35	24,000.00	12,877.65
105	Antropología.....	12,487	2,000.00	20,000.00	18,000.00
107	Antropología.....	12,488	290.00	5,000.00	4,710.00
109	Antropología.....	12,489	200.00	10,000.00	9,800.00
111	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial...	12,497	3,190.00	16,440.00	13,250.00
112	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,498	4,635.65	34,700.00	30,064.35
113	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,499	50.00	10,000.00	9,950.00
114	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,500	2,233.38	30,000.00	27,766.62
115	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,501	185.90	3,000.00	2,814.10
117	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,502	3,767.17	30,000.00	26,232.83
119	Escuelas Industriales en la República.....	12,503	50.00	8,460.00	8,410.00
120	Escuelas Industriales en la República.....	12,504		30,000.00	30,000.00
121	Escuelas Industriales en la República.....	12,505		2,100.00	2,100.00
122	Escuelas Industriales en la República.....	12,506		8,000.00	8,000.00
123	Escuela J. Cruz Gálvez.....	12,507		73,000.00	73,000.00
125	Departamento de Bellas Artes.....	12,524	1,300.00	4,200.00	2,900.00
126	Departamento de Bellas Artes.....	12,525	290.00	4,000.00	3,710.00
127	Departamento de Bellas Artes.....	12,526	300.00	3,000.00	2,700.00
	A la vuelta.....		$ 394,359.62	$ 2.550,625.00	$ 2.156,255.38

Folios	Departamento	Partida	DEBE	HABER	HABER DE SALDOS
	De la vuelta.....		$ 394,359.62	$ 2.550,625.00	$ 2.156,255.38
128	Departamento de Bellas Artes.....	12,527	250.00	3,000.00	2,750.00
129	Departamento de Bellas Artes.....	12,528	2,066.90	5,000.00	2,933.10
130	Departamento de Bellas Artes.....	12,529	750.00	3,000.00	2,250.00
131	Departamento de Bellas Artes.....	12,530	249.00	1,000.00	751.00
132	Departamento de Bellas Artes.....	12,531	1,793.00	10,000.00	8,207.00
133	Departamento de Bellas Artes.....	12,532	250.00	3,000.00	2,750.00
134	Departamento de Bellas Artes.....	12,533	750.00	3,000.00	2,250.00
137	Escuelas Industriales de la República.....	12,508		54,750.00	54,750.00
138	Escuelas Industriales de la República.....	12,509		10,000.00	10,000.00
139	Escuelas Industriales de la República.....	12,510	150.00	10,000.00	9,850.00
140	Escuelas Industriales de la República.....	12,511		12,000.00	12,000.00
141	Escuelas Industriales de la República.....	12,512		3,000.00	3,000.00
142	Escuelas Industriales de la República.....	12,513		3,000.00	3,000.00
143	Escuelas Industriales de la República.....	12,514		3,000.00	3,000.00
144	Escuelas Industriales de la República.....	12,515		4,000.00	4,000.00
145	Escuelas Industriales de la República.....	12,516	1,700.00	6,000.00	4,300.00
146	Escuelas Industriales de la República.....	12,517	850.00	6,000.00	5,150.00
147	Escuelas Industriales de la República.....	12,518	13,270.10	50,000.00	36,729.90
148	Escuelas Industriales de la República.....	12,519	400.00	5,880.00	5,480.00
149	Escuelas Industriales de la República.....	12,520	35,629.19	100,000.00	64,370.81
150	Escuelas Industriales de la República.....	12,521	2,140.00	20,000.00	17,860.00
151	Escuelas Industriales de la República.....	12,522	2,742.40	50,000.00	47,257.60
152	Escuelas Industriales de la República.....	12,523		1,920.00	1,920.00
155	Universidad Nacional.	12,534	6,050.00	24,000.00	17,950.00
156	Universidad Nacional.	12,535	5,000.00	18,000.00	13,000.00

157	Universidad Nacional.	12,536	4,750.00	15,000.00	10,250.00
158	Universidad Nacional.	12,537	3,000.00	12,000.00	9,000.00
159	Universidad Nacional.	12,538	4,850.00	30,000.00	25,150.00
160	Universidad Nacional.	12,539	3,600.00	15,000.00	11,400.00
161	Universidad Nacional.	12,540		10,000.00	10,000.00
162	Universidad Nacional.	12,541		1,800.00	1,800.00
163	Universidad Nacional.	12,542	1,450.00	6,000.00	4,550.00
164	Universidad Nacional.	12,543	2,500.00	10,000.00	7,500.00
165	Universidad Nacional.	12,544	7,000.00	24,000.00	17,000.00
166	Universidad Nacional.	12,545	2,400.00	7,200.00	4,800.00
167	Universidad Nacional.	12,546	1,110.00	30,000.00	28,890.00
168	Universidad Nacional.	12,547	3,000.00	12,000.00	9,000.00
169	Universidad Nacional.	12,548	3,455.25	12,000.00	8,544.75
170	Universidad Nacional.	12,549		42,000.00	42,000.00
171	Universidad Nacional.	12,550	39,551.90	100,000.00	60,448.10
172	Universidad Nacional.	12,551		4,000.00	4,000.00
217	Escuelas Rurales.	12,557		66,000.00	66,000.00
209	Administrativo.	12,447	10,804.33	50,000.00	39,195.67
	Suma total.		$ 555,881.69	3.407,175.00	2.851,293.31

ANEXO NUM. 3

Relación de las Escuelas a las que se les sirvieron Desayunos Escolares hasta el día 30 de mayo

1. Escuela para Niños Núm. 47.—Calle de Santo Tomás, 37.	100	33½
2. Escuela para Niñas Núm. 79. — Calle de Roldán, 57.	60	20
3. Escuela para Niñas Núm. 24.—Clavijero, 36.	60	20
4. Escuela Mixta.—Calzada de la Viga, 99.	200	66½
5. Escuela para Niñas Núm. 1. — Calzada de Santa Crucita, 47.	200	66½
6. Escuela para Niños Núm. 69.—Doctor Navarro, 206.	122	40½
7. Escuela para Niños "Anáhuac." — Doctor Erazo, 101.	125	41½
8. Escuela para Niños "Manuel Villaseñor." — Mosqueta, 247.	28	9½
9. Escuela para Niñas Núm. 74. — Avenida Niños Héroes, 186.	70	23½
10. Escuela para Niños "El Pensador Mexicano."—Ciprés, 132.	45	15
11. Escuela para Niñas Núm. 70.—7ª. del Cedro, 258.	90	30
12. Escuela para Niños Núm. 92. — Calzada de Nonoalco.	100	33½
13. Escuela Mixta "León Tolstoy."—Lerdo y Calzada de Nonoalco.	100	33½
14. Escuela para Niñas "Padre Mier."—Artes y María Contreras.	100	33½
15. Escuela "Netzahualcóyotl."—Santa Julia, Tacuba.	180	60
16. Escuela para Niñas "Belisario Domínguez."—Santa Julia, Tacuba.	200	66½
17. Escuela Elemental para Niñas Núm. 4, — Calle Real, Santa Julia, Tacuba.	200	66½
18. Escuela Elemental para Niños Núm. 8.—San Juanico, Tacuba.	100	33½
19. Escuela para Niñas Núm. 5.—Calle Real, San Juanico, Tacuba.	100	33½
20. Escuela Anexa a la Fábrica Nacional de Cartuchos.	150	50
21. Escuela Mixta Panteón de Dolores.	100	33½
22. Escuela para Niñas Núm. 37. — Calle de Aztecas, 79.	128	42
Al frente.	2,708	902½

Del frente.....	2,708	902½
23. Escuela Casa del Obrero.—Plaza Bartolomé de las Casas.	150	50
24. Escuela para Niños Núm. 12.—Calle de Peluqueros, 2.	200	66½
25. Escuela para Niños Núm. 8.—Avenida del Trabajo, 28.	360	120
26. Escuela para Niños Núm. 19.—Ferrocarril de Cintura, 158.	150	50
30. Escuela "Luis J. Jiménez." Calle de Mineros, 23.	180	60
31. Escuela Para Niños Núm. 23.—Peña y Peña, 65..	120	40
32. Escuela para Niñas Núm. 50.—Lecumberri, 79...	120	40
33. Escuela para Niños Núm. 79.—Tapicería, 8.....	150	50
34. Escuela "Francisco I. Madero."—Jardineros, 104.	170	56½
35. Escuela de Tiro "General Amarillas.".....	125	41½
36. Escuela Elemental para Niñas Núm. 77. — San Juan de la Granja.....	100	33½
37. Escuela Elemental para Niñas Núm. 10.—General Anaya, 33.	100	33½
38. Escuela para Niños Núm. 29.—Mixcalco, 10. . . .	70	23½
39. Escuela "Hogar Campestre."—Atzacoalco, Guadalupe Hidalgo.	50	16½
40. Escuela Jardín de Niños "Juan Amos Comenio." Tenoxtitlán, 79.	45	15
41. Escuela para Niños Núm. 57.—Calle de Riva Palacio, 59.	80	26½
42. Escuela para Niños Núm. 23.—Calle de Loreto, 9.	63	21
43. Escuela para Niños Núm. 67. — Calzada de Guadalupe, 41.	100	33½
44. Para la servidumbre de la Dirección.	10	3½
	4,891	1,633½

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

SUB-DEPARTAMENTO DE POBLACION PRECOLONIAL Y COLONIAL

Durante el mes de mayo se atendió a la conservación de los monumentos arqueológicos, sin que haya habido novedades de importancia, según los informes de los conserjes que los cuidan. Actualmente sólo en Teotihuacán, en Cuicuilco y en San Bartolo Tenayucan se hacen algunas exploraciones.

En Teotihuacán, al seguirse el levantamiento de los planos del Templo de Quetzalcoatl, según los estudios que hizo el ingeniero Pedro Dozal, deduciendo lógicamente los lugares en que terminaba la cimentación del edificio, fundándose en la repartición simétrica, que es la base de la composición en los monumentos de Teotihuacán, se encontraron cuatro sepulcros, cavados en el tepetate del piso natural; la dirección de los ejes de estos sepulcros coincide con la de las diagonales del cuadrado que forma el plano de los cimientos; en cada uno de ellos había un esqueleto, cuya colocación es completamente distinta en cada caso; los huesos están separados probablemente desde que se hizo el entierro y mezclados con piedra suelta y barro. Han aparecido también cerca de los cráneos, collares de dientes artificiales, labrados en concha, y fuera de los sepulcros, más cerca de los pisos superiores del ángulo SW., un collar de piedras verdes, en forma de cuentas. Próximamente va a publicarse una detallada descripción de estos hallazgos, con los planos y fotografías que sean necesarios, para dar una idea completa de los lugares y del estado en que se encontraron los restos.

En Cuiculco se continúa la exploración de la pirámide que por millares de años permaneció cubierta por la lava del Pedregal y que tiene tanto interés, pues permite asegurar la gran antigüedad de los primeros pobladores de estos lugares, completando los descubrimientos anteriores de sepulcros cerca de San Ángel, también bajo la misma capa de lava.

El montículo de San Bartolo Tenayuca está siendo descubierto también, hasta ahora van apareciendo las escaleras muy anchas, divididas por un gran limón central, decorado con cabezas de serpientes, en su parte baja, que ocupan casi todo el frente del monumento hacia el lado Poniente; las escaleras tienen decorado el peralte con signos diversos, de los cuales ya se han hecho dibujos para su estudio.

Las exploraciones que efectúa la Institución Carnegie, en Chichén Itzá, Yucatán, durante la temporada de invierno, se continua-

ron hasta el fin de este mes, habiendo sido debidamente vigiladas por el Inspector de las ruinas en el Estado.

En el Campamento de Teotihuacán se continúan las obras emprendidas, principalmente el edificio destinado al internado para la formación de los maestros rurales, y en los talleres se han seguido fabricando objetos de cerámica decorada, obsidiana, tapetes, plumeros, etc., mejorando constantemente la técnica de cada una de estas industrias, de modo que se han llegado ya a tener resultados bastante satisfactorios.

Los estudios que hay hasta ahora, referentes a los monumentos arqueológicos, son de muy distinta importancia, algunos indican, con toda precisión la forma y dimensiones de los monumentos, otros son solamente colecciones de fotografías acompañadas de descripciones, muchos de ellos poco conocidos y difíciles de consultar porque son ediciones escasas, algunos de los cuales sólo se encuentran en la Biblioteca del Museo; hemos creído conveneinte tomar de ellos los edificios más representativos, dibujados a una misma escala, para facilitar el estudio comparativo y publicar un pequeño volumen, en que se podrá fácilmente conocer los monumentos y por consecuencia, aprovechar sus elementos de una manera que responda a las necesidades de la arquitectura actual.

Los monumentos de la época Colonial también han sido objeto de una atención especial, se han hecho visitas de inspección al ex-Convento de Actopan y a los de Tepotzotlán, San Agustín Acolman y Churubusco.

Se continúa la lista de los edificios religiosos construídos en 1517 a 1821 y se terminó la lista de las misiones.

Se continúa aumentando la colección de fotografías de edificios coloniales y haciendo postales para la venta, en los edificios más visitados por el público.

En el Museo Nacional está ya por terminarse la catalogación topográfica de objetos de todos los salones, se repartió una medalla conmemorativa del centenario de su fundación, y se continúa la publicación de sus anales. Se hicieron vaciados y 2,528 tarjetas postales, para venderse a los visitantes que durante el mes fueron 8,846.

Ignacio Marquina, Arquitecto.

TRABAJOS DESARROLLADOS EN EL SUBDEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y POBLACION

Este Subdepartamento ha continuado con gran intensidad los trabajos de investigación que se están llevando a cabo en el valle de Oaxaca.

La primera comisión que salió para ese lugar terminará en el

mes de junio los trabajos que le fueron encomendados. De los informes que dicha comisión ha remitido al Departamento de Antropología extractamos las siguientes notas que dan idea de la importancia de los estudios llevados a cabo:

Los señores Miguel O. de Mendizábal y Eulogio Valdivieso, encargados de hacer el estudio de las pequeñas industrias practicadas por los indígenas del valle de Oaxaca, terminaron sus investigaciones sobre la industria de la cerámica; sobre la industria textil de Teotitlán del Valle; la industria de la pólvora y la relativa a la fabricación de armas de acero que primitivamente se encontraba instalada en Ejutla y actualmente en la ciudad de Oaxaca.

Para ilustrar estos trabajos se tomaron numerosas fotografías y dibujos.

Para el estudio de la organización económica se tomaron numerosos datos y se recogieron documentos que servirán más tarde para formar el trabajo respectivo. El señor Carlos Basauri, comisionado para las investigaciones del caso, recogió datos sobre el número de haciendas existentes en el valle de Oaxaca, su extensión total y aquella en que han sido afectadas para repartir ejidos a los pueblos cercanos; los principales cultivos que en ellas se acostumbran, el número de trabajadores que ocupan, horas de trabajo y salarios. Amplios informes sobre la pequeña propiedad, su producción, valor medio de la vida para los campesinos y trabajadores del valle de Oaxaca.

Las investigaciones de carácter folklórico, no obstante la gran extensión en que han sido llevadas a cabo, serán terminadas a fines del mes de junio, habiéndose recogido hasta la fecha datos de gran interés, que unidos a las investigaciones de carácter etnológico que próximamente se emprenderán, habrán de servir para llegar al conocimiento del estado cultural que actualmente guardan las poblaciones indígenas que habitan el valle de Oaxaca.

En vista de que la primera comisión enviada para hacer los estudios mencionados arriba, va a concluirlos en este mes, el Jefe del Departamento de Antropología ha dispuesto que se forme una segunda comisión para que lleve a cabo los estudios que faltan por hacer, de acuerdo con el plan general de investigaciones que se formuló desde el año pasado.

El Jefe del Sub-departamento de Territorio y Población, Lic. **Lucio Mendieta y Núñez.**

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA
E HIGIENE

SE INFORMA SOBRE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES PROXIMO PASADO

Al ciudadano Secretario.—Presente.

Adjunto tengo el honor de remitir a usted los informes de los trabajos desarrollados en las diversas secciones de este Departamento de mi cargo.

Al mismo tiempo me permito transcribir el oficio del ciudadano Secretario General del Gobierno del Distrito, recibido en esta Oficina.

"Por acuerdo del ciudadano Gobernador, se comisiona al doctor Roberto Solís Quiroga, para que en representación de la Dirección Escolar de los Establecimientos Penales y Correccionales, pase a ese Departamento de su merecido cargo, con el objeto de estudiar la orientación que dicho Departamento da a las escuelas, desde el punto de vista de la higiene física y mental. Lo que me permito manifestar a usted, a efecto de que se sirva ordenar se le den todas las facilidades del caso al referido doctor Solís Quiroga."

Con este motivo el doctor Solís ha estado concurriendo a cambiar opiniones y recibir las orientaciones necesarias, y ha informado al suscrito que dichas orientaciones han sido aprobadas y puestas en práctica desde luego algunas de ellas.

Asimismo, para profundizar la propaganda de higiene, se ha utilizado el periódico "Pulgarcito," cuyos directores aceptaron la sugestión de este Departamento, en el sentido de dedicar una página a las máximas de higiene y convocar un concurso, a fin de que los niños ilustren dichas máximas. En el número correspondiente al mes de junio aparece el dibujo premiado, relativo a la primera máxima; también se aprovechó el periódico "Correo Escolar," en el que ha sido reservada una columna para propaganda de higiene.

El mes pasado se suministraron 11 anteojos a los niños pobres, los que sumados a los que se han suministrado anteriormente, hacen hasta la fecha un total de 135.

Se verificó la junta de inspectores y médicos escolares, correspondiente al mes de mayo; en ella se nombró una comisión para que presente en la próxima reunión su opinión sobre el tema "Cómo pueden aprovecharse las orientaciones de la Escuela de Acción en la formación de hábitos de higiene."

Dicha comisión quedó integrada por los señores inspectores Pons y Alarcón y los doctores Espinosa de los Reyes y Calderón.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, junio 4 de 1925.—El Jefe del Departamento, **Rafael Santamarina.**

SE RINDE INFORME SOBRE LAS LABORES LLEVADAS A CABO DURANTE EL MES DE MAYO PROXIMO PASADO

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo el honor de informar a usted que durante el mes de mayo se midieron 114 niños, siendo del sexo masculino 29 y del sexo femenino 85, entre las edades de 6 a 8 años, el mayor número; procedentes de las anexas de Santo Tomás y San Jacinto.

Por fiestas durante la primera semana y por práctica de alumnas en la última, sólo se hizo el trabajo manual del 7 al 22 de mayo, ocupando los demás días en dejar al corriente la documentación.

A pesar de nuestros esfuerzos, no ha sido posible lograr todavía la mejor instalación para el trabajo simultáneo de los dos sexos, pero creemos que al fin de este mes de junio se logrará.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 2 de junio de 1925.—El Jefe de la Sección, **Cayetano Quintanilla.**

SE INFORMA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL PRESENTE MES

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo el honor de informar a usted de los trabajos que durante el presente mes hemos realizado.

Se continúo en la Escuela Anexa a la Nacional de Maestros la aplicación de las pruebas de Lenguaje No. II y No. III (en forma individual), en los niños, con un total de 226 casos o sean 113 para cada prueba.

Terminado ese trabajo hemos empezado a aplicar la prueba de

Lenguaje de Ebbinghaus (como de grupo), de la que tenemos 752 casos, correspondiendo 272 a niños y 448 a niñas de 6 a 16 años; así como también se ha dado principio a la verificación de la escala de Alicia Descoeudres y paralelamente la de S. Binet (1911), con la que al mismo tiempo hemos estado comparando la adaptación "Santamarina," para ratificarla o rectificarla, en niñas de 6 años de edad, de las que tenemos examinadas 20 con cada escala.

Por otra parte, continuamos la revisión de las pruebas de lenguaje Descoeudres No. III, hechas por las niñas, de las que ya están concluídos los cuadros de resumen correspondientes a las de 10, 11, 12 y 13 años, comprendiendo cada cuadro de 90 a 100 casos, con los correspondientes resúmenes.

Reitero a usted la seguridad de mi atención y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, mayo 31 de 1925.—Ethelvina Acosta.

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Durante el próximo pasado mes de mayo principié a poner en la "Escuela Alberto Correa," las pruebas individuales "Binet-Simon," para poder comprobar su utilidad y adaptación en los niños mexicanos y ratificar o rectificar la escala mexicana "Santamarina."

Me permito presentar con el presente una serie de casos en dos lotes, edad 14 años, para su confrontación.

Reitero a usted las seguridades de mis respetos.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 1.° de junio de 1925.—Médico ayudante de Psicognosis, **Gustavo Uruchurtu.**

SE INFORMA ACERCA DE LAS LABORES DE LA SECCION, DURANTE EL MES DE ABRIL PROXIMO PASADO

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Me es honroso informar a usted acerca de las labores que han sido desarrolladas durante el mes de abril próximo pasado, en esta Sección de mi cargo.

Para atender las peticiones de reparación de edificios escolares, se transcribieron al Departamento respectivo los informes de los médicos inspectores, que fueron. 70

Se giraron a los referidos médicos órdenes para que practicaran reconocimientos en los domicilios de maestros y empleados enfermos 94

Se giraron a los doctores y enfermeras, circulares.	4
Se despacharon oficios de asuntos diversos...	100
Se despacharon memorándums, enviando los certificados médicos a las distintas dependencias de esta Secretaría	40
Se reconocieron en el Consultorio de esta Sección por el ciudadano doctor Oscar León Puig, de guardia.	25
Los ciudadanos médicos rindieron informes sanitarios.	59
En las escuelas reconocieron los mismos médicos, alumnos.	12,561
Se expidieron pases para el Dispensario de Piel	1,094
Se expidieron pases para el Dispensario de Oto-rino-laringología.	318
Se expidieron pases para el Dispensario de Ojos.	724
Se expidieron pases para el Dispensario Dental	1,873
Escuelas visitadas por los doctores.	137

Se han estado sacando copias de las listas de vacunación y revacunación de los alumnos de las escuelas visitadas por el Consejo de Salubridad.

Se organizó el servicio médico para los días 2, 4 y 5 de mayo en el Estadio Nacional.

Reitero a usted mi atenta y respetuosa consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 9 de mayo de 1925.—El Jefe de la Sección, **J. Espinosa de los Reyes.**—Rúbrica.

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo el honor de informar a usted sobre las labores efectuadas durante el mes próximo pasado en esta Sección de mi cargo:

Escuelas visitadas por los ciudadanos médicos escolares.	96
Pases expedidos al Dispensario de Piel.	892
Pases expedidos al Dispensario Dental.	2,361
Pases expedidos al Dispensario de Ojos.	350
Pases expedidos al Dispensario Otorinolaringólogo.	470
Alumnos reconocidos en las escuelas.	13,050
Visitas efectuadas por los médicos a los domicilios de los empleados enfermos.	127
Reconocimientos hechos por el ciudadano Médico de Guardia.	39

El doctor Aurelio Jasso sustentó una conferencia por radio.
Se verificaron tres juntas de médicos.
Los médicos y enfermeras asistieron al Estadio Nacional, los días 2, 3 y 5.
Memorándums de asuntos diversos. 120
Oficios diversos. 49
Circulares diversas 7
Transcripciones al Departamento de Construcción y Reparación de Edificios. 59
Número de escuelas particulares que han mandado médico. 43

Se dió y se mandó imprimir el informe semanario para las escuelas particulares.

Se empezaron a recibir los informes sanitarios de dichas escuelas.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, junio 4 de 1925.—El Jefe de la Sección, **J. Espinosa de los Reyes.**

SE INFORMA ACERCA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PRESENTE MES EN ESTA SECCION

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo el honor de informar a usted sobre los trabajos que durante el presente mes se han efectuado en esta Sección de mi cargo.

Emprendióse un estudio general de la prueba Fay, tanto de los niños como de las niñas, a quienes hasta ahora les ha sido aplicada en diversas escuelas y del cual sólo se tiene concluído el que corresponde a los niños.

Dicho estudio se ha hecho sobre el conjunto de los casos que constan en los expedientes 2, 4 y 5 y que da un total de 3,461 niños, de 6 a 16 años (la frecuencia en cada edad consta gráficamente en la hoja número 4 de las gráficas que acompañan al presente).

La dispersión de los casos, o sea su distribución, según los puntos obtenidos en la prueba, se puede apreciar de manera clara en la hoja número 1, en la cual se encuentran, además, tres curvas que dan idea de la evolución en las 11 edades que se estudian. De dichas curvas, la superior corresponde a la evolución del **Modo,** la central a la de la **Mediana** y la inferior a la evolución de la **Media.** Esta última,

por su distribución en último término y por su regularidad, se ha tomado como base para determinar la zona de normalidad.

En los estudios interiores se había marcado como zona de normalidad, primero el Error probable, después el Error medio y ahora, después de hacer un estudio de la distribución con mayor número de casos, se observa que la dispersión normal en las edades queda mejor definida tomando como límite superior la desviación media positiva y como límite inferior la desviación media negativa.

Si se tomara como curva principal la de las medianas, la zona de distribución quedaría comprendida entre la 2a. y 3a. cuartillas.

En mi concepto, en esta prueba, la curva formada por las medias es la que da mayor idea de la evolución mental, y las medias de las desviaciones positiva y negativa las que marcan con mejor aproximación la zona de normalidad.

Como dije anteriormente, se ha principiado también al estudio general de la prueba Fay, en los casos referentes a niñas.

El cálculo estadístico ha sido ejecutado por la señorita Ana María Reyna.

Acompañan el presente informe cinco gráficas por cuadruplicado.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, mayo 31 de 1925.—El Jefe de la Sección, **Miguel S. Ramos.**

1925 (1)

SECRETARIA D EDUCACIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO D PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE

SECCIÓN DE ESTADISTICA

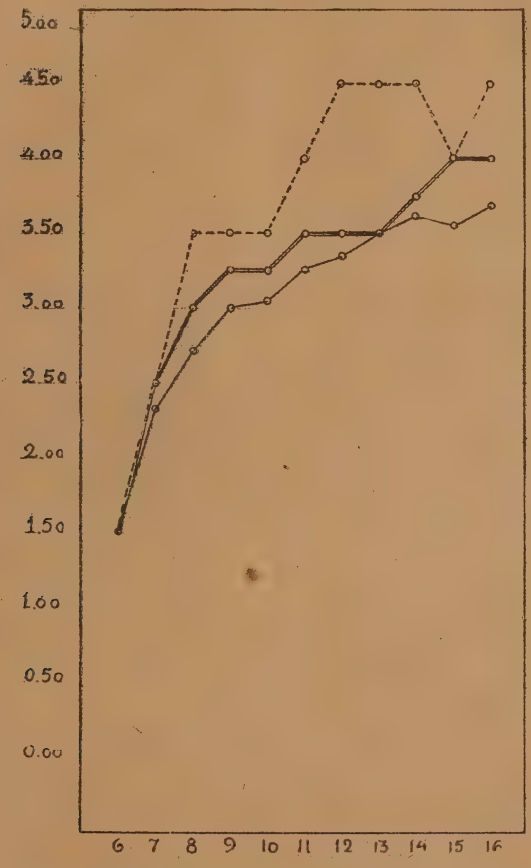

Gráfica que muestra como reaccionaron 3761 niños de 6 a 16 años al aplicárseles la Prueba "Fay"

Evolución mental segun el MODO en cada edad

Evolución mental segun la MEDIANA en cada edad.

Evolución mental segun la MEDIA en cada edad

V°B°

México D.F. Mayo 31

1925 (2)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA È HIGIENE

SECCION DE ESTADISTICA

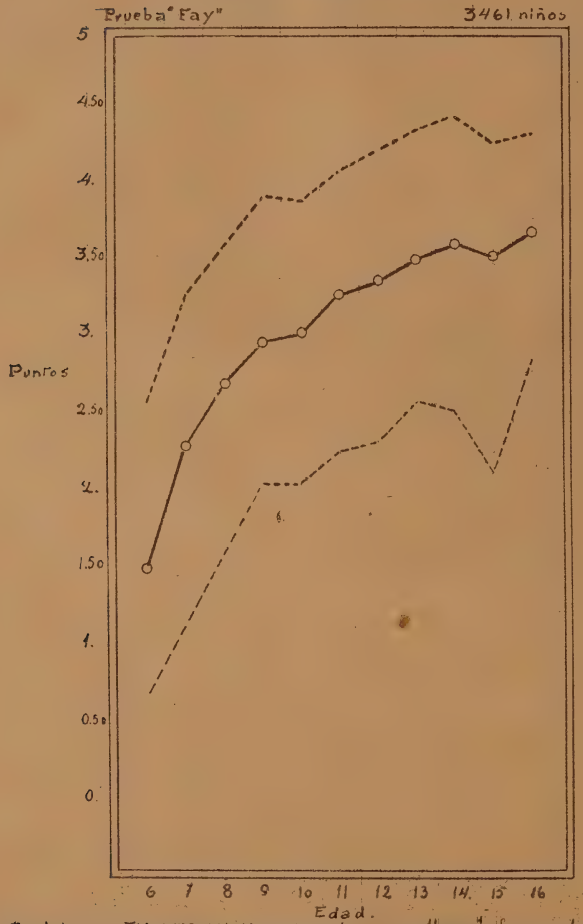

Gráfica de EVOLUCION MENTAL. La curva llena la forman las calificaciones medias de cada edad, las puntuadas son los límites de la ZONA D NORMALIDAD e indican la desviación media positiva y la desviación media negativa respectivamente

México, D.F. Mayo 31 de 1925

V°B°

1925
Secretaría de Educación Pública
Departamento de Psicopedagogía e Higiene
Sección de Estadística
Prueba Fay" Polígono de frecuencia
3461 niños de 6 a 16 años.
México D.F. Mayo 31 de 1925
V.º B.º
105 Niños
78 "
111 "
263 "
256 "
370 "
498 "
579 "
555 "
457 "
189 "
0
0.50
1.00
1.50
2.00
2.50
3.00
3.50
4.00
4.50
5.00
Puntos

1925

Secretaría de Educación Pública

Departamento de Psicopedagogía e Higiene.

Sección de Estadística

(4)

Prueba "Tay" Polígono que muestra la frecuencia en cada edad

México, D.F. Mayo 31 de 1925

M. G. Ramos

V.º B.º

M. G. Ramos

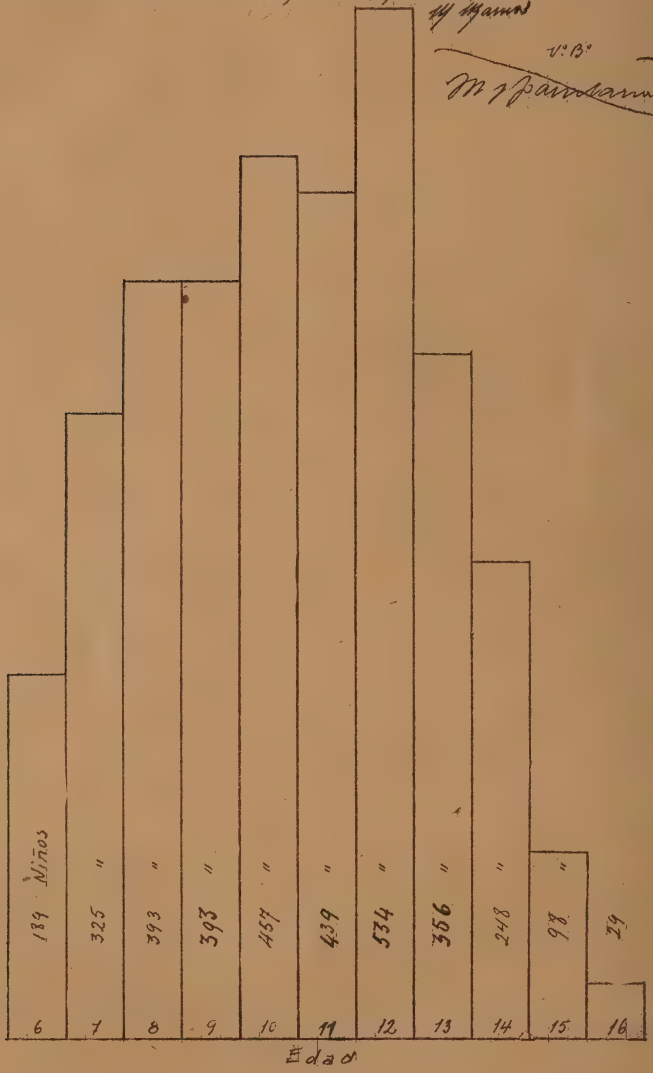

(5)

1925
Secretaría de Educación Pública
Departamento de Psicopedagogía e Higiene
Sección de Estadística

Gráfica que muestra la Evolución Mental comparada de niños y niñas de 6 a 16 años

—— —— —— Evolución mental de los niños

---- --- ---- Evolución mental de las niñas

México, D.F. Mayo 30 de 1925

Miguel S. Ramos

Vº Bº

M. J. Santamaría

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES
E INCORPORACION
CULTURAL INDIGENA

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES E INCORPORACION CULTURAL INDIGENA, RELATIVO A LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE MAYO ANTERIOR

Continuando la tarea de organizar las escuelas dependientes de este Departamento, la Sección de Personal estuvo despachando nuevos nombramientos de maestros rurales, hasta completar en esta fecha la cifra de 2,390 educadores distribuídos en toda la extensión del país.

La misma sección siguió tramitando los avisos respectivos de tomas de posesión y las órdenes de pago de los profesores, logrando tener ya al corriente a ese gran número de maestros que este año funcionan dependientes del Departamento.

Aumento del número de inspectores

Delimitada de mejor manera la zona de cada inspector instructor, y siendo imposible materialmente que sesenta y cinco maestros de esa categoría atiendan el número de escuelas existentes, se hizo una selección juiciosa de algunos profesores en servicio, en vista de sus antecedentes y criterio educacional, para darles el cargo de subinspectores, haciéndose la designación de los siguientes: Ernesto Parres, en Soconusco, Chis.; Raúl G. García, en Comitán, Chiapas; Héctor Eduardo Paniagua, en Motozintla, Chis.; Fausto Bravo Gómez, en Cuajimalpa, D. F.; Maximiliano Huitrón, en Jilotepec, Méx.; Fidel G. Silva, en Huixquilucan, Méx.; Ricardo Figueroa, en Tenancingo, Méx.; Lucio S. Rosas, en Compostela, Nay.; José Gallardo Topete, en Ixtlán, Nay.; Malaquías Piña, en Zacatlán, Pue., y Francisco del Muro, en San Juan Bautista del Teúl, Zac.

La labor Técnica del Departamento

Se ha continuado el empeño de dar a los maestros instrucciones adecuadas para las finalidades de las escuelas rurales.

Para el efecto, se ha estado haciendo un estudio del medio, de las circunstancias, del trabajo a que se dedican los habitantes de cada región, etc., con objeto de dictar las más atinadas disposiciones respecto del funcionamiento de los planteles rurales. De ninguna manera puede una escuela del campo regirse por las orientaciones

de las urbanas, porque en nada son semejantes las características de unas y de otras y las finalidades consiguientes.

En tal concepto, se expidieron durante el mes las circulares que adelante se insertan.

Se recibieron, además, en el Departamento, copias de los informes que cada uno de los inspectores rinde al Director de Educación Federal en el Estado a que pertenece su jurisdicción, y en vista de los datos contenidos en dichos informes, se dictaron disposiciones encaminadas a la mejor marcha de las escuelas rurales federales.

Durante el mes se publicaron y repartieron los siguientes folletos de propaganda, entre los maestros, que mucho beneficiarán su labor, porque les llevan grandes enseñanzas: una monografía sobre las gallinas; una carta del profesor Arturo Oropeza, intitulada "Cómo aplicar el Plan de Trabajo expedido por el Departamento de Escuelas Rurales;" un tratado de Horticultura y Floricultura, por Ignacio Flores Iñiguez; un folleto de propaganda socialista por el eminente escritor inglés Wells, denominado "¡Esta Calamidad de los Zapatos!"

Ha sido aprobado por el ciudadano Secretario del Ramo el trabajo de este Departamento, intitulado "Instrucciones para la práctica del trabajo agrícola en las Escuelas Rurales Federales," estudio que ya se mandó imprimir, con carácter urgente, por el mismo alto funcionario.

Se ha continuado intensificando la labor del establecimiento de cooperativas escolares, y su éxito es ya muy apreciable en algunas regiones, como puede verse en el anexo que también se publica. El folleto relativo a instrucciones para la fundación de cooperativas en la Escuela Rural, que se agotó, va a ser reimpreso para distribuirlo en aquellos planteles adonde no pudo llegar, y con objeto de que se extienda a todas las escuelas rurales del país, la acción redentora del cooperativismo.

Construcción de edificios

Continúa, también, este Departamento, en la labor que se ha impuesto para dotar a cada escuela rural de un edificio propio y adecuado a su objeto.

Los inspectores escolares no han descansado en su tarea de reunir a los vecinos de los poblados, haciendo nombrar por mayoría de votos a los miembros de la Junta de Educación, en cada lugar, por humilde que sea. Esas juntas, cuya labor es, principalmente, la de mejorar los planteles en su parte material y favorecer a los educandos en sus intereses morales, han dado excelentes resultados, pues se están levantando numerosas construcciones en distintos rumbos del país y en lugares muy alejados, viéndose, con agrado, que ya los campesinos acarrean material y dan su óbolo, no solamente para

la iglesia del pueblo, sino también para la escuela que educará a sus hijos y los emancipará de las garras del capital.

Material de enseñanza

Los mismos vecinos de los poblados, ya imbuídos en la idea de que la escuela es para la comunidad y la comunidad para la escuela, han ocurrido al llamado de autoridades y juntas de educación, y cooperado a la construcción de mobiliario para sus escuelas, de tal manera, que ya son muy numerosas las que cuentan con los muebles necesarios, no habiendo hecho la Secretaría el más leve desembolso, por este concepto, en la gran mayoría de nuestros establecimientos.

Esta labor será continuada por los señores inspectores, que no descansan en su empeño de mejorar las condiciones de sus escuelas.

Se remitieron suficientes libros y útiles a escuelas que estaban absolutamente desprovistas, pudiendo citar, entre otras regiones favorecidas, las de Uruapan y Pátzcuaro, lugares visitados durante el mes por el ciudadano Oficial Mayor de esta Secretaría, quien personalmente hizo entrega al señor Director de Educación Federal, en el Estado de Michoacán, y al ciudadano inspector de la zona Ocampo N. Bolaños, de un lote considerable, enviado por este Departamento.

El ciudadano Secretario de Educación, en el viaje que hizo a Mazatlán para inaugurar, en nombre del ciudadano Presidente de la República, la Exposición Regional, llevó, asimismo, una buena cantidad de libros y útiles, para ser repartidos en las escuelas rurales federales.

Cursos y consultas por correspondencia

Anexo también al presente informe figura un proyecto para el establecimiento de cursos y consultas por correspondencia, en una sección del propio Departamento.

Su autor, el señor profesor Luis Villarreal, secretario de la misma oficina, ha condensado en pocas palabras los motivos, las facilidades, el costo insignificante y el programa general de esta sección.

El repetido proyecto ha sido turnado al ciudadano Secretario de Educación, con objeto de que se sirva aprobarlo para ponerlo en planta, esperando los más halagadores resultados, en el mejoramiento de la cultura de los maestros.

CIRCULAR NUMERO 2.

A los inspectores instructores de las Escuelas Rurales del Distrito Federal

Este Departamento, atendiendo al papel que deben desempeñar los señores inspectores instructores, con relación al trabajo escolar, suplica a usted se sirva tener en consideración las siguientes indicaciones en las visitas que practique a las escuelas de su zona:

1º El inspector es quien debe ilustrar a los maestros en las actividades docentes, para que mejoren sus aptitudes profesionales, de manera que presten mejor servicio a los educandos.

2º Los inspectores dejarán el papel de vigilantes en sus visitas, para dedicarse de plano a estimular a los maestros, con objeto de que laboren con mayor provecho, aliviándoles su pesada tarea, ayudándoles en su trabajo, proporcionándoles enseñanza, haciéndoles ambiente entre los vecinos para que estimen sus funciones en lo que valen, y procurando, por cuantos medios estén a su alcance, que la escuela sea el centro social y de cultura del poblado.

3º Las anteriores consideraciones implican necesariamente la permanencia de los señores inspectores en cada plantel, desde la llegada de los maestros hasta la salida del último. Por consiguiente, este Departamento no admitirá, sino excepcionalmente, visitas de inspección inferiores en tiempo a una sesión escolar (8½ a 13½).

4º Los señores inspectores deberán aportar a nuestras escuelas las herramientas, útiles, libros y demás materiales que sean indispensables para las labores, procurando conseguirlos, ya de esta Secretaría, de las autoridades municipales, de los vecinos o de los mismos alumnos, por su cooperación personal.

5º Los inspectores escolares deberán reunir, con cierta frecuencia, al personal docente de su zona, con el objeto de ilustrarlo con pláticas, visitas a talleres, experimentaciones prácticas, etc., procurando que el centro de reunión sea el más adecuado, sin mucho sacrificio para los maestros, y que el resultado de dichas juntas sea absolutamente concreto, dejando a un lado teorías y disquisiciones.

6º La labor del inspector no concluye, por consiguiente, a la hora en que terminen las clases de las escuelas. Las juntas con los vecinos para mejorar material y moralmente los planteles, la dirección de las obras que emprendan, la organización de excursiones instructivas, la tramitación breve de informes, etc., es tarea que gasta el día entero y aun mayor tiempo.

7º Quedan abolidos los libros de tareas, de preparación de clases, etcétera, sin que esto signifique que los maestros no deban

prepararse para sus labores, pues las prácticas de agricultura, técnica de industrias, etc., harán a los educadores, no sólo estudiar en los libros respectivos, sino ocurrir a talleres, a expertos, a sembrados, para orientarse inteligentemente.

Lo comunico a usted por acuerdo superior, reiterándole mis consideraciones.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 7 de mayo de 1925.—El Jefe del Departamento, **Ignacio Ramírez.**—Rúbrica.

CIRCULAR NUMERO 7.

Al ciudadano Director de Educación Federal.

Considerando que no es posible que el año escolar se uniforme en todas las regiones del país, porque el clima, las ocupaciones de los habitantes, el período de lluvias, etc., impiden en determinadas épocas que la concurrencia a nuestras escuelas esté en buena proporción con el número de alumnos inscritos;

Teniendo en cuenta, además, que los Directores de Educación Federal y los Inspectores Instructores son los que pueden determinar con toda justificación la época en que convienen los recesos;

Y atendiendo, por otra parte, a la libertad en que pretende este Departamento dejar a los maestros, para el mejor servicio, con tal de que éste sea intenso y eficiente, por acuerdo superior comunico a usted, las siguientes instrucciones:

1º Cada Escuela Rural Federal deberá encontrarse abierta y en funciones durante diez meses del año; siendo los dos restantes de vacaciones para maestros y alumnos, en el concepto de que pueden autorizarse, en el curso del mismo año, períodos pequeños de descanso cuando sean perfectamente justificados, que se tomarán en cuenta para disminuirlos dél de vacaciones.

2º El citado receso se señalará en cada región de acuerdo con los factores indicados anteriormente.

3º Al recibo de esta circular, y determinadas las circunstancias antedichas, los señores Directores de Educación Federal indicarán a esta oficina cuándo se darán por terminados los cursos, el período de vacaciones y todos los demás datos que crean pertinentes, teniendo en cuenta también las fechas que fijan las leyes de los Estados para la terminación del año escolar.

4º No se practicarán exámenes en nuestras escuelas. Se convocará al pueblo a una reunión general en el establecimiento y se verificará una fiesta final, en la que los niños demuestren sus aptitudes adquiridas y presenten los trabajos hechos, dando cuen-

ta el maestro a los vecinos de la labor que desarrolló durante el año sin que esto se oponga a las pruebas frecuentes que haga el maestro en el curso del año, para conocer los adelantos de los alumnos.

5º Cada maestro rendirá al Director de Educación un informe general (para que éste, a su vez, haga un resumen de dichos informes al Departamento de Escuelas Rurales) de los progresos obtenidos por sus alumnos y del estado en que se encuentre la escuela, haciendo hincapié en las necesidades del establecimiento y dando noticias estadísticas, según indicaciones que reciba del propio Director de Educación Federal.

6º Los directores de las escuelas tomarán las medidas necesarias para que las labores del campo anexo, los implementos que tengan y los libros y útiles no sufran ningún perjuicio durante el receso.

7º En atención a lo dicho al principio de la presente circular, se sugiere a los Directores de Educación Federal, con respecto a los horarios, lo siguiente:

I. Atendiendo al clima y a las ocupaciones de los habitantes de cada lugar, las horas de trabajo en las escuelas pueden ser distintas y de acuerdo con las necesidades y condiciones locales.

II. Se señala como tiempo mínimo de labores, cinco horas para los niños y una y media horas para los adultos.

III. Habrá escuelas en climas cálidos, en que las clases para los niños principien en las primeras horas de la mañana, clausurándose largo tiempo antes y después del mediodía, para reanudarse por la tarde. Habrá también planteles que abran sus puertas, a los educandos, en horas corridas, para reabrirlas en sesión vespertina o nocturna para los adultos. Existirán otros que tomen el tiempo ordinario de las ciudades: de nueve a doce, de tres a cinco y luego de siete a ocho y media, para los adultos. En cada caso, el inspector de la zona autorizará a los maestros para tomar las horas más oportunas, y comunicará al Director de Educación el horario de cada establecimiento.

En cuanto a la distribución de tiempo para el trabajo diario, deberá procurarse a todo trance abolir los horarios al minuto y los temas abstractos, sin relación con las condiciones naturales y locales, la estación del año, etc., haciendo que los mismos alumnos sugieran las ocupaciones a que deban dedicarse y el maestro intervenga para hacerles comprender y desarrollar las actividades que más falta les hagan.

Reitero a usted mis atenciones.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 21 de mayo de 1925.—El Jefe del Departamento, **Ignacio Ramírez.**—Rúbrica.

Con copia para los señores Inspectores Instructores.

PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CURSOS Y CONSULTAS POR CORRESPONDENCIA EN UNA SECCION ANEXA AL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES E INCORPORACION CULTURAL INDIGENA.

MOTIVOS

1º La mayoría de los maestros rurales tienen una preparación muy deficiente, habiendo muchos que solamente estudiaron tres o cuatro años en alguna escuela de pueblo, y desconocen las labores agrícolas o industriales.

2º Los lugares en que se encuentran establecidas las escuelas, casi siempre están muy distantes de los centros de importancia, por lo que es imposible que los maestros puedan concurrir fácilmente a ellos para mejorar su condición.

3º El sueldo de que disfrutan no les permite hacer viajes de larga duración con fines culturales.

4º La pobreza en que viven los maestros rurales y sus familiares los imposibilita para retirarse de su trabajo, por el tiempo necesario, a fin de reunir un buen caudal de conocimientos.

5º Los aspirantes a maestros rurales tampoco podrían hacer grandes gastos en su preparación, pues no serían compensados con el sueldo que van a disfrutar.

6º Las misiones culturales nunca podrán llegar hasta los lugares apartados en que se encuentra la mayoría de los maestros rurales, y los más alejados son los más necesitados de conocimientos.

7º A los cursos de verano o de invierno de las capitales sólo puede concurrir un número tan reducido de maestros rurales, que puede decirse que para la mayoría no existen esas academias.

Por lo expuesto, considero que el Departamento de Escuelas Rurales debe establecer CURSOS POR CORRESPONDENCIA, para maestros rurales, con lo que se subsanarían las inconveniencias anotadas arriba, porque:

I. La correspondencia se hace llegar a todas las escuelas.

II. Los estudios podrán ser hechos a la hora que pueda cada maestro.

III. Los alumnos de estos cursos estudiarán las materias que necesiten sin perder el tiempo en las que ya estudiaron.

IV. El lenguaje usado estará de acuerdo con los conocimientos de los alumnos.

V. Permitirá adelantar mucho o poco, según el esfuerzo del individuo o el tiempo de que disponga.

VI. Se podría hacer extensivo para los aspirantes al magisterio. Daría, además, facilidades:

1. Para hacer una juiciosa selección del personal. (Maestro es-

tudioso aunque sea inepto ahora, será apto mañana; maestro inepto hoy y sin interés en el estudio deberá desecharse.)

2. Para dar las nuevas orientaciones en materia de educación y de organización social.

3. Para tener en constante actividad al maestro y hacerlo marchar con la época.

Costo

El costo del curso sería insignificante, toda vez que la Federación controla el Correo.

Bastaría arreglar textos sintéticos convenientemente. El despacho diario por 1,000 alumnos podrían hacerlo 3 ó 4 empleados y uno o dos técnicos, para las consultas.

Programa general

Se enseñaría:

I. Nociones sobre educación.—Organización de Escuelas Rurales.

II. Instrucciones sobre agricultura, con obligación de hacer prácticas sobre el terreno y presentar muestras de productos.

III. Industrias agrícolas (avicultura, apicultura, sericicultura, lechería, etc., presentando muestras los maestros).

Las materias que el alumno conozca las presentará a título de suficiencia, bastando sólo contestar los cuestionarios o presentar los certificados correspondientes.

Terminado el programa de maestro de escuela rural, se dará al alumno un diploma que acredite tales estudios, siempre que certifique que las contestaciones fueron hechas por él solo y que presente muestras de sus trabajos manuales, agrícolas e industriales.

Un alumno de estos cursos que termine sus estudios, tendrá derecho a que se le prefiera para cargos de maestro rural.

Los cursos mencionados podrán hacerse extensivos a personas extrañas al magisterio, haciendo los interesados los gastos de correo.

México, D. F., 6 de junio de 1925.—**Luis Villarreal.**—Rúbrica.

INFORME QUE EL PROFESOR JACINTO E. TELLEZ, INSPECTOR INSTRUCTOR DE LA ZONA DE PUEBLA, RINDE AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES Y DE INCORPORACION CULTURAL INDIGENA, RESPECTO DE LOS ANEXOS CON QUE CUENTAN LAS ESCUELAS ESTABLECIDAS EN LA ZONA DE SU CARGO.

Considerando que ese Departamento es el factor principal de la magna obra que, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, ha emprendido el Gobierno General, para lograr que la raza indígena sea un elemento importante en el progreso nacional, he tratado de realizar estos dos fines, en la misión que se me ha encomendado:

Primero: Hacer de la Escuela Rural el centro generador de la cultura del pueblo.

Segundo: Poner los medios para que con el tiempo, la escuela pueda subsistir por sus propios recursos.

En consecuencia, he comenzado porque comprendan los pueblos, que deben sumar sus esfuerzos a la ayuda que les imparte la Federación, pues de no ser así, la vida de sus escuelas estaría constantemente amenazada y tendrían que clausurarlas en el preciso momento en que por alguna circunstancia el Gobierno dejara de proporcionarles su ayuda.

Algunos creen que la escuela puede seguir subsistiendo con donativos de los vecinos, pero como con tal procedimiento jamás se garantiza el sueldo del maestro, la escuela muere en pocos meses, pues el maestro tiene que abandonarla, por falta de pago; pero suponiendo el caso de que los vecinos pagaran puntualmente sus donativos, la escuela también perecería el día que dejaran de cubrirlos. Así, pues, ahora que el Gobierno paga a los maestros, el pueblo debe cooperar para crear un capital con que poder pagarlos después. De este modo, dentro de algunos años, la mayoría de los pueblos tendrán asegurada la existencia de sus escuelas y la mejor calidad de ellas.

Cierto es, que la cooperación ya indicada no se consigue en el primer intento, pero la prudencia y la perseverancia llegan a lograrla. Sé, por experiencia propia, que aunque con dificultad, esto puede obtenerse, y juzgo que, si mis compañeros ponen al servicio de esta causa toda su buena voluntad, llegaremos algún día a conseguir, por este medio, que todos los pueblos de la República tengan garantizada la educación de sus hijos e inculcada la gran virtud de saber velar por los intereses y buen funcionamiento de sus escuelas.

El primer paso para conseguir la cooperación es algo más difícil, pues como no se cuenta con nada, los vecinos tienen que aportarlo todo: tierra, semillas y trabajo. Después, ya se tienen algunos

elementos y la obra se va facilitando, tanto más, cuanto que los pueblos se van convenciendo de que nuestra insistencia en hacerlos trabajar está exenta de miras bastardas y que somos los primeros en hacer que lo que pertenece a la escuela se respete, y únicamente se emplee en beneficio de la misma o de la comunidad en general, y que somos los consejeros para encauzar esta obra, jamás pretendemos manejar el capital y estamos dispuestos a velar porque los comités Pro-Casa del Pueblo, cumplan debidamente sus obligaciones y den cuenta a la comunidad del estado que guardan los fondos encomendados a su cuidado.

Mucho he luchado para que nuestros propósitos sean comprendidos; pero por los datos que más adelante consigno, verá usted que en algunos pueblos de mi zona voy consiguiendo mis propósitos, pues los resultados de sus primeros esfuerzos constituyen una buena base para el desarrollo de nuestra empresa, que por su amplitud de miras, traspasa los límites de la escuela y comprende el progreso de la comunidad entera.

Así es como los capitales de las Casas del Pueblo han comenzado a refaccionar a los vecinos que necesitaban semillas para la siembra de este año, y cuyos préstamos devolverán, con las utilidades que antes beneficiaban a los capitalistas.

Como considero que la irrigación de las tierras es condición indispensable para mejorar la agricultura, ya induzco a los pueblos para que perforen pozos artesianos o construyan depósitos, y no sigan atenidos a las lluvias para el cultivo de sus tierras.

El ejemplo que en este sentido dé la "Casa del Pueblo" será el principio de la prosperidad de nuestros pequeños agricultores.

En seguida inserto un cuadro conteniendo la cantidad de hectáreas que posee cada escuela, el producto de sus enexos durante el año pasado, las cantidades gastadas en mejoras y su capital actual.

Debo advertir que las siembras en el presente año están mejor preparadas y en mayor cantidad y que la cría de animales va dando mejores resultados.

CUADRO QUE CONTIENE LO RELATIVO AL MOVIMIENTO DE ANEXOS HABIDO EN LAS CASAS DEL PUEBLO DE LA ZONA A CARGO DEL PROFESOR JACINTO E. TELLEZ, DURANTE EL AÑO DE 1924.

Ubicación de la Escuela	Hectáreas cultivadas	Total de los productos	Cantidades gastadas	Capital existente
—	—	—	—	—
Temaxcalac	6	$ 800.00	$ 250.00	$ 550.00
El Moral	2	100.00	100.00	———
Tecaltzingo	5	100.00	100.00	———
Zecalacoayan	5	200.00	100.00	100.00
Atzompa	5	150.00	50.00	100.00
Acuezcomac	3	150.00	150.00	———
Tejupa	11	450.00	150.00	300.00
Coyula	5	150.00	100.00	50.00
S. Pedro Coaco	4	150.00	150.00	———
Acapulco	2	115.00	65.00	50.00
S. Pedro Atlixco	4	146.00	100.00	46.00
Atlimeyaya	—	———	———	———
Tronconal	6	150.00	100.00	50.00
Teacalco	5	160.00	80.00	80.00
La Mojonera	7	400.00	140.00	260.00
La Venta	4	200.00	80.00	120.00
Teyuca	5	200.00	50.00	150.00
Ayutla	5	500.00	120.00	380.00
	—	———	———	———
SUMAS:	84	$4,121.00	$1,885.00	$2,236.00
	—	———	———	———

NOTA:—Estas cantidades serán aumentadas en algunas partes, con los productos de la cosecha de trigo, que está por levantarse.

Actualmente las nuevas escuelas que comprenden la zona de mi cargo, están preparando la siembra de sus terrenos.

Puebla de Zaragoza, a 30 de abril de 1925.—El Inspector Instructor, **J. E. Téllez.**

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA
TECNICA

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Asuntos tramitados por el Departamento de Enseñanza Técnica:

Durante el mes de mayo entraron 1,706 oficios y se despacharon 2,118, se expidieron dos circulares y en el archivo se glosaron 1,790 asuntos.

RELACIONES DE LOS GASTOS EROGADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA DURANTE EL MES DE MAYO ULTIMO.

Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas

Gastos menores.	$ 50.00	
Con cargo a la partida número 12,498.	135.77	
Con cargo a la partida número 12,500.	2,007.84	2,193.61

Instituto Técnico Industrial

Gastos menores.	$ 50.00	
Con cargo a la partida número 12,498.	209.20	
Con cargo a la partida número 12,500.	246.50	505.70

Escuela "La Corregidora de Querétaro"

Gastos menores.	$ 50.00	
Con cargo a la partida número 12,498.	100.00	150.00

Escuela de Artes y Oficios para Señoritas

Gastos menores.	$ 50.00	
Con cargo a la partida número 12,500.	16.25	66.25

Escuela de Enseñanza Doméstica

Gastos menores.	$ 50.00	
Con cargo a la partida número 12,498.	216.50	266.50
A la vuelta.		3,182.06

Escuela "Gabriela Mistral

De la vuelta.....		3,182.06
Gastos menores. . . . . .$	50.00	
Con cargo a la partida número 12,500.....	130.00	180.00

Escuela "Sor Juana Inés de la Cruz"

Gastos menores. . . . . .$	50.00	
Renta.	950.00	
Con cargo a la partida número 12,498....	13.50	
De fondos del Departamento.....	240.00	1,253.50

Escuela "Doctor Balmis"

Gastos menores. . . . . .$	50.00	
Con cargo a la partida número 12,498.....	27.50	
Con cargo a la partida número 12,500.....	00.00	
De fondos del Departamento.....	360.00	437.50

Escuela Superior de Comercio y Administración

Gastos menores. . . . . .$	50.00	
Con cargo a la partida número 12,498.....	38.00	
De fondos del Departamento.....	389.38	477.38

Escuela "Miguel Lerdo"

Gastos menores. . . . . .$	50.00	50.00

Escuela "Doctor Mora"

Gastos menores. . . . . .$	50.00	
Renta.	1,600.00	1,650.00

Centro Industrial Nocturno número 2

Gastos menores. . . . . .$	50.00	
Con cargo a la partida número 12,498.....	80.50	
De fondos del Departamento.....	480.00	610.50
Al frente.....		7,840.94

Centro Industrial Nocturno número 4

Del frente.....		7,840.94
Gastos menores.....$	50.00	
Con cargo a la partida númreo 12,498.....	71.48	
Con cargo a la partida número 12,500.....	115.00	
De fondos del Departamento.....	480.00	716.48

Escuela Técnica Industrial y Comercial "ETIC" de Tacubaya

Gastos menores.....$	50.00	
Renta.....	1,200.00	
Con cargo a la partida número 12,504....	790.00	2,040.00

Escuelas Nocturnas

Gastos menores.....	500.00	
Con cargo a la partida número 12,498.....	128.50	
De fondos del Departamento.....	600.00	1,228.50

Sección de Radio

Gastos menores.....	20.00	
Con cargo a la partida número 12,502.....	960.57	
De sus productos.....	900.00	1,880.57
Suma.....$		13,706.49

México, a 4 de junio de 1925.

COMPARACION DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR PRODUCTOS DE COLEGIATURAS DE ENERO A MAYO.

Esecuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.....$	17,000.00	18,687.50
Instituto Técnico Industrial.....		2,789.00
Escuela Técnica de Constructores.....	138.50	2,912.62
Escuela Corregidora.....	3,906.50	8,479.38
A la vuelta.....$	21,045.00	32,868.50

De la vuelta.....$	21,045.00	32,868.50
Escuela de Artes y Oficios.....	3,500.50	8,296.00
Escuela Enseñanza Doméstica.....	1,913.00	3,989.91
Escuela Gabriela Mistral.....		2,828.50
Escuela Sor Juana.....	4,860.50	6,749.00
Escuela Doctor Balmis.....		1,554.00
Escuela Superior de Comercio.....	2,463.00	9,092.65
Escuela Miguel Lerdo.....	2,717.00	6,740.87
Escuela Doctor Mora.....	2,456.00	4,154.50
Centro Industrial número 2.....		1,160.00
Centro Industrial número 4.....		1,301.00
Escuela "Etic" Tacubaya.....		2,903.50
Escuela de Taquimecanógrafos.....	4,599.50	Clausurada.
Suma.....$	43,554.50	81,638.93

México, a 3 de junio de 1925.

Según se informó en el boletín anterior, el Departamento de Enseñanza Técnica convocó a los profesores de curtiduría y de bordado a color, para una oposición en la Escuela de Arte Industrial "La Corregidora de Querétaro," a fin de cubrir las vacantes que existían, en esas dos clases. Se presentaron como concursantes para la clase de curtiduría, 3, y para la de bordado a color 9, llevándose a cabo la oposición, de acuerdo con el programa que también fué publicado en el boletín anterior; habiendo obtenido la mejor calificación la señorita Consuelo Bonfil y el señor Isaac Santuario, quienes recibieron ya sus nombramientos como profesores de bordado a color y curtiduría, respectivamente, y comenzaron a impartir las enseñanzas respectivas, en la escuela antes dicha.

LISTA DE LOS ALUMNOS QUE SUSTENTARON EXAMEN PROFESIONAL Y FUERON APROBADOS EN LA ESCUELA DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS.

Salvador Cisneros.
Heliodoro Díaz.
Armando Espinosa de los Monteros.
José González.
Edmundo Morales.
Eduardo Moya.
Miguel Martínez y Anda.

Jorge Rivera.
Valentín Venegas y Ruiz.
Lauro Villanueva.

A los anteriores alumnos se les va a extender el título de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.

Quedaron unificadas las carreras de Taquimecanógrafos y Tenedores de Libros, en las escuelas: Superior de Comercio y Administración, "Miguel Lerdo de Tejada," "Doctor Mora" y Técnica de Tacubaya, según el plan de estudios que sigue:

CURSO DEL BACHILLERATO COMERCIAL

PRIMER AÑO

	Horas por semana
Aritmética	5
Escritura Comercial	3
Primer Curso de Documentación y Prácticas Comerciales	5
Geografía de México y General	3
Primer Curso de Lengua Castellana	5
Primer Curso de Inglés	5
Primer Curso de Taquigrafía	5
Primer Curso de Mecanografía	5
Gimnasia.	

SEGUNDO AÑO

	Horas por semana
Estenoaritmia	3
Algebra	3
Primer Curso de Cálculos Mercantiles	5
Primer Curso de Teneduría de Libros	5
Segundo Curso de Documentación y Prácticas Comerciales	3
Geografía Económica	3
Segundo Curso de Lengua Castellana	5
Segundo Curso de Inglés	5
Segundo Curso de Escritura Comercial	3
Gimnasia.	

TERCER AÑO

	Horas por semana
Geometría, Ejercicios Logorítmicos y Regla de Cálculo..	3
Segundo Curso de Cálculos Mercantiles.....	3
Segundo Curso de Teneduría de Libros.....	5
Prácticas de Oficina, Bancarias y Comerciales.....	5
Tercer Curso de Inglés.....	3
Nociones de Derecho Civil y Mercantil y de Economía Política.	5
Historia del Comercio.....	3
Tercer Curso de Documentación, Organización de Prácticas de Oficina.....	3
Gimnasia.	

CURSO DE TAQUIMECANOGRAFOS

PRIMER AÑO

Igual al del primer curso del Bachillerato Comercial.....

SEGUNDO AÑO

	Horas por semana
Segundo Curso de Taquigrafía.....	5
Segundo Curso de Mecanografía.....	5
Segundo Curso de Inglés.....	5
Geografía Económica.	3
Segundo Curso de Lengua Castellana.....	5
Segundo Curso de Escritura Comercial.....	3
Organización de Archivos y Prácticas sobre Oficina.....	3
Gimnasia.	

México, a 6 de febrero de 1925.

PORQUE SE COBRA A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CUOTAS DE INSCRIPCION Y EL TANTO POR CIENTO SOBRE LA MANO DE OBRA.

1º No es una novedad el cobro que se hace a las alumnas, de un tanto por ciento sobre el valor de los trabajos que ejecutan, siempre se ha hecho así, y en los cortes de caja que las escuelas remiten al Departamento, mensualmente, y en las liquidaciones de las ventas efectuadas en las exposiciones de fin de año escolar, figuran las cantidades percibidas por este concepto.

2º No es una arbitrariedad de la Secretaría el cobrar esas cantidades, pues está autorizada por decreto presidencial, fechado el 22 del mes de julio de 1924, el cual tiene fuerza de ley, debido a usar el Primer Magistrado las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso, en el ramo de Hacienda. Dicha ley, en su parte relativa, dice:

> "CONSIDERANDO: que la enseñanza técnica y comercial corresponde a una necesidad de mejoramiento de las clases trabajadoras, pues les abre amplio campo para nuevas actividades, a la vez que les ofrece la oportunidad de obtener mejores remuneraciones; que debe estimularse en las mismas clases el espíritu de cooperación, para hacer más fructífera su labor, y por consiguiente, más firme su bienestar; y por último, que es conveniente asegurar el desarrollo y sostenimiento propio de los establecimientos en que se imparten dichas enseñanzas, he tenido a bien decretar, lo que sigue:
>
> Artículo 1º Las personas que reciban la enseñanza en las Escuelas Técnicas Comerciales contribuirán a su sostenimiento cuando estén en posibilidad de hacerlo.
>
> Artículo 2º **Del producto de los trabajos que ejecuten los alumnos en los talleres de prácticas industriales o de** oficios de las Escuelas Técnicas, se aplicará una parte a **los mismos alumnos, como estímulo, y de la otra, en proporción que determine el reglamento respectivo, que expedirá la Secretaría de Educación, dispondrá la misma Secretaría, en beneficio de los respectivos establecimientos."**

3º Lo único que se ha hecho es iniciar la reglamentación a que hace referencia el decreto, experimentando diversos métodos que están sujetos a rectificación, pues es difícil formular disposiciones aplicables a todos los casos que se presenten en cada una de las escuelas.

4º No es exacto que se cobre el diez por ciento sobre el valor

de las materias primas que emplean las educandas en sus confecciones, sino sobre el importe de su mano de obra, y todavía con la excepción de que este pago no lo harán, cuando se trate de trabajos ejecutados como práctica de instrucción y adiestramiento.

5º Cuando las alumnas son pobres, no se les exige que ejecuten determinados trabajos, ellas voluntariamente llevan sus materiales, y en muchos casos éstos son proporcionados por la escuela. La mayoría de los trabajos que ejecutan las alumnas son ordenados por el público a las mismas, y por lo tanto, nada tiene de censurable que cooperen a los gastos de la escuela, con el diez por ciento del valor de la mano de obra.

6º Esta disposición no es una violación a la Constitución, pues ésta sólo consigna como obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, pero no la técnica industrial, de artes y oficios o comercial.

Para justificar cuán pequeña es la cooperación de los alumnos que en forma de inscripciones, colegiaturas y tanto por ciento de sus trabajos entregan a las escuelas para ayudar a los gastos de su instrucción, bastará mencionar los datos estadísticos que a este respecto presenta el año próximo pasado, datos que comprenden a todas las escuelas técnicas de la capital:

Importe del Presupuesto de 1924, únicamente sueldos del personal	$ 2.029,066.80
Importan los Ingresos totales: Inscripciones, colegiaturas, talleres, etc.	120,862.86
Importa la enseñanza técnica por alumno (13,105 alumnos de asistencia media)	154.83
Importan los ingresos por alumno	7.63

De los datos anteriores, cuya comprobación puede hacerse en cualquier momento, se desprende que, considerados en promedio, los alumnos no pagan ni sesenta centavos mensuales por su instrucción, quedando comprendida en esta suma la participación que, en forma de tanto por ciento sobre los trabajos que ejecutan, dejan a las escuelas.

NOTA:—Por ser de justicia se hace constar que de los $120,862.86 que importaron los ingresos totales en las escuelas técnicas, el año próximo pasado, corresponden a la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas: $60,180.20.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Atribuciones y deberes de los Inspectores

I. Cuidar de que en los establecimientos docentes, dependientes del Departamento, y en los particulares que acepten la inspección oficial, se cumplan estrictamente las leyes, reglamentos, programas y disposiciones que estén en vigor.

II. Suministrarse entre sí datos e informes, con el fin de que las diversas enseñanzas se complementen y haya unidad en la educación.

III. Presentarse diariamente al Departamento a rendir los informes de resolución urgentes que tuvieren y a recibir las instrucciones que fueren necesarias.

IV. Tratar con la atención y comedimiento debidos a todos los empleados de las escuelas, haciendo uso de su ascendiente moral para mantener y estrechar los lazos de confraternidad y buena armonía en el personal, para el mejor desempeño de sus respectivas funciones.

V. Proceder en todos sus actos relacionados con el régimen interior de las escuelas, salvo cuando medien instrucciones especiales del Departamento, de perfecto acuerdo con los directores respectivos, oyéndolos y consultándolos cuando el asunto lo requiera, e indicándoles lo que convenga hacer en pro de la educación.

VI. Levantar actas de las conferencias y juntas que celebren con los profesores, y remitirlas, en el menor plazo posible, al Departamento.

VII. Presentar cada año, quince días antes de la terminación de los cursos, una memoria detallada con expresión de los datos estadísticos necesarios, trabajos ejecutados, reformas e innovaciones realizadas durante el año y todo aquello que tienda a ilustrar el criterio de la superioridad, sobre los resultados de la educación técnica, con el objeto de preparar, cada vez bajo mejores bases, los trabajos que deban emprenderse en el siguiente año escolar.

VIII. Los informes, dictámenes, comunicaciones y demás documentos oficiales cambiados entre el Departamento y los inspectores, por ningún motivo deben ser publicados ni externados sin la autorización expresa del jefe del Departamento.

IX. Visitar las escuelas con la mayor frecuencia posible, y cuando se los ordene el jefe del Departamento, dando cuenta por escrito de la marcha que siguen las mismas, de la asistencia de profesores y alumnos, y de los profesores que se distingan en el cumplimiento de su deber y que por su conducta y competencia merezcan ser ascendidos, así como de los que no cumplan satisfactoriamente sus obligaciones.

X. Corregir durante sus visitas los defectos que observen en la

organización o en la enseñanza, y proponer, por escrito, al Departamento, los medios que juzguen adecuados para subsanar las irregularidades de carácter grave que lleguen a presentarse y que no les haya sido posible corregir.

XI. Practicar, cada vez que se juzgue necesario, reconocimientos sobre una o varias materias que les incumben e informar al Departamento, cuando lo juzguen necesario, y cuando se les ordene, acerca de los métodos y procedimientos empleados en las diversas materias de enseñanza, disposiciones que se hayan dado y resultados obtenidos.

XII. Dar conferencias al personal de las escuelas, de acuerdo con las instrucciones que reciban del Departamento y celebrar juntas con los profesores de una o varias escuelas o de todas las que están bajo su inspección, para tratar asuntos propios del servicio y que por índole especial exijan la celebración de aquéllas.

XIII. Rendir al Departamento, además de los informes a que se refiere la fracción XI, aquellos que crean necesarios sobre el estado de los edificios y mobiliario escolares, así como sus respectivas condiciones pedagógicas y medios de remediar los males que señalen.

XIV. Intervenir, cuando lo ordene el Departamento, en la entrega y recepción conforme a inventario, de las escuelas bajo su inspección, haciendo constar en el acta respectiva, las bajas y deterioros que aparecieren.

XV. Cuidar de que en los trabajos que ejecuten los alumnos de cursos industriales, se atienda al cultivo del sentimiento artístico, sin perder de vista la finalidad económica.

Estadística de las Escuelas Técnicas dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de febrero del año de 1925

ESCUELA	INSCRIPCION				TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	PERSONAL		
	Alumnos de Carrera		Alumnos Libres				Doc. y Admivo.		TOTAL
	Homb.	Mujs.	Homb.	Mujs.			Homb.	Mujs.	
Ingenieros Mecánicos y Electricistas..	611	.....	.....	.....	611	548	152	4	156
Técnica de Constructores.....	283	.....	174	20	477	327	70	5	75
Instituto Técnico Industrial.....	207	.....	.....	.....	207	155	37	2	39
"Corregidora de Querétaro".....	.....	.....	.....	817	817	559	43	66	109
Artes y Oficios para Señoritas.....	.....	316	.....	257	573	385	8	54	62
"Enseñanza Doméstica".	.....	80	.....	441	521	387	12	48	60
"Gabriela Mistral," Departamento de Párvulos.	76	74	.....	.....	150	138	0	7	7
"Gabriela Mistral," Departamento de Primaria.	.....	1,110	.....	.....	1,110	1,080	10	32	42
"Gabriela Mistral," Departamento Industrial.	.....	.....	.....	287	287	280	18	22	40
"Sor Juana Inés de la Cruz".....	.....	.....	.....	616	616	595	4	46	50
"Doctor Balmis".	370	228	.....	.....	598	555	8	20	28
Superior de Comercio y Administración	452	170	.....	.....	622	613	94	34	128
"Miguel Lerdo de Tejada".....	.....	625	.....	8	633	610	54	62	116
"Doctor Mora".	203	.....	37	.....	240	185	46	16	62
	2,202	2,603	211	2,446	7,462	6,417	556	418	974

CURSOS NOCTURNOS

Ingenieros Mecánicos y Electricistas..	143	.....	104	.....	247	214	43	...	43
Técnica de Constructores.....	54	.....	431	5	490	241	24	...	24
"Corregidora de Querétaro".....	.....	.....	.....	493	493	468	...	23	23
Artes y Oficios para Señoritas.....	.....	.....	.....	526	526	310	1	12	13
Enseñanza Doméstica.	.....	.....	.....	415	415	280	2	15	17
Instituto Técnico Industrial.....	207	.....	.....	.....	207	190	18	1	19
Superior de Comercio y Administración	.....	.....	330	170	500	487	20	13	33
"Miguel Lerdo de Tejada".....	.....	.....	.....	359	359	330	12	13	25
Comercial "Doctor Mora".....	.....	.....	561	.....	561	348	23	12	35
"Gabriela Mistral".	.....	.....	.....	571	571	560	7	30	37
"Doctor Balmis".	.....	230	.....	395	625	595	11	18	29
Centro Nocturno número 2.....	.....	516	.....	513	1,029	955	7	12	19
Centro Nocturno número 4.....	.....	.....	.....	896	896	586	5	25	30
	404	746	1,426	4,343	6,919	5,564	172	174	347

México, 31 de marzo de 1925.

El Jefe del Departamento.

Estadística de las Escuelas Técnicas dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de marzo del año de 1925

ESCUELA	INSCRIPCION					ASISTENCIA MEDIA	PERSONAL		
	Alumnos de Carrera		Alumnos Libres		TOTAL		Doc. y Admivo.		TOTAL
	Homb.	Mujs.	Homb.	Mujs.			Homb.	Mujs.	
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	597	.....	.....	.....	597	463	155	4	159
Técnica de Constructores.....	298	.....	190	20	508	320	70	5	75
"Corregidora de Querétaro".....	.....	.....	.....	921	921	874	44	66	110
Enseñanza Doméstica.	.....	84	.....	526	610	489	12	49	61
Artes y Oficios para Señoritas.....	.....	341	.....	350	691	460	7	58	65
"Sor Juana Inés de la Cruz".....	.....	.....	.....	737	737	721	5	45	50
"Gabriela Mistral," Departamento de Párvulos.	91	85	.....	.....	176	159	0	7	7
"Gabriela Mistral," Departamento de Primaria.	.....	1,126	.....	.....	1,126	994	0	17	17
"Gabriela Mistral," Departamento Industrial.	.....	.....	.....	370	370	358	28	37	65
Superior de Comercio y Administración.	472	175	.....	.....	647	607	94	35	129
"Miguel Lerdo de Tejada".....	.....	637	.....	8	645	628	49	68	117
"Doctor Mora"	213	.....	43	.....	256	186	46	16	62

"Doctor Balmis"	382	223	.....	146	751	709	9	20	29
Instituto Técnico Industrial.	207	.....	.....	.....	207	179	54	2	56
	2,260	2,671	233	3,078	8,242	7,147	573	429	1,002

CURSOS NOCTURNOS

Ingenieros Mecánicos y Electricistas.	186	.....	91	.....	277	231	43	...	43
Técnica de Constructores.....	57	.....	494	.....	551	242	24	...	24
"Corregidora de Querétaro".....	.....	.....	.....	533	533	400	3	21	24
"Enseñanza Doméstica"	.....	.....	.....	494	494	485	2	15	17
Artes y Oficios para Señoritas.....	.....	.....	.....	576	576	348	1	16	17
"Gabriela Mistral"	.....	.....	.....	656	656	642	7	30	37
Superior de Comercio y Administración.	.....	.....	431	201	632	599	21	13	34
"Miguel Lerdo de Tejada".....	.....	.....	.....	391	391	340	12	13	25
Comercial "Doctor Mora".....	.....	.....	.....	695	695	472	23	12	35
"Doctor Balmis".	.....	293	.....	507	800	755	11	18	29
Instituto Técnico Industrial.....	212	.....	.....	.....	212	79	18	1	19
Centro Nocturno número 1.....	.....	.....	.....	457	457	316	...	14	14
Centro Nocturno número 2.....	.....	516	.....	513	1,029	1,110	8	20	28
Centro Nocturno número 4.....	.....	.....	.....	1,149	1,149	600	5	26	31
	455	809	1,016	6,172	8,452	6,619	178	199	377

México, a 21 de abril de 1925.

El Jefe del Departamento.

Estadística de las Escuelas Nocturnas dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de marzo de 1925

ESCUELAS	INSCRIPCION					ASISTENCIA MEDIA	
	1er. año	2o. año	3er. año	4o. año	Industrias	TOTAL	Personal
Nocturna para Obreras número 1.....	116	90	74	40	...	320	259	15
Nocturna para Obreras número 2.....	65	53	40	18	76	252	126	11
Nocturna para Obreras número 3.....	117	86	78	25	...	306	344	12
Nocturna para Obreras número 4.....	148	64	42	25	...	279	262	8
Nocturna para Obreras número 5.....	55	40	27	...	...	122	57	7
Nocturna para Obreras número 6.....	45	62	81	210	...	398	245	10
Nocturna para Obreras número 7.....	92	24	22	19	...	157	115	10
Nocturna para Obreras número 8.....	142	69	81	57	50	399	334	12
Nocturna para Obreras número 9.....	172	159	93	95	204	723	506	15
Nocturna para Obreras número 10.....	116	68	43	95	31	353	232	10
	1,068	715	581	584	361	3,309	2,480	110
Nocturna para Obreros número 11.....	172	111	83	...	...	366	217	5
Nocturna para Obreros número 12.....								
Nocturna para Obreros número 13.....	64	72	79	...	...	215	129	7
Nocturna para Obreros número 14.....	99	55	56	54	...	264	213	7
Nocturna para Obreros número 15.....	147	155	93	70	...	465	235	9

Nocturna para Obreros número 16.....	52	51	32	...	...	135	116	5
Nocturna para Obreros número 17.....	72	67	65	...	...	204	130	6
Nocturna para Obreros número 18.....	178	83	70	...	...	331	162	8
Nocturna para Obreros número 19.....	73	66	37	...	...	176	98	5
Nocturna para Obreros número 20.....	103	106	64	...	...	273	146	6
Nocturna para Obreros número 21.....	50	49	40	...	...	139	113	4
Nocturna para Obreros número 22.....	70	96	108	...	...	274	167	8
Nocturna para Obreros número 23.....	No funciona.							
Nocturna para Obreros número 24.....	127	117	81	...	...	325	153	6
Nocturna para Obreros número 25.....	66	63	50	...	...	179	126	5
	1,273	1,091	858	124	...	3,346	2,005	81

México, a 10 de abril de 1925.

El Jefe del Departamento.

UNIVERSIDAD NACIONAL

SE REMITE INFORME SOBRE LABORES DE LA UNIVERSIDAD, DURANTE LOS CINCO PRIMEROS MESES DEL PRESENTE AÑO.

Al C. Secretario de Educación Pública.—Presente.

Tengo el honor de remitir a usted con estas líneas, y para su publicación en el Boletín de esa Secretaría de su muy digno cargo, el informe que, de acuerdo con las instrucciones relativas, me rinde el Secretario General de esta Universidad, acerca de las labores que se han realizado en esta institución en los cinco primeros meses del presente año.

Como se servirá usted ver, señor Secretario, la Rectoría de mi cargo se ha esforzado en secundar los propósitos que en varias ocasiones han expresado el señor Presidente de la República y usted mismo, en cuanto a la orientación de la Universidad, y puede usted estar seguro de que nos esforzaremos todos en trabajar cada día más empeñosamente, para alcanzar los fines que corresponden a la misma Universidad dentro de la actual organización educativa.

Me parece de justicia elemental hacer constar en esta nota la activa y eficaz colaboración de todo el personal de esta Universidad para realizar la obra que se ha iniciado.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 6 de junio de 1925. —El Rector, **Alfonso Pruneda.**

INFORME QUE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD RINDE SOBRE LAS LABORES DE ESTA INSTITUCION, DESDE ENERO A LA FECHA, Y QUE HAN SIGNIFICADO UNA MEJOR ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y UNA NUEVA ORIENTACION ACADEMICA, DE ACUERDO CON LOS PROPOSITOS DE EFICIENCIA Y SERVICIO SOCIAL QUE HA DELINEADO EL C. SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA.

Organización

Como medida indispensable para un buen trabajo, se procedió, desde luego, a definir las funciones de las oficinas principales, así como los trámites que debían darse a los asuntos, de acuerdo con dicha organización, que es la siguiente: El C. Rector acuerda los asuntos de carácter técnico con el Secretario General; los administrativos con el jefe del departamento respectivo, y los de intercambio y extensión universitaria, con los encargados de esas oficinas. Los directores de las Facultades tienen un acuerdo fijo con la Rectoría, semanariamente; hay, además, dos veces al mes, un **Consejo de Directores** en que se tratan asuntos que atañen a las diversas escuelas universitarias, y también dos veces al mes, se reúne el Consejo Universitario.

Siendo indispensable que desde el principio del año escolar los cuerpos docentes de las Facultades conozcan la distribución de labores y el tiempo de que disponen para el desarrollo de sus programas, y que los estudiantes sepan los horarios a que van a sujetarse, se formó el **calendario escolar universitario del año en curso.**

La concentración en las oficinas de la Secretaría General, de todas las funciones de las antiguas Secretarías de las Facultades, que se hizo el año pasado, ha dado magníficos resultados, pues en el presente año se han podido uniformar y coordinar mejor las labores. Por ejemplo: las inscripciones de todos los alumnos universitarios se hacen por el sistema de tarjetas, obteniendo cada alumno su tarjeta de identificación con su retrato, horario y profesores; se ha puesto coto a la perniciosa costumbre de que los estudiantes tengan derecho a inscribirse **durante todo el año;** con esta medida la inscripción en los primeros meses de este año alcanzó la cifra, nunca obtenida en la Universidad, de **cerca de diez mil estudiantes regularmente inscritos** en todas las instituciones universitarias; además, estos alumnos, en la proporción de **un ochenta por ciento,** pagaron

el primer bimestre de sus colegiaturas, habiendo reunido la Tesorería de la Universidad una suma alrededor de $70,000.00, con un total de **$91,000.00 en caja,** cantidad jamás colectada por la Universidad en un año escolar y mucho menos en los primeros meses de trabajo. Los reglamentos de exámenes, reconocimientos, pruebas prácticas, arreglo de los jurados para los exámenes, etc., se han formado sujetándose a reglas generales más en consonancia con las prácticas modernas en organización escolar.

La Rectoría ha tomado medidas adecuadas, de acuerdo con el Consejo Universitario, para remediar el desbarajuste académico que tiene por causa el que más de la mitad de los alumnos inscritos en algunas Facultades, son supernumerarios y debe materias en todos los años anteriores, inclusive en la Preparatoria. Con este motivo los exámenes extraordinarios para regularizar estos estudios han sido muy numerosos.

Las faltas de los profesores y alumnos son objeto de investigación cuidadosa, de registro minucioso y cuando el caso lo amerita se imponen las sanciones precritas, sin más miramientos que el cumplimiento estricto de la ley. Estas medidas, que al principio causaron cierta molestia, van dando los mejores resultados, pues **por primera vez,** en una Facultad en la que hay 108 profesores y 135 ayudantes, la Dirección comunicó con gusto a la Secretaría General, en el **parte diario,** que no había habido **una sola falta de asistencia en el personal docente.**

Labores académicas

La reforma académica más importante y que marca un nuevo camino en la preparación de un profesorado idóneo, quedó implantada en la Escuela Nacional Preparatoria este año, estableciendo la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con la Universidad Nacional, el sistema de profesores de planta que, con un sueldo de $21.00 diarios, dieran todo su tiempo a la Escuela y se dedicaran a perfeccionarse en su especialidad, de modo que en vez de ser de materias, asumirán de lleno su tarea de educadores, tomando parte activa en la vida de la institución en sus diferentes aspectos y cooperando fuera de sus clases para dirigir a la juventud de la que son mentores. En efecto, desde el punto de vista didáctico, la enseñanza en nuestras escuelas ha adolecido del grandísimo mal de no tener un personal docente estable y técnicamente bien preparado, nuestro personal académico ha estado formado por personas que por afición, necesidad o mera vanidad, dan una o dos clases de tal o cual materia que creen poder enseñar. No tienen interés en la obra educativa que debe desarrollarse con los alumnos, ni los conocimientos pedagógicos necesarios para poder enseñar bien, y algunas veces sólo poseen conocimientos muy rudimentarios de las materias de que son maestros. Carecen de la perspectiva general de la labor

educativa de la institución en que prestan sus servicios, y no pueden ni saben, y algunas veces no quieren cooperar en esa labor integral, tan importante y la más interesante sin duda, en la Escuela Nacional Preparatoria, que la mera transmisión de conocimientos. La Rectoría ha girado instrucciones reglamentarias que normen las actividades de los jefes de los grupos de materias, y el suscrito presentará un reglamento que está en estudio, para guiar los trabajos de los maestros de planta.

Respecto a las demás Facultades, desde que principió el año escolar el C. Rector giró una circular encareciendo a los directores de ellas que estudiaran y propusieran las reformas que fuesen necesarias. En cumplimiento de esta disposición, en cada facultad se están discutiendo las mejoras que tanto en el orden técnico como en el administrativo deban proponerse, para que, en vista de estos trabajos, se hagan con toda anticipación los presupuestos para el año entrante y se propongan las reformas que sean indispensables a las leyes y reglamentos que actualmente rigen.

El director de la Facultad de Medicina dice a este respecto, en su último informe, lo siguiente: "La Dirección se propone orientar la enseñanza del plantel hacia el pensamiento fisiológico que inspira actualmente a las ciencias médicas, y al efecto ha girado instrucciones al cuerpo docente y ha celebrado conferencias con los profesores; antes no había ninguna tendencia uniforme en ese sentido ni un concepto definido. El plan de estudios va a ser modificado para hacerlo más sencillo a la vez que completo y práctico; deseo que se reduzca al mínimum la teoría en provecho de la práctica de los alumnos. Me propongo renovar la dotación de laboratorios, gabinetes y algunas cátedras cuyo instrumental bien merece modernizarse."

El Director de la Facultad Odontológica informa que "de las orientaciones fundamentales de carácter técnico que se han introducido en esa Facultad, puede citarse la ampliación de los programas de las cátedras y una orientación más amplia en la parte didáctica, así como mayor actividad en las clínicas en las cuales se atiende a enfermos externos, lo que redunda en beneficio de los alumnos que así adquieren mayor práctica. Como algunos enfermos pagan por sus curaciones, las cantidades reunidas se están empleando en la compra de materiales y útiles indispensables para las clínicas. Para la administración escrupulosa de esos fondos se instaló en el local de esta Facultad una oficina de administración."

En la Facultad de Jurisprudencia se nota un gran mejoramiento en la asistencia a clases, de profesores y alumnos; con objeto de que las cátedras no tengan una asistencia numerosa, con detrimento de la enseñanza, se comisionó a todos los profesores adjuntos, como profesores regulares, con un grupo a su cargo.

El Director de la Facultad de Química y de Farmacia y Escuela Práctica de Industrias Químicas, manifiesta "que la orientación

que han recibido las labores de esa Facultad, desde su fundación, ha sido la de producir expertos eminentemente prácticos, que dediquen sus aptitudes y conocimientos a la explotación industrial de las riquezas naturales del país. La organización de los estudios y la enseñanza teórica y práctica, están actualmente encaminadas a alcanzar estos fines, intensificando muy especialmente la práctica y procurando, por todos los medios posibles, la organización industrial y comercial del trabajo en los distintos talleres establecidos."

El Director de la Facultad de Ingeniería informa que ha organizado nuevas clases y ha aumentado el profesorado del plantel; que estudia las reformas que juzga urgentes en el plan de estudios y que ha enriquecido la biblioteca de la Escuela con publicaciones, revistas y catálogos científicos modernos. Con el fin de facilitar, hasta donde sea posible, a los alumnos aprovechados la marcha de sus estudios y atendiendo a la tabla de incompatibilidades, capacidad de los estudiantes, etc., la Dirección ha propuesto que se permita a los colegiales la inscripción en otra u otras cátedras, a más de las que llevaban al principiar el año. Ello en vista de los estudios complexos de ingeniería, así como por las dificultades habidas en años anteriores, por cuestión de profesorado, presupuestos, etc.

En el Conservatorio Nacional de Música no ha habido cambio sustancial en el plan de estudios. Al ingresar esta Escuela a la Universidad, se organizó la inscripción, exámenes y en general las labores técnicas y administrativas de acuerdo con las reglas ya establecidas para las demás Escuelas Universitarias. Sin embargo, debido a la índole especial del Conservatorio, se han conservado aquellas prácticas que más convienen a sus necesidades. Como ya se dijo en otra parte de este informe, se ha iniciado una intensa labor de servicio social y de cooperación, al mismo tiempo que de trabajo profesional.

La Escuela de Bellas Artes ha abierto sus puertas en la Escuela propiamente dicha y en las Sucursales de que se hablará más tarde, a todos los estudiantes que deseen cultivar sus aptitudes en la pintura. Sus programas son amplios, liberales y de acuerdo con la organización técnica que se requiere para esta clase de instituciones.

Actividades Generales

Los propósitos del Gobierno actual, clara y terminantemente expuestos por el señor Secretario de Educación Pública, de que la más alta institución educativa del país debe ponerse al servicio de todo el pueblo, están siendo llevados al terreno de los hechos por el C. Rector, secundado eficazmente por los directores de las Facultades, por el profesorado y por los estudiantes universitarios.

En tres formas se ha principiado a desarrollar esta importantísima labor de "acercar la Universidad al pueblo," a saber:

Primera.—Impartiendo conocimientos que tiendan a mejorar la preparación técnica de los obreros, empleados, etc.

En la Facultad de Química y de Farmacia e Industrias Químicas, y dentro de las limitaciones económicas presentes, se imparte instrucción en diversas industrias a **300 obreros,** dándoles conocimientos técnicos e iniciándolos en las prácticas científicas de las especialidades que necesitan en sus respectivas ocupaciones.

En la Escuela Superior de Administración Pública, incorporada a la Universidad, y bajo su dirección académica, se han organizado cursos a cargo de maestros competentes, para mejorar los conocimientos de los empleados de la Administración Pública, dando mayor eficiencia a sus trabajos en las Oficinas del Gobierno. La inscripción es de más de 500 personas.

En la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna los profesores dan gratuitamente clases a los empleados y obreros que desean adquirir una educación superior a la primaria. Actualmente hay una asistencia de 225 personas a estos cursos; también los alumnos a los cursos diurnos superiores han organizado trabajos encaminados a cooperar por la difusión de la educación primaria en el pueblo, dando los miembros de la Sociedad "Vasco de Quiroga," personalmente, parte de su tiempo para impartir la instrucción elemental en algunos centros escolares.

La Facultad de Filosofía y Letras, y sobre todo, la Escuela Normal Superior, está desempeñando actualmente una labor importante. Las nuevas orientaciones educativas están dando a dicha Escuela una finalidad social definida, y a la enseñanza un móvil de acuerdo con las necesidades reales de la vida actual. Una reforma escolar no puede ser efectiva si no se principia por hacer evolucionar a los maestros de escuela. Esta es la tarea de la Escuela Normal Superior, en donde, dirigidos por un grupo de maestros distinguidos, que gratuitamente prestan sus servicios, cerca de 1,000 maestros normalistas en ejercicio, vienen de tarde en tarde a renovar sus conocimientos y ponerse al tanto en los asuntos de su profesión, de acuerdo con las tendencias educativas de la época presente. El interés por estos estudios es tan grande, que hay clases, como las de Técnica de la Enseñanza, que tienen una inscripción de 230 maestros; prueba evidente de que la Universidad está satisfaciendo una verdadera necesidad urgentemente sentida por los maestros.

En la Escuela Nacional de Bellas Artes, se han dado toda clase de facilidades para que las personas que deseen adquirir conocimientos y la práctica necesaria en pintura, tengan oportunidad de hacerlo. Hay inscritos a estos cursos libres, 1,456 alumnos.

En el Conservatorio Nacional de Música también hay establecidos cursos libres para las personas que sin reunir los requisitos que

se exigen en esa institución universitaria, deseen cultivar la música. Hay cerca de 1,000 alumnos inscritos.

Segunda. Servicio Social.—Otra de las funciones esenciales de una Universidad moderna es la de prestar un **servicio social inmediato y directo** a aquellas personas que, por sus circunstancias económicas, ocupaciones y educación, no tienen las facilidades para proporcionarse ellos mismos los medios para mejorar su condición. Los beneficios de los conocimientos y de la experiencia, y los medios de que dispone esta alta institución deben estar al alcance de todo el pueblo.

Desde luego, el C. Secretario de Educación Pública, de acuerdo con la Rectoría, se ha preocupado por facilitar los beneficios de la educación universitaria a todas aquellas personas que, por su dedicación, inteligencia y aprovechamiento, demuestren que están capacitados para los estudios. Por un acuerdo de la Secretaría de Educación todos los hijos de los obreros están exceptuados del pago de colegiaturas y, cuando el caso lo amerita se otorgan pensiones.

En la Facultad de Medicina se ha establecido un "Consultorio Gratuito del Estudiante y del Obrero," en el que los alumnos pasantes, bajo la dirección de sus profesores, dan ayuda médica a las sociedades obreras, conferencias sobre la higiene personal, del hogar, de la fábrica y de los centros industriales. En la noticia que mensualmente rinde el encargado del Consultorio, informa que se han atendido en este mes a 31 obreros y estudiantes. Falta más propaganda de este servicio y ya se procede a anunciarlo profusamente. Se está organizando un laboratorio en que se investigarán la naturaleza y origen de ciertas enfermedades, que prevalecen en determinadas regiones del país, buscando los medios para atacarlas. Este laboratorio se pondrá también a disposición del público y de las otras Secretarías.

En la Facultad Odontológica hay establecidas clínicas en las cuales se atiende a enfermos empleados, estudiantes y obreros que carecen de recursos para ser tratados en una clínica particular, y obtienen el alivio de sus males gratuitamente.

En la Facultad de Ingenieros, los estudiantes, dirigidos personalmente por su director, están prestando servicios a la ciudad en su planificación y en el arreglo de las cañerías y atarjeas. Esta institución está dispuesta a que su personal docente coopere con las autoridades para resolver todos los asuntos relacionados con su especialidad y en bien de la comunidad. Los trabajos de ingeniería que últimamente se realizaron en el Estadio Nacional a fin de acondicionarlo mejor para el uso a que está destinado, fueron hechos por el Director y los alumnos de la Facultad mencionada.

En la Facultad de Leyes, el Director está dando forma a un proyecto para crear una oficina de consulta para los asuntos de orden legal, que pondrá a disposición de los centros obreros; también, por medio de conferencias, dadas por especialistas en los res-

pectivos ramos del derecho, está tratando esta Facultad de establecer una especie de "foro público" en el que se oriente la opinión nacional sobre las grandes reformas sociales que ha abanderado la Revolución Mexicana y que el Gobierno actual está llevando al terreno de los hechos.

Estas actividades académicas han tenido repercusión en la prensa y la opinión pública ha estado atenta a las discusiones que con este motivo se han iniciado.

Tercera. **Cultura estética.**—La Universidad Nacional tiene el deber en cumplimiento de su función como alto centro de cultura, de dar oportunidad al pueblo para que cultive su gusto por las cosas bellas, que eleve su nivel cultural por medio de diversiones que al mismo tiempo lo educan y lo deleitan. Los festivales, los conciertos, las exhibiciones de pintura y escultura en las galerías de arte; los orfeones, las veladas literarias, los paseos convenientemente preparados a los museos y lugares históricos, con pláticas sobre la significación histórica de lo que se visita, haciendo uso de esos dos medios maravillosamente apropiados para esta clase de labor, que son el cinematógrafo y el radio; son los medios de que nos estamos sirviendo para este trabajo.

En el Conservatorio Nacional de Música se han intensificado los conciertos históricos; se formó la orquesta de alumnos, que da conciertos periódicos para los obreros y los niños; hay grupos orquestales formados por los profesores del plantel y ocho grandes orfeones, uno de ellos con 250 voces; todos estos elementos siempre prestan su contingente en las fiestas que organiza la Universidad y la Secretaría de Educación, ya sea en audiciones populares o en transmisiones por radio. El Conservatorio estimula y patrocina las audiciones de notabilidades artísticas extranjeras que nos han visitado. A últimas fechas el Director ha presentado un proyecto para la formación del Museo Nacional de Música. La Universidad aplaudió y prestará todo su apoyo a esta iniciativa que tenderá a estimular el arte musical en México.

En la Escuela Nacional de Bellas Artes, el establecimiento de tres nuevas academias de pintura al aire libre, situadas respectivamente en Tlalpan, Xochimilco y Guadalupe, además de la ya existente en Churubusco, ha contribuído a aumenatr el interés por la pintura; esos centros constituyen una exhibición de arte y continuamente están siendo visitados por los vecinos. Los pintores extranjeros encuentran estímulo y se les ha dado amplias facilidades para exhibir sus trabajos. El mes pasado a la señorita Frude Neuhaus le fué dado permiso para su exposición de pinturas en los salones de la Escuela. Actualmente hay otra exposición en la misma escuela, de otro pintor alemán. Cada tres meses se exhiben al público los trabajos efectuados por los alumnos de arquitectura. El Director está haciendo los arreglos necesarios para organizar en el patio cubierto de

la Escuela una exposición permanente de pinturas ejecutadas por los mejores alumnos y con motivos nacionales.

Por otra parte, la Universidad dió todas las facilidades a su alcance para que las personas que integran el Sindicato de Pintores presentaran sus trabajos al público en el patio de la Facultad de Ingeniería. Se prestó ayuda a la señora Aga Lahoska y al violinista Sikora, para la organización de sus recitales en el Anfiteatro de la Escuela Preparatoria, habiéndose distribuído los boletos adquiridos para esos recitales entre los alumnos del Conservatorio.

Conferencias.—Las señoritas Jane Addams y Waldor dieron, bajo los auspicios de la Universidad, unas conferencias en el Anfiteatro de la Preparatoria, sobre las "resoluciones tomadas por la Liga de las Naciones," la primera, y acerca de la "salud pública" la segunda. En la Sociedad astronómica de México se han organizado pláticas populares con el objeto de difundir esta ciencia, extendiéndose nombramientos de profesores de "Extensión Universitaria" a los maestros que toman parte en este trabajo.

El C. Rector ha tomado parte activa en estas labores, dando una serie de pláticas en la Asociación Cristiana Femenina, sobre "Civismo Femenino;" en la Escuela Nacional para Maestros está desarrollando actualmente otra serie de conferencias sobre "Prácticas Higiénicas," para los maestros normalistas y, por último, en el paraninfo de la Universidad se reúnen dos veces por semana jóvenes alumnos de distintas Facultades Universitarias, sustentando el doctor Pruneda pláticas sobre la "Educación Sexual," importantísimo y delicado problema, de gran trascendencia social, que tanto ha sido descuidado en lo que se refiere a la educación de los adolescentes.

En la Facultad de Medicina se ha formado el siguiente programa de doce conferencias, sustentadas por los profesores de la misma en sus respectivas especialidades:

1.ª Dr. Eliseo Ramírez. Los primeros trabajos de observación y experimentación aplicados a la medicina. (HIPOCRATES Y GALENO.)

2.ª Dr. José Joaquín Izquierdo. El descubrimiento de la circulación de la sangre. (SERVET Y HARVEY.)

3.ª Dr. Francisco de P. Miranda. Los experimentadores del siglo XVIII en Italia. (SPALANZANY Y MALPHIGHI.)

4.ª Dr. Ernesto Cervera. La obra de Pasteur.

5.ª Dr. José Palacios Macedo. La medicina experimental a mediados del siglo XIX. (CLAUDIO BERNARD Y BROWN SECQUARD.)

6.ª Dr. Manuel Aveleyra. El descubrimiento de la auscultación. (LAENNEG.)

7.ª Dr. Emilio Varela. La aplicación de la anestesia a la práctica quirúrgica (Relato histórico.)

8.ª Dr. Gonzalo Castañeda. La introducción de la antisepsia en la cirugía. (LISTER.)

9.ª Dr José Torres Torija. La hemostasis. (De a A. Paré a Pean.)
10.ª Dr. Tomás G. Perrín. Las reacciones humorales. (ELRICH.)
11.ª Dr. Salvador Bermúdez. La obra de Gorgas en Cuba.
12.ª Dr. Angel Brioso Vasconcelos. Los descubrimientos más importantes del siglo XX.

En el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria y en el Paraninfo de la Universidad han sido dadas en los dos últimos meses numerosas conferencias sobre diversos asuntos, todos de carácter cultural, y la Universidad procura fomentar este medio práctico y directo para difundir enseñanzas útiles a la sociedad.

Intercambio universitario y las relaciones con las Universidades Extranjeras.—Congresos. Las relaciones académicas entre las grandes instituciones educativas son tan importantes como las relaciones políticas entre las naciones; el intercambio de ideas, de experiencias y de personal, entre las Universidades del mundo, es uno de los signos elocuentes y prometedores de un mejor entendimiento internacional. El año pasado durante la visita del Dr. Dumas, principiaron a hacerse planes para establecer un intercambio universitario entre la Universidad de México y la de París. Estas pláticas han continuado este año y pronto podrán decirse los nombres de los profesores que vendrán de la Sorbona. La Colonia Francesa ha ofrecido galantemente contribuir con fondos para esta obra. Ya se han designado miembros de los Comités francés y mexicano, que deberán realizar la organización respectiva. Actualmente están en pláticas para precisar en qué condiciones puede establecerse un intercambio con la "Escuela del Periodismo," de la Universidad de Columbia, y la Universidad Nacional ha iniciado, asimismo, un intercambio de profesores entre la Universidad de Río de Janeiro y la nuestra. El suscrito tiene fundadas esperanzas de que antes de poco tiempo se lleven a la práctica los proyectos de intercambio, que tiene el C. Secretario de Educación, de profesores técnicos en industrias y agricultura, que traigan a nuestras instituciones los conocimientos técnicos modernos en sus especialidades.

Por invitación especial del eminente cirujano norteamericano, doctor Oschner, se comisionó al doctor Gustavo Baz, de nuestra Facultad de Medicina, para que ingrese a la clínica del referido maestro para perfeccionar sus estudios. El notable psiquiatra doctor Emil Kreppelin ha estado haciendo estudios sobre la parálisis general progresiva en individuos de nuestra raza. La Facultad de Medicina ha dado toda clase de facilidades para las tan importantes investigaciones de este sabio alemán.

Se extendieron credenciales a favor de los señores arquitecto Federico E. Mariscal y licenciado Vicente Lombardo Toledano, para concurrir como representantes de esta Universidad al Congreso de Planificación, celebrado en la ciudad de Nueva York. Se confirió credencial como delegado universitario ante las Sociedades Científicas Francesas, al señor ingeniero Joaquín Mendizábal y Tamborrel, y a la se-

ñorita profesora Rosa Filatti, para estudiar la enseñanza de la geografía en las Universidades europeas.

El Consejo Universitario

En las sesiones del Consejo Universitario se han tratado y resuelto asuntos de gran trascendencia.

Se rindió homenaje a la memoria de personas prominentes, como el doctor "honoris causa" don Gabriel Mancera y al profesor don Joaquín Palomo Rincón; actualmente hay una moción para que en la próxima sesión se rinda tributo a la memoria del doctor "honoris causa" don Francisco A. de Icaza, muerto recientemente en Madrid.

La Facultad Odontológica solicitó que la "oxodoncia" sea elevada a la categoría de asignatura especial. La Facultad de Jurisprudencia presentó una moción para el restablecimiento de un segundo curso de Economía Política. Varios alumnos de la Facultad de Química y de Farmacia presentaron una petición, apoyada por el director de la misma Facultad, solicitando que sea substituída la denominación de "químico técnico" por la de "ingeniero químico." Todo esto fué acordado favorablemente por el Consejo y aprobado por el C. Secretario de Educación.

Un acuerdo importante dictado por el Consejo fué la supresión de la "Visa a los títulos extranjeros y nacionales," pues este "visa," que significa una mera cortesía académica a las Universidades que otorgaban el título, era usado por los interesados para anunciarse como titulados en la Universidad Nacional, y se prestaban a favorecer el charlatanismo profesional.

Consultores honorarios

En las grandes Universidades modernas se ha extendido la práctica de contar con un cuerpo de consultores honorarios que no tengan inmediata relación con la vida interior de la institución, ni interés personal en tal o cual facultad o escuela, sino únicamente un interés general por el bien social, y que, representando a la opinión pública, son los conductos por medio de los cuales la comunidad revela sus ideales y necesidades. De acuerdo con estas ideas la Rectoría se ha servido nombrar con aprobación del C. Secretario de Educación Pública, a los señores Dr. Ezequiel A. Chávez, Dr. Pedro de Alva, Lic. Vicente Lombardo Toledano y Prof. Enrique C. Aguirre, consejeros honorarios de la Universidad Nacional. Es de desearse que muy pronto se agreguen a este distinguido grupo, como lo desea el señor Secretario de Educación Pública, los representantes de las clases obrera, industrial, comercial y agrícola, para estar así la Universidad en contacto con todas las fuerzas vivas del país, y no sólo con la clase que representa las carreras literarias.

El Consejo de Directores

Como ya se expresó antes, en la parte relativa a "Organización" otra forma importante del gobierno universitario lo representa el Consejo de directores, que se reúne dos veces al mes, en fechas y horas precisas, y que está formado por el Rector, los Directores de todas las Facultades y Escuelas Universitarias, y el Secretario General. En dicho Consejo, en un ambiente de franco compañerismo y sin los formulismos de las asambleas muy numerosas, se discuten los asuntos del orden interior de las diversas instituciones universitarias; se proponen reformas a los reglamentos vigentes y se precisan las orientaciones que deben guiar las medidas de orden disciplinario ya sea tratándose de profesores o de alumnos. Entre los numerosos asuntos tratados y estudiados en el seno de este Consejo, está la nueva clasificación de alumnos universitarios; las reformas sobre exámenes y reconocimientos; el reglamento sobre los profesores adjuntos; la formación de jurados para exámenes profesionales; los descuentos por falta de asistencia o por **servicios no prestados**, a los cuerpos de profesores; la clasificación de los libros de texto y la organización de las bibliotecas para que sean más útiles a los alumnos y profesores, etc. Actualmente una comisión de miembros de este Consejo estudia un proyecto de reformas a la ley constitutiva de la Universidad, y pronto se presentará a la consideración del Consejo Universitario este importante proyecto.

La Escuela de Verano para profesores extranjeros y del país

Está dando la sección respectiva de esta Universidad los últimos toques a la organización minuciosa que requiere este interesante aspecto del trabajo universitario. Se ha anunciado extensamente en bien presentados catálogos, y se ha dirigido numerosa correspondencia a las instituciones de los Estados Unidos y Centro América, dando todos los datos de interés para las personas que deseen concurrir. Está nombrado el personal docente para este trabajo; una comisión especial estudia los planes de estudios y libros de texto, y otra elabora un proyecto sobre las actividades fuera de las clases, que tengan por objeto mostrar a los visitantes ciertos aspectos interesantes de nuestra cultura, y los lugares de importancia histórica y arqueológica que sean dignos de ser conocidos. Se está acondicionando rápidamente el edificio de Mascarones, donde funcionará la Escuela de Verano. Para los maestros mexicanos hay un plan de estudios sencillo y concreto, de manera que éstos puedan adquirir en una forma sintética aquellos conocimientos profesionales que sean más necesarios y, además, se inician en el aprendizaje de algunas pequeñas industrias, que son el equipo indispensable de todo maestro de escuela moderno.

La extensión universitaria

Como se habrá visto en el presente informe, la obra de la extensión universitaria está de hecho llevándose a cabo por todos los elementos que forman la gran familia universitaria, cada uno en su especialidad, dentro de sus posibilidades y en su propio medio. Sin embargo, el C. Rector, de acuerdo con los deseos del señor Secretario de Educación, está dando forma a un extenso plan de actividades en que tomarán parte estudiantes y maestros para intensificar aún más estas actividades. Se ha invitado a todas las Facultades para que cooperen en la extensión universitaria y la Rectoría ha nombrado últimamente a dos personas que se encarguen exclusivamente de esta sección.

Publicaciones

La Universidad publica mensualmente un Boletín en el que se dan a conocer las noticias mensuales de la institución. En la sección de la Escuela de Verano, además del catálogo de que se habló, se publican boletines cortos que se envían al extranjero dando a conocer algún aspecto del trabajo que se va a desarrollar en dicha Escuela.

En vista de la importancia del "Prontuario Vademecum" para las clases de Lengua Castellana, escrito por el profesor Mariano Canseco, la Rectoría acordó que fuera impreso por cuenta de la Universidad. Para la impresión de la importante obra "Nociones de Biología," del doctor Ricardo Rhodo, se concedió el papel necesario; se ha impreso un libro didáctico sobre química, del profesor Manuel García Junco, de la Facultad de Química y Farmacia.

Se ha ordenado la impresión de los trabajos presentados al Concurso de Filosofía e Historia, abierto por la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1924; por último, se dió el papel necesario a la Sociedad Mexicana de Estudios Biológicos, para la publicación de su revista, etc.

Bibliotecas y periódicos

Todos los Directores de las Facultades están enviando mensualmente listas de las nuevas obras que desean para sus respectivas bibliotecas, de manera que éstas estén a la altura de la época. De estas listas se está haciendo una selección para que, de acuerdo con los recursos económicos con que se cuenta, se satisfagan estas necesidades. La Universidad Nacional recibe constantemente publicaciones entre las que se cuentan las siguientes que están a disposición del público: Conferencias. París, Francia. The Dial, Nueva York. Educational Administration & Supervision. Baltimore Md. Estudios, Panamá. El Hospital de París. París, Francia. Hispania, California. The Journal of Educational Psychology. Baltimore, Md. Journal Des Ecoles

du Dimanche. París, Francia. The Journal of Educational Method, Nueva York. L'Information Universitaire. París, Francia. El Eco. Le Petit Journal. La Nueva Democracia, Nueva York. La Nature. París, Francia. Le Mercure de France. París, Francia. L'Education. París, Francia. Mexican American. México, D. F. The Modern Language Journal, Philadelphia, Pa. The Pedagogical Seminary, Worcester, Mass. Revue Universitaire. París, Francia. Revista de Pedagogía. Madrid, España. Revista de Filología Española, Madrid, España. Revue Philosophique. París, Francia. Revue Scientifique. París, Francia. Revue Internationale de l'Enseignement. París, Francia. Revue Generale des Sciences Pures et Apliquées. París, Francia, Revue de Métaphysique et de Morale. París, Francia. School & Society, Nueva York. The School Review, Chicago, Ill. "Tres Sport." París, Francia. Boletín de la Unión Panamericana, Washington. Revue des Deux Mondes. París, Francia. Publicaciones de la Unión Panamericana, Publicaciones del Bureau of Education.

Reparaciones a los edificios de los planteles universitarios

Escuela Nacional Preparatoria: Fué ya arreglada la instalación de una bomba con motor eléctrico, para aprovechar el agua del pozo artesiano que existe en la escuela, en el tanque del colegio grande. Todas las goteras que había en las azoteas quedaron tapadas. Se colocaron ocho canceles para dividir varios salones de clase. Se pintaron varias paredes de los colegios grande y chico. Se repuso el piso de madera de tres salones de clase. Se arregló la instalación sanitaria del tercer piso. Se pintó el salón de gimnasia, arreglándose la mitad del piso y las puertas de entrada. Se instaló luz eléctrica en los salones del departamento nocturno y de dibujo. Se adaptó un salón del anexo, para la clase de modelado, y se compusieron los tragaluces del propio anexo. Se instaló un cancel para dividir una clase, y otro para dividir la subdirección de la Secretaría.

Anfiteatro: Han sido repuestos todos los focos fundidos del alumbrado eléctrico, y está terminándose de reparar los desperfectos que se encontraron en la instalación para que, desde el tablero, se controlen los diversos circuitos y no se haga consumo de luz innecesario cuando las ceremonias que se efectúen no requieran demasiada luz. Se repuso totalmente la alfombra y pasillo de la presidencia, así como se pusieron 17 metros de pasillo nuevo. Conforme las circunstancias económicas lo permitan, se seguirá reponiendo el resto de pasillo que se necesita y la alfombra del foro. También se instaló un aparato telefónico para servicio del público que concurre al Anfiteatro.

Facultad Odontológica: Se repusieron el piso del Anfiteatro y el techo de la clínica de Histología. Se resanaron las azoteas y se está terminando ya la adaptación de los salones para las clínicas bucal y de extracciones. Quedó arreglada la instalación sanitaria de los

tres pisos. Se colocó piso de madera a la pieza del conserje, que lo tenía de ladrillo. Se pintó un salón de espera para la clínica de extracciones, colocando un cancel. En general, se están haciendo reparaciones a todos los salones y puertas del edificio.

Facultad de Medicina: Se está apuntalando un techo que amenazaba derrumbarse y se están recabando presupuestos para la reposición de dos de los salones de química y farmacia, así como para otras reparaciones de urgencia que requiere el edificio.

Conservatorio: Se arregló la instalación sanitaria y está terminándose la reposición de las vidrieras de los balcones. Pronto se van a colocar tres excusados más para el servicio de alumnas.

Facultad de Ingeniería: El señor Director está estudiando un proyecto para hacer reparaciones serias al edificio, las cuales serán ejecutadas bajo la dirección de la propia escuela.

Facultad de Química y Farmacia: Se arregló un grave desperfecto que tenía el drenaje y se está construyendo una ampliación al pabellón de vidriería, para un horno grande destinado a la fabricación de vidrio plano que también se está haciendo. Se equiparon los salones de "Prácticas de Química," con mesas especiales e instalaciones de gas, agua y desagüe, cuyos generadores de gas fueron construídos en los talleres de la Facultad, con la circunstancia de que en su funcionamiento se ha visto que superan a los extranjeros que antes se usaban. Igualmente se arreglaron los Departamentos de "Análisis Orgánico Elemental," "Prácticas de Física" y "Análisis Especiales," con sus generadores de gas y gasómetros para oxígeno.

En el Departamento de "Análisis Cualitativo" se adaptaron campanas para gas que fueron construídas en la escuela. El Departamento de dibujo fué provisto de mesas para que cuarenta alumnos puedan trabajar cómodamente. Se dotaron de balanzas analíticas a las clases que carecían de ellas. El salón de conferencias quedó adaptado con su aparato de proyecciones y la sillería necesaria. El taller mecánico para práctica de los alumnos, se terminó de dotar de maquinaria y herramientas. En cuanto a las industrias, todas han mejorado dentro de las posibilidades y recursos de que se ha dispuesto para ellas. El taller de vidriería se halla en completa actividad, y eso lo demuestra el aumento de su producción y la necesidad de ampliarlo con un horno para vidrio plano que está en construcción, como antes se dice. El taller de hule hasta este año fué posible ponerlo en actividad, y es muy halagadora su producción, así como el beneficio que está prestando a la enseñanza de esta industria tan poco conocida en México. Es de justicia hacer constar que esto, en su mayor parte, se debe al profesor de la materia, señor Müller, quien ha puesto todo su empeño para el progreso de este taller y hasta ha proporcionado parte de los moldes de los artículos que se hacen, facilitando la adquisición de útiles y maquinaria para la vulcanización de llantas. También se han hecho en la Facultad varios de los moldes.

Finalmente, los talleres de herrería y fundición han sido los

encargados de hacer los generadores de gas y máquinas para todas las industrias, sin perjuicio de las reparaciones que continuamente se presentan.

Lo que tengo el honor de informar a usted, en la inteligencia de que, en lo sucesivo y de conformidad con su superior acuerdo, la Secretaría General a mi cargo rendirá a usted sus informes mensualmente.

Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 5 de junio de 1925. El Secretario General, **Manuel Barranco.**

C. Rector de la Universidad.

NOTICIA DE LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS HASTA ESTA FECHA EN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.

MEDICINA

Medicina y cirugía.	$ 1,058	
Enfermería.	379	
Obstetricia.	169	1,606
ODONTOLOGICA.		121
INGENIERIA.		186

QUIMICA Y FARMACIA

Técnicos.	201	
Industriales.	293	494

JURISPRUDENCIA

JURISPRUDENCIA.		371
MUSICA.		1,101

BELLAS ARTES

De arquitectura.	41	
De cursos libres.	1,405	1,446

PREPARATORIA

Diurna.	2,546	
Nocturna.	219	2,765
FACULTAD de Filosofía y Letras para Graduados y Escuela Normal Superior.		963
ESCUELA de Administración Pública.		521
Total.		9,579

México, D. F., junio 4 de 1925.

CAJA

INGRESOS HABIDOS DEL 1.º DE ENERO AL 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO

Existencia al 1o. de enero.....$		23,331.39
Producto de años anteriores que se ha recaudado al presente.....	3,635.50	
Colegiaturas de 1925.	43,704.00	
Exámenes extraordinarios.	8,577.00	
Exámenes profesionales.	8,637.50	
Inscripciones de títulos, diplomas y certificados.	2,440.00	
Expedición de títulos y diplomas.....	580.00	
Usufructo del Estadio.	192.81	
Producto de inmuebles.	75.00	
Producto de los trabajos de alumnos de la Facultad Odontológica.	821.61	68,663.42
Total. . .....$		91,994.81

México, D. F., a 4 de junio de 1925.

El Jefe del Departamento de Administración, **Salvador García.**

JUNTA FEDERAL
DE PROTECCION DE LA INFANCIA

Al ciudadano Gobernador del Estado de.....

El señor Presidente de la República firmó a esta Secretaría de Educación, el día 29 de diciembre de 1924, un acuerdo que dice a la letra:

"Autorízase a la Secretaría de Educación Pública para establecer la Junta Federal de Protección de la Infancia, siendo Presidente de la misma el ciudadano Secretario de la mencionada Secretaría y que se ocupará de la formación de Juntas Locales en las diversas entidades federales; de la recopilación de las leyes y reglamentos existentes; de la manera de hacerlos efectivos; de la formación de proyectos de ley y del establecimiento de instituciones para completar la obra; de la coordinación de las instituciones que ya existen y, sobre todo, de la vigilancia y efectividad de esa protección y de la represión de la mendicidad."

En uso de esta autorización, el suscrito formuló para la Junta Federal de protección de la Infancia, las bases que tengo el gusto de enviar a usted con la presente nota y entre las cuales encontrará la número 6 que establece la forma de organizar las juntas locales de los Estados.

La Junta Federal de Protección de la Infancia ha estado funcionando en México y ha hecho ya una serie de iniciativas, las cuales podrá usted ver en la relación anexa; y como cree que ya es oportuno organizar las Juntas de los Estados, en mi carácter de Presidente de la misma, me dirijo a usted, haciendo un llamamiento a su patriotismo para colaborar con nosotros en esta magna empresa e instalar a la mayor brevedad posible, la Junta Local, que, para hacer una obra armónica con la Federal, deberá ponerse inmediatamente en comunicación con ella.

Me es grato reiterar a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 30 de abril de 1925.—El Presidente, Doctor **J. M. Puig Casauranc.**

CONTESTACIONES RECIBIDAS CON MOTIVO DE LA INICIATIVA DEL CIUDADANO SECRETARIO, PARA QUE SE FUNDARA EN LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA UNA JUNTA DE PROTECCION DE LA INFANCIA.

Al ciudadano Secretario de Educación Pública. México, D. F.

Me refiero a la atenta comunicación de usted, fechada el 2 de los corrientes, que dirigió al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, para manifestarle que anexas a su mencionado oficio se recibieron las "Bases de la Junta Federal de Protección de la Infancia en los Estados;" por lo que me permito hacer de su conocimiento, por acuerdo del propio funcionario, que ya se procede a la formación de la expresada Junta.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

Sufragio efectivo. No reelección. Guadalajara, a 18 de mayo de 1925.—El Secretario Encargado del Despacho, **Adolfo Centeno.** Rúbrica.

Enterado de la atenta nota de usted, fechada el 2 del actual, le manifiesto que el Ejecutivo de mi cargo ya procede, de acuerdo con las bases que se sirve usted enviar, a la formación de la Junta Local de Protección de la Infancia, y oportunamente le será remitida el acta de instalación.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Chilpancingo de los Bravos. Gro., a 12 de mayo de 1925.—El Gobernador del Estado, **Héctor J. López.** Rúbrica.

Refiriéndome a la muy atenta nota que esa superioridad se sirvió dirigir a este Gobierno con fecha dos del actual, en la que se transcribe el acuerdo dado por el ciudadano Presidente de la República, con fecha 29 de diciembre de 1924, tengo el honor de comunicarle que el Ejecutivo de mi cargo está en la mejor disposición de colaborar para que se establezca a la mayor brevedad posible, la Junta Local de Protección de la Infancia, dando aviso de ello con la oportunidad del caso.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Monterrey, N. L., mayo 9 de 1925.—El Gobernador Constitucional del Estado, **Porfirio G. González.** Rúbrica.

Tengo el honor de referirme a la atenta nota de usted, fechada el 2 del mes en curso, para manifestarle que compenetrado este Ejecutivo de las ventajas y conveniencias que ofrece la instalación de la Junta Local Protectora de la Infancia, con todo gusto dará los pasos necesarios al efecto; y a fin de hacer las gestiones para la designación de las personas que deben integrarla, de conformidad con la base número seis de las referencias a la formación de la Junta Federal, muy atentamente me permito suplicar a usted sea servido ordenar se me remita un ejemplar del Reglamento, al cual esté sujetándose, ya sea esa Junta o cualquiera de carácter local ya establecida, pues servirá de mucho para orientar a la Junta que aquí se establezca respecto a la forma en que deba funcionar y ejercitar eficazmente sus actividades.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Chihuahua, mayo 30 de 1925. —El Gobernador Constitucional, **J. A. Almeida.** Rúbrica.

En debida respuesta a su atenta nota, fechada el día 2 del mes en curso, en la que se sirvió usted insertar acuerdo por el que el ciudadano Presidente de la República autorizó a la Secretaría de su merecido cargo para establecer la Junta Federal de Protección de la Infancia, le acuso recibo con agradecimiento y satisfacción de los documentos relativos que en 9 fojas se sirvió enviar, felicitándolo por la señalada distinción de que ha sido usted objeto por parte del Ejecutivo de la Unión, manifestándole que el Gobierno de mi cargo ya procede a la instalación de las instituciones recomendadas para secundar la benéfica labor que vaya a desarrollarse.

Reitero a usted las protestas de mi distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Oaxaca de Juárez, 27 de mayo de 1925.—El Gobernador Constitucional del Estado, **Onofre Jiménez.** Rúbrica.

Ha quedado enterado el Ejecutivo de mi cargo de la invitación que hace usted en su atenta nota fechada el 2 de los corrientes, relativa a que se establezca una Junta de Protección de la Infancia en esta ciudad, y en contestación, comunico a usted que ya se procede a designar a las personas que deberán integrar dicha Junta y en cuanto quede constituída, se dará el aviso correspondiente.

Protesto a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Victoria de Durango, a 12 de mayo de 1925.—El Gobernador Constitucional Interino, **Antonio Gutiérrez.** Rúbrica.

Con la atenta nota de usted, fechada el 2 de los corrientes, se recibieron en este Gobierno de mi cargo las iniciativas hechas por la

Junta Federal de Protección de la Infancia, de la que es usted digno Presidente, así como las bases para la formación de la misma; permitiéndome manifestarle, que con todo gusto se colaborará y ya se procede a la instalación de la Junta Local, de lo cual oportunamente se dará aviso.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Guanajuato, 13 de mayo de 1925.—El Gobernador Constitucional Interino, **Ignacio García Téllez.** Rúbrica.

Juntamente con la atenta nota de usted, fechada el día 2 del actual, se recibieron en este Gobierno las bases de la Junta Federal de Protección de la Infancia, entre las cuales se encuentra el número 6 que establece la forma de organizar las juntas locales de los Estados. Y en debida respuesta manifiesto a usted que ya estudia este Gobierno dichas bases, con el fin de ver si es posible establecer la Junta Local a que se refiere su nota citada.

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Tepic, a 12 de mayo de 1925. —El Gobernador Substituto Interino del Estado, **Miguel Díaz.** Rúbrica.

Este Ejecutivo de mi cargo se enteró detenidamente de la atenta invitación de usted, para la formación de una Junta Local para la Protección de la Infancia, de acuerdo con la Federal que usted preside.

Este Gobierno de mi cargo será un ferviente colaborador de tan bella idea, en beneficio de la niñez y para el efecto, ya ha librado las órdenes respectivas a la Dirección General de Instrucción Pública, para la formación de dicha Junta.

Al enviar a usted mis felicitaciones por tan magna idea, le reitero las seguridades de mi atenta y muy distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Aguascalientes, mayo 16 de 1925.—El Gobernador Constitucional, **J. M. Elivaldes.** Rúbrica.

En respuesta a su atenta nota, fechada el 2 de los corrientes, tengo el honor de manifestarle que este Gobierno Constitucional Interino de mi cargo, con todo gusto procede ya a la instalación de la Junta Local de Protección de la Infancia, la que trabajará de acuerdo con la Junta Federal, que usted dignamente preside.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Querétaro, Qro., mayo 14 de 1925.—El Gobernador Constitucional Interino.

Penetrado del excelente espíritu que anima vuestra circular del 2 del corriente, por la que se sirve transcribir el acuerdo presiden-

cial, del 29 de diciembre del año anterior, sobre la protección que reclama la niñez mexicana, secundo con el mejor deseo la iniciativa de fundar una Junta Local en el Estado, para la prosecución de tan nobles fines y ofrezco que este Gobierno contribuirá en todo lo que le corresponda en esa labor nacional por el bien del niño.

Me es grato reiterar a usted mis respetos.

Sufragio efectivo. No reelección. Culiacán, Sin., a 20 de mayo de 1925.—El Gobernador del Estado, **Alejandro P. Vega.** Rúbrica.

En vista de su atenta invitación de 2 del actual, me permito manifestar a usted, que el ciudadano Gobernador Constitucional de este Estado, en su esfera de acción, colaborará ampliamente a la magna empresa de instalar la Junta Local, poniéndose en inmediata comunicación con la Federal.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Tuxtla Gutiérrez, mayo 22 de 1925.—El Secretario General del Gobierno, **Licenciado José Casteñón.** Rúbrica.

Me he impuesto detenidamente de la atenta nota de usted, fecha 2 de los corrientes, en la que se sirve transcribir el acuerdo del ciudadano Presidente de la República, fecha 29 de diciembre del año retropróximo, en que se autoriza a la Secretaría de su digno cargo, para establecer la Junta Federal de Protección de la Infancia, que tendrá a su cargo la formación de Juntas Locales en los diversos Estados de la República y con especialidad la vigilancia y efectividad de esa protección, y de la reprensión de la mendicidad.

Igualmente me he enterado de las bases que para el funcionamiento de esa Institución tuvo a bien formular usted, entre las cuales se encuentra la número 6, que prescribe la forma de organizar las Juntas Locales de los Estados y de la cual he tomado debida nota.

Para colaborar a la importante como encomiástica empresa nacida de su ilustración y patriotismo y eficazmente secundada por el ciudadano Presidente de la República, ya me dirijo a la Dirección General de Educación Primaria en el Estado, al Club Rotario, a la Sociedad Protectora del Niño, al H. Ayuntamiento, a la Cámara de Comercio, a la Sociedad Médica y al Consejo Superior de Salubridad de esta Capital, así como a la Dirección Federal de esa Secretaría en este Estado, solicitando su valioso contingente para llevar a feliz término, la meritoria obra iniciada por esa Secretaría y solicitando a la vez de todas estas Instituciones, se sirvan enviar al Ejecutivo de mi cargo las ideas o insinuaciones que estimen pertinentes para coronar el éxito de los fines que se persiguen; en la inteligencia de que oportunamente tendré el gusto de dar a usted cuenta de los trabajos que se hayan desarrollado.

Sobre este particular, estimo pertinente poner en el superior conocimiento de usted, que la referida Sociedad Protectora del Niño, de esta capital, tiene establecido para la fecha un kindergarten que sostiene con todas las exigencias que su Institución requiere, auxiliada eficazmente por la protección que le imparte el Club Rotario de esta capital.

Al suplicar a usted sea muy servido aceptar mis respetos, le protesto las seguridades de mi consideración distinguida.

Sufragio efectivo. No reelección. Saltillo, Coah., mayo 12 de 1925. —El Gobernador Constitucional, Substituto, del Estado, C. Castro. Rúbrica.

INICIATIVAS ENVIADAS HASTA AHORA POR LA JUNTA FEDERAL DE PROTECCION DE LA INFANCIA

DE ORDEN HIGIENICO

De aplicación inmediata

Recomendaciones al Departamento de Salubridad Pública:

I. Que se sirva intensificar las visitas que se hacen a las habitaciones, especialmente a las vecindades muy populosas, para que cuanto antes vayan remediándose las condiciones sanitarias de las mismas.

II. Que se sirva ordenar se haga efectiva la inspección de los establecimientos llamados "Maternidades particulares," a fin de que llenen las condiciones debidas y se clausuren los que no las tengan.

III. Excitativa a fin de que se funden, por lo menos en cada capital de Estado, las siguientes instituciones:

1o. Centros de cuidados prenatales.
2o. Maternidades en donde se tenga al niño como mira principal.
3o. Centros de higiene post-natal.
4o. Centros de higiene y tratamientos para niños de dos a seis años.

IV. Excitativa a fin de que se reorganicen, conforme a las ideas modernas, las llamadas Casas de Cuna, para niños abandonados.

Recomendaciones a la Dirección de Beneficencia Pública:

I. Excitativa a fin de que en los establecimientos que dependan de esa Oficina: manicomios, asilos, hospitales, etc., se haga una verdadera separación de los niños y de los demás asilados.

II. Excitativa a fin de que se funden, por lo menos en cada capital de Estado, las siguientes instituciones:

1o. Centros de higiene y tratamiento para niños de dos a seis años.

2o. Centros de aprovisionamiento de leche.

3o. Instituciones para niños semiabandonados.

4o. Jardines maternales para los niños de dos a seis años, desprovistos de hogar.

III. Excitativa a fin de que se reorganicen, conforme a las ideas modernas, las llamadas Casas de Cuna para niños abandonados.

Recomendaciones a la Junta de Beneficencia Privada:

I. Excitativa a fin de que se procure que en los establecimientos dependientes de esa Junta: manicomios, asilos, hospitales, etc., etc., se haga una verdadera separación de los niños y de los demás asilados.

II. Excitativa a la misma, a fin de que funden, por lo menos en cada capital de Estado, las siguientes instituciones:

1o. Centros de higiene y tratamiento para niños de dos a seis años.

2o. Centros de aprovisionamiento de leche.

3o. Instituciones para niños semiabandonados.

4o. Jardines maternales para los niños de dos a seis años, desprovistos de hogar.

III. Excitativa para que se reorganicen, conforme a las ideas modernas, las llamadas Casas de Cuna para niños abandonados.

Excitativa al Ayuntamiento de la Metrópoli y a los Ayuntamientos de las principales ciudades de la República, para que acondicionen debidamente los locales que pueden destinarse a campos de juegos infantiles, formando al efecto, un proyecto económico que permita la fácil instalación de dichos campos.

Excitativa al Gobierno del Distrito Federal para hacer cumplir los reglamentos de policía, en lo que se refiere a la cercanía de las escuelas a comercios inconvenientes (pulquerías, cantinas, figones, etc., etc.), a prostíbulos y otros lugares inconvenientes.

Excitativa a la Cruz Roja Mexicana para que procure implantar en México, conforme a los lineamientos establecidos por la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja, la "Cruz Roja Juvenil Mexicana."

Recomendaciones a la Secretaría de Educación Pública:

I. Excitativa a fin de que se reforme la enseñanza de la higiene de las escuelas normales, tanto en las de la capital como en las del resto del país, en el sentido de que se procure, por cuantos medios sea posible, adiestrar a los maestros, a fin de que obtengan que sus educandos adquieran hábitos higiénicos, más bien que enseñanzas teóricas acerca de la conservación de la salud.

II. Excitativa a la misma para que se organicen cursos especiales destinados a los maestros en ejercicio, a fin de interesarlos igualmente en la educación higiénica de los alumnos y prepararlos para realizarla.

III. Excitativa a la misma para que se estudien los programas de puericultura que se están usando en la Escuela Nacional de Maestros y para que se dé a esa enseñanza toda la importancia necesaria, tanto en dicha escuela como en las escuelas normales femeninas de la República.

IV. Excitativa a la misma para que se procure el establecimiento en las escuelas secundarias para varones, tanto oficiales como particulares de la República, de cursos especiales destinados a que los jóvenes tengan los conocimientos necesarios para quienes van a ser futuros jefes de hogar.

V. Excitativa a la misma para que se procure la reorganización de las labores de higiene escolar en todas las escuelas públicas y privadas, tanto de esta capital como del resto de la República, expidiendo, si para ello fuere necesario, la ley adecuada.

VI. Excitativa a fin de que se aumente el número de dispensarios para niños de edad escolar, así como que se establezcan las clases y escuelas especiales requeridas por el estado de salud de los educandos, aprovechando, al efecto, los servicios que, según informe de la Universidad, están dispuestos a prestar los estudiantes de las diversas facultades universitarias.

Recomendaciones a la Junta Protectora de la Infancia:

I. Organización de una **oficina de propaganda especial** de la **Junta Protectora de la Infancia**, que tome a su cargo directamente lo siguiente:

1o. Conferencias en salones públicos, fábricas, locales de las diversas sociedades y en otros sitios análogos, acerca de los diversos asuntos relacionados con la higiene de la infancia.

2o. Formación de vistas fijas y de películas de propaganda higiénica para exhibirse en locales apropiados.

3o. Impresiones de carteles, folletos y demás publicaciones que pueden servir para difundir ampliamente la higiene infantil.

4o. Redacción de pequeños artículos sobre el mismo asunto, para que sean publicados en la prensa periódica, a la que se invitará para colaborar en esta obra.

II. Estudio de las bases generales que debe establecer la Junta, para que conforme a ellas se organicen los estudios prenatales y las maternidades y llenen los requisitos que les corresponde, aun cuando dependan de corporaciones o instituciones distintas.

III. Nombramiento de una sub-comisión que se encargue de estudiar la manera de organizar debidamente entre nosotros el "Servicio Social," especialmente encaminado a mejorar las condiciones de los niños.

I. Excitativa a la Universidad Nacional para que se establezca un diploma especial de "médico escolar," que servirá como requisito indispensable para ocupar ese puesto en los servicios relativos.

II. Excitativa a la misma para que en la Facultad de Medicina se establezcan clases de enfermería especializada, particularmente de enfermeras visitadoras y de enfermeras escolares.

DE ORDEN EDUCATIVO

En relación con el estudio sobre la protección de la infancia, desde el punto de vista educativo, presentado a ustedes en la sesión próxima pasada, hemos llegado a las conclusiones siguientes:

1a. Pídase a la Secretaría de Educación Pública que haga una excitativa a los hacendados y propietarios de fábricas para que instalen escuelas primarias como lo previene la ley.

2a. Elévese atenta súplica al C. Presidente de la República para que, a título de simple sugestión, haga ver a los Gobiernos de los Estados, la necesidad de intensificar la acción escolar como base indiscutible de todo mejoramiento.

3a. Pídase a la Secretaría de Educación Pública se sirva substituir, en la medida de sus posibilidades, los maestros no titulados, que trabajan en el Distrito Federal, por maestros titulados.

4a. Suplíquese a la Secretaría de Educación Pública que extienda la inspección escolar a todas las escuelas primarias particulares y no solamente a las incorporadas como se venía haciendo. Esta disposición estaría dentro de lo que prescribe la Constitución Política de la República.

5a. Elévese atenta súplica al C. Presidente de la República para que las escuelas de ciegos y sordo-mudos que dependen de otras Secretarías, pasen a depender de la de Educación Pública.

6a. Envíese atenta nota a las Secretarías de Estado, que tengan instituciones educativas, para que acepten la inspección técnica de la Secretaría de Educación Pública, en lo que se refiere a enseñanza primaria.

7a. Suplíquese a la Secretaría de Educación Pública, que establezca en las escuelas que juzgue conveniente, una sección de anormales pedagógicos.

8a. El Jardín de Niños ha sido hasta la fecha una institución para los ricos. Deseamos que el kindergarten se democratice. Suplíquese a la Secretaría de Educación Pública se sirva establecer secciones de Jardines de Niños en las escuelas de las Municipalidades y en las barriadas pobres de la ciudad.

9a. Suplíquese a la Secretaría de Educación Pública que establezca dos o tres escuelas para papeleros y vendedores ambulantes en edad escolar. Estas escuelas tendrán un horario distinto del que sirve a las escuelas primarias en funciones. Los papeleros y vendedores sólo podrán ejercer su comercio fuera de la hora escolar y exhibiendo la constancia de asisitencia a la escuela.

DE ORDEN SOCIAL

I. Sugerir a la Confederación Regional Obrera Mexicana que el 1o. de mayo sea también considerado día del niño.

II. Sugerir al Consejo Superior de Salubridad organice la semana del niño, incluyendo todos los asuntos en ella el 1o. de mayo.

DE ORDEN LEGAL

I. Sugerir al Procurador del Distrito la necesidad de turnar a un solo juez todos los asuntos referentes a niños, mientras se expide la ley que cree los Tribunales Infantiles.

II. Sugerir al Procurador del Distrito que también sean turnados todos los asuntos de niños al mismo Agente del Ministerio Público.

III. Sugerir al Procurador del Distrito que el examen de discernimiento de niños criminales se haga en cooperación con el Departamento de Psico-Pedagogía e Higiene de la Secretaría de Educación Pública.

DE ORDEN HIGIENICO

I. Sugerir al Consejo Superior de Salubridad que use el examen bacteriológico para el análisis de la leche.

ACUERDOS PRESIDENCIALES

A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Se exime del reintegro de sueldos al mozo Francisco Rosete.

En virtud de que el ciudadano Francisco Rosete desempeñó en el período del 1.° de enero al 20 de junio de 1924, durante el día, el empleo de mozo del Departamento Administrativo de esta Secretaría y durante la noche el de mozo de la Escuela de Educación Física, habiendo devengado en los dos empleos el sueldo que por ellos percibió, se le exime del reintegro de DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($280.00) que le pide la Contraloría General de la Nación, por considerar incompatibles ambas labores, y se autoriza a esa Secretaría para ordenar que se le paguen al referido Rosete los sueldos atrasados que se le adeudan.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, a 24 de febrero de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.**

A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Número 202

Se exime a la señorita Honorina Escobedo del reintegro de sueldos.

En virtud de la laboriosidad que demostró la señorita Honorina Escobedo en el desempeño del empleo de costurera de la Biblioteca Nacional, se le exime de reintegrar la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($366.00), que se le exige por concepto de sueldos que le fueron pagados de más el año próximo pasado, a razón de un peso diario, a causa de que en la copia del Presupuesto que se remitió a esa Secretaría apareció dicho empleo con la cuota diaria de tres pesos, en lugar de dos pesos que señalaba la partida correspondiente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, 3 de febrero de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.**

ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Número 370

El ingeniero Valentín Gama podrá desempeñar más de tres empleos.

En atención a los meritorios servicios que ha prestado a la enseñanza el ciudadano ingeniero Valetín Gama, se autoriza a esa Secretaría para que en el presente año escolar no lo considere comprendido en la disposición legal que limita a tres el número de empleos que puede desempeñar una persona, a fin de permitirle que profese las cátedras que se le confíen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, a 24 de febrero de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.**

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República. Número 822." Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Se autoriza la compra de una copa de plata para obsequiar al equipo de Foot Bool América.

Se autoriza a esa Secretaría para adquirir, con cargo a su partida número 12,550, una copa de plata, que el suscrito obsequiará al equipo de foot-ball "América," campeón de México, en virtud de haber obtenido el primer lugar en la serie de juegos en contra de los equipos extranjeros del Distrito Federal y ser esta la primera vez que un equipo nacional obtiene el campeonato, pudiendo disponerse hasta de la suma de doscientos cincuenta pesos ($250.00).

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, 26 de mayo de 1925.—Firmado. El Presidente de la República, **P. Elías Calles.**

Cúmplase. Por ausencia del ciudadano Secretario, el Subsecretario de Educación, **M. Gamio.** —Tramítese. El Oficial Mayor de Educación, **Moisés Sáenz.** Firmado.

Es copia fiel de su original, que certifico.

México, 28 de mayo de 1925.—El Oficial Mayor, **Moisés Sáenz.**

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos." Presidencia de la República. Número 823." Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Se declara el Día del Estudiante el 20 de junio próximo.

Teniendo en cuenta que uno de los primordiales deberes del Estado, es el de entrenar y capacitar debidamente a la juventud, para el ejercicio de la ciudadanía; teniendo en cuenta, además, que uno de los mejores medios para conseguir el fin anterior, es el de despertar y afirmar en el elemento estudiantil de la República la conciencia de grupo, esto es, la conciencia de su responsabilidad social como depositario de la cultura patria, haciéndole sentir que la sociedad pone en sus manos los altos recursos de la técnica y de la cultura, para beneficio primordialmente social y no individual; considerando, por último, que es un hecho altamente halagador, el de la cada vez mejor y más consciente organización del propio elemento estudiantil, no sólo en la capital, sino a través de los diferentes Estados de la Unión, y con la mira de que los lazos de cooperación y camaradería entre los estudiantes todos de México, se fortalezcan y afirmen para bien del País: Se declara DIA DEL ESTUDIANTE, el 20 de junio próximo, considerándose como día de asueto en los establecimientos de educación secundaria, preparatoria, normal y universitaria, dependientes de la Secretaría de Educación Pública; quedando autorizada ésta para señalar, si así lo estima conveniente, las orientaciones necesarias para que las actividades estudiantiles que se lleven a cabo en ese día, correspondan a la finalidad que se persigue.

México, a 26 de mayo de 1925.—El Presidente de la República.—Firmado, **P. Elías Calles.**

Cúmplase. Por ausencia del Secretario, el Subsecretario de Educación, firmado, **M. Gamio.**—

Tramítese. El Oficial Mayor de Educación, **Moisés Sáenz.**

Es copia exacta de su original, que certifico.

México, 28 de mayo de 1925.—El Oficial Mayor, **Moisés Sáenz.**

———

Sección de Dibujo y Trabajos Manuales

Jefe de la Sección.—Prof. Juan Olaguíbel.

Dirección de Educación Física

Driector.—C. José Martínez Ceballos.

Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones

Director.—C. Angel H. Ferreiro.

Escuela Popular Nocturna de Música

Director.—Prof. Jesús Reynoso Aráoz.

Talleres Cinematográficos

Encargado de los Talleres.—C. Luis Márquez.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Jefe del Departamento.—C. Gustavo Meza.

Sección de Almacenes

Jefe de la Sección.—C. Rogerio Franco Santibáñez.

Sección de Aprovisionamientos

Jefe de la Sección.—C. Agustín Marañón Malpica.

Sección de Contabilidad e Inventarios

Jefe de la Sección.—C. José Velasco Mercado.

Sección de Edificios Escolares

Jefe de la Sección.—C. Luis Cerecero.

Sección de Archivo General y Jubilaciones

Jefe de la Sección.—C. Manuel Mercadillo.

Sección de Personal

Jefe de la Sección.—C. Antonio del A. Castillo.

Oficialía de Partes y Acuerdos

Oficial de Partes.—C. Hermilo Abreu Gómez.

Sección de Libramientos y Pensiones

Jefe de la Sección.—C. Donaciano López.

Dirección de Construcciones

Director.—Ing. Federico Méndez Rivas.

Dirección de Desayunos Escolares

Director.—C. Armando Correa Bastard.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Jefe del Departamento.—Ing. José Reygadas Gertz.

Sub-Dpto. de Población Pre-Hispánica y Colonial

Jefe del Sub-Dpto.—Arq. Ignacio Marquina.

Sub-Depto. de Población Contemporánea

Jefe del Sub-Depto.—Lic. Lucio Mendieta y Núñez.

DEPARTAMENTO DE PSICO-PEDAGOGIA E HIGIENE

Jefe del Departamento.—Dr. Rafael Santamarina.

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES E INCORPORACION CULTURAL INDIGENA

Jefe del Departamento.—Prof. Ignacio Ramírez.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Jefe del Departamento.—Ing. Miguel Bernard.

370.5
MEX
Cop. I

PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA
TOMO III MEXICO, D. F. NUM. II

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

JULIO

TOMO IV NUMERO 4

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION EDITORIAL
1925

Lista del Personal directivo de la Secretaría de Educación Pública

SECRETARIA

Secretario.—Dr. J. Manuel Puig Casauranc.
Subsecretario.—Prof. Moisés Sáenz.
Oficial Mayor.—Prof. Alfredo E. Uruchurtu.
Secretario Particular.—Lic. Enrique Jiménez D.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Jefe del Departamento.—Prof. J. Arturo Pichardo.

Sección de Escuelas Primarias y de las Misiones Culturales y Acción Educativa en los Estados

Jefe de la Sección.—Prof. César A. Ruiz.

Sección Técnica de Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal

Jefe de la Sección.—Prof. José María Bonillas.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Rector de la Universidad.—Dr. Alfonso Pruneda.
Secretario.—Dr. Manuel Barranco.
Jefe del Departamento de Administración.—Sr. Salvador García.
Jefe del Intercambio Universitario.—Sr. Tomás Montaño.

FACULTADES

Facultad de Medicina.—Dr. Fernando Ocaranza.
Facultad de Jurisprudencia.—Lic. Aquiles Elorduy.
Escuela Preparatoria.—Dr. Angel Vallarino.
Facultad de Ingeniería.—Ing. José A. Cuevas.
Facultad de Ciencias Químicas.—Sr. Ricardo Caturegli.
Facultad Odontológica.—Cir. Dent. Alfonso Priani.
Escuela Nacional de Bellas Artes.—C. Alfredo Ramos Martínez.
Escuela Nacional de Música.—C. Carlos del Castillo.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Jefe del Departamento.—Lic. Esperanza Velázquez Bringas.

Sección de Bibliotecas

Jefe de la Sección.—C. Guillermo Yániz.

Sección de Revistas y Bibliografía

Jefe de la Sección.—Lic. Gilberto Loyo.

Sección de Personal y Archivo

Jefe de la Sección.—Srita. Luz García Núñez.

Sección de Almacén y Empaque

Jefe de la Sección.—C. Manuel R. San Miguel, Jr.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Jefe del Departamento.—C. Rafael Pérez Taylor.

Sección de Dibujo y Trabajos Manuales

Jefe de la Sección.—Prof. Juan Olaguíbel.

TOMO IV.— NUM. 4

MES DE JULIO

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION EDITORIAL
México.—1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

CON MOTIVO DEL

DIA DEL MAESTRO

Señoras, señores:

Como decíamos en nuestro mensaje de inauguración de labores en la Secretaría de Educación Pública, transmitido por radio el seis de diciembre último, "son incontables las tiradas líricas que sobre la importancia social del maestro, se han escrito hasta el día, sólo para contentar de momento a la clase tan sufrida de los maestros mexicanos y para acallar el justo grito de descontento y de protesta que esta clase social, constantemente vilipendiada, lanza de cuando en cuando contra la sociedad egoísta, o contra gobiernos más egoístas todavía, que, reconociendo y loando su papel de formadores del alma del pueblo, los mantienen constantemente relegados a la obscuridad y a la miseria."

No haremos, por tanto, esta noche, una de esas tiradas líricas, y nos conformaremos con señalar, como demostración inequívoca de la importancia que el Gobierno actual concede a los maestros, el hecho muy significativo de que, por primera vez en la historia de la Secretaría de Educación Pública en México, las dos autoridades más altas en el ramo educativo en nuestro país, después del Secretario de Educación, son dos distinguidos maestros de escuela.

Hemos querido así, sentando un precedente que esperamos que establecerá práctica constante para el futuro, reconocer de una buena vez que en el campo de los verdaderos educadores, de los maestros de escuela, de quienes tuvieron contacto por años, con la parte más limpia de la patria, que es la niñez escolar, es en donde deben y pueden encontrarse los mariscales para la campaña educativa de redención social.

*
* *

Vamos ahora, para honrar a los maestros y para cumplir siquiera medianamente con el propósito de dignificación y de gratitud y de estímulo, que significa el "Día del Maestro," vamos a buscar, en las características mismas de la vida del magisterio, en comparación con las características de la vida y de la acción de los demás profesionistas, la superioridad, el privilegio moral del ejercicio de la función de maestro sobre las demás actividades inteligentes del hombre, para ver en seguida si podemos hallar en esas mismas causas de superioridad y de privilegio moral, las razones lógicas y humanas de la pobreza material de los maestros.

Sin que incurramos en el viejo error de establecer una diferencia substancial entre los trabajadores del músculo y los trabajadores de la idea, ya que no hay actividad inteligente cuyo ejercicio o finalidad pueda desdeñar el músculo, ni hay, en los días actuales, trabajo propiamente muscular que no requiera una actividad inteligente, sin incurrir en ese viejo error, decíamos, vamos a examinar, para los fines señalados antes, el material humano y espiritual con que trabajan la mayor parte de los intelectuales, hombres de letras, escritores, poetas, artistas, pensadores abstractos, ministros de los diversos cultos religiosos, políticos, legisladores, abogados, médicos o maestros.

Y puesto que la función de los maestros, y especialmente de los maestros de escuelas primarias, se ejerce sobre espíritus infantiles, analizaremos ligeramente el material humano, sobre el que influyen los demás profesionistas, ya que no es la característica "de elevación" en las tareas del maestro su función de modelado de almas, puesto que todos los profesionistas antes señalados tienen también, en mayor o menor grado, y de modo directo o indirecto, papel de modeladores de espíritus.

La distinción está en la naturaleza y calidad de espíritus sobre los cuales se influye.

Así, el médico, y de esto algo sabemos por experiencia personal nosotros, ejercita un tanto por ciento muy elevado de su actividad profesional, obrando sobre los espíritus; que la pobre materia no puede, ni en estado de salud, ni próxima a desintegrarse, dejar de estar sólidamente atada a excitantes y a reacciones de orden espiritual; los sacerdotes y ministros de todos los cultos son, ciertamente, pastores de almas; pero en un tanto por ciento muy elevado de los casos, ese rebaño espiritual está formado por almas manchadas por el pecado, y obscurecidas por la superstición o por el temor a castigos ultraterrestres o a la muerte; los hombres de letras: poetas, prosistas y escritores en general, hallan en el espíritu humano, en la infinita gama de matices del espíritu humano, tema constante para producir una emoción estética, para obtener una enseñanza, para sembrar una idea, o para sentar bases del derecho o de la ciencia social; y

trabajando con elementos de la misma materia prima (el espíritu de las multitudes o el de los pueblos), políticos, legisladores y jurisconsultos hacen frecuentemente obra civilizadora de armonía espiritual y de protección legal de derechos; pero todos estos artífices de la idea trabajan también con material más o menos deforme; con espíritus torturados por la duda, o por la desilusión, o por la rebeldía, o enfermos por la ambición, o atenaceados por vicios o por males físicos o morales; deformados casi todos, en fin, hasta la monstruosidad muchas veces, por "la obra de erosión" que la vida, con su cortejo de lacras y de vicisitudes, hace en los espíritus.

El maestro, el maestro de escuela primaria particularmente, ejerce, por el contrario, su actividad sobre espíritus apenas mancillados en algunos casos por taras hereditarias posibles de remediarse por la educación, o por influencias de hogar susceptibles de reforma, y es y debe ser la limpieza y la transparencia del material humano con que trabaja, rayo de luz y estímulo en la vida de los educadores.

Claro entonces, casi de justicia elemental, por la ley ineludible "de compensación de privilegios y de bienes," la característica casi universal de pobreza y hasta de desapego por los bienes materiales que casi siempre tienen los maestros; característica de desdén a los dones materiales de la fortuna que trae consigo la espléndida generosidad y el verdadero altruísmo, no igualado en otras clases sociales, que adornan a los maestros.

Y hablo de "compensación de dones de la suerte," por el privilegio de trabajar constantemente con un material tan limpio y tan hermoso como es el espíritu infantil, porque bastará asomarse a la vida agitada y al calvario de horror que significa en otras profesiones el manejo de hombres y el trato constante con espíritus maduros, enfermos necesariamente por la vida, para entender, colocándose en un plano de justicia inmanente y superior, que es un privilegio real tratar con niños, tener hora tras hora la suave sensación de vivir en un jardín de rosas—que rosas son las inteligencias y los sentimientos de los niños—cuando la vida habría podido mantenernos encadenados, minuto tras minuto, a rocas tremendas de prosaicismo o de esterilidad y de desilusión de nuevos Prometeos, en las que permaneciéramos en comunión dolorosa constante con ambiciosos, con egoístas, con intrigantes, con torturados, con enfermos, es decir, con seres cuyas almas fueron casi siempre luminosas cuando niños, pero que fueron convertidos, por una deficiente o torcida educación, o por la pésima organización social, o por el feroz curso de la vida, en hombres de espíritu tan triste o tan deformado, por lo menos, como el de nosotros mismos.

*
* *

Algunos educadores, al anunciarse esta velada, destinada a honrar a los maestros, me expresaban su deseo de que en mi pobre

discurso de esta noche tratara de fijar derroteros, de marcar orientaciones, particularmente en lo que se refiere a los planes de acción y procedimientos metodológicos, en la enseñanza primaria elemental, y aunque ni la ocasión me parece oportuna, ni me atrevería a invadir campos meramente técnicos, creo de mi deber recordar a este respecto, las frases de Emmerson: "Lo que no llamamos educación vale mucho más que lo que oficialmente designamos con este nombre." "En el momento de recibir una idea no sospechamos su valor relativo." "Los cursos regulares de estudios no me han proporcionado el conocimiento de hechos más útiles que los frívolos libros leídos a hurtadillas en los bancos de clases." "La educación frecuentemente malgasta sus esfuerzos en tentativas encaminadas o contrariar y anular el magnetismo natural (de cada espíritu) que está seguro de elegir lo que es suyo."

Quiere esto decir, a mi modo de ver, que los maestros deberían, como tienen ya afortunadamente, tener cada día mayor libertad, dentro de planes muy generales de acción, y de reglas más generales aún, de procedimientos metodológicos, deberían tener cada día mayor libertad de acción educativa, respetando también honradamente e impulsando las tendencias y las afinidades espirituales de cada alumno, para que esa fuerza de magnetismo, de atracción personal, de conocimientos afines a cada espíritu, a que se refiere Emmerson, pudiera ser aprovechada de modo íntegro, dando origen así al ensanchamiento y a la fijación definitiva de la afinidad vocacional.

En este libre curso de las inteligencias hacia lo que agrade a cada espíritu (y una vez perfectamente asimilado y comprendido y ejecutado lo que agrade a cada quien), en este cultivo metodizado de la aptitud y de la inclinación vocacional, podría hallarse, entiendo yo, el germen de una vida futura más amable, de una familia social más productora y feliz, de una patria más grande y próspera en último resultado, puesto que, cuando no se hubiera contrariado y muy frecuentemente deformado el espíritu, desde los días de la escuela primaria, cada quien haría muy bien aquello para lo cual tuviera calificativas especiales su inteligencia, y cumpliendo cada quien con éxito y con agrado su misión en el plano de la vida que hubiera libremente escogido por una oportunidad amplia de selección y de perfeccionamiento que se le ofreciera desde la escuela, sería mayor el número de hombres conformes, y sería también casi siempre más justamente proporcionado el rendimiento al esfuerzo inteligente y apto que cada quien desarrollara.

*
* *

Y marcadas las características de elevación y de privilegio moral que tiene el vivir de los maestros, y expuesto, con un espíritu de amplio compañerismo y sin pretensión ninguna de jerarquía pedagó-

gica, mi consejo referente al respeto, al desarrollo y al cultivo de la aptitud vocacional, quiero decir, para terminar, algunas palabras que signifiquen nuestra comprensión de las penas y de los sacrificios del maestro, y que expresen nuestra simpatía, que hemos de procurar que se traduzca en hechos de mejoramiento y no sólo, como antes señalaba, en tiradas líricas y en olvido y en relegación egoísta y sistemática de los merecimientos del profesorado. Cuando vine a la Secretaría de Educación, no pocos amigos me expresaron su pena, porque consideraban (por esa vieja leyenda calumniosa de hechos torcidos que todos conocemos, que ser Secretario de Educación había de traerme la fatiga y la tortura de sufrir a cada minuto la recia acometida de los miles de maestros y maestras que dependen de la Secretaría, cada uno de los cuales, con la presentación constante de sus quejas y con la exhibición perpétua de sus envidias y de sus intrigas—se decía—, amargaría todos los minutos de mi estancia en el Ministerio.

Y debo decir, con plena franqueza, que si esto se me hubiera dicho hace años, cuando acababa de leer aquella novela de Amicis en la que las antesalas del Director General de Educación en Milán, y las horas de audiencia del viejo maestro hubieran podido figurar dignamente en las relaciones del Dante; si con sólo ese conocimiento de la vida de los maestros hubiera llegado a la Secretaría de Educación, habría temido, siquiera por algunos días, que se realizara el presagio de horror de los amigos, que en vez de felicitarme me expresaban su pena; pero afortunadamente la vida misma e íntimos contactos con el Magisterio, desde mis días de estudiante, y durante mi actuación profesional, me habían revelado la verdad acerca del espíritu de esta clase tan generosa y tan sufrida.

No sólo no había experimentado asombro por "las reacciones de defensa" de los maestros, en aquellos casos en que los había visto sujetos a la inquina y a la ignorancia y al abandono de los Ayuntamientos pueblerinos, y cuando los miraba revolverse, justamente airados, ante las inquisiciones necias y las órdenes humillantes de "regidores de instrucción," que envueltos en su suficiencia oficial, sudaban por todos los poros del cuerpo insolencia e ignorancia; no sólo no había sentido extrañeza porque los maestros mal tratados, mal pagados y nunca comprendidos, fueran fuente constante de disgusto y de agitación, sino que por el contrario, me había extrañado de que fueran tan generosos y tan sufridos, que perdonaran tanta miseria y tantas vejaciones, que en otros espíritus menos resignados se hubieran traducido humanamente en perpétua rebeldía.

Y como sabíamos que en la Secretaría de Educación se trataba de otro modo a los maestros, y como estábamos decididos, por convicción, por patriotismo elemental y por sentido elemental también de decoro humano, a tratar a los maestros como los maestros se merecen, haciéndoles justicia siempre, y procurando en todos los casos satisfacer sus peticiones razonables, y anticiparnos a sus justas quejas, y remediar, dentro de nuestras posibilidades, las deficiencias

económicas y los olvidos de orden moral que aún existen, no temimos nunca que los miles de maestros de escuela nos dieran dolores de cabeza, y nos cabe la satisfacción y el alto orgullo de decir que en los siete meses que llevamos al frente de la Secretaría de Educación, meses que no han sido ciertamente dulce reposo en lecho de rosas, no debemos un solo momento de contrariedad real o de congoja o de desencanto, a acción desordenada, o ilegal, o injusta, o violenta, o a obra de intriga de los maestros de escuela, ni como clase, ni, lo que es más admirable y digno de encomio, como individuos.

* * *

¿Qué influencia tendrán en los destinos de la patria los maestros mexicanos? Nuestra convicción es que la tendrán definitiva y salvadora.

Cuando hace pocas semanas, en el Paraninfo de la Universidad Nacional, hablaba Zamacois—no podré afirmar si convencido o excesivamente galante—de la supremacía que reserva el destino a nuestro país, entre todos los pueblos de América, venía a mi memoria el recuerdo de otras dos opiniones contradictorias de pensadores mexicanos. Pensaba en aquel festivo y al mismo tiempo cruel artículo de Bulnes, escrito como comentario a un discurso optimista de Caso, que afirmaba, como ahora Zamacois, que en este continente, del Bravo al Sur, nacería perfumada y gloriosa la más rica flor de la latinidad.

Bulnes dijo entonces, que nuestra estatua de Cuauhtémoc sólo era bella "porque vestimos a un indio de emperador Trajano;" "que nuestros excelsos escritores latinoamericanos no han producido obra más perdurable que la María de Jorge Isaacs;" que muy lejos de crecer en nuestros climas el árbol prodigioso del latinismo, "somos una microbiera de países que tienen el culto de lo feo, sin los empeños sublimes de la latinidad, sin su sorprendente literatura y sin su inmenso objetivo para ahuyentar los sufrimientos de la especie humana."

Nosotros, en valiente contacto con la realidad, y lejos de entusiasmos que pudieran conducir a excesivos lirismos y a relajamientos o debilidades de acción; pero muy lejos también de los sofismas y del escepticismo que enfermaba crónicamente a don Francisco Bulnes, creemos conocer nuestras miserias sociales y nuestros graves vicios de organización, y conocemos, al mismo tiempo, y hemos sentido, las aspiraciones elevadas y los nobles anhelos populares, y nos hemos asomado a las maravillosas reservas de energía de la familia mexicana, y no podemos olvidar que desde jóvenes, disecando carnes de los muertos, hallamos muchas veces formas de belleza helénica y pudimos admirar en los anfiteatros la gracia de un seno, aunque se dibujaran ya en él las venas azuladas y las manchas equimóticas precursoras de la desintegración. ¿Y cómo no tener fe cuando sabemos bien que las manchas que afean nuestro organismo social no son se-

ñales de desintegración o de decadencia, sino salpicaduras de egoísmo? Creemos en la acción redentora de los gobiernos que se inspiran en el bienestar de un país, y en las necesidades de las grandes mayorías de una nacionalidad, y es inquebrantable nuestra fé en los destinos de México porque, siendo su problema palpitante obra de educación, le ha tocado en suerte que rija sus destinos un viejo educador: el señor general Calles. Que esta circunstancia, la de tener los maestros un compañero en la Presidencia de la República, sea para los educadores mexicanos aliento y estímulo en la cruzada de formación de Patria que hemos emprendido.

PUIG.

OBRA DE COOPERACION SOCIAL EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

Como obra que es propiamente de extensión universitaria y utilidad social indudable, y para cumplir los fines de cooperación que expresó el ciudadano Secretario de Educación en su discurso al inaurarse los cursos universitarios, el señor ingeniero José Cuevas, Director de la Facultad de Ingeniería, ha hecho desarrollar, en la escuela a su cargo, trabajos que llenarán el doble objeto de servir a los alumnos como práctica provechosa para el futuro, y de ser de utilidad pública inmediata, de manera que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sanitarias de la ciudad.

En un interesante informe rendido por el señor ingeniero Cuevas al ciudadano Rector de la Universidad a este respecto, dice lo siguiente:

"Con objeto de que la labor de los practicantes fuese más eficiente, se dividieron en grupos de cuatro o cinco alumnos, los cuales están distribuídos en diversas zonas en que se están ejecutando trabajos topográficos. Los trabajos emprendidos han sido los siguientes: I. El levantamiento topográfico de la Colonia de la Bolsa, el cual tiene por objeto principal hacer el estudio para obras de saneamiento en ella, y para mejorar y utilizar las atarjeas que ya existen allí. Este trabajo es de capital importancia, por que es indispensable el mejoramiento de las condiciones sanitarias de las colonias de gente pobre, las cuales se han descuidado hasta ahora, pues se han atendido de preferencia las colonias aristocráticas. II. Los de planificación y nivelación de la calzada de La Piedad, del "Canal de Desfogue" y del

"Canal de Derivación," los cuales tienen por objeto hacer los estudios necesarios para transladar la planta de bombas de La Piedad, de manera que pueda segarse el llamado "Canal de Derivación," que cruza diagonalmente la parte sur-este de la ciudad y preparar la extensión de la red de saneamiento actual y el lavado, tanto de las atarjeas ya construídas en la Colonia Roma, como las que faltan de construir en toda la parte sur de la ciudad. III. El levantamiento topográfico de los servicios municipales para completar los del archivo de la ciudad. Estos planos, en los cuales deben figurar todos los detalles de interés para el Municipio, tales como posición de las atarjeas, de los pozos de visita y de lámpara, de las coladeras, conexiones de albañal, tomas de agua, válvulas, límites de las casas, etc., etc., son muy necesarias al Ayuntamiento, para cualquier reforma, compostura, conexión de albañal, toma de agua o ensanche del actual sistema de saneamiento, o de las tuberías de aguas potables. Se han comenzado estos trabajos por la parte de la ciudad comprendida entre las calles de Bucareli, Paseo de la Reforma y Avenida Chapultepec, y a la fecha se hallan muy adelantados; sólo faltan los planos de detalle de pocas calles. Se va a hacer también las nivelaciones necesarias para construir los perfiles de las atarjeas de estas calles, cuyo conocimiento estima la Dirección de la Facultad será de trascendental importancia para la Sección de Saneamiento de la Dirección de Obras Públicas de la ciudad. IV. La planificación de la Magdalena Mixhuca, y de toda la región comprendida entre esta barriada y el parque de Valbuena por una parte, y la estación del Ferrocarril Interoceánico, los cuarteles de San Lázaro, los talleres de Aviación, el Gran Canal y la Colonia Moctezuma por otra, con el objeto de estudiar la mejor localización que habrá de darse al canal que habrá de dar salida a las aguas negras provenientes del saneamiento de la parte Sur de la ciudad, para llevarlas al antiguo Gran Canal. De la importancia de estos trabajos preliminares, puede juzgarse por la que tendrán las obras enormes de saneamiento pendientes en la región mencionada."

Algunas personas, y entre ellas el señor licenciado Vasconcelos, antiguo Secretario de Educación Pública, creen que la creación del Internado Nacional de Indios, que está preparando esta Secretaría, dará a la educación de los indígenas, aspectos del sistema de "reservación" del tipo americano, temiendo, con justicia, que un sistema semejante produjera en México el desastre y el alejamiento definitivo de las razas indígenas que ha producido en los Estados Unidos.

El Secretario de Educación abunda en estas ideas, y ha combatido en los Estados Unidos, y en los periódicos de esta capital, el sistema de reservación, convencido de que sólo los procedimientos de "incorporación" pueden producir los beneficios que se buscan para las clases indígenas.

No podría, por tanto, estar trabajando por la creación de una escuela que no fuera a lograr esa incorporación deseada, y considera conveniente marcar, de una vez, los lineamientos generales y el plan

de acción del Internado Nacional de Indios para desvanecer, desde un principio, las desconfianzas que esa institución pudiera traer.

Como se expresó en el proyecto original de creación de ese Centro, que se llamó "de Internado e Incorporación Cultural Indígena del Distrito Federal," "los educandos, que se reclutarán entre jóvenes indios de catorce a dieciocho años, cualquiera que sea su grado de instrucción, y con las características de inteligencia y de vigor físico necesarias para el caso, harán cursos prácticos, industriales, procurando orientar a los educandos hacia las industrias que aprovechen los recursos naturales de su región de origen, utilizando para sus estudios, los distintos talleres e instalaciones de las Escuelas Técnicas Industriales y agrícolas del Distrito Federal, en donde harán las prácticas necesarias."

Será "como un gran centro de juventud indígena, que viviendo en comunidad para lograr el conocimiento y la fusión de los distintos aspectos de las razas indígenas que pueblan el territorio de la República, se distribuirá en las Escuelas de aplicación práctica del Distrito Federal." "De este centro saldrá, ya incorporado plenamente a la vida civilizada moderna, un fuerte contingente anual de hombres, bien dotados para la lucha por la vida."

Como se ve por lo anterior, desde que se concibió la idea de este Internado de Indios, idea que, señalaremos de paso, constituyó el tema de clausura de la Campaña Presidencial del señor general Calles, en un discurso que pronunció, para cerrar esta campaña, en la ciudad de Toluca, el actual Secretario de Educación Pública; desde que se concibió la idea, decimos, se trató precisamente de "obra de incorporación" y no de "reservación."

Los educandos indios que se traiga al Distrito Federal, para lograr rápidamente esa incorporación, vivirán en una casa especial que será su Internado, entre otros motivos, porque no hay establecimiento de internado con capacidad suficiente donde alojarlos junto con estudiantes mestizos y criollos, y también porque como antes se indica, se desea que entren en el contacto íntimo que procura la camaradería de escuela, componentes o representativos de las distintas razas indígenas que habitan el país; pero todas las horas lectivas las pasarán en las distintas escuelas y establecimientos industriales dependientes de la Secretaría, en donde al mismo tiempo que aprovechan los talleres de esas escuelas para el aprendizaje de las industrias a que deseen dedicarse, estarán en contacto con la población escolar mestiza y criolla, lográndose así los fines de fusión espiritual que se persiguen.

En el proyecto de organización de este Internado Nacional de Indios, cuya capacidad irá aumentando cada año la Secretaría de Educación, hay también excursiones y visitas semanales de los educandos indios a todos los centros industriales de la capital y de sus cercanías, así como a los distintos centros o focos de cultura general citadina, con el objeto de conseguir rápidamente, y de modo integral, la incorporación que se desea.

Una relación constante con las demás escuelas dependientes de la Secretaría y el tomar parte en todas las actividades escolares del Distrito Federal, completará el conocimiento entre los estudiantes indios, mestizos y criollos, y facilitará la fusión espiritual que se persigue como uno de los muchos factores que han de intervenir para la formación definitiva del alma nacional.

CONFERENCIA SOBRE MEXICO, DADA POR EL SEÑOR MINISTRO NIETO, EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO, DE FLORENCIA.

Roma, Italia, a 29 de mayo de 1925.

Al ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores.—México.

Tengo la honra de enviar a usted, con la presente, copias en español e italiano de una conferencia sobre México, que sustenté el 20 del actual en Florencia, en el Salón de conferencias de la Feria del Libro.

La conferencia, que leí en italiano, fué escuchada con gran atención y aplaudida por el numeroso público que llenaba la sala. Casi toda la prensa de Italia la ha comentado en términos satisfactorios. Incluyo recortes de prensa sobre el particular, rogando a esa Secretaría se sirva hacerlos llegar a la Secretaría de Educación.

La Feria del Libro, que se abrió el 4 de mayo y que durará hasta el último de junio, ha revestido gran importancia, no sólo por las interesantísimas exhibiciones de las obras que han enviado casi todos los países, sino también por los numerosos visitantes que ha traído de todas partes. Las exhibiciones de Alemania, Italia, Francia e Inglaterra, son muy nutridas y verdaderamente notables.

A pesar de que los libros enviados de México fueron en número muy reducido, la exhibición que se ha hecho de ellos, en un ángulo de los salones de la Feria, no desluce al lado de los otros muchos países que mandaron también escaso contingente de obras. La excelente colocación que se dió a la exposición de fotografías que se enviaron de esta Legación ha suplido, en parte, la pequeñez del contingente mexicano. Si se tiene en cuenta que sólo se recibieron de México los libros editados por la Secretaría de Educación y los de dos editores únicamente (Manuel León Sánchez y Librería Franco-Americana, S. A.), se ve la importancia que podrá dar México a la exhibición de sus libros en las futuras ferias, si se hace un esfuerzo para que todas nuestras casas editoras envíen sus mejores obras.

En la Feria, los alemanes e italianos, principalmente, han dado gran importancia, no sólo a la exhibición de libros, sino también a su venta. En el pabellón alemán, por ejemplo, hay un departamento de lectura, tienen catalogadas todas las obras en exhibición, y los visitantes pueden adquirir ejemplares de cualesquiera de los libros que les interesen.

Ampliaré posteriormente esta información, al recibir de Florencia algunos impresos y fotografías que enviaré a esa superioridad.

Ruego a esa Secretaría se haga transcripción de la presente nota a la Secretaría de Educación.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

Sufragio efectivo. No reelección.—El Ministro, **R. Nieto.**

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA
PRIMARIA Y NORMAL

MEMORANDUM

México, a 19 de junio de 1925.

Al ciudadano Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.—Presente.

En vista de su memorándum de ayer, tómanse las medidas del caso, córranse los trámites y díctense los acuerdos necesarios para:

1.° Establecer la costumbre de que cada sábado hagan excursiones los niños de las escuelas primarias, especialmente los de las familias más pobres, a lugares donde puedan pasar todo el día entregándose a juegos y distracciones propias de su edad, sin otro fin que el de proporcionarles un día de gozo y la oportunidad de sol y aire puro. Para este fin, utilícese de preferencia el Parque Lira.

2.° Dentro de las posibilidades de nuestro presupuesto, organícese un servicio para transportes, y córranse, dentro de un espíritu de estricta economía, las órdenes necesarias para los demás gastos que requiere la realización de la idea, presentando antes presupuesto al suscrito.

3.° Como se ha dispuesto que la Dirección de Desayunos Escolares no preste este servicio los sábados, por no haber asistencia escolar, estúdiense las posibilidades de preparar un lunch económico, nutritivo y sano, suficiente para los niños que asistan a las referidas excursiones, debiéndose estimular entre ellos el hábito de proveerse de un pequeño lunch, preparado en sus hogares, e invitándolos a repartir este lunch entre sus compañeros, para estimular la solidaridad.

4.° Trátese, con el Departamento de Enseñanza Técnica, sobre la posibilidad de adquirir, construídos en los talleres y dependencias de ese Departamento, equipos y útiles indispensables para establecer un campo de juego en el Parque Lira, y algún otro en lugar apropiado del Distrito Federal, que se escoja para las excursiones, y preséntese presupuesto de los útiles que no puedan obtenerse en el Departamento de Enseñanza Técnica, y que se crea convenientes para los juegos al aire libre.

5.° Las excursiones deberán efectuarse bajo la inmediata dirección, vigilancia y responsabilidad de los directores y profesores de las escuelas primarias y de los kindergartens.

6.° El Departamento de Enseñanza Primaria y Normal quedará encargado de la organización y fijación de los turnos escolares para las referidas excursiones.

Atentamente, Dr. J. M. Puig Casauranc.

INFORME DEL MES DE JUNIO.—DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL.—ASUNTOS RELATIVOS A LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y NORMALES DEL D. F.

Administración

Con motivo de la separación del ciudadano doctor Manuel Gamio, del puesto de Subsecretario de Educación Pública, hubo un cambio completo en el personal directivo del Departamento, pues el ciudadano profesor Alfredo E. Uruchurtu, que estaba al frente del mismo pasó a encargarse de la Oficialía Mayor, que dejó el ciudadano profesor Moisés Sáenz, designado para ocupar la Subsecretaría. En substitución del ciudadano profesor Uruchurtu fué nombrado el ciudadano profesor José Arturo Pichardo, que desempeñaba la Jefatura Técnica de las Escuelas Primarias y Normales del Distrito Federal. Este lugar fué cubierto por el ciudadano profesor José María Bonilla, que antes estaba al frente de la inspección de una zona.

No obstante estos cambios, la marcha del Departamento no sufrió ninguna alteración, tanto porque el ciudadano José Arturo Pichardo ya la conocía con anterioridad, por el puesto que desde el principio del año desempeñaba, cuanto porque cimentada ya la organización de las oficinas, éstas pudieron continuar sin tropiezo el despacho de los asuntos.

La experiencia aconsejó, hace algunos meses, la conveniencia de subdividir en secciones independientes las labores que en un principio se encomendaron a la Sección Administrativa; a esto obedeció la formación de la Sección de Personal. Los asuntos de personal deben despacharse violentamente, y como a pesar de los deseos del Departamento no se habían obtenido los resultados apetecidos, fué necesario reorganizar esta Sección para que respondiera a sus fines.

El despacho de los asuntos también se ha beneficiado con el buen acuerdo de la Superioridad, conforme al cual desapareció la Oficialía de Partes de toda la Secretaría, asumiendo cada Departamento la función que en este sentido le corresponde, con lo cual se evitaron demoras, tanto en la entrada como en la salida de la correspondencia.

El Día del Maestro

Circunstancias especiales determinaron que las fiestas oficiales de la Secretaría de Educación, con motivo del "Día del Maestro," se transfirieran hasta los últimos días del mes de junio. Fué encar-

gado el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal para organizar los distintos festejos; con todo cuidado se formó el proyecto correspondiente, que puesto a la consideración del ciudadano Secretario, fué aprobado en lo general. La celebración comprendió dos partes: un acto literario musical que tuvo lugar el día 29 en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, a las 20 horas, y una romería en el Tívoli del Elíseo, el día 30, de las 17 a las 22 horas. Los programas a que se sujetaron estos actos fueron los siguientes:

Velada

I. Scherzo, Chopín. Señor Carlos Sagarmínaga.

II. Alocución por la señora Catalina D'Ersell.

III. La Mamma Morta, Giordano. Canto por la señorita profesora María Teresa Santillán.

IV. "El Silencio del Ave." Recitación por la señorita profesora María Luisa Ross.

V. Dúo del Tercer Acto de la Gioconda, Ponchielli. Señoritas profesoras María Teresa Santillán y Josefina Llaca.

VI. Discurso oficial. Señor doctor don José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública.

VII. Entrega de una placa conmemorativa al decano del Magisterio Nacional, señor don Manuel Cervantes Imaz.

VIII. Arreglos orfeónicos, por el profesorado dependiente de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, dirigidos por el Jefe de la misma, ciudadano profesor Angel H. Ferreiro.

a). "Pensando en Tí." José Torres Ovando.

b). "Fuiste Tú." Angel H. Ferreiro.

c). "Rosario." Heisman.

d). "Momento Musical." Schubert.

Romería

a). Orfeones a cargo de la Dirección respectiva.

b). Bailes clásicos y regionales, y ejercicios con aparatos, organizados por la Dirección de Educación Física.

c). Asaltos de box y de esgrima.

d). Números de concierto por las dos orquestas típicas de la Dirección de Solfeo y Orfeones.

e). Números selectos de música, por las bandas militares de la plaza.

f). Música para baile.

g). Obsequio de refrescos, pasteles y confetti, en los puestos instalados para el efecto.

En ambas ceremonias el buen éxito correspondió al esfuerzo de los organizadores y al afán de la Secretaría de celebrar, con toda

solemnidad, el día dedicado a los maestros. La concurrencia en el Anfiteatro fué numerosísima y muchísimas personas se privaron de presenciar los números del progrmaa, por haberlo impedido la amplitud del local. En esta velada los maestros tuvieron la satisfacción de escuchar la palabra de aliento del ciudadano Secretario de Educación, quien desarrolló brillantemente el pensamiento de otorgar libertad a los educadores, como condición indispensable para que puedan cumplir satisfactoriamente su elevado cometido.

En la romería hubo numerosísima concurrencia la cual, durante toda la tarde, manifestó extraordinaria animación. Las fiestas, sin duda alguna, deben haber dejado gratos recuerdos a todos los que las presenciaron, y han de haber llevado al espíritu de los maestros la convicción de que las autoridades escolares se preocupan por darles el lugar de distinción que legítimamente les corresponde.

Es de justicia hacer constar que en el logro del buen éxito participaron, muy activamente, el Departamento Administrativo, las Direcciones de Solfeo y Orfeones, de Dibujo y Trabajos Manuales y de Educación Física, del de Bellas Artes, la Escuela Industrial "Gabriela Mistral," el Centro Industrial Nocturno Número 2, así como muchos de los ciudadanos inspectores y empleados de este Departamento.

En muchas escuelas, a iniciativa de los alumnos y de las Ligas de Padres y Madres que se han constituído para colaborar con aquéllas, se celebraron también ceremonias de mayor o menor significación, que tuvieron por objeto rendir homenaje a los maestros. Entre las agrupaciones que más se distinguieron para honrar a los maestros, pueden enumerarse la de Padres de la Escuela Primaria "Justo Sierra," de Tacubaya; la de Madres, de la Colonia Morelos; la de la Escuela Primaria "Horacio Mann;" las de las escuelas pertenecientes a las Colonias de Santa María de la Ribera y Guerrero; la del Jardín "José María Vigil;" las de las Escuelas Primarias números 15, 16, 17, 18 y 96.

Excursiones sabatinas

En las visitas que han efectuado a los establecimientos primarios, tanto el suscrito, Jefe del Departamento, como Jefe Técnico de las Escuelas Primarias y Normales del D. F., se ha podido apreciar que muchos niños no tienen las posibilidades para respirar aire puro que beneficie su salud, pues habitan en vecindades malsanas y estrechas que, naturalmente, producen como consecuencia el debilitamiento de los organismos infantiles. Deseando proporcionarles la oportunidad para que siquiera un día a la semana disfruten de la vida al aire libre ejercitando, en un ambiente propicio, todas sus actividades, se presentó una iniciativa ante el ciudadano Secretario del Ramo, en el sentido de que se practicaran, con carácter obligatorio, en las escuelas primarias, para provecho de los niños pobres, excursiones semanarias, las cuales se verificarán los sábados en que

no hay trabajo escolar. La superioridad aprobó esta idea, y el ciudadano Secretario al efecto se sirvió dictar el acuerdo correspondiente, que contiene las siguientes disposiciones:

"1.ª Establecer la costumbre de que cada sábado hagan excursiones los niños de las Escuelas Primarias, especialmente los de las familias más pobres, a lugares donde puedan pasar todo el día entregándose a juegos y distracciones propias de su edad, sin otro fin que el de proporcionarles un día de gozo y la oportunidad de sol y aire puro. Para este fin utilícese, de preferencia, el Parque Lira.

"2.ª Dentro de las posibilidades del presupuesto, organícese un servicio para transportes, y córranse, dentro de un espíritu de estricta economía, las órdenes necesarias para los demás gastos que requiere la realización de la idea, presentando antes presupuesto al suscrito.

"3.ª Como se ha dispuesto que la Dirección de Desayunos Escolares no preste este servicio los sábados, por no haber asistencia escolar, estúdiense las posibilidades de preparar un lunch económico, nutritivo y sano, suficiente para los niños que asistan a las referidas excursiones, debiéndose estimular entre ellos el hábito de proveerse de un pequeño lunch preparado en sus hogares, e invitándolos a repartir este lunch entre sus compañeros, para estimular la solidaridad.

"4.ª Trátese con el Departamento de Enseñanza Técnica sobre la posibilidad de adquirir, construídos en los talleres y dependencias de ese Departamento, equipos y útiles indispensables para establecer un campo de juego en el Parque Lira, y algún otro en lugar propicio del Distrito Federal que se escoja para las excursiones, y preséntese presupuesto de los útiles que no pueden obtenerse en el Departamento de Enseñanza Técnica, y que se crea convenientes para los juegos al aire libre.

"5.ª Las excursiones deberán efectuarse bajo la inmediata dirección, vigilancia y responsabilidad de los directores y profesores de las Escuelas Primarias y de los kindergartens.

"6.ª El Departamento de Enseñanza Primaria y Normal quedará encargado de la organización y fijación de los turnos escolares para las referidas excursiones."

Feria Escolar

El señor profesor Juan Balme galantemente puso a disposición del Departamento, 5,000 paquetes de semillas de plantas de ornato y de hortaliza, para que fueran distribuídos en las escuelas, y se utilizaran en los cultivos agrícolas, que determinan los programas vigentes. Las semillas fueron repartidas, teniéndose en cuenta las condiciones que para los cultivos ofrecen los locales, y ya los maestros los han comenzado. Deseando el Departamento que los niños se interesen por esta clase de trabajos, que contribuirán a iniciarlos en las

actividades a las que muchos se entregarán después de que salgan de la escuela, con aprobación de la superioridad dispuso que se efectúen todos los preparativos para que se lleve a cabo una Feria Escolar, que sirva para que se exhiban los productos que los niños obtengan de las enseñanzas prácticas que se les imparten.

En la Feria no solamente se expondrán los productos agrícolas sino también, y muy particularmente, los de índole industrial: trabajos de costura, lavado, aplanchado, desmanchado, preparación de alimentos y conservas, y todos los manuales en general. Para estimular a los alumnos, los profesores abrirán concursos dentro de las escuelas, y los inspectores dentro de las zonas, persiguiéndose el propósito de que la Feria pueda demostrar el esfuerzo industrial que desarrolla no sólo la escuela sino la localidad que circunscribe la zona escolar respectiva.

No se ha fijado todavía la fecha en la que la exhibición deberá verificarse; se espera conocer la forma cómo los educadores responden a la excitativa que se les ha hecho, para que en vista de los resultados alcanzados se fije la fecha y el lugar en que se ha de celebrar.

Juntas de inspectores

Tanto las juntas generales como las de ciclo se han seguido efectuando con toda regularidad. He aquí algunos de los asuntos tratados:

1.º Hacer una activa propaganda entre los maestros para que se inscriban en el Seguro de Vida, instituído desde hace tiempo para su beneficio, cuyo funcionamiento no puede ser más sencillo: los asociados aportan una cuota de un peso para constituir el fondo, el cual se entrega a la familia del miembro que llega a fallecer, respondiéndose en la misma forma.

2.º Formar la documentación correspondiente a cada uno de los maestros, para que pueda procederse a la reorganización definitiva del Magisterio. Los datos que se justificarán con documentos serán los siguientes:

a). Estudios hechos antes del servicio que actualmente se desempeña en las escuelas oficiales: primarios, superiores, académicos, técnicos, normales, universitarios y de extensión universitaria. Se indicará el número de años de estudios, si se obtuvo título o diploma, y tratándose de cursos de extensión universitaria, el número de meses o semanas que hayan durado.

b). Número de años de servicios oficiales prestados en las escuelas del Distrito Federal, especificando los de ayudante, de profesor de materias especiales, de director, de inspector o de cualquier otro cargo docente.

c). Estudios que se estén haciendo en la actualidad dentro del servicio, en la misma forma que lo indica el inciso primero.

d). Número de años de servicios en escuelas oficiales, que no sean del Distrito Federal.

Esta documentación será preparada por los profesores, y su revisión quedará bajo la responsabilidad de los directores; la de éstos, bajo la de los inspectores, cuya documentación será revisada por la Sección Técnica.

3.° Manifestaciones de simpatía que los maestros del Distrito Federal harán a los de los Estados que concurran a los Cursos de Verano. Se convino que las zonas se asociaran para que, sumando los esfuerzos, los agasajos resulten de mayor significación; con este fin las zonas formarán dos grupos: el primero lo constituirán la 4.ª, 5.ª, 6.ª y 11.ª, y el segundo, la 3.ª, 7.ª, 8.ª, 9ª y 10.ª Actualmente se están formando los programas de las ceremonias que se dedicarán a los profesores de los Estados.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

INFORME QUE RINDE LA SEÑORITA ESPERANZA VELAZQUEZ BRINGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, AL DOCTOR JOSE MANUEL PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, ACERCA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE JUNIO.

Bibliotecas que se han inaugurado

El Ayuntamiento de Xochimilco proporcionó, en "La Casa del Estudiante Xochimilquense," un gran salón adonde se instaló la Biblioteca "Netzahualcóyotl," que fué inaugurada el día 14. Dicha biblioteca contiene, además de todas las secciones propias para los campesinos, una sección infantil.

La Biblioteca "Netzahualcóyotl," de Xochimilco, es una verdadera biblioteca de concentración. De ella dependen todas las pequeñas bibliotecas rurales instaladas en los pueblecitos cercanos. Lo que se está haciendo con esta biblioteca de concentración y con las bibliotecas pequeñas de los pueblos de Ixtayopan, Mexquic, Tulyehualco y Tetelco, es un verdadero intercambio, con objeto de renovar constantemente los libros, a fin de que los lectores encuentren siempre una novedad.

Este sistema de bibliotecas de concentración nos está dando excelentes resultados en las Municipalidades, pues es más eficaz que el de las bibliotecas ambulantes.

Biblioteca de la Escuela Correccional para Varones

El día 27 se inauguró la Biblioteca de la Escuela Correccional de Varones, en Tlálpam, D. F. El Gobierno del Distrito hizo construir en sus talleres de los Establecimientos Penales, todo el mobiliario para la biblioteca, de acuerdo con las indicaciones técnicas dadas por este Departamento. La biblioteca se instaló en uno de los mejores salones de la Escuela, y se nombró al señor Fulgencio Vargas, bibliotecario de la misma, dependiendo técnicamente del Departamento, pero con sueldo del Gobierno del Distrito. Esta Biblioteca fué dotada con manuales industriales y propios para las labores a que están dedicados todos los alumnos que se encuentran en ese lugar de regeneración; libros de conocimientos generales y obras instructivas y agradables, como "El Tesoro de la Juventud." Igualmente se procuró

formarles una sección con libros de tendencias morales, ya que los alumnos de esa Escuela forman un grupo cuyo nivel moral es indispensable levantar.

Biblioteca de Tenango el Nuevo, en el Estado de Guanajuato

El día 27 fué inaugurada la biblioteca de Tenango el Nuevo, en el Municipio de Apaseo, Estado de Guanajuato. El señor Guillermo de Luzuriaga, enviado en representación de este Departamento, sustentó una conferencia ante los ejidatarios de Tenango el Nuevo, sobre la importancia de la acción cooperativa. En ese lugar fué inaugurada, el mismo día, una estación termo-pluviométrica, una receptora de radio y un monumento al ejido.

La Escuela de Bibliotecarios

Con objeto de que los alumnos de la Escuela de Bibliotecarios no solamente vayan perfeccionando sus conocimientos técnicos, sino que adquieran cultura y preparación literaria, se les han empezado a dar algunas conferencias sobre poetas y novelistas. La primera la sustentó en la Biblioteca "Ibero-Americana," el señor Monterde García Icazbalceta.

Labor de extensión educativa del Departamento

Durante el mes se dieron conferencias y se proyectaron películas cinematográficas, en las siguientes bibliotecas:

Martes 2. Biblioteca "Francisco I. Madero," ex Cuartel de Peralvillo. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Jueves 4. Biblioteca "María Enriqueta," edificio de la Presidencia Municipal, Tacuba, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Sábado 6. Biblioteca "J. J. Fernández de Lizardi." Calzada de Santa Crucita número 1, Ciudad. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 9. Biblioteca "Felipe Carrillo Puerto," Ixtapalapa, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 13. Biblioteca "Justo Sierra," en la Escuela "Horacio Mann," Avenida Chapultepec. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 16. Biblioteca de la Penitenciaría del Distrito Federal. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Jueves 18. Biblioteca "José Enrique Rodó," Doctor Vértiz número 150, ciudad. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Martes 23. Biblioteca "Manuel José Othón," Juárez y Guillermo Prieto, Tacubaya, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Jueves 25. Biblioteca "Manuel Gutiérrez Nájera," calle del Ciprés número 186, ciudad. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Sábado 27. Biblioteca "Justo Sierra," en la Escuela "Horacio Mann," Avenida Chapultepec. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Publicaciones

Se terminó la traducción de "El Despojo al Suelo y la Reconstrucción Rural."

Se ha hecho la traducción del alemán, del trabajo del ingeniero Alfredo Juit; trabajo sobre la solución al famoso problema de Fermat.

Este trabajo escrito en alemán, nos fué enviado por el Cónsul de México en Bremen, Alemania, y se hizo la traducción para enviar una copia a la Universidad Nacional, con objeto de que el Consejo Universitario, tome nota de él.

Revistas

Durante el mes se repartieron 5,539 impresos, como sigue:

Revistas recibidas por subscripción	960
"El Demócrata."	780
"El Correo Escolar."	2,000
Revistas atrasadas, varias	295
"El Maestro."	504
Folletos de la Secretaría	900
Boletines de la Secretaría	100
Total de impresos distribuídos	5,539

Se pagaron subscripciones de 1,924 revistas que se siguen recibiendo este año, según lista siguiente:

La Presse Medicale.
Journal Of. Educ. Research.
Bastetti Tumineli (Revista "Dédalo," y "Arquitectura y Arte Decorativo.")
La Science et la Vie.
La Nouvelle Revue Francais.
Deustch Kunst and Dekoration.

Bibliografía

"El Libro y El Pueblo" recibió como canje, durante el mes, 842 impresos, como sigue:

Revistas.	382
Folletos.	96
Libros.	12
Periódicos varios.	352
Total.	842

Bibliotecas Rurales

Durante el mes se instalaron las siguientes bibliotecas rurales:

Junio 5-25. Biblioteca Rural de Erongarícuaro, Mich.
Junio 5-25. Biblioteca Rural de la Colonia Hidalgo, Chih.
Junio 5-25. Biblioteca Rural de la Colonia Nueva Delicia, Chih.
Junio 5-25. Biblioteca Rural de la Colonia San Lorenzo, Chih.
Junio 5-25. Biblioteca Rural de la Colonia San Diego, Chih.
Junio 10-25. Biblioteca Rural de Santa Teresa, Gro.
Junio 10-25. Biblioteca Rural de Tierra Colorada, Gro.
Junio 10-25. Biblioteca Rural de Pololcingo, Gro.
Junio 10-25. Biblioteca Rural de San Miguel Tlaxcaltepec, Qro.
Junio 10-25. Biblioteca Rural de Pochutla, Oax.
Junio 10-25. Biblioteca Rural de Pluma Hidalgo, Oax.
Junio 10-25. Biblioteca Rural de Huatulco, Oax.
Junio 10-25. Biblioteca Rural de San Agustín Loxicha, Oax.
Junio 13-25. Biblioteca Rural de Huapanapa, Oax.
Junio 13-25. Biblioteca Rural de Acatitlán, Pue.
Junio 13-25. Biblioteca Rural de Tequistepec, Oax.
Junio 13-25. Biblioteca Rural de Nueva Casas Grandes, Chih.
Junio 13-25. Biblioteca Rural de San Buenaventura, Chih.
Junio 13-25. Biblioteca Rural de Cuixtla, Oax.
Junio 13-25. Biblioteca Rural de Amatlán, Oax.
Junio 13-25. Biblioteca Rural de San Luis, Oax.
Junio 13-25. Biblioteca Rural de Santa María Ozotepec, Oax.
Junio 13-25. Biblioteca Rural de la Comunidad Agraria, Acatlán, Jal.
Junio 13-25. Biblioteca Rural de la Comunidad Agraria de Villa Corona, Jal.
Junio 18-25. Biblioteca Rural de Tlapanalá, Pue.
Junio 18-25. Biblioteca Rural de Santo Domingo, Ayotlicha, Pue.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de la Casa del Campesino, Oaxaca, Oax.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de la Procuraduría de Pueblos de la Comisión Nacional Agraria en Oaxaca. Oax.
Junio 23-25. Biblioteca Rural en el Distrito de Tepeaca, Pue.
Junio 23-25. Biblioteca Rural del Comité Agrario de Chicontepec, Ver.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de San Miguel Ixtápam, Oax.

Junio 23-25. Biblioteca Rural de Cuautepec, Oax.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de Cuyotepeji, Oax.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de Camotlán, Oax.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de Huapolotitlán, Oax.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de Acatizapam, Oax.
Junio 23-25. Biblioteca Rural del Centro Cultural de Mixquihuala, Hgo.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de Penjamillo de Degollado, Mich.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de Ziquitaro, Mich.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de Xochitepec, Mor.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de Chinampa, número 1, Ver.
Junio 23-25. Biblioteca de Santa Fe del Río, Mich.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de Palizada, Cam.
Junio 23-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de Mesillas, Aguascalientes, Ags.
Junio 23-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos "Justicia, Tierra y Libertad" de Villa Unión, Sin.
Junio 23-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos Agraristas del Estado, Durango, Dgo.
Junio 23-25. Biblioteca Rural de (enriquecimiento) Cuanalán, Méx.
Junio 24-25. Biblioteca Rural de Tequila, Jal.
Junio 24-25. Biblioteca Rural de Magdalena, Jal.
Junio 25-25. Biblioteca Rural de Hostotipaquillo, Jal.
Junio 25-25. Biblioteca Rural de San Marcos, Jal.
Junio 25-25. Biblioteca Rural de Etzatlán, Jal.
Junio 25-25. Biblioteca Rural de Arenal, Jal.
Junio 25-25. Biblioteca Rural de Amatitán, Jal.
Junio 25-25. Biblioteca Rural de Ahualulco del Mercado, Jal.
Junio 29-25. Biblioteca Rural de Tenango el Nuevo, Gto.
Junio 29-25. Biblioteca Rural del Ejido de San Mateo Oxtotitlán, Méx.
Junio 29-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos "Emiliano Zapata," Paso del Cura, Ver.
Junio 29-25. Biblioteca Rural del Comité Agrario "Esperanza," del Paso del Cura, Ver.
Junio 29-25. Biblioteca Rural del Comité Particular Administrativo Agrario de Salmoral, Ver.
Junio 29-25. Biblioteca Rural de Tenemexpan, Ver.
Junio 29-25. Biblioteca Rural del Comité Agrario de Paso Solano, Ver.
Junio 29-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos "Joaquín Pauso Amor," de Malota, Ver.
Junio 29-25. Biblioteca Rural de la Escuela Federal de Xoxocotla, Mor.
Junio 29-25. Biblioteca Rural de la Escuela Oficial de Achichipilco, Mor.

Bibliotecas Populares

Junio 2-25. Biblioteca Popular "Ignacio M. Altamirano" (enriquecimiento), Ciudad.

Junio 2-25. Biblioteca Popular de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, dependiente de la Secretaría.

Junio 3-25. Biblioteca Popular "María Enriqueta" (enriquecimiento), Tacuba, D. F.

Junio 5-25. Biblioteca Popular de la Escuela Normal de Villa Hidalgo, Mich.

Junio 5-25. Biblioteca Popular de la Escuela Normal de Uruápam, Mich.

Junio 5-25. Biblioteca Popular de la Sociedad Mutualista Panuquense, de Pánuco, Ver.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Aguascalientes, Ags.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Monterrey, N. L.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en San Luis Potosí, S. L. P.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Tierra Blanca, Ver.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Piedras Negras, Coah.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Guadalajara, Jal.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Acámbaro, Gto.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Matías Romero (Rincón Antonio), Oax.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Jalapa, Ver.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Puebla, Pue.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Torreón, Coah.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Tampico, Tam.

Junio 5-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Chihuahua, Chih.

Junio 6-25. Biblioteca Popular de Ojocaliente, Zac.

Junio 10-25. Biblioteca Popular del Centro Recreativo "Unión," de San Andrés Tuxtla, Ver.

Junio 10-25. Biblioteca Popular del Semanario Dominical "El Eco Nacional," de Monclova, Coah.

Junio 10-25. Biblioteca Popular del Club Juvenil "Juan Aldama," de Aldama, Chih.

Junio 10-25. Biblioteca Popular de la Sociedad de Estenógrafos, de Oaxaca, Oax.

Junio 10-25. Biblioteca Popular del Sindicato Feminista "Leona Vicario," de San Francisco de los Adames, Zac.

Junio 12-25. Biblioteca Popular de la Sociedad Cooperativa Comercial y Agrícola Limitada "Anáhuac," de Mocorito, Sin.

Junio 18-25. Biblioteca Popular de la Alianza Cooperativa de Trabajadores Mexicanos, de Monterrey, N. L.

Junio 18-25. Biblioteca Popular del periódico "Pulgarcito," Ciudad.

Junio 19-25. Biblioteca Popular del Sindicato de Obreros y Empleados Unidos de la Cía. Trascontinental de Petróleo, del Centro de Labor de la Congregación del Barco, Ver.

Junio 19-25. Biblioteca Popular del Sindicato Acrata de Comerciantes del Exterior del Mercado de la Merced, Ciudad.

Junio 23-25. Biblioteca Popular de (enriquecimiento) Chilapa, Gro.

Junio 23-25. Biblioteca Popular "Miguel Rul," de (enriquecimiento) Aguascalientes, Ags.

Junio 23-25. Biblioteca Popular del Círculo de Estudios Literarios y Sociales "Justo Sierra," de Guadalajara, Jal.

Junio 23-25. Biblioteca Popular de la Escuela Particular para Niñas "Amado Nervo," de Córdoba, Ver.

Junio 23-25. Biblioteca Popular de Ceiba Playa, Cam.

Junio 23-25. Biblioteca Popular de la Unión de Empleados de Restaurant Consolidada, de Veracruz, Ver.

Junio 23-25. Biblioteca Popular de la Agrupación Particular Impulsora de Instrucción Pública, en San Andrés Tuxtla, Ver.

Junio 23-25. Biblioteca Popular de la Unión Sindical de Empleados de Comercio y Oficinas Particulares, Ciudad.

Junio 24-25. Biblioteca Popular de la Sociedad Cooperativa de Empleados de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad.

Junio 24-25. Biblioteca Popular del Colegio "García de la Cadena," Ciudad.

Junio 24-25. Biblioteca Popular del Hospital de los Ferrocarriles Nacionales, en Colonia, Ciudad.

Junio 27-25. Biblioteca Popular de San Cristóbal Ecatepec, Méx.

Junio 27-25. Biblioteca Popular "Ignacio Ramírez" (enriquecimiento), Ciudad.

Junio 29-25. Biblioteca Popular de (enriquecimiento) Tláhuac, D. F.

Junio 29-25. Biblioteca Popular de El Fuerte, Sin.

Junio 29-25. Biblioteca Popular "Justo Sierra" (enriquecimiento), Ciudad.

Junio 29-25. Biblioteca Popular del Departamento de Instrucción Pública, en Oaxaca, Oax.

Junio 29-25. Biblioteca Popular de la Liga de Mujeres Campesinas de Cosamaloápam, Ver.

Junio 29-25. Biblioteca Popular de Obreros y Campesinos de la Hacienda de Bellavista, Jal.

Bibliotecas industriales

Junio 3-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Artes Gráficas y Similares, de Jalapa, Ver.

Junio 13-25. Biblioteca Industrial de Miahuatlán, Oax.

Junio 13-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Checadores, Estibadores y Campesinos "Mártires de Chicago," de El Hule, Oax.

Junio 18-25. Biblioteca Industrial de la Escuela Federal de Artes y Oficios, de Ciudad González, Gto.

Junio 23-25. Biblioteca Industrial del Mineral de Los Lamentos, Chih.

Junio 23-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Empleados y Obreros, de Urùápam, Mich.

Junio 23-25. Biblioteca de la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, de la Div. 14, Puebla, Pue.

Junio 23-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Trabajadores de Hilados y Tejidos, de León, Gto.

Junio 23-25. Biblioteca Industrial de la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, Suc. número 29, Ciudad.

Junio 24-25. Biblioteca Industrial de la Escuela "La Corregidora de Querétaro" (dotación), Ciudad.

Junio 24-25. Biblioteca Industrial de los Obreros y Empleados de la Fábrica de Hilados y Tejidos "Guadalupe," Ciudad.

Junio 24-25. Biblioteca Industrial de Empleados y Obreros de la Industria Eléctrica, Ciudad.

Junio 29-25. Biblioteca Industrial de Santa Catarina Hueyatzacoalco, Puebla, Pue.

Junio 29-25. Biblioteca Industrial de la Unión Internacional de Forjadores y Ayudantes, Suc. número 20, de Piedras Negras, Coah.

Bibliotecas escolares

Junio 3-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria Tipo (dotación), Guadalajara, Jal.

Junio 17-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Nocturna, de Real del Monte, Hgo.

Junio 22-25. Biblioteca Escolar de la Escuela número 77, Ciudad.

Junio 23-25. Biblioteca Escolar de la Escuela "Amado Nervo," del Barrio de la Asunción, Xochimilco, D. F.

Junio 23-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Secundaria, de Juchitán, Oax.

Junio 23-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Superior de Niños "Vicente Riva Palacio," Xochimilco, D. F.

Junio 24-25. Biblioteca Escolar de la Escuela, de Cerritos, S. L. P.

Junio 29-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial de (dotación) Apochi, Sin.

Junio 29-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Rural Federal de Zacoalpam de Amilpa, Mor.

Bibliotecas Institucionales

Junio 4-25. Biblioteca Institucional del 18 Batallón, San Luis Potosí, S. L. P.

Junio 6-25. Biblioteca Institucional de la Escuela Correccional (dotación), Tlálpam, D. F.

Junio 6-25. Biblioteca Institucional de la Cárcel Municipal, de Zamora, Mich.

Junio 18-25. Biblioteca Institucional del 8.º Batallón, Mazatlán, Sin.

Junio 23-25. Biblioteca Institucional del 20 Batallón de Línea, Colima, Col.

Junio 23-25. Biblioteca Institucional de la Escuela Normal, de (dotación) Campeche, Cam.

Junio 29-25. Biblioteca Institucional de la Escuela de Tropa del 23 Batallón de Línea, Toluca, Méx.

Junio 29-25. Biblioteca Institucional de la Prisión Militar en la Penitenciaría, Puebla, Pue.

Bibliotecas mexicanas en el extranjero

Junio 2-25. Biblioteca del Colegio "La Anunciata," Buenos Aires, República Argentina.

Junio 2-25. Biblioteca para un colegio de San Salvador, El Salvador.

Junio 8-25. Biblioteca de la Legación de México en Nicaragua.

Junio 10-25. Biblioteca del Cine Pork, en Brownsville, Tex.

Junio 12-25. Biblioteca del Regimiento de Infantería, Córdoba, Santa Marta, República de Colombia.

Junio 19-25. Biblioteca de la Sociedad de Amigos de la Cultura Popular, de Artigas, Uruguay.

Junio 19-25. Biblioteca de la Universidad de Marburg, Alemania.

Junio 19-25. Biblioteca del Liceo San Luis, Santa Tecla, El Salvador.

Junio 23-25. Biblioteca de la Gran Cadena Fraternal Filantrópica, de Laredo, Texas.

Junio 24-25. Biblioteca del Instituto de Ciencias Políticas Williamstown, Massachusetts.

Junio 26-25. Biblioteca de Ste. Geniviéve, París, Francia.

Muy atentamente.

México, D. F., a 1.º de julio de 1925.—E. V. Bringas.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

LABORES DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Habiendo renunciado el ciudadano José F. Peralta el puesto de Director de Educación Física, en su lugar fué nombrado interinamente, el ciudadano José Martínez Ceballos, que es Jefe de Sección del Departamento de Bellas Artes. Para ocupar este puesto fué nombrado, también interinamente, el ciudadano Jorge Adalberto Vázquez.

Para recolectar música mexicana fué nombrado el ciudadano Ignacio Fernández Esperón, quien fué provisto de un dictáfono y de una cámara cinematográfica para que pueda tomar las danzas indígenas y los bailes populares, con objeto de dar exhibiciones y audiciones ilustradas de folklore mexicano. El popular compositor irá a visitar el Estado de Jalisco y la región del Bajío, en viaje de estudio, y después irá a recolectar música vernácula a otras regiones de la República.

En cumplimiento de la ley de organización de la Secretaría de Educación Pública, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía ha vuelto a depender del Departamento de Bellas Artes, a partir del mes de junio.

Ha vuelto también a depender del mismo Departamento, la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos de la República.

En virtud de haber sido instalados varios profesores de investigación, dependientes del Departamento de Antropología, en los laboratorios del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, han pasado a depender del Departamento de Bellas Artes, de quien depende ahora el Museo.

Ha sido revisada y aumentada la ley Orgánica del Departamento de Bellas Artes con las dependencias que vuelven a su servicio y las que han sido creadas con fundamento de la misma ley, y ha sido elevada con la exposición de motivos que la apoyan, a la superior resolución.

Ha sido revisado también y entregado el presupuesto general del Departamento de Bellas Artes, con todas las dependencias que le corresponden, para el nuevo año económico.

En ampliación constante de la obra de extensión educativa, se facilitan, desde el mes de junio, películas cinematográficas a la Escuela Primaria que se ha instalado en el Parque Lira de Tacubaya.

Se concedió a la Escuela Nacional de Ciegos el patio del edificio de la Secretaría de Educación Pública para que dieran dos audiciones musicales que se efectuaron durante el mes de junio.

Se prepara un concierto vocal e instrumental en honor de los excursionistas alemanes y una representación de la lucha gladiatoria azteca con el episodio de "Tlahuicole," que se efectuará en el Teatro de las Pirámides de Teotihuacán, con el personal de la Dirección de Educación Física y de la Escuela Popular Nocturna de Música.

La Compañía "UFA," de Películas Alemanas, tomará una cinta de la representación del "Tlahuicole" en Teotihuacán, para dar exhibiciones cinematográficas de la lucha gladiatoria azteca en Alemania.

Por acuerdo Presidencial, pasa a ser conservado en el Museo Musical del Conservatorio Nacional de Música, el piano que perteneció al inspirado compositor mexicano, Felipe Villanueva, que se conservaba en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Se ha pedido a la Dirección de Educación Física y está en estudio, en el profesorado, un memorándum sobre la creación de los Cuerpos de Exploradores en las Escuelas Nacionales.

Se ha encargado a la misma Dirección de Educación Física, las negociaciones para alquilar, de una manera exclusiva, la Alberca de la Escuela Central de México, para el servicio escolar.

Se han continuado dando exhibiciones cinematográficas los sábados por la noche en el Teatro de las Pirámides de Teotihuacán, con servicio de conferencistas y operadores del Departamento de Bellas Artes.

Por acuerdo superior, los Talleres de Imprenta, Fotografía, Encuadernación y Dibujo que están instalados en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología y que dependieron eventualmente del Departamento de Antropología, pasan a depender del Departamento de Bellas Artes, conforme a la ley.

Se han librado las órdenes necesarias para que se aumente hasta cuatro mil ejemplares, la edición mensual del periódico infantil "Pulgarcito," publicado por la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, en vista del éxito que ha tenido la expresada publicación.

Se ha recibido, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exte-

riores, la ley de Organización de Bellas Artes en España. También se ha recibido el Tratado de Administración de Bellas Artes en Francia, por el mismo conducto.

Se han enviado al Consulado de México en El Paso, Texas, varios coros escolares que fueron pedidos por la Secretaría de Relaciones, y que se destinan a las escuelas públicas de aquella ciudad.

Fué recibido el Plan de Estudios de la Escuela Popular Nocturna de Música, para sujetarlo a la aprobación del señor Secretario de Educación Pública.

Se ha ordenado la formación de la Metodología para la Enseñanza del Solfeo en la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, con objeto de unificar dicha enseñanza en todos los centros populares y en las escuelas primarias.

Se obsequió al escritor español Eduardo Zamacois una colección de fotografías de Monumentos Coloniales de Arquitectura, para ilustrar conferencias que dará el citado escritor en España.

Se concedió un subsidio de doscientos pesos a la Federación Atlética Inter-Escolar para el primer encuentro que se efectuó en el Estadio Nacional, en junio.

Se hizo entrega a la Pagaduría de la cantidad de $450.00 por concepto de derechos de propiedad literaria en el mes de junio.

INFORME DE LA PROPAGANDA CULTURAL

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes.—Presente.

Tengo la honra de informar a usted que durante el mes de junio último, las labores de la Propaganda Cultural han continuado desarrollándose con la regularidad acostumbrada, sin más contratiempo que el período de lluvias abundantes que han dificultado algunas exhibiciones en las plazas públicas y escuelas que no cuentan con locales apropiados, sino que han tenido lugar al aire libre.

Como está usted al tanto, un nuevo servicio se ha satisfecho, el de la Universidad Nacional, a la que no habíamos prestado contingente en el pasado.

Por motivos de economía se suspendieron las exhibiciones a las

Escuelas Correccionales de varones y mujeres y nuevamente, a petición del Gobierno del Distrito, se reanudaron erogando los gastos el Departamento en forma económica.

Se han recibido varias solicitudes de préstamo de películas de varios Estados; pero en virtud de la experiencia dolorosa de la pérdida sufrida ya con películas que salen fuera del Distrito Federal, no ha sido posible acceder favorablemente a dichas peticiones.

Se tiene ya conocimiento de que la Ford Moto Company, envió, con carácter de préstamo, las películas solicitadas y con éstas se podrá dar variedad e interés a las próximas exhibiciones.

Como dato estadístico presento a usted el siguiente:

Número de exhibiciones cinematográficas efectuadas, 49.

Número de conferencias dadas por el suscrito, 10.

Los temas tratados se refirieron a los títulos de las películas y a los asuntos de carácter internacional y nacional, entre ellos el asunto Kellog.

Acepte usted mis consideraciones.—El Jefe de la Propaganda Cultural, **M. Velázquez Andrade.**

EL ARTE POPULAR EN LA DECORACION DE INTERIORES

El Departamento de Bellas Artes trata de orientar los trabajos encaminados a aprovechar ordenadamente los elementos decorativos resultantes de las artes populares, como son, tejidos, cerámica, mueblería, juguetería, etc., y, al efecto, por indicaciones expresas del señor Presidente de la República, ha dado principio a las tramitaciones necesarias para el arreglo de una pieza en el Consulado Mexicano de Nueva York, que a la vez que sirva para que los mexicanos residentes en aquella ciudad hallen algo como un rincón de la Patria, sirva de propaganda a nuestras artes populares.

Con este fin ha comisionado al pintor Carlos González, quien ha presentado los proyectos para decorar un comedor de dicho Consulado. En ellos puede verse cómo después de un detenido estudio se ha logrado armonizar un conjunto agradable y útil, pues desde la decoración hasta el servicio de vajilla, muebles, cortinas y demás adminículos complementarios, tienen como origen las expresiones del arte popular mexicano.

Los muebles han sido construídos siguiendo los lineamientos de los típicos trasteros que en las viejas cocinas mexicanas aún pueden verse, sosteniendo en sus repisas la vistosa loza de Puebla, de Oaxa-

ca o de Guanajuato. Las sillas son iguales a las que los indígenas de Toluca fabrican con tanta solidez y tan sencillo arte, no olvidando caracterizarlas con el decorado especial. Las cortinas han sido substituídas con sarapes, lo mismo que los tapetes. La mantelería ha sido tomada de los deshilados de Aguascalientes, y se ha procurado obtener una armonización de color y de forma con todos esos elementos.

La decoración mural representa tipos y escenas de la vida indígena de México, procurando representar lo más refinado y pintoresco de las costumbres nacionales.

Para decorar una sala mexicana en el edificio de la Embajada de México en Washington ha sido comisionado el escultor Rafael Yela Gunter, quien está trabajando en el mismo sentido. Hay que esperar de estos trabajos un resultado efectivo, que abra nuevos caminos a las artes populares mexicanas y se obtenga que los artistas extranjeros las tomen en cuenta como verdaderas obras de arte.

La decoración de este muro representa la flora del país

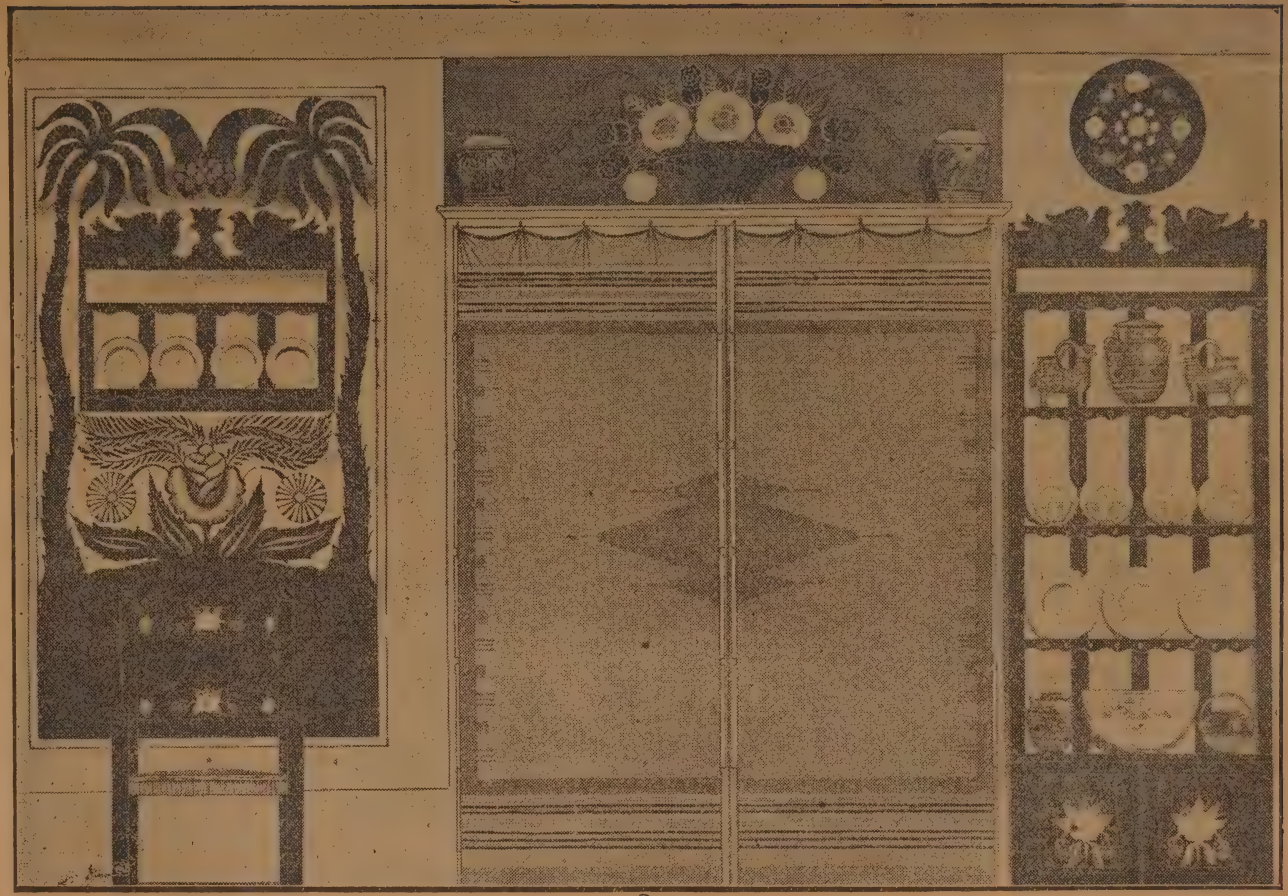

Muebles construídos de acuerdo con las formas de Arte Popular, que sirvió de norma para la decoración general del comedor

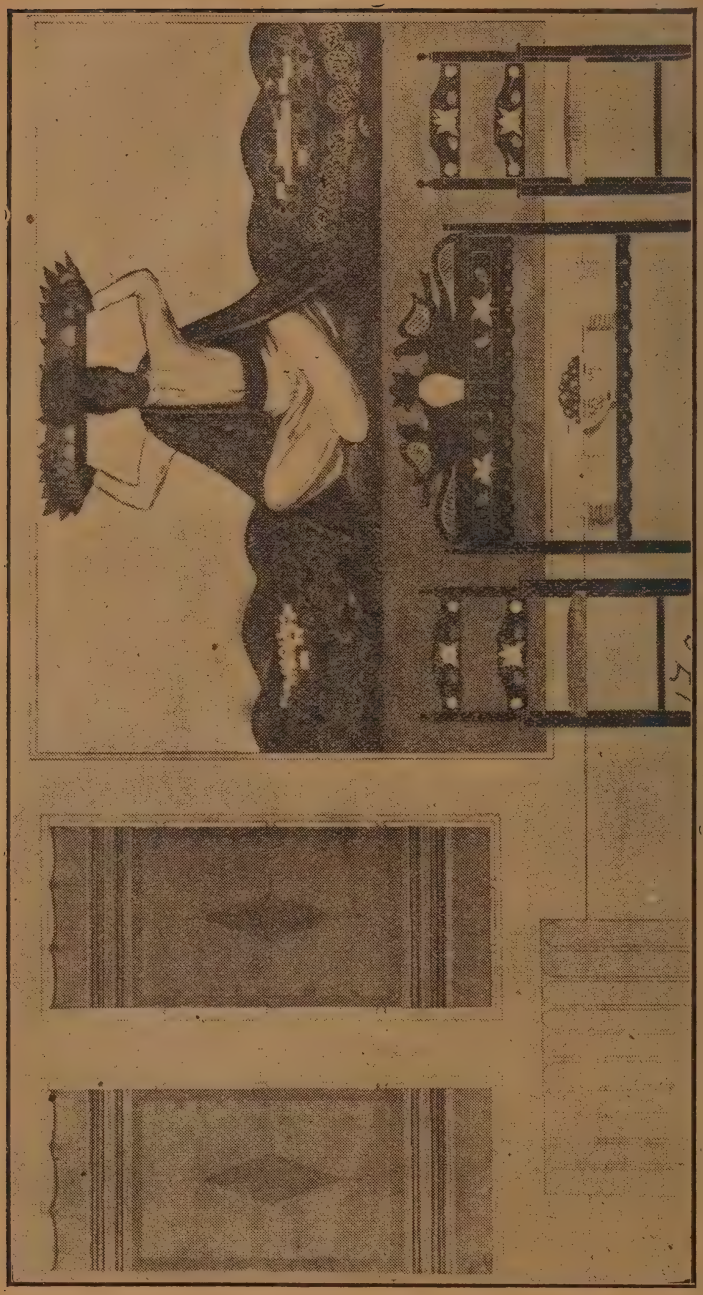

Otro de los muros del mismo comedor

Uno de los muros del comedor del Consulado Mexicano en U. S.; la decoración mural representa los productos naturales de la tierra

RELACION DE LOS REGISTROS EFECTUADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, MESA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DURANTE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

3,231	Cervecería Moctezuma....	La Hija de Moctezuma.....	Art.
3,232	Cervecería Moctezuma....	Un niño con una botella de cerveza de la misma marca.	„
3,233	A. Wagner y Levien.....	Calle Morelos, 88 y 90.....	„
3,234	Ezequiel López y O.....	Quiéreme.	„
3,235	Rebeca A. de Goel.....	Enigma.	„
3,236	E. Carrasco y J. Flavio..	Guía Comercial del Estado de Veracruz.	„
3,237	J. Amaya.....	La Civilización inglesa.....	Lit.
3,238	Rafael P. Capablanca....	La Novela Semanal.....	„
3,239	Amalia Garduño.....	El Rey-método para aprender a leer.....	„
3,240	Casa Alemana de Música.	Rayito de Sol.....	Art.
3,241	Casa Alemana de Música.	Ruiseñor.	„
3,242	Casa Alemana de Música.	Chiquitita mía.....	„
3,243	Rafael Cantolla.....	Manual de Mecanografía. Tercera parte.....	Lit.
3,244	Gregorio Torres Quintero.	Guía del método onomatopéyico para aprender a leer.	„
3,245	Bartolomé García.....	Partido Socialista del Sureste.	Art.
3,246	Rand Mc Naylly.....	Mapa de Coahuila.....	„
3,247	Rand Mc Naylly.....	Mapa de Chihuahua.....	„
3,248	Rand Mc Naylly.....	Nuevo León y Tamaulipas..	„
3,249	Rand Mc Naylly.....	Mapa de California.....	„
3,250	J. Kettenback.....	Título Periódico anuncios..	„
3,251	Joaquín Cifuentes.....	Juanito el estudioso.....	Lit.
3,252	H. F. Schattmann.....	Fot. del XXXI Congreso....	Art.
3,253	A. Wagner y Levien....	Vacilópolis.	„
3,254	Francisco Pelliçer.....	Memoria sobre algunos casos de Estenaritmia.....	Lit.
3,255	Antonio Romero.....	Ven, divina mujer.....	Art.
3,256	Pedro Gutiérrez.....	Musa Triste.....	„
3,257	Rosendo F. Ramírez.....	Compendio sobre reglas de prep. y fonética del idioma inglés.	Lit.
3,258	Martín Torres.....	Título Partido Veracruzano del Trabajo.	Art.

3,259	Labastida Hnos.	Envoltura para cigarros.	Art.
3,260	Eduardo Sánchez de Fuentes.	Vida mía	„
3,261	Este registro se nulificó.		
3,262	Herrero Hnos. Sucs.	Metodología de la acción. 100 lecciones.	Lit.
3,263	A. Wagner y Levien	Eleonor.	Art.
3,264	Guillermo de Teresa	20 Años Después	„
3,265	Ricardo G. Aguilar	Libreta de Ingresos y Egresos.	Lit.
3,266	Rómulo Díaz	Rosas de Otoño	„
3,267	Benjamín Reyes Retana.	La Industrial. Etiqueta	Art.
3,268	Benjamín Reyes Retana.	La Industrial. Etiqueta	„
3,269	T. Chiadoni y Hnos.	Sultana.	„
3,270	T. Chiadoni y Hnos.	Napolitano.	„
3,271	T. Chiadoni y Hnos.	Gloria.	„
3,272	T. Chiadoni y Hnos.	Biscuit Tortoni	„
3,273	T. Chiadoni y Hnos.	Cassata a la Siciliana	„
3,274	T. Chiadoni y Hnos.	Mamey glase en su corteza.	„
3,275	Joaquín Munguía Torres.	Por qué no vuelven los muertos	Lit.
3,276	Holeproof Hosiery Co.	Folletos. Anuncio calcetería.	Art.

México, D. F., a 30 de junio de 1925.—El Jefe del Departamento, **Rafael Pérez Taylor.**

INFORME QUE LA QUE SUSCRIBE, JEFE DEL DEPARTAMENTO ARTISTICO DE LA ESTACION C.Z.E., RINDE A LA SUPERIORIDAD Y QUE CORRESPONDE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1925.

La labor desarrollada por el Boletín Oficial de Radio de la Estación C.Z.E., durante el mes de junio, comprende la publicación de los números 5 y 6, cuyo material ha ido ganando en interés y amenidad, pues cada número es más y más solicitado.

Se publicó una extensa información gráfica que completaba el montaje y manejo de la Radiola Superheterodina; se inició la Sección de Consultas, a cargo del Departamento Técnico de Radio, y se ha seguido publicando selección de los reportes y felicitaciones que esta

Estación recibe diariamente, y entre los que recibimos el elogioso mensaje del Sr. Presidente de la República, general don Plutarco Elías Calles, que mucho nos alienta en nuestra labor.

Se ha iniciado también, la publicación de diseños para circuitos selectivos, los que muchos aficionados han construído, teniendo la satisfacción de habernos comunicado que el resultado es sorprendente.

Las más importantes conferencias que se han transmitido han sido reproducidas por nuestro Boletín y hemos recibido indicaciones sobre diversos temas para los cuales ya hemos tramitado lo conducente a fin de ampliar nuestra labor cultural.

La parte financiera del Boletín aun no es posible nivelarla, debido a que los comerciantes se abstienen a la fecha de todo anuncio; pero se está tratando de hacer a unos precios especiales de anuncios para lograr su incremento.

En el próximo número se iniciarán los novedosos concursos que se tienen proyectados, y los que, seguramente, intensificarán nuestra circulación, la que próximamente habrá de obligarnos a aumentar nuestra tirada.

Los conciertos en el mes de junio han sido de la más grande importancia, citando entre los principales, el organizado en el aniversario de la muerte del maestro y compositor mexicano, Roberto F. Marín; la audición de canciones rancheras, por el cantador popular, señor José Carrasco; la que estuvo a cargo de elementos de la Escuela Nacional de Agricultura y la que integraron elementos de la Academia Italiana de canto de la señora profesora Esther Baraldi, Vda. de Sieni.

Las conferencias de higiene han tenido el mayor interés, así como las de astronomía y agricultura.

En nuestro próximo informe insertaremos los datos que sobre la labor en el Departamento Técnico se ha hecho y la que por falta de datos a la fecha, no podemos dar hoy y que se refiere a la distribución de aparatos en las zonas escolares de la República.

Protesto a usted mi atenta consideración. México, julio 5 de 1925. —M. L. Ross.

LABORES DEL MUSEO

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública.—Presente.

De conformidad con lo que se sirvió usted ordenarme en su atento memorándum número 1,281, de 18 del actual, tengo el honor de in-

formarle acerca de los trabajos ejecutados en este Establecimiento a mi cargo, durante los días 1.° al 10 del actual.

Departamento de Antropología:

Fueron cotejados los ejemplares del Hombre Geológico, existentes en ese Departamento, con los que vinieron de la Dirección de Antropología, a fin de no exhibir duplicados. Se repusieron 22 cédulas explicativas y se arreglaron, de la mejor manera posible, varios huesos que estaban rotos.

Departamento de Etnografía Aborigen:

Por encontrarse el Jefe de dicho Departamento fuera de la capital, comisionado por el Departamento de Antropología, no rindió informe.

Arqueología:

Se colocaron cédulas explicativas a varios ejemplares de cerámica procedentes de la Isla de Sacrificios, Veracruz, siendo éstos puestos en exhibición, así como diecisiete piezas arqueológicas procedentes de Cuicuilco, D. F.

Etnología Colonial:

Con motivo de la revisión e inventario de los objetos que se guardan en la bodega, que se está practicando, se han seleccionado algunos grupos homogéneos, los que han quedado ya exhibidos, fueron cambiados de lugar 294 objetos lo que dió origen a formar nuevamente los inventarios respectivos.

Historia:

Se dió principio a la revisión de un archivo que contiene varias biografías de jalisciences distinguidos. Se hizo acopio y selección de planos y mapas destinados al salón de cartografía.

Publicaciones:

Se atendió al envío de las publicaciones; se está formando un catálogo de clisés correspondientes a la obra titulada: "La Población de San Juan Teotihuacán," los que ascienden a 528; se colocaron en sus respectivos estuches 250 postales para su venta.

Biblioteca:

Se atendió al translado de la folletería que se encontraba en la bodega, pieza que pasó a formar parte de la Secretaría de Guerra;

se ordenó nuevamente en la pieza destinada para ese objeto toda la folletería y libros en estantes hechos para ello, se atendió a los lectores, se despachó la correspondencia y se continuó la obra de catalogación emprendida.

Dibujo:

Se hicieron las restauraciones a cinco cuadros y se cambió de bastidor una pintura.

Moldeados:

Se hicieron 28 piezas forjadas en barro, 6 vaciados en yeso, se doraron cuatro marcos, se hizo el aplanado de una pared que mide 8.50 x 0.42, y se hicieron 3 rótulos de 1.50 x 1.80, para el campamento de Teotihuacán.

Fotografía:

Se hicieron 186 impresiones, 24 negativas, 478 postales y dos amplificaciones.

Encuadernación:

Se encuadernaron 965 volúmenes y algunos otros trabajos de menor importancia.

Imprenta:

Se hicieron 500 fajillas para correo, composición de cuatro galeras (16 páginas), para "Ethnos," arreglo del forro de la reimpresión de los Anales (250 ejemplares), composición del pliego de preliminares (4 páginas), del tomo I, V época, de los Anales (reimpresión), composición de la página 65 al 112 de dicho tomo de los Anales, e impresión de 250 ejemplares, impresión de 3 láminas para el artículo de la Quemada, y varios trabajos más para los Anales: 250 ejemplares, composición e impresión de 50 ejemplares de cada uno de los programas de películas del teatro regional de las Pirámides, en los días 6 y 13 del presente mes.

El Reparador de Objetos se encargó de todos los trabajos que se le encomendaron.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, 23 de junio de 1925.—El Director, **Alfonso Toro.**

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública.—Presente.

Tengo la honra de presentar a usted el informe de las labores ejecutadas en este Establecimiento de mi cargo, durante los días del 11 al 29.

Departamento de Antropología:

Se clasificaron 20 cráneos, completos unos e incompletos otros, y 6 maxilares inferiores que donó a este Museo, a fines del año próximo pasado, el señor doctor don Nicolás León.

Etnografía Aborigen:

Quedó concluída la ordenación de los apuntes sobre cerámica blanca y sobre las peinerías de Oaxaca y se principió el arreglo de los apuntes relativos a los Sarapes de Teotitlán del Valle.

Etnografía Colonial:

Se ha continuado la revisión e inventario de los objetos que se guardan en bodega, seleccionando aquellos que tienen interés y con los cuales se han formado grupos homogéneos a fin de exhibirlos en los Salones correspondientes.

Quedan guardadas en 31 cajas, debidamente anotadas, 6,044 piezas.

Arqueología:

En colaboración con el señor profesor don Eduardo Noguera, se hizo, en este Departamento, el estudio de un códice que fué propuesto en venta a este Museo.

Historia:

Se ha procedido en los Salones de Historia, a la numeración de cuadros y objetos con pintura de aceite. Se continuó la revisión del archivo y se principió a la restauración de los retratos del Emperador Carlos V y del Virrey don Félix Berenguer.

Publicaciones:

Se atendió el envío de las publicaciones que por orden superior se remitieron a distintas personas e Instituciones y que ascendieron a 82 ejemplares.

Biblioteca:

Se dió principio al primer inventario de obras que se instalaron en la bodega alta. Se continúa el catálogo bibliográfico de la Sección

de Manuscritos y ediciones raras. Se prepara el Capítulo II del estudio sobre la Colección Folklórica de la Biblioteca, se atendió a los lectores y se despachó la correspondencia.

Dibujo:

Se agrandó y restauró un cuadro de la Virgen de Guadalupe que será instalado en el Departamento de Arte Industrial, se pintó el detalle de la fachada del Castillo de Chichen-Itzá, se pintó la decoración de la Capilla que está en el Salón de Arte Industrial y se pintaron las cubiertas de las cinco maquetas que están instaladas en el Salón de Arqueología.

Moldeados:

Se hicieron 38 piezas en barro y se forjaron 48 piezas en yeso, se hicieron 5 y una puerta en yeso.

Fotografía:

Se hicieron 1,373 impresiones, 50 negativas, 163 postales y 2 amplificaciones, impresiones y negativas se ejecutaron en distintos tamaños.

Encuadernación:

Se encuadernaron 1,283 volúmenes, en distintos tamaños y clases.

Imprenta:

Composición de los pliegos 15 al 25 (páginas 110-172, del tomo I, de la 5a. época de los Anales, e impresión de 1,000 ejemplares de cada pliego).

Composición e impresión de 1,000 hojas de memorándum para la Secretaría de este Establecimiento. Composición de dos formas para tarjeta oficial, impresión con membrete del Museo a 500 sobres y arreglo de las tres primeras galeras de composición resagada del Catálogo del Salón de Historia.

El señor don Pablo González Casanova, continuó el estudio del vocabulario indígena de Oaxaca e hizo acopio de material folklórico en mexicano para publicarlo próximamente.

El Reparador de Objetos, se encargó de todos los trabajos que se le encomendaron.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., 29 de junio de 1925.—El Director, **Alfonso Toro.**

LABORES DE LA INSPECCION DE MONUMENTOS ARTISTICOS

Al C. Jefe del Departamento de Antropología de la Secretaría de Educación Pública.—Presente.

Las labores desarrolladas por la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos (Sección de Población Colonial), del día 25 de abril al 25 de mayo, del año actual, han sido las siguientes:

Dictámenes

Se dictaminó acerca de las obras en el atrio de la Iglesia de la Piedad de Cabadas, en Michoacán, así como las de la casa número 49 de la calle de Justo Sierra (antes Donceles), y las de la Plaza Juan de la Granja.

Proyectos

Se hizo el estudio y desarrollo del proyecto para el Salón estilo Segundo Imperio, en el Castillo de Chapultepec.

Visitas de Inspección

Tanto el que subscribe como el ciudadano arquitecto adscrito a esta Inspección, hicieron visitas, el primero a la Ciudad de Pachuca. Ex Convento de Actopan (Hidalgo), Ex Convento de Tepotzotlán, Ex Convento de San Agustín Acolman y Museo Histórico de Churubusco, D. F., y el segundo, a los últimos tres establecimientos mencionados.

También se inspeccionó la casa ubicada en la esquina de las calles de la Moneda y Santísima.

Trabajos de Cartografía

Se hizo el estudio referente a la aplicación de la fórmula de B. Vals, para cálculo de temperatura en función de las altitudes; también se verificó el cálculo de unas tablas aplicables a los lugares comprendidos en la Mesa Central y los correspondientes a las Costas. Se formó la lista alfabética de 1,076 edificios religiosos construídos en la Nueva España de 1517 a 1821. Se terminó la lista de las misiones que existieron en el país, durante la época Colonial, comprendiendo en ésta, las que existieron en Texas, California y Nuevo México. Se hizo la lista de la división territorial del país, con relación a la división parroquial existente durante la época del Virreynato, por el sistema decimal.

Obras de conservación y reparación de edificios

(Museo de Churubusco)

En el Jardín Grande, se aflojó el terreno en una superficie de 420 metros cuadrados, y en la Huerta continuó el desenyerbado, poda y cultivo de los árboles de que está dotada. En el Jardín Colonial se hicieron 103 metros cuadrados, de aplanado, bruñido con almagre y 26 metros cuadrados bruñidos solamente.

Se recimentaron tres escaleras de dos metros de largo por uno cincuenta de ancho y veinte centímetros de gruesa cada una, amacizándose, además, siete escaleras con un total de doce metros cúbicos.

Ex Convento de la Merced

Se blanqueó una pieza de 2.40 metros de ancho por 4.40 de largo y 4.20 de altura, construyéndose un brasero de 1.60 metros de largo por 0.90 de ancho y 1.00 de altura.

Ex Convento de San Agustín Acolman

En la planta baja del frente de la iglesia se excavaron 144 metros cúbicos de tierra y en el lado Sur del Atrio se extendieron 40.00 metros de largo por 8.00 de ancho, de la tierra extraída. Se enrasaron el pretil del templo 169 metros cuadrados y se repararon en el mismo sitio, siete almenas. Se continuaron descubriendo pinturas, al fresco, originales, en uno de los costados del Presbiterio, en una superficie de 16.00 metros cuadrados.

Labor Fotográfica

El trabajo de fotografía desarrollado por esta oficina, consistió en 97 negativas, 40 reproducciones y 110 impresiones de diversas placas de templos y edificios Coloniales.

Trabajo Administrativo

Durante el tiempo a que se refiere este informe, se giraron a las diferentes oficinas y a las dependencias de esta Inspección, 57 oficios referentes a diversos asuntos.

Licencias de Exportación

Previo el estudio correspondiente de los objetos de carácter artístico que, por su poco interés o por ser imitaciones de objetos antiguos, no ameritaban su conservación en Museos y Pinacotecas de la República, se expidieron cinco licencias para su exportación.

Aseo de Fachadas

Se concedieron ocho licencias para el aseo de fachadas en casas, de las catalogadas por esta Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos.

Visitantes a las Dependencias de la Inspección

Museo del Estado de Guadalajara, Jal.	26,277
Museo de Tepotzotlán, Estado de México.	1,600
Museo de Churubusco, D. F.	1,035
Casa de Morelos en Ecatepec, Estado de México.	821
Capilla del Cerro de las Campanas, Querétaro.	444
Ex Convento de Guadalupe, Zacatecas.	308
Casa de Hidalgo en Dolores Hgo., Guanajuato.	274
Ex Convento de S. A. Acolman, Estado de México.	187
Ex Convento del Carmen, San Angel, D. F.	96
Casa de Morelos en Morelia, Michoacán.	15

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 29 de mayo de 1925.—El Inspector General de Monumentos Artísticos e Históricos. (Jefe de la Sección de Población Colonial), **I. Marquina.**

Los edificios que deben pintarse

La Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos, dependiente del Departamento de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública, como en otras ocasiones, se ha dirigido al H. Ayuntamiento de la capital, con motivo de la reciente disposición para el aseo de las fachadas de edificios, recomendándole que se observen las siguientes reglas:

1.° Que los edificios religiosos o civiles, cuyas fachadas sean de cantera o de tezontle, no deben ser pintadas;

2.° Los edificios de igual materia constructiva que se encuentren pintados, para su aseo, deberán ser despintados, volviendo a su carácter primitivo. Entre estos edificios pueden citarse, el "Salón Rojo," la "Casa Pellandini," el "Colegio del Cristo," etc.

3.° Los edificios que no se hallan comprendidos en las cláusulas anteriores, sí deben de pintarse, según las disposiciones dictadas por el H. Ayuntamiento.

LABORES DE LA DIRECCION DE EDUCACION FISICA

El 3 de juno, quedaron inauguradas, de acuerdo con los horarios presentados con anterioridad, las clases prácticas de Gimnasia Calisténica, Gimnasia Rítmica, Gimnasia de Aparatos, Baile Estético y Lucha de Jiu-Jitzu en la Escuela de Educación Física, siendo notable el entusiasmo de los alumnos hacia estas asignaturas.

Con toda regularidad y buena asistencia se han dado en la Escuela de Educación Física, las clases de Anatomía, Fisiología e Higiene, Primeros Auxilios, Kinesiología, Psicología, Problemas Sociales, Etica, Masoterapia y Ciencia de la Educación.

La Federación Central de Foot Ball organizó, para el 21 de junio, un festival deportivo en el Estadio Nacional, siendo uno de los números la repetición de la carrera de relevos de 4 corredores por 800 metros cada uno, que tanto éxito alcanzó en el festival celebrado el 5 de mayo último. Participaron otra vez, en esta carrera, las Facultades de Medicina, Ingenieros, Jurisprudencia y Ciencias Químicas, compitiendo contra la Escuela Nacional Preparatoria, la Técnica E. I. M. E. y la libre de Derecho.

—El Inspector de Educación Física de las Facultades Universitarias R. Rojo de la Vega, está preparando el proyecto de organización de las "Carreras de Relevos Universitarios," que deberán celebrarse anualmente, y una vez terminado lo presentará a la Superiordad para su estudio y aprobación.

—El Inspector de las Escuelas Técnicas y Comercales, E. J. Zapata, informa que los trabajos de Educación Física se desarrollan con regularidad y anota el hecho de que en la Liga Interior de Basket Ball de la Escuela Comercial "Miguel Lerdo de Tejada," se inscribieran en la primera semana de junio 85 alumnas, lo que demuestra el entusiasmo que se ha logrado despertar por todo lo que a la Educación Física se refiere.

—El Director de Educación Física, J. Martínez Ceballos, convocó a una junta al profesorado de la Escuela de Educación Física, con objeto de que se haga una revisión en los horarios de las clases, para que los profesores puedan disponer de uno o dos días libres a la semana.

—En la misma junta se trató lo relativo al establecimiento de una clase de natación y deportes, tanto para los profesores, como para las profesoras y alumnos de la Escuela de Educación Física.

—Los doctores Bravo, García Moreno y Marín, organizaron el servicio de ambulancias para las competencias en el Estadio Nacional, atendiendo personalmente el puesto de socorros instalado para dicho servicio.

—Los alumnos de la Escuela Nacional de Bellas Artes, desean que

sea nombrado profesor de Educación Física, especialmente para el ramo de deportes, que sería la principal actividad en dicha Escuela, que cuenta para los trabajos con dos patios, uno de ellos, el mejor acondicionado, a una cuadra del plantel.

—El día 7 de junio, en la mañana, con asistencia del señor Secretario de Educación Pública y otros altos funcionarios, se efectuó una interesante exhibición gimnástica en la Escuela Industrial y Comercial de Tacubaya, con motivo de su inauguración.

—El profesorado celebró otra junta convocada por el Director de Educación Física, con objeto de estudiar las modificaciones que puedan implantarse en el plan de estudios para regularizar la asistencia a las clases de la Escuela de Educación Física.

—Para la distribución de premios a los vencedores del Primer Encuentro Escolar, se proporcionaron, a la Federación Central de Foot Ball, un número de balón gigante entre alumnos de la Escuela "Belisario Domínguez" y la anexa a la Escuela Nacional de Maestros, y el número de carreras de relevos.

—El día 15 de junio, en el Centro Escolar "Benito Juárez" y con motivo de celebrarse el Día del Maestro, se llevó a cabo un festival organizado por los profesores Juan Arau Reus y Agapito Bravo, con un programa que fué del agrado de la numerosa concurrencia.

—Se practicó una visita de inspección a la Escuela Nacional para Maestros, por el Jefe del Departamento de Bellas Artes, el Director de Educación Física y el Inspector de Educación Física, Miguel Ramírez, para tratar de proveer a la Escuela de los útiles que faltan para deportes y juegos.

—A petición del profesor de Educación Física de la Escuela Nacional de Maestros, se hacen gestiones para la construcción de un tanque de natación destinado al Departamento de Varones, así como un gimnasio.

—Los alumnos de la Escuela Comercial "Doctor Mora," comenzaron su entrenamiento para las competencias atléticas de la Federación Inter-Escolar del Distrito Federal, en el Estadio de la Escuela Industrial "Corregidora de Querétaro."

—La Dirección de Educación Física, en la última semana de junio, formuló, en unión de los Inspectores y del Director de la Escuela de Educación Física, los proyectos de presupuestos parciales para integrar el del Departamento de Bellas Artes para 1926, con las partidas globales, según las necesidades experimentadas por la diaria expansión de los deportes.

—Durante las noches atendió, en la Escuela de Educación Física, a la preparación del festival organizado por los alumnos de dicho plantel, en honor de sus maestros, y el Director de Educación Física asistió a una junta en las oficinas de "Excélsior," para decidir lo relativo a las competencias atléticas convocadas por ese diario.

—Fué formada la convocatoria para el campeonato nacional de natación, y principiaron las labores de publicidad de dicho campeonato, a fin de obtener el mejor éxito posible.

—Efectuáronse dos juntas con la Mesa Directiva y el representante de la Federación Atlética Inter-Escolar, y quedó nombrado Director del XII.° Encuentro el señor José Martínez Ceballos, Director de Educación Física.

—Para preparar convenientemente la fiesta de los alumnos de la Escuela de Educación Física, fueron suspendidos los cursos durante la semana, pues todos los alumnos tuvieron que trabajar activamente para presentar su festival bien ensayado.

—En el Estadio de "La Corregidora," que por gestiones del Director de la Escuela de Ingenieros Mecánicos Electricistas, fué facilitado para el entrenamiento de los alumnos, se verificó el día 26 de junio la prueba eliminatoria de las competencias de pista y campo organizadas por la Federación Atlética Inter-Escolar, Rama Mayor, que se efectuarán en el Estadio Nacional los días 11 y 12 del mes de julio.

—El día 30 de junio, y con objeto de arbitrarse recursos para la compra de equipos deportivos, los alumnos que triunfaron en las pruebas eliminatorias expresadas, y por iniciativa del profesor Leonardo Fonseca, tomaron parte en un festival deportivo patrocinado por el periódico de la Escuela, intitulado "Alba."

—El profesor Ramón Miranda ha organizado varias quintas de foot ball y ha logrado uniformar a la mayoría de los alumnos de la Escuela "Enrique Laubscher," con fondos propios de la Sociedad Deportiva organizada en dicha Escuela.

—El Inspector Miguel Ramírez, hizo entrega de un disco olímpico facilitado por la Dirección de Educación Física, para uso de la Escuela Nacional de Maestros, y presenció las pruebas eliminatorias que organizó el profesor Rubén López, con alumnos de dicha escuela, para formar el equipo que representará a ésta en el próximo encuentro de julio.

—Los alumnos de la Escuela Anexa a la de Maestros han organizado una Sociedad Deportiva, con objeto de mantenerse en constante actividad en todo lo que se relaciona con los deportes.

—Dieron principio las clases de natación y las pruebas deportivas y atléticas de las alumnas de las Escuelas Técnicas y Comerciales, las cuales se efectuaron en la piscina y en el estadio de la Escuela Industrial "Corregidora de Querétaro" y entre el mayor entusiasmo de las alumnas.

—En el patio de la Escuela de Artes y Oficios hubo una exhibición gimnástica en honor del profesor de dicha escuela. La señorita Guadalupe Cabrer presentó dos números, uno de gimnasia rítmica y otro de gimnasia calisténica, que fueron muy lucidos por su buena preparación.

—Con motivo de la apertura de la exposición del Instituto Técnico Industrial, que inauguró el señor Secretario de Educación Pública, se organizó un encuentro atlético y un juego de basket ball por los alumnos de la Escuela, que fueron bien presentados.

—Los entrenamientos del equipo que representará a cada Facul-

tad Universitaria en el próximo Encuentro Atlético Inter-Escolar, sigue con toda actividad. La Facultad de Jurisprudencia se entrena en terrenos del Club España; la de Ingenieros en la antigua Escuela de Mascarones; la de Medicina, en el Real Club España; la Odontológica, en sus propios terrenos y la de Bellas Artes en el Estadio Nacional, todas diariamente.

—Todas las Escuelas Universitarias inscribieron ya sus respectivos equipos para que participen en el Encuentro Atlético Inter-Escolar. El profesor Arturo Salazar seleccionó e inscribió el equipo representativo para el referido encuentro.

—A solicitud del Presidente de la Sociedad de Alumnos del Conservatorio Nacional de Música, se hacen gestiones para obtener el local anexo a la Escuela Nacional de Bellas Artes para que puedan impartirse las clases de educación física a los alumnos de ambos sexos, pues en los patios del Conservatorio no es posible por sus pequeñas dimensiones.

EL PRIMER ENCUENTRO ATLETICO INTER-ESCOLAR JUVENIL

El sábado 13 y el domingo 14 del corrientes mes, se efectuaron, en El Estadio Nacional, las pruebas eliminatorias semifinales y finales del Primer Encuentro Atlético Inter-Escolar Juvenil.

Es enorme la importancia y significación que tiene la celebración de este encuentro en el que, por primera vez en la historia escolar de México, compitieron los alumnos de las escuelas primarias que forman la rama juvenil e infantil de la Federación Atlética Inter-Escolar.

La organización de esta Federación se debe al esfuerzo inteligente y a la actividad desarrollados por los señores Miguel Ramírez Jr., Inspector de Educación Física en las escuelas citadas y Salvador González Murguía que ocupa actualmente el puesto de Director Técnico de la Federación indicada.

La Mesa Directiva de esta Agrupación la constituyen alumnos de las escuelas confederadas, nombrados por los representantes de las escuelas que asistieron a las juntas preliminares.

Debe elogiarse, de manera particular, el esfuerzo desarrollado por los profesores que prestan sus servicios en las Escuelas Primarias que forman esta Federación, puesto que en cortísimo tiempo y luchando con las constantes dificultades del medio y con la falta de locales adecuados para que efectuaran el entrenamiento de sus alum-

nos, trabajaron empeñosamente hasta poderlos presentar en la primera competencia de pista y campo.

Las pruebas de este encuentro consistieron en carreras planas de 40, 60 y 80 metros, habiéndose registrado muy buenos tiempos en cada una de estas pruebas, según el cuadro de registro que figura al final de esta nota.

Se efectuaron carreras de relevos de cuatrocientos metros, dividiéndose en dos grupos conforme a la edad de los competidores: una carrera de cinco competidores por 80 metros para los mayores y otra de 8 competidores por 50 metros, completándose la competencia con las pruebas de salto de altura, salto de longitud sin impulso y salto de longitud con carrera.

A las pruebas finales asistieron los CC. Secretario de Educación Pública quien estuvo en el campo, acompañado del señor ingeniero Miguel Bernad, Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, habiendo sido atendidos por los señores Miguel Ramírez, Director del Encuentro y José Martínez Ceballos, Director de Educación Física.

Presidieron esta competencia los señores Oficial Mayor de la Secretaría, profesor Alfredo Uruchurtu y el Jefe del Departamento de Bellas Artes, señor Rafael Pérez Taylor.

Para el día de las pruebas finales, los señores profesores Juan Arau Reus y Agapito Bravo, prepararon con las alumnas de las Escuelas "Benito Juárez," "José María Iglesias," "Ignacio M. Altamirano" y números 18, 38 y 44, una tabla de gimnasia rítmica con globos, que se presentó a la mitad del Festival.

Las niñas trabajaron con globos inflados, en colores verde, blanco y rojo, habiendo sido de un efecto muy vistoso la tabla citada. Como ilustración de ella se ponen las fotografías números 8, 9, 10 y 11.

Al terminar dicha tabla, todas las niñas soltaron los globos que se elevaron en el aire, formando con sus colores el Pabellón Nacional.

La prensa se ha ocupado extensa y elogiosamente de este encuentro y se acompañan las crónicas publicadas sobre el particular.

Las fotografías que acompañan este informe completan la información anterior.

1. El señor Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes, presidiendo el festival.
2. Un salto de altura.
3. Salida en las carreras de relevos.
4. Un momento interesante en la carrera de relevos: el cambio de estafeta.
5. Un momento en la carrera plana de cuarenta metros.
6. Llegada a la meta en una carrera plana.
7. Un grupo de los competidores con el entrenador de la Escuela "Belisario Domínguez," señor profesor Andrés Pérez.

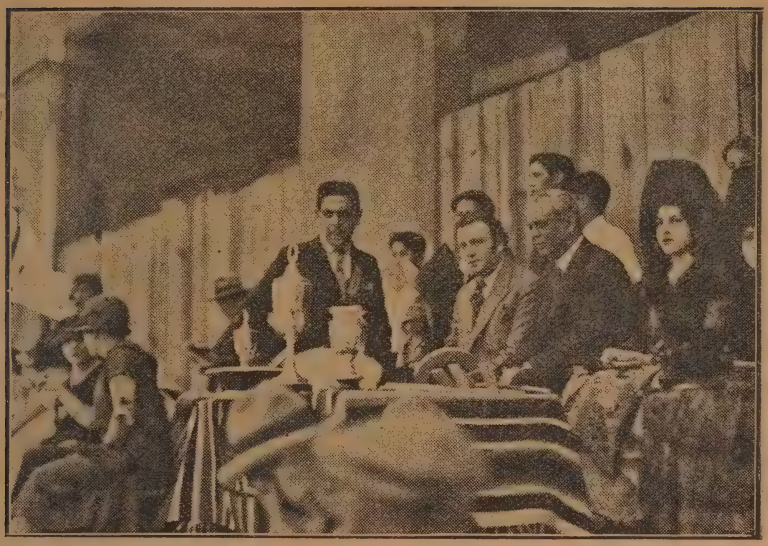

Presidiendo el festival

Un buen salto

La carrera de relevos

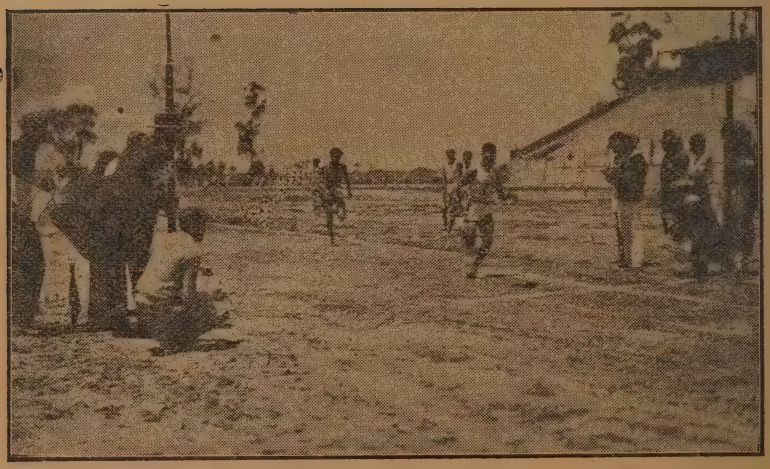

Llegando a la meta

Grupo de atletas

Número de globos

EL PRIMER ENCUENTRO ATLETICO ESCOLAR

Se efectuó ayer en el Estadio con todo éxito.—La competencia entre 18 Escuelas fué presenciada por el doctor J. Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación.—Tomaron parte 326 atletas, que fueron admirados por el numeroso público que se congregó para presenciar los eventos.

La Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil, es de reciente creación, y en su mayor parte se debe al profesor, señor Miguel Ramírez Jr., la realización de tan plausible finalidad.

Hace pocos meses se comenzaron los preparativos de fundar ese cuerpo entre el elemento estudiantil en pequeño, y ayer se consumó la primer hazaña deportiva, consistente en un encuentro atlético inter-escolar, que fué todo un éxito.

Todos los participantes demostraron un gran entusiasmo, y cosa rara, no se registró ni un solo caso de accidente, no obstante la escasa edad de los atléticos.

Los Competidores

Las competencias preliminares dieron principio desde el sábado anterior, y en ellas participaron las escuelas:

Normal para Maestros, Alberto Correa, Ignacio Ramírez, Rafael Angel de la Peña, Manuel Villaseñor, Pensador Mexicano, Porfirio Parra, Benito Juárez, José Enrique Rodó, Melchor Ocampo, Juan de Dios Peza, José Rosas Moreno, Justo Sierra, Antonio García Cubas, Valentín Gómez Farías, Luis J. Jiménez y Horacio Mann.

La Directiva del Encuentro

Los directores del encuentro, fueron los señores Miguel Ramírez Jr., como jefe, secundado por Herminio Ahumada, Guillermo Amparán, Alfonso y Roberto Rojo de la Vega, Carlos Garcés, Salvador González Murguía, Salvador Serrano, Conrado Rodríguez, Enrique López, Adolfo Uribe Jasso, Leonardo Fonseca, Roberto Lara López, Manuel Aguilar, Lorenzo Fabela, Julio L. Marín, Jesús Prian, Juan Synder, Jesús Aguirre Delgado y otros conocidos deportistas que escapan a nuestra memoria.

También contribuyeron grandemente al éxito de la fiesta las señoritas Cedillo y Garcés, que presentaron una notable tabla de gimnasia con globos, representando el pabellón nacional, y que fué sumamente aplaudida por el público.

Los Resultados

Desde el sábado comenzaron las pruebas preliminares, las que no terminaron sino hasta ayer, siguiendo inmediatamente las finales.

Todos los números fueron de gran emoción, especialmente las carreras, en las que los pequeños dieron repetidas muestras de habilidad, causando el asombro de los propios directivos, algunos de los cuales participaron en Colombes.

El Secretario de Educación

Cuando más reñidas eran las pruebas de las carreras planas de cuarenta metros, de improviso se presentó el señor doctor Puig en la pista, y allí confundido con los redactores de la prensa y jueces de campo, estuvo presenciando las competencias, felicitando personalmente a varios de los vencedores.

El festival fué presidido por el señor profesor Uruchurtu, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación y por el señor Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes. También estuvo presente, durante todas las competencias, el señor Martínez Ceballos, Director General de Educación Física.

Al finalizar el encuentro, que fué todo un éxito, el señor Pérez Taylor hizo entrega de los premios, consistentes en diversos trofeos, a los vencedores, cuya relación pormenorizada, damos a continuación.

Carrera plana 40 metros. Pruebas finales. Grupo A.

Primer lugar: número 39, Enrique Salgado; 5 puntos. Escuela Justo Sierra. Tiempo, 8.2/5.

Segundo lugar: número 140, Roberto Cortés; 4 puntos. Escuela M. Ocampo.

Tercer lugar: número 80, Braulio Flores; 3 puntos. Escuela A. G. Cubas.

Cuarto lugar: número 289, Felipe Jirón; 2 puntos. Escuela B. Juárez.

Quinto lugar: número 296. Rodrigo Aragón; 1 punto. Escuela B. Juárez.

Carrera plana de 60 metros. Pruebas finales. Grupo A.

Primer lugar: número 39, Enrique Salgado; 5 puntos. Escuela Justo Sierra. Tiempo, 8.2/5.

Segundo lugar: número 134, Joaquín Orozco; 4 puntos. Escuela J. R. Moreno.

Tercer lugar: número 141, Armando Ocáriz; 3 puntos. Escuela M. Ocampo.

Cuarto lugar: número 80, Braulio Flores; 2 puntos. Escuela A. G. Cubas.

Quinto lugar: número 94, Otilio Cerón; 1 punto. Escuela Ignacio Ramírez.

Carrera plana de 60 metros. Pruebas Finales. Grupo B.

Primer lugar: número 146, Armando Badillo; 5 puntos. Escuela M. Ocampo. Tiempo, 8.2/5.

Segundo lugar: número 183, Héctor G. Guerrero; 4 puntos. Escuela B. Domínguez.

Tercer lugar: número 236, Nicolás Bravo; 3 puntos. Escuela M. E. Villaseñor.

Cuarto lugar: número 164, Juan L. de la Peña; 2 puntos. Escuela R. A. de la Peña.

Quinto lugar: número 31, Antonio Salgado; 1 punto. Escuela J. Sierra.

Carrera plana de 80 metros. Pruebas finales. Grupo B.

Primer lugar: número 146, Armando Badillo; 5 puntos. Escuela M. Ocampo. Tiempo, 10'.

Segundo lugar: número 241, M. Segura Jr. de; 4 puntos. Escuela M. E. Villaseñor

Tercer lugar: número 291, Antonio Tejeda; 3 puntos. Escuela Benito Juárez.

Cuarto lugar: número 147, Francisco Benítez; 2 puntos. Escuela M. Ocampo.

Quinto lugar: número 186, Manuel A. Lara; 1 punto. Escuela Belisario Domínguez.

Carrera de Relevos, 8 competidores: 50 metros. Grupo A.

Pruebas finales

Primer lugar: Escuela Manuel Villaseñor; 5 puntos. Tiempo 11.1/5".

Segundo lugar: Escuela Melchor Ocampo; 4 puntos.

Tercer lugar: Escuela Benito Juárez; 3 puntos.

Cuarto lugar: Justo Sierra; 2 puntos.

Quinto lugar: Escuela Ignacio Ramírez; 1 punto.

Carera de relevos: 5 competidores, 80 metros. Grupo B.

Primer lugar: Escuela Melchor Ocampo; 5 puntos. Tiempo, 55".

Segundo lugar: Escuela Belisario Domínguez; 4 puntos.

Tercer lugar: Escuela Ignacio Ramírez, 3 puntos.

Cuarto lugar: Escuela Rafael A. de la Peña; 2 puntos.

Quinto lugar: Escuela Antonio García Cubas; 1 punto.

Salto de longitud, sin carrera. Grupo A.

Primer lugar: número 177, Escuela Belisario Domínguez. Alfonso García, distancia 2.41 metros, 5 puntos.

Segundo lugar: número 244, Escuela Manuel Villaseñor. Pedro Neri, distancia 2.39 metros, 4 puntos.

Tercer lugar: número 174, Escuela Belisario Domínguez. Gastón Martínez, distancia 2.34 metros, 3 puntos.

Cuarto lugar: número 135, Escuela Melchor Ocampo. Ramón Juárez, distancia 2.33 metros, 2 puntos.

Quinto lugar: número 292, Escuela Benito Juárez. Agustín Barroso, distancia 2.29 metros, 1 punto.

Salto de longitud con carrera. Grupo B.

Primer lugar: número 291, Escuela Benito Juárez. Antonio Tejeda, altura 5.15, 5 puntos.

Segundo lugar: número 170. Escuela Rafael A. de la Peña. Jesús Beltrán, altura 5.07, 4 puntos.

Tercer lugar: número 186, Escuela Belisario Domínguez. Manuel A. Lara, altura 4.97, 3 puntos.

Cuarto lugar: número 84, Escuela Antonio García Cubas. Félix Díaz, altura 4.87, 2 puntos.

Quinto lugar: número 33, Escuela Justo Sierra. Fernando León, altura 4.84, 1 punto.

Salto de altura. Grupo B.

Primer lugar: número 164, Escuela Rafael Angel de la Peña. Juan L. de la Peña, altura 1.32, 5 puntos.

Segundo lugar: número 27, Escuela Justo Sierra. Victorio Concha, 4 puntos.

Tercer lugar: número 170, Escuela Rafael Angel de la Peña. Jesús Beltrán, 3 puntos.

Cuarto lugar: número 310, Escuela Pensador Mexicano. Aarón Hernández, 2 puntos.

Quinto lugar: número 147, Escuela Melchor Ocampo. Francisco Benítez, 1 punto.

Alumno que ocupó el primer lugar del grupo A, Enrique Salgado, 10 puntos.

Alumno que ocupó el primer lugar del grupo B., Armando Badillo, 10 puntos.

Escuela que ocupó el primer lugar del grupo A y B: Melchor Ocampo.

Porcentaje de puntos por escuelas, Grupo A.

	Puntos
Melchor Ocampo	13
Justo Sierra	12
Manuel Villaseñor	9
Belisario Domínguez	8
Benito Juárez	7
Antonio García Cubas	5
José Rosas Moreno	4
Ignacio Ramírez	2

Quedando pendiente la competencia de salto de altura, por la lluvia.

Porcentaje de puntos por Escuelas, Grupo B.

	Puntos
Melchor Ocampo	18
Rafael Angel de la Peña	16
Belisario Domínguez	12
Benito Juárez	8
Manuel E. Villaseñor	7
Justo Sierra	6
Ignacio Ramírez	3
Antonio García Cubas	3
Pensador Mexicano	2

"El Universal," 15 de junio de 1925.

EL PRIMER ENCUENTRO ATLETICO JUVENIL, SE CELEBRO EN EL ESTADIO CON GRAN EXITO

Fueron muchos y aplaudidos los que compitieron.—Presidió el festival el Jefe del Departamento de Bellas Artes, señor Pérez Taylor. —El Secretario de Educación.—Asistió solamente pequeños momentos y por sus ocupaciones, tuvo que retirarse.

Las pruebas finales del encuentro atlético inter-escolar juvenil que se verificaron ayer en la mañana en la pista y campo deportivo del Estadio Nacional, bajo los auspicios de la Dirección de Educación

Física y organizadas por la Federación Atlética del Distrito Federal, con los elementos de las escuelas confederadas del Distrito Federal y de esta capital, fueron una halagadora muestra de los trabajos que en pro del deporte y de la cultura física ha desarrollado, en forma efectiva, la Dirección de Educación Física.

Desde el punto de vista netamente deportivo, no fueron un acontecimiento, puesto que en estos encuentros juveniles, que son más bien pruebas preparatorias para desarrollar el interés y fomentar el amor al deporte, no hay la expectación de las grandes pruebas en las que los récords que han permanecido intocables por largos años, caen bajo el ímpetu vigoroso de un "volador finlandés," como Paavo Nurmi o un Ritola o un Helffrich.

No hay ese aliciente en estas pruebas; pero desde el punto de vista de nuestro desarrollo deportivo, que está en sus primeros años, tienen un interés enorme, porque en estas carreras tomaron parte cerca de cuatro centenares de jovencitos que representaron a diecisiete escuelas federadas y a varios miles de alumnos que diariamente toman parte en ejercicios físicos y se entrenan para pruebas de campo.

Dentro de algunos años, muchos de los jóvenes que compitieron ayer, si siguen con el mismo ahínco y afán de ganar que ayer demostraron, llegarán a sobresalir en las pistas para poder competir con los mejores, tanto en el extranjero, como entre nosotros, porque sólo con el afán y dedicación de muchos años se llega a la superioridad en todas las ramas de los deportes.

Ayer vimos a muchos niños de raza indígena de clase humilde, competir con toda la energía de consumados atletas, sin arredrarse por el mal estado de la pista, debido a las lluvias de los últimos días, y el sábado pasado, a algunos de los competidores quitarse los zapatos de goma para correr descalzos con más agilidad; pero siempre con la idea del triunfo.

El festival fué presidido por el señor Rafael Pérez Taylor, jefe del Departamento de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública, y por el señor Alfredo L. Uruchurtu, Oficial Mayor, y el señor José Martínez Ceballos, director general de Educación Física.

También concurrió al Estadio, aunque no permaneció durante todo el tiempo que duraron las competencias, el doctor José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, quien tuvo que retirarse por tener otros asuntos oficiales que reclamaban su atención.

Hubo algunas descalificaciones

Las escuelas Alberto Correa, Valentín Gómez Farías y la Anexa a la Normal, quedaron descalificadas por los jueces, en virtud de haber violado las reglas. La primera por haber inscrito a dos corredores de la E. I. M. E.; la segunda, porque presentó a un alumno de la Preparatoria que es escuela Universitaria; y la tercera, porque cambió de nombre a un alumno para que tomara parte en el salto de altura.

Poco antes de finalizar las competencias, se soltó un torrencial aguacero y hubo que suspender el salto de altura del grupo A; pero estas pruebas finales tendrán lugar esta semana en el gimnasio de la Escuela de Ingenieros Mecánicos Electricistas.

El reparto de premios

También fué necesario suspender el reparto de premios; pero la entrega tendrá lugar próximamente en el salón de actos de alguna de las escuelas universitarias, organizando un festival con este fin, en donde se proyectará la película del encuentro atlético que se verificó en el Estadio Nacional, el día 5 de mayo. El señor Secretario de Educación Pública, hará entrega de los premios y medallas a los vencedores.

La organización del encuentro fué perfecta, pues no obstante que tomaron parte centenares de concursantes, no hubo demoras o confusiones en las formaciones para las carreras.

Todos los funcionarios de la Federación Atlética, jueces, inspectores, tomadores de tiempo, profesores y directores, trabajaron sin descanso, mereciendo un sincero elogio el trabajo de organización que estuvo a cargo del profesor Miguel Ramírez Jr., inspector de Educación Física de las escuelas primarias.

"Excélsior," 15 de junio de 1925.

FUE BRILLANTISIMO EL FESTIVAL ATLETICO DE LOS ESCOLARES

Los niños y los jóvenes gladiadores, perfilaron un glorioso porvenir para nuestra Raza.—Es Trascendental el acto efectuado ayer en el Coliseo de la Piedad.

(Por don Gaspar).

¡La Juventud triunfante...!

¡La fiesta de la juventud...! La niñez triunfante.

Fué la infinita esperanza acariciadora; el firme báculo de nuestra fe; el bálsamo vivificador que nutre el anhelo, que reanima el espíritu y que prodiga destellos inefables de luz y de palpitaciones intensas de vida. ¡Bienhechor manto que arrebujó piadoso y pleno de gracia y de bondad la ilusión de una larga cadena de generaciones, de un resurgimiento de nuestra raza!

Toda esa esperanza y esa fe, esa ilusión alimentada por años; ese ideal cobijado por muchos siglos, tuvo ayer, en la majestuosa mole del Estadio Nacional, un bellísimo miraje de realidad y una solemne gestación reanimadora en la infantil grey estudiantil que ayer vimos justar, henchida de bizarra hidalguía, imponiéndose olímpica, vigorosa y fuerte, rebosando de vida y de entusiasmo, volcando alegría y derrochando fortaleza, en la triunfal luz de esta mañana estival en que el sol amoroso derramó todo el oro ardiente sobre los broncíneos torsos de la embrionaria legión de atletas minúsculos, ariete y sostén de las generaciones futuras que no llevarán más el doliente sello de esta raza.

Niños potentes, nervudos, a quienes está marcada la verificación del milagro de reponer los hercúleos bíceps que la racha de decrepitud y devastación ha hecho sobre nuestro pueblo.

Ayer, ante aquel abigarrado y homogéneo enjambre de chiquillos, perfectamente musculados, alegres, vivarachos y ágiles, se encendió más el fuego de la fe y nuestra esperanza se hizo infinita, inmensa, inconmensurable, para hacer confianza en la salvación de la raza, para darle vida y forma con ímpetus gigantescos a los propósitos que han venido siendo raza tras raza, y generación tras generación, fantasías que se han desgranado.

Ya tenemos en esa inquieta falange de chiquitines traviesos y bullangueros, una de las más seguras bases para la erección de la obra más grande y más noble. El concepto niño fué dignificado, divinizado y glorificado en esta encantadora fiesta en que los hijos del pueblo, exhibiendo los recios nervios de sus ágiles cuerpos, probaron que la simiente para el próximo florecimiento de la raza, es de vigor, fortaleza, potencia, salud, vida.

Cabe hacer un enfático elogio a los organizadores de esta justa olímpica escolar que se preocuparon por darles a los alumnos de las escuelas primarias, una ocasión para que pudieran recibir estímulo y amor por el cultivo a la fibra, y doblemente deben de ser felicitados por el triunfo alcanzado ayer en el inmenso coliseo de La Piedad, en el bello festival, en el que se inició a la niñez en diversiones más útiles y más amenas como las que se usaban allá en aquellas épocas en que la distracción del niño, según aquellos anticuados métodos, consistían en todo, menos en los deportes.

El Estadio

El Estadio Nacional, que gracias a las críticas de "El Demócrata" que fué el primer diario en censurar la inutilidad de dicho Estadio, con las reformas que le han hecho, está en mejores condiciones.

Aun no sirve, francamente lo decimos, tiene muchos inconvenientes y adolece de muchos defectos capitales, especialmente en lo que se refiere a pista.

Creemos inútil, una vez más, señalar en qué consisten esos defectos, cosa que ya haremos en otra ocasión, y nos concretamos a decir cómo estuvo ayer.

Se instalaron en el frente del inmenso coliseo, anchas lonas para proteger a la concurrencia, del sol, que, parece mentira, estuvo quemante como en los más calurosos días.

El señor Taylor presidió el festival y más tarde llegó el ciudadano Secretario de Educación Pública.

La concurrencia

Fué poco anunciada esta fiesta escolar y por esa causa no se vió el amplio coliseo como era de esperarse. Sin embargo, la cantidad de gente fué suficiente para dar animación y entusiasmo a la justa atlética.

En su gran mayoría los espectadores fueron familiares de los contendientes y muchísimas niñas y señoritas de diversas escuelas fueron, también, a dar su concurso para el mayor lucimiento de la fiesta.

La organización. Los "Oficiales" del encuentro

La organización estuvo perfectamente lograda. El iniciador de esta bellísima fiesta fué el señor Miguel Ramírez Jr., quien con atingencia y aptitud reunió a lo mejor de las escuelas primarias para hacerles competir, por primera vez en la historia deportiva de México, en este encuentro atlético.

Se acondicionó lo mejor que se pudo, el Estadio, teniendo el defecto, que reconocemos desde luego, de que la pista no quedó en las condiciones que debería tener, y aún más, tratándose de niñas.

Todo se hizo con orden y todos los jueces estuvieron con el mayor celo y con sumo cuidado, vigilando que todo marchase en debida forma, resultando con ello que la fiesta fué brillante y de halagadores resultados, como más adelante se verá.

Los funcionarios atléticos fueron los siguientes: director organizador del encuentro: profesor Miguel Ramírez Jr.; juez árbitro: profesor Herminio Ahumada; juez de salidas: señor Guillermo Amparán: jueces de llegada, profesores Carlos Garcés, Salvador G. Murguía, Conrado Rodríguez, Enrique López, Adolfo Uribe Jaso, Leonardo Fonseca; tomadores de tiempo: R. Lara y López, M. Aguilar, Lorenzo Fabela; inspectores: R. Rojo de la Vega, L. Chapital, Salvador G. Cosío y F. del Canto; ayudantes de pista: A. Pérez, J. Prian y P. Suárez; registrador: J. Snyder; Mariscal de Campo: Jesús Aguirre; ayudantes del Mariscal: José W. Cervantes y Gilberto M. Larrea; administradores: Luis Silva y Andrés Pérez.

Todos ellos, repetimos, cumplieron con su cometido a satisfacción y a ellos se debe, en gran parte, el éxito que tuvo el encuentro.

Escuelas competidoras

Las escuelas federadas en la Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil, son las siguientes:

Normal para Maestros (Anexa), Belisario Domínguez, Alberto Correa, Ignacio Ramírez, Rafael A. Peña, Manuel Villaseñor, Pensador Mexicano, Porfirio Parra, Benito Juárez, José Enrique Rodó, Melchor Ocampo, José R. Moreno, Justo Sierra, Juan de Dios Peza, Antonio G. Cubas, Valentín G. Farías, Luis J. Jiménez y Horacio Mann.

Inútil creemos repetir la lista de los competidores que dimos a conocer ayer y baste decir que fueron cerca de cuatrocientos los competidores y más de mil niñas de diversas escuelas las que fueron a colaborar con los minúsculos atletas, con un número original y que nos sacó de lo vulgar, siquiera, luciéndose las guapas nenitas en el número del que más adelante hablaremos.

El programa y cómo fué la fiesta

El programa, como fácilmente se comprenderá, tuvo los mejores números, excluyendo aquellos que por su dificultad, porque son pesados para la edad de los chamacos y por sus inconvenientes, pues quizá en vez de beneficiar, perjudicarían el organismo o el cuerpo de los niños, fueron suprimidos.

El programa se hizo en esta forma:

Carrera de 40 metros. Dos grupos. Carrera plana de 60 metros. Dos grupos. Carrera plana de 89 metros. Dos grupos. Gimnasia rítmica, por mil alumnas de las escuelas, dirigidos los ejercicios por los profesores Juan Arau Reus y Agapito Bravo.

Salto de longitud, salto de altura. Desfile atlético y carrera de relevos.

Las carreras

Las carreras estuvieron todas muy reñidas e interesantes. Dió materialmente entusiasmo, ver a los chiquitines, hechos todos unos señores atletas, tomar su carril, esperar en guardia, con la corrección que lo haría el mismo Nurmi, las voces de los jueces: "¿Listos?" "¡A sus marcas!" y esperar el disparo del revólver, para salir despedidos como flechas, ligeros, rápidos, muchos haciendo gestos, acelerar la carrera, veloces, devorar distancias y llegar, exponiendo el nervudo pecho, a romper el cordón rojo de la meta y seguir con los brazos abiertos, respirando fuertemente por las narices, para no parar repentinamente.

Los muchachos demostraron que sus entrenadores pusieron todo su empeño para tenerlos en perfectas condiciones, habiendo resultado, para ser la primera vez que se hace y teniendo en cuenta que hasta en los atletas profesionales hay cierta desorganización, brillantísimo el éxito obtenido.

Las "Porras"

La alegre camaradería de los chamacos, estuvo siempre dispuesta a ayudar con gritos de entusiasmo, a sus partidarios, a sus condiscí-

pulos, animándolos cada vez que alguno de los suyos estaba en algún "heat" o participaban en cualquier otro evento.

Cada "porra," debidamente organizada, llevó la bandera con los colores y distintivos de su escuela y fueron muchas las muchachas guapas que, escogiendo a las escuelas que les simpatizaron, se afiliaron a las fuerzas porristas, derrochando alegría también y entusiasmando a los nenes y aplaudiendo con júbilo.

Los saltos

Estas pruebas, desde el sábado que se hicieron, demostraron que los chamacos contendientes presentarían—para su edad—buenos récords y así sucedió, pues en los "heats" hechos ayer, hicieron muy buenas alturas y todos saltaron con la debida corrección y demostraron un "trainning" perfecto.

Como se verá en los resultados que damos más abajo, las alturas hechas acusan la dedicación de los muchachos, pues para ser alumnos de escuelas primarias y ser la primera vez que compiten, realizaron muchas proezas dignas de aplauso.

La Gimnasia Rítmica

Este fué un número muy gustado y que aplaudió toda la concurrencia. Mil alumnas de las escuelas que hemos citado, y bajo la dirección de los maestros que mencionamos, ayudados por las señoritas preparadoras, hicieron, acompañadas por la banda de Estado Mayor, vitosos y lucidos ejercicios con globos de hule en cada mano.

Las pequeñuelas, con blusa blanca, corbata roja y "bloomer" azul marino, con dos globitos en las manos, hicieron, durante cerca de quince minutos los ejercicios que citamos, que fueron muy brillantes por su perfección, por su intachable corrección y la excelente uniformidad con que los ejecutaron. Es, dijimos, un ejercicio nuevo y que gustó mucho a la concurrencia, pues sabido es que ya los que están muy trillados, los que se hacen en otros sitios, en cada fiesta, cansan al público.

Al terminar este correctísimo conjunto, todas las niñas desprendieron matemáticamente iguales sus globos de las manos y el espacio se vió en medio segundo, tupido por espesa nube policroma de globitos que hicieron un bellísimo espectáculo y que dieron al número tanta brillantez y lucimiento, que fué estrepitosamente aplaudido por todo el público.

Carreras de relevos

Muy interesante y reñida fué esta prueba, en la que participaron dos grupos en los que se puso a lo más granado de los corredores de cada escuela.

En el primer grupo corrieron los chiquitines y en el segundo, hasta los que pueden calificarse de jóvenes.

El entusiasmo de cada competidor y la inmensa voluntad con que corrieron sus tramos, fué asombrosa y se verá que, para ellos, hicieron tiempos notables verdaderamente.

Tres Escuelas fueron descalificadas

"Esto queremos que sea un precedente y que sirva de norma y modelo a los siguientes encuentros que se hagan. Les hemos de inculcar, desde niños, y ahora más que nunca—nos dijo el señor Ahumada, juez árbitro—que deben hacerse estas pruebas lo más correctas que se pueda y a base de honradez, pues no es honrado que para derrotar a estos chiquillos que por primera vez se encuentran en una pista, metan corredores, que si no son de otra categoría, son, cuando menos, de otra escuela, o no pertenecen a la que se registró y por esta causa, descalificamos a tres establecimientos escolares, que son: la escuela "Alberto Correa," la escuela "Ignacio Ramírez" y, lo que es peor, a la escuela Normal para Maestros, Anexa. Estas metieron a algunos elementos que no son suyos."

Y está bien hecho, comento yo. Estas bellísimas justas en que debe campear la hidalguía, la nobleza, el carácter, el espíritu y la sinceridad de los contrincantes, deben, ahora que se trata de niños, ser severamente castigadas y desde luego aplaudimos la determinación tomada por el comité de este encuentro. Así, los mismos niños, desde temprana edad, sabrán portarse como caballeros en estos juegos olímpicos.

Y aun más: es penoso consignar este hecho; pero es indispensable, más tratándose de escuelas de reputación y de prestigio.

No las culpamos, les concedemos tolerancia, pues en su afán de querer sobresalir, en su deseo de quedar bien, de hacer por su misma escuela, quizá los entrenadores o los que resulten responsables, hicieron o quisieron hacer tanto que les salió contraproducente. No son muy culpaples; pero el castigo debe existir, para sentar precedente y más aún, repito, con los tiernos retoños de esta generación. Es una enseñanza dura, pero es muy útil.

El torrente

Una vez acabados los eventos, después de haber brillado el sol con toda su majestad, se pusieron sobre el coliseo negros nubarrones, y a los pocos momentos, después de que el señor Secretario de Educación Pública, que visitó personalmente el campo, se retiró por sus arduas ocupaciones, se desplomó el cielo en torrencial aguacero que inundó el estadio e hizo grandes charcos en toda la zona comprendida cerca del mismo.

Esto, sin embargo, no deslució en nada, pues ya la fiesta había concluído, dejando en el ánimo de todo el mundo magnífica impresión e imperecedero recuerdo, así como la tenaz esperanza de tener pronto, iniciada para esa juventud, una raza llena de vigor y de fuerza.

"El Demócrata," junio 15 de 1925.

LOS PREMIOS A LOS VENCEDORES DEL PRIMER ENCUENTRO ATLETICO ESCOLAR

En el salón de actos de la Escuela Superior de Comercio y Administración, se entregaron, el sábado 20, los premios a los alumnos vencedores en el primer encuentro atlético inter-escolar juvenil, organizado por el profesor Miguel Ramírez Jr., y que se verificó en el Estadio Nacional los días 13 y 14 del mes en curso.

La repartición de esos premios se hizo al final de una fiesta sencilla, en la que reinó gran entusiasmo y que fué presenciada por numerosos padres de familia y alumnos de las escuelas oficiales.

El acto fué presidido por el señor Secretario de Educación Pública, doctor José Manuel Puig Casauranc, acompañado del señor Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes, y de un grupo de encantadoras alumnas de la escuela "Benito Juárez," que fungieron de reinas, y entre las que anotamos a las bellas señoritas Sofía Nieto, Raquel Nieto, María Angelina Flores, Clotilde Massieu, Celia García, Isabel Vasabilbaso, María Luisa Massieu y Adriana Vasabilbaso.

El primer número del programa consistió en la exhibición de películas de cine que reprodujeron las inolvidables fiestas escolares celebras en el Estadio Nacional el cinco de mayo próximo pasado y los días trece y catorce del presente mes.

A continuación, el grupo de artistas del Departamento Técnico de Solfeo y Orfeones de la Secretaría de Educación Pública, dirigido hábilmente por el señor Angel Hernández Ferreiro, cantó con exquisito sentimiento y uniformidad, que les fueron muy aplaudidos, las siguientes composiciones musicales: "La Violeta," arreglo del maestro Borrego; "Fuiste tú," del maestro Hernández Ferreiro, y "Momento Musical," de Schubert, desempeñando el cargo de solista la señorita María Teresa Santillán.

Esta disciplinada masa coral, estuvo integrada por las señoritas María Teresa Santillán, Josefina Llaca, Carmen García Luna, Abigail Borbolla, Estela Shegel, Soledad Islas, Emilia Tinoco, Josefina Ahumada, Esther Pérez de León y Josefina Cisero; y señores Filiberto Almaraz, Primo Reyes González, José Carmen Maya, Agustín Dorantes, Martín Villaseñor, Ignacio del Río, Eduardo Lejarazu, Gilberto Castañeda, Miguel Botello, Heriberto Saldívar, Ponciano Padilla, José Torres Ovando, Francisco Esquivel, Bernardo Moro, Luis Sandi y Francisco Alonso.

La repartición de premios

Como final de esta fiesta, vino la repartición de premios a los vencedores en el Estadio. Cada vez que subía uno de los alumnos

premiados, la concurrencia aplaudía con entusiasmo, mientras el agraciado, con una rodilla en tierra, recibía el premio de manos de las reinas, las que, a su vez, recibían los diplomas, medallas, bandas y copas, por conducto del señor Secretario de Educación, doctor Puig Casauranc.

Las escuelas, profesores y alumnos premiados, fueros los siguientes:

LISTA GENERAL DE PREMIOS A LOS ALUMNOS COMPETIDORES EN EL PRIMER ENCUENTRO ATLETICO INTER-ESCOLAR JUVENIL, ASI COMO DIPLOMAS PARA LAS ESCUELAS Y PROFESORES QUE COOPERARON EN DICHO ENCUENTRO.

Escuela	Profesor
"Belisario Domínguez."	Andrés Pérez.
"Benito Juárez."	Efrén Orozco.
"Manuel E. Villaseñor."	Salvador Guerrero.
"José Enrique Rodó."	Alfredo Holguín.
"El Pensador Mexicano."	Juan Snyder.
"Luis J. Jiménez."	Alfonso Canales.
"Justo Sierra."	Luis F. Obregón.
"Rafael Angel de la Peña."	Rafael Ramírez.
"Melchor Ocampo."	Ignacio Escobar.
"José Rosas Moreno."	Ignacio Escobar.
"Porfirio Parra."	Issac Larrauri.
"Juan de Dios Peza."	Valentín Venegas.
"Antonio García Cubas."	Salvador Benítez.
"Ignacio Ramírez."	Daniel Eslava.

Medallas

1. Medalla oro, profesor Juan Arau Reus.
1. Medalla oro, profesor Agapito Bravo.
1. Medalla oro, profesor Miguel Ramírez, Jr.

Medallas y Bandas

Carrera plana de 40 metros. Grupo A.

1.º lugar: Enrique Salgado, medalla de oro. "Justo Sierra."
2.º lugar: Roberto Cortés, medalla de plata. "Melchor Ocampo."
3.º lugar: Braulio Flores, medalla de bronce. "A. García Cubas."
4.º lugar: Felipe Girón, banda de seda. "Benito Juárez."
5.º lugar: Rodrigo Aragón, banda de seda. "Benito Juárez."

Carrera plana de 60 metros. Grupo A.

1.º lugar: Enrique Salgado, medalla de oro. "Justo Sierra."
2.º lugar: Joaquín Orozco, medalla de plata. "José R. Moreno."
3.º lugar: Armando Ocariz, medalla de bronce. "Melchor Ocampo."
4.º lugar: Braulio Flores, banda de seda. "A. García Cubas."
5.º lugar: Otilio Cerón, banda de seda. "Ignacio Ramírez."

Carrera plana de 60 metros. Grupo B.

1.º lugar: Armando Badillo, medalla de oro. "Melchor Ocampo."
2.º lugar: Héctor G. Guerrero, medalla de plata, "B. Domínguez."
3.º lugar: Nicolás Bravo, medalla de bronce. "M. E. Villaseñor."
4.º lugar: Juan de la Peña, banda de seda. "A. R. de la Peña."
5.º lugar: Antonio Salgado, banda de seda. "Justo Sierra."

Carrera plana de 80 metros. Grupo B.

1.º lugar: Armando Badillo, medalla de oro. "Melchor Ocampo."
2.º lugar: M. Segura Jr., medalla de plata. "Manuel E. Villaseñor."
3.º lugar: Antonio Tejeda, medalla de bronce. "Benito Juárez."
4.º lugar: Francisco Benítez, banda seda. "Melchor Ocampo."
5.º lugar: Manuel A. Lara, banda de seda. "Belisario Domínguez."

Salto de longitud, sin carrera. Grupo A.

1.º lugar: Alfonso García, medalla de oro. "Belisario Domínguez."
2.º lugar: Pedro Neri, medalla de plata. "Manuel E. Villaseñor."
3.º lugar: Gastón Martínez, medalla de bronce. "B. Domínguez."
4.º lugar: Ramón Juárez, banda de seda. "Melchor Ocampo."
5.º lugar: Agustín Barroso, banda de seda. "Benito Juárez."

Salto de longitud, con carrera. Grupo B.

1.º lugar: Antonio Tejeda, medalla de oro. "Benito Juárez."
2.º lugar: Jesús Beltrán, medalla de plata. "R. A. de la Peña."
3.º lugar: Manuel A. Lara, medalla de bronce. "B. Domínguez."
4.º lugar: Félix Díaz, banda de seda. "A. García Cubas."
5.º lugar: Fernando León, banda de seda. "Justo Sierra."

Salto de altura. Grupo A.

1.º lugar: Joaquín Orozco, medalla de oro. "José R. Moreno."
2.º lugar: Rafael García, medalla de plata. "A. García Cubas."
3.º lugar: José Flores, medalla de bronce. "Pensador Mexicano."
4.º lugar: David Barragán, banda de seda. "Manuel E. Villaseñor."
5.º lugar: Alfonso González, banda de seda. "Justo Sierra."

Salto de altura. Grupo B.

1.º lugar: Juan L. de la Peña, medalla de oro. "R. A. de la Peña."
2.º lugar: Victorio Concha, medalla de plata. "Justo Sierra."
3.º lugar: Jesús Beltrán, medalla de bronce. "R. A. de la Peña."
4.º lugar: Aarón Hernández, banda de seda. "Pensador Mexicano."
5.º lugar: Francisco Benítez, banda de seda. "Melchor Ocampo."

Carrera de relevos. Grupo A.

1.º lugar: "Manuel E. Villaseñor." Copa de plata y una medalla de oro a cada competidor. (Relevo de 8 competidores).

2.º lugar: "Melchor Ocamjo." Ocho medallas de plata.
3.º lugar: "Benito Juárez." Ocho medallas de bronce.
Una copa de plata para la Escuela vencedora en el Encuentro, Grupo A y B. Escuela Melchor Ocampo.

Dos copas de plata para los alumnos que obtuvieron mayor número de puntos. Grupo B. Armando Badillo. Grupo A. Enrique Salgado.

NOTA: La Copa Desafío de la Carrera de relevos, será entregada a la Escuela vencedora del Grupo B., después de verificada la carrera de relevos, que por acuerdo del juez árbitro, deberá repetirse el domingo 28 del presente en el Estadio Nacional.

Salón de Actos de la Escuela Superior de Comercio y Administración.

México, D. F., a 20 de junio de 1925.—DEPORTES, SALUD Y PROGRESO.—El Secretario de Educación Pública, **José Manuel Puig Casauranc.**—El Director de Educación Física, **José Martínez Ceballos.**—El Director de la Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil, **Salvador González Murguía.**—El Sub-director de la Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil, **Miguel Ramírez Jr.**—El Presidente de la Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil, **Felipe Peralta.**

RECORDS ESTABLECIDOS PARA LA FEDERACION INTER-ESCOLAR INFANTIL, EN EL PRIMER ENCUENTRO VERIFICADO EN EL ESTADIO NACIONAL LOS DIAS 13 y 14 DE JUNIO DE 1925.

Para el primer grupo. (A)

Carrera de 40 metros planos. (Cuarenta) eliminatorias.
Eliminatoria número 80: Braulio Flores. Escuela Antonio García Cubas. Tiempo: 5"1/5.

Carrera de 60 metros planos. (Sesenta) eliminatorias.
Eliminatoria número 39: Enrique Salgado. Escuela Justo Sierra. Tiempo: 82".

Salto a lo largo, sin impulso. Pruebas finales.
Número 177: Alfonso García. Escuela Belisario Domínguez. 2.41 metros.

Salto a lo alto, con carrera. Pruebas finales.
Número 134: Joaquín Orozco. Escuela José Rosas Moreno. 1.28 metros.

Gran carrera de relevos. (Ocho corredores de 50 metros cada uno).
Escuelas Melchor Ocampo y Belisario Domínguez. Tiempo: 56", en las pruebas eliminatorias.

Para el segundo grupo. (B)

Carrera de 60 metros. (Sesenta), pruebas eliminatorias.
Número 146: Armando Badillo. Escuela Melchor Ocampo. Tiempo: 6"3/5.

Carrera de 80 metros, planos. (Ochenta), pruebas eliminatorias.
Número 291: Antonio Tejeda. Escuela Benito Juárez. Tiempo: 9"3/5.

Salto a lo largo, precedido de carrera. Pruebas finales.
Número 291: Antonio Tejeda. Escuela Benito Juárez. 5.15 metros.

Salto a lo largo, con impulso. Pruebas finales.
Número 164: Juan L. Peña. Escuela Rafael Angel de la Peña. 1.32 metros.

Gran carrera de relevos. (Cinco competidores, 80 metros cada uno).
Escuelas: Manuel E. Villaseñor y Benito Juárez. Tiempo: 1—1'—1"—1/5.

VENCEDORES EN LAS PRUEBAS DE LA PRIMERA SERIE DE LAS COMPETENCIAS ATLETICAS POPULARES, VERIFICADA EL DOMINGO 28 DE JUNIO, EN EL ESTADIO NACIONAL.

Primera Prueba, 200 metros planos: tomaron parte 32 competidores

Primer Grupo:

Vencedor: Guillermo Amparán, del Club Atlético "YAQUI," tiempo: 25 segundos, 3/5; segundo lugar, Roberto Zabalza, de la Escuela Nacional de Maestros; tercer lugar, Jesús Camacho Arce, de la Escuela Nacional de Maestros.

Segundo Grugo:

Vencedor: Federico Heuer, del Club Atlético "YAQUI," tiempo: 25 segundos, 2/5; segundo lugar, Andrés Cordón, Facultad de Ciencias Químicas; tercer lugar, Samperio Horacio, de la Escuela Nacional de Maestros.

Tercer Grupo:

Vencedor: Roberto Ramírez S., del Club Atlético "YAQUI," tiempo: 26 segundos, 1/5; segundo lugar, Fernando Marichiz; tercer lugar, Andrés Díaz, de la Escuela de Comercio "Doctor Mora."

Cuarto Grupo:

Vencedor: José C. Rojas, Escuela Comercial "Doctor Mora," tiempo: 27 segundos, 1/5; segundo lugar, Manuel Balderramo, Escuela Nacional de Maestros; segundo, Luis Cuenca M., del Club Esparta; tercer lugar, Mario Salas, del Club Esparta.

Resumen:

El mejor tiempo en esta carrera fué hecho por Federico Heuer, del Club Atlético "YAQUI," siguiendo Guilermo Amparán del mismo Club y, en tercer lugar, Roberto Ramírez S., también del "YAQUI."

Mayor número de vencedores en esta Prueba, lo obtuvo el Club Atlético "YAQUI."

Segunda prueba: lanzamiento de la bala

(Tomaron parte ocho competidores)

Vencedor: Antonio Stopier, del Club Atlético "YAQUI," con un tiro de 9.645 metros; segundo lugar, Luis Cerrilla, distancia: 9.15 me-

tros; tercer lugar, César Cortés, Facultad de Ciencias Químicas, 8.78 metros.

Tercera prueba: carrera de 800 metros

(Tomaron parte 42 competidores)

Primer Grupo:

Vencedor: Francisco Zamora, de la Escuela Nacional de Maestros, tiempo: 2 minutos, 34 segundos, 2/5; segundo lugar, Armando B. López de la Escuela Comercial "Doctor Mora;" tercer lugar, Carlos Betancourt.

Segundo Grupo:

Vencedor: Benjamín Alvarez, del Club Atlético "YAQUI," tiempo: 2 minutos, 12 segundos, 2/5; segundo lugar, Rosendo G. Cabello, Club Esparta; tercer lugar, Camilo Lira, Escuela Nacional de Maestros.

Tercer Grupo:

Vencedor: E. Pineda, de la Escuela Nacional de Maestros, tiempo: 2 minutos, 24 segundos; segundo lugar, Armando Ortiz, del Club Esparta; tercer lugar, Jesús Don Juan, del Centro Ferrocarrilero.

Cuarto Grupo:

Vencedor: J. Sánchez Arias, del Club Atlético "YAQUI," tiempo: 2 minutos, 32 segundos, 3/5; segundo lugar, A. Hidalgo, del Club Esparta; tercer lugar, Manuel L. Cortés, del Centro Ferrocarrilero.

Quinto Grupo:

Vencedor: Roberto Lara y López, de la Escuela Libre de Derecho. Tiempo: 2 minutos, 19 segundos, 1/5; segundo lugar, José C. Rojas, de la Escuela Comercial "Doctor Mora;" tercer lugar, José de la L. Cervantes, de la Escuela L. de Maestros.

Sexto Grupo:

Vencedor: Francisco Cataño, del Club Atlético "YAQUI," tiempo: 2 minutos, 41 segundos, 2/5; segundo lugar, Joaquín Torres, de la Escuela "Doctor Mora;" tercer lugar, Raúl M. de la Parra, Escuela Comercial "Doctor Mora."

Séptimo Grupo:

Vencedor: Mario Ballesteros, del Club Atlético "YAQUI," tiempo: 2 minutos, 13 segundos, 4/5; segundo lugar, Antonio Luna y Vega, del Club Esparta: tercer lugar, Enrique González.

Resumen:

El mejor tiempo en esta carrera fué hecho por Benjamín Alvarez, del Club Atlético "YAQUI," siguiendo Mario Ballesteros del mismo Club y en tercer lugar, Roberto Lara y López, de la Escuela L. de Derecho.

El mayor número de vencedores en esta prueba, lo obtuvo el Club Atlético "YAQUI."

Cuarta prueba: salto de altura

(Participaron 10 competidores)

Primer Grupo:

Vencedor: Camilo Lara, de la Escuela Nacional de Maestros, con un salto de 1.36 metros; segundo lugar, David González, del Club Esparta, 1.33 metros; tercer lugar, Enrique González.

Segundo Grupo:

Vencedor: A. de Gortari, de la Escuela Nacional de Maestros, con un salto de 1.51 metros; segundo lugar, M. V. Aguilera, con un salto de 1.48 metros; tercer lugar, Carlos Barbosa, de la misma escuela, con un salto de 1.43.5.

Resumen:

El mejor salto fué hecho por A. de Gortari, de la Escuela Nacional de Maestros, siguiéndole M. V. Aguilera y en tercer lugar, Carlos Barbosa, ambos de la misma Escuela.

El mayor número de vencedores en esta prueba, lo obtuvo la Escuela Nacional de Maestros.

Quinta prueba: 100 metros planos

(Se inscribieron 31 competidores)

Primer Grupo:

Vencedor: Jesús Camacho Arce, de la Escuela Nacional de Maestros, tiempo: 12 segundos; segundo lugar, A. de Gortari, de la Es-

cuela Nacional de Maestros; tercer lugar, Roberto Zavala, de la Escuela Nacional de Maestros.

Segundo Grupo:

Vencedor: Carlos Castillo, tiempo: 12 segundos, 2/5; segundo lugar, David González, del Club Esparta; tercer lugar, Mario Salas, del Club Esparta.

Tercer Grupo:

Vencedor: Roberto Ramírez S., del Club Atlético "YAQUI," tiempo: 12 segundo, 1/5; segundo lugar, Horacio Samperio, de la Escuela Nacional de Maestros; tercer lugar, Jesús E. Robles, de la Escuela Comercial "Doctor Mora."

Cuarto Grupo:

Vencedor: José C. Rojas, de la Escuela Comercial "Doctor Mora," tiempo: 12 segundos, 2/5; segundo lugar, Alfonso Jasso, de la Escuela Nacional de Maestros; tercer lugar, Fernando Morichez.

Quinto Grupo:

Vencedor: Federico Heuer, del Club Atlético "YAQUI," tiempo: 11 segundos, 4/5; segundo lugar, Luis Cuenca M., del Club Esparta; tercer lugar, Rafael Marín, del Club Atlético "YAQUI."

Resumen:

El mejor tiempo fué hecho por Federico Heuer, del Club Atlético "YAQUI," siguiéndole Jesús Camacho Arce, de la Escuela Nacional de Maestros y el tercer lugar, Roberto Ramírez, del Club Atlético "YAQUI."

El mayor número de vencedores en esta prueba, lo obtuvo el Club Atlético "YAQUI."

Resumen general:

Se inscribieron para la primera serie de pruebas de las Competencias Atléticas Populares, 92 competidores, pertenecientes a las siguientes instituciones: Club Atlético Yaqui, Escuela Nacional de Maestros, Club Esparta, Centro Ferrocarrilero, Escuela Libre de Derecho, Facultad de Ciencias Químicas, Escuela Comercial "Doctor Mora," Establecimientos Fabriles y competidores libres.

Fungió como Juez árbitro: el señor Enrique C. Aguirre; como Juez de pista: el ciudadano profesor Julio L. Marín; Juez de campo don Alfonso Rojo de la Vega; Juez de lanzamiento: señor Ramiro Garza; Juez de llegada: señor Román Ayluardo; Juez de salida: señor Herminio Ahumada Jr.; Mariscal de campo: señor José W. Cer-

vantes; tomador de tiempo: profesor Enrique J. Zapata, y como oficiales ayudantes de los diferentes jueces: los señores Roberto Rojo de la Vega, Salvador González, Adolfo Uribe Jasso, Miguel Ramírez Jr., Luis Chapital, Arturo Salazar, Juan Arau Reus, Agapito Bravo, Andrés Pérez y Salvador Benítez.

La labor de los jueces fué en general muy acertada.

Organizadores de las Competencias Atléticas Populares: señores Román Ayluardo y Herminio Ahumada, de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación Pública.

Asistió al encuentro, y pudo darse cuenta de las deficiencias de la pista, que estaba en condiciones pésimas, el señor José Martínez Ceballos, Director de Educación Física.

El próximo domingo se efectuará, en el Estadio Nacional, la segunda serie de pruebas de las Competencias Atléticas Populares.

Habrá más concurrencia y más competidores, porque ya están listos los carteles de propaganda que se repartirán profusamente en las escuelas, fábricas e instituciones deportivas.

Se reciben inscripciones todos los días de las 16 a las 18 horas, en la Dirección de Educación Física, Secretaría de Educación Pública.

Inscripciones para la segunda serie de pruebas; se reciben hasta el miércoles de esta semana.

No se cobra nada por inscribirse.

La entrada al Estadio es gratis.

México, D. F., a 29 de junio de 1925.—Los Secretarios Organizadores, **Herminio Ahumada Jr., Román Ayluardo.**

HERMOSO FESTIVAL ESCOLAR

Organizado por la Sociedad Deportiva de las alumnas del Centro Escolar "Benito Juárez," se efectuó el lunes 15 del corriente mes, un festival escolar en homenaje a los maestros de dicho establecimiento.

Todos los números de este festival fueron preparados bajo la dirección de los profesores de Educación Física, señores Juan Arau Reus y Agapito Bravo, habiendo presentado un número de calisténica el señor profesor Alfredo Holguín, y un bailable la señorita Luz M. Garcés.

Participaron en este festival los niños del Kindergarten, anexo a la Escuela Benito Juárez, presentando tres números verdaderamente

encantadores por la gracia con que fueron desempeñados por los niños que a él asisten.

Estos fueron una danza holandesa (ilustración número 1), y una fantasía de Pierrot y Colombina, de la que da idea la fotografía marcada con el número 2 y una fantasía mexicana en que dos niñas de tres y cinco años, bailaron el jarabe tapatío, vestidas de chinas poblanas, mientras seis chiquillos, tres niños y tres niñas, cantaban un són regional. Esta escena la presenta la fotografía número 3.

La tabla de calisténica puesta por el profesor Alfredo Holguín, está representada en la fotografía número 4 y el bailable de la señorita Garcés en la número 5.

El número que preparó personalmente el señor Arau fué el de gimnasia rítmica con globos, combinado con un canto en la marcha. (Ilustración número 6).

El señor Bravo preparó dos bailables de los que dan idea las ilustraciones números 7 y 8.

La fiesta terminó con un homenaje al maestro, que causó gran alborozo entre todos los pequeñuelos que entusiasmados saltaban batiendo palmas, mientras sus compañeros, con cartelones de papel, hacían aparecer el letrero "Vivan los Maestros." (Ilustración número 9).

Ilustración núm. 1

Ilustración núm. 2

Ilustración núm. 3

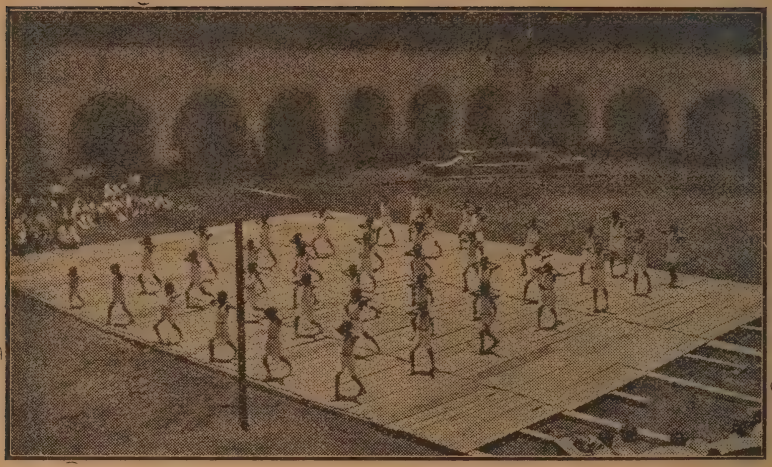

Ilustración núm. 4

Ilustración núm. 5

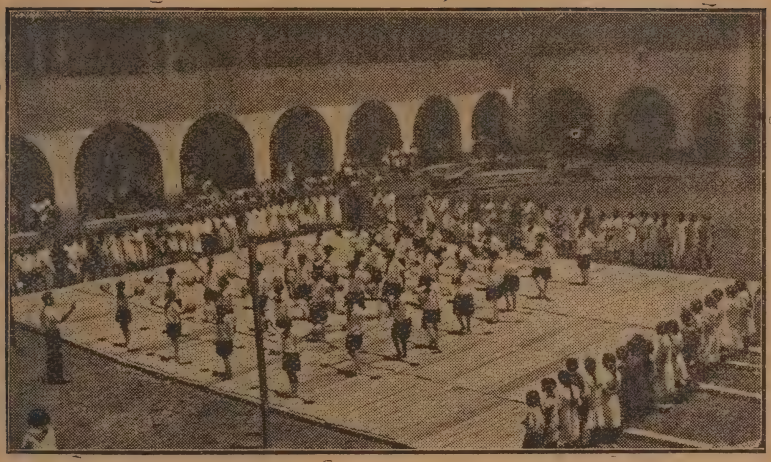

Ilustración núm. 6

Ilustración núm. 7

Ilustración núm. 8

Ilustración núm. 9

LABORES DE LA SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES

—Todos los profesores correspondientes a la Zona Escolar que está bajo la vigilancia del ciudadano Instructor Fernando Best Pontones, fueron citados por el Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, ciudadano Juan Olaguíbel, para una junta que se reunió en la Escuela "Doctor Balmis," para tratar de la orientación acerca de las labores de trabajos manuales que comenzarán a enseñarse en todas las Escuelas Nacionales Primarias.

—En diversas fechas del mes de junio, se celebraron otras varias juntas de profesores en las demás Zonas Escolares, para tratar lo relativo a la enseñanza de los trabajos manuales en las Escuelas Primarias, correspondientes a cada Zona Escolar.

—Habiendo resultado premiado con cinco pesos en el certamen abierto entre los niños alumnos de las Escuelas Primarias, para elegir el mejor dibujo destinado a la portada del periódico infantil "Pulgarcito," el niño Benjamín Castañeda, de doce años de edad, se celebró una fiesta en la Escuela "José Enrique Rodó," de la que es alumno el niño premiado, para entregarle solemnemente el pequeño premio, y diversas autoridades escolares estuvieron presentes en la ceremonia que causó una buena impresión entre los niños.

—Se reunieron en el mes de junio, y en diversas fechas, los instructores de Dibujo y Trabajos Manuales, para activar y gestionar con los Directores de las Escuelas Primarias, la formación de pequeños talleres de carpintería, herrería y otros oficios en las escuelas de niños, y de costura y labores femeninas en las escuelas de niñas.

—Se formó un jurado de profesores para elegir el mejor dibujo infantil destinado a ser publicado en el periódico "Pulgarcito" como un estímulo para los demás niños que cursan las clases de Dibujo en las Escuelas Nacionales Primarias, en vista del buen resultado de la publicación del primer dibujo premiado, y resultó elegido el dibujo presentado por el niño Gob Ruiz, alumno del Centro Escolar "Benito Juárez."

—Fueron nombrados instructores números 49 y 50, respectivamente, de Dibujo y Trabajos Manuales, en las Escuelas Nacionales Primarias, la señorita Sara Sierra y el ciudadano Leonardo Noriega, a quienes fueron extendidas las credenciales correspondientes.

—Todos los profesores de Dibujo y Trabajos Manuales concurrieron a la conferencia que dió el ciudadano Inspector Fernando Best Pontones en esta Secretaría, sobre la manera de desarrollar los trabajos manuales en las Escuelas Primarias, solemnidad que se efectuó el 27 de junio y que fué presidida por el ciudadano Juan Olaguíbel, Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales. La

conferencia fué muy interesante y versó, en resumen, sobre los siguientes puntos:

a). Dificultades que hay dentro de las Escuelas Primarias, y dificultades ocasionadas por la pobreza de la mayoría de los alumnos, que impiden que éstos aporten las materias necesarias en la ejecución de trabajos manuales.
b). Cómo solucionar esas dificultades.
c). Cuál es el objeto y finalidad de los trabajos manuales en las escuelas de niñas y cuál en las de niños.
d). Cuál era el criterio de los profesores de Trabajos Manuales hasta hace poco tiempo, y cuál es el criterio de hoy.
e). Orientaciones generales.

—Como resultado práctico de esa conferencia, resolvióse poner todo empeño en implantar dichas enseñanzas manuales estableciendo pequeños talleres desde luego, con herramientas hechas por los mismos alumnos hasta donde sea posible, aportando cada uno de ellos algo de su casa que pueda ser útil dentro del taller. En las escuelas de niñas se procurará que las labores manuales no sean solamente costuras, sino juguetes y manufacturas de objetos que puedan ser realizados a bajos precios, ya sea durante el año o en la exposición final. Varios profesores construirán los modelos para implantar, desde luego, estas enseñanzas prácticas.

—El entusiasmo despertado entre los niños por el periódico infantil "Pulgarcito," ha crecido por la institución de pequeños premios a los que salgan vencedores en los concursos de dibujos para ilustrar las páginas del órgano de los alumnos de las clases de dibujo de las Escuelas Primarias. Los profesores de la materia han creado espontáneamente un fondo para hacer efectivos esos premios en el acto que sea elegido un dibujo para el periódico.

—El Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, se dirigió a la laureada artista Esperanza Iris, enviándole varios ejemplares del periódico "Pulgarcito," escrito y dibujado por niños, y le pidió que cediera algunas localidades para que los niños de las clases de dibujo de las Escuelas Primarias, que son pobres de solemnidad, pudieran ir a presenciar una representación del "Teatro del Piccoli," que actúa en el Teatro Iris. La distinguida artista accedió gustosa a ceder todas las localidades que se pidieran para una representación, y ya se hace la selección de los alumnos aplicados que merezcan más que los otros gozar de ese espectáculo, los cuales harán una pequeña crónica de la representación y dibujos que ilustren dicha crónica.

—El Departamento Escolar solicitó la cooperación de los profesores de Dibujo y Trabajos Manuales para el ornato de la entrada del Tívoli del Eliseo, donde se efectuó la romería para celebrar el "Día del Maestro." Se convocó a un pequeño concurso entre dichos profesores y fueron escogidos los proyectos de Gabriel Fernández Ledesma y Ricardo X. Arias, los cuales fueron hechos en cinco días y

personalmente por profesores de Dibujo y Trabajos Manuales y por profesores del Departamento Escolar, obteniéndose un resultado satisfactorio, pues la portada fué elogiada por cuantas personas concurrieron a la romería.

INTERESANTE CONFERENCIA DEL INSPECTOR BEST PONTONES

Al ciudadano Jefe del Departamento de Bellas Artes.—Presente.

Tengo el gusto de informar a usted acerca de las labores desarrolladas en esta Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, dependiente del Departamento al muy digno cargo de usted, del 21 al 30 de junio próximo pasado.

I. Con la debida anticipación fué girada la circular número 13, a todos los CC. profesores dependientes de esta Sección, para que asistieran a la conferencia que en el local de la Escuela "Doctor Balmis," debiera efectuarse el sábado 27 del actual. Dicha conferencia no pudo efectuarse en la citada Escuela, debido a encontrarse ocupada con la fiesta que en honor del Maestro se efectuó en el mismo día; pero con objeto de no suspender dicha conferencia, se trasladó todo el personal de Dibujo y Trabajos Manuales a esta Sección, en dónde tuvo lugar el acto. Dicha conferencia fué sustentada por el ciudadano Inspector Fernando Best Pontones, no solamente al personal de su Zona, sino a todo el de esta Sección, versando sobre la manera de desarrollar los trabajos manuales en las Escuelas Primarias. El resumen general de esta conferencia, es el siguiente:

a). Las dificultades con que se tropiezan dentro de las expresadas Escuelas Primarias y debido a la pobreza de la mayoría de los alumnos, para que éstos aporten las materias necesarias en la ejecución de labores manuales.
b). Cómo solucionar estas dificultades.
c). Cuál es el objeto y finalidad de los Trabajos Manuales en las Escuelas de niñas, y cuál en la de hombres.
d). Cuál era el criterio que imperaba en los profesores de Trabajos Manuales hasta hace poco, y cuál es el de hoy.
e). Orientaciones generales.

Con respecto al primer punto (inciso a), el ciudadano inspector Best conociendo por su experiencia todas las dificultades que se presentan para la ejecución de Trabajos Manuales en las Escuelas

Primarias (falta de material, poca ayuda de los profesores de grupos, desorientación general de profesores, etc., etc.), hizo una relación a los profesores de Trabajos Manuales, de estas trabas, ya conocidas por ellos; pero que acababan de confirmar la necesidad de dar otro giro a esta asignatura.

Se impone desde luego un remedio para estas dificultades, y tocando el punto en el incibo b, el inspector mencionado, de acuerdo con el Jefe que subscribe, sentó el siguiente principio:

"Está fuera de discusión la enorme utilidad y trascendencia de los Trabajos Manuales dentro de la Escuela Primaria, y por lo tanto, bajo ningún concepto debe descuidarse tal asignatura, aun cuando estos es, seguramente, la imposibilidad en que se encuentran la masea necesario vencer los mayores obstáculos. Como el mayor de yoría de los alumnos, para adquirir materiales por económicos que éstos sean, hay que tomar de donde los haya. La solución más práctica es, sin duda, utilizando el ejemplo que nos dan los mismos niños pobres, al confeccionarse juguetes con todo aquello considerado ya como inútil. El rapazuelo imposibilitado para adquirir un juguete bien confeccionado, se fabrica con una cajita cualquiera y dos carretes vacíos, un carrito, una serie de éstos, hace el ferrocarril. La niña, con esa necesidad imperiosa de amamantar un muñeco, si no puede adquirirlo en una juguetería, se lo confecciona con andrajos o papeles, y tanto en uno como en otro caso, el niño ha apurado su inteligencia y ha puesto al servicio de ella su rudimentaria habilidad manual, para la confección de lo que tanto deleita. Por lo tanto, tenemos ya el material aun cuando éste sea adquirido en lo ya inútil de cada hogar.

"El punto comprendido dentro del inciso c, es, seguramente, el que define claramente cuál es la orientación que debe seguirse con respecto a los trabajos manuales en la escuela actual. Hace muy poco los trabajos manuales de las Escuelas Primarias, no tenían más objeto que el de exhibirse en la Exposición final, y carecían en lo absoluto de un plan educativo; es tiempo, pues, de corregir ese mal y de formular y llevar a la práctica, algo que esté a la altura de las necesidades actuales. El Trabajo Manual, en concepto del señor inspector Best y en el mío, tiene una trascendencia básica para la vida, pues no considerándolo como de hecho, ya no puede considársele un simple motivo para diversión de los alumnos y de alabanzas para los maestros, su profundidad se agranda a tal grado, que es seguramente el motivo educacional más sólido. Por medio de los trabajos manuales, encaminamos a las niñas hacia algo de enorme trascendencia en el hogar que más tarde formará cada una de ellas: la Economía Doméstica. Un paso muy firme para la higiene corporal y espiritual de cada una de ellas, cosas, todas éstas, que se transmitirán más tarde a sus hijos.

"Para los niños, los trabajos manuales bien guiados, les cambia los relativos instintos malos que pudieran tener, resultado de malos

ejemplos, y los lleva al desarrollo de sus buenas inclinaciones, al amor al trabajo y a la formación y respeto del taller.

"Parece paradógico todo esto, y sin embargo, el señor Best Pontones, con sus ejemplos lo ha logrado demostrar.

"El niño necesita el juguete seguramente que no tan sólo para divertirse, para borrar de su mente la tarea escolar o la reprensión de sus padres, sino que, el juguete, va indiscutiblemente, de acuerdo con sus inclinaciones, con sus aspiraciones, mejor dicho, y de ahí lo variado de una juguetería. ¿Quién delante de un ferrocarril en miniatura no se siente ya un mecánico ferrocarrilero consumado? ¿Quién delante de un ejército de soldados de barro no ha sentido el fragor de una batalla y el fuego patrio enardecerse ante el abanderado de plomo pintado de vivos colores?

"Cuántas niñas sienten con toda su fuerza el amor materno al enredar en harapos un grotesto muñeco. La tarea cotidiana de arreglo y mejoramiento de la casa, en manos de una chiquitina, al componer su casa de muñecas.

"Seguramente que estas consideraciones bastan para comprender a dónde llega la trascendencia de los trabajos manuales hechos en un principio a base de juguetes,

"Respecto a la modificación de malos instintos, el señor Best Pontones citó el hecho de cómo en una ocasión se logró, que haciendo los niños pequeñas casitas, que colocadas en los árboles del patio de la escuela, servían de nidos a los pájaros, no volvieron nunca a matar un solo pajarillo, y sí procuraron por todos los medios, que los nidos fueran lo más cómodos posibles.

"La orientación de que habla el inciso e, debe ser, por lo tanto, la siguiente:

"Confeccionar trabajos manuales con todo aquello considerado como desperdicio, y que los niños aportarán a la Escuela. Los primeros trabajos, especialmente en el primer ciclo, deberán ser juguetes, única cosa que puede interesar a un niño; pero siempre guiados por el maestro, y diferenciados para Escuelas de niñas o niños de acuerdo con las razones antes expuestas. Los años superiores, o en aquellas escuelas en que la asistencia desde los primeros años, sea ya de alumnos que tengan la edad suficiente para no interesarles los juguetes, deberán hacerse objetos que aun cuando no en su totalidad estén confeccionados con desperdicios, o sean de muy poco costo.

"El ideal de esta Sección ha sido formar especialmente en las Escuelas de niños, pequeños talleres que sean efectivamente la clase de trabajos manuales. Estos talleres se formarán con herramientas hechas por los mismos alumnos hasta donde sea posible, aportando cada uno de ellos algo de su casa que pueda ser útil dentro del taller. En las Escuelas de niñas se ha dedicado hasta hoy toda la atención a las labores manuales, concretándolas única y exclusivamente a las costuras, y se procura, dentro del plan antes bosquejado, que las niñas, con juguetes en un principio, tengan una clase de

Economía Doméstica, y más tarde, en los años superiores, puedan hacer, como ya en algunas Escuelas se está haciendo, la realización de pequeñas industrias, manufacturando objetos que puedan ser realizados a bajos precios, ya sea durante el año, o en la Exposición final.

"Creo firmemente que este plan de estudios de los trabajos manuales, será de muy buenos resultados en la Escuela Primaria, y tanto los señores inspectores como yo, lo estamos haciendo extensivo a todos los CC. profesores, tanto dependientes de esta Sección, como profesores de grupo, para que su implantación sea inmediata. A fin de dar el mayor número de facilidades a todo el profesorado para la comprensión de este plan, se han comisionado a algunos de los profesores de Trabajos Manuales más hábiles, para que construyan algunos modelos que servirán de ejemplo."

II. Es indiscutible el enorme interés que ha despertado la publicación del órgano de esta Sección "Pulgarcito," pues de día en día crece el entusiasmo por parte de profesores y alumnos para colaborar en dicho periódico. La Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, que patrocina dicha publicación, no ha omitido esfuerzo ni sacrificio para su mejoramiento. Grandemente alentado por la significativa felicitación del ciudadano Secretario y por la serie de alabanzas que de grandes y chicos recibe constantemente, procura de día en día, hacerla más interesante y atractiva al mismo tiempo que intensificar la finalidad que la guía, es decir, el entusiasmo por las artes plásticas emanado de las Escuelas Primarias. Se ha procurado por todos los medios alentar a nuestros pequeños colaboradores, premiando sus mejores trabajos, con la publicación, con la mención honorífica y con el premio en efectivo, resultado del fondo que bondadosamente han creado los CC. profesores, con sus cuotas, fondo destinado única y exclusivamente para premios de los alumnos. Deseosos, al mismo tiempo, de halagar más a todos aquellos niños que con tanto entusiasmo colaboran, el que suscribe, se dirigió a la eminente artista Esperanza Iris, con la carta que íntegra transcribo:

"Señora Esperanza Iris.—Presente.

"Insigne artista y respetable dama:

"Tengo el gusto de enviar a usted unos ejemplares del periódico "Pulgarcito," dedicado a la infancia escolar y por esta Secretaría editado. Como conozco su amor a México y su adoración para los niños, y teniendo a mi cargo la Jefatura del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales de la Secretaría de Educación Pública, he pensado lo siguiente: ¿No cree usted que un premio suyo, serviría de enorme estímulo a los pequeños de las Escuelas, lectores y colaboradores de "Pulgarcito?" ¿Y qué mejor premio que unos cuantos boletos del Teatro dei Piccolo para ser obsequiados a los niños, que en sus trabajos se distingan? Dejo al gran corazón de usted la respuesta, y, esperándola, quedo suyo admirador y respetuoso devoto que besa sus pies."

La contestación de la señora Iris, fué de lo más halagüeña, pues

desde luego aceptó nuestra petición, siendo comisionado el señor profesor José R. Priani, para que en nombre de esta Sección, diera las gracias a la señora Iris y recibiera instrucciones para saber con qué número de boletos podía contarse, y qué funciones serían las dedicadas a esos boletos. El señor Priani informó que la señora Iris está dispuesta a ceder cualquier número de boletos, siempre que éstos sean para una sola representación; en tal virtud, esta Sección va a girar una circular a cada uno de los CC. profesores de Dibujo, para que a la mayor brevedad, envíen una lista de aquellos alumnos que más se hayan distinguido en la asignatura que se les está encomendada, debiendo ser uno por cada grupo, a fin de que éstos sean los afortunados asistentes a la función que tan galantemente ha dedicado la señora Iris a los niños de las Escuelas Primarias.

Seguramente que además de ser un gran halago para los niños el asistir a una representación del Piccoli dada la índole de este espectáculo, se puede sacar un gran partido dentro de nuestra escuela de acción, pues pediremos a los niños que asistan, una pequeña crónica del espectáculo que presenciarán, al mismo tiempo que dibujos ilustrando dicha crónica, con lo cual conseguiremos, que al mismo tiempo que se diviertan, obtengan algún provecho.

III. El Departamento Escolar de esta Secretaría, se dirigió a esta Sección solicitando su cooperación para el ornato de parte del Tívoli del Eliseo, lugar donde se llevó a cabo la romería dedicada al "Maestro" en su día. Se trataba de formar una entrada sobre la fachada coincidiendo con la puerta principal, decoración del cubo del zaguán y arco en su extremo. Desde luego esta Sección convocó a un pequeño concurso entre los profesores de Dibujo más competentes, para que presentaran un boceto de tal decoración. Entre los diferentes bocetos presentados se escogieron los de los señores profesores Gabriel Fernández Ledesma y Ricardo X. Arias, que fueron los realizados. Cinco días duró la labor para el levantamiento y decorado de la portada, paneaux del cubo del zaguáan y arco de fondo, estando comprendido dentro de estos días, el domingo en que se trabajó todo el día y horas muy avanzadas de los otros días, pues en muchos de ellos se suspendió la labor hasta las 24 horas. El Departamento Escolar proporcionó cuatro operarios, y esta Sección, en vista de que con tan corto número no hubiera sido posible la realización de la portada y demás decorado, ordenó a los CC. profesores Ricardo X. Arias, Luis y Gabriel Fernández Ledesma, Jesús Nieto, inspector Fernando Best Pontones, inspector Agustín Romo, Erasto Cortés, Manuel Martínez Barragán, José Ramos y Juan Campos, así como el que suscribe que como obreros, trabajaran en unión de los que proporcionaba el Departamento Escolar. No obstante la intensa labor que desarrollaron estos señores, fué necesario emplear el tiempo que antes menciono. Esta Sección se complace en felicitar al señor Ricardo X. Arias y Gabriel Fernández Ledesma, autores del proyecto realizado, asimismo a todos los demás señores profesores que con tan buena voluntad e inteligencia cooperaron.

IV. Relativo a la parte administrativa ha sido lo siguiente:

Circular número 13, registros de entrada y salida, citatorios, nómina, correspondencia particular, oficios, etc.

Lo que tengo la honra de informar a usted para su conocimiento, aprovechando esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta consideración y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 30 de junio de 1925.—El Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, **Juan Olaguíbel.**

LABORES DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA

—Un acontecimiento musical fué la representación escénica, en el teatro improvisado en el fondo de la Sala de Discusiones Libres, donde está instalada la Escuela Popular de Música, de la ópera de Massenet, Il Rittrato di Manon, cantada en idioma italiano por los alumnos de la clase de Coros de Opera que está a cargo del maestro Alberto Flachebba. Tanto las partes principales que estuvieron desempeñados por el profesor Eduardo Lejarazu y la señorita su hija y alumna de la Escuela, como los coros y partes secundarias desempeñadas por alumnos y alumnas de esta propia Escuela, fueron muy aplaudidas y felicitadas por las autoridades de Educación Pública que concurrieron a la velada.

—La falta de una escuela donde se formen coristas de ópera hizo que se fundara la clase de Coros de Opera en la Escuela Popular de Música, y los alumnos de ambos sexos han demostrado tanta dedicación y facilidad para adaptarse al teatro, que además de la ópera "Il Rittrato di Manon," de Massenet, están preparando "Suor Angelica," de Puccini, que pronto pondrán en el Teatro Hidalgo, exclusivamente con elementos obreros de dicha institución popular.

—La Dirección de la Escuela Popular de Música cuida de que el esfuerzo realizado por las numerosas masas corales de esa institución, donde se hacen estudios serios de conjuntos vocales, no se pierda, y ha emprendido ya en este año escolar, con los elementos nuevos que han ingresado, el estudio de los Coros de la Novena Sinfonía de Beethoven, para tener lista esa obra magna en cualquier momento en que se ordene su ejecución.

—La asistencia a fines de junio era en la Escuela Popular de Música, por término medio, de seiscientos alumnos y alumnas, no obstante el mal tiempo de lluvias constantes, especialmente nocturnas, y la inscripción había alcanzado la cifra de 950 obreros y obreras, que integran los grandes grupos de música vocal y cantan así

música vernácula, como música de los grandes maestros clásicos y románticos de la literatura musical mundial.

—La Dirección de la Escuela Popular de Música presentó a la Secretaría de Educación el primer Plan de Estudios por el cual se regirán las enseñanzas de dicha institución, después de que fué revisado cuidadosamente por una comisión integrada por los profesores Agustín González, Flavio F. Carlos y Alberto Flachebba, quienes, al terminar de revisarlo, lo sujetaron al criterio del profesorado constituído en Asamblea, la cual, después de discutirlo, lo aprobó.

—El nuevo Plan de Estudios de la Escuela Popular de Música estatuye las enseñanzas de Solfeo, Orfeón, Canto elemental, Conjuntos de ópera, Piano, Armonía y Composición, Violín, Instrumentos de cuerda, Instrumentos de caña, Instrumentos de boquilla circular, Instrumentos de alambre, Lectura y práctica escénica y Bailes clásicos y nacionales. Las clases de Solfeo y Orfeón son obligatorias, y las demás voluntarias.

—Para que los jóvenes obreros que sienten afición al teatro hallen un lugar de recreo y estudio donde puedan desarrollar sus aptitudes naturales, se fundó una clase de lectura y práctica escénica en la Escuela Popular, con tan buen resultado, que en junio pudieron poner en escena el drama social de Rafael Pérez Taylor, "Un Gesto," representado por los alumnos y alumnas de la Escuela, en una fiesta de carácter privado, y pronto será llevada al público en el Teatro Hidalgo.

—Entre las obras de conjuntos vocales que se están estudiando en las diversas clases de Orfeón de la Escuela Popular, se cuentan el Vals de los Sueños, con texto en español, el Nocturno VI de Chopin, arreglado para orfeón por el maestro Agustín González, a seis partes, la Marcha de Tannhauser, de Wagner, con texto en italiano, y los Coros de la Novena Sinfonía de Beethoven.

—Los alumnos y alumnas de la clase de Bailes clásicos y nacionales, ensayaron diversos bailes que fueron ejecutados en la velada en que se cantó la ópera Il Rittrato di Manon, y que fueron dos danzas Húngaras, un Minuetto, una Gavota, una danza Rusa y el Jarabe Tapatío.

LABORES DE LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES

—Las Escuelas Incorporadas, que son instituciones particulares de educación primaria, al recibir la visita de los inspectores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, han acordado continuar los cursos de solfeo y canto coral con el plan adoptado por la Dirección

y servirse del texto aprobado por la misma, no obstante que ya se había empezado a cursar la asignatura de acuerdo con el criterio personal de cada uno de sus directores. En las escuelas particulares en que no había prescrita la asignatura, se convino en establecerla inmediatamente, ya que es obligatoria para todos los establecimientos de enseñanza que hayan sido incorporados.

—En las cinco semanas del mes fueron visitadas 142 Escuelas Nacionales Primarias y 66 Escuelas Incorporadas en las que quedó instituída la asignatura de solfeo y canto coral. Entre estas últimas se cuentan las siguientes Instituciones extranjeras: Escuela Francesa, Escuela Inglesa, "Talmud Torah Ess-Hain," Colegio Italiano, Colegio Español, Colegio Franco-Inglés, Colegio Francés de la Salle, Colegio Alemán, Colegio Italiano Gratuito y otras más.

—Los festivales efectuados durante el mes fueron diez y los organizaron los siguientes centros de orfeón: "Antonio Valle," para celebrar su apertura; "Julio Ituarte," para ayudar a las obras de la Escuela "Justo Sierra," de Tacubaya; "Alberto Villaseñor," para mejoras de la Colonia Peralvillo; "José Austri," para la Escuela Industrial de la Beneficencia Pública; "Orfeón de la Dirección de Solfeo y Orfeones," en honor de la señorita Ana María Arizmendi, Reina de los estudiantes. Los demás festivales fueron organizados por otras instituciones con el concurso de los orfeones populares.

—El Centro de Orfeón "José Austri," tomó parte, los días 10 y 13 de junio, en dos fiestas culturales, en las que el personal de alumnos de ambos sexos concurrentes al Orfeón representó, respectivamente, dos zarzuelas, "La Leyenda del Monje" y "La Gallina Ciega," con mucho agrado de los auditorios correspondientes que aplaudieron a los obreros orfeonistas y comediantes.

—En este mes quedó establecido un nuevo Centro de Orfeón al que fué dado el nombre de "Angela Peralta," en honor de la insigne cantante mexicana. Las inscripciones fueron muy numerosas, de obreros y obreras, y se formó, desde luego, una orquesta típica compuesta de sesenta obreros.

—El Inspector de Centros de Orfeón "Mario Talavera" ha iniciado una serie de conferencias culturales, refiriendo la biografía de los artistas mexicanos cuyos nombres llevan los citados orfeones, a fin de enaltecer las figuras de nuestros artistas y crear el culto de las masas populares hacia ellos.

—El día 13 de junio se efectuó en la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, la primera conferencia reglamentaria, sustentado por el ciudadano Inspector Miguel del Castillo Marín, y que se publica íntegra en otro lugar. Asistió todo el profesorado de solfeo y orfeones y fué presidido el acto por el ciudadano Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes y por el ciudadano Angel H. Ferreiro, Director Técnico de Solfeo y Orfeones.

—La velada que el 8 de junio se efectuó en el Teatro "Virginia Fábregas," en honor de la señorita Ana María Arizmendi, Reina de los estudiantes, resultó muy lucida. En ella tomaron parte las seño-

ritas profesoras María Teresa Santillán, Josefina Llaca, Stella Schega, Rosa Bautista y el profesor Eduardo Lejarazu, así como el grupo de profesores que integran el Orfeón de la Dirección de Solfeo y Orfeones, bajo la batuta del maestro Ferreiro, alcanzando un completo éxito.

—En la Escuela Nacional Primaria "República Argentina," se efectuó un festival en celebración del 25 de mayo y presidida por el Excelentísimo Señor Ministro de la República Argentina en México, en el que tomaron parte la cantante, profesora María Teresa Santillán y el pianista, profesor Francisco Esquivel, quien la acompañó al piano, habiendo sido muy aplaudidos los números que cubrieron en el selecto programa.

—Del 16 de febrero, fecha en que se abrieron los orfeones populares, al 30 de junio, se han organizado por la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones y se han efectuado cuarenta y ocho festivales, por lo que se comprueba la intensa labor cultural llevada a cabo bajo la dirección del maestro Angel H. Ferreiro.

—En el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria se efectuó, el 18 de junio, un festival organizado por la Sociedad "Vasco de Quiroga," en el que tomó parte el Centro de Orfeón "José Austri," integrado por obreros que fueron muy aplaudidos en los números de canto orfeónico.

—En el mismo Anfiteatro de la Preparatoria se efectuó en la propia fecha, una velada en honor de la señorita Ana María Gabucio Sánchez Mármol, Reina de la Asociación Nacional de Charros, en el que tomaron parte varios profesores de la Dirección de Solfeo y Orfeones, que cubrieron los siguientes números: "Fuiste tú," "La Noche Llegó," "Pobre Amor" y "Momento Musical," de Schubert, los cuales fueron dirigidos por el maestro Ferreiro.

—En el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Comercio se efectuó el 20 de junio, un festival presidido por el señor Secretario de Educación Pública y el Jefe del Departamento de Bellas Artes, para celebrar la entrega de premios a los vencedores en el Primer Encuentro Atlético Juvenil, habiendo tomado parte profesores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, bajo la batuta del maestro Ferreiro. Los diarios metropolitanos hicieron calurosos elogios de la ejecución de las composiciones musicales para orfeón.

—El día 28 de junio el Orfeón de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones dió una audición en la casa del señor Presidente de la República, con escogidas canciones mexicanas cantadas a dos, tres y cuatro partes por un escogido grupo de cantantes bajo la dirección del profesor Ferreiro, habiendo obtenido el honor de ser felicitados por el señor general Calles, que quedó muy satisfecho de la audición.

—El día anterior se efectuó en la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, la segunda conferencia reglamentaria, encomendada al señor inspector Fernando González Peña. La solemnidad, a la que concurrió todo el personal de inspectores y profesores de solfeo y

canto coral, fué presidida por el señor Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes, y por el profesor, señor Angel H. Ferreiro, Director de Solfeo y Orfeones.

—El 25 de junio, el Centro de Orfeón "Alberto Villaseñor," tomó parte en el concierto que transmitió la Estación de Radio de esta Secretaría, habiéndose cantado coros y canciones a una y varias voces con perfecta entonación y buen gusto, que fué del agrado de la infinidad de auditores que escuchan estos conciertos semanariamente, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero.

CONFERENCIA SUSTENTADA EL 6 DEL ACTUAL, POR EL CIUDADANO INSPECTOR MIGUEL DEL CASTILLO MARIN, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL CIUDADANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES Y EL DIRECTOR TECNICO DE SOLFEO Y ORFEONES.

Señor director, señoritas y señores profesores:

Estas conferencias acordadas por la superioridad, que periódicamente se dan en el transcurso del año escolar, y que tienen por objeto la unificación de la enseñanza del solfeo en las Escuelas Primarias, no debieron haber sido encomendadas a mí, pues siempre he considerado esta labor muy superior a mis fuerzas, tanto más cuanto que aquí se encuentran maestros de tan reconocida competencia; pero habiéndoseme oficialmente ordenado que hoy dé a conocer mi libro de solfeo, que el Supremo Gobierno ha aceptado como obra de texto para las Escuelas, me he visto privado de poder suplicar al señor Director Técnico de Solfeo y Orfeones que me eximiese de esta labor. En tal virtud yo suplico, muy encarecidamente a todos los que escuchan, me concedan unos cuantos minutos de paciencia, pues haré una exposición muy ligera de los procedimientos de mi método de solfeo.

La finalidad de mi libro es preparar a los conjuntos de niños y niñas de la Escuela Primaria, para que éstos, al terminar el primer año de solfeo, estén en condiciones de leer a una, dos y tres voces y a primera vista, de una manera perfecta y el modo de conseguirlo es muy sencillo.

El niño comienza por afirmar su entonación, desde el primer ejercicio del libro, en donde hay únicamente dos sonidos: el Do y el Re. Este ejercicio debe repetirse muchas veces, a fin de que a los niños

se les graben perfectamente bien estas dos entonaciones y los dos nombres del Do y el Re. Luego viene el conocimiento de una nueva entonación y otro nuevo nombre, el Mi; con este segundo ejercicio se hace el mismo estudio que con el primero, se repite muchas veces hasta que los niños lo hagan de una manera perfecta. Este procedimiento se sigue en todos los ejercicios siguientes, hasta terminar el ejercicio número 15.

En la página número 9, hay una nota que dice: "Los ejercicios anteriores se cantarán primero en conjunto y luego individualmente; este procedimiento se observará en todos los ejercicios de este libro." Esta nota tiene por objeto que haya variedades en el estudio y los niños no se fastidien con las repeticiones de dichos ejercicios.

La parte teórica del principio del libro, la he tratado de una manera muy ligera, porque estoy convencido, por la práctica de tantos años de trabajo, que cuando al niño se le enseña en una clase una o dos páginas de teoría, sale de la Escuela y cuando llega a su casa no se acuerda de nada; en consecuencia, hay que enseñarle de teoría únicamente lo más indispensable, que en este caso sería una explicación ligera de lo que es la música, el sonido, las propiedades del sonido por medio de ejemplos, la formación de la pauta y el signo de la llave de sol, procurando tener tiempo para hacerlos cantar inmediatamente, y después en cada una de las clases siguientes se les va enseñando un poco de teoría, siempre con ejemplos prácticos.

Después del ejercicio número 15, viene el conocimiento del valor de los sonidos. En la página 12, el ejercicio letra A, es muy útil para que los niños aprendan a conocer el valor y la forma de las figuras, así como sus nombres.

En las páginas 12 y 13 hay una parte de teoría que resulta de mucho interés para los niños, por los ejercicios de imaginación que tiene; y como para poder estudiar los ejercicios de solfeo que siguen, que son el número 16 al 24, es indispensable que los niños conozcan perfectamente bien el valor de las figuras, sus formas, el compás de 2 por 4 y los silencios respectivos, a fin de no entorpecer la marcha progresiva de la entonación de los sonidos, el maestro deberá dividir el tiempo de su clase, en dos partes: 15 minutos de canto, repitiendo los ejercicios anteriores de entonación, y 15 minutos de teoría y, de esta manera, la entonación resultará buena para pasar a los solfeos. En los solfeos del 16 al 24, es donde los alumnos comienzan a prepararse para la lectura a primera vista. La lectura a primera vista es fácil dominarla cuando se encauza por un sistema de enseñanza bien ordenado. Hace dos años, y con los mismos procedimientos de este libro, las alumnas de la Escuela número 30, a cargo de la señora profesora Margarita Maillard, obtuvieron un magnífico éxito en una conferencia pública que tuvo lugar en el Salón de Actos del Museo Nacional, en donde leyeron a primera vista un solfeo en tonalidad de sol mayor, con modulación a do natural y con figuras de octavos. Aquí, en este salón, hay maestros que escucharon esa conferencia a que me refiero, y estoy seguro

de que dichos maestros recordarán ese triunfo que obtuvieron las mencionadas alumnas de la Escuela número 30; lo cual prueba que es fácil enseñar a los niños a solfear a primera vista, cuando se trabaja con procedimientos buenos y bien ordenados.

En el ejercicio de solfeo número 18, página 14, repito, comienza la preparación para la lectura a primera vista. Si los niños cantan perfectamente ejercicios anteriores de entonación, desde el número 1 hasta el número 15, y conocen ya los valores y las formas de las figuras de la mitad, el cuarto, los silencios respectivos de estas figuras, las líneas divisorias que separan un compás y las figuras que deben entrar en cada uno de dichos compases, entonces los niños podrán comenzar a leer perfectamente a primera vista, los solfeos, desde el número 16 hasta el número 24. La única dificultad que se les presenta a los niños en estos solfeos es la de los movimientos uniformes del compás, pues como nunca los han hecho, dichos movimientos de la mano les cuesta trabajo hacerlos; pero esta dificultad se subsana desde el ejercicio número 18, en donde mientras unos alumnos cantan, otros piensan en la entonación, y a la vez están practicando los movimientos del compás. Al final de la página 15, hay una nota que dice: "Los alumnos se dividirán en dos grupos. Cada grupo tomará su renglón alternando o cambiando hasta que cada grupo domine ambos renglones." Cuando en el ejercicio número 18 se han vencido las mayores dificultades que son la atención completa de los alumnos y la uniformidad de los movimientos del compás, entonces se ha obtenido en la clase el primer triunfo, pues los alumnos quedan en condiciones de poder leer a primera vista todos los solfeos que siguen hasta el número 24.

Pasamos a la página 18, en donde hay un nuevo sonido, el Si grave y una nueva función de sonidos, el intervalo de 3ras.

Al pasar de los ejercicios anteriores, tanto de entonación como de solfeo, al ejercicio de entonación número 25, hay una dificultad para los niños, por el salto que hay entre los dos sonidos que forman el intervalo de 3as; pero esta dificultad queda subsanada haciendo que los niños aprendan a cantar de una manera perfecta, uno por uno, los fragmentos que constituyen el ejercicio número 25, y que están indicados por una línea vertical que atraviesa la pauta.

Después viene el ejercicio número 26, que una vez aprendido bien por los niños, estarán en condiciones de poder leer a primera vista los solfeos siguientes, que son del 27 al 32.

Luego viene una nueva función de sonidos, el intervalo de 4as. en los ejercicios de entonación números 33 y 34, que preparan perfectamente los solfeos siguientes del 35 al 39. Después viene un estudio de entonación muy importante, el intervalo de quintas, con las cuales, trabajadas perfectamente bien, el oído del niño ha ganado el ciento por ciento de afinación o lo que es lo mismo, el oído del niño estará perfectamente afinado.

Siguen después los solfeos, en donde los conjuntos de niños se dividen en dos y tres grupos, estudio que viene a ser la preparación para que los niños lleguen a leer a dos y tres voces a primera vista,

y en fin, con las nuevas funciones de sonidos o diferencias de entonación de 6as., 7as. y 8as., en ejercicios de entonación, solfeos graduados en entonación y en medida, con las figuras de unidades, mitad y cuarto, compás de 2, 3 y 4 tiempos, puntillo y ligadura de unión y que es el material con que se formó este primer año de solfeo, dejamos a los niños leyendo a primera vista, y terminamos el libro, o sea el primer año de solfeo, con el estudio de la escala diatónica en su modo mayor.

Cualquiera diría que esto es una ilusión, porque en verdad es muy difícil que los niños lleguen a leer la música a primera vista, a una, dos y tres voces y mucho menos habiendo trabajado únicamente este pequeño libro; pero yo, en mi humilde esfera magisterial, he demostrado públicamente que con mis procedimientos que he publicado en mi Método de Solfeo, los niños aprenden a leer a varias voces a primera vista.

TALLERES CINEMATOGRAFICOS

MOVIMIENTO DE MATERIALES HABIDO EN ESTOS TALLERES DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1925

ESPECIES	Existencia anterior		ALTA		BAJA		Existencia actual	
PAPELES	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas	Gsa	Hojas
P.M.C. Número 8. 11 x 14		47						47
P.M.C. Número 6. 11 x 14		6						6
P.M.C. Número 5. 8 x 10	3	74					3	74
P.M.C. Número 1. 8 x 10	1	54				42	1	12
Artura 11 x 14		13						13
Azo F. Número 4. 11 x 14		111				61		50
Azo F. Número 4. D. P. 11 x 14		54				24		30
Azo E. Número 3. D. P. 11 x 14		42				8		34
Solio. 8 x 10		8				5		3
PLACAS Y PELICULAS	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades
Process Pancro. 5 x 7	5	9			2		3	9
Film Portrait. 11 x 14		4						4
Film Ortho. 11 x 14			2			7	1	5
Placas linterna	1	7				2	1	5
Placas Eastman 40			1				1	

Cirkut en rollos	6						6	
Film-pack. 5 x 7	10				10			
Film-pack postal		4		4				
Placas 8 x 10	7	1			6	1	1	
Focos de 400 wats	7						7	
Película cine, rollos de 200 pies	1				1			
Película cine. Positiva, rollos de 200 pies	1		5		5		1	
Película cine. Negativa, rollos de 400 pies	5				2		3	

SUBSTANCIAS QUIMICAS	Gramos	Gramos	Gramos	Gramos
Metol	935		65	870
Hidroquinona	700		300	400
Sulfito	12,864		2,134	10,730
Carbonato	13,990		1,050	12,940
Bromuro	1,913		80	1,833
Acido acético	1,730		800	930
Hipo de sosa		50,000	16,000	34,000
Alumbre en polvo	880		120	760
Alumbre cromo	6,200		300	5,900
Glicina en frascos	8			8
Anilina azul	225			225
Anilina amarilla	275			275
Anilina roja	250			250
Anilina naranja	895			895
Citrato de potasio	2,150			2,150
Percloruro de hierro, cristalizado	500			500
Percloruro de hierro, polvo	1,000			1,000
Sulfuro de sodio	475			475

ESPECIES	Existencia anterior	ALTA	BAJA	Existencia actual
	Gramos	Gramos	Gramos	Gramos
Prusiato rojo	975			975
Acido pirogálico	500			500
Bisulfito de sosa	250			250
Metabisulfito de potasio	190		60	130
Acido cítrico	220		28	192

Sufragio efectivo. No reelección. México, julio 1.° de 1925.—El Jefe de los Talleres, **Luis Márquez.**

TALLERES CINEMATOGRAFICOS

INFORME DE TRABAJOS EFECTUADOS EN ESTOS TALLERES DURANTE EL MES DE JUNO DE 1925

Toma de 4 placas 5 x 7, Process Pancro. Proyecto decorativo del señor Carlos González, para el comedor de la Embajada en Washington.

27 amplificaciones 8 x 10, P.M.C. número 1. Para el comedor de la Embajada en Washington.

Toma de una placa linterna, un paisaje del Estado de Michoacán.

1 diapositiva linterna, un paisaje del Estado de Michoacán.

Montar una diapositiva linterna, un paisaje del Estado de Michoacán.

6 amplificaciones 8 x 10, P. M. C. número 1. Grupo de Educación Física Inter-Escolar.

Toma de 5 películas rígidas Ortho, 11 x 14. Pinturas D. Rivera.

8 amplificaciones 8 x 10, P.M.C. número 1. Mesa directiva de la Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil.

24 impresiones 8 x 10, artura iris. Retrato del Director del Departamento Técnico de Solfeo y Orfeones, habiendo comprado el papel.

Armar un secador de película de cine.

Toma de 2 placas 5 x 7 Process Pancro. Biblioteca en Xochimilco.

Toma de 2 placas 8 x 10, retrato de la señorita Jefe del Departamento de Bibliotecas.

13 impresiones 5 x 7 Azo F. número 4 de la Biblioteca de Xochimilco.

Toma de 4 placas 5 x 7, Process Pancro. Dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Toma de 3 placas 5 x 7, Process Pancro. Juguete de movimiento del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

2 puebas 8 x 10, papel solio. Retrato de la señorita Jefe del Departamento de Bibliotecas.

Toma de 120 pies película cine. Festival Atlético Inter-Escolar Juvenil en el Estadio.

Toma de 6 películas Film-pack, postal. Festival Atlético Inter-Escolar Juvenil en el Estadio.

Toma de 880 pies película cine. Festival Atlético Inter-Escolar Juvenil en el Estadio.

Toma de 17 películas Film-pack, postal. Festival Atlético Inter-Escolar Juvenil en el Estadio.

Toma de 4 placas 5 x 7, Process Pancro. Inauguración de la Biblioteca en Xochimilco.

Toma de 13 películas Film-pack, postal. Festival Escolar en la Escuela Centro "Benito Juárez."

10 impresiones 5 x 7, Azo F. número 4. Inauguración de la Biblioteca en Xochimilco.

Toma de 12 películas Film-pack, postal. Ejercicios de Educación Física en el Parque Lira.

38 impresiones 4 x 5, Azo F. número 4. Festival Atlético Inter-Escolar en el Estadio.

32 impresiones 4 x 5, Azo F. número 4. Festival en la Escuela Centro "Benito Juárez."

13 impresiones 5 x 7, Azo F. número 4. Dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

9 impresiones 5 x 7, Azo F. número 4. Juguete de movimiento del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

19 impresiones 5 x 7, Azo F. número 4. Inauguración de la Biblioteca en Xochimilco.

Toma de 2 placas 8 x 10. Retrato del Director de Educación Física.

Toma de 2 placas 5 x 7, dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

46 impresiones 4 x 5, Azo F. número 4, del Festival Escolar en el Parque Lira.

3 impresiones 5 x 7, Azo F. número 4. Un dibujo del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Revelado de 1,000 pies de película cine, negativa. Festival Atlético Inter-Escolar Juvenil en el Estadio.

Toma de 1 placa 8 x 10, retrato de la señorita Carmen Moreno Ruffo.

2 pruebas 8 x 10, papel solio. Retrato del Director de Educación Física.

2 pruebas 8 x 10, papel solio. Retrato de la señorita Carmen Moreno Ruffo.

Toma de 1 placa 8 x 10. Retrato del Director de Educación Física.

Limpiar 1,000 pies película cine, negativa. Festival Atlético Inter-Escolar Juvenil en el Estadio.

Impresión de 1,000 pies de película cine. Festival Atlético Inter-Escolar Juvenil en el Estadio.

Revelado de 1,000 pies de película cine. Festival Atlético Inter-Escolar Juvenil en el Estadio.

Armar 1,000 pies de película cine. Festival Atlético Inter-Escolar Juvenil en el Estadio.

Toma de 2 películas rígidas Ortho, 11 x 14. Grupo de profesores de la Dirección Técnica de solfeo y canto.

10 impresiones 11 x 14, Azo F. número 4 D. P. Coloniales para el señor Eduardo Zamacois.

14 impresiones 11 x 14, Azo F. número 4 D. P. Coloniales para el Departamento de Bellas Artes.

4 impresiones 11 x 14, Azo E. número 3 D. P. Grupo de profesores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones.

Toma de 2 placas 5 x 7, Process Pancro. Copa General Plutarco Elías Calles.

17 impresiones 5 x 7, Azo F. número 4. Feria del Libro para el ingeniero Stávoli; habiendo comprado el papel.

Retoque de 1 placa 8 x 10. Retrato de la señorita Jefe del Departamento de Bibliotecas.

7 impresiones 5 x 7, Azo F. número 4. De la Copa General Plutarco Elías Calles.

6 impresiones 5 x 7, Azo F. número 4. Feria del Libro, para el ingeniero Stávoli; habiendo comprado el papel.

4 impresiones 8 x 10, Azo E. número 3. D. P. Retrato de la señorita Jefe del Departamento de Bibliotecas.

3 impresiones 5 x 7, P. M. C. número 1. Teatro Regional de Teotihuacán.

4 impresiones 5 x 7, Azo F. número 4. Copa, Campeonato Inter-Escolar.

12 impresiones 8 x 10, Azo E. número 3. D. P. Retrato de la señorita Jefe del Departamento de Bibliotecas.

42 impresiones 4 x 5, Azo F. número 4. Asuntos de Michoacán y San Juan Teotihuacán.

Toma de 3 placas 5 x 7, Process Pancro. Copia de una carta de la Secretaría Particular.

6 impresiones 5 x 7, Azo F. número 4. Copia de una Carta de la Secretaría Particular.

86 impresiones 4 x 5, Azo F. número 4. Asuntos de Michoacán y San Juan Teotihuacán.

71 impresiones 4 x 5, Azo F. número 4. Asuntos de Michoacán y San Juan Teotihuacán.

Preparar 61 litros de revelador.

Preparar 64 litros de hipo.

Sufragio efectivo. No reelección. México, julio 1.º de 1925.—El Jefe de los Talleres, **Luis Márquez.**

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

ERRONEA INTERPRETACION DEL NOMBRE CALACHUNI

Por Rudolf Schuller, del Departamento de Antropología.

Repetidas veces he tenido oportunidad para llamar la atención de los interesados hacia el hecho, por cierto bien lamentable, de que la mayor parte de las lenguas americanas, particularmente aquellas de las altas culturas, como: Nahua-Mexicana, Maya-K'iché, Chibcha-Muysca y Kechua-Aymará, no obstante la enorme literatura y una larga serie de estudios críticos especiales, que sobre varios de esos idiomas corren impresos, y entre estos últimos algunos trabajos (1) de reconocida importancia de parte de hombres de ciencia, muy competentes y bien versados en la materia que trataban; sin embargo, la grande mayoría de esas lenguas aun son menos conocidas de lo que el más pesimista pudiera sospechar. Creo haberlo demostrado hasta la evidencia, aunque indirectamente, en mi artículo acerca de la afinidad lingüística de los Maya-K'iché con los Carib-Aruác.

ACH, madre; **LEL**, semen; **U-HU**, luna; **TOK**, quemar, **TSI-SI**, leña; **UL**, atole; **K'AB**, mano; **UISH**, orines; **ATA**, casa; **PACH**, choza; los pronombres nominales y muchísimas otras formas del Maya-Kiché en los diferentes dialectos Carib-Aruác, habían pasado desapercibido a Seler y a su discípulo Walther Lehmann, dos mexicanistas quienes durante varios lustros se dedicaron, y este último se dedica todavía, no solamente al estudio de los diferentes dialectos del grupo Maya-K'iché, sino que publicaron también algunos trabajos sobre las lenguas de filiación Carib-Aruác (2).

Pero mucho más sospechoso es cuando un mexicanista como W. Lehmann escribe y afirma apodícticamente: "en toda la literatura sobre Nicaragua conozco un solo pasaje y que es en Oviedo, donde se emplea una voz maya. Pues Gil González Dávila, al mandar un mensajero al Cacique Nicarao (región de la actual Rivas) con la orden (?) de someterse, dice que todos los CALACHUNI o caciques del Oriente ya se habían sometido. Esta palabra CALACHUNI es la voz

---

(1) El Ixil de Stoll; el Bakairí de v. d. Steinen; el Maya del Prof. A. M. Tozzer; y especialmente los estudios del Dr. Rodolfo Lenz sobre la lengua Araucana o Mapuche de Chile.

(2) **Noticias sobre la lengua de los indios Colorados del Ecuador.** Por E. Seler.—**Los idiomas afines de los Cayapa y Colorados.** Por E. Seler.—**La lengua de los indios de la Provincia de Esmeraldas del Ecuador.** Por E. Seler. "Gesammelte Abhandl. (Colección de memorias.) Berlín, 1902, pp. 3-64.

Resultados de un viaje de exploración en Centroamérica y México, 1907-1909. Por W. Lehmann. Zeitscher. Ethologie. Berlín, 1910. pp. 687-749. **Vocabulario de la lengua Rama, junto con un esbozo gramatical.** Por W. Lehmann. Munchen, 1914. **Zentral-Amerika,** 1920. **Zur Ethnographie der Republik Guatemala** (sobre la etnografía de la República de Guatemala). Zurich, 1884. **Reisen im nordlichen Mittelamerika.** (Viajes Centroamérica Septentrional.) Braunschweig, 1897.

maya HALACH UINIK de Yucatán. Difícil es de comprender cómo esa voz había llegado a Nicaragua, y yo quiero omitir aquí especulaciones sobre el particular" (1).

Más o menos lo mismo vuelve a repetir doce años más tarde en su obra intitulada Centroamérica, II, p. 626, agregando, además, que esa voz CALACHUNI - HALACH UINIK ya había sido explicada de una manera exacta (!) por Valentini (2).

Para evitar desinteligencias, voy a transcribir integralmente aquel pasaje de Oviedo. Lo que en aquel entonces pasó era lo siguiente:

"En Nicoya tuvo (Gil González Dávila) noticia de Nicaragua, é muchos indios principales, que consigo llevaba, le aconsejaron que no fuesse allá, porque era muy poderoso (el cacique de Nicarao), é aun los españoles le decian lo mesmo; pero el capitan no quiso temer, sin ver de quien, é prosiguió su camino. E una jornada antes de su pueblo envió dos lenguas que llevaba é seys indios principales de los que con él yban, y enviéle a decir lo que a otros caciques acostumbraba, y era esto: Quél era capitan del gran Rey de los chripstianos, que por su mandado yba a aquellas partes a hacer saber a todos los caciques principales o señores dellos, que en el cielo, mucho más alto del sol, hay un Señor que hico el sol é la luna é cielos é estrellas, é a los hombres é animales, é aves é la mar é los rios é los pescados é todas otras cosas; é los que en esto creian é lo tenian por Señor, son los chripstianos, é quando mueren, van arriba donde él está é gozan de su gloria; y los que no son chripstianos, van quando mueren, a un fuego que está debaxo de la tierra a penar para siempre: é que todos los señores ó caciques ó principales, a quien en aquella lengua llaman CALACHUNI que atrás quedaban hcaia donde el sol nasce, lo sabian ya, y él é otros capitanes se lo habían dicho é lo creian assi, é tenían por Señor al Rey de Castilla cuyos eran aquellos chripstianos y el capitan, é se havian hecho chripstianos é quedaban por vassallos del Rey de Castilla. E quél yba a lo decir, a los otros CALACHUNI, é principales de hacia donde el sol se pone, porque Dios assi lo manda; a que le rogaba que le atendiesse en su pueblo con sus indios e gente toda é que no oviesse miedo; é quél le diria otras cosas muy grandes deste mesmo Dios, con que avria mucho placer, sabiéndolas; é que si esto no quisiesse hacer, ni ser vassallo del grand Rey de los chripstianos, que se saliesse al campo de guerra, que otro dia seria con él" (3).

---

(1) **Resultados**, p. 749.

(2) Zentral-Amerika, II, p. 913; ibid. nota 1. J. J. Valentini **Olmecas and Tultecas. American** Antiquarian Society. Worcester, 1883, pp. 20-21.

(3) **Historia General y natural de las Indias y Tierra-Firme del Mar Océano.** Publícala la Real Academia de la Historia. Madrid, 1851-1855. Tomo III, lib. XXIX, cap. XXI, p. 101 y sig.

W. Lehmann, ob. cit., p. 749, en una nota al pie de la página refiere, además, que también el cronista Antonio de Herrera trasmite la palabra **calachuni** de Yucatán. Debo advertir que esa cita de "Herrera, Dec. II, lib. II, cap. XVII, p. 49," ningún valor tiene, porque Lehmann no indica cuál de las ediciones de la obra del cronista había consultado para el efecto.

Y efectivamente, al día siguiente, Gil González Dávila "encontróse con quatro calachuni" y el cacique Nicarao "le esperaba en su pueblo de paz é como amigo." Toda la labor evangelizadora de los conquistadores consistió en dejar "una cruz en la mesquita (teocalli), quel mesmo CALACHUNI la llevó en sus bracos, é quiso que allí se pusiesse." "La cual gente (de Nicaragua)," escribe Oviedo, "es de la mesma lengua de México é de la Nueva España," o sea, de origen Nahua-Mexicano. Y a los señores solían llamar TEITE en su lengua materna y que "teite quiere decir lo mesmo que CALACHUNI."

El nombre CALACHUNI es, pues, voz maya y de proveniencia yucateca; pero es más que inverosímil que los conquistadores españoles lo hubiesen oído en boca de los indios de origen Nahua-Mexicano en Nicaragua. Y fuera de esto, CALACHUNI no tiene, ni puede tener relación alguna con la palabra maya (HALACH) UINIK, como erróneamente afirma Walter Lehmann.

El Padre Pedro Beltrán trae:

h a l a c h — muy verdadero, verdaderamente
h a l a c h u i n i k — gobernador

Esta fuente de consulta que es de fácil acceso, fornece asimismo:

a h c h u n c a a n (1) — patriarca

En el **Diccionario de Ticul** publicado por D. Juan Pio Pérez, junto con la **Coordinación Alfabética de las Voces del Idioma Maya que se hallan en el Arte y Obras del Padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa,** se registra

a h c h u n k a t u n — capitán

Finalmente, en que extractos del famoso **Diccionario** Maya Castellano de Motul (2) que obran en mi poder, se encuentran las siguientes formas:

a h c h u n c a n	"ydolo de los indios antiguos de Mérida (Nó), item el cerro grande que está detrás de sant.franco. de Mérida."
a h c h u n c h e m	Piloto
a h c h u n k a t u n	Capitán
a h c h u n t'a n (3)	"El principal de pueblo o que lo es en algún negocio."

---

(1) Acerca del significado de **kaan, yaásh,** cielo, savana, azul y verde, ver mi artículo. **Ligeros apuntes etnológicos y lingüísticos. Estudio preliminar a la Carta Lingüística de México. México, 1925.**

(2) Tomados de la copia fotográfica que es propiedad del señor Dr. D. Nicolás León, antes Jefe del Departamento de Antropología de este Museo Nacional.

(3) La t' es la singular dental explosiva peculiar del Maya. Los misioneros y también otros autores la suelen escribir th.

El error de Walther Lehmann salta, pues, a la vista. CALACHUNI es la voz Maya HALACH (CH) UN y, como tal, por supuesto, ninguna relación puede tener con la palabra Maya UINIK.

Bernal Díaz del Castillo (1), al referirse a la prisión de Jerónimo de Aguilar, cuenta que una corriente "les hechó en aquella tierra (2) y que los CALACHIONIS de aquella comarca los repartieron (a los náufragos)." Los indios del río Grijalva "peleaban muy valientemente y con gran esfuerzo, y dando voces y silbos é decian al CALACHEONI, que en su lengua mandaban que matasen o prendiesen a nuestro capitán (Hernán Cortés)" (3).

Y en idéntico sentido se expresa nuestro cronista, cuando trata de la tremenda derrota que Francisco Hernández de Córdova y sus desdichados compañeros habían sufrido en Champoton (Potonchan), la "Costa de Mala Pelea." "En esta batalla," narra Bernal Díaz, "los indios se apellidaban, decian el CALACHUNI, CALACHUNI, que en su lengua quiere decir que arremetiesen al capitán y le matasen y le dieron diez flechazos y a mí me dieron tres... llaman este pueblo p o t o n c h a n" (4).

Basta leer con atención aquel pasaje en Oviedo, donde dice: "... é que todos los señores ó caciques ó principales, á quien en aquella lengua llaman CALACHUNI, QUE ATRAS QUEDABAN HACIA DONDE EL SOL NASCE, lo sabian ya, y él (Gil González Dávila) é otros capitanes se lo habían dicho...," para convencerse de que el cronista hace alusión a los acontecimientos ocurridos en el descubrimiento de Yucatán y la subsiguiente conquista de México. Y aquellos señores o principales que "atrás quedaban hacia donde el sol nasce" son evidentemente los caciques o HALACH - CHUN - OB de los indios Maya de Yucatán y de las regiones que al presente constituyen el litoral del Estado de Tabasco.

Además de esto, no consta positivamente que Gil González Dávila mismo hubiese empleado el término de CALACHUNI; pues en una carta dirigida al cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en la cual trata del descubrimiento de Nicaragua, habla sólo del cacique, como tampoco se sirve del nombre CALACHUNI ni en la "Relación del Viaje que hizo por el Mar del Sur, de las tierras que descubrió, conversiones en ellas logradas y donativas que se hicieron (1522)," ni en otros relatos referentes a su actuación en aquellas partes de Centroamérica.

Por otra parte, aunque Gil González Dávila él mismo hubiera llamado CALACHUNI al poderoso cacique de los Nahua-Mexicanos de Nicaragua, nada de particular tendría esto, puesto que ese descubri-

---

(1) **Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.** Edición de Genaro García. I. México, 1904, pp. 79-80.

(2) El naufragio de Valdivia ocurrió en 1512; pero no en 1510-11, como equivocadamente afirma otro sabio alemán.

(3) Bernal Díaz, ob. cit., p. 84.

(4) Ob. cit., I. p. 17. Pág. 31 trae "chanpoton."

dor desde 1514, había estado en la Isla Española y como alto empleado de la Corona de Castilla, seguramente estaba muy al corriente de todo aquello que había sucedido en las expediciones encabezadas por Francisco Hernández de Córdova, en 1517, y Juan de Grijalva, en 1518.

En 1511 fué extendido el "Thitulo de Contador de la Isla Española a favor de Gil González Dávila," reemplazando en dicho cargo a Cristóbal de Cuéllar.

Otra cédula firmada en Valladolid, a 3 de agosto de 1511, hace "merced a Gil González Dávila de uno de los dos solares que ay en Sancto Domingo, que solia servir para Casa de Contratación."

Existe, asimismo, una "Relación de Gil González Dávila, contador del Rey, de la despoblación de la Isla Española, de donde es vecino, proponiendo las causas que hubo para ella." Y otra del mismo en la que propone los medios de poblarla. Aunque estos dos documentos no llevan fecha, es de presumir que Gil González Dávila les escribió en 1518 y antes de pasar al Darien (sobre el particular, véase Herrera).

Finalmente, la "Ynformación auténtica sobre la calidad de la tierra de Yucatán é Islas Cocumel, y si convendrá que se pueble, fecha a petycion de Francisco de Montejo, que fué más tarde Adelantado de Yucatán é Gobernador de Honduras, con declaraciones de Narvaez, Gil González Dávila, é el Bachiller Francisco Hernández Denciso."

Allí leemos: "Gil González de Avila, caballero de la Orden de Santiago, testigo presentado por el dicho Francisco de Montejo, abiendo xurado en forma debida, de derecho, dixo e depuso lo siguiente:

Dixo: queste testigo a estado a vista de Yucatan una legua en la Mar, é asimismo a estado dentro de la Ysla de Cocumel, é andado en ella, é que al parescer deste testigo, segund el clima é grado en que está la dicha Yucatan é Cocumel..."

No necesito insistir en con qué rapidez se propalaban las noticias sobre nuevos descubrimientos entre los pobladores españoles de las Antillas, y más aún entre las esferas oficiales, a las cuales pertenecía Gil González Dávila. Los asombrosos descubrimientos de Vasco Núñez de Balboa, 1515, y del Licenciado Espinosa y el piloto Johan de Castañeda de un lado, y los descubrimientos de Francisco Hernández de Córdova y Juan de Grijalva por el otro, determinaron a Gil González Dávila a unirse al piloto Andrés Niño en la empresa del Mar del Sur. Sabido es, asimismo, que los conquistadores españoles, cuando salían de las islas para emprender nuevos descubrimientos y conquistas en la tierra firme, llevaban consigo también el caudal de conocimientos que habían adquirido en las lenguas indígenas que estaban en uso entre los pobladores indios de las Antillas. Basta recordar palabras como: **canoa, cacique, piragua, tabaco, axi, casavecacabi, yuca, batata, mahiz, enagua** y otras muchas, las que al presente constituyen voces panamericanas. Y es de suponer también que Gil González Dávila ya oyó el nombre CALACHUNI en boca de aquellos que con Francisco Hernández de Córdova y con Juan de Grijalva, de las exploraciones efectuadas en la costa yucateca regre-

saran a la Española. La infausta nueva sobre el tremendo revés que aquel capitán había experimentado en Champotón, llamado más tarde por los cartógrafos de la época "Costa de Mala Pelea," seguramente habrá llegado también a oídos de Gil González Dávila.

Pero, como el cronista Oviedo declara expresamente que a los caciques o principales de los indios Nicaragua llaman TEITE (voz nahua-mexicana estropiada), lo que equivale a CALACHUNI, es de presumir que se trata más bien de una mera distinción que el historiógrafo quiso hacer entre los caciques del Oriente, "que atrás (en la península yucateca) quedaban donde el sol nasce," o sea los CALACHUNI (HALACH - CHUNI - OB) de los Maya, y los caciques del Occidente, "los principales de hacia donde el sol se pone," es decir, los TEITE de los indios de origen Nahua-Mexicano en Nicaragua.

Gracias a la Providencia que Walther Lehmann se haya refrenado de engolfarse en más especulaciones en torno del nombre CALACHUNI, el que aparece en un relato que el cronista Oviedo escribió en 1548, o sea, más de dos décadas después de la definitiva conquista de la Venecia americana.

Finalmente, no puedo dejar de insistir que esa "primera y muy rara edición" de la HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS, por Francisco López de Gomara, Caragoca, 1533, la que tan ufanamente cita Walther Lehmann (1), nunca existió; pues la obra de Gomara vió la luz de la publicidad en Medina del Campo, 1553, y este mismo año también en Caragoca. W. Lehmann la confunde evidentemente con la (primera parte) de la HISTORIA GENERAL Y NATURAL de Oviedo.

Por lo que respecta a los demás errores que ocurren en ese artículo de W. Lehmann, lo mismo que en su reciente obra sobre las lenguas indígenas de Centroamérica y México, volveré detalladamente cuando publique mi trabajo relativo al cuño étnico (y lingüístico) de Centroamérica, de acuerdo con los relatos auténticos de Gil González Dávila y de otros conquistadores que nos legaron memoria de su accidentada vida en las selvas húmedas y malsanas de las regiones que hoy forman las diferentes repúblicas centroamericanas.

(1) Ob. cit., p. 742, nota 1.

SUBDEPARTAMENTO DE POBLACION PRECOLONIAL Y COLONIAL

El Departamento de Antropología, dentro de sus posibilidades, ha cuidado de la conservación de los monumentos arqueológicos que están a su cargo, y ha procurado continuar, aun cuando sea lentamente, aquellas exploraciones que ofrecen un interés especial, para aclarar puntos obscuros que sin los datos que de ellas se obtienen, serían muy difíciles de determinar.

Los conserjes distribuídos en los monumentos más importantes de la República, así como los inspectores que los vigilan, han conseguido conservar los monumentos en buen estado de limpieza, lo que tratándose de lugares en que la vegetación tiene una gran fuerza, representa un trabajo constante; al mismo tiempo se vigila que no hagan exploraciones clandestinas con el solo fin de encontrar objetos para la venta, destruyendo generalmente las estructuras.

Las exploraciones que actualmente se llevan a cabo por el Departamento, son: la de la pirámide de San Bartolo Tenayuca; estas exploraciones han permitido descubrir el arreglo de las escaleras que daban acceso a la parte superior, que está muy bien conservada, se están tomando periódicamente las fotografías y los croquis necesarios para dar cuenta de la marcha de los trabajos.

En Cuicuilco, lugar situado en el Pedregal, cerca de Tlálpam, también se sigue descubriendo, en colaboración con el doctor Byron Cummings, de la Universidad de Arizona, la pirámide que estaba cubierta de lava. Este trabajo, aunque muy difícil de llevarse a cabo, debido a los enormes blocks de lava que hay que remover, está muy avanzado, habiendo quedado descubierta, casi en su totalidad, la estructura. También se toman fotografías y dibujos, y se está levantando un plano topográfico, para ilustrar la monografía que va a formarse a propósito de este descubrimiento.

En Teotihuacán las obras que se llevan a cabo son esencialmente de conservación, para evitar que las aguas, muy abundantes en esta temporada, destruyan los monumentos descubiertos.

La Institución Carnegie continúa con éxito las exploraciones en Chichén-Itzá, han sido descubiertas estructuras arquitectónicas muy interesantes, en la gran pirámide decorada con tableros, que forma parte del edificio conocido con el nombre de "Templo de las Mil Columnas." En el frente de la pirámide, la parte de columnas descubierta muestra una hermosa decoración esculpida y pintada, lo mismo que los tableros del basamento. Actualmente han sido traídas al Departamento las fotografías de todos estos hallazgos, por el doctor Morley, Director de las exploraciones, el que va a presentar, próximamente, su informe oficial, ahora que ha terminado la temporada de trabajos que se reanudará en enero próximo.

El señor Martínez Cantón, Inspector del Departamento, ha ejercido una continua vigilancia, para que todo lo que se haga se ajuste estrictamente al contrato que la Institución citada celebró con el Gobierno de México.

Actualmente se completa la documentación existente en esta oficina por medio de monografías de las ruinas, en las que se recopilan todos los datos posibles para su mejor conocimiento, y está listo para publicarse un estudio que trata, desde un punto de vista general, el problema de los orígenes y antecedentes de las culturas primitivas (precortesianas) de México.

En el centro cultural de Teotihuacán, se ha continuado la construcción del edificio del internado, que ya se encuentra levantado a una altura de 3 metros, y que dentro de dos semanas quedará techado; este edificio se ha conseguido construir con un pequeño costo, aprovechando los elementos abundantes de la región, y los talleres con que cuenta el mismo centro, que también están fabricando actualmente la teja vidriada y los azulejos que lo decorarán, de acuerdo con el proyecto.

México, 2 de julio de 1925.—Arq. **Ignacio Marquina.**

LA OBRA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Para conseguir la incorporación cultural de las clases indígenas a la cultura moderna, punto de gran importancia en el programa de la Secretaría de Educación Pública, la escuela rural, en la que se enseñan las primeras letras y se imparten otros conocimientos rudimentarios, es un medio de acción más o menos efectivo, según la magnitud del esfuerzo; pero que de todos modos se refiere al futuro por cuanto los resultados serán apreciados en la siguiente generación.

Si las escuelas rurales abarcaran a toda la población escolar de la República, el problema estaría resuelto en gran parte, porque con la actual generación desaparecerían los analfabetos. La realidad es muy diversa, por grande que sea el número de escuelas rurales que se logre establecer, y por atinada que sea su distribución, quedarán siempre, en las anfractuosidades de nuestras serranías, y aún en los pueblos cercanos a los grandes centros de población, una enorme masa de niños incultos, a quienes será imposible educar por dificultades de carácter económico. Esos niños serán mañana lo que son

ahora los indígenas que ayer, por las mismas razones antes ponderadas, no pudieron instruirse: una masa enorme de individuos alejados por todos conceptos: económico, cultural, sentimental, del resto de la población mexicana, que se agrupa en las grandes ciudades y vive y lucha de acuerdo con la civilización actual.

¿Qué debe hacerse con esos individuos, que durante muchos años serán un lastre en la vida nacional? La escuela nocturna difícilmente podría establecerse en lugares en donde la luz eléctrica es un mito; pero suponiendo que las escuelas rurales abriesen cursos nocturnos, nada podría esperarse de individuos que además de encontrarse abrumados por la fatiga de un trabajo durísimo, tienen costumbres arraigadas, vicios, creencias, que los hacen incapaces de procurarse, con sacrificio, una educación de la que, por otra parte, no esperan recibir un provecho inmediato: el peón de campo, si es fuerte y apto para el trabajo, gana lo mismo sabiendo o no leer y escribir. ¿Qué debe hacerse entonces? ¿Abandonar a toda esa masa de analfabetos a su propio destino?

Las investigaciones realizadas por el Departamento de Antropología, sobre la clasificación cultural de las poblaciones indígenas mexicanas, han servido para diferenciar al indio de cultura primitiva del indio de cultura moderna, y en esa diferenciación, hecha sobre un número muy grande de individuos (en Oaxaca sobre 50,000 personas de uno y otro sexo), raras veces ha intervenido el hecho de que un indígena sepa leer o escribir para considerarlo como incorporado a la civilización actual. Se encontraron, en efecto, a muchas personas que sabiendo leer y escribir, conservaban en sus costumbres, en sus creencias, en su modo de considerar la existencia, todas las características de las culturas primitivas; fuera de los conocimientos muy imperfectos sobre lectura y escritura, en otros órdenes, aun en aquellos de la vida civil, su ignorancia era absoluta. Se encontraron en cambio indígenas que sin saber leer y escribir, por haber estado radicados algún tiempo en ciudades de cierta importancia o por su trato frecuente, aun en calidad de servidores, con personas de cultura moderna, habían abandonado muchas creencias primitivas, tenían un concepto bastante justo sobre la patria, sobre los antecedentes históricos de México, sobre ciertos adelantos mecánicos e invenciones modernas; la conciencia de ser ciudadanos de un país, y en general, un carácter emprendedor y una visión más amplia que los otros, sobre todas las cosas. Desde el punto de vista cultural, estos indígenas están más cerca de la civilización moderna que los otros, a pesar de sus conocimientos sobre lectura y escritura. Existe, por lo mismo, un modo, además de la enseñanza de las primeras letras, capaz de extender la civilización entre los indígenas, sin que sea preciso obligarlos a asistir a la escuela, y ese modo consiste en ponerlos en contacto con la vida moderna, en una forma amena, a fin de que sin distinción de sexos ni edades, concurran a recibir enseñanzas suficientes para realizar una verdadera incorporación cultural.

Fué este pensamiento el que sirvió de base para fundar en Teotihuacán un Teatro al Aire Libre, en el cual se reúnen, semanariamente, gran copia de indígenas de los pueblos cercanos a presenciar los espectáculos sencillos y a escuchar las conferencias que sobre temas de interés general, organiza el Departamento de Antropología, en colaboración con otros Departamentos de Educación Pública, principalmente con el de Bellas Artes y el de Cultura Física.

El cinematógrafo y el radio, ensanchan el horizonte mental de los aborígenes teotihuacanos, mostrándoles otras vidas y otras costumbres, inculcándoles ideas nuevas para ellos, ideas que se procura explicarles tan sencillamente como lo requiere su mentalidad. Para comprenderlas, no necesitan precisamente saber leer y escribir, y menos todavía una asidua y larga asistencia a los cursos de la escuela.

Teatihuacán se ha tomado como un centro de experimentación social y psicológica sobre la población indígena, con el fin de extender a otras regiones aquellos trabajos que en ese lugar den resultados prácticos. No es posible improvisar métodos educativos para la población indígena, sin correr el peligro de fracasar.

Los espectáculos culturales especialmente organizados para indígenas, han dado magníficos resultados, y puede decirse que son un indiscutible medio de acercamiento entre la población de cultura inferior y la población de cultura moderna. En vista de ello, se ha abierto en Teotihuacán una nueva temporada con estos espectáculos, y se tiene en estudio un proyecto para extenderlos a otras regiones del país; pero con un doble objeto: en primer término, la extensión artística y la propaganda educativa, y en segundo, la observación directa y la recopilación de todas las manifestaciones del arte aborigen, en la que cifra su esperanza de originalidad y de fuerza nuestra población civilizada, cuya cultura es sólo un reflejo del exterior.

Trabajos de los comisionados en el Valle de Oaxaca

Los comisionados para el estudio de la población del Valle de Oaxaca, en lo relativo a las pequeñas industrias, organización económica y folk-lore, regresaron a la ciudad de México después de una labor de investigaciones directas, durante varios meses, en aquella región.

No es posible apreciar el resultado definitivo de las investigaciones, en virtud de que los comisionados terminaron únicamente la primera parte de su trabajo, consistente en la recopilación del material necesario, datos y observaciones, faltando la ordenación de los mismos, su estudio y análisis; pero el examen superficial de lo que se logró en la primera fase de los trabajos, es suficiente para asegurar la importancia científica y práctica que de ellos puede esperarse. En materia de pequeñas industrias, se descubrieron muchos detalles que servirán más tarde para impulsarlas y evitar su decadencia y desaparición. Este estudio ligado al de la organización económica que abarca las fuentes de producción y los centros actuales y po-

sibles de consumo, servirá para hacer al gobierno local y al gobierno federal, sugestiones basadas sobre la realidad misma, para mejorar las condiciones económicas de los trabajadores, obreros y campesinos del Valle de Oaxaca.

El estudio folk-lórico, descubrió mitos, leyendas y creencias que influyen de una manera nociva en la vida social, y aun en la privada, de los indígenas del Valle. Los resultados de este trabajo se comunicarán al Departamento de Escuelas Rurales, para que por conducto de los maestros que tiene en el Estado de Oaxaca, procure combatir esas creencias, que no son de carácter religioso.

México, 2 de julio de 1925.—El Jefe del Subdepartamento, licenciado **Lucio Mendieta y Núñez.**

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

TECNICA

RELACION DE LOS GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE JUNIO, POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE ESTE DEPARTAMENTO.

Escuela	Por colegiaturas	Presupuesto	Total
Ingenieros Mecánicos y Electricistas.		$ 1,394.00	$ 1,394.00
Instituto Técnico Industrial.		953.16	953.16
Técnica de Constructores....		69.70	69.70
Industrial "Corregidora de Querétaro.".		210.00	210.00
Artes y Oficios para Señoritas.		65.00	65.00
Enseñanza Doméstica.		216.55	216.55
Industrial "Gabriela Mistral.".	$ 336.70	299.25	635.95
Hogar "Sor Juana Inés de la Cruz.".	318.50	69.00	387.50
Industrial "Doctor Balmis.".	532.50	69.00	595.50
Superior de Comercio y Administración.	50.00	250.00	300.00
Comercial "Miguel Lerdo de Tejada.".		50.00	50.00
Comercial "Doctor Mora."...		50.00	50.00
Centro Industrial Nocturno Número 2.	532.50	50.00	582.50
Centro Industrial Nocturno Número 4.	532.50	50.00	582.50
Sección de Radio.....	96.00	20.00	116.00
Técnica de Tacubaya.....	1,104.54	769.05	1,873.59
Escuelas Nocturnas para Obreros.	106.50	500.00	606.50
Total.	$ 3,609.74	$ 5,278.71	$ 8,888.45

México, a 3 de julio de 1925.

ESTADISTICA de las Escuelas Técnicas dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de abril de 1925

ESCUELA	INSCRIPCION Alum. de Carr. H.	Alum. de Carr. M.	Alum. Libs. H.	Alum. Libs. M.	TOTAL	Asist. media	Personal Doc. y Adm. H.	Personal Doc. y Adm. M.	TOTAL	Recaudado por insc. mens. y Talleres	Erogaciones sueldos del personal y gastos
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	597	.....	...	.....	597	456	155	4	159	.....	$ 25,305.00
Técnica de Constructores	308	.....	200	20	528	322	70	5	75	$ 334.75	12,866.82
"Corregidora de Querétaro"	.....	.....	...	958	958	622	44	66	110	.....	17,910.90
"Artes y Oficios para Señoritas"	.....	349	...	365	714	404	9	60	69	952.27	11,416.00
"Enseñanza Doméstica"	.....	86	...	570	656	462	12	49	61	280.79	10,371.00
"Sor Juana Inés de la Cruz"	.....	.....	...	806	806	646	5	46	51	398.00	7,268.00
"Gabriela Mistral." (Departamento de Párvulos)	76	74	...	.....	150	140	...	7	7	.....	705.00
" " (" Primaria)	.....	1,144	...	.....	1,144	1,003	...	17	17	.....	4,320.00
" " (" Industrial)	.....	.....	...	1,148	1,148	1,032	28	37	65	.....	9,338.69
Técnica Industrial y Comercial "ETIC." Sec. Com.	.....	140	...	41	181	150	...	...	.....	.....	.....
" " " " " Ind.	.....	.....	...	302	302	218	22	50	72	479.50	8,112.00
Superior de Comercio y Administración	475	175	...	.....	650	612	94	35	129	9.50	16,289.00
"Miguel Lerdo de Tejada"	.....	643	...	8	651	633	49	68	117	57.00	15,339.60
"Doctor Mora"	213	.....	46	.....	259	212	46	16	62	201.00	10,639.00
Instituto Técnico Industrial	207	.....	...	.....	207	179	54	2	56	.....	9,988.30
"Doctor Balmis."	376	221	...	166	763	712	9	21	30	201.25	4,349.00
Suma	2,252	2,832	246	4,384	9,714	7,873	597	483	1,080	.....	$ 164,218.31
CURSOS NOCTURNOS											
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	186	.....	91	.....	277	215	43	...	43	.....	.....
Técnica de Constructores	60	.....	522	5	587	240	24	...	24	.....	.....
"Corregidora de Querétaro"	...	.....	.....	552	552	394	3	21	24	.....	$ 2,268.00
Artes y Oficios para Señoritas	...	.....	.....	724	724	328	1	15	16	.....	.....
"Enseñanza Doméstica"	...	.....	.....	515	515	274	2	15	17	.....	.....
"Gabriela Mistral"	...	.....	.....	843	843	803	7	30	37	.....	4,185.00
Superior de Comercio y Administración	...	.....	432	203	635	597	21	13	34	10.00	3,954.00
"Miguel Lerdo de Tejada"	...	.....	.....	392	392	325	12	13	25	.....	2,520.00
"Doctor Mora"	...	.....	.....	703	703	478	23	12	35	.....	.....
Instituto Técnico Industrial	212	.....	.....	.....	212	79	18	1	19	.....	.....
"Doctor Balmis"	...	319	.....	557	876	831	11	19	30	1,214.96	2,973.00
Centro Industrial Nocturno Número 2	...	694	.....	717	1,411	1,115	8	20	28	1,350.00	2,199.00
" " " " 4	...	.....	.....	1,260	1,260	600	5	26	31	110.00	2,589.00
Suma	458	1,013	1,045	6,471	8,987	6,279	178	185	365	.....	$ 20,508.00

México, a 26 de mayo de 1925.

ESTADISTICA de las Escuelas Nocturnas dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de abril del año de 1925

ESCUELA	INSCRIPCION 1er. año	2o. año	3er. año	4o. año	Industrias	TOTAL	Asistencia media	Personal	Erogaciones
Nocturna para Obreras Número 1	125	95	76	40	...	336	260	15	$1,170.00
" " " " 2	60	55	32	27	75	249	137	11	870.00
" " " " 3	117	86	78	50	64	395	345	12	870.00
" " " " 4	160	61	48	25	...	294	260	11	900.00
" " " " 5	53	41	27	...	...	121	48	8	570.00
" " " " 6	60	70	94	210	...	434	243	10	990.00
" " " " 7	92	25	24	17	...	158	110	10	780.00
" " " " 8	150	75	83	57	57	422	346	12	930.00
" " " " 9	182	163	98	99	195	737	452	16	1.260.00
" " " " 10	118	75	42	97	34	366	255	10	680.00
Suma	1,117	746	602	622	425	3,512	2,456	115	$9.020.00
Nocturna para Obreros Número 11	172	111	83	...	...	366	202	5	$ 420.00
" " " " 12	164	230	200	...	...	594	275	6	510.00
" " " " 13	...	...	...	...	...	...	...	...	...
" " " " 14	98	55	54	53	...	260	218	7	600.00
" " " " 15	129	143	81	60	...	413	213	8	690.00
" " " " 16	52	51	32	...	...	135	110	5	420.00
" " " " 17	81	79	73	...	...	233	134	6	510.00
" " " " 18	170	74	67	...	...	311	143	8	660.00
" " " " 19	53	47	19	...	...	119	69	5	420.00
" " " " 20	111	102	63	...	...	276	137	6	510.00
" " " " 21	50	49	43	...	...	142	126	4	330.00
" " " " 22	60	88	102	...	...	250	155	8	690.00
" " " " 23	No funciona.								
" " " " 24	111	103	69	...	...	283	134	6	510.00
" " " " 25	56	53	40	...	...	149	102	5	420.00
Suma	1,307	1,185	926	113	...	3,531	2,018	79	$6.690.00

México, a 26 de mayo de 1925.

El Jefe del Departamento.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PROFESOR JUAN ANTONIO GRANADOS, EN EL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL, CON MOTIVO DE LA FIESTA ORGANIZADA POR LOS ESTUDIANTES DEL MISMO INSTITUTO, AL CLAUSURARSE LOS CURSOS SEMESTRALES DEL PRESENTE AÑO.

Señor Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica.
Señor Ministro; señor Director;
Señoras y señores:

Bien sabéis ya que los obreros son la materia prima de las mejores conquistas del progreso, y que su interesante labor en todo el campo dilatado de su actividad, reclama, por lo mismo, de una mayor atención de parte de los gobiernos, así como de la sociedad en general; comprendéis, del propio modo, que la clase laborante para que responda a su cultura media requerida, debe acogerse a la obra grandiosa de la civilización común, dentro del gran proceso evolutivo contemporáneo.

Sabemos que la actividad económico-social en que se precipitan hoy todos los países, requiere una atenta revisión de sus diversos factores de progreso para determinar, con todo acierto, el encauzamiento de sus distintos elementos de energía, puestos al servicio de una nueva acción de cultura y adelanto.

El desahogo, la prosperidad y la riqueza, que se enlazan con todo el poderoso bienestar de los pueblos, deben entrar en una justa relación procomunal, para que el trabajo y sus frutos, sean la más viva expresión de un constante equilibrio entre todas las fuerzas del dinamismo social, de tal suerte, que la idea de patria no sea la simple evocación de un nombre vago e incomprendido, sino, realmente, la existencia de un suelo privilegiado que nos brinde a todos amor y bienestar, paz y libertad.

Dichosamente tan amables tendencias de carácter reformador que establecen el imperio de la más perfecta democracia, han entrado ya en el dominio de los altos dirigentes de la causa nacional, así como de los sociólogos y estadistas que mejor comprenden los vitales problemas de la cosa pública, viables a un sincero nacionalismo de igualdad distributiva y de convencimiento racional y patriótico.

Tomo de mi conferencia dictada, a principios del presente año, en la Escuela Superior Número 31, de esta ciudad, algunos puntos que juzgo oportunos en este momento, y con referencia a la interesantísima exposición que, a modo de programa sobre el vasto plan edu-

cacional, emitió por radio el señor Ministro Puig Casauranc, al hacerce cargo de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Dijo el señor Ministro Casauranc en su interesante discurso, "que era todo su mejor intento procurar en la educación de los obreros, preparar su liberación económica por la adquisición de mejores y más prácticas armas para la lucha por la vida." Tal generoso deseo encarna, de por sí, una vitalísima cuestión de gran interés, puesto que significa nada menos que poner al individuo asalariado en condiciones de alcanzar una mayor independencia para realizar mejor vida que la que hasta hoy ha tenido, sobre todo, de la que ha experimentado bajo las férreas garras del capitalismo que, para llenar su insaciable avaricia, ha extrangulado a buena parte de esa colectividad laboriosa de la Patria.

Desde el movimiento revolucionario de 1910, la liberación económica del obrero mexicano ha tenido sus grandes defensores y sus valerosos líderes que, influídos del más generoso pensamiento de equidad democrática, han hecho soberanos esfuerzos por mejorar sus condiciones de existencia, para colocarlo en una era de mayor prosperidad individual y de bienestar positivo. Para tan laudables fines, no solamente se han establecido varias y bien organizadas asociaciones, sino también muchas escuelas para atender sus necesidades intelectuales y las de sus hijos; escuelas de tipo especial que los capacite para la lucha por la vida, de un modo más racional y accesible a sus necesidades.

Lo que interesa ahora, más que todo, es realizar los fines de la enseñanza por un aspecto más práctico hacia las distintas manifestaciones del trabajo, tal como lo exigen los progresos alcanzados en el país, sin esas desviaciones infructuosas, ni las equívocas y dañosas prácticas que tanto han retardado la marcha de sus mejores adelantos que, sin los muchos y grandes saltos que se han dado, podría haber sido más lenta, pero más segura y fructífera.

Los conocimientos que hoy reclama la clase obrera, no son precisamente los de un intelectualismo petulante e inproductivo, sino los de una enseñanza integral, de tendencia especulativa y de ejercicios experimentales; conocimientos adaptables a sus cerebracions suigéneris; enseñanza de fácil asimilación y de carácter utilitario.

El obrero es un elemento de gran valor cooperativo en la obra de todos los progresos nacionales y, por lo mismo, es ya indispensable y forzoso brindarle todos los medios para una vida exenta de obstáculos, procurando salvarle de los contagios del vicio, capacitándole, al propio tiempo, para apropiarse una cultura racional y sencilla, dentro del medio ambiente en que le toque actuar; cultura de fuerza estimuladora, nada falsa ni desquiciante de sus actividades materiales y espirituales; cultura que le aliente y le levante hasta en las horas de su mayor infortunio...

Sabemos bien que el obrero o industrial, ayuno de los mejores conocimientos, impreparado para lo que ejerce, es una constante amenaza social, no sólo desde el punto de vista de sus facultades o activi-

dades cognoscitivas, sino también en cuanto a la probidad y exactitud de su trabajo, pues conocemos bien la distancia que media entre un obrero o industrial empírico y un técnico que ha alcanzado el conocimiento científico necesario para sus operaciones productoras.

No es, entonces, señores, por una sola o única necesidad que hay que procurar el adelanto y la mejora moral de la clase obrera; es, sin duda alguna, por muchas y diversas razones que ya pesan en la conciencia pública. La educación racional de las costumbres, la formación de los hábitos de todos los individuos de un país, es, sin discusión alguna, la mejor prenda de grandeza que puede exhibir una nación adelantada y experta. La más favorable impresión de un pueblo educado es aquella que ofrecen sus hijos todos, sin distinción de clases, en los actos de su vida social, así como en todos sus conflictos, en todos sus dolores, en todos sus placeres, regocijos y alegrías.

Y ninguna cultura habla mejor de un lugar, de un Estado o de un país entero, que la que se refleja entre los individuos de la clase humilde o trabajadora.

Es, por consiguiente, una labor de poderosa virtualidad y de gran significación política, la que se pretende ahora realizar por el Gobierno del ciudadano general Calles, pues ello significa nada menos que elevar a mayor altura el nivel de la presente civilización, y poner en más perfecto equilibro el sistema de equidad que debe establecerse entre todos los asociados del país, fuera de los odiosos contrastes de las pasadas épocas de favoritismo y privilegios, que tanto imposibilitaron los verdaderos progresos nacionales.

En observancia a los principios revolucionarios y a los mejores postulados de la experiencia, muchos hombres ecuánimes e ilustrados de todo el país, se han resuelto a trabajar con el mayor entusiasmo y las más vivas energías de su espíritu, a modo de orillar, hacia un favorable resultado, esa nobilísima cuestión del engrandecimiento público, que tan vivamente palpita hoy en todos los corazones mexicanos.

No es ya hora de formular grandes proyectos de fantásticas creaciones, la hora de fantasear con las ideas ingrávidas, es el momento álgido y anhelado para una nueva revelación de doctrina, fuerte y congruente, salvadora de los intereses públicos e impulsora de toda verdad, cierta y definida; es, señores, el instante propicio para todas las revisiones y reparaciones de lo ya existente. No interesa, entonces, señores, para realizar nuestros adelantos futuros, el producir nuevas formas de aspecto científico o locubraciones de mayor potencialidad de adelanto; lo que sí interesa ahora, grandemente, es adaptar bien los sistemas creados, los que han originado progresos, modificándolos en algunos detalles para mejorar, cuanto más nos sea dable, nuestro proceso de cultura, el conjunto de nuestra civilización alcanzada, desalojando, eso sí, todo cuanto se oponga u obstaculice nuestra obra de adelanto; cuanto sea innecesario y dispendioso para un buen fin económico; cuanto no realice la forma que se anhela, bajo una política progresista, de orden, de disciplina y de trabajo.

En acuerdo con las necesidades de la época, estas reformas están más del lado de la clase trabajadora que de la clase pudiente, en cuyas manos se agita el capital. Y para que esto sintetice una obra de concordia y de paz estables entre todos los asociados del país, es preciso nivelar los distintos intereses sociales en una nueva fórmula de socialismo redentor, a modo de poder entrar así en el camino de la sincera justicia para todos, puesto que el mundo, habitado eternamente por individuos de distintas gerarquías y poderes distintos, no puede renovarse prontamente por medio de ideas que pugnen con la razón, sino por medio de principios que establezcan la justicia.

La civilización en todos los países se ha hecho ya expresiva y universal, y es por esto que las corrientes liberales del presente siglo, tienden a equilibrar todos los valores del orden colectivo, poniendo en evidente relación la armonía con el trabajo, la libertad con la cultura.

Se ha hecho ya comprensible entre todos los hombres que el interés del uno, buscando el beneficio propio, es el interés de todos, buscando el bien común. La experiencia alcanzada en los largos siglos corridos, nos obliga ahora a realizar las generosas fórmulas del socialismo en un nuevo aspecto de principios fecundos, de igualdad asequible al beneficio recíproco y al bienestar de todos. No la igualdad mal entendida entre culturas distintas e intereses opuestos que realmente no existe, ni existirá, porque ha sido siempre el eterno antagonismo de clase a clase, de fortuna a fortuna, de poder a poder, sino la igualdiad de respeto, de solidaridad, de acción moral y de decoro efectivo; la igualdad que propugna todos los intereses en su desarrollo natural y en su legítima eficacia.

El trabajo, señores, señala hoy a los pueblos del porvenir una poderosa etapa de progresos, porque el trabajo es ahora entendido como de **aspecto igualitario,** puesto que es el que mejor simplifica los más arduos problemas de la vida social. El trabajo ha realizado y sigue realizando los mejores prodigios de la civilización; es por esto que la mayor parte de las naciones se han industrializado, siendo que la actividad fabril y manufacturera, ha creado grandes riquezas a los pueblos, a medida que se han venido desarrollando las diversas aspiraciones, estimuladas por las ciencias, las artes, las industrias, los inventos y otros factores de actividad, propios de nuestra fantasía creadora, que hace cada instante más creciente y variada la obra de nuestros grandes progresos.

No hay ahora, por consiguiente, verdad mayor que la de apreciar las cosas en sus fines positivos, ya se trate de lo que se relacione con la Naturaleza, ya con lo de la vida espiritual. **Primum vívere, diende philosophari,** "primero es vivir, después filosofar," tal es la moderna concepción de las cosas, la aspiración genuina de los hombres en la época presente.

Y puesto que ahora todas las fuerzas vivas de las naciones claman por los progresos industriales y sociales, inspirándose en la necesidad de conservar y mejorar todo lo que alimente la vida, cuanto be-

neficia al individuo en lo puramente material, sin menoscabar el sentimiento hacia lo infinito, anhelemos, señores, que todos vivamos en una era de prosperidad deliciosa, y que la paz no sea únicamente el reposo inactivo, la indiferencia que arruina, que mata, que destruye las mejores conquistas del saber y la inteligencia.

Tenemos ya, dichosamente, puesta la visual hacia un noble porvenir y es nuestra obligación laborar, ahora y siempre, con una gran fe y un gran amor, por todo lo que es engrandecimiento nacional.

"La guerra, ha dicho un gran tribuno mexicano, tenía sus grandezas; la paz, para igualarla, debe tener las suyas." No debe ser sino otro campo de batalla con otros enemigos que combatir: el vicio, que endurece el alma más que la lucha; la miseria que mata el cuerpo mejor que las balas. ¡Ah, señores, sentirse solidarios en el peligro que pone a desnudo en todos el instinto de conservación y que iguala las vanidades de los grandes, con los sufrimientos de los desheredados, mostrándoles el mismo abismo y la misma tumba, es fácil; pero qué difícil es sentirse hermanos en la cooperación de la paz, de la paz que descubre en los privilegiados de la fortuna, los instintos más egoístas, las acciones más pérfidas, las traiciones más crueles."

Señores: queremos que esta glorosia patria mexicana sea cada día más fuerte, más heroica, más gentil y abierta a las sublimes aspiraciones de la fraternidad y la grandeza, ya que el universalismo es la fecunda doctrina de Cristo.

¡Ah, señores, es preciso hacer que la patria nos ame, que nos comprenda, que nos sienta y adivine en nuestros pensamientos, que vea en nosotros el dón maravilloso que nos es dado para honrar su bendito nombre con hechos esclarecidos y acciones glorificantes!...

Pensemos generosamente en el pueblo trabajador, que ni un solo instante descansa en su faena, en su vigilancia, en su disciplina, callada y sufrida; pensemos en su brazo fuerte, enérgico y perseverante, que nunca ha cesado de producir el pan que lleva cuotidianamente a su boca; dignifiquemos a este pueblo que camina silenciosamente hacia las mejores conquistas del progreso, a este pueblo para el que no hay arcos triunfales, fechas gloriosas, ni palabras de resonante elogio; pero que sabe llegar siempre a la cumbre y erguirse en la cima, con el esfuerzo prodigioso de su actividad y de su energía indomables. Y para ello, para esta obra munificiente y bella, estimulemos a esta radiante juventud, promisora de tantas cosas, y ávida de tantos ensueños; a esta juventud, señores, que será mañana el propio galardón de la patria, siguiendo las nobles enseñanzas de los sinceros cultivadores de la verdad, de la razón y de la sublime justicia; a esta juventud que sabrá comprender a Dios en la obra milagrosa del trabajo, del saber fecundo y de las virtudes preclaras y honestas, a esta juventud, repito, señores, que logrará hacer de la religión una sola doctrina de concordia y de paz, de amor y de libertad universales...

La mayor ventura para el país sería que todos sus individuos aprendieran a modular esta oración, con fervorosa y cristiana fé: "Bendita

sea la enseñanza que todo lo redime, bendita sea la escuela que todo lo mejora; bendito sea el maestro, que va descalzo, y puede ser CRISTO."

México, a 28 de junio de 1925.

PALABRAS DEL ALUMNO SIMON GUZMAN EN LA PROPIA FESTIVIDAD

Señores funcionarios de la Secretaría de Educación:
Señoras y señores:

Los alumnos del Instituto Técnico Industrial, rendimos hoy la primera jornada en el esfuerzo de nuestras actividades, y este hecho, que pudiera perderse en la trivialidad de los sucesos de la vida diaria o confundirse con una de tantas ceremonias de la colectividad escolar, tiene para nosotros una profunda trascendencia y una alta significación; señala el primer esfuerzo práctico y efectivo que se hace en nuestro país para obtener la liberación del pueblo, por medio del trabajo; es el cumplimiento de una promesa que los hombres del gobierno nos hicieron al iniciar la renovación de nuestra estructura social, asegurándonos que todos, sin distinción, participaríamos de los beneficios de la obra educativa, que, tan empeñosamente viene realizando la Secretaría de Educación; significa, por último, la realización de una idea que alimentaba hace tiempo nuestros cerebros, haciéndonos desear llegar al descubrimiento de la mecánica, que Arquímides supo sintetizar en su célebre frase: **"Dadme una palanca y un punto de apoyo y moveré el Mundo."** Esta ceremonia, señores, significa también la colocación de los cimientos para impulsar una nueva actividad: vamos a suplir el trabajo corporal rudimentario, deficiente y abrumador, por el trabajo de las máquinas que son el producto de la inteligencia.

Lejos de mi alcance la pretensión de disertar sobre las condiciones en que hasta hace poco hemos vivido los de la clase humilde, relegada siempre al triste papel de pária, he de limitarme a proclamar muy alto, que al fin ha llegado para nosotros la oportunidad de demostrar que en México, no sólo sabemos idealizar y adormecernos con el verso y con la prosa; que nuestras escuelas no sólo producen profesionistas que, con raras excepciones, resultan a la postre una carga para la sociedad y el gobierno; que no sólo hay políticos y caudillos de revolución, sino obreros eficientes que entonan himnos al

trabajo entre el ritmo del martilleo que forja arados y locomotoras para el campo, que espera nuestra actividad y máquinas para el taller donde está el triunfo, por que allí está la lucha, allí está el verdadero esfuerzo y el porvenir de la Patria.

Por eso es que, al celebrar la terminación de nuestra primera jornada, hemos querido que vosotros, señores de la Secretaría de Educación, viniérais a participar de nuestro júbilo, y a estimularnos con vuestra presencia; por eso os agradecemos vuestra visita, al igual que a las demás personas aquí reunidas; no admiraréis ningún trabajo extraordinario; preo si encontraréis nuestra excelente voluntad para redoblar nuestros esfuerzos hasta hacer de este Instituto el plantel más importante donde los hijos del pueblo, los de la clase humilde beben las aguas de la sabiduría, como bálsamo consolador de sus pasadas tristezas. Tenemos la conciencia de nuestra responsabilidad como alumnos fundadores de esta Escuela, y sabemos que cuanto en él se haga, se deberá no sólo al empeño, dedicación y voluntad de nuestros profesores, sino también al coeficiente de aprovechamiento y ejemplar conducta que nos proponemos observar.

Como véis, somos equitativos y nos inspiramos en un principio de confraternidad social. Esta es la mejor demostración de que en esta Escuela no sólo aprendemos a desarrollar la obra material, sino que se cuida también de nuestro mejoramiento espiritual. Aquí aprendemos nuestras obligaciones, que cumplimos sin omisión, y a saber de nuestros derechos, que usamos sin exceso; por eso es que en este plantel, donde la mayoría de los alumnos pertenecemos a la clase pobre, se ha resuelto lo que en otros planteles es todavía un problema: **la implantación de la disciplina orgánica, dentro de un espíritu de democracia bien entendida.** Aquí se han acabado las odiosas distinciones de las clases sociales, y es natural ver a compañeros nuestros, de elevada posición económica, y de mayor preparación intelectual, sentarse en el mismo banco con los más humildes, recibir las mismas clases, trabajar en el mismo taller, y compartir de sus juegos, considerándose unos a otros enteramente iguales.

La Sociedad de Alumnos del Instituto Técnico, incluyó, como primer postulado en sus Estatutos, el de **colaborar con las autoridades escolares para obtener la difusión de la enseñanza técnica.** Sabiendo, como sabemos, que nuestra colaboración radica esencialmente, en corresponder a la ayuda que los altos funcionarios del Gobierno imparten a la Escuela, en seguir la conducta que hasta hoy venimos observando de respeto y cariño a nuestros profesores, y en hacernos merecedores de la consideración de la sociedad hasta ocupar el lugar que justamente nos corresponde como obreros de la mecánica y la industria, manantial productor de todas las satisfacciones.

Practicamos también la acción social al solicitar, como solicitamos hoy, de los altos funcionarios de Educación, que se amplíe el local destinado a clases y talleres, para dar cabida a mayor número de alumnos, que como nosotros, ansía venir a recibir los beneficios que brinda nuestra escuela; la terminación del pabellón de electricidad,

la creación de una biblioteca, donde además de facilitársenos los libros de texto que muchos compañeros no pueden adquirir, se nos faciliten obras que permitan ampliar nuestros conocimientos; la construcción de un tanque y departamento de baños, para practicar los más elementales principios de higiene, y conservarnos saludables, fuertes y resistentes para el trabajo; la reparación y petrolización de la pista donde hacemos práctica de automovilismo, para que esa práctica sea más fácil y provechosa; peticiones todas que no se inspiran en ningún fin egoísta, sino en un deseo leal y sincero de cumplir con nuestro deber de primeros alumnos, que deseamos dejar una obra de utilidad.

Tanto es así, que nos proponemos desarrollar una actuación intensa y perseverante, a fin de obtener que los hombres de empresa, los industriales, y los profesionistas que tienen necesidad de distintos trabajos, envíen sus proyectos y den a nuestros talleres la preferencia para hacer aquéllos. Así ayudarán a nuestro Gobierno, proporcionando los fondos para el sostenimiento de esta Escuela, y nos darán la satisfacción de contribuir, en forma efectiva, a lograr la independencia económica de las Escuelas Técnicas. Para esto solicitamos el apoyo especial de nuestro Director y el del señor Jefe del Departamento Técnico, a fin de que nos ilustren y nos ayuden con sus consejos y observaciones, para la realización de este propósito...

Sabemos que la Secretaría de Educación acoge con simpatía todas las iniciativas que tienden a mejorar la condición moral, física e intelectual de nuestro pueblo, por eso es que no hemos vacilado en presentar esta solicitud, seguros de ser atendidos.

Insistimos en que no esperéis encontrar al visitar la exposición, objetos que os sorprendan por su construcción, pensad que esta exhibición, es el fruto de trabajos ejecutados en un lapso de cuatro a cinco meses, por jóvenes que antes de ahora, no habían visitado un taller y que llegaron aquí sin otra preparación que su excelente voluntad.

No os hemos invitado para que celebréis ni aplaudáis nuestros trabajos, sino para que os déis cuenta de lo que se podrá llegar a hacer si nos proporcionáis nuevos elementos y seguís dispensándonos vuestro estímulo y ayuda.

Tenemos un sincero anhelo de aprender y de estudiar para ser útiles a la sociedad y a la Patria; queremos corresponder al empeño de nuestros profesores, secundar la obra de nuestro Director que, empeñosa, tenaz e inteligentemente, ha creado esta nustra Escuela, fundándola desde sus cimientos, instalando los talleres, organizando los departamentos, y lo que es más, estimulándonos con su ejemplo de amor al trabajo, dándonos así la mejor enseñanza.

Deseamos, por último, que todos los que nos habéis honrado con vuestra presencia, llevéis la impresión de que en este Instituto, concurrido en su mayoría por hijos del pueblo, se trabaja y se labora por la Patria, dentro de una confraternidad en que se cristaliza la más honda y más grande aspiración humana; que de aquí saldrán los

obreros de mañana, llevando la convicción de su libertad y el conocimiento de sus deberes, y que sabremos rendir homenaje a nuestro Director y profesores, haciéndonos dignos de su enseñanza y ejemplo al ocupar el puesto que nos corresponde en la colectividad social.

Así, pues, compañeros, alumnos del Instituto Técnico Industrial, yo os invito en esta solemne oportunidad para que protestéis secundar el esfuerzo de nuestras autoridades escolares y hacernos merecedores de su distinción y del estímulo de la sociedad. Recordad que hemos ofrecido mantener siempre firme, limpio y alto nuestro lema: POR EL NOMBRE DE MI ESCUELA.

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA
E HIGIENE

SE INFORMA ACERCA DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PRESENTE MES

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. —Presente.

Atentamente me permito informar a usted sobre las labores desarrolladas durante el presente mes.

En el mes de junio se midió un total de 166 niños; siendo 22 del sexo masculino y 14 del sexo femenino, entre las edades de 6 a 9 años; procedentes de las anexas de Santo Tomás y San Jacinto, 61 del sexo masculino y 69 del sexo femenino, entre las edades de 3 a 6 años, procedentes del Jardín Anexo.

No pudiendo especificar el número de niños de cada edad, por no tener todavía las boletas, debido a la ayuda poco eficiente de las señoritas educadoras a quienes encargamos el envío de dichas boletas, a los padres o encargados de los niños.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, junio 29 de 1925.—Dra., **Ignacia Moreno.**

SE INFORMA SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS DURANTE EL PRESENTE MES

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. —Presente.

Tengo el honor de informar a usted acerca de los siguientes trabajos efectuados durante el presente mes:

I. Aplicación de pruebas individuales.

a). Test. Descoeudres.

5 años, 2 grupos (en 2 cuadros de 10 casos cada uno, total 20).

6 años, 1 grupo (en 1 cuadro de 10 casos cada uno, total 10).

7 años, 3 grupos (en 3 cuadros de 10 casos cada uno, total 30).

b). Test. de Binet, 1911.

6 años, 1 grupo (en 1 cuadro de 10 casos, total 10).

7 años, 3 grupos (en 3 cuadros de 10 casos cada uno, total 30).

8 años, 1 grupo (en 1 cuadro de 10 casos cada uno, total 10).

II. Resúmenes para verificar pruebas ya aplicadas.

1. Pruebas de grupo.

a). Test. Ebbinghaus aplicado a 501 niños.

Un resumen por edades y número de palabras correctamente colocadas.

b). Test. de Lenguaje número III.

Cuatro resúmenes de contestaciones, correspondientes a los 6, 7, 8 y 9 años de edad, con un total de 294 casos.

2. Pruebas individuales.

a). Escala Descoeudres.

Siete resúmenes de verificación de las pruebas franqueadas (positivas) para su adaptación, correspondientes a 5, 6 y 7 años de edad.

b). Escala Binet-Simón 1911 y Santamarina.

Seis resúmenes de valorización de las pruebas positivas, para su adaptación, correspondientes a 6 y 7 años de edad.

Para realizar la adaptación de las escalas Descoeudres y Binet-Simón, al reunir cada grupo de 10 casos, hemos hecho un resumen de acuerdo con indicaciones detalladas, originales, del doctor Santamarina, así como también de cada tres grupos de una misma edad hemos ido estableciendo, por inspección, las correlaciones que permitan adoptar cada prueba definitivamente.

Reitero a usted las seguridades de mi atención y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, junio 29 de 1925.—**Emma Bernal.**

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. —Presente.

Me permito manifestar a usted que durante el próximo pasado mes de junio, continué en la escuela "Alberto Correa," el examen métrico mental Binet-Simon; asimismo en dos grupos de 3.° y uno de 4.° año, de la Escuela Normal para Maestros, sujeté a los alumnos al examen psicológico de Thurstone.

Lo que me honro en decirle, reiterándole las seguridades de mi respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 1.° de julio de 1925.—El médico ayudante, **Gustavo Uruchurtu.**

SE INFORMA SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PRESENTE MES

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. —Presente.

Tengo el honor de informar a usted sobre los trabajos efectuados, en el presente mes, en la Sección de Estadística a mi cargo.

1.º Se concluyó el estudio general de la prueba "Fay," aplicada a 4,000 niños de 6 a 16 años.

Las gráficas adjuntas que van por triplicado, se refieren a este estudio, con excepción de las números 11 y 16, que se refieren al estudio general de la misma prueba en los niños.

La gráfica número 6, es el polígono de frecuencia de edades en el número total de casos; según este polígono, las edades de 10, 11 y 12 años son las que dieron mayor número de casos. La gráfica número 7 es un polígono de frecuencia de calificaciones; según este polígono la calificación más frecuente fué la de 2½. Comparada con la más frecuente en los niños, es menor en un punto, puesto que aquélla fué de 3.50.

La gráfica número 8 muestra la distribución de las calificaciones en cada edad y como según puede verse, la curva de las medias resultó más baja, fué por esto que se escogió esta curva para apreciar la evolución mental de las niñas. La gráfica número 9 indica, además de la evolución mental, la zona de normalidad determinada por dos curvas; la superior, que es la desviación media positiva, y la inferior formada por la desviación media negativa en cada edad.

La gráfica número 10 es la comparación de las evoluciones mentales en los niños y las niñas. La gráfica número 11 se refiere al estudio general en los niños. La gráfica número 12 es la misma que la número 9, solamente que en esta curva se han tomado las calificaciones reales más próximas a las teóricas dadas por el número 9.

En el cuadro número 13 consta la evolución mental apreciada numéricamente. El cuadro número 14 es un extracto del anterior.

La gráfica número 15 contiene las curvas de frecuencia en cada edad. La gráfica número 16 se refiere a los niños y también es una comparación de la frecuencia en cada edad.

Además del estudio anterior, ya está por terminarse el referente a la prueba de lenguaje, Descoeudres, y, además, se ha emprendido el estudio estadístico de la agudeza visual en los niños de las escuelas de la ciudad.

Protesto a usted mi distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, junio 29 de 1925.—El Jefe de la Sección, **M. S. Ramos.**

Las gráficas números 6, 7, 8 y 9 son el resultado de un estudio en niñas, semejante al publicado el mes pasado en las gráficas números 1, 2, 3 y 4, referentes a niños.

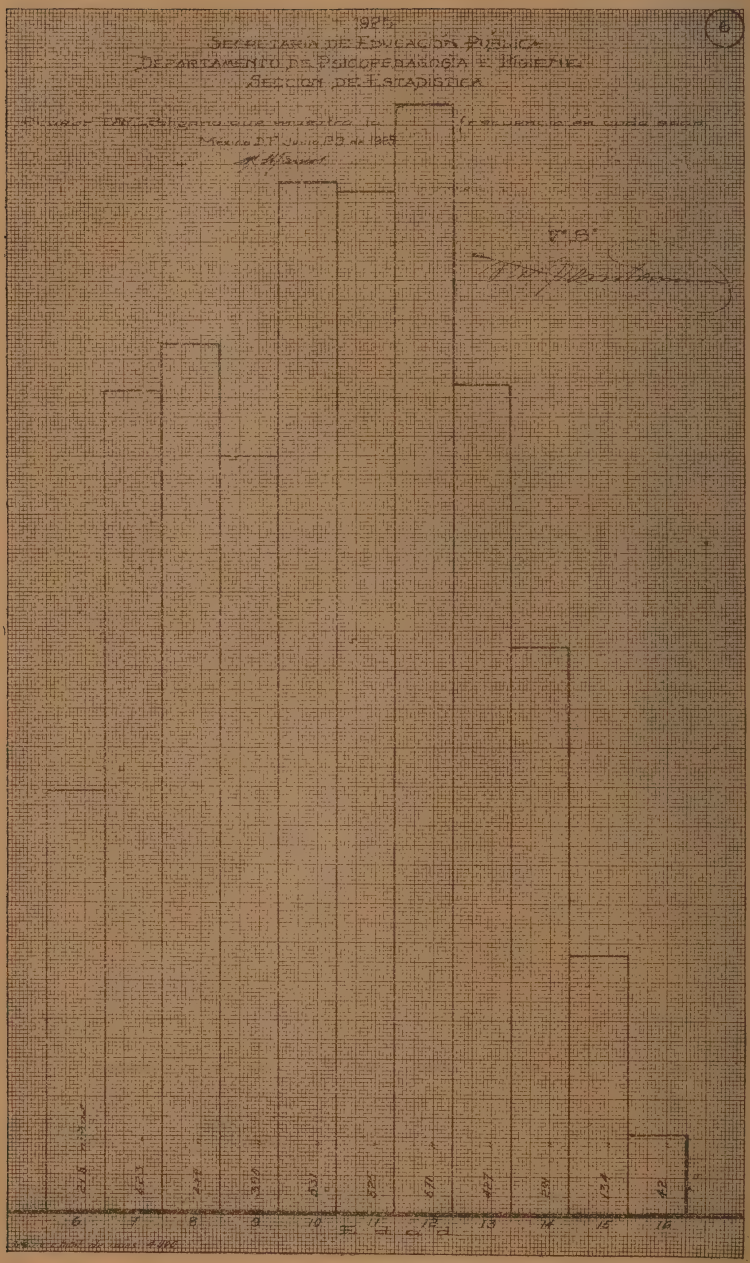
1925
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE
SECCION DE ESTADISTICA
6
6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

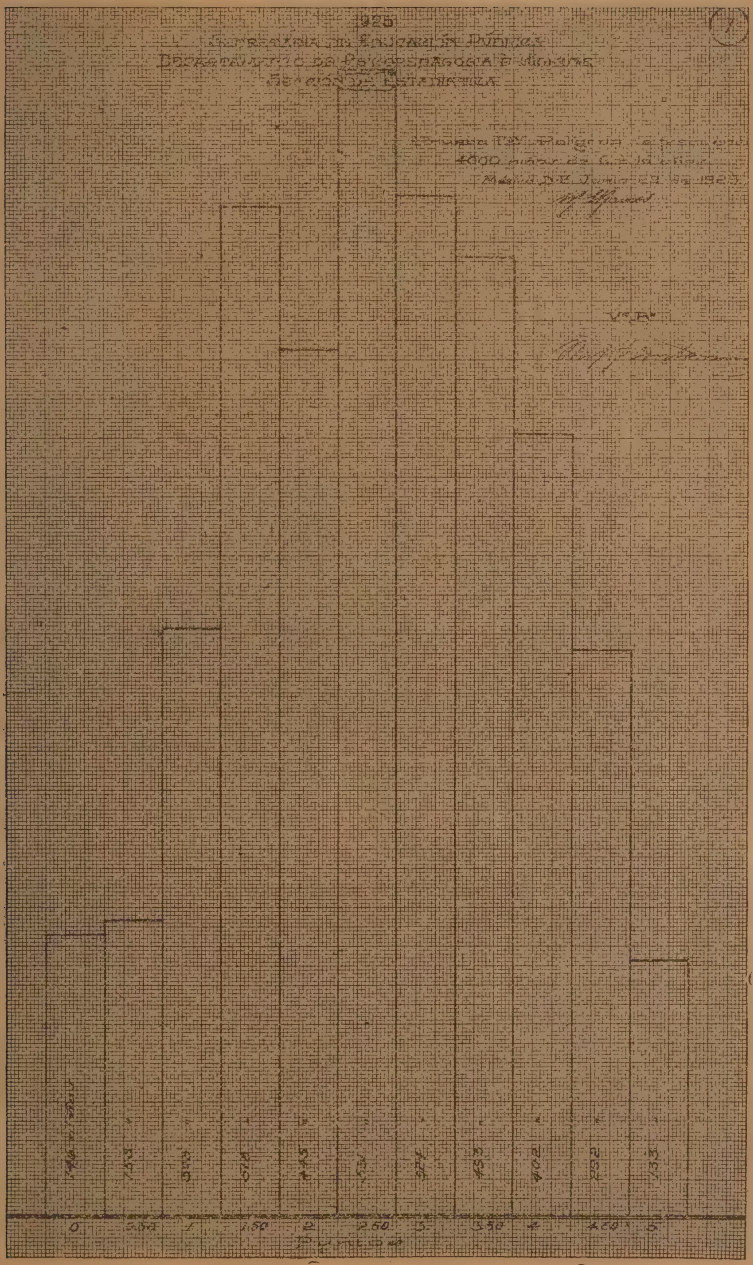

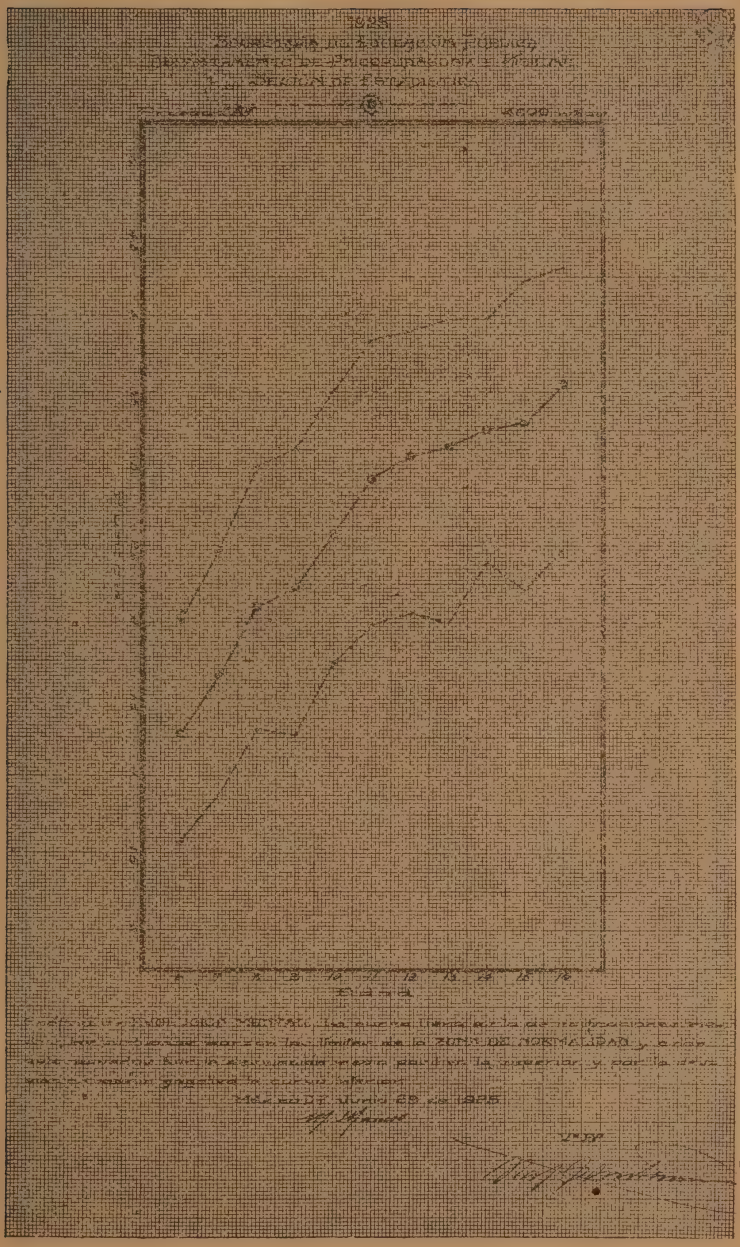
1925
Edades

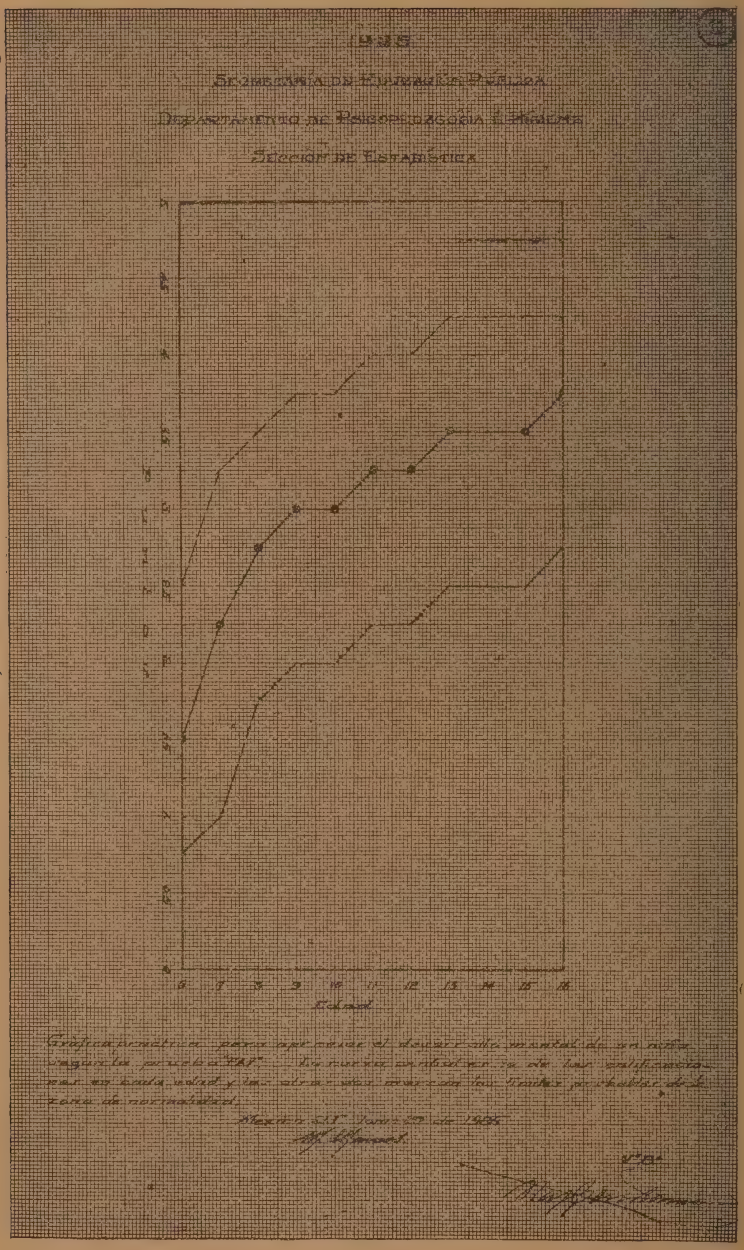
1935
Secretaría de Gobernación Pública
Departamento de Psicopedagogía e Higiene
Sección de Estadística

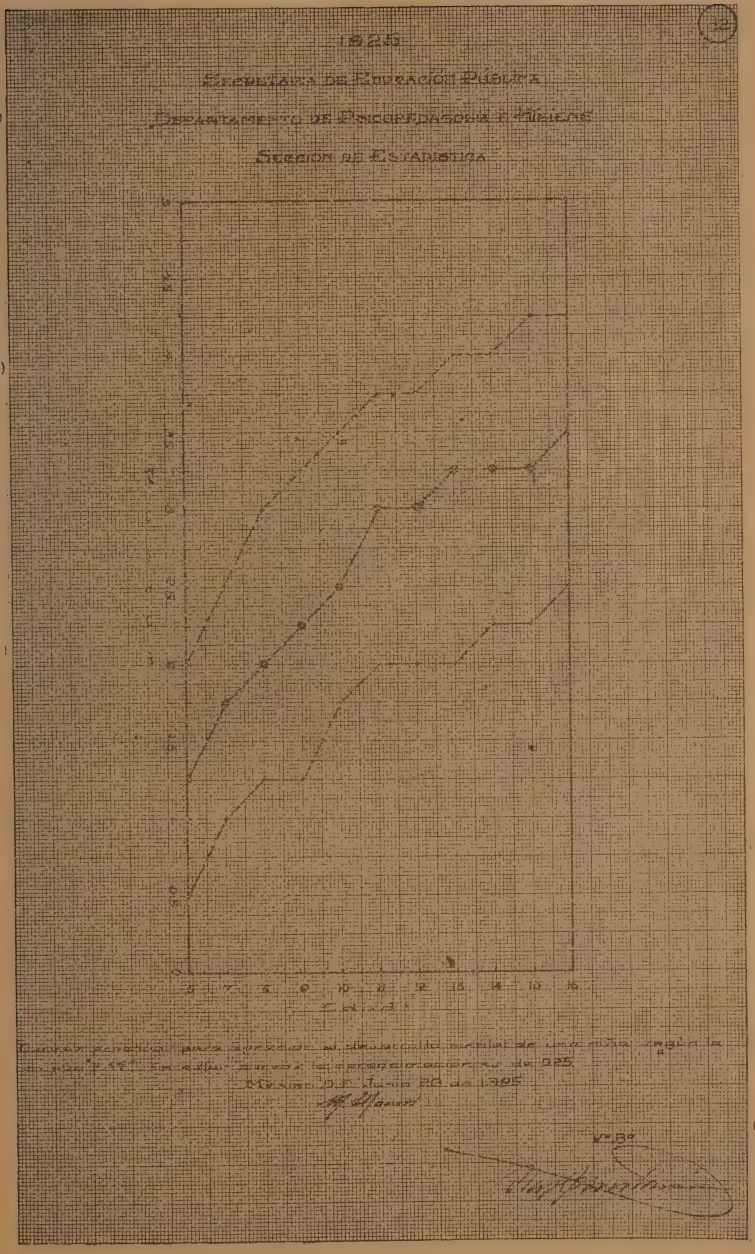
1895
Secretaría de Educación Pública
Departamento de Escuelas Oficiales
Sección de Estadística

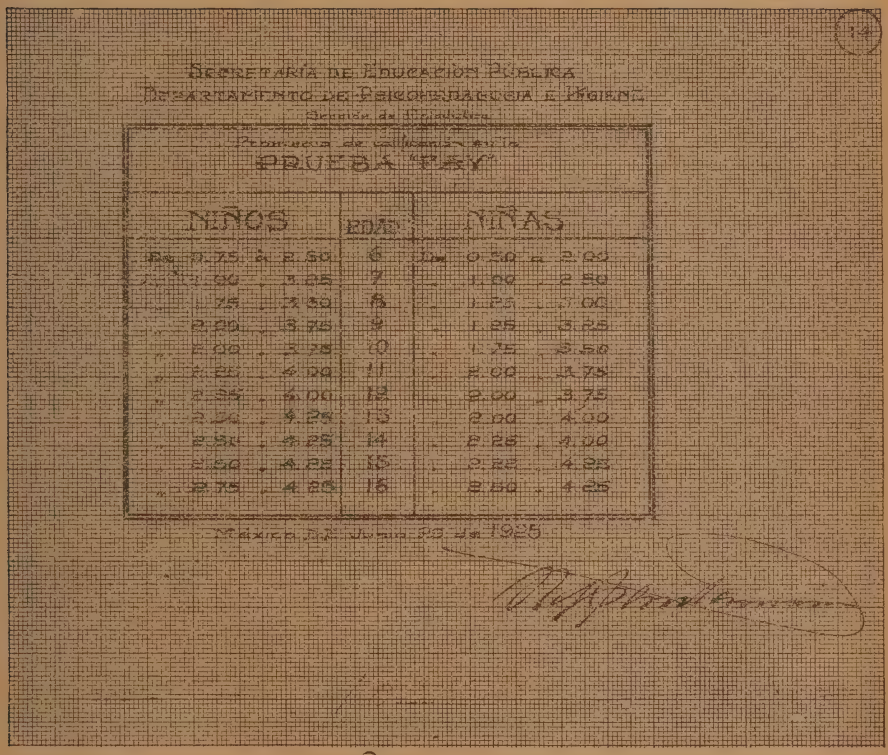

14

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA E HIGIENE
Sección de Estadística

Promedio de calificación en la
PRUEBA "FAY"

NIÑOS	EDAD	NIÑAS
De 0.75 a 2.50	6	De 0.50 a 2.00
" 1.00 " 3.25	7	" 1.00 " 2.50
" 1.75 " 3.50	8	" 1.25 " 3.00
" 2.00 " 3.75	9	" 1.25 " 3.25
" 2.00 " 3.75	10	" 1.75 " 3.50
" 2.25 " 4.00	11	" 2.00 " 3.75
" 2.35 " 4.00	12	" 2.00 " 3.75
" 2.50 " 4.25	13	" 2.00 " 4.00
" 2.50 " 4.25	14	" 2.25 " 4.00
" 2.50 " 4.25	15	" 2.25 " 4.25
" 2.75 " 4.25	16	" 2.50 " 4.25

México, D.F. Junio 23 de 1925

SE INFORMA SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL MES DE JUNIO PROXIMO PASADO

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. —Presente.

Tengo el gusto de informar a usted acerca de los trabajos realizados en esta Sección de mi cargo, durante el mes de junio próximo pasado.

Se despacharon oficios de asuntos diversos	50
Se despacharon circulares a médicos y enfermeras	5
Se transcribieron al Departamento de Construcción y Reparación de edificios, oficios	20
Se giraron a los médicos, oficios para visitar en sus domicilios a profesores y empleados enfermos	139
Se giraron a las distintas dependencias para enviar los certificados médicos, memorándums	139
Se giraron al médico encargado del Laboratorio para la práctica de análisis de orina y cabellos, oficios	9
Se giraron a los distintos médicos que practican reconocimientos con motivo de solicitud de jubilación de profesores, oficios	30
Se efectuaron en el Consultorio de la Sección, reconocimientos	60
Se proporcionó el personal de médicos y enfermeras, para la fiesta deportiva en el Estadio, los días 13 y 14.	
Se formuló el proyecto del informe mensual que rendirán los médicos.	
Se verificó una junta de médicos e inspectores.	
Se enviaron listas de vacuna al Departamento de Salubridad Pública.	
Se dictaminó sobre la presunta Escuela Hogar.	
Se dictaminó sobre la pista del Estadio.	
Se revisaron 30 informes sanitarios de las Escuelas Particulares.	
Se sustentó una conferencia por radio.	
Se expidieron pases al Dispensario de Piel	833
Se expidieron pases al Dispensario Dental	2,483
Se expidieron pases al Dispensario de Ojos	2,102
Se expidieron pases al Dispensario de Otorinolaringología	900
Se reconocieron alumnos.	14,138
Se visitaron escuelas.	160

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, julio 2 de 1925.—El Jefe de la Sección, **I. Espinos.**—Rúbrica.

RESUMEN DE LOS RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS A EMPLEADOS Y MAESTROS DURANTE EL MES DE JUNIO

Visitas solicitadas.	139
Reconocimientos efectuados	106
No efectuados por cambio de domicilio	8
No efectuados por haberse presentado a sus labores	12
No efectuados por no encontrarse en su domicilio	13
Reconocimientos médicos por jubilación	6

México, D. F., a 30 de junio de 1925.—El Jefe de la Sección, J. Espinosa.—Rúbrica.

SE REMITE EL INFORME DE LAS LABORES DEL MES DE JUNIO

Departamento de Psicopedagogía.—Sección de Higiene Escolar.—Dispensario de Estomatología.—Número 18

Al ciudadano Jefe de la Sección de Higiene Escolar.—Presente.

Tengo la honra de remitir a usted el informe de las labores realizadas en el Dispensario Estomatológico Escolar, durante el mes de junio próximo pasado, y que es como sigue:

Se practicaron 263 extracciones con antestesia local, 26 extracciones con anestesia general, 120 obturaciones plásticas, 47 obturaciones metálicas, intervenciones que demandaron la ejecución de 1,074 curaciones diversas.

Se atendieron 209 niños, de los cuales 38 fueron reinscritos del mes anterior, por no haber terminado su curación.

Remito a usted, adjuntas a este oficio, veinte hojas útiles en las que se especifica el pormenor de las labores a que se refiere el presente informe.

Protesto a usted las consideraciones de mi personal estimación.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 2 de julio de 1925.—El Jefe del Dispensario, A. Zimbrón, Jr.—Rúbrica.

SE REMITE EL INFORME DE LAS LABORES DEL MES DE JUNIO

Departamento de Psicopedagogía.—Sección de Higiene Escolar
Dispensario de Ojos

Al ciudadano Jefe de la Sección de Higiene Escolar.—Presente.

Tengo la honra de remitir a usted el informe de las labores realizadas en el Dispensario de Ojos, durante el mes de junio próximo pasado, y que es como sigue:

Se practicaron, en total, 384 reconocimientos; se dieron 271 prescripciones médicas, se hicieron 69 graduaciones de anteojos, 2 curaciones y 4 certificados médicos.

Fueron proporcionados por esa Sección, 74 anteojos a los niños que carecían de recursos para comprarlos.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 3 de julio de 1925. —El médico Jefe del Dispensario, J. Fernández Mac. Gregor.

RESUMEN DE LAS ENFERMEDADES OBSERVADAS EN LOS QUE SE HAN PRESENTADO POR VEZ PRIMERA EN EL DISPENSARIO DE PIEL, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1925.

Pitiriasis alba	137
Pediculosis	45
Verrugas vulgares	43
Tricoficia	34
Efelides	12
Boqueras	8
Impétigo	15
Eczema	6
Tricoficia de la piel	6
Rinitis anterior	6
Pitiriasis capitis	6
Prurrigo de hebra	5
En Ob. tricoficia	4
Acarus	3
Al frente	330

Del frente.....	330
Epidermitis a frigore.....	3
Pelada.	3
Acne.	3
Cicatrices de foliculitis.....	3
Hipercromía.	3
Seborrea.	1
Vitiligo.	1
Callosidad.	1
Herpes.	1
Blefaritis.	1
Carates.	1
Adenoma Sebaseo.....	1
Queloide.	1
Ectima.	1
Keratosis pilar.....	2
Verruga plana juvenil.....	2
	358

Consultas hechas por los alumnos que han continuado su tratamiento.....	561
Cauterizaciones hechas por verrugas, en el Dispensario de piel, alumnos.....	134
Medicinas que se dieron gratuitamente en el Dispensario de Piel.....	558
	1,253

Curaciones hechas en el Dispensario de Piel

Corte de pelo.....	15
Depilación.	2
Curaciones diversas.....	111
	128

E. Latapí.—Rúbrica. R. Amezcua Secada.—Rúbrica.

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. —Presente.

Me es honroso informar a usted que, de acuerdo con la comunicación verbal, pasé a la Sala de Juntas de los ciudadanos inspectores, escolares, a fin de examinar la mesa y silla que hicieron como modelo para la Escuela al Aire Libre de Atlampa.

Después de haber hecho algunas consideraciones a los señores inspectores escolares, se convino conmigo que la tapa de la mesa debe ser fija, pues el modelo presenta una tapa móvil y muy fácil de descomponerse y por consecuencia de poca duración; pero el inconveniente más serio, desde el punto de vista higiénico, es que de un lado hay pizarra o lienzo apizarrado, y aparte de los inconvenientes ya conocidos del uso de la pizarra, existe, según ese dispositivo, el de que no sería factible que usaran los niños borradores, porque levantarían gran cantidad de polvo de gis, o si se hace uso del agua por medio de esponja, se necesitaría el aseo constante de tales esponjas, y además se tendría la mesa continuamente llena de agua, lo cual sería ni higiénico ni práctico. Hice, además, algunas otras consideraciones acerca de la necesidad de que no puede tenerse una silla en tamaño fijo, sino que es necesario variar el tamaño, y en vista de las razones que escucharon, con bastante atención y finura, se me pidió fijara los promedios de dimensiones, tanto en la mesa como del banco, basándome en datos de higiene escolar.

Al efecto, me permito acompañar al presente, copia del cuadro que envié como idea general acerca de las dimensiones pedidas. Dichos datos los obtuve tomando como base los datos de talla que el Departamento a su digno cargo me facilitó en alguna ocasión.

Los cálculos los hice considerando que la altura del banco escolar corresponde a los dos séptimos de la altura del cuerpo, que la profundidad del banco es, en términos generales, de un quinto de la altura total del cuerpo. Expresé, aparte de los datos relativos a los niños y las niñas, pues aunque la diferencia no es muy grande, sí por lo menos puede tomarse un promedio general.

La altura de la mesa está dividida en la altura del asiento y lo que se llama diferencia, y así obtuve los tres tipos. Las otras dimensiones las expresé en términos generales, ya que esto está en mayor relación con la pedagogía que con la higiene.

Juzgo que esto pueda prestar, como idea general, alguna utilidad, y, además, sugerí la idea de que se hagan a la mayor brevedad los tres tipos de sillas y bancas para hacer una prueba práctica en las escuelas.

Reitero a usted mis atentas consideraciones.

Sufragio efectivo. No reelección. México, 16 de junio de 1925.—**Carlos S. Jiménez.**—Rúbrica.

PROMEDIOS DE LAS DIMENSIONES DEL ASIENTO Y MESA ESCOLARES, BASADAS EN LAS TALLAS MEDIAS DE LOS NIÑOS MEXICANOS.

NIÑOS

Edad	Talla	A. del asiento	Promedio	Prof. asiento	Prom.
6 a.	110	31.		22.	
7 a.	115	32.8	33	23.	23.3
8 a.	119	34.		23.8	
9 a.	125	35.6		25.3	
10 a.	129	36.8	37	25.8	26.8
11 a.	133	38.		26.5	
12 a.	137	39.		27.6	
13 a.	144	41.	41	28.8	28.2
14 a.	149	42.4		29.6	

NIÑAS

Edad	Talla	A. del asiento	Promedio	Prof. asiento	Prom.
6 a.	108	30.8		21.6	
7 a.	114	32.4	32	22.8	22.8
8 a.	120	34.2		24.	
9 a.	125	35.6		25.	
10 a.	130	37	37	26.	26.1
11 a.	136	38.8		27.3	
12 a.	142	40.4		28.6	
13 a.	147	42.	42	29.4	29.4
14 a.	151	43		30.3	

MESA

	Altura		Ancho	Largo
33	15	48	40	50
37	20	57	45	55
41	25	66	50	60

RESPALDO

No debe pasar de la altura de los omóplatos, debe ser vertical y con curvatura para amoldar la espalda; bien con una curva saliente en la parte inferior que amolde la curvatura, lombo-sacra.

México, a 16 de junio de 1925.—**Carlos S. Jiménez.**

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES
E INCORPORACION CULTURAL INDIGENA

México, a 15 de junio de 1925.

Al ciudadano Secretario de Educación Pública.

Tengo la honra de remitir a usted, de acuerdo con las órdenes que se sirvió darme, el borrador de la circular relativa a concretar la acción social de los maestros, y a recomendarles cuál debe ser su actuación ante la lucha de los partidos políticos.

Respetuosamente.

El Jefe del Departamento de Escuelas Rurales, **Ignacio Ramírez.**

EL PAPEL SOCIAL DEL MAESTRO RURAL

Al ciudadano profesor Ignacio Ramírez, Jefe del Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.—Edificio.

Envío a usted, con las correcciones y adiciones que se juzgaron oportunas, "El Papel Social del Maestro Rural."

Procédase a la impresión de este trabajo en forma de folleto, para distribuirlo profusamente.

El Secretario, Dr. **J. M. Puig Casauranç.**

El Papel Social del Maestro Rural

Para determinar el papel social del maestro Rural, deberemos tener en cuenta:

EN CUANTO AL HOMBRE:

El derecho de vida social, que debe reconocerse en todo individuo civilizado. El hombre es un sér de relaciones y de finalidades, y a éstas conduce el cultivo de las primeras.

Los derechos de conservación y cultura, que son derivados del de vida social. El primero se desenvuelve en derecho de alimentación, vestido, de habitación y de defensa contra todo ataque. El segundo se refiere al desarrollo y al perfeccionamiento de las aptitudes psico-físicas.

EN CUANTO AL NIÑO:

El niño debe estar en condiciones de realizar normalmente su desarrollo físico y espiritual; de prepararse para ganar la subsisten-

cia y ser protegido contra toda clase de explotación, y de ser educado, inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos.

El niño tiene instintos bien definidos de construcción y producción. Está siempre empeñado en hacer algo, en crear, en expresar sus ideas cristalizándolas de manera concreta; y no se resigna a ser pasivo y conformista, sino a fuerza de la tiranía de un padre o de un profesor.

Tiene, también, fuertemente marcado el **instinto social.**

EN CUANTO A LA SOCIEDAD:

Esta es un conjunto armónico y coordinado de familias, y cada familia es como la célula social, por lo que debe recibir lo que nececita para la satisfacción de las necesidades de sus miembros.

El grupo de personas de todas clases y categorías que constituyen la sociedad en cada pueblo y en cada país, trabajan en direcciones comunes, en un espíritu común y con aspiraciones también comunes.

EN CUANTO A LA ESCUELA ACTUAL:

Su gran defecto, por lo que toca al problema social, consiste en hacer egoístas, porque la sola absorción de hechos y verdades, es un asunto tan completamente individual, que degenera en egoísmo. Por tanto, no atiende a los derechos de vida social ni a las necesidades inmediatas o mediatas de los alumnos.

Descuida, además, a los adultos, y a los que recibe los trata por los procedimientos que usa con los niños.

Su medio, por otra parte, es absolutamente artificial y de pasividad absoluta para el alumno.

POR CONSIGUIENTE:

I

La escuela, colocada en el ambiente social y envuelta en sus palpitaciones, debe constituir una comunidad que refleje las ocupaciones del medio y su vida multiforme.

Como viene a llenar en nuestros pueblos una necesidad general y pretende ser el centro de donde salgan las enseñanzas, las iniciativas y los deseos de mejoramiento de los habitantes de la comarca, abrigará a niños, niñas y adultos en actividades múltiples, culturales, domésticas y sociales.

Fomentará las reuniones dentro de sus aulas, con la mayor frecuencia posible, para lograr aspiraciones comunes, pues por el constante cambio de pensamientos se logrará una progresiva unidad de sentimientos.

Impedirá las divisiones entre los vecinos, que tanto perjuicio cau-

san al progreso de los pueblos, y que son tan generales que parecen un mal nacional.

Dará sus atenciones a todos: así al que venga a consultar un asunto del trabajo a que se dedique, como el que ocurra a que se le escriba una carta o un documento cualquiera, como al que llegue en busca de una frase de aliento, de consuelo o de consejo.

II

Los derechos de alimentación, vestido y habitación, los fomentará la escuela y los burilará en las conciencias repitiéndolos frecuentemente, y proporcionando a los niños y vecinos, medios para preparar su liberación económica efectiva.

La escuela debe saturar el ambiente con las ideas de cooperación. Debe aconsejar la formación de cooperativas. Debe iniciarlas y organizarlas: de producción o de crédito, y aun de consumo, para que realicen algunas economías; para que adquieran maquinaria, para que se busquen buenos mercados, para que hagan préstamos con pequeños intereses, y sobre todo, **para que se eduquen sus miembros en la solidaridad.**

Es un hecho que a nuestras clases laborantes y a nuestras escuelas les falta el **cimiento de la organización social.**

A fin de mejorar las costumbres y crear necesidades a los alumnos, en la escuela pueden hacerse comidas frecuentes con los productos obtenidos en el huerto, invitando a las madres de familia, y enseñándolas a aprovechar las legumbres, a guisar pollos, conejos, etc. De este modo adoptarán, después, en su alimentación, algo más que la tortilla, los frijoles y el picante, de que tanto abusan nuestros aborígenes.

El trabajo del niño en el taller de la escuela puede traducirse en mejoramiento de sus costumbres. Si construye él mismo, con las rudimentarias herramientas, una cama para dormir y unas sillas para sentarse, probablemente ya no descansará de sus fatigas en el duro suelo. Los talleres de la escuela, por otra parte, con sus herramientas, pueden quedar a disposición de los vecinos para satisfacer sus necesidades, obteniendo los niños, entre otras ventajas, un aprendizaje real.

Si se llega a poseer un telar o una herramienta de zapatería, o la cooperativa obtiene señaladas ganancias, los socios, los niños, que han trabajado personalmente, podrán ponerse mejor vestido y usar zapatos. El maestro que fomente con éxito la satisfacción de esas necesidades, será un benemérito del poblado y habrá sabido llenar su cometido.

Si, obedeciendo a su labor de progreso, inicia entre los campesinos la compra de molinos de nixtamal, y consigue verlos funcionar sin mayor lucro para los dueños, habrá liberado de la esclavitud a muchas mujeres, que podrán dedicar el tiempo a otras labores productivas.

Hay aún muchos resabios de la antigua esclavitud de la mujer. Las hay que cuando no pasan el día en el metate, lo pasan en la cocina, debido al mal sistema de trabajo, pues para condimentar una humilde comida necesitan cuidar de las ollas varias horas del día.

Las maestras deben enseñar un sistema de cocina rápido e higiénico, y hacer propaganda a cacerolas y recipientes de acción violenta, en vez de las vasijas de barro.

A cada individuo que vaya mejorando de condición económica, puede el maestro inducirlo a que mejore de habitación, a que abandone el antihigiénico jacal y construya casa amplia y llena de luz, con departamentos para distintos usos.

Existen modelos de casas económicas, de madera, de adobe, de ladrillo, cuyo diseño podría proporcionar la Secretaría, según el clima y condiciones del lugar.

III

El maestro debe propugnar por sostener y realizar el derecho de recibir cultura, que tiene todo sér humano. La cultura no debe constituir un privilegio, y será la obra social más grande que realice un gobierno, extender la acción educativa a los más apartados lugares del país.

Labor compleja es la de educar a un pueblo aboliendo los privilegios; implica la cultura, el progreso económico, el progreso social y la difusión de conocimientos de aplicación inmediata, para mejorar las condiciones materiales y morales del sér humano.

A la escuela qué deseamos (a base de trabajo, de utilidades y de cooperación, que proporcione al niño los instrumentos de sus futuras ocupaciones, conocimientos y habilidades), debe el maestro, de acuerdo con las autoridades, atraer a todos los niños y adultos del pueblo, haciendo su labor tan atractiva que encuentren en ella contento, y ninguno deje de aprovecharla.

IV

Es una dolorosa verdad que todos nuestros problemas sociales y aún las deficiencias políticas nacionales, arrancan de la situación económica de las clases laborantes. Cuando el derecho de conservación esté asegurado y garantizado para todos, y se pueda vivir sin temor al hambre y a la sed, y no se tenga intranquilidad por la falta de un abrigo y de un techo, ni se carezca de recursos o de elementos para combatir una enfermedad, y haya una justicia pronta e igual para todos, habremos logrado la absoluta seguridad personal, la preparación cívica y política, y obtendremos la libertad social como consecuencia.

Para que los obreros y los campesinos lleguen a liberarse de la esclavitud de la miseria, necesitamos hacerles comprender que el

trabajo es una obligación impuesta por la vida social, y que quien trabaja honradamente **debe tener garantizada la satisfacción** de sus "derechos de conservación."

Es preciso también que el asalariado comprenda que a mejor trabajo o sea a más perfecta y más rápida obra, corresponde mejor remuneración, y que debe empeñarse en cultivar sus aptitudes para poder exigir con justicia, mejores salarios.

Además, la escuela rural pretende cumplir con la misión que le han impuesto la época y las circunstancias del país, de ser el centro que derrame enseñanzas fecundas y nuevas tendencias, orientando a sus educandos hacia actividades que puedan hacerlos llevar una vida independiente por un trabajo productivo.

Al reparto de tierras, a la adquisición de una parcela por cada familia, **debe suceder el cultivo inteligente de cereales y legumbres, y la implantación de industrias derivadas de la tierra.**

Pretendemos que el maestro rural promueva el mejoramiento de los procedimientos agrícolas: el terreno de la escuela rural, si lo tiene, debe ser el mejor cultivado; utilizará y propagará el uso de abonos; su semilla de siembra será la más escogida; sus árboles frutales aparecerán los más lozanos y fecundos; sus sistemas de conservación de frutas serán eficaces. Y de todo hará una propaganda abierta y noble.

La cría de gallinas, introduciendo mejores razas; conejos, palomas, cabras, etc., cabe perfectamente en un renglón productivo de la parcela. La fabricación de quesos, mantequillas, etc. La curtiduría, fabricación de jabones y otras pequeñas industrias, resultan también del trabajo independiente de cada familia.

En todos los pueblos hay industrias características, ya porque abunden las materias primas o porque pasen esas actividades de generación a generación. Pues el papel del maestro es procurar fomentarlas y mejorarlas, ya implantando nuevos procedimientos que consulte y ensaye con los vecinos, o llevando, unido a ellos, expertos en el trabajo. En las localidades donde abunde alguna materia prima, su deber es procurar crear las industrias derivadas.

Un oficio es, además, una arma poderosa en la lucha por la vida. En la escuela debe fomentarse, aun cuando sea con pequeñas herramientas. Por cada educando que llegue a dominar un oficio, pondremos un hombre en el camino del progreso y evitaremos un parásito a la sociedad.

V

Obra social importantísima, porque reporta beneficios comunes, será la apertura de caminos y demás vías de comunicación.

Los maestros rurales deberán aconsejar la formación de juntas de vecinos que promuevan el mejoramiento de las carreteras, en bien de la exportación de los productos y de la comodidad de los viajeros.

Las vías telegráficas y telefónicas son indispensables. El progreso entra por los caminos como los hombres. Las ideas viajan mejor por las buenas vías de comunicación.

Algunos maestros se encontrarán en regiones donde el transporte de fardos y mercancías, aun a largas distancias, se hace en la espalda de los peones. Para liberarlos, servirá eficazmente la propaganda en favor de los carros y demás vehículos que no se usen en la región.

Muchos pueblos carecen de buena agua potable y aun de regadío, ya porque venga por canales descubiertos a flor de tierra o porque la que brota de sus pozos es insalubre. La introducción del líquido o la perforación de pozos artesianos se impone entonces y los maestros rurales deben aconsejar estas obras.

La limpieza de calles y casas es otra costumbre necesaria. Nuestros maestros necesitarán a veces intervenir, directamente, con sus alumnos, para limpiar una calle, para deshacer un muladar, para cegar un foco de insalubridad, dando así el ejemplo de cooperación cívica a los demás vecinos.

Necesaria es también la propaganda en favor de las fosas sépticas para W. C., con objeto de evitar la contaminación de las aguas de los pozos y evitar enfermedades. El folleto instructivo puede pedirse a la Secretaría.

VI

Más delicado es aún el papel del maestro en la lucha, que debe emprender, para que en sus trabajos los campesinos sean protegidos por medio de leyes y disposiciones adecuadas; para evitar la explotación del trabajador por los enganchadores; para lograr abolir las tiendas de raya, etc.

Como unidad aislada, **sólo será el educador un consejero;** pero favoreciendo la unión de los trabajadores; fomentando las sociedades cooperativas, y luchando cerca de las autoridades para ayudar al trabajador, para que sea mejor remunerado, mejor tratado, se le proporcione auxilios médicos, se le indemnice si se inutiliza.

Para realizar el fin anterior con seguro éxito, necesita el educador tener la prudencia, mesura y ecuanimidad necesarias, tanto para no ser víctima de suspicacias o de persecuciones, como para no verse arrastrado por pasiones políticas que destruyan su acción, **ya que deseamos que esta acción sea educativa y exclusivamente social.**

Su labor de amor y fraternidad debe ser ajena a toda política personalista, que es infecunda y que de ordinario sólo favorece a los audaces.

JUNTA FEDERAL DE PROTECCION
DE LA INFANCIA

INICIATIVA ENVIADA AL CIUDADANO PROCURADOR DE JUSTICIA DEL D. F.

Al ciudadano Procurador de Justicia del Distrito Federal.—Presente.

La Junta Federal de Protección de la Infancia, establecida por acuerdo del señor Presidente de la República, de fecha 29 de diciembre del año próximo pasado, en sesión verificada la noche del 30 de marzo último, acordó dirigirse oficialmente a usted para exponerle lo siguiente:

Es una necesidad social reconocida ya en todos los países avanzados, el establecimiento de tribunales infantiles, para juzgar de los actos delictuosos de los niños. Como desgraciadamente un tribunal semejante no existe aún en el Distrito Federal, y resultarían graves males sociales, de esperar a que una ley de esta naturaleza se expida para que los menores reciban la protección "humana" que tienen derecho a esperar, cuando su incapacidad de discernimiento o el medio desastroso en que se desarrollan los obliga a la comisión de delitos, la Junta Federal de Protección de la Infancia ha encontrado un medio que, dentro de la ley, puede producir los beneficios que se desean, en tanto se expide una ley que cree los tribunales infantiles.

Se cree que si todos los asuntos referentes a delitos de menores fueran turnados a un solo Juez Correccional o Penal en su caso, y al mismo Agente del Ministerio Público, y si el señor Procurador del Distrito sugiriera a dicho Agente que el examen de discernimiento de los niños criminales se hiciera en cooperación con el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, de la Secretaría de Educación Pública, podría lograrse un criterio uniforme y humanitario en todos estos casos, de actos delictuosos cometidos por menores, y, dentro de las modalidades de nuestro Derecho Penal, los niños recibirían beneficios semejantes a los que se obtienen, cuando ven sus casos, tribunales infantiles de carácter especial.

En el acuerdo de ayer que tuvo el suscrito, en su carácter de Secretario de Educación, con el señor Presidente de la República, presenté a su consideración esta resolución de la Junta Federal de Protección de la Infancia, ofreciendo el Primer Magistrado que, por parecerle la sugestión dentro de la ley, y dados sus fines de humanitarismo y de beneficio social para los niños, no tendría inconveniente en apoyarla cerca de usted, si su opinión legal en el caso no era contraria a lo que se desea.

Si se escogiera entre el personal de jueces correccionales y pe-

nales, elementos de absoluta honorabilidad y de sentido humano bien probado, y quisiera usted que un solo Agente del Ministerio Público conociera de los delitos infantiles, la Junta Federal de Protección de la Infancia, cree que se lograría mucho en el sentido social que procura, y hasta piensa que esta práctica prepararía, en cierto modo, personal de jueces que fuera especializándose en asuntos de niños, ayudando así a la acción futura judicial, cuando por una ley se llene ese serio vacío en la legislación penal mexicana.

Seguros de que su recto sentido de justicia y su simpatía por la niñez, lo harán acoger con agrado estas sugestiones de la Junta Federal de Protección de la Infancia, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración muy respetuosa.

México, D. F., a 1.º de abril de 1925.

Contestación a la iniciativa enviada por la "Junta Federal de Protección de la Infancia"

Ciudadano Presidente de la Junta Federal de Protección de la Infancia.—Presente.

En contestación al atento oficio de usted, de fecha 1.º de abril último, y que recibí el día 6 del mes en curso, tengo la honra de manifestarle:

No obstante que tengo una viva simpatía y un profundo respeto por los niños y que, por lo tanto, apláudo los esfuerzos que está haciendo esa "Junta Federal de Protección de la Infancia," tendientes a establecer un sistema humanitario y piadoso para juzgar a los niños que delinquen, no es posible, muy a mi pesar y teniendo en cuenta los preceptos vigentes de nuestras leyes, que un solo Juez (Correccional o Penal) conozca de los procesos que se informan contra menores, pues, para ello, se necesita reformar las leyes que he anotado.

Como soy partidario de que se establezcan Tribunales Infantiles, con amplias facultades para que, sin tener que ceñirse a los severos preceptos de las leyes, que actualmente están en vigor, puedan, en conciencia y en favor de los niños, emplear la benevolencia, entre tanto tal cosa se verifica, ya procuro que se acaten fielmente los preceptos contenidos en los artículos 160 y 161 del Código Penal, con lo cual la situación de los niños, sujetos a un proceso del orden criminal, mejorará notablemente, a cuyo fin ya me dirigí al Gobierno del Distrito Federal y al Tribunal Superior de Justicia.

México, a 14 de mayo de 1925.

ACUERDOS PRESIDENCIALES

SE AUTORIZA LA INVERSION DE UN DESCUENTO SOBRE RENTAS, EN REPARACION A LA CASA QUE LAS CAUSA.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 938.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Se autoriza a esa Secretaría para disponer de la suma de $250.00 (doscientos cincuenta pesos), que fueron descontados por la Pagaduría General de la propia Secretaría, al señor Ignacio M. Castañón, para reparaciones de la casa de su propiedad, ubicada en el número 39, de la Avenida Morelos en Tacubaya, D. F., en donde funciona la Escuela Elemental N.º 3, e invertir dicha suma en el objeto para el cual fué descontada.—México, D. F., Palacio Nacional, a 2 de junio de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.** Firmado.—Cúmplase. El Secretario de Educación. Firmado. **José Manuel Puig Casauranc.**—Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. Firmado. **Alfredo Uruchurtu.**

Es copia fiel de su original que certifico.

México, 12 de junio de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo Uruchurtu.**

SE AMPLIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE PROXIMO, EL PLAZO CONCEDIDO A LOS PROFESORES PARA RECABAR SU DOCUMENTACION.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 980.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: En virtud de que subsisten aún las dificultades que se han presentado a los profesores para recabar la documentación necesaria a fin de facilitar la revisión de sus expedientes, ordenada por acuerdo de 24 de abril de 1923, se amplía hasta el 31 de diciembre del corriente año la prórroga que, por acuerdo número 542 de 31 de marzo último, se concedió a los mismos profesores, con el objeto indicado.—Reitero a usted mi atenta consideración.

—Sufragio efectivo. No reelección.—Palacio Nacional. México, 16 de junio de 1925.—Firmado. **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación, **José Manuel Puig Casauranc.** Firmado.—Tramítese. El Oficial Mayor de Educación, **Alfredo Uruchurtu.** Firmado.

Es copia de su original que certifico.

México, 18 de junio de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo Uruchurtu.**

SE AUTORIZA LA INVERSION DE LA SUMA DE UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, SETENTA CENTAVOS, QUE DEVUELVE LA CIA. DE CEMENTO PORTLAND EN ADQUIRIR CEMENTO.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 1,041.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Se autoriza a esa Secretaría para invertir la suma de... $1,361.70 (un mil trescientos sesenta y un pesos, setenta centavos), que se enterará en la Pagaduría de la propia Secretaría la Compañía Manufacturera de Cemento Portland, S. A., "La Cruz Azul," por importe de 4,539 (cuatro mil quinientos treinta y nueve) sacos de yute que se le devuelven, y que toma a razón de treinta centavos (treinta centavos) cada uno, en adquirir cemento para las diversas obras de la misma Secretaría.—México, D. F., Palacio Nacional, a 17 de junio de 1925.—El Presidente de la República. Firmado.—**P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación. Firmado. **J. Manuel Puig Casauranc.**—Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. Firmado. **Alfredo Uruchurtu.**

Es copia exacta de su original que certifico.

México, 26 de junio de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo Uruchurtu.**

LA PROFESORA VIRGINIA MARROQUIN CONTINUARA PERCIBIENDO PENSION DE JUBILADA.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 1,042.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Se autoriza a la señorita profesora Virginia Marroquín, para que continúe percibiendo la jubilación de $3.41

(tres pesos cuarenta y un centavos), que le fué concedida por esta Secretaría, con fecha 1.º de julio de 1922, mientras desempeña el empleo de Directora de la Escuela Municipal de Niñas, en Guadalupe Hidalgo, D. F., en virtud de los meritorios servicios que ha prestado a la enseñanza, y de los que en la actualidad presta como Directora de la escuela de referencia.—Reitero a usted mi atenta consideración. Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, a 23 de junio de 1925.—El Presidente de la República. Firmado. **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación. Firmado. **J. Manuel Puig Casauranc.**—Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. Firmado. **Alfredo Uruchurtu.**

Es copia fiel de su original que certifico.

México, 26 de junio de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo Uruchurtu.**

LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE VERANO QUEDAN EXENTOS DE LA LIMITACION A TRES DE SUS CATEDRAS.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—República Mexicana.—Número 1,043. —Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—En consideración a la escasez de profesores competentes para las materias de enseñanzas especiales que se imparten anualmente en los cursos de verano de la Universidad Nacional, se autoriza a esa Secretaría para que permita que colaboren en ellos a los que por sus conocimientos, antecedentes y méritos juzgue acreedores a esa distinción, sin que queden comprendidos en la disposición legal, que limita a tres el número de empleos que puede desempeñar una persona.—Reitero a usted mi atenta consideración.— Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, a 23 de junio de 1925.—El Presidente de la República. Firmado. **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación. Firmado. **J. Manuel Puig Casauranc.**— Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. Firmado. **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia fiel de su original que certifico.

México, 25 de junio de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

SE CONSIDERAN COMPATIBLES CUATRO EMPLEOS DOCENTES EN UN CASO ESPECIAL.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 1,044.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Se autoriza a esa Secretaría para que considere compatibles los tres empleos de carácter docente, que viene desempeñando el ciudadano ingeniero Roberto Alvarez Espinosa, con el que desempeñó como profesor interino de arquitectura, en la Escuela Nacional de Bellas Artes, del 23 de abril al 31 de mayo últimos, en virtud de que la competencia del indicado profesionista era notoria para cubrir esa clase, durante la licencia que por igual tiempo se concedió al propietario.—Reitero a usted mi atenta consideración.—Sufragio efectivo. No reelección.—Palacio Nacional. México, 23 de junio de 1925.—Firmado. **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación. Firmado. **José Manuel Puig Casauranc.**—Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. Firmado. **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia fiel de su original que certifico.

México, 26 de junio de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

SE EXPRESAN LOS MERITOS QUE DEBE ACREDITAR EL MEDICO ESCOLAR.

CONSIDERANDO que para desempeñar eficazmente el puesto de médico escolar son necesarios conocimientos especiales, no sólo de las materias que se exigen actualmente para obtener el título de médico cirujano, sino también de Psicología infantil normal, patología e higiene especial, y nociones de ciencia de la educación y organización escolar, será requisito indispensable para desempeñar este puesto, en lo futuro, obtener el diploma de médico escolar, expedido por la Universidad Nacional.

México, a 7 de julio de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.**

SE EXCEPTUA AL DOCTOR ALFONSO PRUNEDA DE LA RESTRICCION LEGAL A TRES EMPLEOS.

Se autoriza a esa Secretaría, para que en el presente año escolar no considere al ciudadano médico cirujano **Alfonso Pruneda** comprendido en la disposición legal, que limita a tres el número de empleos que puede desempeñar una persona, a fin de permitirle que, además del que tiene como Rector de la Universidad Nacional, profese las cátedras de patología médica y patología general en la Facultad de Medicina, y la de profesor de higiene escolar en la Escuela Nacional de Maestros, disfrutando las remuneraciones que tienen señaladas en el Presupuesto.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, 7 de julio de 1925.—El Presidente de la República. Firmado. **P. Elías Calles.**

UN PIANO HISTORICO PASA DEL MUSEO AL CONSERVATORIO.

Se autoriza a esa Secretaría para que destine al Museo Musical, que se está organizando, el piano en que hizo sus estudios el compositor **Felipe Villanueva**, dándolo de baja en el inventario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, y de alta en el Conservatorio Nacional de Música, que lo recibirá para el fin indicado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, 7 de julio de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.**—Firmado.

PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido en el Ramo de Hacienda, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

SE REFORMA EL PRESUPUESTO DE EDUCACION EN LOS TERMINOS QUE SE EXPRESAN.

Unico. Se reforma el Presupuesto de Egresos vigente, en la parte que corresponde al Ramo de Educación Pública, en los términos que se expresan:

CUARTA PARTE

Se suprimen

Partidas		Asignación anual
12,493.	Gastos de sostenimiento de un centro de incorporación cultural indígena, incluyendo medicinas, materiales y útiles de escritorio y pasturas para animales. . .....$	3,000.00
12,494	Rayas de los operarios y servidumbres que se necesitan en un centro, y compra de materiales para el mismo.....	6,000.00

Se adiciona

12,559	Sostenimiento de la Escuela Regional para Maestros Rurales, en lo que fué Subestación Agrícola Experimental de Oaxaca.	9,000.00

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos veinticinco.

El Presidente de la República. Firmado. **P. Elías Calles.**

PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades que le concede al Ejecutivo de la Unión el artículo 7.° de la Ley de Ingresos vigente, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA QUE RECAUDE LOS RECURSOS QUE SE EXPRESAN Y LOS APLIQUE A LA CONSERVACION DE MONUMENTOS.

Artículo 1.° Se autoriza a la Secretaría de Educación Pública para que recaude los recursos que procedan de los conceptos que en seguida se expresan:

a). Venta de tarjetas postales, guías y reproducciones de objetos arqueológicos, relativos a las ruinas de Teotihuacán, a los precios que señale la misma Secretaría.

b). Cuotas de entrada para visitar la zona arqueológica de Teotihuacán.

c). Pasajes en los tranvías de la zona arqueológica de Teotihuacán.

d). Cuotas de entrada para visitar otros monumentos arqueológicos.

Artículo 2.° Cuotas de entrada: para visitar la zona arqueológica de Teotihuacán, veinte centavos; para visitar los monumentos arqueológicos que estén bajo la dependencia del Departamento, diez o veinte centavos, según su importancia. Pasajes en los tranvías de la zona arqueológica de Teotihuacán, diez centavos.

Artículo 3.° Los fondos que se obtengan, de acuerdo con el artículo anterior, ingresarán al Erario Federal, por conducto de la Pagaduría correspondiente, y se destinarán a la conservación de los monumentos arqueológicos de la República.

Artículo 4.° Los niños de las escuelas que se presenten, acompañados de sus profesores, en alguno de los lugares mencionados en el artículo 2.°, quedan exentos del pago que en el mismo se establece.

Artículo 5.° El Departamento de Contraloría intervendrá, para los efectos de contabilidad y glosa, según los términos que señale su ley orgánica, en la percepción de los ingresos así como en las erogaciones que haga la Secretaría de Educación Pública, de conformidad con los artículos anteriores.

Transitorio

Unico. Quedan sancionadas todas las recaudaciones que la Secretaría de Educación Pública haya verificado, por conducto de su Departamento de Antropología, desde el 1.° de enero del año

en curso, hasta la fecha de la vigencia del presente Decreto, o sea el de su publicación en el Diario Oficial; debiendo la expresada Secretaría rendir cuenta, en los términos expresados en el artículo 3.º, de la percepción y distribución que haya hecho de los fondos, con anterioridad a la vigencia de este Decreto.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos veinticinco.

El Presidente de la República, **Plutarco Elías Calles.**

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Alberto J. Pani.**

PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades que le concede al Ejecutivo de la Unión el artículo 7.º de la Ley de Ingresos vigente, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

SE AUTORIZA LA CUOTA DE $0.20 POR VISITA PERSONAL A LOS MUSEOS QUE SE CITAN.

Artículo 1.º Se autoriza a la Secretaría de Educación Pública, para que cobre a los visitantes del Museo de Tepotzotlán, Estado de México, de Churubusco, D. F., y de Acolman, Estado de México, la suma de **veinte centavos** por persona.

Artículo 2.º Quedan exceptuados del pago de esta cuota los alumnos de los establecimientos oficiales de enseñanza, si van acompañados de sus profesores.

Artículo 3.º Los fondos que se obtengan, ingresarán al Erario Nacional, por conducto de la Pagaduría correspondiente, y se aplicarán a la conservación de los Museos y Casas Históricas.

Artículo 4.º El Departamento de Contraloría intervendrá, para los efectos de contabilidad y glo-

sa, según los términos que señala su ley orgánica, en la percepción de los ingresos, así como en las erogaciones que haga la Secretaría de Educación Pública, de conformidad con los artículos anteriores.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos veinticinco.

El Presidente de la República, **P. Elías Calles.**

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Alberto J. Pani.**

PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

SE ADICIONA LA PARTIDA NUM. 12,558.

Que en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido en el Ramo de Hacienda, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

Unico. Se adiciona el Presupuesto de Egresos vigente, en la parte que corresponde al Ramo de Educación Pública, en los términos que se expresan:

CUARTA PARTE

Adiciones al Ramo

Partida		Asignación anual
12,558	Organización de fiestas escolares en el Estadio Nacional durante el mes de septiembre.	$ 15,000.00

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos veinticinco.

El Presidente de la República. Firmado. **P. Elías Calles.**

LA VOZ DE LA PRENSA

NUMEROSAS DONACIONES DE PEQUEÑAS BIBLIOTECAS

El Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, ha seguido intensificando de tal manera sus labores, que solamente en el acuerdo de ayer, la señorita licenciado Esperanza Velázquez Bringas, Jefe de dicha dependencia, ordenó las siguientes dotaciones de pequeñas bibliotecas:

A la Escuela Superior de Niñas "Vicente Riva Palacio," Xochimilco, D. F., una biblioteca escolar de 50 volúmenes. A la Sociedad Cooperativa y Agrícola Limitada "Anáhuac," de Mocorito, Sin., una rural de 50 volúmenes. Al pueblo de San Miguel Tlaxcaltepec, Qro., una industrial de 50 volúmenes. A la Unión de Conductores, Maquinistas, Fogoneros y Garroteros de Puebla, División 14, una industrial de 14 volúmenes. Al pueblo de Acatitlán, Pue., una rural de 50 volúmenes. A la Unión Internacional de Forjadores y Ayudantes, de Piedras Negras, una industrial de 50 volúmenes. A la Casa del Campesino, Oax., una de índole popular, o variada, de 25 volúmenes. A la Procuraduría del mismo pueblo, otra popular de 25 volúmenes. Al Sindicato de Obreros de Uruápam, una industrial de 50 volúmenes. A la Penitenciaría de Puebla, una "institucional" de 50 volúmenes. A los pueblos de Tequixtitepec, Acatizapán y Huanapa, Oax., una rural a cada uno, de 30 volúmenes. A la Unión de Trabajadores de Hilados y Tejidos de León, Gto., una industrial de 80 volúmenes. Al Sindicato Femenino "Leona Vicario," de San Francisco Adames, Zac., una popular. Al Centro Recreativo "Unión de San Andrés Tuxtla," Ver., una popular de 50 volúmenes. A los obreros de la Fábrica de Hilados y Tejidos "La Guadalupana," Calzada de San Antonio Abad, D. F., una industrial de 50 volúmenes. A la Escuela "Belisario Domínguez," dependiente del Centro Obrero de Santa Julia, D. F., una popular de 200 volúmenes. A los pueblos de Santa Teresa, Tierra Colorada, Pololcingo, Gro., una rural de 50 volúmenes a cada una. A los pueblos de Pocutla, Pluma, Huatulco y Loxicha, de Oax., una rural a cada uno, de 25 volúmenes. Al pueblo de Miahuatlán, Oax., una especial para obreros de 50 volúmenes. A los pueblos de Cuixtla, Amatlán y Azotepec una, de índole rural, de 50 volúmenes, para cada uno.

"El Demócrata." Junio 4. de 1925.

TRATADO DE ECONOMIA POLITICA ANTIQUISIMO

Ha sido adquirido por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, un ejemplar verdaderamente raro, y que constituye un legítimo triunfo editorial para México. Se trata de la obra "Tratado de Economía Política," por Juan Bautista Say, escrita y editada en Francia el año de 1803. El volumen a que nos referimos es la reimpresión hecha en México, del mismo tratado, en 1814; es decir, la primera edición de la traducción al castellano, de la obra de Say, hecha en América.

Este importante "Tratado de Economía Política," va a aumentar la valiosa colección de obras clásicas con que cuenta la biblioteca de Ciencias Sociales, en cuya creación se ha esmerado tanto el Departamento respectivo, a cargo de la señorita Esperanza Velázquez Bringas.

"Excélsior." Junio 12 de 1925.

XOCHIMILCO

FUE SOLEMNE LA INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA

Como oportunamente lo anunciamos, ayer se efectuó la inauguración de la Biblioteca "Netzahualcóyotl," que por disposición de la Secretaría de Educación Pública, y a iniciativa de la señorita Esperanza Velázquez Bringas, Jefe del Departamento respectivo, se instaló en Xochimilco.

A las diez y media horas se encontraban reunidas, en el local que ocupa la biblioteca, muchas personas invitadas. Pudimos anotar a las siguientes: señorita Esperanza Velázquez Bringas, señora Cristina B. Fusco, Directora de la "Casa del Estudiante Xochimilquense;" profesor Benjamín Martínez, Presidente Municipal; Enrique Ordóñez, Secretario General del Ayuntamiento; profesores Sóstenes N. Chapa y Bardomiano Altamirano; señores Carlos N. de Córdoba, encargado de la Biblioteca inaugurada; José de la Barrera, pagador del Departamento de Bibliotecas; Carlos Merino, inspector instalador de bibliotecas; David Arce, alto empleado del propio Departamento; Francisco Mejía, encargado del Museo Regional; Guillermo de Luzuriaga, Jefe de la Sección de Prensa; regidor Gabino Rosas, doctor Aurelio Gómez Membrillo, y muchas personas más, y un representante de este diario.

Sección Infantil de la Biblioteca "Netzahualcóyotl," de Xochimilco

Sección Infantil de la Biblioteca "Netzahualcóyotl," de Xochimilco

Con la presidencia de la señorita Velázquez Bringas, se procedió a dar principio al programa, ejecutando la orquesta municipal un trozo de la ópera "Aida," del inmortal Verdi, habiendo sido objeto de calurosos aplausos.

A renglón seguido toca su turno al señor Presidente Municipal, quien improvisa una disertación sobre el tema de la vindicación del indio, por medio de la civilización. Con vehemencia excita a sus conterráneos para que con ardor correspondan a los esfuerzos hechos, tanto por las autoridades federales como por las municipales, para llevar a cabo la instalación de la biblioteca del museo y de la "Casa del Estudiante Xochimilquense."

Después de un intermedio que quedó a cargo de la orquesta a que

Sección Infantil de la Biblioteca "Netzahualcóyotl," de Xochimilco

antes nos referimos, la Señorita Velázquez Bringas se pone de pie, imitándola el auditorio, y con toda solemnidad dice: "En nombre de la Secretaría de Educación Pública declaro solemnemente inaugurada hoy, día catorce de junio de mil novecientos veinticinco, la biblioteca de concentración de Xochimilco, así como el Museo Regional y la "Casa del Estudiante Xochimilquense." Una tempestad de aplausos recibió las palabras anteriores.

Para terminar, se suplica a la señora Fusco ponga de manifiesto el programa educacional que se seguirá en la escuela que se inaugura. Con serena voz, desarrolla una conferencia a este respecto, haciendo hincapié en que la enseñanza que se prodigará será la de "acción," para así preparar a todos los alumnos para la intensa lu-

cha por la vida. Al igual que los anteriores oradores, la señora Fusco es muy aplaudida. Como detalle, que es un exponente de alto desinterés y patriotismo, debemos hacer constar que la señora Cristina B., viuda de Fusco, posee bienes que le dejan lo suficiente para vivir con holgura, y que al aceptar la dirección de la Casa del Estudiante Xochimilquense, lo hizo por cariño al indio, y sin percibir absolutamente nada por concepto de sueldos.

A los acordes del Himno Nacional Mexicano se abrieron las puertas de la biblioteca, así como las de los otros dos departamentos, cuya inauguración motiva esta nota.

Al medio día, y como galantería del señor Presidente Martínez, fué servido un banquete de carácter nacional, al que concurrieron la mayoría de las personas anteriormente mencionadas. De sobremesa, el poeta Solón de Mel recitó sus mejores producciones literarias, que merecieron sinceros aplausos.

"El Universal Gráfico." Junio 15 de 1925.

UNA BIBLIOTECA VA A INAUGURARSE MAÑANA.—EL POETA HUMBERTO TEJERA SUSTENTARA EN EL ACTO UNA INTERESANTE CONFERENCIA.

Mañana miércoles 17, será inaugurada solemnemente la biblioteca de la Asociación Cristiana Femenina, importante institución a la que pertenecen algunas de las más cultas y distinguidas damas de nuestra sociedad, y que tienen su local en la casa número 17 de las calles de Luis Moya, de esta ciudad.

Con tal motivo tendrá lugar solemne acto, al que han sido invitadas numerosas personas, y en el cual figura, como número prominente, una interesante conferencia que sobre el tema de "Lecturas femeninas" sustentará el prestigiado poeta Humberto Tejera, conferencista del Departamento de Bibliotecas, de la Secretaría de Educación Pública, a cuyo frente se halla la señorita Esperanza Velázquez Bringas, quien ha puesto especial empeño en contribuir, de la mejor manera posible, a la instalación de este importante centro de lectura.

Entre los miembros de la citada Asociación Cristiana Femenina, se nota gran entusiasmo e interés por este suceso cultural.

"El Universal." Junio 16 de 1925.

AYER FUE INAUGURADA LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA CORRECCIONAL PARA VARONES

De acuerdo con lo que habíamos anunciado en ediciones anteriores, ayer en la mañana quedó inaugurada la biblioteca de la Escuela Correccional para Varones.

Con este motivo se organizó en el plantel un festival, que por su sencillez y solemnidad, correspondió a la trascendencia y significación de la apertura de la biblioteca.

El conocido escritor guanajuatense señor Fulgencio Vargas, nombrado para trabajar en esta sala de lectura, hizo, en brillante pieza oratoria, resaltar toda la utilidad que para los educandos tendrá la biblioteca, y habló en seguida de la gran labor educacional y regeneradora que ha emprendido el Gobierno del Distrito, y en la que tanto ha recibido colaboración el Departamento de Bibliotecas, que envía libros a todos los centros educacionales y a todos los rincones más apartados e incultos.

Un señor profesor de la Escuela Correccional hizo la presentación de la señorita licenciado Esperanza Velázquez Bringas, quien dirigió, después, a los alumnos, sinceras y conmovedoras palabras, exhortándolos a concurrir asiduamente a la biblioteca, y a ver en el libro un medio fácil y ameno de alcanzar un mejoramiento intelectual y moral, que más tarde los haga verdaderos y dignos ciudadanos mexicanos.

A continuación el señor don Ramón Ross, Gobernador del Distrito Federal, declaró solemnemente inaugurada la biblioteca. Con esto, y algunas canciones populares a cargo de los alumnos, terminó el acto. Asistieron, además de las personas ennumeradas, los señores Salvador Lima, director general de Establecimientos Educacionales y Correccionales del Gobierno del Distrito; Carlos Merino y Román Beltrán, inspectores de bibliotecas; Director de la Escuela Correccional y todo el personal docente, varias personas prominentes del Gobierno del D. F., así como de la Secretaría de Educación.

Todo el local de la escuela fué engalanado con multitud de flores y banderas, especialmente el salón de la biblioteca.

Este salón fué perfectamente acondicionado para su destino, de acuerdo con las indicaciones técnicas que recibió del Departamento de Bibliotecas, quien proporcionó, además, los modelos de la estantería, mesas, sillas, etc., teniendo en cuenta las diversas edades de los lectores.

En cuanto a los libros, vimos allí obras como "El Tesoro de la Juventud," la "Enciclopedia Espasa" y secciones completas de industrias, agricultura, ciencias aplicadas, literatura y conocimientos generales.

Juzgamos muy encomiable la labor desarrollada por el Gobierno del Distrito, así como por el Departamento de Bibliotecas, cuyo jefe, señorita Bringas, tanto se ha preocupado por la cultura popular.

"El Demócrata." Junio 28 de 1925.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

APROVISIONAMIENTOS

Oficios y telegramas	219
Pedidos de impresos a Talleres Gráficos	14
Solicitudes de precios a las casas comerciales	271
Concentraciones de precios	80
Pedidos al comercio	142
con un valor de	$ 26,618.30
Facturas registradas	1,000
con un valor de	$ 55,837.86

LIBRAMIENTOS

Correspondencia de entrada	178	Asuntos.
Correspondencia de salida	120	Asuntos.
Fueron autorizadas	18	Nóminas.
Fueron autorizados	176	Recibos rentas de casa.
Fueron autorizados	378	Documentos diversos.
Se concedieron	2	Pensiones en la Escuela Nacional para Maestros.
Se concedieron	25	Pensiones en el extranjero.
Se expidieron	85	Autorizaciones de pago, con un total de $151,476.22.
Se expidieron	16	Libramientos de liquidación, con un total de $29,568.27.
Se expidieron	6	Autorizaciones de cargo por $1,698.48.
Se expidieron	3	Cancelaciones por $27,263.00.
Total	1,007	

PERSONAL

Fueron expedidos 453 nombramientos y 235 ceses; se aceptaron 96 renuncias; se concedieron 113 licencias, y se impusieron 43 multas por faltas de asistencia del personal; se giraron 3,753 oficios.

Se despacharon 48 pases de los Ferrocarriles Nacionales, destinados a profesores que viajan en comisión del servicio, habiéndose

cancelado 25 de los mismos. Para el translado de los profesores que vienen a los cursos de verano, se gestionaron 241 pases.

En la Mesa de Archivo de la Sección, se abrieron 282 expedientes de profesores del Distrito Federal, y 231 de los Estados, habiendo sido clasificados, registrados en tarjetas estadísticas y archivados, 2,304 asuntos. El propio Archivo facilitó, a las diversas mesas de la Sección, 310 expedientes para su tramitación.

ARCHIVO GENERAL

Expedientes numerados e inventariados	4,000
Expedientes clasificados	1,200
Expedientes que se estudiaron para su inventario	700
Antecedentes proporcionados	300
Colocación de tarjetas alfabéticas	10,000
Tarjetas alfabéticas que se hicieron	8,750
Tarjetas arregladas para su colocación	5,250
Folletos, revistas, circulares, etc., etc., que se clasificaron para su inventario	200
Expedientes, folios y cosidos	3,000
Hojas de servicio expedidas	4
Copias certificadas expedidas	3

JUBILACIONES

Oficios de entrada	71
Oficios despachados	102
Dictámenes formulados	2
Expedientes remitidos a Contraloría	20
Legalización de documentos	1,195
Jubilaciones revisadas y aprobadas	5
Jubilaciones canceladas	1
Trabajos que se hacen en la mesa de jubilaciones y que no pasan por la Oficialía de Partes: notificaciones, copias, memorándums, correspondencia, etc	30

CONTABILIDAD

Asientos registrados con la documentación autorizada	1,625
Asientos registrados en el libro auxiliar de cuentas corrientes.	1,250
Adjuntos, balance número 1, mayo, y balance número 2, abril.	
Glosa preventiva de la documentación, por las operaciones practicadas en la Escuela Nacional de Maestros, durante el mes de abril del corriente año.	

Idem, ídem, correspondiente al mes de mayo en el Campeonato Arqueológico de San Juan Teotihuacán.

Contabilidad almacenes

Asientos en las cuentas con saldos diarios en especies y en valores. 2,875

Inventarios

Revisión y clasificación de 14 expedientes de inventarios de oficinas, dependientes de esta Secretaría.

Movimiento de alta y baja en 23 expedientes.

Se terminó la toma de razón para practicar el inventario general de los almacenes de esta Secretaría habiéndose, desde luego, principiado a clasificar los materiales, de acuerdo con el sistema respectivo.

ALMACENES

Entrada por concepto de muebles, artículos y útiles procedentes de las casas comerciales y Talleres Gráficos, etc..	$ 8,200.09
Setenta y dos órdenes despachadas para las diversos oficinas y dependencias de esta Secretaría.....	9,331.16
Ciento veinte órdenes despachadas a las escuelas del Distrito Federal.....	19,327.49
Cincuenta y cinco órdenes despachadas a las escuelas foráneas.	47,935.27

EDIFICIOS ESCOLARES

Durante el mes que hoy termina, se han intensificado las labores de esta Sección, habiéndose recibido 192 oficios de la Oficialía de Partes y otros conductos.

La tramitación de estos oficios ha originado el despacho de 262, distribuídos entre la firma del ciudadano Secretario, del ciudadano Subsecretario, del ciudadano Oficial Mayor, del ciudadano Jefe del Departamento y del ciudadano Jefe de la Sección.

Se ha continuado la formación e inventario de expedientes para el archivo general, así como la formación de los que están en trámite.

Se revisaron y autorizaron los recibos de la Compañía de Luz, correspondientes al servicio de todas las escuelas, y de dependencias de esta Secretaría, por enero y febrero últimos.

Se hizo la visita de 22 casas, para hacer la estimación de la renta, renovándose cuatro contratos, y celebrándose cuatro nuevos, por casas para escuelas y bibliotecas, correspondiendo dos a la capital y dos a los municipios.

Fueron celebrados cuatro contratos con la Compañía de Luz, por servicios de calefacción para distintas escuelas, y uno con la Empresa de Teléfonos Ericsson y, finalmente, se han atendido todas las solicitudes de reparaciones a edificios ocupados por escuelas, dándoseles el trámite correspondiente.

Se intervino, además, en la entrega de las casas números 2 y 4 de la calle de Filomeno Mata, hecha por la Dirección de Bienes Nacionales.

OFICIALIA DE PARTES

	Entrada	Salida
	—	—
Primaria. .	1,648	1,682
Universidad. .	50	
Bibliotecas. .	736	783
Bellas Artes	300	55
Antropología. .	115	415
Psicopedagogía. .	115	54
Indígena. .	1,426	1,060
Técnica. .	796	916
Oficinas superiores	420	521
Administrativo. .	2,308	2,752
Registro. .	37,200	50,997

Despacho

Correo. .	8,388
Tarjeta. .	2,800

INTENDENCIA

Se dió servicio de camiones y mozos a los Departamentos de Bellas Artes y Escolar, para las fiestas que durante este mes han organizado, así como a la Escuela de Ciegos, para sus conciertos en esta Secretaría.

Se ha seguido la construcción de mesa-bancos para las escuelas. Se construyeron dos armazones para el Departamento de Bibliotecas.

Se hizo el cambio del Departamento de Antropología a esta Secretaría.

Consumo de gasolina y demás productos suministrados a los automóviles y camiones de la Secretaría.

Gasolina. .	6,153	litros.
Aceite. .	237	litros.
Grasa. .	10	libras.
Estopa. .	41½	kilos.

DIRECCION DE DESAYUNOS ESCOLARES

Panes.	103,105 piezas.
Leche.	5,267 litros.
Azúcar.	1,599 kilos.
Arroz.	1,402 kilos.
Canela.	9,922 gramos.
Mascabado.	259 kilos.

Quedó suprimido el servicio de Desayunos Escolares en los días sábado de cada semana, por haberse considerado innecesario el mismo.

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE EDIFICIOS

Centro Educativo "José María Morelos"

La terminación de esta obra, ha quedado interrumpida durante el mes.

Se ha gastado la cantidad de $2,215.12.

Centro Educativo "Benito Juárez"

Sigue interrumpida la obra del Centro "Benito Juárez;" solamente han quedado los empleados encargados de la vigilancia de la obra y de los materiales que en ella existen.

Se ha gastado la cantidad de $691.00.

Casa del Papelero

Se han hecho pequeñas obras de detalle.

Se ha gastado la cantidad de $1,401.00.

Dirección de Cultura Física
(Ex Colegio Mexicano).

La obra de la Escuela de Educación Física, ha quedado también interrumpida durante todo el mes. Solamente quedan los veladores y vigilantes.

Se ha gastado la cantidad de $228.00.

Edificio de la Secretaría

Quedó terminada la adaptación de los salones para laboratorio cinematográfico; se comienza a hacer un cancel para la Pagaduría de Profesores Jubilados y el arreglo de algunos techos que habían sido deteriorados por goteras.

Se ha gastado la cantidad de $1,792.00.

Escuela al Aire Libre "Alvaro Obregón"

Ha quedado casi terminada en su totalidad dicha escuela, durante el mes, quedó acabada la instalación de albañales.

Se ha gastado la cantidad de $2,020.52.

Escuela Nacional de Maestros
(San Jacinto, D. F.).

Esta obra de adaptación ha quedado interrumpida. Queda el personal estrictamente necesario para su vigilancia.

Se ha gastado la cantidad de $439.20.

Trabajos de electricidad

Se han hecho instalaciones de luz y fuerza y de calefacción; se han arreglado algunas instalaciones que tenían irregularidades y desperfectos: en la Casa del Papelero, Departamento de Antropología, del Edificio de la Secretaría, 5 Escuelas Nocturnas, 4 Centros de Orfeones, 3 Bibliotecas Públicas, la Escuela al Aire Libre "Alvaro Obregón," y la Normal de Señoritas.

Se ha gastado la cantidad de $1,780.50.

Estación de Radiotelefonía

Se han hecho diversos trabajos en la Estación de Radio de esta Secretaría, pintar las antenas, ponerles un foco eléctrico, y terminar algunas obras de carpintería.

Se ha gastado la cantidad de $499.00.

SECCION DE CONTABILIDAD E INVENTARIOS

Balance de saldos de las partidas del Presupuesto que corresponden a la cuenta corriente de gastos del mes de mayo de 1925

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Saldo de haber
41	Administrativo.	12,440	$ 2,500.00	$ 12,000.00	$ 9,500.00
42	Administrativo.	12,441	4,332.75	12,000.00	7,667.25
43	Administrativo.	12,442	2,836.25	12,000.00	9,163.75
219	Administrativo.	12,443	69,354.10	320,000.00	250,645.90
45	Administrativo.	12,444		500,000.00	500,000.00
194	Administrativo.	12,445	10,361.23	150,000.00	139,638.77
47	Administrativo.	12,446	4,334.60	12,000.00	7,665.40
221	Administrativo.	12,447	20,052.86	50,000.00	29,947.14
198	Administrativo.	12,448	11,096.00	50,000.00	38,904.00
50	Administrativo.	12,449		60,000.00	60,000.00
51	Administrativo.	12,450		60,000.00	60,000.00
52	Administrativo.	12,451		45,00.00	45.000.00
196	Administrativo.	12,452	20,298.78	70,160.00	49,861.22
214	Administrativo.	12,453	286,730.22	300,000.00	13,269.78
57	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,454	600.00	2,400.00	1,800.00
58	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,455	800.00	2,400.00	1,600.00
59	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,456	3,318.00	18,000.00	14,682.00
60	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,457		3,000.00	3,000.00
61	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,458	240.00	7,000.00	6,760.00
	A la vuelta.....		$ 436,854.79	$ 1.685,960.00	$ 1.249,105.21

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Saldo de haber
	De la vuelta.....		$ 436,854.79	$ 1.685,960.00	$ 1.249,105.21
62	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,459		10,000.00	10,000.00
63	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,460	11,225.42	12,000.00	774.58
64	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,461		430,000.00	430,000.00
65	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,462	413,00	30,000.00	29,587.00
66	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,463		108,000.00	108,000.00
67	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,464		36,700.00	36,700.00
69	Distrito Baja California.....	12,465		600.00	600.00
70	Distrito Baja California.....	12,466		3,000.00	3,000.00
71	Distrito Baja California.....	12,467		6,000.00	6,000.00
72	Distrito Baja California.....	12,468		6,000.00	6,000.00
73	Distrito Baja California.....	12,469		10,000.00	10,000.00
74	Distrito Baja California.....	12,470		1,000.00	1,000.00
75	Distrito Baja California.....	12,471		600.00	600.00
76	Distrito Baja California.....	12,472		6,000.00	6,000.00
79	Territorio Quintana Roo.....	12,473		3,960.00	3,960.00
80	Territorio Quintana Roo.....	12,474		5,000.00	5,000.00
81	Territorio Quintana Roo.....	12,475		1,440.00	1,440.00
82	Territorio Quintana Roo.....	12,476		3,000.00	3,000.00
83	Territorio Quintana Roo.....	12,477		500.00	500.00
84	Territorio Quintana Roo.....	12,478		2,325.00	2,325.00
87	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.	12,490	1,000.00	6,000.00	5,000.00
88	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.	12,491	220.65	40,000.00	39,779.35
89	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural				

	Indígena.	12,492	1,699.00	10.000.00	8,301.00
90	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.	12,493		3,000.00	3,000.00
91	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.	12,494		6,000.00	6,000.00
92	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.	12,495	1,346.50	5,000.00	3,653.50
93	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.	12,496		1,000.00	1,000.00
95	Psicopedagogía e Higiene.....	12,479	2,000.00	4,800.00	2,800.00
96	Psicopedagogía e Higiene.....	12,480	3,442.25	15,000.00	11,557.75
97	Psicopedagogía e Higiene.....	12,481	1,750.00	15,000.00	13,250.00
99	Antropología.	12,482	3,114.00	10,000.00	6,886.00
100	Antropología.	12,483	320.00	1,000.00	680.00
101	Antropología.	12,484	2,505.26	10,000.00	7,494.74
102	Antropología.	12,485	1,000.00	5,000.00	4,000.00
204	Antropología.	12,486	15,784.50	24,000.00	8,215.50
105	Antropología.	12,487	2,000.00	20,000.00	18,000.00
107	Antropología.	12,488	600.00	5,000.00	4,400.00
109	Antropología.	12,489	200.00	10,000.00	9,800.00
205	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,497	4,150.00	16,400.00	12,250.00
206	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,498	6,259.86	24,700.00	18,440.14
113	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,499	50,00	10,000.00	9,950.00
223	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,500	3,391.14	20,000.00	16,608.86
115	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,501	185.90	3,000.00	2,814.10
118	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,502	5,193.67	30,000.00	24,806.33
	A la vuelta.....		$ 504,705.94	$ 2.656,985.00	$ 2.152,279.06

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Saldo de haber
	De la vuelta.....		$ 504,705.94	$ 2.656,985.00	$ 2.152,279.06
119	Escuelas Industriales en la República.....	12,503	100.00	8,460.00	8,360.00
120	Escuelas Industriales en la República.....	12,504	3,283.57	30,000.00	26,716.43
121	Escuelas Industriales en la República.....	12,505		2,100.00	2,100.00
122	Escuelas Industriales en la República.....	12,506		8,000.00	8,000.00
123	Escuela J. Cruz Gálvez.....	12,507		73,000.00	73,000.00
125	Bellas Artes.....	12,524	1,150.00	4,200.00	3,050.00
126	Bellas Artes.....	12,525	697.00	4,000.00	3,303.00
127	Bellas Artes.....	12,526	300.00	3,000.00	2,700.00
128	Bellas Artes.....	12,527	3,762.70	5,000.00	1,237.30
129	Bellas Artes.....	12,528	500.00	3,000.00	2,500.00
130	Bellas Artes.....	12,529	1,000.00	3,000.00	2,000.00
131	Bellas Artes.....	12,530	332.00	1,000.00	668.00
132	Bellas Artes.....	12,531	2,093.00	10,000.00	7,907.00
133	Bellas Artes.....	12,532	1,500.00	3,000.00	1,500.00
134	Bellas Artes.....	12,533	1,000.00	3,000.00	2,000.00
137	Escuelas Industriales en la República.....	12,508		54,750.00	54,750.00
138	Escuelas Industriales en la República.....	12,509		10,000.00	10,000.00
139	Escuelas Industriales en la República.....	12,510	150.00	10,000.00	9,850.00
140	Escuelas Industriales en la República.....	12,511		12,000.00	12,000.00
141	Escuelas Industriales en la República.....	12,512		3,000.00	3,000.00
142	Escuelas Industriales en la República.....	12,513		3,000.00	3,000.00
143	Escuelas Industriales en la República.....	12,514		3,000.00	3,000.00
144	Escuelas Industriales en la República.....	12,515		4,000.00	4,000.00
145	Escuelas Industriales en la República.....	12,516	1,700.00	6,000.00	4,300.00
206	Escuelas Industriales en la República.....	12,517	1,350.00	6,000.00	4,650.00

148	Escuelas Industriales en la República.....	12,518	13,715.10	50,000.00	36,284.90
140	Escuelas Industriales en la República.....	12,519	600.00	5,880.00	5,280.00
149	Escuelas Industriales en la República.....	12,520	43,581.12	100,000.00	56,418.88
150	Escuelas Industriales en la República.....	12,521	2,140.00	20,000.00	17,860.00
151	Escuelas Industriales en la República.....	12,522	2,742.40	50,000.00	47,257.60
152	Escuelas Industriales en la República.....	12,523		1,920.00	1,920.00
227	Universidad Nacional.....	12,534	7,750.00	24,000.00	16,250.00
156	Universidad Nacional.....	12,535	7,000.00	18,000.00	11,000.00
157	Universidad Nacional.....	12,536	6,500.00	15,000.00	8,500.00
158	Universidad Nacional.....	12,537	3,000.00	12,000.00	9,000.00
159	Universidad Nacional.....	12,538	4,850.00	30,000.00	25,150.00
160	Universidad Nacional.....	12,539	5,200.00	15,000.00	9,800.00
161	Universidad Nacional.....	12,540		10,000.00	10,000.00
162	Universidad Nacional.....	12,541		1,800.00	1,800.00
163	Universidad Nacional.....	12,542	1,450.00	6,000.00	4,550.00
164	Universidad Nacional.....	12,543	2,500.00	10,000.00	7,500.00
165	Universidad Nacional.....	12,544	8,550.00	24,000.00	15,450.00
166	Universidad Nacional.....	12,545	3,000.00	7,200.00	4,200.00
229	Universidad Nacional.....	12,546	2,456.00	30,000.00	27,544.00
168	Universidad Nacional.....	12,547	4,000.00	12,000.00	8,000.00
169	Universidad Nacional.....	12,548	5,119.25	12,000.00	6,880.75
170	Universidad Nacional.....	12,549		42,000.00	42,000.00
216	Universidad Nacional.....	12,550	87,335.60	135,000.00	47,664.40
172	Universidad Nacional.....	12,551		4,000.00	4,000.00
217	Escuelas Rurales.....	12,557		75,840.00	75,840.00
231	Escuelas Rurales.....	12,552	29,798.00	50,000.00	20,202.00
	A la vuelta....		$ 764,911.68	$ 3,691,135.00	$ 2,926,223.32

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Haber de saldos
	De la vuelta.....		$ 764,911.68	$ 3.691,135.00	$ 2,926,223.32
237	Escuelas Rurales.....	12,553	25,462	109,500.00	84,038.00
239	Escuelas Rurales.....	12,554	610.00	3,650.00	3,040.00
241	Escuelas Rurales.....	12,555		225,000.00	225,000.00
	Total.....		$ 790,983.68	$ 4.029,285.00	$ 3.238,301.32

SECCION DE CONTABILIDAD E INVENTARIOS

Balance de saldos de las partidas del Presupuesto que corresponde a la cuenta corriente de gastos del mes de abril de 1925

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Haber de saldos
41	Administrativo.	12,440	$ 2,000.00	$ 12,000.00	$ 10,000.00
42	Administrativo.	12,441	3,503.35	12,000.00	8,496.65
43	Administrativo.	12,442	1,905.75	12,000.00	10,094.25
44	Administrativo.	12,443	57,417.95	250,000.00	192,582.05
45	Administrativo.	12,444		500,000.00	500,000.00
46	Administrativo.	12,445	6,067.08	150,000.00	143,932.92
47	Administrativo.	12,446	3,283.25	12,000.00	8,716.75

49	Administrativo.	12,448	6,325.00	50,000.00	43,675.00
50	Administrativo.	12,449		60,000.00	60,000.00
51	Administrativo.	12,450		60,000.00	60,000.00
52	Administrativo.	12,451		45,00.00	45.000.00
53	Administrativo.	12,452	9,750.93	80,000.00	70,249.07
54	Administrativo.	12,453	252,337.20	300,000.00	47,662.80
57	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,454	400.00	2,400.00	2,000.00
58	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,455	800.00	2,400.00	1,600.00
59	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,456	1,500.00	18,000.00	16,500.00
60	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,457		3,000.00	3,000.00
61	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,458		12,000.00	12,000.00
62	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,459		10,000.00	10,000.00
63	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,460	5,592.50	12,000.00	6,407.50
64	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,461		250,000.00	250,000.00
65	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,462	413.00	30,000.00	29,587.00
66	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,463		108,000.00	108,000.00
67	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,464		57,700.00	57,700.00
69	Distrito Baja California.....	12,465		600.00	600.00
70	Distrito Baja California.....	12,466		3,000.00	3,000.00
71	Distrito Baja California.....	12,467		6,000.00	6,000.00
72	Distrito Baja California.....	12,468		6,000.00	6,000.00
73	Distrito Baja California.....	12,469		10,000.00	10,000.00
74	Distrito Baja California.....	12,470		1,000.00	1,000.00
75	Distrito Baja California.....	12,471		600.00	600.00
76	Distrito Baja California.....	12,472		6,000.00	6,000.00
79	Territorio Quintana Roo.....	12,473		3,960.00	3,960.00
	A la vuelta.....		$ 351,296.01	$ 2.085,660.00	$ 1.734,363.99

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Haber de saldos
	De la vuelta.....		$ 351,296.01	$ 2.085,660.00	$ 1.734,363.99
80	Territorio Quintana Roo.....	12,474		5,000.00	5,000.00
81	Territorio Quintana Roo.....	12,475		1,440.00	1,440.00
82	Territorio Quintana Roo.....	12,476		3,000.00	3,000.00
83	Territorio Quintana Roo.....	12,477		500.00	500.00
84	Territorio Quintana Roo.....	12,478		2,325.00	2,325.00
87	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.....	12,490	1,000.00	6,000.00	5,000.00
88	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.....	12,491	128.65	40,000.00	39,871.35
89	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.....	12,492	658.75	15,000.00	14,341.25
90	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.....	12,493		3,000.00	3,000.00
91	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.....	12,494		6,000.00	6,000.00
92	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.....	12,495	932.50	5,000.00	4,067.50
93	Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.....	12,496		1,000.00	1,000.00
95	Psicopedagogía e Higiene.....	12,479	2,000.00	4,800.00	2,800.00
96	Psicopedagogía e Higiene.....	12,480	1,650.00	15,000.00	13,350.00
97	Psicopedagogía e Higiene.....	12,481	1,750.00	15,000.00	13,250.00
99	Antropología.....	12,482	2,314.00	10,000.00	7,686.00
100	Antropología.....	12,483	320.00	1,000.00	680.00
101	Antropología.....	12,484	1,905.26	10,000.00	8,094.74

102	Antropología.	12,485	800.00	5,000.00	4,200.00
104	Antropología.	12,486	11,122.35	24,000.00	12,877.65
105	Antropología.	12,487	2,000.00	20,000.00	18,000.00
107	Antropología.	12,488	290.00	5,000.00	4,710.00
109	Antropología.	12,489	200.00	10,000.00	9,800.00
111	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.	12,497	3,190.00	16,440.00	13,250.00
112	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.	12,498	4,635.65	34,700.00	30,064.35
113	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.	12,499	50.00	10,000.00	9,950.00
114	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.	12,500	2,233.38	30,000.00	27,766.62
115	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.	12,501	185.90	3,000.00	2,814.10
117	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.	12,502	3,767.17	30,000.00	26,232.83
119	Escuelas Industriales en la República.	12,503	50.00	8,460.00	8,410.00
120	Escuelas Industriales en la República.	12,504		30,000.00	30,000.00
121	Escuelas Industriales en la República.	12,505		2,100.00	2,100.00
122	Escuelas Industriales en la República.	12,506		8,000.00	8,000.00
123	Escuela J. Cruz Gálvez.	12,507		73,000.00	73,000.00
125	Departamento de Bellas Artes.	12,524	1,300.00	4,200.00	2,900.00
126	Departamento de Bellas Artes.	12,525	290.00	4,000.00	3,710.00
127	Departamento de Bellas Artes.	12,526	300.00	3,000.00	2,700.00
129	Departamento de Bellas Artes.	12,528	250.00	3,000.00	2,750.00
128	Departamento de Bellas Artes.	12,527	2,066.90	5,000.00	2,933.10
130	Departamento de Bellas Artes.	12,529	750.00	3,000.00	2,250.00
131	Departamento de Bellas Artes.	12,530	249.00	1,000.00	751.00
132	Departamento de Bellas Artes.	12,531	1,793.00	10,000.00	8,207.00
133	Departamento de Bellas Artes.	12,532	250.00	3,000.00	2,750.00
134	Departamento de Bellas Artes.	12,533	750.00	3,000.00	2,250.00
	A la vuelta.....		$ 400,478.52	$ 2.578,625.00	$ 2.178,146.48

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Haber de saldos
	De la vuelta.....		$ 400,478.52	$ 2.578,625.00	$ 2.178,146.48
137	Escuelas Industriales en la República.....	12,508		54,750.00	54,750.00
136	Escuelas Industriales en la República.....	12,509		10,000.00	10,000.00
139	Escuelas Industriales en la República.....	12,510	150.00	10,000.00	9,850.00
140	Escuelas Industriales en la República.....	12,511		12,000.00	12,000.00
141	Escuelas Industriales en la República.....	12,512		3,000.00	3,000.00
142	Escuelas Industriales en la República.....	12,513		3,000.00	3,000.00
143	Escuelas Industriales en la República.....	12,514		3,000.00	3,000.00
144	Escuelas Industriales en la República.....	12,515		4,000.00	4,000.00
145	Escuelas Industriales en la República.....	12,516	1,700.00	6,000.00	4,300.00
146	Escuelas Industriales en la República.....	12,517	850.00	6,000.00	5,150.00
147	Escuelas Industriales en la República.....	12,518	13,270.10	50,000.00	36,729.90
148	Escuelas Industriales en la República.....	12,519	400.00	5,880.00	5,480.00
149	Escuelas Industriales en la República.....	12,520	35,629.19	100,000.00	64,370.81
150	Escuelas Industriales en la República.....	12,521	2,140.00	20,000.00	17,860.00
151	Escuelas Industriales en la República.....	12,522	2,742.40	50,000.00	47,257.60
152	Escuelas Industriales en la República.....	12,523		1,920.00	1,920.00
155	Universidad Nacional.....	12,534	6,050.00	24,000.00	17,950.00
156	Universidad Nacional.....	12,535	5,000.00	18,000.00	13,000.00
157	Universidad Nacional.....	12,536	4,750.00	15,000.00	10,250.00
158	Universidad Nacional.....	12,537	3,000.00	12,000.00	9,000.00
159	Universidad Nacional.....	12,538	4,850.00	30,000.00	25,150.00
160	Universidad Nacional.....	12,539	3,600.00	15,000.00	11,400.00
161	Universidad Nacional.....	12,540		10,000.00	10,000.00
162	Universidad Nacional.....	12,541		1,800.00	1,800.00
163	Universidad Nacional.....	12,542	1,450.00	6,000.00	4,550.00

164	Universidad Nacional.....	12,543	2,500.00	10,000.00	7,500.00
165	Universidad Nacional.....	12,544	7,000.00	24,000.00	17,000.00
166	Universidad Nacional.....	12,545	2,400.00	7,200.00	4,800.00
167	Universidad Nacional.....	12,546	1,110.00	30,000.00	28,890.00
168	Universidad Nacional.....	12,547	3,000.00	12,000.00	9,000.00
169	Universidad Nacional.....	12,548	3,455.25	12,000.00	8,544.75
170	Universidad Nacional.....	12,549		42,000.00	42,000.00
171	Universidad Nacional.....	12,550	39,551.90	100,000.00	60,448.10
172	Universidad Nacional.....	12,551		4,000.00	4,000.00
217	Escuelas Rurales.....	12,557		66,000.00	66,000.00
209	Administrativo.	12,447	10,804.33	50,000.00	39,195.67
	Suma total.....		$ 555,881.69	$ 3.407,175.00	$ 2.851,293.31

—:o:—

LISTA DIARIA DEL SERVICIO DE DESAYUNOS ESCOLARES ENVIADOS POR ESTA DIRECCION

	Escuelas	Panes	Litros
1.	Escuela para Niñas Número 24. Clavijero, 36.....	60	20
2.	Escuela Mixta, X. Calzada de la Viga, 99.....	200	66½
3.	Escuela para Niñas, I. Calzada de la Crucita, 47.	200	66½
4.	Escuela para Niños, 69. Doctor Navarro, 206...	122	40½
5.	Escuela para Niños "Anáhuac." Dr. Erazo, 101.	100	33½
6.	Escuela para Niños, 100. Arcos de Belén, 45...	90	30
7.	Escuela para Niños "Manuel Villaseñor." Mosqueta, 247.....	28	9½
8.	Escuela para Niños "El Pensador Mexicano." Ciprés, 132.....	45	15
9.	Escuela para Niñas, 70. 7.ª del Cedro, 258.....	70	23½
10.	Escuela para Niñas, 74. Avenida Niños Héroes, 186.	70	23½
11.	Escuela para Niños, 92. Calzada de Nonoalco..	100	33½
12.	Escuela Mixta "León Tolstoi." Lerdo y Calzada de Nonoalco.	100	33½
13.	Escuela para Niñas "Padre Mier." Artes y Contreras.	100	33½
14.	Escuela Mixta "Netzahualcóyotl." 3.ª Colón, Santa Julia, Tacuba.....	180	60
15.	Escuela para Niñas "Belisario Domínguez." Santa Julia (Guayaba).....	200	66½
16.	Escuela para Niñas, 4. Guatemala, 1.....	200	66½
17.	Escuela para Niños, 8. San Juanico, Tacuba, Calle Real.	100	33½
18.	Escuela para Niñas, 5. San Juanico, Tacuba, Calle Real.	100	33½
19.	Escuela Nacional P. E. para Niños, 135. Tres Guerras, 13.	150	50
20.	Escuela para Niños, 94. Tlacopan y Melchor Ocampo.	50	16½
21.	Escuela Anexa a la Fábrica de Cartuchos.....	180	60
22.	Escuela Mixta Panteón de Dolores.....	100	33½
23.	Escuela para Niños, 37. Calle de Aztecas, 79...	128	42½
24.	Escuela "Casa del Obrero." P. Bartolomé de las Casas.	150	50
25.	Escuela para Niños, 12. Calle de Peluqueros, 2.	200	66½
26.	Escuela para Niños, 8. Avenida del Trabajo, 28.	360	120
	Al frente.....	3,383	1,128

	Escuelas	Panes	Litros
	Del frente.....	3,383	1,128
27.	Escuela Semiurbana "Cuauhtémoc." Calle del Cobre, 121.	100	33½
28.	Escuela para Niños, 67. Calzada de Guadalupe, 41.	90	30
29.	Escuela Jardín de Niños "Juan Amos Comenio." Tenoxtitlán, 79.....	45	15
30.	Escuela para Niños "Luis J. Jiménez." Calle de Mineros, 23.....	180	60
31.	Escuela para Niños, 19. Ferrocarril de Cintura, 159.	150	50
32.	Escuela para Niños, 12. Peña y Peña, 65.....	120	40
33.	Escuela para Niñas, 50. Lecumberri, 79.....	120	40
34.	Escuela "Francisco I. Madero." Jardineros, 101.	170	56½
35.	Escuela para Niños, 79. Tapicería, 8.....	150	50
36.	Escuela de Tiro "General Amarillas.".....	150	50
37.	Escuela para Niños, 77. Juan de la Granja.....	100	33½
38.	Escuela para Niñas, 10. General Anaya, 33.....	100	33½
39.	Escuela para Niños, 47. Santo Tomás, 37.....	100	33½
40.	Escuela para Niños, 79. Calle de Roldán, 37....	60	20
41.	Escuela para Niños, 29. Calle de Mixcalco, 10...	70	23½
42.	Escuela para Niños, 23. Calle de Loreto, 9.....	63	21
43.	Escuela para Niños, 57. Calle de Riva Palacio, 59	80	26½
	Para la servidumbre de la Dirección.....	10	3½
		5,241	1,190

REGLAMENTO DE LA OFICIALIA DE PARTES, APROBADO Y PUESTO EN VIGOR EL 1.º DE JULIO DE 1925

Artículo 1.º La Oficialía de Partes de la Secretaría de Educación tiene por objeto:

a). Recibo y distribución de toda la correspondencia dirigida a la Secretaría de Educación y sus dependencias.

b). Envío de toda la correspondencia expedida por la Secretaría a sus dependencias.

Artículo 2.º La Oficialía de Partes se divide en:

a). Oficina Central.

b). Mesas en los Departamentos.

Artículo 3.º La Oficina Central se divide en las mesas siguientes:

a). Recibo.

b). Clasificación.

c). Registro.

d). Distribución.

e). Despacho.

f). Diversos.

Artículo 4.º Las mesas de correspondencia de los Departamentos se dividen en:

a). Registro de entrada.

b). Registro de salida.

Artículo 5.º Del funcionamiento de las Mesas de la Oficina Central.

De la Mesa de recibo

a). Recibo de la correspondencia oficial y del público.

b). Acuse de recibo cuando los interesados lo soliciten.

De la Mesa de Clasificación

a). Clasificación de la correspondencia por Departamentos.

b). Clasificación de la correspondencia por Secciones del Administrativo.

c). Clasificación de la correspondencia por Oficinas Sup. (Secretario, Subsecretario y Oficial Mayor).

De la Mesa de Registro

a). Registro de certificados.

b). Registro de entrega inmediata.

c). Registro de acuse de recibo de certificados.

d). Registro de avisos de correo (paquetes postales).
e). Registro de cables (salida).
f). Registro de valores (giros, letras, timbres, vales postales etc.).
g). Registro de motivos de ceses de empleados federales.

De la Mesa de Distribución

a). Cartas y oficios bien dirigidos (cerrados).
b). Cartas y oficios mal dirigidos, previa clasificación (abiertos).

De la Mesa de Despacho

a). Tarjetas (asuntos urgentes).
b). Correo.
1) Ciudad.
2) Distrito Federal.
3) Estados.
4) Extranjero.

De la Mesa de Diversos

a). Formación de estadísticas del Departamento Administrativo.
b). Formación de informes del mismo, para el Boletín de la Secretaría.
c). Contestación de la correspondencia denominada "diversos," previo acuerdo del ciudadano Jefe del Departamento.

Artículo 6.° Del funcionamiento de las mesas de correspondencia en los Departamentos.

a). Registro de la correspondencia de **entrada** por **Secciones,** consignando:
1) Fecha del oficio.
2) Girado.
3) Procedencia.
4) Extracto.

b). Registro de correspondencia de **salida** que se envía a la Oficialía de Partes (oficina central) para su despacho, consiguiente:
1) Número de piezas.
2) Número de oficios.

Artículo 7.° **Disposiciones generales.**

a). Las Mesas de correspondencia a los Departamentos, formarán las relaciones, tanto de salida como de entrada, por duplicado, para entregar un ejemplar a la Oficina Central.

b). La Mesa de despacho por correo de la Oficina Central, hará por duplicado las facturas relativas a correspondencia a oficinas superiores, enviando un ejemplar de dichas facturas a las referidas oficinas.

c). El reparto de la correspondencia de entrada, por medio de

valijas cerradas, se hará a las 9½ y a las 4½. Los Departamentos que necesiten otro reparto harán su solicitud con tal objeto.

d). Se llevará un registro de la persona encargada de la Mesa de correspondencia en los Departamentos, los cuales serán responsables de las llaves de las valijas.

e). Ninguna reforma al presente reglamento podrá ser establecida, sin que tenga conocimiento de ella el Jefe de la Oficialía de Partes, el cual la presentará para su estudio, por conducto del señor Jefe del Departamento Administrativo, al ciudadano Oficial Mayor de esta Secretaría.

México, D. F., a 1.º de julio de 1925.